



3-XXXV-2-5



2

F2C
1112
T

~~XXXXV-2-4~~

... de galena... S. M. M. A. D. E. L. A. V. T. A. S. S. A. V. ...
 ... Tassaron los senores del Consejo este libro intitulado, *Historia Brevis de la Gran Ciudad de Granada*, a cinco maravedis de pliego, y tiene ciento y cincuenta y siete pliegos, & a la dicha razon monta trececientos y ochenta y cinco maravedis. De pacho, se en el oficio de Martin de Segura, secretario de Camara del Rey nuestro senor, en Madrid a 23. de Diciembre de 1630.

E R R A T A S

Fol. 1. pag. 3. col. 3. lin. 2. Arata, diga, Ararat. fol. 1. pag. 1. col. 1. lin. 42. tuuo diga, tornó. fol. 2. pag. 2. col. 1. lin. 24. Illiberia, diga Liberia. fol. 4. pag. 2. col. 1. lin. 41. Granada, diga España. fol. 6. pag. 2. col. 1. lin. 9. por, se quita. fol. 15. pag. 1. lin. 12. que significan, diga, significa. y en lin. 34. subscriptas, diga, subscripta. fol. 16. pag. 1. col. 2. lin. vit. vuo, diga tuuo. fol. 17. pag. 1. col. 2. lin. 17. fue, se quita. fol. 18. pag. 2. col. 4. lin. 4. inlinuando, diga inlinuan. fol. 19. col. 1. lin. 28. va, diga, vna fol. 28. pag. 1. col. 1. lin. 28. nuado, diga nuada. & pag. 2. col. 1. lin. 48. cincuentos, diga cincuenta. fol. 39. pag. 2. lin. 37. colure, diga, coluere. fol. 41. col. 1. lin. 6. ellas, diga en ellas. fol. 43. pag. 2. lin. 15. faque, diga, libre. fol. 46. col. 4. lin. 21. donacon, diga donacion. fol. 47. col. 4. lin. 46. Primado, diga Priado. fol. 51. pag. 2. col. 3. lin. 18. seguir, diga perseguir, & pag. 2. col. 4. lin. 33. lanros, diga granos. fol. 53. pag. 2. col. 4. lin. 6. defecto, diga, desseo fol. 54. pag. 2. col. 4. libera, diga, liberado. fol. 56. pag. 1. col. 1. lin. 1. por se quita. fol. 58. pag. 1. col. 2. lin. 42. Cardona, diga Cordona. fol. 60. pag. 1. col. 1. lin. 11. que, se añade, y lin. 31. despues, se quita. fol. 68. pag. 2. vol. 2. lin. 33. que se quita. fol. 73. pag. 1. col. 1. lin. 16. Illiberi, diga Illiberi. fol. 75. pag. 1. col. 1. lin. 28. hiziesen, diga hiziesse. fol. 86. col. 2. de sminten, diga, ds sminten. fol. 89. pag. 1. lin. 39. diga, medio dia. fol. 97. pag. 1. lin. 40. que, se quita, & pag. 2. col. 2. lin. 28. miritar, diga militar. fol. 102. pag. 2. col. 2. lin. 48. porque, diga, que. fol. 104. pag. 2. col. 1. lin. 44. geron, diga, genero. fol. 106. pag. 1. col. 1. lin. 5. la confolacion, diga los conuulos. fol. 103. pag. 1. col. 1. lin. 36. Gameda, diga, Iumeda. fol. 104. pag. 2. col. 2. lin. 3. que te via, diga que tenia. fol. 113. p. 1. col. 1. tyrauo y cruel, se quita. fol. 124. pag. 2. col. 1. lin. 24. prender, diga tener fol. 125. pag. 1. col. 1. lin. 17. diga entrar. fol. 130. pag. 2. col. 2. lin. 43. feuricos, diga feruicos. fol. 138. pag. 2. col. 1. lin. 42. comprehendidos, diga, aprehendidos. fol. 140. pag. 1. col. 2. lin. 3. despojar, diga despejar, & pag. 2. col. 2. lin. 34. del abito, se añade, & lin. 45. mures, diga mug res. fol. 141. pag. 2. col. 1. lin. 22. no, se añade, fol. 142. pag. 2. col. 2. ciacad, diga ciudad. & pag. 2. col. 1. lin. 30. Oquispos, diga Obispor. fol. 144. pag. 1. col. 1. 66. se añade en la lin. 29. y en la lin. 34. decifcis, diga cincuenta. y en la pag. 2. col. 1. lin. penul. caufó, diga, caufaron. fol. 145. pag. 2. col. 1. lin. 32. otras, diga obras. fol. 147. pag. 2. col. 2. lin. 16. exercito, diga se quito. fol. 157. pag. 2. col. 1. lin. 35. y que, diga como. fol. 159. pag. 2. col. 1. lin. 2. defendi credes, diga defendiitis. fol. 160. pag. 2. colu. 2. lin. 12. populus, diga populis. fol. 163. pag. 2. col. 2. lin. 40. computar, diga computar. fol. 167. pag. 1. col. 1. Orientales, diga Occidentales. fol. 164. pag. 2. col. 1. lin. 11. de fuerte, se quita. fol. 170. col. 1. pag. 1. lin. 34. tierras, diga tiernas. folio 171. pag. 1. col. 2. lin. 29. viofe, diga diofe. fol. 173. pag. 2. col. 1. lin. 9. cincuenta, diga quaranta. fol. 184. pag. 1. col. 1. lin. 46. ferenta, diga siete. fol. 188. pag. 1. col.

col. 1. lin. 44. Maytines, diga martyres. fol. 193. pag. 1. col. 3. lí. 22. can, diga c6.
fol. 308. pag. 1. col. 1. lin. 25. buriel, diga buriel. y lin. 26. pia escritora, diga per-
para. y pag. 2. col. 2. lin. 46. indica, diga indisa. fol. 209. pag. 1. lin. 4. Duardo,
diga Duarte. fol. 216. pag. 1. col. 1. lin. 28. ceada, diga ceida fol. 230. pag. 1. col. 1
lin. 1. canfa, diga cafa. fol. 238. pag. 1. col. 2. lin. 18. Merifon, diga Moros. folio
234. pag. 1. col. 1. lí. 29. Marqueta, diga Condesa. fol. 236. pag. 1. col. 1. lin. 17.
en el Concilio, diga en este tiempo. fol. 240. pag. 1. col. 2. lin. 22. grans, diga gra-
no. fol. 238. pag. 2. col. 2. lin. 10. Elpineta, diga Elpineta. fol. 244. pag. 2. col. 2. lí.
2. començando, diga començado. fol. 260. pag. 1. col. 2. lin. vit. simila, diga , simili-
ma. fol. 272. pag. 1. col. 1. lin. vit. a los se nade. y col. 2. lin. 3. fito, diga, fitio fol.
272. pag. 2. col. 2. lin. 37. relaciones, diga, remelaciones. fol. 282. pag. 1. lin. 9.
Cecilis, diga Cecilij. fol. 283. col. 1. lin. 16. alogar, diga alegar. fol. 287. pag. 2. 20
lun. 3. lin. 29. iustifica, diga justifcao. fol. 295. pag. 1. col. 2. lin. 19. gouierou, diga
gouerno. fol. 296. pag. 2. col. 3. lin. 15. leyo, diga oyd.

**Este libro intitulado *Historia Eclesiastica de Granada*, con estas
erratas corresponde con su original. Dada en Madrid a 22 dias
de Nouiembre de 1639. años.**

Lic. Murcia de

la Lelana.

APROVACION DEL PADRE
fray Pedro de san Cecilio Descalço del Ordẽ de
nuestra Señora de la Merced

POr mandado del señor Doctor don Lucas Vela de Sayoane, Maestro escuela y Canonigo de la santa Iglesia de Granada, Provisor y Vicario general en ella y su Arçobispado, vi esta Historia Ecclesiastica de la nombrada y gran ciudad de Granada, compuesta por el Licenciado don Francisco Bermudez de Pedraça, Canonigo y Tesorero desta santa Iglesia, y no halló en ella cosa que se oponga a nuestra santa Fe Católica; determinaciones de los santos Padres, ó buenas costumbres, y halló muchas que pueden ser de grande edificacion, y de lustre y gloria a esta santa Iglesia, y nobilissima ciudad; y todas ellas cuidadosamente escritas, con esra ordinaria diligencia inuestigadas, y ponderadas con singular zrauedad y alteza de estilo, en q̄ dá a entender el Autor su gran caudal de letras Diuinas y humanas, su zelo y su religion. En Granada, en el Cõuento de nuestra Señora de Belen de Descalços de su Orden de la Merced Redencion de cautinos, oy Martes 18. de Nouiembre de 1636.

Fr. Pedro de san Cecilio.

NOs el Doctor don Lucas Vela de Sayoane, Maestro escuela desta santa Iglesia, Provisor, Oficial, y Vicario general deste Arçobispado, por el Ilustrissimo y Reuerendissimo señor don Bernando de Valdes y llano, Arçobispo de Granada, y Presidente de Castilla, &c. Por lo que nos toca como Obisado deste Arçobispado, damos licencia para que se imprima el libro intitulado, *Historia Ecclesiastica de la nombrada y gran ciudad de Granada*, compuesta por el Licenciado don Francisco Bermudez de Pedraça, Canonigo y Tesorero desta santa Iglesia. Dada en Granada a 18. dias del mes de Nouiembre, de 1636. años.

El Doctor Vela
de Sayoane.

Por su mandado.

Juan Rodriguez Notario.

A P R O V A C I O N D E L Maestro Gil González de Auila, Co- ronista de su Magestad.

POR Mandado de V. A. he visto esta historia Ecclesiastica de la Santa Iglesia de Granada y su Arçobispado, escrita por el Licenciado don Francisco Bermudez de Pedraça, Canonigo y Tesorero de la Santa Iglesia della. De lo V. A. la licencia que pide, porque la merece la piedad y erudicion de su Autor. Madrid, veintitres de Março, de mil y seiscientos y treinta y siete.

M. Gil González de Auila,

Suma del Privilegio.

Tiene privilegio el Licenciado don Francisco Bermudez de Pedraça, Canonigo y Tesorero de la Santa Iglesia de Granada, para imprimir un libro intitulado, *Historia Ecclesiastica de la Ciudad de Granada*, como mas largamente consta de su original, despachado en el oficio del secretario Francisco Gomez de Lasprilla, en Madrid a 20. de Abril de 1637.

AL ILVSTR^{MO}
SEÑOR DON IVAN
QUEYPODELLANO,
DEL CONSEIO DE SV MAGES-
TAD, ELECTO OBISPO DE LA SAN-
TA IGLESIA DE GVADIX.



INGRACIA DEL ILVS-
trissimo Señor Arçobispo de
Granada don Fernãdo de Val-
des y Llano, dilectissimo tio de
V. S. se escriuio y estampó esta
Historia Ecclesiastica, y en mi
desgracia sale a luz despues de
auer saltado la suya a esta Igle-
sia y a mi tan augusto Mecenas; pero templó Dios
mi desconuelo, con ver que al tiempo que se puso este
Sol de nuestro emisferio, salio otro de la misma ca-
lidad y sustancia, ilustrando con los rayos de sus vir-
tudes y esplendor de su Dignidad este Reyno. Dexa
a V. S. electo Obispo de la santa Iglesia de Guadix,
y espero en nuestro Señor que será sucesor dela suya,
a exemplo del Ilustrissimo señor don Gaspar de Aua-
los, que presidio meritissimamente en las dos. Afian-
çan mis esperanças, las partes heroicas de virtud y le-
tras q̄ ha reconocido en V. S. esta republica, siédo vn
modesto arbitro de la justicia, assi en el gouierno de
la Iglesia, como en la Real Chancilleria. Alexandro
dio a vn villano vna ciudad por auerle presentado v-
na granada; yo doy a V. S. vna Granada y ciudad, q̄
ha sido teatro de sus mayores acciones. Y el premio
mayor de tan justo empleo, será para mi la voluntad
y agrado de V. S. a quien nuestro Señor dé los aumē-
tos temporales y eternos que yo su capellan desseo.
Granada 26. de Enero 1640.

Don Francisco Vermudez de Pedraza.

ALTA

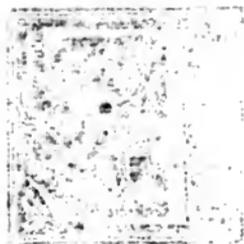
DE

LA

DE

DE

DE



de

LETOR.

Pienso que tendras noticia de vn libro de la antigüedad y excelencias de Granada que estampo mi iuuentud en Madrid el año de mil y seiscientos y ocho, era pequeño en el cuerpo, y mas en la sustancia; estas son las mas ciertas del, y no es la menor auel sido el primero que se escriuió de Granada, siendo motivo para que otras plumas de España diessen a luz y a sus pátrias partes felizes de su ingenio, desenterraron de las ruinas del tiempo trofeos perpetuos de antigüedad, dando vida a los hechos heroicos de sus hijos, vnos en armas, otros en letras, y muchos en cantidad, sepultados con descuido baro en oluido. Lei con atencion sus libros, y con emulacion de imitar sus escritos escriui esta historia: pienso que se ha mejorado la antigua, y si (lo que Dios no quiera) no pareciere así, será falta de mi entendimiento, porque confieso cõ verdad, no tiene mas fuerças mi ingenio, ni alcança mas mi cuidado. Cõ que será la mas adecuada censura del sabio, suprir con mayores noticias las mias, y alignorante, Marcial le dirá.

Hæc mala sunt, sed tu non meliora facis.

No tiene derecho de censurar conceptos agenos, quiẽ no muestra los suyos, dixo a Lelio detractor vniuersal de todos.

*Cum tua non ædas, carpis mea carmina Leli,
Carpere vel noli nostra, vel æde tua.*

lib. 1. 83
pigr. 8.

lib. 1. 84
pigr. 92.



PRIMERA

PARTE.

DE LA HISTORIA ECCLESIASTICA DE LA GRAN CIUDAD DE GRANADA.

NOTICIA PROEMIAL DE LA DISPOSICION y orden desta Historia. Cap. I.



EL VER-
po místico de
vna republica
se forma, y
eria, a seme-
jança del cuer-
po natural de
el hombre; e-
ligese el sitio,
preniense la materia, dispónese la fa-
brica, y se delinean, y acordelan los
muros, las torres, castillos, edificios
publicos y particulares. Y como el alma
viuifica la masa, ò embrión del hó-
bre, despues de infundida en el cuer-
po; así el de la nueva ciudad estaua
informe en la materia prima de su
fundacion, hasta que le informa el es-
piritu viuo de su gouerno politico, y
se reforma cò el espiritual de la Iglesia
y religió Católica, y entóces viue, cre-
ce, y se auméta la republica, y llega al
colmo de perfeccion. Pero como el v-
timo grado, y aumento de salud en el
hombre, es principio de su declina-
cion; así la republica perfecta está su-

jeta a varios accidentes del tiempo,
que la agravan y inclinan; y adolece
de fuerce con ellos, que necessita de
remedios medicinales de calidad co-
raria; y si la enfermedad es diuina, de
las que dizen los medicos, que per-
mite por nuestros pecados la Mage-
stad diuina, entónces no ay mas me-
dico, ni botica que la misericordia de
Dios. Con este farmaco cobra salud,
y conualece, con buen regimieto de
sus acciones: periodos y terminos a q̄
estan sujetas las cosas mortales. Yo
siguiendó los quatro tiempos desta
metáfora, generacion, aumento, de-
clinacion, y conualecencia del cuer-
po humano; escriuo en quatro partes
la formacion material desta ciudad,
y su regeneracion espiritual; con fel-
ices aumentos de entrambos estados.
Los infortunios de su declinacion, cau-
tiua entre barbaros infieles setecien-
tos y setenta y siete años la corona
Real deste Reyno; esclaua de los Ara-
bes, la Princesa mas Católica de las
ciudades; y sugeta al falso Profeta la

*Hipócrat.
lib. prodi.
señal 4.*

Primera parte

Granada mas fina, desgranados sus granos, destruidos sus templos, y casi muertas (por nuestros pecados) las luzes de su religion, y otras reduzidas al numero pequeño de Mozarabes; en fermedad que por ser diuina, pareció incurable; auianla merecido los pecados grandes de España. Pero cetó el castigo; recitó la justicia diuina la espada de su vengança, y alargó la vara de su misericordia sobre la hermosa Ester, sobre la Reyna de las ciudades, sobre la ciudad coronada de Granada; con que bolsio en sí esta republica, conualeció de su enfermedad, cobró libertad la esclaua: boluio tambien triunfante a la gracia de su Rey, a los braços de la Iglesia Católica su madre, a su primero ser, y realçado de mayor religion, y virtudes mas heroicas. Porque renouada esta ciudad de costumbres mas politicas, y espiritual gouierno, viuó, y viuirá en la Fé Católica, hasta la consumació del mundo, mediante la diuina gracia. Con esta victoria hizo España treguas con las armas estranas; principio de las ciuiles, y domesticas suyas: adquirio la paz de su prouincia, y los Españoles dieron libelo de repudio con la pluma al nombre de barbaros; ocaído de su valor, y guerras continuas de su patria. Erigieron los Reyes en esta ciudad Iglesia Catedral, fundaró Vniuersidad y Colegios: regentaron sus hijos catedras, y escriuieró libros de todas letras; gouernandó la paz de fuerte, que serían exemplar, y modelo de ambos gouiernos Eclesiastico y seglar, en Europa; efetos celestiales de su clima y cielo: y frutos naturales dela paz, como se verá mas dilatadamente por el discurso desta historia.

Primeros fundadores de la ciudad de Iliberia, oy Granada. Cap. II.

DEsemparcó Noe a los nuevos pobladores del mundo, en las mon-

tañas de Armenia (sea en el monte Gordio, ó en el de Arata, como quiere San Isidoro) mil y seiscientos y setenta y cinco años despues de su creacion. Diuidió el Patriarca santo la poblacion del nueuo mundo entre sus hijos: a su hijo mayor dio la parte Oriental de Siria, riberas del rio Eufrates; a Cam hijo segundo, embió a Judea, Arabia, Egipto, Etiopia, y Africa; y a Iafet cupo nuestra Europa; y fue el primero que para venir a ella, nauegó el formidable golfo del mar. Crió Iafet segundos pobladores; y Tubal su hijo vino a poblar a España a los mil y ochocientos años del principio del mundo, y a los ciento y quarenta y quatro despues que su abuelo Noe sacó del arca toda la semilla del genero humano, y dos mil y treientos y diez y siete años antes que Christo nuestro señor encarnase. Ay quien diga que entró en España por las costas de Portugal, y que de su nombre le tomó la ciudad de Setubal, para padron perpetuo de su dichosa venida, y de la possession que tomó de España, como su primero poblador; y así fue el primero que reynó en ella, dizen los Santos Isidoro, y Geronymo, y los antiquarios Iosefo, y Beroso. Pero Arias Montano y otros que le siguen, dixeron, que la Prouincia primera de su poblacion, fue la Betica, que es Andaluzia, y Reyno de Granada. Agradole mucho a Tubal su hermosura, la claridad de su cielo, y fertilidad de su tierra; los rios, y fuentes de que abunda: y puso en ella su Tabernaculo. Fundó algunas ciudades: y como prudente Principe, les dio leyes; neruios de la paz, presidio de la innocencia. Visitó despues a España con suprefencia y venerables canas, el Patriarca Noe su abuelo (dize Beroso) y de su venida quedaron vestigios de su nombre en algunas poblaciones; Noela en Galicia, oy se llamó Noya, y en Asturias Noega. Quiere la prouidencia diuina que se eternizen los passos que dan los siervos de

*D. Isidor.
in vita
Noe.*

*D. Hiero.
in Esai. c.
27.*

*D. Isidor.
li. 9. titi
moleg.*

*Ioseph. li.
1. ant. c. 7
Beroso, li.
4. c. 5.*

*Io. Annio
de Reg. 9
Astrior.*

*Ari. Mon
tan. volu.
vit. com.
men. Bib.*

*Garib. lib
4. ca. 14.*

*Megardo
lib. 1. cap.
1. c. 2.*

Bero. li. 5

Dios en su servicio; no solo en lo espiritual de la conversion de las almas; si no tambien en lo material dela consetuacion del genero humano. Por muerte de Tubal, succedio en el Reyno de España su hijo Ibero, y del se llama mò toda España Iberia, y fundò vna ciudad en Sierra Eluira; que se llamò Iberia, dize Miguel de Luna. Succedio a Ibero, su hijo Idobeda, y a este, Brigo, quarto Rey, de quien se llamó Brigia Castilla la vieja; palabra Armeñica, que significa Alcaide, ò Castellano. A Brigo succedio Tago, quinto Rey, y a este Beto Turdetano, sexto Rey, de quien se llama Betica; y Turdetania esta provincia. A Beto succedio Deabo setimo Rey, Africano de nacion, y tyrano, y por esto le llamaron Gera, ò Gerion los Españoles, q̄ significa extranjero. Este tyraniò el reyno de España: y Osiris Rey de Egipto, haziendose juez de agravios, vino a España, y le matò en ella, v dexando a el gouierno a sus tres hijos los Geriones (mal reconocidos deste beneficio) se conjuraron con su hermano Tifon, y otros tyranos de Asia, y Europa, y vengaron la muerte de su padre: porq̄ es mas fuerte la memoria de los agravios entos agravulados, que la de los beneficios en quien los recibe. Pero Hercules hijo de Osiris, y de Alientos mayores, comezò la vengança de la muerte de su padre, por su tio Tifon, y la rematò en los Geriones, quedando por orauò Rey de España; y auiendo muerto en Cadiz (dize Pomponio Mela) dexò a Hispano su hijo por nono Rey de España. A este succedio su hijo Hispano, decimo Rey de España, de quien tuuo el nombre de España, mudando el antiguo de Iberia. Tuuo Hispano por hija vnica a Liberia, cuya hermosura corporal, y de ingenio, refiere el sabio Rey don Alonso en su historia general, en esta forma, y en lenguaje antiguo.

Este Rey Espan ania una faja formosa,

que ania nõbre Liberia, ò era mucho encladida, e sabidora de estrelleria, e ala enseñara el que era ende mas sabidor, que ania en España a essa sazõ, que lo aprendiera de Erceles, e de Atlas su estrallero.

Casò la Princesa de España Liberia, con Espero Principe Griego, hermano de Atlante, a quien las historias trasladan, vnas Pyrrros, otras Espero, y fue acclamado por Rey de España por muerte de el Rey Espan su suegro; tã antigua es la sucefsion delas hembras en la Corona de España; el succello rehiere asì el sabio Rey.

Despues que fue soterrado el Rey Espan en Cadiz: bi fue coronado por Rey Pirros su gerno, con Liberia su faja: Pirros como era mancobo, vbo sabor de andar, e non de estar quedo en vn logar; e tomò su muger, y fuese por la ribera del mar contra Oriente: e el era muy cazador, e fallò en una montaña muchos Ossos, e fizo gramacaça, e puso nõbre a aquel logar, Campo Vrsino, y pobò bi una ciudad al pie de la sierra, e pòsle nombre, vrsina, por la causa de los Ossos, que es ta que agora llamamos Vrsina. E de nõbre tornaron por essas montañas contra Oriente, faja que llegaron a vna sierra mucho alta, e preguntò Pirros a los omes de la tierra, que logar era aquel; e ellos le dixerõ, que la dexian la sierra del Sol, porque ania bi siempre nique. E el porque vio que ania bi buenas vegas, e grãdet, e muchas aguas, osi mejo que seria buena tierra, e pobò bi una ciudad; e por nõbre de su muger puso nombre de Liberia. e asì bi nombre cy. Y las histotias generales son el testimonio mas autentico y prouea mas cierta: de la historia, dize el Derecho, y la siguieron el Obispo de Cartagena, Florian de Ocampo, y otros Doctores.

La opinion del seõor Rey don Alonso, siguieron el Canonigo Tarrasa, Pedro de Medina, Marmol, fray Alòso Venero, y Luis Cabrera historiadador de Felipe Segundo. Y si reparare alguno en q̄ordinarijamente se etiere, q̄ Espero succedio a Hispano, y que parecien nõbres diuersos, Pirros, y Espero,

A 2

Rey dõ. Alonso, 1.º p. cap. 11.

Bar. 6. DD. per tex. ibi in l. 1. ff. de offe. quas tor. C. in l. velus, ff. de proba. gl. 6. Dd. in probem. ff. de ver. s. kac. aut. Bar. 6. DD. in l. 1. ff. de reb. iud. Molin. l. 1. r. 2. r. 13.

Ocampo, lib. 1. cap. 14. Tarrasa; Ta billor. e. de i. sp. Marmol, lib. 1. d. 1. rebellion de Granada, 2.º cap. 3.

Luna, trã duã. de A bentaric, 2.º part. f. 48.

Mula lib. 3.º cap. 7.

D. Alòso, 1.º p. cap. 9. 11. 6. 13.

Primera Parte

Medina en las grã dezças de España. 140. Cabera lib. 7. c. 10. Venero en su inquiridion. El Burge se. c. 4. 5. Inã Vitor bo en la vida de los Reyes Catolicos.

ro, se responde, que quando se escriuió la historia general de España, no auia manifestado Dios el beneficio de la imprenta, y corria esta historia manu escrita, y con la infidelidad y errores, que tienen los traslados de mano: y vno dellos fue llamar al Rey Espero onzeno Rey de España, y sucesor de Hispan; y vnos Espiro, y otros Pirros, como se reconoce en esta, y en otras historias. Y la imprenta lo estampó en la forma que lo halló en el original que le dieron. Llamo se esta ciudad del nombre de su fundadora, por la costumbre ordinaria de poner a las ciudades el nombre del fundador. De Belo, se dixo Babilonia, de Nino, Niniue, de Romulo, Roma, de Constantino, Constantinopla, y de Liberia, esta ciudad Liberia, con esta dición, I L, al principio, que significa en Griego, ciudad, dize Plinio: para dezir ciudad de Iliberia. Quiso el Rey su marido, eternizar con ella el nombre de su esposa; insinuando su amor, y hermosura de ta ciudad, en el nombre de la fundadora *Liberia*, cosa que no era lícita entonces a los particulares, y solamente los Reyes podian poner sus nombres a las ciudades, dize Fabio Pistor; pero nadie refiere el tiempo desta fundacion; y es preciso conjeturarle con autoridad, y razon. La Reyna Liberia fue hija del Rey Hispã y nieta de Hercules el Egipcio: que este (y no el Tebano) dizen los autores mas graues, fue el que vino a España, y reynó en ella; y fuyo fue el magnifico templo que los Fenices la braron en Cadiz (dize Plinio.) Fue el primero que truxo a España exercitos de soldados Fenices, dizen Estrabon, y Halicarnaseo, y con ellos se hizo señor della; y ellos agradecidos a sus beneficios, le fundaron el templo de Cadiz: que los vassallos se ganan con mercedes, y se pierden con aprietos. Tuuo tambien este Principe templo en Roma; y estatua en el

Plinio in procmio.

Pistor li. 1. de anr saculo.

Erosf. lib. 2. Salust. de Bello ingurgitino. Mela lib. 3. cap. 6. Ocampo, lib. 1. cap. 47. Plin. lib. 2. cap. 47. Estrabon, lib. 3. Halicar, lib. 1. Atiquit.

capitolio, donde le sacrificauan los sacerdotes, descubiertas las cabeças, por ceremonia de mayor culto, y reuerencia. Dizen Mocabrio, y Rosino: y añade Polidoro, que los Romanos consagrauan a sus aras la dezima de sus bienes: y fue el primero Rey a quien se pagaron diezmos por sus vassallos, y por los estranos: deidad implicita del vlor de los hombres. Y la ciudad de Cadiz fue tenida en suma veneracion, por estar en ella la vna y guesos deste valeroso Heroe, dize Pomponio Mela. Y el tiempo en que floreció este sol de capitanes, se colige de su ascendencia, y casamientos. Porque Iosefo escriue, que Hercules el Egipcio, casó con vna hija de Afra, y nieta de Abraham, llamada Ebea. Y en otro lugar dize, que faboreció a los nietos de Abraham quando poblaron en Africa: ellos le ayudan tambien quando fue a pelear con Anteon. El patriarca Abraham es tan antiguo, que auia gente viua de la que se salvó en el arca de Noe quando murio. No es materia de duda, si no de Fè: porque como se colige de las sagradas lectras, Sem hijo de Noe se halló en el arca de edad de nouenta y ocho años, y viuió despues del dilubio quinientos años; y Abraham murio año de docientos y nouenta y dos del dilubio: de suerte que viuió Sem dozientos y ocho años sobre la muerte de Abraham; y auiendo casado Hercules con nieta de Abraham, y faborecido tambien a sus nietos, por el deudo de afinidad, se infiere que floreció cerca de los trecientos años del dilubio. Y siguiendo la cuenta del Obispo Presidente Couarruñas, que dize passaron mil y seiscientos años de la creation del mundo al dilubio, y quatro mil a la venida de Christo nuestro señor: resulta por prouança constante, que se fundó la ciudad de Liberia, por Liberia viznieta de Hercules, y quarta nieta de Noe, mas de dos mil años antes de la encarnación de Xpo nusc-

Mocab. lib. 3. fauer. cap. 6. Rosin. lib. 1. c. 17. Polidoro, lib. 6. e. 6.

Mela, lib 3. cap. 6.

Iosepho, extrans. Sigism. li. 1. c. 32. 16.

Genes. c. 11.

Couarru. lib. 4. 78. riar. cap. 28. nn. 2.

de nuestro señor, que fue a los dos mil de la creación del mundo; y cerca de los quatrocientos del dilubio general y mil y docientos años antes que se fundasse Roma; que no es pequeña excelencia desta Corona, y ser del oro primero que los Fenices sacaron de ella en la puericia del mundo: porque oy año de mil y seiscientos y treinta y siete de la encarnación de Christo nuestro señor; a q̄ se fundó tres mil y seiscientos y treinta y siete años, sin aver faltado en ella, ni aun por breue tiempo sus moradores, quando muchas y grandes ciudades, que se fundaron años, y siglos despues, estan sepultadas en olvido, y aun sin vestigios, ni señales donde fueron. Confieso que es singular favor de la providencia divina, y particular protección de nuestro señor, por secretos suyos: que si bien se pueden conjeturar, no se pueden divulgar; en manutención grande del poderoso brazo de Dios, que esta ciudad aya tráfado de las fuerzas del tiempo, y estado en pie, y firme tantos siglos, deshaziendo los blasones de su poder, contra el sentir del Poeta Ausonio, en aquellos versos.

Quid faciant hominibus monumenta fatiscunt.

Mors etiam faxis, nominibusque venit.

Y espero en la Magestad divina, y en las prendas que tiene de sus favores, que llegará con sus torres, y murallas a ver la consumación del mundo, despues de aver resucitado sus gloriosos martyres, que la conseruan con su sangre, y cenizas de sus cuerpos; para que vestidos de gloria sus guesos, triunfen con las almas. Venera esta ciudad religiosa las urnas de sus sagradas cenizas; ganando en cambio de su deuoción, la intercesión de sus martyres, para su perpetuidad, y gloria de sus hijos.

y Del sitio donde se fundó la ciudad de Iliberia Granada. Cap. III.

CON la noticia de los fundadores de Iliberia, y tiempo de su fundación de sea el entendiéndose a saber el sitio donde se fundó esta ciudad, materia bien controvertida, por la variedad que ha auido en señalarle. Vnos dixeron, que fue en la sierra Eloira, lleuados de la similitud del nombre, y de la puerta Eloira, que mira a esta sierra, y de algunas ruinas de edificios, que se ven en ella. Otros la sitúan en el mas descolado cerro, que tiene la sierra Neuada en su circuneyto, en lo alto del cerro de santa Elena, donde se ve vn espacioso llano; y en el la planta de vn pueblo, señalados los muros, plaças, y calles, con piedras tan grandes, que no las pudicron subir fuerzas ordinarias, sino brazos de gigantes. Y rodeado este sitio de dos rios, Genil, que le diuide de sierra Neuada; y Darro del monte Ilipulitano; y ambos le firuen de profundos fosos. El sitio es de piedras puestas acordel sobre latierra. de quarenta pies de ancho, y mas de media legua de largo, con vn estanque de cien pies de largo, y treinta en ancho con su anoria. Materia de estado fue de los primeros fundadores, fundar en lo mas alto, ó para presidio de otro dilubio, ó seguridad de la población; quando la artilleria, y poluora, es nemiga mortal del genero humano, no auia descubierta sus fuerzas. Perrodexose, a mi parecer, esta fundación, porque estando entre dos rios, estava como Tantalo, viendo sus aguas, sin poder beberlas. Y no era menor causa la dificultad de subir los pobladores el material para los edificios. Y los Reyes se mudaron a sitio mas acomodado al uso humano, al que esta ciudad tiene en el Alcaçaua: con que la fundación tuuo la seguridad de altura necesaria, y la comodidad de los rios mas de cerca. Y la ve-

Primera Parte.

ga mas vezina para sembrar, sin perder de vista la hermosura de la sierra Neuada, que son los lindes desta fundacion, que el sabio Rey don Alonso nos dexò. No ay otro geografo que descriua su sitio: y dize la historia, que preguntò el Rey a los omes de la tierra, que lugar era aquel: ellos dixeron, que le dezian la sierra del Sol, por que auia bisfè pre niue. Este es el primero linde, estar estaciudad fundada a vista de sierra Neuada; y tan cerca, que predominaua todo lo largo della. Y dizefe la sierra del Sol, porque su cumbre le alcança a ver media ora despues de puesto para toda la ciudad. Yo lo he visto desde mis ventanas, y medido el tiempo. Con que haze mayores, y mas claros los crepusculos del dia; para que sea mayor en Granada que en otras partes. Y prosiguiendo el Rey don Alfonso, dize, que el Rey *Espero como vio que auia bi buenas vegat, y grandes, e muchas aguas, asimejò que seria buena tierra, e pobró bi vna ciudad.*

Es el segundo linde desta fundacion, la vega tan celebrada de Granada. Y el tercero, el numero grande de sus fuentes manantiales, que bordan sus faldas de plata tirada, con quatro rios que fertilizan sus campos. Los dos son por mayores, los mas festejados, Genil, y Dauro; pero en la antigüedad fuerò historiados quatro. Con los referidos contauan el rio Beyro, còuertido ya en atroyo, que crece quando le fauorece el cielo con sus pluuias; y el otro, el rio Monachil, que corre a media legua de Granada, a pesat de muchas sangrias de los hortelanos de la vega. Y destes quatro rios hizo memoria Juliano, Arcipreste de santa lústa en Toledo. mas ha de seiscientos años que lo escriuió, en vida del Rey don Alfonso que la ganó, por estas palabras. *Syngilis, Diarribus, Beyrus, Monachalis, secundant agrum Granatensem.* De que infero, que no eran entonces estos rios tan pobres, pues se acordò dellos vn historiador tan graue, teniendolos tan distantes.

Infero tambien, que si el sitio del Alcaçaua desta ciudad gozaua de todas estas calidades, que son las que obligaron a los fundadores a fundar la ciudad de Iberia, que en el se fundò la ciudad, como mas largamente se probarà en otro capitulo. Y a las razones de la opinion contraria, de auerse fundado en la sierra Eluira; se responde, que no se puede negar que vno antiguamente poblacion en ella, ni sus ruynas lo permitè; pero los cosmografos dizen, que se fundò alli vn pueblo que se llamò Iberia: así lo siente Sexto Auieno, citado por Abraham Ortelio, y otros. Y para verificar esto, ay dos razones, a mi parecer fuertes. Vna, la del rio Beyro, tan antiguo como se ha referido; y es nõbre corrompido del rio Ibero, rio que baxa de Iberia. Y la otra es dezir san Patricio, dicipulo y secretario de nuestro patron, y padre de nuestra patria san Cecilio, que estando en Iberia le dio san Cecilio la caja de las reliquias de nuestra señora, san Estuan, y profesia de san Iuan, para que la pusiese en parte segura, dõde Dios la descubriese quando fuese setuido aloz sieles de sta ciudad, como lo manifestò el año de mil y quiniètos y ochenta y ocho: y esto fue estando tan cerca de su martirio, como de su Obispado en Iberia; porqera muy cerca de Iberia, donde le entregò las reliquias; y es el mas cercano lugar, porque las ruynas de Iberia, ò Eluira, son en el Atarfe, lugar dos leguas de Granada, luego fue Iberia allí: Y de aqui resulta, que corrompiendose con la careoma de la antigüedad el nõbre de Iberia, la llamorò despues Elueria. Y Lucio Marineo Sicula, la llama Eluira: y della habló el Moro Rafis quando dixo, q los moros ganaron a Granada y a Liberia, y aora sellama sierra Elueria: tanto puedè las cañas del tiempo, y mudan de suerte al nõbre, q parece en la fenecidud otro del q fue en su puericia; y así se mudã los cuerpos misticos de las ciudades en lo material dellas, y en el nõbre. Y alude acsta opinion

Esrab. li. 3: p. 304. Orclitoc el parrergon del teatro de loy be.

Luna 2. p. dela perdida de España. fol. 46.

San Patricio en la relacion q se hallò con las reliquias en la torre Turpiana

Lucio Marineo Sicula, ca. de la ciudad de Granada.

Julianus, in aduersarijs, n. 544.

Tolomeo,
in sua geo
graphia.

Ocampo,
lib. 5. ca.
8. & 12.

nion Tólomeo, poniendo a Iberia
cañ en el cabo del Andaluzia, como
lo está a doze leguas de la costa del
mar, y la fauorece Florian de Ocam-
po, quãdo dize, que los Cartaginefes
hallaron vn pueblo en las costas de Es-
paña, que se llamaua Iberia, quatrociē-
tos y quarenta y cinco años antes que
naciese Christo nuestro señor, el qual
tenia sangrientas guerras cō sus vezi-
nos: y q̄ junto a Iberia auia vna sierra
que parecia llegar al cielo; y estas se-
ñas se ven en la sierra Eluira, donde I-
beria tenia emulacion y guerras cō los
de Ilberia, y tambien porque está en
frente de la sierra Neuada, y está tan al-
ta, q̄ qual el mōte Olimpo, muchas ve-
zes no se vè porq̄ la cubren las nubes,
y se descuella sobre la media regiō del
ayre. De fuerte, que como en el monte
Olimpo no llanta, no llueue en ella:
y a vezes descubre las canas de su
cabeça sobre las nubes, que parece le
situen de gaban pardo para salir al cã-
po. A Iberia fundò Ibero, nieto de
Tubal, primero que Liberia su viznie
ta fundasse esta ciudad; pero con grã
diferencia: porque Iberia fue pueblo
pequeño, sin torres, ni murallas, como
insinuan sus ruinas: pero Ilberia
fite ciudad populosa, Real, murada,
y torreada, como se dirã despues.

Plin. lib.
3. r. 1.

Rafis. lib.
del repar
siminco
de España

Varrõ. lib.
4. d. ling.
latina.

Y porque Plinio la llamaua celebre
ciudad, y era tan grande su rethimo,
que se comprehendian en el, dizõ Ra-
fis, Iacn, Baça, Loxa, y Almeria, y
era la cabeça de toda la comarca. Y
no es considerãble el argumento de
la puerta Eluira, que tiene esta ciu-
dad: porque se llama asì, por estar
frontero de la sierra de Iberia. Y quan-
do se admitta que se llame puerta de
Eluira, por serlo de Ilberia, no se si-
gue que no lo fuesse esta ciudad, su-
puesto que tambien escrive Marco
Varon, que vno en Roma vna puer-
ta que se llama Romana, y otra Ro-
manola, sin ir por ella a otro lugar
que fuesse de su nombre. Lbego bien
puedẽ llamarse puerta Eluira, por su-
bir por ella a la ciudad de Ilberia: Y

en la misma ciudad de Roma ay otra
puerta, que se llama, Celimontana,
porque mira al monte Celio. De que
se sigue, que esta puerta se pudo lla-
mar Eluira, por mirar a la sierra de I-
beria, ò de Eluira, como la llamaron
los moros, ò por ser puerta de Ilber-
ria. Y es bastante respuesta en mate-
ria tan antigua, en que son prueua le-
gal las conjeturas probables. No ob-
liga el derecho a mas, que lo possi-
ble; y fuera iniquidad lo demas. Asì
lo entendio santo Tomas, declaran-
do el lugar de Aristoteles, donde di-
xo; que en las materias que se tratan,
quales son las morales, no se han de
pedir demostraciones. Y añade el
santo Doctor, que la verdad no está
limitada a vna misma especie de prue-
ua. Y asì los hombres doctos no piden
mayores testimonios de los que
puede dar la naturaleza del hecho, ni
ella ubliga a mas prouança.

Decis. Ge
no. n. 5
nam. 2.
Molin. li.
3. c. 4. n.
39.
Pacion.
de proba.
lib. 1. cap
9. n. 29.
Arist. lib
1. ethico.
rum.
S. Thòm.
lib. 1. con
tra gentes
cap. 4.

*y Como la ciudad de Ilberia, fue
siempre Corte, y habitacion Real.*
Cap. IV.

Nacio la ciudad de Ilberia, y
se orio en mantillas Reales; y
fueron sus fundadores los
Reyes de España, Espero;
y Liberia la muger. Hizeleõ eleccion
del sitio, y executaron con sus manos
lo material de la obra. Y tambien fue
su nacion Real, por la asistencia en
ella de los Reyes. Auia de ser esta ciu-
dad prenda de la Reina, y trofeo per-
petuo de su nombre; y asì fue enno-
blecida con las mejores joyas de su
entendimiento. Vno de las singula-
res dotes de la Reyna Liberia, y de
mas aprecio que el Reyno, fue su in-
teligencia. Fue muy sabia, dixo el Sa-
bio Rey de Castilla, que deste ministe-
rio no entendien sino los oficiales del
mismo oficio. Supo mucho de Astro-
logia, porque fue dicipula de Atlante,
el mayor Astrologo de su tiempo. Por
esto singleron los Poetas, que suslen-
caua

Primera Parte.

raua el cielo con sus ombros: carga sobre los sabios el peso del gouerno del mundo en lo temporal, y espiritual, y son los que le sustentan con su doctrina y consejo. Por esto dixo el Filosofo: Entonces aurá Rey es, quando reynaren los sabios. Y en ninguna cosa son mas ciertas las reglas de los Astrologos, que en materia de temporales, plúuias, generacion, y natiuidad de los hombres, en que obra mucho la disposicion del cielo: y con figuracion y aspecto de sus Planetas, dize el Tolomeo, y su expositor, y añade el Angelico Dotor, que lo mismo obran las estrellas en las fundaciones de las ciudades: señalan los futuros sucesos, buenos ó malos auspicios. Y es muy considerable abrir las canjas, y poner la primera piedra con buena disposicion de cielo, y con figuracion de estrellas. Esta es la generacion, y natiuidad de vna ciudad; y la de Granada fue bien considerada, como se percibirá del principio y progreso de sta historia. Eligió la Reyna como sabia, suelo, y cielo: suelo fertile, y ameno; y cielo de benignos y felizes aspectos, para eternizar su ciudad: porque en este sitio se hallan epilogadas las ealidades excelentes que Plinio y Estrabon escriuieron desta Prouincia. A quel dixo que la Betica tomó el nombre del rio Betis (Guadaquiuir le llamó el Arabe) que por medio della passa; y excede alas demas Prouincias de Europa, en la fertilidad de frutos, y amenidad de la tierra. Y esto lo dixo por tradicion de los Fenices, primeros pobladores deste Reyno. Y refiriendo la fertilidad de Granada, dize Estrabon. Principalmente está en la Prouincia Betica, tan illustre y excelente tierra, que trasciende los terminos de la mayor alabança. Y de la Berica, el Reyno de Granada fue mejorado entercio y quinto, por la natural eza, no me engaña el afecto de hijo, y amor de patria; la fama es menor que la vista; diganlo autores esttraños. Plinio dixo, que era la mas celebre ciu-

dad del Andaluza. Lucio Marineo, que era esta ciudad la mejor de España. Y en otra parte, que tenia primer lugar, entre las ciudades mayores de la Christiandad. Ambrosio Calepino, que era la ciudad mas celebre de España. Carlo Estefano, que era la ciudad mas illustre del Occidente. Don Diego de Couarruias, que era por mil titulos la ciudad mas celebre de España. Pues si examinamos por testigos a los Moros, no les harán vé taja los Christianos. Abentaric dixo, era esta ciudad vn paraíso. Y en otro lugar, que era tierra de gusto, y delicioso, abundante y rica; y por ella hazen los Moros de Africa oracion publica los Viernes en sus mezquitas, para que Dios les restituya este paraíso en su vida; pero como rezan, así medran; segura está la tierra de ladrones. Su sitio tiene las quatro calidades q dessean el Angelico Dotor Tomas, y el principe de la arquitectura Bitrubio, para que vnaciudad sea fuerte, fertile, hermosa y saludable. Para lo fuerte, se fundó lo mas antiguo desta ciudad, lo que fundó Liberia, en lo mas alto del Alcaçaua, Parroquia de san Nicolás, y san Miguel, por donde discurre la primera cerca de Gentiles: con que goza de ayres puros y delgados, y cielo claro y sereno, con que con podridas aguas exhalen vapores que le infesten, ó turben el ayre; caldado, dize Galeno, necessitaria para conservar la salud. Y como esta ciudad está metida entre sierras, ni el sol, ni el ayre rezió la ofendê: cõ que ni declina a demasiado frio, nicalor; es entre suelo del Andaluza, bueno de inuierno, y mejor de verano. Y la templança es tan considerable, q dize san to Tomas, alarga la vida del hombre: porque así como su salud consiste en la templança de los humores, así en lugar templado se templa mas, y conserua mejor. La region templada (dize Galeno) haze a sus moradores muy superiores a otros en la salud corporal,

Tolo. lib. 3. cap. 13. Del qual deipartiso. D. Thom. lib. 2. de regi. Pri. cap. 1.

Plin. lib. 3. cap. 1.

Strab. lib. 3. in prin. lib. 8.

Plin. lib.

Murino. en la descripción de España, Et dicitur in Hispania lib. 2. c. de Beticis. Calcp. in verb. Granata. Steph. in dictionar. verb. Illiberis. Couarr. pract. q. cap. 3. Abentar. tradaxido por Luna. lib. 1. cap. 12. D. Thom. lib. 2. de reg. Trin. como Bitrub. lib. 1. de archib. eccl. c. 4.

Gale. lib. 1. de inuen. da vaktia dinc.

D. Thom. lib. 2. de reg. Trin. c. 1.

Gale. lib. quod animosiores corp. item.

sequuntur poral, entendimiento, y prodencia.
cap. 9. Es tambien el sitio excelente, por la

comodidad, y bondad de sus aguas.

Quatro rios dixe que tenia, en otra parte; sus fuentes son muchas, y tan

necessarias en vna republica, que dize

Patr. lib.
7. cap. 10.

Patricio en la fuya, es desdichada

la que no tiene agua, ò la tiene mala.

D. Thom.
lib. 5. c. 4.

Y assi santo Tomas aconseja a los Prin-

cipes, quando fundan ciudades, elijan

sitio tan bueno, que con su amenidad

y hermosura deleyte los moradores,

y trayga para sí las mas remotas nacio-

nes. Los Reyes fundadores desta ciu-

dad guardaron esta dotrina, y funda-

ron la fuya en fuelo, que ha sido hechi

zo para sus moradores, y ançuelo para

los estranos. Assi lo testifica su pob-

lacion, mayor siempre desde su pri-

mera fundacion; en tiempo de Gen-

tiles, de Fieles, de Arabes, y en este

es de suerte, que por leyes del Reyno

está mandado, no entre nadie con ca-

sa y familia en Granada, sin licencia de

su Magestad; porque el aumento que

siempre esta ciudad ha tenido, ptoce-

de (dize Zurita) de su regalado y fertil

sitio; de su ayre y ciclo sanissimo. Esto

es lo general del sitio; y lo particular se

dirá despues, quando se desplieguen

mas los liengos deste pais, y se descu-

bran por menor los lexos, sombras y

colores brillantes deste bosquejo. Por

que la Reyna Liberia, docta en Astro-

logia, como enseñada de Atlante su cu-

ñado, ò (como otros quieren) de Iside

mugert de Otrís su abuela, a quien al-

gunos llaman Minerua, eligió para

fundar esta ciudad buena disposicion

de ciclo, quando estaua el tablero de

las estrellas tan biendispuerto para ju-

gar esta dama, que tomó en su casa al

Rey. Estaua el Planeta Jupiter en exal-

tacion de Canero, signo a cuya iustifi-

cacion quedó sujeta esta ciudad, al a-

brir dichofo de sus zanjias. Estrella tan

feliz, y beneuola, que influye tres ca-

lidades llustres; religió, principado, y

liberrad; y de todas tres agozado esta

ciudad desde su primera piedra: pe-

so solo del principado me toea dezit

en este lugar. Fue esta ciudad Corte

desde que se cortaron sus cimientos,

porque los Reyes sus fundadores fue-

ron los sobrestantes dela obra; y parti-

endo de aqui el Rey Espero (dize el

sabio de Castilla) quedó la Reyna pre-

ñada en Iliberia; no quiso perder de

vista la Reyna su obra, ni parir en me-

yor sitio, si era este entresuelo del An-

daluzia. Passó el Rey Espero los Piti-

nicos, y su hermano Italo fundador de

Italia, le mató, y sucedió en el Reyno

tiranicamente a su hermano. El Rey

don Alonso insinua, que se pasó aqui

toda la poblacion de Iberia; y no he

hallado mas luz de los sucesos de es-

tos Reyes, ni desta ciudad, hasta Has-

drubal, de quien escriue Florian de O-

campo, que auiendo conquistado los

Cartagineses esta tierra; pusieron,

ò continuaron la Corte de Iliberia, de

xando en ella por Virrey, y goberna-

dor a Hasdrubal. Y aunque los Roma-

nos vencieron a los Cartagineses,

y succedieron en el señorío de España,

nunca fueron señores de Iliberia, ni

sus presidios entraron en ella: fue ami-

ga, y confederada con ellos, como se

dirá adelante. Y despues de expulsos

los Romanos por los Godos, conser-

uó la silla Episcopal, que tuuo desde la

primitiua Iglesia. Y en la entrada de

los Arabes en España, dize Abentariç

historiador desta perdida, tra Gran-

ada cabeça de toda la Prouincia, llama

da la Prouincia de Granada. Añeio

se della Tarifus Capitan general, de

suerte, que latomó para su habitacion,

como Virrey. Dezia, que el fuelo, y

ayre della, parecia al de su tierra. Y

fue despues su primero Rey Aben Ha-

buz, el que tuuo su palacio en la casa

del Gallo junto a san Miguel; y muerto

Aben Habuz, con el poder, y átr-

mas del Rey don Fernando el Terce-

ro, y su hijo Betiz el Zumezi, y otros

que se dirán en su lugar; los de Grana-

da eligieron por Rey a Mahomet Al-

hamar, y se continuó el señorío Real

por quatroenta y quatro Reyes Arabes,

hasta Baudali, vltimo de los Reyes.

A 5 de

Reydo. A.
lonfo. 1. p.
bisfo. gen.
cap. 11.

Ocam. lib.
4. c. 23.

Lu. ia pro
bcm. p. 1.

Premati.
de Felipo
4. del año
de 1623.

Zurita li.
20. c. 42.

Plutarc.
lib. de iside.
Apul. 10
metamor

Primera Parte

de quien los Catolicos don Fernando y dona Isabel ganaron esta ciudad y Reyno, y tuuicó en ella su Corte, hasta dexarle quieto y llano. Y tambien la tuuo su nieto el Emperador Carlos Quinto, estando en ella desde quatro de Junio del año de mil y quinientos y veintiseis, con la Emperatriz doña Isabel: donde, refieren algunos, que se engendró su hijo el Rey don Felipe el prudente; y en su ingenio y religión, pareció hijo deste suelo y cielo. Agradole de fuerte al Emperador esta ciudad, que la eligió para descanso de sus cuydados, y retiro del mundo; pero el de Iuste le lleuó despues, por mas templado en el rigor del inuierño: y por la conueniēcia grande de que los Reyes residan en medio de sus Reynos, como coraçon dellos, embiando espiritus vitales igualmente a todas las partes del cuerpo mistico de su Corona, no pudieron residir de asiento en este Reyno, el vltimo dellos. Y ordenaron por sus leyes los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Ysabel, que la Real Chancilleria de Ciudad Real, residiese en Granada, y tuuiese esta ciudad tercero voto en Cortes, con prelación a muchos Reynos mas antiguos en su Corona; continuandola calidad de Corte, y obedeciendo las criaturas y vassallos a los influxos de las estrellas, y de sus Reyes. Entró la Chancilleria Real en Granada año de mil y quinientos y cinco, representando el Rey, su religion, su grauedad, y justicia, en este cuerpo metafisico de sabios, y ostentando ellos su poder, en el anillo de su Rey, en el sello Real, en vna prouisió; imagen estampada de su Rey, que ha sido tres vezes mas estimada, que la persona de algun Rey en otro Reyno. Cō que Granada es la tercera Corte de España: fundola vna Reyna con tan buena estrella, y la restauró otra, mandando venir aqui la Real Chancilleria, en continuacion de los influxos celestiales, y conueniencias temporales de su poblacion, y aumento.

q. Granada es la misma que Iliberia, y en su propio asiento, y sitio. Cap. V.

LA identidad de las cosas, los sitios indiuiduales dellas, se prueuan legalmente por los lindes con quien confinan; y comprobados los terminos, ó lindes, queda generalmente verificada la identidad de la ciudad, villa, ó tierra de q̄ se trata. Y si la materia que se pretende verificar es antigua, ó antiquissima se termina su prueua con tradiciones, ó comun opinion de hombres, libros, ó historias, y piedras antiguas. Y esta es prouança que tiene fuerza de ley, dize Geronymo de Monte. Toda tres especies de prueua concurre en este punto, para que Granada sea la misma que Iliberia, y en su mismo asiento, y sitio; y de cada vna se formará vn capitulo, que haga indubitable su verdad.

Ha sido, y es tradicion en Granada, y comun opinion de sus naturales, que Iliberia se fundó en el sitio que oy tiene esta ciudad, y en lo mas alto de su Alcaçaba, Parroquia de san Nicolas, y san Miguel: y esta opinion la visten de tales razones, que ha de ser de ingenio muy valiente quien la quisiere desnudar. Y sea la primera razón legal, la comprobacion de los lindes que el Rey don Alonso el sabio señaló a la nueva fundacion de Iliberia: dize que la fundó el Rey Espero, y su muger Liberia; y que galanteando a la Reyna su esposa, la llamo Iliberia de su nombre. La primera regla para verificar los nombres de las ciudades, es la que se toma del nombre de los fundadores, y primeros pobladores della, dizen Plinio, y otros. Y dexamos probado con autoridad y razon, que a la ciudad de Iliberia fundaron los Reyes Espero, y su muger Liberia: y asi queda comprobado, que estos Reyes fueron sus fundadores. Prosi-gue el Rey don Alonso diziendo, que llega;

Sandonal Coronica del Emperador.

Sandonal en la vida del Emperador Carlos V. lib. 14. § 19.

L. 1. tit. 5. lib. 1. re. cop.

Part. in. I. de monstr. falso. n. 16. ff. de con. & demonstr. Menochi. de presu. lib. 6. pra. sum. 15. n. 29. Mas car. conc. 874. n. 2. Monte, de de finibus regum. c. 87. n. 6. Mote, c. 7. n. 8. & c. 63. n. 23.

Plin. lib. 3. cap. 12.

llegaron estos Reyes a vna tierra muy alta; y preguntó el Rey a los naturales de la tierra, que monte era aquel y le respondieró, se llamaua la *sierra del Sol y ayne*, porque auia allí siempre nieue en quo resberaua. Y viendo el Rey que tenia el sitio grandes y buenas vegas en sus faldas; y muchas aguas en ellas, pobló vna ciudad, a quíe nombró del nombre de su muger, *Libetia*. Estos montes, rios, y valles son los lindes de *Liberia*, terminos eternos, inuariantes, y de verdad perpetua, dicen los Doctores, *lli enim fines aeterni, in quibus utrum semel, semper est verum*. Deslindemos por menor los lindes; dize el Rey don Alfonso, que llegaron los fundadores a vna tierra muy alta, y neuada: esta tiene a Granada por inmediata, y mas cerca de ella: porque el sitio de la sierra *Eluira* está tres leguas mas desuijado, y quedando en medio lo alto desta ciudad, le impide no poca parte de la vista de sierra Neuada: de que se sigue, que esta fue la ciudad que fundaron los Reyes; aqui fundaron su ciudad, y no allí; *quia probatio ex contiguitate est indubitata*, dize el Cardenal *Serafino*. Y sea el segundo liende del Rey don Alfonso, quando dize: *T vniendó que tenia vni mas y grandes vegas*. Estas son la celebra da vega de Granada, que es vn medio circulo de plantas, que tiene esta casa de campo delante de sus portadas, es vn llano y espacioso campo de ochó leguas en largo, y quatro en ancho, y veinte y siete en circuito, de guertas, oliuares, viñas y sembrados de toda suerte de pan, que llenó los ojos de los Reyes, y robó su coraçon para fundar aqui esta ciudad, atalaya perpetua de su hermosura. Y tiené vltimamente el tercero liende que pone el Rey don Alfonso, de muchas aguas; porque tiene dos rios; a *Dauro* dentro de casa, que passa muy cortés, y descubierto por medio de la ciudad: y al rio *Genil*, que desatandose de las prisiones frias de la nieue de sierra Neuada, hu ye della: y animosó y alentado cõ las

tropas de fuentes, y arroyos de ellas q̄ que engrosan su caudal, da vista a la ciudad; y vna salua a sus muros, donde se junta con el rio *Dauro*, y escara moçando por la vega, alegra sus campos, y fertiliza sus plantas: Y con estos tres lindes de tierra, vega, y rios, quedan plenamente comprobados los lindes de *Liberia*: y por ser los mismos q̄ tiene Granada; y ser todo vna misma cosa. La segunda razon, y no inferior a esta, es la que enseña la Geografia, la medida de los sitios, cõ que los historiadores sitúan las ciudades, y poblaciones antiguas. Y *Aben Ralis* *moros Cordoues*, en el libro intitulado, *De partitimiento de las tierras de España*, dize, que *Liberia* ciudad grande, y rica, por la mucha seda que allí se trae de todas partes de España, está sesenta mil pasos de Cordona, y seis mil pasos de la sierra de la Elada, y por medio de la passa el rio *Salon*, que nace en el monte de *Arenayban*, y entre sus arroyos se bañan granos de oro; y con el se junta luego otro rio mayor llamado *Singilis*, que baxa del monte de la Elada. No puede ser buen geografo quíe no ve lo que describe: si *Aben Ralis* viera la situacion de Granada con estas señas y lindes; claro está que dixera, A qui fue Troya, aqui fue *Liberia*. Deste pie cojeará todos los que ciégamente fueró por otros caminos. En el sitio de Granada, y no en el de la sierra *Eluira* está todas estas señales; pot que fue esta ciudad la mas rica y mayor de toda su provincia, y el almacén de aduana donde se recogia, y estancaua la seda de todo el Reyno, que es la primera seña que nos da *Aben Ralis*, del sitio de *Liberia*. Y la segunda de que passa por medio de la *Dauro* con sus granos de oro; y se verifica y se ve materialmente en esta ciudad, regalada con las aguas de *Dauro*, sin tocar en otra poblacion alguna su cortioste, porque nace ados leguas de Granada y muere en sus faldas en la puente del rio *Genil*, que baxando de sierra Neuada, le toma en sus brazos, para darle honorifico sepulcro en *Guadaltquivir*,
y am⁴

Bald. & Felin. in cap. cum causam de probatio. Monte de snibus re gum. ca. 12. n. 9.

Serapbia. decisio. 1344. n. 2.

Aben Ralis. lexica Marmol. lib. 1. c. 3. del rebelion de los moros de Granada.

y ambos rios corrē mas de dos leguas distantes de la sierra Eluira; esto ven los ojos cada dia, y la vista de ojos es la prueba mas euidente. Dize también Rafis, que el rio Genil riega los campos de Iliberia, y se verifica en el sitio de Granada, de sus murallas, refresca sus fuentes, fertiliza los campos, riega sus viñas y sembrados, sin llegar a la sierra Eluira con tres leguas, ni auer bebido sus moradores gota de sus aguas. Y el mayor conocimiento de su error, es, la distancia que ay desde Cordoua a Iliberia, medida cō la medida de Aben Rafis. Dize este Arabe, que dista de Cordoua Iliberia sesenta mil pasos, y estā a seis mil pasos de sierra Neuada. Y para mejor entender la cuenta de estos pasos, y las leyes del derecho comun y real, se ha de presuponer, que ha sido diuersa entre naciones variās la cuēta de los caminos. Los Griegos concaeron por estadios, y era cada vno de ciento y veinte y cinco pasos, dize Plinio. Los Romanos midieron los caminos por Millares de pasos, que llaman millas, y colocando en cada mil pasos vna columna, ò piedra, assi se entienden sus leyes, contando por piedras. Y nuestro Español Marcial quando dixo:

Rura nemusque, sacrum delicta, iugera missi,
Signa vicina, quartus ab urbe lapis.

Pero los Franceses (a quien imitā los Españoles) midieron la tierra por leguas; palabra Francesa, de quien haze memoria vn canon: pero quantas millas haga vna legua, ay diuersidad entre diuersas prouincias. Las leyes de nuestro Reyno dierō a cada legua tres millas de tres mil pasos, dando a cada milla mil pasos, y es cada paso de cinco pies, el primero, y vltimo, derechos, y los tres intermedios, ò atrauacados, y cada pie diez y seis dedos atrauacados, y cada dedo de quatro granos de cebada; estas se llaman leguas legales, pero no se atiende a ellas quando la materia que se trata, no es costas, y salarios de escrituras, y

pleytos entre partes: porque para saber la distancia de los sitios, y lugares, se regulan por leguas comunes, ò vulgares, las que obseruārō los naturales de la tierra, como dispone la ley de nuestro reyno. Y destas entendió Abē Rafis, quādo midió la distancia desta ciudad a Cordoua. De fuerte, que los sesenta mil pasos, hazen las veinte y tres leguas, que Tolomeo dixo auia desde Cordoua a esta ciudad de Iliberia; y son las leguas que ay a Granada. Y assi no pudo estar en la sierra Eluira, ò en el Atarfe, que estā al pie della, ni en Pinos: porque el vn lugar dista de Cordoua diez y nueue leguas, y el otro veinte. Ni en estos lugares se hallan vestigios de ciudad tan grande, y rica, como dize Aben Rafis: no ay rastros de murallas, ni cercas, que es calidad sustancial de ciudad, dize el derecho. Y la cabeza del Obispado, y catedra de san Cecilio, y de sus sucesores, auia de estar en el mayor, y mas populoso lugar, conforme al ordē de san Pedro, que refiere su dicipulo san Clemente. Y no pudo estar en el marco pequeño de estos lugares; y mas estādo tan cerca esta ciudad, en tan hermoso sitio, y tan grande como inlinua su primera cerca. Dixo tambien Abē Rafis, que auia desde Iliberia a la sierra Neuada seis mil passos, que suman las leguas que ay desde esta ciudad a ella: con que tambien prueba, que no pudo ser en la sierra Eluira la fundaciō de Iliberia, por estar tres leguas mas desuuiada, que venian a ser quinzemil pasos. De que se infiere, que en la distancia de los sesenta mil pasos no cōprehendiō Aben Rafis el pueblo que vuo en la sierra Eluira, ni en los seis mil que dixo, que auia desde la sierra Neuada a Iliberia; porque en ambas medidas estā incluido el sitio desta ciudad, Con que queda comprobado auer sido aqui Iliberia, por la regla de Derecho, que dize; que cōprobados los estremos, quedan probados los medios. Y prueuase tambien la misma distancia, por la diferencia de tie-

l. 8. tit. 1. §. 5. rcoo.

*cap. ficti-
nias, de
sent. ex-
commun.*

*S. Clemen-
te, in cap.
Episc. 80
distincti.*

*Monte de
sinb. reg.
c. 93. n. 4*

*J. Sarrap-
tione, §. si
ff. finium
regund.*

*Plin. lib.
2. c. 23.
l. 1. ff. de
offic. pra-
fecti vrbis
l. propter
litum, ff.
excusas.
tutor.
Marcial,
lib. 1. Epi-
gram. 13.*

*c. exparee
B. de foro
compet.
l. 4. tit. 1.
13. p. 1. l.
3. tit. 16.
p. 2. C. ibi
Greg. gl.
10. l. 25.
titul. 16.
par. 1.*

*Cortes, en
su repor-
torio.*

que asigná los Astrólogos entre Granada, y Cordoua, que es medio quarto de ora dize Geronymo Cortes, termino de tiempo que corresponde ala distancia que pone Rasis, y Tolomeo entre Iliberia y Cordoua; q̄ son veinte y tres leguas de tierra, porque el sol las anda en medio quarto de ora. Y aunque dixeron que Iliberia fue en la sierra Eluira dos famosos Cordoueses, Aben Rasis Arabe, y Ambrosio de Morales, cabeças desta opinion, a quien siguieron otros lleuados como ovejas del seguito de los primeros, sin saber ni reconocer la tierra donde ponian el pie, ni pisar la materia en que escriuia la pluma. Queda bastante méte refutado Aben Rasis con los errores que se han referido: y a Ambrosio de Morales le condenan algunos indicios de emulacion; porque siendo gran descubridor de piedras antiguas, no pudieron encubrirsele las de Granada: y siendo su estilo referir las piedras que ay en España, de los Emperadores de quien escribe, se olvidó de las dedicaciones que ay en esta ciudad a los Emperadores Marco Antonio Gordiano, Marco Aurelio Probo, y otros. Y auiendo aldo al cabode Gata a buscar piedras, omitió las que tiene en su prouincia. Si no fue ignorancia, fue malicia, contra las reglas que enseñá de conocer las fundaciones por estas memorias. Y las estatuas destes Emperadores, están aclamando con lenguas de piedra, Aqui fue Iliberia, y aun por libros antiguos lo pudiera auer sabido, leyendo los Martyrologios, que desde san Cecilio testifican los Obispos desta ciudad, hasta la entrada de los Arabes en ella, y aun despues, y en todos ellos se llama Obispos de Iliberia; los de Granada. El mismo san Cecilio firmó Obispo de Granada: y todas las historias Arabes, y Españolas, que historian la entrada de los Arabes en esta ciudad, dizen como se ganó Granada, sin hazer memoria de Iliberia; porque era toda vna, antes, y despues de perdi-

da. Prueuase con evidencia de la dedicacion de su libro, que hizo Luitprádo, secretario del Rey Berengario, embaxador de Constantinopla, Arceobispo de Pauia, y Obispo de Cremona, a Raymundo Obispo de Iliberia, siendo Abertamen Rey de Cordoua, doçientos y cinquenta años despues que ganaron los motos a España, y Granada estava en su poder. Duraban los Obispos Moçaraues en ella: porque si Granada era la mejor ciudad de la prouincia, y corona de vn reyno, era preciso que estuuiese en ella la silla Episcopal. Luego Iliberia, y Granada, fue vna misma ciudad? Compruevanlo mas claramente, el sitio grãde de Granada, lo estendido de su primera cerca, sus torres, y edificios publicos fabricados por Fenices, como se dirá en su lugar; sus rios, fuentes, y amenidad de su vega; sus piedras, y dedicaciones, cuya grãdeza impide la mudança dellas de vn lugar a otro: y muestra que en este fue Iliberia, cabeza de Obispado, y no en la sierra Eluira; ni en el Atarfe, lugar poco apacible, menos populoso, sin cercas, murallas, torres, rios, ni fuentes; solamente se ven en el vnos pozos, que parecen lillos, ó minas, sin vestigios de edificios que insinuen cosa grande. Y estando el Obispado en Granada, no pudo auer otro tan cerca, a tres leguas, en la sierra Eluira: no tiene los quatro rios que dixo Iuliano, rodeauan a Granada, Dauro, Genil, Beyro, y Monachil.

q̄ Autores que afirman, que Granada está en el mismo sitio que estubo Iliberia. Cap. VI.

Muchos son los autores que autorizan esta opinion de que Iliberia fue en Granada; vnos estrãños, otros naturales de España, y desta ciudad: por que en materia de historia, y mas de geografia, que señala las plantas de las

Primera Parte

las poblaciones antiguas, se dá mas credito a los naturales que a los estranos, dize Marfilio Lesbio, *Nam de gentis antiquitate, & origine, magis creditur ipsi genti, atque vicinis, quam remotis, & externis.* Y Plinio dixo, porque casi a todos fue comun, que cada vno conosció con mas diligencia los lugares en que fue criado, y diziendo que el estrecho del Oceano, tiene quinze mil pasos de largo, y cinco mil de ancho, añade, Segú escriue Turanio Graculo, que nació cerca de allí. De suerte, que llaman naturales, no solo a los nacidos en Granada, si no tambien a sus vecinos, a los que se criaron, ó estuvieron cerca della, ó vivieron mucho tiempo en ella: que son hijos legales, y con vista de sus ruynas, de piedras, y de libros, dieron alcance a la garça de la verdad. Y sea el primero desta clase, el padre de nuestra patria, el que engendró con la voz del Evangelio esta Granada familia de fieles en la Iglesia, el Proto Obispo de Granada san Cecilio, a quien el Martyrologio Romano, llama primer Obispo de Iliberia. Y en el pergamino que se halló en tiempo del Arçobispo desta Iglesia don Iuan Mendez de Saluatierra año de mil y quinientos y ochenta y ocho, arrasando la torre que llamaron Turpiana, tenia escrito en el principio, cinco Cruces en Cruz (q̄ tan antiguo es poner los fieles sobre lo que escriuen la Cruz) y sigue la relación de como fue desde España a Gerusalén, como vuo el paño de nuestra señora, y reliqua de san Estevan; y últimamente la firma del santo, que dezia así. *Cecilio Obispo de Granada.* Subscripción que mouio muchas dificultades, pero han cessado con la luz que nos dio despues el Arcipreste Iuliano, diziendo: que el nombre de Granada lo tiene desde el tiempo de sus fundadores, y le tenia en tiempo de Julio Cesar: por lo qual llamaron vnos a su prelado san Cecilio, Obispo de Granada, y otros de Iliberia: las palabras son tan ajustadas, que para el curioso

se ponen a la letra. *Granata dicta est a conditoribus Damascenis, condita verò ante tempora Iulij Caesaris, dictus est eius Praesul S. Cecilius, nunc Episcopus Granatensis nunc Iliberitanus.*

Ilustre testimonio de que Granada es la misma que Iliberia, por autoridad de san Cecilio, exornada con autor tan antiguo, quinientos y cincuenta años ha que se escriuio.

Y sea el segundo autor desta clase, san Patricio, secretario de san Cecilio, que en la relacion que haze de el entrego que san Cecilio le hizo deste pergamino, y reliquias, toca de nuestra señora, y guiso de san Estevan, para que las coloeasse en lugar seguro: comienza su relacion, diziendo. *El seruo de Dios Cecilio Obispo de Granada.* De suerte, que si bien tenia esta ciudad dos nombres, era el de Granada mas vulgar, por mas galante, si bien adyetho del propio de Iliberia, como adelante se dirá. Y esta es la razon porq̄ los autores que escriuen la perdida de España, ninguno dize, que los Moros ganaron a Iliberia, con ser en su tiempo ciudad grande y rica, como dixo Rasis; y cabeça de vn Obispado. Y todos ponen el cerco, resistencia, y entrego, con titulo de Granada. Y sea el tercero autor desta clase, el sabio Rey don Alonso, que si bien no estuvo en Granada, es de gran credito su deposicion, por auer sido tan vezino en Sevilla, y tan gran Matematico, en que todos los de su facultad tienen mayor autoridad en verficar las fundaciones de villas y ciudades: y dize así. *El Obispo de Iliberis es en Granada.* Y aunque pudiera replicar alguno, que pudo leer pormudança q̄ se hizo despues. Se responde con el principio del capitulo onze de la misma historia. que comiça así. *El capitulo onze cuenta, como poró Esperro a Granada.* Y en el cuerpo del capitulo pone la fundacion desta ciudad, y como se llamó Iliberia, del nombre de la Reyna su muger, como queda mas largamente dicho. De suerte, que en la inteligencia deste sabio

2. Iuliano in Adversar. n. 163.

3. s. Patricio in el pergamino.

4. D. Alfonso 2. p. de Iliberia general, c. 15. & p. 1. c. 11. & cap. 143

D. Alonso 1. p. c. 11.

Marfil. Lesbio, lib. de origine. Italia, & Tyrrenorum. Plin. lib. 3. in proo.

Martyr. Roman.

V. S. Cecilio en el pergamino.

Rcy,

Rey, Iliberia y Granada siempre fue vna cosa. Desta escuela fue el Doctor Barrientos Catedratico de Matematicas en Salamanca, y natural de Granada, testigo de vista, y perito en el arte, que vale por muchos testigos. Del mismo jazc es Iuan de Moya, Canonigo de Granada: ambos dize que Granada es la misma que Iliberia. Sobre los Matematicos se adelanta por excelente Geografo; Francisco Anania, cuyas son estas palabras: *Granada, que antiguamente se llamaua Iliberia, tiene el mejor ayre del Andaluzia, y es tan deseada de Moros, como Jerusalem de Christianos.*

Antonio de Librixa, casi natural de Granada, dixo: *En tus muros veo a Iliberia.* En que contesta con Iuliano, que Granada tenia dos nombres, el principal de Iliberis, y el adjetivo de Granada. Otro coronista de los Reyes Catolicos, que tambien estubo con ellos en Granada, Lucio Marinceo Siculo, Catedratico de Salamanca, dize: es sin duda ser Iliberia Granada. Todos los interpretes de Tolomeo, Miguel de Villanueva, Geronymo Rucheli, Joseph Moletto, el Canonigo de Nola, y Molano, en las anotaciones del Martyrologio de Vsuardo quinze de Mayo. Góçalo de Ilesicas en su Pontifical, Adriano Junior Iuã Antonio, por cuya autoridad se siguieron Gema Frisio, y Laurencio Surto. El Arçobispo de Toledo Garcia de Loaysa, dize: que en el Monasterio de Parrasos se halló vn libro antiguo manuscrito, que dezia ser Granada Iliberia. Aluaro Gomez, Francisco de Madrid, Arcediano de Palencia, fray Alonso Venero; Anton Benter, Francisco Tarasa, Ambrosio Calepino, Roberto Stefano, y Carlo Stefano, Paulo Iouio. el Martyrologio de Maurolico, Marco Antonio Sabelico, Alonso de Palencia Coronista del Rey don Enrique el IV. fray Iuan de Marieta, Iuan de Mariana, fray Aranafo de Lobera, el Cardinal Cesar Baronio, el Maestro Medina, Alonso de Villegas, el Doctor Alonso de Villadiego, do fray Prudencio de Sandoual Obispo de Tuy, Rafael Bolaterzano, Iuan Basilio Santoro, y el autor del libro intitulado: Respuestas a las preguntas del Almirante. Y aunque Ambrosio de Morales, siguiendo a Floiban de Ocampo, como otros a el, dixo que Iliberia fue cerca de Granada; despues recantó la pallodia, obligado de la inscripcion de vna piedra, que refiere auer visto y con el descubrimiento de otras muchas que se han hallado despuës en diuersas partes desta ciudad q̄ si las viciã visto los que son de contrario pare-

- 5 Barrientos, lib. de cometas cap. 11.
- 6 Moya, lib. 2. de Astronomia, cap. 21.
- 7 Anania, lib. 1. fol. 6.
- 8 Ant. de Librixa, in Chronic. cap. de profet. Regum, & in con. m. rerum gest. año 1534. y en el Diconario de los nombres de las ciudades.
- 9 L. Martin. Sic. in hist. Regum Catholic. cap. de nominibus Granatæ.
- 10 Mic. Villanoui lib. 2. cap. 5. & lib. 11. cap. 43.
- 11 Rucheli 12. Molettini.
- 13 Canon. Nolan.
- 14 Io. Molan. in Notis ad Vsuardum 15. Maij.
- 15 Istejas, 2. part. Pont. cap. 20. f. 1.
- 16 Marian. in verbo, Iliberis.
- 17 Io. Anton. in tract. Reg. Catholic.
- 18 Gemma Fris in sua cosmograph. in vita S. Torquati.
- 19 Surin, in eorum hist. ann. 1534.
- 20 Loaysa, in collect. Concil. pag. 163.
- 21 Gomez, lib. 5. de la Orden a el Tison
- 22 Madrid, in histor. Palentina.
- 23 Venero, in Inquirid. fol. 132.
- 24 Benter, in annos. Bibl. fol. 203.
- 25 Tarasp. lib. de orig. Hisp. cap. de Rege Hispan.
- 26 Calep. in Diction. verbo, Iliberis.
- 27 Robert. Steph. in Diction. verbo, Iliberis.
- 28 Carol. Steph. ibid.
- 29 Iouius, in hist. an. 34.
- 30 Maurolle. in Martyrolog.
- 31 Sabelic. to. 2. Akenad. 1. lib. 8. & 11
- 32 Alf. Palcar. histor. Hispan. cap. 148.
- 33 Mariet. histor. Hispa. lib. 22. c. 148.
- 34 Mari. histor. Hisp. lib. 4. c. 16. & 28.
- 35 Lobera, i. hist. Legion. p. 3. cap. 3.
- 36 Baron. anno christi 305. n. 39. rom. 2
- 37 Medina en las grandezas de España.
- 38 Villegas, in Floriss. en la vida de san Torquato.
- 39 Villadiego, in cathal. Reg. Hispan.

Primera Parte

- 40 *Sandalus, inbistor. Legionem.*
 41 *Volaterr. lib. 2. Geo. c. de Hisp.*
 42 *Sanctor. in FloresS. in vita s. Greg. Iliberit. 24. Aprills.*
 43 *Autor lib. Respons. interrogat. 316. pag. 319.*
 44 *Morales lib. 12. cap. 3. & lib. 11. ca. 43. y en los Reyes de España.*
 45 *Mante, in Christi Propicia, atate 2. cap. 3. §. 5.*
 46 *Cuenca, dialogo 4. de Granada.*
 47 *fray Pedro de san Cecilio in sua Chronograph. Pontif. Iliberit.*

- 48 *Entran. in Chron. año de 712. dize assi. Florebat ciuitas Grana te, quæ & Iliberit, & Florentinum Municipium, &c.*
 49 *Regimund. in Epist. ad Entrand. dize assi. Versamus in isto oppido, Granaten in Iliberitanæ nostræ ciuitati proximo, &c.*
 50 *D. Pedro Guerrero, en el quaderno de fiestas propias, que por comision del Concilio de Trento hizo para su Iglesia, en la fiesta de san Gregorio a 24. de Abril.*

Ioseph. lib. 2. contra Appian.

parecer, se vueran sin duda ajustado con el nuestro, y tenido el suyo por de mas fiadamente descaminado. Afirmaron tambien auer estado Iliberia en el mismo sitio que aora Granada, en lo superior, y mas alto della, que es la Alcaçaua en los barrios de san Nicolas, y san Miguel; el Licenciado Diego Matute de Peñafiel Contreras Prior y Canonigo de la santa Iglesia de Baça, el Licenciado Luis de la Cueva, diligente inuestigador destas antigüedades, y gran Matematico, el padre fray Pedro de san Cecilio, Descalço de la Orden de nuestra Señora de la Merced, natural de Granada; y digno hijo suyo. Y es esta opinion tan antigua y valida, que en todos tiempos se ha tenido por cierta; y no se yo como pone duda en ella, quien considere lo que a cerca desto dixeron el Obispo de Cremona Entrando, y Regimundo Obispo Iliberitano, que florecierõ por los años de noucientos y sesenta de Christo, cuyas palabras se ponen en el margen, por ser testimonios de grãde opiniõ que confirman nuestra verdad. Fueron vltimamente de parte della otros muchos autores gratissimos, vno de ellos nuestro Arçobispo don Pedro Guerrero, honra de nuestra nacion, y gran padre de la Iglesia, cuya autoridad sola, vale por muchas. Confirma se lo dicho, con que todos los historiadores de la desdichada perdida de España, que refieren el cerco y toma de Granada, no hazen memoria de Iliberia, siendo assi que no estaua destruida, ni ay quien tal diga. Y los que cuentan el cerco, y toma de Iliberia, no escriuen cosa alguna de Granada; en que tacitamente dan a entender, tenia esta ciudad dos nombres, como afirmaron Entrando, y Iuliano: con el de Iliberis se entendian los Latinos, con el de Granada los Españoles, como aora con Hispali, y Sevilla. Contra esta luzida escuadra de tan valientes Letrados, Matematicos, y Geografos, que son los peritos en esta arte, es pequena rufia la de Abẽ Rafis, Florian de Ocampo, Ambrosio de Morales, y otros pocos que los siguen. No es verisimil que cincuenta autores graues, que los mas dellos tratan la materia con seriedad, se engañen, y mas los naturales, a quien Plinio y Marfilio Lesbio, dan todo credito en cosas tales. Es (dize Iosepho) indicio claro de historia verdadera, quando muchos concuerdan en ella. *Vera historia indicium est, rem eodem modo a pluribus scribi.* Y son muy pocos los que siguen la opinion contraria; y dellos se van apartando algunos, siguiẽdo

do las vltimas huellas de Ambrosio de Morales, y aun podemos dezir, que tienen contra ellos la cüesta, y las piedras: porque tienen en su fauor las cercas y torres antiguas del Alcaçaba, y las piedras, y dedicaciones Romanas; testigos incorruptos, y padrones eternos, de que fue aqui Iliberia, y no en el miserable sitio de Sierra Elvira.

y Piedras, y dedicaciones Romanas, que dizen, Granada es Iliberia Cap. VII.

C Vipan a Estrabon algunos, de que siendo Cosmografo tan docto, y benemerito de Espana, se olvidasse desta ciudad de Iliberia, auiendo hecho memoria de vna pequeña q̄ vuo en Francia; y mucho mas culpan a Pomponio Mela Cosmografo Andaluz, que hizo memoria de aquella, y no desta; pero los desculpa a entrambos. Estrabon no tuuo noticia de nuestra Iliberia, porque no se gouernaua por leyes Romanas, sino como Municipio libre, por las suyas: que por esto la llama Plinio *Iliberia*, por sobrenombre la *libre*. No tuuo Magistrados Romanos, y assi no tuuo Estrabon relacion della en Roma. Aponponio Mela diciendo la respuesta que se dà a los que preguntan; porque de las sagradas historias, llenas de tantos heroicos hechos, tan portentosas victorias, amores tan finos, sentencias tan singulares; tanta religion, y ceremonias tantas, no ay memoria en los historiadores Gentiles? Fug traça del demonio, que los ñiehes no escriuiessen cosas de que pudiesse resultar gloria, y honra de Dios, y por ello pudiesen venir sus seligreses idolatras, en conocimiento suyo, admirados de sus maravillas, y de que auia otro Dios, y señor mas poderoso en el cielo. Veia el Demonio que Iliberia era ciudad apostolica, y santa, ilustra-

da con las plantas de Santiago el mayor, y cuituadas las suvas con voz Euangelica de san Cecilio. Veia que era Iliberia vn sagrario de sacrosantos miltierios: vna vna fanta de cenizas de doze martires santos; y assi no quiso que sus vassallos Gentiles la venerassen, ni hiziesen memoria de ella en sus escritos. Pero la Magestad diuina que atiende cõ particular providencia al honor de sus santos, a sus sepulcros, y cabernas de su habitacion, y martirio, con plumas de azerro escriuio en laminas de plomo, y en piedras duras, memorias eternas, auer sido Iliberia en esta ciudad. Testimonios los mas ciertos, y autenticos que tiene la fee humana, son (dize Tertuliano) estas letras estampadas en piedras; custodio fiel de las cosas antiguas. Son la primera materia (dize Iosefo) en que Sen hijo de Adã, escriuio las ciencias a la posteridad. Y assi tienen privilegio de plena prouança en las cosas en que por antigüedad no la puede auer mayor, por conuiga resolucio de los Doctores. Por esto las leyes llamaron a la antigüedad, fidelissima autora de la verdad. Y en los archivos de esta ciudad, en los senos de la tierra, en los cimientos mas profundos del Alcaçaua, se han hallado muchas piedras, columnas redondas de mas de dos varas en ambito, con estatuas del cuello arriba, y dedicaciones en lengua Latina, hechas por esta ciudad a los Emperadores de Roma, con los dos nombres, el antiguo de Iliberia, y el adiectiuo de Granada: delas quales referirẽ las que he visto. Hallose vna dedicacion Romana en el Alcaçaua en las casas del Canonigo Berdeñosa; era vna columna redonda de casi dos varas en alto, y sobre ella vna estatu del cuello arriba, de marmol blanco, efigie de la Emperatriz Furia Sabinia Trãquilina, muger del Emperador Marco Antonio Gordiano, era virtuosissima, por q̄ muchas medallas, ò monedas suyas, la llamã, santissima señora.

Tertul. in apologet. cap. 16. Ioseph. lib. 1. antiqu. cap. 2.

ca. et eam sum, et ubi se hab. de proba. Barr. in l. mouuementorum. ff. de relig. et sumptu fueri. Hier. de Monte, de finib. reg. c. 56. nu. 4. et 5. Mascard. de proba. ebel. 399. a num. 5. l. seflamẽ sa omnia. C. de test.

Plin. lib. 3. cap. 1.

Primera Parte

FVRIAE SABINIAE TRANQVIL
LINAЕ

AVG.

CONIVG. IMP. CAES. M. AN
TONII GORDIANI. PII. FEL:
AVG. ORDO. M. FLOR. ILLIBER
RITANI. DEVOTVS. NVMINI.
MAIESTATI QVE. SVMPTV.
PVBLICO POSVIT.

D. D.

En Castellano dize así.

¶ El aficionado Cabildo del florido Municipio de Ilberia, puso esta memoria a costa publica a Furia Sabinia Tranquilina Augusta, muger del Emperador Marco Antonio Gordiano, pio, felice, Augusto.

Luego que la ciudad tuvo noticia della, la hizo baxar a las casas del cabildo, donde está, menos la estatua de la Emperatriz, que con ignorancia la pusieron en el edificio de la dicha casa. De esta piedra no hizieron memoria Flotian de Ocampo, ni Ambrosio de Morales, porque no se halló en su tiempo. Descubrióse despues sacando los cimientos de vna casa de tras del monesterio de santa Isábel la Real, parroquia de san Nicolas, de

don de se pasó a la casa del Canonigo Berdeñosa, y de alli al cabildo. Otra piedra está en la misma parroquia tercero del algibe del Rey, que sirve de quicio a la puerta de vna casa morisca, que la barbaridad de los Moros no estimava estas piedras para otro efecto que para servirse dellas en cimientos, y esquinas de casas: es blanca, y quadrada, de cinco pies en ancho, y largo; y de pisalla están casi borradas las letras, lo legible dize así.

IMP. CAESAR. M.
AVR. PROBO. PIO:
FELICI. INVICTO. AVG.
NVMINI. MAIESTATI
QVE. PIVS DEVOTVS ORDO:

Las palabras siguientes.

MVNI
CIIPI FLORENTINI. ILLIBERRI
TANI.

Están tan gastadas de pisar sobre ellas, q no se leen; lo legible de la inscripcion, dize así.

¶ El pladoso, y aficionado Cabildo de Iliberia, puso esta memoria al Emperador Cesar Marco Aurelio, pio, felice, inuicto, Augusto.

En la calleja que está frontero del dicho algibe del Rey, en la segunda, y tercera casa, ay pedaços de piedras con legibles letras, vno dize así.

O N S V L I S
E N T I N I . I L L I B E R R I T .

Este pedaço desta piedra declara la antecedente, y es suplemento de estas palabras que faltan en ella. En la esquina de la casa siguiente está otra piedra blanca, como columna redonda, vna vara en alto, rayada, que dize así

LL. VI. CORNĒ.
NICIPI. FLORENTINI
ILLIBERRITANI. DEVOTVS
ORDO. NVMINI. MAIESTATI
QVE. SVMP TV. PVBLICO. POSV
IT.

Suetonio,
in vna Do
mstiani.
Ioan. Bap
tisi. lib. 1.
Romano-
rum Pris
cipum. 6.
de Helio-
gabalo.

A mi parecer, fue de industria rayada, por borrar la memoria del Principe a quien se dedicò; ingrato para Iliberia, como refiere Suetonio Tranquilo, se hizo con el Emperador Domitiano. Y lo mismo, dize Iuan Bautista Ignacio, se hizo con el Emperador Ellogaualo. Derramase comomoneda

la adulacion de los Principes en la entrada del imperio, para adquirir su amistad; pero conuertela en odio la experiencia de sus ingratas costumbres, con que muere su memoria, aun que esté grauada en piedras.

Otro pedaço de otra piedra se hallò con estas palabras.

CORNELIAE. F.
SEVERINÆ. FLAMINICÆ.
AVG. MATRI. VALERI.
AVGVSTI

Otra piedra está en el parque de la fuerça del Alhambra, junto a la torre de Comares, que dize así.

IMP. CÆS. M. AVRELIO.
PROBO. PIO. FELICI. INVICTO;
AVG. NVM. MAIEST.
QVE. DEVOTVS. ORDO
ILLIBER. DEDICAT.

D. P.

Primera Parte

La inscripcion desta piedra está entera, y dize en Castellano:

¶ El aficionado Cabildo de Iliberia, dedica esta memoria a la Didad, y Magestad del Emperador Cesar Marco Aurelio Probo, piadoso, felice, Augusto.

Esta piedra fue de las primeras que se descubrieron, y della tuuo noticia Ambrosio de Morales, con que recantó la palinodia, y se spartó de la

opinion de Florian de Ocampo, con fessando fue aquí Iliberia.

Otra piedra está en la misma fuerza del Alhambra, que dize así.

SER. PERSIVS. OB HONOREM.
VI. VIRATVS. FOR. II. BASILI
CAI. III. CONS. ITER. BLCIIS.
HOSTIBVS. PECVNIA. SVA.
EX. V. NAIADI. RESTITVTIS;
NATAIDI.

Esta piedra está tan gastada, y delbechas las letras, que no se percibe della sentido formal.

Otra piedra está en el Alhambra, sirviendo de pilastra en la esquina de vna torre; por que los Moros poco aficionados a piedras Romanas, pusieron todas las que hallauan en sus edificios, y son las menos las que dexaron con las inscripciones a fuera, y las mas, las que las tienen a dentro del edificio; y sepultadas a

quellas memorias, quedó con ellas la de Iliberia en Granada, ciudad la mas rica destes despojos que ay en España. Y es la razon, aver sido amiga, y confederada con Roma: no subdita suya, ni tributaria. Y asirene usua con cada Principe Romano la amistad, cambiando Legados a darle el parabien del imperio, y leuantando en Iliberia estatuas a su memoria; la piedra dize así.

IMP. CAE. M. AVRELIO
PROBO. PIO. FELICI. INVIC
TO. AVG. NVM. MAIESTATI QVE;
DEVOTVS. ORDO. ILLIBER.
DEDICAT.

D. P.

Tra:

Traduzida en Castellano dize assi.

¶ El aficionado Cabildo de Iliberia, dedica esta memoria a la Deidad y Magestad del Emperador Cesar Marco Aurelio Probo, pio, felice, Augusto.

En los quizios de dos puertas del Alhábra, ay piedras q̄ de gástadas no se pueden leer; y junto ala Cartoja ay vna piedra, que dize assi.

I L L I B. V E S P. I N H O N.
H I E R O S. B E L L I. D E
L I T. G E N. H V M A N.

Esta piedra puso esta ciudad al Emperador Vespasiano, en memoria de la vitoria que vuo de los Iudios, quando destruyó a Gerusalén el año segundo de su imperio, y setera y tres de Christo: y traduzido el sentido della, dize assi.

¶ Iliberia, en memoria del honor que Vespasiano ganó de la guerra de Gerusalén, alegría del genero humano.

Esta piedra desmiente a los que dixeron, que esta ciudad fue fundación de Iudios, pues ellos no auian de con sagrar memorias a Vespasiano en gracias de la conquista, y vitoria que tubo contra ellos, para padrón perpetuo de sus desdichas. De la relacion destas piedras se fuxieren tres proposiciones igualmente ciertas, y verdaderas,

La primera, que la ciudad de Iliberia, fue en el sitio donde se han hallado las piedras; y esta es proposición legal, y la fauorece la regla de Ambrosio de Morales, que dize: quando las estatuas, y piedras son muy grandes, no se presumen traydas de otra parte. Y estas columnas son tan grandes, que los Moros las pusieron por sillares fuertes en las esquinas de sus edificios, sin que en la sierra de Eluira se aya hallado vna piedra solamente, ni ay quien la aya visto, ni escrito: que es argumento inuencible contra la opinion contraria:

y son los Españoles tan poco curiosos destas antigüedades, que a no ser de plata, no las truxeran.

La segunda que se fuxiere, es confirmacion de la autoridad de Iuliano, quando dixo, que Granada desde el tiempo de Iulio Cesar se titulaua con dos nombres, usando dellos promiscuamente; ya el de Granada, ya el de Iliberia. Porque lo mismo vemos comprobado por estas piedras, que en vnas se intitula; *Municipio Eloquentino Iliberritano*, y en otras, *Municipio Iliberritano*. Y Municipio Florentino, quiere dezir, Concejo de Granada, como mas largamente se dió en su lugar. Tambien se comprueua esta verdad, con la autoridad de fray Rodrigo de Yepes natural de Ezija, que dixo, auia junto al camino della vna piedra puesta por vn soldado de la deuocion de Pompeyo, en la guerra con Iulio Cesar, que dezia en el sobrescrito:

L. adf. era f. in tra nat. rium. f. de contrab. empt.

PROPEASTIGIM, NON LONGE A PVBLI
CA VIA QVÆ DVCIIT GRANATAM.

Infierefe lo tercero, que de los nobres que tuuo esta ciudad, el de Iliberia fue el propio, y el de Granada adjectiuo: porque en vnas piedras se halla adjectiuado el nombre de Illiberis, con el de Florentina, y en otras sin el; de fuerte, que todo lo fucddido, ò escrito de Iliberia, es de Granada, y lo escrito de Granada, es de Iliberia.

De las medallas, y monedas Romanas, halladas en esta ciudad.
Cap. VIIIE.

EN el año de mil y seiscientos y veintiquatro, arrasando vn edificio antiguo en el Alcaçaba de Granada, en la fundacion antigua de Iliberia, se hallaron en los cimientos muchas monedas de cobre, que casi no se leen, y conjeturando algunas dizen. *Antonia Augusta*, ò *Cæsonia Augusta*; pueden ser de Antonia muger de Diufo, y madre de Claudio Emperador, y abuela de Caligula: y si la moneda dize *Cæsonia*, fue muger de Cayo Caligula, que Imperó treinta y ocho años despues de Christo nacido, segun la cuenta de Geberardo. La segunda moneda es tá bien de eobre, tiene vna cabeça Romana, pero no es legible. La tercera, es pequena de plata, tiene vna cabeça coronada, con vna letra que dize, PIETAS, y en el reuerso, M. HERENII, alabando la piedad de Marco Herenio Patrieto Romano, de quien haze memoria Cornelio Tacito, en la vida de Iulio Agricola. La quarta medalla es mas grande y vistosa, de color de oro, es del Emperador Neron, y tiene de vna parte su rostro coronado de laurel, y letras de su nombre en el circulo: y en el reuerso vna muger sentada; el qual imperó cinquenta y cinco años despues del nacimiento de Christo nuestro Señor. La muger ar-

mada significa la ciudad de Roma, y así lo insinúa las letras que tiene a los pies la escige della.

La quinta medalla es de alaton de bué color, y grande, tiene el rostro de Neró, y en el reuerso dos hóbres acauallo con sus lãgas, y vna letra q̄ dize DECVRSVS, q̄ significa lacarrera de cauallos q̄ solia auer en el cyrco de Roma, exercicio noble de que se precia ron mucho los antiguos: y lo han antiquado el regalo de los coches de nuestro tiempo, con ateminado vfo, y viciosas costumbres.

La sexta medalla es de açofar muy cartomida; a vn lado se ve vna figura humana, y en el reuerso vn rostro gafado ò dela antiguedad; parece por las letras fue de Domiciano, que imperó año de ochenta y dos despues de nacido Christo nuestro Señor.

La setima está tan gasta, q̄ no puede leerse, y en el reuerso se ven vnas letras que dizen, *Constantia de Augusto*. deuio de ser muy fino en fauorecer esta ciudad este principe.

La octaua es de cobre, y la imagen del Emperador Nerua, la letra dize así; El Emperador Nerua Cesar Augusto Põthice Maximo. Este imperó en Roma año de nouenta y siete de Christo nuestro Señor.

La nona es del Emperador Claudio, cõ su rostro bié formado en cobre, ale tradize, Tiberio Claudio Cesar Augusto.

La dezima, aunque muy gasta, se ha conjeturado que dize: *Augusta Emerita*, por la ciudad de Merida, que fue en tiempo de Romanos populosa, y Metropoli de la prouincia Lusitana. Y se han referido estas monedas Romanas, y el sitio donde se descubrieron junto al algibe del Rey, en lo mas alto del Alcaçaba, para comprovar fue aqui lo primitiuo desta ciudad; la antigua Iliberia, que como Municipio libre, y essento de la jurisdiccion del Imperio Romano, y vna sus

sus monedas, venerava sus medallas, y las sepultava en los edificios grãdes para memoria eterna de los fundadores, y de los Emperadores en cuyo rreio se fundaron; y de las monedas de Principes que entonces corrian: vere monia antigua, y continuada hasta nuestro tiempo. De que se infiere, que ciudad que erigì tantas estatuas a los Principes Romanos; y tan polidica, q̄ fabricava sus edificios vertiendo monedas en sus cimientos; era la mayor de la provincia, y la cabeça del Obispado, y cathedra de la ley Evangelica: y no pudo estar en la Sierra Elvira, donde piedras, ni monedas no se han visto.

Morales en el libro de las antigüedades de España

Otras medallas con nombre de Iliberia refiere Ambrósio de Morales, que se hallaron en esta ciudad en tiempo de los Godos: vna dezia, *Gundemarius Rex*. Y en el reverso; *Pius Eliberi*: y dize que se acuñò el año de seiscientos y catorze. Y otra, *Suintila Rex*, y en el reverso, *Pius Eliberi*, acuñada el año de seiscientos y veinte y tres: y añade, que no se acuñavan en esta forma, si no era quando los Reyes hazia algun gran beneficio a la ciudad; de que se infiere la estimacion grande, q̄ hizieron de esta los Emperadores de Roma, y Reyes Godos de España: pues todos la honrauan, y engrandecian: y ella reconocida a todos, erigia estatuas, y labrava monedas en su memoria.

§ La primera cerca de Granada; prueua auer sido de Iliberia. Cap. IX.

Esta ciudad estubo antiguamente diuidida en tres partes, como lo insinuan tres cercas q̄ tiene, y todas tres murallas, diferentes en fabrica y en tiempo: y de cada vna se tratará en el suyo. La primera cerca de Granada, y del tiempo de sus fundadores, está en el Alcaçaba; palabra Arabe, que significa, lo

lo mas alto de la ciudad; está en lo superior della, entre el Albayzin, y lo llano de la ciudad. Y tomado vn punto fijo; comienza esta cerca junto al postigo de san Nicolas, de vn castillo antiquissimo, que llaman Hezna Roman: de aquí se trava vna muralla de cal y canto con muchas torres a trechos maziças, de cinco y treinta pies en circuyto, y baxa a la plaça de Bibalbolur, y de aquí a san Juan de los Reyes. Y torciendo el camino al poniente, buelue azia el norte, por cerca de san Iosef, donde ay vna torre de la misma antigüedad: y de aquí sube al postigo de san Miguel, que llama el Arabe Bibelect, que significa, puerta del Leon; y forma vn sitio casi cuadrado, como lo son todos los antiguos de las cercas de España. Aquí se hallaron todas las dedicaciones de piedras Romanas; que por su grandeza no pudieron traerse de otra parte. Aquí se descubrieron las monedas de los Romanos, y Godos. Aquí están los edificios mas antiguos desta ciudad, y su fabrica es mas antigua que Moros, Godos, y Romanos, como lo dizen ellos. Esta primera cerca es de quarenta codos en alto, y cinco pies en ancho; q̄ es la suficiente altura, y latitud que á de tener conforme a buena arquitectura, dize Vitrubio, y le sigue Patricio en su republica. Y para el tiempo en que se hizo en que no auia artilleria, era inexpugnable; es de piedra y yeso, fabrica anterior a los Romanos: porque los sucessores de Hercules el Egipcio, que la hizieron, estauan siempre en continuas guerras, dize Plinio, y atendian mas a hazer ciudades fuertes, que grandes, Aora esta cerca comprehende dentro de su circuyto quatro parroquias, no enteras, san Miguel san Iosef, san Juan, y san Nicolas. Esta fabrica de piedra, y yeso, fue fabrica propia de los Fenices. Así lo prueua Ariano, quando dize, que Alexandro hallò los muros de Tyro, hechos de piedra y yeso. Tyro fue fundacion de Fenices. Y quando Hercules el Egipcio

Vitrub. li. 2. ca. 5. Patricio, lib. 8. ca. 4.

Plin. li. 33. cap. 14.

Arian. li. 2. p. 110

Primera Parte

Estrabon,
lib. 3. pag
299.
Diodoro,
lib. 3. c. 3.
li 3. Reg.
cap. 5.

Santef-
pagn. c. 9.
lib. 3. Reg.

Estrabon,
lib. 3. de fist
in Uabis.

cio vino a España, dize Estrabon, y Diodoro Siculo, que su exercito era compuesto de varias naciones, y los mas eran Fenices, los quales fundaró muchas ciudades en el Andaluzia. Eran (dize) grandes arquitectos, como se vio en los edificios de Tyro, y se siruio dellos el Rey Salomon en la fabrica del templo, y fueron los pilotos de sus armadas quando embiava por oro y plata a Ofir, que creio era en España; y su fierta venia por el mar Mediterraneo: y no como dixeran otros, rodeando por el cabo de Buena esperanza: cosa que no se puede creer de gente tan entendida en la navegaci6n, como los Fenices. Tiene en su favor este pensamiento la traslacion de Sãctespagnino: las riquezas de España fueron las que truxeron los a Fenices a ella: frequentando sus navegaciones en nuestras marinas, y auezindandose en ellas. Y para tener mas de asisẽto la contratacion, fundaron a Cadiz y despues della a Malaga, como refiere Estrabon, haziendose dueños de la Andaluzia, hasta que los Romanos los expelieron della: porque a los Fenices siguieron los Cartagineses en el señorio de España, y a estos los Romanos en la segunda guerra Punica, quando Anibal entró en Italia, y atrauesando los inaccesibles Alpes, venció a Scipion, que vino despues desta rota a España. Y despues de veinte y tres años que Amilcar entró con exercito Cartagines en ella, vattallaron sobre el señorio de España estas dos belicofas naciones, a costa, y sangre de los naturales, en cuya casa se hazia la guerra; y tambien se hazian dueños de sus haciendas, y libertad. Pero muertos los dos hermanos Scipiones, y ambos en espacio de treinta dias, que no fue menos fatal su valor, les sucedio en el oficio Publio Cornelio Scipion, hijo, y sobrino de los difuntos. Prosiguió la guerra contra los de Cartago, y Españoles, a quien venció mas con vrbanidad, que con armas. Son muy nobles los Españoles, mas les ve-

ce la cortesia, que la espada. En cinco años ganó Scipion el señorio de España, y expelló de ella los Cartagineses a quien auia costado veinte y tres años de guerra. Todo esto se ha repetido para infinitar, que los Fenices, y Cartagineses (que son los Fenices) fueron parientes, y casi hablaron vna misma lengua, como originados de vna misma tierra: porque vna de las provincias de Asia, es la Siria, y en ella está Fenicia, junto al mar Mediterraneo dize Estrabon. Su exercicio fue la navegacion, descubriendo, y poblado tierras. Setenta años antes de la destruycion de Troya, fundaron en Africa la ciudad de Cartago: y en España las ciudades de Malaga, Cadiz, Almuñecar, y otras, dize Apiano, y Lucio Matineo Siculo añade, q fundaron a Granada: y se conforma esto con la fabrica del castillo de *Hexna Roman*, de la torre de san Iosef, y de la puente de Genil, que es de Fenices: y el nombre del castillo tambien, por que *Roman* en lengua Arabe, significa *Granada*, y lo mismo en la Fenicia. Y todos señorearon el Andaluzia, y labraron en ella sus poblaciones, como dize Festo Auieno: y dellos se valio la Reyna Liberia para la fabrica de sta primera cerca. Porque si los Fenices vinieron a España con Osiris Arabe, y con su hijo Hercules el Egipcio Rey della, y abuelo de nuestra Reyna: mas de dos mil años antes que en carnasse Christo nuestro señor, eran conocidos en ella por sus obras. Y auiendo de ser esta ciudad fundacion Real, verisimil cosa es, que se valió de sus manos la Reyna fundadora, y mas teniendo dentro de su Reyno los oficiales del Salomon buscava para la fabrica del templo, en el ageno. Y se haze mas cierta esta opinion, considera da la fabrica de los muros y torres, q como dixo Arriano, es de Fenices propia labor de piedra y yeso; y de vida inuencible contra la fuerça del tiempo, de quien son fieles testigos estas reliquias de sus ruynas. Pues si la Reyna

Estrabon,
lib. 16.

Apiano,
lib. Libiati
in prin.
Marinco,
lib. 20. de
bello Gra
nat.

Diodoro Si
culo, lib. 5.

na Liberia fundò a Iliberia; y fundò como Reyna la ciudad, valiendose de los mayores arquitectos de su tiempo que eran los Fenices, como lo muestra la obra, y lo dicen las torres y cerreas del Alcaçaba: sigue se por precisa consecuencia, que fue aqui Iliberia, y no pudo ser en la sierra Eluira, donde no ay memorias de fundacion Real, de muros, ni torres, ni edificios, sino vuos pozos, y hornos, indicios de vna poblacion pequena, indigna de ser de Reyes, como lo fue esta ciudad, en cuya fabrica se siruiò la Reyna de los Fenices Arabes, que vinieron a esta tierra con Ofsiris, padre de Hercules su abuelo, como refiere Florian de Ocampo. Arabes y Fenices, son vna misma nacion, dize Plinio, porque Fenicia es vna parte de Palestina, y Palestina es Arabia, dize Diodoro Siculo. Y Florian de Ocampo, dixo en otra parte, que estos Arabes que vinieron con Ofsiris a España, eran Arabes Scenitas, que es la tierra que està entre el rio Nilo, y mar Bermejo, naturales de la ciudad de Scenas en Arabia, dize Estrabon, de dõde se llamarò Scenitas: y en esta ciudad ay muchas memorias dellos; tres aldeas, Cenes, Belicena, y Maracena, y el Marquesado del Cenetè; y dentro en Granada el varrio llamado Cenetè, que es como arrabal de Iliberia, y comprehendia parte de la parroquia de san Miguel, y està en la ladera desta parroquia. Y aunque Tolomeo pone otra ciudad de Cenetè en Africa, y en la provincia de Cartago vuo en tiempo de san Agustín vn Obispo de la ciudad Cenetense, que firmava en los Concilios, todos son Arabes los vnos, y los otros, traydos a poblar a España, y Africa, por los nietos de Noe. De que se infiere, que los Fenices, Arabes, y Scenitas, fundaron y poblaron muchas ciudades en el Andaluzia dos mil años antes de Christo nuestro señor, por ser los mas perfectos de su tiempo en la arquitectura, y fabrica de los edificios publicos, y privados: y fue-

ron contemporaneos de la Reyna de España fundadora de Iliberia, como venidos con sus abuelos a ella: de cuya pericia se valio para la fundacion desta ciudad, como lo testifica la fabrica de los muros de piedra, y yeso, que fue propia suya. Y tambien lo dicen las memorias de los Arabes Scenitas, que ay en esta ciudad, y sus aldeas. Y mas particularmente lo afirman los edificios publicos, que se refieren en el capitulo siguiente:

Edificios publicos de la antigua ciudad de Iliberia. Cap. X.

EN el quadro desta cerca; en lo interior della, ay algunos edificios; testigos de su enuejecida antigüedad: sea el primero el castillo de *Hezma Roman*, que està al postigo de san Nicolás, en la parte superior del Alcaçava, y en el muro, y primera cerca de Iliberia. La fabrica de sus paredes es de argamassa, de treze pies de grueso: la puerta de piedra y yeso: las piedras como de a vata, puestas vnas como ladrillos por lo ancho, y otras puestas de canto; extraordinaria fabrica de Fenices Arabes, como queda prouado en el capitulo que precede. Y la razon del nombre de *Hezma Roman*, se dà en mas propiologia: desta misma fabrica y tiempo es la torre que oy sirve a la parroquia de san Josef, hasta lo nueuo de las campanas. Y enfrente de la parroquia de señora santa Ana, ay otro pedaço de torre de la misma fabrica, y tambien lo es la puente de Genil. En frente de san Miguel se descubrieron los cimientos de vn templo de argamassa, que por la parte del Septentrion tiene ciento y diez y seis pies, por la de Levante està cubierto, por auer fundado casas en el. Estos cimientos de cal y canto son de tiempo de Gentiles; y por ser el mayor edificio que se ha descubierto aqui, se entiendo fue de templo; y pudo auer-

Ocampo, lib. 1. c. 11
 & cap. 13
 Plin. lib. 3. cap.
 Diodoro, lib. 3. pa. 152.

Estrabon, lib. 3. & lib. 17.

Primera Parte

se celebrado en el Concilio Iliberitano: si ya no se celebró en otro edificio, que se desmorrió despues en la casa q̄ llaman del tesoro, junto al algebe del Rey, de donde se sacaron columnas y yafas de piedra negra, que parecian de templo. Todos estos edificios hallados dentro de la primera cerca, inespantan auer sido de vna ciudad grande, y la mayor desta prouincia, la cabeça del Obispado, y primera silla, q̄ auia de estar conforme a los decretos de san Pedro, en la ciudad mayor, y mas populosa; no en rincones de sierra escondida: y por el conſiguiente fue aqui Iliberia. Que estos edificios fueron de Fenices, y del tiempo de la Reyna Liberia, lo dexamos prouado con la fabrica, y tiempo de su venida a esta tierra. Y no pudieron ser de Romanos; porque ellos tuuieron por mejor materia de estado, derribar las torres, que hazerlas: porque los naturales no se hiziesſen fuertes en ellas, y así derribaron muchas quereſere Lucio Floro. Y de Caron Censorino, escribe Plutarco, derribó otras muchas en el Andaluzia. Y quien tenia por buen gouerno derribar las fortalezas no las labraua: pues los Moros no las hizieron: porque la fabrica dellas, es diferente de la suya, como lo muestra sus edificios: son de tierra, y cal, diferentes de los de piedra, y yeso. Y así queda prouado con argumento, que llama el Logico, la suficiente numeracion de partes, que las torres, y edificios antiguos, que se han referido, son de los primeros Gentiles que fundaron la ciudad de Iliberia: y que por el conſiguiente fue en este sitio, y dentro en esta primera cerca; y no pudo ser en los peñascos de la sierra Eluira, donde faltan todos estos vestigios de antigüedad, y grandeza. Nadie a descubierta vn pedaço de muro, ni ha visto señales de auer tenido cerca; ni se hallan ruynas de vna torre, ni vna piedra dedicada a los Romanos; ni vna moneda de auer tenido edificio grande, ni mediano: si no paredes, silos y

hornos de vn lugar pequeño, en que no es verisimil pufiera su cathedra san Cecilio, dexando a dos leguas desta sierra, la hermosa y grandeza desta ciudad: que es fundamento inuencible. No tiene menos fuerza el auer se celebrado en esta ciudad el primer Concilio de España, donde asistieron todos sus prelados; siendo elegida esta ciudad como lugar mayor, y demas comodidad para tantos, y tan venerables padres: y no es verisimil, que se hiziesſe el Concilio en el lugar que vno al pie de la sierra Eluira, en que no ay rastros de templo que fuesſe digno de tan grande honor, ni casas para los prelados, y procuradores suyos ni aun establos para sus mulas; dexando esta ciudad tan grande, y de tanto aposento, y amenidad para los padres y acomodada para tan gran acción, y re-creacion de los conciliares. Ni es vltimamente verisimil, que ciudad que fuesſe cabeça de vn Reyno, y de vn Obispado, estuuiesſe en aquel tiempo sin murallas, y al pie de vna sierra, donde a pedradas la pudieran destruir: y mas en tiempo en que la primera regla de materia de estado, era fundar (para mayor fortaleza, y seguridad) en alto. Y así el pueblo que vno en la sierra, fue Iberia fundada por Ibero, que dio nombre al rio Beyro, estando Iliberia en esta ciudad, y en este sitio, por su hermosura digno de tan gran poblacion.

y Declaracion de las piedras, y dedicciones Romanas, que se hallaron en el Alcaçaua desta ciudad. Cap. XI.

FVe la ciudad de Iliberia ciudad Real, fundada en la parte superior desta por la Reyna Liberia, quando los Fenices Arabes, y los naturales de su Reyno la señorearon; y no perdió su corona, se ñoreada despues por los Cartagineses si como dize Florian de Ocampo, tu-

*Floro, lib. 2. cap. 17
Plutar. in eius vita.*

Ocampo, li. 4. c. 23.

Plin. lib.
3. cap. 1.

uo su Corte en ella Hasdrubal, como fu Virrey. Después que los Romanos dominaron a España; expelidos della los de Cartago, confesó la ciudad de Ilibertia su libertad; no fue subdita, si no amiga, y confederada con los Romanos. Así lo dio a entender Plinio quando escriuiendo de Ilibertia le dá por adjetivo, *la libre*. Y esta es la razon porque en el Itinerario del Emperador Antonino Pio, escriuiendo el camino que ay desde Cazlona a Malaga, no la nombra, estando en medio esta ciudad, y via recta: porque aquel libro se hizo para noticia de los lugares sujetos al Imperio de Roma: como tabla, o registro dellos, para visitarlos, y cobrar los tributos; y como esta ciudad era libre, y no sujeta a Roma, no se puso en su Itinerario, ni en el padrón de los subditos pecheros, y tributarios de Roma; porque eran los desta Provincia amigos de Romanos, y libres de sus tributos. De otra suerte fuera grande falta auer faltado en sus registros vna ciudad tan grande, auiendo hecho memoria de lugares muy pequeños. Y esta fue tambien la razon de auer levantado esta ciudad tantas estatuas a los Emperadores Romanos *agradecida como amiga, y reconocida a su amistad*; erigiendo para su conservación estatuas, no solo a los Emperadores; pero tambien a sus mugeres; como se ve en la primera piedra que se ha referido, encuya declaraci6n irán declaradas casi todas. El sobreescrito desta piedra dize así. *A Furia Sabina Tranquilina Augusta, muger del Emperador Cesar Marco Antonio Gordiano, pio, felice, Augusto.*

Y la letra de la dedicaci6n dize así. *El aficionado Cabildo del Granado Municipio de Iliberia, puso esta memoria a su Deidad y Magestad de Furia Tranquilina muger del Emperador Antonio Gordiano, pio felice, Augusto; a costa publica.*

Vuo en Roma tres Gordianos, ni6to, hijo, y abuelo; este siendo gouernador Proconsulat de los presidios de Africa, fue electo por el exercito, Em

perador, quando Cayo Julio Maximino lo era; y por su crueldad tan aborrecido, que en su vida le dieron por sucesor a Gordiano, a veinte y siete de Mayo del año de docientos y treinta y ocho de Christo. Escriuió el Senado su eleccion, y el la aprobó; y eligió por Cesar del Imperio a su ni6to, nuestro Marco Antonio Gordiano, moço de bizarras partes, que residia en Roma. Fue hijo de Gordiano, hija de el Emperador Gordiano el viejo, y sobrina de su hermano mayor, compañero en el imperio de su padre Gordiano. Sus mayores fueron los Scipiones, gloria del nombre Romano. Dize Capitolino que descendia de nuestro Español el Emperador Trajano, Vibia Gordiana su madre. Muerto Maximino por los soldados de Pupieno, y degollado junto a Aquila y ciudad de Italia, y tambien Pupieno, y Galbinio competidores del Emperador Gordiano el mayor, en Roma, y muetot tambien el y su hijo en Africa, el año de docientos y quarenta de Christo nuestro Señor, a los nouientos y nouenta y vno de la fundacion de Roma, y setecientos y quarenta y siete de la expulsion de los Reyes, en la Olimpiada docientas y cincuenta y cinco, fue llamado Augusto su ni6to Gordiano, por el Senado, pueblo Romano, y exercito, conformes todos tres estados, siendo de edad de catorce años. Mercicieronlo sus partes naturales, sobre las de sangre y nobleza; era alegre, agradable, hermoso, y en todo quanto hazia agraciado; y sobre este oro de su natural, brillauan los esmaltes de las letras humanas que sabia. Casó con hija de Mitrco, varon clarísimo por sangre, por prudencia, y no menos por su grande ciencia. Capitolino la llama Sabina Traquillo: nuestra piedra Tranquilina; poca es la diferencia, pero siempre se está a las piedras. Hizo Gordiano a su suegro Prefecto Pretorio; ministro el mayor de palacio; y por sus consejos gouernó su iuuentud; supliendo las canas del su-

Capitoli.
in Gord.
iunior.
Dextro,
an. Chrif.
240. &
241. &
242.

Capitoli.
in Gord.
iun.

Primera Parte

geo, los pocos años del yerno. En su compañía venció en Tracia, y Méba, los enemigos del nombre Romano: y pasando al Oriente, de la parte del río Eufrates, venció a Artaxerxes Rey de los Partos: pero no pudo vencer a la embidia mas poderoso enemigo. El Senado agradecido a Mestreo, del buen gouerno de su yerno, y sumo nor, decretò, que pudiesse entrar en Roma triunfando, juntamente con el Emperador, que tambien auia vencido con el, y le escriuio con estos titulos.

A Mestreo varon excellenti, padre de los Principes, Prefecto del Pretorio, y tutor del Imperio Romano; el Senado y pueblo Romano haze muchas gracias en recompensa de sus meritos. Ornamento q̄ añadió a su buena fortuna las letras; pero no son bastante presidio contra los traydores. Traia Gordiano en su exercito vn soldado, Filipo, natural de Arabia, nacido en la ciudad de Bosra, de mala raça; que siempre las obras dicen quien es su dueño; hijo de vn foragido, y capitán de ladrones; de tal cepa tal sarmiento. Viendo que Mestreo era todo el gouerno del Emperador, tuuo modo para matarle, y traxa para suplantarle en su lugar. Hecho Filipo Prefecto Pretorio, no parò aqui su ambicion; que siempre tira este vicio a lo mas alto, y apunta ala Corona. Murmuraua de Gordiano con los soldados; dezia que era muchacho y no sabia qual era su mano derecha, y así el gouerno andaua a izquierdas q̄ hasta alli auia gouernado su suegro, y que el moço sin arte, ni experiencia militar auia de perder lo que adquirio el viejo: pediales que proueyessen de modo que no se perdiessen todos. Còesto el exercito començo a aclamar por Emperador a Filipo, y con el tambien a Filipo su hijo por Cesar del Imperio. Ya q̄ ambiciosos, fuerò en la religión los primeros Emperadores Christianos. Tuuo el nueuo Emperador al q̄ priuò en tan poco, que no le ocupò en cargo alguno del exercito, an-

tes le descargò de tan penosa vida, ha-ziendole matar de veinte años de edad, despues de auer imperado seis, en el año de Christo de trecientos y quatro y seis. A Roma llegó primero el auiso de su muerte, que su cuerpo, que fue de grande dolor, no solo a la Emperatriz su muger, y al Senado, pero a todo el pueblo, que le llamaua sus delicias, y regalo: y se hallaua tambien cò sus leyes llenas de erudicion, y razon, que el Emperador su finiano le llama por ellas, Sacratissimo Legislador. El Senado mandò poner su nombre en el numero de los Dioses; que era el vltimo honor de Roma. Los soldados mas afectos del exercito, leuantaron tumulto junto al río Eufrates, con esta inscripcion.

Dño Gordiano victori Persarum, victori Gotborum, victori Sarmatum, depulsi Romarum seditionum, victori Germanorum sed non victori Philipporum.

En nuestro Castellano dize así. A la memoria del Emperador Dño Gordiano, vencedor de los Persas, Godos, Sarmatas, Germanos, allanador de los morales de Roma: pero no vencedor de los Filipo.

Los cómplices en la muerte de Gordiano, que fueron nueue, se mataron a si mismos con las mismas espadas con que le dieron la muerte. Así castigò Dios la inocencia de Gordiano. Así lo refirieron Paulo Orofio, Eusebio, y Cesar Baronio. Quien duda q̄ la Emperatriz su muger fuemuy sabia, y discreta, como hija de tan fabio padre: Fue tambien muy virtuosa; muchas monedas le llaman *Sancissima femina*. Y lo intitua el nombre de Tranquilina, adjetiuo de Sabinia, que significa, tranquilidad de animo, *Ut conueniant nomina rebus*, como dize la frase Latina. El nombre nobilissimo de Gordiano, y su sangre llegó hasta el gran Doctor de la Iglesia San Gregorio, que fue hijo de Gordiano Senador Romano, como la Iglesia canta en las Lecciones de su dia.

Orofio, li. 4. ca. 19. Ensb. in Chronicò, c. de Gord. Baronio, ann. 246 lit. ç. fol. 382.

Profigue la declaracion de las piedras Romanas. Cap. XII.

EN el capitulo antecedente escriui la vida del Emperador Gordiano, y de la Emperatriz Furia Sabinia su muger, a quien esta piedra estaua escrita: en este se refiere quien la escriuió, el concejo y regimiento del Granado Municipio de Iliberia, el cabildo de Granada, afi lo mostrarán las palabras, **ORDOMVNICIPITFLORENTINI ILLIBERRITANI.**

ORDO, que significan, dize Cuijacio, la *Curia*, *Tullio*, el *Senado*, y *Pancirolo*, el *Cabildo*, el *agustamiento*, ó *regimiento*, ó *consejo* de regidores, que todo es vno, y todo lo comprehende la palabra **ORDO**: y con su explicacion se entienden muchas leyes, y vn titulo entero del derecho Ciuivil: porque estos cabildos fueron formados a semejança de la *Curia*, ó *Senado Romano*; eran los regidores de Granada los Magistrados mayores de toda la prouincia, como aduirtió don Diego de Mendoza, y sin su licencia, nadie podia eregir estatuas, ni memorias publicas: eran soberanos gobernadores, independientes de nadie. Y assi dize esta piedra en el fin, *sumptu publico*, a costa publica; como si dixera; Fabricose con licencia del cabildo, y a su costa. Y para mas insinuar que no fue dedicacion particular, está suscriptas con las dos letras **D. D.** que es lo mismo, que *dedicauerunt*, ó *dedicauit*, comprehendiendo en ellas a toda la republica, y por ella el cabildo que la representa. Y assi, como coleccion de muchas personas que dedicaron, tiene dos **D. D.** a diferencia las piedras que tienen vna **D.** para significar que la dedicacion fue de vna persona particular, de que se infiere la libertad de Granada en tenerla para eregir estatuas a los Emperadores por su autoridad, como persona soberana, y absoluta, quando no podian las ciudades

sugetas al imperio Romano leuarse estatuas en honor de los Principes Romanos, sin licencia del Senado: pero esta ciudad como libre, por su autoridad ponía estatuas a los Emperadores: que es vna gran preeminencia de su Corona en fuerza de su constelacion, y buena estrella de principado, y señorio.

La palabra siguiente es, **MVNICIPILI**, de la qual resulta a esta ciudad tal esplendor, y glorias, que obliga a dilatar su comento. Tuuieron los Romanos diferenciadas las ciudades de España con dos títulos; vno de Municipios, y otro de Colonias: y de estas auia muchas diferencias, dize Rosino. Era Colonia vna filiacion de ciudadanos Romanos: entrelacados de Roma para poblar algun Reyno, ó ciudad, propagado su sangre por toda la latitud de la tierra. Governauan estas Colonias por leyes, y Magistrados elegidos por el pueblo Romano, y no podian hazer cosa alguna (dizen los autores) sin primero consultar al Senado Romano, y esperar su determinacion. Estas Colonias hazen memoria las leyes. Pero los Municipios eran de diferente naturaleza, y de mayor calidad: porque Municipio era vna ciudad amiga, y confederada con el pueblo Romano: era vna ciudad libre, vna Señoria de Venecia, gobernada por sus leyes particulares: por juezes naturales, sin dependencia de superior. También tenía los privilegios, y prerrogatiuas de los Romanos: de suerte que era esto positiuo de nobleza ser Municipales los ciudadanos. Assi lo dió a entender la ley que estableció, que los Senadores, sus hijos, nietos y viznietos sean libres de las cargas, y oficios onerosos del Municipio donde nacieron, por razon de la dignidad Senatoria, con retencion de los privilegios de la dignidad Municipal: era como nacer en Vizcaya, nobles por razon del suelo. De que se infiere la magestad grande de los Municipios, pues añadian honor y esplendor

Cuiac. in rubr. ff. de decret. ab ordine factis. Tullio, in oratione pro Demo Pancirolo, de magistr. Municip. cap. 3. d. genera. liter, §. spurius, ff. de decurio nib. l. 1. ff. de magistr. come. d. sit. de decret. ab ordi. facien. Mendoza en la bistoria del Reydon de Granada.

Rosino, li. 10. antiq. Roma, c. 23.

Rosino, d. lib. 10. c. 22. lit. E. §. ca. 23. lit. D. Mantico. de pairis potest. n. 124. l. 1. §. fin. ff. de cen. sib.

l. filij. §. Municipi ff. ad municip.

Primera Parte

Gellio. li.
16. cap. 3

Morales,
lib. 3. ca.
48.

dor a la dignidad Senatoria. Por esto dize Gellio, que muchos caualleros Romanos suplicauan a los Emperadores por merced de sus seruicios, les diessé la dignidad municipal: era como pedir vn Abito militar; y no solo particulares, pero las ciudades pedían lo mismo, dize Ambrosio de Morales. La ciudad de Euora en Portugal pidio este priuilegio a Iulio Cesar, y el Em-

perador la hizo Municipio por los seruicios que le auia hecho en la guerra contra Pompeyo, y la ciudad reconocida desta merced, se llamó de alli adelante, *Liberalitas Iulia*, y labró moneda con esta inscripcion, *Euora liberalitas Iulia*. Y finalmente, mas agrádecida, mostró su liberalidad leuantádo estatua a este Principe, con esta dedicacion.

DIVO IVLIO
LIB. IUL. EVORA. OB. ILLIVS
IN MVN. ET MVN. LIBERA
LITATEM. EX. D. D. D. QVO
IUS. DEDICATIONE. VENERI.
GENITRICI. DONVM.
MATRONÆ. CESTVM
TVLERVNT.

En Castellano dize así.

¶ La ciudad de Euora, llamada tambien Liberalidad Iulia, dedicó esta estatua al Diuo Iulio, por la magnífica liberalidad que usó con sus moradores, en que fuesse Municipio; y el dia de la dedicacion llevaron las señoras Portuguesas por ofensa a la Diosa Venus, el cintro, ò liston, llamado Cesto.

Patricio,
lib. 4. de
Regno, c.
19.

Esta era vna cinta de la Diosa Venus, con tal virtud texida, que en desatandola prouocaua a ilicitos amores, dize Patricio; tan antiguas son las hechizarias en las damas. Venus con ella pronocaua a Iupiter para que se enamorasse de su hermana Iuno, y se casó con ella sin dispensacion del parentesco; y de aqui se llamaron incestos los concubitos ilicitos con parientas. De esta piedra claramente se infiere, que el mayor blason de nobleza que podia tener vna ciudad, era ser Municipio. Tenian sus moradores por razon de la naturaleza Municipal, el derecho Italico: eran libres de pechar, como lo son en Castilla los hijosdalgo; de donde vino a dezir Iuan Genesio, que la palabra Hidalgo era lo mismo que Italico, corrompida con el tiempo en hidalgo; pero los

naturales de las Colonias no eran de su cosecha y suelo *Iuris Italici*, y libres de tributar, si no accidentalmente, si se lo concedia algun Emperador. Así lo enseña el Jurisconsulto Paulo en vna ley, en que el Emperador Vespasiano hizo Colonia a la ciudad de Cesarea, pero no le concedió el priuilegio *Iuris Italici*, hasta cierto tiempo despues, que le remitió el tributo: mas los Municipales, desde el vientre de su madre salian libres, con el priuilegio de no pechar, ni ser quintados, ni lleuados por fuerza a la guerra; pero bien podian militar voluntariamente, si queriá, en las legiones Romanas, y tener en ellas qualquier oficio, como aduirtio Covarruuias: y lo que mas es, tener oficios honoríficos del gouierno en Roma. De fuerte, que gozauan de lo dulce de los honores. y

L. fin. ff. de
sensib.

Covarru.
lib. 4. var.
riar. cap.
1. un. 11.

Genesio,
in Episto.
Regi Phi.
lippo. II.
scripta, n.
37.

no les tocava lo agro, o lo grauoso de las cargas. La mayor preeminencia de todas, era el gouerno propio; tener por Magistrados sus naturales, sacudido el duro yugo de los estrangeros; cosa tan intolerable en todas las naciones. Tener leyes propias, y no agenas para gouernar su republica. Gran soberania la de vna republica li-

Bald. in l. bene à ce noue, de offi. 1. num. 1. e. de qua dric. p. r. scrip. In l. 1. ff. ad munic.

Gelio, li. 16. c. 3. Prateyo, in lexico iuris, ver. Municipium. Rosino, li. 10. c. 22. c. 23. Budeo, in l. eis, ff. ad munic. palen.

Al. c. 22. c. 21. ad Roma. cap. 11.

Al. c. 15

bre; de donde dixo Baldo; que las ordenanças propias de las ciudades, se llaman, estatutos Municipales. De suerte, que en las cargas eran los municipales estraños de los Romanos, y en los oficios, ciudadanos y compañeros. Por esto dize Vlpiano, que se llamaron *Municipes, quasi munerum participes*. Podian los Municipices aspirar como el mas noble Patricio de Roma al mas illustre oficio del Senado, dizen Aulo Gelio, Prateyo, Rosino, y Budeo. Esta fue la razon porque san Pablo, siendo por naturaleza Hebreo, como el lo confiesa tantas vezes, quando se vio desnudo para ser agorador por orden del Tribuno, dixo al Censor que executaua el castigo: Por ventura no sabes que no es licito agotar vn hombre Romano? Turbose el Centurion, y temio la residencia de Roma; fuese al Tribuno, y diole cuenta de lo que passaua, hizo traer a Pablo a su presencia, y preguntado si era Romano, respondio san Pablo, que sí, y Muncipe de Tarso, ciudad famosa en Cilicia. A quien replicò el Tribuno. A mi buen dinero me costò esse priuilegio. A mi no (respondio Pablo) porque soy natural. Era san Pablo Muncipe de la ciudad de Tarso, y por esta dignidad gozaua del priuilegio de ciudadano Romano, como si naciera en Roma, siendo Hebreo; y assi respondio con verdad al Tribuno q̄ era natural de Roma. Y por la misma razon se gouernò quando fue preso, y acusado en Cesarea por los Iudios, auian regalado al Presidente de Iudea Festo, para hazer fiesta con el; pero san Pablo que otio el poste, declinò jurisdiccion, apelò para Roma, di-

ziendo à voces: Al tribunal del Cesar quiero ir a ser juzgado, como Muncipe de Tarso, y el Presidente le remitió luego a Roma para que se presentasse en su carcel de Corte, como Romano. Es gran consuelo de vn juez bien intencionado, hallar vn portillo por donde consolar vn affigido: y san Pablo lleuaua para sus tribulaciones este saluocoduro, esta patente, de ser Muncipe de Tarso, y por ello caualtero Romano, con que remouia las carcelerias, y daua tiempo a la ira de sus enemigos con vna trampa legal: Quien passa punto, passa mucho. No solo a boca se trataua Pablo como Romano, pero tambien en el vestido; con que se entiende su carga, quando manda a su dicipulo Timoteo le traiga la *Penula*, que era vestidura Romana, como lo declara la glosa de Lira. De suerte, que el Granadino por ser Muncipe podia traer el abito Romano, podia tambien militar en las legiones Romanas, y aun aspirar al baston de General, como si fuera nacido en medio de Roma; podia vltimamente pretender en ella desde el menor hasta el mayor oficio, sin estar obligado a las cargas, ni oficios onerosos de la republica. La ciudad de Granada era ciudad libre, gouernada por sus leues, y por sus Magistrados: que por esto dixo Plinio della, *liberis cognomento Liberini*, liberia ciudad libre. Y holguè mucho quando lo vi aduertido por el padre Martin de Roa; y el nombre mismo de la ciudad *liberis*, lo significa, porque, la diccion *liberis*, significa ciudad en Griego, como dize Plinio, refiriendo muchas ciudades q̄ comiençan con la diccion *liberis*. En nuestra comarca tenemos a *Nipula*, y junta la diccion *liberis*, que significa ciudad con la palabra *liberis*, dirà ciudad libre; y assi el nombre mismo de liberia, dize, ciudad libre. De aqui resulta la luccion de lo que han dudado algunos curiosos, que preguntan la razon, por que siendo liberia ciudad tan rica y populosa; no vuo Audiencia Real, ò Con-

2. Timot. c. 4. & ubi glosa.

Plin. li. 3. cap. 1.

Roa, della ciudad de Ezyra, c. 3

Plin. li. 3. cap. 1. & c. 5. & cap. 7.

Primera Parte

Plin. li. 3
cap. 1.

ò Conuento juridico, que llamaron los Romanos: auiendo (dize Plinio) en la Betica quatro, y tan cerca della, en Cadiz, Seuilla, Ezija, y Cordoua, distàcia de treinta leguas: La razon fue la que te ha referido: porq̃ los Romanos ponian los Conuentos juridicos desus Magistrados en sus Colonias, y lugares sujetos al imperio: pero en los Municipios, y lugares libres como lo era esta republica, y la gobernanan sus juezes naturales, y no los estraños, no podia auer audiencia Romana: y assi desde Cordoua hasta Cartagena, que ay mas de setenta leguas, no auia Conuento juridico por estar en medio la provincia de lIberia, que era libre, y no sujeta al imperio; no tributaria, ni partia sus heredades con lo: Romanos, como de las Colonias, dize Alciato. Y para que vna provincia se gouerne por leyes y Magistrados de otra superior, es necesario que sea vencida, y vnida como accessoria a la suya: porq̃ el vencedor da leyes, y juezes al vencido; pero como esta Provincia no fue vencida por los Romanos, si no amiga, y confederada con ellos, quedò en su libertad, y estado primero de libre, gobernada por sus leyes. y regida por sus Magistrados. De aqui resulta vn notable efeto en derecho: que los Romanos cautiuos que tenian derecho de post liminio a la ciudad de Roma, para recuperar su libertad, y los bienes, le tenian tambien alas ciudades confederadas cò Roma: esto es acciò, y derecho de recuperar los derechos que por ser esclauos auian perdido, huyendo de las prisiones, y poniendo los pies en los umbrales de Roma, ò de Granada, ciudad confederada con ella. Assi lo determina la ley por estas palabras: Entoces es visto auer buuelto a nosotros el cautiuo, si tornare a los nuestros, ò a los predios de nuestros amigos. De suerte, q̃ entrando el Romano fugitiuo por las puertas de Granada, ganaua el derecho de postliminio, como si entrara

por las de Roma: y lo mismo sucedia al Granadino poniendo el pie en Roma porque esta es la provincia de España de quien dixo Ambrosio de Morales, que antes que entraran los Godos en ella, era amiga, y confederada cò los Romanos; y no tributaria; que en esto consiste la sustancia de la libertad, dize la ley, y lo aduerite Budeo; diciendo: que provincia libre es la que està en su ma de provincia, y no de tributaria; beneficio tan grande, que escribiendo san Pablo a los Romanos, les agradece el de ser Municipio, ciudadano Romano, siendo natural Hebreo, y en remuneracion del, los queria hazer ciudadanos de la celestial Gerusalem, y Municipes de la gloria eterna. Y la ciudad de Granada reconocida destas obligaciones, y agradece a ellas, dedica a los Emperadores de Roma su coraçon, leuantando les estatuas; y sus desfiles en mar moles eternos. Y no obstará lo que puede oponer alguno, de que la ley llama al Emperador de Roma, señor de todo el mundo; clausula tan vniuersal, que parece lo comprehende todo, sin exceptuar nada: y el edicto de Cesar Augusto publicado en Zaragoza ciudad de Aragon el año primero de nuestra salud, oixo en orden acete pensamiento, que se describiese y registrasse todo el orbe. Porque responde a la ley el Obispo de Segouia y Presidente Couarruias, que te ha de entender de la parte que estaua sujeta al imperio. q̃ los Romanos tenian por la mayor del mundo, y a ellos por señores del. Y de la misma suerte se entiendo el edicto de Cesar Augusto: porque era fra si ordinaria de los Romanos llamar orbe Romano lo que estaua sugeto a ellos, como parece de otra ley que refiere Maucelino: y assi no comprehendio el edicto a los Persas, Partos, Indios, y a otras naciones libres, como la provincia de lIberia, que tambien era libre.

(?)

Morales;
li. 1. c. 15.

l. non dubi
to, ff. de
capit. et
ibi Bud.

Ad Rom.
cap. 1.

Alciac.
22.

l. de pra
dicatio. ff.
ad leg. Ro
diam. de
iust.

D. Luca;
cap. 2.

Couarruias;
in regula
pescanum
2 p. §. 9.
num. 5.

Maucel.
lib. 16.
l. in orbe
Romano,
ff. de statu
homin.

Quan-

Alciac. in
l. 228. ff.
de verbo.
signif.

Auiles, in
exp. pra
tor. gloss.
3. num. 1.

l. post li
minium,
ff. de cap
tiorum.
l. postlimi
nium ius,
ff. eod. tit.

Quando la ciudad de Iliberia se confederò con los Romanos. Cap. XIII.

Con lo que se ha referido cesará la pretension de los que lizen, que Colonia Romana es de mayor autoridad que Municipio; y Aulo Gelio refiere en confirmación desta opinion, y honor de los Municipios, del Emperador Adriano, que auiedo escuadeado de vna enfermedad en vna Colonia Romana, por albricias de auer cobrado salud en ella, le pidió la ciudad le hiziesse merced de hazerla Municipio. Son las Colonias hijas de las ciudades matices y miembros dellas, só como vnas sangrias de sangre abundante en el cuerpo de la ciudad, y los Municipios son los solares de donde salen las familias q̄ forman Colonias en otras Prouincias. Así lo explica el Obispo de Segouia y Presidente de Castilla, y pone el exemplo en Granada, madre y cabeza de todas las ciudades de su Reyno, q̄ no es pequeña excelencia de boca de tan gran varon. Pero ya deseará el lector saber quando la ciudad de Iliberia se hizo amiga y confederada con los Romanos, y quando adquirió tan grande privilegio de Municipio. Refiere Tito Livio, q̄ quando Scipion General de los Romanos vino a batalla campal con los Cartagineses Hadrubal, auido de q̄ era superior en gente e instrumentos, porque auia alistado a los pueblos rebelados a Roma en Estremadura y Andaluzia cinco mil iuantes, y quatro mil y quinientos caualllos, quiso Scipion como prudente Capitan, engrosar su exercito con mas gente; pidió socorro a Colcas, señor en la Betica: de vna provincia della tan grande que comprehendia veintiocho lugares, y Colcas le ofreció serle como amigo del pueblo Romano; con toda fegete, como lo hizoy vécido es este socorro Hadrubal, y desbaratado su exercito, dize Tito Livio, q̄ se fue Scipion a Tarragona, donde esperò a los

señores de España que fuerò de esta deuocion; para gratificar en nombre del pueblo Romano el socorro q̄ le hizieron; y en esta ocasion fue quando Scipion remunerando a Colcas, recibio a su Reyno en confederacion con el Romano, hizo Municipio a Iliberia la cabeza del, conservandola con libertad, que hasta entonces auia gozado con los Cartagineses. Y a la replica de q̄ Tito Livio no dize que Colcas fué Rey de Iliberia y su prouincia, sino q̄ lo era de vna parte de la Betica. Se responde con facilidad, q̄ quando Scipio vino a hazer guerra a los Cartagineses estava casi toda la Betica por Cartago, y contra los Romanos, y así les resistieron Sevilla, Cordoua, Cadiz, Málaga, Ezija, Iaca, Estepa, Apudjar, y otros lugares menores, que refieren Tito Livio, Ambrosio de Morales, y Florian de Ocápo. De suerte, que de toda la Betica, sola la prouincia de Iliberia no se halla en la lista de los enemigos del Senado Romano, y amigos de Cartago. De que se infiere que sola Iliberia fue su amiga, y ella y su Rey quien dio este socorro a Scipion, y así recibio en Tarragona el premio deste serucio de la confederación de Roma; y no ay duda sino que si tomara las armas Iliberia contra el pueblo Romano, la pusiera Tito Livio en la tabilla de sus rebeldes, auido hecho caso de los pueblos menores, y q̄ por su pequenez no se sabe quien fuerò. Luego solo el Reyno de Granada era el amigo y confederado con el Romano. Este argumento está fortissimo en derecho, llámale los Iuristas a suficiente numero de partes. Esta es la razon por q̄ no pusiéron los Magistrados Romanos esta Prouincia en el Itinerario q̄ mandò hazer de las tierras sujetas al Imperio, el Emperador Antonino Pio, por ser libre este Reyno, y auer gozado de la libertad con que le fundo la Reyna Liberia desde su fundacion, correspondiendo úepre esta ciudad a los efectos de la constelación en q̄ fue fundada de libertad, y esta la conferuò con Cartago

Mulo Gel.
lib. 16. c.
3.

CONARR.
praxis. q.
o. 4. un. 3.
o. c. 19. 3.

Tito Livio refiere
Morales,
lib. 2. cap.
22. o. 24.

in princ.
inst. de obligario.
que ex quo
si delicto
nascuntur

Primera Parte

go de quien fue enemiga, y cō los Romanos, desde q̄ Scipion expulso de España a los Cartagineses en la segunda guerra punica, que fue docientos y quatro años antes de Christo. No pasó esta ciudad por la comun seruidumbre de los Romanos, antes ganó con su amistad mayores privilegios, y se los cōseruaron inuolablemēte; heroyca virtud de q̄ el Espíritu santo alaba a los Romanos, *Cū amicis suis conseruauerūt amicitia*. De muchos Reyes y Reynas trinfaron los Romanos, acrecentado con ellos la gloria de sus triunfos; pero ala Corona de Granada siēpre respetaron sus armas, y reuerenciaron sus Capitanes: siendo la fenix q̄ en España renació de sus mismas cenizas, sin auer tocado a su frente el yugo de la sugecion Romana, puesto en toda ella. Todo esto alcançó en fuerça de su buena estrella: son las causas segūdas ministros de la diuina prouidencia, y como tales han gobernado y los prosperos successos desta ciudad, y los gobernarán hasta el fin del mundo.

De como esta ciudad tuuo dos nombres, el de Ilberia, y Granada.
Cap. XIV.

Difícultoso parecía a algunos ser la ciudad de Ilberia en la planta misma en q̄ aora está Granada por la diferencia del nombre; error y engaño del sūto; pero desta dificultad nos han sacado y sacarán valientes historiadores, piedras, laminas y santos, sin valerme de los q̄ escriuieron despues que se descubrió la relación y pergamino de san Cecilio, año de mil y quinientos y ochenta y ocho ni de los que escriuieron despues q̄ se hallaron las laminas y huesos de los doze martires del sacro monte, año de mil y quinientos y nouenta y cinco, si no de historiadores q̄ escriuieron muchos siglos antes, testigos mayores de toda excepcion, porque escriuieron sin respeto a Granada, ni deuocion a sus santos, ni adulacion a sus Prelados, pa-

ra que ninguno roa sus escritos: quise atreuerá a las canas de Iuliano Arçipreste de santa Iusta, contēpotaneo del señor Rey dō Alólo el q̄ ganó a Toledo: este dixo de Granada (mas ha de seiscientos años) estas palabras, q̄ por ser tan singulares se pondran en Latin y en Romance.

Granata nōmē impositu à conditoribus Damascenis, id nōmē retinet à tēpore Iulij Caesaris. Dicitur eius Praeful. S. Cecilius nūc Episcopus Granatensis, nūc Ilberitanus. A Granada (dize Iuliano) pusierō este nōbre sus fundadores los de Damasco, y retiene este nōbre desde el tiempo de Iulio Cesar; su Prelado fue S. Cecilio, q̄ vnhas vezes se llama Obispo de Granada, y otras de Ilberia. Hasta aqui Iuliano en este lugar: en q̄ dize q̄ los Damascenos pusieron a esta ciudad el nōbre de Granada; y en esto dize q̄ la fundarō Fenices, porq̄ Damasco es en Palestina, y Fenicia parte de Palestina, y todo está en Arabia, dizē Plinio, Diodoro Siculo De suerte, q̄ dezit Iuliano q̄ diēro nōbre a Granada sus fundadores los de Damasco, fue dezit, q̄ los Fenices fundarō a Granada, Valiose dellos la Reyna Liberia, como ran sabia, imitado al sabio Rey Salomō, q̄ tambien se valio de sus manos para la fabrica del templo; eran grandes artifices estos, y dexarō su nombre en la mayor fabrica q̄ tiene Granada, y la mas antigua, en la torre de Hezna Romā: *Hezna* quiere dezit castillo, y *Romā* Granada, nombre propio de su tierra. Y para mas clara inteligencia del, presupongo, que en tiempo del grā Capitan del pueblo de Dios Iosue, vuo en Fenicia muchas ciudades deste nōbre *Roman*, como cōsta de las sagradas letras; y segun la traslaciō de Satepagnino, la palabra *Romā*, è *Re mō*, en Hebreo, es lo mismo q̄ Granada en Castellano. De suerte q̄ rābien vuo en Fenicia ciudad de Granada, como la ay en el Andaluzia, y no vna si no muchas, como se ven por el mapa de la tierra Santa: y vna de las cinco ciudades que eligio el pueblo de Israel para refugio de delinquentes; y pre-

Iulian. in aduersar. n. 163.

Plin. lib. 5. c. 13. Diodoro, lib. 3. par 152.

Iosue. c. 9. & 24. n. 33. Iudic. 20. Paralipom. lib. 1. c. 6.

Iosue. c. 20. Estrabon, lib. 17.

Lib. 1. Ma bab. 3. c. 6.

y presidio de homicidas, fue Granada y los Fenices q̄ vinieron cō Hercules a esta tierra, fundarō en ella ciudades con nombre de la suya, dize Estrabon: que tan antigua es la costumbre de poner los fundadores los nombres de sus pueblos en los que fundan. El nombre de Auila en Castilla la vieja, y el de la Guardia en la nueva, dize fray Rodrigo de Yepes, son nombres Hebreos de ciudades de Palestina, que sus fundadores pusieron en ellos quando los fundaron, para dexar memoria a la posteridad de su venida. Y la razón porque Hercules truxo consigo tãtos Fenices a España, fue porque el tambien era Atabe Fenice. Su padre, dize Diodoro, se crio en la ciudad de Nisa de Arabia, donde estã sepultado. Y esta tierra dize Estrabon, estã entre el rio Nilo, y mar Bermejo, q̄ es lo principal de Egipto, donde los Reyes tuvieron su corte: y como en España no ay tierra tan semejante a Arabia la Feliz, como el Reyno de Granada, vinieron, y fundaron en ella muchas ciudades, y entre ellas a Iliberia, y en ella el castillo de *Hexna Roman*, cuya fabrica diximos era de Fenices, como lo es el nombre, y en Castellano significa Granada. Y esto es lo q̄ quiso dezir Iuliano, quando dixo, q̄ los Damascenos fundarō a Granada, y le dierō su nõbre. Y el Soto de Roma a dos leguas desta ciudad se llamaua antiguamēte *Saob Roman* (dize Marmol) q̄ quiere dezir, Soto de Granada, y el tiempo le quitō la vltima letra, y se llama Soto de Roma; no auiendo entrado en el Romano alguno. De suerte q̄ esta ciudad ha tenido desde su fundacion dos nõbres, el de Iliberia por su fundadora, y el de Remon, ò Roman, que pusieron los artifices Fenices en el castillo q̄ fabricarō, el qual despues se estendio a toda la ciudad, como dixo Marmol: y los sucesores traduxerō la palabra *Romã*, los Latinos cō mas elegãcia en Florentina, y los Españoles en Granada, q̄ todas tres palabras significan vna misma cosa: y son adiectiuos del nõbre primi-

tiu de Iliberia, para llamarla Iliberia la granada, y hermosa por la hermosura de su sitio, y agradable vista de campos, montes, sierras y valles. Por esto llamarō los Latinos a esta ciudad, *Municipiũ Florentinum Iliberritanum*, Municipio Granado de Ilibertia; y los Españoles antiguos, *Granada*: porque en la frase Latina, *ciuitas Florentina*, significa ciudad hermosa. Por esto dize fray Rodrigo de Yepes en la historia de Santa Florentina (hermana de aquellos buenos Obispos san Leandro, y san Isidoro) llamaron sus padres a su hija Florentina, por ser muy hermosa, y en lenguaje antiguo de Castilla, que es el de las leyes de partida, que recopilò el señor Rey y don Alonso el sabio, para llamar a vna cosa hermosa, grande y rica, la llama *granada*. De q̄ se infiere, q̄ con particular prouidencia de Dios se ã llamado esta ciudad Granada desde sus primeros ciuicantos, juntamēte con Iliberia: porq̄ los Fenices llamaron *Roman* al castillo que edificaron en lo mas alto de la ciudad, que quiere dezir, castillo de Granada, y los Latinos la llamaron *Municipiũ Florentino de Iliberia*, que quiere dezir, Municipio Granado de Iliberia, y los Españoles, Granada. Y asì dixo muy bien Iuliano, que tenia el nõbre de Granada desde sus fundadores, entendiendo del nõbre de Roman; y que del nõbre de Granada se auia vsado desde el tiempo de Iulio Cesar, llamandose su Obispo san Cecilio, ya Obispo de Granada, ya Obispo de Iliberia. Y asì se hã de interpretar las piedras, porque asì las interpreta el mismo en otro lugar *Iliberis, vel Municipium Florentinũ Iliberritanum*. Conque se conuenen los q̄ dixeron, que las piedras y dedicatorias desta ciudad, fuerō traídas de la sierra Eloira, dõde dizen q̄ fue Iliberia, auiedo Iuliano dicho quiniētos años antes q̄ se descubrieran, q̄ Granada y Iliberia toda es vna ciudad: y donde se hallan las piedras, se señala su dueño; y las que vamos parafraseando, todas se hallaron en el Alcaçaua desta ciudad,

Estrabon, lib. 17.

Yepes en la historia de el niño de la Guardia, cap. 5

Diodoro, lib. 11. Estrabon, lib. 17.

Marmol, lib. 2. cap. 29. de la historia de Africa, y lib. 1. de la rebelion, cap. 3.

l. 35. titu. 16. p. 3. l. 3. tit. 25. p. 3.

Iuliano su pra u. m. 175.

Primera Parte

ciudad; y estan diziendo con lenguas de piedra, *Aquis Iliberia*, y en ellas está consiguientemente a la palabra, *Municipij*, la palabra *Florentini*, abreviada en esta forma, F Lo R. la qual se de clara por la piedra quarta, donde están enteramente las palabras eiciticas FLORENTINI ILLIBERRITANI. Y para que se entendiesso que el propio nombre desta ciudad es Iliberia, y adjetiuo el de Florentina, están variadas las interpciones; y nas tienen los dos nombres, y otras solo el de Iliberritano, como se ve en la piedra sexta, donde dize. ORD O. ILLIBER. y de la misma forma está en la vltima piedra. De iuerte, que se llama esta ciudad, Iliberia la Granada, la rica, la hermosa; que todo esto comprehede el nombre de Granada en Castellano. Parecioles a los Latinos, que en su lengua tuera barbaridad llamarla *Granata*, y así con mas elegancia dixerón *Florentina*. Y es fra silatina, para dezir ciudad, ò academia hermosa, ò dezir, *Florentissima ciuitas, aut academia*. Estas piedras sirven de registro para enmendar la variedad con que se ha pronunciado esta palabra *Iliberia*; vnos la llamaron *Elisiberis*, otros, *Elisber*, otros *Eliliberis*, otros, *Liberis*, ò *Liberia*; pero se ha de pronunciar con las piedras, *Illiberis*. Las quales en materia de ortografía, son la regla por donde nos hemos de gobernar, dize Ambrosio de Morales. Todo este discurso despues de escrito, lo hallè en mas breues palabras, escrito por Iuliano, en esta forma. *Illiberis, vel Municipium Florentinum Iliberritanu, idè est; & Iliberritani, seu Florentini, pro quo in quibusdam corruptis codicibus legitur, Liberini. Ex hoc Municipio profressi sunt quidam ante Christi natalem, qui considerunt in Italia ciuitatem Florentiam. Iliberia, ò Municipio Florentino Iliberritano, todo es vno, si biè se lea en algunos libros corruptamete, Liberini. Deste Municipio salieron antes del nacimiento de Christo los que fundarò en Italia la ciudad de Flo*

rencia. Con que se concluye que Iliberia, y Granada, todo es vno. Las vltimas palabras sò. SVMPTV PVBLICO POSVIT. Insinuando dos cosas en ellas. La primera, que se puso esta piedra a costa de la ciudad, y por ella; porque ningù magistrado, ni otra persona publica ni particular podia señalarle en poner estas memorias publicas, sin tener facultad del Principe para ello, con pena de infamia, y otras pecuniarias, que expresan las leyes. Pero puso estas memorias a los Emperadores esta ciudad, como republica libre, y señora soberana, a quien no obligauan las leyes Romanas, ni imperauan sus Princeses. La segunda es, que los juezes no compelian a los ciudadanos en la contribucion para su fabrica, hazianse de los propios de la ciudad, còforme a derecho, el qual dispone, que los honores de los benemeritos, no se dè con daño de los particulares; y por esto puso Granada en estas piedras las vltimas palabras, SVMPTV PVBLICO; en que significaua, que se fabricò la estatua a costa publica, y del erario publico, de donde se han de hazer las obras publicas: y esta impenya y costa, sedize, *gasto publico* en derecho. De que se infiere la amistad grande, y buena correspondencia de Roma con Granada, pues sus beneficios la obligauan a poner estas uas agradecida a sus Emperadores; no parecia comunidad en la gratitud, si es verdadero el refran Castellano, que loque se haze por muchos ninguno lo agradece: harto lo temo yo en esta obra.

l. 1. & f. 1.
C. de statu
is, & ima
ginib.

l. 3. & 4.
C. de statu
& imagi.

Auiles in
c. 23. pre-
torum. gl.
1. num. 6.
& glos. 2.
num. 6. 9.
& niuersi-
tatis, inf-
sis. de rer-
diuis.

Morales.

Iulianus,
in aduers.
nu. 175.

¶ Respuestas a las dudas que se han opuesto contra la antigüedad del nombre de Granada. Cap. XV.

Qualquier nouedad cria escrupulos en los que han leído poco, y tienen poca noticia de las cosas antiguas. Tienè por incierto lo que no han visto

Ro, ò no se ajusta con su intelligencia; siendo cierto, que es mas lo escrito, q̄ lo visto. Digo esto a proposito del Padre Martin de Roa de la Compañia de Iesus; religió que professa toda mo

destia, y parecé que la olvidó su coronista en el libro que escribió de la ciudad de Ezija, y sus santos: porque há blando de vna piedra que se halló junto a Ezija cō vn titulo que dezia así;

PROPEASTIGIM, NON LONGE A PV
BLICA VIA QVAE DVCIT GRANATAM

Dize, que este titulo es falso, y no lo tiene la piedra, y que le inventó la fisonja, para acreditar la firma de san Cecilio en el pergamino que se halló en Granada, firmado de vna firma q̄ dize: *Cecilio Obispo de Granada*, nombre (añade) no conocido en aquel tiempo: y que a esto dio ocasion fray Rodrigo de Yepes, que refirió esta piedra en la forma q̄ se ha referido, abriendo con su bondad camino ala malicia que ganó gracias con el Arzobispo dō Pedro de Castro; inañon con que quisieron lisongearle los que despertaron esta ficcion: Y si este religioso no fuera de la Compañia de Iesus, aquíe reuerencio por su virtud y letras, calificara su audacia; pero respetando asu religion, respondere á la oposicion, y no ala persona. Con dos cosas impugna la piedra. Va, que es desigual al estilo Romano el suyo, porque no haze sentido dezir; *Ceres de Ezija, no lexos del Camino real de Granada*. La otra; es, que no ha visto otra piedra semejante a esta, que comience: *O quam varijs son los bados de los hombres!* Y yo digo, que son vatos tambien los ingenios de los hombres; es para alabar a nuestro Señor esta variedad. Es tá natural el disenir vno de otro, como la diferencia de rostros. Contento vió cada vno con su ingenio, no le trocará con su vezino aunque sea mas aplaudido. Esta piedra ha parecido en España y fuera della, la mas elegante de quantas memorias Romanas se han hallado en ella; y aunque piedra, tiene alma, y desde la primera palabra, hasta la vltima, gran consonancia, y legitimo sentido, por mas que diga mal

de su estilo el Padre Roa, y que no há visto otra; siendo de mas estíma las cosas que son mas singulares, y no tienen semejanza: pero como sabio, luego se corrige diziendo, que en la ciudad de Vique en Cataluña está vn sepulcro de Aulo Meulo, puesto por Aula Meuia su hermana, que dize así en nuestro Castellano. *Aula Meuia puso aquí en el sepulcro de su hermano esta estatua, en lo concejil de su patria, dos estadios de la ciudad, por donde vienen tod os los de La cetania, y della bueluen a Lcetania*. De que se infiere, que no es fuera de estilo dezir el lugar donde se pone la piedra, y está el sepulcro. Y esto fue con gran cōsideracion: porque puede mudarse la piedra que tiene la inscriptiō por muchos accidentes, y cō esto perderse la memoria del sepulcro. Y para euitar este inconueniente, dixo el pido amigo que puso esta: *lunto a Ezija, no lexos del camino Real que va a Granada*. Señalando con estos dos lindes el lugar donde fue muerto Domicio Toranio, y el lugar tambien donde se le dio sepulcro, como lo enseña la piedra por estas palabras. *Quan varios son los bados de los hombres! Domicio Toranio natural de Marsi, vino a estas vltimas tierras siguiendo las armas de desdichadas de Pēpiyo, quedé aquí muerto de vna herida que me dio Escio Optato Esijano. O desfortunado de mí! que ni los Dioses, ni el seguir mejor causa me librarón de la muerte, siendó a penas de vnynta años. Valerio Torano natural de Tusculo, quemó mi cuerpo, y recogido de subito fuego, me erigio esta estatua al tercero mes, tan lexos de mi tierra*.

Pusose esta estatua a los nouenta años antes de Christo nuestro Señor, que

L. itē si vno, & principaliter, ff. de recep. tu arbit. c. quam diuersitatē, de concess. prabend.

Primera Parte

fue el tiempo en que estuuo con su exercito en esta tierra Pompeyo, contra Iulio Cesar. Y diziendo, como dize Iulian Perez, que antes del tiempo de Iulio Cesar se llamaua esta ciudad Granada, se infiere, q̄ no era desconocido el nombre de Granada en tiempo desta piedra, como dize el Padre Roa: ni tiene la piedra impropiedad en hazer mención de Granada, ni tampoco la tiene en el sentido r̄a por feto, ni en la elegancia de la inscripción, si no mucha propiedad, y buen estilo: porque lastimandose por Donicio Toranio su amigo Lucio Oprato, de auersido muerto tan lexos de su tierra, y dicho que nacio en Marso; estu uiera defectuosa la piedra, y sin la correspondencia necesaria en buena retórica, y aun en historia, si no pusiera el lugar donde fue muerto. Y así el piadoso amigo, como gran retorico, entró señalando genericamente el lugar de la muerte, diziendo que era cerca de Ezija, y especificando el lugar, tambien dixo, cerca del camino publico que va a Granada, como ciudad mas conocida que Ezija en Roma por amiga, y por sus memorias publicas, para que viniendo sus amigos a pa rientes a España en seguimiento de la misma causa, supieran el sepulcro de Donicio Toranio, y le hizieran sus exequias; lo qual no pudieran saber, si la piedra no tuuiera sobreescrito. El a ñer tantos años que esta quebrada esta piedra, y casi borrada, por la poca curiosidad que ha tenido la ciudad de Ezija en su conseruacion, ocasiona a los emulos de la gloria de Granada, motivos para escenarla, y aun toarla. Consta tambien por la historia del Rey don Alonso el sabio, que era Granada con este nombre, la mas antigua ciudad de España: y como coronica Real, haze plenissima prouoçã. La razon es corriente, porque desde el tiempo de Amilear Capitan Cartagines, que fue mas de docientos años antes de Christo nuestro Señor, se llamaua esta ciudad Granada. Y lo com-
pruc-

ua Iuliano en el lugar citado: porque la verdad, aunque sea antigua, siempre tuuo vislumbres de claridad. De que se infiere, que el nombre de Granada no era desconocido en el tiempo que se erigio esta piedra, ni en el tiempo que san Cicilio nuestro primero Obispo firmó en el pergamino que tenemos, *Cicilio Obispo de Granada*, pues como adierte Iuliano, vnas veces firmaua *Obispo de Granada*, y otras de *Iliberia*: y no era inuul esta variedad, porque firmaua Obispo de Iliberia para los Italianos, y Latinos, donde su Obispado era conocido por este nombre, *Iliberia*: y *Obispo de Granada*, para los Españoles, en cuya Prouincia era mas versado el adjetiuo desta ciudad Granada, que el nombre propio de Iliberia. Y los naturales desta ciudad, en las dedicaciones Romanas juntauan ambos nombres; llamando a esta ciudad *Iliberia Florentina*, que es lo mismo en Castellano, que *Ilibria Granada*. El pergamino, y reliquias estan comprobados y autenticados, conforme a derecho, y al santo Concilio de Trento, y por Brene Apostolico de la Santidad de Clemente Orano, por Concilio Prouincial, q̄ para este efecto juntó Pedro de Castro Arçobispo de Granada, y las calificó; y aprobó por ciertas y verdaderas; en treinta de Abril de mil y quinientos y nouenta años, en la forma siguiente.

Nos don Pedro de Castro por la Gracia de Dios, y de la Janta Sede Apostolica, Arçobispo de Granada, del Consejo del Rey nuestro señor, cõ consejos y assensu de los Reuerendissimos Prelados, don Juan de Fonseca Obispo de Guadix, del Consejo de su Magestad, com prouincial y Iufraga neo nuestro, y don Sebastian Quintero Obispo de Galipoli, y don Alonso de Medoça, Abad de Alcalá la Real: auiendo tratado de las Reliquias que en el año del nacimiento de nuestro

Salua-

*Iuliano, in
aduersar.
n. 163.*

*Iuliano, d.
n. 163.*

*D. Alfonso
el sabio, l.
p. c. 16.*

Saluador Iesu Christo de mil y quinientos y ochenta y ocho, se hallaron derribando vna torre antiquissima en esta santa Iglesia: y otras en el año de mil y quinientos y nouenta y cinco en el monte que llaman Valparayso, cerca desta ciudad: el conocimiento y aprouacion de las quales nos pertenece por derecho, y por el santo Concilio de Trento, y por especial comission de nuestro muy santo Padre Clemente VIII. Visto este processo, y todas las informaciones, y aueriguaciones, y diligencias en el hechas, y auiniendo auido consejo, y deliberacion con varones muy doctos, y pios, Teologos, y de otras facultades, que con nos congregamos, y todo lo demas q̄ fue necessario, y verje conuino. Fallamos de vn mismo parecer y assensu, en que fueron todos conformes, que deuenos declarar y declaramos, difinimos y pronunciamos, las dichas reliquias en este processo contenidas; conuene a saber, la mitad del paño con que nuestra Señora la gloriosa Virgē Maria limpio sus lagrimas en la Pasion de su hijo nuestro Redentor, y el queso del Protomartir san Esteban, auer estado ocultadas, cerradas, y guardadas dentro de vna pared de la torre antiquissima que es edificada en el sitio donde se edifica la Iglesia mayor desta ciudad, metidas en vna caja de plomo betunada por dentro, y por fuera, y dentro en la caja vna carga de pergamino antiquissimo, en el qual refiere Patricio Sacerdote, que estauan alli las dichas reliquias, y que el las escondio por mandado de san Cecilio: y se halló todo dentro de

la dicha caja el dicho año de mil y quinientos y ochenta y ocho, Sabado dia de san Iosef, diez y nueue de Mayo, derribando y deshaziendo la dicha torre, &c.

Haſta el dia en que se difinierō por verdaderas estas reliquias, pudo qualquiera dudar de la certeza de qualquiera cosa dellas: pero despues del dia en que se pronuncio por el Concilio Prouincial, y por don Pedro de Castro, como delegado de su Santidad, todo lo hallado en la dicha caja ser cierto y verdadero; y se calificō por cierta la relaciō del pergamino, y la de Patricio Secretario de san Cecilio en ella, no puede ningun particular dudar de su verdad, sin calidad de cenſura penal. ¶ La piedra es clerta, y por tal la abonan fray Rodrigo de Yepes varon sabio, y criado en Ezija, de la orden de San Geronimo, escriuiendo desta ciudad, con erudiciō, y no cō bondad, como dize este religioso, que es bondad que lleuā paliada simplicidad. Y tambien la refiere con el mismo sobreſcrito fray Iuan de Morales natural de Ezija; y como naturales de la tierra tienen por ſi las reglas de verdadera historia. La primera, que se ha de dar mas credito a los naturales q̄ a los estraños. Y tambien la segunda, que dize, que ſen mejores autores los mas antiguos como mās cercanos al hecho que se eſcriue: y aſi ſon estos dos autores religios mayores. Y este vltimo que afirma de viſta que vio la piedra en el camino que vā de Ezija a Granada, a la mano izquierda, en las segundas guettas despues de auer ſalido de la puente de Genil, y laſtimādose mucho de las injurias que recibe de los hortelanos, y majando en ella el lino. Y quiere este religioso que despues de tantos golpes como le han dado eſtē entera, y despues de tantos ſiglos como han paſſado. Refiere tambien esta piedra el Licenciado Peñafiel Canonigo de Baça, y el Licenciado

Concilium
Trident.
ſeſſ. 25. c.
de inuoca-
tione & re-
uerentia
reliquiarū
ſanctorū.

F. Rodrigo
de Yepes,
tratado de
Ezija, c. 2.
fol. 7. en la
hiſtoria de
ſanta Flo-
rentina:
Morales,
Epitome de
la Religion
de los Mi-
nimos, se x
col. 1. 5. 12

Peñafiel,
li. de la pro-
ſapia de
Chriſto, 2.
do p. c. 1. 6. 5

Primera Parte

Luis de la Cueva, dia logo 3. Puente, cõueniente. 2 lib. 3. cap. 19. §. 1.

do Luis de la Cueva. Y aunque Padre Roa dize, que Ambrosio de Morales, y el Padre Puente refieren la piedra sin sobrefescrito, le respõde fray Juan de Morales, diziendo assi. *El Padre Juan de la Puente en la conueniencia de las dos Monarquias, pone sin titulo parte de este epitafio, y Ambrosio de Morales lib. 8. cap. 48. refiere este epitafio enteramente, y dize que se hallõ esta piedra en Ca parra, ciudad antigua junto a Plasencia. Don Diego del Castillo cap. 10. dize, que se hallõ en Ezija; y esto es sin duda, porq̃ oy dura, y està en Ezija, de que doy fe.* Y como se engañõ Ambrosio de Morales en el lugar donde fue hallada, se engañõ tambien en el titulo della: y quien no dize verdad en parte, dize el Canon, que no ha de ser creydo en todo. El Obispo de Girona tratando de las ciudades destruydas en España, dize este verso.

Episc. Gerundin palipom. Hispan. e. de cinisat.

Castulo barbarica luget ditioe Granate. Y para su declaracion se presupone, q̃ Cazlona estuu en pie en tiempo de Romanos, fue su enemiga, y por el consiguiente lo fue tambien de Granada, que era (como se ha referido) Municipio de Romanos, que es ciudad confederada con ellos, y lloraua Cazlona su diminucion, y los aumentos de Granada. La enemiga destas dos ciudades, congeturan los historidores, que nacio de ser toda Cartaginca Cazlona, como Granada de la deuociõ de Roma; fue aquella pãtria de la muger del gran Capitan de Cartago Anibal, y assi eran de su seguïto los vezinos della. A demas de lo que refiere Florian de Ocampo, que los de Granada mataron a su padre: y assi no es mucho que sienta Cazlona, se adelante, y crezca su enemiga Granada. De que se infiere, que si en tiempo de los Romanos Granada se llamaua assi; haze injuria a las sagradas reliquias, y a su calificacion quien dize, que su nõbre no era conocido en tiempo de nuestro padre san Cecilio, auiedo firmado san Cecilio, *Obispo de Granada*, y auiedo refrendado este per-

Ocampo, c. 16. lib. 4.

gamino su Secretario san Patricio, diziendo. *Seruus Dei Cecilius Episcopus Granatensis.* Y auiendo dicho Pedro Iuliano. *Granata condita ante tempora Iulij Casaris, que ab eo tempore nomen retinuit, dictusque est praful eius S. Cecilius nunc Episcopus Granatensis, nunc Iliberritanus.* Y antes de Iuliano, lo dixo Eutrando Obispo de Cremona, varon de gran erudicion y verdad; autores que no vio nuestro Padre Roa, a quien advertimos, que el nombre de Granada no se halla en libros del sacro Mõte, que estàn en la censura del Consejo de la General, si no en el pergamino que se hallõ muchos años antes, derribando la torre Turpiana para la fabrica de la Iglesia Cathedral. Y a sus dudas han respondido eruditissimos varones en libros, escritos despues q̃ se descubrio el monte Ilipulitano, el Doctor Gregorio Lopez Madera, del Cõsejo de su Magestad de Felipe Tercero y Quarto, el Doctor Aldrete, Canonigo de Cordoua, el Licenciado Luis de la Cueva, y otros. Y sea el vltimo bocado, que si bien sea de piedras, no serã tentacion, si no tentatiua. Digame el mayor latino, si quisiera dezir con elegancia algun elogio desta ciudad, õ componer algun epitafio, como dixera en latin estas palabras: El municipio de Iliberia Granada, dedica, õ pone esta memoria: Cierito es que no dixera, *Municipium Granatum Iliberitanum*: porque fuera barbaro latin, y era preciso dezir con elegancia, *Municipium Florentinum Iliberritanum*. Como ingeniosamente dixõ nuestro amigo don Tomas Tamyado de Vargas, refiriendo los autores deste sentir: y desta suerte llamaron a esta ciudad las dedicaciones Romanas que se hallaron en ella de los Emperadores Gordiano, Marco Aurelio y otros, mas de trecientos años antes de nacer Christo nuestro Señor. Luego muy conocido era el nombre de Granada quando san Cecilio firmõ, Obispo de Granada, cincuenta años despues de la muerte de Christo nue-

Madera, en los discursos del Monte santo de Granada, discurso 23. Aldrete, lib. 2. cap. vltimo.

Vargas in not. ad Croni. Luitprãdi, in epist. ad Treille mundum.

tro Señor? Este concepto de las piedras, es del Doror Madera, que lo sigue mas largamente, y yo lo he epilgado por auerme alargado mucho en este capitulo, merecerà perdon, por tener algo de apologetico.

Mader. d. discurs. 24. par. 94.

J. Razones del nombre de Granada Cap. XVIII.

Lamaron sus fundadores a esta ciudad Iliberia, y le añadieron despues los naturales el sobrenombre de Granada por su hermosura, y amenidad, como se ha referido en el capitulo precedente: y en este se referiràn las razones que varios autores han dado del nombre de Granada; porque si bien en todo no sean ciertas todas, se originan de algo que sea cierto, que no ay mētura que no sea hija de algo, y todas sus razones hermoséan y engrandéc mas esta ciudad. Auer tenido dos nombres esta ciudad, lo afirman las piedras que se han referido y refieren que el Cabildo del Municipio de Iliberia Granada, puso aquellas dedicaciones. Tambien lo afirma Juliano en el lugar citado, diciendo, que esta ciudad se llamaua Iliberia Granada. Y se comprueba su verdad con la costumbre antigua que refieren Plinio, don Fernando de Mendoza, y Ambrosio de Morales, de tener muchas ciudades dos nombres, y el vno diferente del otro; el primitiuo y original de sus fundadores, y otro sobrepuesto por algun accidente, ó por otras naciones, en su restauracion, reedificacion, ó ampliacion. La variedad de nōbres es el mayor argumento de su grande antigüedad: lo qual insinuan en esta ciudad los dos que tiene, y diuersidad de autores que ay sobre la causa, ó razones dellos.

Fernando de Mendoza 52. lib. 1. c. 11. de cōfir. m. s. cō. it. Iliberit. Morales, de las ciudades de España, cap. 31.

Gerúd. lib. 1. c. de vrbibus, que propria no mina uoluerunt.

La razon primera es del Obispo de Girona, que dixo: De la manera que la seda se llamó *serica*, por auerse labrado primero en Siria prouincia del A-

sia, así las granadas *punicas*, por auerlas hallado en la prouincia de los Penos, que es Africa. Y los Africanos q̄ poblaron esta prouincia, como vezinos, trasplantaron los granados en ella, y la ciudad primera fue Granada, y de las granadas tomó el nombre, y no la fruta desta ciudad, dize este autor.

Otros dixeron, que se llamó Granada esta ciudad, por la mucha grana q̄ en ella se coge; y sería componiendo el nombre de dos dicciones, *grana*, da así lo dixeron Marco Antonio Sabellico, Bolaterrano, Filipo Bergomeni, y Guidon Pancirolo. Otros dixeron que se llamaua Granada, de vna Reyna que tenia en Granada grandes graneros de trigo, y por ellos la llamaron los naturales cō nombre barbaro Granada. Otros, de la similitud que tiene esta ciudad con vna Granada medio abierta, por estar diuidida en dos collados, como en dos cascós, vno el Albayzin, y otro el Alhambra; y tan apereados de granos, que auia en tiempo del Rey Abul Haxis, sesenta mil casas. Y a esto mira la razon que dio Marinol, de estar esta ciudad diuidida en tres barrios, y cada vno con su muro y cerca de por sí, y todos incluidos en el muro mayor, de la forma q̄ los cascós de la granada están diuididos, y todos dentro de la cascara. Otros dizen, que Granada se dixo de vna cueua que estubo junto a la puerta de Bib Araubin, morada de la Caba, hija del Conde don Julian, cuyo nōbre propio era *Nata*, porque el de *Caba* fue Arabe, impuesto por mal nombre, por auer entregado su voluntad al Rey de España don Rodrigo, que en esta lengua significa, muger libre de su cuerpo: y que del nombre *Nata*, y de *Gar*, que quiere dezir cueua, se llamó esta ciudad *Garnata*; fabula que afirmaron algunos hombres sabios. Otros dixeron, que de vna cueua que arraucaua desde esta ciudad hasta el aldea de Alfacar; y dize Zurita, que en su tiempo la vio abierta, y que de esta

Sabellico, to. 2. A. E. mel. 9. lib. 8. Bolat. lib. 2. de Geo grap. fol. 5. Bergomen. li. 15. antiq. Pancirol. de nouitia vrbis que Imperij, c. 67. Alua. Gomez, 2. p. lib. 2. de ge. sūr Franc. Ximenez. Luc. Marti uco, ca. de la ciudad de Granada. Marmol, lib. 1. de rebelion, cap. 6.

Dō Diego de Méduca en el principio de rebelion de Granada. Zurita li. 20. c. 24.

Primera Parte

Cueua tomó la primera parte del nombre; porque *Gar*, en lengua Árabe, es cueua, y la otra parte de vna ciudad en la sierra de Damasco en la parte del *Xem*, llamada *Nata* de las Palmas, la qual sojuzgó *Tarif Abéhu* siendo Capitan del Rey *Mahomet* en Suria: y viniendo soldados de Damasco a poblar esta tierra, poblaró los moradores de *Nata* de las Palmas en esta ciudad; y de *Nata* que era su lugar, y *Gar* que significa *Poniente*, llamaron *Garnata* a esta ciudad, por estar al Poniente de la suya. Y todas estas ficciones se originaron de vna verdad de *Gar*, que es cueua, y *nata* vna señora hija de *Liberia Reyna* de España, la qual parió, quando diximos quedó preñada en esta ciudad. Fauorece este pensamiento *Marco Tulio*, quando dixo, que los Romanos pusieron la estatua de *Nata* juto a la de *Hercules* en *Roma*; y que los *Pinarios* (noble familia Romana) le llamaron, los nobles de *Nata*; porque cortia por su cuydado el de su estatua; y la custodia del *Tépl*o de *Hercules*, eran como sus sacerdotes, ó sacerdotes. Y lo mismo insinua *Virgilio*, *Et domus Herculei cultus Pinaria Sacri*. Y no he visto autor *Griego*, *Latino*, ni *Castellano*, que diga, quien fuese esta señora *Nata*, ni declare la razon porque la pusieron juro a *Hercules*, y en su templo. A los *Granadinos* se deuen las gracias, que por tradicion han conferuado su memoria, de que esta señora fue la hija de la Reyna de España *Liberia*, y nacio en *Granada* despues q̄ el Rey *Esp*ero partio della, dexandola preñada aqui, como refirió el Rey don *Alonso* el sabio: y fue tan benigna para esta ciudad donde se crió esta Infanta, que los naturales la veneraron por su señora, en vida, y en muerte la ruanieron por *Diosa*, y adoraron su estatua. Y quando los Romanos hizieron confederacion con la ciudad de *Iliberia*, lleuaron razon de *Nata*, y de su estatua, y de como la venerauan los naturales por descendiente de *Hercules*:

y con ella tambien lleuaron algunos naturales descendientes suyos, que se llamaron, los Nobles de *Nata*; y esto por señal y prendas de la confederacion y reconocimiento de perpetua amistad: y como ponen en España los descendientes de los Reyes sus estatuas en los sepulcros de sus abuelos, así pusieron los Romanos la estatua de *Nata* en el templo de su visabuelo *Hercules*: y a sus descendientes tambien por de la familia de *Nata*, incúbia el seruicio de su templo, dizé *Macrobio*, *Halicarnasco*, y *Rosino*. Y esto se esfuerça mas con el nombre de *Natta*, que no es *Latino*, porque se escribe con dos *t*, que significa la flor de qualquiera cosa, lo mejor della; y le pusieron este nombre a esta Infanta por ser lo mejor de esta tierra, y la flor della. Reynando pues *Nata* despues de su madre, fue engañada de vnos estrangeiros, que mouidos de la fama y fertilidad desta tierra, le pidieron sitio para poblar en ella, y no mas de quãto ocupase la piel de vna vaca, al modo de la fundacion de *Cartago*. *Nata* (con facilidad mugeril) lo concedio, y los astutos pobladores, haziendo de la piel delgadas cintas, cercaren tan gran parte del monte, que vino a ser todo lo que ocupa la següda cerca desta ciudad, que son tres pates mas de la primera. Enojose *Nata* de esta burla, y la aque xaron tâto sus vassallos, q̄ se retiró a vna cueua por no oylos, donde exercia la *Astrologia*, y arte *Magica*, que le enseñó su madre *Liberia*, como tan sabia en ella. De aqui dizé que resultó, que los nuevos pobladores por desenojarla, le hizieron lisonja de llamar a toda la ciudad del nombre de su cueua, y del suyo, *Garnata*; y en esta ocasió fue quãdo le leuataron estatua, y aun templo, como despues se dirá. Y como señora de la tierra, y tan sabia, la veneraron por *Diosa*: que a los sabios, sino tanta, se deue toda veneracion y respeto. A esto alude lo que dize el Padre *Ynuar*, comẽtador de *Flauio Dextro*, que

Macrobio
li. 3. faturn.
na. c. 6. *Halicarn.*
li. 1. *antiqu.*
Rosin. lib.
3. c. 4.

Tulio, lib.
2. de natu-
ra decorum

Virgilio,
li. 8. *AEn-*
eid.

Don Alonso
fo en la his-
toria gene-
ral. 1. par.
desde el c.
3.

Ynuar. en-
nio Christo,
que 5.

que *Garnata* significa *Cneta* de dotrina, por la que esta señora enseñó en esta cueua. Y que esta palabra *Garnata*, los Fenices y Arabes, que son casi de vna misma lengua, la entendieron de vna misma forma; y los Latinos interpretandola por cosa florida, la llamaron Florentina, que significa cosa hermosa; pero todas estas razones q̄ se fundá en *Garnara* no son clertas, porque siempre se llamó esta ciudad Granada como desde el tiempo de Cartagineses lo dixo el Rey don Alonso el sabio, del tiempo de la primitiua Iglesia, el pergamino firmado de san Cícilio, y san Patricio; donde se intitula *Obispo de Granada*, como queda referido. Y la piedra que está en la puerta de la Iglesia mayor de Seuilla, frontero del Aleazar, escrita en lengua Hebrea, q̄ en la Castellana dize así.

Aquí yaze fulano, vecino de Granada; el qual murió el año de quatro mil y quatrocientos de la creación del mundo.

Que conforme al computo del Presidente Couarrouias, que se ha referido, se puso el año de quatrocientos de Christo nuestro Señor, del tiempo de los Romanos, Julian Perez; de el tiempo de la perdida de España, Abentarique traduzido por Miguel de Luna, donde dize: que aniendo ordenado Tarif todo lo que era necesario en Córdoba, dio la buelta ázia el medio dia a proseguir su conquista, en vna ciudad llamada Granada; y con este nombre se llamó todo el tiempo que la señorearon los Moros setecientos y setenta y siete años, y con ella hallaron los señores Reyes Catolicos don Fernando y doña Isabel, quando la restituyeron a su Corona: porque siempre tuó dos nombres, el de *liberia*, y el de *Granada*; variado en naciones, y lenguas diferentes de pobladores varios. Y mas testimonios ay del nombre de *Granada*, que del primitiua de *liberia*: porque deste solamente ay tres, el Martyrologio Romano, Plinio, y Tolomeo; pero de *Granada* ay memoria en lengua He-

brea, Arabe, Latina y Castellana, la historia del Rey don Alonso del tiempo de los Cartagineses; las piedras del tiempo de los Romanos, los santos de la primitiua Iglesia, y después della los Arabes. Su antigüedad comprobamos las colonias que aydella en el Obispado de Coria la villa de Granada, y juto a Almagro otra llamada *Granatula*, y en el Pirú, el nuevo Reyno de Granada, que descubierto, y conquistó el noble cauallero: el Adelantado Gonçalo Ximenez de Quesada. De que se infiere; que esta ciudad no se á de llamar *Garnata*, como la llaman el Maestro Juan Latino, honor de los negros, en sus Epitafios y Aultrada, sino *Granada*, como la llaman las piedras; y los sagrados Canones, donde el Pontifice Iuan XXII. prohibe con censuras el dar fauor a los Moros de Granada, con la persona, con armas, ó mantenimientos en la guerra que entones les hazia el Infante don Pedro de Aragon, hijo del Rey don Sancho de Castilla, y tutor del Rey don Alfonso, el año de Christo de mil y trecientos y diez y siete. Y a la replica que se puede hazer; de que si esta ciudad se llamaua *Granada*, porque los Obispos sues flores de san Cecilio se intitulan Obispos de *liberia*; se responde; que san Cecilio vió del nombre mas usado de los Españoles, y mas sinificatiuo de la grandeza desta ciudad: y de sus sucesores; no tenemos firma alguna; y a estos, y a san Cecilio llama con los notarios de Roma Obispos de *liberia*, en los Martyrologios y registros, por ser el nombre propio de *Granada*; y el mas usado de los Latinos, y Martyrologios. Sucedióle a *Granada* lo que a los grandes señores, que tienen nombre propio de *Mendoça*, ó *Guzman*, y no los llaman sino con el dela dignidad de Duque, ó Conde, y con este firman; pero en los actos publicos, ponen el nombre propio con el dela dignidad.

e. 1. *Prologo*, lib. 3. cap. 4.

Extraña gáto de la deis, & S. tracentis. 4

Luna, lib. 3. cap. 2.

Martyrol. Roma. 15. May, Plinio, lib. 3.

1. 1. 1. 1. 1.

Primera Parte

¶ Del templo de Natta que vno en esta ciudad. Cap. XVII.

Diximos, que la Reyna fundadora de la ciudad de Iliberris quedó preñada quando el Rey Espero salio della, y atravesando los Pirineos, fundò en ellos otra ciudad del nombre desta, para dexar tambien en ellos señales del amor de su Esposa: la qual pario vna hija cuyahermosura le dio el nombre de Nata, porque lo era de la belleza. Enseñole su madre ala Infanta lo mejor que sabia, la Astrologia, y arte Magica, ciencia muy valida entre los Gentiles de aquel tiempo. Salio en ella tan sabia su hija, que los naturales la estimaron por mas que muger, y despues de muerta la colocaron en el numero de los Dioses, por tales tenian a todas las personas emiañtes en algũ arte. Tambien se fundaron templo en esta ciudad, y los Romanos pusieron su estatua en Roma junto ala de Hercules su visabuelo, dando el cuydado de su culto a los Pinarios nobles Españoles de su familia, como se ha referido de Virgilio, y Marco Tulio, aqui deue mucho Granada por su cuydado, y a mi me deperà el descubrir en que parte desta ciudad fue el templo de Nata, y que memorias ay della: materia hasta oy no escrita en mucho que yo he visto y leydo desta ciudad. Y hablando del Concilio Iliberitano, dize el Padre Mariana estas palabras. *Para despues del Concilio Niceno se celebrò en España el Concilio Iliberitano, assi dicho de la ciudad de Iliberris, que estuu en otro*

tiempo asentada en aquella parte della Bética, donde oy està Granada. Y esta misma opinion siguen muchos autores q se han referido: y vno de los Canones deste Concilio prohibe con censuras, que ninguno suba al capitolio. Este capitolio me ha obligado a cargar el pensamiento enverificar donde estuu en esta ciudad, y hallo que fue en el sitio donde està la fuerza del Alhàbra, por las conjeturas siguientes.

Concilio Iliberitano, canones 59.

La primera es, que la segunda cerca ò muralla desta ciudad, que tambien fue de Gentiles, como se dirà en su lugar, llegaua hasta lo alto del Alhàbra; de fuerte que aquella parte se comprehendia en lo cercado dela ciudad, como se verá en el capitulo siguiente.

La segunda es, los idolos que se hà hallado en este sitio, de mas de tres mil años de antiguedad, preciosos por la materia, que son de marmol blanco, y alabastro, y por el arte tambien, porque están con grã primor fabricados, vn Apolo, y vna Venus, del cuerpo de vn mancebo la estatua; otra de Mercurio con otras mas pequeñas de satyros, y se conseruan oy en la casa Real de Castilla, que alli se ha labrado: y dize don Fernando de Mendoza, los sepultaron debaxo de tierra desde el tiempo del Concilio Iliberitano los Gentiles.

Mendoza, en el libro de confirmando concilio Iliberitano.

La tercera es, vna piedra que està en la torre de Comares desta fuerza; y quando los Moros labraron esta torre, la pusieron por sillar en ella. Es vna piedra antigua, y gastada del tiempo que auia pasado por ella, porque estauan ya gastadas las letras, y consumidas algunas, y lo legible dize assí.

Mariana, historiede España, li. 4. cap. 30.

SER. PERSIVS. OB HONOREM
VI. VIRATVS. FOR. II. BASILI.
CAL. III. CONS. ITER. BLICIIS.
HOSTIBVS. PECVNIA SVA.
EX. V. NAIADI. RESTITVTIS.
NATAIDI.

No se puede tomar entero sentido desta piedra, por lo gastado della: el q̄ se puede cōgeturar es, que seruío Persio puso esta memoria a costa suya, en la plaça dela basilica segunda, en agra decimiento de la honra que recibio con los officios honrosos que tubo, y por auer vencido los enemigos, y restituydo las Nayades a Nata. Estas Nayades tienen dos significaciones; vna de fuentes, y querrá dezir: Por auer restituydo las fuentes al templo de Nata; y la otra sinificacion es de ninfas, ò virgenes, como consta de Virgilio.

Virgilio, Eglog. 6. Addit se sociâ, timidiq; supervenit Aegle, Egle Naiadâ pulcherrima; iamq; vidēti, Sâguineis frontem moris, & tempora pingit.

La qual traduxo en Español fray Luis de Leon, así.

Egle, pidiendo ayuda a los turbados, Egle bella entre quantas Ninfas fueron, ya despierta viendole la frente, con moras le pintaron juntamente.

Y tomando en este significado la piedra, dirá así. Por auer restituido las ninfas, ò virgenes al templo de Nata. Que a mi ver seríá como las Vestales, que seruían al templo de la diosa Vesta. Y como Nata fue virgen, y por sabia tenida por diosa, y venerada por tal, eran virgenes las Sacerdotisas q̄ seruían en su templo, y fueron restituidas en aquel tiempo en el. Otra piedra está en la torre del Agua por vmbra de vna puerta, parece auer sido basa de alguna estatua; su inscripçió dize así.

SERVIVS PERSIVS; OBHONOREM;
VI. VIRATVS. SVPLICIVS POS
THVMVS, PECVNIA SVA EX
TRVXIT NATAIDI.

¶ Que en Romance quiere dezir: 3

Seruío Persio, en memoria de la honra que se le dio en su sexto gobierno, y Suplicio Postumo, leuataron a su costa esta estatua, para colocarla en el templo de Nata.

Que fuesse este el sitio del templo de Nata, parece lo insinua otra piedra de Christianos, que se halló en el mismo sitio, cuyas primeras palabras son las siguientes, y van escritas con la misma ortografía que en ella estan.

IN. NOIE. DNI. NSI. IHV. XPI. CONSA
CRATA. EST. ECCLESIA. SCI. STEFANI;
PRIMI. MARTIRIS. YN. LOCVM. NATI
VOL. A. &c.

La qual insinua, que el templo de Nata fue consagrado en Iglesia de S. Esteuan Protomartir. De suerte, que todas las piedras así de Gentiles, como de fieles, que hablan de Nata, se han descubierto en el sitio del Alhambra: y todas las dedicaciones de Ro-

manos, ò basilicas de Gentiles se han hallado en el sitio del Alcaçaua, como consta de las piedras referidas, y de vn pedaço de otra que se halló junto al albigue del Rey, que parece fue frontispicio de algun templo. Y lo que se lee en ella es esto.

ORT.

Primera Parte

ORT. ET. BASILICAI BIF. CILIS. II. POSIIBVS.

Y solo se percibe della, auer auido templo de Gentiles en este barrio: y sin duda fue el que despues bendixo nuestro Prelado san Cecilio, y donde se celebrò el primer Concilio de España, que llaman Elibetitano: porq̃ esta piedra se hallò en la casa que llaman del Tesoro en este barrio; buscándolo en ella descubrierò el tesoro deste templo, de columnas magnificas, y lasas muy grandes, que vna sirve de pie a la Cruz que està frontero de la Iglesia de san Nicolas, y en el me dicen que se vio pila bautifmal. De que infiero, que este templo fue el primero de los Gentiles, y la Iglesia mayor de los fieles. Y el otro templo menor estaua en el collado del Alhambra, a quien llaman basilica segunda las piedras referidas, por auerse fundado alli despues de la que estaua en el Alcaçaua; costumbre que imitaron de los Romanos los naturales, fundando sus tēplos en lo mas alto de la ciudad, dize Vittubio. Y que este templo fuesse el Capitolio desta ciudad, se colige de los muchos idolos de Apolo, Mercurio, Venus, y satiros que ay en este sitio, sin auerse hallado en otro alguno en el Alcaçaua, porque era el templo de Nara alli, y como museo, ò recamara de Principe se adornaua de los dioses, y estatuas de otros Heroes. Y auiendo se conseruado este templo hasta el tiempo del Cōcilio Ilibetitano, se mandò que nadie subiesse al Capitolio a sacrificar a los idolos que auia en el, con estas palabras.

Prohibendū nequius Xpius, aut Gentilis ad idolum Capitolij, causa sacrificandi ascendat, & videat. Ponderanse las palabras: que ningun Christiano ni Gētil suba a sacrificar a los idolos del Capitolio, en dos cosas. Vna, que en este sitio estauan los idolos. Y otra, que estaua el Capitolio en lo mas alto de

ta ciudad: pues obligaua a los padres del Concilio a dezir, *nequis ascendat.* Ninguno suba: estando ellos en la basilica del Alcaçaua, casi de igual altura, y assi no pudo estar en otra parte, si no en aquel collado, para que sea recta la locucion de subir. Y estando la Iglesia del Concilio en el Alcaçaua, y los fieles en ella, no pudo dezirse por ella, ni se pudo verificar la palabra *subir*, en otra parte, si no en el collado mas alto del Alhambra, donde han parecido las piedras, insinuando que vno alli templo con idolos de Dioses, y el nombre tambien de Nara, idolatra da por los naturales, y dentro todo de la cerca segunda de Iliberia. Y juntos todos estos papelillos. congetura mos fue aqui el templo de Nara, y el Capitolio que los Españoles de Granada amigos de los Romanos hizieron a su ignitacion, por lisongearlos en todas sus acciones. Y en materia tan antigua no puede auer mas prouança.

¶ *De la segunda cerca, y torres de esta ciudad. Cap. XVIII.*

LA eleccion del sitio que hizieron los Reyes de España para fundar esta ciudad, fue tan acertada, que su hermosura, y regalo combida con su habitacion a las remotas naciones: con que se ha estendido de suerte su poblacion, que le vino estrecha la primera cerca, y fueron necessarias ensanchas, y añadirle por las mangas y faldas otra mayor. Y esta segunda cerca se trava cõ la primera, vn poco mas abajo del castillo de san Miguel, en la plaça de Bibalbonot, y baxa a la puerta de Guadix; y aqui derribò la ciudad gran parte della para hazer la Carrera, porque iua por delante de san Pedro, hasta vna torre

Vittubio,
de archi-
tectura,
lib. 1. c. 7

torre que estava adelante de santa Catalina, señalando con almagra y vn clauo vna gran creciente de Dauro q̄ llegó alli con sus aguas, siendo Granada de moros, poco después de la toma de Albama. De aqui se ve subir el muro a la torre de la Campana, y baxar desde alli a la calle de los Gome-res, donde se ven sus ruynas, y con ellas subir a las torres Bermejas, y puerta del Sol. De la qual ay tradicion; fue de tiempo de gentiles. Otros dicen fue labor de Moros, para guardar los cautiuos de las mazmorras. De aqui va el muro, si bien enbozado con edificios, hasta la puerta de Biaraubin, y baxa hasta la puerta de Biarrábla, y de aqui va hasta la puerta Eluira, y sube desde aqui al Alcaçana, y en frente de san Christoval se junta este muro con el de la primera cerca. Enfanchase Granada con esta segunda cerca, quatro vezes mas que era la primera: el muro es mayor, y de la misma fabrica y material de la primera cerca. Viose quando la Compañia de Iesus labró el Colegio, que los cimientos de este muro se auian convertido en peña; indicio de su grande antigüedad, y della está el muro y sus torres, en algunas partes consumidas, y reparadas por los Moros, donde la tela de los remiendos, descubre que no es del primero paño: ni los reparos de los Moros tienen la antigüedad de los antiguos muros. En el ambito y circulo deste muro, auia muchas torres a trechos; las mas se han derribado, y auia otras dentro de la cerca, y todas de piedra y yeso; fabrica de Fenices, como queda comprobado en la del castillo de Hezna Roman. Desta fabrica fue la antiquissima torre Turpiana, que se derribó para proseguir la obra de la Iglesia Cathedral, y junto a ella se ven otros pedaços de edificios antiguos de la misma materia en las dos puertas de la nave quinta del Sagrario. y juntó a ellas, auia vn pozo el mas profundo que se conocia en España, de veinte y seis pies de circui-

to, y ciento y treinta y seis hasta el agua, y todo de ladrillo, cuya costa in-finua, fue preuencion prudente para tener agua, quitando enimigos la de Dauro, ó Genil. Dentro desta cerca está tambien la torre de san Iosef, de piedra y yeso, y las piedras puestas como ladrillos en tabique, lo ancho a fuera; fabrica de Gentiles. Y frontero de señora santa Ana ay otro pedaço de torre de la misma fabrica, y della es la puente de Genil; y su grandeza muestra auerse hecho para tan grã de yrica ciudad. Todos estos edificios fueron de los primeros Gentiles, y pobladores primeros desta ciudad, como lo muestra con euidencia su fabrica: no fueron de Romanos, porque ellos no labraron con yeso, ni pusieron las piedras en forma de ladrillos, que esta es la regla para conocer las obras antigurs: ni tampoco fue de Moros, que labraron con cal, y de forma diferente, como lo muestran los edificios moriscos, Alhambra, casas de Cabil-do, y de la Moneda, y torre de san Iuan. Y porque estos edificios son tan antiguos en Granada, que respecto de ellos, son modernas las antiguas memorias de Roma, y muy nuevos los edificios Arabes. Tiene esta segunda cerca nueue parroquias, san Pedro, santa Ana, san Gil, la Iglesia mayor, san Tiago, san Andres, la Encarnacion, san Maria, santa Escolastica, que con su ambito muestran, se amplió esta ciudad con esta segunda cerca, quatro vezes mas de lo que ceñia la primera; porque en ella arçediaron sus fundadores mas a la fortaleza que a ocupar mucha tierra. Así dize Plinio se edificaua antes de los Romanos. Y de los reparos hechos en estas murallas, infiere y biç, el Licenciado Gregorio Lopez Madera, del Consejo Real, su grande antigüedad, y q̄ no fueron de Romanos, sino de antiquissimos Españoles. Y particularmente consta así del circuito de la primera cerca del Alcaçana. Y las torres están separadas de las cercas, seruian para

Plin. lib.
31. c. 4.
Madera,
lib. del sa-
cro Monte
cap. 12.

refugio, y sagrado de los pastores, y labradores del campo, en que se amparauan de los asaltos, y sobrefaltos que les dauan con sus correrias los barbaros de Mauritania, como refiere Aulo Hirco, autor que escriuió antes de Christo nuestro Señor. Pero la torre Turpiana parece que se opone a esto, porque el nombre Turpio es Latino: y en el Martyrologio ay tanto de este nombre. Y Matiana refiere, que quando Julio Cesar vino a España la primera vez, a los ochenta y cinco años de la fundacion de Roma, con titulo de Questor, y visitador de las Audiencias, truxo consigo a Antillio Turpio. Y el Licenciado Gregorio Lopez Madera dice, que este Turpion fue Gobernador de la Berica: y que fue costumbre ordinaria llamarle los edificios del nombre del Gobernador en cuyo tiempo se hazian. Y que suenándose hecho esta torre en tiempo de Turpion, la llamaron deste nombre, sin acordarse este autor de que poco antes dexaua dicho, que esta torre lo fue de los antiquísimos Españoles, y anterior a los Romanos. No es facil dar razon de los nombres de las cosas puestas a su voluntad de los hombres; o por algun caso particular que no merecio memoria publica, o si la tuuo se perdió. Dos Turpiones viniéron a España, vno gran soldado, y otro gran republico, y Gobernador de la provincia Betica: ay aunque por ser esta ciudad Municipio, ninguno pudo tener en ella señorio, ni jurisdicció; pero la dela ambicion es tan grande, q̄ passatos terminas de su territorio, y tribora humildes sumisiones a propios y a estranos. Y se puede congeturar, que esta torre tomó el nombre de Turpiana de alguno destes Turpiones no por auerle hecho en su tiempo, que es mas antigua, si no por auer estado en ella, o auer recebido junto a ella algun agasajo de la ciudad estos Turpiones; o auer intervenido alguna acción militar: como en Madrid se llamó el monasterio del Páño, el que fundó a

San Gerónimo el Rey don Enrique el Quarto, por auer defendido por armas aquel páño (que es camino del Páño) vnos caballeros. La antiguedad grande de esta torre, ha vencido la memoria de su nombre; y la diuersidad de naciones que han señoreado este País, no hizieron menor guerra a sus escrituras que a los passanos: por que, si bien algunas tradiciones han tenido fuerças para llegar cayendo y leuantando a nuestros tiempos, y en cosas tan antiguas, son privilegiadas prouanças, y donde no las ay, nos valemos de los libros, y de las piedras, sacando dellas con el eslabó del ingenio, centellas de luz, que la dan para reconocer algo en las tinieblas de antiguedad tan oscura.

¶ Donde estuuieron las ciudades de Iberia, y Ilipula. Cap. XVIII.

AViendo comprobado el sitio de Iberia con tan abundante autoridad de autores, piedras, monedas, y razones, resta dar razón de los sitios donde fueron Ilipula, y Iberia, ciudades que ha muchos años que se litiga sobre sus terminos: porque los autores, han sido varios; por la ignorancia dela Geografía y sitio de los lugares. Cosa cierta es, que el Rey de España bero fundó la ciudad de Iberia de su nombre; y aun es mas antigua que Ilberia: y della se han de entender el pergamin, y relacion de san Patricio en el, quando dixo, que estando san Cecilio en Iberia, le encomendó guardarle el tesoro de las reliquias que depositó en la torre Turpiana. Desta ciudad encendió Aben Rasis, quando dixó, que los Moros ganaron a Granada, y a Libera, por dezir Iberia, y esto a engañado a muchos, q̄ pensaron quiso dezir Ilberia. Estrabó haze memoria de Iberia en el Andaluzia, y hablando de la fundacion de Cadiz, dice, que los Tyrios tuuieró vn oráculo que

Anal. Hisp. lib. de bello Hispano. Martyrol. Rom. 14. de Marso. Mariana, lib. 3. ca. 16.

Arab. li. 3. p. 304.

Ocampo,
li. 5. c. 8.
¶ 12.

que les mandaua poblar junto a las columnas de Hercules: desembarcaró en Axi, que es Motril, y auiendo hecho sus sacrificios, tuuieron mal agüero en ellos, y se boluieron a su rriera: y boluendo otra vez a desembarcar ciento y cinquenta estadios fuera del Estrecho, llegaron a vna isla có sagrada a Hercules, cerca de la ciudad de Iliberia. Refiere Florian de Ocampo, que el año de quatrociéto y quarenta y cinco antes de Christo nuestro Señor, hallaron los Cartagineses en las costas de España, vn pueblo, que se llamaua Iberia, que tuuo poca paz có sus vezinos; de suerte, que en vna batalla morieró ocho mil hombres. Dezian que cerca de Iberia auia vna sierra que llegaua hasta el cielo. Todas estas señales conuenien al pueblo que estuuó en la sierra Eluira, porque tiene cerca de sí la sierra Neuada, la mas alta de Europa. Sus moradores tuuieró siempre guerras con los de Granada, lleuando siempre esta ciudad la mejor parte, por su mas fuerte sitio, y mas en numero sus vezinos. Pretendian los de Iberia ser superiores a los de Iliberia, por ser mas antiguos fundadores: los de Iliberia por mas poderosos. De suerte, que en la sierra Eluira vuo ciudad, y se llamo Iberia. Los Moros que no pronunciauan bien el idioma Castellano, la llamaron Libera, y a la sierra Gelbeyra, que quiere dezir, sierra de Iberia. De aqui tomó la puerta Eluira el nombre, como puerta q̄ está frontero de Libera, ó Iberia: y el Morisco dize Eluira. A esta ciudad de Iberia se retiró nuestro padre san Cecilio, quando comenzó la persecuçiõ de la Iglesia en su ciudad de Iliberia, como tan cercana a ella, siguiendo la doctrina Euangelica, que dize, *Quando os perseguieren en vna ciudad, idos a otra.* Aqui entregó las reliquias a san Patricio, para que las depositasse en Granada, hasta que nuestro Señor fuesse seruido de descubrirlas. De que resulta, que la ciudad de Iliberia fue en el sitio que oy tiene Granada; y en la sierra

Eluira fue Iberia, fundada en lo mas alto, por el temor que tenian aquellos primitivos fundadores de otro diluuió. Así Ibero fundó en la sierra, y Liberia nuestra Reyna en lo mas alto desta ciudad, que por esta razón se llama Alcaçana. Del nombre de la puerta Eluira da otra razón el Licenciado Salazar, Abogado desta Real Audiencia, diziendo, se llamó así de vn pozo grande que auia en el campo fuera della, a modo de vna gran hoya, cercado de tapias, el qual vio en su puericia, y en el recogian los Moros sus ganados de noche, con guarda, y escolta de soldados, para asegurarlos de los Christianos fronterizos. Porq̄ en lengua Arabe *lay*, significa la noche, y *vir* el pozo; llamauan a este sitio *Lay vir*, pozo de noche, y a la puerta por donde se salia a el, puerta *Leyuir*, y corruptamente la llamaron despues, puerta Eluira, y otros *Leyuir*; dize Alonso de Palencia. De suerte que no se puede hazer arguemento della, para prouar que Iliberia fue en la sierra Eluira, por estar esta puerta frontero della.

Salazar,
de vsu, &
conjectu.
c. 1. nu. 5.

Palencia
en la bista
ria de España,
ca.
148.

Plin. lib.
3. c. 1.

Del sitio de la ciudad de Illpula (a quien Plinto llama por sobrenombre Laus, por ser digna de alabanza) ay variedad donde fue; algunos la sitúan en el cerro de santa Elena, por ser sitio de buenas vistas, cercado por vna parte del rio Dauro, y sus margenes bordados de frutos, y flores; y de otra parte el rio Genil, argentando su hermosa vega de lazos de plata sobre raso verde. Fauorece esta opinion el nombre de cerro del Sol, que los Gitegos llaman Helio (dize Capitolino) y tener tanta similitud con el nombre, que en materia tan antigua, es no pequeña conjetura; y mas auiedose descubierta allí ruynas de edificios antiguos, y vn estanque de cien pies en largo, y treinta en ancho, con anoria que ha cegado de muy vieja. Apoyase mas con la cerca de piedras que se vé mas adelante, puestas a hilo en el mas alto collado, pasando el camino

Capitoli.
en la vida
del Emperador
Adriano.

Primera Parte

mino de Almecin; por medio tiene la cerca de ancho quarenta pies: y estan sobre puestas las piedras en la superficie de la tierra, sin cimientos: es como sitio de ciudad, acordelada, y amojonada. Es sin duda que se desamparó este sitio por su altura, y dificultad de subir el agua, y los materiales. Mudo se el sitio y nombre de Ilipula, donde se dirá después. Otros van a Ilipula por otro camino; el Gerundense, Dominico Nigro, y Abraham Ortelio dixeron, que Ilipula fue donde oy es Granada: y los pudo engañar la vezindad, y cercanía de Ilipula con Granada, y la hermosura de su sitio, que llena bien el epiteto de Plinio, ser digno de toda alabanza: pero dixo bien Tolomeo, que por las mutaciones que tiene la superficie de la tierra, y poblaciones de ella, se dà en esto mas credito a los historiadores modernos, que a los antiguos. Principalmente, dize Plinio, quando son naturales de la tierra, y la deservien. Es cierto que se assoló Ilipula con el aumento grande de Granada, quando los Moros ocuparon esta tierra; como se vio en Calpe, ciudad junto a Gibraltar, de quien refiere Estrabon, fue fundacion de Hercules, bien grande, y de fortísimos muros, y de ellos no ay señal que pueda dezir, aqui fue Troya. El Obispo de Girona hizo dos capitulos de las ciudades de España, que tiene assoladas el tiempo. Lo cierto es, que Ilipula adolecio deste mal, y que estuuo cerca de Granada, una legua, y menos de ella, hazia el Oriente (como dize Plinio) entre Iliberia, y Guadix. Tano Plinio mucha noticia de España porque fue Governador de ella. Tolomeo situa al monte Ilipa entre las sierras de Guadix, y parte de la Neuada, que es lo que oy se llama Monte san-

to; y que estuuo entre la sierra Eloira y Guadix, lo dize el Licenciado Gregorio Lopez Madera, donde aora estan las aldeas, que llaman, Pulianas, una legua de Granada. Martin de Roa dize, que Ilipula era cerca de Ilibetia, reprobando al Gerundense, que dixo era Iliberia. Y en el Concilio Ilibertano firmó, Restituto Presbytero de Ilipula, *Restitutus Presbyter Elepa*. Y Flavio Dextro, contando los que se hallaron en este Concilio, dize. *Ilipula in Hispania S. Restitutus Presbyter*. Luego Ilipula no fue en Iliberia, ni en el sitio de Granada, sino cerca de ella. Afís lo infinua el Sacro monte, y sus venerables laminas, que le llaman, Monte de Ilipula, ó Ilipulitano: demostrando ser de su jurisdiccion este monte. Deste ay vestigios en sus faldas, donde se conseruan los lugares del nombre de Pulianas, y Pulianillas, que con pocas letras mas, se diran Ilipulitanas; y los que dixeron, que fue en Granada, erraron la geografia, si no les hizo errar la poca distancia de vno, a otro sitio; porque medida por tierra, ó por el Sol, la que ponen los Geografos, y Astrologos, entre Cordoua y Granada, se halla la misma. De suerte, que no puede ser Ilipula Granada. Tambien se engaña Antonio de Lebrixa en llamar Ilipula a la sierra Neuada, si estuuo (como se ha dicho) en el collado fronterero de ella, que lo diuiden los rios Dauro y Genil; y le desmienten las laminas del Sacro monte. Tambien se engaña Tolomeo en dezir, que Ilipula era sierra Neuada; estando tan distante de ella, y de los lindes que dieron a esta poblacion los historiadores antiguos, y Geografos modernos. Esto lo comprueuan con evidencia dos piedras, que se hallaron en estos lugares. La vna dize así.

Madera, discursos del Monte sacro, cap. 53. Roa, cap. de Ilipul.

Ortelio, verb. Granata. Gerund. in Paralip. cap. de ciuitat. que propria nomina mutant. Dominico, in Geograph. com. in. 3. Tolomeo, lib. 1. c. 5. Plinio, lib. 3. in preamio.

Estrab. lib. 3.

Gerunden lib. 1. cap. de urbibus que in Hispania sunt delata. Plinio, lib. 3. c. 1.

C. ANTISTIO. C. F. ATIS. V E T. PATR.
 RR. N. TVRPIONI. ILLIPVLENSI. P.
 H. VLT. P. R. BONO. R. P. NATO. QVI
 PATRIA. FIDELITER. ET CÖSTÄ-
 TER. DEFENSA. EXERC. POENOR.
 ACIE. SVPERATO: HOST. Q. IN AGRO
 ILLVRCONĒ. PROFLIG. AC. FVS.
 VRB. NOSTRĀ. MOEN. AC VETVSTA.
 CALLAP. (OPER. AMPL.) D. S. L. R.
 EO. Q. AQVĀ. DIVER. INDVCT. IN
 VNŪ. COLLECTEIS. PONT. PERDVCT.
 CVRA. H. C. OP. PATR. Q. PP. ET
 PROV. CARISS. OMN. HOR. IN. R.
 P. S. F. OB. PIET. VTIL. Q. PP. (NE
 SVAVISS. HOM. NEMO. MORERE
 TVR.) COL. PATR. ILLIPVLENSIŪ.
 P. TVRDITA. REGINA. ET. DEA. PO.
 RÖ. QVÖDĀ. GLO. ET. KARTAG.
 AEMVL (QV AE. A. POMPEIO. AM
 PLISS. MAX. Q. LAVD. ORNAMERVIT)
 EX. ARG. P. XC. STATVAM. IN. AVR.
 CVM. BASIINFOR. ARCHILANO. AN
 TE. AED. MINER. SOLEMNĪ. QVIN
 QVATR. DIE. II. V. M. AIMILLIO. ET
 Q. SERVILIO. CVRĀN. S. CONS. S. P.
 COLLOC. F.

¶ Y traduzida en nuestro idioma Castellano, dize así.

La Colonia Patricia de los Ilipulitanos, Reyna, y Diosa de la Prouincia Turdetana, gloria en otro tiempo del pueblo Romano, y competidora de Carthago, la que mereció ser honrada de Pompeyo, con honras extraordinarias, puse de cōsentimiento del Senado, y dinero publico, en la plaça Archilana, en el día feste de las fiestas Quinquatrias, esta estatua con su basa dorada, y gasto de noüeta libras de plata, a Cayo Antistio Turpiõ natural desta Colonia de Ilipula, hijo de Caio, y descendiente de los Antistios, antiguos Patricios Romanos, Gobernador de la España vltior, nacido para el bien publico: porque auiendo defendido su patria, fiel, y valerosamente, y vencido en batalla el exercito de los Penos, desbaratõ a los enemigos, y los puso en huida en el campo de Illura: cercõ nuestra ciudad a su costa de muros, que estauan por su antigüedad caydos: y truxo el agua de diuersas fuentes, que recogio, y juntõ en vna. A este buen ciudadano, y defensor perpetuo, amado de la Prouincia, y que tuuo todos los cargos honrados de su Republica:

Primera Parte

por ser tan piadoso, y prouechooso para todos, para que siem previeuisse la memoria de hombre tan agradable, se mandò poner esta estatua en honra suya: auiendo tenido el cargo della los dos del gouerno Mario Aymilio, y Quinto Seruilio, señalados para esto.

Esta dedicacion se infiere. Lo primero, que Ilipula no fue en esta ciudad, si no en el lugar donde esta piedra fue hallada, en el sitio de las Polianas; la piedra, y el nombre lo dizen bien claramente, y el Derecho lo presume así.

Lo segundo, la diferencia grande de las Colonias, y Municipios, por ser Colonia Ilipula, tuuo necesidad de licencia del Senado Romano para hazer esta dedicacion. Y por ser Iliberia Municipio, no tuuo necesidad de ella para ninguna de sus dedicaciones, como parece por ellas, y así son diferentes, como lo insinuan las piedras halladas en cada vna destas ciudades.

Lo tercero, que la amistad que tuuò Ilipula con Pompeyo, fue causa de

su destruicion: porque vencido Pompeyo, y triunfando Iulio Cesar su competidor, acabò con todos sus enemigos, se desminuyò Ilipula, y se aumentò la ciudad de Iliberia, como su amiga y confederada; siguió la buena fortuna de Iulio Cesar, como Amilcar, y salió bien della, y a Ilipula desfavoreció la mala fortuna de Pompeyo.

Lo quarto, que la torre Turpiana desta ciudad, tomò el nombre de algun suceso particular deste Antistio Turpion natural de Ilipula, y su Capitan; digno por sus obras del premio de su republica: cuydana de su defensa, reparaua sus muros, prouecia las fuentes, no murmurauan del, como de los desta ciudad y su gouerno.

MVTATIONE OPPIDI. PELIGNOR. COPIT.
LVD. ET EPVLV. VICINEIS. MVNICIPES. ET IN
COLAE. PAGI. IVNDENI. CHALICRA.
TI. ET TEIVTERI. ET PAGI. SVBVRBA
NI. D. SPLENDIDISS. ORDINIS.
ILLIPVLENSIV. F. INCOL. V. ET
MVLIER. INTRA. MVROS. HABITAN.
PRAESTAN. SING. H. CF. I.

¶ Que en nuestro idioma quiere dezir.

Los naturales moradores recién venidos del pago de Iundenio, de Calicrato, y de Teiuero, juntos con los de los arrabales, hizieron juegos y vanquete a sus vezinos, en el dia de la fiesta llamada de los Conpitales, porque así lo determinò el ilustrissimo Cabildo de la ciudad de Ilipula, quando se mudò a otro sitio la villa de los Pelignos: y todos los moradores dentro de los muros hombres y mugeres contribuyeron para el gasto cada vno con vn Siclo.

Esta piedra es singular, porque señala los lugares de Ilora, Iun, Calicasas, y Peligros, que están en el circuito desta ciudad, y declara, que cerca della fue el sitio de Ilipula. Y si las piedras halladas en aquel sitio dizen, como fidelissimos testigos, aqui fue Ili-

pula: las piedras halladas en Granada diràn tambien, aqui fue Iliberia. Nadie podrá contradecir tan irrefragables testimonios, fomentados con la presuncion legal. Las piedras son de tal peso y corpulencia, que nadie las mudaria por curiosidad de Ilipula: las piedras halladas en Granada diràn tambien, aqui fue Iliberia.

*l. ade sa-
era, s. in-
tra mace-
ricum, ff. de
contrabf.
a Gra-
emp.*

a Granada, ni las desta ciudad a Ilipula. No tenian los antiguos tanta ambicion del honor de su patria, que la defendieran con piedras, solo procurauan defenderse de enemigos cõ armas, y conseruar con los Romanos la paz, reconociendo sus obligaciones, y amistad en dedicaciones de piedras propias, no en buscar las ajenas. Con que pienso que me he desembarrado de las oposiciones de Iberia; y de Ilipula tambien, con razones viuas entre las cenizas de tantos siglos: materia en que qualquiera conjetura haze grado de prouança.

¶ *Donde fue Granada la vieja.*
Cap. XX.

LA vltima oposicion es de los que dixeron fue aqui Granada la vieja, poblacion de Iudios; y assi es preciso descubrirle la cara a Granada la vieja, y dezir quien es, y donde fue; materia (a mi parecer) fastidiosa, tratar de vejezes; pero inescusable, para descubrir la calidad y nobleza de Granada, si quãto mas antigua es mayor. De Granada la vieja hazen memoria algunos autores Arabes, y Castellanos; y quẽ dixo Granada la vieja presupuso que ay otra nueua. Marmol dize, que

*Marmol,
lib. 1. de
reccion,
cap. 4.*

VNCINO SEVERO SAEPE VICTORI; CALCEDONENSIS FORI. VETERIS: ROMAE.

¶ En Castellano dize assi.

A Vncino Severo vencidot muchas vezes en los juegos de la plaça Calcedonense de Roma la vieja.

Y lo mismo vemos en Alcalá de Henares, que llaman Alcalá la vieja lo antiguo que está en lo alto della, y Alcalá la nueua, la villa que está en lo llano. Assi se llamó Granada la vieja lo alto, y mas antiguo della, y Granada la nueua, lo llano, y mas nuevo della. Esta es la verdad; pero no lo es lo q

Granada la vieja fue lo mas alto desta ciudad; en lo mas antiguo della, a diferencia de Granada la nueua, que es lo mas bajo, y nuevo della, lo que está entre los rios Dauro y Genil, desde la Iglesia Catedral hasta la parrochia de san Matia; y añade, que esta es la villa que dize Aben Rafis, fundaron los Iudios que vinieron con Nabucodonosor a España. Lo cierto es, que Granada la vieja se llamó lo alto desta ciudad, y lo antiguo della, lo que cõprehende la primera cerca, que son las parroquias de san Nicolas, san Miguel, y san Iosef. Llamaronla assi, a diferencia de la nueua poblacion que se auia hecho en lo llano de la ciudad. El exemplo tenemos en Tacito, donde se halla tambien Roma la vieja, y no vuo otra en diferente sitio, sino extendida con edificios antiguos y modernos. La poblacion antigua de Roma se limitaua en el monte Capitolino, y el Palatino, con los valles de enmedio. Añadierõse despues otros cinco montes poblados de soberuios edificios, a quien llamaron Roma la nueua: y conseruaron estos dos nombres de Roma vieja y nueua, las dos poblaciones antigua y moderna, como se ve en el libro de las marauillas de Roma. A este proposito trae el Padre Roa vna piedra que dize assi.

Aben Rafis, c. de Ilibertia.

Tacit. lib. 15. annual

Roa, lib. 1 de Erya, c. 3.

refiere Rafis, que Granada la vieja se dixo, Castillo de Iudios, porque lo fundaron ellos, assi por lo que se à referido de la fundacion de Ilibertia, y del sitio en que se fundò, y de su fabrica, de sus fundadores, y del tiempo en que se fundò, como porque su fundacion no pudo ser de Iudios: porque

Primera Parte

quando estos vuiessen venido a España, como algunos escriuen, fue en tiempo de Tito, hijo del Emperador Vespasiano, quarenta años despues de muerte Christo nuestro Señor, dize Paulo Orofio. En este tiempo era Granada muy grande y populosa, como lo insinua la primera y segunda cerca, y sus muros labrados por Españoles naturales de la tierra: y los Judios no podian labrar entonces sino chozas, como miserables estraños, expulsos de su tierra. Y dezir, que Nabucodonosor truxo Judios a España el año de quinientos y noueta y cinco antes de Christo, dando por aurores a Estrabó, y a Iosefo, no es cierto, ni lo afirman estos autores: solo refieren a Megasthenes Persiano, que lo dixo; y lo refutan por fabuloso, con mucha erudición Sabelico, Tertuliano, y Ribera. Compueua este concepto el Dotor Iuan Basilio en su catálogo de Santos, que haziendo memoria de los Obispos de Iliberia q̄ se hallaron en algunos Concilios de Toledo y Seuilla, en tiempo de los Godos, y de pone del tiempo de san Leandro su Arçobispo, que firmó en vn Concilio, *Estuan Obispo de Granada la vieja*. Y en otro Concilio celebrado por san Isidoro en la misma ciudad, dize que se halló *Estorio Obispo de Granada la vieja*. Y en el Concilio que celebró en Toledo san Iuliano, subscriuió, *Iuan Obispo de Granada la vieja*. De fuerte, que lo antiguo de Granada fue la ciudad Iliberi, ad dōde fueron estos Obispos. Llamauase Granada la vieja a diferēcia de la nueua fundacion hecha en lo mas baxo della: q̄ si era de Judios, como dizen, no tendrã Obispo. Y assi se titulan los Obispos de Granada la vieja, de lo antiguo della, dōde morauan los antiguos Españoles, y Christianos viejos. Los Judios pudieron venir en dos tiempos, ò en el de Claudio Emperador, quando dize Suetonio que fueron expelidos de Roma, y se derramaron por todas las Prouincias circunuecinas; ò quando Tito destruyó a Gerusalé, co-

mo dixo Paulo Orofio; entonces se estendieron como langostas por Alemania, Italia, Francia y España, y si llegaron a Granada, poblaron en lo baxo della, como dixo Marmol, que lo alto de la ciudad se llamò Granada la vieja, porque era Christiana vieja. Antes de estos Judios no vinierò otros a España, como se prueua con la carta q̄ Filon Iudio refiere del Rey y Agripa, para el Emperador Caligula, en que le cuera los Reynos y Prouincias donde habitaron los Judios, porquie intercedia al Emperador; y sin hazer memoria de España, siendo tan memorable por su calidad, ni Iosefo callara su venida, si tuuiera fundamento ni Berofo autor Caldeo, y tan cuydoso de las cosas de su edad. Y no pasare en silencio la opinion del Padre Vibar, declarando estas palabras de Aben Ralis. *El castiño de Granada, que llaman villa de Judios, es la mas antigua villa que en termino de Eluera, ay, e pobla ron la los Judios*. Dize Vibar, que estos Judios se han de entender por los Discipulos de Christo, aquellos antiguos Christianos discipulos de Santiago, q̄ fundaron la Fè en Granada: porque a estos, dize Baronio, llamauan los Gētiles Judios. Lo mismo dixo dēllos Dion Casio; y por estos Christianos llamados de los Gentiles Indios, por seguir los dogmas de los Apostoles q̄ lo eran, se llamaua poblacion de Judios. La declaracion es ingeniosa, y pia, la inteligencia lo sea; con q̄ dexamos reconocido el asiento donde fue Iliberia, y el sitio de Ilipula, ciudades antiquissimas. Tambien se ha hecho de monstracion del puesto donde fue Granada la vieja, y de la fundación de Judios que dize Ralis, dexando a la ciudad de Iliberia libre del combate que le hazian todas estas fundaciones, ò la ignorancia de sus sitios, originada de su antigüedad. Estos celages escuros, y lexos deste pais, en esta primera parte seruiràn de aparato para entrar en la segunda de la religión Catolica, y doctrina Euangelica, que

*Paul. Oro
lib. 7. c. 9*

*Estrabon,
li. 2. c. 5.
Ioseph. li.
16. c. 11.
c. lib. 1.
Sabel. lib.
5. A. Enc.
2. Tertul.
lib. contra
Iudeos, de
Reg. Xpi,
cap. 7.
Ribera, in
ca. 1. Ab.
dia, num.
106.
Basilio en
sus santos*

*Yiuar, ad
dextrũ an
no Xpi 54
uerbo, III
bris.*

*Baronio,
tom. 1. au
nal. bocan
no.
Dion. Cas.
sio. lib. 37
verum Ro
manor. an
no 691.*

*Sueton. in
vita Clau.*

fo predicò en la primitiua Iglesia en esta ciudad; en que se reconoceràn las huellas hermosas de los primeros predicadores Apostolicos, que vinieron a manifestar la ley de Gracia en los vltimos fines de la tierra en q̄ estamos: porque en sabiendo, que Iliberia fue en Granada, se sabe quien predicò en ella, quien fueron sus Prelados, que martires tuuo, y el discurso de sus vidas y successos: los hechos admirables de los successores, los Concilios catolicos en ella celebrados, que son los materiales con que se llena el fuste desta historia, y el blanco de este marco sagrado.

¶ Describe el Reyno de Granada y sierra Neuada, Cap. XXI.

Para refrescar lo seco de la materia que ha precedido de la antigüedad de Granada, llegamos a lo ameno de su sitio; porque la variedad trae agrado. Estrabon, y Plinio dizen, que la Prouincia Betica es noble por su hermosura, por su fertilidad, y riquezas. Diuidese esta en dos Prouincias, Andaluzia baxa, y la alta que es el Reyno de Granada; suétajada en suelo mas ameno, y mas clemete cielo. Está situado este Reyno casi en medio de la Prouincia Betica, sobre la costa del mar Mediterraneo. Tiene sesenta leguas de largo desde Ronda hasta Guescar, y veinticinco en ancho desde Cambil hasta el mar Mediterraneo; y ciento y ochenta en circuyto, con treinta y tres ciudades, y sesenta y vna villas, segun la describen los historiadores. Los linderos deste Reyno son por la parte del Poniente, los terminos maritimos mas orientales de la ciudad de Gibraltar, y dilatandose sobre el mar Mediterraneo, llega por la parte de Leuante hasta el Reyno de Murcia, y por el cierço, confina con los lugares de los Reynos de Cordoua y Jaé. Atraviesan por este Reyno, de Poniente a Le-

uante grandes sierras, braços, ó ramos de los montes de Orospeña, que se leuantan de las faldas de Moncayo, y estendiendo sus braços por Molina, Cuenca y Segura, llegan al Reyno de Granada, y se terminan en el estrecho de Cadiz. La mayor y mas fragosa sierra, por mas circunuecina del mar Mediterraneo, comienza cerca de Gibraltar, y passando por entre las ciudades de Malaga y Antequera, prosigue por entre Velez y Alhama, donde se haze el puerto llamado Zalia. De aqui buelue vna cordillera de sierra, llamada de Tejeda, àzia el mar; y baxado della a mano derecha está otra llamada de Bentomiz; vocablo Godo q̄ significa sierra, de donde se vela mar. En ella àzia el mar, se haze vn peñalto y fragoso q̄ llaman de Fregiliana, y cõciua su aspereza la sierra, dexado a mano derecha la ciudad de Almuñecar, y a la izquierda, la de Albama, y por la marina la fortaleza de Salobreña; nombre Godo, que significa el castillo de la Peña, porque está fundado sobre ella, y por su fortaleza fue prision de hijos, y hermanos de los Reyes Moros de Granada; y su primero Alcayde Francisco Ramirez natural de Madrid, el mejor Capitan de su tiempo, dice Zurita. De aqui camina la sierra al valle de Lecrin, en cuya mano izquierda está la nombrada vega de Granada, y en la derecha la villa de Motril. Desde aqui se leuanta en mayor altura, y prosiguiendo àzia Leuante, dexa a medio dia las sierras de Lanjaron, y al Zizorro la grã ciudad de Granada. Desde aqui se llama esta sierra, Neuada, porque se ve cubierta siempre de nieve: hermosa a la vista, y de regalo al gusto. Está cinco leguas de Granada, y parece que está sobre sus casas; tanta es su altura; y lo neuada se estiendo ocho leguas, desde el puerto de la Ragua en el Marquesado del Cente, hasta Orgiba. Prosigue la sierra àzia Leuante, y al pie della, ocho leguas de Granada, está la ciudad de Goadix, nombre del rio que la fertiliza. Y siete

Zurita, li. 20. c. 81.

Strab. lib. 3. de situ orbis. Plinio. lib. 3. cap. 1.

Medina, p. 140. Marino, vida de los Reyes Catolicos, c. de la descripción del Reyno de Granada.

Primera Parte

mas adelante la ciudad de Baça, donde se haze el valle que llaman, rio de Almançora, y a la mano derecha sobre la costa del mar, dexa la ciudad, grande en otro tiempo, de Almeria. Y aunque esta sierra se quiebra en el rio de Almançora, despues se leuanta a mayores, y prosigue con su cumbre. De fuerte, que dexando en la marina las ciudades de Vera y Moxacar, sale del Reyno de Granada, y entra en el de Murcia. Otra sierra menor esta en los confines del Andaluzia, que llama la sierra de Illora, poco menos alta y fragosa, llamada así por vn lugar que está en sus faldas deste nombre, con vn castillo que los Moros llamaron en su lengua, Ojo derecho de Granada, porque la tiene a la vista. Fue su primer Alcayde (dize Zurita) Gonçalo Fernandez de Cordoua, Gran Capitan por antonomasia, despues de auer andado en la ofuেলা, y palestra de la guerra de Granada. Ay en ella muchas villas, y lugares, que dan liberalmente gran cantidad de pan. Corre esta sierra de Poniente a Levante, y a trechos la diferencian en el nombre los lugares diferentes por do passa, tomando el apellido dellos. Entre estas dos sierras está incluido el poderoso Reyno de Granada, con diez y siete ciudades, Ronda; Antequera; Alhama, Loxa; Santa Fè, Guadix, y Baça, con las maritimas, Maruella; Malaga-Velez, Almeria; Almuñecar, Vera, Otxisar; Cobda; y Purchena. A la ciudad de Granada la cercan también muchas sierras y montes, que parece le sien de torres y murallas para guardar sus frutos. Sea la primera, la sierra Neuada, tan fria q conseruò el agua en su cumbre en la seca general de España. En esta sierra hallaron los pobladores agua, despues de veinte y seis años, que por su falta se despoblò España: en el nacimiento de Genil rio de Granada; donde se ven ruynas de los edificios antiguos, dexando los q habitaron junto a la fuente que dizen la Purcha, vna legua mas arriba del

lugar de Guexar. Y no podia faltarle el agua en ella, si ha conseruado la primera nieue que le embio el cielo despues del dilubio. Las vertientes de esta sierra àzia el mar, son el Alpxaxra dicha así de su primer Alcayde Abrahè Abuxar, y segun otros significa, la pendenciera, ò tencillosa, por auerse defendido valerosamente los naturales en ella en la conquista, y perdida de España, hasta que se dieron a partido; quedando con su ley y sus bienes, dize Luna, y Marmol, Rafis Moro Cordones, la llama la asperissima sierra de el Sirgo, fortissimo muro que descien de a España de Africa: por la parte de medio dia tiene diez y siete leguas de largo, y onze por lo mas ancho; y si bien encubrada y fragosa, tiene guardadas sus faldas, de villas y lugares, por la comodidad de tierra para pan, yerba para pasto, morales para seda, caça y pesca para regalo; con vn aparrador de fuertes de plata, que son guillos de cristal para habitarla, porque estan como en gradas en las lomas; y bancales de la sierra, arbolados de arboles frutales, que son verdes pautellones de sus fuentes, tropieço de sus arroyos, y manantiales de fuentes de aguas delgadas y frias, que se despeñan por entre riscos y breñas, con ambicion de parecer más rios; corriendo vnos al mar, y otros al ciérço. Por el mes de Diziembre florecen aqui los rosales, abren los clauelos, y dan azahar los naranjos; tal es su templança. Tiene vn grande priuilegio esta sierra, que sus ayres la tienen preservada de peste, y enfermedad contagiosa. Los antiguos la celebraron con varios nombres, vnos la llamaron Solayra, otros, Illipa, Orospeña, Xolair, y tierra de la Elada. Lo neuado della se estiende por diez leguas en largo, y poco mas de dos en ancho; su cubro passa la media region del ayre; su blanca se ve desde Granada. Son en ella los dias mayores por los reflexos del Sol, que se pone a su vista. Ay en ella vna laguna de dos fuentes, que por ser

Luna, lib.
1. de la per
dida de Es
paña, c. 12
Marmol,
libro del
rebelion,
cap. 2.
Rafis, lib.
del depar
timiento de
las ciuda
des de Es
paña.

Zurita, li.
20. c. 68.

tan claras, llaman cristalina; tiene de largo vn tiro de arcabuz, y tan honda que no se halla suelo: Los antiguos la venerauan por cosa sagrada, dezian q̄ por virtud diuina manaua, por losmericos de vn santo que estaua sepultado en el monte que está frótero della: este es el que llaman los fieles, el Sacro monte Hipulicano, en el se hallaron despues de tantos siglos, los huesos de san Cecilio primero Obispo de Granada, dicipulo de Santiago. Este mantial es el nacimiento del rio Genil, de quien se hablará adelante. Esta sierra, si bien fragosa, es fertil de frutos, abundante de caca, y famosa entre herbolarios por las saludables yeruas y plantas que produce, con gran numero de fuentes dulces y claras, que

tienen pobladas sus faldas de muchas villas y lugares. La nieue desta sierra es el regalo de Granada, y tiene las tres calidades que pide la medicina, para que elvso della sea saludable; bláca, limpia, y fresca de cada año. Así Francisco Franco medico del Rey de Portugal, alaba mucho la nieue desta sierra. El vso della es en España moderno, no la viaron los Reyes Catolicos, ni aun el Emperador su nieto: pero muy antiguo entre los Romanos y aun en las sagradas letras, el sabio Rey Salomon alaba el vso della. Y Plinio dize, que fue inuencion del Emperador Neron en Roma: cozia primero el agua, y despues la ponía a enfriar en nieue. Y Marcial la celebra en vna Epigrama.

Francisco Franco en el tratado de nieue, fol. 5.

Prouer. c. 25.
Plin. lib. 31. c. 3.

Marcial, lib. 6. Epigram. 86.

*Setinum, dominè que nives, densi que trientes,
Quando ego vos? medico non prohibente, bibam,
Stultus, et ingratus, nec tanto munere dignus,
Qui mauult heres diuitis esse Mida.
Possideat Lybicas messes, Hermumque, Tagnumque,
Et potet calidam qui mibi laudat aquam.*

Esta Epigrama, traduzida en verso Castellano dize así.

Quando, señoras nieues, libremente,
A boca de barril grande y colmado,
Podrè beber del vino en vos elado,
Sin que al medico sea inobediente?
O indigno àquel de bien tan excelente,
Que aunque herede de Midas el estado,
No precia mas morir de resfriado,
Que la incierta esperança del pariente.
Goze del Tajo las arenas de oro,
La rica mies de la abrasada Lybia,
El que en beber caliente el gusto ceba:
Que yo renuncio todo este tesoro,
Por no mojar el labio en agua tibia,
Y solo el que la alaba esse la beba.

Primera Parte

l. sed si nõ Fue tan estimado en Roma el vfo
su. r. q. sed de la nieue, que le dexað los Roma-
si cui. ff. de nos eternizado en sus leyes; y celebra-
uro & ar do tambien el vfo de las cantim-
gento lega ploras; no es su orige menos antiguo.
to. l. argen A esta sierra sigue la de Alhama, que
to. ff. code dio nombre a la ciudad, y a los baños
rit. calientes que estån junto a ella a siete
Castellano leguas de Granada, donde se han vi-
in mirabi- sto milagrosas curas, de hombres tu-
libus, ver lidos y mancos salir fanos, casi como
bo, colum- de la probatica Picina; y otros salir
niarium. peores, por no ajustarse sus humores
Alciat. in a la virtud de las aguas: fecundan tã-
parergon, bien a las mugeres esteriles; la experi-
lib. 1. c. 4. encia lo ha mostrado. Son dos pie-
gas, en la primera llega el agua a los
pechos, y otra despues desta, donde
se vaña la gente pobre. Sale agua en
cantidad de vn buey, del hueco de
vn rincón; y en saliendo de los baños
entra en vn río, que llaman de Alha-
ma, y río Frio, por estarlo mucho. Es
admirable secreto de naturaleza, que
por las canales de vnos rìcos venga
vn golpe de agua tan grande y calien-
te para el vaño, y otro frio en sumo
grado para el río. A esta sierra sigue la
de Loxa, ciudad conocida por la bõ-
dad de su pan, y sus aguas, y mucho
mas por auer sido Alcaydia, y habita-
cion (si bien estrecha) para el Gran
Capitan Gonçalo Fernandez de Cordoua.
Siguen las sierras de Monte-
frio; del mejor trigo del Reyno. Lue-
go affoma la sierra de Parapanda, cuyo
nombre se halla entero en historia
de mas de ochocientos años, confa-
grado con la memoria de san Rogelo
martir, natural del aldea de Parapanda,
que dio nombre a la sierra: y sino
uiera nacido en ella este santo, no
uiera memoria del nombre de la sierra,
aunque naciera en ella el mayor
magistrado del Arcopago de Arenas.
Padecio por Christo en Cerdoua
(segun san Eulogio) el año de o-
chocientos y cincuenta y dos de
Christo nuestro Señor. El nombre de
esta sierra parece que dize, queda para
pan; y dalo en efecto de verdad, porq̃

quando su cumbre se cubre de nubes,
es señal tan cierta de agua, que dizen
los labradores. *Quando Parapanda se
sosa, todo el mundo se encapota.* Tiene
otra particularidad, que quãdo el Sol
se pone por ella, es el Solsticio Hit-
mal. Luego tras ella viene la sierra El-
uira, donde se han hallado vaños, y
edificios antiguos: pero no se ha ha-
llado vna memoria, ni piedra que di-
ga, que lugar vuo aqui. Llamose tam-
bien esta sierra, el Cerro de los Infan-
tes, por auer sentado en ella su cam-
po los infantes de Castilla dõ Pedro,
y don Iuan junto al Atarfe, contra Is-
mael Rey de Granada, donde fueron
muertos sin violencia alguna, aboga-
dos de poluo, y de calor de la baralla,
a veinte cinco de Junio, de mil y tre-
cientos y veinte, como refiere el Pa-
pa Iuan XXII. en vn canon. Sigue se
luego la sierra de Moclin, y tras ella
las sierras de Colomera, y de Cogo-
llos Remarase el circulo de estas sierras
en el monte Ilipulitano, conueziño
de la sierra Neuada, llamada de los
Cosmografos, *Idipula*, por la her-
mosura de su sitio, y fitcura de su val-
le, dize Tolomeo. En las verdes, y
floridas faldas deste sagrado Monte,
estã sentada la Reyna de las ciudades
la ciudad q̃ corona al Reyno de Gra-
nada, en treinta y siete gradas de al-
tura de el Polo, cincuenta minutos
mas. Contestã con Tolomeo; y Clauio,
las laminas de plomo escritas en
lengua Latina, halladas el año de mil
y quinientos y nouenta y cinco, en el
principio de su cumbre, que dista po-
co mas de vna milla desta ciudad; ref-
tizonios autenticos del martirio, y
cenizas de los santos martires, Ce-
cilio, Hiscio, y Tesison, y sus dici-
pulos, por cuya habitacion, martirio,
y deposito de sus cenizas, y hue-
sos, le dãn los sacros canones el epi-
teto de Sacro Monte, que prime-
ro le dieron sus laminas,

*Extrabag
1. de iuda.
& Sarr.
cen.*

*Tolom. li.
2. c. 4.*

*Clauio, in
spera.
Tolomeo,
lib. 2. c. 4*

*e. placuit,
de consec.
distin. 5.*

*S. Eulogio
lib. 2. c. 3.*

(3)

¶ *Descripcion del sitio de la Ciudad de Granada. Cap. XXII.*

Está la ciudad de Granada colocada en siete collados (como Roma en siete montes) que miran alas quatro partes del mundo ; vnos al Oriente, otros a Poniente, Serentrion, y Medio dia. A esta parte riene el mar Mediterraneo, al Serentrion el Reyno de Toledo; al Oriente el Reyno de Murcia; y al Poniente, la Andaluzia baxa. La ciudad es vna casa Real de campo, vn retiro de buena vista, situada en medio de vn jardin: porque al Poniente tiene la famosa vega de Granada, que es vn hermoso anfiteatro, donde los Moros representaron bien lastimosas tragedias, entre lo arbolado de las guertas, y aguas corrientes de Genil. A España han loado los estrangeros, por la salud de su cielo, y fertilidad del suelo: y de España es la mejor parte la Prouincia Betica, Andaluzia, y Reyno de Granada, en que la naturaleza parece que hizo demonstracion de su poder. Desempeñame deste (al parecer) atrojamiento Plinio, que dize así. *Betica assumme eam secante cognominata, cum suis Prouinciariū diuiti cultu, fertilitate & quodam peculiari nitore preceedit.* La Betica (dize Plinio) que se dize así del Rio Betis. Guadalquivir, que por medio della passa, precede a las demas Prouincias en riqueza de trage, y fertilidad de frutos, con particular esplendor de su amenidad. Y refiriendo Estrabón la fertilidad de España, dize, que principalmente procede en la Prouincia Betica, tierra tã illustre, que excede a los terminos de toda alabañça. Desta tierra mejoró Dios en tercio y quintola ciudad de Granada. Así lo dize vn estrangero y sabio, Pedro Martir de Angleria, natural de Milan, del Cõsejo de los Reyes Catolicos, primer Canonigo de la santa Iglesia de Granada, y Prior

despues della, escriuiendo al grã Cardenal de España Arçobispo de Toledo don Pedro Gonçalez de Mendoza, le dize: desde Granada: Aqui ni el Estio es caluroso demasado, ni el Inuierno frio; porque el calor templala nieue de la sierra, y enfria el agua, de fuerte que excede a su frialdad. Las salidas que tiene al cãpo para recrear cuydados del animo, no las dio la naturaleza mejores a otro lugar: porque tiene en su vega lo llano y hermoso de Milan; lo montuoso que en Florencia haze mas horrible el Inuierno, es en Granada comodidad, porque impide el rigor de los vientos. Roma es poco sana por razon de los vientos Austros que le embia Africa, con calenturas contagiosas, sin las que engendrã las lagunas del Tiber, con que pocos de los Romanos llegan a viejos: pero los ayres de Granada son saludables, y los del rio Dauro vitales, y medicina contra algunas enfermedades. Goza tãbiõ Granada de vna perpetua Primavera, y frutos de Verano perpetuos, sus naranjos y limones cargados a vn tiempo de flores y frutos, y con azahar en todos tiempos. Las yeruas, y flores del suelo siempre verde, son emulacion de los huertos Hesperides. Hasta aqui Pedro Martir. Antecuió los fundadores de Granada el consejo que dio santo Tomas a los Principes para fundar ciudades. que fuesen de sitio tal, que su amenidad, deleyte y cõfete a sus vecinos, llame y traya los estraños, cebados de su fertilidad y grosseza. Tiene al Oriente Granada vn deleytoso valle de vna legua de carmenes (palabra Arabe, que dize jardines, ó viñas) de todo genero de frutos, y buena lo mismo que Paraiso, y así se llama Valle del Paraiso del tiempo de Gentiles; y lo que estos llamaron Parayso, traduxerõ los Arabes en su lengua carmenes. Son margenes del rio Dauro; verdes, y floridas faldas del sacro mõte Ilipolitano, donde la variedad de las flores, la diversidad de los arboles frutales, la

*D. Thom.
lib. 2. de
Reg. Prin
c. 4.*

ame-

*Plinio, li.
33. 4. 3.
& 4. &
lib. 38. c.
6. Lucio
Floro, lib.
4. cap. 5.
Rudro, lib.
4. de Aje.
Plin. lib.
3. c. 1.*

*Estrabon
lib. 7. in
princ. de si
tu orbis,
& lib. 3.*

*Pet. Mar
tir, Epist.
114.*

Primera Parte

amenidad del sitio, la frescura del rio, saltos, y trepas de fuentes, con el ruido de ruiseneres, pudieran acreditar en este sitio el Parayso terrenal, si los Cosmografos lo sitiaran en Europa, y no en Asia: pero los Moros por su parayso lo tuuieron, y dessean su restauracion, como la de Gerusalé los Christianos: y aun dize Luna, que hazen su poquita de oracion para esto en sus mezquitas los Viernes, pero no los oye Mahoma; porque Dioses falsos no tienen orejas para oyr, ni manos para dar, dize el Profeta Rey. Al medio dia, respeto del Alcaçaba, está el celebrado Alcaçar y fuerça del Alhãbra. Es vna ciudad pequena fundada en alto cerca de vn bosque arbolado, y poblado antes de venados. Y no es pequena hermosa ver en vn cerro vna fuerça coronada de torres, y cercada de arboles, que le siruê de guirnalda, toda de vna casi muralla por el Emperador Carlos V. quando la ilustrò cõsu prelácia el año de mil y quiniêtos y veinti seis. Al Poniente tiene al Xaraqui, palabra Arabe, q̄ significa, Huertas de recreación son ocho leguas en largo quatro en ancho, y veinti siete en circuito, de huertas, oliuares, viñas, y sembrados, y sobre su verdura vn pasfamaño de plata del rio Genil, q̄ passa por medio dellos. Comieça esta hermosa vega de las rayzes de sierra Neuada, y passa adelante del Soto de Roma, bosque abúndante de leña, pesca y caza, a cargo del Conde del Arco don Alófo de Loaysa, nobilissimo grano de Granada. Cogese en ella mucho pan, y en tiempo de Moros se cogia mucho mas, porque auia menos de lo arbolado, y plantado de viñas: renia pena de la vida quien las plantaua: eran mas amigos de agua que de vino. Al Serentacion tiene Granada los carmenes sifcos de Dinadamar, y el Fargue; palabras Arabes, que significan, la primera Division, por estar diuidido, estos dos pagos, y la segunda, Ojo de lagrimas, por las muchas que cuestan las penas de los q̄ le hur-

tan el agua; ora se le podia quitar el nombre, porque sin pena la hurta todos, y nadie goza la suya. En ninguna cosa pusieron los Moros mayor rigor de penas, que en la limpieça del agua, y buen vso della: las capitulaciones con que entregaron a Granada lo dirán. Son legua y media de carmenes en la ladera del Albayzin, que mira a la vega, con vna azequia de agua de la fuente de Alfacar; lugar vna legua de Granada, con que se riega el Fargue, y Dinadamar. Llegando a Granada, bebe della el tercio de la ciudad. Y así dixo Zurita, que el aumento grande que esta ciudad ha tenido, procede de ser su sitio, no menos fertil que fuerte, y de cielo y ayre sanissimo. Año Lucio Marince Siculo, que Granada era la mejor, y mas gran ciudad de toda España. Y en la historia Latina dixo, que tiene Granada el primer asiento entre las ciudades mas insignes de la Christiãdad. El Presidente de Castilla, Obispo de Segouia, y primero Oydor de Granada, donde escriuió las questiones practicas, Covarruias, dixo, que Granada era por mil titulos la ciudad mas celebre de España. Y Paulo Iouio descriuiendo las Prouincias de Asia, Africa, y Europa, parece que se le seca la eloquencia en ellas; y llegãdo al Reyno de Granada, le llama el poderoso y florido Reyno de Granada. De muchas partes del mundo han visto el pais de Granada sus moradores; y de los que han visto lo mejor de Europa, como es Napoles, Sicilia, Roma, Milan, Genova: y de las Indias, Lima y Mexico, confiesan todos, que es el mejor cielo, y suelo que han pisado, porque está a diez leguas de la costa del mar, con que goza de los regalos della, y de anticipadas frutas y flores; açucar y cañas dulces, que son los dulces de sus ingenios, y tambien sus dependientes, miel de guita, que por lo sabroso, y curable, es mas noble, y otra que llaman miel de cañas (alimento de gente pobre) costras de açucar,

Luna, lib.
2. c. 12.

David Pf.
113.

Zurita, lib.
20. c. 42.

Siculo, c.
de la descripción
de Granada,
& lib. 2.
de landib.
Hispania
c. de Basi-

ca.
Covarruias.
pr. c. 11. q.
1.

Iouio, lib.
1. b. flor.
v. numer. c.
1.

car, catites, y alfenique, batatas, y palmitos, y con abundante cantidad de pescado fresco, alimento ordinario de religiosos y pobres: y en nuestros dias lo há diminuido los extraordinarios impuestos, con gran daño de la republica Christiana. Dios lo remedie.

y *Deseriúese del cuerpo de la ciudad, los muros, puertas, y plazas.*
Cap. XXIII.

Descríuen a Granada grandes historiadores propios, y extraños, que me dan por libre de sospecha en lo que dixere; no soy tan fino amante de mi patria, como ellos enamorados della; vnos escriuieron lo que vieró, y otros lo que oyeron, y de todos hare vn breue epilogo. La ciudad de Granada es grande de cuerpo, y así sus miémbros son grandes, y tan hermoso cada vno, que pide por menor particular anotomia para descriuir su calidad y cõpõsura. Parte desta ciudad está fundada en alto, y parte en llano; pero la mayor está destribuyda en quatro collados. La fuerça del Alhambra mira a Levante, y al Medio dia está el arrabal de la Churra, que llaman los Moros, Mauror, que significa varrio de los aguadores, porque lo habitauan ellos, y otro que llamã, el Antequetuela, por auerlo poblado los Moros que viniéron de Antequera el año de mil y quatrocientos y diez, quando el Infante don Fernando, que despues fue Rey de Aragon, ganó esta ciudad, siendo tutor de su sobrino el Rey don Iuan el Segundo. Al Norte está el Albayzin poco mas alto que el Alhambra, si bié con la vejez agouiado; y con este monte del Albayzin se continua la sierra de Cogollos, la qual llaman el Puntal: y en el circulo, y faldas de estos cerros se esfiende la poblacion moderna, hasta las orillas del rio Genil, que corre fuera de los muros de la ciudad. De la

forma y planta de Granada (dizê los Cosmografos) que es la mas parecida a la ciudad de Gerusalem, que ay en todo el Orbe: porque como esta se estiende por las faldas, y valles de los montes a las corriétes del rio Cedró, mirando por parte del Oriente al sano monte Oliuete, y al Poniente, el alcaçar de Sion. No de otra suerte nuestra ciudad, tiene al Oriente el sacro Monte Ilipulitano, consagrado con el martirio y sangre de doze martires dicipulos de los Apostoles en la primitiua Iglesia; y al Poniente, respeto deste monte, está el cerro de los Martires, colorado con la sangre de innumerables, que siendo cautiuos de los Reyes Moros, fueron martiricados en sus mazmorras, y Alcaçar Real de los Reyes Moros de Granada. Al monte Libano, que significa monte de nieue, corresponde la sierra Neuada desta ciudad, y al monte Oliuete el cerro de santa Elena, en la proporcion, y distancia del lugar. Y si la ciudad bien murada, y torreada, dice el Rey dõ Alonso, que es la mas noble; esta tiene torres que la coronã, y murallas que la defienden; porque si bien el sitio sea tan fuerte por naturaleza, que solo por la vega puede ser sitiada; no perdonaron sus fundadores a la costa ni al trabajo; y así tiene tres fuertes de murallas y diferentes todas en tiempo y arquitectura. En el capitulo diez; escriui de la primera cerca, que comiença del castillo de Hezma Roman, que está en lo mas alto del Alcaçaua, y comprehende quatro Parroquias, san Miguel, san Josef, san Nicolas, y san Iuan. Y para tiempo que no auia artilleria, era inexpugnable, por que era de piedra, y yeso, fabrica anterior a los Romanos (dize Plinio.) Estauã los successores de Hercules el Egipcio en cõtinuas guerras, y así arrendian mas a fundar ciudades fuertes que grandes. Esta fue la anti-gua Iliberia, donde se celebró el primer Concilio de España. Creció despues la poblacion con auenidas de es-

Rey dõ. A.
lonso, in l.
2. tit. 1. l.
p. 2.

Plin. lib.
31. c. 14.

tran-

Lucio Ma
vino, lib.
20. Nonio
esta Espa
ña, c. 22.
Bororo, en
lastrelacio
n: xviiiij
sales, 1. p.
lib. 1.
Pcr. Mar
Epiß.
Diego Pe
rez de Me
sa, lib. 2.
de las grã
dexas de
España, c.
43.

Primera Parte

tranjeros, y la ciudad pequeña para aposento tanta gente, se amplió con la segunda cerca, y mayor que la primera, pero de la misma fabrica della, cuyos cimientos à convertido su antigüedad en piedra viua: y a esta extensión y aumento se comunicó el nombre primitiua de Iliberia, conforme a derecho; porque los enfanches, y aumentos de muros, se comprehenden debaxo del primero nombre de la ciudad (dize Auiles.) Esta segunda cerca se traba y enlaça cõ la primera por baxo del castillo de san Miguel, y descendiendo por el Alcaçaba a la puerta Elvira, donde se continua por el boqueron de Darro a la puerta de san Geronimo, y de alli a la puerta de Bib Almagán, y de aqui a la de Bibarrambila, y luego a Bibataubin, de donde sobe al monasterio de Santa Cruz; si bien encubierta cõ edificios particulares. Este es vn castillo pequeño, que edificó Mahomat Aben Alhamar en las ruynas de otra fortaleza antigua, dõde fue la villa de Iudios (dize Marmol.) De aqui va ala puerta del Sol, de donde sube el muro estepeado a las torres Betmejas, y descide a la puerta del Alhambra, de donde buelue a la torre de la Campana, y descide a la calle de Darro, frontero de santa Catalina, donde se ve vn pedaço de torre en que se ha fundado vna casa, y frontero della auia otra torre, y entre ellas vna compuerta con que se cerraua la entrada por el rio a la ciudad. De aqui sybe el muro hasta la puerta de Guadix por el monasterio de la Vitoria, y de alli a la puerta de Bibalbonut donde se acaba. Esta segunda cerca contiene nueue Parroquias, san Pedro, santa Ana, san Gil, la Iglesia mayor, Santiago, san Andres, san Matia, santa Ecolastica, y la Encarnacion. De fuerte, que en este segundo tiempo de Gentiles se amplió Granada dos vezes mas de lo q̄ comprehendia la primera cerca. La tercera comiça de la puerta del Sol, que aora llaman, la puerta de Guadix

alta, y sube hasta la torre del Azeytuno, de donde descide a la puerta de Faxalauza, y de aqui al hospital Real. Esta cerca es de tiempo, y fabrica de Moros, hecha por el rescate de vn Obispo de Iacn, como se dirá en su lugar. Crecio la ciudad en esta cerca sets Parroquias, san Salvador, san Luis, san Gregorio, santa Isabel, san Bertolome, y san Christoual. Y fuera de los muros estan san Cecilio, la mas antigua, y aũ dizen los historiadores, lo fue de los Mozarabes de Granada, san Ildefonso, la Madalena, y nuestra Señora de las Angustias. Despues de murada vna republica (dize Patricio en la suya) se ha de fortificar de altas torres, y fuertes que la aseguren, y siruan de ornato: porque como la gente de acuallo parece que corona el campo, y las naues la marina, no de otra fuerte las torres coronan vna ciudad: y Granada respandete entre las ciudades de España con tres coronas: vna la natural de Granada, arbol que dize Apiano Alexandrino, fue el que plantó Dios en medio del Parayso, el de la vida; y dala esta ciudad a sus vezinos con ayre sano, aguas, y plantas laudables. De fuerte, que muchos han muerto en ella naturalmente, de nouenta, y cien años: y assi tiene, cõ razón, corona por lo natural. Por lo politico tambien, por ser Corte y assiento Real, en que se administra la justicia cõ mano Real a su poderoso Reyno. La tercera, es la mural, de mil y treinta torres, que dizen los historiadores, tiene en el circulo de sus muros; y shaden, que tienen casi tres leguas de medida; grande parece, pero la abona el refrañ Castellano, que para encrecer la grandeza de vn lugar, dize, Es buscar a Mahoma en Granada: insinuando que no puede auer cosa tan grande, que no se pierda en su grandeza; pues aun no hallauan los Moros a su profeta Mahoma en ella. Gracias al Catolico Rey de España, el buen Felipe Tercero, que limpió esta ciudad de Moros. De fuerte, que

Arg. leg. proponatur, ff. de re iudi. Auiles in proom. c. pratorum glo. 3. na. 12.

Marmol, lib. 2. c. 7.

Ambrosio de Moral. lib. 9. ca. 13. Radik lib. 1. de la Historia Eclesiastica de España, c. 17.

Apiano Alexandrino, super cantica, in verbo, ma lo grana: tum.

Lucio Siculo, c. del sitio forma de Granada. Medicina en las grãdezas de España cap. 140. Marmel, lib. 1. del rebelion, cap. 9.

que lo que ellos dixeron por hiperbole, es ya propoficion constante y verdadera. Tienen los muros diez y ocho puertas, la principal es la puerta Eluira, con vn torreón; obra de Moros antigua. La segunda es la puerta de Bibalmaqan, que significa de la conuerfación por juntarse los Moros en ella, tenia vn torreón, y la ciudad por buena policia la ha derribado. La tercera, es la puerta de Bibarrambila; los Moros la llamauan Bib ramla, que significa puerta del Arenal, por el que causaua Dairo en ella con sus crecientes. La quarta se llamó de San Geronimo, por irse por ella a este conuento, que estaua entonces donde agora es hospital de san Iuan de Dios, y la puerta era donde se labra la capilla de la Iglesia de la Compañia de Iesus, y los Moros la llamauan, Bib Racha, que significa, la puerta del Abasto, por entrar por ella el de fuera a esta ciudad. La quinta es, la puerta de Bibacubin, q̄ significa, puerta de los Hermitaños, por auer fuera della algunas hermitas de morabitos; vna en san Sebastia el viejo, y otra en san Anton. Aqui fundó el Rey Mahomad Aben Alhamar vna torre, y sobre ella hizieró los Reyes Catolicos vn pequeño castillo. La sexta, es la que los Moros llamaron Bibmitre, por estar como corona en lo mas alto de la ciudad, y llaman agora, puerta del Pescado. La setima es, la puerta de los Molinos, porque fuera della ay ocho molinos de pan moler, con azequias que sangran del rio Genil: los moros llamaró a esta puerta, de Guexar, por salir por ella a este lugar, que está al pie de la sierra Neuada. La octaua es, la puerta del Sol, dizefe así por mirar a su Oriente. La nona es, la puerta del Alhambra, por donde se sube a esta fuerza, y los Moros la llamaron Bib Leuxar. La decima es, la puerta de Guadix, por irse por ella a esta ciudad, y los Moros la llamaron, Bib Guadix. La vndecima, es la puerta del Albayzin, que los Moros llamaron Bib Adan, que significa

puerta del Ossario de los hijos de Adá. La duodecima, es la puerta que los Moros llamaron Bib Cieda, que significa de la Señoria. La decima tercera, es la puerta de Faxalauça, que significa, del collado de los Almendros. La decima quarta, es la puerta Bib Elecer, que significa, puerta del Leon. La decima quinta, es la puerta del Alacabar, que significa, puerta de la Cuesta. La decima sexta, es la puerta de la Madalena, que los Moros llamaron, Bib Albonur, que significa, puerta de las Vnderas. La decima septima es, la puerta del boqueron de Dauro, que llaman Darrillo. La decima octaua, es la puerta de Monayta, que significa de la Vandera, por vna que el Rey Moro ponía en ella, quando hazia leuas de soldados, otros dizen, que significa de la Erilla, porque auia junto a ella vna era donde se trillaua el trigo. Las plaças principales, adorno de la ciudad, son butilleria general de la vianda, el estomago deste cuerpo de la republica, donde se destrubuye a todos sus miembros el sustento comun. Tiene esta ciudad quatro plaças, la principal, la que sirve de teatro alas fiestas, y por ellas fue celebrada de los Poetas, es la plaça de Bibarrambila, q̄ significa del Arenal; es en forma de bufete, mas larga que ancha, midiola Lucio Marineo Siculo, y dize que tiene seiscientos pies de largo, ciento y ochenta de ancho; tiene a vn tercio della vna fuente redonda de dos pilas de piedra parda, con quatro caños de agua, y por corona vn Leon coronado, con vn escudo de las armas de Granada. Aqui tiene la ciudad su mirador para las fiestas, y otro de balcones la Iglesia para su Cabildo. La segunda es la plaça nueva, dóde está la Real Chancilleria, fundada sobre vna puente, que cubre el rio Dauro, y con otra hermosa fuente larga de marmol blanco, con dos damas de la misma piedra, y de todo relicue, y dos grandes leones, que en pie y puestas las manos sobre el borde de la fuente, viertē dos

Primera Parte

dos caños de agua, y en medio vn escudo de piedra parda delas armas reales de Castilla. Estas dos plaças sirven de estremo al Zacatin; y son estrechadas. Es calle mayor de la merceria desta ciudad. En el Albayzin ay otras dos plaças, la vna se dize, Plaça larga, porque lo es mas que ancha; y tiene otra fuente de dos pilas de agua. La vltima plaça se dize, de BibAlbonut, que lo fue en tiempo de Moros, y agora está desierta, y no se vfa della. Hasta las plaças tienen sus terminos criticos, y las acaba el tiempo. Sin las referidas, ay en esta ciudad otras muchas, grandes y pequeñas en dineros sitios; la mayor es la que llaman, Campo del Principe, que está a vn lado de la calle de los Molinos, y tiene por remate la parroquia de san Cecilio.

¶ *Describe se el Rio Genil. Cap.*

XXIV

NO será gran hiperbole dezir, que los rios de agua dulce son alma de la vida de el hombre, y vida de todo lo criado; son el sustento, limpieça, y regalo de vna republica; así la experiencia lo ha enseñado, y Patricio lo exagera mas en la fuya, diziendo, es desuenturada y mala la ciudad que no tiene agua. Ouidio, para alabar a Sulmo su patria, dixo, era clara, y abundante de frescas aguas. Esta ciudad está tan lexos dela infelicidad deç se laméta Patricio, quanto cerca del elogio de Ouidio: si como dixo el Arcipreste de santa Iusta (que escrivió el año de mil y ciento y sesenta, en tiempo del Rey don Alonso que ganó de los Moros a Toledo) fecundan admirablemente los campos de Granada, quatro rios, Genil, Dauro, Beyro, y Monachil: y despues de quinientos años que escrivió esto, conseruan los rios el nombre, y la tierra los rios, sirviendo estos vltimos a la fertilidad de la vega, como de alimento a la ciudad

los primeros: porque Genil y Dauro son en su natural pureza de rá buenas aguas, que tienen con propiedad singular las tres calidades que desfició las naturales, sin color, sabor, ni olor. Nace Genil de dos fuentes en la cumbre de la sierra Neuada (que los Moros llamaron, monte de la Elada) en vna sombría que está encima del lugar de Guexar, de vna laguna grande en lo mas alto de la cumbre, de donde baxa despeñandose por entre silcos, y peñas, de aquellas sierras, y lade Guexar, corriendo de Oriente a Occidente; circunstancias que dan mayor bddad a las aguas, Y aunque primero corre Genil manso, y humilde ázia el Norte, a poco trecho se encrespa, y haze mas caudaloso y grande, cõ grã numero de rios, y de fuentes manantiales que se juntan con el, de quien habló Abentariç quando dixo, nació desta sierra veinte seis rios, que corria desde lo alto della, como lineas verticales. Y volviendo despues su raudal ázia Occidente, se incorporan en el siete fuentes, que nacen de la misma sombría. Sea el primero rio el que llaman de aguas Blancas, y corre al Norte de la sierra de Guexar, por los lugares, Pinillos, Dudar, Quentar, y Cenes, El segundo es el rio Dilar; fertiliza los lugares de Dilar, Alhendin, Lamalá Goxar, Oxixar alta, y baxa; Gavia la chica, y la grande, la Zubia, Chorrana, Ixar, Porchil, Otura, y Armilla. El tercero es Monachil, que refresca los lugares de Guetor, Caxar y la Zubia. El quarto Alfacar, que toma nombre del lugar donde nace, y el primero que tiega, y a Biznar, el Fargue, Pulianas, Puljanillas, Iun, Djalate, y Maraena. El quinto es Beyro, que nace del Fargue, pais media legua de Granada, hermoso por sus arboledas y fuentes, que forman el rio Beyro. Baxa emboçado de arboles por de tras de la Cartuxa, a fertillicar la vega de Granada. El sexto, es el rio Salado. El setimo, el rio Cazin. El octauo, el rio Cubillas. El nono, el rio Pi-

*Abentariç:
traduxido
por Luna,
3.ª p. lib. 2.
cap. 4.*

Patricio,

*Ouid. lib.
4. de testibus.*

nos. El decimo, el rio de Illora. El vndecimo, el rio de Montefrio. El duodecimo, el rio de Bilanos. Con siete fuentes que nacen de sierra Nevada, llega Genil a Granada por fuera de sus murallas, donde se junta con el rio Dauro, y mas adelante con los rios de Monachil y Dilar, y dexando fertilizada su vega de trigo, cevada, panizo, alcandia, mijo, centeno, cañamo, lino, frutas, y legumbres; prosigue su curso ázia el Poniente, y recogiendo al rio Cubillas por baxo de la puente de Pinos, y dexando la sierra de Illora a mano derecha, va a la ciudad de Loxa, y dexando fertiles sus campos, y bañando la falda del monte de Inajar, prosigue para la villa de Palma, donde se junta con Guadalquivir, con tan gran corriente, que le atravisa de parte a parte, y muere como valiente en sus brazos, siendo Guadalquivir sepulcro de sus aguas y nombre. Ha tenido este rio varios nombres, y vnos le llamaron Ixis, otros Singilis, los naturales, rio de san Gil, los Arabes, Sahanal, y corrompiendose despues en Senil, ha venido a parar en Genil. Sahanal dize Luna, interprete de Abentatic, significa segundo Nilo, ó imitador del Nilo, por tener tan alta su corriente desde la sierra Nevada donde nace, que viene con gran latitud a ser mas alto que toda la tierra de su Prouincia por donde corre; con que los naturales facan del tantas azequias, que riegan con abundancia casi quarenta millas de tierra, causando en ella la fecundidad que el Nilo con sus inundaciones en la Prouincia de Egipto. Al entrar en Granada le sangra la ciudad quatro azequias, dos del lado derecho, y dos del siniestro; con las del lado derecho, beben las Parroquias de san Cecilio, santa Escolástica, Santo Matia, y las Angustias. Muelen ocho molinos, y vn batan, y andan quatro tornos de seda. Con las del lado siniestro, muelen otros tantos mo-

linos, vno de papel, y vn batan, hermofoando el alameda, y regando las huertas. En este rio (dize Marmol) se hallan ricos mineros de jaspes matizados de diversos colores, de que Felipe Segundo adornò su sepulcro en san Lorenzo el Real, y se labrò la famosa portada de la Audiencia Real. Cria este rio anguillas y truchas, regalado mantenimiento para enfermos, dize don Diego de Mendoza. Tiene en su ribera frontero de la casa Real de las Gallinas (por que en ella se cebauan las que comian los Reyes Moros) la famosa fuente de la Culebra, celebrada por la calidad de su agua contra calenturas, a vna milla de la ciudad.

Marmol,
lib. 1. c. 9

lib. del re
belion de
Granada.
cap. 3.

¶ *Describe se el rio Dauro. Cap. XXIV.*

DE la sierra de Cogollos, que se dize así por ser tan quebrada, y diuidida en puntas altas y baxas, que parece representa los cogollos y puntas de vn arbol copado. De las rayzes de vn cerro que mira al Oriente nace el rio Dauro, dos leguas de esta ciudad, jùto al lugar que llaman Guegor, por cuya falda corre: y nace de vnas fuentes naturales que estàn a trechos en espacio de media milla, de la mejor agua que se bebe en esta ciudad; remedio contra calenturas: son saludables sus baños para hombres, y aun para brutos: y por esto le llamaron, saludable vño de los ganados. A los hombres sana tambien de tercianas. Luntas estas fuentes se forma el rio, que corre de Oriente a Poniente; trepando por entre piedras y guijas; calidades con que califfican los naturales las aguas. Para que lleguen a Granada mejoradas, passan por las rayzes del sacro Monte Ilipulitano, besando humildemente sus faldas. Entra en la ciudad el

E rio

Luna, d.
lib. 2. c. 4

Primera Parte

rio descubierto, como venerando cortesmente la cortesía con que le reciben sus ciudadanos, y agradeciendo el aplauso con que le festejan en la puerta de Guadix, y calle de Darro, en coches y literas, a pie, y a caballo. Esta calle ha sido muy decantada en los versos Arabes, porque tenían en ella quarenta Alcaydes Moros (que era lo mas noble de su nacion) quarenta casas de gran recreacion por sus fuentes y jardines, y por ellas llamauan a este barrio, el Haxariz, que significa (dize Marmol) el barrio de la recreacion y deleyte. A este se acrecia la excelencia del ayre q̄ goza este batio de Darro, ayre vital, porque viene purificado de entre los blancos copos de la nieue de sierra Nevada, y aromatizado con sus yeruas; aprobado de la medicina contra el asma: y assi alas siete calles que ay desde la puerta de Guadix hasta san Pedro, llamauan los Moros, el hospital de Africa, porque venian de ella a curarse en estas casas. Francisco de Anania Napolitano, y excelente Cosmografo, dixo, tenia Granada el mejor ayre de toda la Andalozia, y por el era tan deseada de Moros como Gerusalem de Christianos. Don Diego de Médoça illustre hijo de Granada, afirmó eran sus ayres tan saludables, que auian traydo de Africa vn Rey Moro a curarse en ellos: y para subir de la puerta de Guadix el rio arriba, hizo el paredon da argamassa que que va sobre el rio ala fuente dela Teja: y que muchos Moros de Berberia venian a cobrar salud en sus riberas. Aluaro Gomez escriue, eran los ayres deste rio tan saludables, que conualecian cō ellos los enfermos desafuziados de remedio; y refiere, que mandó la Reyna doña Isabel (por parecer de sus medicos) lleuar al Cardenal de España y Arçobispo de Toledo, fray Francisco Ximenez, a tomar los ayres deste rio para cura de vnagraue enfermedad, de que sanó con ellos. Esta es la razon de estar oy tan pobladas

sus riberas de jardines y casas de plazer, y de labrar los Moros sobre este rio la casa real de Genalafice: y el Emperador Carlos V. hizo en la fuerza del Alhambra casa a lo Castellano para su retiro. El Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Cordoua labó la casa que dizen, de las Torrecillas, y es oy el pascio y estancia mas deliciosa y verjada de los vezinos. Deste rio (dize Marmol) se facian granos de oro; y Lucio Marineo Siculo, que en su tiempo se cogia mucho y muy fino; lo mismo afirma Rafis, y les fauorece la opinion de Estrabon, que hablando de los rios de esta prouincia, dize, crian oro, y sus arenas son doradas. Los naturales añadē, que los granos los trae la corriente del ceiro del Sol donde ay minerales de oro, por lo mucho que rebebera en el quando sale, ó se pone el Sol. Don Diego de Médoça refiere, fue fama entre los antiguos, facó el Rey don Rodrigo gran cantidad de oro de las entrañas deste cerro que llaman agora de santa Elena; es de tierra colorada, y se labran della los barros y cadahes olorosos para beber, donde se ven algunas meaxitas de oro, que resplandecen; y se dexan por ser mas la costa del sacarle que el prouecho. Quando el Emperador Carlos Quinto entró en Granada con la Emperatriz doña Isabel, año de mil y quinientos y veinte, le presentó la ciudad vna corona de oro, y para que fuesse mas fino, se buscó. y hizo del oro deste rio. Aben Rafis Moro Cordoues, dize, que le llamaron los antiguos, Salon; y despues de entrados los Moros en España; Darro, deribado de Darrailhan, por nacer de vncollado deste nõbre: otros dixeró q̄ se llamaua Daurro, destas dos palabras latinas, *dat aurum*, por q̄ da oro. Lucio Marineo Siculo, Coronista de los Reyes Catolicos, afirma q̄ se halló en su tiempo muchos; y se ha coxido en este alguno alas espaldas del Zacatin frõtero de monasterio de S. Spiritus: vn hermitaño vuo aqui tã diestro en esta virtud, que sacaba

Marmol,
d. lib. 1.
cap. j.

Francisco
de Anan.
lib. 1. fol.
16.

Médoça,
lib. del re
belion de
Granada.

Aluaro Go
mez, 2. p.
lib. 2.

Marmol,
lib. 1. c. 3
Marineo,
cap. de la
descripciõ
de Granada.
Rafis, lib.
de los de-
partimie
tos de Es-
paña.
Estrabon,
lib. 3. de
sua orbis.

Médoça,
lib. del re
belion de
Granada.

Rafis, lib.
del depar-
timiento
de las tier-
ras de Es-
paña.

Patriaxo, caba cada dia ocho reales de oro. Y si
de proba. en materia tan antigua qualquier veri
lib. 1. c. 9 simil conjetura haze verdadera prouã
n. 29. Jul. ça, conforme a derecho, sepuede con
Clar. lib. jeturar, que Darro se llamo assi de vn
3. 9. In. n. nieto de Abraham, y hijo de Ismael,
19. Gram. que tuuo este nombre, como refiere
mat. conf. Iosefo; y demas de la similitud del nõ
27. v. 14. bre, tiene por sí dos razones. La pri
Oratio 3. mera es del mismo Iosefo, que dixo, q̃
n. 2. Iose- Hercules el Egipcio fue Rey de Espa
pho lib. 1. ña, y dio ayuda a los nietos de Abra
antiquit. han quando poblaron en Africa; y es
c. 21. O to fue por el tiempo en que se fundõ
23. Granada; y Africa es tan vezina de
 España, que no ay mas de tres leguas
 de mar en medio por el estrecho de
 Gibraltar; y es muy verisimil fuesse ef
 re Darro el nieto de Abraham poblador
 en Africa, y como fauorecido de Her
 cules, y agradecido al beneficio, passõ
 se de Africa a España a rãdirle gracias
 por el socorro, ò avistarlo como parie
 te; porque estuuo casado Hercules cõ
 nieta de Abraham, dize Iosefo: y teniẽ
 do noticia desta ciudad, de su fertili
 dad y hermosura, y de la calidad deste
 rio, y amenidad de su ribera, curio
 so le viniesse a ver, ò a peticion de los
 fundadores, para ver y notar la forma
 de fundar los Españoles: y en mem
 oria de su verida, ò por lisonja del hues
 ped, pusieron su nombre al rio, para
 troieo perpetuo de su memoria. El
 agua deste rio tiene otra calidad, que
 da colores tan finas y perpetuas a las
 sedas, que nunca desfizen aunque se
 lleuen a las Indias, y se detengan mu
 chos meses en su prolixa nauagation;
 cosa que no sucede en la seda teñida
 en otras provincias; y por esto es ce
 lebrado este rio entre los maestros de
 este arte. Sangranle tres azequias, la
 vna a media legua de la ciudad, para
 moler ocho molinos de trigo, y dar
 de beber a dos Parroquias, san Iuan
 y san Pedro. Las otras dos azequias
 se facan mas arriba casi al nacimiento
 porque la mayor parte del agua sigue
 la madre del rio, y llega con ella a
 Granada, y la otra parte que serã vn

buey de agua, sube al lugar de Gue
 tor, dos leguas de Granada, y se di
 uide en tres partes; vna passa por me
 dio del lugar, dandole el agua neces
 saria; y las otras dos se reparten
 por los lados del lugar, refrescan
 do sus viñas, y arboledas: boluendo
 se a juntar en vna punta del lugar, se
 despeña por vna abertura, mas de
 veinte estados, con gran ruydo, bus
 cando a la madre del rio, que la ha
 lla a media legua de Guecor, y a vna
 legua de Granada. Junto a la recrea
 cion de Iesus del Valle, se toma vna
 azequia de agua, que se va leuantan
 do por los repechos del cerro del Sol,
 que mira al mõte Ilipulitano, de fuer
 te, que viene a subir mas de ochenta
 estados en alto: y despues de auer
 entrado en Genalarife, se refresca sus
 jardines, y saltado en sus fuentes, pas
 sa por el conducto de vn grande arco
 a la fuerza de la Alhambra, dando
 tan abundante agua a sus fuentes, y es
 tanques, como si estuuiera este alca
 çar en lo mas llano de la ciudad. En
 esta loma, ò cerro de santa Elena, es
 tã minado, y hecho vn conducto en
 peña viva mas trecho de vna legua.
 La segunda azequia se toma vn buen
 trecho mas baja, y camina por la lade
 ra del mismo cerro de santa Elena, re
 frescando los carmenes de aquel valle
 y representado diferentes figuras en
 sus fuentes. Entra en la ciudad, y
 despues de auer molido tres mo
 linos de pan, da de beber a la pa
 rroquia de señora santa Ana, y
 plaza nueua. Sobre este valle, des
 de la fuente del Zerezo, ay vn aque
 ducto antiguo de mas de media legua
 de muralla, de diez palmos de ancho
 todo de piedra, que carga sobre vn
 arco, y por esto le llaman los arqui
 llos, y por ellos lleuauan los Moros
 agua a la casa real de la caza, que aora
 llaman de las Gallinas. Llamaron
 los antiguos a este cerro del Sol, por
 lo mucho que reberueta en el quan
 do nace, y quando se pone, y es cau
 sa de auer en el algunos mineros de

Ioseph. h.
1. antiq.
e. 16. ex
translatio
ne Sigif
mundi, &
Galici.

Primera Parte

oro De suerte, que los Reyes Moros traian ordinariamente trabajando en el quatrocientos cautiuos, y con seis martaucedis de costa q̄ tenia cada dia cada vno de raziõ, sacaua cinco reales d̄ oro; de forma que rentaua el cerro do ciẽtos ducados de oro en cada vn dia. Deste oro batiẽrõ los doblones zahenes, que hasta oy se hallan en España: creciendo despues la costa mas que el beneficio, dexaron de sacarle. La tierra donde se cria este oro es berrmeja como afeuas de fuego, y estitica, olorosa, y tan cordial, que excede ala tierra sigilata que gastã los boticarios en medicamentos: es tan estimada la que se lleua de aqui a Leuante, que se vde a peso de placa para varias enfermedades, estimando ellos en menos la tierra sigilata, qu e se trae a España, y se estima mas en ella; tal es la condicion humana. Afirman los medicos mas expertos en el arte (por las experiencias q̄ han hecho) que es singular remedio para las camaras disentericas, y corrimiento de tripas cõ sangre. Estuuo este cerro por la parte q̄ mira al monte Ilipulitano. tan arbolado en tiempo de Moros de frutales, y tã labrados, y adornados de edificios sus bancales, que por su hermosa vista dixo Abentariç, que quando los Moros ganarõ a Granada, auia en ella vn mõte que parecia vn parayso; y aunque se perdiu mucho dasto cõ la salida de los Moros, han quedado rastros de su hermosura. Ay en la ribera deste rio muchas fuentes naturales, de aguas excelentes en carmenes particulares, y otras publicas, que siruẽ al pueblo: vna es la fuẽte de la Salud, y no podia negar la estando al pie del Sacro monte, y se dixo assi muchos siglos antes que nuestro Señor descubriessẽ las reliquias de sus entrañas. Los Moros la llamauan fuẽte de la Salud, sin conocer mas causa que sus fetos; lauando en ella sus camisas, dezian que cobrauan salud los enfermos; y mas azia la ciudad estã otra fuente, aunque pequeña en cantidad de agua, grande por su calidad, es

mas fria quãto es mayor el calor, a esta llaman la fuente del Mono, y no se sabe porque ocaziõ: estã al pie del cerro del Sol, distilando como por alãbique, ò mortero, gota agora el agua. Mas cerca de la Ciudad estã la fuente de la Teja arrimada al rio, que casu la befa, dõde el agua mana azia arriba cõ singular calidad, porque es de vera no fria, y de inuierno caliente; y es grã remedio contra las camaras. De las aguas deste rio (añade Lucio Marinceo Siculo) que los animales que dellas beben, sanan de qualquier enfermedad. Por esto le llamauã los antiguos; baño saludable de los ganados. No ay provincia dõde se halle rio de tantas virtudes; rio que dã salud a los hombres, salud a los brutos, colores finos ala seda, oro a la codicia, recreacion ala vista, y treguas a los cuydados.

¶ De las fuentes saludables de esta ciudad. Cap. XXV.

CA pitulo de fuentes es bueno para enfermos, pueden gozar de sus aguas sin miedo, porque en leer, solo los necios se van mucho a la mano. Muchas son las fuentes que corren en Granada, y en este concurso me parecio graduar en primer lugar la de Alfacar por mas antigua y demas cantidad de agua. Al pie de la sierra de Cogollos estã vn lugar que se llama Alfacar, festejado por su amenidad y frescura, y aguas desta fuente a quien dio su nombre. A la parte Occidental de esta sierra se forma entre riscos y peñas vn espacioso llano, y en el estã dos crecidos chopos de dos braças de cintura cada vno, casu jutos hazen vn verde pauellõ a la fuente: es de ciẽ pies en circulo, y toda esta capacidad de sitio mana azia arriba. Es el mas claro y mayor espejo en q̄ semira el Sol: porque en sus aguas no se criã yeruas, ni lama, ni cosa vicia, ni puede animal alguno hazer pie en ellas; porq̄es tela de mucho fondo, y cõ todo

se pueden contar en ella sus arenas; el agua es de leche dulce, y saludable remedio contra tercianas, y tan pronta para digestion, q̄ deshaze el alimēto por abundante q̄ sea en el estomago; su temperamento es el natural de las fuētes, templada de Inuierno, y fria de Verano. Della proceden dos rios, ò azequias, cada vna de vn buey de agua, la vna tiega el pago de Alfacar, y heredades de la vega, la otra camina por vna alameda fresca, a ver los carmenes deleytosos del Fargue: desde alli embia vna parte de agua al monte Ilipulicano, y otra al Albayzin, y llenándose sus algibes, y pozos, passa alas fuētes, y jardines del Alcaçaua, si bien rascadamente por el mal gouierno della. Hanse auezindado algunos poderosos hidropicos, que se la beben toda. En el hermoso cerro de Dinadamar, situado entre el Oriente, y Norte de la ciudad, està vna fuēte que llaman vnos, del Cerezo, y otros de la salud, por la que ha dado a muchos enfermos de calanturas y tercianas. En este monte arbolado (hermoso mirador de la vega) se vè vn albercon, ò estanque sobre la Cartuja, que tiene quatrocientos passos en circuyo, fabricado de murallas de argamassa, tan fuerte, que el tiempo lo ha conuertido en piedra viuia; será por la parte inferior de ocho tapias en alto, en ancho siete passos, con quatro torres, con estribos a trechos que detienen el monte que carga sobre el estanque para q̄ no le asfuele. Aqui se espaciaban los Reyes Moros en barcos, haciendo mar de los empinados montes, para passar el dia, y baños para la noche: aora se ven vazios de agua, y poblados de arboles, y las murallas vestidas de yedra; mudanças que haze el tiempo: es la mejor vista de Europa, así lo publican los estraños.

Llegando mas a Granada, y antes del monasterio de la Cartuja, està entre dos montes, que vno mira al Setètrion, y otro al medio dia, la fuente del Rey; porque solo el Rey es digno

de beber de sus aguas, los mas cultos en ellas lo dicen así, y el peso, que es la mas delgada, y los q̄ se hallan bien con ella, confiesan los libra de achiques incurables, los mas viejos, los gotofos.

Casi dentro de la ciudad, y de las eras de san Geronimo, està la que llaman, fuente Nueva, porque lo es su fabrica: el agua deshaze las arenas q̄ crian los riñones: pronoca la orina, y quita el dolor de hijada; y para este efecto la beben muchos.

En el cerro del Sol, donde se toma el agua del azequia que sube al Alhàbra, poblado de hayas, enzinas y queixigos tan espesos, que no ha podido entrarlos el ganado, està las fuentes que llaman, Alberquillas, en que la naturaleza hizo ostentacion de su poder; porque la claridad de sus aguas, es vn cristal, su frialdad es de nieue, su calidad es saludable, y de vida: porque estas Alberquillas se llenan de agua q̄ distila gota a gota (como por alambique) el cerro, sus aguas està rodeadas de alamos blancos y negros, que labazan cuerpo de guardia; hermosa estàcia para vn anacoreta, y hermoso pais para pintado. Tambien Dauru tiene sus fuentes; la de la Salud, que està al pie del Sacro monte, tenia este nõbre antes que se descubriera; los Moros labauan en ella las camisas de los enfermos para cobrar salud; efectos de las reliquias de los martires que encubria su cumbre. Aqui està la celebrada fuēte de la Texa, tan vezina del rio, que algunas vezes la encubre. Es vn manantial de agua àzia arriba, que trepando cõ las arenas, de Inuierno està caliente, y de Verano fria: es medicinal contra camaras. Lucio Marineo añade, que los animales que beben della, sanan de qualquier enfermedad.

Al rio de Genil engrosan siete fuentes, que con ambicio de alcãgarle buscan su compaña, y es su ruyna, porq̄ mueren en sus faldas, Aquila, Tuxar, Radalguar, Belchitat, Belceta, y Canales. En el Alpuxarra (espaldas de la

Primera Parte

sierra) son innumerables las fuentes, frias y golosas las aguas: es buena esta tierra para aguados. Orilla de Genil, frontero de casa de las Gallinas, está la fuente de la Culebra, que de vn peñasco del cerro despide vn golpe de agua tan linda que parece vn cristal, es muy sana; passa plaza de agua cozi-da para enfermos: y aunque para ellos no ay mala agua, en esta ciudad tiené bien en que escoger de sus fuentes, y de sus aguas.

II De la casa Real del Alhambra, y de sus Alcaydes. Cap. XXVI.

Dize Iobio, que esta ciudad es semejante a vna granada medio abierta, por estar partida en dos cascos, ò collados, y passar por medio dellos el rio Dauro, el vno está granateado con las casas del Albayzin, y el otro con la poblacion del Alhambra, y enel (dize Martineo) ay tres cosas, por deliciosas notables. La primera es el Alhãbra, vna ciudad pequeña, ceñida de torres y baluartes, y dentro calles, y casas para docientos vezinos, con su Iglesia parroquial, titulo de Santa Maria, vn conuento de frayles Menores, sepulcro del Conde de Tendilla don Inigo Lopez de Mendoza su primer Alcayde; con su jurisdiccion priuatiua, mero mixto imperio, Alcalde, alguazil, escrivano, carcel, horca y cuchillo, carniceria, pescaderia; y todas las artes y oficios mecanicos, necessarios en vna republica. Caben en ella quatro mil hombres de pelea. Y aunque los politicos han controuertido si son vtiles semejantes fuerças en ciudades grandes, la resolucion de los mas sabios es que no conuiene auerles en las ciudades libres que no reconocen superior en lo temporal; pero serán vtiles en las ciudades que están sujetas a Principe soberano; porque estruina enellas el presidio y fuerça de la ciudad. Por esto dixo santo Tomas, eran estos al-

caçares vna de las cosas mas necessarias para la fuerça, hermosura y ornato de vna ciudad cabeça de Reyno: y que porçesto fundò el santo Rey David su Alcaçar en el monte Sion de la grã ciudad de Gerusalem, y la llamaua mi ciudad; pienso que era muy parecida a este alcaçar del Alhambra: porque descriuiendo santo Tomas la de Dauid, descriue la de Granada. Los Reyes Moros de Granada fundaron para regalo y presidio la fuerça del Alhambra, juntando lo vtil de la fortaleza, con lo dulce de las delicias; que si bien barbaros, erã sabios en esto. Començaron por vna torre, y la primera fue la que llaman de la Campana; y los labradores llaman a esta campana, el reloj de la vega, porque hasta las onze de la noche dà dos golpes, y desta ora hasta las dos, tres golpes, y desta ora hasta que parece el alua, quatro, y con ellos saben la ora que es para madrugar a sus labores. Los Reyes sucesivos prosiguieron la fabbrica; es calidad de las acciones heroicas, que todos las prosigan. Para proseguir yo esta descripcion, he de entrar por la puerta, y antes de ella, está la calle de los Gómeres, Moros de nacion belicosa y valiente, que seruian de guarda a los Reyes de Granada: estos habirã en Africa en las sierras de Habar, que corre desde Ceuta hasta Melilla, cinquenta leguas, y en medio está Velez de la Gomera, de donde vinieron estos soldados para la guarda de los Reyes Moros. Despues se sube a la fuerça por vna alameda cerrada de alamos; y antes de llegar a ella está vna illustre fuente de treze pies de largo; con muchos caños de agua en varias figuras puestos, con aguilas Imperiales, y armas del Emperador Carlos V. con esta letra. *Casari Imperatori Carolo V. Hispaniarum Regi.* Y en las pilastras de enmedio, dos ramos de granado cõ su fruta, y encima la empresssa, *Non plus ultra.* y se remata en dos angeles que vierten agua por lo alto, y dos escudos de la casa de Mondejar,

D. Thom.
lib. 2. de
regimine
Princip.
cap. 11.

Patricio
de republi
ca, lib. 8.
cap. 9.

por auer hecho la fuente el Marques don Luis de Mendoza. Y en el fróscificiodella ay quatro fabulas figuradas de piedra de relicue, la vna de Hercules matando la Hidra, con esta letra. *Non memorabitur vltra*. Otra es de Iupiter, quando robó a Europa en figura de Toro, con esta letra. *Imago mystica honoris*. La tercera, Apolo siguiendo a Dafne, con esta letra. *A Sole fugante fugit*. La quarta, Alexandro en vn cavallo, armado, cō esta letra. *Non sufficit orbis*. Es toda la fuente vna de las cosas mas illustres y mas biē acabadas que tiene Europa. En la entrada desta fuerza es forçoso detenerme a descriuir dos arcos mas altos de la puerta principal, en el primero está pintada vna mano abierta, con su brazo hasta el codo; y refiere dō Diego de Mendoça, sinifica los cinco principales mandamientos del Alcoran; numero venerado de los Moros; como se vio en la jornada del Emperador Carlos V. contra Barbarroja, tirano de Tunez, que los Moros del cabo de Cartago sacrificaron cinco niños Christianos al tiempo que descubrieron nuestra armada: costumbre antigua de los Africanos, dize Plinio,

Plinio, li. 36. c. 5. y la continuan los Moros en reuerencia de los cinco principales lugares de su Alcoran. Y de aqui se entiende la razon en que se fundó el Emperador don Carlos para establecer por ley, q̄

l. 13. tit. 1. lib. 8. re copil. los Mosiscos no traygan en patenas, ni en otra manera, señalada vna mano con ciertas letras Arabes, por jura que se hizo de muchos sabios, y diligencia de Obispos, y Consejeros en esta ciudad el año de mil y quinientos y veinti seis. Pero piēso que es mejor declaracion otra que se funda en humanas y diuinas letras. Refiere Vegetio,

Vegetio, lib. 1. de re milit. que de señales militares, Vnas que hablan; otras modas; y otras semimodas. Entre las mudas, como son aguilas, leones, Cruzes blancas de San Iuan, ó roxas de Santiago, infinitas q̄ traen las vanderas para que los solda-

dos conozcan la suya: vsaron los antiguos traer vna mano abierta, sinificacion de la concordia, como refiere Marco Tulio de Quinto Marcio, que puso la mano, señal de la concordia, en publico. Y quando querian los Capitanes quietar vn motin, leuantauā vna mano en alto por señal de paz. De aqui resultó (dize Iosefo) la vsança de los barbaros, sinificando la paz con darse vno a otro la mano. Y para sinificarla entre nuestros amigos, befasmos de palabra las manos, que no befasmos de obra por costumbre mas politica. La misma costumbre refiere de los Asirios el Profeta Isaias, tratando de la velocissima venida del Rey de Asiria, dize: pondrá su mano sobre el monte, hijas de Siō. Y traduze el Caldeo: Tremolará las vanderas sobre el monte de Sion. De suerte que los Asirios vsaron en sus vanderas dela señal de la mano por geroglifico de la concordia. Pusieron los Reyes de Granada (como descendientes de Asirios y Arabes) en esta Real portada, sinificando con ella a los sucesores desta Corona, que no será bastante la fortaleza de este alcazar para conseruarles en su Reyno, si no tienē concordia con sus vassallos; pues la discordia de vn Reyno, es principio de su destruycion. Y esta fue la causa por donde Moley Boabdali, vltimo Rey de Granada la perdio, solicitada para este fin por los Reyes Carolicos fundados en la ley de estado, *Diuidi, & regnabis*, diuide, y reynarás.

En el segundo arco desta portada, está esculpida en vna piedra blanca vna llave azul: porque las armas antiguas de los Reyes Moros del Andalzia, erā vna llave azul en campo de plata. Dando a entender en este enigma, que con la destreza, que sinifica la llave, y con la fuerza del hierro, abrieron puerta por Gibraltar a la conquista del Poniente. Y por esta razon llamaron a Gibraltar, el monte de la llave; dando a entender el Rey Abul Haxis autor de estos geroglificos, que

Ciccr. in oratione pro C. M. Iua.

Ioseph. de bello Iudai. ca.

Isaias, ca. 10.

Primera Parte

mediante la concordia del exercito Arabe, tuuo poder (que esto significa la llave en letras divinas y humanas) para emprender y continuar la cõquitta de España; y le faltará al mas poderoso Rey si le falta la concordia cõ sus vassallos; profecia que se cumplio en el Rey Muley Boabdali, quando discorde con su padre, tio y vassallos, vino a entregar voluntariamente las llaves deste alcaçar a los Carolicos Reyes don Fernando y doña Isabel. Ay tambien en esta portada vna piedra grande de marmol lisa, con vna inscripcion del Rey Abul Haxis, en Arabe, que traduzida en Castellano por Marmol, dize así.

*Marmol,
lib. 2. de la
historia de
Africa, c.
38.*

Mandose labrar esta portada, llamada Iudiciaria, con la qual Dios altissimo haga dicha la ley de los hijos de saluacion, Abi Abdeli, Abul Haxis, Iuzef Ibni, Abul Haxes, Ibni Nazer, mantenga Dios en las Morismas sus obras pias, y caritativas, y quede la sucesion de sus victoriosos hechos en sus descendientes. La brose en veintifiete dias de la Luna de Maulud el engendradizo, año de seiscientos y quarenta y siete.

Que viene a ser año de Christo de mil y trecientos y ocho. Llamose esta puerta Iudiciaria, conforme a la costumbre de Iudios y Arabes, de estar los tribunales de la justicia a las puertas de la ciudad, para que todos topassen con ella, y no fuesse necesario comprar las Audiencias. En poniendo el pie en el umbral destas puertas, se ve vn techo, ò fabrica de bobeda, en forma de naue, de ladrillo cortado con tal primor y cuenta del arte, que es admiracion de los arquitectos modernos. La entrada es de tres bueltas, y en la vltima está vna imagen de pinzel, dicen de san Lucas, lo cierto es, que los Reyes la pusieron aqui: y se gana indulgencia rezando vn Ave Maria ante ella. Luego se entra en vna ca-

lle de posadas de soldados; y se va a la plaza de los Algibes, que son de tres naues grandes, como vn templo, de agua la mas fria que se bebe en Granada. Los Reyes de Castilla han ilustrado este sitio labrando casa real, conforme a su grandeza, de extraordinaria arquitectura; començola el Emperador Carlos V. no se ha acabado como habitan los Reyes en Castilla: es de piedra blanca de canteria con muchas molduras y follages. Las portadas son de marmol blanco y pardo, grauadas de medio relieue batallas, armas y trofeos, con tal vizeza y arte, como si fuera en cera blanda. El patio es vn circulo redondo de ciento y veinte pies de diametro, y treçientos y setenta en circuito, con treinta y dos marmoles de jaspe, de diuersos colores manchados, de seis varas en alto, con basa y chapitel, y dos de gruesso. Esta casa Real de Castilla está contigua a la Morisca, porque tiene tres lienzos Castellanos, y por la parte que le falta, se continua cõ el quarto de Comares; pieza grande y quadrada hasta la mitad del gucco, y de aqui arriba ochauada, de suerte que se remata en circulo, con muchas labores de oro y azul. Aqui tenian los Reyes sus fiestas, sus bayles y zâbras: tiene ventanas al bosque, a la ciudad y alcaçaba, de tan alegre vista, que dixo Felipe IV. (quando estubo en el) a su hermano don Carlos. En este quarto no puede aver melancolia. Junto a esta torre labró el Emperador Carlos V. otro quarto, que llaman de las frutas: es vna galeria sobre el bosque, y puerta de Guadix y Dauro, pintadas al olio todas las frutas que se conocê. En este quarto engendraron el Emperador Carlos V. y la Emperatriz doña Isabel su muger, al prudente Rey don Felipe II. La casa de los Reyes Moros se diuidia en dos. La primera y mas pequena era de dos salas; en la primera que estava luego entrado por la puerta, daua audiencia el Cadi, que es el Magistrado mayor de los Moros,

y tenia sobre la puerta vn azulejo con letras Arabes, que dizen assi.
Entra no temas, pide justicia y la ballarás.
 Yen otra picca mas retirada daua audiencia el Rey, y hazia cõsejo de guerra. Tenia el Rey su aposento de verano en este alcazar al ciërço, para mas fresco, y de inuerno habitava en el quarto de los leones, que està mas adelante, y mas abrigado. Es vn patio mas largo que ancho, todo enlofado de losas de marmol blãco de extraordinaria grandeza, con muchos pilares de la misma piedra puestos de dos en dos. Tiene quatro salas en los quatro lienzos del patio, grandes, y de gran frescura, porque algunas tienen sus fuentes en medio, y la labor dellas Mosayca, de oro y azul. En medio del patio està vna grãde taza redonda de alabastro, que la sustentan doze leones de lo mismo, el tamaño el de los naturales, cõ tal artificio, que el agua de la fuente la reciben todos, y la bueluen a arrojar por la boca, y hablando por ella vna persona, aunque sea con voz muy baxa, lo oyen todos los que aplicã los oydos a las bocas de los demas leones. El otro quarto, ò torre se llama de Comares, por estar labrado de vna labor que los Persas y Sutinios llamauã Comaragia. Aqui era el aposento de verano, por tener las ventanas al ciërço, y gozar de los ayres vtales de Daurto. Aqui estãn los baños lascibos con sus fuentes y pilas de alabastro para baxarse, y tarimas altas para reposar. A sus espaldas se hallaron el año de mil y quinientos y setenta y quatro vnas losas grandes de alabastro, puestas sobre los sepulcros de quatro Reyes desta familia, con epitafios de letras de oro en tabla azul, y dellos referirẽ selamẽte vno de Abi Abdeltchi, segundo Rey de la casa de los Alhamares, que reynò en Granada, reynando en Castilla el Rey don Alonso el Sabio: y dize assi.

En el nombre de Dios piadoso, y misericordioso. Este es lugar de alte-

za, honestidad y bõdad, sepulcro del Adeiantado Valeroso, limpio, vnico, a Dios sea el sacrificio que en este sepulcro se oculta, de alteza, valor, y virtud. En el yazen la crueldad, bõdad y clemencia, no la crueldad de las ferinas fuerças, ni menos la liberalidad que nace de insensibilidad, y falta de discrecion, sino el dexado y exemplo de toda honestidad y religio, la honra y presuncion de los Reyes, el señor de limpio ser y hechos, el que se ocupaua en todo tiempo en dispenjar su magnificẽcia, y extirpar a sus enemigos, assi como la plubia en la tierra, ò el leõ en su morada. Desto son testigos sus mismas obras, y con verdad lo testifican todas las lenguas de los hombres: pues jamas salio con su exercito, que ante su poder no se mostrassen angostas las tierras de los Arabes. Iamas en el año de la milicia salio al encuentro de sus enemigos sin que obseruasse su bondad, esfuerço, y alegria de rostro. Ni menos consintio a exemplo de su valor, que los suyos subiesse en cauallos q̄ bebiesse agua menos que en arrayos de sangre, ni consintio que se hiziesse iuryzio en su gouierño en ofensa del menor de sus vassallos. Y assi, los que no saben de las virtudes, ni de la gran defenõsã q̄ en el tuuo la ley de Dios, abatiendo a sus enemigos, oygan la voz de sus hechos, que mas se manifesta que vn fuego encẽdido en la cumbre de vna sierra. Siempre se humillaron al sepulcro deste señor las nubes de misericordia, con su rozio y descanso.

Fabricò la torre de la Cãpana Abẽhafar, y la torre que llaman de las Armas, y otras dos que estan cerca de los

Primera Parte

algibes, que se llamaron en su tiempo Alhizan, que quiere dezir, fortaleza; y fueron continuando esta fabrica sus sucesores, que fué onze hasta Abul Haxis que labró la portada: y auendo casado con su hermana Mahomar Alhamar Alcayde de Arjona, le quitó el reyno su estado, y labró los dos quartos reales que se han referido de Leones y Comares, con que creció de fuerte el alcazar, que de su nombre se llamó Alhamar, y despues se corrió en Alhambra. Y así fue engaño de Zurita dezir, que los labró el Rey Abul Haxis. Dieron los Reyes Catolicos el alcaydia deste alcazar al Conde de Tendilla don Inigo Lopez de Mendoza, premio digno de sus grandes seruicios, y dieronle tambien titulo de Capitan general del reyno de Granada; merced digna (dize Gariuay) de lo bien que situo en esta conquista. Succedió en ella su hijo don Luis Hurtado de Mendoza Conde de Tendilla, y Marques de Mondejar, y a este don Inigo Lopez de Mendoza su hijo, tercero alcayde, y Marques de Mondejar, y a este su hijo don Luis, quarto alcayde, y tercero Marques, por cuya muerte sin hijos succedió en el alcaydia por nueva merced de Felipe III. don Christoual de Rojas y Sandoual Duque de Vzeda, y en la casa de Tendilla, y estado de Mondejar, don Inigo Lopez de Mendoza hermano segundo del Marques don Luis. Por muerte del Duque de Vzeda se restituyó el alcaydia al tronco de dōde fue cortada, a don Inigo Lopez de Mendoza, quinto Marques de Mondejar, y sexto alcayde del Alhambra, que a sido la restauracion y ornato deste alcazar, gastando con gran lustre mas de los seis mil ducados que tiene de fabrica, y viue con dolido de no poder acabar la casa real de Castilla, en que se han gastado ochocientos mil ducados, y no se acabará con quinientos mil. Son dependientes del alcayde del Alhambra y su prouisión las alcaydias de Bibarambin, de torres Bermejas,

del Alcayceria, y casa de las Gallinas.

y De la casa Real de Xenalarife, y sus Alcaydes. Cap. XXVII.

LA segunda recreacion, y casa de campo de los Reyes Moros fue el palacio real de Xenalarife, vn tiro de ballesta distante de la fuerza del Alhambra, a la parte de Leuante, en vn monte eminente al del Alhambra, con huertas de frutos maravillosos, y jardines de plantas, y flores olorosas, con mucha abundancia de fuentes de grã recreación y artificio, que esto significa Xenalarife en lengua Arabe, la casa del artificio; aunque Marmol explica, guerra del Zambreiro, ò Tañedor, por ser acomodada a bayles, ò zambras moriscas, ò por auerla labrado vn Principe Moro que se llamó Omar, que era tan aficionado a la musica, y tan diestro en ella, que se retiró a esta estancia para darse de todo puto a este exercicio, y librarle de otros ayudados. Esta casa, si bien está eminente a la del Alhambra, es abundante de agua de vna azequia que se faga del rio Dauero, taladrando las entrañas del cerro por do viene, con que se ven las plantas y flores hermosas de las fuentes que suben tan iguales, que parecen picas de cristal, siruendo de ornato el arte a lo natural del sitio. Tiene ventanas sobre las riueras del Dauero, y otras sobre la ciudad y vega. Los jardines son mas deliciosos por estar diferenciados en lomas, y bancales del cerro, vnos altos y otros baxos, y las fuentes en la misma orden. Es vn aparato de fuertes y flores, fortificados estos bancales, ò andenes, con murallas de argamassa, que representan bien la grandezza de sus fundadores. Sobre este palacio tenian estos Reyes otro de gran recreacion encima del cerro del Sol, que llamauan Darauero, que significa: Palacio de la nouia; deleytoso por

Zurita, li.
20. c. 42.

Gariuay,
lib. 5. o. ca.
42.

por la vista que tiene sobre la vega, de struydo del tiempo, solamente se descubren los cimientos. A las espaldas deste cerro, que comunmente llaman de santa Elena, se ven las reliquias de otro palacio q̄ llamaron los Alixares, cuya fabrica era la misma que la de la torre de Comares, y en su circuito auia vergeles, y huertas que à deshecho el tiempo. Baxado del cerro àzia el rio Genil, estaua al medio dia otro palacio, ò casa de campo, para criar aues, con sus huertas que las regaua Genil, y se llamaua Darluet, que significa, casa de rio, y oy se dize, casa de las Gallinas. Todo esto està incorporado en el alcajdia de Xenalarife, y en su termino, fuera de la casa de las Gallinas, que es alcajdia accessoria ala del Alhambra. El primer alcajde desta casa real, fue el Comendador Gil Vazquez Rengifo, hijo de Iuan Vazquez Rengifo de Auila, de quien dize Ayora, murio peleando en la vega de Granada, por cuya noble sangre derramada en tan illustre empresa, dió los Reyes Catolicos esta alcajdia a su hijo Gil Vazquez Rengifo de Auila, que fue despues Coronel del Emperador Carlos V. y señalado cauallero en las armas de su tiempo, dize Illescas. Por via de casamiento de don Pedro de Granada Venegas, con doña Maria Rengifo de Auila su hija, y heredera vnica, entró esta alcajdia en la casa de Granada, de por vida, sucediendo en ella por los seruios de su padre dō Alonso de Granada Venegas, cauallero del Abito de Santiago; y por los suyos, que fueron gran parte en la quietud deste reyno, y pacificacion de los rebeliones Moriscos, como refiere quien los dexó historiados. Hizo merced desta alcajdia por su vida el Rey Felipe II. a dō Pedro de Granada Venegas cauallero del Abito de Alcántara, y mayordomo de la Reyna madama Isabel de Borbon, Marques de Camporrey, y Vizconde de Miraualles, y por sus seruios la perpetuó en su casa y mayorazgo Felipe IV. dan-

dole la jurisdiccion del cerro del Sol, y antiguos edificios Moriscos, que se comprehedian en el termino de Xenalarife, cō mero mixto imperio, horca y cuchillo, y así pone Alcaide, alguazil, y guardas del dicho termino. Ay en este cerro vn algibe marauilloso por su antigüedad; es fabrica de Gētiles, y por lo material del edificio, porque es de quarenta y dos pies de ancho, y otros tantos de largo, y dos estados y medio de hondo, con quatro naues, y en medio vna quadra q̄ recibe el agua plouial per vna claraboya que tiene en medio, y se conserua tan clara, pura, y sin corrupcion, que con auer muchos años que no se jilimpia, jamas ha tenido mal sabor, olor, ni color, ni criado lama, ni gusarapo, ni crece de inuierno, ni mengua de verano por mas agua que saquen del: Esto se reconocio con aduertencia el año de mil y quinientos y setenta y nueue quando se reuelaron los Moriscos deste reyno, que auiendo subido con su compañía el señor don Iuan de Austria a este sitio, como General del exercito, asistiendo a vn rebato que dieron los Moros de Guexar a veinte de Iunio a las diez del dia, llegando a este algibe con cinco mil hombres de pelea, tan fatigados de la cuestas, y mas del calor y de sed, que con vn capaxete iuan facendo agua del algibe, y dando de beber a los soldados por la orden que passaua el esquadron, y auiendo bebido todos, se vio que el agua del algibe no auia mēguado cosa alguna, de que se recibio informació, y se dio testimonio. Tuuofe a milagro de la prouidencia diuina, y de los meritos de quien labró el algibe. Vnos afirman ser tradicion antigua en Granada, que le hizo nuestro primer Obispo san Cecilio: los Moros lo entendieron así, y dezian manaua por virtud de vn santo q̄ estaua en el monte frontero sepultado: sin saber que el monte Ilipulitano era tumulo de san Cecilio, y sus compañeros y dicipulos, en cuyas cabernas se hallarō despues

sus

Ayora en la Coronica de los Reyes Catolicos.

Illescas 2 p. c. 20. § 1. li. 5.

Pulgar. f. 111. Mendoça, en el rebelion. Marmol, en el mismo. Salazar en la Coronica.

Primera Parte

sus huéspedes y cenizas. Si ello fue así, es verisímil que la providencia divina conferuó esta memoria, derluandola desde el tiempo de los primitivos fieles en el delos Moros, por la comunicacion de los Moçarabes Christianos que entre ellos viuián: como también conferuó la del mismo san Cecilio en la Parrochial de su nombre, que perseveró en esta ciudad desde que la tomaron los Moros, hasta que boluó a poder de Christianos. Otros conjeturan tomó el nombre que oy tiene de vna santa virgen y martyr natural desta ciudad, que se llamó Irene, de quien trataremos adelante. No es muy grã de la corrupcion, ni ay que maravillarse en mil y trecientos y treinta y tres años que han pasado despues que era santa padeció martyrio, aya declinado el nombre de Irene, en Elena, y se llame oy, algibe de santa Elena, auisóse llamado antiguamente de santa Irene. Lo cierto es, que así al algibe, como a todo aquel cerro en que está, le llamaron les Moros, Xanciten; corrompiendo el nombre, y mudando (como lo tienen de costumbre) la S. en X. como tambien lo hizieron en el nombre de la sierra Nueva, a quien los antiguos Españoles, llamaron Solayra, ó tierra del Sol, y ayre; y los Moros Xolayr, que es lo mismo. Quando los Christianos restauraron esta ciudad, conferuaron el nombre que los Moros dauan a este cerro, y algibe, y no teniendo noticia de santa Irene, acogieronse a lo mas comun y vulgar, y llamaronle de santa Elena, deuiendole llamar de santa Irene. Así lo fiéte el padre fray Pedro de san Cecilio en la vida desta santa: y no parece va fuera de camino su conjetura, quando vemos que por reuerencia y memoria de otra santa, que tambien se llamó Irene, se le dio a vna ciudad delas insignes y antiguas del reyno de Portugal el nombre de Santaren, que es el mismo que los Moros de Granada dauan a este cerro, conferuandolo desde el tiempo de los Godos. Como quie-

ra que ello sea, este algibe no solo es maravilloso por la abundancia y bondad de sus aguas, pero tambien por la calidad dellas, que son sproudísimos remedio contra camaras, y otras enfermedades, especialmente cõtra las que proceden de infeccion del hgado. Deuio de bendezirlo san Cecilio, ó santa Irene, como santo Domingo bendixo el pozo que está en el cõuento de santo Domingo el real de Madrid, cuyas aguas son también medicinales; y con estas maravillas califica nuestro Señor los meritos de sus santos, para mayor veneracion da su memoria. Deste algibe, como de cosa insigne y rara por su antigüedad, y por la bondad y calidad de sus aguas, haze mencion George Braunio Agripinense, en el tomo quinto delas ciudades famosas del mundo, quando trata de Granada.

¶ De la poblacion del Albayzin. Cap. XXVIII.

EN el segundo collado a quien diuide la ciudad del cerro del Alhambra, está el Albayzin, que es tan grande parte de la ciudad, que a no estar dentro de sus murallas, se pudiera juzgar por ciudad diferente. Fue poblacion de los Moros de Baeça, que vinieron a Granada quando el Rey don Fernando el Tercero de Castilla les ganó aquella ciudad el año de Christo de mil y docientos y veinte siete, y por no ser Mudajares, y tributarios del santo Rey, vinieron a serlo de vn Moro. Pidieron al Rey Abenhuc Alnayar los auezindasse, y diésselo para poblar: y dióles la parte mas alta de la ciudad, sobre el Alcaçaua, que de su nombre se llama Albayzin, que quiere dezir poblacion de la gente de Baeça. Siete años despues, dize Marmol, vinieron los Moros de Vbeda, informados del buen passage que se hazia a los de Baeça, y de las comodidades de la tierra: y de fe-

Fr. Pedro de san Cecilio, en su Memorial de santos de Granada a 5. de Abril.

Marmol, lib. 1. c. 6.

y despues se vinieron otros de otros lugares, buyendo de las armas de los Reyes de Castilla: con que vino a ser tan gran poblacion la del Albayzin, y tan ennoblecida de comercio, y riqueza, que competia con la antigua poblacion de Granada. Fue el sitio grande y capaz, como para aposentar dos tá grandes ciudades, y otros muchos lugares de gran numero de vezinos. Está el Albayzin al Norte, de tras de la antigua torre de Hezna Roman: y afirman los naturales antiguos, auia en su tiempo diez mil vezinos. Aora casi destruydo, tendrá quatro mil. Las casas eran de gran recreacion; así lo muestran sus ruynas en patios, jardines, estanques, pilas de agua para vafiarse; porque cuydauan mas dela limpieça del cuerpo, que del alma: todo su regalo era el agua, y su recreacion lauarse. Tenian su Mezquita mayor tan suntuosa y grande, como se vè en las reliquias que han quedado en la Colegial de san Salvador; era igual, y aun semejante a la Mezquita mayor de la ciudad, que oy es Sagrario dela Iglesia mayor. Tiene oy otras cinco Parroquias, san Christoual, san Bartolome, san Gregorio; san Luis, y santa Isabel, que se llama de los Abades, a diferencia del conuento de monjas Franciscas, que tiene el mismo nombre.

y De los edificios publicos desta ciudad. Cap. XXIX.

LOs edificios publicos de una ciudad son el ornato principal della, lleuante los ojos de propios y estraños. El templo de la Catedral desta ciudad es la oraua marauilla del mundo; no puede quitarle este lugar san Lorenzo el Real, ni aun el templo de santa Sofia en Cõstantinopla, así lo dicen los estrangeiros. Su planta es de cuerpo humano, cuya cabeça es la capilla mayor, en forma circular, a la qual abraçan tres

naues, la principal, y dos colaterales, con ochenta pies de diametro, y cerrada con vna trasnaue, en cuyos angulos y compartimietos están embucinadas onze capillas transparentes, por las quales se sale a la naue colateral, y en ella están otras tantas capillas de orden Corintio, correspondientes a las primeras. La capilla mayor se leuanta sobre veinte dos columnas de orden Corintio, y en dos ordenes. En la primera están vnos nichos con sus festones, ò fruteros, y en medio dellas vnos encafiamientos que siruè de capillas a los doze Apostoles, cenidas con festones de la misma piedra, labrados y dorados, que hazen cabeça del nicho. Antes de llegar a la cornisa están vnos encafiamientos para cuerpos reales: sobre ellos sigue la cornisa con tãto follage y talla, que sus menudencias podierã ser adorno de otro templo. Sobre ella corre vna varanda de barahustes dorados, que haze mas hermoso el edificio. Tras esta se sigue otra compuesta galante a la vista: porque tiene en el lienço dela pared vnos tabernaculos de orden Ionico, con pinturas grandes de la vida y misterios de nuestra Señora. Encima destes quadros se sigue vn orden de ventanas con sus vedrieras, donde està con destreza pintada la pasión y muerte de Christo nuestro Señor. Sobre estas columnas compuestas se sigue la cornisa, y sobre ella se leuanta vnos arcos derechos a cada columna, cerrándose el edificio en forma de media naranja, y formándose entre los arcos otra orden de ventanas, que van tras la circunferencia de la media naranja, en que està pintada la vida de nuestra Señora. Todas estas cimbras, ò arcos van guiados a vn pũto, con vnos compartimientos de miembros que son de grande ornato ala media naranja, la qual està poblada de estrellas de oro en campo azul, de tres quartas de diametro, si bien están pequeñas desde abajo. Con esto se haze vna copa por de fuera que hermofamente

termina.

Primera Parte

remata el edificio en vna Cruz. En medio desta capilla se levanta sobre vna grande vasa de marmol blanco y jaspeado, vn tabernaculo, ò presbyterio, cerrado en quadro, con vn andén de barahustes dorados donde està el Altar mayor, con tal proporcion y arte, que en qualquier capilla de la Iglesia que estèn los fieles, ven celebrar los officios diuinos. La capilla mayor, guardando la forma circular, se recibe con vn arco toral, que carga por cada parte sobre dos columnas de las mayores del edificio. Este arco toral es tan maravilloso, y con tanto ingenio fabricado, que no lo alcãgò architecto antiguo ni moderno; parece ala vista que se inclina, y el edificio viene abajo, siendo la mas firme obra que en el ay, y esto causa la grandeza de lo cabado, guardando el orden circular, y el gran peso que sustenta. Tiene de claro quarenta y cinco pies, y de altura ciento y veinte. La capilla mayor desde su cerramiento hasta abajo tiene de altura ciento y sesenta pies, y de gucco ochenta. En este arco toral estàn erigidas las tribunas para Epistola y Euangelio, con vnos balcones dorados: por el se sale al cruzero, que tiene comunicaciõ por la trasnaue del cuerpo redondo de la capilla por otros dos arcos principales, con galanos com-

partimientos de arquitedura, formãdo en los intermedios de las capillas, nichos, ò encañamientos para santos de bulto. Sobre la cornisa desta trãnaue estàn ventanas de vedieras cõ los Apostoles y Dotores de la Iglesia entre las pilãstras que reciben la cimbradella. En saliendo al cruzero de la capilla mayor se muestra su grandeza en lo que tiene labrado, es de largo docecientos y treinta y quatro pies, y cincuenta y cinco en ancho. Estã edificado hasta el coro que es suntuoso y grãde, de ocheta pies de largo, y cincuenta en ancho, el qual se acabò de labrar el año de mil y seiscientos y veinte. Todo el templo tiene de largo quatrocientos y veinte cinco pies, y en ancho docecientos y quatro y nueue. Su cuerpo es de cinco naues, con veinte pilares sueltos; los de la naue mayor, son de doze pies en grueso, y los laterales de onze, con sus capillas ornecidas. En las tres naues estàn tres puertas; al Oriente, al Medio dia, y al Setentrion: la que llaman del Perdon està reuestida de tantos cuerpos, cartelas, follage, y ulla, que es de las mayores cosas que tiene España, sobre ella estàn los bultos de dos virtudes, la Fè, y la Iusticia, de piedra franca fabricadas, con vna tarjeta, cuya inscripciõ dize asì.

*Post septingentos, Mauris dominantibus, annos,
Catholicis dedimus populos hos Regibus amba:
Corpora condidimus hoc templo, anima que locamus
In Cælis, quia Iustitiam colure, Fidemque.
Pontificem dedimus Ferdinandum nomine primum,
Doctrina, morum, vitæque exemplar honeste.*

¶ Que traduzida en verso Castellano, dize asì.

Despues que señorear los Moros vimos
Por setecientos años este suelo,
Ambas por su gran Fé, justicia y zelo;
A los Reyes Catolicos lo dimos.
Sus cuerpos encerramos, y pusimos

En este templo; y con glorioso buelo,
 A los eternos talamos del cielo
 Las almas colocamos, y subimos;
 Dimosle a don Fernando Talabera
 (Primero deste nombre) por Prelado,
 Digno Arçobispo en dignidad qual esta;
 Coluna firme de virtud entera,
 Y varon exemplar y auentajado
 En costumbres, virtud, y vida honesta.

Al pie deste templo estan erigidas dos torres, la vna està levantada casi toda, solo le falta vn cuerpo, de quatro que ha de tener; la otra sacada de cimientos. Tiene la primera docientos pies de alto, y faltanle ochenta y cinco hasta la extremidad del capitel que la a de cubrir. Es de tres ordenes el primero Dorico sin columnas, con vna muestra de pilastras, y vna cornisa Dorica, la mas hermosa y adornada que oy se conoce. El segundo ordẽ es Ionio, con sus columnas quadradas, del orden Ionio, con alquitrabe, friso, y cornisa. El tercero es Corintio, con columnas redondas, arquitrabe, friso, y cornisa. El quarto ha de ser Toscano, y sobre el ha de estar el capitel, que en grandeza y suntuosidad ha de corresponder con lo demas que està hecho. El claustro desta Iglesia ha de ser el que oy sirve de Sagrario, que tiene ciento y diez y nueue pies de largo, y cinco de ancho. El maestro deste magnifico tẽplo que lo erigió, y dexò hecha la capilla mayor (que es lo mejor del) fue el maestro Diego de Siloe, natural de Burgos, casado de primer matrimonio con Ana de Santoris, que murio a tres de Octubre de mil y quinientos y quatro años, està enterrada en el Sagrario; y el maestro en la Parroquia de Santiago en la capilla de los Baçanes, con quien emparentò de segund matrimonio por afinidad. Auia de estar la vna de sus huesos en la cõpula de la capilla mayor, encerrado, como gusano de seda, en el capullo illustre que labrò. La piedra deste edificio

es de Alfacar, y Santapudia; los mármoles y jaspes, de la sierra de Filabres.

Capilla Real.

NO es pequeña excelencia desta santa Iglesia tener en capilla suya, la vna, y mausoleo real de los Catholicos Reyes, los mayores del mundo, don Fernando y doña Isabel; los que restauraron la Fè Catolica a este reyno, y eti la Iglesia. Estuieron sus reales cuerpos depositados primero en el monasterio de san Francisco del Alhambra, mientras se labrò su real capilla, incorporada en la mayor desta santa Iglesia, con vna illustre portada que sale al cruzero della, con escudos de las armas reales. Aqui fueron trasladados sus reales cuerpos como en Pãreon para sus descendientes el año de mil y quinientos y veinticinco, con la pompa funeral deuida a tales Monarcas. El edificio es grande, pero no iguala a tan grandes prendas: así lo infirmò su nieto el Emperador Carlos V. quando le vio. El retablo es de grande valor por la materia, y por el arte, hecho por el maestro Felipe de Borgoña, con que se dice harto. La rexa es grande y alta, y de gruesas verjas sobredoradas, de dos hazes, que es la cosa mejor que desta materia se halla. El cumulo es hermoso, de dos varas en alto, de fino alabastro, adornado con muchos cuerpos de santos y angeles, tableiros, trofeos, y armas militares de todo relieue, y primorosa de cultura; sobre puestos los bultos de los cuerpos

Primera Parte

cuerpos reales de su ordinaria estatura, y en ella esta inscripcion.
ra de alabastro, con vna tarjeta a los

MAHVME THICÆSECTÆPROSTRATORES.
ETHERETICÆPERVICACIÆEXTINCTORES.
FERDINANDVS, ARAGONVM: HELISABETHA
CASTELLÆ.
VIR, ET VXOR: VNANIMESCATHOLICIAPPELLATI
MARMOREO CLAVDVNTVR HOC TVMVLO.

¶ Que traduzida en Castellano es como se sigue.

Los postradores de la seta de Mahoma, y extinguidores de la heretica prauedad, don Fernando Rey de Aragon, y doña Isabel Reyna de Castilla, llamados, los Catolicos: estan encerrados en este tumulo de marmol.

Por colaterales ay otros dos tumulos de la misma materia y forma, aunque algo mas eminentes, sobre ellos estan las effigies de los Reyes don Felipe el Primero, y doña Juana su consorte, señora natural de Castilla; guardadas tambien de todo relicue en alabastro sin inscripcion alguna. Debaxo de estos tumulos reales esta la bouada, en vna quadra, donde estan cinco ca-

zas de plomo, ribeteadas de barras de hierro, las dos estan en medio con los cuerpos de los Catolicos Reyes don Fernando y doña Isabel, y a los lados las de los Reyes don Felipe el Primero, y doña Juana, y vna pequena de la Princesa doña Maria. En el ambito de la capilla ay vna inscripçion, que dize asy.

ESTA CAPILLA MANDARON FVNDAR LOS MVY
CATOLICOS DON FERNANDO Y DONA ISABEL,
REY Y REYNA DE LAS ESPANAS, DE NAPOLES,
DE SIGILIA, DE GERVSALÉN. CONQVISTARON
ESTE REYNO, Y LO REDVXERON A NVESTRA
FE. GANARON LAS ISLAS DE CANARIA, Y LAS
INDIAS, Y LAS CIUDADES DE ORAN, TRIPOL, Y
BVGIA; Y DESTRVYERON LA HEREGIA, Y ECHA-
RON LOS MOROS Y IVDIOS DESTOS REYNOS, Y
REFORMARON LAS RELIGIONES. FINO LA REY-
NA MARTES A XXVI. DE NOVIEMBRE, DE
M.D.IV. ANOS, FINO EL REY MIERCOLES A XXIII.
DE ENERO DE M.D. XVI. ACABOSE ESTA OBRA
ANO DE M.D. XVII.

Para el seruicio desta real capilla nõ
braron los Reyes vn Capellan mayor
(al presente lo es el Dotor don Juan

Palacios) y veinti cinco capellanes,
con otros medios, y quartos capella-
nes, eõ rentas, competentes para açl
tiempo,

tiempo; aunque moi tenues para sustentarse en este personas tan nobles, de tantas letras, y de tã superior dignidad, como es ser capellanes de tã grãdes Reyes. Tienen capilla de musica entera, porq̃ se dizẽ ella todas las oras como en la Catedral. Ballesteros con maças de plata, y cotas de seda, cõ las armas reales, q̃ asisiten a los officios diuinos. Las prebendas se dan por merced del Rey, menos siete, q̃ son de posesion y nõbramiento de la capilla, q̃ por mayor parte de votos presẽta dos a su Magestad, y elijo vno letrado, Teologo, y sacerdote para predicar, y otro Iurista y sacerdote para guiar los negocios: quatro para otras tãtas vòzes, y la vltima para organista. Las demas capellanias menores es prouee la capilla. La plata, tapizarias, ternos, y vestiduras sacerdotales, es lo mejor, y mas rico q̃ estos Catholicos Reyes pudieron juntar para enriquezer su capilla: pu siẽro en ella su coraçon, y cõ el sus tesoros. Dizẽse cada dia siete Misas rezadas, y vna cantada por los Reyes Catholicos. El Emperador Carlos Quinto auemẽtõ vna Misa de Requic cantada por el anima del Rey don Felipe su padre. Hazense cada año quatro aniuersarios en q̃ asisite el Acuerdo, la Inquisiciõ, y el cabildo de la ciudad: el primero a veinti tres de Febrero: el segundo, a primero de Mayo, por la translacion de los cuerpos a esta ciudad: el tercero, a seis de Mayo, en q̃ demas de los tribunales dichos, asisiten todas las religiones en comnidad, hasta la de la Cartuja, san Gero-

nimo, y la Compañia, que en ningun acto publico se hallan: el vltimo a tres de Nouiembre. Celebrãse asimismo dos fiestas. Vna por la hermandad de la real Chancilleria el Domingo despues de los Reyes. Otra el dia de S. Iuan ante portam latinam, con jubileo, el primero que vuo en esta ciudad traído por la Reyna doña Isabel.

Audiencia Real.

Conuentos juridicos llamõ la antigüedad lo que llaman los modernos, Chancillerias, y Audiencias Reales; templos de la justicia, presidios del reyno; asylos de la inocencia, y gouierno de las cosas publicas; en hombres sablos cuya profesion es letras legales, vrbaniidad, blandura y humanidad en el trato, secreto, verdad, y vida llana sin corrupciõ de costumbres. La casa donde administran la justicia, fuera mas suntuosa si estuuiera acabada; ataron las manos al fundador, pero el lienço principal della, que haze cara a la plaça Nueva, y su real portada, es la mas costosa y bizarra que tiene España. La materia es de varias piedras de jaspe verde, alabastro blanco, y marmol negro; fabricada cõ ral primor y arte, que la labor sobrepuja a la materia; si bien preciosa. Tiene tres entradas, õ puertas, y sobre la de en medio estã vn Leon de alabastro, abraçado con vna tarja de piedra blanca, y esta inscripcion de Ambrosio de Morales coronista de la Magestad de Felipe Segundo.

VT RERV M QUÆ HIC GERVNTVR MAGNITVDINI;
NON OMNINO IMPAR ESSET TRIBVNALIS MAIESTAS:
PHILIPPI SECVNDI REGIS PROVIDENTIA
REGIAM HANC LITIBVS DIIVIDICANDIS AMPLIFICANDAM,
ET HOC DIGNO CVLTV EXORNANDAM CENSVIT ANNO M. D.LXXXVII. DOMINO FER-
NANDO NINO DE GVEVARA PRÆSIDE.

Primera Parte

¶ Traduzida en Castellano, dize así.

Para que la Magestad deste tribunal no fuesse del todo desigual a la grandeza de las cosas q̄ en el se tratan; la prouidencia del Rey Felipe Segundo quiso amplificar esta casa, y exornarla con este digno ornato, en el año del Señor de mil y quinientos y ochenta y siete. Siendo Presidente don Fernando Niño de Gueuara.

La casa de la real Chancilleria es fuerte, labrada toda de cáterio, cō quatro quartos; los tres sirven ala administracion de justicia, diuididos en seis salas. El quarto principal es habitació, y aposento del Presidente donde se junta el Acuerdo. Don Fernando Niño ilustrò esta portada cō el ventanaje que tiene: y las virtudes de Fortaleza y Iusticia, sobre el balcon principal, y la acabàra si la prouidencia de Felipe Segundo no le fuera tambien a la mano. No quiso acabar de componer este altar por enriquezer el de san Lorenzo el Real, donde se lleuò la piedra, dexando lastimado al Presidente y ciudad por no poder executar los diseños de su valor: que ay animos reales inclinados a edificar, y otros auersos a las obras publicas. Destos ha tenido esta Iglesia vna hilera de Prelados, que la han dexado como a syrena informe, y aun deforme de medio cuerpo a bajo. Tenga Dios en su gloria a los que cuydaron de la capilla mayor, y de lo labrado en ella.

318

Coliseo.

LEL Coliseo donde se representá las comedias es vn famoso teatro; apenas la fama del Romano le quita el primer lugar. Es vn patio quadrado con dos pargos de corredores que estriuan sobre columnas de marmol pardo, y debaxo gradas para el residuo del pueblo. Está cubierto el teatro de vn cielo bolado. La entrada ornada de vna portada de marmol blanco y pardo cō vn escudo de las armas de Granada. Semejantes teatros no solo pertenecē al ornato dela ciudad, pero a lo honorífico della: dize las leyes. Y a lo jocundo tambien, añadio en su Republica

ca Patricio. Que cosa puede auer mas justa, dize el Emperador Constantino, que dar a los ciudadanos por sus dineros aliuio y recreaciõ honesta del ordinario trabajo: La Jurisprudencia, y la Teologia moral lo permite, quando las comedias son honestas, y honestamente representadas: pero dello poco vemos en nuestros tiempos; lo cierto es que son de mucho dano para las haciendas y costumbres, y de ningũ prouecho para todo.

Casa de Cabildo.

LAs casas del cabildo, aunque no muy grandes, son de hermosa fabrica mosaica; seruiuan a los Moros de consejo, y se llamaua Madraça, que significa y casa de consejo: otros dizen que de escuelas, y todo puede ser.

Casa de moneda.

LA casa de la moneda labrò el Rey Abi Abdeli, aurâ quatrocientos años, para casa de locos, como parece por ella, y lo manifesta el letrero Arabe que tiene sobre su portada: asisto dizen los que le han interpretado en nuestro vulgar. Tiene vn grande estãque en el patio con dos leones en medio de marmol blãco de extraordinaria grandeza, que vierten agua por la boca. Otros dizen, que fue tambien casa de moneda en tiempo de Moros. La variedad nace de la discordia de los interpretes de la inscripcion Arabe; si no es que los Moros tengan vnos mismos terminos para significar casa de locos y casa de moneda

(?)

l. cimitatis. ff. de legat. 1. l. quidam ff. de r. ius. legat. Patric. li. diu. ca. de i. beatrix. l. 1. c. de specul. lib. 11. Odofred. in d. l. 1. C. ibi Placa. Guena. in in l. 1. nu. 25. ff. de iust. Mendoza, in quodlibeto, q. 9. §. 10.

Meson del Carbon.

EL meson del Carbon es casa real, como lo insinua su portada; seruia a los Reyes Moros de hospedar cierto numero de soldados que tenían cargo de correr en cauallos ligeros (como los escuderos de la costa) toda la vega de Granada, para mayor seguridad de la ciudad: parte dellos andauan de dia, y otros de noche. Todos tenían dentro de aquella casa su habitacion, y establos para sus cauallos, y se sustentauan de las rentas reales. Era esta vna preuencion muy necesaria para la conservación deste reyno en aquel tiempo; especialmente despues q̄ los Chistianos ganaron a Alcalá la Real, que entonces fue quando la casa se hizo, como lo insinua vna inscripçión Arabe que está a la puerta; si bien por estar maltratada del tiempo que á passado por ella, se lee con dificultad. Algunos años despues que los Reyes Catholicos recuperaron este reyno, siruic esta casa de representar comedias, mientras se labró el Coliseo a la puerta del Rastro, que oy se llama, puerta Real. Difusose en la forma que para este fin parecio mas conueniente, con aposentos diuididos para hōbres y mugeres; el patio cercado de gradas cubiertas para el sol, y agua, y abiertas para la luz, como lo estaua el Anfiteatro de Roma. Hiziéronse vna oficina muy vtil en que acudiesen ala necesidad humana los q̄ allí asistían, cō diuision conueniente para hōbres, y mugeres sobre vn pedaço de rio, q̄ por salir de Daurio le llamó Darrillo. Algunos entēdieron que en tiempo de Moros siruio tambien deste ministerio esta casa, donde acudian a sus zābras: pero lo cierto es q̄ esta gente, aunque salta de Fe, no fue tan perdida y mal gobernada q̄ continiesse en sus republicas este genero de representaciones, que no buen de otra cosa sino de gastar las haciendas, corrōper las buenas costumbres, perder el tiempo, introducir nuevos trages, afeminar los hōbres, dar libertad alas mu-

geres, y lición a todos para desembolcuras y liuidades. Oy sirue esta casa de corral de vezindad de gente pobre; y es possessiō y propiedad de la ciudad. Llamante meson del Carbon, por q̄ allí suelen aposentarse por breue espacio los q̄ lo traen, mientras se despacha en en el peso, que está allí cerca.

Alcazeria.

Alcazeria es nōbre Arabe, q̄ significa, casa de Cesar, cōseruado de los Arabes desde el tiempo de Julio Cesar, que dio priuilegio a los Arabes Hamitas, para que ellos y no otros pudiesen criar y beneficiar la seda; tan antiguos son los estācos enemigos del biē comū. Agradecidos estos ala merced de Julio Cesar, llamaron a las casas dō de se recogia y vendia la seda, Caiçar, que en su lengua dize, casa de Cesar. Estendiose despues esta nacion barbara debaxo dela seta de Mahoma, y poder de sus sucesores. Lleuaron consigo el uso de beneficiar la seda, y poner este nombre a las casas publicas donde se vendia, y despues se recogieron otras mercaderias, de que pagó derechos a los Emperadores, y deshecho el impetio, a sus Reyes. Así en todos los lugares de los Moros la casa dō se comercio se llama Alcazeria: y como Granada fue la principal ciudad del reyno, y donde mas se recoge y vende, hizieron esta casa publica, que passō con el mismo comercio, y nombre a los Chistianos. Lucio Marineo lallama ciudad pequena, porque es como vna ciudad en quadro, cecirca con diez puertas, y con cadenas para que ninguno entre acauallo por ellas, cō tantas calles y callexitas, bueltas y rebueltas, que parecen calles del laberinto de Creta; y aun es necesario el remedio del hilo para acertar a salir dellas. Vendese aqui todo genero de seda suelta, texida y en madexa, oros, paños, linos, y otras mercerias dependientes de estas. Tiene vn alcaiede que la guarda de dia, y vcla de noche.

Primera Parte

che, y le nombra el alcaide del Alh bra.

Fue tambi n casa real de campo de los Reyes Moros, la huerta que est  incluida en el conuento de Santa Cruz la Real, donde se ve vn peda o de casa real; labrado de azulejos; y laceria; y lo mas dela huerta se ha poblado de casas por plantio de mas fruto para el conuento.

Tenian tambien las Reynas otra casa de campo en Genil, donde se hazian los faraos y casamientos de los Alcaydes, con estanques de argamassa tan grandes, que llenos de agua andauan con barcos en ellos, y h  quedado vestigios en las murallas de argamassa, lo demas est  plantado de huerta.

Triunfo de nuestra Se ora.

CORONE a todas estas obras publicas la que vence en religion y arquitectura a todas: el triunfo que esta ciudad religiosa erigi  a nuestra Se ora por trofeo de su deuocion, y padr o perpetuo delo q  publicamente tienen professado y jurado ambos Cabildos Eclesiastico y seglar, de tener y defender publicamente, que la Santissima Virgen Maria y madre de Dios, nuestra Se ora, fue concebida sin pecado original. Colocose este magnifico triunfo al salir de la ciudad por la puerta Eluir , en medio del espacioso c mpo del hospital Real, sobre vn cimiento fuerte de hormigon, de seis

varas de profundidad, y otras seis de ancho en quadro, con superficie de losas cuadradas, de piedra blanca y parda, que hazen vn gracioso axedregado: sobre ellas carga vna basa de marmol negro c  quatro medios leones a las esquinas, que muestran en sus rostros el peso que sustentan sus espaldas. Sobre esta basa carga vn pedestal con basa y cornisa de marmol negro, y sobre ella vna escorcia de marmol blanco, reuestda de quatro obolos de piedra verde, y sobre ella vna vna grande retocada de piedras de color en puntas de diamante, con ocho cartelas de bronze dorado, y sobre ellas assienta el segundo pedestal, con basa y cornisa de piedra negra, y sobre el quatro tablas de piedra blanca. En el primero est n las armas de Granada, que son dos Reyes con vna granada a los pies. En el segundo est  la efigie de Santiago patron de Espa a, y en el tercero, la efigie de san Ciceron primer Obispo de Granada. Y en el quarto, la efigie de san Telsion su hermano; con quatro inscripciones que dizen sus vidas: el juramento y profesion que hizieron los dos Cabildos en la Iglesia Catedral a dos de Setiembre de mil y seiscientos y venti ocho, gobernando a Espa a Felipe Quarto, y la Iglesia Vibano Orauo. En cada esquina deste table-ro est  vn Angel de marmol blanco, y a sus pies vn demonio, de jaspe bermejo, con vna vandera, y en ella esta inscripcion.

M A R I A C O N C E B I D A

S I N P E C A D O O R I G I N A L .

Sobre este pedestal est  sentada vna basa que sustenta vna columna de marmol blanco, de diez y seis pies de alto, y dos y medio de ancho, reuestda de relicue de la misma piedra, de los treinta y dos atributos de nuestra Se ora, con lazos y per-

files dorados. Sobre esta columna assienta vn capitel de marmol negro; y labor Corintia, reuestdo de follaje, y esmaltes de oro, y sobre el vna escorcia de marmol blanco con vna nube, reuestda de nubes azules, y Angeles de alabastro. Sobre

bre ella vna vna de marmol negro, con quatro cartelas de bronce dorado, y sobre ella está vna vasa de marmol blanco, con vna luna reuclida de nubes y angeles, con instrumentos músicos, y sobre todo la imagen de nuestra Señora, de marmol blanco de la Sierra de Filabres, que es mejor que alabastro: es de nueue quartas en alto sin la corona, que es de seis rayos de oro con doze estrellas. Tiene todo el edificio del triunfo veinte y vna varas de altura, hecho por Alonso de Mena escultor ilustre el año de mil y seiscientos y treinta y vno. Está cercado de vn corredor de varandas de hierro en quadro, y en cada lienço se leuantan seis bastas de hierro q̄ sustentan otros tantos faroles, con que se alumbrá la imagen santa de nuestra Señora, los quales estan dotados por diferentes señores de los mas principales de España.

¶ Fertilidad, y regalo desta ciudad.
Cap. XXXIX.

LA planta de vna ciudad ha de ser de sitio fuerte, hermoso, saludable y fertil; estos son los quatro elementos q̄ perpetúan vna ciudad. Ha de ser, dize san to Tomas, fertil y abundante de sustento y regalo para sus moradores. Re fiere de Xenocrates, peritissimo arquitecto, que mostrando al gran Alexandro vn sitio fuerte alto, y de hermosa vista para fundar vna ciudad, se preguntó el Rey, si tenia campiña, y valles para abastecerla; y respondió el filosofo, que no. Replicó el Rey; fuera muy necio y reprehensible quien fundara en tal sitio. De que se infiere, que es calidad esencial de vna ciudad la fertilidad del sitio, y abundancia dela comarca. Esta circunstancia, dize el sabio Rey de Castilla, obligó a los fundadores desta ciudad para fundar en ella, Hallaron aqui vn pais superior a los de Flandes en hermosura, vnas cá-

piñas de Sicilia, en trigo, y la profura del reyno de Napoles en todo genero de regalo. Aquí falta la razon que los politicos consideran de la prouidēcia con que la naturaleza sabiamente dispuso faltasse en vna provincia lo q̄ sobrasse en otra, para mas amigable correspondencia de los hombres, comunicacion, y comercio dellas: porq̄ vna de las excelencias de Granada ha sido ser su reyno el mas abundante de Europa en todo lo necessario para sustento y regalo suyo. Esta fue la causa efectiva de su poblacion, y aumentos della en todos los siglos, y naciones todas que la han señoreado, como lo afirman la diuersidad de sus cercas y murallas, ampliando vnás a otras, y todas a la ciudad. De suerte, que sin arruynarse la poblacion primera (como ha sucedido en otras ciudades de España, y mas modernas) se ha estendido la poblacion por lo llano dela vega, talando arboles, y plantando edificios. Y aunque la naturaleza con poco se contenta, sus alimentos naturales son pan y agua, y el que tiene vna olla (dize Seneca) puede competir con Iupiter en felicidad: será mayor la competencia si compete en abundācia esta tierra con la de promissio, de que dize el sagrado texto, manava leche y miel; para significar su abundancia. Porque para alimento de sus moradores, dan a Granada sus villas, trigo, ecuada y centeno: la vega, vinos, linos, cañamos y legumbres: las sierras y montes carbon y leña, y pasto para ganados. Para su regalo tiene todo el año Granada en el valle los frutos tempranos: en el Xaragui los de su tiempo natural, y en el Fargue y Dinadamar los tardios. De suerte que goza en vn año de vnos mismos frutos tres vezes, que vienen a ser tres fructos. Para el inuierno tiene los dulces y agros de naranjas, limas, y limones; miel y azeite en el Valle; y en la sierra neuada, para el verano la nieue, el ganado mayor y menor, de sabrosa y tierna carne: la caça en el Alpuxarra,

Senec. epi
Hol. 25.

Genes. ca.
21.

D. Thom.
lib. 2. de
regi. Pri.
c. 3.

D. Alonso
lib. 1. de
labilioria
general,
c. 11.

Primera Parte

rra y foto de Roma. En la costa el pescado fresco, puesto en una jornada del de la marina en su playa; el azúcar labrado en sus ingenios, con la miel de gaita y la de cañas, y alfeniques; el palmito y la batata; regalos que ni los vieron ni oyeron en Castilla. En Genil las anguillas y truchas: en la Malá la sal, en Dauro el oro, y en sus riberas las flores. En su cielo la serenidad y ayre saludable, y en su territorio fuentes de salud contra todas enfermedades. En Alhama los baños que han sanado tantos tullidos y cojos, y enfermos de frialdades: y en Sierra Elvira otros mas templados, y en la Malá otros de regalo. Para su adorno le da el Alpuxarra sedas; y para sus edificios la piedra de Alfacar y Santapudia: en

Filabres los jaspes, y en el foto de Roma la madera. Bien podrá aver otra Prouincia que tenga mas abundancia de alguna destas cosas, pero de todas ninguna. Y así es famosa esta ciudad por su antigüedad entre antiquarios; entre santos estimada por sus martyres; entre doctos por los grandes ingenios que ha tenido; entre soldados, por los valerosos que ha dado; entre arquitectos por sus edificios; entre lapidarios por sus piedras; entre herbolarios por sus yeruas; entre damas por su color; y entre todos por sus delicias y regalos. Dios los saque de las manos de nuestros enemigos comunes los arbitristas, que desde que entraron en ella se alega esterilidad.



SE-



SEGUNDA

P A R T E.

DE LA HISTORIA ECLESIASTICA DE LA GRAN CIUDAD DE GRANADA.

VIDA Y VUERTE DEL APOSTOL SAN-
tiago, vnico Patron de España. Cap. I.



Istiose de nue-
tra carne el
Verbo eterno
vuiuo y mario
en ella para
darnos vida.
Resucitó su sa-
grado cuerpo
para dar pren-
das de su resurreccion al hombre. Vlti-
mamente subio a los cielos Christo
nuestro Señor, como apusxtador ma-
yor del genero humano, para abrit
sus puertas, y disponer a las almas de
los fieles mansiones eternas. Para dar
al mundo tan alegres nuevas crió este
Pontífice sumo doze legados a late-
re, doze Apostoles, con facultad ple-
nísima en la salud de las almas. R efic-
re su coronista san Lucas, que antes de
su Ascension a los cielos, dixo Chris-
to nuestro señor a sus dicipulos: Reci-
bireis el Espiritu sancto, y dareis testi-
monio de mi diuinidad, de mi muer-
te y passion, en Gerusalem, a toda Iu-
dea y Samaria, hasta lo vltimos fines

de la tierra. Para complemento desta
legacia, fue preciso que algunos de
los Apostoles viniessen a España, que
con toda propiedad es el fin de la tie-
rra por ser lo mas occidental della. dō
de los cauallos del Sol parece q̄ acabá
su carrera. Anticipadamente los auia
preuisto el Profeta Esaias, quando di-
xo: Oimos en los vltimos terminos de la

tierra, la gloria y exaltacion del justo. Y 24.

al modo que los Principes soberanos
elijen a vno de su sangre para emba-
xador particular de vn monarca, assi
la magestad diuina eligio vno de su
propia sangre para embiarle a España
que ha sido y es monarca de la religiō
catolica; nombró a Diego su primo, y
vno de sus mayores priuados, y testi-
go de sus mayores glorias. Dei gra-
cias a Dios nuestro Señor que desapa-
recieron ya las nieblas dudosas de su
venida a España, y ha cessado la inge-
niosa disputa de los Españoles: afir-
mā do su venida en sus lecciones. Nro mui
S. P. Vibano Oratio, en el breuia-
rio vltimamente reconocido por se

AB. cap. 1

Segunda Parte

Santidad, impresso en el Vaticano el año de mil y seiscentos y treinta y dos quitado de los breuiarios antiguos las palabras que dezian: *Segun es tradiciõ de las Iglesias de España*: y afirmando posituaméte su venida. Añade Pedro Iuliano (si bien autor antiguo, nueuamente estampado) que vio en Toledo vna carta escrita en Gerusalem por Anás, Cayfas, y Joseph, a los Hebreos de España, del tiempo de la muerte de Christo nuestro Señor; encargandoles no admitiesen a Iacob, hijo del Zebedeo, que se dezia venia a predicar a España a Iesus Cruzificado: y que por el contrario los Hebreos de España embiaron dos legados, Indalecio, y Esaias (otros dizen Eufrasio) rogando al colegio Apostolico, y a Pedro como cabeça del, embiasse vn Apostolo que diese luz de la ley de gracia al amplissimo reyno de España, y que fuesse Iacobo, del qual se refiere Flavio Destro, y despues de Iuliano, que Christo nuestro Señor le dexò assignado para la predicacion de España: que en la peregrinacion, y viaje della padecio Santiago trabajos grandes; honrola con su presencia, predicò el Euangelio; adquirio algunos dicipulos, y la enriquecio con la vna sacra de sus huesos. Su vida la enseña el sagrado Euangelio, y la escribo segun se refiere en el, y en historiadores antiguos, en fragmentos de Flavio Destro, autor contemporaneo y amigo de san Geronymo, que murio año de quatrocientos y quarenta y quatro de Christo nuestro Señor; y aduertencias de Julian Perez Arcipreste de san ta Iusta en Toledo, que son de mas de quinientos años de edad. Fue Santiago hijo mayor de Aristobulo, llamado vulgarmente el Zebedeo, por auer nacido en Zebede ciudad de Galilea (dize Iuliano) tuvo dos mygeres, la vna fue Maria Sotemè, compañera in diuidua de la Virgen nuestra Señora en la passion y muerte de nuestro Señor y su hijo. Tuuo della el Zebedeo dos hijas, la vna se llamó Concordia,

que casò con Pedro, y fue martyr en Roma; la otra Lucina, casò cõ Andries su cuñado, y fue tambien santa y martyr en Roma. Tuuo dos hijos, el mayor fue para nuestro bien, Diego, y Iuan el menor; pero mejorado en el amor de Christo nuestro Señor, se llamó por antonomasia, el amado de Christo. Fue su padre el Zebedeo, hombre noble, su exercicio pescador, oficio entonces noble en los puertos de mar. En sus riberas hallò Christo nuestro Señor a padre y hijos adereçando sus redes, y los pescò en ellas con el ançuelo poderoso de sus palabras divinas. Fueron Diego y Iuan tan obedientes a su voz, que dexando al padre siguieron al criador, y le acompañaron todo el discurso de su vida, hallandose presentes a sus gloriosos hechos. Bautizolos san Pedro, y ellos a los demas Apostoles, y llamolos Christo, Boanerges, que significa. Hijos de trueno, por la velocidad de su predicacion, y espanto que auia de causar en el mudo el trueno de su voz, y fuego de su espíritu. Predicò Diego a Iudea, Samaria, Inglaterra, y España. Dize Pedro Iuliano (por autoridad de san Ignacio Obispo de Antioquia) q̄ el protomartyr san Estreuan siruio a Santiago de Diacono en Gerusalem, y q̄ despues vino a España, y predicò en ella a los Hebreos, a quiẽ despues escriuio la epistola canonica. Y que los concilios de España le llaman por antonomasia, el Apostel, por ser el padre que la engendró primero en la Fè, y el labrador primero que sembrò en ella la semilla santa del Euangelio, y enseñò la forma de dezir la Missa, que despues renebò san Lidoro, y contesta con el Flavio Destro. Auendo ido a Gerusalem (dize Iuliano) algunos Españoles, mouidos a nos de la fama de las maravillas y milagros de Christo, y otros de la necesidad de la salud corporal, vieron a Christo, y oyeron su doctrina. Añade Flavio Destro, que los Gentiles, de quien refiere san Iuan, que apadrinò san Felipe para que

Iuliano in
aduer. nu.
421.

Destr. an.
Christ. 35
n. 1. & ibi
Eibar.
Iuliano in
aduer. n.
66. & 67

Iulian. in
ebros. n.
16.

Destr. an.
Christ. 36
n. 6.
Iulian. in
aduer. n.
321. &
427. &
in ebros.
n. 9.
Destr. enro
Christ. 35

num. 3.
Ioan. c. 13

vieran a Christo; eran Españoles, y q̄ no solo fueron a ver a Christo nuestro señor, pero tambien fueron despues de su muerte a visitar a su madre santisima. Tan antigua es en España la deuocion de la virgen Maria nuestra Señora. Vino pues Santiago a España como trueno, dos años despues de la resurreccion de Christo nuestro señor, atronando esta Prouincia con la publicacion de la nueva ley, y sus milagros. Dize Pedro Iuliano, que participo en su compañía el Zebedeo su padre, y Maria Salomé su madre, Iosef Abarimata, noble regidor de Gerusalem, Susana muger de Manafes, Sirosenis madre de la Madalena, y el Centurion llamado, Torquato Cornelio, Indalecio, y Eufraasio los legados de España, que despues fueron Obispos, el primero de Andujar, el segundo de Almeria; con otros, y por todos eran doze, conforme a la vsança apostolica. Embarcose esta esquadra de soldados de Christo en el puerto de Iopé. Dize Pedro Iuliano, que nauégaron por el mar Mediterraneo, y llegaron al puerto de Almeria. costa del reyno de Granada; y entrando la tierra a dentro llegó a Granada año de treinta y seis de Christo nuestro Señor; si bien diga Flauio Destro q̄ año de treinta y siete. Esta fue la primera ciudad de España que oyó las nuevas alegres, y la voz del Euangelio, en la predicacion de Santiago, que es el diamante mayor que resplandece en su corona. Otros dicen que vinieron por Cartagena, puerto del reyno de Murcia; otros que entró por los Alfaques, que estan en medio de ambos puertos; y que por auer entrado por allí ellos santos Sacerdotes haciendo estupendas maravillas, se llamó los Alfaques, que en lengua Arabe significa, sacerdotes, cuyos nombres pone Flauio Destro, y su comentador Biuzar, en esta forma; Basilio Pio, Atanasio, Maximo, Crisogono, Teodoro, Cecilio, Testison, Hlscio, Secundo, Indalecio, Torquato, Eufraasio;

Iulian. in
aduers. n.
149. 189.
208. 487
530. & in
chron. nu.
67.

Dest. anno
Christi. 37

Binar ad
Dest. anno
Christi. 37
num. 1.

que estos vltimos siete fueron reconocidos por verdad eros dicipulos de Santiago de los Pontifices Calixto y Leo. Y aunque los historiadores Eclesiasticos dizen, que los naturales de Granada hizieron resisténcia a la predicacion de Santiago, y martirizaron a vno de sus dicipulos: pero consagrada esta ciudad con su sangre, pidió a nuestro Señor su conuersion, y traxo para ella despues a nuestro padre y dicipulo de Satiago, san Cecilio su primer Obispo: como al martyrio de san Hermenegildo atribuye san Gregorio la conuersion de los Godos. Pero lo que en esta ciudad hizo Santiago el tiempo que estubo en ella, las maravillas que obró, se referuan para quando nuestro señor se sirua de manifestarlas. Pedro Iuliano y el padre Biuzar dizen, que llegó el Apostol a las riberas de Dauro, y subió al monte Ispulitano, y en el resucitó vn muerto, y le bautizó, y confirmó, y puso por nombre Pedro, en memoria de san Pedro, el qual fue primer Obispo de Braga. Este milagro refieren fray Prudencio de Sandoval Obispo de Tui, y despues de Pamplona, don Rodrigo de Acuña Arcebispo de Lisboa, y el padre Biuzar, por testimonio de san Atanasio, que lo escriuio en esta forma. *Yo honori a san Pedro primer Obispo de Braga a quien resucitó Santiago hijo del Zebedeo mi maestro. Este fue Profeta, y sellamó Sathel el mozo, y vino con los doze Tribus que Nabucodonosor embio a España: fue hijo del Profeta Vrias.* Despues de treinta e ocho años que estubo sepultado en el monte Ispulitano, vna milla de la ciudad, dize Iuliano Perez, le resucitó Santiago, llamole Pedro, y le hizo Obispo de Braga. Añade Iuliano, que fue Santiago el primero que celebró Missa solene en España, conforme a lo que se ordenó en el concilio de los Apostoles, que refiere san Clemente. Es verisimil que la primera Missa que se dixo en Granada, fue por el Apostol Santiago, conforme a la costumbre apostolica, de celebrar en las fiestas

Kast. trat.
1. c. 32. de
la fundacion de la
Iglesia de
Pilar de
Zaragoza
Morill. c.
16. de la
venida de
Santiago
a España.
D. Greg.
lib. 7. dia
leg. 31.

Iulian. in
aduers. nu.
189.
Binar ad
Dest. anno
Christi. 37
s. Clem.
li. 8. c. 6.
apost. 14.
10.
Sandoval,
en la histo
ria de la
Iglesia de
Tui. f. 12
Acuña en
el tratado
de la pri
micia de
la Iglesia
de Braga,
c. 12. n. 6.
67.
Binar ad
Dest. anno
Christi. 37
n. 2.
Iulian. in
aduers.
n. 99. &
189.

Segunda Parte

grandes, y consagracion de Obispos. Y auiendo desembarcado el Apostol en Cartagena ó Almeria, y descensado en Granada por algunos dias, es verisimil celebrasse en ella. En las cabernas del monte donde se aposentaron estos santos se hallaron indicios dello quando baziaron la tierra dellas: por que hallaron vna Cruz, vna patena de laton, vnas crismeras de plomo, y vn missal dela Misa de los Apostoles: cuya antiguedad, en la materia carcomida, y casi podrida, mostraua ser del tiempo de los Apostoles. Desde Granada fue Santiago a Antequera, donde tuuo gran disputa con los sacerdotes Gentiles, hasta dexarlos vencidos, y reduzidos a nuestra religion Catolica. Dizelo Eutrâdo por estas palabras. En la Betica en Antequera dura la memoria de Cornelio Proculo, y de Cornelio Basio, Pontifices de los Cesâres conuertidos a la Fè por Santiago. De aqui fue a Cadiz, donde hizo derribar el famoso templo de Hercules, y disputò con sus sacerdotes sobre la nueva ley de gracia. De aqui fue a Zaragoza, donde la Virgen en su vida, y acompañada de san Iuan, le vistò sobre las tiberas del río Ebro en vna columna, y le mandò edificar vn templo; aunque fray Hernando de Oxe da refiere este viaje algo diferente: porque dice, que en vn breuiario Armenico, escrito por vn Patriarca antiguo de Gerusalem del año de mil y cinquenta y quatro, el qual traduxo a su instâcia el Obispo de Murs en Armenia, asistido en la corte de Valladolid el año mil y seisçientos y tres, se dice lo siguiente. Salio el glorioso Apostol Santiago del puerto de Iafa, y vino a la isla de Cerdeña, y de alli a España, y desembarcò en Cartagena ciudad del Reyno de Murcia, de alli fue a Granada donde predicò, y le martirizaron vn dicipulo. De alli fue a Iacn, luego a Cordoua, y a Merida, y a Portugal, y en Braga se le aparecio la Virgen, y le mandò boluerse a Gerusalem. Entrò en Galicia donde pre-

dicò, y residio buen espacio de tiempo. Aqui (dize Pedro Iuliano) conuirtio a Agatopeo señor de aquella Provincia. Y llegando a Zaragoza de Aragón, le aparecio la Virgen otra vez, y le mandò fundar alli vna Iglesia dedicada a su nombre. Despues de hecha fue a Tarragona: y despues de auer estado en ella, boluio a Granada, y estuuò en las cabernas del monte Iulipitano, donde descantò por tiempo de nouenta dias. De aqui partio con grâdes lagrimas de los Españoles, lleuando consigo nueue dicipulos conuertidos en España. Fue a Francia, y Hibernia, y dâdo la buelta por Alemania y Venecia, boluio a Gerusalem a los quarenta y vn años de Christodò de, dize Iuliano, supo que la Virgè Maria estaua en la ciudad de Efeso, con Iuan su hermano, Laçaro, Marta, y Maria Magdalena; fue a pagarle la visita q̄ le hizo en España. Predicò alli y en compania de nuestra Señora boluio a Gerusalem, donde predicò a los Judios el año de quarenta ydos. Auiedo asistido en Nazareth confagrò en Iglesia el aposento donde encarnò el hijo de Dios en las entrañas santas de Maria nuestra Señora, que oy se llama, la Camara santa, y capilla Laoretana, por auerla trasladado los Angeles a la ciudad de Loreto en Italia. De Nazaret boluio Santiago a Gerusalem, y predicò la Encarnaciõ, passion, muerte y resurreccion de Christo nuestro Señor, a cuya voz se conuirtieron muchos, diziendo a voces: Pecamos, dinos lo que hemos de hazer? El santo respondia: Bautizaos y seréis perdonados. Y despues de auer padecido muchos trabajos por la predicacion, y de auer escrito a los Hebreos de España la carta canonica (que suya es, y no de Santiago el menor, segun lo afirmó san Ildoro, y otros muchos autores graues, q̄ refiere nuestro amigo don Tomas de Vargas en la ilustracion de Eutrâdo, año de Christo ochocientos y diez y ocho) le cobraron mortal odio los Judios, como dize

Inlan. in
aduersar.
n. 406.

Entrando
año Chri
sti 686.

Oxeda, c.
6. fol. 21.

Entrando
año Chri
sti 818.
Vargas

Destr. an. Christ. 41. & 42. & ibi Binar. Dextro, por los milagros que hazia facendo demonios, sanando leprotos, y resuscitando muertos. De fuerte que se concertaron con Lisias y Teoclitro, centuriones Romanos, para que prèdicesen al Apostol, con pretexto de q̄ conmonia el pueblo. Fue preso, y con vn dogal al cuello fue lleuado al Rey Herodes, que le condenò a muerte, y le mandò degollar. Lleuandolo al patibulo dio salud a vn paralitico; y con este milagro se conuirtio Iosias escriua, y gran fiscal suyo, a quien el Pòtifice Abiatar dixo, mirasse lo que hazia, si'no queria ser degollado tambié, y maldixesse a Iesus: pero Iosias con valor le respondió; Maldito seas tu, y bendito sea el nombre de Iesus. Estàdo en el lugar del suplicio, dixo Santiago al verdugo: Dame vn poco de agua; y trajda, bautizò con ella a Iosias, y fueron ambos degollados. Fue Santiago el primero de los dicipulos de Christo que dio asalto a los cielos, arriaman do la escala del martyrio por dō de fubio a ellos triunfante de sus enemigos, año primero del imperio de Claudio, y quarenta y vno de Christo,

Enseb. lib. 2. bish. Eclesiast. 9. Iulian. in aduers. n. 140.

Iulian. in cron. nou. 461. Mariana, lib. 2. bish. latin. cap. 4.

to, dize Eusebio Cesariente. Su cuerpo fue lleuado a sepultar al mōte Caluario junto al sepulcro de Christo, dize Iuliano. Aunque en el dia y año de la muerte de Santiago ay variedad por que vnos dizè que fue Sabado a veinti quatro de Março del año de quarenta y dos de Christo; otros que murió Viernes santo a primero de Abril año de quarenta y tres; pero Iuliano dize, q̄ murió a veinti cinco de Março, dia de la Encarnacion del hijo de Dios; y que desde el tiempo de los Apostoles se celebra en España su fiesta a veinti cinco de Julio, cō vigilia y ayuno: por estar impedido el dia veinti cinco de Março con la festiuidad grande de la Encarnacion de nuestro Señor. De q̄ se infere, que Granada fue la ciudad primera de España, que ovò de boca de Santiago la Fè de Christo nuestro Señor, y la primera a quien honrò cō su presencia; enseñò con su doctrina,

enriquezio con sus escritos, ennoblecio con sus diciùulos, consagrò cō la sangre dellos, y ilustrò con sus reliquias que son las piedras mas preciosas que resplandecen en su corona, y las excelencias mayores de su reyno.

q̄. Translacion del cuerpo del Apostol Santiago en Galicia. Cap. II.

COpiosas lagrimas vertierò los Españoles, quando su maestro Santiago partio de España, dize Flavio Destro, y los confudero abraçados de su cuello, procuràdo detener con ruegos su persona, al modo que los vezinos de Mileto, metropoli de Ionía, estauan regalandose con Pablo quando se despidio dellos. Dize san Lucas, que con gran llanto besauan y abraçauan a Pablo, dolorosos de las vltimas palabras que les dixo: que no le sajan de ver mas. Esta partida de Santiago, con indicios de no verle mas, era la que lloraua España. Este sentimiento y amor grãde de los Españoles fue quien le obligò a pedir a sus dicipulos, y suplicar a nuestro Señor fuesse su cuerpo lleuado a España, donde en vida y muerte fue reuerenciado. Oyò Dios la suplica, y otorgò la gracia; porque sus dicipulos (segun afirman Dextro, Iuliano, y otros) con inspiracion diuina, y consejo de la virgen nuestra Señora, fueron de noche al sepulcro de Santiago, y sacandole oclatamente, le lleuaron al puerto de Iopè, quarenta millas de Gerusalen, y le depositarò en casa de Tabita, donde ouieron orden diuina de lleuarlo a España. Y suplicando a nuestro Señor les guiasse donde era feruido de dar sepultura a su maestro, pusieron su cuerpo en vn nauio, gastaron seis dias en el mar, y cō prospero viento llegaron al estrecho de Gibraltar, y navegando por el Oceano, apartarò el sétimo dia al puerto de Iria Flauia, ciudad en Galicia, que llaman vulgarmente; el Padron de Santiago, a quatro de Abril

Destr. an. Christ. 41.

AB. c. 20

Dest. an. Christ. 43. In. 19. aduers. num. 409.

Segunda Parte

Abril del año de quarenta y cinco, aú que otros dicen que a veinti cinco de Julio deste año: y que por esta razón se celebra su festiuidad. Aquí desembarcaron las santas reliquias, cantando el verso de David. *In mari via tua, & frmita tua in aquis multis.* De aquí se lleuó a Compostela a treinta de Diziembre; y pusieron el sagrado cuerpo sobre vna peña, que como si fuera de cera, dio aposento al huesped, abriendose el espacio que era necesario para el cuerpo santo: dize Equilino (y añade Ambrosio de Morales) que la nave fue armada a vna columna de marmol en que se hallan escritas estas letras.

NO. ORIS. ES. D. S. P.

Pero no las declara. Desta piedra se llamó este lugar, el Padron. De aquí vino la costumbre de llamar a semejantes memorias de piedras, Padrones. Despues se lleuó a Compostela, que significa, campo de la Estrella, por la q̄ guió a este lugar estas santas reliquias; antes se llamó, Noya. Los dicipulos de Santiago fueron a la señora de aquella tierra llamada Lupa, muger de Agatopio, liberto que fue del Emperador Augusto, y le dixerón, como Dios les embiava el cuerpo del Apostol, para que recibiesen muerto al que no los pedaron vivo. La astuta muger los remitió (dize Iuliano) a Lucio Benigno Euciano Tribuno de la cohorte de Galibia, que residia en Villafranca, y era gouernador de toda la Prouincia, con color de que tomassen primero su licencia: pero fue con animo de q̄ los mandasse matar. El gouernador los prendió, y estando todos en la cárce durmiendo (como san Pedro) los despertó y sacó della el Ángel que guia sus acciones. Luego que lo supo el centurion, embió vna escuadra de soldados tras ellos, y queriendo passar la puente del rio Tamatis, cayó y se ahogaron todos; con que se remio de herte el centurion, que los embió a llamar de paz. Oyó su doctrina, y recibió la Fè de Christo, y dio licencia para dar sepultura a su maestro: pero no se

admitió la señora Lupa; y disimulando su odio, les dixo: que para llevar el cuerpo donde quisiessen darle sepulcro fuesen a su dehesa y truxessen vnos bueyes que tenia en ella (erá pocos brauissimos) fueron allá los dicipulos, y vieron en el monte vn demonio en figura de dragon que maltrataua la gente, y haziendo la señal de la Cruz sobre el, se partió por medio, y quedó la tierra libre de miedo. Llegaron a los toros, y los vnzieron a vn carro, sin que hiziesen mas resistencia que si fuesen mansos corderos, y poniendo el cuerpo del santo, y su sepulcro de piedra en el, se fueron los bueyes derechos y sin alguna goia, al palacio de la señora Lupa, de que recibió tan grãde admiracion, que luego creyó en Dios nuestro Señor. Recibió el bautismo, y hizo donaçõ de su palacio a Santiago para mausoleo y templo de sus huesos; donde el santo hizo muchos milagros, y ella murió santamente. El tribuno Lucio, su muger y hijos se bautizaron tambien, como consta del Hymno que canta la santa Iglesia de Cuéca el dia de la traslación de Santiago, donde se refiere toda esta historia. Passó aquel primero siglo de la primitiua Iglesia, ennoblecido con los milagros de Santiago, España perdió su memoria por mas de quinientos años, con varias persecuciones que tuuierõ los Christianos en tiempo de los Emperadores Romanos. Desemparatõs, (dize el padre Mariana) los heles esta tierra, y el sitio del sepulcro; como desiertos, se pobló de yerua y maleça, de fuerre que los Romanos ni los Godos gozaron del. Hasta el tiempo de Teodomiro Obispo de Iliuauia, en que por el año de seiscientos y nouenta y nueue le descubrió nuestro Señor a personas de grãde autoridad, que vieron (dize Eutrãdo) en vn bosque resplandecer luzes entre las tinieblas de la noche. Dió cuenta a su Obispo, que con diligencia fue al bosque: y las vio, y hizo al punto desmontar el monte, y caban-

Morales,
lib. 9. c. 7

Iuliano in
chron. n.
F. 4.

Estrando
inquirid.

do hallaron vna capilla de marmol, y dentro de vna tumba el sagrado cuerpo. Dando gracias a nuestro señor el Obispo; en la oracion le fue reuelado estaua alli el cuerpo de Santiago. Auió al Rey don Alonso el Casto, el qual fue luego a visitar el santo cuerpo, y le dijo reales dones, y labró vn nueuo templo, como parece del priuilegio que tiene la Iglesia de Santiago del año de ochocientos y treinta y cinco. El Rey don Alonso el Tercero, le labró despues masuntuoso. La santidad de Iuan Ortao dio breue para que se consagraste. Y Urbano Segundo trasladó la catedral de Iriaflauia a Compostela, y la eximio de la metropoli de Braga. Pasqual Segundo crió las dignidades Cardenales para mayor ornato de la Iglesia. Calixto Segundo la hizo Arçobispado, y le dio la metropoli de Merida. Y aunque la há ilustrado muchos Pontífices y Reyes cō gracias y dones; pero mucho mas Santiago con milagros, con que ha traydo a todos los fieles del orbe a visitar su sepulcro, con tal concurso de peregrinos, que ha auido muchas heridas y muertes sobre hazer las vigillias mas cerca del santo sepulcro: de suerte q̄ obligó a los prelados a pedir remedio a su Santidad, y sobre ello ordenó vn canon, que está en los derechos. Es su peregrinacion vna delas tres grandes de la Iglesia, y reservado su voto a la Sede Apostolica. El concurso de peregrinos mouio la piedad de santo Domingo de la Calçada, y de san Iuã de Ortega, a allanar los caminos, fabricar puenes, edificar hospitales, y albergues para los deuotos de Santiago. A auido día de conuulgar diez mil peregrinos en su casa. Permitio nuestro señor apostasse al Padron el cuerpo de Santiago, para estar en medio de las naciones a quien auia predicado, y para mas facil estacion de todas ellas. Como los Gentiles venerauã por sus dioses penates a los que tenía la proteccion de su reyno: y el pueblo Hebreo tenia por su defensor al Arcan-

gel san Miguel; España tuuo por buena suerte la defenſa de Santiago, como lo ha mostrado con las milagrosas obras que refieren los priuilegios del Rey don Ramiro, y coronicas de España: y el voto que hizieron el Rey y ricos, omes de pagar perpetuamente a Santiago el trigo, que se llama: el voto de Santiago. Las conchas y veneras que se crian en los campos de Clauijo, son testigos perpetuos de la insigne vitoria que se alcãgó en aquel sitio por su intercesion. La que dio al Conde Fernan Gonçalez en el vado de Cascajates contra el Rey Almançor el año de noucientos, y la milagrosa vatalla de las Neuas de Tolosa, que España celebra a diez y seis de Iulio: y otras que refiere el Papa Calixto, Tritemio, y otros innumerables autores. Todas fuerõ justas causas para que la santidad de Urbano Ortao declarasse a nuestro Apostol por vnico patron de España, con general aplauso de toda ella.

de vita & miraculis D. Iacobi. Tritemio, de vitiis illust.

¶ *Apostoles que predicaron en esta ciudad y su tierra. Cap. III.*

Dize el Euangelico Profeta, y lo repite el predicador de las gentes, que son hermosos pasos los de los Apostoles, predicadores del Euangelio: dichosos los caminos, los montes, y valles donde estamparon sus huellas. Y si los pasos fueron desta calidad, dichasos seràn mil vezes las ciudades y Prouincias a donde se encaminaron tan hermosos pasos. Dichosos muchas vezes España, q̄ fue mejorada por Dios en el tercio de tan gloriosos bienes, pues de doze Apostoles a quiẽ cometiõ la magestad diuina la predicacion del vniuerso, la visitaron quatro: porque el primero que predicó en ella fue el Apostol Santiago el Mayor, como se à referido. Vino cõ orden de Christo nuestro Señor a este Reyno, como afirman Flauio Dextro, y Pedro Iuliano,

Esai. c. 52 ad Rom. c. 10.

Best. an. Christ 35 u. 5. & ibi Iulian. in chron. an. 607.

ca. propo. suisli decò secrea. Ecclis.

Segunda Parte

no escriuiendo, que fueron innumerables las maravillas y milagros que hizo en el; y que tres vezes lo visitò en España nuestra Señora la Virgen Maria. Gran visíta! Y es verisimil que fue la primera en el sacro monte Ilipulitano de esta ciudad, donde la Virgen quiso consolarle de los trabajos que auia pasado. en el camino, y alentarle a los venideros. La segunda, fue en Zaragoza en las riberas de Ebro. Y la tercera en la ciudad de Braga en Portugal. Honró a España agradecida (dize Flauio Dextro) de la deuocion con que iuan los Españoles a Gerusalem. El Apostol tambien reconocido destes fauores, predicò en España su concepció puríssima, diz e Pedro Iuliano, y que lo afirmó el Arçobispo de Toledo don Bernardo, en vn sermón que hizo sobre la Magnífica. Era costumbre obseruada de los Apostoles en llegando a vna Prouincia, predicar en la ciudad mayor y mas populosa, cabeça della, para que desta suerte corrieste su doctrina mas facilmente en las demas partes, y lagares menores. Y si Granada, ò Ilibertia era la ciudad mayor desta Prouincia, era preciso que predicassen en ella: y mas añadiendo Pedro Iuliano la vniuersal de que vino a España, y con su presencia ilustro todas las ciudades della. Y siendo Granada la mayor y mas conuida en esta Prouincia, casi fue preciso que la honrasse con su presencia primero, y para predicar en ella acompañado de la santa epaña que traia consigo, su padre el Zebedeo, su madre Maria Salemè, y los demas que se han referido: en que considero la santidad del monte Ilipulitano, si fue domicilio destes santos, y la santidad del camino tantas vezes pisado de padre y de hijos. Dichosa Granada que fue domicilio santo de tantos santos. El hijo venia a predicar el Euangelio, sus dicipulos a oírle, y prevenir la vida para sus alimentos; camino q auia de estar empedrado de estrellas, como dizen que lo está la via Láctea en

el otano cielo, la que el vulgo llama camino de Santiago. Pero la piedad Christiana le tiene justamente coronado de Cruces, para que se conozca que es via sacra, y se pise con la modestia que pide la consideracion de los passos que dieron en ella tantos santos.

De la venida de san Pedro a España testifican Simeon Metrafrastes, Flauio Dextro Pedro Iuliano, y Morales, diciendo, qde despues de auer estado preso dos años en Roma, vino a España a visitar, como pastor vniuersal todas sus ouejas, y que truxo consigo las imagenes de Antioquia: y por ellas son tenidas las de nuestra Señora de Atocha en Madrid, y la del Sagrario de Toledo. Acompañaronle san Clemente sucesor suyo, Timoteo, Marcelo, y el Zaqueo. Y que visitò san Pedro el sepulcro de su colega, y condiscipulo Santiago en Compostela. Y de alli (dizen estos historiadores) vino predicando hasta la Andaluzia, y deorò por Obispo de Sexti firmica, q agora se llama (segun algunos entiendè) Frigiliana; si biè otros con no pequeño fundamento pretenden ser Almuñecar, a su discipulo Epeneto. Estàn estos dos lugares en el distrito de este Arçobispado: y es verisimil, que llegado el Apostol san Pedro a qualquier dellos auia de visitar a Granada, que está tan cerca, ò en medio dellos, para enriquezerta con su predicaciõ, como lo auia hecho el Apostol Santiago y sus dicipulos, señaladamente san Cecilio, Hiscio, y otros, que ya por este tiempo auia padecido martyrio. Este Obispo Epeneto fue tan grande santo, que escriuiendo san Pablo a los Romanos, le saludaba en sus cartas, diciendo. *Salutate Epenetum, dilectum mihi: qui est primitiuus Asia in Christo.* Es gloria grande desta tierra quedarse honrada con tan gran primado; primicias de la santidad de Asia, y mas con la presencia de san Pedro, que estimarò de fuerte los Españoles (dize Iuliano) que celebraron por festiuo el dia en que entrò en España, y le visi-

Iulian. in aduersar. 408. Chron. nu. 5. §. 12.

Destr. an. Christi. 50 n. 1. & 2. Iulian. in chron. nu. 19. & 21. Cinaduer sar. n. 54. & 259. & 169. Morales, lib. 9. cap. 14. Marquez en la hist. de los bermitanos, 6 12. §. 8.

Ad Rom. c. 16.

Iulian. in aduers. n. 34.

*Binar ad
Dext. an.
Christi. 37
n. fin.*

*Ad Rom.
c. 15.*

*Ad Galat.
cap. 2.*

*2. ad Tim
c. 4.*

*Dext. an.
Christi. 64*

*n. 4. & ibi
Binar.*

*Padill. cē
tur. 1. ca.*

23.

*S. Hieron.
ca. 11. in*

Esai.

*S. Gra. li.
13. nota.*

c. 22.

*Julian. in
chron. nu.*

21.

*Moral. li.
9. c. 11.*

*Binar ad
Dext. an.
Christi. 36*

n. 1.

taron en ella (añade Binar) algunos Obispos, señaladamente san Lazaro el hermano de Marta, Obispo de Marsella en Francia. De España pasó san Pedro a Cartagena de África, y de allí a Egipto, donde le dexamos, para venir a recibir a san Pablo en España. Muchas vezes prometio su venida a los Españoles escriuiendo desde Corinto a los Romanos, a los de Galacia, y a Timoteo: y lo cumplió, dicen muchos santos y autores graues: veintiquatro junta el padre Binar. San Geronymo, san Gregorio, Pedro Iuliano, y Morales, apoyando la asseueracion de Flauio Dextro, que lo afirmó así; y añade, que tuxo en su compañía a Filenion, Onesimo, Rufo, hijo de Simon Cirineo, Timoteo, y otros discipulos. El Martyrologio Romano pone también esta venida a veinti dos de Mayo. Iuliano describe su viaje diciendo, que se embarcó en vna nao de Gentiles, y tomó puerto en Cartagena de España, y afirma que predicó en todas las ciudades della, confirmando en la Fé los nueuos planteles de los Apostoles. Siguió este astro celestial la carrera del sol, predicando desde el Oriente de Asia, hasta lo mas occidental de España. Entrando por Cartagena el camino real, fue a passar por Granada, y por grande no la omitiria, y mas auiendo predicado en ella el Apostol Santiago. Parece (dize Binar) que dispuso la prouidencia Diuina a san Pablo, para suplir cō su predicacion lo que faltó por la celeridad del martyrio de Santiago: porque en muriendo Diego se conuirtió san Pablo, y de las cenizas de aquel Fenix, renació aqueste. Ambos predicaron a Judios y Gentiles: ambos vinieron a España y la corrieron toda, cultiuando san Pablo las tiernas plantas que dexó Santiago en España. Toda la ennoblecio con su presencia. Y no es verisimil que entrando por Cartagena llegasse a predicar a Ezija, dexádo a Granada en medio sin enriquezerla cō su doctrina: porque en Ezija hizo aquel

milagro grande que refieren el Metafrastes autor Griego, y Flauio Dextro Español. Conuirtio con su predicación a Probo y a Xantipa su muger, nobles ciudadanos de Ezija, en esta forma. Xantipa noble matrona, deseosa de oyr y ver al Apostol de Christo, fue a su predicacion a la plaza, donde le vio de espacio, y arció a la modestia de su persona, la gracia de sus palabras, y eficacia de sus razones, de que vino tan enamorada, que persuadio a Probo su esposo le combidasse a comer. El marido executó los pios deseos de su muger. Ilustró san Pablo con su presencia la casa, y se mostró no solo maravilloso en palabras, pero milagroso en obras: porque los dućios della vieron en la frente de Pablo vn as letras de oro, que dezian. *Pablo predicador de Christo*. Xantipa ocupada por vna parte de temor, y por otra de alegría, se postro a los pies de Pablo, reuerenciando al ministro de Dios; catequizada por el, recibio el Bautismo, y después su marido Probo, y Filipo Filoteo Prefecto de la ciudad, y a su exemplo todo aquel territorio, dize Dextro. Era Xantipa hija de Marcelo Prefecto de Roma, y sobrina de Marcelo Eugenio Obispo de Toledo, hija de Claudia Xantipa ciudadana Romana y de noble linage. Esta conuersion es notoria en España, y la afirma también Pedro Iuliano, y el padre Viuar, satisfaziendo a las dudas que puso santo Tomas de la venida de san Pablo a España; y añade que Cayo vezino de Malaga hijo de Cayo Opio el Centurió, q̄ confesó a Christo por hijo de Dios en la Cruz, hospedó a san Pablo en Malaga, y se fue con el hasta Corinto en Asia, donde también fue su huésped en Asia, como lo confiesa san Pablo en la carta que eictiuo a los Romanos, diciendo: *Saludaos Cayo mi huésped*. Auiedo estado san Pablo en Ezija, y en Malaga, es verisimil q̄ estuuo y predicó en Granada; que es medio entre estos dos estremos, y muy cerca dellos. Añade Dextro, que la

*Dext. an.
Christi. 64
n. 3. & 4.
& an. Xpi
100. n. 10
Metaphr.
in vita
Paul.*

*Dext. an.
Christi. 100
n. 10.*

*Viuar ad
Dext. an.
Christi. 64*

*Dext. an.
Christi. 70.
& ibi Bin.*

Segunda Parte

carta que escriuió a los Hebreos, fue a los Judios a quien auia predicado en España.

*Dext. an.
Christ. 66
n. 9. & ubi
Buar.*

Del amado de Christo san Juan te-
nifica Dextro, que vino a España, y
visitó en Malaga a Cayo Opio Cen-
turión, que le acompañó también a
la buelta de Asia. Esta opinion fauore-
ce la carta de san Juan, en que prome-
te verle, y el desseo que tenia de ver
los aumentos de la semilla Euangeli-
ca que su hermano auia sembrado en
España. Quiso visitar el monte Ili-
pulitano, que dizen fue antigua habita-
cion de su hermano, y el lugar santo
del Pilar de Zaragoza donde fue visi-
tado de la Virgen nuestra Señora. Hi-
zo otras cosas en esta Prouincia, que
considera piamente el padre Buar, el
forçando la opinion de Flavio Dextro
auiendo estado en Malaga el Apó-
tol y Euangelista, es verisimil que tá-
bien estubo en Granada, como tan ve-
zina y gran ciudad: por que auiendo
de passar de Malaga para Cartagena,
era el camino real passar por medio
de la ciudad de Granada, y así es ve-
risimil que estubo y predicó en ella, y
la ennoblecio con su presencia. De q̄
se infiere vna grande excelencia desta
ciudad, q̄ es auer estado en ella quatro
Apóstoles tan grandes, y entre
ellos Pedro, Iuan y Diego, testigos
de las mayores maravillas que obró
Christo nuestro Señor, y los que se ha-
llaron en el monte Tabor en la mani-
festacion de sus glorias. Así se ocluye
este discurso con las mismas pala-
bras que se comengó, que son her-
mosos los passos de los Apóstoles, pre-
goneros del Euágelio de la ley de gra-
cia. Son muy dichosas las Prouincias
las ciudades, las plaças, las calles dō-
de se dieron tan felices passos, y las
Iglesias que fueron catedral de su do-
trina santa. Así es muy dichosa Gra-
nada por auerla passeado Santiago pri-
mo de Christo nuestro Señor, san Pe-
dro su Vicario, san Pablo, vaso de elec-
cion, y predicador de las gentes, y
san Iuan el amado de Christo, y su

primo, la flor de todo el Apostolado:
excelencia que sobre otras resplande-
ze en la corona de Granada.

*¶ Venida de los dicipulos de San-
tiago, y Obispos de España al rei-
no de Granada. Cap. IV.*

D Espues de auer dado sepul-
cro a su maestro los dicipu-
los de Santiago, Cecilio,
Telsion, Hiscio, Torqua-
to, Segundo, Indalecio, y Eufraiso,
reconocidos por tales dicipulos de los
Pontifices Calixto y Leó, dize el pa-
dre Buar, partieron (segun escriue
Dextro) para Roma el año de Christo
nuestro Señor de quarenta y tres, o
principio de quarenta y quatro, y die-
ron cuenta a san Pedro (que estaua ya
en ella) deste felice viaje, y milagro-
sos successos en España. Mucho se ale-
gró el primer Vicario de Christo de
oír las maravillosas obras que Dios
auia hecho por sus ministros. Consa-
grolos por Obispos, y asignoles al-
gunas Iglesias del reyno de Granada,
en las tiberas del Andaluzia (así lo di-
ze Dextro) y con su bendicion Apó-
tolica se partieron a sus Iglesias, a
sa de Vasco, que fue el año quinto del
Emperador Claudio, y quarenta y
cinco de Christo. Fueron (dize Pedro
Iuliano) primero a la isla de Ibernla,
donde Santiago auia predicado; y de
de aqui boluieron a Galicia a visitar
el sepulcro de su maestro, y ganar su
intercessión y fauor. Fueron los pri-
meros que comengaron la peregrina-
cion de su santo sepulcro. Por la mar
vinieron al puerto de Almeria, de dō-
de caminaron la tierra adentro hasta
llegar a vistas de la ciudad de Guadix
colonia de Romanos, donde llegaron
bien fatigados, de suerte que fue ne-
cessario ir algunos con Torquato a
la ciudad por algun refresco. Dize Equi-
lino, fue a tiempo que los Gentiles ce-
lebrauan fiesta a sus dioses. Los santos
no perdieron la ocasió de curar su ae-
guera.

*Buar ad
Dext. ann.
Christ. 77
n. 1.
Dext. an.
Christ. 43
n. 1. & an
no 44.*

*Vasio, in
Ihren. Hist
pan.
Iulian. in
aduers. v.
458. & n.
104.*

*Equilin.
lib. 5. c. 3*

ceguera. Dixerón les, que eran dioses, falsos los que adorauan, y que ellos venian a darles noticia del verdadero Dios. Irritados con esto los Gentiles dieron tras ellos a pedradas; los santos a mas correr salieron dela ciudad, y romaron la puente, y sus enemigos tras ellos: pero en entrádo en ella los infieles, se cayó con ellos en el rio. El pueblo se atemorizó del caso, y mas Luparia la mayor señora del, hija de Luparia la Gallega (dize Luliano) que en el Padron abraçó la ley de Dios, y dexó los idolos, y se bautizó en Galizia. Auendo sabido destes santos lo que passó con su madre en Galizia, los agasajó y regaló mucho, y se bautizó y con ella dexó todo el pueblo la adoracion de los idolos, y la dio al Dios verdadero: consagrando su templo en Iglesia, dedicada a san Iuan Bautista, dizen Flauio Dextro, y Iuliano. Así consta de el Hymno que san Isidoro compuso a san Torquato, que refiere todo este hecho, y también de Equilino y los breuiarios antiguos de España: como tambien el oficio Gotico de san Isidoro. Quedó en Guadix por su primer prelado y Obispo san Torquato, de nacion Romano, hijo de publico Nonio Asprenate, varon consolar. De su predicacion, y doctrina santa participó Malaga, y las demas ciudades circunuezinias de la costa de el reyno de Granada hasta el estrecho de Gibraltar. San Tesifon fue a Berja, Baça, y Guescar: san Segundo fue a Auila: Indalecio Cordoues, despues de auer predicado en Granada, y sido muy celebrado en ella (dize Flauio Dextro) fue por Obispo a Vici, vnos quieren que sea Almeria, y otros Murcia; parece mas verisimil y cierto, fuesse Orze lugar pequeño, junto a la ciudad de Guescar. La Iglesia de Almeria celebra su fiesta a veintitres de Março. San Hiscio fue a Carteya, que vnos dizen, es Tarifa, y otros Algezira. Eufrasio fue a Anduxar, y san Cecilio vino a Grana-

da, llamada tambien Iliberia, como refiere el breuiario antiguo desta santa Iglesia, sacado a luz por don Fernando Niño Arçobispo della, el año de mil y quinientos y quarenta y quatro, juntamente con el Hymno del breuiario y missal Moçarabe que compuso san Isidoro. El primer milagro que escriuen los historiadores destes santos, fue el que referi de Guadix. De aqui partieron a Granada, donde hizieron alto en el monte Ilipulitano, casi media legua della, tibera del rio Dauro, de vista apacible, ameno sitio y agradable. Auendo descansado del camino san Cecilio, entró en la ciudad, publicando en ella la nueua ley del Euangelio, con que adquirio la cattedra de primer maestro, y pastor primero. Fue su siluo el primero que oyó este ganado perdido. Añade Iuliano, que predicó este divino pastor desde donde nace el rio Dauro, hasta donde muere; termino redondo de dos leguas, en que no ay otra ciudad sino es Granada, para conuencer a los que niegan fue aqui Iliberia, donde san Cecilio fue primer Obispo. como lo confiesan los Martyrologios, con los demas historiadores antiguos que se han referido. De que se infiere que Iliberia y Granada era vna misma ciudad, como dexamos prouado. Añade Flauio Dextro, que pareció san Cecilio admirable al pueblo, moviendo con su vida y doctrina a seguir la Fè del sagrado Euangelio. Y todas las Iglesias donde predicaron los Apostoles, ó sus dicipulos, se llaman Apostolicas, dize Terentiano, y así llamamos a esta. Començaron los ministros de los Gentiles a perseguir los Christianos conuertidos por san Cecilio, y a los santos que predicauan la ley de Christo, como a supersticiosos, é introduzidores de nueua ley, en tiempo del Emperador Galua, dize Suetonio, y fue grãde atizador deste fuego el Magistrado Aloto: y deste, dize Binar, era Aulo Cecina, Questor que fue

*Iulian. in
aduers. n.
411.
Dext. in
Chrisf. 60
& in Bi-
nar.*

*Equilin.
lib. 5. c. 3
Ysf. tom.
1. c. 23.
Morales,
lib. 9. c. 7*

*Dext. in
Cbro. an.
Chrisf. 52
& an. 54*

*Iulian. in
aduers. n.
209.*

*Dext. an.
Chrisf. 54
n. 4.*

*Tert. lib.
de pracp.
aduers. ba
raf. to. 3.
c. 32.*

*Sueton. in
Galba.
c. 15.*

Segunda Parte

Tacit. lib. 13. annal. Moral. li. 9. c. 17. Paul. lib. 5. fratru. titu. 21. Tito Liu. lib. 39. ab vrb. cõ dita. Dion. in vit. Aug.

fue de la Betica, nombrado por Nerón, de quien haze memoria Cornelio Tacito, y Ambrosio de Morales. Tenian los Gentiles por delito capital, dize Paulo, introducir nueva religion en su tierra. Tambien tenia el Senado Romano auisado a los Magistrados, no la permitiesen en sus Provincias, dize Tito Livio. Así lo persuadio Mecenas al Emperador Augusto, por primera razón de estado, añade Dion Casio. Y como Granada, ò Hiberia era Municipio, y por esta calidad, amiga y confederada con el pueblo Romano; la ley de la confederacion es, ser amigos de amigos, y enemigos de enemigos. La ciudad que se hallaua amiga y beneficiada de los Romanos por vna parte, y por otra herida en el corazón de la doctrina de su primer pastor y maestro; pues entre estos dos terminos, antepuso la razon de estado del mundo, y la conseruacion temporal de su republica, a su saluacion. Así lo insinuó y dió a entender en las dedicaciones y estatuas que erigió despues del martirio de su Prelado, a los Emperadores Vespasiano, Marco Aurelio, y Gordiano, como se ha visto en las piedras que se han referido. No lo hizieran así perseverando en la ley Euangelica. Era accion contraria a Christanos, venerar y adorar a los idolos, y erigir estatuas a los Princes que derribauan los templos, y perseguia los ministros de Christo.

¶ Vida y martirio de nuestro padre san Cecilio, primer Obispo de Granada. Cap. V.

NAcio Cecilio en Arabia la menor, en la Provincia de Dux, de padres nobles, Cálè fue su padre, y Rebecca su madre. Nació sordo y mudo, quando Christo nuestro Señor auia nacido en Belen. Tuuo otro hermano, llama-

mado Telsifon, que fue ciego. Ya erá mancebos quando vino a noticia de su padre la fama de los milagros que Christo nuestro Señor obraua en Gerusalen; y descoffo de ver con salud a sus hijos, los lleuò a Gerusalen buscádo al medico de la vida, para engrandecer con ellos sus maravillas. Llego a Iudea en ocasion que Christo nuestro Señor acabaua de sanar diez leprosos. Passaua de los terminos de Tyro a la ciudad de Sydon, y conociendo a nuestro Señor por su hermosura, por sus palabras, por sus obras, y por los que le seguian: postrado en tierra le representò la necesidad de sus hijos. Christo nuestro Señor conocida su Fè, dió lengua a Cecilio, y vista a Telsifon. Los dos hermanos con sumo regozijo cantaron sus alabanças, repitiendo las palabras de san Marcos: A los sordos hizo oyr, y a los mudos hablar. Reconocidos los hermanos del beneficio a su bien hechor, siguieron su doctrina, venerando al autor de la salud. Christo nuestro Señor los encomendò a su dicipulo Diego, para predicadores Euangelicos de la tierra en el fin della, que fue este reyno: a donde vinieron con Santiago acompañando a su maestro el año de treinta y siete de Christo redentor nuestro y veinti vno del imperio de Tiberio. Boluieron cinco años despues con el a Gerusalen, donde Diego recibio la corona de el martirio. Vino con su cuerpo Cecilio a España con los demas condicipulos, donde ledieron sepultura. Boluieron a Roma, visitaron a san Pedro, que llegò a ella a principio del año de quarenta y quatro de nuestra saluacion, para fundar su Catedral, y los consagrò en Obispos. De su orden boluieron a proseguir la predicacion del Euangelio en el Andalucia, començada por su maestro en este reyno. Antes de venir a el, fue san Cecilio a visitar los lugares santos de la pafsion y muerte de Christo nuestro Señor en Gerusalen, y a ver la Virgè sacratissima, y tomar su bendicion, para

D. Mar. c

para començar con mas felicidad la predicacion del Euangelio. En este viaje le sucedieron las tribulaciones y trabajos que refiere el pergamino que se hallò derribando la torre Turpiana que estaua en esta santa Iglesia, el año de mil y quinientos y ochenta y ocho, presidiendo en la silla Arçobispaldon Iuan Mendez de Saluatierra. Y dize, que en el discurso deste viaje con los vientos y malos temporales, fue Dios seruido de visitarle con enfermedad en los ojos, de suerte que se empañaron, y boluieron blancos. Visitando al santo Obispo de Atenas, Dionisio, le mandò confesar, y auiedo recibido el cuerpo de nuestro Señor en su Missa, sacò vna reliquia grande, vna toca de nuestra señora con que enjugo las lagrimas mezcladas con sangre de sus ojos en la muerte de su precioso hijo, y la puso sobre sus ojos, y al instante cobró vista, y le pidio parte de la reliquia para su Iglesia, y el santo con liberalidad piadosa le donò la mitad de la toca, y le encargò la conseruasse con mucha veneracion, y que así lo hizo, porque con ella vio grandes maravillas. Diole tambien vn hueso del protomartyr san Estuan, y vna profecia del Apostol san Iuan, traduzida de Hebreo en Griego por san Dionisio. Con todo este tesoro llegó Cecilio a España; vino a Granada, y enriquecio con el su Iglesia, que le goza y venera. Llegò (dize Vaseo) el año de quarenta y cinco de Christo, fue recibido desta ciudad con tal aplauso, y su doctrina oyda con tal atencion y zelo, que dize el Martyrologio Romano, conuirtio a la Fè de Iesu Christo innumerables. O tiempo felicissimo! El qual cõpara el Pontifice Gregorio Setimo, con el tiempo de los Principes de la primitiua Iglesia, quando Pedro y Pablo predicaron la Fè de Iesu Christo en Roma. En el segundo año de Nelson, y cinquenta y siete de Christo, dize Flavio Dextro, que vuo muchos

martyres en Granada, llamada entonces Iliberi, començaron los Magistrados por san Cecilio, como supremo maestro, y predicador primero, el que por eloficio de Obispo hazia mas instancia en su conuersion. Los mayores del pueblo lleuados de la razon de estado de conseruar la ley de sus mayores, y venerar los Dioses de sus abuelos (estimulados de Aloto gouernador Romano, gran zelador de su ciega supersticion, y enemigo de Christianos, q̄ fue copero de Nerò de Christianos, q̄ fue copero de Nerò y en su copa beuio su crueldad, si acaso le hazia la salua) trataron de dar la muerte al santo Prelado el año de cinquenta y siete de Christo, a tiempo que los dicipulos de Santiago (dize Flavio Dextro) se hallauan en esta ciudad para celebrar concilio, sobre el mejor acierto, y modo de la conuersion de los fieles. Estauan con san Cecilio, Indalecio Obispo de Almeria, Eufrasio Obispo de Andujar, Segundo Obispo de Auila, Telsion Obispo de Berja, Torquato Obispo de Guadix, Hiscio Obispo de Carreya, dize Flavio Dextro. Y me parece que veo a los regidores de Granada entrar en su cabildo, y votar los mas antiguos, y mas circunspectos republicos; Conuiene que muera Cecilio para no artiscar toda nuestra republica, tumultuada con su doctrina: porque si le permitimos predicar, védran los Romanos contra nosotros, y nos quitarán el gouierno, y nuestra ciudad: y romperán la confederaciõ que con ellos tenemos: y si no les guardamos la fidelidad de amigos, perderemos la ciudad y sus priuilegios nuestra libertad, y sus aumentos. Pero no saltaron en el cabildo amigos, y dicipulos de Cecilio, que le auisarõ de lo resuelto en el: y valiendose de la permision Euangelica, huyò la persecucion desta ciudad, y se passò a la de Iberia, donde discurriendo cõ su dicipulo Patricio el riesgo de su vida: y quan cerca estaua de rendirla

Dext. an.
Chri. 60.

Greg. 7.
in Epist.
scripta Ro
gi Castell.
Alphonf.
Dext. an.
Chri. 57
60. 102.
105.

D. Marc.
cap. 9.
Matt. 6.
23.

Vaseo, in
Chro. Hisp
pan.

Martyro.
Roma die
13. May.

Segunda Parte

por la predicacion del Euangelio; dio gracias a nuestro Señor por la merced de hazerle imitador de su maestro en la pasión y martyrio, y digno de su corona. Dióle los bienes que tenia, su mayor tesoro, las reliquias del paño de nuestra Señora, el hueso del Protomartyr san Estevan, la profecía de san Iuan con entada por el: y encargole las pudiesse en parte donde no viesse a poder de infieles, mientras nuestro Señor no las manifestara a sus fieles. Prendieron a Cecilio y a sus familiares Setentrio, y Patricio, pusieronlos en la carcel, forma ron processo, y sucedio con ellos lo que a san Pablo y Sila, de quien dize san Lucas en la historia apostolica, que presos por sus enemigos, fueron llevados al tribunal de los Principes, y presentados ante los Magistrados, dixeron.

Estos son los que inquietan nuestra ciudad, y perturb an el pueblo, y publican vna ley que no es licito recibirla, siendo como somos amigos de Romanos

Esta misma resolucion tomó el Senado Granadino; con que los Magistrados les cōdenarō a muerte, y muerte de fuego, como a reos de lesa Magestad Romana. Señalaron para su execucion el primero dia del mes siguiente, que fue Febrero: eran sus Kalendas señaladas para sus mayores fiestas, y difirieron su martyrio hasta este dia, para que con el concurso mayor de gente fuesse mas publico el castigo, y la causa del. Sacaron de la carcel a san Cecilio con sus dos di-

cipulos Setentrio y Patricio, y llevaronlos al monte Ilipulitano, casi media legua de la ciudad; y en las cabernas donde auia sido su habitacion (como dize san Pablo de los martyres de aquel tiempo, y señaladamente destos, de quien sin duda habla a la lerra como hienten autores graues) alli encendieron vn horno, donde fueron quemados viuos el año segundo del imperio de Neron, y cinquenta y siete de Christo, como parecio por la lamina que se halló de su martyrio en estas cabernas, que traduzida en lengua Castellana, dize así.

En el año segundo del imperio de Neron, a primero de Febrero, padecio martyrio en este monte Ilipulitano san Cecilio, dicipulo de Santiago, varon adornado de letras, lenguas y santidad. Comentò las profesias de san Iuan Apostol, las quales estàn puestas con otras reliquias en la parte superior de la torre inhabitable Turpiana; como me lo dixeron sus dicipulos Setentrio y Patricio, los quales padecieron con el en las cabernas deste sagrado monte; en cuya memoria sea venerado.

Esta lamina escriuió, y puso en memoria deste martyrio, y veneracion deste lugar, vn dicipulo ocultò de san Cecilio, por nombre Basilio, natural de Granada, como se infiere de la lamina del martyrio de san Teleson que escriuió tambien, y al fin della, tiene estas quatro letras cifradas.

FLORENTI. ILLIBERRITANI.
desta ciudad, declarè estas letras.

Segun mi inteligencia en el libro primero que escriui de las excelencias

Granatae Condemnati Per Concilium Florentinum Illiberritanum.

Esto es, que estos santos fueron cōdenados en Granada por el cabildo della. Pero auiendo entendido despues de varones sabios, y grandes especuladores destas letras, que mi pri-

mera inrerpretacion no fue ajustada; mudè de parecer, conformandome con el del padre fray Pedro de san Cecilio, Descalço, de la Orden de nuestra señora de la Merced, nuestro intimo

*Act. cap.
16.*

*l. omnes,
ff. de feris*

Ad Hebr.

intimo amigo, que escriuiendo la vida de san Basilio Iliberritano, primer Obispo de Cartagena; y tratando con seriedad este punto, dize las palabras siguientes.

En la lamina original del martyrio de san Tesifon (que es de las que con mayor dificultad se leyeron, por estar en algunas partes muy gastada, y saltarle muchas letras) antes que se comience la cifra su dicha, que está en el ultimo renglon, ay cierto espacio consumido con el tiempo, donde se echa de ver que vno alguna letra que

oy no se puede determinar qual sea. Yo he tenido esta lamina en mis manos, y con particular advertencia la he visto, y conocido la falta, como otros tambien lo han hecho auendola considerado. Esta letra que le falta es sin duda la B. que restituyda a su lugar viene a dexar la cifra sin dificultad alguna, y tan conforme a la autoridad del Arcipreste Iuliano, que parece auer sido el original de donde se sacó; porque con sola aquella letra que se le añade, se puede leer en la forma que se sigue.

Basilius. Gratia. Christi. Pontifex. Carthagini.

B : : G : : C : : P : : C :

Florentinus Iliberritanus.

Esta interpretacion ha parecido bien a las personas con quien se ha comunicado, y todos la han tenido por ajustada, y yo entiendo lo es, y tengo para ello algunas razones de no pequeña consideracion q̄ no son para este lugar, &c.

Hasta aqui este autor, cuya buena cõjetura se confirma con lo que escriuió seisçientos años antes que se hallara esta lamina Pedro Iuliano, diciendo. *Basilio ciudadano del Municipio Florentino de Iliberia, fue Obispo de Cartagena Espartaria; sepultó algunos discípulos de Santiago martyres.*

De que se infiere ser grande la pertinacia de los que dudá si Granada fue Iliberia, pues las laminas puestas cinea y siete años despues de la muerte de Christo nuestro Señor, conenerdá con los autores, y con las piedras halladas en ella: que Iliberia es lo mismo q̄ Granada. Aunque Flautio Dextro dize, que Alogo Questor de Roma que mó a estos santos: como parece de vn libro antiguo que se halló en Alemania, y a año

antes que se descubriessen en Granada sus reliquias y laminas dellas, el año de mil y quinientos y noueta y quatro, lo cierto es q̄ no murieron estos santos por decreto de juezes Romanos, porq̄ antes del año segundo de Nerón en q̄ fué martirizado, auia comenzado (dize Cesar Baronio) la persecució de los Christianos. Lo mismo dize Cornelio Tacito, porque los Gentiles defendiendo a su ley, y a sus amigos: los ludios a buelta de los Gentiles por la fuya perseguian a los Christianos antes de la persecucion de Nerón; q̄ por auer sido la mayor y mas sangrienta, y de la cabeça de la ciudad Romana, se cuenta por la primera; como dize Tertuliano, y comprueba el Licenciado Gregorio Lopez Madera. Así es lo mas cierto que murieron estos santos martyres por juezes Españoles naturales de Granada, movidos de su religion y a mistad de los Romanos, ò incitados por los ludios que auia en ella, y persuadidos de las razones que se han referido, instrucion que les ha dado el demonio, dize Polidoro, para perseguir

Baron. to. 1. an. Chr. 66. c. 6.

Tacit. lib. 15. anna.

Tertul. in apolog. c. 5. Made. dif. curso del monte s. n. 10, 4. p. 1

Julian. in chron. 22.

Dext. an. Cbrist. 57

Segunda Parte

Polid. de inuent. re rrm. lib. 3. c. 6. gustar a fuego y a sangre la religion Catolica y sus ministros. Era Granada Municipio libre, y confederado con los Romanos; tenían sus juezes propios, naturales de la tierra; y no Romanos. De suerte, que si alguna cosa querian hazer los Romanos, la pedian por supplicatoria y merced, como lo haze vn Reyno con otro, no por decreto donde no tiené jurisdiccion. A Flauio Dextro responde Ioachin Maldonado, q̄ la persecucion de Neron començó quando se impuró a los Christianos de Roma el incendio della, como refiere Eusebio, y Nizeforo, y no era verisimil quando estava Roma llena de Christianos venerando a Christo, auia de seguir a los que lo adorauā tan lexos della. Ni Aloto fue magistrado de España por este tiempo, como consta de las historias Romanas. El dezir las laminas: En el año segundo del imperio de Neron: fue señalar el tiempo, no el juez. Ni estos santos padecieron este martyrio por la furia popular: porque esta es de naturaleza que no guarda lugar, ordē ni modo. En el martyrio de estos santos se obseruó todo, porque fueron martyrizados en diuersos dias, y en vn mismo sitio en el monte Ilipulitano. La lamina de san Hiscio dize, que fue elegido para este efecto: y todos tuuierō vna misma calidad de muerte, que fue de fuego: y todos padecieron martyrio en Kalēdas, vnos en las de Febrero, otros en las de Março, y otros en las de Abril, guardado orden en la dignidad de los santos, para que muriesse primero san Cecilio cō sus dicipulos, y despues san Hiscio cō sus suyos, v ultimamente S. Tefison. A aunque la Iglesia no auia sabido el dia del martyrio de estos santos, ni donde fue, ni el modo del hazer que se descubieron sus laminas el año de mil y quinētos y nouēta cinco en q̄ fueron calificados por el Arçobispo de Granada don Pedro de Castro el año de mil y seiscientos, lo auia escrito Iuliano quinientos años antes, y su memoria estauo sepultada cō

sus libros todo este tiempo. Dize este autor.

Que en frente del cerro del sol, ó quando donde nace Genil, está sepultado en el monte Ilipulitano san Cecilio primer Obispo de Eliberia y martyr, y que primero se dezia este monte Alcazarē que significa, monte de gloria.

Escruió san Cecilio muchos libros, porque cométò la profecia de san Iuā, y escruió la vida y milagros de Christo nuestro Señor, y de su sagrada madre. Y otros dos libros de la suma providencia, misericordia y justicia que usó Dios en la obra de la Encarnación: otro de Natura angelica: otro de pena y gloria: y otro de la vida y milagros de su maestro Santiago: que están debaxo de la censura del tribunal santo de la general Inquisición.

Vida y martyrio de los santos Obispos Hiscio y Tefison, y de sus dicipulos. Cap. VI.

LAs excelencias mayores, y esmaltes mas brillantes de la corona de Granada no resultan de su grandeza, de su apacible y sano cielo, ni nacen de la fertilidad de su vega y suelo ameno: respládecē en los roxos esmaltes de sus granos, en los carmesies, y grāates de su granada: en aquellos martyres santos primitiua de España, huerōs de Granada, que tuuieron coronados de laureles en la vida eterna. Es la Granada geoglífico de los martyres; y en ella simboliza el martyrio, dixo el venerable Beda declarando aquél lugar de los Cantares, donde la esposa comida a su esposo para salir al campo, y ver si han florecido los granados, y si han defcubierto sus flores encarnadas. Podiera muy bien Granada combidat a las demas ciudades de España auer en ella el grado y celebrado monte Ilipulitano,

Bedas can tic. 6. 7.

Iulian. in aduers. n. 791.

*D. Cbril.
hom. vlt.
in epist. ad
Roman.*

la fruta nueva de sus granados, las flores rojas de sus martyres, que començó a descubrirse en la primavera de el Euangelio en sus riueras, como dixo de Roma Chrysostomo, que se abé tajaua a todas las ciudades del mudo, no por sus antiguedades, ni por los triunfos de sus capitanes; ni por ser la señora del mundo: si no por ser el teatro donde fueró martyrizados Pedro, y Pablo, y vna de sus reliquias. Pue de Granada dezir alas ciudades de España, que a todas se adelanta, no solo en bondad de cielo y suelo: pero en ser la primera que conoció los martyres primeros, oyó su doctrina, y reconocio su constancia, y la primera de España que fue ennoblecida con su sangre, y enriquezida con sus reliquias. Estas son las que la han mantenido en la Fè Católica desde sus primeros padres, sin averla jamas perdido entre Gentiles ni Moros, conseruada siempre su luz entre las reliquias de los moçarabes Christianos que resultaron de la perdida da España. Entre ellos resplandecian las cenellas de estos santos martyres, sepultados entre las cenizas frias de los infieles. Como Dios permitio q muriesen en Roma los principes de la Iglesia por auer de ser en ella sus primeras cabeças: vinculado en esta ciudad con su sangre la religió Católica: así permitio fuesen martyrizados en Granada los santos martyres Cecilio, Hisejo, Tesifon, y sus discipulos, para perpetuar en ella la Fè Católica de sus granos con su sangre: que por esto llama el Concilio Niceno, fuentes de salud perene a las reliquias de los martyres, porque dellas nace nuestra salud e'piritual y temporal.

*Concil. Ni
cen. 11. añ
3.*

Vno de los siete Obispos que eligio y consagró san Pedro en Roma para este reyno, fue Tesifon hermano de san Cecilio, y Obispo de Berja en las Alpujarras, montañas maritimas deste reyno. Fue natural de Arabia, y nacio ciego, y traído a Galilea por su padre, le dio vista Christo nuestro Señor,

como se ha referido. Por esto mudó el nōbre primero de Aben Atar en el de Tesifon, que significa, hombre de luz: y de tan gran luz, que la dio a la Gentilidad, y conuirtio a Maximino y Lupario: fue vno de los discipulos de Santiago. Fue martyrizado en el mōte Ilipulitano en la misma forma que san Cecilio su hermano, como consta de su lamina hallada en este monte en veinte dos de Abril de mil y quinientos y nouenta y cinco, que traduzida en Castellano, dize así.

En el año segundo del imperio de Neron, a primero de Abril, padecio martyrio en este lugar Ilipulitano san Tesifon, llamado antes de su conversion Aben Atar, discipulo de Santiago Apostol, varon adornado de letras y santidad. Escriuio en laminas de plomo a quel libro llamado: Fñdamēto de la Iglesia. Y juntamente con el fueró martyrizados sus discipulos san Maximino, y Lupario, cuyos poluos, y libros están con los poluos de los santos martyres, en las cabernas de este sagrado monte, en cuya memoria sea reuerenciado.

Con esta lamina halló el Arçobispo Pedro de Castro muchos huesos medio quemados; vna cabeça, vna pierna y vn pie, y las piedras quemadas de la fuerça del fuego. En el mismo dia se halló el libro que dize la lamina que escriuio el santo, cubierto con vna capa de plomo, que está en la censura de la Inquisición general, con los que se hallaron con el. Vno de los santos que padecio martyrio con san Tesifon, fue Lupario, de quien algunos conjeturan fue Español, y natural desta tierra, por la similitud del nombre Lupario con Luparia, la que se conuirtio en Guadix, hija de la otra santa Gallega, y ambas descendientes de Senadores Romanos. La fiesta de

Segunda Parte

San Hesíon se celebrò antes a quinze de Mayo, hasta don Pedro de Castro Arçobispo de Granada, que auiedo verificado el dia de su martyrio, mandò se rezasse dellos a primero de Abril con officio doble de segunda clase, y así lo obserua esta Iglesia.

San Hesicio fue también dicipulo de Santiago, y vno de los siete de su compañía, y así siguió este mismo rumbo en el viaje y venida con su maestro a España: y en la confagracion de san Pedro, y misision a España por Obispo de Carteya. Algunos dicen que fue Tarifa: porque Flavio Dextro dize, q̄ predicò en Carteya cerca del esticho de Gibraltar, por toda la costa del mar. Pero dõ Tomas Tã mayo de Vargas dize (comentando este lugar) que Carteya no fue Tarifa, si no Algezira.

*Dext. ann
Christ. 52
& ibi Ta-
mayo de
Vargas.*

Cõuertio cõ su predicaciõ san Hesicio a muchos, y entre ellos a Túnilo, Panuccio, Maronio, y Cõtulio, y le siguió hasta dar la vida con su maestro por Christo nuestro señor: Su prison se ocasionò de lo que refiere Flavio Dextro: que desleando los dicipulos de Santiago celebrar concilio en Libertia para tratar de la cõuersion de los infieles, los hizo prender Aloto Questor de Neron. Esta fue la causa de juntarse estos Obispos en Granada, y hallar los juntos en ella para prenderlos, y martyrizarlos en el monte Ilipulitano. Murio san Hesicio y sus dicipulos en las Kalendas de Março del año segundo del Imperio de Neron, y cinquenta y siete de Christo, abrazados en el horno que se vè como vna calera en este monte, donde fueron sus cuerpos conuertidos como piedras en cal, segũ dize su lamina en esta forma, traduzida de Latin en Castellano.

En el año segundo del imperio de Neron, a primero de Março, padecio martyrio en este lugar Ilipulitano eligido para este efecto, san Hesicio dicipulo del Apõsol Santiago, con sus dicipulos Turilo, Panuccio, Ma-

ronio, y Centulio, por medio del fuego en que fueron abrazados viuos picdiendo la vida eterna; passaron a ella conuertidos como piedras en cal, cuyos poluos estàn en las cabernas del sacro monte: el qual se venere como es razon en su memoria.

Iuntaronse estos santos Obispos en esta ciudad (como dixo Dextro) para cumplir con lo dispuesto en vn canon de los Apostoles que refiere san Clemente. Mandaua que los Obispos celebrassen concilio desvezes al año, para ordenar los dogmas conuenientes a la cõuersion de los infieles. Iuntaron se aqui como en ciudad mas populosa y libre de la iurisdiccion de los Romanos. Pero Aloto se valio para hazerlos prender de la confederaciõ y amistad que tenia esta ciudad con Roma. Este fue el instrumento de su martyrio, como insinua Flavio Dextro, diziendo, que algunos de los dicipulos de Santiago se juntaron en Libertia a celebrar concilio, y fuerõ despojados de sus bienes por Aloto, y despues fueron quemados; muriendo generosamente por la Fè de Iesu Christo el año segundo de Neron. Destos martyrios no auia memoria en los Martyrologios hasta que se publicarõ los eseritos de Flavio Dextro, y de Pedro Iuliano, y descubrió nuestro Señor las laminas de estos santos martyres.

*Dext. an.
Christ. 57*

¶ Martyrio de san Hesion. Cap. VII.

BViscauan en el monte Ilipulitano dos vezinos de Granada vn tesoro el año de mil y quinientos y nouenta y quatro, començaron a cabar en las cabernas que fueron partibulo de estos martyres. A quatro de Março del año siguiente, hallarõ vna lamina de plomo antiquissimo

fimo, doblada ázia dentro, que despues de hechas las diligencias, como se dirà en su lugar, se hallò que crà letras Latinas, y traduzidas en Castellano, dezian así,

Cuerpo quemado de san Mesiton martyr, padecio en el imperio del Emperador Neron.

Trayda esta lamina al Arçobispo don Pedro de Castro, profiguio por sus ministros la caua, vaziaendo las cabernas llenas de tierra mouediga, hasta descubrir las laminas, huesos y cenizas q̄ se han referido. Este santo martyr se entiendo fue natural desta ciudad. cõuertido por san Cecilia a nuestra Fè: así lo insinua su nombre, que no parece Romano ni Hebreo, y tiene mas apariencia de natural Español. Siguió la ley de Christo Mesiton, y por su defensa padecio martyrio despues de los santos Obispos Ceçilio, Hiseio Tesifon, y sus compañetos. Así se colige por su lamina, que por auer sido la vltima que se puso, fue la primera que se hallò. No parece auerla escrito san Basilio historiador de los demas martyres, por que a la fazon, ò no estaua en Granada, ò auia padecido martyrio: si en ella estuiera escriuiera su la-

mina con mas policia, con dia, mes y año, y alguna particularidad del santo y recomendarà la veneracion del sacro monte en su memoria. Este fue su estilo ordinario en las demas laminas: pero como este martyrio fue vltimo, y en ausencia de san Basilio (aunque durando la persecuciõ rigurosa de Neron) por esso el Granadino piadoso q̄ la puso, que por ventura no era tã culto como san Basilio, la escriuio cõ tanta correccion, y generalidad, diziendo: que padecio Imperando Neron. Con firma esta opinion el Arcipreste de Sãta Iusta, diziendo: que san Basilio sepultò en Granada algunos de los discipulos de Santiago, que padecieron martyrie: de que se infiere que no fueron todos. Esto supuesto, parece verisimil que este santo fue martyrizado despues de la primera persecucion de Neron, en la que llamaron, Grande; que se començò el año de sesenta de Christo, porque en el dize Flauio Dextro, no quedó en la Bexica Christiano a vida, y en la ciudad de Iliberia les confiscaron a todos sus bienes, demas de martyrizarlos. Por esta causa le pusieron a Neron estatua de marimol en la Coruña del Conde, en Castilla, cuya inscripciõ refiere entre otros el Cardenal Baronio, como se sigue.

*Iulian. in
cbron. uu.
22.*

*Dext. an.
cbrij*

*Baron to.
1. an. cbri.
31.*

NERONI. CL. CAES. AVG. PONT.
MAX. OB. PROVINCIAM. LATRONIB.
ET. HIS. QVI. NOVAM. GENERI. HVMANO.
SVPERSTITIONEM. INCVL CARVNT.
PVRGATAM.

Hallaron los ministros de justicia a Mesiton venerando en estas cabernas las cenizas de los martyres santos y visitando sus sepuleros: hizieronle proceso dello, y el no lo niega. Los Magistrados idolatras, como a Christiano le cõdenarõ a muerte por ello: y porque las leyes dicen, se execute la pena en el lugar donde se cometio el delito, mandaron fuesse lleuado a las

cabernas del monte Ilipulitano donde fue aprehendido, y que alli fuesse muerto. Executose la sentencia, quemandole vivo: mas la providencia de Dios, que quiere que la memoria de los santos sea eterna, mouio el coraçõ de vn ministro suyo para escriuir la lamina de su martyrio. En la primitiua Iglesia, el testimonio de vn notario Christiano fidedigno, que referia el nom-

Segunda Parte

Nombre del martyr, el modo y lugar del martyrio, era prueva canonica para venerarlo, como canonizado por el primer Pontifice Christo nuestro Señor, quando dixo por san Iuan, no podia llegar a mas la caridad del hōbre, que poner la vida por el. Para estos martyres, de mas del testimonio que dá las laminas referidas. ay otro muy antiguo y graue del Romano Pontifice Gregorio VII. que en la carta que escriuio a los Reyes don Sancho el Segundo de Castilla, y don Alonso el Sexto de Leon, les dize estas palabras. *Salieron desta ciudad de Roma siete Obispos para predicar en los lugares de España señalados, los quales destruyendo la idolatria, plantaron la religion Catolica, y fundaron la Fé de Christo, enseñaron la orden y officio del culto diuino, &c.*

Destos santos Obispos habló, como afirma el Cardenal Baronio, y es comun parecer de todos los que tratan este punto. La verdad destas laminas la antigüedad de la materia y letra, el lugar donde fueron halladas con los huesos y cenizas de los martyres, estan calificados con la solemnidad que el Concilio de Trento ordena, y por especial autoridad del Romano Pontifice Clemente VIII. por el diligentissimo y sabio prelado desta Iglesia don Pedro de Castro y Quiñones, como mas largamente se dirá en su lugar.

¶ Vida y martyrio de san Basilio, primer Obispo de Carragena, natural de Granada. Cap. VIII.

EN los capitulos precedentes escriui de los martyres dicipulos de Santiago, primicias de la Iglesia de España, a quien Granada dio con el laurel del martyrio coronas triunfales. En este escriuio de su coronista, que escriuio en laminas de plomo sus trofeos, de san Baſi-

lio natural desta ciudad, hijo de pobres padres, y padre de muchos ricos, pues muchos lo fueron de merecimientos, y lo fon de gloria por auerlos el engendrado por su predicacion en Christo. Nacio tullido de pies, pero el defecto de tenerlos, y la fama grande q̄ por el mundo corria de los milagros del Redentor del genero humano, le lleuó siendo mancebo desde Granada a Gerusalem. Acompañaronle sus padres, q̄ por su pobreza è impedimento de su hijo tardaron tanto tiempo en el viaje, que quando llegaron a aquella ciudad ya Christo nuestro señor auia subido triunfando a la celestial, conque Basilio se halló defraudado de su defecto, ausente de su tierra, y sujeto alas incomodidades que padezen en las estrañas los pobres, que ni saben officio, ni tienē salud y fuerças para aprenderlo. Acogiose a sagrado (comun refugio de desualidos) ponianle sus padres cada dia en la puerta del templo de Gerusalem, que se llamaua, Espectiosa, para que pidiēse limosna conq̄ todos se sustentassen. Vio vn dia (dichoso para el) entrar en el tēplo a los dos santos Apóstoles Pedro y Iuan: pidielos limosna (y no seria con pobreza de palabras siendo Andaluz, pi cō falta de cortesía: así parece lo insinua el Euangelista san Lucas refiriendo este caso, *Rogaua* (dize) *que le diessen limosna.*) Pusieron en el los ojos, aquien Dios tenia referuada esta gloria para testimonio de la suya. Por ventura le miraron con aficion por hallar en el alguna cosa singular, que pocas vezes se halla en otros pobres que es verdadera enfermedad y impedimento de pies, no es fingido ni procurado: pocos se hallan destos, y muchos ay que hazen mas aprecio de sus llagas, que de vn vinculo, porque en ellas tienen vinculada su passada con detrimento conocido de los verdaderos pobres. Dixole san Pedro. *Pon en nosotros tus ojos.* Hizolo el así esperando recibir dellos alguna cosa. Entonces el santo Apóstol, compadecido de su necesidad,

Julian. in aduers. n. 171.

Ioan. c. 15

Baron. in notis ad Martyro. Roma. 15 May.

dad, y conociendo su desseo de verse remedado, le dixo: *No tengo oro ni plata, pero daréte lo que tengo que es de lo que mas necesitas. Levantate y anda en nombre de Iesu Chrifto Nazareuo.* Dichas estas palabras, alzóle la mano derecha, y púsole en pie, y al mismo instante se le fortalecieron los pies y piernas, y quedó sano de todo punto. Entro con los Apostoles en el templo saliendo de gozo, y alabando a Dios. Bautizole Santiago, púsole por nombre Basilio, admítiole por su dicipulo, truxole consigo a España, ordenole de Presbytero, vino con el a Granada su patria, donde es verisimil le sirvió de ministro todo el tiempo que en ella estuvo. Algun tiempo después lo consagró juntamente con san Pedro que llama de Rates, a quien diximos auer resucitado en el monte Ilipulitano. Hizo a este Obispo metropolitano de Braga, y a Basilio de Cartagena la de España. Quando Santiago boluio a Gerusalem, fue Basilio a su Obispado, y estuvo en el haziendo conocido frero con su predicacion, hasta que san Cecilio y sus compañeros truxeron a España el cuerpo difunto del sagrado Apostol. Parece de a entender el Arcipreste de santa Iusta, que san Basilio fue a visítarle a Italia, y se halló en la consagración de su templo: pero conoçidamente es engaño, porque este autor confunde nuestro santo con otro condiscipulo suyo de su mismo nombre, que fue primer Obispo de Cadiz, y segundo de Braga, cuyo martyrio fue a veinte tres de Mayo en la ciudad de Ambracia, que después fue cabeza de Obispado en Estremadura, poco distante de adonde agora está la ciudad de Plasencia; y del hazen mencion el Martyrologio Romano, y el de la santa Iglesia de Plasencia, y otros muchos autores. Lo cierto es, que nuestro san Basilio se halló, y por ventura presidió en el concilio primero Iliberritano, celebrado por los dicipulos de Santiago el año de Christo de cincuenta y seis, de donde resultó la prison y martyrio

de los santos Cecilio, Hiseio, Tefison, y sus dicipulos. No le prendieron entonces, porque como natural de la tierra, y conoçido en ella, pudo sin dificultad ocultarse, disponiendolo así la diuina providencia, para que quedando vivo entiquieçiese al mundo, perpetuando la memoria de nuestros santos martyres: cuyos triunfos gloriosos escriuio en laminas de plomo, como testigo de vista, con circunstancias tales (aunque en pocas palabras) que fueron bastantes a hazer famosa la inuencion deste famoso sermo entequátos han sucedido desde los principios de la Christiandad hasta nuestros tiempos. Premió Dios su buena diligencia; y los trabajos que padecio por introducir su santo nombre, y deterrar la idolatria, concediendole la corona y palma del martyrio q̄ le padecio en Peñíscola ciudad de la España citerior (que los antiguos llamaron Cheironeso) como refiere Paulo Dextro por estas palabras.

Auiendose juntado en la ciudad Cheironense, junto a Valencia ciudad de España, a celebrar concilio los santos Pontifices, y dicipulos del Apostol Santiago BASILIO Obispo de CARTAGENA, su primer dicipulo, Eugenio Obispo de Valencia, Pio Obispo de Seuilla, Agatodoro Obispo de Tarragona, Epiadio Obispo de Toledo, Eterio Obispo de Barcelona, Capita Obispo de Lugo, Efrén Obispo de Astorga, Nestor Obispo de Palencia, y Arcendio Obispo de Logroño, por mandado del mismo juez. A loz fueron todos muertos, auendolos antes despojado de sus bienes; &c.

Haze de todos estos santos mencion el Martyrologio Romano el mismo día de su martyrio, que fue quatro de Março del año de Christo de sesenta, y dello tratan muchos autores, festalada-

Strab. lib. 3. de situ orb. Dext. in abrin. an. Chri. 60

Inlian. in aduersar. n. 171 & 172.

Martyro. Rom. 23. May, ubi Cit. Bar.

Segunda Parte

F. Pedro de San Cecilio en su memorial de santos de Granada a 4. de Mayo.

ladamente el padre fray Pedro de san Cecilio nuestro amigo, eferiue la vida y triunfo deste santo Pontifice en nuestra conformidad, en su Memorial de santos deste Arçobispado.

¶ De los Obispos successores de san Cecilio. Cap. IX.

A Mucha incertidumbre y variedad estan sujetas las cosas antiguas, y assi lo mas verisimil en ellas, tiene la jurisprudencia por mas seguro. En la cuenta de los successores de san Cecilio ha auido tanta oscuridad, que todos quãtos hasta aora la han hecho, han salido mal con ella. Fray Iuan de Marieta que fue el primero que se atreuió a vadear este pielago, sacando a luz vn catalogo de los Obispos desta ciudad, perdio pie en su principio, afirmando no auia memoria de los que vuo en mas de ochocientos y quarenta años despues dela muerte de san Cecilio hasta san Flavio en cuyo tiempo se celebró el concilio Iliberitano. El Arçobispo de Granada, oy Obispo de Sigüenza, don fray Pedro González de Mendoza, procuró henchir el vazio de Marieta, continuando la successión desde san Cecilio, y dandole por inmediato successor a Leubisindo, que dice auer sido consagrado por san Pedro el mismo año de la muerte de su predecesor. El Doctor Agustín de Texada Racionero desta santa Iglesia, parece conformarse cõ el catalogo del Arçobispo Mendoza, porque refiere en su conformidad los primeros Obispos de Granada desde san Cecilio hasta san Gregorio: y afirma estan sus nombres por el mismo orden eferitos en vn catalogo antiguo, que se entiende auerle hecho san Ilesonso Arçobispo de Toledo: pero este catalogo oy no parece, ni se sabe q̄ este sapto Arçobispo aya hecho tal cosa. Lo cierto es, que el nombre de Leubisindo mas parece Godo que Español ni Romano, y por consiguiente se

eolige que no fue del tiempo dela primitiua Iglesia: pero pues muchos se conforman en contarle por de aquel tiempo, y no hallamos en contrario sino sola esta presuncion que puede ser no bien fundada, será fuerza conformarnos con ellos, aunque en darlo por inmediato successor de San Cecilio, pues nos consta auerlo sido el q̄ se sigue.

2. San Liberato segundo Obispo de Granada: deue mosle a Dextro la noticia que del tenemos. Su virtud y valor fue grande si acetó la cathedra de su antecesor quando todos huian della, por estar declarada la persecucion de los ministros de Neron. Solo pudo obligarle a admitirla el deseo de padecer por Christo; porque entonces los Obispos eran mas ricos de bienes de espiritu, que de tierra: carecian de riquezas, pero abundauan de dones del cielo, y premiaua nuestro Señor los trabajos de los Obispos con mayores premios, concediendoles el laurel del martyrio. Por esto elegian los Prelados a sus amados dicipulos, y amigos por successores en sus cathedras. San Pedro nombró en Roma a Clemente, y a Lino, que le sucedieron en la silla: y se entiendo que nuestro padre san Cecilio nombró a Libetia para el regimiento de su Iglesia, y gouierno de su ganado: si bien ay quien presume, y con no leues fundamentos, le puso el Apostol san Pedro de su mano quando estuuo en España, que fue vn año despues de la muerte de san Cecilio, con fiando de su prodigiosa santidad, y admirable vida en todo Apostolica, supliria la falta de su predecesor, y llevaria adelante lo que auia comenzado. Como quiera que ello sea, el clero, y pueblo Granadino le aceptó, y el se vuo en su gouierno de tal manera, q̄ merecio ser puesto en el catalogo de los santos. Entiendese que en alguna gran persecucion se retiró del rigor de los Genriles a la ciudad de Anstiria, q̄ oy se llama, Hita en el reyno de Toledo, donde murió santamente a veinte

Dext. an. Christi. 68 n. 4.



Marieta en el catalogo de los Obispos de Granada. D. fr. Pedro González de Mendoza en la histor. del Monte Celesia, lib. 2. cap. 19.

Texada en el sermón de S. Gregorio Obispo de Granada.

Referelo assi el P. fr. Pedro de san Cecilio en su memorial a 20. de Diciembre

de Diziembre del año de sesenta y siete de Christo, como lo refiere Flauio Dextro en el lugar citado por estas palabras.

En Anfitriá ciudad de la Carpētia nia, ò reyno de Toledo, que agora se llama Hita, murió dicho jamēte san Liberato Obispo Iliberitano, a Veinte de Diziembre del año de Christo de sesenta y siete.

Siendo esto así, tuuo el gouerno deste Obispado poco mas, ò menos de diez años, y murió en el veinti tres de el Pontificado de san Pedro, y onzeno del imperio de Neron. Haze del mencion el Martyrologio Romano, el de Beda, Vsuardo, y Molano, si bien el Romano pone su muerte en Roma, porque el Cardenal Baronio conocidamente se engañò entendiendo dezia lo mismo el venerable Beda, cuyas palabras tienen muy diferente sentido, como en ellas se ve, y lo aduierre el maestro Bibar. Vsuardo Molano, y el Obispo Equilino se conforman con Dextro, diciendo padecio san Liberato en la ciudad de Anfitriá. El Licēcia do Rodrigo Caro comentado a Dextro, dize, que san Liberato se llamó tambien Gregorio, y que el vno fue nombre propio, y el otro apelatiuo.

Mouieronle a esto algunas buenas cōjeturas q̄ me obligan a tener por acertado su parecer en esta parte, y en su confirmacion persuadirme a q̄ el Obispo Equilino se engañò, entendiendo que Gregorio y Liberato fueron dos santos distintos. Pudole obligar a entenderlo así la confusion de los originales de donde se sacò esta memoria, que deuio de ser grande, y mucha su antigüedad; si bien a cerca deste punto discurre mas difusamente el padre fray Pedro de san Ciccilio en su memorial de santos deste Arçobispado, aquí me remito.

3 El tercero Obispo de Granada fue Leubifundo, de quien dize el Arçobispo don fray Pedro González de Mé-

doça en el lugar citado, que fue consagrado por san Pedro, y que despues de auer exercido loablemente el officio pastoral, como lo requería la necesidad de aquellos tiempos, passò a mejor vida el año de Christo de setenta y siete, que fue Otauo del Pontificado de san Lino, y quarto del imperio de Vespasiano. Segun esta cuenta, tuuo Leubifundo el gouerno de esta Iglesia poco menos de diez años. Presumen algunos fue martyrio lo dudo considerando la persecucion grande de aquellos tiempos, en que era también grande el feutor con que los Obispos ofrecian las vidas por sus ovejas. Hallase de aquellos tiempos en esta ciudad vna piedra dedicada al mismo Emperador Vespasiano en el año segundo de su imperio, y setenta y tres de Christo, en memoria de la insigne victoria que alcanzò de los Judios, de que haze mencion Iosefo. La copia de ella y su traduccion, estan en la primera parte desta historia, cap. 7. fol. 11. pagina 1.

4 El quarto Obispo fue Ameando, de quien afirma el Arçobispo don fray Pedro González en el lugar citado, fue electo por san Lino Romano Pontifice el segundo año de su Pontificado, y que murió en el de Christo de ochēta y dos, que fue segundo del Pontificado de san Cleto, y tambien segundo del imperio de Tito. Segun esto, tuuo Ameado el Obispado de Granada poco mas, ò menos de cinco años.

5 El quinto Obispo fue Alcanio, electo por san Cleto el mismo año de la muerte de su predecesor. Dize el Arçobispo don fray Pedro González, murió en el de ciezto y veinti quatro de Christo, siendo gobernado esta Iglesia quarenta y vn años, en el quarto del Pontificado de Alexandro I, y quinto del imperio de Adriano.

6 El sexto Obispo fue Iuliano, de quiē dizen auer sido electo por san Alexandro Romano Pontifice el año dicho de ciento y veinti quatro de Christo, y que murió cincuenta años despues,

Ioseph. li.
7. de bell.
Ind. c. 4.

Bibar, in
cōmēt. ad
Dext. ann
Christ. 67
Vsuar. in
martyro.
20. Decē.
Ibi Mo
lan.
Epi. Equi
lin. lib. 11
cap. 130.
n. 17.
Caro. in
ebmen. ad
Dext. an.
Christ. 94

Segunda Parte

en el año de ciento y setenta y quatro que fus el octauo del pontificado de S. Aniceto, y duodécimo del imperio de Marco Aurelio Antonino. Parece me q̄ entre el Obispo Iuliano, y su sucesor ay mucha distancia: porque en aq̄l tiempo tan abundante de persecuciones no es fácil de creer dexassen los Gentiles que vn Obispo viuiesse cinquenta años en su Iglesia, y así presumo que en el tiempo intermedio vuo otros Obispos desta ciudad, de cuyos nombres no consta.

7 El setimo Obispo fue Augustulo. Po ne su elección el Arçobispo don fray Pedro Gonçalez el año de Christo de ciento y setenta y quatro, y su muerte en elde docientos y quarenta y cinco de Christo: cosa que parece imposible viuir vn Obispo setenta y vn años en su Iglesia con las reuoluciones de aq̄l tiempo, tales que tratando dellas Flauio Lucio Dextro, y otros autores, dicen, q̄ los Christianos Españoles cõprouan de los Gentiles la paz a peso de dinero. Hallo se deste tiempo en esta ciudad vna estatua dela Emperatriz Furia Sabina Tranquilina, con vna inscripción cuya copia pusimos en la primera parte desta historia, cap. 7. fol. 9. pag. 2. En tiempo deste prelado (si es verdad que tuuo el Obispado los setenta y vn años dichos) dize Flauio Lucio Dextro se erigio en esta ciudad como en otras algunas de las mas insignes de España, vn colegio Ecclesiastico para instruir la iuuentud en el orden clerical; deuio de ser decreto de algun concilio, en que los padres allí congregados viendo se perdian las letras a manos de las armas, y que era preciso saltar ministros habiles para el culto diuino, se valieron desta traça instituyendo estos seminarios en la mejor forma que la corta posibilidad de aquellos tiempos les dio lugar para poderlo hazer. Si la muerte del Obispo Augustulo succedio el año de docientos y quarçta y cinco de Christo, concurrió con el año setimo del Pontificado de Fabian I. y con el quinto

del imperio de Gordiano;

8 El octauo Obispo fue Martinio, electo por san Fabian Romano Pontifice el mismo año de la muerte desu predecessor, ò el inmediato siguiente. Dizemurió el de doziientos y noueta y nueue de Christo, que fue tercero de san Marcelino Romano Pontifice, y duodécimo del Imperio de Dioleciano. Segun esta cuenta gouernò esta Iglesia el Obispo Martinio cerca de cinquenta y quatro años; cosa dificultosa de creer por las razones dichas. Lo cierto es vuo otros muchos Obispos en este tiempo intermedio, de quien no se tiene memoria por auerla borrado el curso de tantos siglos, y las crueles persecuciones que la Iglesia entões padeciò por los Emperadores Valeriano, y Galieno, y despues por Dioleciano, y Maximiano. Hallanse destes tiempos algunas memorias en esta ciudad en algunas piedras, cuyas inscripciones dan a entender persequeraua toda via muy en su punto su deuocion para con los Emperadores Romanos, y el fauor que ellos le hazian. La primera dellas no se puede biẽ leer por no estar entera: y a lo que se puede colegir por las letras q̄ en ella permanecè, es memoria dedicada a Cornelia, hija de Seuerina Flaminica Augusta, y madre del Emperador Valeriano. La segunda, aunque està entera, se lee con mayor dificultad que la primera, por tener rayadas muchas letras: parece auerfesele dedicado ala misma Cornelia. Pudo ser que estas dos piedras estuuiesse de proposito despedaçada la primera, rayada y borrada la següda: pues estando dedicadas a cosas del Emperador Valeriano, auia muchas razones para extinguir su memoria, por auer en los infelizes remates desu imperio perseguido tan cruelmente a los Christianos, auiendoles sido tan favorable en sus principios, quando probablemente se cree auer se puesto estas dedicaciones por alguno de sus muchos y felizes successos, q̄ los tuuo muy prosperos todo el tiempo

Dext. an.
Chr. 180.
185.

Baron. to.
3. annal.
ann. Chri.
262.

por que fue para cō los Christianos be-
neolo, como afirma entre otros el
Cardenal Baronio, refiriendo su fin
defastrado. Hallanse asimismo qua-
tro ò cinco piedras, cuyas inscripcio-
nes (que todas son de vn tenor) dan a
entender auerse dedicado al Empera-
dor Marco Aurelio Valerio Probo, pue-
stas, a lo que yo entiendo, el año de
Christo de docientos y setenta y nue-
ue, en que siendo de pequeña edad,
aunque de esperanças grâdes, fue por
su rara prudencia y muchas virtudes
aclamado Emperador por muerte de
Tacito su inmediato predecesor. Las
copias de todas las piedras referidas,
estã en la primera parte desta historia,
cap. 7. fol. 10. con sus explicaciones
en nuestra lengua vulgar, y algunas ad-
uertencias que a cerca dellas se ofrecie-
ron.

¶ Desde este Obispo varian los su-
tores en la cuenta de los sucesores, y
todos escriuen conjeturando, sin lle-
uar norte cierto; seguirè lo que me pa-
reciere mas probable. En la primera
impresion que hize de esta historia, pu-
se por oracū Obispo a san Gregorio, cō
formandome con otros autores, así
en esto, como en la cuenta de los pre-
decesores que tuuo; aora sigo discer-
te derrota, por parecerme menos del
caminada.

9 El noueno Obispo fue san Isidoro,
de quien hallò noticia en esferituras de
ven. a. ble antiguedad el Maestro frai
Hernando del Castillo, illustre hijo de
Granada, coronista del orden de Pre-
dicadores, le refiere por vno de los
Obispos santos desta Iglesia. Pone su
eleccion el Arçobispo don fray Pedro
Gonzalez de Mendoza año de docie-
tos y nouenta y nueue, y su muerte en
el de trecientos y veinti vno de Chri-
sto: pero esto haze mucha repognan-
cia a la verdad, pues auendose cele-
brado el cōcilio Illyberitano el año de
trecientos, y asistido y firmado en el
san Flauio Obispo desta ciudad, no lo
podia ser en aquella sazón Isidoro: por
donde colijo que su muerte fue algu-

nos años antes del de docientos y no-
uenta y nueue, imperando Dioclecia-
no, y Maximiano, antes que diessen
principio a su acerua perfeccion.

¶ De san Flauio martyr, decimo
Obispo de Granada. Cap. X.

10 **E**L decimo Obispo de Grana-
da fue Flauio. Presumen al-
gunos fue de nacion Grie-
go, natural de la çiudad de
Antioquia, illustre por auer tenido en
ella su primera silla el Apostol san Pe-
dro; por auer recibido en ella los fie-
les el glorioso nombre de Christianos,
y por auerse en ella celebrado el segū-
do Concilio que se sabe auer auido en
la Iglesia. Fundãse para esto en el cog-
nombre que le dà Eurrando Obispo
Cremonense, llamandole, Flauio An-
tioqueno. Leue conjetura, dado caso
que se llamasse Antioqueno, y no An-
tioquiano, ò Actaciano, como quietè
Trebello Polion, el Cardenal Baro-
nio, y Abrahã Bzouio. Tengo por mas
clerto auer sido Español, y que el cog-
nombre Antioquiano fue apellido de
sus ascendientes. Su linage fue sin du-
da calificado, y las ocupaciones de su
juuentud proporcionadas a su noble-
za, pues de vnas dignidades en otras
le sublimaron en el supremo Magistra-
do de Consul Romano. Administrola
en cōpañia de Furtio Orfito el año de
Christo de docientos y setenta y vno,
siendo Emperador Claudio, despues
Quintilo, y vltimamente Domicio
Valerio Aureliano: estos tres Empe-
radores se sucedieron vnos a otros du-
rante su consulado. Si era entonces Ca-
tolico se ignora, como tãbien sus ocu-
paciones desde este año hasta el dedo-
cientos y nouenta, pocos mas ò me-
nos, en que estãdo vacante la Iglesia
de Granada por muerte (segun entien-
do) del Obispo san Isidoro: el Roma-
no Pontifice que e la sazón era, ò el
clero, y pueblo Granadino, conociè-
do su virtud y talento, le obligaron a
ocupar

Pollio. in
vit. Clau.
Impe.
Baron. to.
3. Ann.
an Chri.
271.
Bzou. in
bist. Eccl.
to. 1. anno
Cbr. a 71

Castill. en
subisto. de
S. Domi-
go. par. 1
lib. 1. c. 1

Segunda Parte

ocupar la Gilla de su predecessor. Era san Flauio Obispo de Granada el año de Christo de trecientos, en que se celebrò el Concilio liberritano. Asistieron en el diez y nueue Obispos de diuersas ciudades: vno dellos el mismo Flauio, q̄ subscriuió en el catorzeno lugar, segun la antigüedad de su consagracion: por donde se colige auia ya algunos años que era Obispo, pues gozaua de seis antigüedades. La santidad dorrina, y autoridad de san Flauio pudo tanto con los Granadinos, que los acabò de desengañar, obligandoles a sepultar de todo punto la adoracion y memoria de los Idolos, y abraçar de común consentimiento la Fè de Christo. Afirmalo algunos autores graues, vno dellos don Fernando de Mendoça, en su crudita defension del Concilio liberritano. Coligese también del mismo Concilio, en cuyo principio se dice auer celebrado publicamente: *Assistantibus Diaconibus, & omni plebe.* No se celebrara con tanta publicidad, y asistencia de toda la plebe, si en ella viessse algunos que perseverassen en la idolatria. Esta fue sin duda la causa de celebrarse este Concilio Nacional en esta ciudad mas que en otra. Si algunos idolatras quedaron, fueron esclauos, y gente vil, como parece colegirse del decreto quarenta y vno del mismo Concilio, en que se mãda a los señores no permitir a sus esclauos adorar los idolos, ni tenerlos en sus casas. Esta gente conseruaua su ciega supersticion, como reciénvenida de diuersas Prouincias, que perseveraua en ella. Estos fueron sin duda los que (viéndose compelidos por sus señores, y priuados de adorar sus simulacros, cõforme a lo dispuesto en el Concilio) entraron entonces muchos dellos, que en nuestros dias se han hallado en diuersas partes desta ciudad, debaxo de tierra: de algunos haze mencion el mismo don Fernando de Mendoça en el lugar citado, señaladamente de quatro, que por la excelencia de su labor y memoria de su antigüedad se guar-

dan oy en la real casa del Alhambra. El primero es de Apolo con vn instrumento musico: el segundo de Venus, que tiene junto a si a Cupido: el tercero es de Baco, con vn satyro, ò se luaje recoitado sobre vn odre de vino: el quarto es de Esculapio. Sepultaronlos porq̄ no los despedaçassen susamos: si fueran fieles los que alli los pusieron, no los dexaran enteros como se hallaron: porque cosa sabidaes, que los que de veras se conuertian ala Fè, lo primero que hazian era fundir los idolos si eran de metal: quemarlos, si eran de materia combustibile; ò despedaçarlos si eran de piedra. para que no quedasse memoria dellos, ni en algun tiempo pudiesen seruir de motiuo a los hombres para darles el culto y veneracion que a solo Dios se deue. Por auer concluydo tan felizmente vna obra tan grande, y desterrado de esta ciudad y Obispado la idolatria, a que sus naturales eran propensos, es digno san Flauio de superior alabança, y no menos por el incontrastable valor con que defendio la Fè, y los libros sagrados, quando por no dexarla ni entregarlos fue preso y atormentado cõ otros Obispos de los que en el mismo Concilio asistieron, por mandado del Emperador Maximiano, como lo afirma el Arcipreste Iuliano. Succedio esta prision al fin del año de trecientos de Christo, y entonces las santas virgenes Agape, Chionia ò Irene, de quien adelante se tratará, se entiende auer sido presas por lamisma causa, como tambien lo fueron otros muchos Christianos, que despues vinieron a padecer glorioso martyrio. El de san Flauio succedio en la ciudad de Nicomedia donde (despues de auer salido de la prision de Granada) asistia entendiendo en algunos negocios graues. Mucho lo deuieron ser pues le obligaron a ausentarse de su Iglesia en tiempos tan calamitosos: presumese que fue desterrado, ò que passò a hallarse en algun Concilio: Alli le quitaron la vida por mandado del Emperador

*Iulian. in
Chron. an
no Christ.
300. nn.
142. in
adact. n.
131.*

*Mendoça
lib. 1. c. 6*

dor Diocleciano, ò de los ministros que proseguian la persecucion que el començò. El genero de su martyrio se ignora, pero sabese que sucedio a siete de Mayo, y que padecieron con el dos hermanos suyos, que se llamauan Augusto, y Augustino. Estos se entien de eran prebédados ò presbyteros de su Iglesia de Granada; porque siempre fue costumbre en los Obispos, y aun mucho más rigurosamente obseruada entonces, que aora, llevar consigo quando caminauã dentro, ò fuera de sus diocesis, algunos prebendados, ò clerigos de sus Iglesias, a quien llamauan hermanos, como aora tambien los llaman, quando por escrito hablan con sus cabildos. Mandòlo así san Lucio Romano Pontifice, como lo refiere san Damaso en su vida, cuyas son estas palabras. *Este santo Pontifice mandò, que dos presbyteros, y tres diaconos acompañassen en todo lugar a su Obispo, por el testimonio de su Iglesia, y autoridad de su persona y dignidad.* Y desto se halla a cada paso muchos exemplares. Del martyrio deste santo, de su consulado, y de otras acciones suyas da especial noticia Eutrando Obispo Cremonense. Haze del mencion el Martyrologio Romano a siete de Mayo, los de Beda, Adon. Vsuardo, con otros autores de Martyrologios, elmismo dia, el Cardenal Baronio en sus Notas, el Maestro Francisco de Rus Puerta, en su historia Eclesiastica de laen: y el padre fray Pedro de san Cecilio nuestro amigo escribe su vida y martyrio, en cuya conformidad la escriuimos en este lugar.

¶ *Del Concilio Nacional celebrado en Granada, que comunmente se llama Iliberritano. Cap. XI.*

Siendo Obispo de Granada san Flauio, se celebrò en ella el Concilio Iliberritano, que es el primero de los que con certeza se sabe auerse celebrado en España, y aú

en toda la Christiandad Grande ha sido la controuersia de los autores, a cercarde nombrar el lugar y tiempo en que se celebrò este Concilio: porque el Obispo de Girona, Iuan Vasseo Esteuan de Gariuay, fray Iuan de Pineda, fray Francisco Diago, y otros, pretendierò defender auerle celebrado en Colibre ciudad antigua de la Frãcia Narbonesa, situada en las faldas de los montes Pirineos, que antes se llamò Iliberis. Pero contradizelos la autoridad de Plinio, que hablando de ella cerca trecientos años antes que este Concilio se celebrasse, dize, no auian quedado mas que vnos tenues vestigios de su grandeza. Lo mismo mo afirma Pomponio Mela, que le llama aldeguela della Colonia de Rusicino; y en este estado, y aun con mayor disminucion persecutò hasta los años de Christo de nouientos y ochèta y vno, en q̄ el Rey Lotario de Francia cõcedio a Vbifredo Conde de Rossellon la poblasse, porque estaua yerma de todo punto. Así lo afirman Zurita, el Gerundense, Vasseo, Garibay Illescas, y otros que cita don Fernando de Mendoza. Contradizen asimismo este parecer descaminado los Obispos que en este Concilio asistieron, casi todos Andaluzes, ninguno Frances, ni de los que reconocieron por Metropoli a la ciudad de Narbona. En quanto al tiempo en que se celebrò este Concilio andan los autores tan varios, que a no auer otros fundamentos para colegirlo, no pudieramos afirmar cosa cierta, si nos vujessemos de regir por ellos. Vnos dizen se celebrò el año de trecientos y setenta y seis de Christo, siguiendo en esto a vn nuscrito antiguo de san Lorenzo del Escorial, que se llama Vigilano, por auerle escrito Vigila monge de Abelda. Otros, que el año de trecientos y treinta y ocho, y deste parecer es Vasseo. Otros que el de trecientos y veinti cinco, así lo afirma don Antonio Augustin. Otros, que el de trecientos y veinte quatro, en este le ponen Garcia

Plin. lib. 3. uata. bi stor. c. 3.

Pompon. Mel. de sit orb.

Zurit. tom 1. annal.

Arag. lib. 1. c. 9.

Gerù. V. as seu. Gari bai. Illescas, & aliq citati à D.

Fernando de Mend. in consir.

Concil. Iliberrita. lib. 1. c. 1.

Refertur M. dos. de cò. firmando Concil. Iliberr. lib. 1. c. 1.

1. c. 2.

Segunda Parte

Loaysa, in
Chronol.
Cœlioriū
Hisp.
Moral. li.
10. c. 31.
Padilla. 1.
p. hist. Ec-
cles. Hisp.
cent. 4. c.
5.
Baron. 10.
2. 20. Chr.
305. a. nu.
38.
Spon. Ezo-
nias, Gor-
don. & Co-
riolan. in
Chronol.
a. n. Chris-
305.
Mendoça
vbi supra
Dextr. in
Chron. an
Chri. 300.
vbi Binar.
& Caro.
Iulian. in
Chron. an
Chri. 300.
n. 133.
Entran. in
Antipod.
nu. 17.
Arna. Pō-
fac. & A-
lan. Cop-
citatiā Mē-
doça vbi
sup.
Iulian. v-
bi sup.

de Loaysa, Ambrosio de Morales, Es-
teuan de Garibay, don Francisco de
Padilla, y es opinion comunmente se
guida. Otros, huyendo de algunos in-
conuenientes, le retraen al año de tre-
cientos y cinco, cuyo autor fue el Car-
denal Baronio, a quien siguieron Spon-
dano, Bezouio, Gordonio, y Coriola-
no. Y quien parecè dio en el punto,
fue don Fernando de Mendoça, que le
situò en el año de trecientos, como lo
afirman Dextro, Eutrando, y Iuliano,
y sus comentadores confirman esta
verdad con razones tan graues, y apre-
tadas, q̄ si bien las vueran cõsiderado
los q̄ fueron de contrario parecer, sin
duda se vueran cõformado con ellos:
a no ser de tan dañada intenciõ como
los Magdeburgenses, e Ingleses, q̄ con
animo de oponerse a la verdad catoli-
ca, prctedièro negar la antigüedad de
ste Concilio, afirmando los primeros se
celebrò el año de setecientos de Chris-
to, y los següdos en el de mil y ciento,
como refiere Arnaldo Põtao Obispo
Vassatense, y Alano Copo. El motivo q̄
los Obispos de España tuuierõ para ce-
lebrar entõces este Cõcilio, fue (dize
Iuliano) auer conocido por sustitentes
premissas la cruel persecucion q̄ ame-
naçaua a la Iglesia por estos tiempos,
y la certificauan las vitorias de los
Emperadores Diocleciano y Maximia-
no, con q̄ se hazian mas insolètes, atri-
buyendolas a beneficio especial de sus
falsos dioses, y deshecho conuirlas
y acabar de pacificar el imperio, para
gratificarlas, conuertian todo su po-
der y furor contra los Christianos. As-
si lo publicauan, y assi lo cùplierõ quan-
do se vieron desembaraçados cõ la to-
tal sujecion delas prouincias hasta alli
rebeldes a su monarquia. Intentaron
los Obispos con la celebracion deste
Cõcilio oponerse de antemano a su
furia, y fortalecer los coraçones delos
fieles con el antidoto delos saludables
decretos q̄ en el se ordenaron: y con-
ociendo q̄ en el se ordenaron: y con-
ociendo q̄ los castigos de Dios vienen
comunmente por pecados y exccssos
de los hombres, procuraron reprimir

los, como se colige ed rigor de las
penas q̄ en los decretos se asignaron
para algunos delitos que oy se casti-
gan con menor castigo: porque aun-
que la Fè està mas arraygada en los
coraçones de los que la professan,
està mas descacido el feruor, q̄ en los
primitiuos fieles obraua maravillas.
Elegierõ los Obispos para celebrar este
Concilio Nacional, q̄ Iuliano le lla-
ma Grãde, a la çudad de Granada, te-
niendola por lugar mas a proposito pa-
ra su intento, assi por los priuilegios de
libertad de q̄ gozaua, como por estar
mas bien fundada en la enseañança Ca-
tolica; pues todos, ò la mayor parte de
sus vezinos eran Christianos, y tan se-
guros, q̄ se pudo celebrar el Concilio a
puerta abierta, con asistencia de toda
la plebe, como se aduierte en su princi-
pio. Resulta de aqui vna excelècia grã
de desta ciudad, de auerse celebrado
en ella el primer Cõcilio Nacional de
q̄ se tiene noticia despues de los Apos-
tules, y antes del Nizeno, como lo ob-
seruaua don Fernando de Mendoça, y
dò Francisco de Padilla en los lugares
citados. Algunos autores dixeron q̄ el
este Cõcilio se celebrò en la sierra Elui-
ra, dõde pensaron estuuo antiguamen-
te la ciudad de Iliberia: pero su opiniõ
queda reconocida por erronea en la
primera parte desta historia, donde en
diferètes capitulos prouamos cõ razo-
nes; con inscripciones antiguas, cõ edi-
ficios, medallas, y grã numero de auto-
res, q̄ Iliberia es la misma q̄ Granada,
y estuuo en el mismo sitio en q̄ oy està
y en materia tan antigua cada especie
de prouençia la haze plena, y todas jù-
tas plenissima, del sitio dõde fue Ilibe-
ria cõforme a derecho. El Cardenal
Baronio dixo afirmatiuamente, q̄ este
Cõcilio se celebrò en Granada, frai
Iuan de Marieta añadiò lo siguiente.
Siendo Pontifex San Siluestre se celebrò en
Granada un Concilio Prouincial de diez y
nueue Obispos, q̄ entõces se llamauan Ilibe-
ria, quando se celebrò en ella el primer Con-
cilio que vno en España. El padre Maria-
na afirmò lo mismo por estas palabras

*l. fi. c. defi-
licom. m.
l. c. xij. m.
d. c. xij. m.
ff. de testi.
l. f. p. d. n. u.
ff. de ex cu-
tur. l. 1. ff.
de off. i. o.
Quæst. C.
nonimus,
de verbo.
signif. ca.
pruētia,
de off. leg.
Baron. v.
bi sup.
Marieta,
vbi supra
Mariana,
tom. 1. hi-
sto. Hispa.
Este li 4. c. 16.*

Este Concilio se celebró en la ciudad de Iliberia, que es en aquella parte de la Betica, que oy es Granada. Auberto Mirco en su Geografía, tratando de Iliberia, dice así. La ciudad de Eliberis (así la llama) estubo en aquella parte de la Betica, donde aora es Granada: en esta ciudad se celebró el Concilio Eliberitano, ò Eliberitano el año de Christo de treientos y cinco.

Lo mismo dixeró otros muchos autores, señaladamente Luis de Cabrera: con q̄ salgo destas dificultades, aduirtiendo, q̄ no fue Concilio provincial, como dixo Marieta, sino Nacional de toda España, como lo muestra las subscripciones de todos los Obispos, entre los quales asistieron (como lo notó el Arcipreste de santa Iusta) cinco Metropolitanos, q̄ fueron Sinagio Obispo de Braga, Otsio de Cordoua, Sabino de Seuilla, Liberio de Metida, y Melácio de Toledo, a cuya instancia el Concilio se celebró. Deste parecer son muchos autores graues, y lo sigue y defiende don Fernando de Mendoza, cuyas son estas palabras fielmente sacadas.

Cosa cierta es, que este Concilio no fue provincial, sino general de toda España, como lo fueron muchos de los que se celebraron en Toledo, &c. Y por esta razon se deve llamar, no con los provinciales, sino con los que llaman nacionales, &c. Y para q̄ mejor se conozca el gran lustre y gloria que resultó a esta ciudad de auerle celebrado en ella este Concilio, referiré los nombres de los que en el asistieron, con q̄ ella puede quedar muy gloriosa por auer hospedado a tan grandes padres de la primitiua Iglesia, a quié los autores dá con mucha razón, illustres renombres, llámandoles los mayores Prelados de España, los capitanes de la milicia Eclesiastica, los mas valerosos defensores de la ley Evangelica, y los mas insignes maestros della. Dellos trata el capitulo siguiente.

Diez y nueue Obispos de España se hallaron en este Concilio, y aun q̄ en algunas copias se varia el orden en referir sus nombres, seguiré el de don Fernando de Mendoza q̄ le tengo por mas acertado, como mas trabajado.

I. Felix, Obispo de Guadix. Llamaua se entonces esta ciudad Acci, y era Colonia de Romanos. Los que pretendé auerise celebrado este Concilio en Colonia libre, desfienden que Felix fue Obispo Axitano, ò Auscitano, q̄ es lo mismo de Aux. ciudad de la Francia en la Provincia de Guiana, que oy es cabeza de Arçobispado; y aun que algunas copias manuscritas deste Concilio le llaman así, pero las mas correctas le llaman Acitano, y esto está comunmente recibido, y se conforma mas con los autores antiguos que de comun consentimiento le llaman, Obispo de Guadix. Presidió el Obispo Felix en este Concilio por ser el mas antiguo de consagracion de todos los que en el asistieron. Padecio despues martyrio en la ciudad de Espelares, que es en la Celtiberia, en los montes Pireneos, cerca de Francia, como lo refiere Eutrando Obispo Cremonés, y del haze mención el Martyrologio Romano, aun q̄ por yerro de alḡ escriptuente poco aduertido se puso Spoleti, donde de uia dezir Spalati, como parece lo aduierite el Cardenal Baronio. Oy está el cuerpo de san Felix en esta ciudad de cetermetre colocado, y con afecto venerado de sus vezinos.

II. Otsio, Obispo de Cordoua, varon santissimo, y sapientissimo, q̄ presidió despues en los Concilios generales Nizeno, y Sordicé, en el provincial de Cordoua, y en otros muchos. Era en esta ocasion Metropolitaniano, como lo afirma Iuliano en el lugar poco antes citado, y lo prueua con autoridades y razones el padre Roa Iesuita.

III. Sabino, Obispo Metropolitaniano de Seuilla, varó de grande autoridad y zelo en defender la catolica Religión. Asistió despues en vn Concilio vniuersal

Aubert. Mirco. in Geogra. Ecl. verbo, Eliberis.

Iulian in Chron. ubi supr.

Mendoza lib. deo firm. C6. Iliberri. cap. 6.

Eutrando in Anip. n. 6. Martyro. Rom. 18. May. Et hac die vsuard es Episc. E. quili. lib. 5. c. 13. Baron. in notis Martyrol. 18 May.

Roa, inc. 10.

¶ De los Obispos que asistieron en el Concilio Iliberitano. Cap. XII

Segunda Parte

*Extra. in
Fragmēt.
num. 16.
Iulian. in
Aduersa.
num. 131.*

*Espinosa
bist. de Se
uilla, li. 2
c. 8.
Pauſte, in
concordia
Monarch
lib. 3. c. 9
Caro, in
Notis ad
Deat. an.
Chriſt. 56*

*Iulian. in
Chron. an
Chri. 306
num. 143
Extra. in
Frag. nu.
139.*

*Extra. in
vbi ſup. n.
16. et 142
Iulian. in
Aduerſ. n.
28. et 129*

*Iulian. in
Chro. an.
Cōri. 323
n. 148.*

sal de toda España celebrado en Toledo el año de Christo de trecientos y treze. Auia padecido graues tormentos y prisiones con otros Obispos de los q̄ asistieron en el Concilio Iliberritano, porq̄ entregasse las escrituras sagradas, pero vista su constancia y valor lo dio libertad Constantino Cloro, como lo refiere el Acipreste Iuliano. Atirna don Pablo de Espinosa en su historia de Seuilla, q̄ asistió tambien en el Concilio segundo de Arles, celebrado el año de trecientos y veinte dos de Christo: pero la firma q̄ en el mismo Concilio se lee no parece ser suya, sino de vn presbytero de su mismo nombre, que algunos conjeturan ser natural de Vtterra: pudo ser fuesse engaño de algun escribiente.

IV. Camerino, a quien otros llaman Marino, Obispo de Martos, q̄ antigua mente se llamó Tucci, y tuuo silla Episcopal sufraganea del Metropolitano de Seuilla, oy es villa principal del orden de Calatrava en el reyno de laen. Deste Obispo afirma Iuliano, q̄ fue promovido al Arçobispado de Toledo por muerte de Melancio: si bien Entrando declara que no fue Arçobispo de Toledo, sino coadjutor, & Corepiscopo de los Arçobispos Melancio, y Natalio: si bien ay quié diga, que Camerino es el mismo que Natalio, que tuuo vn nombre destos por propio, y otro por apelativo. Como quiera q̄ sea, el fue varón de grande autoridad de ilustre nombre entre los muchos q̄ en su tiempo florecieron: presidio en muchos Concilios, y señaladamente en el general de toda España que se celebró en Toledo el año de treçientos y treze de Christo, y en el vniuersal de toda la Iglesia, celebrado en Arles, ciudad de la Fracia Narbonesa, el año de treçientos y catorze. Afirman algunos, que quando presidio en este segundo Concilio era Obispo de Arles, promovido desta Iglesia ala de Toledo. Asistió tambien (como afirma Iuliano) en el Concilio que san Siluestre Romano Pontífice celebró en Ro-

ma el año de treçientos y veinte tres, en hazimiento de gracias por el bautismo del Emperador Constantino. Padecio cō otros santos glorioso martyrio en la Isla de Cerdena el año de Christo de treçientos y veinte quatro, por mandado del Presidente Delfio, que toda via fomentaua la persecució que muchos años antes mouieron los Emperadores Diocleciano y Maximiano. De que haze mencion el Martyrologio Romano, y el de Galeſino, y otros autores. Sus santos cuerpos se hallaron con otros de muchos martyres que padecieron en aquella Isla, como refiere fray Marcos de Guadaluajara y Xauierre.

V. Sunagio, o Sinagrio, Obispo Metropolitano de Braga, ciudad antigua y noble de la Lusitania: fue preso y atormentado con otros santos Obispos de los que en este Concilio asistieron, por no querer entregar las escrituras sagradas. Salio de la prisión, boluio a su Obispado, y entendiése q̄ padecio martyrio despues.

VI. Paráio, Obispo de Mentefa, ciudad antiguamente grande, y cabeza de Obispado, oy lugar pequeño en el reyno de laen, que se llama la Guardía. De los hechos deste Obispo dan muy poca noticia los escritores.

VII. Cantonio, Obispo de Vrci, que algunos con don Diego de Mendocça pretendien ser Orce, lugar pequeño deste Reyno de Granada, no lexos de la ciudad de Huescar, cuya silla Episcopal (que la tuuo desde el tiempo de los Apostoles, hasta la perdida de España) se trasladó despues, y se fueuera en Almeria. Algunos trasladan manuscritos de este Concilio dicen, que Cártonio fue Obispo de Corcega, isla del mar Mediterraneo. Y esto pretenden defender Iuan Vasseo y otros de los que tomaron a su cargo fundar, que este Concilio se celebró en Colibre: pero a todo responde cō mucha erudicion don Fernão de Mendocça, a quien me remito.

*Martyro
Roma. &
Galeſi. 21
Augusti.
Guadala.
in bist. Pō
ſtic. p. 5.
lib. 12. c.
11.*

*D. Diego
de Mend.
lib. 1. del
Rebellion.
Vasseo. in
Chro. His
pan. c. 20
D. Fer. de
Mend. de
confirm.
Concil. 11
liberr. li.*

VIII.

VIII. Valerio Obispo de Zaragoza, martyr insigne, cuya fiesta se celebra a veinte ocho de Enero, y en este dia haze del mención el Martyrologio Romano. Efcuio su vida y martyrio el Doctor don Martin Carrillo Abad de Montaragon, en particular volumen, con no menor erudicion que piedad Christiana, y noticia de historias Ecclesiasticas.

IX. Melancio, a quien otros llaman Melanio, Obispo Metropolitano de Toledo, a cuya instancia se celebró este Concilio. No presidio en el aunque era Primado, porque en aquel tiempo no se arrendia ala dignidad de la primacia, sino ala antigüedad de la consagracion: así consta por el orden con que antiguamente se celebrauan los Concilios, que le refiere Garcia de Loaisa.

Era el Obispo Melancio natural de la mayor Bretaña; vino a Roma, como refiere Eutrando, y embiole san Estevan Papa a Ruan, ciudad de Francia, donde fue algun tiempo Obispo. Pasó despues a la ciudad de Atenas en Grecia, y de alli vino a España en compañía de san Sixto, que despues fue Romano Pontífice. Estaua entonces vaca la silla de Toledo por muerte de Pomponio Paulato, y sucediole Melancio en la dignidad. Despues de auer asistido en el Concilio Iliberritano fue preso, y atormentado con los demas prelados por mandado de los ministros de el Emperador Maximiano, por no entregar los libros, y escrituras sagradas. Salio de la prison al principio del año de Christo de trecientos y cinco, y por mandado de S. Estevan Papa boluio a Roma, donde viuió hasta el año de trecientos y diez, en que murio santísimamente como auia viuido, a veinti dos de Octubre de trecientos y diez. Fue puesto en el catalogo de los santos, y como tal haze del memoria el Martyrologio Romano llamandole, Melanio: hazenla tambien el Obispo Equilino y Vincencio. Efcuio san Melanio en verso el martyrio de san Secero, Obispo de

Barcelona: compuso la Miffa de Santiago, que despues enmendó san Isidoro, y despues añadió san Asturio Scrrano. Conagró en Toledo vna Iglesia en honra del Salvador, y de la santísima Virgen Maria, y hizo otras cosas notables, conque dexó su nombre eternizado.

X. Decencio Obispo de Leon, varó santísimo, por cuya predicacion se conuirtieron a la Fè de Christo san Marcelo Centerion natural de Xerez de la Frontera, su muger y doze hijos, que todos fueron martyres de los mas insignes que España celebra. Entiendese que tambien el santo Obispo Decencio padecio martyrio, pero falta la noticia.

XI. Succeso Obispo de Eliocreta, q̄ la mayor parte de los escritores afirman que es Lorca, ciudad principal del Reyno de Murcia, y obispado de Cartagena. De las cosas del Obispo Succeso no ay memoria, como ni de otro Obispo q̄ aya sido de Lorca despues del.

XII. Patricio, Obispo de Malaga. De este santo efcuio el Obispo de Cremona Eutrando, que salio de Malaga (huyendo por ventura de la persecucion de Maximiano, ò lo que mas apariencia tiene de verdad, desterrado por mandado de los ministros del Emperador) y fue a Francia, donde en la ciudad de Albernia, que oy se llama, Clermont, y está en la Prouincia de Guicna, murio con tan grande opinion de santo, que la Iglesia celebra su fiesta en su Martyrologio a diez y seis de Março.

XIII. Secundino Obispo Castulonense, que es lo mismo que de Cazorla, ciudad antiguamente grande, que oy está destruyda, y reduzida a vnos cortijos, en que se hallan rastros de su grandeza: distan dos leguas de la ciudad de Baeça, y vna pequeña de la villa de Linares. Fue Cazorla cabeça de obispado desde la primitiua Iglesia hasta la entrada de los Moros en España. La memoria de los hechos del Obispo

Vincenc. in Spec. lib. 11. c. 74. Inlian. in Chron. n. 16. 134. 135.

Inlian. ibi dem. nu. 131.

Eutrando. in Frag. nu. 6.

Martyro. Ro. & V. Juard. 16 dia Martij.

Loaysa en los Concilios de Toledo. Eutrando in Frag. num. 9.

Martyro. Rom. 22. Obis. Equili. II. 9. c. 93.

Segunda Parte

Secundino, la sepultò el oluido.

XIV. Flauio Obispo de Illiberia, su vida y martyrio escriuimos en el capitulo dezimo desta segunda parte.

XV. Liberio Obispo Metropolitano de Merida, ciudad bien conocida en Estremadura. Tienese por cierto que este santo Obispo fue padre de la ilustrissima virgen y martyr santa Eulalia de Merida, y que despues de auerla martyrizado, le eligieron por su prelado los Fieles de aquella ciudad. Asistio tambien en vn Concilio que se celebrò en Merida el año de Christo de trecientos y seis, como refiere el Arcipreste Juliano, para aueriguar si el Bautismo era mayor Sacramento q̄ el de la Confirmacion. Hallofe asimismo en el Concilio primero de Arles en Francia, celebrado el año de trecientos y catorze de Christo. Las subscripciones de los padres que asistieron en este Concilio se pusieron por yerro al fin del segundo que se celebrò en la misma ciudad, como muy bien lo aduierte el Cardenal Baroni.

XVI. Vincencio Obispo de Ossonoba, ciudad de la Lusitania, que reconocio antiguamente por Metropolitana no al Arçobispo de Merida. Parece auerse destruydo en tiempo de Moros, ò que estaua en el mismo lugar q̄ aora la ciudad de Silués, cabeça de Obispado del reyno de Portugal, sufraganea del Arçobispado de Euora. Delas cosas del Obispo Vincencio no ay què de noticia.

XVII. Ianuario Obispo Salariense, q̄ segun opiniò que tengo por mas cierta, era vna ciudad Colonia de Romanos, que estaua en el mismo sitio, ò poco distante de adonde aora està la villa de Sabote, dos leguas dela ciudad de Baeça, y cinco de la villa de Caçorla. No se sabe auer tenido otro Obispo despues de Ianuario. Antes que este santo fuesse Obispo, fue Consul Romano con Marco Aurelio Maximo, el año de docientos y ochenta y ocho, segun Espondano, ò el de docientos y nouenta segun Vechictio. Padecio mar-

tyrio con otros tres compañeros llamados, Felix, Fortunato, y Septimio en la ciudad de Gibraltar (que antiguamente se llamó Heraclea) por mandado del Emperador Maximiano, por la causa que entonces era comun en todos los martyres, de no querer entregar los libros sagrados, ni adorar los idolos. Su martyrio fue cerca de los años de trecientos y cinco. Refiere asi Eutrando, Flauio Dextro, y sus comentadores. Hazen mencion de san Ianuario el Martyrologio Romano, el de Vsuardo, y Galefino, y el Obispo Equilino.

XVIII. Quinciano, Obispo de Euora, ciudad entonces Episcopal, sufraganea del Arçobispado de Merida, oora Metropolitana, de las mas illustres de el reyno de Portugal, su Iglesia en dignidad la tercera, en renta la primera. Del Obispo Quinciano no ay otra noticia mas de la que nos dan las subscripciones deste Concilio.

XIX. Eutiquiano, Obispo de Baça, ciudad antigua deste Reyno de Granada, que tuuo dignidad Episcopal desde la primitiua Iglesia hasta la entrada de los Moros, y aun mucho tiempo despues, y fue sufraganea de la Metropoli de Toledo. Garcia de Loayza dize, que este Obispo Eutiquiano es el que firmò en el Concilio primero de Zaragoza, celebrado el año de Christo de trecientos y ochenta; pero no es verisimil auer viuido ochenta años en el Obispado; si bien pudo ser los viuiesse, porque quando asistio en el Illiberitano era resien electo, como se colige por su firma, que por ser la vltima denota era el menos antiguo, y pudo ascender a la dignidad siendo muy moço, que no es pequeno indicio de su virtud: y en aquellos tiempos no era mucho llegar vn hombre a los cien años de edad, y aun passar de ellos. No se sabe del otra cosa.

Vechictio.
lib. 8. tabul. 8. maiorum.

Entra in Frag. n. 7 & 13. Dext. an. Cbr. 269 Mart. Ro. 7. Ianuar Vsuar. & Galefin. eod. die. Equil. lib 11. c. 130 n. 8.

Loayza in febolys cõ cityprimi Casar. augustani.

Morano, de Vargas en su hist. de Merida lib. 2. cap 10. Julian. in Chro. an. Chri. 306 nu. 144.

Baro. 10. 3. Anna. an. Chri. 314.

Spondano an. 288.

¶ De los Presbyteros que firmaron en este Concilio. Cap. XIII.

Assistieron tambien a este Concilio treinta y seis Presbyteros: assi afirma don Fernãdo de Mendoça auerlo hallado en las copias mas corretas; si biẽ el Arçobispo Garcia de Loaysa y otros solo dizen auer assistido veinti seis: la causa del engaño nacio de no hallarse oy mas q̃ veinti quatro firmas. Subscriuieron despues de los Obispos, por dõ de se colige que algunos d'ellos, ò por ventura todos fuerõ procuradores de otros Obispos ausentes, y voratõ por ellos; cõsilo en tonces obseruado en los Concilios, como se vè en los de Toledo, y en otros muchos de España. Los Presbyteros que en el Ilibertitano subscriuieron son los siguientes.

I. Restituto, presbytero de Hispula, de quien en otra parte tratamos.
 II. Natal, presbytero de Osluna, hijo de san Vidal martyr, y hermano de los santos niños Iusto, y Pastor tambien martyres. Fue Arçobispo de Toledo, y siendo lo fue a Milan desterrado en alguna persecucion, donde le eligierõ por Obispo de aquella ciudad, cuya Iglesia estaua vacante por muerte de Eristarzio. Assistio despues en muchos Concilios, y presidio en algunos dellos, señaladamente en vno que se celebrò en Toledo por su mandado el año de trecientos y onze, para defender el Ilibertitano, cuyos canones en aquel tiempo deuieron de padecer la misma calunia que en este. Muric Natal en Milan a treze de Mayo del año de Christo de trecientos y cinquenta y quatro, y fue puesto en el numero de los santos, como afirman Eutrando Obispo Cremonense, y Iuliano Arçipreste de santa Iusta: si bien el Martyrologio Romano no haze del mencio en este dia.

III. Mauro, presbytero de Iliturgi, ciudad (segun dize Iuliano) que estaua entre Cartagena y Segura, de quiẽ

Tito Liviõ refiere auer sido destruida por mandado de Scipion: si bien tengo por mas cierta la opiniõ de los que dizen, estaua en el reyno de Iacn, no xos de la ciudad de Andujar en el mismo sitio que aora estã los Villares, ò Andujar el viejo. Deste presbytero dize Iuliano, que fue Arçipreste, y vino al Concilio cõ el Obispo de Biguerria, que fue Sinagio, de quien las copias mas corretas dizen auer sido Obispo de Braga, como dixẽ, tratando del. IV. Lamponiano, presbytero de Karula, que don Fernando de Mendoça presume ser Marchena. Deste presbytero ninguna cosa refieren los escritores.

V. Barbato, presbytero de Aduigi. Algunos piensan ha de dezir, Auzigi, que (segun Ambrosio de Morales) es Iacn, y segun otros, vn lugar de aq̃l Reyno, cuyo nonbre no declaran. Don Fernando de Mẽdoça sospecha se ha de leer Attigi, que cõ autoridad de Plinio, Tarrasa, Coco, y Ostelio, afirma ser la misma que Alhama, ciudad de este reyno, y Arçobispado de Granada, bien conocida en el mundo por sus insignes cosas, que le dierõ el nombre Arabe que oy tiene. Deste presbytero Barbato no se tiene otra noticia.

VI. Felicissimo, presbytero de Ateua, a quien Cesar llama Ategua, Valerio Maximo, Attigua, y Plinio Attubi, ò Claritas Iulia, ciudad antigua, no lexos de Osluna, que perttenecia al cõuento, ò chancilleria de Ezija: oy se llama Teua, reteniendo con pequena corrupcion el nombre antiguo. El presbytero Felicissimo parece auer venido a este Concilio como procurador del Obispo de Elepla, por ser Teba deste obispado, cuya cabeza estaua no lexos desta villa, y de la de Ardales, donde se hallan ruynas de vna gran ciudad, y vna hermita muy antigua, con vna imagen que tambien lo es, con quien la gente de aquella tierra tiene mucha deuocion: llamase, nuestra Señora de Villacrude.

Vit. Lin. decad. 3. lib. 8. Rus. en sa histor. de Iacn. fig. 1. cap. 9.

Mendoça vbi sup.

Rus. vbi sup. fig. 4. c. 4. n. 3.

Plin. Tarras. Coc. Ostel. a. u. d. l. c. c. c. a. vbi sup.

Cesar Valer. Max. Ostel. a. pud Mendoça, vbi sup.

Mendoça in defensione Concil. Ilib. lib. 1. c. 6.

Eutrando in Fragmento. nu. 133. 135. 136. 137. 139. Iuliano in Chron. n. 150. 152. 154. 156. & 160. Dext. in Chron. an. Cbi. 111. Eutrando. & Iuliano. vbi sup.

Iuliano aduers. num. 370.

Segunda Parte

VII. Leon, presbytero de Accinipo. Ptolomeo le llama Accinipo, y Plinio Accinippo: ambos dicen era ciudad de la Betica junto al rio Guadiana. No se qual sea, ni hallo otra memoria de este presbytero.

VIII. Liberal, a quien otros llaman Liberato, presbytero de Eliocrora, q̄ es Lorca. Entiendese vino este presbytero en compañía de Succeso Obispo de aquella ciudad, y no se sabe del otra cosa.

IX. Ianuario, presbytero de Lauro: era está vna ciudad de la España Tarraconense, que distaua cinco leguas de Valencia, y oy se llama Liria el sitio en que estaua. Otros quieren que sea Lora, villa principal de Andaluzia; Bayliage insignie del sacro orden de san Iuan de Malta. Si este presbytero fue (como algunos presumen) el de quien habla Eutrando en sus Fragmentos, no me atreuo a afirmarlo.

X. Ianuario, presbytero de Barba, ciudad antigua de la Betica, que distaua de Antequera veinti quatro millas, que son poco mas ò menos de seis leguas. Presumen algunos lo fue de vn lugar del reyno de Iaca, que se llama ua, Barbi, de quien haze mención Flauio Sisebuto Rey Godo de España, en vna carta que escriuió, cuya copia está en el antiguo Fuero juzgo; pero desto, y de las cosas deste presbytero no ay cosa cierta.

XI. Victorino, presbytero de Agabro; todos conuienen en que esta es Cabra, villa principal del Andaluzia, cabeça del Condado de Cabra, que antiguamente fue ciudad cabeça de obispado, sufraganeo del Arçobispado de Sevilla. Entiendese que este presbytero vino por procurador de su Obispo, si bien algunos entendiendo q̄ Sinagio fue Obispo de Cabra, y no de Braga, presumen que vino en su compañía; pero tengolo por cosa sin fundamento.

XII. Tito, presbytero de Vino. No se sabe que lugar sea este, aunque el Maestro Buiar presume ser Vilches,

lugar del Reyno de Iaca puesto en la sierra Morena: pero no parece auer tenido para afirmarlo otro fundamento mas que la semejança del nombre: y si solo este tuuo, mejor pudiera dezir era vn lugar de la Carpentania, ò reyno de Toldeo, a quien Antonino llama Viniolx. Bien se conoce que la palabra, Vinc, está imperfecta, y que de estarlo se originò la escuridad q̄ ay a cerca de conocer este lugar: de cuyo presbytero ninguna noticia dá las historias.

XIII. Eucario, presbytero del Municipio. No se declara que municipio fuese este de muchos que vuo en España. En sola la Betica, que es la Andaluzia, pone Plinio diez y ocho. Don Fernando de Mendoza presume, que por este Municipio se ha de entender el Calaguritano, por vna moneda q̄ hallò en q̄ estauan estas letras. MVN. CALAG. IVL. No me parece este suficiente fundamento, porque lo mismo pudiera dezir de los demas Municipios. Al Maestro Buiar le parece q̄ es Arjona, illustre villa del reyno de Iaca, que antiguamente se llamó Municipio Albense Virgabonense: pero esto no passa de conjetura. Muchos años deue de auer que los escritores adiuinan sobre esta firma, porque el Arcipreste Iuliano trata deste presbytero Eucario en dos partes, y en cada vna le dá diferente sitio a este Municipio. En la primera dize que este Municipio era el Laminitano, en el çapo de Montiel, y que se llamaua por antonomasia, Municipio. En la segunda refiere ser la ciudad de Ambracia, que estuuò en el mismo sitio, ò poco distante a donde aora está Plasencia: y también dize della se llamaua por excelencia, Municipio. De lo que este autor dize, se inferre, que tambien en su tiempo auia diferentes opiniones. Lo que yo tengo por mas cierto es, que este presbytero era de Granada: y no es pequeño indicio para tener este parecer por mas seguro, ver no se dize el nombre del Municipio por no ser necesaria-

comm. 1.
num. 5.

*Buiar. in
Dext. in
fracis.*

*Eutrando.
in Fragm.
n. 90.*

*lib. 12. tit.
2. le
33.*

*Mendoza
ubi sup.*

*Buiar. in
Dext. an.
Cbrl. 302.*

*Pli. apud
Marin. 9
cul. lib. 2.
de Laud.
Hisp. cap.
de Beticis.
Mendoza
ubi sup.*

*Buiar ubi
sup.*

*Iulian. in
Aduersa.
n. 71.*

*Idem. in
descripc.
Eremite.*

cessario, quando el Còcilio se celebra en el Municipio Iliberritano, y vemos ser esto muy usado en las cògregaciones que de personas de diversos lugares, se hazen en vna ciudad, donde comunmète se calla el nombre de la misma ciudad quando se habla de alguno de sus oficiales, de que se hallan a cada passo muchos exemplares en los Còcilios de España, y en otras muchas partes. Tambien dize Iuliano, q̄ este Eucario, a quien el llama Eucurio, fue varon celebre por su santidad en toda España, y q̄ fue despues Obispo de Ambracia, y que en su tiempo se fundò en el termino de la misma ciudad el Eremiterio de Fuètidueña, llamada así por auer habitado en el algunas nobles señoras, con intento de seruir a Dios, en obseruancia de vida monastica, debaxo de la regla de san Benito: si bien en el tiempo que el señala, ni aun cien años despues, no auia nacido san Benito: por donde entiendo que estas religiosas guardauan el instituto de Elias, como otras muchas tambien lo guardaron en España por aquellos tiempos, y entre ellas las santas Agape, Chionia, è Irenez, de quiè adelante trataremos.

XIV. Siluano, presbytero de Segalbina, que don Fernando de Mendoza entiendo ser la misma que Ptolomeo llamò Selambina, y Florian de Ocampo, con otros, dizen ser Salobreña, ciudad pequena deste Arçobispado en la costa del mar. Pudo ser. vinièssse por procurador, ò vicario del Obispo de Syrmio, si toda via duraua en aquella ciudad el Obispado que instituyò san Pedro quando vino a España, de que arriba se hizo mencion.

XV. Victor, presbytero de Vlia, ciudad entonces insigne en la Betica, cy villa principal, que (como sienrè Ambrosio de Morales, Ortelio, y otros) se llama Montemayor, en tierra de Cordoua.

XVI. Ianuario, presbytero de Vrci. Que lugar sea Vrci, ya queda declarado en el capitulo precedente, quando

se tratò del Obispo Cantonio, en cuya cumpañia vino a este Concilio el presbytero Ianuario, que algunos entienden le sucedio en su silla.

XVII. Leon, presbytero de Gemella, esta es la villa de Marros, que (como dize Plinio) se llamaua Tucci, y Augusta Gemella. Vino este presbytero en cumpañia de su Obispo Camerino.

XVIII. Turtino, presbytero de Castilona. Todos conuenien en que esta es Cazlona, de quien se tratò en el capitulo precedente, y afirman vino este presbytero con su Obispo Secundino.

XIX. Luxurio, presbytero de Droña. Don Fernando de Mendoza entiendo se ha de leer aqui, Brana, ciudad antigua de la Betica, de quien haze menció Plinio y Ortelio. Este presbytero padecio despues martyrio en la isla de Cerdeña, en cumpañia de san Cametino Obispo Metropolitano de Toledo, de quien hizimos menció en el capitulo antes de este. Dellos trata el Martyrologio Romano, en cuyas notas afirma el Cardenal Baronio, q̄ en aquella isla ay vn famoso monasterio dedicado a san Luxurio, de quien haze mencion san Gregorio Papa en su Registro, lib. 7. en la Epistola que escriuiò a Ianuario, Obispo Calaritano.

XX. Emerito, presbytero de Baria, a quien Ptolomeo llama Balaria, y Plinio Varia, que todos entienden es la ciudad de Vera, no lexos de Almeria; aunque Morales y Ortelio presumen ser Logroño. No se sabe deste presbytero otra cosa.

XXI. Eumancio, presbytero de Selia, otros leen de Solia, que Plinio dize fue ciudad antigua en la Betica, sujeta a la Chancilleria de Cordoua. Rodrigo Caro dà a entender fue en los primeros tiempos de la Iglesia silla Episcopal, y tuuo por su Obispo a san Marcelo, de quien hazen mencion Flauio Dextro, y el Martyrologio Romano a nueue de Abril.

Segunda Parte

XXII. Clemenciano a quien otros llaman Eumenciano, presbytero de Osiigi. Era este lugar el primero de la Betica por la parte que confinava cõ la Tarraconense por el nacimiento del rio Guadalquivir, y estava (como muy bien observa el Maestro Rus Puerta) en el sitio en que agora està Mengibar ò Espelui en el reyno de la en no lexos de la ciudad de Baeça. Deste presbytero Clemenciano, no ay otra memoria.

XXIII. Eutices, ò Eutiquio presbytero de Cartagena, ciudad bien conocida en España.

XXIV. Iuliano presbytero de Cordoua, cuyas letras y virtud fueron sin duda grandes, pues le eligio el Obispo Osiio por compañero, como lo infina su firma.

XXV. Iuueno, presbytero de Salamanca, varon de los mas insignes de su tiempo, no menos por su virtud, q̄ por sus escritos, alabados con mucha razon de san Geronymo, del Papa Gelasio, de los Cardenales Baronio y Bellarmino, y de otros muchos. No està su firma entre las delos demas presbyteros, pero es cierto auerse hallado en este Concilio, como lo dize Flavio Dextro, y lo comprueuan sus expositores.

XXVI. Vicente, presbytero de Zaragoza. Asistio con su Obispo san Valerio, como Arcediano suyo, y aunq̄ su firma no està entre las demas, no por esso se puede poner duda en esta verdad, por las razones que dà el Maestro Biuar, con que se confirma lo que dixo Marco Maximo Obispo de Zaragoza en vnos versos que hizo en alabanza deste santo martyr. Lo mismo afirman otros muchos autores antiguos y modernos, entre ellos dõ Fernando de Mendoça, y el Abad de Mõtaragon.

XXVII. Crispulo, segũ se entiende, fue presbytero de Ilipula, de quien se tratarà adelãte: hallose, como afirma Flavio Dextro, en el Concilio Iliberitano, y su firma es vna de las que sal-

tan en el.

XXVIII. Felix, Arcediano de Melancio Obispo Metropolitano de Toledo, a quien por su mucha erudicion cometieron los padres deste Concilio que juntamente con el Obispo Osiio escriuiesse, y dispusiesse sus Canones en la forma que agora estã, segun lo afirma Flavio Dextro. Padeoio martyrrio en la ciudad de Seuilla en el año siguiente de trecientos y vno, a doze de Mayo, por mandado del Pretendente Daciano, y su fiesta se celebrava en aquella ciudad, y en la de Toledo el mismo dia, y en el haze mencion de su triunfo el Martyrologio Romano, y otros muchos autores. En el breuiario antiguo de san Isidoro està el officio propio deste santo martyr, por donde se conoce la gran deuocion q̄ en aquellos tiempos, en que estava fresca la memoria de sus hechos, le tenia toda España por la santidad de su vida, por la eminencia de sus letras, y por la gloria de su triunfo. Diolo muy bien a entender en pocas palabras Marco Maximo Obispo de Zaragoza, quando tratando de las cosas que sucedian el año de seiscientos y doze, dixo entre otras. *Que floresia y estaua muy viva en Seuilla la memoria de san Felix, a quien san Melanio Obispo Metropolitano de Toledo (cuyo Arcediano era) embiò a la misma ciudad de Seuilla a tratar algunas cosas con su Obispo Sabino, y estando alli padeoio martyrrio.* Rara fue sin duda la santidad, cuya memoria estava tan reciete trecientos y doze años despues de la muerte, y mas auiendo sido aquellos siglos tan fecundos de santos, que por ventura no vuo otros que lo fuesen mas desde los principios de la gloria hasta nuestros tiempos.

¶ Estos son los presbyteros que cõ los Obispos referidos en el capitulo precedente. se sabe auer asistido en el Concilio Iliberitano. Falta la noticia de otros ocho para cumplir el numero de treynta y seis: pero deuse creer no fueron menos santos aquellos cuyos nombres se ignoran, que los

Dext. vbi sup. & ibi Biuar, & Carns. Martyro. Roma. 2. Maij. & ibi Card. Baron. Marieta, in ss. Hisp. pen. lib. 2. c. 99.

M. Max. in Chron. an. Chrisf. 612.

Dext. in Chron. an Chr. 337 vbi Biuar & Carns.

Bia. vbi sup. c. 1. Mar. Ma in carmi. B. Viuef. Mendoça in Reg. de dicatione Mart. Ca rriill. in vi ta S. Vale rj. c. 15. Dext. vbi sup. an. 301.

¿los que son ya conocidos por tales. La asistencia de todos pudo hazer este Concilio el mas famoso del mundo, pues despues de los Apostoles, y de sus dicipulos, no se tiene noticia aya auido en la Iglesia Concilio, que en tan pequeño numero de conciliares, le aya tenido tan copioso de santos. Deue estar muy vfana esta ciudad por auer aposentado y albergado a tantos, y tan insignes varones, mucho mas que lo pudiera estar si por mucho tiempo vüiera seruido de Corte de los mayores monarcas del mundo: porq si la larga asistencia de estos la pudo hazer afamada, la breue residencia de aquellos la hizo gloriosa, y venerable su nombre en los siglos venideros. El Obispo de Girona, Iuan Vasseo, Garibai, y Genebrardo afirman se hallò en este Concilio el Emperador Constantino con su madre santa Elena: y algunos han querido dar color a esta patraña con el cerro de santa Elena, pretendiendo se le puso este nombre por auerle habitado algun tiempo esta santa Emperatriz: pero todo esto es cosa sin fundamento ni apariencia de verdad, por las autoridades y razones que el Abad de Montaragon refiere, que no tienen respuesta. Pero veamos lo que los padres ordenaron en este Concilio, de que trata el capitulo siguiente.

*Epif. Ge-
run. in Pa-
ralip. li. 1.
Vassa. in
Chron. an-
no 338.
Garib. in
comp. lib.
7. c. 48.
Geneb. in
vis. Ortol.
Ortel. in
Theatro.
D. Mart.
Carrillo,
en la vida
de S. Yale-
rio. c. 15*

¶ De los Canones que se establecieron en el Concilio Iliberritano.
Cap. XIV.

LOs canones que se decretaron en este concilio fueron ochèta y vno, y dellos se percibe el estado que entonces tenia la religion en España. Algunos dellos an parecido asperos y duros: pero fue necessaria su aspereza, si no para refrenar las costumbres de aquel tiempo, por lo menos para que no se desenfrenassen en lo por venir, y para que la rigorosa obseruancia de la diui-

naley tuuiesse dispuestos los animos de los fieles a hazer y padecer mucho por Dios, como es cierto lo hizieron, y padecieron los que entonces viuian mostrando su Christiano valor en la cruelissima persecucion de las dos fieras, Diocleciano, y Maximiano. Hablando deste Concilio el Romano Pontífice Inocencio I. dize, q aquellos decretos fueron en aquella ocasiõ y tiempo necessarios. Sobre algunos de ellos a auido mayor dificultad, señaladamente sobre el sexto, que niega la sagrada comunie aun a la ora de la muerte: sobre el treinta y quatro que prohíbe se enciendan cirios en los cimiterios: sobre el treinta y cinco, q prohíbe a las mugeres velar en los mismos cimiterios: sobre el treinta y seis, que manda no se pinten imagenes en las paredes: y sobre el sesenta, que determina, no se tenga por martyr el que fuere muerto por quebrar los idolos de los Gentiles. Pero a todos han hallado muy buena salida muchos varones, graues que han tratado de la defensa deste Concilio, señaladamente don Fernando de Mendoza, que tomò esto por especial asunto, y salio tambien con el, que ganò eterno nombre y fama de varon erudito entre los que mas lo son. El Obispo de Girona (a quien siguen otros) dize, q en este Concilio se hizo la diuision de los Obispados de España: pero esto no tiene probabilidad, porque èsta se hizo muchos años despues, quando ya la Iglesia gozaua de paz, por auer se cõuertido y bautizado el Emperador Constantino, por cuyo mandado se hizo. Así lo refiere don Francisco de Padilla, y es comun opinion entre los que mejor noticia tienen de las historias de España.

*Innoc. I.
Epist. ad
Exuperiũ*

*Gerun. in
Paral. li.
1. c. 5.*

*Padil. en
la bifi. Es-
cl. de Es-
paña, cõti.
3. c. 37.
tom. 1.*

Canones del Concilio Iliberritano.

I. **Q**UE a los Christianos que sacrificaren a los idolos, no se les de la comunie en el articulo de la muerte.

Segunda Parte

II. Que los que vieren sido sacerdotes de los Gentiles, y despues de bautizados sacrificaren a los idolos, no se le de la comunion en ningun tiempo

III. Pero si estos no sacrificassen, si no ofreciessen algun don a los idolos, hecchia penitencia, se le de la comunion en la muerte.

IV. Que los sacerdotes de los Gentiles cõuertidos, despues de tres años de catecumenos, sean admitidos al bautismo.

V. La muger que por seucia, y voluntariamente matare criada, no se admita a la comunion en siete años. Y si el homicidio fuere casual, en cinco. Y si antes enfermare pueda comulgar.

VI. Al que matare a otro con veneno, ò hechizos, ni en el articulo de la muerte se le de la comunion.

VII. El que siendo adultero, y dada penitencia por su pecado, boluiere a adulterar, no se le de la comunion en la muerte.

VIII. La muger casada quedexando a su marido se fuere con otro, ni aun en la muerte se le de la comunion.

IX. A la muger fiel que dexa a su marido por ser adultero, se le prohiba no se case cõ otro, pero si se casare no comulgue mientras viuiere su marido, si no fuere en caso de necesidad.

X. El Catecumeno fiel, que dexare su muger infiel, si ella se casare cõ otro y despues se conuirtiere, pueda ser admitida al bautismo; y lo mismo en el varon.

XI. A la muger catecumena estando enferma no se le niegue el bautismo, aũ que no aya cumplido los cinco años del catecismo.

XII. Ala madre ò padre que fuere al cabuete de sus hijas, ni aun en la muerte se le de la comunion.

XIII. Que a las virgenes consagradas a Dios, perdida la virginidad, no se de la comunion en la muerte, si no vuerẽ hecho penitencia toda su vida.

XIV. La dõzella que perdire la virginidad, casado con el que la desflorò, pasado vn año pueda comulgar;

pero si la conocieren otros varones, no se le de la comunion si no es auiedo hecho penitencia cinco años.

XV. Las mugeres Christianas no se casen con Gentiles.

XVI. Las mugeres fieles no casen con Hereges, ni con Gentiles.

XVII. Al que casare suhija con sacerdote de los Gentiles, ni aun en la muerte se le de la comunion.

XVIII. Que los Obispos, Sacerdotes, ò Diaconos, no sean negociadores.

XIX. Que al Obispo, Sacerdote, ò Diacono que cometiere adulterio, ni aun en muerte, se le de la comunion.

XX. Que el clerigo vfurario, sea degradado, y el seglar echa do de la Iglesia.

XXI. Que si alguno estando en la ciudad dexare de ir tres Domingos a la Iglesia, no se le de la comunion hasta estar corregido.

XXII. Que el fiel que incurriere en heregia, boluiendo a la Iglesia, haga penitencia por diez años, y despues se le pueda dar la comunion.

XXIII. Que los ayunos se guarden en todos los meses, excepto Julio y Agosto, por las enfermedades que resultan de estos meses.

XXIV. Que los Bautizados en otras provincias, sino fueren conocidos, no se admitan a ordenes sacros.

XXV. A los que en presencia de los juezes de los Gentiles confessaren a Iesu Christo, que se llaman Confessores, se les den letras comendaticias.

XXVI. Que se ayunen los Sabados de todo el año.

XXVII. El Obispo, ni otro clerigo tenga en su casa muger estraña.

XXVIII. Los Obispos no recibã dones de los que estãn priuados de la comunion.

XXIX. No se admitã a los servicios de la Iglesia, endemoniados.

XXX. El que despues de bautizado fuere adultero, no sea admitido al orden de Diacono.

XXXI. Los seglares Christianos q̄ fueren

ca. si qua
famina 5
dist. 30.

ca. fidelis
famina
32. q. 7.

ca. virgi-
nis 27. q.
3.

ca. si quis
clericus
47. dist.

ca. omnes
qui pere-
gre. dist.
98.
c. Arela-
tensis. 1
99.

fueren adúlteros, despues de hecha penitencia sean admitidos a la comunión.

XXXII. Al q̄ cometiére graue peca do no se dè la comunión sin licencia del Obispo, ni aun la penitencia.

XXXIII. Que el Obispo, ò presbytero que siruiere en la Iglesia, se abstéga de mugeres, y no lo haziendo sea privado del honor clerical.

XXXIV. Que no se enciendáctilos de dia en los cimiterios.

XXXV. Que no velen las mugeres en los cimiterios, por los graues pecados que suelen cometerse.

XXXVI. Que no se pinté imagenes en la pared, porque tiene indecencia.

XXXVII. Que a los endemoniados se les pueda dar el bautismo en el articulo de la muerte; y siendo fieles la comunión.

XXXVIII. Que en tiempo de necesidad pueda qualquier Christiano bautizar.

XXXIX. Que al infiel enfermo que pidiere bautismo, se le conceda.

XL. Que los fieles no reciban lo que se viere sacrificado a los idolos, pena de cinco años de comunión.

XLI. Que los señores no consentá a sus seruos adorar los idolos.

XLII. Que los que vinieren a la Fè, seá catequizados por dos años, y si antes enfermaren seles pueda dar el bautismo.

XLIII. Que la fiesta de Pentecostes se celebre cinquenta dias despues de la Pasqua.

XLIV. Que las mugeres infieles, aū que ayan sido rameras, casandose seá admitidas al bautismo.

XLV. Que al catecumeno que por mucho tiempo no viere venido a la Iglesia, se le dexede dar el bautismo, pidiendolo.

XLVI. El fiel que por mucho tiempo no viniere a la Iglesia, y apostatare, sea admitido, y despues de diez años se le dè la comunión.

XLVII. Al fiel que siendo casado cometiére muchas vezes adulterio, y en el articulo de la muerte prometiere la

enmienda, se le dè la comunión, y si su nandò boluiere a adúlterar, no se le dè en ningun tiempo.

XLVIII. Que el sacerdote no lleue dinero por el bautismo.

XLIX. Los que tienen heredades no consentan que Iudios bendigan los frutos.

L. Que el Christiano no coma cõ los Iudios.

LI. Que el q̄ quiere sido herege, no sea admitido a los ordenes sacros.

LII. Que los que vieren puestos libelos famosos, sean excomulgados.

LIII. Que los Obispos no admitan al que por otro Obispo estuviere excomulgado.

LIV. Que los padres de los esposos que quebrantaren las condiciones de los esponsales, sean privados de la comunión por tres años.

LV. Que a los sacerdotes de los Gẽtiles, que no sacrifican despues de dos años, se les pueda dar la comunión.

LVI. Que los magistrados del Dumiurato, por el tiempo que le exercè se abstengan de la Iglesia.

LVII. Que los maridos, ni sus mugeres no prelien sus vestidos a los Gẽtiles, y si los dieren, se abstengan tres años de la comunión.

LVIII. Que los que traen letras testimoniales de que son fieles, y se puede comunicar con ellos, sean examinados en la Fè Catolica.

LIX. Que ningun Christiano suba al Capitolio a sacrificar a idolo, ò a ver los sacrificios, y el que lo hiziere haga por diez años penitencia.

LX. Que si alguno quebrate los idolos, y por ello fuere alli muerto, no por esto sea recibido por martyr.

LXI. Que si alguno, despues de muerte su muger, casare cõ su cuñada, se abstenga por cinco años de la comunión, no auiedo enfermedad.

LXII. Que si los comediantes se cõvirtieren, dexando el oficio, sean admitidos, y boluiendo a exercerlo seá echados de la Iglesia.

LXIII. A la muger q̄ se hiziere preñada

*c. emenda
ri placuit
8.º*

Segunda Parte

fiada ausente su marido, y matare la criatura, ni aun en la muerte se le de la comunion.

LXIV. A la muger que estuviere amancebada toda su vida, ni aun en el fin se le de la comunion; pero si hiziere penitencia por diez años, despues dellos se le pueda dar.

LXV. La muger del clerigo que fuere adultera, y el lo supiere y no la echa re de casa, ni aun en el fin pueda recibir la comunion.

LXVI. El que casare con su antenada, ni aun en el fin pueda recibir la comunion.

LXVII. A la muger Christiana: ò catecumena que fuere casada con reprobato, ni aun en el fin se le pueda dar la comunion.

LXVIII. A la muger catecumena q̄ concibe de adulterio, y ahoga a la criatura, a la fin se le pueda dar el bautismo.

LXIX. Los casados que cometieren adulterio, despues de cinco años de penitencia, sean admitidos a la comunion.

LXX. Al marido que consintiere a su muger adulterar, ni aun al fin se le de la comunion.

LXXI. Al que cometiere pecado nefando, ni aun al fin se le de la comunion.

LXXII. Ala viuda que casare con el q̄ cometo adulterio, despues de cinco años de penitencia se le pueda dar la comunion.

LXXIII. Al fiel q̄ fuere delator, siendo desterrado, ò muerto el reo, ni aun al fin se le de la comunion; y en causa mas leve, se le de despues de cinco años de penitencia.

LXXIV. Que el testigo falso, se abstenga de la comunion.

LXXV. Al que acusare al Obispo, sacerdote, ò diacono, si no lo probare, ni aun al fin se le de la comunion.

LXXVI. Al que se ordenare despues de aver cometido graue delito, si el lo confessare espontaneamente, se le de la comunion despues de tres años de

penitencia, y si lo descubriere otro, des pues de cinco.

LXXVII. A los que bautizare el diacono, el Obispo los confirme.

LXXVIII. El fiel casado que cometiere adulterio con Iudia, ò Gentil, sea priuado de la comunion.

LXXIX. El que jugare juegos prohibidos, se abstenga de la comunion, y enmédado, despues de vn año comulgue.

LXXX. Los libertos de patronos seglares, no puedan ser promovidos al clericato.

LXXXI. Las mugeres casadas, sin licencia de sus maridos, ni escriuan cartas, ni las reciban.

Estos son los canones del Concilio Iliberritano, contra quien los hereges tomaron tal odio, que mezclaron en ellos algunos errores para poder infamarlos todos. Así lo afirma Genebrardo, pero entiendo se engaña: por que los decretos que el dize fueron reprobados por el Concilio Francfordiense son los que al principio deste capitulo aduertimos: que si bien se consideran todos tienen buena salida, y dellos sin duda habló el Romano Pontifice Innocencio I. quando dixo, fue necessario se ordenassen en aquel tiempo. Muchos de los Concilios que despues se han celebrado han mostrado tener gran veneracion al Iliberritano. El Arçelate se primero, tomó del siete canones en teros. El Niceno tomó cinco. El Sardicense tomó vnno. El Toledano XI. celebrado en tiempo del Rey Vuamba el año de Christo de seiscientos y setenta y cinco, cita en el capitulo treze el canon veinteinueve del Iliberritano. El Suefionense celebrado el año de Christo ochocientos y cincuenta y tres; en la Accion sexta, al fin del vltimo canon, cita el setenta y cinco de nuestro Concilio. El Vuormaciense, celebrado el año de Christo de ochocientos y setenta y ocho, en el canon treinta y nueue admite el quinto del Iliberritano. El Moguntino celebra

Genebra.
in Chron.
lib. 3. an.
Cbr. 794.

Innoc. I. a
pud Baro.
tom. 2. an.
Chri. 305,
n. 41.

cap. si que
mulier 31
q. 1.

brado en tiempo del Arçobispo Rabano, en el canon veinte dos, recibe el quinto, y el sesenta y tres del nuestro. Otro Concilio Moguntino celebrado en tiempo del Arçobispo Arnulfo el año de Christo de ochocientos y ochenta y ocho, en el canon veinte seis, refiere y admite el decimo tercio del Iliberritano; como tambien le recibe; alahya, y renueva el Concilio Colonien- se en su canon sexto. El Arelatense segundo haze lo mismo. Burcardo, Iuon y el Pcaitencial Romano citan el canon sesenta y tres del Concilio Iliberritano. Teodoro Griego, Ildoro, y san Martin Arçobispo de Braga trasladaron muchas cosas a la letra deste Concilio: cuyos canones, por la mayor parte estan canonizados por Graciano en su decreto: y por el Romano Pontifice Adriano I. lo estan el cincoenta y dos y el sesenta y cinco, en la coleccion de los suyos: como muy bien lo obserua el Maestro Buiar, prouando por esta uarte la gran reuerencia con que la santa Iglesia en todos tiempos ha venerado el santo Concilio Iliberritano.

¶ De la gloria que adquirio Granada por auerse celebrado en ella este Concilio. Cap. XV.

GRande honor adquirio España, y mucho mayor esta ciudad por auerse celebrado en ella el primer Concilio de la Iglesia. Asi lo pondera el illustre desor don Fernando de Mendoza, y dice, q por esta causa está puesto el primero en el orden de los Concilios: por que si bien los Apostoles hizieron algunos, no están incorporados entre los demas, por ser parte del nuevo testamento, y estar incluidos como escritura canonica en la historia que san Lucas escriuio de los hechos Apostolicos. Los dicipulos de los Apostoles celebraron otros, y los Obispos que les su-

cedieron por docientos y cinquenta años, obseruando el decreto que los Apostoles ordenaron, como refiere san Clemente Romano Pontifice, de q los Obispos celebrassen dos vezes cada año Concilio: la primera en la quarta semana despues de Pentecostes, y la segunda a los doze dias de el mes Hyperbereteo, que es el de Octubre. En estos Concilios, como tan frequentes, no se escriuian, ni era necesario se escriuiesen los canones, ni estas juntas se hazian con tanto reposo que uicisse lugar para ello, porque no dauan las continuas persecuciones de los Gentiles, que como insatigables enemigos del nombre Christiano, uiuan con este cuydado de no permitir estas congregaciones de ficles, y sabemos de muchas, que no se concluyeron, y aun por ventura no se comenzaron, porque al tiempo de comenzar, o antes de concluirse, eran comprehendidos los Obispos, y muchos dellos, o todos martyrizados. Asi lo refiere Flauio Dextro, y lo vemos dicho en los capitulos antecedentes, quando tratamos del martyrio de nuestro padre san Cecilio, de san Hiscio, y san Tesifon, y de san Basilio Iliberritano. Confirmase esto con lo que dize san Isidoro, y lo refiere Graciano: que en tiempo del Emperador Constantino, se dio principio a escriuir los canones de los Concilios, porque antes del no dieron lugar para esto las continuas y sangrientas persecuciones de la Iglesia. Y cosa sabidissima, que el Concilio Iliberritano se celebró en tiempo de Constantino, si bien no auia dado principio a su imperio, que con esta generalidad se ha de entender (como muy bien lo aduierte el Maestro Buiar) las palabras que están al principio del mismo Concilio en algunas copias, en que se dize auerse celebrado en los tiempos de Constantino. Segun esto no es pequeña la honra y gloria que resulta a esta ciudad de auerse celebrado en ella el Concilio, en que se dio principio

Clem. Ro. in cons. Apo. can. 38. Vñe Conc. cil. Tolet. 4. c. 3.

Dext. in Chron. an. Christ. 57 & 60. Sup. en: 2. p. c. 5. 6 y 8. Isid. lib 6 ethymol. cap. 15. alijs 18. Grata. in collect. Decret. dist. 15.

Buiar. in Dext. an. Chri. 300. coment. 1. na. 5. fol. 311.

Burchard. lib. 17. c. 53.

Iuo. 9. P. decreti. c. 103.

Rom. Pen. apud. Ant. Aug. tit. 1. c. 27.

Theo. Graecus. Isido. & Mar. Brachar. in collect. concil.

Adrian. PP. 1. in collect. Decret. cap. 60. & 61.

Buiar. in Dext. an. Chri. 311 num. 3.

Mendoza, in Regia dedicatio. ne, & lib. 1. cap. 3. & 6.

A. c. 15

Segunda Parte

cipio a escribir los canones, pues no ay noticia de q̄ en otro antes del se ay an escrito en toda la vniuersal Iglesia. Fue sin duda especial providencia de Dios que en España, que fue la prouincia q̄ primero recibio la Fè Catolica en el Occidente: y en Granada que fue la primera ciudad de esta prouincia que oyò por boca del Apostol Santiago la buena nueua del Euangelio, se diesse principio a cosa tan grande como profesar publicamēte por escrito lo mas substancial de la Christiana religion, q̄ auia recibidò de palabra por la predicacion de los Apostoles Santiago, san Pedro, san Pablo y san Luã, y de su primer padre san Cecilio. Gozò tambien esta ciudad de otra preeminencia que redundò en grã honra suya, y fue auer dado aposento a los padres deste Concilio, auerlos visto, y oydo a boca su admirable doctrina, auerles hecho escolta contra los infieles, auer gozado del exemplo de todos, y seruido de estigo de las maravillas que obraban tãtos y tan prodigiosos varones, que fueron el neruio de la Christianidad en aquellos tiempos. Por esto, y por la eleccion que aquellos santos padres hizieron desta ciudad, mas que de otra alguna, para celebrar en ella este Concilio, con que oponerse de antemano a la furiosa persecucion que intentauan hazer contra los fieles los Emperadores Diocleciano y Maximiano: tiene obligacion, no solo España, pero todo el orbe Christiano de honrar y venerar esta santa Iglesia, que a tantos y tã infelices prelados apadrinò en la profesion de la Fè que en ella hizieron. Ay sin esta otra muy principal razon para reuereNCIarla, y es por auer sido Iglesia Apostolica, que las que lo son fueron siempre muy veneradas desde el tiempo de los primitiuos siglos, como entre otros lo auirtieron Fernãdo de Mendoça hablando desta, cuyas palabras son las que se siguen.

Fue siempre Iliberrita ciudad muy noble, assi por la antigüedad de su fun-

dacion, que es de las mas antiguas de España, de quien Plinio y Ptolomeo hazen honrada memoria, como por la antigüedad de la Fè y religion Christiana que recibio antes mucho que otras destas reynos: porque a san Cecilio le recibieron con tanto gusto, y oyeron su doctrina con tan buena atenciõ, y zelo, que holgò de poner en ella su catedral principal, y tomarla como por cabeza y seminario de aquella prouincia. De manera q̄ viene a ser la Iglesia Iliberritana fundada, instituyda, y enseñada por potestad y orden de san Pedro, y por san Cecilio su primer Obispo. Iglesia santa y APOSTOLICA, que assi llama la antigüedad a las que los Apostoles, ò sus discipulos fundaron, y las honraron de suerte, que quando se ofrecia alguna duda, ò en materia de Fè, ò de tradiciones Eclesiasticas, el juyzio que solian hazer era acudir a lo que tenian y guardauan estas Iglesias: pareciendoles, y con mucha razon, que lo que sus Obispos auian recebido de los Apostoles, los Apostoles de Christo, y Christo de Dios, lo tendria mas en la memoria, y auria procurado guardar lo siempre, y executar lo mejor, &c.

Deste argumento se aprovecha san Inieco contra Valantino; Tertuliano contra los Gnosticos, y san Agustin contra Fausto Manicheo. Este negaua auer escrito san Mateo el Euangelio q̄ la Iglesia tiene recibido, y canonizado por suyo, y san Agustin le conuenecio, prouando, que por suyo le auian tenido algunas Iglesias Apostolicas, esto es fundadas por los Apostoles, ò por sus discipulos. Y que la de Granada merezca este titulo, bastantemente queda prouado en los capitulos precedētes,

*Mend. in
Reg. dedi-
cat.*

y es cosa tan notoria y repetida por todos los escritores antiguos y modernos, naturales y extranjeros, que no necesita de mas prueba. Los que menos le conceden, confiesan la fundó san Cecilio con especial orden del Apostol san Pedro: los que mas fundada noticia tienen de las historias de España, le dan por fundador al Apostol Santiago: Por ambos titulos merece el ilustre renombre que tiene de Iglesia Apostolica, y la veneracion que se due a las que lo son.

Antes que me despida de las cosas deste Concilio, advierto, que se celebró con especial orden y mandato de la Sede Apostolica, cuyos Legados asistieron en el, como lo refiere el Concilio Suesionense celebrado en la Iglesia de el monasterio de san Medardo: De los nombres de estos Legados no consta, si bien presumo lo fue san Felix Obispo de Guadix, y Sabino Obispo Metropolitano de Sevilla; cuyas firmas puede ser estén en primer lugar, por aver sido ambos presididos; como lo observa el padre fray Pedro de san Cecilio descalço de nuestra Señora de la Merced, en su Memorial de santos deste Arçobispado, donde muy difusamente trata deste Concilio, y de los padres que en el se hallaron, a quien me remito.

De algunos santos martyres desta ciudad, y su distrito, en tiempo del Obispo san Flauio. Cap. XVI.

No solo fue memorable el tiempo en que san Flauio fue Obispo de Granada por la celebracion deste Concilio, pero tambien por los muchos santos que en ella, y su distrito florecieron; cuya valerosa constancia se conocio en la intrepida confesion que hizieron de la catolica Fè ante los tyranos, que con diuersos generos de atrozes tormentos les quitaron las vidas. No se tiene noticia de todos, pero coligese

de lo que afirman autores graues, que fueron innumerables, por auer sido principio en esta ciudad a la persecucion que en el Occidente leuantaron los Emperadores Diocleciano y Maximiano, cuyo intento en atormentar los fieles porq̄ entregassen los libros, y escrituras sagradas, era por aver a las manos las copias deste Concilio; cuyos decretos; por ser los primeros que se escriuieron, y prohibir con tan graues penas la adoracion de los idolos, y comunicacion con los idolatras, los auia mucho enconado, y augmentado su rabioso furor. Tengo por verisimil que en esta ciudad fueron comprehendidos, y atormentados por muchos dias los santos Obispos y presbyteros que en el Concilio asistieron; porque (segun se colige de las palabras del Arçipreste Juliano) a penas el Concilio se absoluió, quando los ministros de los Emperadores comenzaron de oficio, por darles gusto, a prender y atormentar no solo a los Obispos y presbyteros, pero tambien al resto de los fieles, sin reparar en edad ni sexo. Quien duda que en aquel tiempo darian la muerte a muchos dellos? Yo a lo menos tengo por cierto, que muchos de los Obispos y presbyteros referidos en los capitulos precedentes, murieron en Granada en esta persecucion, y que por esta causa no se tiene noticia de ellos; y asimismo entiendo que los que libraron con las vidas salieron desterrados, o remitidos a los juezes de otras tierras de donde eran naturales, donde despues los dieron en esta gloriosa demanda. Pero pues de ninguna destas cosas ay la certeza que se requiere para afirmarla, tratemos de solos aquellos martyres de quien nos dá noticia los autores, pues ellos solos pueden seruir de lustre desta ciudad, y ornamento desta historia.

(2)

¶ *Martyrio de los santos presbyteros Crispulo, y Restituto.*

NO tiene pequeña dificultad redozir a concordia los autores que tratan destes santos martyres. Para ello se adulerte vuo vnos destes martyres q̄ padecieron en tiempo de Neron. y otros en tiempo de Diocleciano, y Maximiano, que son de los que tratamos. Estos, y aquellos padecieron en España: los primeros a doze de Abril, en Aguas Celenas, que es en el distrito del Obispado de Tuid: de ellos haze mencion el Martyrologio de la santa Iglesia de Placencia, que tiene mas de trecientos años de antigüedad, por estas palabras: 12. Aprilis. In tractu Tudenſi ad Aguas Celenas sanctus Crispulus, & Restitus sub Nerone passi, &c. El Obispo de Tuid don fray Prudencio de Sandoual trata destes santos, y dice que el lugar en que padecieron es el que agora se llama, los Baños, ò fuentes Caldas, a quien el Martyrologio Placentino llama Aguas Celenas, que está en el distrito de aquel Obispado, enfrente de la villa de Melgazo, entre el monasterio de Melon, y el Miño: donde afirma que algunos enfermos se van acurar para alcanzar salud. Refiere asimismo que el venerable Beda haze mencion dellos en su Martyrologio a diez de Junio, por estas palabras. In Hispanijs sanctus Crispulus, & Restitus, sub Nerone passi, &c. Pero auiedo yo recurrido al Martyrologio de Beda, hallo que no refiere el Obispo de Tuid sus palabras con legalidad: porque las que Beda dize son estas. In Hispanijs Crispuli, & Restiti, &c. Y así estan en la impresión de Colonia del año de mil y seiscientos y doze, que entiendo es la última y mas correcta: por donde presumo, que los santos de quien haze menció Beda son muy diferentes de los que dize el Obispo de Tuid, y el Martyrologio Placenti-

no: porque Beda no solo no señala el tiempo de su martyrio, y el Emperador en cuyo poder padecieron; pero ni declara si fueron martyres, ò confesores. Los segundos martyres deste nóbre parece auer padecido martyrio en la ciudad de Illipula, en tiempo de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano, segun se colige de lo que escriue Flavio Dextro, por estas palabras. *Illipula in Hispania sanctus Restitus (ut creditur) presbyter; magister. Castoris, & sociorum Cantabrorum lapidicidarum. Hic, & Crispulus martyr, & Restitus de quo dudum diximus; interfuerunt Concilio Illiberritano in Bætica, &c.* De estos dos martyres tratamos al presente, y de ellos sin duda haze mencion el Martyrologio Romano, el de Beda, y Adon, aunque este último autor los pone vn día despues. Hallose san Restituto en el Concilio Illiberritano, como ya vimos, y firmó en el primer lugar de los presbyteros, como oy se ve en las copias del mismo Concilio, cuya firma dize así. *Restitus presbyter de Eltopal.* Garcia de Loaysa presume ha de dezir *Illipa*, que es la que oy se llama Peñaflor. El maestro fray Francisco de Bivar tiene por cierto ha de dezir *Illipula*, ciudad antiguamente grande y populosa, y tan propinqua a Granada, que muchos entendieron ser la misma: de la tratamos en la primera parte desta historia. Tengo este parecer por acertado, por conformarse mas con las palabras citadas de Flavio Dextro. Lo mas principal que de san Restituto se dize (despues de su asistencia en el Concilio, que a todos es notoria) es auer sido maestro de san Castor, y de sus compañeros, de quien despues trataremos, esto es, auerlos conuertido a nuestra Fè por medio de su predicacion: cosa que sin duda redundo en gran apoyo y alabanza suya, y que dà bastante a entender su gran feruor y zelo de la salud de las almas. No insinua Dextro en sus palabras si san Restituto padecio martyrio: pero afir-

Dexter in Chron. an Chr. 301.

Martyro. Ro. & Bed 10. Iunij, Adon. 11 Iunij.

El Obispo de Tuid en la hist. de la Iglesia, fol. 17.

Vease el c. 18. de la 1. p. fo. 24 col. 2.

afirmalo el Martyrologio Romano, q̄ a el y a san Crispulo les da tirulo de martyres, si bien no declara el genero de muerte con que salieron desta vida. El Arcipreste Iuliano haze mención de ambos en diuersas partes de sus escritos, pero con tanta ambiguedad, q̄ es necesario mucho reparo para entenderle. En vna dize, que en su tiempo auia muchos que entendian, que san Crispulo fue a quel grande amigo de los dos insignes poetas Iuuenal, y Marcial, a quien escriuieron algunas de sus Satyras, y de quien hazen mención en otras; pero bien considerado los Crispos, ó Crispulos de quien Iuuenal y Marcial hablan, son muchos, y muy diferentes del nuestro, como lo aduertien sus comentadores Radério don Lorenzo Ramirez de Prado, Eilhardo Lubino, y Iuan Britannico. Y dado caso que alguno dellos viniese a padecer martyrio, se puede entender es de quien habla el Martyrologio Placentino, y el Obispo de Tuid, diziendo que padecio en Aguas Celenas en tiempo de Neron, mas de docientos y quaréta años antes deste de quié hablamos. El mismo Iuliano en otra

Iulian. in
aduers. n.
4. 84. &
86.

parte dize estas palabras. *Celebris est in
bi sup. nu. Hispania memoria sancti Crispuli, qui pas-
sus est in oppido Carauaccensi, die 10. men-
sis Iunij, prece' Baticam, &c.* De aqui

Robres en
subijto de
la Cruz de
Carabaca
lib. 1. c. 2.

tomó motiuo el Licenciado Iuan de Robres Corualan, para afirmar, que san Crispulo padecio en el campo de Carabaca, cerca del rio Quipar; y persuadirse a que tenia algun fundamento quien dixo, que a este rio se le puso el nombre que tiene en memoria deste santo. Pero que tiene que ver Crispulo, con Quipar? En otra parte refiere el Arcipreste Iuliano, que en el camino de Carabaca, ó de Loreca a Marcia, está a vn lado la ciudad de Argos (oy está destruyda, y reduzida a vnas caserías, llamase el Campo de Argibel, y corruptamente Archiuel) donde padecio martyrio san Restituto, compañero de san Crispulo, a diez de Iunio. Estas son las depofi-

Iulian. v.
bi sup. nu.
86.

ciones del Arcipreste Iuliano, y anda en ellas tan vario, que tienen todos por mas seguro ampararse de la autoridad de Flauio Dextro, que en esta parte es digno de mas credito, por auer escrito su Cronico poco mas de cien años despues de la muerte destes santos, quando su noticia estaua muy reciente, por no auerse preuaricado con la inundacion de los Moros, que escurecio, y confundio las memorias de las cosas mas illustres de España.

Y pudo Flauio Dextro conocer muchas personas de las que conocieron a estos santos; pues el nacio el año de Christo de trecientos y sesenta y ocho, poco mas de sesenta despues que padecieron martyrio. Quando ninguna destas razones vuisse en su fauor, era justo no se le negasse el credito a su Cronico, si quiera por auerlo acreditado Dios nuestro señor tantas vezes cō milagros manifiestos como todos sabemos. De san Crispulo y Restituto celebra fiesta el Arçobispado de Seuilla, teniendolos por propios. Dio motiuo a esta celebracion el Licenciado Rodrigo Caro, varon docto, y de singular prudencia y joyzto, como lo dizen y testifican sus escritos; pero engañose conocidamente quando trató de estos santos, y sus mismas palabras dan testimonio de su engaño, y no son necesarias otras para conuencerle. Comentando la clausula referida de Flauio Dextro dize así. *Duas Geographi recensent Illipulas: alteram propè Illiberim: alteram, quam minorem Plinius vocat, in cõuentu Hispanensi. De hac videtur Dextro sentire, &c.* Si ay dos Illipulas, la vna que se llama mayor, y la otra menor; y Dextro no declara en qual de las dos succedio el martyrio destes santos; no se de donde coligio este autor, que Dextro habla de la segunda, y no de la primera; de la menor, y no de la mayor, siendo cosa sabida que el analogo está siempre por el significado mas famoso. En el mismo inconueniente dio el padre Antonio de Quintana

Segunda Parte

Dueñas, en sus Santos de Sevilla, no advirtiendole que Flavio Dextro no pone el martyrio de estos Santos en Illipa, que es Peñaflor, sino en Illipula ciudad propinqua a Granada, como sienten los Geografos de mejor opinion. En conclusion, estos Santos son propios deste archobispado de Granada, y como de tales deve celebrar su fiesta esta Santa Iglesia, sirviendole de exemplo la de Sevilla, de cuya piedad pueden aprender todas las de España a dar la veneracion devida a sus patronos, por cuya intercesion Dios las cõserua.

¶ Dixe arriba que san Restituto fue maestro de san Castor, ò Castorio, y de sus compañeros; afirmalo así Flavio Dextro en las palabras poco antes referidas. Tengo por sin duda que san Castor fue natural de la ciudad de Illipula. Sus compañeros eran de nacion Vizcaynos, aunque vezinos de la misma ciudad: llamauante Claudio, Nicoftrato, Sinforiano, y Simplicio. Tenian por oficio labrar piedras, y eran tan famosos en esta arte, que tuvo dellos noticia el Emperador Diocleciano, y los embio a llamar, para que era bajassen en ciertas obras publicas que intentaua hazer en Roma. Acudieron al llamamiento del Emperador, y estando en aquella ciudad, entendieron en su ministerio. Hizieron columnas, capiteles, conchas; y otras obras con mucho primor, y muy a gusto y satisfacion del Emperador. Mandòles hazer vna estatua, ò simulacro de Asculapio: pero ellos se escusaron, diciendo no la harian, por ser Christianos. Indignose contra ellos Diocleciano, mandòles prender; persuadióles dexallen la Fè de Iesu Christo; mas viendo perseguian en su santo proposito, mandò les quitassen las vidas, con que consiguieron la palma del martyrio. Celebra su fiesta la Iglesia a ocho de Nouiembre, y en la licion que se reza en ella, se contiene todo lo referido, que està sacado de los Martyrologios de Beda, Vsuardo, Adon, y de las propias actas de su martyrio, re-

feridas por Mombricio en el tomo primero, y por fray Laurencio Surio en el tomo sexto. El Cardenal Baronio afirma tenia en su poder otra relacion proliza del martyrio de estos Santos, dõ de por ventura se daua mayor noticia de sus heroicos hechos, y de los nombres de los lugares en que nacieron. Dellos haze larga mencion el Obispo Equilino, y dize fueron martyrizados en Pannonia, que es Vngria, prouincia de Alemania: pero lo cierto es q̄ padecieron en Roma, como refiere el Martyrologio Romano, y todos los

Martyro. die 8. No. nemb. Mõbris & Surins apud Baron, in Notis ad Martyro. Ro. die 8. Nouemb. Equil. li. 10. c. 36. Martyro. & Brenia. Ro. die 8. Nouembr.

¶ *Martyrio de las santas Virgines Agape, Chionia, è Irene, hermanas, naturales de Granada.*

FVeron estas santas naturales de Granada, como tratando de la vltima dellas lo dize el Obispo de Cremona Entrando; aunque como afirma Simeõ Metaphrastes, traian su origen y descendencia de Grecia. Viuian en esta ciudad al tiempo que los Emperadores Diocleciano y Maximiano dieron principio a la mayor, y mas cruel de sus persecuciones. Eran (segun se colige de los actas de su martyrio) religiosas consagradas a Dios con especial voto de virginidad, que ya por aquellos tiempos auia muchas en España, como en otras partes de la Christianidad, de quien se haze mencion en el Concilio Ilibertano. Que regla guardass en no se sabe con certeza, pero ay mucho fundamento para entender guardauan el instituto de Elias, como otras religiosas de aquellos tiempos, señaladamente santa Leocadia Toledana, de quic afirma el Obispo Cremonense que fue monja Carmelita en vn cõuento, que san Elpidio, monge tambien Carmelita, y primer Obispo de Toledo, fundò en aquella ciudad, en el mismo sitio en que despues estuvo el insigne monasterio Agalicense, seminario de don-

Entran. in fragm. un. 177. Metaphr. apud. Surt. to. 2. die 5 April.

Canon. 13

Entran. v. bi sup. nu. 100. & 101.

donde salieron los hombres mas insignes en fantidad que en aquellos tiempos tubo España. Celebróse en Granada el Concilio, y puede entender asístieron estas santas enel con los de mas fieles; pues siendo personas religiosas, y aquella accion tan santa, no se deue creer faltarían della, y mas tratándose allí de cosas tan importantes a su estado, y profesión. Poco despues de concludyó el concilio, y por ventura antes que se concluyesse, dió principio los ministros de el Emperador Maximiano a la persecucion, que tengo por sin duda se originó de ver la publicidad con que se auia celebrado, y las rigorosas penas que se ponian a los fieles ú sacrificassen a los idolos, asístiesen en los espetaculos de los Gentiles, ó comunicassen con ellos. Los Obispos, y presbyteros conociendo por algunos indicios, que el intento de los infieles era auer a las manos los libros y escrituras sagradas, y los trasladados deste Concilio, para consumirlos y abrasarlo todo; recogieron desto lo mas que pudieron, y se lo entregaron a estas santas hermanas, para que en su monasterio, ó en otras partes lo guardassen, y defendiesen. Hizieron lo ellas así por algunos dias, hasta que encendiendose mas la persecucion, y teniendo por ventura noticia los Gentiles de lo que passaua, las prendieron amenazandolas con pena de muerte si no entregauan todas las escrituras que en su poder tenian. No lo pudieron acabar con ellas, antes vinieron a que dar burlados, por que las santas hermanas, ó por ministerio de algun Angel, ó por buena diligencia que pusieron, salieron de la prision en que estauan, y recogiendo ocultamente quantas escrituras y libros pudieron, dexaron esta ciudad, y tomaron el camino de la prouincia de Macedonia, en que está la ciudad de Salonique, de donde eran originarias, y tenían parientes q las acogiesen, y con quien pudiesen viuir en obseruancia de la ley de Christo. Bien se puede creer padecierón in-

miosos trabajos è incomodidades en tan largo y dificultoso viaje, ora lo hiziesen por tierra, ora por mar, y que todos los llenarian con admirable paciencia, sin que ninguno (por terrible que fuese) bastasse a apagar el fuego de caridad que ardia en sus piadosos coraçones. Tassadamente voicó llegado a aquella ciudad, y puesto en cobro sus escrituras y libros, quando tubo noticia dellas vn prefecto del Emperador Diocleciano que se llamaua Dulcecio. Mandólas prender con otras algunas mugeres que las acompañauan, y por ventura auian salido de Granada con ellas; llamauanse, Agatona; Casia, Filipa y Eutiquia. Per suas dioles muchas vezes dexassen la Fè, de Christo, y entregassen los libros y escrituras de los Christianos q tenían escondidos. No quisieron venir en ello, respondiendoy con animo intrepido, y valerosa resolucion, que antes padecerian mil muertes, que hazer lo que se les mandaua. Sentenció el Prefecto a las dos hermanas Agape, y Chionia a quemar viuas, con intento de amedrentar con su muerte a Irene de quien estaua aficionado, y quisiera dexarla viua para gozar de su hermosura, que era sobre toda ponderacion grande, como admirable su discreció. Cumplieron los ministros su mandado, encendieron vna hoguera, arrojaron en ella a las santas hermanas, q sin que el fuego llegasse a ellas ni a sus ropas, puestas en oració, y abrasados sus coraçones en otro fuego mas poderoso, bolaron al cielo. No salió el Prefecto con su pretensión, porque Irene y sus quatro compañeras no solo se atemorizaron con el espectáculo presente, mas antes cobraron nuevo animo, vistiendo de mayor firmeza, y mas insuperable constancia: especialmente Irene, cuyas respuestas llenas de christiana fortaleza refieren los actos de su martyrio, callando las de las otras. Llamòla segunda vez el Prefecto, persuadiola, ya con promessas, ya con amenazas: pero fue en

Segunda Parte

vano su diligencia, porque no sacó de ella mas favorable respuesta en orden a su intento, que laque tuvo al principio. Crecio con esto su indignacion viendo se tantas vezes burlado de vna dōzella tierna y delicada: mandòla poner en la casa de las mugeres publicas y que alli le diessen vn solo pan de racion cada dia mientras no mudasse de parecer. Puso pena de la vida a los que de alli la sacassen, ò le diessen otra cosa para su sustento. Cumpliose su mandato, lleuaronla a aquel infame lugar donde le asistio Dios cō tan especial proteccion, que ningun hombre por muy disoluto que fuesse, se atreuió a descomponerle con ella. Supolo el Prefecto: mandòla sacar de alli, viendo quan poco le aprouechauan sus ardidés, dio nuevos tientos a su firmeza: Por ventura (le dice) permaneces toda via en tu temeridad? Respondio Irene: No es temeridad esta en que permanezco, sino piedad para cō Dios. Perdio totalmente el Prefecto con esta animosa respuesta las esperanças de reducir a Irene a su parecer, y conocio era tiempo perdido el que gastaua en persuasiones. Determinose a concluir de vna vez: pronunciò contra ella sentencia de muerte, mandando la quemassen viua en el mismo lugar que a sus hermanas. Entregaronse en ella los soldados y verdugos que auian de executar la sentencia: lleuaronla al lugar del suplicio, encendieron en su presencia el fuego, mandaronle se arrojase en el: obedecio, signandose cō la señal dela Cruz, cantando Psalmos, y celebrando así con sus palabras, como con su valor y fortaleza la gloria de Dios. Deste modo acabò la vida terrenal la santa virgen Irene, dando dicho principio a la que no à de tener fin. Sucedió su martyrio el año de Christo de trecientos y quatro, a primero de Abril: el de sus hermanas algunos dias antes. De todas haze mencion el Martyrologio Romano, aunque en diferentes dias: el Menologio de los Griegos y otros muchos y graues au-

tores. Las vidas de todos los santos contenidos en este capitulo, las escriue el padre fray Pedro de san Cecilio nuestro amigo en su Memorial de santos deste Arçobispado, donde defiende con eficazes razones, fundadas en de posiciones de autores graues, auer sido santa Irene y sus hermanas Granadinas, como lo afirmò el Obispo de Cremona Entrando: y responde suficientemente a las objeciones, que sobre esto hà puesto algunas personas mal contentadizas, que iienen por officio oponerse a todos los que se emplea en el estudio de las buenas letras.

*Et ibi Ba:
rom. in no.
tis.*

De los Obispos de Granada sucesores de san Flavio. Cap. XVII.

Profigo a la sucesiõ de los Obispos de Granada, refiriendo solamente aquellos de que se tiene noticia, porque cosa cierta es que falta la de muchos que lo fuerõ por estos tiempos, de que se originò el descierto de los que a arbitrio de buen varon, sin mas fundamento que su antojo, señalaron las elecciones, y muertes de los sucesores de san Flavio en los años que les parecieron: cometiendo en este descaminado computo tan enormes yerros, como lo conocerà sin dificultad quien con media atencion leyere algunos catalogos que andan impresos. El primero de que se tiene noticia es el siguiente.

XI. Pedro, primero deste nombre. Ponle en el noueno lugar fray Iuan de Marieta y otros. El Arçobispo don fray Pedro Gonzalez dize, se hallò en el Concilio Niceno, y en el primero y segundo Romanos, aunque yo no hallo su firma en alguno de estos Concilios. Bien es verdad que en el Niceno conuienen todos los autores, y lo afirma expressamente Eusebio Cesaricense, auerse hallado muchos Obispos Espanoles, aunque solamente firmò el Obispo de Cordoua Olsio, por ser (a lo que entiendo) el prelado mas antiguo des-

*Martyro.
Ro. die 3.
et 5. Apr.*

ta nación que albañillo. Lo mismo obseruaron los Obispos de otras naciones, subscribiendo vno de cada vna en nombre de todos los demás de su provincia. Si sucedio lo mismo en los Concilios primero y segundo de Roma, no me atreuerè a afirmarlo, ni es facil de aueriguar. No se tiene noticia de las cosas deste Obispo. El mismo Arçobispo Mendoza afirma, que murio el año de Christo de treçientos y veinti quatro: pero bien se conoce el inconueniente que esto tiene; pues si así viera sido no pudierã auer asistido en los Concilios primero y segundo Romanos; celebrado el vno el año de Christo de treçientos y quarenta y vno, y el otro el de treçientos y cinquenta y seis; y así tengo por sin duda llegó su vida hasta el de treçientos y cinquenta y siete, en que passò a la eterna a recibir el premio de lo mucho que trabajò por defensa de la Iglesia en tiempos de tanta calamidad. Si murio este año fue el sexto del pontificado de Liberto el I. y veinti vno del imperio de Constancio. En tiempo deste Obispo, y por ventura con su parecer, diuidio a España el Emperador Constantino en seis Arçobispados, asignando al Obispado de Granada por sufraganeo del sexto, que fue Sevilla.

12. El duodécimo Obispo de Granada fue Honasterio, cuya elecció pone el Arçobispo don fray Pedro González en el año de treçientos y treinta y ocho de Christo, y su muerte en el de treçientos y sesenta: pero en todo ay grandes inconuenientes; por donde me persuado a que este Obispo fue Arriano, y que en su tiempo vno otro Obispo Catolico en esta ciudad, cosa en aquellos tiempos muy vsada en todas las Iglesias de España; y aun fuera della, Fray Iuan de Marieta pone entre este Obispo y el precedente, otro que dice auerise llamado Flavio: pero ninguno le sigue, ni la razon de los tiempos lo fufre, y así no le pongo en este catalogo. Mas fundamento parece tener el padre fray Pedro de san

Cecilio Descalço de nuestra Señera de la Merced, afirmando vno dos Gregorios Obispos de Granada, y que el primero de ellos sucedio inmediatamente al Obispo Pedro, por los años de Christo de treçientos y cinquenta y siete. No lo negará quié tiene por ciertos los lances que san Lúdor Arçobispo de Sevilla, y otros muchos autores refieren auer pasado entre este santo Obispo, y Obispo de Cordoua en presencia de Clementino Prefecto del Emperador Constancio. Tiene algunos esta historia por supuesta, pero euidentemete proua este autor auer sido verdadera, si bien a esta no le sigo, aunque tengo su opinion por más y probable en quãto a los dos Gregorios que tuuieron este Obispado en el tiempo que el los pone; y así pougo por inmediato sucesor de Honasterio al que se sigue.

13. San Augustal, decimo trecio Obispo de Granada. Passa en este catalogo todos los autores de catalogos de los Obispos desta ciudad: si ya no es, que el que llaman Augustulo, ó Augustialo, de quien arriba se hizo menció, sea el mismo que Augustal; y como parece lo quiere dar a entender fray Iuã de Marieta, y los que le siguen, poniendolo en el sétimo lugar por inmediato successor de san Gregorio. Tengo para mí que son diferentes, y aunque la semejança de los nombres es mucha, con todo esto no rãta que nos obligue a dexarlos de distinguir, mayormente poniendo el Arçobispo don fray Pedro González la eleccion de aquel el año de Christo de ciento y setenta y quatro; poco menos de duçientos años antes deste de que tratamos. El tiempo de la eleccion de san Augustal no lo sabe, ni tiene probabilidad lo que dize Rodrigo Caro, afirmando, que por los años de Christo de treçientos y sesenta era ya Obispo desta ciudad. Fue san Augustal varon de rara prudencia y entereza grande, qual lo auian menester aquellos tiempos, en que rã combatida se vio la Iglesia de hereges

Fr. Pedro de S. Cecilio. En su Memorial, a 24. de Abril.

Vease el. 9. n. 7. de la 2. p. fo. 55. pag. 2 col. 1.

Caro in notis ad Dex. 1. m. an. Chris. 369 fol. 128. pag. 1.

Segunda Parte

Obligole el bien comun de la Christianidad a ausentarse de su Obispado, y aun de España, dexando todas las comodidades que pudiera tener entre los suyos, y pasando a la ciudad de Arles en Francia; donde asistió por mucho tiempo, como lo afirma Flauio Dextro, defendiendo la causa de los Catolicos. Tengo por sin duda passò a aquella prouincia a asistir en algun Concilio, aunque destes tiempos ninguno se halla celebrado en ella sino el de Burdeos, que se congregò contra el hereiaca Prisciliano Español, de la prouincia de Galicia, el año de Christo de trecientos y ochenta y cinco, auendose conuocado (como de sus canones consta) algunos años antes. Muoio san Augustal en persecucion de su piadosa demanda, en la misma ciudad de Arles a siete dias del mes de Setiembre del año de Christo de trecientos y ochenta y dos, que fue decimo sexto del pontificado de san Damafo, y tambien decimo sexto de Graciano, ferimo de Valentiniano, y quarto de Teodosio Emperadores Romanos. Fue tal la opinion que dexò de su santa vida, y heroicas virtudes, que seis años despues de su muerte, en el de Christo de trecientos y ochenta y ocho, fue puesto en el catalogo de los santos, como afirma Flauio Dextro. Hazen del mención el Martyrologio Romano, y el de Beda a los siete de Setiembre, aunque el mismo Beda le haze Obispo de Arles: pero conuenço el Cardenal Baronio, probando, que nunca en Arles vuo Obispo deste nombre; y el que el mismo Baronio afirma auerle hallado, y firmado en el Concilio Araucicano, no es el nuestro: porque este Còncilio se celebrò el año de Christo de quatrocientos y quarta y vno cerca de sesenta años despues de su muerte: y así no pudo asistir en el. En tiempo de san Augustal se restaurò en esta ciudad el colegio que se auia erigido por los años de Christo de diez y ochenta y cinco, que se destruyò en las persecuciones q por tantos años

padeció la Iglesia, y aora se boluio a reparar por el cuydado de san Audencio Obispo Metropolitano de Toledo, como afirma Flauio Dextro. Por donde seconoce que siempre esta ciudad fue illustre en letras, y letrados; efectos de su ciclo y clima noble.

¶ Algunos de los Obispos que aora se siguen presumo fueron Arianos, ò está el orden preposterado, de manera, que sin atender al verdadero tiempo de sus elecciones, se las fuero assignando a ciento. Los que mayor dificultad me causan son los antecessores del Obispo Sereno, que como despues veremos, lo era por los años de quatrocientos de Christo. Pongolos en este lugar por el orden que los pone el Arçobispo don fray Pedro Gonzalez, sin assignar los tiempos en que viuieron; porque me parece muy poco el de diez y seis años que ay desde la muerte de san Augustal, hasta la elección del mismo Sereno, para quitar las vidas a onze Obispos, mayormente auendose ya acabado las persecuciones de los Emperadores Gentiles, en cuyo tiempo los Obispos durauan menos. Quien causò toda esta confusion fue el Dotor Luis de Bauia Capellan de la real Capilla desta ciudad, verdadero autor del catalogo de los Obispos, que le sacò el Arçobispo dō fray Pedro Gonçales de las inscripciones de los retratos que están en las casas arçobispaes. Los que mejor voto tienen en estas cosas dicen, que todo aquello fue pintar como querer. Los nombres destes Obispos son los que se siguen.

14. Oprato vnico deste nombre.
15. Pedro, segundo deste nombre.
16. Zoil, vnico deste nombre.
17. Iuan, primero deste nombre.
18. Valerio, vnico de este nombre.
19. Lusidio, vnico deste nombre.
20. Iuan, segundo deste nombre.
21. Iuan, tercero deste nombre.
22. Visso, a quien otros llaman Vrso, vnico deste nombre.

*Dext. in
Chron. an
Cbr. 382*

*Dext. vbi
sup. anno
Cbr. 388
vbi Binar
& Carus.
Martyro.
Ro. & Beda,
7. Sep
temb.
Baron. in
notis ad
Martyro.*

23. Iuan, quarto deste nombre.
24. Iuan, quinto deste nombre.

De las acciones de todos estos Obispos ninguna cosa se sabe, ni dellos ay otra memoria mas que la de sus nombres.

25. Sereno, vigesimo quinto Obispo de Granada. Passando en silencio fray Iuan de Marieta, y los que le siguen. Pone su eleccion el Arçobispo don fray Pedro Gonçalez el año de treientos y nouenta y ocho de Christo, y su muerte en el de quatrociētos y quinze. Presumen algunos fue este Obispo Arriano; pero de auer sido Catolico es irrefragable testimonio su asistencia en el Cōcilio Toledano, que llamamos comunmente primero. Cōgregose este Cōcilio en la Era de quatrocientos y treinta y ocho, que es año de Christo de quatrocientos. Hallaronse en el diez y nueue Obispos, y firmó Sereno en el setimo lugar, por donde colijo que su eleccion fue algunos años antes de lo que el Arçobispo la pone, pues no es creible que en dos años que van desde el de treientos y nouenta y ocho, en que afirman auer sido electo, hasta el de quatrocientos en que el Cōcilio se celebró grangease treze antigüedades q̄ allí tuuo. En el año de su muerte también ay mucho q̄ dudan, lo mas cierto es que fue a los principios del año de quatrocientos y cinco, al quarto del pontificado de Inocencio I. y vndecimo del imperio de Arcadio, y Honorio, como adelante probaremos.

¶ *Vida y muerte de san Gregorio Betico, vigesimo sexto Obispo de Granada. Cap. XV III.*

26. **E**L vigesimo sexto Obispo de Granada fue san Gregorio, a quien san Geronymo, y Flauio Dextro dan renombre de Betico, de donde algunos há tomado motiuo para afirmar fue natural de Vexera, insig-

ne villa del Arçobispado de Seuilla, q̄ antiguamente se llamó Betis. Lo cierto es que nacio en Alcalá de Henares, como lo afirma el Obispo Cremonen se Eutrando, y pesa mas su deposicion afirmatiua, que la conjetura de los q̄ con tan leuos fundamentos pretendē darle otrapatría, pues podo auer otros moriuos para darle san Geronymo el apellido de Betico, y no era pequeño distinguirlo con esta denominaciō de otros de su mismo nombre q̄ en aquel tiempo florecieron con notable opinion de España, señaladamente vno, que fue Obispo Metropolitano de Toledo, varon famoso, y dignamente celebrado, cuya fiesta pone la Iglesia a veinte de Diziembre en su Martyrologio. Nacio san Gregorio el año de Christo de treciētos y quatro y dos. Empleó todo el discurso de su vida en el exercicio de las letras, y acompañolo con el de las virtudes. Estas y aquellas le hizieron famoso, y le dieron tan illustre renombre en el mundo que teniendo noticia del el Emperador Graciano, le hizo Prefecto Pretorio de la Francia Gotica, dignidad tá superior, que la reconoce Casiodoro por primera despues de la del Cesar. Exercitō su oficio con toda rexitud y prudencia, muy a satisfacion de quiē le puso en el, y no lo conseruara sino lo hiziera así: porque en aquellos tiempos gustauan los principes de ver asu ministros mas sollicitos, y menos aprouechados, que en estos, en que todo es tá corrompido, y la justicia se desea, mas que se administra. Corria gran fama de Gregorio por todas partes, así por su gran vigilancia en lo tocante a su oficio, como por su mucho saber, q̄ le empleaua en perseguir con frequentes disputas, y agudos escritos a los hereses Arrianos, Priscilianistas, y otros, trayendolos a maltraer, en tanto grado, que no se atreuián a parecer en su presencia, ni mirar su faz, que siempre fue para ellos formidable. No se sabe que fu este casado, como ni tampoco ay noricia de otros sucesores suyos, q̄

*Entrando
in fragm.
nu. 172.*

Segunda Parte

se entiende los tuos muy dignos de memoria en el discurso de su vida. Estando administrando su Prefectura sucedio la desgraciada muerte del nuncio bastante méte alabado Emperador Graciano, a los veinte cinco de Agosto del año de treientos y ochenta y tres. Començò a gouernar lo de Francia el tyrano Maximo, que no contentò la muerte del santo Emperador persiguió a todos los ministros puestos por su mano; y como vno dellos era Gregorio, le cupo buena parte desta persecucion. Quitole el oficio, y puede se entender le hizo otras muchas vexaciones, con que le dio bien en que merecer. Vinole Gregorio a España, pobre de bienes de fortuna y rico de credito y opinion, señalés muy propias de los buenos gouernadores, que sirven sus cargos, y no se situen dellos, porque los admiten para aprouechar, y no para aprouecharse. Si tiene algun fundamento la opinion que refiere el Cremonense, de que fue Obispo de Malaga antes que de Granada, deuese entender que su elecció se hizo poco despues que vino de Frácia, por los años de treientos y ochenta y cinco de Christo: y esta por ventura fue la causa de auerse engañado Flauio Dextro, y todos los que le sigué diziendo, que san Gregorio sucedio a san Augustal en el Obispado de Granada: siendo assi que esta sucefsiõ no fue inmediata, sino mediata, que a no serlo como sepudiera comprobar la asistencia del Obispo Sereno en el Concilio primero de Toledo, celebrado, como ya vimos, el año de Christo de quatrocientos? Finalmente auiendo vacado la silla de Granada por muerte de su Obispo Sereno el año de Christo de quatrociẽtos y quatro, ò al principio del siguiente de quatrocientos y cinco, el Metropolitano, con parecer de los Obispos comprovinciales, como entonces se vsaua, eligio y ordenò a san Gregorio por Obispo de Granada, ò le promouio desde el Obispado de Malaga, si es verdad que lo era en

aquella ciudad, que lo tengo por muy incierto. Auendole consagrado, dieron noticia de su eleccion al Romano Pontifice, que a la sazón era Inocencio I. y este era el quarto año de su Pontificado. Sintio mucho la vniuersen hécho sin auerle consultado primero, no por que la persona de Gregorio no fuese benemerita desta y otras mayores dignidades; sino porque auia impedimento para tener la Episcopado, por auerlo puesto con mucha razon los Romanos Pontifices, señaladamente Sticio, mandando que los que vniessen sido juezes, y seruido de abogados, y gouernadores de la república no fuesen admitidos al sacerdocio. Da a entender el mismo Inocencio su sentimiento en vna Epistola que escriuio a los Obispos que se hallaron en el Concilio provincial segundo de Toledo, celebrado el mismo año, de quatrociẽtos y cinco, donde auiendo en el capitulo primero reprehendido el abuso de los Obispos de España en admitir personas indignas al sacerdocio, comienza el segundo assi.

Quantos vemos, que después de auer recibido la gracia del bautismo, se han ocupado mucho tiempo en oficios, y exercicios seculares, y de gouerno; y despues han sido con facilidad admitidos al sacerdocio, de cuyo numero son Rufino y Gregorio? Quantos de la milicia; que auiendo obedecido a sus Capitanes y superiores, necessariamente aurán executado algunos seueros mandatos? Quantos de los curiales, y abogados, que obedeciendo a sus potestades, hizieron lo que les fue mandado, aunque fuese contra razon? Quantos ministros de justicia, que notificando y publicando sentencias dadas por los juezes, vinieron aceleradamente al sacerdocio; siendo assi que no conuenia que alguno dellos fuese admitido

Baron. to.
4. anual.
an. Ubrif.
383. n. 7.
de deia.
ceps.

Entrand.
vbi sup.

Stritius R.
T. in Epif
tol. ad Or
thodoxos.

por los clérigos ni aun a su amistad; y comunicacion? No reparamos por menor en todas estas cosas, por no causar nuevos movimientos y escándalos alas prouincias Españolas, a quien dessea mos sanar, é induzir a la enmienda destes desconciertos: y por tanto que- remos por aora no tratar desto, contē- tandonos con aduertir a vuestras Ca- ridades, que con madurez prouēā en este caso lo que mas conuenga, para q̄ por lo menos desta vez se le ponga su total a tanta usurpacion; y determi- nen, que los que en lo por venir fuerē ordenados (de los sobre dichos) no lo seā depuestos de sus dignidades, pe- ro tambien lo sean los que las admitie- ren, y ordenaren, &c.

Haſta aqui el Pontífice Inocencio: de cuyas palabras se collige con mas q̄ mediana claridad, que la eleccion de san Gregorio en Obispo de Granada, se hizo el mismo año de quatrociētos y cinco, poco antes del Concilio segū do de Toledo; porque a no estar tan reciente, no hiziera el Pontífice men- cion della, como no la hizo de la de san Ambrosio, de san Exuperancio, de Lampadio, y de otros muchos que por aquel tiempo uiuian, y auian salido de las prefeſturas, y tribunales seculares, y aun lo que es mas) de la milicia, pa- ra ascender a los obispados de Milan, Oretto, Cordoua, Osma, y otros. Con firmase esta verdad con las palabras de Flauio Dextro, que tratando de la eleccion de san Gregorio en Obispo de Granada, dize que quando le eligieron en esta dignidad era varon an- ciano, de graue y consumada edad; y si nacio (como diximos, y lo afirma Eu- trando) el año de trecientos y quatē- ta, y dos de Christo, tassadamente po- dia tener quarenta y seis años el de tre- cientos y ochenta y seis en que el mis- mo Dextro pone su eleccion; y así se

deue entender que este autor en esta ocasion no guardò el orden de la cro- nologia, ò que los que le copiaron co- metieron algunos yerros, como será forçoso lo cõfiesse quien con atenció leyere todas las ediciones q̄ del frag- mento de su omnimoda historia han salido: Todo este inconveniente cesa poniendo su elec cion el año dicho de quatrocientos y cinco, quando le ha- llamos de sesenta y tres años, edad a- quien conuienen los titulos de graue, y consumada, que le dà Dextro, y casi todos los que del tratan.

Finalmente san Gregotio quedò cò su Obispado, y fue tal el exemplo con que en el començò a uiair, que acre- ditò en gran manera la sana intenció de los que le eligieron. No dexò cosa alguna de las que constituyen vn pes- fero Obispo, que no la puésse por o- bra; con que tomò nuevos bños para oponerse de nuevo a los Arrianos, y otros hereges, de quien fue acerrimo perseguidor, como sus escritos lo pu- blican. No los tuuiera tan grandes, si no fuera grande la perfeccion de su vida; porque (como dixo san Pablo)

*Ad Titū,
cap. 1.*

Conuieni que el Obispo sea de vida inculpa- ble, para que sea poderosa su doctrina, y pue- da exortar con ella, y arguir a los que con- tradixen, y se oponen a la verdad. Tapan los vicios las bocas de los predica- dores, y no las tienen para reprehender las faltas de que se hallan venci- dos. Es ta por ventura es la causa de que algu- nos ayā conuertido la predicaciõ en floreo, y gaste en representaciones, y discursos impertinentes: el tiempo q̄ la Iglesia tiene disputado para repre- hension de los vicios y aliento de las virtu- des. Auia san Gregotio perseguido si- pre a los hereges, de quien fue capital enemigo; pero lo que antes de ascen- der al Obispado hizo mouido de zelo de la Fè, aora lo prosiguió estimulado de la obligacion en que Dios le puso de defender su Iglesia, y oponerse co- mo columna de hierro, y muro de bron- ze a los que con falsas doctrinas la pre- tendian aporcellar. Grandes fuerõ los

traba-

Segunda Parte

trabajos que por esto padecio : porq̄ algunos Obispos hereges, y otras personas Principales, que tambien lo erá, a quien fauorecia Constantino tyrano padre de Constancio (estos dos fuerón los que allanaron a los Vandalos, y Silingos la entrada en esta parte de España, que se llama Andaluzia, por los años de Christo de quatrocientos y nueue) le hizieron quanto mal pudieron, y le quitáran la vida, como muchas vezes lo intentaron, a no auerle Dios milagrosamente librado de sus manos, para que con su exemplo, doctrina, valor, y autoridad animasse, apacentasse, y defendiesse el rebaño de los Catholicos; en quien desfeaban entregarse, como lobos carnizeros, los Arrianos, que en aquel tiempo auia muchos en España; y estauan muy poderosos. Dizefe comunmente que este santo Obispo fue el que (segun afirma san Lúdor, Honorio Augustodunense, y otros muchos autores graues) se opuso al Obispo de Cordoua Oisio, publicándole por herege, y abdicando de su comunicació; pero esto no tiene probabilidad, porque quando Oisio murio, cassadáméte la edad de san Gregorio llegaua a los diez y ocho años, y en los quarenta y cinco siguientes no ascendio al sacerdocio. Si este caso fue verdadero, como entiendo lo fue, ha se de entender sucedio con otro santo deste mismo nombre, que fue Obispo desta ciudad por los años de Christo de trecientos y sesenta, como muy a la larga lo prueua con muchas autoridades y razones concluyentes el padre fray Pedro de san Cecilio nuestro amigo, dando a entender no carecen de fundamento las sospechas de don Francisco de Padilla, y otros autores graues, de auer auido dos Gregorios Obispos de Granada, ambos santos, y acerrimos defensores de la Iglesia contra hereges. Dizefe también que nuestro santo Pontifice asistio siédo muy moço en el Concilio Nizeno en compañía de su predecesor Pedro primero deste nombre, y vndecimo

Obispo de Granada: pero a esto se ha de responder lo mismo que a lo pasado, por oponerse a ello la razón de los tiempos. Otras cosas se cuentan deste santo, que no tienen mayor fundamento que las passadas; como dezir, que fue tanto el odio que tuuo a los Arrianos, que lleuado de vn zelo indirecto, fue algun tiempo cismatico, defendiendo la opinion de Lucifero Obispo Calaritano, y resistiendo los decretos del Concilio Alexandrino celebrado el año de Christo de trecientos y sesenta y dos, que fue vndecimo del pontificado de Liberio. Quien es de considerar el principio y fin que tuuo este cisma, tendrá este cuento por fabuloso. Començolo el mismo Lucifero despues de la celebracion de aq̄l Concilio, en que asistio por su procurador Diócle motiuo para començarle vn decreto que alli se hizo a instancia de Eusebio Obispo Veracelense (que también asistio por su procurador) para que los Obispos Arrianos, despues de reducidos a la obediencia de la Iglesia, presidiesen en sus sillas; gozassen de sus rentas, y fuessen en todo tratados como si siempre uiessen sido Catholicos. Leuò mal Lucifero se vvasse de tanta clemencia con estos Obispos: resistió este decreto con gran terquedad, por ser hombre de gran valor, y condició inflexible: truxo a otros muchos a su opinion: pero tuuo dicho fin suayda; porque al fin vino a reducirse a la obediencia de la Iglesia, y restaró con grande exemplo de vida el malo que auia dado cō su rebelde entereza. Cō la reducion de Lucifero, se reduxeron los mas principales de sus sequazes, y el cisma se acabò détro de pocos dias, de modo, que (segun refiere el Cardenal Baronio) dentro de aquel mismo siglo, antes que llegasse el año de Christo de quatrocientos, quedó totalmente extinguido. Lucifero murió el año de Christo de trecientos y sesenta y vno, y es comunmente tenido por santo, como larga y elegátemente lo prueua fray Antioco Brendo, fray Francis-

delos Obispos de Elberis, fol. 34.
D. fray Pedro Conçalez en su bistor. del Monte-Celia, lib. 2. c. 26. nu. 11.

Baron. to. 4. annual. anno Cbris. 371. num. 121. & 125.

Isid. de vi ris illu. in Marcelino.
Hono. Augustod. li. de script.

Fr. Pedro de san Cecilio, en su memorial a 24. de Abril, y a 7 de Nouiembre.

Padilla en su bistor. Eccl. de España tom. 2. en su cronol.

ment. in Apocal. to. 1. c. 2. tex. 8. paraph 1. dilp. 1. 1. q. 1.
Boyl. en su bibl. del Duabe. a. 9.
Longo Co. riod. in Bre. nar. Chr. anno Chr. 362.
Hieron. in Chron. an. Chr. 374
Entran. in frag. nu. 16. 1.
Binar. in Dex. an. Chr. 336. n. 2.

eo Boyl, y fray Francisco Longo Cotelano, confirmando su parecer con autoridades expresas de los santos Doctores Geronymo, Atanasio, y Hilario, y de otros muchos gravísimos escritores antiguos y modernos. Según esto bié se conoce quaa poco fundamento tienen los que hazen compañero de Lucifero a san Gregorio Betico en esta cisma, pues tuuo un antes que el ascendiese al Obispado. En ganaronles vnas palabras de san Geronymo, en que haze compañero de Lucifero a vn Gregorio Obispo de España, pero este no fue Obispo de Granada, si no de Toledo, como afirma Entrando, y otros con el. Vnno nuestro santo Obispo en su Obispado por tiempo de diez y ocho años, enseñando con obras y palabras a sus subditos reformando su Iglesia, desterrando abusos, y suscitando las loables costumbres que introduxeron sus santos predecesores. Dióle Dios larga vida, con buena salud y disposición, para que no faltase a los Arrianos vn tan incansable perseguidor, ni tiempo al para adquirir grandes merecimientos, ni a sus ouejas vn tan exemplar prelado, ni a la vniuersal Iglesia vn tan insigne Doctor, que le diéste nuevo lustre con sus agudos escritos, que aunque todos ellos no parecen, con todo esto afirmá san Geronymo, y otros graues autores auer sido muchos de sana y sustancial doctrina, y muy a proposito para el estado en que la Iglesia a la sazón se hallaua: pero conseruase hasta oy el libro que compuso de Fide, ó de Trinitate, a quien el mismo san Geronymo llama libro elegante, y an la impresso en la Biblioteca de los padres antiguos Dedicolo a Galla Placidia Augusta, hija del Emperador Teodosio el Grande, hermana de Arcadio y Honorio, también Emperadores. Caló el año de Christo de quatrocientos y vno con Atanasio segundo Rey de España, y de segundo matrimonio, con el Conde Constantio, de quien tuuo por hijo a Valentiniano, que despues fue Em-

perador tercero deste nombre, gran defensor de la Iglesia, è imitador de las heroicas virtudes de su santa madre. El Cardenal Baronio presume no auerse dedicado el libro a esta señora, sino a su madre, que tambien se llamó Galla, y tenía necesidad de ser bien instruida en la Fe para que de todo puto aprendiese los dogmas Catholicos, olvidando la peruerza enseñanza en su madre Justina Augusta, muger del Emperador Valente, la crid; que por auer sido Arriana, y gran defensora de los que lo eran, auia dado a su hija maestros Arrianos, para que desde niña aprendiese su venenosa doctrina, Pero manifestóse des falsa la peruersión del Cardenal; por que el libro se acabó muchos años despues de lo q el asima, quando ya Galla Placidia tenía edad parapoderlo emendar: De Flauio Dextro autor de aquellos tiempos se colige, auersele dedicado san Gregorio poco antes que muriese, y lo mismo da a entender Entrando, diciendo solo dedicó el año de Christo de quatrocientos y veinte, en que le puso la vltima mano. Otros autores apoyan este parecer por otros caminos y conseruan el del Cardenal Baronio, señaladamente el Maestro Binar, que trató exactamente este puto en diversas partes. En este libro confiesa san Gregorio no auerse mezclado, ni dado credito en algun tiempo a los errores de Ario, y dello se gloria mucho. La muerte deste santo prelado fue tan santa como lo auia sido su vida, a que dio dicho fin el año de quatrocientos y veinte tres, que fue quinto del pontificado de Bonifacio I. vigesimo nono de Honorio, y decimosexto de Teodosio Emperadores, y segundo del rey nado de Teodoro. Murio de edad de ochenta y vn años. Entiendese comunmente que pasó desta vida a vinti quatro de Abril, en que la Iglesia celebra su fiesta, si bien ay quien diga, q a diez y siete de Nouiembre, y en este día lo pone el Obispo Equilino. Hazé del mencion el Martyrologio Romano,

Baron. in. 4. an. Chr. 388.

Dextr. in Chron. an. Chr. 422. Entran. in fragm. n. 172.

Binar. in com. Dex. ad annum 407. & 423. rito bique, n. 1

Asi lo en tié de esp. frai Pedro de s. Cecil. en su vida a 17. de No. niembre.

Segunda Parte

Equil. lib.
10 c. 73.
Martyro.
Ro. Vsuar.
& Galefi.
24. Apr.

no, el de Vsuardo, y Galefino, y otros muchos grandísimos autores, que con dificultad se pueden reducir a numero. Fue contemporaneo del santo Pontífice Damafo, de san Agustín, san Geronymo, san Iuan Chrysofotomo, y Paulo Orofio nuestro Español; y antes que fuese promovido al Obispado, conoçió, y comunicó muy de cerca a san Ambrosio, al grande Atanasio, a S. Eusebio Verceilense, a S. Hilarió, y a otros muchos insignes varones dignamente celebrados, de que abundó aquella edad mas que otra alguna de las siguientes.

q. Prosiguese la sucesion de los Obispos de Granada. Cap. XIX.

27 **M**ancio fue vigésimo sétimo Obispo de Granada: ponle por inmediato sucesor del Obispo Sereno el Arçobispo don fray Pedro Góñez, y el Obispo de Tortosa don Justino Antolinez. Fray Iuan de Marieta afirma auer sucedido al Obispo Iuan quinto deste nombre. En el Catalogo de los Obispos de esta ciudad se dize, fue electo el año de quatrocientos y quinze de Christo, y que murió el de quatrocientos y veinte ochó. En quanto a la eleccion bien se conoce por lo que queda dicho en el capitulo precedente, el inconueniente que tiene. En su muerte no le ay, y si sucedio en aquel año, fue el quinto del pontificado de Celestino, vigésimo primo de Teodosio el moço, y quarto de Valentiniano III. Emperadores, y sétimo del Reynado de Teodoro sexto Rey Godo de España.

28. El vigésimo octauo Obispo de Granada fue Respeto: ponle todos los autores sobredichos por inmediato sucesor de Mancio. Dize el Arçobispo Mendoza fue su eleccion el año de Christo de quatrocientos y veinte ochó; y su muerte el de quatrocientos y quatro y dos, que fue tercero del pontificado de Leon I, trigésimo quin-

to de Teodosio el moço, y decimo octauo de Valentiniano III. Emperadores, y primero de Tutifmundo, sétimo Rey Godo de España.

29. El vigésimo nono Obispo de Granada fue san Oriencio, a quien otros llaman Aurancio, primero deste nombre. Fray Iuan de Marieta y el Obispo de Tortosa don Justino Antolinez, le llaman Cariton, ó Coritano. Todos conuenen en que sucedio al Obispo Respeto. Nacio este santo en el lugar de Palsuriana, en la España citerior, diez y siete millas de la ciudad de Tarragona, como se colige del itinerario de Antonino. De los sucesos particulares de su santa vida ninguna noticia dan los escritores de aquellos siglos: solo se sabe escriuio algunos libros, cuya doctrina y erudicion fueron bastantes a darle nombre de esclarecido escritor de sus tiempos. En los nuestros no ay memoria de estos escritos; sería posible que en alguna libreria de las antiguas estrangeras viese algunos exemplares dellos. Su muerte fue no menos santa que su vida, pues por lo vno y lo otro merecio el titulo y renombre de santo que le dan los que del hazen mencion: que por ser muy sucinta no se puede colegir della mas de lo que aqui se ha dicho. Fallecio a siete de Julio de la Era de quinientos y diez y nueue, que es año de Christo de quatrocientos y ochenta y vno, como refiere Marco Maximo Obispo de Zaragoza, por estas palabras. *Murió san Oriencio Obispo de lliberi, ilustré en escritos, a siete de Julio, año de Christo de quatrocientos y ochenta y vno.* Este año fue decimo quarto del pontificado de Simplicio, octauo del imperio de Zenon, y sexto del Reynado de Odoacre, que no quiso llamarse Emperador: fue asimismo decimo quarto de Eurico nono Rey Godo de España. Escriue la vida de san Oriencio el padre fray Pedro de san Cecilio de scalço Mercenario, en su Memorial de santos de este Arçobispado. El Obispo de Tortosa afirma, que este Obispo, con zelo de la

Antolin.
ubi sup.

M. Maxi.
in Chron.
an. Cbrist.
430. *o*
481.

Antolin.
en subissa.
Ecolfia. de
Granada,
lib. 1. c. 9

Caro, inno
tis ad Ma
xim. anno
Chr. 481.

hora de Dios se juntò en Concilio con otros prelados en Toledo, donde se ordenaron ciertos decretos pertenecientes a las costumbres y bué modo de vivir de los seglares, y Eclesiasticos: pero de estos tiempos ningun Concilio se halla celebrado en Toledo. Rodrigo Caro se persuade a que este santo Obispo fue el que asistió, y firmò en el Concilio de Tarragona celebrado el año de Christo de quiniéto y diez y seis. Como pudo esto ser, si murio (como queda dicho) treinta y cinco años antes, en el de quatrociéto y ochenta y vno? El que asistió en el Concilio de Tarragona fue san Oriencio segúdo deste nombre, de qué adelante trataremos.

30. El trigésimo Obispo de Granada fue Pedro, tercero deste nombre. Fray Iuan de Marieta, y el Obispo de Tortosa le ponen por inmediato sucesor de san Oriencio el primero, a qué llaman Cariton. El Arçobispo don fray Pedro Gonçalez le coloca despues de san Oriencio el segúdo, pero opone se a si mismo, diziédo, que el Obispo Pedro murio el año de Christo de quatrocientos y nouena y dos, en que san Oriencio el segúdo aun no auia ascé dido al Pontificado. La diferencia de estos autores me dio motiuo para ponerle en este lugar, si bien no se sabe có certeza el año de su eleccion, como ni el de su muerte. Pudo ser que este Obispo Pedro fuese Arriano, como otros muchos que por aquellos tiempos vuo en España, puestos en las sillas y conseruados en ellas con mano poderosa, y violencia de los Reyes Godos, que estauan inficionados de aque lla sera: y en aquella ocaision los Obispos Católicos perseguidos, estaua de sus Iglesias desterrados. Ayuda mucho a esta presuncion, auerle hallado san Oriencio el segúdo, Obispo desta ciudad, en dos Concilios de la España citerior: en el de Tarragona celebrado el año de Christo de quiniéto y diez y seis, y en el de Girona, celebrado vn año despues en el de quinié-

tos y diez y siete, donde ningun otro Obispo de la España vicerior se hallò, sino fue Hector, Metropolitano de Toledo, que fue Legado del mismo Concilio de Tarragona por la Sede Apostolica, como afirma Marco Maxùmo Obispo de Zaragoza. Pero acerca desto se boluérà a tratar en el capitulo que se sigue.

M. Maxi.
in Chron.
an. Christ.
516.

¶ *Noticia que se tiene de san Oriencio, segúdo deste nombre, trigésimo primo Obispo de Granada.*
Cap. XX.

31. El trigésimo primo Obispo de Granada fue san Oriencio, segúdo deste nombre. El Arçobispo dó fray Pedro Gonçalez le pone por inmediato sucesor de san Oriencio el primero. Fray Iuan de Marieta, y el Obispo de Tortosa le llaman por yetro Vincencio, y afirman auer sucedido al Obispo Pedro tereço deste nombre. Tergo este parecer por mas cierto, por las razones dichas. en el capitulo precedente. Nacio san Oriencio en Tarragona, ciudad famosa cabeça de la España citerior, que por ella se llamó Tarraconense. Así lo insinua el apellido que le dà el Arcipreste Iuliano en diuersas partes de sus escriptos, llamándole, Oroncio Tarraconense. Bien puede ser nasciese en el lugar de Palutiano, en que nacio san Oriencio el primero, y esto no le impide el apellido, por ser aquel lugar tan propinquo a Tarragona, y de su jurisdiccion. Tergo por sin duda q̄ estos dos santos Obispos fueron de endos muy cercanos, y que el segúdo se criò en la casa del primero, de donde resultò el conocimiento que del tuuieron los Granadinos, para elegirle por su Obispo. Su virtud y santidad fueron la causa principal de su eleccion, y su mucho saber lo fue del aplauso que en su tiempo se le hizo en el mundo. Alabale mucho Sydonio Apolinar, en vna carta que le escriue. Cò

Iulan. in
Chron. an.
Chr. 487.
num. 257.
in Ad.
uers. num
433.

Segunda Parte

M. Max.
in Chron.
an. Christi.
318.

no menor aprecio hablan del Marco Maximo Obispo de Zaragoza, Sigeberto Gemblacense, en su Catalogo de varones ilustres, y Fortunato en la vida de san Martin. Asistió este santo Pontífice en dos Concilios celebrados el primero en Tarragona su patria, año de Christo de quinientos y diez y seis, el segundo en Girona el siguiente de quinientos y diez y siete, y así se entiende q̄ por algunos negocios graves hizo por largo tiempo ausencia de su Iglesia, y asistió en Cataluña. Quales estos fuesen no se sabe; presume se con no leues fundamentos estava entonces la Iglesia de Granada ó perseguida, ó rebuelta, y que lo estuvo por muchos años, hasta que de todo punto cesó el fuego de la heregia de Ario que ocasionava todas estas inquietudes. Acabose todo en tiempo del Obispo Pifino, en que se labraron monedas de oro en Granada, cosa que raras veces se hazia, dandole en ellas al Rey Gundemaro apellido de piadoso para con Granada, por auela, a lo que parece, pacificado, y librado de alguna larga discordia. El año en que murió san Oriencio no se sabe, entiendo se fue poco despues de auer asistido en el Concilio Gerundense, porque en los años siguientes ninguna noticia ay de sus acciones: asimismo se ignora el lugar donde le cogio la muerte. El Martyrologio Romano parece la pone en la ciudad de Aux, cabeça de Arçobispado en Francia; en la prouincia de Guiena. El de Adon refiere auer su cedido en Tolosa, ciudad también Metropolitana en Gascuña. Ninguno de los dos lo afirma, y así régo por mas cierto el parecer del P. fray Pedro de san Cecilio nuestro amigo, que entiendo: que la asignacion destas dos ciudades en ambos Martyrologios, no fue para significar auia muerto san Oriencio en alguna dellas, sino para dar a entender que en ambas celebraua su fiesta cō singulares demopstraciones de deuocion, como oy tambien se observa. El fin que para ello tuuicton no se

Martyro.
Roman. 4.
Maij.

Ado. in
Martyro.
4. Maij.

sabe, como ni el tiempo en que se dio principio a esta celebridad, que es manifestio indicio de auer pasado por ella muchos siglos. Lo q̄ este autor tiene por mas cierto, y yo en su conformidad es, que san Oriencio murió en la ciudad de Vique; a quien los Latinos llaman Aufona, cabeça de Obispado en Cataluña, no lexos de Tarragona, que es su Metropoli; y pudo ser yerro del Martyrologio Romano, ocañando del engaño de algun escripto poco aduertido, poner *Ausij*, por *Ausia*; pues es tan poca la diferencia de las letras, de que se hallan a cada paso en el mismo Martyrologio muchos exemplares. Dexó escritos este santo prelado muchos tratados de solida erudicion, y sustancial doctrina, q̄ le hizieron afamado aun en las naciones estrangeras; y fueçó por aquellos tiempos de tanta estima, que el Cardenal Baronio lamenta la perdida de tan insignes monumentos: si bien fue Dios seruido de réplar en parte su dolor con descubrir vno dellos por la industria de Heriberto Rosuuey dio, que le halló escrito en membranas, con caracteres tan antiguos, que manifestã auerse copiado en vida de su autor, ó poco despues de su muerte. Estava en la libreria del monasterio Aquicinã se, del orden de san Benito en Alemania, de donde le sacó, y comunicó a diuerfas personas. Diolo ala estampa Martin del Rio Iesuita, varon conocido por docto en nuestra edad, y añadió algunas notas de que necesitaua para su intelgencia. Hizo lo mismo el celebrado escriptor Iusto Lipsio, de cuya erudicion y señalada eloquencia quedaron en sus escritos insignes testimonios ala posteridad. Elle tuuo por digna ocupacion entre las suyas, restituyr aquel opusculo a su antigua pureza, castigando algunas erratas, y solecismos de que abundaua el exemplar manuscrito, ocasionadas del descuydo, ó ignorancia del que lo copio de su original. El título del opusculo es: COMMONITORIO. Está escrito

Baronio.
6. annal.
an. Christi.
434.

*Biblioteca.
ves. pp.
tom. 5. p.
3. pagina.
793.*

crito en metro heroyco ; incorporóse los años passados en la Biblioteca de los padres antiguos de la impresion de Colonia, del año de mil y seisçientos y diez y ocho , comienza así.

*Quisquis ad aeterna festinus premia vita
perpetuanda magis, quã peritura cupis, &c.*

Imprimiote tercera ò quarta vez en España don Lorenzo Ramirez de Prado, fenix de los ingenios Españoles, q̄ al presente es del Consejo de su Magestad en el real de Indias; pero ninguna cosa añadió a lo q̄ puso Martin del Rio.

Dudan algunos (mas sin fundamento) si san Oriencio, de quien al presente se trata, fue Obispo de Iliberri en la Betica, que es nuestra ciudad de

Granada, ò de la que diximos averse tambien llamado Iliberis, en los confines de Francia y Cataluña, que oy se llama Colibre. Afirmaron auer lo sído desta segunda Garcia de Loaysa,

Martin del Rio, don Francisco de Padilla, fray Francisco Diago, don Lorenzo Ramirez de Prado, y otros algunos. Pero que todos estos autores se ayan engañado consta manifestamente,

porque en Colibre nunca voo sílla Episcopal, ni della se haze mención en alguna de las divisiones antiguas de obispados que hizieron el Emperador Constantino, el Rey Vbamba, y

algunos Concilios de España, cuyos traslados se hallan a cada passo en diuersas historias. Vna de las causas de no auerla tenido fue, por auer sído def

de los tiempos de la primitiua Iglesia hasta oy vn lugar corto y miserable, y no es verisimil que siendo tanto, se pusiesse en el la sílla de vn obispado, pues siempre estas se colocaron desde el tiempo de los Apostoles en las ciudades mas principales, y cabeças de las provincias. Que pareciera Colibre con cathedra, y Ruscio Colonia insignie de Romanos sin ella; siendo Ruscio no cabeça de todo aquel partido, y Colibre aldeguela suya, como la llama Pomponio Mela? A esta razon se llega otra no menos fuerte, que a mi parecer no tiene respuesta: y es, que Co

libre es lugar marítimo, y poco mas de vna legua la tierra adentro está la ciudad de Elna, que desde los tiempos de la primitiua Iglesia fue cabeça de Obispado, como oy tambien lo es: de donde se colige, que sí Colibre lo vuiera sído, no vuiera tenido distrito, si no se le vuiera dado por diócesi el mar, y por feligreses los peces: mayormente sído toda aquella tierra tan miserable, q̄ con ser dilatada, a penas puede sustentar vn solo Obispo que tiene, que conocidamente es el mas pobre de España, pues casi no llega su renta a tres mil ducados en los años mejores. Otras muchas y muy concluyentes razones dan los autores en confirmacion delo dicho, que por no molestar al lector no refiero. Que Colibre no ayatenido en algun tiempo sílla Episcopal lo afirma don Fernando de Mendoza, y don

Martin Carrillo Abad de Montaragó: ambos apoyan su parecer con muy buenos fundamentos, con que suficiente mente se confuta el del Presentado Francisco Diago, que afirmó pertinazmente lo contrario con razones tales, que a los hombres que tienen mediana noticia de las cosas de España, mas parecen ridiculas que constantes. Para que de todo punto quede asentada la verdad de que nunca Colibre fue cabeça de obispado, y se desengansen los que han seguido este descaminado parecer, traygo aqui las memorias antiguas de los sufraganeos, que en diferentes tiempos los Concilios de España, los Emperadores, y los Reyes Godos asignaron ala Metropoli de Narbona (a quien auia de pertenecer) Colibre sí vuiera sido Obispado) como las trae Garcia de Loaysa en su coleccion de Concilios, al fin del Lucense. Las principales son quatro. La primera dize este autor auerla sacado de vn manuscrito antiguo de la santa Iglesia de Ouido, donde se dize auerla hecho el Rey Vbamba en el onzeno Concilio de Toledo. La segunda, afirma el mismo fue hecha por Constantino, en el año quarto de su imperio, y q̄ la sacó de manus-

*Mendoza
de confirm.
Concil. 11.
liberr. li.
1. c. 1.
Carrill. en
la hist. de
s. Valerio
6. 15.*

Segunda Parte

eritos antiquísimos. La tercera confiesa averla hallado en vn libro de la santa Iglesia de Seuilla, escrito el año de Christo de noucientos y sesenta y dos, q̄ aora está en la libreria de S. Lorenzo el Real. La quarta refiere averla sacado de vn libro Gotico de la libreria de la santa Iglesia de Toledo, dedó

de tambien la sacó el Rey don Alonso el Sabio para ponerla en su historia general de España: y dize este autor, que estas quatro memorias son las mas antiguas, y autenticas que se hallan en estos reynos delas diuisiones de los Obispos; pongolas aqui por el ordē que van referidas.

Hist. gene-
ral de Es-
paña, p. 2
c. 15.

<p>Primera.</p> <p><i>Narbona metropoli</i> <i>Subiacenti ha sedes.</i> <i>Beterris.</i> <i>Agatha.</i> <i>Magalona.</i> <i>Nemauso.</i> <i>Luteba.</i> <i>Carcassona.</i> <i>Elena.</i></p> <p>No se haze aqui men- cion del Obispado de Caucoliberi.</p>	<p>Segunda.</p> <p><i>Narbona sub</i> <i>sint.</i> <i>Piteus.</i> <i>Tolosa.</i> <i>Carthora.</i> <i>Albi.</i> <i>Magalona.</i> <i>Nemis.</i> <i>Carcassona.</i></p> <p>Tápoco aqui se hazemēció dCaucoliberi</p>
--	---

<p>Tercera.</p> <p><i>Provincia Gallia.</i> <i>Narbona Metropoli.</i> <i>CAVCO LIBERI.</i> <i>Carcassona.</i> <i>Biterris.</i> <i>Agatha.</i> <i>Luteba.</i> <i>Magalona.</i> <i>Nemis.</i> <i>Enemafo.</i> <i>Elena.</i></p>	<p>Quarta.</p> <p><i>Narbona sub sint.</i> <i>CAVCOLIBIVM; vel</i> <i>TOLOSA.</i> <i>Carcassona.</i> <i>Biterris.</i> <i>Agatha.</i> <i>Luteba.</i> <i>Magalona.</i> <i>Nemausum.</i> <i>Elena, vel, Elena.</i></p>
---	---

La victima destas memorias está cō estas interpretaciones en su original, y vna dellas es: *Caucolibium, vel Tolosa*. por donde consta, que en la tercera memoria, donde se pone en primer lugar, *Caucoliberi* despues de la Metropoli, está en el original, ò en la copia errada, por descuydo, ò ignorancia de algun escriuiente, que por poner *Caucolibium*, que es lo mismo que *Tolosa*, puso, *Caucoliberi*, que es *Colibre*. Dedó de se colige con euidencia, que pues no está el nombre de *Colibre* en alguna destas memorias, no tuuo en algun tiempo silla Episcopal. Y si no la tuuo, que razon tienen los q̄ defienden aver sido Obispo della san Oriencio? Auerlo sido de *Iliberri* la de la *Betica*, que oy es *Granada*, lo afirmaron grauísimos autores, tanto mas dignos de credito que los referidos, quanto fueron mas proximos a aquellos tiempos, y de mayor autoridad, y opinion: mas conocida: vno dellos es *Marco Maximo* Obispo de *Zaragoza*, que diuertas vezes lo confiesa: en vna parte tratádo de la mudança que los *Alanos* y *Vandalos* hazian de los nombres de los lugares de que se apoderauan, en otros diferētes, dize así; *Vinięrom ala España*

Tarraconense, al lugar de Palsuriana, donde nacio san Oriencio Obispo Iliberritano en la Betica, &c. En otra lo afirma por estas palabras. *San Oriencio Obispo Iliberritano en la Betica floreze grandemente en escritos y fama.* Lo mismo sienten el *Arcepreste* de *santa Iusta*, cuyas palabras son las que se figuen *Oroncio Tarraconense, fue varon illustre, alabale Sydonio Apolinar: otros le llaman Oriencio, y fue Obispo Iliberritano en la Betica, &c.* A estos dos autores tan antiguos y calificados figuen muchos modernos, teniendo ya por desacertronorable apartarse de su parecer: vno dellos, q̄ en la opinion, y grauedad, no es inferior a qualquiera de los muy celebrados, es *dō Fernādo de Mendoça*, q̄ sin auer venido a su noticia los escritos de *Maximo* y *Iuliano* afirmó lo mismo en el lugar citado, y defendio con razones concluyentes q̄ nuestro san Oriencio no fue, ni pudo ser Obispo de *Colibre*, conuenciendo de inaduertidos, ò poco atentos a la verdad a los que dixeron lo contrario. El mismo *Arcepreste Iulā Perez* tuuo en su poder las obras de san Oriencio, y cōfiesa auerlas traduzido en lengua vulgar, para q̄ todos las entendiesen: y gozassen de su erudicion y doctrina. Esto

*Idem. ibi-
dē an. Cb.
518.*

*Iulian. in
Cbro. an.
Cbr. 487.
nn. 256.*

*Mendoça,
ubi sup.*

*Iulian. in
aduers. n.
433.*

*M. Maxi.
in Chroni.
an. Cbrist.
430.*

Fr. Pedro
de san Ce-
cilio en su
memorial
a 4. de Ma-
yo.

es lo que se à podido averiguar acerca de este santo, cuya vida escriviue el P. fray Pedro de san Cecilio nuestro amigo, y nosotros en su conformidad. Deue celebrarse esta santa Iglesia su fiesta cõ especial afecto, por auer sido su prelado pues la celebran otras, que no fueron sus subditas.

¶ De los Obispos sucesores de san Oriencio. Cap. XXI.

32. **E**L trigésimo segundo Obispo de Granada fue Honorio, a quien el Arçobispo dõ fray Pedro Gõçalez pone por inmediato sucesor del Obispo Pedro tercero de este nõbre, y dize fue su elecciõ el año de Christo de quatrocientos y noueta y dos, y su muerte el de quiniẽtos y quarenta y cinco, dãdo le de Obispado cinquenta y tres años, cosas todas tan inciertas q̃ me obligã a tener por mas acertado el parecer de fray Iuan de Marieta, y del Obispo de Tortosa, q̃ no señalan el tiempo de su eleccion, como ni el de su muerte, y afirman auer sucedido a san Oriencio el segundo, a quien ellos por yerro llaman Vincẽcio. Pudo ser el Obispo Honorio Arriano, y no es peq̃no indicio de auerlo sido la ausencia q̃ diximos auer hecho de esta Iglesia su inmediato sucesor san Oriencio, por q̃ (a lo que parece) preualecta la parte de los Obispos Arrianos en esta tierra, por el fauor que los Reyes Godos les hazian. De este Obispo ninguna cosa se sabe mas q̃ su nombre.

33. Canonio, trigésimo tercio Obispo de Granada. Passalo en sũcõcio el Obispo de Tortosa, y fray Iuan de Marieta. Ponele en el lugar treinta y vno el Arçobispo Mendoça, y dize auer sido electo el año de Christo de quinientos y quarẽta y cinco, pero no pudo ser asĩ, porq̃ diez y ocho años antes, en el de quinientos y veinti siete, era ya Obispo Canonio, y como tal asistio en el Cõcilio Toledano segundo celebra do a veinti quatro de Mayo del mismo

año, q̃ fue quinto del reynado de Amalario. Hallarõse en este Cõcilio ocho Obispos, presidiõ Mõrano Metropolitano de Toledo, y firmõ Canonio en el quarto lugar, cuya firma dize asĩ. *Canonius Episcopus: his cõstitutionibus acquiesci, & relege, & subscripsi, die, & anno quo supra, &c.* Estableciõse en este Concilio el orden que se auia de guardar cõ los Clerigos casados, en el sentido q̃ lo interpreta, y entiendo muy biẽ Ambrosio de Morales. Algunos se han persuadido a que este Obispo, y el pasado son vno mismo, y que la diferencia de los nombres, q̃ es muy poca, se originõ de la dificultad con q̃ se lee la letra antigua, que por ser muy quebrada y mal formada, luce dar ocasiõ a varias liçiones de vn mismo nombre, como a cada paso se encuentran. Nome parece van fuera de camino los q̃ esto presumen; y si tienen algun fundamento se ha de entender, que el Obispo Honorio, õ Canonio fue siempre Catolico, que a no serlo no asistiria en el Cõcilio segundo de Toledo, como diximos. Pone su muerte el Arçobispo Mendoça en el año de Christo de quinientos y cinquenta y tres, con tan poco fundamento a mi parecer, como cõ el que puso su eleccion el año q̃ diximos: pero si sucedio en el, fue en el XIV. del pontificado de Vigilio, vige simo setimo del imperio de Iustiniano I. y quarto del reynado de Agila, XVI. Rey Godo de España. D. Francisco de Padilla pone al Obispo Canonio en la cronologia de los Obispos inciertos, de cuyas villas no se tiene noticia.

34. Este sano, trigésimo quarto Obispo de Granada, El Obispo de Tortosa, y fray Iuan de Marieta le ponen por inmediato sucesor de Honorio. El Arçobispo Mendoça afirma auer sucedido a Canonio. Si estos dos Obispos fuerõ vno mismo, como algunos entendiẽ, to dos estos autores vienen a dezir vna misma cosa. Hallõse el Obispo Estefano en el Concilio Toledano tercero, de sesenta y dos Obispos, celebrado el año quarto del Rey Recaredo, a ocho

oral. II.
bistor.
c. 47

Padill. en
subijio. de
España al
fin del co.
2. en la Chr
de los obis
pos incier
tos, fo. 15.

Segunda Parte

de Mayo, q̄ fue el de quinientos y ochēta y nueue de Christo. Prefidió en el Mausona Obispo Metropolitano de Merida, y firmó Estefano en el lugar treinta y vno, cōforme ala antigüedad de su consagración. Condenose en este Cōcilio publicamēte la heregia de Arrio, y muchos Obispos q̄ la profesauā la anatematizarō, recibiendo la dorri na Catolica. Obligò os con su exēplo el santo Rey Recaredo, q̄ tambien la recibió y hizo publica profesión della; de dōde colijo, q̄ los Obispos Arrianos lo eran mas por cōceptacion de los Reyes, q̄ por afición que tuuiss en la secta. Tanto p̄uede en los ánimos ambiciosos el desseo de cōplacer a sus Principes: Asistió tambien en este Cōcilio Pedro, Obispo de esta misma ciudad de Granada, q̄ firmó en el lugar quarenta y seis: cosa q̄ obligó a Garcia de Loaysa a dezir, q̄ este Obispo lo fue de Ilberis la de Francia, q̄ es la misma que Colibre; oluidose de q̄ en otra parte autā dicho, q̄ en Colibre nunca vuo silla Episcopal, como escierto no la vuo, segū queda provado en el capitulo antecedente. Este auror y otros algunos q̄ llegaron a este vado, se anegaron en el, cōser de tā poca agua; q̄ con mediana diligencia q̄ p̄ueran, dferan cōn la salida, pues la tiene muy facil, y algunos le hā hallado muchas, y todas muy buenas. Don Fernando de Médoça manifestò vna, q̄ a muchos ha contentado: Presupone que muchas Iglesias de España tuuiero a vn tiempo (como consta deste mismo Cōcilio) dos, y aū tres Obispos, vno dellos Catolico; los demas Arrianos. La de Valencia tenia tres a esta sazón, q̄ se llamauan Maurilla, Vbilgisco, y Celsino: los dos primeros q̄ Arrianos, y en este Cōcilio se vnieron y reconciliaron cō la Iglesia Catolica; y firmaron el primero en el orauo lugar, el segundo, en el trigésimo tercio: Celsino fue siempre Catolico, y firmó en el lugar cincuenta y tres. La de Lugo tenia dos; el primero fue Nigisio; que aunque no asistió personalmente

en este Cōcilio, por algun impedimento q̄ tuuo; pero firmó por el su Metropolitano Pácardo Obispo de Braga en el sexto lugar: el segundo se llamaua Becilla; q̄ firmó en el lugar quarenta y siete; y fue vno de los q̄ dexaron y anatematizarō la heregia de Arrio. Vuo asimismo dos Obispos de Tuld: el primero fue Neufila, q̄ firmó en el lugar diez y siete; el segundo fue Gardingo; q̄ dexó anatematizō la heregia; y firmó en el lugar quarenta y nueue: Tambien vuo dos Obispos de Oporto en Portugal: el primero fue Cōstancio; que firmó en el lugar veinti siete; el segundo fue Argiluito, q̄ dexó la heregia; y firmó en el lugar cincuenta y vno. Y así concluye este autor, diciendo, que los dos Obispos que en este Cōcilio asistieron, lo eran de Granada, y que el vno dellos fue Catolico, y el otro Arriano. Esta es la salida que a esta dificultad da don Fernando de Médoça; que ha contentado a muchos, pero mas me agrada la que dà el padre fray Pedro de san Cecilio descálgo Mercenario, nuestro amigo, que por estar apoyada con razon, y autoridad suficiente, conuenes mas que la de don Fernando de Médoça, que solo estriua en conjetura. Tratando este autor este punto dize así.

¶ No es mala la ilacion de don Fernando de Médoça, pero con todo esto no satisface; porque si alguno destes dos Obispos Estefano y Pedro vuiera sido Arriano, firmaria del modo que los demas q̄ lo fueron, cuyas sobscriptpciones eran muy diferentes que las de los Obispos Carolicos, pues cōfessauan en ellas su reducion todos de vna misma forma, como por ellas cōtra, que por ser todas devn tenor, bastarà referir vna sola; q̄ es como se sigue. *Maurilla in Christi nomine ciuitatis Valentina Episcopus, anathematizans heresi Arriana dogmata, Fidem hanc Iesum Catholicam, quam in Ecclesiam Catholicam veniens credidi: manu mea de toto corde subscripsi, &c.*

Fr. Pedro de san Cecilio en su Cronica de los Obispos de Granada.

Y no siendo deste tenor alguna de las dos firmas de Estefano, y Pedro Obispos de Granada, consta manifiestamente, que ninguno de ellos fue Arriano, sino ambos Catolicos, pues guardaron en sus firmas el estilo de los que lo eran. Pero pues por este camino no queda allanada esta dificultad, auresmos de buscar otro, coligiendolo de san Gregorio Magno, con que se respondera bastante a ella. Da comision este santo Pontifice a vn presbytero llamado Iuan, haziendolo defensor, que es lo mismo que juez conservador de lanuario Obispo de Malaga, a quien algunos Obispos emulos suyos auian priuado de su Obispado, y puesto otro en su lugar, que se llama Iuan. Contra este Obispo intruso pronuncia el juez Apostolico sentencia de priuacion (auiendo examinado los testigos, y sustentado el proceso de la causa) y le ecestró a el y a sus aliados en vn monasterio (conforme el santo Pontifice Gregorio se lo ordenò en el ordẽ judicial que le dio, para q̃ contra los culpados procediese) para que en el hiziesen por cierto tiempo penitencia de su pecado: y restituyò en su dignidad al Obispo Ianuario, declarando su deposición por injusta; como consta por la carta que el mismo Iuan defensor y juez Apostolico escruiò a san Gregorio, que es la 53. del libro 11. de sus Epistolas, en q̃ està inclusa la sentencia. Intro con esta comision, se la dio san Gregorio a este presbytero Iuan, para que conociesse de la causa de Estefano Obispo, que tambien auia sido depuesto injustamente de su dignidad: y haze mencioñ el santo Pontifice de la causa de Estefano, como de mas antigua que la de Ianuario, sobre que auia algun tiempo se seguia pleyto: y aunque no nombra el titulo del Obispado de Estefano, como ni tampoco lo haze el Cardenal Batonio, refiriendo este mismo caso, con todo esto ay casi evidencia que habla de Estefano Obispo de Granada: asi lo entiendo don Fran-

cisco de Padilla, y el padre Martin de Roa Iesuita: y no ay autor alguno que sienta lo contrario. Esta tengo por sin duda es la causa de auer asistido en este Concilio dos Obispos de Granada, Estefano, que era el legitimo, aunque injustamente depuesto, y Pedro, que auia sido puesto en su lugar, y conseruado en el con violencia de vn hombre poderoso, a quien san Gregorio llama, Glorioso Conuicito, que deuia de ser Gouverdador, ò Capitan general desta provincia: Asistieron los dos, por no estar a laazon determinada la causa, como nolo estuo hasta catorze años despues, en el de Christo de seiscientos y tres, en que el veyz Apostolico la senecio, &c. Hasta aqui este autor, en cuya confirmacion aduierto, que el Obispo Estefano, de quien san Gregorio habló, era sin duda el de Granada, porque en toda la Berica no se halla deste tiempo Obispo deste nombre, que es argumento legal, que llaman los Juristas, a suficiete numeracion de partes. De que se infiere que Estefano fue Obispo legitimo, y Pedro el intruso, y que por ventura acudieron ambos al Concilio para que su causa se determinasse en el. Si bien en ninguno de sus canones se haze mencion della. Asistio tambien el Obispo Estefano en el primero Concilio de Seuilla, celebrado el año de Christo de quinientos y nouenta, en q̃ presidio san Leandro Obispo Metropolitano de la misma ciudad. Entre ocho Obispos que en el se hallaron, firmò Estefano en el quarto lugar. Ay del tiempo deste Obispo algunas memorias en esta ciudad, y viera sin duda muchas mas, si la larga asistencia de los Muros en ella, mas que en otra de España, no las viera consumido. Vna se conserva de tres templos, que (siendo el Obispo) se edificaron en el sitio donde agora està la fortaleza del Albãbra, en que en aquellos tiempos auia vna poblacion, ò barrio desta ciudad, que se llama, Natiuola. De todos tres dà noticia vna piedra de marmol

Padill. en su bñst. Eccl. tom. 2. cent. 7. Roa. en su Malaga, cap. 12.

D. Greg. lib. 11. Epist. 50.

Baron. to. 7. annal. an. Cbris. 603. Bzoni. li. 7. bñst. Eccl. a. Cbr. 603.

Segunda Parte

pardo, que los años passados se halló en el mismo sitio, sacando los cimientos de la Iglesia parroquial de santa Maria, donde parece aver estado, alguno de los templos dichos. Tiene muy gastadas algunas letras, y otras

se leen con dificultad, y por éstar muy confusas y maltratadas, pero con todo esto se entien de lo que contiene su inscripcion, que es la que se sigue, y va copiada con la misma ortografia q̄ en ella está.

IN NOIE DNI NSI: IHV. XPI. CONSACRATA:
 EST. ECLESIA. SCI. STEFANI. PRIMI. MARTIRIS. Y
 N. LOCVM. NATIVOLA. A. SCO. PAVLO. ACCITANO. PONFC.
 AN.: DNI. NSI. GL. VVITTRICI. REGS.
 ER. DCXV. ITEM. CONSACRATA. EST. ECLESIA.
 SCI. IOHANI. MARTIRIS. TE:
 ITEM. CONSACRATA. EST. ECLESIA. SCI. VINCENTII.
 MARTIRIS. VALENTINI. A. SCO. LILLIOLO. ACCITANO. PONFC.
 XI. KAL. FEBR. AN. C.: GL. DNI. RECCAREDI. REGS. ER. DCXXXII
 HEC. SCA. TRIA. TABERNACVLA. IN. GLORIAM. TRINITAT.: :
 : HOPERANTE. SCIS. AEDIFICATA. SVNT. AB. INL. GVDILA.: :
 : : VM. OPERARIOS. VERNOLOS. ET. SVMP. TV. PROPRIO.

En la primera impresion que hizo desta historia, va esta inscripcion diferentemente escrita de como aqui la pongo: porque entonces la saqué de algunas copias manuscritas, è impresas, que entendí ser verdaderas, pero ahora hallé no lo eran, y por ésto la copie de la piedra original, que está en vna pared de la Iglesia de santa Maria por la parte de afuera, donde la mandó poner el Arçobispo don fray Pedro González de Mendoza: Tiene de ancho cerca de dos tercias, y de alto, poco menos de media vara. La relacion que contiene no sigue el orden del tiempo en que aquellos tres templos se edificaron, è consagraron; porque auiedo sido el vltimo el de san Estuan, se haze mencion del en el primer lugar,

y por vctura se hizo así en gracia del Obispo Estuan, dandole aquella relacion al santo de su nombre. Confiase este templo reynando en España Vbiterico, cuyo Reyno comenzó el año de Christo de seiscientos y tres, y duró seis años y diez meses, hasta el de seiscientos y diez: El que primero se consagró fue el de san Iuan martyr, que fue en la Era de seiscientos y quinze, año de Christo de quinientos y setenta y siete, al noueno del Reynado de Leouigildo, decimo octavo Rey Godo de España, cuyo nombre parece estar borrado de propósito en la piedra, por auer sido Arriano. El segundo en orden se dedicó à san Vicente martyr de Valencia el mismo día en q̄ se celebra su fiesta, q̄ fue a veinti dos

de Enero, de la Era de seiscientos y treinta y dos, que es año de Christo de quinientos y nouenta y quatro, en el octauo del santo Rey Recaredo, primero deste nombre, hijo de Leouigildo. Este templo fue consagrado por san Liliolo, Obispo de Guadix. El de san Esteban, por san Pablo, Obispo de Ja misma ciudad, successor inmediato de Liliolo. El templo de san Iuan martyr no declara la piedra quien le consagrò: pudo ser hiziesse este oficio el Obispo Esteban. Edificòlos todos tres en honra de la santissima Trinidad vn hombre principal llamado Gudila, ò (segú la costumbre de los Godos) Gudilano, y puso de su hazienda todo el gasto de la fabrica. De uer sido la obra tan heroyca, magnifica, y piadosa, se colige la grandeza de animo, la riqueza de bienes de fortuna, la mucha religion y piedad deste Gudila: cuya nobleza se infiere auer sido grãde por el renombre de illustre que le dà la piedra: esto significa aquellas letras: INL. y antiguamente solia escriuirse *Inlustreis, Inlumino, Inlectus, &c.* en lugar de *Illustris, Illumino, Illectus*: de que se halla a cada passo muchos exemplares, señalada mēte en las inscripciones del tiempo de los Godos: Tengo por sin duda fue este Gudila de quien haze mēcion el Arcepresbte Juliano, contando le en el numero de los varones santos y doctos, que con mayor fama y opinion florecieron por este tiempo en España. De otro insigne varon del mismo nombre haze mēcion el Obispo de Cremona Eutrando; y el mismo Juliano, y dizè fue natural y Arceidia no de Toledo, dicipulo de san Ilesonso, y que viuió y murió con opinió de santissimo, a quien san Iulian Arceobispo de Toledo; condiscipulo, y amigo suyo, dio sepultura en el monasterio de san Pedro y Felix, que estaua a la ribera del Tajo, y le puso vn insigne epitafio en su sepulcro, en versos Latinos, donde declara sus muchas y excelentes virtudes. Murió a veintiseiete de Setiembre del año de Christo

de seiscientos y ochenta. Gudila el q̄ edificò estos tres templos, parece auer sido natural de Granada, pues en ella dexò vn tan illustre testimonio de su deuocion y liberalidad. La muerte del Obispo Estebano pone el Arceobispo don fray Pedro Gonçalez el año de Christo de quinientos y seſcēta y ocho, pero no pudo ser assi, si *assintió* en el Concilio primero de Seuilla celebrado veintidos años despues, en el de quinientos y nouenta? Tengo por sin duda llegò su vida hasta el de seiscientos y quatro, y que murió en el mismo tiempo en q̄ el presbytero Iuã juez defensor Apóstolico estaua entè diendo en su causa: porque si quando dio sentencia en fauor del Obispo de Malaga Ianuario estuiera Estebano uiuo, tambien constara de la que se le dio a el en la misma Epistola, en que se haze mēcion de la otra. Y no obsta auer assintido Bado Obispo de Granada en el Concilio quarto Toledano, celebrado año de Christo de quinientos y nouenta y siete, porque pudo ser que por muerte del Obispo Pedro Comperidor de Estebano, eligiesen los contrarios a Bado en su lugar, como con media na claridad se colige de la misma Epistola 50. de san Gregorio, cuyas palabras son estas. *Si aquel que temerariamente ocupò el lugar del dicho Estebano es ya por uentura difunto, y en su lugar se ha ordenado otro Obispo de la misma Iglesia; baxase con el lo mismo que dixese biziessi en la causa de Ianuario, &c.* Lo que en tal caso determina es, que al successor del q̄ temerariamente ocupò el lugar del Obispo depuesto, no le priuen de la dignidad de Obispo, por quanto su culpa es mucho menor que la de su antecesor, sino que le procuren acomodar en otra Iglesia de las que primero vacaren, con tal que en ningun tiempo pueda ascender a la de Granada. Este parecer sigue el padre fray Pedro de san Cecilio, y le tengo por el mas ajustado.

Inlian. in
Chron. n.
346.

Eutrando.
in Chron.
an. Christi.
680. &
Iulia. ubi
sup. n. 332
Cintrae.
de Eremi.
n. 1.

Fr. Pedro
de san ce-
cilio, ubi
sup.

Segunda Parte.

¶ *Continuase la sucesion de los Obispos de Granada. Cap. XXII.*

35 **E**L trigésimo quinto Obispo de Granada fue Pedro, quarto deste nombre. Pongole en este lugar para mayor claridad, y tambien porque presumo, q aunque fue Obispo intruso, no deuió de tener mucha culpa en su eleccion, pues se le permitio asistir en el Concilio Toledano tercero, y en el primero de Sevilla, y subscribir en ambos. En este subscriuio en el vltimo lugar despues de otros siete Obispos que se hallaron en el. Algunas copias de este Concilio le llaman, Obispo Abderitano, ò Abliritano, que comunmente se tiene por Almeria: pero echase de ver quã grande yerro sea este, pues en ninguna de las diuisiones antiguas de los Obispos de España, que las traen Garcia de Loaysa, el Obispo de Tuid, Ambrosio de Morales, Iuan Vasseo, y otros, no se haze mencion deste Obispado por este nombre, sino por el de Vrci. Veanse las mismas diuisiones, q algunas dellas son mas antiguas que lo que vamos diziendo, y otras muchas modernas: y atiendase a las subscripciones de los Concilios, y se verá que desde san Indalecio primer Obispo de Vrci, de cuyo distrito era Almeria, hasta despues de la perdida de España siempre sus Obispos se intitulã de Vrci, y nunca de Abdera. En el Concilio quarto de Toledo asistió Marcelo Obispo de Vrci. En el octauo, noueno, y decimo de la misma ciudad de Toledo subscribio Daniel diacono, vicario del mismo Marcelo Obispo de Vrci. En el onzeno y decimo tercio de la misma ciudad de Toledo, celebrados en los años de Christo de seiscientos y setenta y cinco, y seiscientos y ochenta y quatro, se halló Palmacio Obispo de Vrci. En el decimo quinto, y decimo sexto de la mis-

ma ciudad de Toledo, celebrados en los años de Christo de seiscientos y ochenta y ocho, y seiscientos y noventa y tres, asistió Habito Obispo de Vrci, y deste Obispo con titulo de Vrcitano haze mencion el Arcipreste de santa Iusta en sus aduertaxios, nũme. 339. De otros ay memoria antes y despues desto, y dellos tratan Eutrando, Iuliano, y M. Maximo, llamandolos Obispos de Vrci: de manera, que con el titulo de Obispos de Abdera ningun no se halla en los Cõcilios de España, ni en las historias antiguas: y assi tengo por muy grãdesacuerdo el delos q prefumen que Pedro fue Obispo Abderitano; y tengo por sin duda fingieron este titulo: por parecerles imposible que asistiesen en vn mismo Concilio dos Obispos de la ciudad de Iliberi. Por aqui se conocerã quan desacertado anduò Garcia de Loaysa en afirmar con tan leue fundamento, que el Obispo Abderitano era sufraganeo de la Metropoli de Sevilla, pues en ninguna de las muchas diuisiones que alega, y yido originales se haze mencion de tal Obispado. Ni contra esto puede oponerse lo que afirma Vuolfango Lacio, medico y coronista del Emperador don Fernando, referido por Ambrosio de Morales, a cerca de auerse restaurado aquella ciudad por el Rey Amalario, cerca delos años de Christo de quinientos y treinta y vno, y q entonces comenzó a llamarse Almeria, auiedose antes llamarse Abdera: que todo esto es cosa que no tiene fundamento, ni ay autor de credito que lo afirme, como lo aduertte alli el mismo Ambrosio de Morales: porque este nombre de Abdera es mucho mas moderno que todo esto, y se le puso a esta ciudad por los Moros ignorantemente, quitãdosele ala de Adra cuyo es desde el tiempo de los Carragineses que la fundaron. El tiempo cierto de la eleccion del Obispo Pedro se ignora, como tambien el de su muerte: pero entiendese que ascendio a la dignidad el año de Christo de quinientos y ochē-

Loaysa, in Notis ad Con. i. Eipal.

Moral. li. 11. bistor. Nisp. cap. 46.

adra.

ochenta y ocho; y que murio seis despues en el de trecientos y nouenta y quatro, por las razones que se refetirán en la vida de su sucesor.

36 El trigésimo sexto Obispo de Granada fue Bado. El Obispo de Tortosa, y fr. Luá de Marieta le llamã Batonio: ponéle en el lugar treinta, y el Arçobispo don fray Pedro González en el treinta y tres. Por la razón que dixé en el capitulo precedente tengo por cierto que el Obispo Bado sucedió a Pedro, cõpetidor de Estefano, estando esta Iglesia diuidida cõ largo cisma, que sin duda cessò por la buena diligencia de el presbytero Iuan, juez defensor Apostolico embiado para este efecto por el santo Pontifice Gregorio. Asistia el Obispo Bado en vn Concilio de Toledo, que le pone Loaysa entre el tẽrcero y quarto de los que se sabe auerse celebrado en aquella ciudad; congregose el año de Christo de quinientos y nouenta y siete, que fue duodécimo del Reynado de Recaredo el primero, a quien el mismo Concilio dà ilustres y generosos renombres; llamandole Christianissimo, amador de Dios, y gloriosissimo. Hallaronse en el diez y seis Obispos, aunque no tiene mas de treze subscripciones; la primera es de Mausona Obispo Metropolitano de Merida, que presidió en el, y la nona, de Bado Obispo de Granada. No ay deste Obispo otra noticia. El Arçobispo don fray Pedro González pone su eleccion el año de Christo de quinientos y sesenta y ocho, y su muerte el de quinientos y setenta y cinco, pero bien se conoce por lo que queda dicho el inconueniente que esto tiene. Lo cierto es, que ro ascendio a la dignidad hasta el año de quinientos y nouenta y quatro, poco antes ò despues, porque del lugar de su firma se colige, no era muy antiguo de consagracion, pues firmò antes que el Eleuetio Obispo de Cordoua, que rãbien era moderno, y auia sucedido en la silla a Agapito, que assistió en el Concilio Toledano tercero, celebrado el año

de Christo de quinientos y ochenta y cinco. El año cierto de su muerte se ignora, pero tengo por sin duda que fue el de seiscientos y diez, en el de seiscientos y diez se hizo en Toledo el decreto que llaman, del Rey Gundemaro, en que assistieron veinti seis Obispos, y entre ellos Pifino, q lo era de Granada, y firmò en el lugar veinti quatro: por donde se conoce era recién electo, y consequientemente que auia pasado poco tiempo despues de la muerte de Bado su inmediato predecessor. Si murio el año que digo, fue el segundo del pontificado de Bonifacio IV. Sexto del imperio de Focas, y Quinto del Reynado de Vbiterico.

37 El trigésimo septimo Obispo de Granada fue Pifino. Passalo en silencio el Arçobispo Mendoza. Ponenlo en el lugar treinta y vno el Obispo de Tortosa y fray Iuan de Marieta. Hallose como acabè de dezir, en el decreto de Gundemaro celebrado en Toledo el año primero de su Reynado, que fue el de Christo de seiscientos y diez, y entre veinti seis Obispos, firmò en el lugar veinti quatro; de donde se infiere que su eleccion estaua muy reciente. En su tiempo parece auer tenido sin el largo cisma de la Iglesia de Granada, ò por la buena diligencia de el presbytero Iuan, juez defensor Apostolico, ò por auer entrado de por medio la autoridad del Christianissimo Rey Gundemaro, ò por todo junto. Coligese esto con mas que mediana claridad de las monedas de oro q por este tiempo labrò Granada, que por ambas partes tenian esculpido el rostro del mismo Rey, con estas letras repartidas en la haz, y en el cuersro. GVNDEMARVS REX † PIVS ELIBERRI Que todo quiere dezir. *Gundemaro Rey piadofo para liberia.* De estas monedas haze mencion Ambrosio de Morales, y dize auerse acuñado el año de Christo de seiscientos y carotze por alguna buena obia q hizo este Rey a Granada: porque nun

Moral. li.
12. bistor.
Misp. c 11
vease la 1
p. a. sta li
sto. 6. 8. f.
ca 12. pag. 18

Segunda Parte

ca se acostumbraua hazer semejantes monedas, sino en tales ocasiones. Harto buena obra le hizo si la puso en paz despues de tan larga discordia, especialmente en lo mas principal, que es lo Eclesiastico. Del Obispo Pífino no ay otra cosa memorable, ni del año de su muerte se tiene noticia.

38 El trigésimo octauo Obispo de Granada fue Rufino. Ninguno de los autores dichos haze del memoria. Hallóse en el Concilio Tarraconense, ó Egarense celebrado el año de Christo de seiscientos y catorze; que fue octauo del Pontificado de Bonifacio IV. y quinto del imperio de Heraclio, y tercero del reynado de Sisebuto. Asistieron en este Concilio doze Obispos, y firmò Rufino en el sexto lugar. Su firma no declara el titulo de su obispado; porque solamente puso su nombre propio en esta forma. *Rufinus subscripsit*: Pedro Garcia de Loayza en las notas a este Concilio declara, que era Obispo de Granada, si bien pretende ser el mismo que Pífino, y tiene muchos de su parecer. Mas ora aya sido el mismo ó diferente, ninguno ay que afirmen no fue Obispo de Granada. No se sabe que le pudiesse mouer a asistir en este Concilio celebrado en Metropoli tan distante, donde no se hallò de la España vltior otro Obispo sino el: pudo ser, que con la temprana muerte del Rey Gundemaro retoñeciesen las inquietudes de la Iglesia de Granada, y le obligassen a ausentarse della. Con el guardaron aquellos padres la costumbre que entonces se vsaua (como lo adierte el mismo Garcia de Loayza) de dar a los Obispos estrangeros, ó de sterrados su lugar y voz en el Concilio segun la antigüedad de su consagración como si fueran de los naturales y comprovinciales. No se tiene noticia del tiempo de su eleccion, como ni del de su muerte.

39 El trigésimo nono Obispo de Granada fue Bisino. No haze del mención Marieta y los que le siguen. Ponele el Arçobispo Mendoça en el lugar trein-

ta y quatro, y dize auer sido su elección el año de Christo de quinientos y treinta y cinco, y su muerte el de quinientos y nouenta y siete: pero no pudo ser así, si no es que Dios le truxo del otro mundo para asistir en el segundo Concilio de Seuilla, celebrado veintidos años despues del que este autor afirma auer sucedido su muerte, en el de Christo de seiscientos y diez y nueue, que fue segundo de Bonifacio V. onzeno del imperio de Heraclio, y noueno del reynado de Sisebuto. Hallóse en el ocho Obispos; presidiò S. Isidoro Metropolitano de Seuilla, y subscruió en el següdo lugar Bisino Obispo de Granada. Algunos presumen q̄ estos tres Obispos Pífino, Rufino, y Bisino fueron vno solo, fundados en la similitud de los nombres; porque aunque en todos los exemplares, y copias de los tres Concilios susodichos, están estos tres nombres proporcionalmente distintos, sin variarse por ninguna via, conseruando cada Concilio su nombre diferente: con todo esto es tan grande la semejança, y tan poco el tiempo que passò desde el primero hasta el vltimo, que les obliga a confirmarse en su sospecha. Tengola por bien fundada, y entiendo no van fuera de camino; persuademe a ello ver que el Obispo Bisino firmò en este Concilio següdo de Seuilla en primer lugar despues del presidente, como mas antiguo que todos los desta provincia, y si viera sucedido al Obispo Rufino, a penas pudiera tener tres, ó quatro años de antigüedad, que no eran suficientes para ganar las antigüedades de todos sus comprovinciales, mayormente siendo vno dellos san Fulgencio, que asistió y firmò en el Decreto de Gundemaro, celebrado, como diximos, el año de Christo de seiscientos y diez. Si el Obispo Bisino es el mismo que Pífino; durò su obispado desde el año de Christo de seiscientos y ocho, hasta despues del de seiscientos y diez y nueue, si bien no se tiene cierta noticia del año de su muerte.

muerte. En el Concilio segundo de Sevilla en que Bisino asistió, puso de más de Teodulfo Obispo de Malaga, a los Obispos de Granada, Ezija, y Cabra, con cuyas diócesis partia terminos la suya, pidiéndoles restitucion de vna Iglesia parroquial de su distrito que le auian usurpado algunos años antes en tiempo de guerras; y se le mandó restituyr con todo lo demás que le pertenecia, como mas largamente consta por el Canon 1. del mismo Concilio: y desta causa haze mencion Graciano en el Decreto. No se sabe otra cosa deste Obispo.

c. 1. q. 3.
ad. 1.

40. El quadragésimo Obispo de Granada fue Felix. Hazen del mencion todos los autores arriba citados, aunque totalmente ha sepultado el tiempo y el oluido la noticia de sus acciones. El Arçobispo Mendez capone su eleccion el año de Christo de quinientos y noneta y siete, y le dá veinti cinco años de obispado; hasta el de seiscientos y veinti dos, en q̄ reñiere auer pasado a mejor vida. Por lo que queda dicho se conoce la incertidumbre desta cuenta en lo tocante a la eleccion, si bien en quanto al año de su muerte no ay alguna, y así nos conformamos con este autor en esta parte. Si su muerte sucedio el año dicho, fue V. del pontificado de Bonifacio Quinto, decimo tereio del imperio de Heraclio, y duodécimo del reynado de Sisebuto. Hallanse del tiempo deste Obispo Felix algunas monedas de oro, labradas en esta ciudad, que las refiere Ambrosio de Morales. Tienen por vna parte el rostro del Rey Suintila, con vn as de tras al derredor, que dicen así. SVN TILLA REX. Por el reuerso tienen tambien el rostro del mismo Rey; con estas letras. PIVS ELIBERI. Todo ello dize. *Suintila Rey, piadese para Liberia.* Començo a reynar Suintila en España, como afirma san Isidoro, en la Era de seiscientos y cincuenta y nueue, que corresponde al año de Christo de seiscientos y veinti vno, y en los principios desta reynado dio muestras

Moral. li.
12. c. 16.

de grande Principe; por donde el mismo san Isidoro se mouió a alabar sus muchas y heroycas virtudes. En este tiempo deuio de vsar de algun particular fauor con Granada, y ella en gracias le lifongeo, perpetuado su memoria en monedas de oro. Vino despues Suintila a defaacci tanto en la virtud y grandeza, que fue malamente desposleydo del Reyno por Sisenando, q̄ para ello se fauoreció de los Borgeñones y Franceses: y esta accion la aprobó el quarto Concilio Toledano, hablando muy mal del mismo Suintila, y condenando sus acciones, como por el consta, y lo refiere Ambrosio de Morales, y otros autores.

Moral. v.
bi sup. ca.
17.

41. El quadragésimo primo Obispo de Granada fue Eterio primero de este nombre. El Arçobispo don fray Pedro Gonzalez le llama Deterio. El Obispo de Tortosa y fray Iuan de Marieta, le refiere: Todos conuenien en nombrarlo por inmediato sucesor del Obispo Felix. Algunos entienden que Eterio fue Obispo de Baga antes que de Granada: no hallo razon para negarlo, como ni para tenerlo por cierto. Añaden otros, que fue maestro del insigne Doctor de España san Fulgencio Obispo de Ezija, pero esto no tiene apariencia de verdad; porque el Obispo Eterio, cuyo discipulo afirma el Arçepiscopo Italiano auer sido san Fulgencio, era ya Obispo al tiempo que este santo Doctor estubo en su escuela; cosa en aquellos tiempos muy vsada, como lo sabemos de muchos, señaladamente de san Isidoro; que siendo Obispo Metropolitano de Sevilla, fue maestro de san Ildefonso; y nuestro Obispo Eterio ascendió a la dignidad mucho tiempo despues de san Fulgencio, y aun alguno despues de su muerte. Coligese esto casi euidentemente de vn testimonio que haze mucha fuerza, y es, que san Fulgencio murió el año de Christo de seiscientos y veinti nueue, ó al principio de: si siguiere de seiscientos y treinta, como muy bien lo aduierte el padre Martin de Roa, y por su muerte sucedio

Iulan. in
Chron. an.
Cbr. 593.
num. 310

Roa, en su
Ezija, lib.
2. sup. p.
310

Segunda Parte

dio en su silla Abencio. Este asistió en el Concilio quarto de Toledo, y subscribió en el lugar treinta y ocho. Asistió tambien en este Concilio nuestro Obispo Eterio, como despues veremos, y firmó en el lugar quarta. Luego infiere que era menos antiguo q̄ Abencio, y consiguientemente que ascéδιο alobispado despues de lamuerte de san Fulgencio? Pero boluiendo a las cosas de nuestro Obispo, digo, que su eleccion, por la razon dicha, parece auerle hecho el año de Christo de seis cientos y treinta, y en este tengo por sin duda auer muerto el Obispo Felix su predecesor, sino es quando el vno y el otro mediasse alguno, de cuyo nombre y sucessos no consta. Asistió, como ya dixé, en el Concilio Toledano que comunmente llaman quarto, e lebrado a nueue de Diziembre de la Era de seisientos y setenta y vno, que corresponde al año de seisientos y treinta y tres de Christo, en el orauo del pontificado de Honorio I. vigésimo quarto del imperio de Heraclio, y tercero del reynado de Sisenando, Presidió en este Concilio san Isidoro Obispo Metropolitano de Seuilla, aunque

Tarapha,
de Regib.
Hisp. in Si
Janando.

Moral. li.
23. c. 15.

Concil. IV
Tole. can.
4.

Tarafa afirma auer presidido el Metropolitano de Toledo, cuya firma está en el quinto lugar, despues del Metropolitano de Braga; y dize Ambrosio de Morales, que lo hizo por humildad, auiendo de firmar en el primero lugar; pero yo entiendo lo hizo por guardar el orden de su antigüedad de consagracion, conforme lo dispuso en el mismo Concilio. Hallaronse en el sesenta y dos Obispos, y firmó Eterio Obispo de Granada en el lugar quarenta. No se sabe otra cosa de este Obispo, cuya muerte pone el Arzobispo Mendoza el año de Christo de seis cientos y treinta y ocho, aunque esto no tiene certeza, porque este mismo año auue de Enero auia ya otro Obispo desta ciudad, como adelante veremos; y así presumo que el Obispo Eterio pasó desta a mejor vida el año de seis cientos y treinta y cinco, po-

co antes ó despues, que fue segundo del pontificado de Teodoro, y segundo tambien del imperio de Constante, y vltimo del reynado de Sisenando.

¶ Desde aqui comienzan a desauentarse los autores que figo. El Arzobispo Mendoza pone por inmediato sucessor de Eterio al Obispo Alla, ignorando por ventura vno dos Eterios Obispos de Granada. El Obispo de Tortosa dize le sucedió Perseueracio, de quien afirma auerle hallado en el Concilio de Toledo, que comunmente llaman quinto: pero en este Concilio ningun Obispo asistió deste nombre; aunque vn presbytero llamado Asphalio subscribió por vn Obispo q̄ se llamaua Perseuerancio, sin declarar el nombre del obispado: pero Garcia de Loayza en sus Notas entiendo, y es lo cierto, que este Perseuerancio era Obispo de Cazlona, y asistió en el Concilio quarto de Toledo, donde firmó en el lugar quarta y tres. Fray Iuan de Marieta afirma auer sucedido a Eterio vn Obispo que se llamaua Aganon, de quien ninguna cosa refiere, ni hasta oy ha auido que de noticia. T. égo por sin duda que estos dos Obispos son supuestos, y sin fundamento insertos en este catalogo; y así pongo por inmediato sucessor de Eterio al que le sigue.

42 El quadragesimo segundo Obispo de Granada fue Antonio primero deste nombre. Ponele el Arzobispo Mendoza por inmediato sucessor del Obispo Alla. Fray Iuan de Marieta afirma auerle inmediatamente precedido el imaginado Obispo Aganon, y dize asistió por su procurador en el Concilio que llaman sexto de Toledo, celebrado el año de Christo de seis cientos y treinta y ocho. Lo que yo hallo es, que en este Concilio, y en el quinto que se celebró en la misma ciudad, dos años antes, que fue el de seis cientos y treinta y seis, asistió vn diacono llamado Vbamba, y por otro nombre, Pedro, y firmó por vn Obispo ausente, que se llamaua Antonio, sin declarar el nombre

bre de su Obispado. La subscripcion del primer Concilio dize así. *Petrus in Christi nomine Decanus, agens vicem Domini mei Antonij Episcopi, bis decretis annuens subscripsit.* El mismo Garcia de Loaysa, don Francisco de Padilla, y otros, afirman que Antonio fue Obispo de Segorbe, pareciendoles, q̄ este Vuamba, ó Pedro era diacono de la misma Iglesia, y que no asistiría, ni firmaría por otro Obispo, si no por el suyo; pero de la subscripcion no se colige que era diacono de la Iglesia de Segorbe, sino de la de Segovia, porque no dize *Segobricensis*, sino *Segobienfis*. Y no subscriuió por el Obispo de Segovia, que el que entonces lo era, no se llamaba Antonio, sino Anserico, y así rrió personalmente en estos dos Concilios: en el primero firmó en el lugar veinte, y en el segundo en el treinta y tres. Ni yo hallo inconueniente en q̄ el diacono de vna Iglesia firmasse y asistiese por el Obispo de otra, pues pudo ser su amigo, ó pariente, ó tener tanta satisfacion de sus letras y suficiencia que le obligassen a darle sus poderes para que hiziesse sus veces en aq̄l Concilio. Confinmase esto con lo que vemos se vsa oy en muchos Obispados de España (con estar todas las Iglesias tan abastecidas de prebendados doctos en todas facultades) que por lamayor parte los Procuradores, y Vicariosgerales vienen de fuera, y son prebendados de otras Iglesias, y los eligen los Obispos por Vicarios de las suyas, por amistad que tienen con ellos, ó por negociacion de los mismos Vicarios, ó por conocimiento que tienen de su destreza en el despacho de los negocios, ó por otras causas. Si se ofreciese vn Concilio en estos tiempos, no ay duda sino que los Obispos que no pudiesen asistir personalmente, y se vies-

sen obligados a embiar procuradores, embiarían a sus Vicarios generales, y estos firmarían, poniendo en la subscripcion en primer lugar el titulo de su dignidad, y luego el nóbre del Obispo que los cmbio, como lo hizo el Doctor Gaspar Cardillo de Villalpando en el Concilio de Trento; que por ser Canonigo de Segouia, y procurador del Obispo de Auila don Diego de los Cobos, y de su successor don Aluaro de Mendoza, firmó así. *Gaspar Cardillus Villalpandus, Canonicus Segobienfis, Doctor Theologus, pro Ruerenatissimo Episcopo Abulensi.* Vencido este inconueniente que alguno lo tuuo por muy grande, queda otro que le tengo por mayor, y de mas dificultosa salida, y es, que en las dos subscripciones referidas de el diacono Vuamba, no declara que el Obispo Antonio lo era de Granada, ni en las muchas copias manuscritas, è impresas que yo he visto de aq̄llos dos Concilios he hallado alguna que lo declare: y así no alcanço el fundamento que tuuo fray Iuan de Marieta para afirmarlo. Pudo ser hallasse alguna luz dello en las muchas escrituras de venerable antigüedad, que confiesa auer visto en diuersas partes de sus escritos: si bien con todas estas ayudas de costa dixo muchas cosas, que a los que mejor noticia tienen de las historias han parecido indignas de credito: por donde su opinion anda comunmente de pie quebrado. La muerte deste Obispo no se sabe donde, ni quando fue: el Arçobispo Mendoza la pone el año de Christo de seiscientos y setenta y seis, pero contra toda buena razón de tiempos, porque treinta años antes desto era (como luego veremos) Obispo de Granada Eterio segundo deste nombre, que le sucedio en la silla. El padre fray Pedro de tan Concilio nuestro amigo presume, que este Obispo Antonio fue promovido al Arçobispado de Seuilla, poco despues de la celebracion del Concilio sexto de Toledo, quando fue de puésfeto de aquella dignidad por su mala vi-

Segunda Parte

da, y peruerfa doctrina el Arçobispo Teodisico. Fundase para ello en que en el Concilio setimo Toledano, y en el octauo, celebrados en los años de Christo de seiscientos y quarenta y seis, y seiscientos y cinquenta y tres, asistió y firmò en el segundo lugar del pues del presidente, Antonio Metropolitano de Seuilla, y assi tiene por verosimil fue el mismo que lo fue de Granada, y aun colige de aqui deuido de ser grande, y muy notoria la fan-tidad deste prelado, pues le eligieron para aquella silla en tal ocasion, para que con su doctrina y exemplo soldafese las quiebras de su predecesor, y des-truyesse la peruerfa enfeñança con q̄ dexò inficionada su Iglesia. No va fuera decamino la conjetura deste autor, pues le ayudan la razon de los tiempos, la identidad de los nombres, la cercania de las tierras, y las circunstancias del hecho, con otras cosas que hazè su parecer mas que probable. No se halla otra luz de las cosas deste Obispo.

43 El quadragésimo tercio Obispo de Granada fue Eterio, segundo deste nombre. Passando en silencio el Arçobispo don fray Pedro Gonzalez, y el Obispo de Tortosa don Justino Antolinez. Ponelo en el lugar treinta y seis fray Iuan de Marieta, por inmediato sucesor del Obispo Antonio. Asistió el Obispo Eterio por su procurador en el setimo Concilio Toledano, celebrado, como ya dixè, el año de Christo de seiscientos y quarenta y seis, que fue quinto del pontificado de Teodoro, y del imperio de Constante y sexto del reynado de Chindasvindo. Presidió en este Concilio Oroncio, Metropolitano de Merida, hallaronse en el treinta Obispos, y doze vicarios de Obispos ausentes, y entre ellos firmò en el setimo lugar Reparato presbytero, vicario de Eterio Obispo de Granada. Garcia de Loaysa en este Concilio no pone la firma deste presbytero, y entiendo fue yerro del impresor, ó de cuyo del que copió el origi-

nal, porque en todas las copias que del mismo Concilio andan impresas, y manuscritas, se halla esta firma. Passala tambien en silencio don Francisco de Padilla, porque sacò la que pone en su historia de la coleccion del mismo Garcia de Loaysa. La muerte de el Obispo Eterio se entiendo auer sido poco despues de la celebracion deste Concilio, donde por ventura no asistió por estar enfermo del mal de que murio. Coligese esto de lo que luego diremos tratando de su predecesor. No ay noticia de otras acciones suyas.

44 El quadragésimo quarto Obispo de Granada fue Alla. Hazen del mencion todos los autores referidos, aunque le asignan diuersos predecesores. El Arçobispo don fray Pedro González dize sucedió a Eterio el primero. El Obispo de Tortosa que a Perseuerancio, Obispo (como ya dixè) intruso en este Catalogo. Parece andamas acertado, cõtra lo que suele, fray Iuan de Marieta, que le pone por sucesor de Eterio el segundo, con quíe por aora nos conformamos. Hallose el Obispo Alla en el Concilio octauo de Toledo, celebrado el año de Christo de seiscientos y cin cuenta y tres, q̄ fue quinto del pontificado de Martino primero, duodecimo del imperio de Constante, y tambien quinto del reynado de Recesvinto. Asistieron en este Concilio cincuenta y dos Obispos, presidió Oroncio Metropolitano de Merida, y firmò en el lugar treinta y vno Alla Obispo de Granada. El Obispo de Tortosa afirma, que el Obispo Alla asistió en el Concilio Lateranense: pero destes tiempos ninguno hallo deste nombre: si bien algunos autores llaman Concilio Lateranense al que celebrò Martino primero Romano Pontifice en Roma el año de Christo de seiscientos y quarenta y nueve, poco despues de su eleccion, a quien el mismo Martino dà titulo de Concilio general. Asistieron en el ciento y cinco Obispos, pero no veo entre sus

*Corielaen.
inBrenia.
Cbron.an
Chr. 649*

firmas ladel nuestro. Elaño ciertode su eleccion no se sabe, ni tiene fundaméto lo que dize el Arçobispo Mendocá, q̄ fue el año de seiscientos y treinta y ocho, pues en el de seiscientos y quarenta y seis era Obispo de Granada (como vimos) su predecessor. Tengo por sin duda ascendio a esta dignidad el año de Christo de seiscientos y quarenta y siete, porque si en el Concilio octauo de Toledo precedió su firma a las de otros veinte vn Obispos, no pudiera auer ganado tãtas antigüedades sino tuuiera por lo menos seis años cūplidos de cõsagración; y así me persuado a que el Obispo Eterio murió despues del Concilio setimo de Toledo, y que dentro de poco tiempo se hizo la eleccion de Alla, cuya muerte pone el mismo autor el año de Christo de seiscientos y cinquenta y quatro, q̄ fue sexto del pontificado de Martino primero, decimo-tercio del imperio de Constante, y tambien sexto del rey nado de Receswindo.

¶ *De los successos del Obispo Argebadon, que de Metropolitano de Narbona fue trasladado al Obispado de Granada. Cap. XXIII.*

ES tan escasa lanoticia que se tiene de las cosas destos tiempos, que pocos tratan dellas que no den a entender caminan a tiento y sin luz. Los que se presumen mas acertados son los que dan mayores estropieços; porque son muy raros los que pueden sentir el pie cõ seguridad en noche tan tenebrosa, por serda tan poco seguida: y así será forçoso andar en lo que queda con mucho tiento, porque los que no le han tenido han dado en el precipicio, y no solo se han despeñado, pero lleuado a otros tras de sí. Fray Iuan de Marieta en su Catalogo, despues del Obispo Alla, a quien coloca en el lugar treinta y siete, pone otros cinco antecessores del Obispo Argebadon, por el or-

den que se siguen. Argemiro, Bapiria, Iretenmundo, Adicaro, y Valduigio. Siguele el Obispo de Torrofa, como en todo lo demas; porque en cosas tã inciertas no quiso hazer mayor aueriguacion, remiando, por ventura, seria su trabajo sin fruto. El Arçobispo don fray Pedro Gonçalez sigue diferente derrota, porque entre los Obispos Alla, y Argebadon, pone vno solo, que es el Obispo Antonio, de quẽ tramos en el capitulo antecedente en el lugar quarenta y dos. Otros vuo que sintieron lo mismo, porque el Licenciado Iuan Nuñez, que aurã mas de cinquenta años escriuió vn catalogo de los Obispos, y Arçobispos de Granada, de quien yo saquẽ el q̄, puse en la primera impresion desta historia, afirma auer sucedido al Obispo Alla vno, que dize auerse llamado Antonio Aribadon, y es sin duda que de dos Obispos hizo vno, dandole por apellido el nombre del successor, aunq̄ corrompido, pues le llamó Aribadano, auriendole de llamar Argebadon. Lo cierto es, que entre este y su predecessor Alla mediaron cerca de veinti ocho años: y así tengo por cierto q̄ en este tiempo vuo otro Obispo en esta ciudad, y pudo ser fuesse mas de vno. A lo menos, si en aquellos tiempos durauan tan poco los prelados como en estos, no nos deuemos marauillar de que en tan pocos años vuisse los cinco Obispos que refiere Marieta, y el Obispo de Torrofa, pues en estos auemos conocido siete Arçobispos de esta Iglesia en menos distancia. Quales ayan sido los Obispos que mediaron entre Alla y Argebadon, no es facil de aueriguar: ni tiene probabilidad lo que dizen Marieta, y el Obispo de Torrofa: porque de aquellos cinco Obispos que ellos ponen, es cosa sabida que los tres vltimos vivieron muchos años despues del mismo Argebadon; como en su lugar veremos. Resueluome finalmente en poner en este catalogo los siguientes, por no hallar cosa que lo contradiga.

Segunda Parte

45 Argemiro.

46 Bapiria, a quien otros llaman Bapario.

De los successos destes Obispos ninguna cosa se sabe; si es verdad que lo fueró desta Iglesia, como muchos refieren, y lo tengo por sin duda, el tiempo consumido la noticia de sus hechos, dexandonos sola la memoria de sus nombres tan cercada de confusion, q̄ ni aũ sabemos el tiempo en q̄ viuieró.

47 El quadragésimo sétimo Obispo de Granada fue Argebadon, de quien hazen mencion todos los autores citados. El Licenciado Iuan Nuñez, trató de deste Obispo, aunque breuemente como de los demas, dize que fue Metropolitano de Narbona antes q̄ Obispo de Granada. Lo mismo afirma el Licenciado Calderon de Velasco, abogado de la Chancilleria desta ciudad en la historia que escriuió de su fundacion, perdida y restauracion que por su muerte quedó manuscrita. Ninguno de los dos refiere el fundamento que para ello tuuo, si bien el vltimo de quien el primero lo sacó, parece auelo tenido suficiente, porque en lo poco que escriuió, procedio con mucho acuerdo, como quien tenia buena noticia de la antigüedad. Pero pues ambos nos dexaró esta tan escasa memoria, no será bien dexemos de adelantarla lo que nos fuere posible, para que se sepa lo que los autores sienté a cerca deste Obispo, y el fundamento que vuo para promoverle a Granada. Era Argebadon Obispo Metropolitano de Narbona, por los años de Christo de seiscientos y setenta y tres, en el primero del Reynado de Vbamba. Sucedió en este tiempo el alcamiéto de la Galia Narbonesa, ò Francia Gotica, que entóces pertenecia a los Reyes de España. Sabido esto por el Rey Vbamba, nombró por su Capitán general a vn cauallero gran privado suyo, que se llamaua Pablo, y embiolo con mucha gente a aquella prouincia para que flosségasse aquel rebellion, y castigasse los que le dieron principio.

Ouidóse este Capitan de los muchos beneficios que de su Rey auia recibido, y de la confianza que tuuo de su persona; y teniendo en poco el juramento de fidelidad que le auia hecho, trató de alçarle con aquella prouincia y hazerle Rey della. Comunicó sus intentos con Ranosindo, Capitan general de la prouincia de Tarragona, y cō Hildigiso, Gardingo, ò guarda mayor de la casa real, intimos amigos suyos. Destos y de otros algunos se ayudó Pablo para poner en execucion sus intentos, q̄ por mucho que los quiso ocultar tratandolos con el mayor secreto que pudo, vinieron a oydos del Obispo Metropolitano Argebadon, a quié los dos Arçobispos de Toledo, san Iulian, y don Rodrigo Ximenez, en sus historias, llaman varon de gran santidad, de zelo Christiano, y de no menor lealtad. Este recelándose de lo q̄ podia suceder, trató con mucho recato de resistirle a Pablo la entrada en Narbona, conseruandola en obediencia de su Rey, por si a caso quisiese inuadirla: pero no tuuo efeto su buena diligencia, porque Pablo la preuino, y se entró con tiempo en la ciudad, y se entró con tiempo en la ciudad, antes que el Obispo se lo impidiese. Viendo el Obispo apoderado de la ciudad al tyrano, y hallándose sin animo para apoyar su lealtad con su muerte, acomodose con el tiempo, y lleuado del temor mas que de la voluntad hizo de la parte del mismo Pablo: aunque el no solo no se lo agradeció, pero le reprehendió aspera, è injuriosamente las diligencias q̄ en su contra auia hecho. Es grande la insolencia de los tyranos y comunmente pretenden apoderarse de las voluntades con violencias y rigores, medios tan desproporcionados para conseguir sus fines, que con ellos vienen siempre a perder lo que auia ganado por otras vias. Prosiguió Pablo con su tyrania, coronándose por Rey, y haziendo otros insultos y desconciertos: entre ellos vno muy ridiculo, que repató al Rey Vbamba cō palabras arrogantes, y descomedidas, indig-

Velasco,
lib. 1. c. 5

indignas del decoro que se deuia a su gran fantadía, y a las buenas obras que le auia hecho. Sintió mucho el buen Rey este desafato, y contra el consejo de los suyos, procuró vengarse del y acabar con este disparatado traydor como lo hizo. Iuntó con toda breuedad un gran exercito, y camino a zia la prouincia reuelada. Entró en ella, auiendo antes sujetado en Cataluña algunas ciudades, que estauan por su contrario. Púsose sobre la ciudad de Nimes, y con perdida de algunos de los suyos, que murieron en su cerco la entró: y auiendo hecho grande estrago en los contrarios, obligó a Pablo a retirarse y hazerle fuerte con algunos de sus parciales en el Ansiteatro de la misma ciudad. Estando las cosas en este punto, y viendose por todas partes los enemigos cercados, saltos de consejo, y desesperados de remedio, acudieron al santo Obispo Argebadon, rogándole con mucha instancia pidiese al Rey perdon de lo pasado; o que por lo menos, ya que no perdonasse totalmente la ofensa, se vuisse manifestamente en el castigo, que tuuieró por cierto seria igual con la gravedad de la culpa. Mouiose a compasión el santo Obispo: dispúsose para la embaxada, celebrando primero de pontifical y encomendado muy de veras a Dios el buen despacho de su precesion. Acabada la Misa, quedóse vestido con los ornamentos sacerdotales, y salió fuera de la ciudad de Nimes, y auiendo andado poco mas ó menos de quatro millas, llegó cerca de donde el Rey estaua, que a gran prisa venia a la misma ciudad. Quando le vio, apeose de su cauallio, y postrose en el suelo en su presencia, manifestado con aquella accion, que venia a pedir misericordia. Enterneciose el Rey de verle así, y como era de su natural misericordioso y blando, no pudo conter las lagrimas. Parose, mandole levantar del suelo, hizolo así el santo Obispo, y estando en pie, comenzó con voz llorosa su razonamiento co-

mo se sigue. Escusado es, sagrado Principe, reconocer, y confesar ante tu acatamiento nuestro desafato, pues a todos es manifesto: ponderaré el arrepentimiento de aquellos que me embian; que por parecer violentado no les ayuda a merecer perdon. De sola tu singular clemencia le esperamos, y de tu benignidad nos prometemos lo que no nos atreuemos a pedir: teniendo por cierto que has de reputar por mayor muestra de tu grandeza la conseruacion de los culpados, que el castigo de los vencidos. Pero si es tan grande nuestra culpa que no da lugar a que totalmente sea perdonada: adelante tu clemencia, haziendola mucho mayor con auerte misericordiosamente en el castigo. De los pocos que han escapado con la vida en este general estrago, somos los que aqui venimos: no permitas que a quien perdonó la crueldad de la guerra, a cabe de confumir tu mano acollumbrada a perdonar. Si uerte de mandar fe de tenga nuestro castigo, porque si auiendo escapado tan pocos no nos perdonas, con breuedad no ballaras despues con quien vsar de tu natural clemencia, porque ya todos aueremos percido. Y pues tanto desseas ser fe junto a Dios, aduerte que en ninguna cosa mas al uiuo le imitarás, y manifestarás la grandeza de tu poder, que en perdonar a los que te ofendieron: porque en esso mismo la manifesta Dios mas principalmente, como canta la Iglesia, de cuyo hijo te precias. ¶ Con estas palabras dio fin Argebadon a su razonamiento, impidiendole para no proseguirlo la abudancia de las lagrimas que derramaua. Mouiose apiedad con esto el clementisimo Rey, y hizo a todos gracia de la vida, contentándose con el estrago que auia hecho la guerra. Mas por razon del publico sosiego, determinó hazer exéplar castigo en los causadores, y principales cabeças deite rebelion. Viendo el Obispo la gran clemencia del Rey, animose a suplicarle de nuevo remitiese

Segunda Parte

totalmēte la injuria. Indignose el Rey con la nueva demanda, teniendola por desafiada, y dixole con furia al Obispo: No estás contento con que a ti, y a los tuyos os aya hecho merced de la vida? Lo que dixere cumpliré, sin admitir otras suplicas; antes todas ellas servirán de encender mi saña, para que la justicia proceda enteramente a la vengança. A ti solo perdono de todo punto, por estar satisfecho de tu lealtad, y por auer manifestado en tu buena diligencia, que tus deseos fueron de servir a Dios, y a mi: y que si te hiziste de la parte de mi enemigo, mas fue por necesidad, que por voluntad. Atendiendo a esto te otorguè el perdõ para los tuyos, y así te pueden agradecer todo lo que no fuere morir ignominiosamente. Cõ esto se boluio el Obispo, y el Rey y prosiguió su camino hasta entrar en la ciudad, donde Pablo y los suyos, que toda via estauan fuertes en el Anfiteatro, auendo sabido de la clemencia de que el Rey auia usado, se le entregaron; y el prosiguió la pacificacion de la ciudad, y de lo restante de la prouincia leuantada; y proccedió al castigo de los culpados; aunq se vio mas benignamente cõ ellos de lo que entendieron. Concluydas las cosas tan felizmente, se boluio el Rey a Vbamba a Toledo, donde sabiendo q la Iglesia de Granada estaua vacante, negoció con el clero, y con los Obispos de la prouincia la proueyessen en la persona del Metropolitano de Narbona Argebadon, como lo hizieron; aunque no se sabe si el intèro del Rey en esta promoció fue de premiar la lealtad deste santo Obispo, por ser este Obispado de mayor renta, ò tenerle mas cerca de su persona, para quitar la mala sospècha que del pudo concebir, por auerle visto (aunque contra su voluntad) de la parte de su enemigo. Ambas cosas le pùdieron mouer a traerle de Francia a España. Todo esto refiere el padre fray Pedro de san Cecilio en la vida deste Obispo, en conformidad de lo que dicen nuestras histo-

rias; y si es cierto (como yo lo entiendo) q Argebadon fue Obispo de Narbona, y despues de Granada, no ay duda que es el mismo a quien sucedio todo lo referido. Siendo ya Obispo desta Iglesia se celebrò el Concilio que llaman duodecimo de Toledo, q se acabò a veinti cinco de Enero, de la Era de seteciètos y diez y nueue, q corresponde al año de Christo de seisçientos y ochenta y vno, y fue quarto del pontificado de Agatõ, catõzeno del imperio de Cõstantino Pogonato, y primero del Reynado de Ervigio. Presidiò en este Concilio Iuliano, Arçobispo de Toledo, aunq otros pretendiè auer presidido el Arçobispo de Seuilla que también se llamaua Iuliano: asistieron treinta y cinco Obispos, y entre ellos quatro Metropolitanos firmò en el lugar veintiseis Argebadõ Obispo de Granada. Tratando el Obispo Cremonense deste Concilio, y refiriendo los nombres de algunos Obispos q en el se hallarõ, nõbra los quatro metropolitanos, y despues de ellos inmediatamente a nuestro Obispo Argebadon, y cõ el concluye. Tenguè por sin duda que el auer nombrado a estos cinco, y no a otros, fue para dar a entender, que nuestro Obispo auia tambien sido Metropolitano, aunque ya no lo era; con que recibe nuevo apoyo el parecer de los que afirman vino desde Narbona a Granada. Dize de todos cinco que eran varones doctisimos, y santisimos, del nuestro dièron el mismo testimonio, como ya vimos, san Iulian, y don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo, y otros muchos autores graues antiguos y modernos. Dos años despues de auerse celebrado este Concilio, se celebrò otro en la misma ciudad en el de seisçientos y ochenta y tres, a quatro de Nouiẽbre, que fue el primero del Pontificado de Leon Segundo, decimo sexto del imperio de Constantino Pogonato, y quarto del Reynado de Ervigio. Presidiò en el el mismo Iuliano Arçobispo de Toledo, asistieron quaxenta

*Entrand.
in Chron.
an Chris.
681.*

y ocho Obispos, cinco Abades, tres dignidades, y veinti siete procuradores, ò vicarios de Obispos ausentes. Entre estos firmò en el sétimo lugar, Gratio presbytero, vicario de Argebado Obispo de Granada. Tratado deste Concilio Eutrando, haze especial mención deste Gratio, no haziendola de otro alguno de quantos en el se hallaron, y a mi parecer lo hizo para significar, que el, ò su Obispo fueron varones insignes y famosos en santidad, ò en sabiduria. No ay otra noticia de las cosas del Obispo Argebado. Entiendese auer pasado a mejor vida poco despues de la celebracion deste Concilio: y que la causa de auer embiado su procurador a el, y no auer asistido personalmente, fue por estar impedido con el mal de que murio. Confirma esta presuncion el Arçobispo Menoça, poniendo su muerte el mismo año de seiscientos y ochenta y tres.

De los Obispos Iuan sexto deste nombre, y Centerio, penultimo Obispo de tiempo de los Godos. Cap. XXIV.

48 **P**OR muerte del Obispo Argebado ocupò su silla Iuan, que comunmente se dize sexto deste nombre, y fue quadragesimo Obispo de Granada. Hazen del mención todos los autores referidos, aunque el Arçobispo Menoça le dà por inmediato predecesor a Bapario, cosa que no tiene apariencia de verdad. Presumo que este Obispo Iuan lo fue de otra Iglesia antes q̄ viniese a la de Granada; porque si asì no fuesse, no firmaria en el Concilio XV. de Toledo antes de otros Obispos que lo eran en vida de su predecesor Argebado; pues en aquellos tiempos tanto se reparaua en que los Obispos se sentassen y subscriuiessen en los Concilios segun la antigüedad de sus consagraciones. Bien es verdad que no siempre se guardò este or-

den con rigot, porque en algunos de los mismos Concilios hallamos prepostrado el orden de las firmas; puede ser lo aya causado el defecto de los estriuentes, que ocasionò otros daños mas cõsiderables: ò que algunos Obispos por humildad, ò otros particulares respetos quisiesen firmar despues de los menos antiguos, como a firma Ambrosio de Morales auerlo hecho Iusto Arçobispo de Toledo, en el Concilio quinto de la misma ciudad. *Mora. li. 12. c. 19.* La eleccion, ò promoción de Iuan en Obispo de Granada fue el año de Christo de seiscientos y ochenta y quatro en que diximos auer muerto su predecesor. En el de seiscientos y ochenta y ocho a onze de Mayo, se celebrò el dicho Concilio XV. de Toledo, en el primer año del pontificado de Sergio que fue quarto del imperio de Iustinia no II. y tan biẽ primero del Reynado de Egica. Presidiò en este Concilio san Iulian Arçobispo de Toledo: asistieron sesenta y vn Obispos, y entre ellos el Obispo de Granada Iuã, que firmò en el lugar quarenta y dos. Haze mención deste Concilio el Obispo de Cremona, y despues de auer referido los nombres de cinco Metropolitanos q̄ se hallaron en el, refiere el de nuestro Obispo, callando los de todos los demas, en que dà a entender fue persona de grande fama, y autoridad en aquellos tiempos: si no es que le dio aquel lugar, por autorizar con esto la Iglesia de Granada, que entonces era de las mas insignes y opulentas de España, y deua de gozar de algunas preeminencias, de que no gozaban otras despues de las Metropolitanas. Ambas cosas le pudieran mouer a hazer esta singularidad. La eleccion deste Obispo fue sin duda el año de Christo de seiscientos y ochenta y quatro, y su muerte el de seiscientos y nouenta y dos, poco antes ò despues. No se sabe de otra cosa.

49 El quadragesimo nono Obispo de Granada fue Centerio. Fray Iuan de Marieta le llama Eterio segundo def-

de este nombre; pudiera llamarle: tercero; pues auiá referido otros dos q̄ se nombraron así. El Arçobispo don fray Pedro Gonçalez haze de este Obispo dos, el primero dize auerse llamado Centurio; el segundo Eleuterio: la poca diferencia con que halló escrito este nombre en diuersas partes le pudo obligar a entender fueron dos personas distintas. El Arcipreste Italiano le llama tambien Centurio, y lo mismo algunas copias del Concilio XVI. de Toledo; pero las mas correctas le llaman Centerio, y con ellas nos conformamos. Hallose en el mismo Concilio XVI. de Toledo, celebrado a dos de Mayo del año de Christo de seiscientos y noventa y tres, que fue sexto del pontificado de Sergio, no ueno del imperio de Iustiniano. II. y tambien sexto del Reynado de Egica. Pretidió Felix Arçobispo de Seuilla, que en el mismo Concilio fue primero oido a la silla de Toledo por deposición del Arçobispo Sisberto, como por el consta. Asistieron cincuenta y nueve Obispos, y subscriuió Centerio Obispo de Granada en el lugar cinquenta y siete: por donde se colige estava reciente su eleccion, si bien no es argumento cierto, por que la vltima firma es de Aurelio Obispo de Astorga, que era mas antiguo de consagracion que muchos de los Obispos que alli se hallaron, pues asistió por su procurador Leopardo Abad en el Concilio XIII. de la misma ciudad celebrado el año de Christo de seiscientos y ochenta y tres; y despues en el XV. que se celebró tres años despues, asistió personalmente; y firmó en el lugar treinta y ocho. Dize q̄ nuestro Obispo Centerio asistió tambien en los Concilios XVII. y XVIII. de Toledo, celebrados en los años de Christo de seiscientos y noventa y quatro, y setecientos y quatro: pero porque no ay memoria de los Obispos que en ellos se ballaron ni consta de sus subscripciones, no nos atreucmos a afirmarlo. El tiempo en que este santo Obispo presidió en esta

Iglesia fue tan reboçto, y tã desdichado para nuestra Catolica nacion, qual ninguno otro; se sabe auerlo sido en los siglos antecedentes. Tuuo felices principios, que duraron mientras viuió el Christianissimo Rey Egica; pero siguiéronse malos medios con el Reynado de Vbitiza, y desastrados fines con la perdida de España. Viuió en paz atendiendo al gouerno y reformation de su Iglesia, y exercitando los officios que deue vn cuydoso prelado hasta el año de Christo de setecientos y vno en que passó desta a mejor vida el Rey Egica a diez de Diciembre: mas con la vniuersal perturbacion que en todos estados causará los desconfiçtos, è insolencias del mal Rey Vbitiza, se le acrecentaron de tal manera sus cuydados, y con ellos sus angostas, que si no le acabaron la vida, por lo menos le pusieron muchas vezes en peligro de perder la (si bien gloriosamente) por defensta de la comun salud, y cumplimiento de su obligacion. No la perdió por entonces, porque le guardó Dios no menos que milagrosamente para q̄ en otro tiempo la rindiçse a manos de los enemigos de la Fè, el que aora no temia dexarla en las de los ministros de vn pueruo Monarca, preuicador de buenas costumbres, fomentador de vicios, y cruel perseguidor de virtuosos. Opusose (como deuija) nuestro Obispo Centerio alas deprauadas leyes del maluado Rey Vbitiza, y confederandose con Sinderedo, Obispo Metropolitano de Toledo, y cõ otros prelados zelosos de la honra de Dios le amenazó todos cõ cõfuras, y le resistierõ con sermones y escritos, pero de ninguna cosa aprouechó; porq̄ quando los Reyes se determinã a perder a Dios el respeto, salẽ cõ lo que pretendẽ; y (como dixo el Espiritu tanto) *en ayçdo de buena gana mentiras y lisonjas. se ballã alamano quãtos malos ministros que ren q̄ les ayudẽ a salir con todo lo q̄ guisan* Permitete lo Dios para su conuision, y para castigar por estavia los pecados y de for-

Conc. 16
Tole. ca.
9. & 10.

Prob. ca.
20.

*Ambr. A
polog. 2.
cap. 11.*

de los dones del pueblo: *porque* (según dixo san Ambrosio) *es pena del pueblo la culpa del Rey, y peligran con sus descomiertos los vassallos, así como con sus virtudes se defienden y amparan.* Grandes erán sin duda los pecados de España, pues tan severo castigo merecieron. Viendo pues Vbitiza la resistencia que Sinderedo, Centerio, y los otros Obispos les hazian, procuró vengarse de ellos, poniendo otros Obispos en sus lugares, sin priuarlos a ellos de sus sillas. Introduxo vn adulterio espiritual mucho mas graue y deformé que el carnal que fomentaua, y en que viuía, porq̄ si estableció por ley que cada hombre pudieffe tener muchas mugeres, y el con su abominable exemplo los animaua a aprouecharse de esta permissiõ, aora con esta accion dio a vnã Iglesia muchos Obispos, contra lo dispuesto por los sagrados Canones. Puso en Toledo por Arçobispo a don Oppas, que lo era de Senilla, y obligò a Sinderedo a que lo consintieffe, y manifestasse tenerlo por bien. En Granada puso a Truõtemundo, Obispo que fue de Euora en la Lusitania. Hizo lo mismo en otras Iglesias, aunque no se tiene noticia de los Obispos que en ellas acomodò. Eran le don Oppas, y Truõtemundo muy acepros, por por serle muy semejantes en las costumbres, y tener con ellos estrecho parentesco: porque el primero era (según la opinion mas cierta) su hermano, y el segundo su tio: afirmalo así el Licenciado Calderon de Velasco, y deuolo de facar de algun original verdadero, porque ay muchas cosas que fauorecen su deposicion, y la hazè verisimil, como adelante se verá. Viendo Sinderedo y Centerio tyranizadas sus sillas con Oppas, y Truõtemundo, que como fauorecidos y defendidos con la autoridad del Rey lo mandauã todo, sin dexarles a ellos otra cosa mas que el titulo: y viendo asimismo sus Iglesias cõtaminadas, por estarlo muchos de sus ministros, que se hallauan bien con la obsequancia de las nueuas

*Velasco. II.
1. c. 6.*

leyes, trataron de auentarse, por no tener a los ojos vn tan gran mortuo de dolor y sentimiento. Ayudaronles a ello algunos de sus presbyteros, que acomodandose con el tiempo, y estimando mas la gracia del Rey que la razon y justicia, los tratauã mal de obra y palabra. Sinderedo dexò su Obispado, y se fue a Roma su patria, dõde asistió en el Concilio que se celebrò el año de Christo de setecientos y treze en defensa de las sagradas Imagenes. Centerio salio de Granada, y se retirò a lo mas fragoso de las montañas del Sol, y Ayre, que oy se llaman Alpujarras, donde en vnq̄s lugares cortos y miserables viuo algun tiempo, hasta la perdida de España, que fue el año de Christo de setecientos y catorze. Allí estaua el santo Obispo quando el General Tarif (auiendo sujetado a la ciudad de Granada, y toda la tierra que està entre ella y Cordoua) passò con su exercito a apoderarse de aquel territorio, cuyos moradores, aunque rusticos, y poco exercitados en las armas, se defendieron tan valerosamente, que en dos refriegas le matarò cerca de seis mil hombres, y no le dexarã conseguir su intento, a no auerlos vendido vn traydor de la misma tierra, llamado Fandino, que le dio industria y traça al mismo Tarif para ganar todo aquel distrito sin dificultad. Viendose los Montañeses sin esperanza de remedio por la traycion de Fandino, trataron de rendirse, pidieron treguas de quinze dias para conferir el modo que se auia de tener, y auendolas alcanzado: *Embiaron* (como refiere Abentatic) *vn Obispo que regia, y gouernaua aquella tierra, con otros hombres de quien hazian confianza. Era el Obispo hombre de buen entendimiento, y letrado, llamauanle por nõbre Otogario* (así se llama este autor, y do ay q̄marauillar, q̄ vn hombre de diferente lengua y naciò, y que efectuio muchas cosas por relacion de

*Abentatic
traduzido
por Luna,
en la bisi-
da de Espa-
ña, lib. 3.
cap. 11.*

Segunda Parte

otros, como el conuessa, corrompief-
se el nombre, llamandole Otogerio,
por llamarle Centerio, aun q̄ yo presu-
mo que el yerro no estuuo enel, si no
en el traductor) *el qual fue muy biẽ
recibido de Tarif Abenziet, y auie-
do tratado con el de los medios q̄ los
moradores de aquella tierra preten-
dian, hizo con el resolutamente con-
cierto. Que los Christianos auian de
quedar en aquella tierra con sus ha-
ziendas, sin que de los suyos fuesen
agrauiados, y que tan solamente pa-
garian los tributos y pechos que solia
pagar a les Reyes Christianos, y no o-
tros algunos: y si algunos de ellos nõ
quisiesse b̄uir en ella, que libremẽ
te pudiesse vender sus haziendas, y
salir a tierra de Christianos, ò ala par-
te y lugar donde quisiesse, &c.*
Esta autotidad fauorece mucho a la
deposicion del Licenciado Calderon
de Velasco; porque si el Obispo Cen-
terio no uuiera sido desposseydo de su
Iglesia en la forma dicha, no dexaria
de hallarse en la entrega de Granada,
donde ninguna menciõ hazen del los
que tratan della. Era ya a esta rãzon
muerto el Obispo Truquemundo, co-
mo despues veremos, y assi estaua en-
tonces Granada sin Obispo, que fue
sin duda gran parte para rendirse con
la facilidad que refiere Abentãric. Y
de lo que dize este autor, que el Obis-
po Otogerio, ò Centerio regia y gouer-
naua aquella tierra de las mõtanas del
Sol y Ayre, colijo yo, que quando fa-
liõ de Granada, lo las deuierõ de asig-
nar por via de concierto con el Rey
Vbitiza, y a el Obispo Truquemundo
algunos lugares de aquel partido
para su congrua sustentacion: porque
cosa sabida es, que por los tiempos
de que vamos hablando, ni muchos
siglos antes no vuo Obispo en aquella
tierra, ni del haze mencion alguna de
las diuisiones de los Obispados de Es-
paña. Quando los Moros se apode-

raron de aquellas montañas, y vieron
debaxo de su dominio a los q̄ les auia
hecho tanta resistencia, deuieron de
apretarlos de modo, que les obligarõ
a dexar la tierra, ò la Fẽ, porque a no
ser assi, no se ausentara el Obispo Cẽ-
terio, como se sabe auerse ausentado
poco despues del suceso referido, pa-
ra ponerse en cobro en parte mas se-
gura. Dexõ de todo punto su Obispado,
y en compaña de otros Obispos
que hizieron lo mismo, tomo el cami-
no de la antigua Lusitania; pero don-
de todos entendieron saluar las vidas,
alli hallaron la muerte; aunque con tã
ta gloria, que le siruio de medio para
conseguir la verdadera vida, y el des-
canso de tantos asanos. Refiere el ca-
so el Obispo Cremonẽse, y mas copio-
samente el Arcipreste de santa Iusta,
cuyas palabras fielmente traduzidas
son las que se siguen.

*En vn monte de la Lusitania, que es-
tà cerca del lugar, que aora se llama
Xarãdilla, y de otro que se dice Cua-
cos, ay vna Iglesia dedicada al Sal-
uador desde antes que los Godos vi-
niesen a España. Allí vno antiguamẽ-
te vn pueblo donde se recogieron
al tiempo que los Moros hizieron en
España sus primeras entradas, los O-
bispos de casi toda la Betica, conuene
a saber, Faustino Obispo de Senilla,
a quien sus ciudadanos auian echado
de su Iglesia, Floro, Obispo de Men-
tesa, Bonifacio, Obispo de Coria, Za-
queo, Obispo de Cordoña, Honorio
Obispo de Malaga, Arcadio, Obispo
de Ezija, Pupulo, Obispo de Elepla,
Habitio, Obispo de Orce, Arcefindo,
Obispo de Cabra, Teodisco, Obispo
de Baeça, Cuniculo, Obispo de Itali-
ca, Sisebado, Obispo de Martos, Ba-
silio, Obispo de Baça, y Ceterio, Obis-
po de Granada. Obligõles a esto el te-*

*Entrar in
Cbr. anno
Cbr. 714.
Iulian. in
Adner. n.*

339.

mor que tomaron a los Moros; por cuyas manos se dize que algunos dellos fueron martyrizados. Cogieronlos de repente estando todos ayudando a vno que celebraua el santo sacrificio de la Miffa, y porque la sagrada Hoſtia no viniſſe a manos de aquella perſida gente, la entrò en vn pozo, de adò de despues fue ſacada y colocada honorificamente. El lugar antiguo en que eſto ſucedio es muy eſtimado, y venerado de la gente comarcana, &c.

Algo diferentemente refiere eſte caſo Eurrando, porque de mas de los Obiſpos dichos, pone otros algunos, que fueron el de Euora, el de Ciudad Rodrigo, el de Salamanca, el de Viſco, y el de Lamego, cuyos nombres no de clara: y afirma eſtauan con ellos muchos ſacerdotes, y diaconos ſantiffimos, y que eſtuviaeron todos en aquel ſitio por algun tiempo enſeñando, y adminiſtrando los ſantos Sacramentos a los fieles que allí acudian de diuerſas partes, y finalmente que todos juntos, ſin eſcaparſe alguno padecieron martyrio. Si aſi fue, dichoſo ſin tuuieron los trabajos y perſecuciones de nueſtro ſanto Obiſpo Centerio, pues en premio dellos, y de la conſtancia con que oponiendole a vn Rey diſoluto, y vicioſo, defendiò la cauſa de Dios, merecio alcançar tan iluſtre corona. Tambien es veriffimil la aleança con algunos de ſus ſeligrefes, pues es ſin duda que quando ſalio de ſu Obiſpado, lleuaria con ſigo algunos prebiteros y diaconos, y otras perſonas ſeculares, que tendrian por bien acompañarle a trueque de ſalir de la miſerable ſuccion de los Moros. De los autores referidos ſe colige que ſu martyrio ſucedio el año de Chriſto de ſeteientos y quinze, que fue ſegundo del pontificado de Gregorio II. primero del imperio de Teodoſio el IV. y tambien primero del Reynado de don Pelayo vnico de eſte nombre, glorioſo

reſtaurador de Eſpaña.

¶ De Truſtemundo; vltimo Obiſpo de Granada, del tiempo de Godos. Cap. XXV.

EL quinquageſimo Obiſpo de Granada fue Truſtemundo, primero de eſte nombre. Pongole en eſte lugar para mayor claridad y diſtinción, y por conformarme con otros, que lo colocan en eſte catalogo, ſi bien es lo digno de ſer contado en el numero de tan ſantos prelados, el que entrò por tan malos medios. El Arçobifpo Mendoça lo pone en el lugar quarenta y quatro por inmediato ſuceſſor de Centerio, a quien el por yerro llama Eleuterio. Fray Iuan de Marieta, y el Obiſpo de Tortoſa le llaman Iretenmundo, le dan el lugar quarenta, y por predeceſſor al Obiſpo Bapario, ò Bapiria. El Licenciado Calderon de Velasco, y Iuan Nuñez le nombran inmediatamente despues de Centerio, porque en hecho de verdad leſucedio en la forma dicha. Todos conuienen en que viuìò antes de la perdida de Eſpaña. Auer ſido Truſtemundo Obiſpo de Euora antes que de Granada; conſta por algunos Concilios en que ſe hallò, ſeñaladamente por el duodecimo de Toledo celebrado el año de Chriſto de ſeiſientos y ochenta y vno, en que firmò en el lugar catorze: y por el decimo tercio de la miſma ciudad, celebrado dos años despues, en el de ſeiſientos y ochenta y tres, en q̄ firmò en el lugar treinta y tres: y por el decimo quinto, celebrado allí miſmo el año de Chriſto de ſeiſientos y ochenta y ocho, donde firmò en el lugar cinquenta y vno. Parece auer ſido eſte Obiſpo de Euora en tiempo de el Rey Vbamba, y que no fue promovido inmediatamente deſde aquella ſilla a la de Granada, porque en el Concilio XVI. Toledano, celebrado el año de Chriſto de ſeiſientos y noueta y tres

Segunda Parte

y tres se hallò (como arriba dixè) Cé-
 terio Obispo de Granada , y Arcôcio
 Obispo de Epora: por donde consta q̄
 ya no lo era de aquella ciudad Truete
 mundo; y no siendo de Epora, ni de
 Granada a aquella sazón, es fuerte ar-
 gumêto para persuadirnos a que auia
 sido promovido a otra Iglesia, desde
 donde vino, por los medios que aue-
 mos visto, a la de Granada, con retê-
 cion de la primera silla. El auer sido
 mejorado por el Rey Vbitiza es mani-
 fiesto indicio (a no auer otros) de q̄
 fue de costumbres y vida desconcerta-
 da; porque este Rey nunca fauorecio
 a personas virtuosas, ni dexò de mol-
 trarse por parte de las que se entrega-
 ron a torpezas y desconciertos, con q̄
 abrió puerta a la soltura de vida, que
 prouocò a Dios a usar de tanto rigor
 con esta nacion, entregandola a la mi-
 serable y dura sujecion de los Ara-
 bes, que por tantos tiempos la posse-
 yerò. Conocerâse no es vana esta pre-
 funcion, si se aduierde lo que refiere la
 historia antigua de la perdida de Espa-
 ña. Estando el Rey don Rodrigo en los
 campos de Xerez vn Sabado a ora de
 vísperas, el dia antes quedie sse la vlti-
 ma batalla a los Moros, en q̄ los Chris-
 tianos fueron vencidos, y perdida la
 mayor y mas luzida parte del exerci-
 to, y con ella la gloria de España: hizo
 conuocar a todos los grandes señores
 que en elestauan, para auer consejo
 con ellos de el modo que se auia de te-
 ner en la pelea. Dize la historia, que
 Como todos fueron llegados a la tien-
 da del Rey, y afirmado se en lo que or-
 denado auien, salieron fuera, y leuan-
 tose delante del Rey y de los caualle-
 ros vn toruellino tan grande, que fue
 cosa estraña: y vino se derechamente
 donde el Rey estaua, y arrebatò dos
 Obispos, el vno de Iagen, y el otro de
 Iliberia, llenòlos muy altos de tier-
 rra, è vieron todos que man los Obis-
 pos en medio del toruellino, y fueron
 muy espantados, y no se quitaron de

alli hasta ver que sin auiria, ò si caer-
 rian los Obispos, ò no: è durò esto mas
 de media ora; è tan grande era el tor-
 uellino, que hizo en aquel lugar vna
 sima grande, que auia en ella mas de
 diez braças haxia el suelo. Y como fue
 pasado quanto media ora, vieron los
 venir todos desnudos, si no fuerò los
 paños menores, y las cabeças todas
 traquiladas, y las carnes dellos to-
 das rascañadas, como si los vueran
 traydo por algunas çarças, è vieron q̄
 los echaron delante del Rey, è como
 cayeron en el suelo, no bullian pie ni
 mano, ni hazian señal ninguna, y el
 toruellino cesò en essa ora, y el Rey
 y los caualleros que ende estauan fue-
 ron muy espantados, que no sabian q̄
 dixessen desto hechos: y començaron
 de se santiguar muchas vezes, que añ
 cuydauan que otra vez se leuantaria
 aquel toruellino. Y algunos de los ca-
 ualleros que ende eran, como los vie-
 ron assi yazer en el suelo tendidos, y
 que no se mouian, cuydaron que eran
 muertos, y con pesar que ouieron fue-
 ron aellos y cobrieronlos con algunas
 de sus ropas, y tentaronlos, y hallarò-
 los calientes, y vieron q̄ no erã muer-
 tos: y tomaronlos luego, y metieron-
 los en la tienda del Rey, y echaron-
 les agua en las caras para que recor-
 dassen. Y como fue pasada vna ora,
 abrieron los ojos, y començaron de
 sospirar, y tornaron en su sesso; mas
 muy flacos estauan. Y como ya podian
 hablar, el Rey les demandò, que co-
 sa era este mal que les vniciera? Y e-
 llos dixeron: Señor, nosotros no sabe-
 mos mas desto que agora diremos. Sè-
 ñor, sabed por cierto (dixo el Obispo
 de Iagen) que Dios diò lugar al dia

blo, que media ora sola ouiesse poder sobre mi para me hazer mal: empero que no me mataste: y esto todo fue por que yo no te di la penitencia de tus pecados tal qual estava en razon de te dar, ni te hablè en la penitencia por aquella manera que deuia: ca yo no te estrañaua en el mal, ni te demanda ua mas de lo que tu me querias dezir: è yo de cierto sabia que algunas cosas dexauas de dezir, que no dezias, y q̄ me negauas alas uegadas muchos cargos de algunos que te seruian, que dellos no curauas de les hazer bien. y yo no te estrañaua las grandes fianças q̄ hazias en algunos hombres, que al no curauan si no de su prouecho; y por ellos eran los tuyos destruydos: y yo sabialo bien, y no te lo mandè proueer por cargo de penitencia: y por estas razones yo passè esta media ora tanta pena, y tanto mal, qual nunca yo creo que hombres deste mundo pudieffen dar a cosa Diua. Y no me marauillo de otra cosa, si no de como hè poder para dezir esto que digo, ca yo me cuido que no he carne, ni neruio, ni hueso sano. Y para ojo, señor, como por tã poca cosa como yo me pensaua que era esta, quanta de mal sufri: que deue esperar el que mas carga de esta sabe bien que tiene acuestas? Y el Rey le dixó: Obispo amigo, dad gracias a Dios como tan poco tiempo fue el que el dia blo ouo poder sobre vos, y que fuèsse desta guisa. Lo bien veo que la mi fin es muy breue, y la mi destruycion esfo mismo: y Dios ha muy gran razon de no curar de mi bien, ni de mi mal; mas todo pàsse por la rueda de la uentura, de como el punto de la hora que se començare fuere: y si por mi es, de-

zirme há bien la uentura: y si contra mi comiença, al no puede ser si no de mal en peor, y de todo ser destruydo, y perdido. Empero hasta conocer qual destas cosas es, yo no deuo dexar lo q̄ a ley de cauallero es tenuto de hazer, &c. Y todos los caualleros dixeron, que el dezia muy bien.

Y en esta sazón hablò el Obispo de Iliberia, y dixo assí: Señor, dezirte hè la razon por que este mal sufri. Todo el mundo sabe que yo hè grã renta, y no gaisto la mitad della; y esfo que yo gaisto, que no es en las cosas que deuen ser; antes en cosas escusadas: ca yo la tertia parte de mi renta echo en mi persona; y dezirte be en que manera. No es mes al mundo, que yo no haga vestiduras para mi, de los mejores paños, y aforraduras que yo hallo; y assí como las he hecho, enojome dellas, y pongolas en mi camara, y luego mando hazer otras; y quando entiendo que algunos hablan dello, no por voluntad que yo aya, mas por escusar el dezir de las gentes, dò vna, ò dos dellas al año, y estas a Arcidianos y hombres de gran renta, que tienen caudal para las comprar, o hazer si quisieren; y no las doy a algunos cuytados que me siruen, que otra esperança no tienen sino la gracia de Dios, y el galardón del seruicio que me hã hecho, ni les doy estas, ni otras, antes los oluido, y ellos con la gran apretura que tienen, y ven la poca cura que yo dellos hè, que han uerguença de se ver en ella, piensan dia y noche donde han de auer para cumplir sus mēguas pues que yo no se lo dò. Y con el gran pesamiento que han por no hallar saluacion de su mal, donde auian de loar

Segunda Parte

a Dios, y darle muchas gracias, è yr a la Iglesia a oyr sus Missas, y dezir sus oraciones en satisfacion de los males que hazen, toman por el contrario, y ellos leuátanse renegando, y mal diciendo sus venturas, y aun los padres y las madres, y con ellos algunos santos, y vanse a buscar sus amigos, y oras ballan en ellos acorro, y horas no: y quando se ven en mengua no codician al, sino hazer mal, y vienenles muchos pensamientos, y codician de matar vnos, robar otros, y nunca están sin pecado; de lo qual yo soy causa, y con razon, por los malos hechos mios, pues vienen en perdicion las dos partes de los mios. Esta es la vna razon de mi mal. Dezirte hé ocras dos, y confesarè delante de ti todos mis males. Gran gasto hago en manjares de viandas, especialmente para mi cuerpo; y por quanto segun la costumbre de los grandes señores, y cõ razon asì lo deuen hazer, lo q̄ traen para mi bastaria a ocho ò diez personas, y yo veyendo que esto es forçado que se haga asì, quiero que me den a cada comida de quantas cosas pudieren ser halladas, auiendo lastima en mi coraçon por lo que de mal traen, si no tan solamente lo que ami bastaria, pienso encubrir la malicia grande q̄ en mi yaze, y lleuo toda via combidados. ¿A quien? A hombres ricos, que tienen riquezas, y aueres para si, y para otros, ni me curo de lo mandar dar a pobres, ni quiero q̄ a mi tabla se asiente hombre que no sea rico, asì de los mios, como de los ajenos: antes porque no aja razon de lo hazer, me encierro, y pongo de tras de muchos porteros, y desta guisa hago mi vida,

que todo el mundo me lo tiene a mal, aunque algunos me loan, los quales son aquellos que me engañan. Esta es la segunda razon. Y la tercera te diré. Mas de la tercera parte de mi rēta me queda horra; y esto que lo hago? Yo fiome de vn hombre, que ciertamēte se que es mas codicioso del mundo, y que tanta es su codicia, q̄ por auer el valor de vn dinero, no cura asì del temor de Dios, como del dezir de las gentes, y menosprecia asì mismo por alcanzar riqueza de buen justo, ò de malo. Y como yo lo veo que tal es, y que otra cosa nunca me aconsejará, si no que la vida que yo hago es buena, y no curo de al, sino de ayuntar tesoro por algunas cosas que adelante recrecen, mi coraçon pagase de la compaña del tal hombre, aunque claramēte veo que bien ninguno en el no es, y hazeme jurar, que desque vna vega da el dinero fuere puesto en mi poder, q̄ dello no tome, y veo andar los mios muertos de hambre, laceraados y cuytados, y tales que el mundo ha piedad dellos, y yo no me curo mas, que si nũca los vuisse visto, ni conocido, ni tuuiesse cargo dello: antes essa hora los aborrezco, y na los quiero ver, y plazermeia que hiziesen tales yerros; por donde se ouiesse de yr de mi casa. Y la tercera razon esta es, que por estas cosas Dios ha dado lugar al diablo que ouiesse poder sobre mi, para hazer esto que has visto. Y para siempre fuera condenado en cuerpo y en anima, si no a ruego de los santos san Pedro y san Pablo fui tornado acá para me enmendar, y hé de espacio quinze oras y no mas. Y luego alli ante el Rey hizo llamar a todos los suyos,

yos, y aquel de quien fiaua, y comen-
zó de repartir muy largamente cō to-
dos los suyos, y a los pobres de los te-
soros que tenia, y a sí mismo para la o-
bra de su Iglesia, y para casar moças
donzellas pobres. Y como aquel de
quien se fiaua lo vio así, y auia de mo-
rir áina, negole la mitad de su tesoro
y jurò delante del Rey, que no tenia
de quanto dexa la mitad; y en essa o-
ra cayò del cielo vn rayo que lo que-
mò, y hizò poluos. Y el Obispo ordenò
su alma como entendió que complia,
&c.

Hasta aqui la historia.

El coronista Ambrosio de Morales
dá muy poco credito a esta historia,
pareciendole muy duras de creer esta
y algunas otras cosas prodigiosas que
en ella se contienen: pero si bien se cò-
sidera se hallarán apoyadas con la au-
toridad del Arçobispo don Rodrigo,
y de otros graues autores antiguos y
modernos de no vulgar opinion, mu-
chas de las que tienen apariencia de
mas fabulosas. Como es el del palacio
de Hercules que en Toledo estaua en
cantado. A muchos les parece cosa
ridicula todo quanto del se cuenta. Re-
fiere lo el mismo Ambrosio de Mora-
les, y concluye con dezir: *El Arçobis-
po no dá mas razon de esto en particular; por
que parece no lo referia de buena gana, &c.*
No se yo de donde coligió este autor
que el Arçobispo no lo referia de bue-
na gana: pues quando llegó a tratar de
este caso lo asseuerò con palabras fir-
mes, y constantes, como todo lo de
mas que dixo, sin poner en ello algu-
na ambigüedad, como cosa asseuerada
y verdadera. A la verdad, el coronista
Morales dio motiuo con su rezelo
a los que despues há escrito, para que
restitiessen este caso con duda, como
lo haze luá de Mariana Iesuita, autor
que se procura acreditar de desacredita-
do a otros, y teniendo por fabuloso lo
que muchos antiguos y de credito a-

braçaron por verdadero. Hanle des-
cubierto muchos la hilaza, y proouado
con enidencia que sus escrupulos tu-
vieron difer ente principio de el que
algunos entienden. Vno de los que lo
conocieron el humor, y le descubrie-
ron el genio, dize del estas palabras.

*El padre Mariana autor de estos tiem-
pos se atreue a escriuir, que es patra-
ña lo que acerca de este punto dize en
sus historias, y califica por habillia
y mentira lo referido de la fundacion
de Roma, tratando con menosprecio
a los historiadores autores de esta rela-
cion. Quanto es facil contradexir sin
prouar lo que se niega, tanto es in-
tolerable que esté sujeta la historia a la
incredulidad y ignorancia, y al rigor
de algunos hombres, que por ganar o-
pinion de verdaderos, se finguen es-
crupulosos, y desacreditan las relacio-
nes ciertas en agrauio de su nacion y
republica: y como si fueran dueños de
la honra comun, admiten y desechan
trofeos de su patria Brava osadia! des-
meinten a la historia verdadera, a la
tradicion vniversal, a la autoridad
de hombres sabios, y a prudentes con-
jeturas que es fuerçan la Verdad, &c.*

Esta es la censura que aeste autor dan
los que mejor le conocen, y en ella cò-
nienen muchos de los mas graues de
nuestra nacion, que por instantes le
conuenen y corrigen. Lo del palacio
de Hercules està muy recibido por
los autores antiguos de la perdida de
España, aunque lo refieren con algu-
na variedad. La historia del Rey don
Rodrigo de quien vamos hablando,
es tenuta por verdadera de algunos
autores de opinion, vno dellos es el
M. Floriã de Ocampo, coronista del
Emperador Carlos V. que en vna car-
ta que escriuiò al Marques de Mirabel
de que haze mencion el mismo Am-
brosio de Morales en el lugar citado,

*F. Iuan de
la Puente
en su con-
corda. de
las menar
lib. 3. c. 3
§ 1.*

*Vea se el
mismo f.
Iuan de la
Puente,
lib. 3. ca.
2. 21. y
33. y en o-
tras par-
tes.*

*Mora. li.
12. c. 64.*

*Mor. vbi
sup. c. 67*

*Rude. Ar-
chiep. To-
let. lib. 3
hist. c. 17*

*Mariana
en su histo-
ria de Es-
paña, lib.
6. ca. 21.*

Segunda Parte

erara muy a la larga de la descendencia del Rey don Pelayo, sacando todo lo que alli dize desta historia, y teniendo por muy cierto. Si la anti-guedad le pudiera añadir credito, lo tuiera muy grande, porque es mas antigua de lo que su estilo manifesta. Yo he visto impresiõ della hecha en Sevilla el año de mil y quatrocientos y ochenta y dos, y otra en Valladolid el de mil y quinientos y veinte siete: la mas moderna (a lo que yo entiendo) es la de Alcalá de Henares, de el año de mil y quinientos y ochenta y siete: en todas partes se intitula historia antigua, y segun en ella se dize, está por la mayor parte sacada de la que escrivió Eleastras coronista del Rey dō Rodrigo, y restigo de vista de casi todos los successos que en ella se refieren. Yo no la tengo por de Fè Católica; pero persuadome a que estando Dios tan irritado por la corrupcion de costumbres que en todos estados avia en aq̃l tiempo, no seria mucho hiziesse publicas y estraordinarias demostraciones de su justo sentjimiento, para que por ellas se conociesse la gran razon que tuvo para embiar a España aquel tan general castigo. Lo peor es, q̃ nos ayamos buuelto a la misma edad, reuando las causas de nuestra perdiciõ, y no acordandonos de que lo mismo, y aun mucho mas y peor es lo que oy se vís, que lo que entonces se vsaua, y que por el consiguiente deuemos temer otra mas seuera correccion que la passada. Finalmente el Obispo Tructemando murio açotado y sin blanca a los onze de Nouiembre del año de

Christo de setecientos y carorze, dia Domingo a las cinco, õ seis oras de la mañana, poco antes que se diesse la vltima batalla a los Moros, en que el esfuerzo Español fue vencido y España cautiuua. Era ya de mucha edad, y por tanto sus culpas mas dignas de reprehension, porque en vn cadauer parecian mal tanta gula, ytanta codicia, que por ser vicios de donde resultã otros muchos, se puede creer no estarian en el sin compañía. Castigõle el demonio por mandado de Dios a vista del glorioso Pontifice san Martin cuya fiesta se celebra el mismo dia; y era justo que en el passasse este prelado por tan terrible lance, pues no tomó el exemplo del mismo san Martin, que siendo aun carecumento, se quitó la mitad de la vestidura para darla a vn pobre por amor de Christo. Desta manera desocupó la silla que injustamente ocupaua viviendo Centerio su legitimo possedor. Por su muerte no se sabe que los presbyteros de su Iglesia procediesen a nueva elecciõ, por que los sobrefaltos de aquel miserable tiempo no deuián deegar lugar a ello, y porque estando viuo Centerio no se atreuerian a inouar en cosa alguna, hasta ser auisados del Metropolitano, y de los Obispos comprouinciales, cuyos cuydados no los dexauan atender a esto. El Arçobispo Mendoça y el Licenciado Calderon de Velasco afirman, que por las razones dichas el tuuo onze años vaca la Iglesia de Granada. En la tercera parte se cõtinuarã la sucesion de los Obispos Moçarabes. Y con esto dà fin esta segunda.





TERCERA
PARTE.
DE LA HISTORIA
ECLESIASTICA DE LA
GRAN CIUDAD DE GRANADA.

PERDIDA DE ESPAÑA POR EL
Rey don Rodrigo. Cap. I.



DESVERTE
reynaron sus
palsiones en
Vbitiza, pen-
ultimo Rey
de los Godos
que fue vassa-
llo de sus vi-
cios, mas que

Rey de sus vassallos. Preuirió lo hu-
mano y diuino, lo seglar y Eclesiasti-
co, demanera que se alterò el Reyno,
y se encresparon los mas cuerdos del,
y tratando de poner remedio a sus de-
fordenes, pusieron los ojos en los su-
cessores de Chindasuindo para mejo-
rar el reyno, y restituir la corona a sus
descendientes. Entendiolo Vbitiza, y
propuso de acabar con ellos: matò a
Fabila, y escaposele Rodrigo por nue-
stro mal, o por los pecados del tlem-
po, pero escapose tambien de su ira
Pelayo, contra yessa de su veneno;
con que Vbitiza se hizo mas odioso a
sus vassallos, reconocio el odio de el
Reyno, y para que no se acañe, hizo

arrasar castillos, desmantelar fortalezas,
y allanar ciudades, de suerte, que muy
pocas quedaron con defensa; y entre
ellas las mas principales fueron Toledo,
Astorga, y Leon, por aueilas experimen-
tado fieles a su obediencia. Acuerdo
imprudente, y resolucien temeraria,
desbaratar en vn dia por algun mal
consejo; lo que la buena diligencia,
y prudente caucela de los antiguos auia
edificado en muchos siglos: y sujetarse
a todas las naciones del mundo por
assegurarle de la suya. Comunmente
dan en estos precipicios los Reyes que
declinan en tyranos, como si no fuese
mas facil apoderarse de los coraçones de
sus vassallos con la benignidad y clemen-
cia, que perpetuan las monarquias, y
eternizan los reynos. Castigò Dios a
Vbitiza poniendole en las manos de
Rodrigo, que le quitò la vida, y el Rey
no, excluyendo a sus hijos de la corona
(no merecia acabar en otras manos
tan mal Rey.) Algunos entendieron que
inurio de su enfermedad:

*Entrand.
in Chron.
an. Cbris.
707.*

*Entrand.
vbi supr.
an. Cbris.
711.*

Tercera Parte

dad; pero como quiera que fuesse, acabò en Toledo (si bien otros afirman que en Cordoua) a veinte de Diziembre del año de Christo de seiscientos y onze, en el dezimo de su reynado. Dieronle sepultura en la Iglesia defanta Leocadia cò poca pompa, y menos llanto, que en las muertes de los malos Reyes no tienen los vasallos lagrimas que derramar; porque en sus vidas derramaron quantas tenian, y con ellas la sangre en las violencias que hizieron: y assi la muerte destos es vida del reyno, y como desheada, se recibe con gusto. Sucedióle a Vbitizadon Rodrigo, de la sangie real de los Godos, hijo de Teodofredo, y nieto del Rey Chindauido, si biè otros pretendièrle el sido de Reccelindo. Tenia partes auentajadas de cuerpo y alma, que indicauan heroicas virtudes: pero mienten a vezes las exteriores señales, y mas quando los vicios que estàn encubiertos en la humilde fortuna, descubren en la prospera la cara. El que antes de reynar fue manso, apacible, y continente, por lo menos en la apariencia; fue despues venturoso, alpero y luxurioso; y mas semejante a Vbitiza, que a sus progenitores, con que miserablemente se precipitò en su ruyna. Dexose llevar de los amores de Florinda (a quien despues llamaron Caba por los males que ocasionò) dama que tenia alientos de ser su esposa, y estaua con otras en su palacio. Era hija del Conde don Iulian governador de las tierras que tenian los Reyes Godos en la Mauritania, cauallero poderoso en estado y parietes. Llegò el Rey al fin de sus amores, y principio de su perdicion. Quexose Florinda a su padre de la fuerza, y el como interessado en la injuria, tratò de la vengança con sus deudos, de dò de se originò la ruyna de España. Fue sin duda disposicion diuina, y parece salio de madre su justicia, rompiendo los diques de su misericordia, para inudar este reyno con el castigo digno de sus pecados. Acudio el Conde

de don Iulian a los Moros de Africa, ofreciendoles llana la conquista de España, y possession de sus tierras. Truxo cò sigo a Tarif Abenziet Moro valeroso con seis mil hombres de a pie, y algunos cauallos, que auiedo passado el estrecho Hercules, y tomado puerto en las Algeziras, corrieron la tierra, acompañados de los deudos, amigos, y vasallos de el Conde, que todos se tenian por agraviados del Rey. Hizieron en esta entrada todo el mal y daño que pudieron, sin hallar resistencia considerable, con que Tarif se assegurò del trato del Conde, y se boluio a Africa cargado de despojos, y cautiuos. Dio cuenta a su Rey, que se llamaua Iacob Almançor, de todo lo que passaua, sinificalo la facilidad de la empresa; assegurò de la vitoria, cò que alcanzò del que le embiasse segundavez cò grueso exercito a dar principio a la conquista, y sin a la prosperidad y potècia del imperio Godo de España. Entrò Tarif en ella por donde la primera vez, desembrò su gente, formò su campo, en que (como afirma Abentarie Historiador Arabe, ter sigo de vista de todo) hallò ciento y ochenta mil hombres de a pie, y quatroenta mil de acauallo, sin la gente de seruicio, que era mucha. Conocio el Rey don Rodrigo el peligro en que estaua su reyno desarmado, y desmantelado, a vista de tan poderoso enemigo, y de tan guarnecido exercito: determinose a salir al campo en persona, juntò la mas gente que pudo, poniendo pena de la vida a los que faltasen de los que pudiesen tomar las armas. Nombro por Capitan general a Almerique soldado valeroso; hizo reseña de los suyos, y hallò ciento y treinta mil infantes, y veinte tres mil hombres de acauallo, todos visosos y mal armados, como los que auian gozado de larga paz, y tenian sepultado en el ocio y en las delicias el tesoro de su valor. Toda la nobleza de España acompañaua al Rey. Marcharon en obediencia del enemigo; hallaròle en los campos

*Abentarie.
traduzido
por Luna,
en la 3.ª p.
de la perdi
da de España,
lib. 3.
cap. 6.*

campos de la antigua Asta, cerca de donde oy está la ciudad de Xerez de la Frontera, en las riberas del río Guadalete, que significa río de la muerte. Mal pronostico, que cō otros muchos que le auian precedido, certificauan a los Españoles que iban huyendo de la vida, y en los alcances de su perdicion. Alojó su exercito en vn espacio so llano poco distante del contrario, y a los primeros de Nouiembre de aq̄l año de setecientos y catorze salieron tropas de cauallos de vna yotra parte a trabar escaramuça, que durò algunos dias sin reconocer ventaja: con que el Rey don Rodrigo determinò, de consejo de sus Capitanes, dar la batalla vn Sabado a diez de el mismo mes. Fue bien sangrienta, murieron en ella muchos de ambas partes, de la nuestra el General con ochocientos hombres de acauallo, y tres mil de a pie. Estubo el campo en gran peligro, y se perdiere de todo punto, si el Rey no le mandara retirar con buen ordẽ. Quedò por el contrario la victoria, aunque fue igual el estrago. El traidor Obispo don Oppas, cansado ya de parecer leal a Dios, a su Rey, a su nacion, se pasó a los Moros con buen golpe de Christianos, seligeros de tal prelado, y se juntò con el Conde don Julian, que tenia con sigo gran parte de Godos. El dia siguiente boluio el Rey don Rodrigo a representar a los Moros la batalla: trabose sangrienta, pelearon los vnos con orgullo de vencedores, los otros con corage de venci-

dos. Acometieron a los nuestros por la parte mas flaca el Obispo don Oppas, y el Conde don Julian con toda su gente: con que los Christianos aturridos con tan impensada trayciõ, rendidos y cansados se pusierõ en huida, boluendo al enemigo las espaldas, que hizo en ellos tan gran matança que a penas quedò hombre a vida. El Rey don Rodrigo viendo a los Moros vitoriosos, y a su exercito de todo punto perdido y sin espetança de socorro, se escapò a yna de cauallo, y sin consentir que alguno de los suyos le siguiesse, tomò el camino de Portugal. Algunos autores afirman murio en la pelea, pero no lo tienen por cierto los de mejor opinion. Este dia, que fue Domingo oitze de Nouiembre, in fausto para España, entrò el Rey en la batalla en vn carro de marfil, de seis cauallos blancos, vestido de seda y oro, con corona preciosissima en la cabeza, cõforme a la usança Goda. Fue el ultimo de los Reyes Godos de España: no porque no lo ayen sidò don Pelayo, y sus sucesores, que sin dũda, decidiendẽ dellos, sino porque despues deste lamentable estrago, los Reyes se intitularon, de Ouiedo, de Leon, y de Castilla, y de los reynos que por curso de tiempo fueron cõquistando, hasta que de todo punto echaron a los Moros de España. El sepulcro del Rey don Rodrigo dizẽ auerle hallado despues en Viseò, ciudad antiga de Portugal, con vn epitafio, que es el que se sigue.

Entrand.
in Cbro.
an. Chris.
714.

HIC REQUIESCIT RVDERICVS VLTIMVS REX
GOTTHORVM.

MALEDICTVS FVROR IMPÏVS IVLIANI, QVIA PER
TINAX; ET INDIGNATIO, QVIA DVRA; VESANVS
FVRIA, ANIMOSVS FVRORE, OBLITVS FIDELITATIS,
IN MEMOR RELIGIONIS; CONTEMPTOR DIVINITATIS,
CRVDELIS IN SE; HOMICIDA IN DOMINVM,
HOSTIS IN DOMESTICOS, VASTATOR IN
PATRIAM. REVS IN OMNES. MEMORIA EIVS IN OMNI
ORE AMARESCET, ET NOMEN EIVS IN ÆTERNVM
PVRESSET.

Tercera Parte

p. 3. c. 57

Este epitafio lo traduze así en nuestro vulgar la historia general de España.

Aquí yaze el Rey Rodrigo, el postrero Rey de los Godos. Maldicha sea la fama del Conde don Julian, que mucho fue persegurada: e mal dicha sea la su ira, que mucho fue dura e mala: ca sancho fue el con su rabia, e corajoso e su finca, continuando su locura, olvidado de lealdad, desforador de la ley, despreciador de Dios, cruel en si mismo, matador de su señor, enemigo de su casa, e de su tierra, culpado, aluoso, e traydor contra todos sus suyos. Amargo sea el su nombre en la boca de aquel que lo mentare; duelo e pesar fuga la su remembrança en el coraçon de aquel que lo mentare. El su nombre sea maldicho siempre de quantos del hablaren.

El Capitan Tarif prosiguiendo su buena fortuna, siguió la victoria hasta Cordoua, donde entró, y se señoreo della sin resistencia alguna; y dexando allí suficiente presidio, partió con brevedad a gozar los frutos del miedo que auia puesto en los Españoles con sus victorias. Guió su exercito àzia el Medio dia, sin auer ciudad ni villa que le resistiese: todas se le rendian sin dificultad, y le salian al camino a ofrecer sus frutos, combidando a su exercito con refresco, y rogandole no permitiese a sus soldados que vfasen de la licencia de la guerra; cō que llegó felizmente a los terminos deste reyno, y titió a Granada, que tambien se le entregó, como dirà el capitulo siguiente.

¶ Como los Arabes se apoderaron de Granada, y su tierra. Cap. II.

ERa Granada a este tiempo ciudad famosa, como siempre lo fue, aunque de no mucha poblacion: pero bien fabricada, y fuertemente torreada con buenas murallas: así lo dize el Arabe Abentaric. Diale vista el Capitan Tarif, agradole su sitio, por ser en lugar alto, y eminente, y tener, como por plaça su amena y deleytosa vega hermosa da con vn grande rio, que la fecunda y fertiliza. Los montes de su circuito llenos de frescuras, de fuentes y arboledas, que forman vn ameno paraíso. Mandó aloxar su campo a vista della, y auientola sitiado se resoluo de ba-

tirla Los Granadinos amedrantados con el poder del enemigo, y con la noticia que tenian de sus victorias: viéndose sin gente con que poder defenderse, porque la mas luzida auia perecido en la batalla de Guadalete, y teniendo perdidas las esperanças de socorro, consideraron ser grande su peligro. Temió el rigor del vencedor, la insolencia de sus gentes, la inhumanidad de sus leyes. Hallaronse sin armas, sin bastimentos, y sin caudillo. Consideraron el inconueniente que se seguia de quedar cō infelicidad cautios en poder de los Moros, que como gente barbara executaria su inhumana fiereza en toda edad, en todo estado, y en todo sexo. Resolieronse finalmente en seguir el exemplo de Cordoua y otras ciudades, que se entregaron a partido. Embaron sus embaxadores a Tarif, para tratar de los medios de su rendimiento. Hizieronse las capitulaciones de que se le entregaria la ciudad, quedandose en ella sus vezinos con sus haciendas, ley, templos, Obispo y sacerdotes, reconociendo por su Rey y señor a Jacobo Almançor, y pagandole los tributos que acostumbrañ pagar a los Reyes Godos. Concedio todas estas condiciones el Capitan Tarif, auientodas primero consultado con sus Capitanes, y jurólas conforme a su ley en nombre del Rey de las Arabias su señor; con que entro en la ciudad, y se apodero de todas sus fortalezas, poniendo en ellas suficiente guarnicion para su segotidad. Dexo por su Alcalde y governador a vn cauallero Moro

Abentar.
lib. 1. ca.
32.

que se llamava Betiz Abé Habaz, natural de Arabia la Feliz, de quien Abé taric afirma; como testigo de vista, hizo en la guerra cosas admirables, con que dexó acreditado su valor y esfuergo. Este librò su palacio poco distante de adóde aora està la Iglesia parroquial de san Miguel, y en la parte mas alta puso va hombre de bronce a cavallo con lanqz y adarga; vestido a la Morisca, con vnas letras Arabes, que traduzidas en Castellano contenian lo que se sigue.

Dize el sabio Aben Habaz,

Qui restitit distende el Andaluz.

Porque este hombre se movia con el viento como veteza, le llamaron los moros, Gallo de viento, y la casa en q̄ estaua se llama hasta oy, la casa del Gallo, y el mismo nombre tiene la calle en que està. Por baxo desta casa està vn bartillo llamado, el Zenete, y dize Luis del Marmol sellamò asi, porque en el viuan Moros, que se llamauã Zenetes, ó Zeniras, de qui se feruã los Reyes de Granada como de milicia segura para su guarda; y por tenerlos cerca les dieron aquel sitio inferior a su casa. Cõpròla en nuestros dias Rolando Liebanto, Cauallero Genoues, y la ha reedificado, è ilustrado de hermoso ventranajefobre la vega, cuya vista desde aq̄l sitio, es de las mas apacibles y dilatadas que tiene Europa.

Dexando el Capitan Tarif dispuestas las cosas de Granada en la forma dicha, ~~marcho~~ con su exercito a las fragosas montañas del Sol y Ayre, puestas al medio de la ciudad. Estauan los Montañeses prevenidos, y no mal fortificados con la aspereza de la tierra, que les anima a hazer rostro al enemigo; porque las fragosas sierras, los enrisca dos montes, los asperos caminos, y las no vñadas veredas de aquel distrito junte con fer los naturales feroces y bellicosos, enseñados a todo genero de trabajo, y poco, ó nada dados al ocio, y a regalo, les prometta seguridad en medio de tanta tormenta, y sin dudala hazer para si, y la die-

ran a otros con su valor; si Dios no vuiera determinado anegar toda esta tierra con el diluio de los Arabes, en castigo de sus pecados. Tarif, como costumbra to a su buena fortuna, començò por esta vez, ver su incóntancia, porque quando asentado su campamento a vn barranco que entonces se llamaua, de Toco, y se enriende eszi que oora se llama de Tatalbar; le dieron los Montañeses tan repentino allalto, vna noche, que le pusieron en condicion de perderse de todo punto. Obligaronle a restitirse a toda priesa, con perdida de mas de quatro mil hombres de a pie, y algunos de a cavallo. Sintio el golpe terriblemente como poco acostumbrado a recibirlos, y tanto mayor fue su sentimiento, quanto mayor la confianza que tuuo de rendir sin resistencia considerable aquel territorio de gente rustica y desarmada. Viose impossibilitado para la vengança, por no darle lugar la fragosidad de aquella tierra para vsar de la caualleria. Aloxò segunda vez su campo en sitio que le parecia mas seguro, poco distante del primero, y pareciendole dañosa la dilacion en parage tan peligroso, y a vista de gente tan denodada, tratò de acometer a los Chrianos, entendiendo cogellos descuydados. No lo estauan, y dieronse lo muy bien a entender, porque anidose trauado la pelea, murieron en esta mar de mil y quinientos Moros, con poca perdida de los Morañeses, que tenian talle de no dexar Moro a vida, si la fortuna acabara de fauorecer ellos como començò. Quedò con esta segunda toca tan enojado, y ayrado el Capitan Tarif, que por no acabarse de perder; determinò dexar aquella conquista, que tan cara le costaua, y emprender otras que tuuiesen menos dificultad. Pero impidio la execucion de su intento vn villano traydor que se llamaua Fundino, indigno de ser natural de vna tierra que produzia; hombres tan

*Abentar,
p. 1. lib. 8
cap. 45.*

*Marmol,
en su rebe-
lion, lib. 1
cap. 6.*

Tercera Parte

valerosos. Este se ofreció a darle industria para ganar aquel territorio con facilidad, y enseñarle camino por dónde pudiesse meter la gente de a caballo, para aprouecharse della, con condición que le refrañessen vna poca hacienda que allí tenia. No está seguro el mayor valor, donde interuiene la traycion; y es poderosa en animos viles la codicia de muy pequeños intereses, para ocasionar grandes males, y romper por estrechas obligaciones. Con esta nueva quedó el Capitan Tarif tan alegre y regozijado, que se le olvidó el enojo de sus perdidas, y embió esperança de salir con su primer intento. Examinó con mucha diligencia al traydor, pareciendole bien sus razones: prometiole toda seguridad en su persona y bienes, y dispuso se a poner en execucion su consejo. Para ello retiró su campo quatro millas mas a tras, por assegurarlo de los asaltos de la gente Montañesa, que le obligauan a no viuir descuydado, ni perseverar en lugar poco seguro. Mádole aloxar allí, y embió con toda prisa por la armada de mar, que estaua surta en las Algeziras. Vino la armada sin dilacion, dio fondo en la costa desta prouincia en vn sitio a quie los Arabes llamaron Xar, y aora se llama el puerto de la Herradura. Quando Tarif lo supo, embió de su exercito vn Capitan muy esforçado, que se llama ua Abraham Abuxarra, con diez mil hombres de a pie, y quatrocientos de a cavallo para que se embarcassen, y tomassen la buelta de Levante. Yua con ellos el traydor Fandino a enseñarles el sitio en que auian de surgir, y saltar en tierra. Llegaron en breue espacio al puerto de Adra, llamado entonces Adrada; desembarcaron todos, formó Abuxarra su campo, puso en orden la caualleria, y con pequeña dificultad marchó la tierra a dentro ázia lo interior de la montaña, haciendo grandes estragos. Viendose los Montañeses sin cauallos, ni armas, cercados por todas partes, sin defen-

sa de castillos ni fortalezas, y sin esperança de remedio, procuraron valerse de sus manos, y dar a conocer los efectos de la vltima desesperación a los Moros, que con todos sus arduos y fuerças, no sintieron en ellos algun genero de flaqueza. Si esto no fue parte para quedar vencedores, por lo menos lo fue para no quedar vencidos con ignominia, y para que los Moros no se fuesen alabando que los auian sujerado con fuerça, y rendido ala seueridad de sus leyes. No vuo tierra en España que se les entregasse con mas honrosos partidos: ni tuuieron a pequeña vctura los vencedores quedat señores della con tan grandes preeminencias de los vencidos. Entregaronse finalmente con estas condiciones. Que auian de quedar en aquella tierra con sus bienes y haziendas, muebles y rayzes, sin q de los Moros fuesen agrauiados. Que tan solamente les pagaria los tributos y pechos que solian pagar a los Reyes Godos, y no otros algunos. Que los que no quiesesen viuir en aquella tierra, pudiesen libremente vender sus haziendas y llenar con sígo el precio dellas, y todos los demas bienes que tuuiesesen, a tierra de Christianos, ó a la parte que mas gusto les diese. Que pudiesen conseruar su religion, sus templos, y sacerdotes, &c. Con estos ciertos quedó contento Tarif, y auie do jurado de guardarlos en todo tiempo, en nombre del Rey Jacob Almagor su señor, tomó posesion de los lugares de aquel distrito. Dexó por Alcaide y governador del al Capitan Abraham Abuxarra, de quien toda aquella tierra tomó despues el nombre y oy corrompidamente se llama Alpuxarra. Interuino en estas capitulaciones el santo Obispo Centurio, como dixee escriuiendo su vida, y a lo que se entiende. no duraron mucho tiempo los Christianos en el Alpuxarra, porque los Moros viendose señores de aquella tierra, y acordandose de lo mucho que les costó el sujerarla, dieron

niero de apretarles de modo, que les obligaron a salir della, ò dexar la Fé. Si esto no viera sido así, y a los Moros se les viera guardado sus capitulaciones, no saldria de entre ellos el Obispo, como se sabe auer salido a ponerse en salvo con otros prelados desta prouincia, segun queda dicho.

g. Como por muerte del Rey Iacob Almançor, se diuidio España en muchos Reynos, y se coronó por Rey de Granada el Alcayde Betiz Aben Habuz, y de las cosas que hizo para ensanchar su Reyno. Cap. III.

AL mismo tiempo que Tarif andaua ocupado en sus conquistas, Muza el Zanhani emulo de sus glorias pasó de Africa a España, embiado por el Rey Iacob Almançor, con doze mil soldados valerosos, y desicando manifestar su esfuerço, y entrar a la parte en la honra que se auia de seguir de sujetar esta nacion. Entró por las Algeziaras, y fuyó a Medina Sidonia, ciudad entonces grande, que a vista de tan poderoso enemigo se rindio, aunque no sin dificultad. Puso en ella su presidio, y pasó sin dilacion a Carmona, que aunque ciudad pequeña, era de las mayores de Andaluzia. Cercóla y combatióla, y aunque perdió mucha de su gente en el cerco, por auerle dado bien en que entender los cercados, con todo esto la puso en tal apriero, que la obligó a rendirse a partido. De allí pasó con su exercito a la famosa ciudad de Merida, y auienandola sujetado, aunque muy a su costa, la dexó guarnecida, y dio la buelta a Cordoua a descansar del trabajo que auia tenido en tan dificultosas conquistas. Estaua a la sazón en aquella ciudad el Capitan Tarif dando aliuio a su exercito cansado de vencer, mas q̄ de pelear, y al tiempo nueuamente co-

que reforçarlo, para proseguir su empresa. Juntos los dos Capitanes se resolvieron de hazer la guerra en Castilla, a tiempo que los Christianos sujetos a los Moros se començaron a llamar Mixtiarabes, que es lo mismo q̄ mezclados con los Arabes, y despues corrompido el vocablo, se llamaron Mogaarabes. Tenian libertad para profesar su religion, y conservar sus templos a fuer de Christianos: tenian asimismo Obispos, si bien algunos temiendo no fuesse injuriada su dignidad, ò corriesse peligró sus vidas, dexaron sus Iglesias, y se retiraron a Galizia, lleuando con sí muchos de sus clerigos; donde el Obispo de Iria Flauia, que es el Padron, los acogio benignamente, y les señaló rentas, y diezmos con que se sustentassen en aquel destierro. Así (dize Mariana) se colige de la narratiua de vn privilegio q̄ el Rey don Ordoño el Segundo concedio a la Iglesia de Santiago de Galizia, el año de Christo de nouientos y treze. Pasados nueue años de como el Capitan Tarif vencio en la batalla de Guadalete al Rey dō Rodrigo, en el de Christo de setecientos y veinti tres murio el Rey Iacob Almançor, en cuyo nombre se auia conquistado España. Succediole su hijo Abilgualie Abinagr, que murio dos años despues dexando vn solo hijo, que se llamó tá bien como su abuelo, Iacob Almançor. Este, por ser de pequeña edad quando murio su padre, quedó en poder de su madre, y de vn tio suyo, a quien el Rey Abilgualie dexó encomendado el gouierno de sus Reynos, hasta que el Principe tuuiesse edad de enoagar se dellos. Llámase este Governador Mahometo el Amçari, que estimulado de la codicia, y olvidado de la fidelidad que deuia guardar a quien hizo del tanta confianza, intentó levantar se con el Reyno, y para hazerlo mas a su salvo, quitó la vida al Principe su sobrino. No salio con su pretensió, por que la Reyna viuda madre del Principe, como muger astuta y sagaz, viuio

Mariana,
tom. 1. de
la historia
de España
lib. 6. cap
27.

Tercera Parte

con mucho recato, y auiendo entrédo
do su disignio, le atajó los passos, má-
dandole degollar al mismo tiempo q̄
daua los primeros en ordē a executar
su traycion. Encargose del gouietno
de sus reynos en nombre, y como tu-
tora de su hijo: pero duole pocotiem-
po, porque dentro de vn año, en el de
Christo do setecientos y veinti seis,
murio el Príncipe, cuya muerte ocasionó
la fuya en breues dias. Fenecio en
este Príncipe la linea illustre de los Re-
yes de las Arabias, que se llamauan,
Abilgoalites Almançores, y eran de
los mas poderosos, y biē afortunados
que en aquellos tiempos tuuo el mun-
do, porq̄ demas de ser señores de mu-
chos y grandes Reynos en Africa, te-
nian ya por suyo el de España, que sir-
uio de colmo a su grandeza, y aumē-
to grande de su poder. No le deue pás-
sar en silencio lo q̄ fue causa de la muer-
te deste Príncipe, para que se conozca
quan flacos cimientos, y debiles estru-
tos tienen las prosperidades munda-
nas. Vna picadura de araña fue bastā-
te a cortarle el hilo de la vida, sin que
se hallasse remedio para el mal que de
lla se recrecio. Este solo principio tú-
uo para dar al traste toda la potencia
de aq̄lla familia, con que las cosas del
gouietno de Africa y España se altera-
ron de modo, que nunca boluieron a
vnirse los Reynos que lo estauā antes
de este successo. En Africa se coronaron
por Reyes los gouernadores de las ciu-
dades mas principales, negando la o-
bediencia a Abil Hachech, que por
muerte del Príncipe se auia tyranica-
méte entronizado por Rey de todos
sus Reynos. En España asimismo se
intitularon Reyes los Alcaydes de To-
ledo, Cordona, Baeca, Murcia, Valé-
cia, Zaragoza y Granada. Eralo desta
ciudad Betiz Aben Habuz desde que
la entregaron los Christianos, y como
fuesse valeroso, diestro, y bien afortu-
nado en las cosas de la guerra, y bien
querido de los suyos, pareciolo q̄ nin-
guno mejor que el, ni con mas justo ti-
tulo podía gozar de la ocasion que las

rebueblas del tiempo le ofrecian para
quedar sublimado. Asegurarome sus
intētos las comodidades de la tierra q̄
le auia cabido por fuerte, fertile, dilata-
da, de buena comarca, la ciudad prin-
cipal cercada de fuertes muros, lamar-
cerca, las Alpuxarras ala puerta, dōde
pudiera fortificarse, y con poca diligē-
cia defenderse de los Reyes q̄ preten-
diessen hazerle guerra. Comunicó su
pensamiēto con algunos Alcaydes co-
marcanos aquiē tenia por amigos, y a
uiendolos hallado de su parte, pusolo
en execuciō cō tāta presteza, q̄ ningun-
o de los q̄ntesos se intitularō Reies
se le adelantó. Coronose cō gran fiesta
y regozijo de sus vassallos el mismo a-
ño de seteciētos y veinti seis en q̄ mu-
rio el Principe Iacob Almançor, y des-
de luego dio a entender tenia partes
auentajadas para la corona, porq̄ con
increible cuydadofortaleciō su reyno
labrādo torres y castillos para su segu-
ridad, en las partes q̄le parecio conue-
nir. Trato benignamēte a sus vassallos
obligandolos con buenas obras, y cō
administrarles justicia, a que le obede-
ciesen cō gusto: como quien sabia
que el medio mas a proposito para af-
segurarse vn Rey, es apoderarse de
los coraçones de sus subditos, con
que cada vno dellos viene a ser fuerte
muralla del reyno. Con esto se hizo
tan dueño de todos, que pudo con
mucha seguridad desde luego darse a
temer a los Reyes sus vezinos, y obli-
garles a viuir cōcuydado. Tuuolo mu-
grande de dilatar su Reyno, y enseño
rearse con tiempo de las ciudades que
le pudiesen molestar en lo por venir.
La q̄ mayor se lo daua era la de Mala-
ga, que por ser populosa, y estar muy
ppropinqua alas tierras de Granada no
le estaua a cuento latuiesse el Rey de
Cordona su enemigo declarado, que
se llamaua Abulcacē Habdilbar. Supo
que el Rey de Toledo llamado Maho-
meto Aben Rahmīn venia contra el
de Cordona cō grueso exercito, y alio
se de la ocasion que el tiempo le ponía
en las manos, juró en toda su tierra vn
exerc.

Exercito de quatro mil hombres de a pie, y mil y quinientos de a cavallo, y dexando el ymperio de su Reyno a su hijo Betiz el Znucci, salio con su campo a la ciudad de Malaga, sitiola y cercola, y al primer combate se le rindio, sin que le costasse vn hombre: Auicdóse a poderado della, y puesto buen cobro para su seguridad y defensa, dio con mucha presteza la buelta a Granada, desde donde mandó labrar dos fuertes castillos, que situássi en de fronteras de la ciudad nuevamente conquistada contra el Reyno de Cordoua, vno ala parte del Norte, y otro ala del Occidente, y los firmacio de gente de guerra tan valerosa y atreuida, que pudiesse seruir de error del enemigo. Esto quiso significar en los nombres que les puso, que al primero llamó Hizn Axar, y al segundo, Hizn Altoga, que en nuestra lengua significá, Castillo de las pendencias, y Castillo de los valientes. En esta ocasion (dize el Arabe Abenbatari) fue quando este Rey Betiz mandó hazer el caballo de bronce, de que hizimos mencion en el capítulo antecedente. Y aun afirma este autor q hizo dos arcos de vna misma forma, y que puso el vno en el castillo de Hizn Altoga, y otro en Granada, en vna torre de su palacio. Con esto quiso dar a entender a todos sus enemigos que les conuenia vivir sobre auiso, por que el no pensaua vivir descuydado, assi de ofendellos, como de defenderse. Mostrólo muy bien en lo que luego sucedió: porque el Rey de Cordoua sentido de la burla, asseñó treguas con el de Málaga, y juntó vn exercito grande para entrar de diez y cinco mil hombres de a pie, y mil y trescientos de a cavallo, y marchó con el azia Granada, con intento de vengarse de su injuria. Entendiólo el Rey de Granada, y como se preestaba presentido, salio a recibir con diez mil peones, y tres mil hombres de a cavallo, toda gente luada, y bien adreçada. Descubrieronse los dos campos en vni lugar, aquí los Christianos

antiguos llamaron, Malalmuerço, distante treinta millas de Granada. Temió el Rey de Cordoua, porque aunque su exercito excedia en numero, el del Granadino le hazia ventaja en el valor y diciplina militar. Pidió partidos, no se le concedieron. Aplaçose la batalla, y trauose la pelea que fue muy sangrienta de ambas partes. Antes que se començasse mandó el Rey Betiz, al Alcaide Aben Abuxarra, Capitán valeroso, con dos mil hombres de a pie, valientes y ariscados, tomasse las espaldas del exercito Cordoues, acuerdo acertado, que de tal manera diuirtio al enemigo, que al fin vino a declarar se la vitoria por el Rey de Granada. Pusieronse los vencidos en huyda, y guieron los vencedores el alcáçe, matando a muchos. El Rey de Cordoua salio huyendo a pie, y tuvo ventura de escapar vltuo. Despojaron los Granadinos el campo contrario, y quedaron muy ricos con los despojos, porque hallaron muchos cauallos, armas, y casacas de gran valor, con que dieron la buelta a Granada, donde entraron con su Rey triunfantes y gloriosos, y fueron recibidos con grande regozijo. Para que la fiesta fuesse mas complaçida, mandó el Rey Betiz Aben Habuz a todos los Alcaides, y Capitanes que le auia seruido en aquella jornada, que antes que se partiesen de la Corte jurassen por Rey, deste Reyno al Principe Betiz el Znucci su hijo vnico, y assi lo hizieron. Regozijose aquel juramento con muchos juegos de cañas, y otras fiestas, y entretenimientos, con que el Rey quedó muy contento, y ellos se partieron a sus gouernos. Sucedió todo esto por la primavera de el año de Christo de setecientos y veinte siete, a los treze años de la perdida de España.

*Abenbatari.
li. 2. de la
perdidadl
España.
45.*

De otros sucesos de *Betiz Abē Habuz*, primer Rey Moro de *Granada*, y de como por su muerte entró a gouernar el Reyno su hijo *Betiz el Zanuqi*. Cap. IV.

Prosperamente le sucedian todas las cosas al Rey *Betiz Aben Habuz*, si bien no dexò de recibir algunos tebefes de la fortuna, como era torçoso los recibiesse quien con ninguno de los Reyes sus vezinos tenia aliçaça, y queria viuir de por si. No puede tener seguridad por muy recatado que sea, el que no tiene amigos que le guarden las espaldas, y mucho menos el que se declara por enemigo de alguno, y le prouoca vna y otra vez. El Rey de Cordoua suya procurado grãgear la amistad del de *Baeça*, q̄ se llamaua *Aben Cortba*, príncipe poderoso, q̄ mientras los demas se anaban cubriendo en guerras y defensionas, se estava a la mira fortaleciẽdo su Reyno, labrando alcãçares y castillos; y descubriẽdo minas y tesoros, q̄ auia muchos en aquella tierra desde el tiempo de los Romanos, con que vino a ser muy rico, y descansado. Este viẽdo al Rey de *Granada* vitorioso y v̄fano contra el de *Cordoua* su amigo prouocò molestarle quando le vio mas descuidado, y quitarle algunas tierras q̄ cõfinauan con su Reyno, ò para dilatarlo por ser muy costoso, ò para librarse de las correrias y daños q̄ dellas recibia. Las mas cuidado le daua, y mas deseaua tener en su poder era la ciudad de *Mattros*, lugar antiguo, y fuerte, que en tiempo de *Godos* tuuo silla Episcopal sufraganea del Metropolitano de *Seuilla*. Estaua a esta sazõ muy falta de gente, como todas las demas desta tierra; porq̄ muchos de los *Christianos* huyẽdo de la sujecion de los *Moros* se auian retirado a las *Asturias*, y a otras partes donde pudierã viuir seguros; y los *Moros* que auian venido de *Africa*, aunq̄ muchos, no eran tantos q̄ bastassen a

poblar las ciudades de *España*, principalmente las que no eran cabeças de partido. Pareciõle al Rey de *Baeça* fãcil la empresa, y poco costosa, y así con quatro mil hombres de a pie, y docientos de acuallo, que en breue tiempo juntò se aparecio sobre ella vna noche, y la cercò por todas partes antes de amanecer. Diole por la mañana vn assalto, con que de tal manera estrechò a sus moradores pocos y desaparecidos, que se le entregaron antes del medio dia. Pusole cobro, y alentado con la vitoria passò adelante con su campo en demanda de vn castillo, a quien los *Moros* llamauã *Hezn Alhicbin*, que es lo mismo que Castillo de las aguilas, y oy los *Christianos* corruptamente llamã, Castillo de *Locubin*. Llegò a el, cercolo, y tratò de combaterlo; pero el *Aleayde* que lo tenia a su cargo, viendo que el Rey de *Baeça* traia mucha gente, y que era imposible defenderse, se lo entregò sin pesadumbre. Supo el Rey de *Granada* lo que passaua, de que recibio mucha pena por hallarse entõces del apercebido; pero como hombre diligente y brioso, juntò con toda breuedad dos mil hombres de a pie, y quinientos de acuallo, y salio sin dilació con ellos en socorro de los suyos, para remediarlos si podiesse. Llegò a vista del Castillo el mismo dia, ò poco despues de auerse entregado, y viendo que el de *Baeça* traia mucha y muy luzida gente, y que la suya era poca, y no exercitada en las armas, como Jonrada de priessa, no le ofisò acometer, ni aguardar; y así sin detenerse dio la buelta a *Granada*, sentido de la burla, y deseoso de vengarla. El Rey de *Baeça* v̄fano con la vitoria se desmandò, haziendo correrias por toda aquella tierra, robando quanto hallaua, y molestando quanto podia al de *Granada*; que viendo aquellas insolencias, y deseando atajar los daños que se le seguian, mandò labrar vn fuerte castillo poco distante del de *Alhicbin*, a quien puso por nombre *Hezn Alqui-*

lah,

lab, que en nuestra lengua significa, ca-
 sillo de las pendencias, por las mu-
 chas que vno para impedir su fabrica,
 y despues de acabada, para defender
 se del Rey de Baeça, y asegurar la tie-
 rra de sus assaltos. Guarneciole con
 suficiente numero de gente de a pie,
 y de à cavallo, cuyo valor enfrenò el
 orgullo del enemigo, y le dio bien en
 que entender. Llamase oy este casti-
 llo corruptamente Alcalá, y tiene por
 apellido, la Real; es ciudad muy priui-
 legiada dende que la ganó de los Mo-
 ros el Rey don Alófo el XI. que la ilu-
 strò con muchas exenciones, y fran-
 quezas: dista ocho leguas de Grana-
 da, y tiene vna muy principal Abadia
 de las maticas de España. Con la vi-
 toria del Rey de Baeça quedó su ami-
 go el de Cordoua muy contento, y en
 parte vengado de la injuria q̄ el de Grana-
 da le hizo en quitarle a Malaga. Por
 el contrario el Rey de Granada, co-
 mo ofendido, deseaua vengarse de
 ambos, y lo procuraua por todas vias.
 Quisiera recuperar sus dos castillos, y
 no le fuera dificultoso, pero parecía-
 le empresa de poco momento: por-
 que dado caso que saliese con ella sin
 mucha dificultad, le sería de mas cos-
 ta que prouecho, respecto de ser aque-
 llos lugares cortos, y estar en fronte-
 ra, necesitados de mucha guarda, y
 expuestos a continuo peligro. Consul-
 tò su pensamiento con sus Alcaydes
 mas priuados, y resoluieronse en que
 empleasse sus fuerças en cosa de ma-
 yor tomo, y de que resultasse mayor
 aumento a su Reyno. Pusieron los o-
 jos en las Algeziras, que eran dos ciu-
 dades ricas, y grandes, y fueron del
 patrimonio del Conde don Iulian. Es-
 tauan a la fazon en poder del Rey de
 Cordoua, que viuia muy descuyda-
 do de lo que contra el se tramaua. El
 de Granada, como astuto y mañoso,
 conegó a hazer gente por todo su
 reyno, entrefacando la mejor, y mas
 diestra, y publicando que todo aquel
 aparato de guerra era córra el de Bae-
 ça, para recuperar los lugares que le

auia quitado. Junto en breue tiem-
 po vn exercito de ocho mil peones,
 y dos mil hombres de a cavallo, to-
 da gente luzida, y marchò con el
 àzia el Occidente. Apocos dias se
 puso sobre aquellas dos ciudades, que
 por estar desapercebidas y sin defen-
 sa, se le rindieron sin dificultad. Guar-
 nicio las de gente, y antes que saliesse
 dellas mandò labrar quatro castillos
 fuertes para su guarda, que firmiesen
 de fronteras contra el reyno de Cor-
 doua, y pusoles a todos vn mismo nò-
 bre; que fue Hozon Alnacat, que en
 Castellano significa, Castillos de las dif-
 fensiones. Mando asimismo labrar o-
 tro Castillo a la parte del mar Medite-
 raneo, y le llamó Hezn Tar, que mō-
 ta tãto, como Castillo del buelo. Mié-
 tras el entendia en estas cosas, el Rey
 de Cordoua ofendido de la burla jun-
 tò con toda priessa vn exercito de gē-
 te de a pie y de a cavallo, inferior en
 numero y valor al del Rey de Grana-
 da, y fue en socorro de aquella tierra quã-
 do ya no tenia remedio. Conociò en-
 tonces que quien tiene enemigos no
 es bien que duerma, y quisiera auer-
 se aprouchado del auiso que el mis-
 mo Rey Betiz dio a todos los Reyes
 sus comarcanos en el mere del Caua-
 llero del bronze. Boluiose despecha-
 do sin hazer algun efecto, porque des-
 mayò quando vido la ventaja que le
 hazia el exercito de su contrario. Pa-
 go bien con su sentimiento y pesar el
 regozijo q̄ pocos dias antes auia teni-
 do con la vitoria de su amigo el Rey
 de Baeça, por q̄ como dixo el Sabio: *O-
 cupa el llanto los remates de los guñas
 mundanos.* El Rey de Granada cōr-
 tò cō la felicidad de su expedició, y pa-
 gado de sus enemigos por su mano, a-
 uièdo pnesto buen recaudo en aquella
 tierra, dio la buelta a su Corte, dōde en-
 tendia solenizar con extraordinarias
 fiestas y juegos la vitoria, para dar cō
 ellos motiuo de sentimiento a sus córra-
 rios. Llegò ala ciudad de Malaga, don-
 de fue bié recibido: no pudo passar de
 alli, porque cortò los passos a sus intē

Tercera Parte

cos vn dolor de costado (enfermedad de que comunmente adolecen, no sin gran peligro, los hombres de natural viuo y fogoso) que en breue tiempo le quitò la vida, con que se còuirtio en tristeza la alegría de todos sus amigos si es que los tienen los Reyes, ò que lo son de veras los que lo parecen. Fue Beriz Aben Habuz hombre astuto, y sagaz, valeroso en las armas, bien afortunado en las conquistas, diligente en las cosas que le importauan; animoso y atreuido en los trances mas dificultosos, como lo deue ser vn buen Capitán. Fue de animo generoso, que le incitaua a cosas grandes, y le tenia mal contento en los estrechos limites de vasallo. Tuuo industria y osadia para coronarse por Rey; prudencia para cò seruarle en el reyno; valor para dilatarlo, destreza y manos para hazerse temer de sus contrarios, que no fue poco en tiempos tan rebueltos, y entre gente tan mudable. Fue bien querido de sus vasallos, que por auerlos tratado con afabilidad, conseruado cò prudencia, defendido con imperio, y gouernado cò rectitud, los tuuo de su parte quando los vuo menester. Quando los Reyes no lo hazen, no hallan vasallos de quien valerse, porque las violencias desobligan, como el paternal afecto conserua. Dexò vn solo hijo que se llamó Beriz el Zunuçi, que le sucedio en el reyno, como en el valor y esfuerço; aunque no le favorecio tan declaradamente la fortuna como a su padre: q̄ no todos los hòbres valerosos son igualmente biẽ afortunados. Del trata el capitulo siguiente.

De Beriz el Zunuçi, segundo Rey Moro de Granada, y guerras q̄ se le ofrecieron en el principio de su Reynado. Cap. V.

ENtrò a gouernar este reino Beriz el Zunuçi el año de Christo de serecientos y treinta y vno en que murio su padre, con cuyas conquistas y victorias se ha-

llò no menos pujante y poderoso, que embidiado, y combatido de enemigos estaños y domesticos. Todos pretendieron acometerle, vnos para vengarse, otros para eximirse de sujeciõ: aquellos para recuperar lo perdido, estos para leuãtarse cò lo ganado, porq̄ todos entendieron q̄ con el Rey Beriz Aben Habuz auian fallecido el esfuerço y la fortuna, y que aun mismo tiempo murieron el Rey, y el reyno, fundado con tyrania, y acrecẽtado cò maña, y perjuizio de los Reyes comarcanos. Confirmaua su pensamiento, y alentaua su presuncion ver al Rey entretenido en fiestas, y regozijos de su coronacion. Los primeros que pusieron al nueuo Rey en cuydado, y le obligarò a tomar las armas para defenderse fueron dos Alcaldes vasallos suyos; el principal se llamaua Abraham Abuxarra, hombre valeroso y exercitado en las cosas de la guerra, que tenia a su cargo el gouerno de las montañas de el sol y ayre desde que las ganó el Capitan Tarif. El nombre del segundo no se sabe: era gouernador de la costa deste reyno azia la parte occidental, y residia en vna ciudad fuerte, aunque pequeña, aquiẽ los Moros llamarò Gelaite, que se entienda es la que oy se llama Comares ò que estaua cerca della. Siruierò ambos, aunque con aparente lealtad, con señalado esfuerço al Rey difunto en todas las ocasiones que se le ofrecieron; y ayudaronle a conseguir sus victorias, sin atreuerse mientras viuió a negarle la obediencia, y poner en execucion los interiores intentos que tenia de coronarse por Reyes de las tierras que gouernaõ. Pero hizieronlo agora prometiendose toda seguridad cò la falta de vn Rey mañoso, y guerrero, y con el gouerno de vn moço, cercano de enemigos, y falto de experiencia, cosas que fu elen dar auilanteza a los que tienen animos sofegados. Abraham Abuxarra, como quien tenia mayor aparato para sus intentos, fue el primero que se declarò, còñado en

la aspereza de la tierra q̄ gobernaua, en el valor de la gente que le seguía; y en la experiencia de los conflictos en que muchas vezes auia conobido a Marte fauorable. Coronose por Rey de sus montañas, que desde entonces dexaró el nombre antiguo y tomaró el de Alpuxarras que oy se conserva. Hizose la coronacion con mucha fiesta y regozijo al mismo tiempo que se hazia en Granada la de el nueuo Rey Betiz el Zunuç: y sin dilacion alguna tomó las armas, y con numero de gente escogida, sojuzgó toda la tierra del Rio Almagora, hasta llegar al que los Moros llamaron Guid Hayx, y oy corrumptamente se llama Guadix, que en nuestra lénga significa, Rio de vida: tierras que confinan con aquellas montañas por la parte Oriental. Parecióle que por entonces bastaua auer sujetado los lugares de aquel partido para asegurar su Reyno, y assi trató de fortificarlos; y auiendoles puesto buen precio se retiró la tierra a dentro, y puso su corte en vn lugar fuerte, y de buena comarca, a quien los Moros llaman Andaraxay; que oy con pequeño coruption se llama Andarax, y auiedo sido Corte de vn Rey, es agora cabeça de vn pequeño distrito, de los q̄ los Arabes llamaron Tahas. Está en la mejor tierra de la Alpuxarra, y es tan fértil de todo mantenimiento; y de cielo y suelo tan saludable y templado que por esto le dieron aquel nombre de Andarax, que significa, Era de la vida. Comprehende su distrito quinze lugares; el vno de ellos, que es Cobda, tiene titulo de ciudad, por auerse la dado para su habitation los Reyes Catholicos al Rey Moro Abi Abdilahi el Zogoybi, quando entregó a Granada. El otro Alcayde, cuyo nombre se ignora, siguiódo el exeplo de Abrahé Abuxarra, aunque con menores comodidades, se hizo aclamar por Rey, valiendose para ello de muchos hombres facinorosos y foragidos, q̄ vinieron en tener vn Rey con quien no sólo pudicisē venir seguros, pero q̄ tuuiesse

por lealtad los insultos, y por agradables seruicios las insolencias. Tal es la condicion de la gente perdida. Los límites deste segundo reyno eran tan cortos, que tassadamente comprehedian ocho leguas de ancho de Norte a Mediodia, y seis de largo de Levante a Poniente de tierra por la mayor parte montuosa y quebrada, esteril y miserable, con que assi el Rey, como sus vassallos era forçoso saliesse a los caminos a robar y matar para sustentarse, siempre con las armas en las manos para defenderse. Tenia su Corte en aquella ciudad de Gulayta, no tanto por su grandeza y su tuofidad que no la tenia, quanto por ser de sitio inexpugnable, y estar bien guarnecida de muros, y torres antiguas, reparadas de nuevo desde q̄ este nueuo Rey con titulo de Alcayde tuuo el gouierno de aquella tierra, y pensamiento de uentarse con ella. Mucho pesar recibió el Rey de Granada de verse obligado a tomar las armas tan en los principios de su reynado para sujetar los dos Alcaydes rebeldes: y dauate mayor cuydado el primero, por ser hombre mas valeroso, y de experiencia, y estar fortificado en tierra tan inexpugnable (disimulando por entonces con el segundo) tomó luego las armas contra el antes que tuuiesse mas tiempo para fortificarse. Iúto vn exercito de seis mil hombres de a pie, todos diestros y exercitados, y marchó con el ázia la montaña por lo mas fragoso de ella, y dexandó las entradas, q̄ por mas faciles tenía fortificadas el enemigo; vino a salir por vna ladera al rto q̄ los antiguos llamaró Aufetua, y los Arabes Orgiva, cuyo nombre retiene. Cogio aquel paso, que es importante; con buen artid, y dando con furor sobre la gente de Abuxarra, q̄ deua de estar descuydada, la obligó a retirarse con muerte de muchos. Quando Abuxarra lo supo vino contra el con bueno mero de gente, matóle treientos hombres, y recuperó el paso perdido. Retirose el Rey Betiz, y con parecer de

*Marmol.
en su hist.
de rebeliõ
li. 4. c. 20*

Tercera Parte

los suyos determinò buscar otra entrada mas a proposito para su intéto. Alçò su campo, y fingiendo que quería dexar por entonces la guerra, dio la buelta a Granada, dexando gozoso a su contrario, que entendio queda uo seguro, y mas apoyado en su tierra. Reforçò Betiz su exercito, y sin dilacion marchò cò el àzia el Oriente, llegó al rio de Guid Hayx, ganò vn lugar fuerte, aunque pequeño, que cerca del estaua; presumo era la ciudad de Guadix, a quien los antiguos llamaron Accj, y fue Colonia insignne en tiempo de Romanos. Pafole buena guarda, y passò adelante ganando otros lugares de menos cuenta, hasta llegar a vn paso áspero, y dificultoso de la misma sierra, llamado por los Arabes Arrauña, de los nuestròs corruptamente. Puerto de la Ragua, que también quedò por suyo. Saliole aqui al encuentro Abuxarra con mucha gente, diò furiosamente sobre el exercito Granadino, traouole la pelea, que fue sangrienta, y murieron en ella muchos de ambas partes, pero no pudo recobrase el sitio. Retirose, quedando por el Rey Betiz la victoria. Era en trado el Inuierno, tiempo peligroso por lo mucho que nieua en aquella sierra, cargò el temporal, y neou tanto, que ambos exercitos, por no perecer se vieron obligados a recogerse. Vinole bien a Abuxarra, si por este medio quedò señor del sitio perdido, y al asegurado por todo aquel año de su enemigo, que si siguiera el alcance, sin duda, lo dexara suyo. Los lugares conquistados quedaron por el Rey Betiz, y dexandolos guarnecidos con suficiente numero de gente para su defensa, diuila buelta a Granada, con intento de proseguir la guerra hasta concluir la quando se viere señalado la nieue. Por este tiempo el Rey de Cordoua con intento de ir sobre la ciudad de Seuilla, y reducir la a su Corona, pidio treguas al de Granada por vn año, que se las concedio cò mucho gusto, por el prouecho

de tener las espaldas seguras miétras duraua la guerra contra la Alpuxarra. Llegose el tiempo de continuarla, y supo que su contrario se auia fortificado, y labrado algunos castillos y fortalezas en los sitios por donde temia ser acometido, y que asimismo auia jurado mucha y buena gente de a pie y de acuallo para defenderse, con q̄ a su parecer estaua seguro. Embiole el Rey Betiz vn mensagero, pidiendole se redaxesse, y le perdonaria lo pasado: y diole instruccion que de camino se informasse de la gēte que tenia el enemigo, y delas defensas que auia hecho. Recibió Abuxarra la embaxada, no hizo caso della, vino la nueua al de Granada, y con ella el auiso de las preuenciones del contrario, q̄ eran grandes, de que recibio mucho pesar, por conocer no crá sus fuerças suficientes para contrastarle. Acudio al Rey de Cordoua (que ya auia dado buelta, y conquistado a Seuilla) pidiole socorro contra su enemigo en gratificacion dela tregua que poco antes le auia concedido. No se lo dio el Cordoues, porque por vna parte vsano con la victoria de Seuilla, y por otra sentido por la perdida de Malaga, y de las Algeziras, le parecio buena ocasion esta para recuperarlas, estando el de Granada diuertido con cosa de tato cuydado. Despidio descometidamente al embaxador, diziendole con palabras descomedidas y arrogantes, que no solo pensaua no ayudarle, pero que le auia de poner en nueva necesidad, haziendole guerra hasta recaptar sus tierras. Disimulò el de Granada el sentimiento que le auia causado la respuesta del Cordoues, y como hombre animoso y esforçado, juntò la mas gente que pudo, y hizo vn exercito de diez mil hombres de a pie bien apercebidos, cò que salio en demanda de Abuxarra. Hurtò el cuerpo a los pasos que tenia fortalecidos, atrauesò con inmensa dificultad por lomas fragoso de las montañas, entrò en la tierra por vn lugar no pensado, a quíe puso

puso por nóbre, Chab Algatar (entiéndese es el q̄ los antiguos llamaró Charidemo, y oy se llama Cobo de Gata) y de tal manera necesitó al enemigo, q̄ sin poderse valer de sus defensas se lió huyendo colos suyos àzia la parte oriental, para ampararse de vnâs sierras que auia ganado cerca del rio Almançora. Entregose el Rey Betiz en todo aq̄l territorio, allandlo sin dificultad; hizo degollar a los Alcaydes de que se auia favorecido Abuxarra, y a todos los demas culpados en aquel rebelion. Puso buen cobro en la tierra, y nombró para su gobierno à vn Alcayde su priuzdo; q̄ se llamaua Ali Aben-Hafan, y dio con presteza la buelta à Granada con toda su gente, para preuénirse contra el Rey de Cordoua. El Alcayde Abuxarra viendo su mala suerte; murio dentro de pocos dias de despecho y rabia, con que aq̄lla tierra quedó de todo punto quieta y reduzida sin estoruo a la obediencia del Rey Betiz.

Que el Rey de Cordoua ganó por fuerza de armas al de Granada las ciudades de Malaga y Algeziras; y el de Granada sujero al Alcayde reuelado, que se intitulaua Rey de Gulyata. Cap. VI.

NO todas vezes consiste la victoria en el valor y esfuerso de los Capitanes; sino en los exercitos numerosos y bien disciplinados, como no importan los ardidés y destreza quando no son ayudados de la buena fortuna. Ocultas son las causas que hazen varios los successos de la guerra, y dan a vnos la palma de vencedores, dexando con la ignominia de vencidos a otros mas exercitados, y acostumbraos a conseguir victorias. Muchas auian alcanzado los dos Reyes de Granada padre, y hijo, iguales fueron en el valor, como en la impudicia y aplicació a las co-

cosas de la guerra, con que llegaren a tener gran reputació. Exercitadas tenían sus gentes, y tan acostumbradas a trances dificultosos, que a ninguno por mucho que lo fuesse, huyeron el rostro, como de lo que queda dicho se colige; pero ninguna cosa destas bastó para que el vno dellas dexasse de experimentar la aduersidad de las armas, quando entrédo con ellas defendier lo que el otro auia adquirido, y dexar a su enemigo escarmentado. Concluyó felizmente el Rey Betiz la guerra de la Alpuxarra, con que acreditó su esfuerso, y dilató su fama por todas partes: pero al mismo tiempo q̄ entendia en esta empresa, el Rey de Cordoua su enemigo andaua a toda priessa haziendo gente en su tierra para recuperar las ciudades de Malaga, y Algeziras; que pocos años antes auia perdido. No era esto con tanto secreto que el Rey de Granada no lo entendiese; y así procuró como diligéte luego que acabó aquella guerra reforçar su exercito con nuevas compañías que mandó juntar en su Reyno, hasta llegar a numero de doze mil hombres de a pie, y mil y quinientos de a cavallo; y sin descansar del trabajo pasado, marchó con ellos àzia el Occidente, preuiniendo al enemigo, y entradosé en las Algeziras para assegurarlas. Supo que el exercito contrario venia marchando en su demanda, cuyo General era Mahometo Habdiluar, hijo mayor del Rey de Cordoua, moço brioso, a quien su padre; cansado ya de guerras, cometió esta jornada para exercitarle en las armas, y hazer experiencia de su fortuna. Constituó el exercito Cordoues de doze mil peones, y mil y dozientos cauallos, todos diestros, y bien adereçados. Sauió el Rey de Granada al encuentro con su gente puesta en buen orden. Llegaron ambos campos a carearse. Pidió el General Mahometo al Rey Betiz le restituysse sus tierras, d̄se apercibiesse a la batalla; justificando su demanda con algunas razones, de q̄ el

el Granadino no hizo caso, Aplacose la pelea, a que dieron principio algunos hombres de a cavallo de ambas partes: Encendióse la guerra, que duró desde las nueue de la mañana hasta que fue bien tarde: murieron muchos en ella: declarose la vitoria por el Cordoues, que aquel dia quedó señor del campo, y de las dos ciudades, aúq no sin perdida de los suyos, porq murierõ en la refriega mas de dos mil hõbres de a pie, y quinientos de a cauallo. Pa reciole seguir el alcance de su enemigo, siguióle el dia siguiente, pero no le alcanzó, porque a largas jornadas se vino retirando a Granada con perdida de quatro mil hombres sin otros muchos heridos. Llegó Mahometo con su exercito a Malaga, Sistiola, y Cercola por todas partes, y alentado con la vitoria, requirio a los cercados se entregassen, porque de no lo hazea a ninguno perdonaria. Rindieronsele con esta amenaza, viendo a su Rey vencido, e en imposibilitado de darles socorro: Apoderose de aquella ciudad donde dexó por Alcaýde y gouernador a vn renegado Español, gran privado suyo, que se llamaua Ali Reduá, con que dio la buelta a Cordoua, donde celebró su triunfo; que fue tanto mas solene, quanto fueron menores las esperanças que se tuuieron al principio de alcanzar vitoria del exercito Granadino; exercitado en dificultades resistentes, y acóstrado a vitorias. Tales fue en sus rebefes de la fortuna. Sucedió esta infelize jornada el año de Xpo. de setecientos treinta y tres, segun la cuenta del Arabe Aben xario. Este mismo año el Rey. Betiz, con animo y valor no descaecio con la aduersidad pasada; se determinò a tomar las armas segund vez para sujetar aquel Alcaýde que se le auia reuelada, y se intituloua Rey de Gulaita: Las ocupaciones forçosas que tuuo en los dos primeros años de su Reynado no le dieron lugar para atajarle los passos en el principio de su rebelion, y dieronpelo al tyrano para fortificarle

y tomar alguna seguridad, y con ella motiuo para inquietar la tierra con estragos, y robos grandes, sin auer quie le resistiese. Era cada dia el daño mayor, y porque no creciesse con la dilacion; dispusose al remedio por la seguridad propia, y la quietud comun. Formó vn exercito de seis mil hombres, reliquias de la guerra pasada, y nombró por su General a vn Alcaýde privado suyo que se llamaua Mahometo Aben Habiz, hombre de esfuerço, y a lor y experiencia en las cosas de la guerra. Quedose el en Granada, o descansando de los trabajos passados, o pareciendole no era necessaria su persona para sojuzgar a vn Capitan de van doleros con titulo de Rey. Marchó con el exercito el General Aben Habiz; y auiedo llegado a aquella tierra, obligó abenemigo a recogerse con su gente en la ciudad de Gulaita, que a demas de ser inexpugnabile por la fortaleza de su sitio, estaua de nuevo fortificada, y bien bastecida. Cercóla el General, aloxando su exercito en su contorno, y determinando de no leuar el cerco hasta rendirla por hambre. Dieron los cercados al exercito algunos repentinos asaltos, enq muy a su salua mataron mucha gente. Determinose el General a prouar vtura, viendo era grande el daño que recibia, y escogiendo quinientos hõbres valientes, intentó subir a la cumbre de aquel monte en que estaua la ciudad, pero halló en los cercados tanta resistencia, que no pudo conseguir el intento, obligandole a retirarse con muerte de mas de docientos de los suyos, sin que de los rebeldes saltassen mas de treze, corta recompensa de perdida tan grande. Boluiose Aben Habiz a lo llano, donde considerando q aquella gente mas se auia desojuzgar con maña que con fuerza, eligio mil hombres de los suyos para continuar el cerco, y despido los demas por escusar la costa que hazia, mayor sin comparación que el prouecho que podia resultar de su asistencia. Perseueró

Abentar.
tom. 1. li.
2. cap. 58
de la perdi
da de Espa
ña.

tres meses en el cerco: faltaua el bastimento a los cercados, aunque como gente resuelta a morir antes que entregarse, ninguna muestra dauan de flaqueza. Huyose vno dellos, por cõprar su vida cõ la muerte de los otros, vino al campo del General, ofreciose a darle industria para fenecer en breue tiempo lo que sin ella no pudiera menos que con mucha dificultad, en cuya recompensa pidio merced de su vida. Concediofele. Manifestò no eran los cercados mas de setenta y cinco hombres, dificultosos de rãdir por hambre, porque aunque carecian de bastimento, tenian mucha cantidad de colmenas, con que podian sustentarse largo tiempo. Diole traça para cõger todas las auejas con vnas sabãnas enmeladas, con que totalmente las agoraron, reduziendo a los cercados a estrema necesidad. Ellos viendose perdidos, manifestaron lo que puede la vltima desesperacion en hombres arrestados. Salieron vna noche de la ciudad como leones hambrientos, y con tanta furia dieron en la gente del General, que le matron mas de trecientos hombres, pero al fin murieron todos sin escapar alguno. Entrò AbêHabis en la ciudad, mandola poblar de nuevo con parte de la gente q̃ le quedaua, y poniẽdole buen cobro, boluio a Granada con laestante, donde se celebrò la vitoria, y se tuuo por grande, como en hecho de verdad lo fue, aunque tan costosa, porque no deuen solenizarse los trãfijos por la multitud, si no por el valor de los vencidos, pues es mayor hazaña rendir vn leon, que matar dos mil corderos. Siruio el buẽ suceso de esta jornada de que el Rey Betiz templasse en parte el sentimiento de su perdida, y suspendiesse por algun tiempo las armas que le tenian fatigado, y necesitado de dinero: la tierra falta de mantenimientos, porque las continuas guerras, y malos temporales no auian dado lugar a que los campos se cultuassen. La gente cansada de tantas refriegas, y minorada cõ

los muchos que en ellas murieron: q̃ estos son los frutos mas ciertos de la guerra, y el mas dudoso la vitoria, pretendida de todos, y alcançada de pocos.

¶ *Del estado que por estos tiempos tenian las cosas de la Christiãdad en Granada, y como se les permitio tener Obispo a los Christianos Moçarabes. Cap. VII.*

EL estado de la Christiãdad de España por estos tiempos era miserable, especialmente en Granada, porque aunque la ciudad lya en aumento por la diligencia que en ilustrarla y engrandecella pusieron los Reyes Betizes, padre y hijo; estaua muy descaecida la religio. Las permisiones de el maluado Rey Vbitiza tenian tan estragado el estado Ecclesiastico al tiempo que los Moros se apoderaron desta tierra, que cõ su mal exemplo cõtaminò el resto de los fieles, por donde muchos, que en las costumbres eran medio Moros, lo fueron del todo quãdo vieron los partidos que les hazian porque abraçassen la seta de los vencedores. Conuirtieronse de amigos en enemigos, tanto mas dañosos que los que vinieron de fuera, quanto lo fueron ser los que como domesticos cõtocen las entradas y salidas, sin que ningun secreto se les encubra. De los que perseveraron en la Fè, muchos por eximirse de vexaciones dexaron la tierra, y se retiraron a las Asturias, y a otras tierras de Chrianos, con intento de permanecer en obseruancia de la religion q̃ recibieron de sus mayores. Otros se acomodaron con el tiempo, y con esperança de mejor fortuna se quedarõ sujetos a los Moros; confiados en que se les guardarian las condiciones con que se rindieron. Destos se componia la Iglesia de Granada, cautiva, asigrida, cargada de imposiciones y pechos intolerables; agrauada con pesadas leyes

*Entrando
in Chron.
ann. Chris
ti 722.*

Tercera Parte

leyes y decretos, cōn que tassadamēte se les permitia a los Christianos lo fuessen en su interior, prohibiendotes con graues penas todo lo que se endereçaua a defender en publico su creēcia, ò condenar la de los Moros. En este estado perseverò por algunos años sin Obispo, con pocos sacerdotes que la fomentassen, hasta que en el de Christo de setecientos y veinte y seis auindose coronado por Rey de Granada Betiz Aben Habuz, y viendole era forçoso valerse de los Christianos en las guerras, que necessariamente auia de tener para cōseruarse en el reyno, y defenderse de otros Reyes, les permitio tuuiesse en Obispo, y aun les ayudò para ello, con intento de ganar les las volūdades, y assegurarlos en su seruicio. Cō esta permission se alentarōn, y concibieron esperanças de mejor estado. No se sabe si les dio Obispo el Metropolitano de Toledo, que como Primado, conseruò siempre grande autoridad y preeminencia en todas las Iglesias de España, y le reconocieron por superior, ò si de los pocos sacerdotes que auian quedado en Granada, eligieron el clero y pueblo el que les parecia mas a proposito para el tiempo que corria. Lo cierto es, que el electo se llamò Dadilano, y en esto conuienen el Arçobispo Mendoza, el Licenciado Calderon de Velasco, Itan Nuñez, el padre fray Pedro de san Cecilio, y otros autores; aunq̄ fray Iuan de Marieta sigue diferente derrota, manifestamente descaaminada. Conformes con el en esto, como en todo lo demas, el Obispo de Tortosa don Iustino Antolinez, no porque lo tuuiesse por verdadero, si no porque su intento fue passar a la ligera por estos Obispos Moçarabes, y así se contentò con seguir al autor q̄ hallò mas a mano.

51. El quinquagesimo primo Obispo de Granada, y primero de los Moçarabes Dadilano acerbò el oficio, quando no era beneficio, sino trabajo guardar ouejas entre tantos lobos. Viuiò,

y murio como buen pastor entre ellas ayudandolas con sus exortaciones, y animandolas con su exemplo a no apartarse del aprisco de la Iglesia. Difuso las cosas de la suya lo mejor que pudo, trabajando tanto en su reformation, como si la plantasse de nuevo; porque quando se encargò della la hallò tan caída, que a penas conseruaua rastro de Christianidad. Los templos estauan arruinados, ò conuertidos en Mezquitas: los sacerdotes ausentes, ò muertos: los Christianos estragados en las costumbres con la continua comunicacion de los Moros, y falta de ministros que les enseñassen lo que deuià creer y obrar. Esto era en la ciudad y por lo que en ella passaua, se puede colegir qual estaria el resto del obispado, especialmente los lugares del territorio de las Alpuxarras, que siépre fueron pequeños, y de no mayor numero de ministros Eclesiasticos que el que oy tienen, antes mucho menor y por ventura no tambien instruydo. La gente de estos y otros lugares de pequeña poblacion se entiendo no permaneció mucho tiempo en la confesion de la Fè, por las razones dichas, y por las continuas vexaciones de los Moros, de que tomò motiuò su ignorancia para apostatar sin dificultad: y no ay que marauillar de que con tãta facilidad dexassen su antigua creēcia, pues aora siendo todos los que viuen en aquella tierra Christianos viejos, limpios de toda mala raça, vassallos de vn Rey Catolico, estàn en muchas partes por falta de Maestros (q̄ quando son buenos nunca sobran aunque sean muchos, y siempre es verdadera aquella sentençia del Saluador que dice: *Mucha es la mies, y pocos los obreros*) y por la sobra de vexaciones, con tanta ignorancia de lo que deuen saber, para conseqoir la salud eterna, que a penas parece conseruan vestigios de Christianidad. De aqui procede q̄ muchos dellos, especialmente de los q̄ viuen en lo mas interior y fragoso de aquellas sierras, estèn tan estragados

en las costumbres, como se conóce por las barbaras inhumanidades que de ellos se cuentan, deque hizo aueriguacion el Licenciado Pablo de los Rios , sacerdote de virtud , y talento, que fue visitador deste Arçobispado. Si (lo que Dios no permita) sujetasen aora los infieles ésta tierra, quanto tiempo tardarian estos en dexar su Fè, y abraçar la creencia de los vencedores: Qué tenga desta culpa, Dios lo sabe, el lo remedie. En este estado hallò las cosas de su Iglesia el Obispo Dadilano, y por aqui se puede entender loque trabajaria en poner las en algun concierto. Ordenò presbyteros, y ministros que le ayudassen a llevar la carga: erigió nueuos templos en q̄ celebrar los diuinos oficios, y congregar los fieles. Vno dellos (y entiendo que el mas principal) fue el de nuestro patron san Cecilio, que como muchos autores graues afirman, fue de Christianos todo el tiempo q̄ Granada de Moros, y estuvo poco distante de a donde aora està la Iglesia parroquial deste santo hasta el tiempo de nuestros padres. Entienden algunos, y no van fuera de camino, q̄ los Moros asignaron para vivienda de los Christianos aquella parte de la ciudad, que oy llaman, Campo del principe, con todo el distrito de aquel cerro hasta la puerra del Sol, y barrio del Mauron, que en nuestra lengua significa, de los aguadores: y que para tener los sujetos, y assegurar de ellos labraron aquel castillo que llaman, Torres bermejas, con otro que està cerca del, sojzgando todo el barrio que està inferior. Confirma este parecer la miseria de los edificios antiguos, todos humildes, como de gente pobre y cautiva; y el auer perseverado en la Iglesia del patron desta ciudad hasta que la ganaron los Reyes Catholicos. Para apoyo dello, y para que todos entiendan el cuydado que este santo Pontifice y martyr tiene de defender a los hijos, referrir lo que muchos han obseruado, que realmente es dig-

no de ponderacion. En esta ciudad han acontecido algunos casos lastimosos, dos principalmè en nuestròs dias: el primero el año de mil y seiscientos y veinte vno a veinte seis de Julio, quando se açò el pendon por nuestro Rey y señor Felipe IV. en el principio de su Reynado. Concurrio a este acto, como tan festiuo y solene, innumerablè gente de todos estados edades, sexos y condiciones, a la plaza de Bibarrambla, teatro de las fiestas mas principales; cayò vna casa della junto a la puerra que llaman de las orejas, y perecieron en sus ruynas mas de ciento y veinte personas, sin otras muchas que quedaron heridas, y lisiadas para toda su vida. Fue cosa maravillosa, que con auer tocado los muertos, y heridos a todas las parroquias desta ciudad, ninguno vno de la de san Cecilio, ni alguno de sus feligreses salio lastimado, con auer hallado muchos al pie de la misma casa al tiempo que cayò, donde forçosamente auian de participar de la calamidad comun, a no auerles defendido con sus ruegos el que los engendrò en la Fè cò su predicacion. El segundo caso sucedio el dia de san Agustín del año pasado de mil y seiscientos y veinte ocho en la memorable inundacion del Albayzin, que dexò assòlada casi toda la parroquia de san Luis. Murieron en ella muchas personas de diferentes varrios y parroquias de la ciudad; algunos dicen que passò de ciento y treinta, y dicen bien, si cuentan los que perecieron en diferentes partes de aquella region, y de la Alcaçuf, y de otras que dexò estragadas y casi destruydas la furia del agua: pero ninguno murio de la parroquia de san Cecilio, con auer sido grande el riesgo en que mucha parte de ella se vto, porque baxò del cerro de los Martyres vn copioso raudal, que por mucho tiempo durò con furor increíble; y lo que mas admira es, que passando por las puerras de muchas casas que están en aquellas cañetas, y entrando en

Tercera Parte

en algunas atrebatadamente, ninguno desribò, ni hizo daño considerable, con ser todas tan antiguas, ean debiles y flacas, que menores fuerças bastan para no dexarlas en pie. No refirió el privilegio de que ha gozado este barrio y parroquia en tiempo de contagio, teniendo perfecta sanidad, que á otros de suelo y ciclo mas alegre y sano han experimentado el rigor de la dolencia con muerte de muchas gentes, como se vio el año pasado de mil y seiscientos y treinta y cinco, en que tanto prevaleció así en Granada, como en otras muchas ciudades de España, la enfermedad de caídas de sangre, que hizo poco menor estrago que qualquiera delas que se llama piculientes. No quedó parroquia en la ciudad en que no enfermasen y muriesen muchos, solá la de san Cecilio se libró de todo punto, sin que alguna de sus vezinos adoleciese; cosa tanto mas digna de admiracion, quanto es mas sabido y experimentado prender siempre el fuego de las enfermedades contagiosas en la gente mas pobre, por estar mas dispuesta, y menos defendida. Tal es por la mayor parte la deste barrio; pero no tiene poca defensa si es su valedor nuestro glorioso Patron, en cuyo tiempo perseveró el culto del verdadero Dios a pesar de los infieles Mahomehanos, todo el tiempo que poseyeron esta tierra. Es tambien digno de singular reparo, que en el distrito desta parroquia está el cerro que llaman, de los Martyres, y los Moros llamaron, Habel, donde se sabe aver cò seguido gloriosas victorias innumerables Christianos, dexando las vidas por conservar la Fè; y regando cò su sangre toda aquèl campo, que tomó el nombre q'oy tiene, por los muchos que en el padecieron. Permancò oy his mazimorras en que estuvió presfos; y dexaron ser mas veneradas de los fieles; como son otros lugares, en quien por ventura no concurron tantas razones de veneracion. Patece aver dispuesto Dios con singular pro-

uidècia que todos aquellos santos padeciesen en aquel sitio a vista del templo de san Cecilio, para que rindiesen puestas al primer martyr desta tierra, por cuya intercession permanecieron firmes hasta morir en la Fè que les predijò.

Auiendo el Obispo D. Adilano reformado las cosas de su Iglesia en la ciudad principal, como mejor le dio lugar la adversidad, y miseria de aquellos tiempos, hizo lo mismo en los otros lugares del Obispado, y especialmente en los de mayor poblacion, por que la santidad de su vida fue tanta, q' hallò favor en los Reyes Catolizos para poder entender en estas cosas con alguna libertad, de que resultò grã provecho en las almas de los fieles, que con sus conuinias exhortaciones se ahimaron a permanecer firmes en la Fè; hasta dar por su defensa las vidas, como se entiende quemuchos dellas las dexaron, padeciendo glorioso martyrio. Gozó este franco prelado de tiempos muy varios, y por la mayor parte calamitosos, como se collige por lo q' queda dicho, y adelante se dirá, con que vino a ser inmenso su trabajo en el gobierno de su Iglesia donde presidiò casi diez y ocho años, hasta el de Christò de setecientos y quatro y quatro, en que se dice aver pasado a mejor vida, en el tercero del Pontificado de Zacarias, quarto del imperio de Constantino Copronymo, y segundo del Reynado de don Alfo el primero, a los treinta años de la perdida de España. No se tiene otra noticia de las cosas deste Obispo.

¶ Que el Rey Betiz el Zunuci fue vencido en batalla, y auiendo perdido a Granada con la mayor parte de su Reyno, se retirò con su gente a las Alpuxarras, donde se defendió de sus enemigos, y conservó el título de Rey. Cap. V. III.

NO quedó la divina justicia satisfecha con las grandes calamidades que padeció España en la primera entrada de los Moros, y en las guerras que entre sí ruuieron los Alcaydes, que por muerte del Príncipe Iacob Almançor se coronaron por Reyes, para defenderse vnos de otros, establecer, y dilatar sus Reynos. Mayores demonstraciones de rigor merecian sus peccados, y así permitia Dios se multiplicassen las discordias entre los inheles para que en ellas padeciessen los Christianos cõtinuamente, pues sobre ellos cargaua el peso de la guerra, y los daños que della se seguian. Mouiose de nueuo vna tan molesta, y de tan gran perjuizio para los miserables Españoles que quedaron casi aniquilados: por que demas de morir en ella innumerales, fueron tan oprimidõs los restantes, que en comparacion de lo q̄ por esta causa començaron a padecer, fue casi de ningun momento lo pasado. Vno de los Alcaydes que por muerte del Príncipe Iacob Almançor, tomó el titulo de Reyes en la Arabia fue Mahometo Aben Cítrix, a cuyo cargo estava el gouierño de la provincia de Damasco. Era vizhiero del Rey Abilgualie Iacob Almançor, que fue abuelo del Príncipe difunto, y ninguno de los Alcaydes reuelados tenia tan buen derecho como el a la sucesion de los reynos que pertenecian a los Almançores en Africa y España. Por esta causa trató de recuperarlos todos, y sujetar los a su Imperio como lo estaua antes. Apoderose de la ciudad de Zarbat, con corte suprema de aquella monarquía, y antes que pudiesse por obra sus intentos, para proceder en la execucion mas justificadamente, hizo junta de Jerrados para que determinassen pertenecerle de derecho aquellos estados, y codenassen por tyranos e injustos por sedores a los que los tenian. Hizose la declaracion, intercinlendo en ella juramento de los juezes, y con este se guro dio principio a sus conquistas con

tanta felicidad, que en breue tiempo reduxo a su señorio los Reynos de Tunez, Sarfal, Marruecos, Fez, y otros con que se auian alçado los Alcaydes que a su cargo los tenia. Valiose para esto de vn valeroso caudillo diestro, y bien afortunado, que se llamaua Mahometo Abdalá Cíz, a quien hizo su Capitan general de mar y tierra, con grandes ventajas, y cumplidos poderes nunca hasta entonces concedidos a otro que tuuiesse el mismo cargo. Este, auiendo conchydo prosperamente las gueras de Africa, y sujetádola toda a su Rey Mahometo Aben Cítrix, trató de venir en España a hazer lo mismo. Entró en ella por la parte Occidental con vna gran armada de seiscientas y tres velas, desembarcó su gente en las Algeziras, sin q̄ se lo pudiesen impedir los Reyes de Seolla, Cordoua y Barça, que vn exercito numeroso de gente de a pie y de a cavallo acudieron a estoruarlo la entrada. Formó su campo a vista de ellos: dieronse batalla, en que murieron tantos de los suyos, que le pusieron en terminos de dexar la empresa, y voluerse a Africa. Hizieralo sin duda, a no entender ponía a riesgo toda la repuracion ganada con tantas y tan illustres victorias como hasta allí auia conseguido. Dio nuevos tentos a la fortuna, que se le mostró tan fauorable como siempre. Representó segunda vez batalla a los tres Reyes sus contrarios, que aunque fue muy sangrienta de ambas partes, finalmente salio con la victoria, dexandolos vencidos. Entró sin resistencia la tierra a dentro con aliento de vencedor, apoderoso de las ciudades de Seolla y Cordoua, y de las demas que estauan sujetas a sus Reyes. Vna graue enfermedad q̄ le sobrevino en Cordoua impidió la profecucion de sus victorias; pero auiedo salido del rigor della, y hallandose debilitado en la conualescencia, determinó, para entretener su gente, q̄ era mucha, y excesiuo el gasto que tenia nombrar vn Capitan general, para q̄

Tercera Parte

como lugar teniente suyo, continuáse la guerra contra los Reynos de España que quedauan por sujetar, antes que todos juntos se confederassen para resistirle, y fortificassen sus tierras. Consultó su desinio con sus Alcaydes y Capitanes, y fué de acuerdo diésse este oficio a vn hijo suyo, q̄ se llama ua Abraham Abdala Ziz, moço de veinte años, esforçado y valeroso, aplicado a las cosas de la guerra, y bien querido de todos. Hecho el nombramiento, aperció el exercito, en que halló quarenta mil hombres de a pie, y quatro mil de a cavallo; numero suficiente para qualquier empresa. El Rey de Granada, temiendo el peligro, aperció toda la gente de guerra del Reyno, fortificó sus castillos, puso en cobro sus tesoros, y dispúsose a la defensa por todos los caminos que deue vn buen Capitan. Aconsejaronle los suyos se tindiésse cō buenos partidos al Rey Aben Cirrix; pero el como hombre sagaz, no quiso admitir su consejo, confiado en que quando se viesse perdido, se retiraria a lo fragoso de las Alpuxarras, q̄ por inexpugnables, podria mantenerse en ellas con titulo, y autoridad de Rey, a pesar de todos sus enemigos. Hizo refugia de su gente, y halló treinta y cinco mil hombres de a pie, y siete mil de a cavallo: puso los en orden, y salio con ellos como diez millas de Granada a recibir al enemigo, que venia marchando en su busca a toda prisa. Carearonse los dos campos, reconociendo cada vno ventajas en el otro, ò en el numero, ò en el valor; excedia en este el Granadino, como lo dio a entender quando se traxó la primera batalla, en que llevando la mejor parte, obligó al enemigo a retirarse, y pedir treguas por tres dias, con intento de traer nuevo socorro. No se las concedio el Rey Betiz, que conocio su desinio, mas antes le aplaçó la batalla para el dia siguiente, en que entendió dexarle de todo punto vencido. Saliera sin dadas cō su pretension, si le dexaua confianza,

que siempre fue dañosa, no diera lugar al contrario para valerse de vn ardid, en que cobüstó lo bueno de su fortuna. Fue assi, que viendo se el General Abraham Abdalá Ziz en tanto aprieto, tomó consejo con sus Capitanes, y todos fueron de parecer que aquella noche diéssse sobre el campo Granadino, que entendieron estaua descuydado. Hízierolo assi, y fue cō tanto secreto, que primero fué sentidas sus armas, que su rumor. Con todo esso la gente del Rey Betiz se puso en defensa, dando lugar a ello la claridad de la noche, que era muy grande, por estar la Luna creciente, y el cielo raso. Trauóse entre los dos campos vna sangrienta pelea, en que murio mucha gente de ambas partes, pero al salir del Sol se reconoció la victoria por el General Abraham, que obligó al Rey Betiz a retirarse con su gente ázia la ciudad de Granada, donde aun que le quedaua posibilidad para presentar de nuevo batalla al enemigo, no lo quiso hazer, por no poner a riesgo de perderse en vn confuso mirar la gente con que pudiera defenderse en las montañas del Sol y Ayre donde pretendia retirarse. Con esto desamparó su Corte, y los lugares de su contorno, y se recogio en la aspereza de aquellas sierras, donde auendo guarnecido sus fronteras, se asseguró del peligro que le amenazaua. El General Abraham Abdalá Ziz, marchó sin detenerse con su campo, y se apoderó sin resistencia de la ciudad de Granada, que por este medio vino a poder del Rey de las Arabias Aben Cirrix, quedando en ella muy pocos Christianos, por auer muerto muchos en la batalla referida, y auerse ido otros a viuir a las Alpuxarras con el Rey Betiz, de quien esperauan ser mejor tratados que del Capitan que comenzaua de nuevo a gouernar la tierra que auia conquistado. Algún tiempo despues el General Mahometo Abdalá Ziz, padre de Abraham, viendo que la voluntad del Rey Aben Cirrix

rix era de reducir a su señorio todas las tierras que en España estauã en poder de Moros, y Christianos, se determinò a proseguir la guerra contra el Rey Betiz el Zanúci, aunque no sin rezelo, por saber el riesgo a q̄ ponía su persona en empresa tan dificultosa. Embióle primero embaxada, cobidandole con la paz; pero como la pretendia por medio de sujecion (q̄ siempre fue mal oyda de los que por largo tiempo tuuieron mado y señorio) no quiso admitirla el Rey Betiz, teniendo por mejor morir, antes que dexar de reynar. Despidió al embaxador desabridamente, conociendo por ventura era mayor el miedo, que el valor del q̄ lo embiaua; dispuso su gente, fortalecio sus castillos, puso buena guarnición en las entradas de aquellas montañas; y deste modo aguardò al enemigo, que venia en su demanda. Llegò el General Mahomero Abdalâ Ziz cò diez y ocho mil hombres de a pie, y entre ellos tres mil flecheros de arco, todos valerosos y esforçados, entrefaçados del exercito número q̄ truxo de Africa, y de los que se le auian llegado en España. Puso se ellos en el barranco de Tocos, entrada de aquellas sierras; si no la mas facil, por lo menos la mas vulgar; hallola sufiçientemente fortalecida; pero entendiendo eran superiores sus fuerças a la guarnicion del enemigo, prouocòle ala pelea, que se trauò muy sangròta de ambas partes. El Rey Betiz como mãioso y astuto le armò vna celada en vna estrechura que el camino hazia, y al mejor tiempo dio en la gètel del General Abdalâ Ziz con tanto furor, que le obligò a retirarse mas que de passo, con muerte de tres mil hombres, sin q̄ el Rey Betiz recibiesse daño considerable. Causò tanto espanto en el General Abdalâ Ziz esta perdida, que totalmente perdió las esperanças de salir con su intento, y no reparado en la reputacion q̄ perdía con alçar mano de la empresa, leuauò su campo sin dilacion, y dio la vuelta a

Cordoua, donde entrò con despecho de verte vencido, el que tan acostumbra do estaua a salir vencedor de enemigos mas poderosos. El Rey Betiz alegrò con la vitoria concibió nueuas esperanças de recuperar su Reyno, y mientras se llegaua el tiempo de poderlo hazer, se acomodò lo mejor q̄ pudo en aquellas sierras, cuya alpeza le seruia de incontrastable muro, q̄ le defendia del poder de sus contrarios, y le conseruaua con título y autoridad de Rey, quando todos los Moros que en España y Africa le tuuierò estauan despojados, y reducidos a estado miserable. Y considerando que toda la seguridad de vn Rey consiste en el amor de sus vassallos; pues no es Rey el que no los tiene, ni vive seguro el que no es amado dellos, ni es amado el que no los obliga con buenas obras, y los mantiene en justicia: concedio a los suyos muchas exenciones y franquezas, ò para gratificar los lo que auian hecho en su seruicio, ò para obligarles a que hiziesen mucho en lo por venir; que vassallos obligados nunca dexaron de ser leales, hasta morir por defender sus Reyes. Para mas aficionarlos a la viuiciã de aquella tierra, y escusarlos de intrètas novedades, edificò en lo mejor dellas dos famosos colegios donde se leyessen las ciencias, y acudiesen a estudiarlas de varias partes; arbitrio prouechoso, pues con el detenia a los natutales, y llamaua a los estrangeros, para valerse de vnos y otros en tiempo de necesidad. Hizo romper y labrar los campos, sin dexar palmo de tierra ocioso, con que los hombres se entretenian y los mantenimientos se brauan. Descubrio muchas minas de plata y plomo, que las ay en aquella tierra en grande abundancia; beneficiò las a su costa, sacando dellas grande aprouechamiento para sí, y para sus vassallos, que con este cebo se arraygauan mas cada dia, teniendo en que entender; y con que contratar. Con esto se poblò aquella tierra de modo,

que pudo conſervarſe en ella el Rey Betiz a peſar deſus córrarios por algú tiempo, haſta que el año de Chriſto de ſeteſcientos y quatro fue muerto en Sevilla el General Mahometo Abdalà Ziz, que ſe avia coronado por Rey de toda Eſpaña, y ſe bolvió a dividir los reynos en la forma en que eſtauan antes que elvinieſſe a reducirlos a la obediencia de Abè Cirtix. Entonceſ ſe tiene por cierto que el Rey Betiz, valiendole de la ocaſiõ que le dava la mudança de las coſas, y aprouechandole deſu poder y vaſſallos, boluio atecuperar ſu Reyno, pues tenia mayor oportunidad para ello q̄ otro alguno de los que entõces ſe conaron. No dan noticia deſto laſ hiſtorias de aquellos tiempos, como ni de otros ſuceſſos deſte Rey, de q̄ ſe ocaſionò la ignorancia que deſus coſas ſe tuvo, haſta que en nueſtros días Miguel de Luna, vezino y natural de eſta ciudad, interprete del Rey dõ Felipe II. de Eſpaña, publicò la hiſtoria de Abenaric, que eſtaua manuſcrita en la inſigne Libreria de ſan Lorenço del Eſcorial, traduziendola de Arabigo en Castellano, en que ſe reſiere todas las coſas ſuceídas deſde la entrada de los Moros en Eſpaña, haſta eſte tiempo de q̄ vamos hablando, todo cõ tanta p̄cualidad y verdad, que ſin repugnancia la ha admitido los autores de mejor nombre que en nueſtros tiempos hã eſcrito. Los que ſe han regido por laſ hiſtorias de Eſpaña ſiguen diferentes caminos, y ſon tantas las córrariedades que en ellas ſe hallan, en quanto a la ſuceſſion de los Reyes Moros, que ſin dificultad ſe conoce ſu increjũ libro, y falta de verdad en eſta parte. Lo que dio motivo a ello fue el ſilencio de aquellos tiempos en que los Chriſtianos, atentos de todo punto a las armas, ſuspendieron las plumas, y ſiſ algunos las tomaron, confundieronſe cõ tanta multitud de Reyes como los Moros tenían, dãdo titulo de Reyes de Eſpaña a los que lo eran de alguna ciudad, y paſſando

por eſto tan a la ligera, que difícilmente ſe puede colegir coſa cierta en medio de tanta confuſion. Parã mayor ſatiſfacion del lector, referirẽ a qui la ſuceſſion de los Reyes Moros de Cordoua (a quien dicen eſtuo Granada por mucho tiempo ſojeta) conformandome en ella con los autores Eſpañoles, y dãdo libertad a los que ſe quiſieren ajuſtar con ellos.

Abensa.
p. a. de la
perdida
de Eſpaña
lib. 4. c. 3

Suceſſion de los Reyes Moros de Cordoua, cõforme a las hiſtorias de Caſtilla. Cap. I X.

Los dos Capitanes Tarif, y Muza; que conquistaron la mayor parte de Eſpaña, la gouernaron por algun tiempo como Viſreyes, y lugar tenientes del Rey de las Arabias Miramamolun Valit Jacob Almançor. Por aſu ſencia de eſtoſ la gouernò Abdalà Ziz, que dièz fue hijo de Muça, y que intitulado ſe Rey, puſo Corte en Sevilla el año de Chriſto de ſeteſcientos y diez y ſiete, y q̄ fue muerto con violencia el de ſeteſcientos y diez y nueue. Por muerte deſte afirman auerſe dividido Eſpaña en diuerſos Reynos, y que entrò a gouernar el de Cordoua (que fue el mas principal): Alhor hõbre cruel para Moros, y Chriſtianos; y que mudò la Corte de Sevilla a Cordoua, donde murio abortecido de los ſuyos, y a ſuſ manos, deſpues de auer reynado dos años y medio. Sucedióle en el Reyno Odayſa el año de Chriſto de ſeteſcientos y veinte nueue; y a eſte Hiñé, que tuvo por ſuceſſor a Automa, y deſte lo fue Alhaytan, antecẽſſor inmediato de Mahomad. Deſtoſ cinco Reyes pocas, ò ningunas coſas memorables ſe reſieren. A Mahomad ſucedio Aben Rahmen, y a eſte pr̄tuo del Rey no Abil Melich, que fu eſto en Cordoua por el miſmo / Abè Rahmé el año de Xpo ſeteſcietos; y quarèta i tres Su-

Aqui de-
uio de a-
uer algun
interreg-
no, ò la
culta de
eſtoſ años
eſtà mal
ajuda.

Sucedíole Abulcatar, que con maña dizē auer quietado a España, que por aquel tiempo estaua muy rebuelta, y que poco despues fue muerto por cōjuració de Zimacl, que vuo el gouier no: aunque antes de mucho tiempo murio del mismo achaque, porque le mató Roba, que fue su compañero en la conjuración contra Abulcatar. Por muerte Zimacl sucedio en el Reyno Iuzef, hombre de muchas partes, y de excelente natural, si bien poco fauorizado de la fortuna; porque auiendo le vencido don Fruela Rey de Leon, se vino huyendo a Cordoua, y le prédio en Granada su enemigo Abde Rahmen; salio de la prision, y hayò a Toledo, donde hallò su muerte, quando entendio assegurar su vida. Sucedíole Abde Rahmen, que establecio su imperio en Cordoua, exépto de los Califas de Aña, y Miramamolines de Africa: reynò veinti nueue años, y murio en el de Christo de setecientos y ochenta y ocho, dexando nombrado por sucesor a su hijo Zuleyman, que no llegó a gozar del Reyno, porque con industria y fuerças se apoderò del Hayfen, ò Hascen, hijo segundo del mismo Abde Rahmen, y reynò veinti seis años. Fue el primero que tuuo guarda de tres mil Christianos renegados, de quien hizo mayor confianza que de los de su nacion, cuya infestancia, y deslealtad tenia biē conocida. Murio segun dizen, el año de Christo de setecientos y nouenta y cinco, y si esto fue así, no pudo reynar tanto tiempo, pues desde el año de setecientos y ochenta y ocho en que murio su padre, hasta el de setecientos y nouenta y cinco tassadamente ay siete años. Afirman auer dexado por sucesor a su hijo Alhaca, hombre astuto, y disimulado, que murio el año de Christo de ochocientos y veinti vno, auiendo reynado segun esta cuenta, veinti seis años. Sucedíole su hijo Abde Rahmen, segundo deste nombre, feroz y sobecuo. Vino a batalla con el Rey don Ramiro el primero de

Leon sobre el tributo de las cien donzellas, y fue vencido en el campo de Clauijo; porque el Apostol Santiago socorrio milagrosamente a los Christianos, que dexaron muertos setenta y mil Moros, el año de Christo de ochocientos y quarenta y quatro: se apose Abde Rahmen a vna de cauallo, desseo de vengarse, y acabar de todo punto el nombre Christiano, dio principio a la cruel persecució de los Moros de Cordoua, teatro de martyres, y plaça de sus inuencibles coronas; cuyos memorables y gloriosos triunfos escriuio san. Eulogio testigo de vista, y compañero en la dichosa suerte de los demas. Durò esta cruel carneceria desde el año de Christo de ochocientos y cinquenta, hasta el de ochocientos y cinquenta y dos, en q̄ murio de repente este Rey barbaro, a quien sucedio en la corona, y en el ōdio contra los Christianos su hijo Mahomad, segundo deste nombre, que reynò treinta y quatro años y medio, y murio en el de Christo de ochocientos y ochenta y seis. Sucedio a este su hijo Almudar, Principe manso y liberal, que murio sin sucesion el año de Christo de ochocientos y ochenta y ocho, en que entrò a gouernar el Reyno su hermano Abdalà, q̄ reynò veintidós años, hasta el de Christo de novecientos y diez. Heredò el Reyno Abde Rahmen, tercero deste nombre, hijo de Mahomad Almançor, y nieto de Abdala. Gozò de la corona poco menos de cinquenta años, y murio en el de Christo de novecientos y cinquenta y nueue, en que la obtuvo Alhaca, segundo deste nombre, q̄ auendola poseydo diez y siete años, la dexò con la vida el año de Christo de novecientos y setenta y seis. Sucedíole su hijo Hiscen, hombre inutil para el gouierno, amigo de ocio y regalo, q̄ con varia fortuna reynò treinta y quatro años; si reyna el que se sujeta a otros. Apoderose del, y del Reyno su rio Mahomad Alhamar, que publicando ser muerto su sobrino, le tu-

Tercera Parte

no preso por algun tiempo hasta que por muerte de Mahomad salio de la prision Hiscen, y boluio a representar la figura de Rey. Vendiole Haitan su valido (desto siuen los validos, quando los Reyes tienen sola la apariencia) y llamo a Abé Hamit gouernador de Ceuta, a quien entrego la ciudad de Cordoua, cansada de sufrir vna estatua cõ titulo de Rey. El traydor Haytan, ofendido de Aben Hamit, por no auerle cumplido las promesas que le hizo en el concierto de su mal trato (q̄ para vn traydor no le puede auer) para vengarse del se confederò cõ Hiaya, Rey de Zaragoza, combidandole con la corona, como poderoso en ella. Fueron los dos causa dela muerte de Aben Hamit; pero no alcançò el reyno de Cordoua Hiaya, porque Haytan pretendio hazer Rey a Abde Rahmen Almortada; a quien se opuso el exercito, y la ciudad, que obligados a los beneficios que recibieron de Aben Hamit en el poco tiempo que reynò, eligieron por Rey a vn hermano suyo llamado Cacim. Este, auiedo reynado tres años y medio, partio para Seuilla, y por su ausencia Cordoua eligiò a Hiaya su sobriño, hombre mäs so y apacible, piedraiman de el amor de la plebe. Murió dentro de pocos dias a manos de los suyos, y por su muerte boluio a reynar Hiscen, que aun viuia en medio de tantas mudanças y alteraciones: por bestial era insensible. En Granada, Seuilla, y Almeria fue aclamado Hidricio, tio de Hiaya, quando casada Cordoua de sufrir la remission, è incapacidad de Hiscen, le echò de sí ignominiosamente, con todos los del linage de Aben Humea, y el se retirò a Zaragoza, donde acabò con vida particular, como quien nacio para seruo mas que para señor. Aqui dio gran baxa el poder de los Arabes en España, porque auiedo perdido muchas tierras en Castilla, Aragon y Portugal, que viñeron a poder de los Christianos, se boluieron a diuidir en diuersos reynos

y señorios, pues a penas auia ciudad principal, q̄ no tuuiesse su Rey, ni Alcayde que no quiesse ser absoluto en su gouerno: tanta era la ambicion de aquellos barbaros. Deste modo perseueraron con notable diminucion de su poder desde el año de Christo de mil y diez, vitimo del reynado de Hiscen en Cordoua, hasta el de mil y ciento y cinquenta en que entraron en España los Almohades cuyacabeça era Abdelmon, que procurò acreditarse defendiendo los nuevos ritos, y esquisitezas obseruancias que en la seta de Mahoma introduxo Almohades, opuestas en gran parte a las antiguas (que tambien ay hereges entre los Mahomeranos, por introda zir nouedades) y para manifestarse zeloso, y obseruante, compeliò a los Moçarabes a dexar la Fè Catolica, que hasta entonces auian conseruado en medio de tantas persecuciones; porque aun la religion agena no està libre de noueleros. Vnos la dexaron por miedo, otros huieron, pocos quedaron con ella, y estos no perseuetaron mucho tiempo, porque sus descendientes como criados entre Moros, y saltos de ministros que les conseruassen en su antigua creencia, facilmente degeneraron. Apodose Abdelmon de todo lo que estaua por los Moros en España, como lo auia hecho en Africa, venoiendo ypruando del reyno a los Almotabides, y poniendo la silla de su imperio en la ciudad de Marruecos: Perseuerò en sus descendientes la corona por algunos años, hasta que en el de mil y doscientos y diez yocho los Moros de España, oprimidos de demasiadete por los Almohades, se reuelaron contra ellos, y recibieron por su Rey y señor a Aben Hut, Moro principal, que defendiã de los antiguos Reyes de Zaragoza, y tenia excelentes partes para el gouerno. Este se coronò en el castillo de Ricote del reyno de Murcia, y en breue tiempo le recibieron por Rey las ciudades de Granada, Cordoua, Murcia, y Almeria, y todas las

El Arçobispo don Rodrigo, en su Chr. lib. 9. ca. 13.
La corona general de España p. 4. c. 11. fol. 403.
La corona del Rey don Alonfo el XI. cap. 45.
Mendoça lib. 3. del rebelion.

demas que en España estauan por los Moros, menos las de Valencia, y Seuilla, que tenian sus Reyes. Assentò su corte en Granada por ser el lugar mas principal de su reyno, y estar en medio de todo el, y auiedole gobernado con singular rectitud y prudencia poco mas ò menos de diez y seis años, le matò en Almeria vn criado suyo de quien hazia mucha confianza, que se llamaua Aben Rahmin, el año de Christo de mil y docientos y treinta y quatro. Don Diego de Mendoça refiere, que los Moros de Cordoua se valierò deste Rey Aben Hut, para priuar del reyno a su Rey Hiseè, de quien arriba se hizo mencion: pero oponese a esto la razon de los tiempos, pues desde el vno al otro passaron mas de docientos años. Confunde también a este Rey Aben Hut, con Betiz Aben Habuz, por la semejança de los nombres, sien do así, que entre los dos vno grande interualo de tiempo, no menos que de quinientos años, y ocasionolo todo (como dixè) el silencio de los antiguos, y la incertidumbre y variedad de las historias Españolas, que aunque verdaderas en la relacion que hazen de lo sucedido en los tiempos en que se escriuieron, son muy sospechosas en lo que refieren de la antigüedad, de que se hallan a cada paso muchos exèpares. Lo cierto es, que desde poco despues que entraron los Moros en España vno Reyes en Granada, y que a los dos Betizes padre y hijo, sucedieron otros en la corona por muchos años: y tengo por sin duda que Abde Rahmen, primero deste nombre entre los Reyes de Cordoua (de quien arriba hize mencion) era Rey de Granadà quando prendio en ella al Rey de Cordoua Iuzef su capital enemigo, y que se leuanto con aquel reyno por muerte del mismo Iozef, y puso en aquella ciudad su Corte para tenerla mas segura, y que desde entonces se vnierò èstos dos reynos, y perseveraron juntos hasta la venida de los Almohades; como tambien lo estuieron desde q̄

Aben Hut los echò de España, hasta el año de Christo de mil y docientos y treinta y seis en que el santo Rey dō Fernando ganò de los Moros a Cordoua. Con la perdida desta ciudad los Reyes sucesores de Aben Hut assentaron su Corte en Granada, como antes lo auia estado, y perscuenò en ella por do cientos y cinquenta y seis años, como se verá en la suèçsion de los mismos Reyes que va continuada en los capitulos siguientes, segun se colige de las historias de España, en que casi todas conuenien con poca, ò ninguna discrepancia.

¶ *Continuase la suçsion de los Obispos Mozarabes de Granada.*
Cap. X.

POr muerte del santo Obispo Dadilano quedò la Iglesia de Granada notablemente affixida, porque le faltò al mismo tiempo que mas necesitaua de su presencia para reparar los daños que forçosamente se le auian de seguir cò la mudança que entonces tuuieron las cosas del gouierno. En su lugar fue puesto el que se sigue.

32 Adicano, quinquagesimo següdo Obispo de Granada, electo el mismo año de la muerte de su predecessor, q̄ fue el de Christo de setecientos y quatro y quatro. Este lugar le dan el Arçobispo Mendoça, el padre fray Pedro de san Cecilio, y otros autores; aunque fray Iuan de Marieta, y el Obispo de Tortosa le cuentan por inmediato successor de Tretemundo, y ponen despues del otros Obispos, que lo fueron antes de la perdida de España. De sus acciones no ay noticia. Diz è auergovernado esta Iglesia quinze años, y q̄ murio el de Christo de setecientos y cinquenta y nueue, que fue tercero del pontificado de Paulo I. decimo nono del imperio de Constantino Copronymo, y segundo del reynado de don Fruça, primero de este nombre, a los

quarenta y cinco años de la perdida de España.

53 Al Obispo Adicano sucedio poco despues de su muerte Balduigio, quin quagesimo tercio Obispo de Granada, que auiendo gobernado esta Iglesia algunos años, passò a mejor vida, sin dexar de su otra memoria mas que la de su nõbre. Los autores de mejor opinion le dan este lugar, y le cuentan por tercero de los Obispos Moçarabes, si bien fray Iuan de Marieta, y el Obispo de Tortosa le ponen por inmediato antecessor del Obispo Argébado, cuya elecció fue mas de treinta y quatro años despues della perdida de España. El Arçobispo Mõdoça dize, q̄ murió el año de Christo de setecientos y ochenta y vno, décimo del pontificado de Adriano I. segundo del imperio de Constantino è Irenes, y serimo del Reynado de doña Vscnda, muger de don Silo, que por ella fue Rey de España; pero esta cüenta no es cierta, porque muchos años antes era Obispo de Granada su successor, como parece por lo que se dirá escriuiendo su vida; y así tengo por mas cierto que el Obispo Balduigio murió cerca de los años de Christo de setecientos y setenta, a los onze poco mas, ò menos de su pontificado, porque desde este tiempo se sabe auer entrado a gobernar esta Iglesia el que se sigue.

54 El quinquagesimo quarto Obispo de Granada fue Egila, a quic segùn laco sũbre de los Godos llamã comunmente Egilano. Nacio en la ciudad de Segura, llamada antiguamente, Tader. Recibió el abito de san Benito en el insigne monasterio Agaliense poco distante de Toledo, escuela de donde salieron los hombres mas famosos que en aquellos tiempos con su virtud y letras ilustraron el mundo. La fama q̄ por entonces corria de las excelètes partes de Egilano fue tan grande, que auiendole hecho Abad de su monasterio, le promovieron al Obispado de Granada, donde era bien necessaria su persona y autoridad para mantener

la Fè de los Moçarabes, de demasiadamente oprimidos de los Moros, que como poderosos, è insolentes, procurauan por este camino obligarlos a dexar su creencia. Vino Egilano a su Obispado, y gouernole tan prudentemente, que consiguió lo que pretendia, y por el respeto que los Moros le tuuieron, pudo acabar con ellos que tratassen a los Christianos con menor seueridad. Sus muchas letras, y el gran nõbre que por ellas y por su virtud y entereza tenia en toda España, le hizieron algo inflexible de condicion, y sieme en defender sus opiniones. Perseuèrò algunos años en la defensa de vna, que si bien no fue heretica, ni tocava en alguno de los dogmas Catholicos, pero por ser contra la antigua obseruancia de los fieles, dio mucho en que entender a los prelados de España, y aun al Romano Pontífice Adriano I. que para que se apartasse de ella le escriuió algunas cartas, de q̄ hazen memoria muchos graues autores y aunque sus exemplares perecieron con otros de muchas epistolas suyas, con todo esso permanecen en vn antiguo codice de la Biblioteca Vaticana sus sumarios, y argumentos, de dõde los sacò a la letra el Cardenal Baronio, que los refiere. Por ellos se colige lo que las cartas contenian, y que la opinion en cuya defensa el Obispo Egilano firmemente perseuetaua era a cerca de la abstincencia de carnes, y ayuno de los Sabados, que auiendola obseruado los Españoles inuolablemente desde que recibieron la Fè por la predicacion del Apostol Santiago, aora la quebrantard compelidos, por ventura, de la necesidad, ò induzidos por este Obispo; que acomodandose con la opinion de los Griegos, y de toda la Iglesia Oriental, condenaua la abstincencia de carnes, y ayuno de los Sabados, y defendia era contra lo dispuesto por los Apostoles. Valiase para esto de vna constitucion Apostolica referida por san Clemente Alexandrino, en que se mandaua a los primi-

*Entrand.
in Chron.
an. Cbrisf.
748.
Iulian. in
Cbro. an.
Cbrisf. 766
n. 388.*

*Entrand.
vbi sup. v
bi eius il-
lustrator,
D. Thom.
Tomasius
de Vargas
Iulian. v-
bi sup. n.
396.
Traffen.
Epif. Ili-
berit. in
episto. ad
Entrand.
Card. Bar-
ron. tom.
9. annal.
an. Cbrisf.
795. n. 9*

*Clem. A-
lex. consil.
Apost. li-
bro 7. ca.*

S. Ignacio
mar. in e-
pi. ad Phi-
lip. quæst
8.

vos fieles no ayonassen los Sabados, ni los Domingos: y traia en su apoyo las autoridades de algunos santos, señaladamente la de san Ignacio martyr, que en vna de sus epistolas refiere vn decreto de la Iglesia Oriental, q̄ seueramēte prohibe el ayuno destes dos dias, con palabras muy ponderosas, como por el parece, que es el que se sigue. *Si alguno ayunare el Domingo, ó el Sabado (excepto el Sabado de la Pasqua) tengase por vno de los que interuiniéron en la muerte de Christo.* Esto es. En tienda que à cometido vn grauissimo pecado. Estos eran los apoyos de la opinion de Egilano, y como era tan grande el aplauso que todos le hazian por la fama que por todas partes corria de sus letras y santidad, facilmente le siguieron muchos, que no son dificultosas de admitir las opiniones q̄ quitan los ayunos, y minoran los rigores, a que tanta auersion tiene nuestra fragil naturaleza, propensia siempre a todo lo que no es virtud. Resistierôte todos los Obispos Españoles, y otros varones en doctrina y santidad eminentes, defendiendo que la Iglesia Romana, con quien siempre estubo vnida la de España, como las otras de Occidēte, conseruaua por tradiciõ Apostolica el ayuno de los Viernes, y Sabados: y q̄ dadocaso que no lo fuese, bastaua para tenerle por bueno, y cõtinuatle sin recelo la inuolable obseruacia de tantos siglos, no solo permitida, pero alabada de todos los Romanos Pontifices, y apoyada con los decretos de algunos Concilios, señaladamente con vno del Iliberritano, en q̄ se manda ayunar todos los Sabados, en profecuciõ de lo que se auia hecho desde el tiempo de los primitiuos fieles. Confirmauan esto cõ la auctoridad del Romano Pontifice Inocencio I. que cõsultado por Decencio Obispo Eugubino a cerca deste punto, respondió, se deuia mantener y proseguir la loable costumbre que la Iglesia Romana, y otras de Occidente auian siempre obseruado de ayunar los Sabados.

Concil. 11
Iliberrita.
can. 26.

Innoc. I.
epist. 1. ad
Decentium
cap. 4.

Traian en consequēcia la respuesta de san Getonynto a Lucinio Bético, en que le dize, que quanto al ayuno de los Sabados se ajuste con la tradiciõ de las Iglesias de España, que siempre lo abstetaron: porque no es conforme a razon que las columbres loablemente introduzidas por vnos, se deroguen y peruiertan por el parece de otros. Anadian a esto lo que san Agustin refiere que san Ambrosio solia dezir a santa Monica, *Quando voy a Roma ayuno los Sabados, siguiendo la costumbre de los Romanos: quando estoy en Milan no ayuno, porque no se acostumbra ayunar los Sabados.* Y traian en confirmacion y apoyo desta obseruancia, que la Iglesia de Bona (de donde era Obispo el mismo san Agustin) la guardaua inuolablemente de tiempo inmemorial, como el refiere en vna de sus epistolas. Dauan nueva firmeza a estos exemplares con las auctoridades de otros Pontifices, y varones santos, de quien siempre hizo grande aprecio la Iglesia: y concluian con que si esta costumbre de ayunar los Sabados no fuese muy santa, y conforme con lo que enseñaron los Apostoles, no la uieieran dexado preualecer y cobrar fuerza de ley. A todo esto se oponia el Obispo Egilano, manteniendo su opinion con tanta dureza, que los Obispos de España se vieron obligados a dar cuenta al Pontifice Adriano, que le escriuió sobre ello, y sobre otras cosas, exortandole a que obseruasse la costumbre antigua, y no escandalizasse con su terquedad a los fieles. No lo quiso hazer, ni sujetarse a la censura siempre acertada del padre comū de la Christiandad, antes acompañõ su error primero con otros mas pesados que pusieron en nuevo cuydado a los prelados Españoles, y les obligaron a salir a la defensa. Escriuióle segunda vez el Pontifice, y la carta venia dirigida a el, y a vn presbytero de su Iglesia que se llamaua Iuan, de quien entiendo se valia el Obispo Egilano, como de persona de auctoridad, para defender

Hic ro. 10.
1. epist. 28
ad Lucin.

Augustin.
epist. 28.
ad Casula
numo.

Tercera Parte

y llevar adelante sus opiniones. Por el argumento que oy permaneció desta carta, se colige que alguno de los dos auia introduzido, ò permitia algunas nouedades muy dañosas, y de mala consecuencia en todos tiempos, especialmente en aquel en que tan abarbiada se hallaua la Iglesia de España: por que en ella les amonesta, que quanto a lo primero, procuren apoyar con su predicacion y exemplo la continencia, que sin duda estaua entóces esta virtud muy desualida, y el vicio de la sensualidad muy arraygado. Que se conformen en la celebracion de la Pascua con la Iglesia Romana. Que defiendan y prediquen la doctrina de la predestinacion, y reprobación en el sentido que la entienden los que sienten bien de la Fè Católica. Que condenen, y procuren estoruar quanto les fuere posible la demasia de las comidas, y bebidas, como principios de muchas males, y daños en las almas. Que reprehendan y atajen con todo cuydado el abuso de algunos malos sacerdotes, que no contentos con guardar continencia, como deue los que tienen esta tan alta dignidad, quitá las mugeres a sus maridos para casarse con ellas; nueue genero de insolencia con que justamente prouocauá la ira de Dios, obligandole aq' apretalle la mano en el castigo desta nación miserablemente oprimida de gente barbara y obscena. Que pongan toda diligencia en desterrar otros muchos errores, que por aquellos tiempos començauá en esta Prouincia, opuestos a la Católica verdad; parte dellos refucitados de los antiguos, parte inuendados de nueue, y originados de la cõuersiõ de los Sarracenos, y de la soltura de vida de los Christianos. Exortales finalmente que prediquen a los fieles la concordia que deuen tener vnos con otros, como miembros de vn mismo cuerpo; cuya cabeza es Christo, y que les enseñen las cosas de la Fè, para que la ignorancia de los misterios sagrados no les obligue a de

xarla. Mandalés por cõclusiõ, que procedá con censuras contra los que fueren rebeldes, e inobedientes a sus saludables preceptos. Si esta carta hizo algun buen efecto en el Obispo Egilano, y en su presbytero Iuan, no lo iba a dezir; como ni me atreuo a afirmar que los dos, ò qualquiera dellos fométassen los errores y abusos q' en ella se les manda prohibir. Lo cierto es que en quanto al primero articulo de la abstinencia y ayuno de los Sabados, perseveró el Obispo en su antigua opinion, hasta que el año de Christo de setecientos y setenta y seis, viendo el Pontifice Adriano su rebeldia, embió comisiõ a Cixila Obispo Metropolitano de Toledo, para que como Primado de las Españas congregasse contra el vn Concilio, en que se determinasse lo que a cerca deste punto se deua obseruar. Hizolo asì Cixila: asistieron en este Concilio casi todos los Obispos de España, que de comun consentimiento reprobáron y condenaron la opinion de Egilano; en que defendia, que la abstinencia de carnes, y ayuno de los Sabados era contra los decretos Apostolicos, y doctrina de los santos. Aprobaron por Católica y loable la costumbre de los Españoles, como deriuada con general aprobaciõ desde los primitiuis fieles, pero segun entiendo, no la mandáron obseruar en lo por venir, por auer proualecido la costumbre contraria, que aunque moderna, auia corrido ligera mente por las razones dichas. Tengo por bien fundada la sospecha de nuestro amigo don Tomas Tamayo de Vargas, que presume auerse tomado en este Cõcilio por cierta manera de cõcordia el uso que oy guardamos en España de comer grosura los Sabados. Como quiera que sea, el remedio fue tan eficaz, que obligó al Obispo Egilano a mudar de parecer, y ajustarse, como verdadero hijo de la Iglesia, a la católica determinacion de vn concilio legitimamente congregado: y auá a restaurar con humildad sumision, y buen

*Entram.
bi sup. an.
Cbr. 78 r
Iulia. vbi
sup. num.
399.*

*D. Tomas
Tamayo,
en su cõpè
dio de los
Arçobis.
Toledo, E
dad 2. num.
53.*

buen exemplo de vida, el malo que aua dado cō su rebelde entereza. Coligese esto del respeto con que le tratan los que del hablan: porque el Obispo Cromonense afirma, que en su tiempo era celebre su nombre, y su fama muy dilatada. El Arcepieste de santa luftra confessa, auer florecido en fantidad, y doctrina. El santo Obispo de Granada Tractemundo, le llama, Pontífice de santa memoria, elogios todos grandes, y qualquiera dellos suficiente para restituírle la fama q̄ pudo perder con su rebeldia. Permite Dios muchas vezes, que algunos hōbres en todo grandes caygan en algunos errores, para que conuencidos dellos se humillen, y sirvan de exemplo a otros demasiadamente cōfiados y pagados de sus talentos y habilidades: para que todos entiendan, que les importa mas el humilde rendimieto, que todo lo que saben, si saben los que tan facilmente tropiegan, ignorando que el temor de Dios es principio de la sabiduria. Con esto fenecē la memoria de este Obispo, y de sus cosas no ay otra. El Arçobispo don fray Pedro Gonçalez, pone su muerte el año de Christo de setecientos y ochenta y cinco, que fue decimo quarto del Pontificado de Adriano I. sexto del imperio de Constantino, è Irenes, y segundo del reynado de Mauregato. Escribe su vida el padre fray Pedro de san Cecilio en la forma que aqui va, coligiendola de los autores citados.

¶ De los Obispos successores de Egiptano en esta Iglesia. Cap. X.

Entrand. in Cbron. ann. Cbri. 815. & in fragm. n. 225. Julian. in Cbron. n. 419.

55. **E**ntro a gouernar este Obispado el quinquagesimo quinto Obispo Daniel, el mismo año en que murio su antecessor, y despues de auerle regido tres años, passò desta vida, como refiere el Arçobispo Mendoça en el año de Christo de setecientos y o-

cienta y ocho, decimo setimo de el pontificado de Adriano I. nono del imperio de Constantino, è Irenes, y primero del reynado de don Bermudo el I.

56. Sucedióle poco despues de su muerte Gervasio, primero deste nombre, quinquagesimo sexto Obispo de Granada, a quien el Arçobispo don fray Pedro Gonçalez llama Geticasio: gouernò esta Iglesia poco mas, o menos de quinze años, sin que deste tiempo que dasse cosa digna de memoria a la posteridad. Murio (segun este autor refiere) el año de Christo de ochocientos y tres, orauo del pontificado de Leon III. tercero del imperio de Carlo Magno, y duodécimo del reynado de don Alfonso el II. que llamaron el Casto.

57. Tuuo por successor a Toribio, quinquagesimo setimo Obispo de Granada, en cuyo tiempo la insolencia de los Moros llegó a ser tan grande, que no pudiendo sufrir los Christianos la molestia de su pesada seruidumbre, dexaron la tierra, y se passaron a Francia, donde fueron bien recibidos, y benignamente tratados del Christianissimo Emperador Ludouico, verdaeramente Pio. Entre los que huyerò cuenta Entrando a los Granadinos, q̄ incitados por los Toledanos, y estos aconsejados por su Arçobispo Gumesindo, tomaron el camino como mejor pudieton, padeciendo en el innumerables fatigas, a trueque de cōseruarse en la Fè. Trata desta fuga de los Españoles a Francia el mismo Emperador Ludouico en dos priuilegios q̄ perseveran en la Iglesia metropolitana de Narbona, de donde los sacò Piteo para copiarlos en sus anales Franceses, y los refiere el Cardenal Baronio. Quantos trabajos padeciese el Obispo Toribio en el gouerno de su Obispado facilmente se puede colegir por lo dicho, y el miserable estado a que vino su Iglesia, desamparada de los que hasta entonçes la auian sostenido en pie. Quedaria en ella los mas pobres

Entrand. in Cbron. ann. Cbri. 815. & in fragm. n. 225. Julian. in Cbron. n. 419.

Pisba. in anna. Frãcor. à fol. 288. Baron. 10. 10. annal. an. Cbri. 815.

pöbres y abatidos, que con temor de no ser comprehendidos en la fuga, ò por no tener facultades con que susté tarse en té largo y dificultoso camino no se atreueran adexar la tierra. Los que huieron fueron los poderosos, y hazendados, como consta de los priuilegios dichos. Entiendese que en este tiempo recibieron muchos Christianos en Granada la corona del martyrio, y entre ellos pudo ser la recibiesse el Obispo: algunos lo tienen por cierto, considerando la crueldad de la persecucion que entonces se leuántaró los Moros contra los Christianos, que (segun se colige de autores graues) fue general en toda España, y mayor en las ciudades mas principales, aunque en ninguna tan sangrienta como en Cordoua, que era el palenque mes famoso. Si todas vueiesen tenida la ventura que ella en tener vn tan calificado coronista de sus vitorias como san Eulogio, muchas y muy illustres se pudieran oy celebrar en las Iglesias de estos Reynos, especialmente en esta de Granada, de que no se tiene noticia, porque no vuo entonces quien la diessse ala posteridad. Con todas estas incomodidades, y trabajos viuo Toribio veinti vn años en su obispado, hasta el de Christo de ochociéto y veinti quatro, que pasó a gozar el premio dellos en el primero del pontificado de Eugenio II. onzeno del imperio de Ludouico I. y trigésimo tercio del reinado de don Alonso el Casto.

58 Ocupó la silla Aguila, a quien el Arçobispo don Fray Pedro Gonçalez llama Aguilano, quinquagesimo otauo Obispo de Granada, que auiedo gobernado cinco años esta Iglesia, así con mayores incomodidades que su antecessor, por ser mayores cada dia las violencias de los Moros contra los abigidos Christianos, pagó la deuda comun el año de Christo de ochociéto y veinti nueue, segundo del pontificado de Gregorio IV., decimo setimo del imperio de Ludouico I. y trigésimo otauo del Reynado de don A-

lonso el II.

59 Entró en su lugar Gebaldo, quinquagesimo nono Obispo de Granada a quien fray Iuan de Marieta, y el Obispo de Tortosa llaman Gebulo: presidió en esta Iglesia poco mas ò menos de diez años, y pasó (segun se entiende) a la triunfante el de Christo de ochociéto y treinta y nueue, duo decimo del pontificado de Gregorio IV. vigésimo sexto del imperio de Ludouico I. y quadragésimo otauo del Reynado del incomparable don Alonso el II.

60 Obtuo su dignidad Sentilano, ò segun otros, Sintila, sexagesimo Obispo de Granada, yno se sabe el tiempo que le gozó, ni tiene fundamento lo qáfirma el Arçobispo dō fray Pedro Gonçalez en quanto a darle de obispado veinti dos años, y poner su muerte en el de Christo de ochociéto y sesenta y vno, porque mucho antes desto era Obispo de esta Iglesia Samuel que de comun consentimiento de todos los autores fue su successor. Presumo le duró la vida al Obispo Sentilano hasta el año de Christo de ochociéto y cincuenta, quarto del pontificado de Leon IV. decimo del imperio de Lotario, y primero del Reynado de don Ordoño el I. al mismo tiempo q Abde Rahmen Rey Moro de Cordoua, tercero deste nombre, en el año vigésimo nono de su Reynado, diopricipio ala cruel persecucion contra los Christianos, referida largamente por san Eulogio martyr.

61 Samuel, primero deste nombre, sexagesimo primo Obispo de Granada, entró a gouernar esta Iglesia en miserable tiempo, no tanto por la persecucion que se leuántaua de nueuo contra los Mozarabes, mas terrible que las passadas, quanto por el abatimiento a que auia venido el estado Eclesiastico; porque los Reyes Moros, porque sin dudá alguna tenian alguna mano en las elecciones de los Obispos, procurauan que fuesen nombrados los que menos los merecian; pa

ra grauar por todos caminos a los aſſi-
gilos Chriſtianos, y obligatles cõ el
mal exemplo de los prelados a vivir
como ſino lo fueſſen. En Cordoua ſe
vio que el Obiſpo Recafredo por ma-
tenerte en la gracia del Rey Moro, ſe
conuſtio de paſtor en lobo, y turbõ
de tal manera aquella Igleſia, que lle-
garon a temerle los fieles mas que al
tyrano Moro, y caſi no ſe atreuian a
parecer Chriſtianos en ſu preſencia.
Mandõ prender a ſan Eulogio (co-
mo el miſmo lo refiere en ſus eſcritos)
porque animaua a los martyres, y les
exortaua a permanecer firmes en la
Fè. Prendio aſſi miſmo al Obiſpo de
aquella ciudad, de cuyo nombre no
conſta, y a todos los ſacerdotes y cle-
rigos que pudo aver a las manos, pro-
hibiõ los ſacrificios, el cãto de los Pſal-
mos, la predicacion de la palabra de
Dios, y reduxo a tal eſtado aq̃lla Igle-
ſia, que fue mucho menor ſin compa-
tacion el eſtrago que el enemigo fe-
roz hizo en las vidas de tan numero-
ſa caterua de martyres como en aq̃l
tiempo padecieron, q̃ el que el hizo
en las coſtumbres de los fieles que
eſcaparon de la furia de los verdugos:
y aſſi afirma S. Eulogio q̃ por eſta cau-
ſa eran innumerables los Chriſtianos q̃
cada dia apoſtataran. En Malaga el
Obiſpo Hoſtigelio, que lo era de aq̃-
lla ciudad, hombre de peruerſo natu-
ral, no trabajaua menos que Recafre-
do por moleſtar a ſus feligrefes, y con
palabras deſcomedidas trataua de he-
reges a los Catolicos que defendian
la cauſa de Dios, como fue Sãſon pre-
bytero, Abad del monaſterio de ſan
Zoyl, varon docto en letras ſagradas,
que eſcriuió vn volumen apologetico
contra Hoſtigelio, diuidido en tres li-
bros, en q̃ reprehende ſu atrojamiento,
y conde na ſu modo de proceder, y
mas de barbaro que de prelado: A ni-
gundo de los dos pienſo que fue infe-
rior el Obiſpo de Granada Samuel en
las coſtumbres de inclinacion, antes
le lleuaua ventaja en el deſconcierto
de ſa vida, que obligaron ſus exceſ-

ſos al Arcebiſpo de Toledo Vbrique
miro, Primado de las Eſpañas, a pri-
uãtle de la dignidad, coſa pocas vezes
viſta, y remedio que no ſuele aplicar
ſe ſin grauiſſimas cauſas Succedio eſta
depoſicion el año de Chriſto de ochocien-
tos y cinquenta y ſiete, como afir-
ma Eutrando, y excuteola Dauid Ar-
cebiſpo de Seuilla, a quien, como a
Metropolitano reconocia entonces
la Igleſia de Granada. Es verĩſimil a-
uerſe hallado eſte Obiſpo en vn Con-
cilio, ò conciliabulo, que ſe congre-
gõ en Cordoua por mandado del Rey
Abde Rahmen el año de Chriſto de
ochocientos y cinquenta y dos, de q̃
haze mencion ſan Eulogio, en que ſe
hizieron algunos decretos, como ſe
ordenados por los Obiſpos Recafredo,
Hoſtigelio, y Samuel, y otros ſeme-
jantes que preſidian entonces en al-
gunas Igleſias deſta provincia. Vno
de los canõnes ordenaua, que de alli
adelante ninguno padeciſſe marty-
rio, eſto es que ninguno defendiſſe
en publico la Fè, ni ſe puieſſe en oca-
ſion de perder la vida por coſeſarla.
Determinacion temeraria, y ſtamente
cõdenada por el miſmo ſanto mar-
tyr, por mas que la quiera defender y
juſtificar ſu cometador Ambroſio de
Morales con razones mas aparentes
que conſtantes. Hazen mencion deſte
miſmo Concilio el Cardenal Baro-
nio, Abraham Bzobio, y otros auto-
res en el año de ochocientos y cin-
cuenta y dos. La depoſicion, ò degra-
dacion, deſte Obiſpo ſucedio en el año ter-
cero de Benedicto Papa III. en el ſegũ-
do del imperio de Ludouico II. y en
el ſextimo del Reynado de don Ordo-
ño el I. No ſe ſabe la muerte que tu-
uo: ſi fue conforme a la vida, mas dig-
na es de llorar, que de referir. En ſu
tiempo templõ Dios la calamidad de
ſta ciudad con los glorioſos triunfos
de dos hijos ſuyos, que conſugleron
en Cordoua la corona del martyrio:
tratarã de ellos el capitulo ſiguiente.

*Entr. an.
in Chron.
an. Chriſt.
857.*

*Eulog. in
Mem. lib.
2. c. 25.
& alibi.*

*Moral. in
ſchol. ad
c. 15. lib.
2. Mem.
S. Eulog.*

*Eulo. E-
piſtol. ad
Pompel.
Epiſc. &
in Mem.
ss. lib. 2.
plurib.
Aluar. in
vita S. En-
logij.*

*Eulog. in
Mem. li.
2. c. 2.*

V De los santos Martyres Leubigildo, y Rogelio, Monjes, naturales de Granada. Ca. XII.

Para conuencer los que son de opinion que los Moros en su primera entrada destruyeron totalmente a lliberia, y passaron su poblacion al sitio en que agora está Granada, es buena la autoridad de san Eulogio, que mas de ciento y treinta años despues de la perdida de España, refiere permanecia lliberia, y q̄ fue natural della Leubigildo. Tomó el abito de monje en Granada, no en Cordoua, como quiere el padre Martin de Roa, pues ni san Eulogio lo afirma, ni era necessario ir a Cordoua a recibir el abito de monje, auiendo monasterios en Granada, donde pudiera satisfacer su desseo, y acudir a su uoacion. Vno de ellos estaua en el mismo sitio que oy el conuente de santa Catalina, que del apellido de sus patronos se intitula de Zafra, de monjas de santo Domingo en la calle de Darro, donde sacando de cimientos la Iglesia, se halló soterrada vna campana grande, y otras cosas, que publicauan auer estado antiguamente en aquel sitio algun monasterio. El desseo que Leubigildo tenia de padecer por Christo le obligó, quando supo la persecucion que en Cordoua se leuaua contra los Christianos, a salir de su tierra en demanda del martyrio. Llegó a aquella ciudad y mientras la ocasió llegaua de poder ofrecer en sacrificio su vida, fuesse a viuir en vn monasterio dedicado a los santos niños Iusto y Pastor, distante poco menos de cinco leguas de Cordoua, en lo mas fragoso de la montaña, en vn sitio que se llamaua Fraga, junto a vna pequeña aldea llamada Leiuense. Vió allí pocos dias preparandose con exercicios santos para recibir el martyrio, y pidiendole a Dios le diese el fuercço, y animo hasta conseguir la corona, que no la alcançan los que co-

miençan con denuedo, si no los que acaban con luzimiento la carrera de la vida, y no paran hasta perderla en la demanda. Salió de su monasterio a la ciudad, y pareciendole que sus oraciones no serian poderosas para alcanzar de Dios le hiziesse digno de padecer por el, buscó a san Eulogio, cotina de la Christiandad de aquellos tiempos, cuyas palabras llenas de fuego inflamauan los coraçones de los oyentes, y en vnos leuantauan desseo de padecer por Christo, auitando en otros los que tenian y obligandoles con la fuerça y eficacia dellas a ponerlos en execucion. Comunicó con el sus buenos intentos, pidiendole consejo y suplicandole con toda instancia le encomendasse a Dios, y le diese su bendicion para salir al palenque, porque sin todas estas diligencias no se atreuia a emprender cosa tan grande; que es muy proprio de los humildes, no fiar de si, ni aun sus buenos desseos, y reconocerse por indignos de los beneficios diuinos: que si bien muchas vezes no caen sobre merecimientos humanos; pero comúnmente hablando, los tienen mas de uereca los q̄ han hecho de su parte lo posible para merecerlos. Confinóle san Eulogio en su santo propósito, y auiendole dado su bendicion, y prometido el socorro de sus oraciones, el santo se despidió y sin dilacion se puso en presencia del juez, ante quien hizo publica profusion de la Católica verdad, predicando la diuinidad de Christo, y los demas mysterios que nos enseña la Fè. Acompañó esta confesion con detestiar los errores de Mahoma, descubrir sus engaños, conuencer de su ceguedad a los que professauan su abominable feta; mostrando en lo vno, y en lo otro tan admirable constancia, y tan inuencible valor, que no pudiéndole sufrir los ministros, le dieron tal carga de boferadas, empellones y cozes, que saltó poco para quitarle la vida. Satisfizieron en parte su furor diziendole mil injurias, y haziendole

otros

Roa en su
Flos sancti
toris Cordouens,
en la vida de
s. Leuigildo.

ótroos tantos agravios, y por remate dellos le lleuaron a la carcel ignominiosamente, donde le cargaron de grillos y cadenas, como si se vujera de huir, el que con desseo de padecer de xó las comodidades de su patria, y se fue a buscar la persecucion. Estaua entonces en aquella carcel preso por la misma causa que Leouigildo, y có nó menor rigor vn santo mancebo natural de Cordoua, que se llamaua Christoual, discípulo de san Eulogio, y mōge del monasterio de san Marrin, que era delos mas celebres de aquella ciudad, y estaua poco distante della en la sierra, en vn sitio que se llamaua Rojana. Luego que los dos se vieron se abraçaron con gran ternura, porque si bien eran pretendientes de vna misma corona, sin emulacion cada vno puede gozarla enteramente, no es como las coronas del mundo, que no reciben compañía, antes los q̄ la pretenden descontenten muchos compañeros en la pretension, y si algun pesar tienen es verse solos en demanda tan gloriosa. Comunicaró ambos sus intentos, y con extraordinario gozo de sus almas se dieron el parabien de su buena dichá. Pocos dias les duró la prision, pero nó fueron pocos los suspiros que cada vno dio por verse libre de las ataduras desta miserable carne, que le impedía gozarse con Christo. Instamauanse con la comunicacion santa, y conuersando ordinariamente de los bienes eternos, y compañía inseparable de aquel Señor a quié caminauan, se feruorizauan de modo, que reputauan por de ningun momento los trabajos que padecian, y quisieran padecerlos mayores, para hazer mayor ostetación de su amor có Dios. Pronunció el juez contra ellos sentencia de muerte, y oyeronla con sumo regozijo, por ver estaua ya cerca el término de sus esperangas. Sacaronlos de la carcel, y lleuaronlos al lugar diputado para quitarles las vidas, donde llegaron con animos tan serenos, y sin turbacion, que mientras el ver-

dugo se aprestaua a executar la sentencia, ellos ostentando su caridad y humildad, començaron cortesmente a cōbidarse con el primer golpe, queriendo cada vno dar al otro la honra de primer martyr, y aquella pequeña vñtaja de gloria que podia gozarse mētras martyrizauan al segundo. Venció al fin la posfia del santo mancebo Christoual, que respetando la mayoría de años de Leouigildo, y reconociendo se por inferior en merecimientos, le dio la mano, y primer lugar, y así fueron por este orden martyrizados. No declara S. Eulogio el genero de muerte que les dieron; tiene se por cierto, los degollaron, y así lo afirma el padre Martin de Roa. Padecieron a veinte de Agosto, dia Sabado, del año de Christo de ochocientos y cinquenta y dos, a los treinta y vno del Reynado de Abde Rahmen. Echaron los Moros sus cuerpos en vna hoguera para que el fuego los consumiesse, mas la buena diligencia de los Christianos no dio lugar a que se conuirtiesse en cenizas, porque al tiempo que la llama voraz se iua apoderado dellos có mayor furia, los sacaron de alli los fieles, y les dieron sepultura en la Iglesia de san Zoil, que a ora se llama de san Pedro, donde el año de Christo de mil y quinientos y setenta y siete se descubrió vn gran tesoro de reliquias de martyres, y entre ellas la del nuestro Leouigildo, juntamente con las de los santos Perfecto presbytero, Argimiro, Christoual, Elias, Geremias, Vitoria, Flora, y Maria. Consta todo esto de vna certificación manuscrita que Andres de las Roelas sacerdote de conocida virtud y exemplo, veziño y natural de Cordoua, hizo por mandado del Prouisor y Vicario general de aquel Obispado, sedevacante. El traslado desta certificación le tiene en su poder autorizado el padre fray Pedro de san Cecilio, que le sacó del mismo original, escrito y firmado de mano del mismo Andres de las Roelas, en que se contienen cosas muy singu-

Martyr.
Rom. die
 20. *Aug.*
ubi Card.
Baron. C.
in annal.
 to. 10. *an*
Cbr. 852
Martyr.
Beda. A.
don. C. V.
suar. eod.
die.
Brou. to.
 2. *bist. Ec*
cler. lib.
 9. *an. Cb.*
 852. *an.*
 2.
Equil. in
caibal. li.
 7. *ca. 86.*

singulares. Haze mención deste santo el Martyrologio Romano, el de Beda, Adon, y Vuardo, el Obispo Equilino, el Cardenal Baronio, Abraham Brouio, y otros muchos.

Martyrio de san Rogelio.

NO dio menor lustre a esta ciudad el ermitaño de san Rogelio, que el de san Leubigildo, antes la ennoblecio con mayores glorias; porque en el intervinieron tales circunstancias, que puede compararse con las que por mas insignes y famosos celebra la Iglesia con mayores demostraciones. Nació este santo en Granada, o en una aldea poco distante della, que se llama uia Parapanda. Qualquiera de estas dos cosas se puede colegir de los escritos de san Eulogio, o de la primera y mayor fundación, como después se verá, y como mas cierto es, mas seguida de los autores de mejor nombre. Estaba, segun se entiende, a questa aldea de Parapanda al Occidente desta ciudad, en una sierra que se conserva el mismo nombre, junto a la villa de Illora. Llamaronle los moros corruptamente, Barbándara, por la dificultad que tienen en pronunciar la P. como tambien los Indios Occidentales, y otras naciones barbaras. El nombre primitiua, que es el que oy retiene sin corrupcion, dicen los Griegos, y que en aquella lengua significa: Para todas las cosas. Pútle en se la duda los antiguos atendiendo al sitio en que está, alegre, fertile, sano, acomodado, bueno para todo, y dicho: so para sus moradores. Sinacio en ella este santo (como algunos pretenden, mal fundados en la autoridad de S. Eulogio) e sigilo en tenerle pothi jo otro nuevo, y mas excoelente geeron de bondad, porq ninguno tienen las tierras que mas las illustre, q auer producido hombres insignes, y famosos, con que sus nombres no solamente se perpetuan, pero se dilatán, y se hazen

generalmente conocidos, y estimados de todos. Que memoria uiera desta sierra, sin san Eulogio no la uiera conseruado a la sombra de san Rogelio; Viera se quedado con el nombre corrupto de Barbándara, sin que se le uiera restituido el primitiua, y no fuera venerada por lugar religioso, donde uiuio vn santo, que dio vn tan illustre testimonio de la Fé, padeciendo por su defensa glorioso martyrio. Era Rogelio eunuco, en la edad anciano, en la profesión monge. Na declaró san Eulogio el monasterio de de uiuia, por donde me persuado no lo era en alguno de los de Cordoua; circunstancia que no la callara el santo, como no la calló quando se le ofreció tratar de otros monges de aquella ciudad, que padecieron en aquella persecucion. Tego por fin dda era hijo y morador de algun monasterio, que estava en aquella aldea de Parapanda; o en la sierra vezina; porque entonces las casas de religion se se llamaban monasterios; por ser solitarias; estava por la mayor parte en los montes, y sierras, segregadas del bullicio y trato de las ciudades, para que sus moradores libres de sus estoruos y comunicacion de los seglarés, vacasen con menos impedimentos a Dios, y al estudio de su vocacion. Coligese esto de san Eulogio, que en el principio de la relacion del martyrio deste santo, dize estas formales palabras; en que tambien declara el nombre de su patria. *Essando pressos los dos martyres referidos (estos eran san Emila y Geremias) vinieron de nuevo otros dos, professando lo mismo que los demas, y baziendo guerra al enemigo de la Fé con el mismo propósito de morir en su defensa. El uno era natural de Iberia, y vino de la aldea que se llama Parapanda; era monge, y eunuco, anciano y de edad cargada, semia por nombre Rogelio, &c.* Destas palabras se infiere con claridad, que este santo a la fama de la persecucion que entonces padecian los Christianos en Cordoua, sa-

Baron. C.
Brou. ubi
sup.

Roa en su
Flos. s.
Cordones

llo de su monasterio, ò imitando, ò acompañando a san Leouigildo, y fue a aquella ciudad a poner por obra su desseo de padecer por Christo, y dar vn heroyco testimonio de su valor, y fortaleza. Quando entrò en Cordoua trauò estrecha amistad con vn mancebo, que pocos años antes auia venido de las partes vltimas de Oriente a residir en aquella tierra: llamauase Seruio Deo, que en nuestro language es lo mismo que, Siruo a Dios, nombre que mas parecia tenerle por indice de su virtud, q̄ por eleccion de los hombres, porque el instituto de su vida estava totalmente incluso en los limites de su apellido. La igualdad de los pensamientos de estos dos santos los confederò de manera, que tomaron entre si vna firme resolucion de no diuidirse mientras viviessem; y de pelcar fuertemente en defensa de la Fè, hasta derramar su sangre, y comprar con ella el reyno de los cielos. Tiene fuertes vinùlos la amistad de los virtuosos, mas que la de los que no lo son, porque aunque ambas nacen de vn mismo principio, que es la semejança de las costumbres. (segùn aquel prouerbio de los Griegos, tomado de las diuinâs letras: *La semejança es madre del amor*) no tiene tanta firmeza la segunda como la primera; porque para vnir los corazones no son tan poderosos los vicios en quien obra el demonio, como las virtudes en quien obra Dios. Por estar fundada en este cimiento la amistad de estos dos valerosos soldados de Christo vino à ser tan firme, y constante; que sin que la interrumpiesse la diferencia de las naciones; de la edad, y de la profesion, que suelen ser moçiosos de diferencias; mas que de conformidades, perseverò hasta la muerte con tantas prueuas de verdadera vnion, que no hizo accion el vno que discordasse vn punto de la del otro. Esta es sin duda la causa de que san Eulogio auiendo breuemente tratado de los principios y condi-

ciones de ambos, diferenciados en todo, despues que refiere su piadosa confederacion, de tal manera los vne en los sucesos vltimos de sus vidas, q̄ parece no trata de dos personas, si no de vna. Estando deste acuerdo los santos, fueron se vn dia ala Mezquita de los Moros, dõde estauan muchos de ellos ocupados en sus abominables ritos: y sin tèmor de la gravedad de las penas q̄ estauan impuestas alas Christianos que entrassen en las Mezquitas, se entraron sin ser vistos en ella, mezclandose disimuladamente con la multitud. Dieron principio los Moros a las ceremonias de su zalà, y al mismo tiempo los dos santos puestos en medio de todos, comenzaron en voz alta a predicar el Euàngeljo, con vnas mismas palabras, como con vn mismo fervor. Arguyeronles de su ceguedad; descubrieron los deluorios de su maluado profeta; impugnarõ las impias falsedades de su alcoran; y como quiè desseaua dexarlos instruidos, mas que irritados, les propusieron los premios que tiene Dios para los fieles, y las penas que estàn en el infierno deputadas para los que no creyeren en el. Exortaronles que dexassen sus errores, y se conuirtiesen a Dios, prometiendoles en su nombre (si assi lo hazian) perdon de lo pasado, y muchos fauores en lo futuro. Quando los santos estauan mas ceudus en su predicacion, leuantose entre los Moros vna confusa algazara, y cargãdo sobre ellos de tropel cò dia bolicâ furor, les dieron tantos golpes, empellonés, cozes y bofetadas q̄ saltò muy poco para quitarles las vidas, y sin duda los dexaran muertos entre los pies, si el juez, que presente estava, no reportara cò la autoridad de su persona, y potestad de su oficio la alteracion del pueblo furioso. Informose de el caso, y teniendo por justificada la causa de la ira popular, y por culpados a los santos en auer profanado su Mezquita, y condenado su seta con su pro-

Tercera Parte

dicacion, mandolos poner en riguro
sas prisiones, cargar de cadenas, y en
cerrar en los calabozos donde estauā
ladrones y foragidos. No fueron baf-
tantes todos estos rigores para q̄ los
santos dexassen de cōtinuar lo comē-
çado, ni pudieron las aguas de tātās
penas apagar la feruorosa llama q̄ en
sus coraçones ardía: porque viendo-
se en la cárcel (aunque tan maltrata-
dos, que a penas tenian vigor en sus
miembros, ni alieōto para hablar) pro-
ficiaron con tanto denuedo su predi-
cacion que no la dexarō hasta morir.
Hizoles Dios allí grādes fauores, por
que demas del principal, que era dar
les tan admirable conlancia en pade-
cer, y perseverar con tanta firmeza
en la confesion de su nombre, les dio
espíritu de profecia, para declarar mū-
chas cosas que estauan por venir. Vnā
de ellas fue la muerte del Rey Abde-
Rahmen, que afirmarō seria muy pre-
sto, y acabaria miserablēmēte, en cas-
tigo de sus tyrantias, y de los rigores
de que vsauā contra los Christianos.
Pocos dias estuuieron en la prisō, por
q̄ como en los infieles preualecia mas
el odio contra la Fè, que el desseo de
administrar justicia, abteuiarō los ter-
minos que concedē sus leyes a los cul-
pados, y acelerarō la execucion de
las penas en que condenauā a los sol-
dados de Christo. Tratóse la causa de
estos dos en el Consejo en presencia
del Rey, y fueron todos de acuerdo,
que fuesen sentenciados a cortar pri-
mero las manos, y pies, y vltimamen-
te las cabeças, por el graue descaçato
q̄ deziā auer cometido en su Mezqui-
ta, de predicar en ella la Fè de Chris-
to, y condenar su secta. Alegraronse su-
mamente los santos quando se les no-
tificō este decreto, y mas quando su-
pieron fe auia de executar sin dilaciō.
Entrō el verdugo en su calabozo, y
auiendoles quitado parte de las cade-
nas, les daua priessa que saliesen a re-
cibir la muerte, como merecedores
della; pero no tenia el tan grande des-
seo de quitarles las vidas, como ellos

de darlas en tan gloriosa demanda.
Salieron muy gozofos de la cárcel,
manifestando en la serenidad de sus
rostros la alegría de sus coraçones. A-
poderarōse dellos los ministros, y cō-
furia y rabia diabolica les hizieron tā
malos tratamientos, que quando lle-
ga san Eulogio a referir dellos, suspi-
de el hilo de su narracion, y hallan-
se falto de palabras para exprimir sus
tormentos, los dexa ala piadosa confi-
deracion de los fieles, contentando-
se con insinuarlos en alguna manera,
por estas palabras: *Quien podrá, berna-
nos carissimos; dar a entender la crueldad
de aquella terrible hora? Quien referir la
inmensidad de los agravios? Quien expli-
car la atrocidad de los tormentos? Qué
finalmente pronunciar la admirable confi-
tancia de estos santos? Lo que se dezir es, que
los mismos Moros que se billaron presen-
tes a este espectáculo, admirador de ver tā
ta paciencia en medio de tan gran toruēdo
no de rigores, y auenienda de injurias; sen-
tian bien de las cosas del Christianismo: co-
mo dando a entender, era verdadera la Fè;
que con tan graues testimonios se confir-
maua. Llegaron finalmente los beudi-
tos martyres al lugar del suplicio, don-
de hizieron vnā gallarda demonstra-
cion de la prontitud con que se ofre-
cian a la muerte; porque estendieron
liberal y graciosamente sus manos, an-
tes que el verdugo se las pidiesse para
coitarlas. Recibieron en ellas el gol-
pe del alfange, que dioidiendolas de
los brazos, las dexō esparcidas por el
suelo. Hizieron segūda vez alarde de
su constancia; no menos generosa-
mente que la primera, porque sin mo-
strar algun genero de tristeza en tran-
ze tan doloroso, alargaron luego las
piernas con alegre semblante, com-
bidando con ellas al verdugo, que se
las cortō con igual ferocidad, exce-
diendo los limites de la sentēcia cruel
y mostrandose mas inhumano que
los que la pronunciaron: pues auien-
do mandado se les cortassen los pies,
el verdugo segō las piernas con ellos.
Pero no fue sin acuerdo diuino, para
que*

que correspondiese a la grandeza de las pasiones la grandeza de la consolacion a que Dios tenia destinados a estos sus siervos. No auian cessado hasta este punto de predicar la divina palabra, ni aora suspendieron la predicacion, porque antes les faltò vida, que animo y valor para manifestar la verdad de nuestra religion, y la ceguedad en que los barbaros estauan, engañados por su falso profeta. Confirmauan su doctrina; mejor que con milagros, con el exemplo raro de su nunca vencida paciencia; pues como dixo san Iuan Chrysostomo: *Mayor beneficio es, y digno de mayor admiracion padecer constantemente por Christo, que resucitar muertos, y obrar grandes maravillas: porque el que las obra, queda deudor a Christo, y el que padece haze a Christo su deudor.* Y si antes predicauan los santos con sus lenguas, aora predicauan con sus manos y pies, q̄ divididos de los cuerpos, y puestos en diferentes lugares, dauan mayores voces, y persuadian con mayor eficacia que quando estauan unidos. Dieron fin los inuencibles Martyres a su predicacion inclinando las cabeças, que con los vltimos golpes del alfange cayeron en tierra, quedando los cuerpos troneos, y subiendo las almas a recibir las coronas justamente merecidas por la vitoria que consiguieron con tan heroicas acciones. Tomaron los Moros los sagrados cuerpos, y para escarniño de los Christianos, pusieròlos en dos palos de la otra parte del rio Guadalquivir, donde estauan del mismo modo los de los santos Emila, y Geremias, que el dia antes auian sido martyrizados. Sucedió el glorioso triunfo de san Rogelio, y Seruio. Dep Viernes a diez y seis de Setiembre del año de Christo de ochocientos y cincuenta y dos, y dellos haze mención, en este dia el Martyrologio Romano, y el Cardenal Baronio, Abraham Brouio, y otros autores. Causò en el Rey Abù Rahlman tan grã despecto el valor de

los inuencibles Martyres, que sin poder contenerse, mostraua la congoxa con que vivia. Atormentauale retribiblemente ver el poco caso que hazia de los tormentos, mostrandose mas animoso quãdo estos eran mas inhumanos. No ignoraua el aplauso que el pueblo les hazia, admirado de su constancia, y edificado con su paciencia, superior en todo a la atrocidad de los martyrios, que acabauan con ellos, dexandolos vencedores. Todo esto le traia consuso y fatigado, y mas que todo, auer oyo dezir q̄ los santos Rogelio, y Seruio Deo le auian profetizado su muerte, afirmando seria dentro de pocos dias; cosa que a todos amarga, señaladamente a los Reyes, y mas si se barbaros, ò si viuen como si lo fuesen. que estos mas tienen morir, que condenarse, y como si hizieramos porribus en fauor de la vida, no quieren què en sus palacios se trate de la muerte, porque aun su memoria les sobresalta. Viendose Abde Rahlman nesta confusion, poseido de un furor y rabia infernal, comenzó a tratar de medios para reprimir la fortaleza de los Christianos. Mandò llamar los de su Consejo, que consultados sobre este punto, determinaron los mandasse prender a todos, y diese facultad a qualquier Moro para q̄ sin otra informacion, quitasse la vida al Christiano que hablasse mal de Mahoma, ò de su feta. Atemorizo tanto este decreto a los Christianos, que no se atreuan a parecer en publico. muchos desampararon la tierra, y no fueron pocos los que por temor de la muerte dexaron la Fè. Congregose entonces por mãdo del Rey aquel obcillibulo de Obispos Carolicos en la apariencia, de que en el capitulo passado se tratò, que fue no menos dañoso a los aflixidos fieles, que qualquiera de los mas feucros decretos que hizieron los Moros para su total ruina. No estaua con todo esto satisfecho el animo indignado del Rey, que solo trataba de acabarlos de todo pũ-

*Chris. ho.
4. in Epif.
ad Philip.*

*Martyro.
Rom. 16.
Septemb.
Baron &
Brouius,
ubi sup.*

Tercera Parte

to; pero cortó Dios los passos a sus dañados intentos, cumpliendo la profecía de nuestros Martyres, en cuya presencia (estando el en vn corredor ò açotea de su palacio, diuirtiendo se con la hermosa vista del rio, y lugares de la campiña) hirió milagrosamente vn Angel su maldita lengua, pegandola al paladar, y dexandole sin habla, al mismo punto que acabaua de mädar quitassen sus sagrados cuerpos de los palos en que estauan, y los echassen en vna hoguera, para que el fuego los consumiesse. Causó este estúpido successo grande alboroto en la ciudad, por las circuntancias que le precedieron, y coyuntura en que sucedio: alborotaronse todos; llevaron al Rey a la cama, donde aquella misma noche (antes que se apagassee el fuego en que los santos ardián por su mandado) rindió su miserable alma, para ser abrasada en la inextinguible hoguera del infierno por toda la eternidad. Recogieron los Christianos las cenizas de los santos, y colocarolas con la mayor reuerencia que pudieron en las Iglesias. Succedió la muerte deste maluado Rey pocos días despues del martyrio destes santos, como muy bien lo prueua el Cardenal Baronio, refutando el parecer de Ambrosio de Morales, q̄ la pone en el año de Christo de ochocientos y cinquenta y tres. Estãtiuo las vidas de los dos insignes Martyres Granadinos Leouigildo, y Rogelio, san Eulogio Martyr, restigo de vista de sus gloriosos triunfos, de quien las sacò el padre fray Pedro de san Cecilio, reformando algunas cosas en que el padre Martin de Roa Iesuita se apartò de la relacion verdadera de san Eulogio, y añadiendo otras, que sirven de declarar lo que el santo dexò confuso.

Baron. y
bi sup.

5. Eulog.
in Memo.
ss. lib. 2.
c. 11. &
13.

fr. Pedro
de s. Cecilio
en su
memorial
de ss. de
Granada
a 20. de A
gosto y 6
de Scitiē.
bre.
Roa, en su
Flos sanc
torum Cor
dovae.

¶ Continua de la successiõ de los Obispos Mozarabes de Granada. Cap. XIII.

62 **E**N lugar del Obispo Samuel depuesto por su vida escandalosa, puso el santo Arçobispo de Toledo Vbistremiro a Geruasio segundo deste nombre, y sexagesimo segundo Obispo de Granada: persona en quien sin duda concurrían las partes que constituyé vn perfecto ministro de Dios, pues venia a remediar los daños que supredecessor ocasionò con su mal exemplo, en tiempos tan turbados. Entiendese auer asistido en el Concilio que el año de Christo de ochocientos y cinquenta y ocho, immediato al de su eleccion, se celebrò en Toledo, para dar sucesor al Arçobispo Vbistremiro, que el vltimo día del año antecedente passò a mejor vida. Salio electo para esta dignidad san Eulogio presbytero de Cordoua, que antes de tomar la posesiõ, padeció martyrio en aquella ciudad. Murio el Obispo Geruasio sin dexar de si otra memoria el año de Christo de ochocientos y ochenta y siete, auiedo gobernado esta Iglesia treinta años, en el tercero del pontificado de Stefano VI. en el setimo del imperio de Carlos III y Leon V. y en el vigesimo quinto del reynado de don Alonso el III. que llamaron el Grande.

63 La falta de Geruasio suplió Recaredo, sexagesimo tercio Obispo de Granada, que auiedo gobernado esta Iglesia poco mas ò menos de vn año, falleció en el de Christo de ochocientos y ochenta y ocho, siendo Pontifice, Emperador, y Rey de Leon en España los ya nombrados.

64 Succedióle Maxilano, a quien fray Iuan de Marieta, y el Obispo de Tortosa llaman, Menilla, sexagesimo quarto Obispo de Granada, de quien sedize auer gobernado esta Iglesia hasta el año de Christo de ochocientos y nouenta y quatro, en que passò desta vida, en el quarto del pontificado de Formoso, tercero del imperio de Vbido, y trigesimo segundo del reynado de don Alonso el III.

65 Ocu-

65 Ocupó su silla Senayo, sexagesimo quinto Obispo de Granada, a quien algunos llaman Sunagio, y otros Senagonio, cuya muerte poven el año de Christo de ochocientos y noventa y seis, moderando el pontificado, el imperio, y el Reyno de Leon en España los mismos que quando murio su predecesor.

66 Entró en su lugar Nistridio, sexagesimo sexto Obispo de Granada, y auiedo gozado la dignidad cerca de ocho años, murio en el de Christo de novecientos y quatro, que fue quarto del pontificado de Iuan IX. primero del imperio de Lamberto, y quadragésimo segundo del Reynado de don Alonso el Magno.

67 Dieróle por sucesor a Samuel, segúdo deste nombre, sexagesimo setimo Obispo de Granada, cuya vida duró en la dignidad hasta el año de Christo de novecientos y diez, primero del pontificado de Anastasio III. setimo del imperio de Lamberto, y quadragésimo orauo del dicho Reynado de don Alonso, que murio este mismo año, dexando por sucesor a su hijo dō Garcia, primero deste nombre.

68 Fue puesto en su lugar Pantaleon sexagesimo orauo Obispo de Granada, que dexó de viuir el año de Christo de novecientos y veinti ocho, vltimo del Pontificado de Iuan X. decimo setimo del imperio de Constantino VIII y quarto del Reynado de dō Alonso el IV. que llamaron, el Monge: aunque otros afirman (no se con que fundamento) que por este tiempo Reynaua don Ramiro el II. Por estos años; señaladamente el de novecientos y veinti seis, afirma el Obispo Cremonense auer levantado los Moros en España cruel persecucion contra los Christianos, en que murieron muchos gloriosamente, y es verisimil auer participado desta calamidad los Granadinos: por dōde se puede colegir quan miserables tiempos alcançó el Obispo Pantaleon, y lo mucho que trabajaria en el gouernio de

su Iglesia tan graxamente perseguida. 69 En lo mas viuo de la persecucion se sentó en la silla Gundasario, sexagesimo nono Obispo de Granada, succediendo en ella, como en los trabajos y cuydados a su predecesor, duraronle caorze años, y librele de los la muerte el año de Christo de novecientos y quarenta y dos, tercero del pontificado de Estefano IX. trigésimo primo del imperio de Constantino VIII; y (segun la opinion mas cierta) onzeno del Reynado de don Ramiro el II.

70 Ascendió a la dignidad Pirrificio, septuagesimo Obispo de Granada, a quien algunos llaman Viricio, y otros Siricio, ocasionando toda esta variedad la dificultad con que la letra antigua se lee. En tiempo deste prelado, (auuiendo el demonio la llama del furor de los Moros contra los eslixidos Christianos, que con poco viento se embrauecia, y hazia en ellos no menor estrago que los grâdes incendios en las debiles pajas) padecieron martyrio en España innumerables fieles; cuya constancia y valor no se escurecio cō la flaqueza y pusilanimidad de otros muchos, que por temor de los tormentos, degeneraron en diuersas partes, rindiendo ignominiosamente sus cerulzes al infame yugo de Sathanas. Refirió todo esto Iuan Arçobispo de Toledo, que tuuo por apellido, Siervo de Dios, en vna insigne carta que como Primado de toda España, escriuio a los Moçarabes della, ô animandolos al martyrio, ô acōsejandolos la fuga, remedio saludable, y como tal apronado por Christo, para los fâcos, que desseando persecrar en la Fè, se sieten sin fuerças para padecer. Hazen mencion desta carta, y de lo en ella contenido el Obispo de Cremona, y el Arcipreste de santa Iusta, dando noticia desta persecucion, que auiendo sido (como ellos dicen) general en toda España, nos persuade a q̄ no fueron pocos los que entonces recibieron la corona de el martyrio en

Vide Car. Baro. 10. 10. anno Cbr. 927 Entrand. in Cbro. ann. Cbr. 926.

Entrand. in Chron. an. Cbrif. 937. Inlian. in Cbro. an. Cbr. 946

Granada, ciudad a la sazón grande y populosa, donde los Moros estauan más pujates, y no menos furiosos que en otras contra los Christianos, cuya total ruina procurauā por todas vias. Algunos presumen que el Obispo Pitrifcio padecio martyrio, y lo confirman con indicios, y conjeturas no de todo punto descaminadas. El Arçobispo don fray Pedro Gonçalez afirma, que auiedo gouernado su Iglesia veinte dos años; pagó la deáda comun el de Christo de nouecientos y setenta y quatro: pero esto no tiene probabilidad, porque quatro años antes desto, en el de nouecientos y sesenta, era ya Obispo de Granada Traçemundo, como luego veremos, y así tengo por mas cierto que el Obispo Pitrifcio murio algunos años antes. No me atreuo a afirmar qual fue el rimo de su vida.

¶ *Noticia que se tiene del santo Obispo Traçemundo. Cap. XIV.*

71 **N**inguno de los Catalogos que hasta oy han salido a luz de los Obispos desta ciudad haze mención de Traçemundo, segundo deste nombre: todos le confundē con el primero, sin advertir que desde el vno al otro vuo docientos y cinquenta años de distácia. Yo siguiendome por algunos dellos reparē en el mismo inconvniente en la primera impresion desta historia: pero agora auiedo visto el Cronico de Eutrando; y los libros que escriuio de las cosas de Europa, que ambas cosas está dedicadas a este Obispo, me veo obligado a restituylle su lugar, de que le priuó la inaduertencia de algunos, por no auer visto muchos que de el hazen mencion. A cerca de su nombre hallo tanta variedad, que a penas ay autor que del trare, que no le nombre diferentemente. El Arcipreste de santa Iustale llama Traçemundo. Sigiberto

Gemblacense, Régimundo, como también Tritemio. Reubero le llamó Raimundo; con quien muchos se conformaron, y yo con ellos; pero de las obras que le dedicó el Obispo Cremonense se colige, que su nombre proprio es Traçemundo, y que los que le llamaron de otra manera padecieron engaño, como muy bien lo advierte nuestro amigo don Tomas Tamayo de Vargas, coronista de su Magestad con la erudiclon y eminencia que fue le. La patria deste santo prelado se entiendo fue Toledo, en cuya Iglesia se erió desde pequeño, y fue subido de un grado en otro hasta llegar al de Arcipreste, dignidad entonces la primera del clero, a quien corresponde la que agora tiene el Dean. Tuuola en tiempo del Arçobispo Bonito, segundo deste nombre, de quien no hazen mención los Catalogos de los prelados de aquella Iglesia, porque (segun parece por lo que afirma el Arcipreste Juliano) no llegó a consagrarse. Concurrió con el entonces Luitprando, ó Eutrando, Subdiacono de la misma Iglesia, y luego Arcediano de la de Pavia, que murio Obispo de Cremona, y por la grande amistad que alli contraxeron, se tuvieron siempre intima correspondencia, sin que la estoruaſse la distancia de los lugares en que viuan, ni la diferencia de la religion de los Principes a quien estauan sujetos. Por esta causa el mismo Eutrando le dedicó las mas principales de sus obras (como por ellas consta) y por auerlas comenzado; proseguido, y dado fin a su instrucción, segun lo confiesa en la carta que le escriuē quando le dedica la historia de los sucesos de Europa, tan aplaudida de los autores antiguos y modernos de mejor nombre. El mismo motivo tuuo este autor para continuar el Chronico que comenzó Dextro, y prosiguió Marco Maximo Obispo de Zaragoza, y a nuestro santo Obispo le deuemos esta obra que tanto lustre á dado a nuestra nacion, por auer seruido de seguro depósito de las venerables

Sigiberti. li. descrip. Eccles. c. 127. Tritem. li. descrip. Eccles. in Luitprau. Reub. in edit. oper. Luitpr. an. Do. 1584. D. Thom. Tamai. in Not. ad Eutr. ad. pag. 4.

Julian. v. bi sup. n. 503.

lib. 3. c. 9

Julian. v. bi sup. n. 503.

memo;

memorias de muchos santos martyres, confesores y virgines, y de otros varones insignes y famosos que en ella florecieron desde el año de Christo de seiscientos y seis, hasta el de novecientos y sesenta en que lo concluyó. El estado que por este tiempo tenía la Iglesia de Granada se colige por dos cartas que están al principio del mismo Cronico, vna del Obispo Traemondo a Eutrando, y otra que el mismo Eutrando le escriuió en respuesta de la suya, q̄ porq̄ ambas manifiestan la santidad y doctrina deste prelado, las quise poner en este lugar, fielmente traduzidas. La primera es como se sigue.

Al santoy amable hijo Eutrando, Subdiacono en otro tiempo de la Iglesia de Toledo, y agora Arcediano de Pavia, dessea salud en nuestro Señor Jesu Christo el peccador Traemundo, Obispo de la Iglesia de Ilberitana.

Auendo leído tus cartas (hijo carissimo) recibí gran consuelo, por saber tenias salud, y auias aprouechado mucho en el prouechoso exercicio de la paciencia; con ocasion de la larga peregrinación que hiziste a Alemania. Es nuestra vida vna continua pelea, en todos tiempos pesada, dificultosa, expuesta a muchos peligros y daños no pensados: hasta que el Señor nos conceda que lleguemos al puerto de nuestra deseada patria. Lo que desseas saber de mí, te diré en breues palabras. Vivo al presente en este lugar (que está poco distante de nuestra ciudad Ilberitana de Granada) en compañía de los siete Mozarabes y pasando como mejor podemos, y muriendo santa dia entre mil confesores que son nosotros ofrecer consejos improbos a los Sarracenos,

pero gracias a Dios Padre, y a mi hijo y nuestro Señor Jesu Christo, que me dá paciencia para llevar tanta fatiga, y valor para resistir firmemente la Fé Católica, entre tantas aduersidades. Cada dia hago oración por todas mis quejas; y los Domingos los exorto a la paciencia y constancia. Algunas vezes hago leer la carta que san Adriano Papa escriuió a cerca deste punto a mi predecesor Egilano, Pontífice de santa memoria, cuyo original está guardado con mucha reuerencia en el archivo desta Santa Iglesia, con las de otros Romanos Pontífices, y con las memorias, y catalogos de los santos Obispos desta misma Iglesia, que tuuo por primer pastor a san Cecilio, indiuiduo compañero del Apóstol Santiago en el viage que hizo desde Gerusalem a España. Guardanse tambien en el mismo archivo las memorias de los santos Martyres, que en las persecuciones de la Iglesia padecieron constantemente por la Fé Católica: con quien se ponen otras de los que en nuestros dias mueren a manos de los Sarracenos, que passandolos a cuchillo, los trasladan por instantes al Cielo. Ruega a Dios por mi hijo carissimo. Recibi con mucho gusto tu libro, digo, la historia de los successos de Europa, y tambien tu Antipodosis, compuesta en verso, y en prosa, como en otro tiempo lo hizo el sabio Boecio, en su libro intitulado: Consolacion filosofica, que los dos passamos cuyadosamente en Toledo, siendo yo Arcipreste, y tu Subdiacono de aquella Santa Iglesia, que siempre fue verdadera y primogenita hija de la de

Roma, y digna de ser comparada con qualquiera de las Patriarcales, después de la Romana, que es madre de todas. Estos libros que me has remitido manifiestan la mucha luz, y noticia que tienes de las cosas, y se conoce en ellos la continuacion de tus estudios, y felicidad de tu ingenio. Venga a tu noticia que en esta tierra estamos con grande incomodidad, aun de las cosas precisamente necessarias, porque con gran miseria y escasez sustentamos la vida en esta lacrimosa y dura cautividad, y asi es imposible traer de otra parte cantidad de libros: por lo qual te ruego, hijo carisimo, y por nuestra antigua amistad, que me busques en alguna de las librerias de Alemania la vida de San Iayme Español, que murio juntamente en la Marca de Ancona, a primero de Noviembre, y el libro que compuso Metastenes, en que trata de las monarquias, y pone en la de los Persas a Dario, Ciro, Cambises, Artaxerxes, y despues a otro Dario, que tu no por apellido, Longimano. Asimismo te pido me busques en estas librerias los Cronicos de Dextro, y Marco Maximo, escritos en membranas, que no los he podido hallar en España. Si los hallares, ruegote me los traslades, y remitas, añadiendo a estos Cronicos todo lo que les falta desde el año de Christo de seiscientos y diez, donde Maximo los concluyó hasta tus tiempos, esto es hasta el año de novecientos y sesenta. Mucho es lo que te pido, pero a ti te será facil el hazerlo, y de mucho gusto para mi; por no decirte que casi es devido al amor que tengo. A Dios hijo carisimo. No

te olvides en tus oraciones deste viejo

Respuesta de Eutrado al Obispo Tractemundo.

Al muy Reverendo, y lleno de toda santidad Tractemundo, Obispo Illiberritano en España. Eutrado indigno Arcecano de la Iglesia de Pavia, salud, y todo genero de bseruancia.

Muy agradable me fue (santissimo padre y señor, a quien mucho reuerencio) que nuestra Antipodofis escrita en verso, y en prosa, viniese finalmente a parar a tus manos. No fue menor el placer que recibí de que vieses leydo mi Historia de los sucesos de Europa: que a mi me començan ya en cierta manera a agradar, quando veo agradan, y las aprueua tu varon tan recto, y docto como tu. Seguiria sin duda en esta parte tu parecer, teniendolas por de todo punto buenas, si no entendiera que a veces engaña el amor: aunque a ti te libra desta sospecha la integridad de tu vida, y la aficcion que siempre desde la adolescencia tuuiste a la verdad. Últimamente me fue no menos agradable lo que ahora me mandas, que busque en la libreria del Monasterio de Fulda (donde al presente estoy, y la tengo a mi cargo) el Cronico de Dextro, que prosiguió Marco Maximo, monge Benedictino, y despues Obispo de Zaragoza, y que yo le continúe hasta nuestros tiempos, poniendo por orde los sucesos de cada año: por quanto (segun me afirmas) padeces gran penuria de libros entre estos barba-

ros, è inhumanos Sarracenos, que no solo no te dan lugar para buscarlos, y tenerlos en abundancia: pero a penas se permiten lo precisamente necesario para passar la vida. Mucho siento, Reuerendissimo padre, el estado a que has venido, y que lá miseralemente passes la vida en esta ciudad, que no es de las menores de Andaluzia. No lo passauamos con tanta estrechura y rigor quando viuiamos juntos en Toledo, porque por vna parte mitigaua los ferozes animos de los Arçobispos de aquella Iglesia, y por otra su admirable bondad y paciencia. La autoridad (como tu bien sabes) en parte pendia del esplendor que toda via se conseruaua de la grandiza de aqñlos prelados, y en parte estriuuaua en el fauor y amparo de los Reyes Catolicos de Ouiedo, que con frequentes cartas encomendauan a los Reyes de Toledo las cosas de todos los fieles, y señaladamente la autoridad y buen trato de los Arçobispos de aquella ciudad. Seruiales esto a los Moros de continuo freno para que no se desmandasen, ni biziesse a los Christianos el mal que desseauan: lo que no tuuierõ los Arçobispos de las ciudades de Andaluzia por estar todos sujetos a vn poderosissimo Emperador. Si uate de consuelo, ò venerable padre, en medio de tantas angustias, ver que como buen pastor, ayudas y consuelas a tus virrjas, justificando por su causa tantas vezes la muerte, como son los dios q viues entre ellas. Suplicote que hazas todo lo posible por remitir los libros de los Concilios, y epistolas Decretales, y los

nombres de los santos martyres Españoles al santissimo Pontifice Sierno de Dios, que lo es en el nombre y la vida. El Cronico que en tu carta me pides le hallè en esta libreria eserito en membranas viejas, y le añadí, como me mandas, los sucesos de los años q le faltan por su orden, hasta estos tiempos, esto es hasta el año de Christo de nouecientos y sesenta. Doyme el parabien de q quando sali de Toledo (donde fui Subdiacono en tiempo del santissimo Arçobispo Bonito) para venir a Italia, truxe con migo algunos libros de historia, donde estauan por su orden los catalogos de muchos Obispos de España, que los hallè tambien en esta libreria, traídos segun entiendo de essa prouincia por mandado del santo Emperador Carlo Magno: por auer selos presentado, y ofrecido, y ofrecido el santissimo Arçobispo de Toledo Elipando, despues que cõ manduro acuerdo se apartò verdaderamente, y hizo penitencia del error que en otro tiempo tuuo a cerca de la adopcion de Christo: y para manifestar su reduccion, congregò vn Concilio, en que asistieron los Obispos, y Abades. Sufragantos de su Arçobispado, en cuya presencia, auiendo abjurado su error, confesò la Fè de la santa Iglesia Romana, como tu mejor sabes. Hize en conclusion (Beatissimo padre) lo que me mandaste: tu verás si la obra corresponde a tu desseo. Acuerdate en tus oraciones deste tu sierno, que tambien como tu està desherrado. Dios te guarde y prospere.

Estas son las cartas que Tractemundo, y Eutrado se escriuieron el año de

Este Pontifice, no era el Romano sino el Arçobispo de Toledo, q se gù luliã Perez afirmamurio el año de Christo de 964, aunque Eutrado pone su muerte el de 947. Los dos andá varios enaf signar el año de su elección, si biè conueniè en darle de pontificado diez años, y presumo q la costion que en esto ay, nace de los numeros marginales, que sin duda está errados en ambas autores.

de Christo de noueciētos y sesenta, d poco despues. Por ellas se coligeauia algunos años que este santo Obispo lo era de Granada a esta sazón: y tambien lo dà a entender otra carta, que el mismo Eutrando le escriuió, dedicandole su historia de los sucessos de Europa, compuesta a su instancia, dō de le dize entre otras estas palabras.

Dos años ha, padre carissimo, que la pequeñez de mi ingenio me detiene para que no cumpla tu peticion, en que me obligaste a componer la historia de los Emperadores y Reyes de Europa, eligiendola, no de relaciones dudosas, sino de testimonijs ciertos, como se sigue de vista, &c. Vino esta historia a manos del Obispo. Traete mundo, como de su carta se infiere, el año dicho de noueciētos y sesenta, auindose detenido Eutrado dos años por lo menos en ordenarla, por donde consta, que el año de Christo de noueciētos y cincuenta y ocho, era ya Obispo desta Iglesia; cuyo estado, dan a entender las cartas susodichas, era por estos tiempos miserable; y consequientemente grande el trabajo que el Obispo tenia en su gouier no pues la insolēcia de los Moros le auia obligado a retirarse a vn lugar pequeño de su Obispado, prohibiēdole por ventura la entrada en la ciudad principal, d haziendole obras para que se apartasse della. Coligese tambien q no estaua muy defacacido el seruor de sus feligrēses, pues no solo se mantenian en la Fē en tiempos de tãta aduersidad, pero tenian valor y esfuerço para perder las vidas en su defēsa como cada dia acontecia, sin que para esto fuesse necesario que se levantasse alguna señalada persecuciō. A todo les animaua el santo prelado, trabajando continuamente por conseruarlos en la Catolica obseruancia recibida de sus mayores. La aficiō que tuuo a las buenas letras fue grande: manifestala el cuydado que puso en buscar libros esquisitos, y obligar cō sus cartas a que se escriuiessen otros, de q

no La recitada, pequeño lūstro a la

Christiandad, como lo cōfessa el Cardenal Baronio, y otros con el, tratado de los que a su instancia compuso el Obispo Cremonēse en insigno de aquellos siglos. Durole al Obispo Traet mundo esta aficiō lo que la vida, pues auindola comenzado en sus primeros años, la conseruaua en su vltima senetud. Ni esto era parte para impedirle los loables exercicios, q̄ le acreditaron por esto, antes le seruia de motiua para perfeccionarse en ellos; que es engaño de gente ignorāte tener por agenos dela santidad los estudios de la historia, quando sabemos de muchos, que auiendo sido insignes en ella, fueron tan auētajados en la perfeccion, que siuen de dechados al mundo. No se sabe el fin que tuuo, p̄uedese entender fue tan bueno como la vida, y que pues tuuo fama y opinion de santo antes de ascender a la dignidad, no la perdiera entre las persecuciones, y continuos trabajos de la prelacia. que no solo subió de quilates la santidad, pero aun suelen hazer santos a los que no lo son. Tambiē, se ignora el año de su muerte; tengo por sin duda fue el de Christo de noueciētos y sesenta y quatro, en que algunos autores ponen la eleccion de su successor. Si murio este año, fue noueno del pontificado de luā XII. tercero del imperio de Oton, y tambié noueno del reynado de don Sancho, que llamaron el Gordo.

II. Del vltimo Obispo de los Moçarabes. Cap. XV.

EL septuagesimo segundo Obispo de Granada fue Gaspio, en quien se acaba la noticia de los Moçarabes, y le ponen por vltimo de los de aquel tiempo todos los catalogos de hasta oy han salido del Obispo desta ciudad, afirmando sus autores, que despues de su muerte los Moros, viendose poderosos, y deseado defferrar de todo

Enon. 10.
10. anno
Cb. 968.
num. 10.

Inlan in
Chron. n.
505.

todo punto el nombre de Christo, no consintieron que los pocos Christianos que entre ellos auian quedado, procediesen a nueva eleccion de Obispo, para que faltandoles este arri- mo se apagasse totalmente la llama de la Fè que hasta entonces auia conseruado viua en medio de los huracanes de tan continuas y sangrientas persecuciones. Afirma el Arçobispo don fray Pedro Gonzalez, que viuio: Garpio en el Obispado diez y seis años, y que murio el de Christo de nouecientos y ochenta; y si esto fue así, tengo por sin duda que no cessó en la sucesion de los Obispos desta Iglesia, si no que se continuó por mas de ciento y quarenta y seis años, hasta el de mil y ciento y veinte seis, en que nuevas historias afirman, y lo refiere el

Indian. in Chron. an no Chris. 1126. n. 625. & in Aduer. n. 578. p. r. erro. rē 478. Sandoual in bist. Regis Alfo. VII. in ad dit. c. 11. La general de España p. 3 ca. 2. fol. 210. Rus Puerta, en su historiade Iaca, to. 1. fig. 12 cap. 2. n. 3.

Estolan. en la bist. de Valencia, to. 1. lib. 3. ca. 2. n. 9.

Arçipreste de santa Iusta, que Abraham Aben Ali Tesufin Rey Moro de Africa, cabeça de los Almorabides, viniendo a España en fauor de los Moros della contra los Reyes de Leon y Aragón, que los tenía muy apretados, dio orden para que los Moçarabes del Andaluzia fuesen passados a Marruecos con sus Obispos. Hizose así, y desde entonces afirman auer cessado las elecciones de los prelados desta provincia: si bien en autor moderno ptueua con muy buenas autoridades y razones, que aunque en esta ocasión fue ron passados a Africa los Christianos Andaluzes, no por esso dexaró de quedar muchos, ó por fauor que tuuieró, ó porque a peso de dinero, que siempre fue poderoso, y mas entre gente barbara, y necesitada de guerras, se libraron de ser expelidos; y que estos boluieron a tener Obispos en algunas ciudades de las mas principales donde los seligreses tenía caudal para sustentarlos. Duró esto hasta que entraron en España los Almohades, que segun la cuenta muy cierta, fue el año de Christo de mil y ciento y cincuenta y uno. Estos, por ser grande el odio que tenían al nombre de Christo, pretendiendo por este camino a-

creditarse por obseruantes de su seta, y ganar la gracia del pueblo, acabaró casi totalmente los Moçarabes desta provincia; obligandoles a dexar la Fè ó atormentando inhumanamente a los que perseverauan en ella. Pocos se escaparó de sus manos, y estos quedaron tan atemorizados, que no solo no se atreueron a elegir Obispos, pe- to ni aun a manifestarle por Christianos, y así dentro de poco tiempo se extinguieron de todo punto, pereciendo en su miseria, ó abrazando la seta de los Moros. Confirma esto la relación que los embajadores del Rey de Aragon don Iayme el II. hizieron al Papa Clemente V. el año de mil y trecientos y onze, estando celebrádo el Concilio vniuersal de Viena, en q̄ le afirmó por cofacierra, que en aquella sazón viuan en la ciudad de Granada docientas mil personas, y no se hallauan quinientas que fuesen Moros de naturaleza, porque todos erã hijos ó nietos de Christianos: y que auia en ella cincuenta mil renegados, y mas de treinta mil Christianos cautiuos. De aqui se colige, que toda esta caterua de infieles era descendientes de los Christianos Moçarabes, q̄ poco a poco con la falta de doctrina, con la sobra de extorsiones y violencias, y con la continua comunicació de los Moros, fueron degenerando, y abrazando su creencia, hasta que totalmente vinieron a acabarse, en tanto grado que quando los Reyes Catolicos recuperaron este reyno, no hallaron rastro ni reliquia dellos. Los Christianos que por mádad del Rey Abraham Tesufin passaron a Marruecos, fueron embarcados, segun dize Iuliano, en el puerto de Almeria, en el mismo lugar por donde mil y ochenta años antes auia entrado a predicar la Fè Católica en España el Apostol Santiago, y poco después de su muerte sus dicipulos, y compañeros de nuestro padre san Cecilio, y primeros Obispos desta tierra. Perseueraron muchos años en la Fè ellos; y sus hijos y descend.

Vassans. in Chron 10. 1. ann. Chr. 717. Mora. en su bist. de España, lib. 7. ca. 12.

Zurita en sus anales tom. 5. li. 20. c. 24.

Indian. v. bi sup.

Tercera Parte

descendientes, pues en los tiempos del Rey don Fernando el santo, auiedo ido ala misma ciudad de Marruecos el Conde don Fernan Nuñez de Lara, murió en vn lugarillo cerca de ella, llamado, Eluora, que a la sazón estaua poblado de Christianos, como refieren el Arçobispo don Rodrigo, y Argote de Molina) y sin duda eran descendientes de los que auian lleuado cien años antes de España; q̄ aun no fue poderosa la traça del Rey, por cuya ordē se hizo esta transmigraciō, para que dexassen de perseguir en la Fè que recibieron de sus mayores. Pero boluendo a las cosas de el Obispo Gapio, tengo por sin duda, que ò no fue el vltimo de los Moçarabes de Granada, ò no passò desta vida el año que dize el Arçobispo Mendoça, pues por lo dicho se conoce, que muchos años despues vuo Obispos en Granada. Parece mas verisimil que viuia este Obispo por los años de mil y ciento y veintiseis, quando la expulsion de los Moçarabes Andaluzes, ò en el de mil y ciento y cincuenta y vno, quando la entrada de los Almohades en España: porque todos los autores que del tratan conuenen, en que despues de su muerte no consintierō los Moros que los Christianos procediesen a nueva eleccion de Obispo, en q̄ tacitamente consientan auer esto succedido quando en las otras ciudades Episcopales de esta prouincia se hizo la misma prohibicion, que fue en los años dichos. No ay que estruiar en la opinion del Arçobispo Mendoça, pues manifestamente se conoce, que el autor del catalogo que salio en su nombre, puso las elecciones, y muertes de los Obispos antecessores de Gapio en los años q̄ le parecio, sin mas fundamento que su antojo; de dōde resultaron los engaños que en otras partes quedan aduertidos. Ay quien diga que este Obispo, por no querer desamparar sus ouejas, padecio martyrio, y que es suyo el cuerpo sin cabeza, y con peccoral que se hallò en

la huerta del conuēto de los santos Martyres desta ciudad: pero esto no tiene mas apoyo q̄ la piedad de quié lo ha querido entender asì. Locicito es, que aquel cuerpo era de el santo martyr, y Obispo de Iaca, don fray Pedro de Valencia, religioso del Orden de la Merced, de quien adelante trataremos. Auia junto a el muchas sepulturas puestas en hilera, y en cada vna dellas vn cadauer. Estas entiendo eran de los Obispos Moçarabes, y persuademe a ello ver, que junto alas mismas sepulturas auia grandes montones de huesos humanos, que sin duda eran de Christianos, pues tenian en aquel sitio su habitacion, y poco distante su parroquia, y no es verisimil se enterrasen alli los Moros, que tenian aquel lugar por maldito. Diferenciaron de este modo los fieslos los cuerpos de los Obispos, y de los demas Christianos, poniendo aquellos en sepulturas segregadas por reuerencia de las personas, y sepultado a estos en el osario comun: porque si no fuera asì, que les podia mouer a hazer aquella distincion? Si quando aquellas sepulturas se descubrieron se viera aduertido en esto, pudiera ser se viesien hallados en ellas algunos indicios que confirmassen esta presuncion: pero la inadvertencia de los q̄ a esta inuencion asistieron, obligò a que sin mas reparo se confundiesen los vnos huesos con los otros, y quedasse priuada esta ciudad del consuelo que podia tener venerado los huesos de sus prelados. La Iglesia de san Cecilio, que desde la perdida de España hasta el vltimo Obispo Moçarabe fue Catedral, vino a quedar en lo por venir a cargo de los cautiuos, por mitiendola los Moros, no tanto por consolarlos, quanto por acudir al gusto de muchos mercaderes Christianos, que contratauan en esta tierra, y de otros cavalleros, que desgraciadose con los Reyes de Castilla, y Aragon, se venian a ella a servir a los Moros, y satisfazerse de sus agravios. C6

Roderic.
Tole. lib.
9.
Moli. lib.
E. cap. 60

el mismo fin permiten tambien Iglesia en Argel, y en otras ciudades de Africa, de que se les siguié grades provechos. No se sabe otra cosa de este Obispo.

y Sucesion de los Reyes Moros de Granada. Cap. XVI.

Dize en el capitulo nono de la tercera parte, que tenia por cierto auerse continuado la linea de los Reyes Moros de Granada desde Bctiz Aben Habuz, que fue el primero, hasta la entrada de los Almohades en España, por mas de quatrocientos y veinte años, sin que en todo este tiempo los dexasse de auer en esta Corona, ò por sucesion legitima, ò por inuasion tyranica, segregados de los otros Reyes, y con no menor poder y autoridad que ellos. Son deste parecer algunos autores de no vulgar opinion referidos por Geronymo de Zurita, que afirman auer vn Rey de Granada dado fin al reyno de Cordoua, y apoderadose del por fuerça de armas: si bien no conuenien en el nombre de aquel Rey, ni en el tiempo en que esto sucedio: de donde tomaron motiuo algunos para poner duda en ello, y tener en esta parte por sospechosas las historias antiguas, que en lo que les haze alcafo, tienen por verdaderas. Apoyan estos su parecer con las Cronicas de Castilla, que por passar en silencio esta continuada sucesion, les pareco fuerte confirmacion de su intento vn argumento de autoridad negativa, siendo tan flaco: no considerado, que los autores destas Cronicas, conuencidos de la verdad (cuya fuerça siempre fue grande) hazen mencion de Reyes de Granada muchos tiempos antes del que dicen començo a reynar el primero, a quié llaman, Aben Hut. De algunos daré noticia en este capitulo, y de las causas q̄ vno p̄ta que los autores no ladicen

destos, como la diéron por menor de los de Toledo, Cordoua, Seuilla, y Zaragoza, de cuyos sucesos están llenas las historias. El primero que se ofrece es, el que la general de España llama Buz, deuiendole llamar Aben Habuz, como le nombra Luis de el Marmol, y otros autores. El apellido deste Rey bien se conoce ser el mismo que el de el primer Rey Moro de Granada, de quien arriba tratamos, y consiguientemente se colige era descendiente suyo, y que no salio la corona deste linage en docientos y ochenta años que passaron desde que aquel tomó titulo de Rey, hasta este de quié tratamos. La semejança, ò identidad de los nombres destes dos Reyes ocasionò la confusion de los autores q̄ dellos tratan; pues teniendolos por vno solo, atribuyen inconsideradamente al segundo los hechos del primero, y aun le hazen de nacion Africano; auiendo sido Español. Reynaua este en Granada por los años de Christo de mil y dos, quando Abde Rahmen Almortada fue aclamado por Rey de Cordoua, por muerte de Aben Hamit, a quien otros llaman Hali. Estaua Abde Rahmen sentido del Rey de Granada, porque no le reconocia vasallage como los otros Reyes Moros de España, que le tenian por Mirama molin, que es lo mismo que Emperador, ò señor supremo; y tambien por que fauorecia publicaméte las partes de su competidor Cacim, a quien los Cordoueses auian elegido por Rey, por ser hermano del difunto Abé Hamit. Deseaua vengarse del, y privarle si pudiesse del reyno, ò de la vida, para tener con mayor seguridad su corona sin miedo de tan poderoso contrario. Leuantò con este fin vn grueso exercito, y marchò con el hasta llegar a vn monte que se llamaua, Senfeta, distante como seis millas de Granada, donde assentò su campo, para coméçar desde alli a combatir la ciudad. Salieron los Granadinos a defenderse; pero los Cordoueses persuadi-

La Cronica del Rei don Alon so p. 3. c. 22. año de 1006. fol. 270. Marmol, lib. 1. del Rebellon. cap. 5.

Zurita en sus anales tom. 4. li. 20. c. 42.

Terceira Parte

dos por Haitan Moro principal, y de mucha autoridad para cō ellos, ò mal contentos de tener por Rey a Abde Rahmen, boluieron las espaldas, y le dexaron casi solo. Cargò entonces el Rey Aben Habuz con su gente, aun que no era mucha, sobre el exercito contrario tan furiosamente, que Abde Rahmen, y todos los q̄ con el quedaron percieron sin que se escapasse alguno. Apoderaronse los Granadinos del campo, en que hallaron grandes riquezas, pero de nada se aproucharon, porque su Rey, como amigo y defensor de Cacim, le embiò todo el despojo, y las cabeças de su competidor, y de los Moros mas principales que con el murieron, dexandole no solamente seguro en su reyno de Cordoua, pero rico, y poderoso con los bienes de su contrario.

Reynò Cacim en Cordoua poco menos de quatro años, hasta el de Christo de mil y seis, y murio a manos de los suyos, q̄ por quitarle sus riquezas le dieron veneno. Por su muerte los Cordoueses dieron el reyno a Hiaya su sobrino, hijo de su hermano Hali, ò Aben Hamit, que Reynò tres meses, y veinte dias. Este, luego que recibió la corona, se salio de Cordoua, temiendo de algunos Moros poderosos que en ella viuián, y fueron los q̄ dieron la muerte a su tio. Vinose a Malaga, y desde allí pidió fauor al Rey Aben Habuz de Granada, q̄ para man tenerle en el reyno, y castigar a los q̄ no le obedecieron, embiò dos Moros principales vassallos suyos, que se llamauan Hayran, y Mogeid, con mucha y muy luzida gente. Llegaron estos a Cordoua, donde fueron bien recibidos de la gente que interuino en la eleccion de Hiaya, y con su ayuda mataron hasta mil Berberiscos, de q̄ se valian los enemigos deste Rey, que dentro de pocos dias vino a morir a manos de vno de ellos, que se llamaua Yamel, hijo de Obed. Estaua entonces en Ceutá Hidtiz, tio de Hiaya, hermano de su padre Hali Aben Ha-

mit, y quando supo la muerte de su sobrino, passò la mar, y vino a Malaga, y apoderádose del alcazar, se hizo llamar Rey de Cordoua. Fauoreciose el Rey de Granada Aben Habuz amigo anrigno de su casa, y para mas honorarle, le reconocio vassallage, no auie dolo reconocio este Rey no a los Reyes de Cordoua. Tomò tan a su cargo Aben Habuz las cosas del Rey Hidriz, como si fueran propias, y tratò de hazerle obedecer en todo aq̄l Rey no. Con este fin jurò muchas compañías de gente de a cauallo, y fue personalmente con ellas a Carmona y Sevilla, que se le auian reuelado, y las sujetò por fuerza de armas. Lo mismo hizo con Alcalá del Rio, lugar de aquella comarca mayor entonces que ora. De allí passò a Triana, arrabal de Sevilla, y la quemò con el Alcazar de la ciudad; cuyos vezinos temiendo su furia, y hallandose sin fuerzas para resistirle, asentaron con el ciertas capitulaciones; la principal dellas fue, q̄ recibirian a Hidriz por Rey y señor, y le obedecerian como vassallos. Hecho esto se boluio a Granada cargado de despojos, y reputacion, como hombre q̄ no solo tenia valor para defenderse, pero a autoridad para seder a otros y mantener en sus reynos. Cō esto fenece la memoria deste Rey, su fin se ignora, como otras acciones suyas. La muerte de Abde Rahmen Almòrta da la ponen vnos el año de Christo de mil y catorze, y otros el de mil y treinta, pero no parece esta cuenta tan cierta como la de la historia general del Rey don Alonso, con quien nos conformamos,

Hijo, ò nieto deste Rey Aben Habuz fue Almūdàfar, que Reynaua en Granada por los años de Christo de mil y setenta y seis, y dize della historia general del Rey don Alonso, que por este tiempo se auian ido a servirle, y fauorecerse en su tierra algunos ricos hombres Castellanos, desauendos con el Rey don Alonso el VI. cuyos nombres eran: el Conde de Garcia

*Escaleno
bistor. de
Valencia
lib. 2. ca.
38. au. 7.
Buter. lib.
1. ca. 32.
La gene-
ral, p. 4.
cap. 3. fo.
301.*

cia Ordóñez, Fortuñ Sánchez, el yerno del Rey don Garcia de Navarra, Lope Sánchez su hermano, Diego Perez, vno de los mejores de Castilla. Todos estos con la gente que tenían ayudauan a Almundáfar Rey de Granada contra Aben Abet Almucamuz Rey de Seuilla su capital enemigo, cuya defenfa tocaua al mismo Rey don Alófo, por ser su vassallo y tributario. Tomó la demanda por suya el Cid Rui Diaz, y requirioles no agrauárfen al Rey de Seuilla, porque de hazer lo contrario, el saldria a su defenfa. No hizieró caso deste requerimíento, antes quisieron satisfazerse desus agrauios molestando las tierras de aquel Rey, y así entraron por ellas en compañía de el Rey de Granada con gran numero de gente de a pie y de a cavallo haziendo grandes estragos, hasta que llegaron a Cabra, y se apoderaron della. Quando el Cid supo lo que passaua fue contra ellos con gran poder de Moros y Christianos, y trauó con ellos vna sangrienta batalla, q̄ duró desde la mañana hasta medio día, donde murieron muchos de parte del Rey de Granada; y le obligaró a dexar la empresa, y buelverse a su tierra. Quedaró presos en esta refriega el Conde dō Garcia Ordóñez, Lope Sánchez, y Diego Perez, con otros caualleros Castellanos que con ellos estauan, y algunos Moros de cuēta, y auíendolos tenido el Cid en su poder tres dias, dioles libertad, y boluiofe con toda su gente a Seuilla, donde presentó al Rey Aben Abet el despojo de la batalla, que fue muy grande, dexando confirmada la amistad, y vassallaje del Rey don Alfonso, y contento de la vitoria que alcançó de su enemigo el Rey Almundáfar.

De otro Rey de Granada haze mención las historias, sin declarar su nombre: por ventura es el mismo que el passado, reynaua por los años de Christo de mil y nouenta y ocho, quando Iuzaf Aben Tesufin, segundo Rey de los Almorauides acabó de edificar

la ciudad de Marruecos, y domar los Alarabes, y Africanos de su comarca. Hallauánse entonces los Reyes Moros de España oprimidos, y maltratados del Rey don Alófo el VI. de León, y primero de Castilla, y como fuesse grande el nombre y fama que por todas partes corria de las hazañas de Iuzaf, de su valor y esfuerço, llamaróle en su fauor, vino en persona el mismo año cō numeroso exercito de Africanos, y auíendose juntado con el Rey que entonces era de Granada, passaron los dos a Toledo, con intento de sitiaria y combatarla hasta apoderarse della: pero no se atreuiendo a esperar al Rey don Alfonso que se le iba acercando con mucha gente que consigo traia, se boluio a Granada. Quedó el Rey Iuzaf desgranado, y corrido por no auer podido salir con su pretension, y entendiendo que los Reyes Moros lo auian llamado en su ayuda para burlarse del, se boluio contra ellos, y con fauor del mismo Rey don Alófo, les quitó parte de los Reynos de Valencia, Murcia; Granada, Cordoua, y Iáen, y dio la buelta a Marruecos, dexádo por gouernador de lo ganado en España a su sobrino Mahamete. Afirman algunos que ya por estos tiempos no auia Reyes en Cordoua, porque los de Granada die ron fin dellós; y auian agregado a su corona aquella ciudad, con todas las demas que fueron antiguamente de aquel Reyno; metios la de Seuilla, dō de a la fazon reynaua Aben Abet, cō cuya hija, que se llamaua Zayda, y despues de bautizada, Isabel, casó el Rey don Alfonso el VI. que ganó a Toledo: pero lo cierto es que esto succedió algunos años despues, como adelante se dirá.

Por los años de Christo de mil y ciento y veinti cinco reynaua en Granada Aben Gumedá, a quien Mariana llama, Aben Gamia, si bien presumo que su nombre propio era, Aben Humeia. Contra este vino el Rey dō Alfonso el I. de Aragon el año dicho,

ò segun

Tercera Parte

*Vencia, De
rad. 1. li.
9. cap. 1.
§. 5. y 7.
Marmol,
en su bispo
ria de A.
frica, lib.
2. c. 33.*

ò segun Beuter, el de mil y ciento y treinta y tres, y le vencio en batalla cerca de Cordoua. Escapose Abè Gúmeda, y retirose a Granada, donde se hizo fuerte, y algunos años despues en el de Christo de mil y ciéto y treinta y quatro se còfederò con otros Reyes Moros de España, y truxo en su ayuda vn grande exercito de Africanos, que le embió el Rey Abraham Ben Ali Texefin, cabeça de los Almorauides, y con ellos entrò sujetando las tierras que obedecian, ò eran tributarias del mismo Rey don Alonso. Era vna dellas la ciudad de Valencia, donde reynaua a la fazon vn valiente Moro que se llamaua Mahamete Aben Zahac, y los Christianos llamarò Aben Lobo, que estaua confederado con los Christianos Aragoneses, y como vasallo de su Rey, le pagaua parias. Los Valencianos como vieron el poderoso exercito que contra ellos venia, le abrieron las puertas. Entrò sin resistencia el exercito Granadino. Retirose Aben Lobo con algunos de sus valedores al alcazar, donde se hizo fuerte, pero no pudiendo resistir los combates de la gente de Abè Gúmeda, se rindio, y buscò camino para salirse de las manos de su còrario. La gente que le acompañaua fue toda passada a cuchillo. La ciudad quedó en obediencia del Rey de Granada, que auendola bien guarnecido, passò a socorrer la villa de Fraga, que era del Rey Moro de Lerida su amigo; y la tenia cercada el Rey don Alonso de Aragon, y a punto de rendirla. Dieronse vista los dos campos, y presentarònse la batalla a diez y siete de Iulio del mismo año, dia Martes: fueron los Christianos vencidos, su Rey muerto, y la villa libre del apriero en que estaua. Apoderose tambien Aben Gameda de la ciudad, y reyno de Murcia, y llegó a ser el Rey mas poderoso q̄ en aquel tiempo tuuierò los Moros en España, porque por los años de Christo de mil y ciento y quatro y cinco era Rey de Granada, de

laen, de Almería; de Murcia y Valencia; y este mismo año quitò la ciudad de Cordoua a su Rey Azuel, y se quedó con ella; y desde entònces acabaron los Reyes de Cordoua, y quedó sujeto aquel Reyno, en otros tiempos grande, a la corona de Granada, hasta que pocos años despues se alzaron con ambos reynos los Almohades. El año de Christo de mil y ciento, y quatro y siete perdió Aben Gameda la ciudad de Almería, que entònces era insignie y populosa; ganaronla el Rey don Alonso el VII. de Castilla, y el Conde de Barcelona, como despues se dirá. Con esta perdida, y otros daños que los Reyes Moros de España recibieron por este tiempo de los Príncipes Christianos, se vieron tan alcanzados de cuenta, que embiaron a pedir socorro a Abdul Mumen Rey de Marruecos, cabeça de los Almohades, que pocos dias antes se auian entendido por la Africa, y quitado el imperio a los Almorauides. Ofrecieron darle la obediencia, y hazerse sus vasallos, si venia a socorrerlos. Embioles vn exercito de treinta mil hombres el año de Christo de mil y ciéto y cinquenta y vno, y esta fue la primera entrada de los Almohades en España; desembarcó toda esta gente en la costa del reyno de Granada, a cuyo Rey Aben Gameda venia toda dirigida, y con su ayuda passò a Cordoua contra Aben Abda, que fauorecido del Rey don Alonso de Castilla, y del Conde de Barcelona don Ramon Berenguel Príncipe de Aragón, se intitulaua Rey de aquella ciudad. Vencieron en batalla el Rey y el Conde al exercito Africano, y Granadino, que auiendo se buuelto a Granada, y reforçadose con nuevas compañías, boluio las armas contra Aben Lobo, que pocos dias antes se auia alçado con el Reyno de Murcia, con fauor del Príncipe don Ramon de Aragon, cuyo vasallo era. Llegaron a aquella ciudad, y auendola cercado, tuuieron noticia que el Rey don Alonso, ayudado del Prin-

*Mariana
ubi supr.
Escalano
ubi supra
c. 2. n. 9.*

Principe don Ramon venia contra ellos con grueso exercito de Christianos y Moros. Alçò el cerco Aben Gúmeda, y fue con su gente en busca del exercito Christiano, y auiedolo entò trado, se dierò la batalla, que fue muy reñida, y en ella quedò vencido segun da vez por el Rey dõ Alonso, cõ muerte de muchos Africanos, y Granadinos. Sincio tanto esta perdida el Rey Abdul Mumen, que con desseo de vègarla embid grandes exercitos cõtra España, y se vino a encender vna guerra tan sangrienta entre los Almohades, y los Christianos, q durò por mas de sesenta años. Murio Abdul Mumè el año de Christo de mil y ciento y cincuenta y seis, y por su muerte el Rey Aben Lobo se apoderò del reyno de Valencia segunda vez. Vino contra el el nuevo Miramamolín Iuzef, hijo de Abdul Mumen, cõ sesenta mil hombres de a cavallo, y cien mil de a pie, el año de Christo de mil y ciento y cincuenta y ocho: dieròle la obediencia todos los Reyes Moros de España, menos Aben Lobo, que lo era de Murcia. Hizo guerra Iuzef a los Christianos, y ganò a Almería, Guadix, Andajar, Baeça, y Montoro, ayudado siempre del Rey de Granada: pero fueron los dos vencidos cerca de Seuilla el año de mil ycièto y sesenta en vna batalla què les dio el Rey don Alonso el VIII. Quedaron el Miramamolín, y Aben Gameda tan quebrantados cõ esta perdida, què determinaron no venir mas a las manos con los Christianos, por lo mal que les iua con ellos, si no emplearse todos contra Aben Lobo Rey de Murcia y Valencia, que cõ los desmanes de los Moros, y con el fauor del Principe de Aragon, se iua cada dia haziendo mas poderoso. Hizo rontè guerra, y no solo no ganaron cosa alguna con ella, mas antes perdieron mucho, por que Aben Lobo se apoderò de la ciudad de Granada, y de muchas partes de su reyno: y aunque los Almohades la recuperaron, no la pudierõ conservar mucho tiempo, por

que boluio Aben Lobo sobre ella con poderoso exercito de Moros, y Christianos, y se la tornò a ganar el año de Christo de mil ycièto y sesenta y no. Estuuo el Miramamolín Iuzef en España hasta el de mil y ciento y sesenta y siete, en q le dierò auiso que vnòs puèblo de Zometes se lo auian leuadrado en el reyno de Tremecen, y q los Arabes intèntauan nouedades cõ su larga ausencia, y asì se vio obligado a pasar sin dilaciõ a Africa: por cuya ausencia se encèdio vna larga discordia entre Abè Lobo Rey de Valencia, Murcia, y Granada, y los caudillos Moros de la parcialidad del Miramamolín, hasta q en el año de mil y ciento y setenta y vno, auiendo Iuzef apaciguado los mouimientos de Africa, boluio a España con numerofo exercito a proseguir y concluir la guerra contra Abè Lobo, q murio de su enfermedad el año siguiente de mil y ciento y setenta y dos, por cuya muerte los Moros de Granada dieron la obediencia al Miramamolín, y estuieron sujetos a el, y a sus descendientes, hasta el de Christo de mil y docientos y diez y ocho. Este año se leuadrò con este reyno Abè Hur, y fuerò despojados los Almohades del señorío de España, como adelante se dirà.

Muchas causas vuo para q los autores de las historias de España passassen en silencio los Reyes Moros de Granada hasta el año de Christo de mil y noventa y ocho, no auendolos dexado de auer desde la entrada de los Arabes hasta àq tiempo: por mas de treientos y sesenta años. La q tègo por mas principal es, no aber tenido cõ ellos encuentro alguno los Reyes Christianos en toda aquella distancia: lo q claramente secolige por las mismas historias, pues solamente tratan de los Reyes Moros con què mas frecuente mète guerra uan los Reyes de Castilla y Aragon, por tenerlos mas vecinos. De este silencio se valierò algunos autores para afirmar, q el primer Rey de esta tierra fue Aben Hur, no considerando q si des-

de su tiempo se halla mas repetida en las historias la noticia de los Reyes de Granada, no fue por otra cosa sin o por que ya no los auia en Toledo, Cordoua, Seuilla, y Valencia, Murcia y Zaragoza, y q̄ consiguientemente auia de tratarse de los ordinarios encuétros que con ellos tuuieron los Reyes de Castilla, hasta que derodo púto los agoró. La sucesiõ mas seguida de los Reyes Moros de España fue la de los de Cordoua; y la causa fue, porque estos fueron como Vicarios, y gouernadores de los Califas de Asia, y Miramamolines de Africa por algunos años, y como tales reconocian vassallage los otros Reyes Moros, desde q̄ los sújeró a la obediencia de Aben Cirix el Capitã Mahometo Abdalã Ziz. Duró esto hasta el año de setecientos y cincuenta y nueue, en que Abde Rahmẽ, primero deste nombre, q̄ segun entendiẽdo era de la casa de los Reyes de Granada se alçó con el reyno de Cordoua, por muerte de Iuzef, y se intituló Miramamolín de España, negãdo a los de Africa la obediencia, y desde estõnce autoron los Reyes de Cordoua mayor autoridad, y se tauo mas cuenta en cobrar su sucesiõ, como se echa de ver por las historias antiguas, señaladamente por la general del Rey dõ Alfo, q̄ siguiẽdo el cõputo de los años, y señalando los Príncipes q̄ en ellos gouernauã el mundo, pone primero al Papa, y despues al Emperador de los Romanos, y en tercer lugar al Rey de Francia, y vltimamẽte al Rey de Cordoua Miramamolín de España, sin hazer mencion de los otros Reyes Moros. En todo este tiempo los Reyes de Granada gozauã de vna larga paz, atentos solo a la amplifiaciõ desta ciudad, y su Reyno: aunque segun se entie de no dexaron de tomar algunas vezes las armas para defenderse de los Reyes vezinos, especialmente del de Cordoua, a quien nunca quisieron reconocer vassallage, ni tenerle por superior. Y como estas guerras fuerõ siẽ por Moros, y nunca con Christia

nos, por esso no hazen mencion de las nuestras historias, como ni de los Reyes de Granada, por estar tã remotos, y su reyno tan en lo interior de la Morisma. Sucedió con el lo que cõ algunas montes que estan en el mar, q̄ con la creciete de las aguas se encubren de todo punto, pero retiradas ellas, se deseullan y dexan ver, y aun a vezes ponen espanto. Encubierta estuuo esta tierra por muchos centenares de años con otros reynos de Moros, pero conq̄uistados aquellos con el valor de las armas Españolas, luego se dexó ver, y aun se hizo temer de los Reyes de Castilla y Aragón, que cõ ella, y con sus Reyes tuuieron guerras contiõuas por mas de docientos y setenta años, hasta que sanorecidos de Dios, la restituyeron a la Fe, y agregaron a su corona el de Christo de mil y quatrocientos y nouenta y dos. De los Reyes que en este tiempo la gouernarõ, que fueron v̄oiti vno, dan cumplida noticia las historias Españolas, y nosotros daremos la suficiente en lo q̄ queda desta tercer parte, juntamente cõ los sucesos mas notables de sus tiempos que tocan mas de cerca a nuestro asunto. Vno de los mas señalados, y dignos de memoria es el que se contiene en el capitulo siguiente.

De la milagrosa libertad que los santos martyres Esteban, y Dionisio dieron a dos caballeros Christianos, que estauan cautiuos en Granada. Cap. XVII.

POcos años despues q̄ por ordẽ del Rey de Marruecos Abraham Tefusín fueron lleuados a Africa los Moçarabes, y Obispos de Andaluzia; en el de Christo de mil y ciento y quarenta y siete, el Rey don Alfonso el VII. de Leon, y segundo de Castilla, que se llamó Emperador, puso cerco a la ciudad de Almeria, q̄ entonces era de las mas principales deste Reyno. Ayudole el Cõde de Barce.

Barcelona dō Ramón su cuñado, aquí se acompañaron muchos caualleros Catalanes y Aragoneses, y vna buena armada de galeras Genouesas. Réynada entonces en Granada Abē Gomed, de quien arriba se hizo mención, y estaua en su mayor pujança, por auerse pocos años antes apoderado con ayuda de los Almorauides, de los reynos de Valencia y Murcia, y de otras muchas ciudades q̄ en otro tiempo fuerō de los Reyes de Cordoua y Sevilla. Este quando supo los intētos del Rey dō Alfonso, acudio con grueso exercito a fauorecer aquella ciudad; hizo quātō pudo para impedirle la desēbarcaciō, pero el valor de los Aragoneses fue tā grande, q̄ sin q̄ bastasse la resistēcia de los Moros, tomaron tierra, y facilitarō la salida del exercito Christiano. Apoderose el Rey don Alfonso de Almeria, de donde sacō grandes despojos y riquezas. Dos caualleros Catalanes se mezcleron tan intrepidamente en los Moros, q̄ sin poder ser socorridos, que daron cautiuos en poder de vn Granadino, q̄ sabiendo su calidad, los embiō luego a Granada, para tenerlos mas seguros. Llamauase el vno don Galcerā Guerau de Pindō, Almirante de Cataluña, y el otro Sā Cernin, señor de Sull, que era su camarada. Tomada la ciudad, y puesto en ella el orden conueniente, el Conde de Barcelona se boluio a Cataluña con su gente, sin poder hallar rastro destos caualleros, ni parā llevarlos, ni para dar noticia a sus padres de muertos ò viuos. Muchos dias despues desto se tuuo auiso de que estauan cautiuos en Granada, y puestos en tan estrecha prisiō, que a ningun Christiano se le permitia verlos, ni hablarles. Quando el Conde lo supo, despachō vna fragata cō embajadores al Rey de Granada, pidiendole los dos caualleros con qualquier rescate. El Moro, ofendido de la toma de Almeria, pidio por ellos cien donzellas Christianas, cien mil doblas, cien pieças de brocado, cien

caualllos blancos, y cien bacas bragadas; precio excessiuo, en que daua a entender no tenia voluntad de entregárselos. Quedō el Conde congoxado con la exorbitancia dela peticion, viendo la imposibilidad que auia para hazer lo que el Moro demandaua. Los Catalanes compadēcidos del rigor cō que los Moros trauauan a los dos caualleros; a quien todos amauā por su nobleza, y valentia, y por las buenas esperanças que tenian de sus personas, ofrecieron al Conde sus hijas y haciendas para el rescate: pero ello rehusaua piadosamente, pareciendole inhumanidad entregar tantas corderas inocentes en manos tan canizeras. Fue tanta la instancia de los Catalanes; que al fin se vuo de resolver el Conde en admitir su oferta, y tratar de la libertad del Almirante, y su compañero. Dio orden de que todo el rescate se juntaſse, y señaló dia para que se pudiese en Tarragona, donde se auia de embarcar para Granada. Quando todo estauo junto, y dispuesto para la embarcacion; el Almirante, que de nada desto tenia noticia, estaua con su compañero carga do de prisiones; triste y aflixido en vna de las mazmorras del cerro de los Martyres (aunque de lo que los autores dizen, se colige, que no estaua en mazmorra, si no en el sotano de vna de las torres que llamā Bermejas, que sin duda es la que estā medio arruinada en cima del barrio de la Antequeruela.) Acordose de las fiestas que solian hazer en su tierra al protomartyr san Estuan en su dia, a quien estaua dedicada la Iglesia principal de su villa de Baga, y eterneciendose con esta memoria, començō a llamar al santo con mucha deuocion, encomendandole se encargasse de su libertad. Estando en lo mas viuō de su peticion, apareciosele el glorioso martyr, vestido como Diacono, con grā de resplandor y gloria, y tomándole de la mano, cargado de prisiones co-

Tercera Parte

mo estaua, le començò a sacar fuera del sotano, ò mazmorra: pero viendo el generoso cauallero que su compañero San Cernin quedaua preso, se aplicò al santo con humildes ruegos, le faciasse tambien de aquel lugar, para que pues ambos participaron juntos de la calamidad de el cautiuero, gozassen a vn mismo tiempo del beneficio milagroso de su redencion. Respondiòle san Estuean a la demanda estas palabras: *Tu compañero tiene vn patron, y abogado singular; llamele, y le libras.* Oyò San Cernin lo que el santo dezia, y començò feruorosamente a llamar en su fauor al glorioso Martyr san Dionysio, que tambien se aparecio alli, conuirtiendo con los rayos que de si despedia aquel lugar escuro y triste, en estancia amena y deleytosa. Añò de la mano a su deuoto, como san Estuean al suyo, y ambos al mismo tiempo salieron con ellos, y sin quitarles las prisiones y cadenas que tenian, los pusieron en vn campo, donde auendolos dexado, desaparecieron: Hallaronse otro dia los dos compañeros en aquel campo solos, sin saber en que tierra estauan. Aligeraron como mejor pudieron los grillos y cadenas, y mirando a vna y otra parte, vieron humear de lexos, y acercandose al humo, vieron era vna cabaña de pastores Christianos, que les dixeron estauan muy cerca de Tarragona. Alegraronse sumamente con esta nueva: tomaron el camino de la ciudad, y quando llegaron cerca della, oyeron grandes llantos y gemidos de las madres de las sien donzellas, que lleuauan al puerto para embarcarlas. Preguntaron los caualleros la causa de aquel llanto tan comun, y auendoles informado de ella, començò a dar grandes voces el Almirante don Galceràn, diziendo: *Yo soy hermanos míos el Almirante: no me conocéis? Acabadme de quitar estos hierros, que en testimonio de su estupenda maravilla, me de-*

xò el glorioso Principe de los Martyres san Estuean, que esta noche me ha sacado de la prision que tenia en Granada; sacando tambien a mi camarada San Cernin, el bien auenturado san Dionysio su deuoto.

Boluiòse con esto aquella profunda tristeza en vna general alegria, tanto mayor, quanto el caso fue mas estupendo, y menos pretenido. Quitaron las prisiones a los dos caualleros, y el Almirante mandò vestir de verde las honestas donzellas; honrandolas con grandes mercedes a ellas; y a los Bayles que las lleuauan: Honró asimismo con privilegios, y libertades a sus vassallos, en gratificacion y agradecimiento de el amor, y lealtad que mostraron en dar por el sus hijas, y haciendas: Por este milagro tan señalado, haze gran fiesta la ciudad de Barcelona cada año a tres de Agosto, dia de la Inuencion de san Estuean, en que se entiende auer sucedido; y desde entonces al señor de Sull, cuyo nombre propio era San Cernin, le començaron a llamar el Cauallero del milagro, y descendien del los que en Cataluña, y Valencia se llaman, Miracles, linage biè conocido por su mucha nobleza, y de quien han salido muchas personas illustres, y famosas en letras y armas, de que tratan las historias de aquellos reynos. Deste suceso hazen mencion muchos autores graues antiguos y modernos, señaladamente fray Estuean de Salazar Cartujano; Geronymo de Zurita, fray Francisco Diago, el Abad de Montaragon, y otros de quien estos lo sacaton.

¶ Que los Almohades fuerò destruidos por Aben Hut, que se coronò por Rey de Granada. Capit. XVIII.

*Salaz. dis.
17. del cre
do. esp. 7.
Zurita en
sus anales
to, 1. li. 2.
cap. 6.
Diago, en
sus Condes
lib. 2. ca.
149. 150
El Abad
de Montar.
en sus Me-
morias,
lib. 4. cèt.
12. año de
Cbr. 1147*

Legaron a ser tantas las infolencias, y tiranias que los Almohades hizieron con capa de religion, que no solamente quitaron de todo punto a los Christianos la libertad, pero a los Moros los abatieron y apretaron de modo, q̄ les obligaron a negarles la obediencia, y buscar camino para destruirlos, y derrotar de España su imperio, y su memoria. El que mas a proposito les parecio fue levantar vn nuevo Rey, y loles defendiessen, y librasen del pesado yugo con que los oprimian. Pusieron los ojos en Aben Huz Albayar, aqui comunmente llaman Aben Hur, Moro principal, que descendia de los antiguos Reyes de Zaragoza. Coronaronle, y dieronle la obediencia en el castillo de Ricote, en tierra de Murcia, y dentro de breue tiempo se le sujetaron voluntariamente otros muchos lugares y castillos, con que pudo levantar suficiente numero de gente contra los Almohades, enemigos comunes, y perseguirlos a fuego y a sangre. Cortó las cabeças a quantos pudo auer a las manos, y fatigólos de modo, que no osaron oponerse a su furia, porque no hallaron de quien valerse, respeto de estar toda la Morisma indignada contra ellos. Reconocieronle en breue espacio por señor las ciudades de Granada, Murcia, y Africa, y de despues dellas la de Cordoua, y la de Merida, cuyo exemplo siguió en todas las que estauan por los Moros en España, menos la de Valencia, con quien se auia levantado Zehen, que era descendiente de Reyes. Era de opinion Aben Huz que la destrucción de los Moros de España procedia de las novedades que los Almohades introduxeron en las cosas de la religion, capa con que encubrian otros diuinos, y atraian a la plebe ignorante, en cuya estimacion suele tener mejor lugar la virtud aparente, que la obsequancia verdadera. Para persuadir esto al vulgo, y conestallo contra los Almohades, procuró destruir to

das aquellas nuevas ceremonias y obsequancias como nocivas y perjudiciales, y mandó purificar las mezquitas, labrarlas, y sabumarlas, como hazen los Christianos quando reconcilian las Iglesias violadas; con que los Moros se persuadieron a lo que el queria, y fueron dexando aquella gente, reniéndose su dotrina por abominable y nefanda. Siendo Aben Huz Rey de Granada, ganó el santo Rey don Fernando las ciudades de Baeça y Vbeda, en los años de Christo de mil y docientos y veinte siete, y mil y docientos y treinta y quatro; y los Moros que en ellas viuian se vinieron a esta ciudad, donde el Rey les señaló sitio en que viuiesen, que fue el Albayzin, de quien en otra parte tratamos. La felicidad con que Aben Huz tubo en el Reyno duró poco; porque despues de destruydos los Almohades, ninguna cosa le sucedio que no fuese aduersa. Perdió la ciudad de Merida, que se la ganó el Rey don Alfonso el IX. de León el año de Christo de mil y docientos y veintiocho, y salio mal herido de la batalla que con el tuvo por defendeçla. Vno despues a socorrer a Cordoua, que la tenia cercada el santo Rey don Fernando, y estando en Ezija tratado de lo que conuenia para defençsa de aquella ciudad, le vinieron embajadores del Rey Moro de Valencia, pidiendo le socorriese contra el Rey don Jayme el I. de Aragon, que con gressio exercito le tenia cercado. Dexó por consejo de los suyos la defençsa de Cordoua, entendiendo no la ganarian los Christianos tan facilmente como pensauan, y levantó su campo para ir en socorro del Rey de Valencia. Llegó a Almeria donde tenia vna armada, en que le parecia embarcar su gente, pero no le dio lugar vn Moro granadaño suyo, que se llamaua Aben Rahmi, que le quitó la vida aleuosiamente el año de Christo de mil y docientos y treinta y seis. Por su muerte quedaron sus hijos sin el Reyno, y los Granadinos le uantaron otro linage, como des

En lat. p.
de la hist.
c. 27.

La Gene-
ral del Rey
don Alfo
p. 4. c. 11.
fol. 410.

Algunos
autores
fanden
ig
morales
señal
Aben Huz
con Aben
Habuz, q̄
fue primer
Rey de Gra
nada, y
presumen
facen mas
me sujeto
y de aquí
nace la co
fusión y
rio de los
que enti
el no vno
de Gra
nada bast
ta q̄ Aben
Huz se co
rouo.
La Gene-
ral del Rey
don Alfo
p. 4. c. 11.
fol. 408.

Tercera Parte

pues se dirá, en quien perseveró la corona de Granada por muchos años. Tratando deste Rey Aben Huz la historia general del Rey don Alonso, dice estas palabras. *Aben fuz era del linage de Aben Alfange, è por su esfuerço, è por su bondad valio mucho, è fue muy buen Rey esforçado, è justiciero, è verdadero a de mas, &c.*

En tiempo deste Rey padecio martyrio en esta ciudad fray Raymundo de Blanes, religioso de nuestra Señora de la Merced, de nacion Catalan, natural de la ciudad de Barcelona, y de los primeros en quiè san Pedro Nolasco dio el abito de su Orden, auendole, antes q̄ la fundasse, tenido mucho tiempo por compañero. Quan grande ayudo la fantidad deste admirable varon, sin dificultad se infiere de que le Dios diputado para capitán del numeroso exercito de martyres que ha salido desta Religión, pues fue el primero que en cumplimiento de su profesiõ dexò la vida en las manos de los enemigos del nõbre Christiano. Vino a hazer vna excedenciã en esta ciudad el año de Christo de mil y docientos y treinta y cinco por mandado de san Pedro Nolasco, que estõces era General desta Religión, y muchos años antes le auia pronosticado, ò profetizado todo lo que le auia de suceder en el discurso de su vida, y los medios por donde auia de alcanzar la corona y palma que oy gloriosamente posee. El motiuo que stuuieron los Moros para quitarle la vida fue, ver que con animo intrepido les reprehẽdia los inhumanos rigores, y barbaras crueldades de que vsaua con los pobres cautiuos Christianos. Por esta causa se pusierõ en vna carcel escura, le cargaron de cadenas y grillos, y le hizieron otros muchos malos tratamientos por muchos dias, y por remate de todos le facaron ala plaça publica, donde le cortaron la cabeça en odio dela Fe Catolica, que constantemente confesaua, y valerosamente defendia. Hazen mencion de este

ilustre martyr los Anales de su Ordẽ, el Maestro fray Francisco Zumel, el Obispo de Iaca dõ fray Felipe de Guimeran, el Obispo de Rosse don fray Melchior Rodriguez de Torres, fray Iuan Gutierrez de Estremera, fray Vitalis Dubuc Prouincial de Francia. El criue dilatadame te su martyrio el padre fray Pedro de san Cecilio, y y ue ua con graues autoridades y razones, que este santo religioso fue el primer martyr de su Orden, contra otros autores que dixeron lo contrario.

Por muerte de Aben Huz los Moros de España se boluieron a diuidir en diuersos reynos. Las ciudades de Granada y Almeria, que siempre fueron amigas, no quisieron sujerarse a los que se auian coronado por Reyes en Seuilla y Murcia, si no elegir Rey que las gouernasse, como siempre le auian tenido: pero tardaron algunos dias en resoluerse. Viuia por este tiempo Mahomad Aben Alhamar, que hie do Alcayde de Arjona, auia tomado titulo de Rey de aquella villa, y conseruado desde el año de Christo de mil y docientos y treinta. Era astuto, y mañoso, y de grande esfuerço y valor, y prouechandose de todo, negociò con los de Granada y Almeria le admitiesen por Rey, grangeandolos con buenas palabras, y promesas de buenas obras. Eligieronle con gusto, con fiando de su talento y valor q̄ los conseruaria en su antigua grandeza, y sujetaria a los que en otras partes auia tomado titulo de Reyes. Afirman algunos que el santo Rey don Fernando le ayudò a conseguir el Reyno porque le entregò la ciudad de Ien, y q̄ los de Granada le admitieron por necesidad mas que por voluntad: pero esto manifestamete se opone a todas las historias antiguas. Como quiera q̄ sea, Aben Alhamar se coronò el año de Christo de mil y docientos y treinta y seis, ò al principio del siguiente, y puso su Corte en Granada, donde la tuuieron los Reyes antiguos desde la perdida de España, y perseverò en los Reyes

Zumel, en la vida de san Pedro Nolasco, pag. 76. Guimeran labistoria de su Ordẽ p. 1. c. 1. c. El Obispo de Rosse, en su agria, cultara, trac. 3. c. 7. §. 5. y c. 14. §. 3. Estremera en su libro del nõbre de Iesus, c. 20. l. c. 3. Dubuc en su catalo. de Martyres de la Merced. Fr. Pedro de s. Cecilio en sus victorias de la Caridad, p. 1. c. 4. §. 1. Histor. del Rey don Alonso el ix cap. 45.

Reyes antiguos desde la perdida de España, y perseverò en los descendientes deste por docientos y cincuenta y quatro años, hasta que de todo pùro feneciò el imperio de los Moros. Sujetaronse en breuetiempo las ciudades de Gibraltar, Algeziras, Ronda, Malaga, Iaen, Guadix y Baça, con otras de menor nombre, con que vino a hazerse poderoso y temido. En los principios de su Reynado inquietò algunos lugares de la frontera con varios sucesos, por la mayor parte aduersos, porque el valor de los Christianos, que por aquel tiempo andaua en todas partes vitoriosos, no le dexò salir con cosa de momento. Ganole el Rey don Fernando el santo la villa de Arjona, pùsole cerco a Granada, y apretole en ella de tal modo, que le obligò a valerse de las murallas, que en aquella ocasion fueron su total remedio. Poco despues dio principio a la conquista de Iaen ciudad principal, que por la aspereza de su sitio, fortaleza de sus muros, y multitud de sus vezinos parecia inexpugnable. Fatigòla con largo cerco, y pùsola en tal estremo, que saltò poco para perecer de hambre los que dentro estauan. Estando las cosas en este estado se alborosò en Granada la parcialidad yvando de los Oyimelares, gente poderosa y valida: temido el Rey Alhamar el daño que le podia venir desta inquietud, q̄ toda se endereçaua a quitarle la vida, ò el reyno: y viéndose congoxado, y suspenso con este cuydado, desleaua hallar de quien valerse contra ella. Pareciòle a propósito acogerse el refugio de los Christianos, y determinado a ello, alcanzò seguridad para verse con el Rey don Fernando. Vino a sus reales, tratò con el sus negocios, prometiendole le ayudaria cõ toda lealtad en sus conquistas, si le recibiese en su fe y proteccion. Quedò asentada entre los dos una confederacion y aliança que durò firme mientras ambos viueron. El de Granada se hizo vasallo del de Castilla, y en señal de suje-

cion le besò la mano. Prometiole la mitad de sus rentas, que llegauan por año a ciento y setenta mil ducados, su ma grande para entonces. Obligòse a acudir como vasallo a las cortes de el reyno todas las vezes que fuesse llamado a ellas. Firmaronse las capitulaciones, y el Rey de Granada entregò al de Castilla pacificamente la ciudad de Iaen, que desde entonces quedò en poder de Christianos. Hizose la entrega, segun la mas cierta opinion, el año de Christo de mil y docientos y quarenta y tres. Estuuo a todos bien esta concordia, porque mediante ella quedò Alhamar pacifico en su reyno, sin que los enemigos q̄ en el tenia se atreuisen a molestarle por respeto de los Christianos, cuyas armas temian, q̄ andauan por aquel tiempo muy pujantes. El Rey dõ Fernando, asegurado de vn tan poderoso enemigo, pudo sin recelo emprender la conquista de Seuilla, y otras algunas con que le dio principio. Ayudòle en ella el Rey de Granada con quinientos cauallos gobernados por su persona, con que le obligò de nuevo a reconocerle por leal amigo, y tenerle en su amistad y gracia. Governò Alhamar despues desto su reyno con mucha prudencia, y aprouechandose de la paz de que gozaua con los Christianos, tratò de fortificarse para quando no la tuuiese, valiendose de aquel consejo que dize: *Armase en paz, y vístete en guerra*. Dio principio al edificio funtuoso de la fortaleza desta ciudad, que de su apellido Alhamar, que quiere dezir, Bermejo, se llamó Alhamar, y oy Alhambra. Lo primero que en ella se edificò fue la torre que llaman de la Campana, por estar en ella la de la vela. Tambien edificò este Rey las torres Bermejas, por lomenos vna de ellas, que por ser mas principal està oy en pie encima del barrio del Maqrò. Situieronle di cimientos las ruinas de otra fortaleza antigua, que los primeros Reyes Moros de Granada hizieron en aquel sitio, para sujetar el ba-

Mariana
bistor. de
España,
lib. 13. c.
3.

Marmol.
lib. 1. del
Rebelion,
cap. 7.

c. 7. de
3. parte.

Tercera Parte

rrio de los Christianos, que estaua inferior, como arriba dixé: si bien Luis del Marmol entendié, que este barrio era la villa de ludios, de quien habla el Moro AbenRasis, y que estas obras no las hizo este Rey, si no su hijo, a quien el llama Abi Abdelchi, que sucedió a su padre en la corona. Gastó Abé Alhamar en estos y otros edificios (como afirma Zurita) gran parte de sus tesoros, que los tuuo muy grâdes, no obstante el excessiuo tributo que pagaua a los Reyes de Castilla. Mostróse tan fiel y leal cõ el santo Rey dõ Fernando, y tanto aprecio de su virtud, que de mas de auerle ayudado, como ya se dixo, en la toma de Sevilla, hizo singulares demostraciones de reconocimiento: y quando el santo Rey murio en aquella ciudad el año de Christo de mil y docientos y cinquenta y dos, embió de Granada sus embaxadores a dar el pesame de su muerté al Rey don Alonso su hijo, y con ellos cien Moros principales, para que asistiessen con cien hachas blancas al tumulto real todo el tiempo que durassen sus exequias, y lo mismo hizo los años siguientes en el dia que se celebraban sus honras, hasta el de mil y docientos y tres en que pasó desta vida por el mes de Enero, auiendo reynado treinta y seis años, y ilustrado su reyno por todas vias. Sucedióle su hijo Muley Mahomad Abdalá, de quien trata el capitulo siguiente.

✓ Sucesion de los Reyes Moros de Granada, descendientes de Alhamar. Y martyrio del santo Obispo de Iaca don fray Pedro Pafqual de Valencia. Cap. XIX.

Coronóse con mucha fiesta y regozijo el Rey Muley Mahomad Abdalá, segundo de la casa de los Alhamares, q̄ como por apellido Amir Mozlém,

que entre los Moros era significatiuo de Real y suprema dignidad, y por esto usaron del los Califas. Estauan en Granada, quando murio su padre, el Infante don Felipe, hijo de el santo Rey don Fernando, y otros muchos caualleros Castellanos, que con deseo de vengarse del Rey don Alonso, se auian acogido a los Moros. Estos ayudaron al nueuo Rey Muley Mahomad a apoderarse del Reyno contra vn hermano suyo que pretendia la corona, con fauor de los Alcaydes de Malaga y Guádix, que algunos años antes auian negado la obediencia al Rey de Granada, y le molestauā por todos éaminos. Luego que Muley Mahomad se coronó por Rey, vino a Sevilla a hazerse vassallo del Rey dõ Alonso, como lo auia sido su padre, y fue por el muy bien recibido, y armado cauallero, despues de auer renouado la aliança y confederacion antigua. Boluiose a Granada, donde le fue forzoso tomar las armas para defenderse de su hermano, y de los dos Alcaydes susodichos. Ayudaronle el Infante don Felipe, don Nuño Gonçalez de Lara, don Lope de Haro, y los otros caualleros Castellanos que estauā en su seruicio, con cuyo fauor alcançò de sus enemigos vna muy señalada victoria cerca de Antequera, en que murieron muchos Moros, y el quedó pacifico en su reyno. Poco tiempo perseverò el Rey Muley Mahomad en la amistad del Rey de Castilla, porque de su naturaleza era belicoso, y enemigo de Christianos. Quebrantò muchas vezes la concordia, apoderose de la villa de Alcaudete, que era del Orden de Calatrava. Cercò a Baena, y puso la en gran riesgo de perderse. Llamò en su ayuda al Rey de Marruecos Iacob Aben Iuzaf, para apoderar se con su ayuda de toda la Andaluzia, con cuya venida fueron muchos los daños que recibió los Christianos. Combatió la ciudad de la E, con muerte de muchos de sus vezinos, y de algunas personas muy señaladas. Tomò

Zurita to.
4. lib. 20.
cap. 24.

Tinco en
su Monar-
quia. lib.
17. c. 26.

mò la villa de Quesada, haciendo grã de estrago en sus moradores. Finalmẽte murio de su enfermedad, auiendo reynado poco menos de treinta años en el de Christo de mil y trecientos y dos. Este (dize Luis del Marmol) començò a edificar el Alhambra, y mãdò hazer vna fuerte torre en la puerta de Bib Taubin, sobre que edificaron vn castillo los Reyes Catolicos don Fernando y doña Isabel, que tiene el titulo de la puerta que le està vezina. Hizo de mas desto cinco torres en el campo al derredor de la ciudad, por la parte de la vega, para que en tiempo de necesidad se recogiesen los Moros que andauã en las labores. De xò dos hijos, y vna hija. Succediole el mayor, que se llamaua Mahomad A-ben Alhamar, como se dirã adelãte.

¶ *Cautinidad, y martyrio del santo Obispo de Iáen don Fray Pedro Pasqual de Valencia.*

Reynando en Granada Muley Mahomad Abdalã, fue cau tiuo el Obispo de Iáen don fray Pedro Pasqual de Valécia, segundo deste nombre entre los que aquella Iglesia ha tenido, y religio so del Orden de nuestra Señora de la Merced, cuya vida escriuio, y facò a luz en nuestros dias el padre fray Pedro de san Cecillio Descalço del mismo Orden, en particular volumen, y la tiene aora nueuamente añadida para darlo segunda vez a la estampa. Nãcio este santo prelado en la ciudad de Valécia de padres cautiuos, y despues de restaurada por los Christianos, tomò el abito de su Orden de mano de fray Arnaldo de Carcaçona, Comendador del consento de la misma ciudad, el año de Christo de mil y docie tos y cincuenta. Fue Maestro, y Ayo del Infante don Sancho, que fue religio so de la misma Orden, y Arçobis po de Toledo, y el qual agradeçido al beneficio que de el auia recibido en su

educacion, y por tenerle con sigo para valerse de su consejo, le còsagrò en Obispo titular, con titulo de Granada, y le dio la coadjutoria de su Arçobis pado. Exercitò este oficio con toda sa tisfacion todo el tiempo que le durò la vida al Infante, haciendo Ordenes visitando la Diocesi, confirmando y administrando los demas actos ponti ficales. Murio gloriosamente el Arçobispo a manos de los Moros cerca de la villa de Martos el año de mil y do cientos y setenta y cinco, y el Obispo don fray Pedro prosiguò sus ministe rios mientras fueron Arçobispos de aquella Iglesia don Hernando de Co narruuias, y don Gonçalo Garcia de Gudiel, hasta que por los años de mil y docientos y ochenta y seis, auiendo vacado el Obispado de Iáe por muerte, ò promocion de don Iuan, sexto Obispo de aquella ciudad despues de su restauracion, le eligio por su Obis po el Cabildo de aquella Iglesia, ò por el fauor que don Sãcho el Brauo, Rey de Castilla le hazia, siendo el preten sor desta promocion; ò (lo que parece mas cierto) por la grande fama que de su virtud y letras por todas partes corria. Teniendo este Obispado, y an dandole visitando, fue cautiuo por los Moros de Granada en vna entrada q̃ con su Rey Muley Mahomad Abdalã hizieron por tierras de Iáen el año de Christo de mil y docientos y nouen ta, en que combatiéron tan reciãmẽte aquella ciudad, que entraron en el arrabal, y mataron muchos Chri stianos, y entre ellos a Enrique Pèrez de Arana valeroso cauallero, que estaua allí puesto por el Rey de Castilla para su defençã. Truxeron los Moros al san to Obispo a Granada, donde estuò por muchos años, exercitandose en doctrinar los pobres cautiuos, consolã dos en sus fatigas, y ayudandolos en sus trabajos, fortaleciendolos en la Fã, y redimiendo con las rentas de su Obispado, y con las limosnas que su Or den le remitia los que estauan en Ma yor peligro de apostatar. Escriuio, da

Histor. del Rey dõ A. lso el 11 cap. 46. Arçobis po de Molinã en su nobilia rio de An daluzia, li. 2. cap. 38.

Tercera Parte

rante su cautividad muchos libros de santa doctrina, y admirable erudicion en lengua vulgar Castellana; y entre ellos vno muy principal contra la seta de Mahoma, y otro sobre la oracion del Pater Noster, en que manifestó su mucho saber, y eloquencia, cosa rara en aquellos tiempos, en que tan sepul tada estava la viuacidad y solidez de los ingenios Españoles, que oy admiran al mundo. Los originales de algunos de estos libros especialmente de los dos susodichos, cuya memoria estava ya casi perdida, los halló pocos dias à el Marques de Estepa Adam Centurion, aylo de las buenas letras, en la Insigne libreria del real conuento del Escorial, donde como cosa de inestimable valor los mandò poner la Católica Magestad del prudentissimo Rey Felipe II. El prologo del primerodize así. *En el nombre de Dios à noi fizo, e nos redimio, que es y fue, y será siempre. y que dixo por si mismo: No quero que el peccador muera en sus malos peccados, mas se conuertira y viva. Y por ende veyendo yo que muchos en este cauterio, por razon que se embueluen en granes peccados, e desesperà de la misericordia de Dios, como Cain, que matò à su hermano Abel, y desesperò, y fue perdido: e como Iudas, que traxo à su Señor, e desesperò, e enforcose. E por razon de mengua de entendimiento, que non sabè la ley de los Chistianos, ni de los Moros, a quien engatò Mahomad, y ellos toman placer en engañar los Chistianos, y sacarlos de su ley: Veyendo esto, oue dolor de las animas de nuestros Chistianos, que veia perderse, por no saber ni conocer la verdad. E por ende, confiando en la misericordia de Dios, y aspeuiendome en la su merced, e en lo que dixo en el Evangelio. No temades los que han poder solamente de matar los cuerpos, mas temed à Dios, que ha poder sobre los cuerpos y sobre las almas. Traslade de Latin en Romance llanamente (non por rimas, nin por consondangas, por razon que los rimadores suelen añadir, e menguar en la verdad) la historia de Mahomad, así como fallè escrita en los libros que fueron escritos por algunos de los sabios, que fueron*

en el tiempo que començò Mahomad. E de mas desto, de lo que se contiene en esta bistoria, escriui algunas otras cosas, que me dixeran algunos otros Moros, cuydando à labar su ley, e que fallè escritas en los libros de los Moros. E despues escriui algunas cosas de lo que fallè escrito en los Evangelios y en las Epistolas, y en los libros autenticos que se leen en la santa Iglesia. E quien en ello parare videntes, de ligero puede entender lo que es de la bistoria de Mahomad, y lo que yo digo, e lo que yo tome de los otros libros sobredichos, e de las otras profecias, e de la ley que escriuió Moyses, à los Iudios. E amigos, cierto creed, que mejan despenderedes vuestros dias, e vuestro tiempo en leer, e oyr este libro, que en decir, e oyr fablillas, e romances de amor, e de otras vanidades que escriuiere de vestriglota e de aues, que dizen que hablaron en otro tiempo: e cierto es que nunca hablarè, mas escriuiere lo por semejanzas, así algun bué exemplo ay, ay muchas malas arterias, y engaños para los cuerpos, y para las animas. E porque sepades las cosas de que fabla este libro, e las podades hablar mas de ligero, escriui los titulos aqui, e despues en los combamientos de las materias, así como veredes adelante, &c. De mas deitos, y de otros de que no ay noticia, escriuió el santo Obispo don fray Pedro otro libro en su lengua materna Valenciana, cuyo titulo es: BIBLIA PEQVENA, en que tratò con admirable claridad y breuedad de los mas principales misterios de nuestra Fe à manera de demandas y respuestas, y se conseruò hasta nuestros tiempos manuscrito en la libreria del conuento de los santos Martyres desta ciudad, que es del Orden de los padres Descalços Carmelitas. Auiendose el santo Obispo exercitando en obras santas el tiempo de su cautividad, enseñando, escriuiendo, predicando, y sobre todo confirmando su doctrina con el exemplo raro de su admirable vida, y de su nunca vencida paciencia, pues nunca le faltaron trabajos desde su juventud, y proporcionados al estado en que Dios le hallaua, y siempre grandes; llegó à padecer

decir el mayor, de acabar la carrera zindiendo de volúrad la vida; q̄ fue dicho premio de los de mas. Tiene se por cierto fue martyr; así lo afirman los autores que mas de proposito escriuen sus cosas, y lo confirma el apellido que el vulgo desde entonces le dio, llamandole: DON PEDRO EL MARTYR, a diferancia de otros del mismo nombre, que antes y despues del fueron Obispos de aquella Iglesia. Qual aya sido el genero de su martyrio, no se sabe con certeza, entiendo se que acabò con el la espada, diuidiendole la cabeza; y se colige no solo de la comun y bien fundada tradicion, confirmada en los archiuos, y memorias antiguas de su Iglesia desde el tiempo en que padecio; pero tambien de auerse hallado su santo cuerpo diuido de la cabeza, y en diferente lugar que ella: accion con que los Christianos cautiuos de aquel tiempo, q̄ cuidaron de sepultarle, quisieron certificar a la posteridad de la verdad de el caso, por no auer seles permitido perpetuar su venerable memoria con letras indelebles en piedras, ò laminas de plomo, como lo hizieron algunos en la primitiua Iglesia, y en otros tiempos. El motiuo que los Moros tuvieron para quitarle la vida fue, auer tenido noticia del libro que escriuió contra su seta: porque auendose el preguntado (como lo confiesa en el prologo del mismo libro) algunas cosas particulares de Mahoma, y su doctrina; ellos se las declararon, cuydando se las preguntaua para escribir en arabica y apoyo de su creencia, y como despues vieron quan contrario era lo que en el libro se contenia a lo que ellos auian presumido, de alli les procedio su rabiosa indignacion. Acrecentose esta con ver que los era de poco provecho para el trabajo, por su mucha edad, que ya llegaua a los ochenta años; y q̄ no trataua de su rescate, de que esperauan grande interes, y que con su predicacion conuertia a la Fè de Christo muchos Moros, y fortale-

cia a los Christianos, para q̄ persequerassen firmes en ella; con que se acabaron de determinar a quitarle la vida; y el no dudò de darla, para confirmar con su sangre la verdad catolica, que tan constantemente predicò con palabras, apoyò con obras, y defendio con escritos. Sucedió su martyrio el año de Christo de mil y treientos y vno, su santo cuerpo fue hallado en el mismo lugar en que se entien de auer padecido, el año de mil y quinientos y setenta y cinco, en vna caja de madera cerrada, tenia los braços cruzados, vna Cruz de estaño en el pecho, vna correa de cuero conida, borceguies y çapatos; y si biè estaua podridas las ve tiduras, se conocio q̄ eran todas blancas, como lo es el abito de su Orden. Los huesos estauan blancos, cò mezcla de encarnado, de bisfente olor y color que otros huesos humanos que alli estauan. Hallose despues la cabeza, que se conocio ser del mismo cuerpo, por la similitud del olor y color. A vn lado del cuerpo estaua vna imàge pequeña de nuestra Señora, de piedra blanca, y a otro lado vn Crucifixo quebrado; alhajas de vn Obispo santo. La santa imàge està colocada en vna especial capilla del mismo conuento; a vn lado del craxero de la capilla mayor, con titulo de nuestra Señora del Sepulcro, y tiene con ella mucha deuocion toda esta ciudad, por los fauores que de Dios alcançan los que en sus necesidades la inuocan. En reuerencia deste santo Obispo, y de otros muchos santos que estando esta ciudad en poder de Moros, recibieron en el sitio la corona del martyrio, mandò poner vna memoria el padre fray Francisco de Santa Maria varon docto y benemerito de la antigüedad Eclesiastica, Provincial de los Descalços Carmelitas en Andaluzia, contenida en vna elegante inscripció Latina, que es la que se sigue.

811 Tercera Parte

SS. MM. GRANATENSIBVS.
HVIVS. MONTIS. INCOLIS. TVTORIBVS. PATRONIS.

S.

VNIVERSA. IBERIA.

CONFRACTO. MAVRORVM. IVGO. LIBERTATI.
VINDICATA.

FLORENTISSIMO. ILLIBERORVM. REGNO. ANTI.
QVAE. FIDEL. RESTITVTO.

AMPLISSIMA. REGNI. SEDE. GRANATA. LONGA.
OBSIDIONE. SVBIVGATA.

PACE. IVSTITIA. RELIGIONE. STABILITIS.

CATHOLICI. FOELICISSIMI. QVE. REGES.

F. Y.

PVGNATORES. VICTORES. INVICTI. TRIVMPHA.
TORES.

VT. MONTEM. HVNC. EIVS. ET. CATACVMBAS. PLV.
RIVM: SINE. NVMERO. CHRISTIANORVM. LACHRI.
MIS. RIGATVM. SANGVINE. CALENTEM: ET. PRAE.
CIPVE. D. FRAT. PETRI. P. A. S. CHASILVALENTINI.
GIENNENSIS. EPISCOPI. EX. SACRO. ORDINE. RE.
DEMPTORVM. B. MARIAE. DE. MERCEDE. ET. DVO.
RVM. FRATRVM. MINORVM. PETRI. ET. IOANNIS.
HIC. SVO. SANGVINE. PVRPVRATORVM. SACRA.
LYPSANA. VENERARENTVR. GRATITVDINIS. ER.
GO. EXTRVCTVM. PRIMVM. POST. IVGVMSACELLVM.
SVB. SANCTORVM. MARTYRV. TVTELA. DEDICARVNT.
ANNO. DNI. CI. CCCC. XC. II.

SED. FIDELIVM. DEVOTIO.

COSMAM, ET DAMIANVM.

TANDEM. PRAETVLIT.

ET. EORVM. FESTVM. ANNA. VENERATIONE
RECOLIT.

Auct

Auer edificadò esta capilla los Reyes Catolicos el mismo año en que ganaron a Granada, q̄ fue el de mil y quatrocientos y nouenta y dos, y dedica dola a la venerable memoria de los santos que en aquel lugar padecieron martyrio en tiempo de Moros, y principalmente a la del santo Obispo de Iacn don fray Pedro Pasqual de Valécia, con don fray Pedro Pasqual de Valécia, como en la inscripcion susodicha se refiere, es tan cierto, que no admite duda. Afirmanlo assi todos los autores que hã tratado de proposito a cerca deste punto, assi naturales como estrangeros, sin q̄ a alguno dellos, principalmente de los antiguos, se le aya ocultado esta verdad; hasta que en nuestros tiempos algunos poco aduertidos, engañandose por ventura con ver preferida en aquel conuento la devociõ de los santos Martyres Cosme y Damian, y tan adelantada, que à venido el vulgo a darfe los por titulares, se han persuadido a que desde el principio en que los Reyes Catolicos fundaron la hermita donde el conuento sucedio, le fue dada esta aduocacion. Pero para que se defienda los que han seguido y pretendido diuulgar este parecer descaminado, referirè las palabras formales de Georgio Braunio Agripinense, y Francisco Hogèbergio, que despues de auer hecho sobre este punto diligente aueriguaciõ, dixeron lo que aqui se sigue; con que la verdad de la inscripcion referida queda mas apoyada. *A un lado deste monte* (van hablando de el que oy se llama, Cerro de los Martyres, en cima del barrio de la Antequeruela) *estã una hermita, illustre por su mucha antigüedad, y por la venerable memoria de los Martyres: llamase vulgamente, LA HERMITA DE LOS MARTIYRES; donde ay vnos pozos, ò cuevas cauadas con picos de hierro en la peña viva; que assi como son angostas a la entrada, son en su profundidad mas espaciales*

y dilatadas. En estas cuevas solia los Moros encerrar de noche a los Christianos, que en gran número tenian cautiuos, baxandolos con vnas escaldas bechas de cordelos. Tratanalos con mucha crueldad, y como a esclauos los atareauan de dia, molestandolos con intolerables trabajos. A la venerable y perp̄tua memoria destes Martyres, a quien atormentò la continua é inhumana tyrania de los Moros, se edificò en este sitio una capilla, ò hermita, y principalmente a honor y reuerencia de vn Obispo de rara piedad, que estuuo aqui mucho tiempo encarcelado en una hedionda y escura mazmorra. Este piadoso, y religioso Obispo; atendiendo mas al bien comun q̄ a su propia comodidad (pues quiso mas ser atormentado cõ una perpetua prision, que gozar a solas de la amable libertad, dexãdo a muchos Christianos en miserable seruidumbre cautiuos) antepuso su voluntario y prolongado martyrio a la libertad, è indemnidad de muchos; y finalmente consumido con la incomodidad, y hediondez de la carcel escura, partio desta vida a la dichõsa, y eterna patria de los bien auenturados, &c.

Hazen mencion deste santo Obispo muchos autores antiguos y modernos, señaladamente Pedro Sanchez Racionero de la santa Iglesia de Toledo, Pedro de Alcocer, don Tomas Tamayo de Vargas, don Sancho Dauilla y Toledo, Obispo de Iacn, Sigüenza, y Plasencia, dõ lustino Antolinez de Burgos, Obispo de Tortosa, el Maestro Pedro de Medina, Gonçalo Argote de Molina Conde de Lanchote, Bartolome Ximenez Paton, y otros. Por lo que queda dicho, y todos estos autores refieren, se colige un

Pedro Sanchez en su bis. moral y filosofica p. 3. en la vida de Romulo y Remo, §. 7. Alcocer en su bisp. de Toledo. li. 2. c. 24. D. Tomas Tama. en su bisp. de Tortosa de Toledo. D. S.

Georgius Braun. in Theatroc. illustrat. p. cipuarum tom. 1. c. 5. in Granada.

Tercera Parte

D. Sanchez
 Danila, en
 las inscrip-
 ciones de
 los Obis-
 pos de la
 Antol. en
 su hist. E-
 clestastica
 de Gaana-
 da, M. S.
 cap. 5.
 Argos. en
 su Noble-
 za, lib. 1.
 cap. 38.
 Paton, en
 su hist. de
 Iaca, p. 10.
 737.

sin dificultad el grãde aprecio que siẽpre se hizo de la santidad deste inocenteprelado, y valeroso Martyr de Christo, pues en diuersos tiempos y lugares hallamos lustres, y manifestos testimonios de su culto, y veneracion, en que interuinieron Reyes, Obispos, familias religiosas, y otras personas de grande autoridad. Las constituciones de los Descalços de su Orden nueuamente cõfirmadas por nuestro santissimo padre Urbano Papa VIII. le dan absolutamente titulo de santo. En su Diocesi tiene su efigie insignias deuidas solamente à los santos canonicados, y esto con autoridad publica, y apronacion de vno de los prelados de aquella Iglesia, que fue de los mas indignes y famosos que gozò su edad. En esta ciudad de Granada, dõde recibio la corona del martyrio, tiene tẽplo de uicario a su memoria, y fue de los primeros q̃ en ella se edificaron en el mismo ano de su restauracion, por mandado de los señores Reyes Catolicos, con consentimiento, y especial orden del santo Arçobispo don fray Hernando de Talauera (y segun se entiende) con autoridad y licencia de la Sede Apostolica: porque no se deve creer que rã los principes, y tal prelado, cuya Christiandad y zelo de la Catolica religio son tan notorios al mundo, procederian a esta accion, sin auer primero cõsultado al Romano Põtifico de quien estauan ciegos, no les negaria lo que le pidiesen, y mas siendo cosa tan justificada.

maron el Ciego. Casò a su hermana Equiula con Farrachen Alcayde de Malaga, con que se acabaron las enemistades antiguas que aquellos Alcaydes auian tenido con los dos Reyes de Granada padre y abuelo deste Reynaua a la sazõ en Castilla don Fernando el IV. hijo del Rey dõ Sancho, que aprouechandose de la ocasion que el tiempo le ofrecia, començò la guerra contra los Moros, poniendo cerco a las Algeziras al mismo tiempo que don Iayme el II. Rey de Aragon vino sobre Almeria, ciudades ambas deste reyno. Ninguno destes dos Reyes salio con su pretension, si bien el de Castilla ganò por fuerza de armas a Gibraltar, y se concertò con los Moros de que diesen las villas, y castillos de Quçada, Bedmar, Quardros, y Chungin porque alzasse el cerco de las Algeziras. Passaua el Rey de Granada Mahomad con descuydo su vida de que tomariò moriuo sus enemigos para priuarle del reyno, y darle la muerte. Pasaua con el su cuñado Farrachõ que en sustacia era Rey, y Mahomad solo en la spatiacion. Perdieronle el amor sus vassallos, teniendo por carga intolerable la de dos Reyes, vno en la figura y representacion, otro en el impetio y obras: cuya insolencia llegò a ser tan grande, que pareciendole cortas para satisfacer su ambicion las haziendas de todos los vassallos, le parecieron largas, mas de lo q̃ conuenia para asegurar su persona, las vidas de los grandes del reyno. Ceuaua se en estas, y aquellas con falso titulo de la quietud comun, y de las necesidades del Rey, como si sus passados no uiciesen quierado mayores alteraciones con menores daños, y sustentado el peso de mas dificultosas guerras con incomparablemente menores contribuciones. Cerraua los oydos a las quejas de los vassallos, entendiendo que pues era ciego el Rey, era todo el reyno de ciegos: como sea mayor ceguedad de la de los que no se acaban de persuadir que el vulgo es testi-

Año de
1803

Mariana,
 tom. 1. li.
 15. de la
 hist. de
 España.
 Cap. 9.

¶ *Profigne la sucecion de los Reyes Moros de Granada. Muerte de los Infantes de Castilla don Pedro, y don Iuan. Cap. XX.*

AL Rey Muley Mahomad Abdalã sucedio (como afirma la historia del Rey don Alõto el XI.) su hijo Mahomad Aben Alhamar, que por auer cegado despues que començò a reynar, le la-

Histor. del
 Rey don Alonso el 11.
 cap. 57.

go de muchos ojos, y que no solamente ve lo que passa, pero tambien dá por visto lo que piensa. Mouick son plastica de elegir otro Rey que sin tanta molestia los gobernasse, y con su autoridad los defendiesse de los Reyes de Castilla y Aragon, que por este tiempo los tenían cõ cuidado. Pusieron los ojos en Mahomad Nazar, hermano menor del Rey ciego, que daua muestras de valor, y fomentaua los pareceres de los mal contentos, prometiendoles grandes cosas para quando se viesse con la corona. Declarose finalmente el pueblo. Ayudõle la gente noble; aclamaron todos por Rey a Nazar, que sin dificultad se apoderò del alcaçar del Alhambra antes que Farrachen, y los que eran de parte de su hermano lo pudiesen preuenir. Obedecieronle sin resistencia todas las ciudades y villas del reyno, entregaronle los castillos y fortalezas, y vino a quedar pacifico en su corona. Puso en estrecha prision en el castillo de Almuñecar al Rey su hermano, de donde le sacò dẽtro de pocos dias, y trayendolo a Granada, le mãdò quitar la vida, para quedar más seguro, y euitar los movimientos que se pudieran caular si viuiesse. Sucedió todo esto por el mes de Febrero de el año de Christo de mil y treçientos y diez, autendo reynado Mahomad el ciego poco mas de siete años.

Auendo Nazar dado principio a su reyno con vna atrocidad tan enorme; peruitiendõ las leyes naturales por vn desordenado desseo de imperar, no podia permanecer mucho en el; ni tener muy de su parte los corazõnes de sus vassallos, porque la clemencia; y no la ferozidad establezẽ los reynos; y perperua las coronas auentre gentes barbaras, con quien tambien pueden mucho los respetos de naturaleza. Cinco años y siete meses le durò el imperio; otros dicen que quatro, coma quieta que sea el no hizo cosa digna de memoria, antes dexò el reyno en peor estado, y se extra-

gò en las costumbres de manera, que obligò a los Moros a tener por bueno el gouerno de su hermano. Y no contra el su sobrino Ismael, hijo de su hermana, y de Farrachen Alcaýde de Malaga. Forçõle a retirarse dentro del Alhambra, donde estuuõ algun tiempo, defendiendose no tanto de su contrario, quanto de sus mismos vassallos, e incitados por las violencias que con ellos vsaua, vinieron a tomar las armas para defenderse, y echãle de el reyno. Estauõ en esta fortaleza muchos dias, y conociendo ser grande la indignaciõ del pueblo, y el peligro en que estaua de caer en sus manos, vino a conuerto con su sobrino, en que hizo dexacion del reyno, y del nombre de Rey, con condicion que le diesen la ciudad de Guadix, con titulo de Alcaýde sujeto al Rey de Granada: trueque desigual, y partido afrentoso, menos tolerable que la muerte, especialmente para los que no esperan ni aspiran a otra mejor vida. Sucedió todo esto, segun la cuenta más cierta, el año de Christo de mil y treçientos y quinze. Feneció en este Rey la linia de los Alhamares por sucesiõ legitima de varon; despues de auer tenido este reyno poco mas o menos de setenta y nueue años.

Fue recibido por Rey de Granada su sobrino Ismael, primero de este nombre, en quien se agregó a esta corona la Alcaýdia de Malaga, que fue de su padre y abuelo, y hasta entonces auia sido essenta, sin reconocer sujecion a los Reyes que precedieron. Ayudõle a cobreguir el reyno vn valeroso caudillo, que se llamaua Ozmin, que tubo mucha autoridad entre los Moros, y sustentò por mucho tiempo el peso de la guerra contra los Christianos. Era Ismael de natural belloso, y así en su tiempo se comenzó a limpiar las armas, que mientras reyno su predecessor estauierõ suspensas, por auer se hecho vassallo de la corona de Castilla. Renouose la guerra entre Christianos y Moros con varios acaçcimiẽ

Tercera Parte

tos de ambas partes, ya prosperos, ya aduersos. El Infante don Pedro, tutor del Rey don Alonso el XI. que por el tiempo començaua a reynar en Castilla, alcançò vna insigne victoria contra los infieles, cerca de Alcutun, en q̄ fue vencido el capitan Ozmin, con todo el poder de el Rey de Granada, y murieron muchos caudillos de los mejores del reyno. Este mismo Infante ganó despues a los Moros los castillos de Cambil, Alhama, Licnar, Tiscar, y Rute, con otros lugares de menor nombre. Por otra parte el Rey y Ismael recuperò las villas de Huescar, Orce, y Galera, q̄ estauan en poder de Christianos: combatiò, y entro por fuerza de armas la villa de Martos, con muerte de mucha gente.

Dixó como en su tiempo sucedierò las desgraciadas muertes de los Infantes de Castilla de Pedro y de Iuan, q̄ fuerò muy sentidas en toda España. Auianse juntado los dos para hazer guerra a los Moros: entraron con vn buen exercito de nueue mil hombres de a cavallo, y gran numero de gente de a pie, y pusieron a vista de Granada, dos leguas desta, al pie de la sierra El uira, junto al lugar que llaman Atarfe, donde llegarò Sabado a veinti tres de Iunio, vigilia de san Iuan Bautista, del año de Christo de mil y trescientos y diez y nueue. El Rey Ismael quando supo que intentauan entrar en sus tierras, pidió socorro al Rey de Marruecos, que se le embió sin dilacion, y llegó a Granada pocos dias antes que el exercito de los Christianos saliese de Alcaudete, donde se auia juntado, para desde alli entrar en tierra de Moros. Estuuiéronse los Infantes en aquel sitio el dia que llegaron, y el siguiente, sin hazer cosa de momento; porq̄ ni el lugar, ni los rigores del tiempo dauan lugar para ello. Hallaronse combatos, cercados de dificultades, combatidos de la calor, que era excessiua, y pareciendoles dexar la guerra para mejor ocasion, trataron de retirarse. Començaronlo a hazer con todo se-

creto, poniendo sus gentes en oïde: lleuaua don Pedro la auangardiana con el bagaje. Auísados los Moros desta retirada, aunque no del fin con que se hazia, salieron de la ciudad hasta cinco mil ginetes, y gran multitud de gente de a pie, mal ordenada: su caudillo era Ozmin. No lleuauan esperanza de victoria, ni intento de pelear; si no solo de picar nuestra retaguarda, como praticos en la tierra, para obligar al exercito Christiano a elargar el passo. Hallauanse los nuestros lexos del rio al tiempo que el sol mas ardia, sin ir apercebidos de agua, con que a los Moros, que lo alcançaron a saber, se les presentò ocasion de acometer alguna faccion señalada. Embistieron pues con ellos, traouose la pelea por todas partes, no se oïa si nõ vozeria, y alaridos de los que morian, de los que matauan, ruido de armas y cauallos. Don Pedro, oydas aquellas voces, se boluio con su esquadron para dar socorro a los que peleauan. Los soldados esparcidos, cansados, y sobre todo fatigados de la sed, a penas podian sustentar las armas. No auia quien rigiese, ni quien se dexasse gouernar: Empuñò su espada el Infante, y començò a discutir de vnas partes en otras con inmensa fatiga, animando su gente: pero no la pudo endereçar contra los Moros; ni tuuieron vigor para jugar las armas. Fue tanto lo que de Pedro trabajò con las voces, cò los brazos, con el peso de las armas, que cayò repentinamente desmayado en el suelo, y sin poderle socorrer, rindiò el alma. Dieronle a don Iuan el auiso de lo q̄ passaua, de que tomò tan grã pena, que perdió luego el sentido, y la habla, y espirò dentro de pocas horas, quedando su cuerpo en el campo, sin que alguno lo conociesse. Los Moros que ninguna cosa destas entendierò, robado el bagaje de los Christianos, se retiraron. Esto, y la escuridad de la noche q̄ sobreuino, ayudò a los Christianos a ponerse en salvo. Haze men-

Extraña. cion deste lamentable y prodigioso
1. de Ind. suceso el Papa luá XXII. en vna Ex-
& Sarra- traugante.
cen.

No se libró Ismael cō la gloria desta y otras victorias del odio de sus enemigos. Murio a sus manos violentamente en su alcazar de la Alhambra, auicendo Reynado poco menos de doze años, en el dē Christo de mity trecientos y vovinti seis, segun lo refiere la Cronica del Rey don Alonso el XI. si bien otros autores pretenden auer muerto quatro años antes, y en esta parte los tengo por mas conformes á la verdad. Culparon en su muerte a su General Ozmin, y a Mahomad hijo del Alcayde de Algezira, que estauan muy indignados cōtra el desdē el tiēpo que tomaron a Martos, por auerle tomado a Mahomad vna cautiva mol hermelca, y auer sido causa de que en aquel combate le mataffen a Ozmin vn nieto que mucho queria. Algunos de los culpados pagaron cō las cabeças la muerte del Rey, otros se desterraron de voluntad. Con pocos se disimulō, por pedirlo así la necesidad del tiempo, que no todos son a proposito para vsar de rigor, aunque los delitos lo pidan.

y De los successores de Ismael en la corona de Granada. Cap. XXI.

MAhomad, el mayor de tres hijos que dexō el Rey Ismael, sucedio a su padre en el reyno, siendo de edad de doze años, favoreciendole el Alguazil, ó Justicia mayor de la ciudad, que era el magistrado supremo entre los Moros. Este mostrando su amor y fidelidad para cō el Rey difunto (cosa rara entre aqueſta gente, y mas digna de vn gran ministro Christiano; q̄ de vn infiel) como vultesse gran mano y poder en el reyno, se vauto de todo para dar la corona al hijo de Ismael, quando sus muchachos de la puerca se vauto para lo, y quitarla a vn

año cercado de enemigos, y sin defensa. Tomōlo en los brazos, y salio con el a la puerca del Alhambra, donde le estava esperando el General Ozmin, con muchos de sus hijos, nietos, parientes y aliados, todos amados, por entender los llamauā para quitarles las vidas: y quando llegó a ellos, les obligō cō su autoridad a que le recibiesſen por Rey, como lo hizieron, diciendo a grandes voces; Rey tenemos: viua el Rey Mahomad hijo de Ismael. Con esta comun aclamacion de toda la gente, le pasſearon por toda la ciudad, y todos le recibieron sin contradicion. Fue el quinto deste nombre. Confirmō por su Capitan General a Ozmin. Dio el oficio de Alguazil, ó Justicia mayor a vn renegado, natural de la Calçada, que se llamaua Roduan, porque el que le pasó en posesion de la corona, murio dentro de pocos dias de vnas heridas que recibio en la Alhambra por defender al Rey Ismael, quando lo mataron los conjurados. En tiempo de este Rey Mahomad el General Ozmin boluio a recuperar la villa y castillo de Ruce, que poco tiempo antes auia ganado el Infante don Pedro. Tuuo casi siempre guerra con los Christianos. Ganōle el Rey don Alonso el XI. las villas y castillos de Teba, Pruna, Casteite y Prilego, y vencio diuersas vezes al General Ozmin, que murio el año de Christo de mil y trecientos y treinta, dexando dos hijos a Abraham, y Abubecet. La muerte de Ozmin causō tanto desamparo al Rey Mahomad, que le obligō a passar a Africa a pedir socorro contra el Rey don Alonso de Castilla, al Rey de Marruecos Albohazen, q̄ por este tiempo estava muy poderoso, y v sano con muchas victorias que auia conseguido de los de su nacion. Prometiole venir en persona a hazer guerra a los Christianos, despues que vntesſe acabado de pacificar los movimientos de Africa; y concediole de presente vn buē numero de gente de a cavallo, y por General de

Histo. del Rey don Alonso el XI. cap. 54. Mariana 20. 1. lib. 15. e. 17.

Ha a su hijo Abomelique, moço de grã des prendas, y valor conocido. Boluio se cõ esto el Rey de Granada a su tierra, cargado de esperanças, y vñano con los fauores que le hizo el de Marruecos. Poco despues el Infante Abomelique, en cumplimiento de lo cõcertado cõ su padre, passò el estrecho cõ siete mil ginetes, y se intitulò Rey de Algezira, y Ronda. Pafose sobre Gibraltar, y combatiéronla sus gêtes tan fuertemente, que vinieron a apoderarse della, por auersela entregado Vasco Perez su Alcaide, sintiendose sin fuerças para defenderla. Acudio el Rey don Alonso al socorro desta ciudad, quando ya no tuuo remedio, y con intento de recobrala, hizo algunas diligencias, pero sin fruto, porque desbarató sus intentos la falta de bastimentos y municiones. Resoluióse finalmente a dexar esto para mejor ocasion, y assentó treguas con el Rey Mahomad, y con el Infante Abomelique por tiempo de quatro años, con condicion que Mahomad le pagasse las parias que solia antes que la guerra se comecasse. Hechas las treguas, los Reyes de Castilla y de Granada se hablarõ, y en señal de amistad comieron juntos, y se hizieron a porfia ricos presentes de joyas, paños, y ropas de gran valor, de que al de Granada se le ocasionò su perdicion y ruina; porque hechos todos estos cumplimientos, y despedido del Rey don Alonso, dio la bueltra a Granada, y llegó de camino a Malaga, con deseo de ver aquella ciudad, que tenia segundo lugar en su Reyno; donde los hijos del General Ozmin (que a todas estas cosas se hallaron presentes) se conjuraron para matarle. A caso traia el Rey puesta una ropa de muy rico paño que le dio el de Castilla, con que los conjurados se confirmaron en su presuncion, y tomaron motiuo para caluniarle. Andaba con el Rey un Moro llamado Alhamar, de la sangre y alcuña de los antiguos Reyes de Granada, a quien persuadieron se vengasse de la no-

ria injuria, y agtando que se le hazia en tenerle vsurpado el reyno, que de derecho era suyo. Cõcertada la trayciõ, y estando el Rey muy seguro, y descuidado, le mataron a puñaladas, en veinte de Agosto del año de Christo de mil y treientos y treinta y tres (la Cronica del Rey don Alonso el XI. afirma le mataron a veinte cinco del mismo mes) a los veintitres de su edad, y onze de su reynado; si es cierta la opiniõ de los que ponẽ la muerte de su padre el año de mil y treiciẽtos y veinti dos. Era a esta fazon Roduan el canallero de mas autoridad deste reyno, por ser Alcaide, y Iusticia mayor de Granada. Hallõse en Malaga quando mataron al Rey, aunque no interuino en la trayciõ. Quando supo lo que passaua, salio con toda presteza de aquella ciudad, sin que alguno lo entõdiessẽ, y vino a Granada, donde estauan en el Alcaçar de la Alhambra dos hermanos del Rey difunto; el mayor se llamaua Farrachẽ, el menor luzaf. Era este mas amado del pueblo, por sus excelentes partes, y assi procurò darle la corona; como lo hizo, aclamandolo por Rey. Recibieronlo los hijos de Ozmin, y lo restante del reyno. Hizo esto Roduan para tenerle de su mano, como sublimado por su diligencia, y antepuesto a su hermano mayor.

Reynado en Granada este Rey Iuzaf, que fue el primero deste nombre, y tuuo por apellido Abul Haxis, se vinieron a fauorecer del los señõtes de las casas de Aguilar y Montilla, que eran hermanos, y se llamauan don Gõçalo y don Fernando. Estauan agrauados del Rey de Castilla don Alonso, y pretendiã satisfazerse. Esto y algunos robos y entradas que los Moros hizieron en tierras de Christianos, obligò a que no passassen adelante las treguas que poco antes se auian assentado cõ el Rey difunto; si bien antes de mucho tiempo se renouaron, entrando en ellas el Rey Albohazen de Marruecos, y su hijo el Infante Abomelique, que se intitulaua Rey de Algezira, y

Ronda, y el Rey Iuzaf, de Granada. Boluieronse a quebratar estas treguas por parte del Infante Abomelique, q̄ vino a cercar a Tarifa con mucha gente de a pie, y de a cavallo; y en esta sazón el Rey Iuzaf, para diuertir las armas de Castilla, salio con mucha gente, y cercó el lugar de Silos en el Obispado de Jaen, pero venciole don Alfo Melendez de Guzman Maestre de Santiago, obligandole a dexar el cerco, y mucha de su gente muerta, ó cautiu. En tiempo deste Rey succedio la memorable batalla del Salado, Lunes a treinta de Octubre, de el año de Christo de mil y trecientos y quaréta, en que se hallaron Albohazen Rey de Marruecos, y Iuzaf de Granada, con setenta mil hōbres de a cavallo, y mas de quatrocientos mil de a pie; si bien la Cronica del Rey don Alonso el XI, afirma que passaua el exercito de los Moros de seisientos mil hombres, numero increíble, el mayor que se sabe auerse hallado en alguna guerra dentro de España. Alcançó gloriosamente la victoria el Rey dō Alonso de Castilla, ayudado del de Portugal, y pericieron en la batalla mas de docientos mil infieles, tan a poca costa, que no passaron de veinte los Christianos q̄ en ella murieron. Quedaron con esta perdida los Moros tan quebrantados, que saltó poco para ser de todo punto expelidos de España. Començó su imperio a descaer de modo, que dentro de pocos dias perdió la ciudad de Alcalá de Bé Zayde, las villas de Pelego, Rute, Carcabuey, Benamexi, Moclin, y otros lugares de menor nombre, sin que el Rey Iuzaf se atreuiesse a dar batalla a los Christianos, por el temor que auia tomado a sus armas, acostumbradas a vencer exercitos numerosos. Pretendió por muchas vezes renouar la tregua con el Rey don Alonso de Castilla, saliendo a grãdes partidos a trueque de librarse de los daños que recibia; pero no lo consiguió hasta el año de Christo de mil y trecientos y quarenta y quatro.

Hizo algunas entradas en tierra de Christianos, y de todas salio cō perdida, señaladamēte de vna q̄ hizó en tierra de Ezija cō dos mil hōbres de a cavallo, y dos mil de a pie, en q̄ auiedo hecho mucho estrago, dio la buelta a Granada, cō buena presa de ganados y cautiuos. Fue en su seguimiento Fernan Gōçalez, señor de Aguilar, cō docientos hōbres de a pie, y auiedole al cançado junto al rio q̄ llaman de las Yeguas, se la quitó, y le cogió trecientos cauallos, y le cautiuó y maró hasta seisientos y cincuenta Moros. Acudió al socorro de Algezira, quãdo la tenia cercada el Rey don Alonso, pero no le valio su cuydado, por q̄ no se atreuió a venir cō el a las manos, por mas que se lo persuadió el Rey de Marruecos; si bien despues de entregada aquella ciudad a los Christianos, alcançó lo q̄ tanto tiempo antes auia pretendido, y se hizo vasallo del mismo Rey don Alonso; cosa q̄ le duró poco, como otras vezes. Cō todas estas infelicidades reynó Iuzaf hasta el año de Christo de mil y trecientos y cincuenta y quatro, en q̄ se conjuraron cōtra el sus vasallos, y le quitaron la vida, casados ya de tener vn Rey a quien con tanto ceño miraua la fortuna. Reynó veinte vn años, y murió a los quarenta y dos de su edad. En su tiempo florecio en Granada el gran Filosofo Aben Agatin, de quie ay muchas obras llenas de doctrina moral, señaladamente algunas cartas q̄ escriuió a diferentes personas. En vna dellas escrita al Rey dō Pedro de Castilla, le pica en lo mas vicio de sus vicios, y tratando de la sensualidad, le dice así. *El peor de las malas tabas es el fornicio, e a quien se embuelue en el, viētele muchos daños, pierde el animo, y el seso, e cobra mala nombradia, e daña su fama. Tal hombre es semejable a las bestias: ca el Dios que dizen se vistio de carne para saluar el mundo, non ouo alagno que mas apartado fuesse deste pecado, en el tiempo que padecio en carne mortal: e el bōbre de bien sabio e justo ha de parecer a su Dios,*

Prosigue la sucesion de los Reyes Moros de Granada, y sucesos de sus tiempos. Cap. XXII.

Sucedio a luzaf en la corona el Rey Mahomad, sexto de este nombre, a quien llamaron Lagos, porque era viejo quando comenzó a reynar. Fue hermano del Rey Ismael, y hijo segundo de Farrahen Alcayde de Malaga. Interuino en la muerte de su sobrino el Rey Luzaf, porque con desseo de reynar persuadio a los Moros, que los sabios de su nacion auian pronosticado, que su imperio percereria de todo punto en España, si permanecia mucho tiempo en el reyno luzaf, por mirarle las estrellas de mal aspecto. Confederose con el Rey don Pedro de Castilla, y ayudòle con buen numero de gente de a cavallo en la guerra contra Aragon. Conjuraronse contra el sus vassallos, mal contentos de tener vn Rey que empleaua todas sus fuerças, y consumia todos sus tesoros en defender al Rey de Castilla, sin trazar de ensanchar el imperio de los Moros en España, que estava aniquilado, y reduzido a limites muy estrechos. Entendio Mahomad lo que se trataba, y conociendo su peligro, retiròse a la ciudad de Ronda, que era entonces del Rey de Marruecos. Su ausencia facilitò el intento de los conjurados, que de común consentimiento, y con gusto de todo el reyno leuataron por Rey a Mahomad Aben Alhamar, scimo de este nombre, hijo de Mahomad Nazar, aquel que fue privado del reyno de Granada por Ismael su sobrino, como arriba se dixo. Fue para todos de mucho gusto la eleccion de Alhamar, por venirse de derecho la corona, que fue de su padre y abuelos, y se la tenian usurpada contra razon y justicia. Ocasionalonse desta eleccion nuevas guerras, dañosas a Moros, y Christianos, porque el Rey don Pedro de Castilla, solicitado por el Rey

depuesto, que siempre fue su amigo, endereçò sus armas contra el nueuo Rey de Granada, haziendole quanto daño pudo. Vino sobre a nequera, y tuuola cercada por muchos dias, pero como no la pudiesse tomar por la resistencia que se le hizo, passò a la vega de Granada, y auicndola talado, y destruydo todos sus lugares, se boluio a Castilla. Ofendido Alhamar deste agrauio, embiò seiscientos hombres de a cavallo, y dos mil de a pie, que entraron en el Adelantamiento de Caçaorla, donde auiendo hecho vna buena presa de hombres, y ganados, dieron la buelta a Granada; si bien la gente de los lugares del reyno de laçsalio en su seguimienço, y se la quitò, matando, y cautiuando a muchos de los que la lleuauan. Con este buen sucesso se animaron los Christianos, y entraron con mil cauallos, y dos mil infantes en tierra de Guadix, con intento de combatir la ciudad, pero fuerò vencidos por los Moros adiez y ocho de Febrero del año de Christo de mil y trecientos y sesenta y dos, y murieron muchos, y quedò cautiuo entre otros don Garcia de Padilla Maestre de Calatraua, que fue traído a Granada al Rey Alhamar, que deseando defenojar al Rey de Castilla, y grangear su amistad para assegurarle mas en su reyno, se lo embiò con otros muchos cautiuos de cuenta, sin algùn rescate. No consiguió por este medio lo que pretendia, porque pensando el Rey don Pedro que el comedimienço de Alhamar procedia de miedo, se ensoberuecio mas, y auicndado juntado sus gentes para reparar la honrra perdida, y vengar las injurias de los suyos, entrò en el reyno de Granada, y con grande furia destruyò los campos, quemò las aldeas, ganò algunas villas, y se boluio con rica presa a Seuilla. Sintieron tanto este desman los Moros, que comenzaron a perder la aficion que hasta alli auian mostrado a Mahomad Alhamar, acordándose de la paz que gozaron, y segu

ridad que tuvieron en sus tierras todo el tiempo que reynó su competidor, por concordia del Rey de Castilla: y como siempre fue grande la inconstancia desta gente, poco uieron menester para boluerse a inclinar al Rey de puesto, y tratar de boluerle la corona de que auia sido despojado. Encendió Alhamar lo que passaua, y conocio el peligro que corria de perder el reyno: y viendo se por todas partes cercado de inconuenientes, entendió librar se de todos, poniendose en las manos del Rey de Castilla, que fue el mayor. Alcanzó seguro del, y vino a Sevilla con quatrocientos hombres de a cavallo, y docientos de a pie que le acompañauan. Truxo grandísimas riquezas de paños preciosos, oro, piedras, perlas, aljofar y otras cosas, y joyas de gran valor. Recibiólo el Rey don Pedro con grande honra en el Alcazar de Seuilla, y disimulando el intento que tenia de quitarle la vida, le dio buenas esperanças, con que le tuvo suspenso por algunos dias. Al cabo dellos le mandó sacar al campo de Tablada, adornado de sus vestiduras reales, que eran de escarlata, y subido en vn jumento, con otros treinta y siete caualletos de los suyos. Refieren algunos autores de aquel tiempo, q̄ el mismo tyrano, y cruel Rey don Pedro le mató de vn bote de lança, y que al tiempo que le hirio, le dixo estas palabras: *Toma el pago de las pazes, que por tu causa, tan sin fazon, bixe con el Rey de Aragon.* Y así mismo afirman que le respondió Alhamar: *Poca honra ganas Rey don Pedro, en matar un Rey rendido, y que vino a ti debaxo de tu seguro, y palabra.* Embió el Rey de Castilla su cuerpo a Mahomad Lagos, que salió de Ronda, y recobró su reyno sin contradicion, despues de auer estado despojado por tiempo de tres años. Passados algunos dias fue Mahomad a Seuilla a rendir las gracias al Rey dō Pedro: por auer muerto a su cōpetidor, y le presentó todos los Christianos q̄ cautiuaron los Moros en la batalla de

Guadix. Hizofe su vassallo, y como tal confirmó vn priuilegio rodado, q̄ en aquella ciudad concedió el mismo Rey dō Pedro ala santa casa de nuestra señora de Guadalupe. Quedò Mahomad Lagos pacifico en su Reyno, y tan reconocido al Rey de Castilla, q̄ nunca le dexò en todas sus aduersidades. Fauoreciole quanto pudo para q̄ recobrase el reyno de que le priuò su hermano don Enrique. Embiole gran numero de gincres, para que fuesse cō ellos sobre Cordoua, que se le auia reuelado, y pusieron la ciudad en tal estremo, que vn dia estubo a p̄to de ser entrada por los Moros, que a escala vista subieron a la muralla, y tomaron el Alcazar viejo, de donde fuer̄ echados por el valor de los ciudadanos. Boluio despues el Rey Mahomad con su gente sobre las ciudades de Iaen, y Vbeda, que a imitaciõ de Cordoua, auian negado la obediencia al Rey don Pedro, y seguian el vando de don Enrique; y auientodas saqueado, y robado, se entrò per los campos de Andaluzia, destruyendolo todo, y cautiuando innumerable gente; tanto q̄ fue fama, que en sola la villa de Vtreira fueron mas de onze mil las almas que cautiuaron. Viuia en su tiempo en Granada el Filosofo Aben Agarim, de quien arriba se hizo mencion, cō quiẽ el Rey don Pedro tenia mucha familiaridad; y auientodole consulta, se dize le respondió la profecia que se sigue, afirmandole era de Merlin, hombre Ingles, que viuio antes deste tiempo.

En las partes de Occidente, entre los montes, y el mar, nacerà una aue negra, comedora, y robadora; y tal que todos los panales del mundo querrà recoger en si. Todo el oro del mundo querrà poner en su estomago, y despues gormarlo ba, y tornará a tras. X no percerà luego por esta dolencia: caerse le ban las peñolas, y sacarle ban las plumas al sol, y andará de puerta en puerta, y ninguno la querrà acoger, y encerrar se ba en la selua, y alli morirà dos vezes una al mundo, y otra a Dios, y desta manera

Mora arabar, &c. En esta profecía, el Moro le anunció la muerte al Rey don Pedro. El Rey Mahomad asentó trece guas con el Rey don Enrique, en que intervinieron los Maestres de Santia go, y Calatraua, y las guardó inuolablemente toda su vida, si bien en el remate della, viendo que los Reyes Christianos de España (que de mucho tiempo antes estauan desauenidos) se auian confederado; temió que desta confederación se le auia de seguir mucho daño a su persona y reyno: porque siempre que estos Reyes se auian, era con fin de reboluer sus fuerças contra los Moros. Acusauale su conciencia por lo que hizo en tiempo del Rey don Pedro en su ayuda, y no se persuadia estuuiesse el Rey don Enrique olvidado, ni que le faltasse voluntad de tomar enmienda de todo. Hallose sin fuerças para resistir el daño que le amenazaua, y así se valió de maña, persuadiendo a vn Moro que se fuesse a viuir a Castilla, y diese orden de matar al Rey. El Moro era sagaz, fuesse a Castilla, y ganó la gracia de don Enrique con seruicios a proposito, y conricas joyas, y preseas que le presentaua. Entre otros presentes le dio vnos borcegues a la Morisca, muy vistosos y primos, pero inficionados de veneno mortal. Estimólos mucho el Rey, mas costaronle la vida, porque así como se los calçò, se sintio herido del mal de la muerte, que le sobreuiuo diez dias despues, a los veintri nueue de Mayo del año de Christo de mil y treientos y setenta y nueue. Este mismo año passò desta vida el Rey Mahomad Lagos, auiendo reynado veinti cinco años, menos el tiempo que reynò su competidor Alhamar.

Sucediole su hijo Mahomad, octauo deste nombre, que tuuo por apellido, el de Guadix, por la curiosidad que tuuo de hermosear y engrandecer aquella ciudad. Començò a reynar al mismo tiempo que en Castilla el Rey don Iuan el primero, cuyas guerras contra Portugal, se continuaron en

paz hasta el año de Christo de mil y treientos y nouenta, en que por medio del Alcayde de Malaga su emba xador, negociò se prorogassen las tre guas con Castilla, que las firmarò ambos Reyes, y sus hijos y herederos en sus estados. Este mismo año murio el Rey don Iuan, y sucedio en el reyno de Castilla su hijo don Enrique el III. que conseruò la paz que su padre y el auian asentado, y firmado cò el Rey Mahomad, y el se mostrò tan afecto a los Christianos, y se precio tanto de hazerles amistad, que en ninguna manera dio lugar para que le molestassen, ni hiziesen guerra. Governò su reyno con mucha prudencia, y rectitud; ilustrò, y fortalecio muchas ciudades y villas. Viuieron sus vassallos con abundancia, y conformidad; frutos todos de la paz de que gozaua. Murio por el mes de Enero del año de Christo de mil y treientos y nouenta y dos, auiendo reynado poco mas de doze años.

Heredò con el reyno el afecto para con los Christianos su hijo Iuzaf, segundo deste nombre, Principe benouolo, y de excelentes partes para el gouierno. Tenia quatro hijos, que se llamauan; Iuzaf, Mahomad, Hali, y Hamete. Era el segundo moço brioso, amigo de mandar. No tenia esperanza, por ser hijo segundo, de salir cò lo que deseaua, que era hazerse Rey, si no se valia de malicia y maña. Parà salir con su pretension, y concitar la gente contra su padre, le començò a achacar, que era Moro de solo nombre, y en la afición y obras Christiano. Persuadiose a esto facilmente la gente inquieta, y amiga de nouedades, acordandose de que el Rey Iuzaf, en vida de su padre Mahomad Guadix, dio libertad a muchos Christianos sin rescate, con que se confirmaua lo que su hijo dezia. Creció con esto las pasiones de modo, que estuieron los Moros a pique de tomar las armas, y el reyno en gran peligro de perderse. Apaciguò todos estos

embaxador del Rey de Marruecos, q̄ a la fazon se hallaua en Granada, Moró principal, y de reputacion por el officio que tenia, y su mucha prudencia. Este negoció có el Infante Mahomad que se fosegafic, y puficse en las manos de su padre, como lo hizo, có que las inquietudes cessaron por entóces. El Rey Iuzaf, por purgarse de la sospecha que del se tenia, nias que por volúrad que tuuicse de perder la paz con el Rey de Castilla, permitió que sus gentes hizicssen vna entrada en el reyno de Murcia. Eran en numero de setecientos cauallos, y tres mil peones. Talaron los campos de Lorca, y con grande presa de hombres y ganados, diéro labuelta a Granada. Siguióles el Adelantado de Murcia Alófo Faxardo con ciento y cinquenta hóbrés de a cauallo, diestros y exercitados, y dioles tal carga, y a tan buen tiempo, que los desbarató, degolló a muchos, cautiuó a algunos, y les quitó la presa que lleuauan; con que España perdio el miedo q̄ por aquella parte le amenaçaua: porque los moros quedaron tan escarmentados, que no boluieró a inquietar las tierras de los Christianos; ni su Rey se lo permitió miétras viuó. Auicndo reynado Iuzaf quatro años, dexó con la vida el reyno el de Christo de mil y trecientos y nouenta y seis. Murió de achaque de vna ropa entofigada que le presentó el Rey de Fez; a inltancia (segun se enticde) de su hijo Mahomad, que le pareció larga la vida de su padre. El veneno, ó ponçoña con que la ropa venia inficionada era tan eficaz, que luego q̄ Iuzaf la vistió, se hirio de tal suerte, q̄ dentro de treinta dias espiró, aorméntado de grauísimos dolores, cayendo sele a pedaços las carnes.

En tiempo deste rey padeció martirio en Granada fray Arnaldo, religioso de nuestra Señora de la Merced, de nacion Catalan, natural de la villa de Manresa hijo del conde de san...

capitulo general celebrado en Leri-da en la fiesta de Pentecostes, del año de Christo de mil y trecientos y nouenta y tres; con expresa orden q̄ hizicse su redencion en Granada, dó de a la fazon tenian los Moros la silla del imperio de España. Vino a ella el varon de Dios con desseo de padecer trabajos, que solo los estiman los que perferamente conocó, que no se pue de venir al descanso de la patria celestial, si no por el aspero camino de las fatigas, de quien tanto abunda este miserable destierro. Hizo su empleo con toda breuedad, y concluyó fuele forgofo quedarle en rehencos en cumplimiento de su santa profesion, por el precio de vnos rescates que excedieron dela cantidad que lleuaua. Fue tan cruel y feuero el Moro, en cuyo poder quedó: que por no auer venido al tiempo y plazo señalado el dinero del empeño, le puso en vna cárcel mazmorra, cargado de hierros, y prisiones, y allí le tuuo por muchos dias, dandole tantos palos, y açotes, y hazicndole tan malos tratamientos, que finalmente le quitó la vida, no tanto por la dilacion de la paga, quanto por odio de nuestra santa Fe, y de la valerosa constancia con que se mantuuó en ella, sin queterse tendir a las muchas persuasiones que le hizo para q̄ la dexasse, prometiendole libertad. Despues de muerto hizo quemar su cuerpo junto al rio Genil, y arrojó al agua sus cenizas, porque los Christianos no se aprouechassen dellas, para venerarlas como reliquias santas. Succedio su Martirio el año de Christo de mil y trecientos y nouenta y quatro. Escriue su vida el padre fray Pedro de san Cecilia, coligiendola de otros muchos autores. Las constituciones de los descalços de su Orden, nueuamente confirmadas por nuestro SS. padre Urbano I, Papa VII. le dá absfultamente titulo de santo.

Al Rey difunto succedio su hijo segundo Mahomad, noueno de este nombre, que tuuo por apellido Balba; qui-

F. Pedro de san Cecilia
vitorias
dela caridad. p. 1.

c. 1. §. 9.

rando, contra derecho natural, el rey no a su hermano mayor Iuzaf, que siépre el mayor poder tuuo entre Reyes mejor derecho para el reyno. Rezela usaf el nuevo Rey del Rey don Enrique de Castilla, y temia no pretédiese con sus fuerças restituyr a su hermano en el reyno de su padre. Para preuenirse partiò a Toledo, resuelto de conquistar con dones, y con su buena maña al Rey de Castilla, y a sus cortesanos: y negociò tan bien, que renouò el concierto puesto con su padre, hizo que se confirmassen de nuevo las treguas con los Christianos, con qué quedó seguro por esta parte, que tenía por mas peligrosa. Para euitar nouedades, y acabarse de asegurar, procurò auer a las manos a su hermano Iuzaf, q andaua solicitando faouores de principes Moros y Christianos, para cobrar el reyno que le uenia de derecho. Echaronle mano los amigos de Mahomad, y el lo mandò prender en la fortaleza de Salobreña, donde estubo cerca de onze años en estrecha reclusion, aunque tratado como hijo y hermano de dos Reyes. Grangeò de tal manera el Rey Mahomad las voluntades de sus vassallos, y tuuo tan buenas partes de ingenio, y valor, que llegó a perder el miedo con que a los principios uiuia de ser despojado del reyno que contra derecho tenia. Esta úale bien conseruar la aliança con el Rey don Enrique, y así, no por voluntad que tenia (que no fue tan afectò a los Christianos, ni tan amigo de la paz como su padre y abuelo) si no porque no le inquietasse en la posesiòn de su corona; le presentaua frequentemente ricos y hermosos dones, señaladamente le embiò vno de oro, plata, piedras preciosas, ricas joyas, y adereços de vestidos, cuyo valor era inestimable, y para que la cortesía pareciesse mayor, lo embiò todo cò vna de sus mugeres, la que mas queria. Correspòdiale el Rey de Castilla apreciendiendo adelantarse, así en los dones, como en las muestras de amor,

porque su continua indisposicion, que le dio nombre de Enfermo, no le daua lugar mas de para conseruarse. Finalmente los comedimientos y obras que entre los dos auia eran tales, que bastaran a ligallos y hermanallos por mucho tiempo, si pegara bien la amistad, y fuesse durable entre los que se diferencian en la creencia y religion. No durò esto mas tiempo de lo que el Rey Mahomad uo menester para arraygarse en su reyno, y así quando le parecio lo estaua, en el principio de el año de Christo de mil y quatrocientos y cinco, rompiò la tregua, y se apoderò por fuerza de armas de la villa de Ayamonte, puesta a la boca del rio Guadiana, quitandosela a Alvaro de Guzman cuya era. Negò de mas desto el tributo y parias que solia pagar al Rey de Castilla, conforme al còcierto de las pazes. Viendo el Rey dõ Enrique lo que passaua, intentò hazelle guerra; pero antes de venir a rompimiento, le procurò poner en razon, combidandole con la paz. No la admitiò el Moro, entendiendo que la embaxada procedia de temor; antes por el principio del año siguiente de mil y quatrocientos y seis, embiò grande golpe de gente, para que rompiesse por tierras de Baeça, como lo hizierò con muy gran daño de toda aquella comarca. Salieronles al encuètro muchos caualleros Castellanos, acompañados con buen numero de gente de a pie de los lugares vezinos, y alcanzaronlos con mucha presa cerca de la villa de Quedada, donde les acometieron, y se traubò entre vnos y otros vna muy sangrienta pelea, en que murieron muchos de ambas partes, aunque no tantos, ni tan principales de los Moros, como de los Christianos. Llamaron a esta batalla la de los Collejares, y fue de las mas memorables de aquellos años. El siguiente de mil y quatrocientos y siete, muerto ya el Rey don Enrique, y gobernado a Castilla el Infante don Hernando, por la menor edad del Rey don Juan el II. se en-

se incendio cruel mente la guerra eótra los Moros, contribuyendo para ella los Castellanos grandes sumas de dineros. En quatro de Junio tomaron los nuestros la villa de Pruna, plaza de los Moros importante, por industria de vno dellos, que voluntariamente se pasó a nuestra religion, y sirvió en la guerra con mucha lealtad. Los Moros indignados por esta perdida, acometieron a tomar a Luzena, pueblo grande, y como no pudiesen salir de ello, reboluiéron sobre Baeça con siete mil hombres de a cavallo, y cien mil de a pie; numero tan grande, que puso en cuydado todo el reyno. No pudieron forçar la ciudad, porque se defendieron muy bien los de dentro, pero tomaron y quemaron los arrabales. Apellidaronse los Christianos de aquella comarca, y obligar a los Moros a dexar la empresa, aunque no les pudieron impedir que se boluiesen a Granada cargados de despojos y cautiuos. Poco despues el Infante dō Hernando con mucha y muy luzida gente de Andaluzia y Castilla, se puso sobre la villa de Zahara, y la tuvo cerkada, hasta que se le entregó a partido, con otros lugares de su comarca. Por otra parte Pedro de Zuñiga, noble caualiero, recobró de los Moros a Ayamonte. El Rey Mahomad sentido destas perdidas, juntó a toda diligencia seis mil ginetes, y ochenta mil peones, y con todo este campo se puso sobre la en: pero acudieron con tiempo los nuestros, y le forçaron a retirarse con poca reputacion, y en desquite desto, le corrieron toda la tierra hasta Malaga, haziendo grãdes estragos. No dilató mucho tiempo el Rey Mahomad la vengança desta befa; por q̄ a los diez y ocho de Febrero del año siguiente de mil y quatrocientos y ochenta y seis se puso sobre la villa de Alcaudete con siete mil cauallos, y ciento y veinte mil Infantes, poniendo en tanto peligro a toda la plaza, y a España en tan poca distancia, que no auer acudido Dios a los nuestros, infalliblemente vueran

causado vn daño irreparable. Abatiose el orgullo de los Moros con la defensa de los Christianos, que para diuertir sus fuerças, entraron en sus tierras por tres diferentes partes, talando, quemando, robando y cautiuando; con que los dexaron tan quebrantados, que les obligaron a despatchar embaxadores pidiendo treguas. Comcedieronles por ocho meses, no sin contradicion. Començaron a gozarse de ellas, y tomar algun aliuio de tantos males el Rey Mahomad, quando fue herido del mal de la muerte, que se le ocasionó de vna camisa inficionada de veneno, que se vistió por engaño. Al punto que conocio era mortal su dolencia, embió vn Alcayde confidente suyo a Salobreña, para que sin dilacion le cortasse la cabeça a su hermano Iuzaf, despues de onze años de prision, porque no siruiesse su vida de impedimento para que su hijo reynasse. Fue el Alcayde, halló a Iuzaf jugando al axedrez con vn Alfaqui: notificòle la sententia, aceròla Iuzaf, pero pidiole dilataste la execucion por tiempo de dos oras. No vino en ello el Alcayde, ni en darle vna de termino: mas vencido de sus ruegos, y por respeto del Alfaqui que con el jugaua, le permitio que acabasse el juego començado, q̄ a penas podia durar vn quarto de hora. Cosa marauillosa; antes q̄ el juego se acabasse vinieron nueuas ciertas de la muerte de Mahomad, q̄ sucedio a onze de Mayo deste año; y assimismo llegó auiso de la elección de Iuzaf en Rey de Granada, cō que fue sacado de la prision, y puesto en posesion de la corona. Así ruedan, y se truecan las cosas de los hombres, y tanto se auentura en vn pequeño espacio de tiempo. Con esto quedaron desheredados los hijos de Mahomad, aunque vno dellos vino a reynar despues, como en su lugar se dirá.

Martyrio de dos santos religiosos del Orden de san Francisco, fray Juan de Cetina, y fray Pedro de Dueñas. Cap. XXIII.

Poco tiempo auia que Reynaua en Granada Mahomad Aben Balba, quando vinieron a ella dos religiosos del Orden de san Francisco a ilustrarla con su doctrina, y facarla de las tinieblas de su infidelidad: llamauanse fray Iuã de Cetina, y fray Pedro de Dueñas. Era el primero sacerdote y predicador, natural de la villa de Cetina del reyno de Aragon, en la raya de Castilla. Su padre se llamó Iuan Lorenzo de Cetina, y ambos tomaron el apellido del lugar en que nacieron. Passó fray Iuã sus primeros años con tanta pobreza, por ser mucha la de sus padres, que se vio obligado a seruir a vn hombre principal de su tierra, de cuya casa salio tan pobre, como entró en ella; aunque tan rico de deseos de seruir a Dios, que para ponerlos por obra mas asu salio, se retiró a vna hermita junto a la ciudad de Murcia, que se llama de san Gines, donde viuió algun tiempo en vida solitaria, empleandose en exercicios santos de oracion, y penitencia. Siuolote esto de disposicion para la vida religiosa; estado mas seguro, a que le truxo Dios para seruirse del en obras mas heroycas. Tomó el abito de san Francisco en vn conuento del reyno de Aragón, que se llama, Monte santo, donde huiendo professado con mucha aceptacion de sus religiosos, viuió algunos años, hasta que se ordenó de sacerdote: De alli vino a Barcelona, y en el conuento de su Orden estudió las Artes, y sagrada Teologia, en que se adelantó tanto, que vino a salir insignie predicador, poderoso en obra y palabra. Gustaua mucho de predicar a Moros y Judios, y en ordẽ a esto los buscava, con deseo de reducirlos al camino de la saluacion. Para asegurar ~~estas~~ la suya, y acudir mas per-

feramente alas obligaciones de su estado, se retiró a vn monasterio de su orden junto a Valencia, donde se viuia con mayor reformation, y mas estricta obseruancia de su regla; como quien sabia que en estas oficinas se refinan los buenos deseos, que van cada dia siendo mayores, al passo que los exercicios son mas leuantado de punto. Estando en esta casa vinieron nuevas del martyrio de quatro santos de la misma orden, que padecieró en Gerasalon; con que se encendió en deseos de imitarlos; que los martyres no solo para si, sino para otros padecen (como dixo san Maximo) y con sus tormentos adquieren para si mismos premio, y inflaman a otros con su exemplo, prouocándolos a su imitacion. Preualecio tanto en fray Iuan el deseo de padecer martyrio, que le obligó a irse a Roma, con orden de sus superiores, donde postrado a los pies del Romano Pontifice, le pidio licencia para passar a Gerasalon, y predicar a los infieles. Conocio el Vicario de Christo la alteza de su espiritu; y santidad de su vida; que dificultosamente la encubre quien la tiene: y prometiendo mucho de su fervor, y zelo, condescendio con sus ruegos, echándole su bendicion. Salio de Roma, y pareciendole camino mas breue, y no menos seguro para conseguir el fin de su deseo, se resoluió de venir a Andaluzia, y entrar en el reyno de Granada. Llegó a Seuilla, donde a la fazon estaua el Prouincial desta provincia, q se llamaua fray Iuan Vidal. Declaróle su intento, y pidióle su bendicion. En treuuolo el Prouincial con prudente dictamen hasta reconocer las fuerzas de su espirito; que es sano consejo procurar saber si son de de Dios los que inciran a cosas grandes, y muchos hã saltado al mejor tiempo, por no auer pasado por esta censura. Embióle por conuentual del monasterio de san Frãcisco del Monte, en la sierra Morrena, poco distante de Cordoua; escuela de santidad, y teatro de vida religiosa.

*Max. bo-
mil. de ss.
Martyrib
Tarrin.*

Aquí estubo fray Iuan vn año, donde en vna pobre celda, que fabricò con sus manos hizo vna vida tan penitente y austera, que le dexò notablemente acreditado, no solo para con sus religiosos, pero tambien para con los seculares, de quien fue muy estimado, y venerado como santo. Confirmaua Dios la opinion en que le tenían con muchos milagros que obraba por su intercesion. Algunos dellos refieren las Cronicas de su orden, y otros autores que escriuian su admirable vida. Instaua al Prouincial le concediesse la licencia que auia pedido; pero temiendo resoluerse por si mismo en cosa de tan gran momento, se la dió hasta proponerlo en el capítulo Prouincial de Burgos, celebrado el año de Christo de mil y trecientos y noueta y seis, donde se resoluió de común consentimiento de los padres allí congregados, que se le diese, y así el Prouincial se la remitió por escrito, y ella le recibio con tanto gusto, que todo género de demonstracion le pareció insufficiente para celebrarla. Dispusose para su viaje, y eligio para compañero a vn religioso Lego, que actualmente era nouicio en aquel conuento, de poca edad, pues casi no tenia diez y ocho años, pero de mucha virtud, estremado en la humildad y paciencia; esmaltes de la vida religiosa, y disposiciones tan necesarias para el martyrio, que en ninguna manera se puede hallar sin ellas. Llamauase fray Pedro de Dueñas, y era natural del Obispado de Palencia. Resistia el conuento la ida del nouicio, pero el santo fray Iuan instaua q̄ aquel, y no otro le auia de acompañar, porque gustaua Dios dello. Pado tanto su instancia, que al fin se le concedieron. Dieronle la profesión, y licencia para el viaje. Partieron alegremente los soldados de Christo en demanda de la tierra desheada, armados de azeros grandes de Caudal y zelo, de lorigas de Fè, de escudos de paciencia. Llegaron a Alcañal la Real frontera de Granada, y

dos leguas mas adelante dieron vista al palenque de su pelca, donde con la ayuda de Dios pensauan conseguir vna gloriosa victoria. Caminauá ya por tierra de infieles, encontrauan a muchos, que admirados de verlos, les preguntauan que a donde, y a qué venian. Respondian con animo intrepido los santos; que a Granada a predicar a Christo Dios verdadero, y sacar a los Moros del engaño en que uiuían, siguiendo sus falsa seta. Aunque los Moros oian estas razones, ninguno puso manos en ellos, ni les impidio su camino, permitiendolo así Dios, para q̄ sus sieruos diessen mas heroyco testimonio de su fortaleza en Granada, dō de llegaron vn Domingo veinti ocho de Enero, del año de Christo de mil y trecientos y nouenta y siete. Entrarō por la puerta de Eluira, y allí el santo fray Iuan en alta voz dixo estas palabras: *O ciudad de maldicion, Dios te santifique, para que merezcas ser llamada ciudad de Dios.* A las voces del santo, y nouedad de los legados del cielo se jurtō mucho pueblo. Fue auisado el Cadi, que era el gouernador supremo, o justicia mayor de la ciudad. Mandò los llevar a su presencia; preguntòles quien erá, y la causa de su venida. Respondiole fray Iuan: Somos dos religiosos, y venimos a esta ciudad a predicar la Fè de Iesu Christo, y declararos el error en que estays, obseruando la ley de vuestro falso profeta: q̄ que perdeis para siempre los cuerpos, y las almas. Replicò el Cadi: Estas locuras son buenas para los Christianos que las creen, no para los Moros, que se rien dellas. Mandò los llevar a la posada de los mercaderes Catalanes, q̄ tenían por capellanes dos religiosos, vno de san Fràncisco, Portugues de nacion; que se llamaua fray Eustaquio; otro de la Merced; q̄ se llamaua fray Miguel, y estaua entendiendo en vna redencion por su prouincia de Valencia. Proseguia fray Iuan su predicacion; y los Moros irritados con ella, se quezaron al Cadi, que lo boluio a llamar y pro-

Tercera Parte

y procuró ya con blandura, ya con amenazas apartarlo de su intento. No fue de provecho su diligencia; y así mandó que el y su compañero fueren llevados al corral de los cautivos, donde estauieron sin prisiones mientras el Rey Mahomad, que a la sazón estaua en Malaga, boluía a Granada. Gastaron este tiempo los varones de Dios en predicar, y consolar a los asixidos cautiuos, en que hizieron gran fruto. Vino el Rey a Granada a diez y siete de Febrero, y informado de lo que passaua, mandólos passar a otro alojamiento mas estrecho, donde estauan cargados de prisiones yca denas todo el tiempo que no trabajauan en vn gran cisterna que se hazia cerca del Alhambra. Aqui dezia el santo fray Iuan Miñsa a los cautiuos todos los Domingos, y fiestas, y les predicaua la diuina palabra: y siendo así que aquella mazmorra, ó sotano en que estaua era tan estrecha que a penas cabia en ella setenta hombres, la dilató Dios vn Domingo de manera, que predicando en ella el varón santo, asistieron mas de trezentas personas, y sobró lugar para otras tantas: marauilla tan grande, que puso en deuidá admiració a todos los que la vieron, y los confirmó en la verdad de nuestra Fè. Lo que mas irritó a los Moros fue auerle oido vn sermón el segúdo Domingo de Pasqua de Resurrección, en que explicando aquellas palabras de Christo: *Yo soy buen pastor*: dixo, que Christo nuestro Señor era verdadero pastor de las almas, y el maluado Mahoma no era pastor, sino lobo carnizero, que procuraua matar a las almas de los que seguian su seta. Quedaron asfombrados de ver la libertad con que hablaua, sin temor, ni rezelo del mal y daño que se le podia seguir por injuriar tan manifestamente su creencia. Quxaronse del al Rey que le mandó traer ante si, juntamente con su compañero. Iuá fray Iuan muy gozoso por el camino animando a fray Pedro a padecer por Christo.

*Alegrate (le dezia) hermano, y compañero mio, que ya el Señor nos llama, y promete dos coronas por la confesion de la Fè; si vencemos los tormentos que nos esperan. Llegaró los dos a la presencia del Rey y saludóle fray Iuan cõ estas palabras. Nuestro Señor Iesu Christo, Dios y hombre verdadero, te conuierda a su santa Fè, ó Rey, a ti y a los tuyos. Llegóse el Rey a el, y quitóle el Breuiario que lleuaua debaxo del brazo, y preguntóle le dixesse su nombre. Respondióle el santo, que se llamaua fray Iuan. Replicó el Rey, diziendo: *A que veniste a mi reyno con tal locura? Eres tu el que prediccas cõtra nuestra ley, y injurias nuestro santo profeta*: Respondio animosamente fray Iuan: *No entramos como necios en tu reyno: antes venimos a predicar el error de la seta de Mahoma y siegamente seguir, y declarar la Fè de nuestro Señor Iesu Christo, la saluacion de las almas, redimidas cõ su sangre; para que despues desta vida tengais la eterna, adde nadie puede entrar sin ser verdadero Cristiano*. Indignado el Rey con esta respuesta, alçó el bastó que en la mano tenia, y diólele el al santo tan gran golpe en la cabeça, que le hizo saltar vn ojo. No mudó el semblante el valeroso Martyr, antes con admirable mansedumbre dixo: *Sea por amor de mi Señor Iesu Christo*. Pregútole el Rey: *Quien es Iesu Christo?* Y respondió fray Iuan: *Es verdadero Dios, eternamente engendrado del Padre, prometido en los tiempos antiguos por los Profetas, y embiado al mundo quando se cumplio el tiempo de su uenida: concebido y hecho hombre verdadero en la Virgen Maria nuestra Señora, para reconciliar con el eterno Padre al linage humano, perdido por el pecado de nuestros primeros padres*. El barbaro Rey, ciego de colera, coméçó a blasfemar, diziendo: que aquellas eran locuras indignas de respuesta: y possiedo de vn diabolico furor, le mandó desnudar, y tomádo vn cor del le açoró con el cruelísimamente hasta que quedó cansado. Asistialo vn Portugues renegado, que era su trinchant, y viendolo de aquella ma*

nera

neta, le quitò el cordel de la mano, y prosiguió en açotar al santo con tanta rabia, que le descubrió por las espaldas las entrañas. Presente estava fray Pedro de Dueñas, considerando atentamente la paciencia de su santo compañero en medio de tantos tormentos. Boluiose fray Iuan a el, y dixole: *Fray Pedro hermano, estás firme y constante para padecer por Christo?* Respondióle fray Pedro: *Sabe nuestro Señor q̄ estoy presto para padecer qualquier tormento por la confesión de su santo nombre: y tu mi padre, sabes que este fue mi fin de acompañarte. Ya desseo que acabes la batalla para entrar yo en ella, y vencer con la diuina gracia a los enemigos del nombre de Christo.* Cañados los verdugos de açotar al santo, fueron al Rey que se auia retirado, y le dixeron, que aquel obstinado Christiano era inuencible, porq̄ despues de estar despedaçado a açotes, se mostraua mas constante y firme en su proposito que antes. Parecióle al Rey haria vn gran seruicio a Mahoma, y daría a sus vassallos vn notable exemplo de su zelo, si acabasse cò el santo. Vino a el, y echando mano a su zimitarra, le cortò de vn golpe la cabeça, siruiendo de verdugo, y haciendo mas illustre y memorable el triunfo del insigne Martyr. Boluiose con semblante feuero y feroz al santo fray Pedro, y dixole, que pues veia lo que auia pasado por su compañero, se apartasse de su proposito, si no queria morir tan ignominiosamente como el. *Tu vida (le dezia) está en mis manos: elige vna de dos cosas; ò vivir honrado en mi Corte, obseruando la ley de Mahoma; ò morir despedaçado, para que siruas de exemplo a los que siguen tu parecer.* Poco caño hizo el valeroso mancebo de las amenazas, y promesas del barbaço Rey; antes le incitaua cò sus palabras a diuino principio a sus tormentos. Viendo esto algunos renegados, mouidos de falsa compasión, apartaron a fray Pedro, entendiendo conuertir lo a su feta, y le persuadieron se aprovechasse de la ocañon que el Rey le

ofrecia de viuir honrado: *Mira (le dezian) que agora comienças a viuir, y estás en el principio de tu edad: para que quieras seguir esta vida de los Christianos, y malogrår tu vida con vna falsa esperança de bienes imaginado: Baeluete a la ley de Mahoma, que dá y promete los deleçtes de esta vida y de la otra.* Firme perleuero el santo religioso, sin rendirle alas persuasiones de aquella vil capalla, q̄ viendo el poco caño que dellas, y dellas hazia, se boluieron al Rey, que aguarda ua la resolución, y le dixeron era trabaxo sin fruto el que tomauan en persuadir a vn hombre ignorante y obstinado. Pesele mucho al Rey de verse vencido de su constancia. Mandóle açotar no menos rigorosamente que a su compañero: y estando açotando los verdugos en presencia del mismo Rey, y de otra mucha gente, se boluia el santo a ellos, y les dezia: *Ciuegos miserables, acabad con migo, que mas quiero morir como mi compañero, que viuir con vosotros vida de perdición.* Cansado el Rey de su valor, y temiendo no obligasse con la fuerza de su exemplo a los renegados a boluerse a la ley de Christo, q̄ dexaron, como en muchas ocañones se auia experimentado: tomò su alfange, y le cortò la cabeça como a su compañero, siruiendo de instrumento de su corona. Los Moros que presentes estauan sacaron de la Alhåbra los cuerpos de los santos, y los arrojaron en vn muladar, para que los perros los comiessem. Açoç diéron los muchachos, y atandolos por los pies, los truxeron arrastrandò con grande regozijo hasta la ciudad, y los lleuaron por las calles con notable injuria y enofrescio. Sacaron los por la puerta de Bib Arråbla, y dexaronlos en otro muladar que estava cerca della; donde estuuieron tres dias. Vinieron vltimamente los Christianos, y auiendo tomado algunas de sus reliquias, sepultaron lo que quedò de los santos cuerpos junto a los muros de la ciudad, y remitieron las reliquias a Sevilla, y Cordoua, y parte dellas fue-

Tercera Parte

ron á la ciudad de Vique en Cataluña, donde oy estan. Alcançaron los santos esta gloriosa vitoria Sabado a doze de Mayo, del año dicho de mil y treçientos y nouenta y siete, en el Alcaçar de la Alhambra; entendiense que en el mismo sitio, donde por trofeo y

memoria deste suceso está erigida sobre vna colunã de jaspe matizado, vna piedra de marmol blanco, y en el hueco della entre dos rejas pequeñas de dos hazes, ay reliquias destes dos santos, cõ la inscripcion que se sigue:

AÑO DE M. CCC. XC. VII. A XII. DE MAYO, REYNANDO EN GRANADA MAHOMAD, FVERON MARTYRIZADOS POR MANO DEL MISMO REY, EN ESTA ALHAMBRA FRAY PEDRO DE DENAS, Y FRAY IVÁN DE CETINA, DE LA ORDEN DEL PADRE S. FRANCISCO; CUYAS RELIQUIAS ESTAN A QVI. A CUYA HONRA, Y DE DIOS NUESTRO SENOR, SE CONSAGRA ESTA MEMORIA, POR MANDADO DEL ILVSTRISSIMO SENOR DON PEDRO DE CASTRO, ARZOBISPO DE GRANADA: AÑO DE M. DC. X.

En los actos del Martyrio de estos dos santos religiosos, que estan breuemente escritos en lengua Latina, en vn pergamino antiguo que se guarda cõ sus reliquias en el archiuo de la Iglesia Catedral de Vique en Cataluña, se dize, que padecieron a diez y nueue de Mayo, y esto está mas comunmente recibido, y se deve tener por mas cierto, como sacado de instrumento menos dudoso. En el conuento de san Francisco de Seuilla persueneran toda via dos huessos destes benditos Martyres, y los tienen en mucha veneracion. En su Orden es muy celebre su memoria, y su martyrio muy repetido en sus historias. La prouincia del

reyno de Granada tiene en su sello sus tyrio, coligiendolo de muchos autores graues; antiguos y modernos, el venerable padre fray Antonio Vicente Domènca, del Orden de Predicadores, en su historia general de santos de Cataluña, de quien por la mayor parte va sacado lo que aqui se ha escrito:

De Iuzaf, tercero deste nombre entre los Reyes de Granada: sucesos de su tiempo, y martyrio del santo fray Guillen Sáiz, religioso de nuestra Señora de la Merced. Cap. XXIV.

POr el modo que vimos entrò a reynar Iuzaf, tercero de este nombre, que tuuo por apellido Abul Haxex, principe apacible y manso, y que contra su voluntad, e inclinacion vino a ser enemigo

SI GILLVM MINISTRI PROVIN-
CIAE GRANATENSIS, ORD. MI-
NOR. S. P. N. FRANCISCI. En
nuestros dias escriuió sus vidas y mar-

aligo de Christianos. Lo primero que hizo luego que se vido restituydo en su reyno fue, solicitar la amistad del Rey de Castilla, para conseruarse en ella, y con ella toda su vida, como lo hizieron su padre y abuelo, y aun su hermano el Rey Mahomad, miétras no dio ocasion de que se quebrantassen las pazes. Embió Iuzaf sus embaxadores a Castilla con ricos presétes de cauallos, jaezes, alfanges, telas preciosas, passas, higos, almendras; sustento de los Moros. Embaronle en retorno los tutores del Rey don Iuan el II. otros dones de valia, pero no otorgaron lo que pedia el de Granada, que era se hiziesen pazes, ò que por lo menos se alargassen por algunos años las treguas que por ocho meses se le concedieró al Rey su hermano. Bolvió a instar segunda y tercera vez por lo mismo, y lo que mas se le concedio fue, que se alargassen las treguas por otros cinco meses, tiempo tan corto, que los Moros lo tuuieron en poco, y coligieron que el animo de los Christianos era de darles cruda guerra hasta acabarlos. No auia con todo esto el Rey Iuzaf perdido las esperanças de conseguir lo que pretendia, y así procuraua grangear con buenos terminos la amistad del Infante dō Hernando, que era dueño de todo: pero los Moros impacientes, queriendo ganar por la mano a los Christianos, acometieron sin licencia de su Rey a tomar la villa de Priego, con que irritaron a los Castellanos, y les obligaró a que (sin embargo de la tregua) rompiesen con ellos. Embióse a descargar el Rey de Granada con el Infante, representandole por sus embaxadores, que aquel exceso no se hizo con su voluntad, y ofrecia hazer la enmienda conforme a la determinación de juezes nombrados por ambas partes: pero como el Infante don Hernando estava de terminado a romper la guerra con los Moros, no quiso venir en algun concierto, ni conceder las pazes, ò prorrogacion de treguas

que Iuzaf le pedia. Viendo esto los Moros, y que ninguna diligencia bastaua para salir con su pretension, acudieron en gran numero sobre la villa de Zahara, y de tal manera la combaticieron, que vinieron a apoderarse de ella, y desde alli talauan de ordinario los campos comarcanos, y hazia muchas caualgadas. El Infante don Hernando desleaua reprimir estos insultos, y tomar enmienda de tantos daños. Para poderlo hazer se apercibió con mucha presteza de soldados, armas, dinero y vituallas, y por el mes de Febrero del año de Christo de mil y quatrocientos y diez; se encaminó con su campo la buelta de Cordoua, con cuya venida los Moros amedrentados, desampararon la villa de Zahara, por no poder forçar el castillo, q̄ toda via estaua en poder de Christianos. Repararon los nuestros a toda prisa los adarues, y pusieron aquella plaça en defensa. La gente del Infante eran tres mil y quinientos cauallos, y diez mil peones, la flor de la milicia Castellana, soldados luzidos y arriacados. Acompañauale don Sancho de Rojas, Obispo de Palencia, y otros grandes caualleros. Púsose con este campo sobre la ciudad de Antequera a los veinti siete de Abril, con resolucion de no partir mano de la empresa, hasta apoderarse de aquella plaça. Para socorro de los cercados embió el Rey Iuzaf cinco mil cauallos, y ochenta mil infantes; numero grande, si le acompañara el valor, ò la ventura. Presentóse la batalla entre los dos campos a seis de Mayo, y quedaron los Moros vencidos, con perdida de quinze mil, que perecieron en la pelea y z̄h' el alcance. Prosiguióse el cerco con varios acontecimientos, por la mayor parte a dueros a los cercados; que con ser de nuevo socorridos con gran numero de gente, no pudieron mejorar su partido. Murieró muchos dellos en diuersas refriegas: perdieron algunos lugares pequeños, que les obligó a rendirse al asedio, y la po-

Tercera Parte

es defenfa. Finalmente los nuestros entraron la ciudad a diez y seis de Setiembre, obligando a los Moros a recogerse al Castillo, donde se hizieron fuertes, y se entretuvieron, hasta que ocho dias despues, viendose desesperados de remedio, se rindieron a partido de salir libres con sus personas y haciendas: y se vinieron a Granada, donde el Rey Iuzaf les dio sitio en q̄ viviesen, que es el varrio que oy se llama Antequera, por auerle poblado los de Antequera. Concluyda la guerra tan felizmente, el Rey de Granada boluio a tratar de pazes con los Christianos, haciendo poco caso de la perdida con ser tan considerable, a trueque de salir con lo que tanto auia deseado desde que entrò a gouernar su reyno. Fue tan grande la instancia que hizo, que al fin alcançò que el Infante, mas por necesidad que por voluntad, le concediesse en Seuilla treguas por diez y siete meses. Cumplióse por Setiembre del año de Christo de mil y quatrocientos y doze, y alargaronse por termino de otros diez y siete meses, porque el dinero que los Castellanos auian cobrando para la guerra contra los Moros, que llegaua a cien mil ducados (suma grande para la cortedad de aquellos tiempos) se entregò al Infante don Hernando, que ya era Rey de Aragon, para ayuda a sus gastos. Fenecido el tiempo destas segúdas treguas por el mes de Febrero del año de mil y quatrocientos y satorze, se fueron prorrogando (por no dar lugar a proseguir la guerra contra Moros, los cuydados q̄ entonces apretuan a Castilla, y aun a toda la Christianidad con el largo y porfiado cisma que padecia la Iglesia) hasta el principio del año de Christo de mil y quatrocientos y diez y siete, en cuyo principio, con mejor acuerdo se boluieron a asentar de nuevo por termino de dos años, con condicion que el Rey de Granada diese cada año libertad a diez cautiuos *Chaliquos*. Pasado este termino, au

que no se boluieron a conceder eò la solemnidad acostumbrada, con todo esto, como la corona de Castilla tuuo por aquellos tiempos tantas y tan continuas alteraciones; y el Rey de Granada era tan amigo de conseruar se en paz con los Christianos, no se dio lugar por ninguna de las partes a nouedades, antes se conseruaron còcordes, como si con nueuos tratos el tuuiesen confederadas, hasta el año de Christo de mil y quatrocientos y veinti tres, en q̄ Iuzaf fallecio en Granada de su enfermedad, auiendo reynado quinze años. Fue buen principe, y gouernò su reyno con mucha prouidencia y justicia. Cuentase del vna excelècia singular, mas digna de referirse de vn monarca muy Christiano, que de vn hombre sin conoçimiento de Dios: que quando entrò a reynar no mostrò sentimiento contra alguno de los que fauorecieron a su hermano quando se alçò con el reyno, ni procedio contra ellos; antes honró y fauorecio a muchos, dádoles oficios de confianza; y persuadido por algunos de los que fueron siempre de su parte, q̄ castigasse a los que se le auia reuelado, les respondia: *Si no auiendo ofendido ayudaron a mi hermano para que me quitasse el reyno, y le aconsejaron que me prendiesse y matasse; que havrà si los ofendo?* Tuuo en su palacio a sus sobrinos hijos del Rey difunto, y tratòlos con mucho amor. Vno dellos vino despues a reynar, como en su lugar veremos.

q̄ Martyrio del santo fray Guillen Sanz.

Asi como fue acuerdo diuino (segun algunos ponderan) que el mismo año y dia en q̄ el peruerso herege Pelagio nacio en Inglaterra, naciesse en Africa el insigne Doctor de la Iglesia Agustino, para contrayerua de su mortal veneno; así tambien fue diuina disposi-

posicion, que el mismo año, y así por ventura el mismo día en que Aben Huz Alnayar restituyó (como arriba dixe) a esta ciudad la silla del reyno, de que pocos años antes auia sido despojada, e instituyó en España nueva monarchia de los Arabes; se fundasse en Barcelona, illustre ciudad de Cataluña, el sagrado Orden de nuestra Señora de la Merced, para reparar los daños que los Reyes Moros de Granada, sucesores de Aben Huz, auian de ocasionar, manteniéndolo cruda guerra casi continuamente contra los Reyes de Castilla y Aragon, y cautinando innumerables hombres de todos estados y sexos. Atendiendo a esto los superiores desta Religión, reputaron por vno de sus mayores cuidados el del bien espiritual desta ciudad, reniéndolo siempre en ella religiosos de conocida virtud, y exemplo, que con titulo de capellanes de los Christianos que estauan de paz, que comunmente eran muchos, acudiesen al cõ sueldo de los pobres cautiuos, para mã tenerlos en la Fè, y tratar con tiempo de la libertad de los q̄ estauan en mayor peligro de perderla. Por esta misma causa, y por la mayor facilidad, y breuedad con que se hazian los rescates, mandauan en sus capitulos, que viniesen los redentores a Granada, para que con este continuo socorro, no les faltasse a los afixidos Christianos quien los alentasse ala perseuerancia, y diessse esperanças de su redenciõ. Pocos años se passauan sin que viniessea redentores; y pocos venian que dexassen de padecer grandes fatigas, y trabajos: porque como los Moros estauan casi siempre irritados con los daños que de los Reyes Christianos recibian en las guerras, que comunmente les dauan, se vengauan en los religiosos, quebrantandoles las saluaguardias cõ pequeñas ocasiones. Muchos fuerõ los que en esta gloriosa demanda alcanzaron la corona del martyrio: aunque, por descuido de los escriptores de aquellos tiempos, ò por auerse perdido los memoriales anti-

guos, setiene noticia de pocos. Vno de ellos, y de los mas principales fue fray Guillen Sanz, religioso venerable por su edad anciana, y por su virtud mas que vulgar. Fue natural de la ciudad de Valencia, hijo, y Comendador del conuento que en ella tiene su Orden. Vino a esta ciudad de Granada el año de Christo de mil y quatrocientos y noçe por el mes de Octubre, a hazer vna redenciõ; y hallõla tan alborotada con la guerra que començaua a mouer los Moros, por no quererles conceder el Infante don Hernando las treguas que su Rey le pedia, que le fue forçoso de tenerse mas tiempo del que pensaua, y tratar de assegurar el dinero de los rescates, q̄ en tiempo tan rebuelto, corria manifesto peligro de perderse. Siete meses estauo entendiendo en su ministerio, y en ellos padecio tantos trabajos, que no se pueden referir facilmente, como ni la paciencia admirable cõ que los sufrió, mostrandose superior a todos. Ofreciõle Dios en este tiempo vn lance, en que manifestò su mucho valor, y el zelo que tenia de el bien de las almas. Auia en esta ciudad vna donzella, hija de vn Moro principal Africano, y de vna Christiana cantiuua. Bautizola su madre el mismo día de su nacimiento, sin que el padre lo supiesse. Viuia la moça en lo exterior como Mora, y en el interior como Christiana, por auerla mantenido en la Fè su madre; si bien con la conuersacion de las otras Moras estaua tan tibia, y preuaricada, que les hazia poca diferencia. Viuia la madre con notable desconsuelo por ver la perdicion de su hija, y no se atreua a reprehenderla, porque no viniesse el caso a oydos de su padre, que por ser hombre feroz y cruel, remia mucho, lediesse por ello la muerte, ò le impidiesse y quitasse el trato y comunicacion con ella, de que resultaria su total perdicion. Fue esta muger vna de las primeras que fray Guillen Sanz redimiò, obligado de su mayor necesidad, por auerle in-

Tercera Parte

formado los cautiuos de el trato que con el Moro tenia. Sentia muchissimo la muger salir de Granada, sin lleuar con ligó a su amada hija, y lleuauale al alma el dolor de verla quedar entre Moros, donde facilmente perderia lo poco que auia aprendido de la Fè, y se acomodaria a la creencia de su padre, de quien por su mucha hermosura, y gracia singular, era muy querida. No se atreuia a manifestar su sentimiento, y cuydado, viendo cercado de inconuenientes el remate de su desseo. Lloraua a sus solas, rompía con suspiros el ayre, y en su exterior aspecto daua a entender el implacable dolor que le atormentaua. Auiala depositado fray Guillen, despues de pagado el rescate, en casa de vn mercader Catalan, que se llamaua Antonio Tarazona. Este, viendola tan aflixida y llorosa, entendio, que todo su sentimiento procedia de auerla apartado del Moro, en cuyo poder estaua muy regalada: y con esta sospecha se fue al santo varon, y le dixo, que aquella muger estaua arrepentida de que la uiesesen redimido, porque desde que la pusieron en su casa, no auia dexado de llorar y suspirar, sin que ninguna razon bastasse a darle consuelo: que pudiesse remedio en ello antes que se les fuesse de entre las manos, dexandolos engañados, y perdido el precio de su redencion. Acudio fray Guillen cò el auiso a reparar el peligro en que entèdia estaua la cautiuas; hablole a solas, y declarole su sospecha. *Que dolor es este (le dezia) que tan aflixida te tiene? Quando los otros cautiuos hã echado de sí la tristeza, y estãn alegres por que se hallgado el deseado tiempo de su libertad, estãn tan llorosa y triste, que no admities consolarion? Segun las muestras dãs, tu estãs arrepentida de auer dexado la conuersacion de aquel infiel, y me engañaste quando me dixiste deseauas salir de su poder, por apartarte de la ocasión en que estauas de ofender a Dios. Ingrata eres a los beneficios que recibes de la diuina mano, y al*

passo que ellos son, y han sido mayores. Lo será el cargo que se te hará el dia del juyzio por auerlos tenido en poco. Pienzas engañar me? Pretendes volver las espaldas a Dios? Mira lo q̄ hazes, no amanzilles tu alma, ni quieras cometer tã graue ofensa cõtra la diuina Magestad. Quãdo la muger oyó estas palabras, y vio la sospecha q̄ della se tenia, mayores muestras dio de sentimiento, y por no tener mas suspensio el animo del redentor, le diocuenta del principio, y causa de su pena, ò para satisfazerle, ò para que la remediasse si pudiesse. Consolole el santo varon y prometiole hazer quanto le fuesse posible por sacar a su hija del peligro en que estaua, aunque perdiessse en la demanda la vida. Grandes diligencias hizo para hablar a la donzella, por saber su intencion: y aunque se le ofrecieron innumerables dificultades, venciolas todas su perseverancia y cuydado. Hablole finalmente, y refiriole todo lo que su madre le auia comunicado; persuadiole con viuas y eficazes razones, llenas de espíritu, feruor, y zelo de su saluacion, lo que le importaua salir de poder de su padre, y venir a tierras de Christianos, donde pudiesse uiuir en obseruancia de la ley de Christo. Respondiole la donzella, que estaua con firme proposito de permanecer en ella, y que holgaria mucho la lleuasssen con su madre, porque bien conoçia el manifesto peligro en que quedaua de perderse, si no la sacauan de Granada. Con esta respuesta, poniendo en Dios toda su esperança, se fue el santo fray Guillen Sanz al Rey luzar, y con valerosa resolucion, y animo intrepido, le propuso el caso, diziendole, que contra todo derecho y razon aquel Africano queria quedar se con aquella donzella Christiana, y que si lo supiessen los Reyes de Castilla, y Aragon no lo lleuarian bien, ni passarian por ello sin tomar enmienda. Hallose confuso el Rey, porq̄ por una parte quisiera fauoreçer la causa del Africano, y por otra contentar al redem-

redentor, para ver si por este camino pudiera obligar al Infante don Hernando a conceder las pazes, ò prouocacion de treguas que le pedia. Conueniale hazer alguna señalada demoftracion en favor de los Christianos; porque por este tiempo los Moros sin orden suya, auian acometido a tomar la villa de Priego, y puesto en cuydado con sus inultos los lugares de la frontera. Resoluióse en que la donzella fuesse puesta en liberrad, en parte segura, para que declarasse si queria ser Mora ò Christiana. Hizose así: lleuaronla al baxio de los Catalanes, dó de enpresencia de algunos Moros principales, y del Redentor, y otros Christianos fue preguntada, y como ya era instruida, respondió, que siempre auia sido Christiana, y que su voluntad era venirse con su madre a tierra de Fieles, dóde pudiesse uiuir y morir en obseruancia de la ley de Christo. Con fusos quedaró los Moros viendo la resolucion de la dözella, que fabida por el Rey, la mandó entregar al redetor, con que primero pagasse el precio de su rescate. Pretendio estoruarlo su padre, y viendo que no podia alcanzar del Rey que reuocasse el decreto, trató de tomar vengança del redentor. Supieronlo los mercáderes Christianos, y ocultarólo por algunos dias, hasta que el Rey pudiesse remedio en la violencia que le querian hazer, ò la inquietud del Africano, y de lo que le acompañauan se apartiguasse por otro camino. Dispúsoló Dios de manera, q̄ el Africano, con el pesar y rabia que tenía por verse sin su hija, y no poder vógarfe como quisiera, de qué auia sido causa de que se la quitassen, morió dentro de pocos dias: con que fray Guillé salió de la redención en que estava. Quejó el santo varón muy y fano con la uia que q̄ gloriosamente auia conseguido, y a la verdad tenía mucha razon para ello; porque no ay contento para un justo q̄ se pueda comparar al que recibe, de que Dios se sirua del, como de instrumento, para la redución de ya

alma. Puòese dezir destos cō verdad q̄ cūplen lo que faltó en la passion de Christo; pues a los q̄ el redimido con su sangre, les intimá su obligacion, trayéndolos a verdadero conocimiento, y aprecio dello mucho q̄ colaron; para q̄ cōsiderádo lo perfectamente, hagã estima de si mismos, y no se vendan al demonio por precio vil. Quando yo fray Guillé poco después dello su redención, pagó el dinero, despidiose del Rey Luza, con cuyo cōsentimiento la donzella reduzida uenia cō los de mas cautiuos a tierra de Christianos. Puso en orden la esquadra de los que uenian redimidos, para q̄ cō ellos de la ciudad y estando fuera della, antes de comenzar el camino, les hizo un razonamiento, ó plática espiritual; dotinandoles, y encareciendoles el nūuo beneficio q̄ de la diuina mano auian recibido cō su redención, para obligarles a ser agradecidos. Estauá a la mira muchos Moros, y algunos dellos muy principales; estos instigados por los patientes de la donzella, y encendidos con un diabolico furor repressado de algunos dias, por la indignacion que tomaron cōtra el varón de Dios, quando le vieron salir a despecho de todos con lo que intentaua, arremetieron a el, dieronle muchos empujones, cozes y bofetadas, arrastrádole por el suelo, diciéndole: *Perro, no te contentas cō auer hecho burla de toda esta ciudad, y a vista de todos en menosprecio de nuestra ley, lleuarte una tã linda Mora a ser Christiana; sino q̄ aqui publicas a tu Crucificado? No tienes tu lacul pa. sino quien auídotes cōsentido lo primero, si da agora permissiõ para lo segundo.* Respondiõle mansamente el santo, diciéndoles, q̄ sus palabras solo iuã endereçadas a sus cauitiuos, cō qué ellos ya no tenía q̄ ver, pues seles auia pagado el precio de su rescate, y q̄ era justo que les predicasse la ley de Christo a los Christianos q̄ auian redimido. Oyédo esto los Moros, no solo no se aplicarõ, pero como quien auia perdido el miedo q̄ hasta entonces les auia tenido atada

las manos; dferon mas rchda á furia-
 biosa indignacion, blasfemando del
 nombre de Christo, y manifestando
 con sus palabras descomedidas el o-
 dio que a su seruo tenian. Encendio-
 se el varon santo con vn perfetissimo
 zelo de la honra de Dios, y oyendo
 los descomedimientos, y blasfemias
 que los Moros dezian, boluio a ellos,
 ycomençò a predicarles con tanto a-
 nimo, y valor a Iesu Christo Crucifi-
 cado; que los acabò de irritar. Auien-
 dose juntado otros muchos, y todos
 en confuso tropel, levantando gran-
 de alarido y algazara, arremetieron
 a el; echaronle en el suelo, pisaronle
 la boca, dieronle muchas bofetadas;
 puñadas, empellones, y cozes; y cò
 furia endemoniada le arrancaron la
 lengua. Llevaronle deste modo, me-
 dio andando, medio arrastrando à la
 plaça de la ciudad que se llama, dū
 de dieron fin a su vida, añadiendo nue-
 uas injurias a las primeras; y rematà-
 dolas todas con cortarle la cabeça, ç
 le echaron a los lebrelcs, ó perros de
 ayuda, para que la comiesen. Mas el
 soberano padre de clemencias, por cu-
 yo amor taneos tormentos auia pade-
 cido aquel valeroso soldado, y Mar-
 tyr suyo, la defendio alli milagrosamē-
 te, de tal manera, que ninguno de a-
 aquellos animales canizeros se atre-
 uio a tocarla: cosa que no pequeña ad-
 miracion cauò en los circunstantes.
 Diuulgòse este caso por la ciudad, de
 que el Rey Iuzafrecibio mucha tur-
 bacion, no se sabe si fingida, ò verda-
 dera; porque algunos presumieron
 que mandò en secreto a los que co-
 metieron esta enorme atrocidad,
 que no dexassen fit al redentor sin to-
 mar vengança de lo que auia hecho
 en la reducion de aquella donzella: si
 bien para complazer al Rey de Ara-
 gòn, con quien estana confederado,
 y aplacar al Infante don Hernando,
 Governador de Castilla, con quiè des-
 feana confederarse, por huir el da-
 ño que le amenaçaua; executò, mas por
 cumplimiento, que por desseo que tu-
 e-
 21

uiesse de hazer justicia, algunos casti-
 gos en los mas culpados, no tan rigo-
 rosos como meresia la grauedad de la
 culpa. Despachò afsimilito con toda
 breuedad y seguridad los cautiuos a
 sus tierras, embiando con ellos ma-
 chas satisfacciones a los Reyes, ç que
 fueron de ningun prouecho; porque el
 Infante don Hernando, con este su-
 cesso se acabò de irritar, y pùso por o-
 bra los intetos que tenia de darle gue-
 rra, como lo hizo; quitándolo a An-
 tequera, ciudad de las mas principales
 de su reyno. Sucedió el trunfo deste
 insigne Martyr por el mes de Abril,
 del año de Christo de mil y quatroçen-
 tos y diez, aunç otros autores se po-
 nen algunos años antes. Refiere el pa-
 dre fray Pedro de san Ciccilio, y de el
 hazen mencion el Maestro Zomel, el
 Obispo de Iaca don fray Filipo Gut-
 meran, fray Alonso Remon, el Abad
 de Montaragon, y otros muchos au-
 tores. Las constituciones de los Des-
 calços de su Orden, nuevamente con-
 firmadas por la Sede Apostolica, le dà
 absolutamente titulo de Santo.

*Fr. Pedro
 de s. Ceci-
 lio, en sus
 Victorias,
 p. 1. c. 4.
 ç. X.
 Zum. en la
 vida de s.
 Pedro No-
 laço, pag
 79.*

¶ De Mahomad el Izquierdo, Rey
 de Granada, que fue por tres ve-
 zes prinado de el reyno. Capitulo
 XXV.

*El Obispo
 de Iaca, en
 la hist. de
 su Orden,
 p. 1. c. 11.
 Remon en
 la hist. de
 su Orden,
 p. 1. lib. 8
 cap. 16.
 El Abad
 de Matar.
 en sus Me-
 morias, a
 ño de Obr.
 1418.*

MAhomad, dezimo deste nõ-
 bro, a quien llamaron el Iz-
 quierdo, para diferenciar-
 le de otros que se nombra-
 ron assi, entrò a gouernar el reyno de
 Granada, como hijo mayor de su pa-
 dre Iuzaf, el año de Christo de mil y
 quatrocientos y veinti tres. Fue mas
 conocido por sus còtinuas desgracias
 que por otra cosa que hiziesse. Mãn-
 tuuòse al principio en la amistad del
 Rey de Castilla, y juntamente hizo ma-
 chos seurcios a Muley, Rey de Tu-
 nez; para tenerle obligado. Pareciale
 que por este medio viuiria seguro: por
 que si de alguna de las dos partes lo
 dièssen guerra, tendria acogida y am-
 paro

paró en la orra. Pero andando tan solícito por grangear amistades de fuera, andauo muy remisso en conseruar la beneuolencia de sus vassallos, que quando estan contentos, y bien tratados, tiene seguridad el Rey, y quando están desabridos, è injustamente molestados, corre riesgo su persona, y padece naufragio su felicidad. Pagose de malos consejeros, que fueron causa de su ruina, como lo son de la de todos los reynos, y monarquias, los que tienen el consejo alido del interés. Por esta causa, y por las continuas vexaciones que padecian, se amorinaron sus ciudadanos, y le echaron del Reyno, y de la patria el año de Christo de mil y quatrocientos y veinti siete, dándole la corona a Mahomad su primó hermano, onzeno deste nombre, hijo del Rey Mahomad Aben Balua. Tuuo este nueuo Rey el mismo apellido que su padre, a cuya diferencia le llamaron el pequeño, y pareciole tanto en la condicion, en el odio contra los Christianos, y en la ferozidad del natural, q̄ en nada se le diferenciò. Luego que se encargò del reyno, comenzó a perseguir a los aficionados del Rey pasado, y a los que fueron parte para que el no reynasse despues de su padre: condenaualos en muertes, destierros, y confiscacion de bienes, que prodigamente repartia en los que le auian ayudado a conseguir la Corona. El Rey depuesto, viendose despoheido, passò a Africa a pedir socorro al Rey de Tunez, y mientras en esto entendia, se salio de Granada Iuzaf, noble cauallero, del linage de los Abenerrages, que tenían su descendècia del Rey de las Arabias Aben Citrix, de quien artiba tratamos. Tenia este a la sazón el gouierno de la ciudad, y perdida la esperança de preualecer, se fue a Murcia, para assegurarle del nueuo Rey; y mouer contra el las armas de Castilla, antes que se afirmasse en el reyno. Estuuu allí muchos dias, hasta que por el mes de Nouiembre del año de mil y quatrocientos y veinti

ochio, sabiendo que el Rey don Iuan el II. estaua en Illiscas, le fue a ver, y tratar de restituir la corona al Rey Izquierdo su amigo. Recibiole benignamente el Rey don Iuan, y oyda su demanda, le embió con cartas al Rey de Tunez, y con el vn embaxador, q̄ se llamaua Alonso de Lorca, para que en su nombre le exortasse, que tuuiesse compasión de aquel Rey desterrado, y depuesto, y le restituyesle en el reyno con sus fuerças y gentes. Prometia ayudarle (si afsi lo hiziesse) con dineros, armas, soldados, y prouisiones. Auia estado el Rey de Tunez hasta entónces suspenso, sin determinar se a fauorecer al Rey Izquierdo, pero oida esta embaxada, acabòse de resoluer, y le embió sin dilacion a España, con vna buena armada, y trecientos hombres de a cauallo. Estaua a la sazón la gente de Granada tan cansada con las exorbitancias de el nueuo Rey, que le saltaua poco para tomar obra el las armas, y sin duda las vuicira tomado para quitarle la vida, ò el reyno; si no esperaran por instantes el socorro que el de Tunez les embiaua, para restituir al Izquierdo la corona de que fue despojado. Llegò finalmente la armada a la ciudad de Vera; poco distante de Almeria, donde desembarcò la gente, causando tan gran mudança en los coraçones de todos, que a porfia, y sin contradiccion recibian las ciudades, y lugares por Rey, al que poco antes auian echado de sí; como a indigno de reynar. La ciudad de Granada se le entregò voluntariamente por el mes de Febrero de mil y quatrocientos y veinti nueue. El tyrano se retirò a la fortaleza del Alhambra, donde se hizo fuerte por algun tiempo: pero antes de mucho fue preso y muerto ignominiosamente, como despues veremos. El Rey Izquierdo comenzó segunda vez a gouernar su reyno, no con mayor prudencia que la primera, pareciendole, que con la muerte de su contrario ya no tenia q̄ temer, como si para los malos Reyes

En esta p. esp. 8.

Tercera Parte

no se leuantassen enemigos del poluo de la tierra. Mostróse ingrato al beneficio que auia recibido del Rey don Iuan de Castilla, no pagandole el tributo y parias, que así el, como sus antepassados tenían costumbre de pagar. Dissimuló con el el de Castilla, y entretuouole con algunas embaxadas que le embió, mientras se acabaua la guerra, que por este tiempo tenía cō Aragon. Concluida esta por fin del año de mil y quatrocientos y treinta tomó las armas contra el, para priuarle segunda vez del reyno, que a su instancia le auian restituydo. Don Gonçalo Obispo de Iacn, y Diego de Ribera Adelantado del Andaluzia entraron hasta llegar ala vega de Granada. con ochocientos cavallos, y tres mil infantes, y puestas dos celadas, sacaron a a los Moros a la pelea, y de tal manera los enredaron, que mataron docientos, y prendieron ciento, y ninguno se escapara de muerto, ò preso, ò como praticos, y curfados en la tierra. no se saluaron por sendas, y caminos no conocidos de los Christianos, ni hollados por sus cavallos. Otras entradas hizieron los nuestros por otras partes, pero no salieron bien dellas, porque los Moros con brio y animo les resistieron, matando a muchos, y obligandoles a retirarse con mengua de reputación: si bien el Mariscal Garcia de Herrera escalo de noche, y ganó por fuerza la villa de Ximena; corta recompensa de los muchos daños que los Christianos auian recibido. El año siguiente de mil y quatrocientos y treinta y vno, el mismo Rey dō Iuã acompañado de toda la nobleza de Castilla, entró con ochenta mil hombres de pelea en tierra de Granada, con intento de pelear con los Moros de poder a poder, y ganarles si pudiesse la ciudad. Llegó a vista della; salieronle al encuentro cinco mil Moros de a cavallo, y docientos mil de a pie, numero desigual, si le correspondiera el valor; y destreza militar. Trauóse entre los dos campos la pelea, y vier

nes aveintiocho de Iunio, vispera del Apostol san Pedro, pero no pudiendo sufrir los Moros el valor de los Christianos, se fueron retirando con buen orden a la ciudad, sin boluer las espaldas. Los reales del Rey don Iuan se assentaron a la falda de la sierra de Eluira. El Domingo siguiente boluieron los Moros a la batalla, que se trauó muy sangrienta. Hallóse en ella el Rey dō Iuan, cuya presencia y esfuerzo animó de tal manera a los Christianos, q̄ estando ya desordenados, y casi vencida, los obligó a ponerse en ordenança, y cobrar nuevos brios; con que forçaron a los Moros a boluer las espaldas, y recogerse a toda furia a la ciudad, y a los lugares mas asperos e inhabitables de la sierra: llamóse esta batalla la de la Higuera, por vna que auia en el sitio en que se dio. Murierō en ella muchos de ambas partes.; de los Christianos hasta seiscientos, de los Moros mas de diez mil. El despojo de sus reales fue grande. Talaron los Christianos los campos en diez dias que en aquel sitio se detuieron, y el Rey de Castilla dio la buelra con su gente, dexando la frontera a cargo del Maestre de Calatrua, y del Adelantado Diego de Ribera, en cuya compañía quedó Iuzaf Aben Almoa Alnayar, Moro principal, nieto de Mahomad Aben Alhamar, Rey de Granada, que fue muerto en Sevilla por el Rey don Pedro, como arriba se dixo. Este Iuzaf auia fauorecido siempre las partes de los Christianos, y en esta ocasion se pasó con buen numero de gente a los reales del Rey don Iuã, y fenecida la guerra, le dexó encomendado a aquellos dos cavalleros, con título y nombre de Rey, para que le fauoreciesen en orden a apoderarse de el reyno de Granada. Poco despues desta batalla el Maestre y el Adelantado ganaron a los Moros a Ronda, Cambil, Illora, Archidona, Setenil, y otros pueblos de menor cuēta. Rin dieron tambien la ciudad de Loxa, vécieron y mataron a Iuzaf Abencerra-

ge, Governador de Granada, apodou d'illo de la gente que iua al socorro de aquella ciudad; hombre digno de mejor fortuna por su macho lealrad; y excelentes partes. Estos fueron los sucesos mas memorables deste reyno en el año dicho; en cuyo fin, prevaleciendo en Granada la parcialidad de Iuzaf Aben Almao Alnayar, que hasta aora tenia vn vano titulo de Rey; y considerando Mahomad el Izquierdo el peligro que corría su persona si se executauan los intentos de los ciudadanos, que aborrecian su gouerno; se salio voluntariamente de Granada, y se fue a Malaga a esperar mejores temporales, antes que le pudiesen donde no pudiese valerse de los pies. Con su partida Iuzaf fue recibido, y aclamado por Rey en la ciudad, el primer dia del año de Christo de mil y quatrocientos y treinta y dos. Era este nuevo Rey descendiente por linea legitima de varo de Aben Huz, el que quito a los Almohades el imperio de España, y se intitulò Rey de Granada, cuya sucesion quise poner breuemente en este lugar, sacada de buenos, y autenticos originales, para que se vea la mudança de las cosas de esta vida, y como ninguno deue desesperar de su fortuna. Tuuo el Rey Aben Huz dos hijos; el mayor, que se llamó Abu Zalem Abrahé Alnayar, como por muerte de su padre quedase despojado de la corona, se recogio con la gente que pudo a Guadix y Almeria, donde se defendio del poder de Mahomad Aben Alhamar, que se alçò con el reyno de Granada. Ayudole para esto el Rey don Alonso el Sabio, y Mahomad Aben Hudiel Rey de Murcia, que era primo hermano de su padre. Tuuo Abu Zalem por hijo a Iuzaf Abaudili Alnayar, que el año de Christo de mil y trecientos y seis se intitulò Rey de Almeria, y siendo echado della, se pasó con toda su parcialidad a valerse del Rey dō Jayme el II. de Aragón, con cuya ayuda se apoderò de Zicura. Tuuo por hijo a

Yahia Abucacim Aben Ayar, que se boluio a apoderar de Almeria, y por encordia dexò el titulo de Rey. Hallóse en ayudar a matar a Ismael Rey de Granada, en el Alhambra. Tuuo quatro hijos, los tres murieron en la batalla de Aletun, el otro se llamó Iuzaf Aben Huz Alnayar, fue Caudillo de Almeria y Baça; hyuò a Mahomad Aben Alhamar a apoderarle del reyno de Granada; y despojar a Mahomad Lagos, el año de Christo de mil y trecientos y sesenta. Dexò entre otros vn hijo, que se llamó Omar Aben Ayar Audalá Ziz el Lahmi, caudillo de Almeria y Baça, que despues de auer alcanzado algunas victorias, se apartò de lo temporal, y se hizo solitario, accion digna de alabar en vn infiel, y q̄ no pareciera mal en vn Principe Christiano, donde tendria la vida que aquí le faltò. Fue hijo de Omar Cid Yaya Aben Abraham Alnayar, Caudillo de Almeria y Baça que casò con hija de Mahomad Abé Alhamar a quien matò en Seuilla el Rey dō Pedro. Tuuo Cid Yaya por hijo a Iuzaf Rey de Granada, quarto deste nombre, de quien al presente tratamos. Luego que Iuzaf se apoderò del reyno de Granada, grangè de tal manera las voluntades de todos, que a porfia se adelantauan a seruirle; la mayor parte con voluntades senzillas, otros acomodandose al tiempo. Con foderose con estrecho vínculo con el Rey don Inan de Castilla, y hizo juramento que estatia siempre a su deuocion, y le pagaria cada año sin engaño cierta suma de dineros, en que quedaron concertados; y sobre ello se hizieron escrituras publicas. Quedaron las cosas de tal manera asentadas con esta concordia, que prometian vna larga paz; pero la fortuna, ò fuerza superior, poderosa en todas las cosas humanas, y mas en dar y quitar principados, las desbaratò breuemente con la muerte que sobrevino al nuevo Rey Iuzaf. Fallecio al sexto mes de su reynado, a veinte quatro de Junio, del

Tercera Parte

año dicho de mil y quatrocientos y treinta y dos, dexando entre otros vn hijo, que se llamó Aben Zelim Aben Abraham Alnayar, que por no tener fuerças para apoderarse del reyno, se retiró a Almeria. Cō esto Mahomad el Izquierdo, q̄ se entretenia en Málaga, con poca esperança de mejorar sus cosas, fue de nueuo llamado a la Corona, y recibido en esta ciudad por los de su vando, con mayores muestras de amor, que quando salio della: tanta mudança haze el tiempo en los coraçones de los hombres. Buelto al reyno, en lugar del Abécerrage que murió en la defenfa de Loxa, nombró por Gouernador de Granada a vn hombre poderoso llamado Andilbar, pariente del difunto. Puso treguas cō el Rey de Castilla, q̄ se le otorgaron por breue tiempo. Concluydas, se proseguio la guerra contra los Moros, con diuersos sucesos prosperos y aduersos. Al principio mataron los Moros de vn flechazo al Adelantado Diego de Ribera, que estaua sobre Alora, y la combatia reciamente. Mataron asimismo en vn rebate a Iuan Faxardo, hijo del Adelantado de Murcia Alonso Faxardo, con que se libraron de dos grandes enemigos. que les dieron mucho en que entender. La cōgoxa que por estos desastres concibieron los de Castilla, se aliuó en gran parte cō la nueua que vino de que Rodrigo Manrique, hijo del Adelantado Pedro Manrique, como por fuerça, y a escala vístta a la villa de Huescar, lugar principal. cuya perdida sintieron mucho los Moros, por cōsistir en ella buena parte de la seguridad del reyno. Satisfizieron de esta perdida, matando mas de seiscientos hombres de a cauallo, y treinta de a pie, que iuan con dō Gutierrez de Soromayor, Maestre de Alcantara, a combatir a Archidona. Auísado deste suceso don Fernando Aluarez de Toledo, señor de Valdecorneja, alcó el cerco que tenia sobre la villa de Huelma, estando ya a punto de rendirla, y rehaziendose de gente,

vino con el Obispo de Iáen don Gonzalo de Stañiga, y con quinientos hombres de a cauallo, y seis mil de a pie, a talar la vega de Guadix. Acudió de Granada a reparar este daño, nueue mil hombres de a cauallo, y quatro mil de a pie, con quien no dudó de pelear don Fernando Aluarez, cō valerosa resolucion, digna de su animo, y esfuerço. Trauóse la pelea, y quedó por los Christianos la vitoria, cō muerte de quatrocientos Moros, y de pocos Christianos. Hizieron los nuestros gran daño en aquella tierra, talando las arboledas y viñas, y quemando las mieses que estauan para segarse. Por otra parte don Alonso Faxardo, Adelantado de Murcia, vegó la muerte de su hijo, poniendo cerco a los Veles, que son dos lugares poco distantes entre sí, en la comarca de Huescar, y apretolos de modo, que se le vinieron a rendir a partido. Poco despues don Rodrigo Manrique ganó otros dos Castillos cerca de la misma villa de Huescar, que se llaman Galera, y Castilleja. Dos años despues, en el de Christo de mil y quatrocientos y treinta y ocho, ganó de los Moros la villa de Huelma don Iñigo Lopez de Mendoza, señor de Hita, a cuyo cargo estaua la fortaleza de Iáen. Recompensaron los Moros este desman, a cometiendo a Rodrigo Perez Adelantado de Caçorra, que hizo entrada en sus tierras con mil y quatrocientos soldados de a pie y de a cauallo: mataronle, y de toda su gente rásadamente quedaron veinte hombres, que se escaparon por los pies; si bién en esta refriega perecio Andilbar Abencerrage, Gouernador de Granada, cō otros muchos de los suyos. Sucedió en su oficio vn hijo suyo, de su mismo nombre. Muy alcançado de cuenta tenian estos y otros desmanes al Rey Izquierdo, porque aunque tuuo algunos sucesos rasonables, cō todo esso fueron muchos mas los aduersos, y poco a poco iba perdiendo sus tierras y sus gentes. Los vassallos estauan gastados

con las continuas guerras, y desconfios de gozar de algun tiempo de paz, para poder repararse de tantos afanes. Vinole bien que en Castilla se le uátsen guerras ciuiles, para que los Christianos, diuertidos en ellas, dexassen de darles en que entender. Cõ esto tuuieron sosiego por algunos años, de que se les siguieron grandes discordias: porque las parcialidades antiguas boluieron a inquietar las cosas de modo, que no parará hasta boluer a despojar al Rey, y quitarle para sípre el reyno. Tenia el Rey Izquierdo dos sobrinos, hijos de dos hermanos suyos; llamauase el vno Ismael, y el otro Mahomad, y aunque primos hermanos, eran enemigos vno de otro, y ambos del tio, q̄ los perseguia muy al descubierto. Ismael ofendido de algunos agravios que se le auia hecho, se fue al Rey de Castilla, para ser nirse en la guerra, y valerse de su autoridad para recobrar su patria, las riquezas, y autoridad que antes tenia. Mahomad se retiró a Almeria, y se fauorecio del Caudillo de aquella ciudad, que se llamaua Aben Zelim Alnayar, y era muy poderoso, con cuya ayuda y la de otros Moros principales, vino a Granada, y se apoderó de la fortaleza de la Alhambra, prédiendo al Rey su tio, por el mes de Setiembre del año de Christo de mil y quatrocientos y quarenta y cinco. Con esto se alçó con todo el reyno, y se quedó por Rey. Fue duodecimo del nombre de Mahomad; tuvo por apellido Aben Hozmin, y llamaronle comunmente el Coxo, porque renqueaua de vna pierna. Al principio de su reynado entendio en ganar las voluntades de sus vassallos, obligandolos con buenas obras, y trato generoso; medio muy proporcionado para conseruarse en el reyno. Quando ya le parecio que estaua seguro, por los años de Christo de mil y quatrocientos y quarenta y nueue, trató de tomar las armas contra los Christianos, valiendose de las inquietudes que entonces auia en Ca-

stilla, y entendiendo que los Castellanos, que entre si estauan diuididos, y enemistados con su Rey, no se podría auar para venir contra el. Grandes daños hizo en las tierras cercanas a su reyno, quemando y talando campos, robando ganados, cautiuando hombres. Llegó a tanto el atrevimiento de sus gentes, que entraron hasta los arrabales de Seuilla, y laen, donde hizieron grandes presas, sin auer quí les resistiese. Orgulloso con estos buenos sucesos, trató con el Rey de Navarra, que entrasse con su exercito en Castilla, y que si así lo hazia, lo dexaria vengado del Rey don Iuan su enemigo, poniendose al mismo tiempo sobre Cordoua, y combatiendola hasta apoderarse della: partido q̄ aun que lo agradecio el Navarro, no lo quiso admitir, ni poner execucio. por el daño que podría resultar a la Christianidad. Tres años duraron estos robos y daños de los Moros, sin que en todo este tiempo recibiesen algũ reués, hasta que en el de mil y quatrocientos y cinquenta y dos, a los primeros de Febrero hizieron vna entrada en la comarca de Arcos con seiscientos ginetes, y ochocientos peones. Salióles al encuentro con muy poca gente don Iuan Ponze, Conde de Arcos, y dioles tal carga, que los desbarató, y puso en huida, con muerte de muchos. Mayor estrago recibieron el mes siguiente en el reyno de Murcia, donde entraron a tobar con seiscientos caballos, y mil y quinientos peones. Boluianse a Granada con gran presa de quarenta mil cabeças de gado mayor y menor, y gran numero de cautiuos. Siguiéron los el Adelantado don Alonso Faxardo, su yerno Garcia Manrique, y Diego de Ribera Corregidor de Murcia, con trecientos hombres de a cauallo, y dos mil peones, y dixerón en ellos con tanto impetu, y furor, que les obligaron a dexar la presa, y valerse de los pies para salir de sus manos, quedando muchos muertos, y no pocos cautiuos. Con estos dos sucesos

Tercera Parte

estos quedò por algun tiempo reprimido el orgullo de los Moros, y se les trocò la suerte de manera, que conocieron mal de su grado el valor de los Christianos. Estas desgracias, y la insolencia del Rey Mahomad, en que se auia trocado la afabilidad que tuuo quando entro en el reyno, le hizieron odioso con los suyos, por ser aquella nacion muy inclinada amudanças de Principes. Conjuraronse contra el los mas principales, cuya cabeza fue Andilbar Abencerrage, Gouernador de Granada, que auindose apoderado de Montefrío, castillo fuerte, no lexos de Alcalà la Real, combidò con el rey no a Ismael, primo hermano de Mahomad el Coxo, que estaua en seruicio del Rey de Castilla. Fauorecia estos intentos Aben Zelim Alnayar, Caudillo de Almeria, hijo del Rey Iuzaf de Granada, por estar casado con hermana del mismo Ismael: que quando se vio brindar con el reyno, se apresurò para tomarle. Vino a Granada cò ayuda que le dio el Rey don Iuan de gente, y de dinero, y apoderose della, y de la fortaleza del Alhambra cò poca, ò ninguna dificultad, romando titulo de Rey, y prendiendo a su primo Mahomad el Coxo, despues que vuo reynado poco menos de ocho años. Vieronse en vna misma carcel dos Reyes presos, tio y sobrino, como figuras arrimadas despues de auer hecho su representaciò; para que se vea quan de poca sustancia son las cosas desta vida.

Pr. Cautiuidad del Obispo de Iaen dõ Gonçalo de Stuñiga. Martyrio de fray Pedro de Perpiñan, religioso de la Merced, y otros sucesos del tiempo de los Reyes susodichos. Cap. XXVI.

Dia de san Antonio Abad, a diez y siete de Enero del año de Christo de mil y qua-

trocientos y veinti cinco, salio de Iaen para hazer entrada en tierras de Granada el valeroso cauallero don Gonçalo de Stuñiga, Obispo de Iaen. hijo de Diego Lopez de Stuñiga, Iusticia mayor de Castilla, y de doña luana su muger, señores de Bejar y sus estados. Acompañauale ochocientos hijosdalgo de las ciudades de Iaen, Vbeda y Baeça, con otra mucha gente, como lo refiere aquel romance antiguo que dize asì.

*Yarepican en Anduxar,
y en la Guardia dan rebato:
día es de santo Anton
esse santo señalado.*

*Quando salen de Iaen
quatrocientos hijosdalgo,
y de Vbeda y Baeça
se salian otros tantos.*

*Moços deste osos de honra,
y los mas enamorados:
la seña que ellos lleuauan,
es pendon Rabo de gallo.*

*Por Capitan se lo lleuan
a esse Obispo don Gonçalo,
armado de todas armas,
en vn cauallo alazano, &c.*

En esta entrada quedò el Obispo cautiuo, como se colige de el mismo romance, y fue traído a Granada, dõ de comunmente se dize, por tradiciò derivada de los Moriscos deste reyno, que para librarle, labrò la cerca del Albayzin, que comiença en la puerta alta de Guadix, y sube a la torre del Azeytuno, y de alli descendiendo a la puerta de Faxalausa, y profugue hasta el hospital Real, donde acaba. Esta es la tradiciò del vulgo, que por esta causa llaman comunmente a esta cerca, del Obispo don Gonçalo. Si bien ay autores de no vulgar opinion, q̄ niegan auer estado este Obispo cautiuo, y lo prouean con vn argumento, que

*refiere los
Argote
cusa No:
bleza, li.
aun. 2. c. 304*

aunque es de autoridad negatiua, no dexa de tener mucha fuerza; porque no se haze mención del cautiuero deste Obispo en la historia del Rey don Iuan el II. donde se escriuen sus cosas muy dilatadamente; y no es de creer que vna cosa tan señalada como esta se dexara de referir, si vuisse sucedido, en donde se refieren tantas hazañas, y sucesos suyos, por auer sido el hombre mas famoso de aquellos tiempos. Lo cierto es, que fue desbaratado por los Moros en la refriega que el romance relata, como lo afirma Luis Fernandez de Tarançon, autor antiguo, y lo refieren los anales manuscritos de su Iglesia de Iaca, que pone este suceso en el año de mil y quatrocientos y vniti tres, y dizen que sucedio cerca de la villa de la Guardia: pero bien pudo ser desbaratado, sin quedar cautiuo. Es tambien cosa cierta, que si fue cautiuo, se libró; como lo prouea con muy eficazes razones el padre fray Pedro de san Cecilio en el libro que

Tarançon, en su Kalendario, cita do por Argote, y bi supra.

F. Pedro de san Cecilio en la vida de el Obispo de frai Pedro de València c. 8. en el apendice.

Mariana, p. 2. li. 21 cap. 3.

Argote en sumoblez lib. 2. cap. 214.

facó a luz de la vida del santo Obispo de Iaca don fray Pedro de València: porque si su prisión fue el año de mil y quatrocientos y veinte cinco, como quieren los autores que della tratan, ó el de mil y quatrocientos y veinti tres, como se refiere en los archivos de su Iglesia; consta auer salido della antes del año de Christo de mil y quatrocientos y treinta, en que los historiadores de Castilla afirman auer hecho vna entrada con el Adelantado Diego de Ribera en tierras de Granada, con ochocientos cavallos, y tres mil peones. como se dixo en el capitulo precedente. Refieren asimismo estas historias, que el año siguiente de mil y quatrocientos y treinta y vno, asistió personalmente en la guerra que por mandado del Rey don Iuan el II. hizieron los Capitanes de la frontera al Rey Mahomad el Izquierdo, y que cituuo en celada con el mismo Adelantado, donde peleó con tanto esfuerzo y valor, que los Moros fueron vencidos, y desbaratados, con muerte de

muchos de los mas principales. Y que el año de mil y quatrocientos y treinta y dos asistió en las cortes de Ciudad Rodrigo, donde a quatro dias del mes de Octubre confirmó vn privilegio rodado del mismo Rey don Iuan; en que le concedio a don Luis Gonzalez de Guzman, Maestre de Calatrava, la villa de Andujar, por sus buenos seruicios. Y que el año de mil y quatrocientos y treinta y cinco, fue con don Fernando Alvarez de Toledo, señor de Villacorneja, y con otros muchos cavalleros de su Obispado a ganar de los Moros la villa de Huélma en cuyos muros fue el primero que puso su escala. Y que el año siguiente de mil y quatrocientos y treinta y seis, hizo entrada, y tala en la vega de Guadix, con victoria, y muerte de muchos Moros; donde auiendo muerto el cauallo, quedó valerosamente peleado con la espada en la mano, hasta que por su grande esfuerzo y valentia se salvó. Y que el año de mil y quatrocientos y treinta y ocho asistió en las Cortes de Valladolid, donde a veinte de Mayo confirmó algunos privilegios rodados, señaladamente vno, en que el Rey don Iuan el II. confirmó al Orden de nuestra Señora de la Merced, los privilegios, y franquezas que le concedieron sus predecesores. Y que el año de mil y quatrocientos y quarenta y nueue, asistió en otras cortes de Valladolid, y en ellas a veinte de Agosto confirmó otro privilegio rodado, concedido a la misma Orden, a instancia de don fray Pedro de Huete su Maestro General. Segun esto, bien prouado queda, que si el Obispo don Gonzalo de Sruñiga fue cautiuo, se rescató, y que con este fin hizo la corca susodicha, que oy se llama de su nóbre: si bien algunos afirman, fundados en las historias antiguas de Castilla, que se hizo por los años de Christo de mil y trecientos. De lo dicho se infiere quan falsa sea la tradicion que dexaró introduzida los Moriscos deste reyno cõseruada hasta nuestros tiempos, de

Argote, y bi sup. ca. 221.

Argote, y bi sup. ca. 227.

Argote, y bi sup. ca. 229.

F. Bernardo del Armas, en su hist. de la Merced, to. 1. lib. 2. cap. 14. y 16.

Tercera Parte

que este Obispo padeció martyrio en Granada, y que era suyo el cuerpo sin cabeza, que diximos averse hallado en el sepulcro del corral de los cautiuos, en la huerra del conuento de los padres Carmelitas Descalços de esta ciudad. Con sola esta mal fundada tradicion, y el apoyo de vnos romances antiguos (que no todos los que lo son deuen ser tenidos por verdaderos) se atreueron algunos a afirmar, que este Obispo padeció martyrio, y a contar algunas cosas que le sucedió con los Moros desta ciudad, embueltas todas en tantas dificultades, que facilmente se conoce su incertidumbre, y que es indigno de credito todo lo que del se refiere en quanto a esta parte. Los que esto afirman, forçosamente han de confessar, que este Obispo fue dos vezes cautiuo; cosa dificultosa de prouar, y q̄ hasta oy no ha auido quié la afirme: auiendo autores de tanto credito, que niegan auerlo sido, ni aũ sola vna. Conuencidos con esta dificultad, y cõ las razones arriba dichas (si es que reparatõ en ellas los que auoicieron tan a ciegas) ponen su martyrio el año de Christo de mil y quatrocientos y cincuenta y seis, no aduirtiendo que ya por este tiempo auia muchos años que este Obispo, agrauado con su mucha edad, y fatigado cõ los trabajos de tan continuas guerras, se auia recogido a tratar de el gouerno de su Iglesia, y suspendido las armas: porque en ninguna historia de las antiguas se trata de que las uieesse tomado desde el año de mil y quatrocientos y quarenta, en que cumplió los sesenta de su edad. Las memorias que del se hallan desde este año en adelante, que son muchas, no tratan de otra cosa mas que de su asistencia en las cortes del reyno, como consta de muchos priuilegios en que confirmõ. Lo cierto es, que el Obispo de Iacn que padeció martyrio en Granada, fue dõ fray Pedro Pasqual de Valencia, religioso de la Merced, de quien arriba tratamos; y assi lo tienen Argote de

Molina, y el Obispo de Tottofa don Iustino Ancoinez, teniendo por muy incierto auer sido el Obispo don Gonçalo de Stuñiga. Confundierõ los Moriscos deste reyno las memorias de el vno y del otro, porque estando recléte la del cautiuo del Obispo dõ Gõçalo (que sin duda fue cautiuo en la refriega susodicha) y teniendo por otra parte noticia de la muerte del Obispo don fray Pedro, casaron estas dos cosas, y hizieron de dos sujetos, vno, agregandole los sucesos de ambos inconsideradamente, como gente poco versada en las cosas de los Christianos. Murio el Obispo don Gõçalo de Stuñiga de su enfermedad, en la ciudad de Baeça, en cuya Iglesia Cathedral se le dio sepultura, en vna boueda debaxo del presbyterio, que es entierro de los Marqueses de Iualquinto. Desto hizo aueriguaciõ autentica el año pasado de mil y seisçientos y treinta y quatro, con deposiciones de testigos dignos de todo credito, el padre fray Francisco de Sãta Maria, sujeto en todo grande, Prouincial que fue de los Descalços Carmelitas desta Prouincia de Andaluzia, coronista general de su Orden, y al presente Prior del conuento de los santos Martyres desta ciudad. Para mayor satisfacion, hizo abrir la boueda, que de mucho tiempo antes estaua tabicada, y hallõ en ella, õ en el tabique que la cerraua vn azulejo, en que se leen estas letras: EPISCOPVS, y no pudo leer las de mas, por auerlas consumido el tiempo. Vio el cadauer del Obispo, cuyos huesos manifestã auer sido hombre de grande estatura; y hallõ que la comũ voz y fama de los Preuendados, y presbyteros antiguos de aquella Iglesia, y de los hombres mas ancianos de la ciudad, recibida de padres a hijos, es, de que aquel cuerpo es del Obispo de Iacn don Gonçalo de Stuñiga, sin auer cosa en contrario. Con que queda deshecho el engaño del vulgo, de que fue martyrizado; y q̄ su cuerpo fue el que se hallõ en Gra-

dauase a ella cada dia, y con notable afecto le rezaua su Rosario, como de mucho tiempo lo tenia de costumbre. Llegó la ora del parto, que le sobreviuno en la misma noche de la Natiuidad de Christo, y viendo se por vna parte asfixida con los dolores, y por otra necesitada de regalo, en tierra agena, entre gente barbara, fuese a parir al establo de la casa de su amo, por no molestarle con gemidos, ò por tener lugar de bautizar la criatura, antes que el Moro se apoderasse della. No se olvidó de su ferua en este trance la que es socorro de todos los que en ella toñian; antes la fauorecio rá singularmente, que ninguna Emperatriz ni Reyna se halló mas bien seruida en ocasion semejante: porque acompañada de exercitos celestiales, se halló presente a su desamparado parto, recibiendo en sus manos la criatura, mitigando, ò quitando de todo punto los dolores, y acudiendo a todas las cosas tan cumplidamente, que en su vida no se halló la cautiuo menos necesitada, ni mas abastecida. Paraq el fauor fuesse mas singular, y la maravilla mas estupenda, vino alli Christo nuestro Señor, que quiso acompañar a su santissima Madre, para dar a entender a aquella virtuosa muger quan seguramente auia puesto en ella toda su confianza, y que no auia echado en saco roto sus plegarias, y deuociones continuas. Bautizó al recién nacido infante el sumo Sacerdote, teniéndolo la Virgen en sus sacrosantas manos, y por reuerencia de tal madrina, le puso por nombre Mariano, para q tantas vezes hiziesse recuerdo deste fauor tan estupendo, quantas fuesse nombrado. Acabado el bautismo, que se hizo con mucha musica y regozijo de los cortesanos del cielo, que a sus principes acompañauan, desaparecio subitamente aquella celestial vision, dexando a la cautiuo tan consolada, q no solo rano por de ningun momento todos los trabajos passados; pero quisiera viera sido sin comparacion

mayores, a trueque de no priuarle de merced tan señalada. No paró aqui los fauores que esta deuota muger recibió: porque como Dios es tan franco y liberal, señaladamente con los deuotos de su santissima Madre, y q imitan sus virtudes, no se contenta có poco quando comienza a hazer por ellos algo de lo mucho que puede. Fue así, que passados quarenta dias despues deste, a dos de Febrero, en que se celebra la Purificacion del parto de la Reyna del cielo, estando la cautiuo asfixida y desconsolada (tal es la miseria desta fragil naturaleza) vino vn Ángel del cielo a consolarla, y le dixo, q saliesse a Missa de parida. Respondiole ella, que como auia de salir, estando en tierra de Moros, donde no auia templo, ni oportunidad para oirla? En tonces el Angella sacó de la mano, y la puso en vn templo muy espacioso, y ricamente atalado, donde vio a la Madre de Dios sentada en vn rico sitial, y oyó a los Angeles entonar con dulces y acordadas voces la Missa, q la celebró Christo nuestro Señor. Póñifice Maximo, asistiendo le el Colegio sagrado de sus Apostoles. Suspenso estuuó la cautiuo en medio de tanta gloria, hasta que se llegó el Oferto rio, en que le dixo la Virgen nuestra Señora, que llegasse a ofrecer pues ya era tiempo. Respondio ella, que no tenia que poder ofrecer. Entonces la celestial Princeza le dio vna vela, ò cirio de quinze luzes, que representauá los quinze misterios del Rosario, que cada dia le rezaua, y le dixo que lo ofreciesse. Tomó la dichosa muger la vela con agradecimiento, y ofreciela có humildad, y al mismo tiempo la Virgen tomó en sus sagradas manos al niño Mariano, y lo ofrecio a Christo nuestro Señor, y se boluio a su trono, donde estuuó hasta que la Missa se acabó, con que desaparecio la vision, y el Ángel boluio a la cautiuo con su hijo al lugar donde la sacó, y se apartó della, dexandola certificada de que presto veria el fin de sus trabajos. Quedó con

Tercera Parte

este regalo mas deuota, como mas obligada, y dentro de pocos dias la sacò el Angel milagrosamente de Granada, poniendola vna noche en tierra de Galizia donde contò su historia a sus conterraneos, que la tuuieron por verdadera, conociendo la santidad de su vida. Para acrecentarla, y tener mas lugar de dar a Dios las gracias por tantos y tan grandes beneficios, se entrò en vn monasterio, donde la hallò la muerte ocupada en exercicios santos, que le siruieron de medios para alcanzar la verdadera vida, dexando gran fama de sus virtudes, y exemplo. Su hijo Mariano, agradecido a los fauores que auia recibido de la Madre de Dios se fue a seruirle en vn desierto, donde en vna pequena hermita viuio hasta el fin de sus dias, haziendo vna vida mas de Angel que de hombre, con que dexò su nombre eternizado, y acreditada su santidad con los milagros que Dios obrò por su intercesion. De todo este successo hazen mencion autores graues, señaladamente fray Iuan del Monte en su Marial, fray Francisco Melsia, en su Rosario, y otros citados por Bernardino de Villegas Iesuïta, en el tratado de los fauores que haze a sus deuotos la Virgen nuestra Señora.

No interuiniéron tantos requisitos maravillosos en otro caso bien singular, que acontecio en esta ciudad el año de mil y quatrocientos y ochenta y tres. pero por frisar mucho con el que se ha referido, se pone en este lugar preposteradamente. Reheriele el Obispo de Iaca don fray Felipe Guimeran. Fue así, que vna muger Valéciana, que con dos hijos estaua cautiuua en Granada, como passasse mala vida con el Moro que en su poder la tenia, se encomendaua seruorosamente a la Virgen nuestra Señora, cò que tenia especial deuocion, suplicandola se siruiesse de darle libertad, y sacar la del peligro en que estaua de perderse. Prometiosele la libranza, de visitar su santa imagen del Puche de Valen-

cia, que es de las mas celebradas de España, por la continuacion y grandeza de los milagros que Dios haze con los que en sus necesidades la inuocã. Resoluiose vn dia, inspirada por Dios, de venirse a tierra de Christianos, còfiada en que la auia de ayudar y fauorecer en su viaje su celestial protectora. Puso por obra su resolució la noche siguiente, y al salir de su casa hallò las puertas abiertas, cosa que tuuo por milagrosa, por no auer precedido su diligencia. Animòse con este buen principio, y llegó a las de la ciudad, dò de conocio manifestamente que el cielo la fauorecia, porque las hallò no menos francas que las de su casa, y sin guarda alguna que le impidiesse la salida. Dio principio a su camino, lleuado a vno de sus hijos en los brazos, y al otro de la mano; incomodidad suficiente para detenerla, a no ser tã grã de su confiança. Caminò así grã parte de la noche, hasta que fatigada cò la aspereza del camino montuoso, y quebrado, y vencida del sueño, se viò obligada a tomar algun aliuio, ó para sí, ó para las criaturas que lleuaua consigo. Apartose de la vereda, y en vno de aquellos montes que estãn entre Granada y Guadix, se puso a descansar, y se quedó dormida. No fue mucho el tiempo que el sueño le durò, pero fue mucho el camino que en el inter anduuo, porque quando sobrestada de su cuydado despertò para proseguir su viaje, se hallò a la puerta de la santa casa del Puche, que estã tres leguas de la ciudad de Valencia su patria, y quedó admirada del raro modo con que la Virgen la auia librado de cautiuoerio. Dióle las gracias, y cùplida la promessa, se empleò en seruir la lo restante de su vida, publicando como buen testigo, los fauores que haze a los que se acogen al refugio de su intercesion.

Algun autor inaduertidamente afirmó, que en tiempo del Rey Mahomad el Izquierdo vino a predicar a Granada san Vicente Ferrer, no confide:

Villeg. li.
3. cap. 6.

El Obispo
de Iaca, en
su hist. de
N. S. de el
Puete, p.
2. c. 11. n.
34.

Quando, que este Rey comenzó a reynar la primera vez el año de mil y quatrocientos y veintitres, y que san Vicente murió en el de mil y quatrocientos y diez y nueve, como lo afirman los que lo vido escriuen. El congoño del que esto dixo, fue causa de que yo pusiesso este suceso fuera de su lugar, y que se parasse en el fuera de tiempo, quando no lo pude poner en el su propio por auer se adelantado la impresión. La venida deste santo a Granada es cierta, el tiempo en que vino no lo es, porque los que la refieren no le señalan. Lo que parece mas verisímil es, que san Vicente hizo este viaje en tiempo del Rey Mahomad, noueno deste nombre, y primero del apellido de Aben Balba, que comenzó a reynar por muerte de su padre luzaf, el año de Christo de treientos y nouena y seis, y murió en el de mil y quatrocientos y ocho, como en su lugar se dixo. Refieren el caso muchos autores, señaladamente el Obispo de Monopoli don fray Iuan Lopez, cuyas son las palabras que se figuen: *Mahomero Rey de Granada, oida la fama maravillosa de san Vicente, y de sus obras, le despachò mensageros, rogandole que partiesse a su reyno, que vivia con gran deseo de verle, y oír sus sermones. Danale licencia para que pudiesse predicar en todo su reyno. Con licencia del Papa bizo esta jornada muy lleno de consuelo, esperando algun suceso. Predicò tres sermones en presencia del Rey, y de los Grandes de su Corte, y fue tanta la gente que dexada la falsaseta de Mahoma tratava de reducirse a la Fe, que los Satropas hizieron instancia al Rey que lo cesasse del reyno, si no lo querria perder de todo punto. Añade a esto fray Iuan de Marieta, que con la predicacion del santo, estubo el Rey determinado a pedir el bautismo, y que no lo hizo por temor que lo pusieron los Alfaques, y por auerle visto otra vez en peligro de muerte. Si fue Abé Balba con quien esto sucedio, no se deue creer que vuisse llegado a este punto, porque siempre fue enemigo*

capital de los Christianos, como se conoce por lo que del se ha referido. Pueder ser que el que le llamó fuese Mahomad Guadix, orago deste nombre, que comenzó a reynar el año de Christo de mil y treientos y setenta y nueve y murió el de mil y treientos y nouenta y dos, y fue Principe manso, y apacible, y afecto a los Christianos: pero en este tiempo era san Vicente muy moço, y aun no auia cobrado la fama que después tuuo de predicador insigne y famoso, que fue la que al Rey de Granada obligò a llamarle para conocer, y oír a vn hombre tan venerado, y aplaudido en el mudo por sus obras milagrosas, y por su Apostolica predicacion. La causa desta confusion es la cortedad de los que tratá deste viage, diciendo lo hizo a instancia de Mahomero Rey de Granada, sin declarar su apellido, y el tiempo en que le llamó que todo era necesario para conocer este Rey, y distinguillo entre doze que vuo deste nombre en esta ciudad. Pero boluamos a tratar de los sucesos del tiempo del Rey Izquierdo, y de sus competidores en la corona.

Vida y martyrio de dos santos religiosos de nuestra Señora de la Merced, fray Iuan de Granada, y fray Pedro de Malafanc. Capitulo XXVIII.

Fray Iuan de Granada fue Moro de nacion, y tomó este apellido (conforme a la costumbre que en su tiempo obseruauan muchas religiones, y señaladamente la suya) por auer nacido en Granada, y ser descendiente de sus Reyes. Su padre se llamó Farraché, que tuuo por sobrenombre, Cid Hazmin Aben Edriz, y fue hijo del Rey Ismael, primero de este nombre, de quien trataremos en su lugar, y visnieto por linea femenina de Mahomad Aben Alhamar, el que priuó de la su-

En esta p. sep. 30. fol. 120. col. 2.

En el cap. 22. desta 3. par. fo. 124.

El Obispo de Monopoli en la bisi. de s. Domingo, p. 3. lib. 2. cap. 17.

Marieta, en sus sanctor de España. lib. 11. c. 15.

Tercera Parte

cesion en este reyno a los descendientes de Abé Huz: tuuo Farrachen dos hermanos Reyes de Granada, que fueron, Mahomad el quinto, y Iuzaf Abul Haxis, primero deste nombre. Veniale a el de derecho la corona por muerte de Mahomad, pero no dio lugar a que la alcançasse la diligencia de Roduan, Alcayde, y Justicia mayor de Granada, que por ser persona de mucho poder y autoridad, puso de su mano en el reyno a Iuzaf hermano menor de Farrachen, dexandole a el excludo, como se dixo. Sigueronse grandes debates entre los Moros por esta anteposicion, porquè los hijos de Ozmin, aquel valeroso caudillo, de quien tanto se valieron los Reyes de Granada, pretendian como poderosos dar el reyno a Farrachen, para tenerle de su mano: y el con desseo de reynar, se juntò con ellos, y con los que eran de su vando, para darle guerra a Iuzaf hasta quitarle la corona. Durò esta discordia todo el tiempo q̄ la vida al mismo Iuzaf, a quien priuò del reyno Mahomad Lagus, y lo tomó para sí; con que Farrachen, viendose sin esperança de recobrarlo, se acogio a Guadix, donde era Alcayde Mahomad Abé Alhamar, hijo de Mahomad Nazar, que auiedo sido Rey de Granada, fue despojado por Ismael. Ayudòle a recuperar el reyno que fue de su padre y abuelos, y por su respeto se le juntaron otros muchos caudillos, con cuyo fauor Aben Alhamar entrò en Granada, y desapoderò della y del reyno a Mahomad Lagus obligándole a retirarse a Ronda. El Rey Alhamar tuuo cerca de sí a Farrachen Aben Edriz todo el tiempo que reynò, haziendole compañero de sus felicidades, como lo fue de sus peligros, y estimandole no menos por su prudencia, y acertado consejo, que por el parentesco que con el tenia, porque era susobrino, hijo de su primo hermano, y por esta causa, lecaò con vna hija suya, que se llama uca Axa, con quien le dio grandes ri-

quezas. Este fue el que con prudente dictamen, y buen zelo persuadió al mismo Rey Alhamar q̄ se pudiesse en las manos del Rey don Pedro de Castilla, para q̄ le defendiesse de su cõpetidor, y aunque el consejo en otro tiempo fuera sano, en aquel fue mal acertado, y desdichado, por auer procedido del toda la ruina de aquel Rey, cuya muerte injusta condenan todos quantos della tratan. Acompañò Farrachèn a Alhamar quando fue a Seuilla, y por su muerte se quedó en ella, no ateniéndose a boluer a Granada, donde segund a vez reynaua su tío Mahomad Lagus, en cuyo poder cortis conoçido riesgo su vida. Estuvo algũ tiempo en seruicio del Rey don Pedro, fauorecido de los caualleros mas nobles que le asistían, y tratado como hijo y hermano de Reyes. Con la comunicaciõ de los Chritianos se aficionò a las cosas de nuestra religión, e inspirado de Dios se cõuertio a ella el año de Christo de mil y trecientos y sesenta y quatro. Recibió el sagrado bautismo, con su hijo Ismael, que entõces seria de hasta seis años, en la santa Iglesia de Toledo, de mano del Arçobispo don Gomez Márique. Fueron sus padrinos don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatayua, y Iuan Fernandez de Hinestroza, hermano el primero, y tío el segundo de doña Maria de Padilla, a quien el Rey don Pedro traua como a legitima muger. Por cõtemplaciõ de los padrinos tomaron sus nõbres los recién bautizados, llamandose el padre don Diego, y el hijo don Iuan, y quedando se cõ el apellido de Granada, como descendientes legitimos de sus Reyes. Murio don Diego de Granada dètro de poco tiempo: quedó su hijo dõ Iuã de pocos años, encomendado ala clemencia de algunos caualleros, q̄ atendiendo a su mucha nobleza, y a la suauidad de su condiciõ, se encargaron de alimètarle como ahijo de tal padre hasta q̄ tuuiesse edad de tomar estado. Llevaronle a Valladolid, dõde estuuò algunos años, hasta que cumplidos los diez

En el cap.
21. f. 121
col. 4.

Mariano,
en su hist.
to. 3. lib.
27. cap. 5

diez y seis de su edad, tomó el abito del Orden de la Merced en el conuento de aquella villa, de mano del Maestro fray Pedro de Logroño, q̄ era en el Comendador. Professiò el año de Christo de mil y treientos y setenta y cinco; y embiaróle sus superiores ala Vniuersidad Salamanca, teatro de las buenas letras donde estudiò la facultad de Canones y se graduò de Bachiller, no querièdo por su mucha humildad, ascèder a grado de Dotor, aunq̄ salio còsumado Canonista. Apenas auia llegado a los veinti cinco años, quãdo en el de mil y treientos y ochenta y seis, le hizierò Comendador del conuento de Segouia. Dieronle despues la encomienda del conueto de Cordoua, q̄ entones era de las mas graues de su prouincia. Fue Difinidor general muchas vezes, y vltimamète Prouincial perpetuo de Castilla, y Comedador del conuento de Valladolid, cuya encomièda estaua entonces anexa al prouincialato, como despues lo estuuò la de Gndalaxara: y era esta la suprema dignidad patricia a q̄ podia ascender en aquellos tìempos vn religioso de su orden, hijo de la prouincia de Castilla. Vuose en todos estos cargos con mucha prudècia y religiò obligando a sus subditos con su exèplo mas q̄ con sus palabras a la inuolable obsecrancia de sus leyes. Resplàdecierò en el en heroyco grado las virtudes y señaladamète las q̄ siruen de adorno de vn docto religioso, y llegò a ser tenido por vn de los hòbres mas insignes en su fantidad q̄ gozò su siglo. Auendo tenido estos dos officios algunos años, y hecho en ellos cosas muy señaladas en orden al aumèto y reformaciò de la prouincia, se hizo nõbrar por redentor, officio q̄ mucho tìempo auia desheado, y con grande instancia pretèdiendo para poner por obra vn vehemète desseo, que auia por muchos años le picaua, de padecer por Christo. Hizierò los Difinidores de la prouincia de Castilla este nõbramiento el año de Christo de mil y quatrociètos y veinti seis y en el siguiente de mil y quatrociètos

y veinti siete celebrò su Orden capitulo General en la ciudad de Valencia, en la fiesta de Pèccostes, a ocho del mes de mayo, en q̄ fue nombrado por redentor por las prouincias de Castilla, Aragon y Valècia fray Pedro de Malasanc, Català de naciòn, natural de la ciudad de Lerida, hijo de abito y profesion del conuento de Zaragoza, y al pròsente Comendador de Perpiñan, varon de calificada virtud, q̄ auia sido diuersas vezes Difinidor general por las prouincias de Francia, y Cataluña; y tenièdo otros muchos officios graues: Comunicaronse los dos redentores, y concertaron hazer juntos su redenciòn, y porque el santo fray Iuan tenia notable desseo de dar vn heroico testimonio de la catolica verdad en Granàda como natural della, compadecido de ver a sus parietes en tinieblas de infidelidad, y a su amada patria q̄ otro tìempo fue columna incontràstible de la Fè, depósito de la doctrina catolica, y sepultura de casi innumerables santos) hecha maestra de error, y silla de los discipulos de Saranas, sequazes de Mahoma: mouido por vn parte de compasion, y por otra abrasado con zelo santo, desseando ahuyentar las tinieblas de la Morisma con la luz clara del Euangelio: la escogió para hazer en ella su redenciòn. Diòle a fray Pedro muchas razones para que aqui mas q̄ en otra parte se hiziesse, y conformasse con ellas. Alcançaron cartas de favor del Rey don Inan el II. de Castilla para el Rey Maro de Granàda, y llegò a ella a veinti seis de Março del año de Xpo de mil y quatrocientos y veintiocho, viernes despues del tercer Domingo de Quaresma. Reynaua entõces en esta ciudad Mahomad Aben Balba, decimo deste nombre, y segundo deste apellido, a quien llamàron, el Peq̄ño, a diferècia de su padre, que tambien se llamaua Aben Alua. Veniã los varonès santos armados de Christiana fortaleza, conociendo los grandes peligros que les amenaçauã, de que despues salieron victoriosos cõ

Tercera Parte

el diuino fauor, no menos gloriosamente que lo auian salido los santos fray Arnaldo, fray Guillen Sanz, y fray Pedro de Perpiñan, que en esta misma ciudad pocos años antes firmaron con su sangre el incontaminado testimonio de su Fè, dexando admirado al mundo con la valerosa cõstancia de su confesion, Animauales el exemplo destos valerosos soldados de Christo, quando (a no tener abraçados sus corazones con el fuego de la caridad) les pudiera aremotizar la atrocidad de los tormentos, que situieron de medios para conseguir sus coronas. Manifestaron al Rey su salua guardia; pero como tuuiesse poco afecto a los Christianos, y mucho menos al santo fray Iuan, por conocerle por pariente (era Aben Balba nieto del Rez Iazaf, segundo deste nõbre, que fue primo segundo de fray Iuan de Granada, nietos los dos de doshermanos, que fueron Reyes en esta tierra) y ver que dexada su seta, se auia venido a nuestra santa Fè: ningun caso hizo della. Pudieron tanto con el la diferencia de la religion, la codicia del dinero, y la fiereza del natural, q no dieron lugar a que atèdiessse al refugio de su fee y palabra, a las cartas de fauor del Rey don Iuan de Castilla, y al estrechissimo vinculo de parentesco que con fray Iuan tenia: antes de aqui tomò motiuo para justificar mas las acciones de rigor, que a la verdad no procedian tanto de la bõdad de su zelo, quanto de la malignidad de su intencion. Mandò prender a los santos redtores, pocos dias despues que uicrò llegado: pero no fueron comprehendidos tan presto, porque los Moros a quien el Rey dio el cargo de su prision, les auisaron que se ocultassen, y por otra parte procuraron entrarle por camino, representándole los inconuenientes que desto se seguirian. El que mas los fauorecio fue vno que se llamaua Roduan, persona anciana, y de mucha prudencia; pero por mucho que trabajò no pudo

apartar al Rey de aquel parecer. Finalmente vn Viernes a medio dia, a los veinti vno de Mayo, los prendieron, lleuandolos maniatados desde el barrio de los Catalanes, y los pusieron en vna escura mazmorra, que serua de carcel de los que eran traydores al reyno, y de otras personas facinorosas; dando por causa desta prisiõ que auian contrauenido a las condiciones que se les pusieron en la salua guardia, de que no predicassen la Fè de Christo, ni dixessen mal de Mahoma, ni bautizassen algun Moro, ni disputassen con algun renegado. Pocos dias estuuieron encarcelados los varones de Dios; pero no fueron pocas las ocasiones que en ellos se les ofrecieron de acrisolar en el fuego de la tribulacion el oro de su paciencia. Esta fue tan grande, que llegó a mouer a compasion a los que les tenian a su cargo, y por ella vinieron a conocer, eran mas que hombres los que con tanta serenidad se conseruaua en medio de tan rigurosa tormenta. Cõuirtieronse algunos dellos de fiscales en abogados, y encargaronse de su defensa, procurando por diuersos medios sacarlos de tan grande auenida de males. Boluieron al Rey, afeardole el caso, propusieronle segunda vez los inconuenientes que del se podria seguir, y el escandalo que se daria cõ accion tan fea, y tan mal parecida; pero trabajaron en vano, como lo hazen los que pretenden reducir a quien tiene cerrados los ojos a la razon, y abiertos al interes. Determinose el maluado Rey a concluir el negocio de vna vez, temiendo no se leuantasse algun motin, originado de la dilacion, y assi dio contra ellos sentencia de muerte, dexando el genero della a arbitrio de su alguazil mayor, a quien encargò que fuesse exemplar, y rigorosa, y que no dificultasse la execucion. Dispuso el alguazil las cosas necessarias para el martyrio que les intentaua dar: llamò a los verdugos, y executores, a quien acompa-

ñid (como en semejantes casos acontece) otra mucha gente de la ciudad. Fueron todos juntos a la mazmorra donde estauan los santos, sacaronlos della, cargados de cadenas y grillos, y así los licuaron por las partes mas publicas de la ciudad, con gran grito, y algarazi, diziendoles muchas injurias, escupiendoles en los rostros, dándoles muchos empellones, y golpes. Llegaron los santos al lugar del suplicio, mas desleado por ellos, que por los verdugos: estos blasfemauan del nombre de Christo: los santos se regalauan con el, animandose vno a otro a padecer: y con ser mucha la fazienda de los enemigos, y el desseo que tenian de quitarles ignominiosa y atrozmente las vidas; era mayor el que tenian los santos de darlas por Dios. Estando en este punto el santo fray Pedro, manifestando su profunda humildad, y haziendo alarde de su grande obediencia, se hincò de rodillas, y dixo al Prouincial estas palabras. *Bien sabeis, amantissimo padre, que ninguna accion ay en el religioso, por muy meritoria que sea aunque sea la del martyrio, que no se realice mas si se haze por obediencia. Ya veis el estado en que estamos, yo quisiera no dexarse de auer requisito en mi muerte que no fuese para mas merecer con el. Así me postro ante vuestros pies, pidiendoois humildemente, que pues sois prelado superior, y a quien por esta razon deuo obedecer, me mandeis en virtud de santa obediencia, que padezca estos tormentos que me aperebieren los enemigos del nombre de Christo.* Confundiose mucho con estas palabras el santo fray Iuan; hizo nuevo aprecio de la santidad de su compañero, y poniendose tambien de rodillas, le dixo: *Venerable padre, aunque soy Prouincial, no me compete ser vuestro superior: antes vos lo deueis ser mio, porque de mas de vuestra edad, y de vuestra antigüedad en la profesion, sois de prouincia mas antigua, y así os deuo obedecer en todo.* Por tanto os ruego me pongais esse mismo precepto; por que yo quisiera morir obedeciendo, a imitacion de Christo Redentor del genero huma-

no, que soy obediente hasta la muerte de la Cruz. Vuo entre los dos alguna aunq breve competencia, sobre quien auia de ser el mandado, y al fin se determinaron a mandarle el vno al otro diziendo fray Pedro. *Venerable padre, yo os mando en virtud de Espiritu Santo y santa obediencia, que padezcays con valeroso animo por la Fe de nuestro Señor Jesu Christo, los tormentos que os amenaxan, hasta dar la vida en defension de la verdad que aueis predicado, y constantemente defendido.* Respondio fray Iuan: *Yo admito padre el precepto que me pontiir: y por la autoridad que vuestra humildad me ha dado, os mando debaxo del mismo precepto de obediencia, para que en esto mas merezcays, que deir con constancia vuestra vida, y sufrays por Dios todos los tormentos con que estos enemigos de nuestra santa Fe os quisieren atormentar.* A esto dixo fray Pedro. *Yo tambien admito vuestro precepto, y estoy presto de lo cumplir, con el fauor y ayuda de Dios.* Causò esta accion en los Moros grande admiracion, y si Dios les diere ta a conocer la profundidad que tenia, sin duda la tuvieran mayor: por que a la verdad es vna de las cosas mas raras que jamas se ha oydo. Coligese por ella que estauau muy adelante en los exercicios desta excelente virtud de la obediencia, lo que hasta en vn esto tan heroyco como el del mats y rito, queçian que su merito integraisese, ponderando que (como dixo el Espiritu Santo) *Es mucho mejor alla que los sacrificios.* Aujiendo acabado los santos varones aquella accion de tanta profundidad; arremetieron los Moros a ellos; y los leuantaron a empellones del suelo, y apremiando a executar su furor y rabia con el santo fray Iuan, por ser mayor el odio que le tenian, le clauaron muyas cañas tostadas por el cuerpo, dexandole con ellas tan lastimado, que sin añadir otro nuevo tormento, a aquel solo bastaua para acabarle la vida. Elviendose en este estremo, para manifestarse verdadero dicipulo de Christo, y dar a entender el gusto con que por su amor recibia

1. Reg. 22
15, n. 221
Ecl. 4:12

la muerte, se postró en el suelo; y es grandísima humildad besó los pies al que se la daa: cosa con que el bárbaro no solo no se ablandó, pero hazien do burla, y mosa de aquella accion, le acabó de tender en tierra, y con vnã cuehilla ancha, que para el proposito lleuaua, le rajó los brazos, y piernas por muchas partes (siereza horréda) para que fuesen mas intolerables sus dolores con la atrocidad del tormento, y este fuesse mas terrible con la aeerbidad de aquellos. Daa con todo esto muestras el santo de estar uiuo, y perseverante en las alabças de Christo; y para apartarle dellas; mas que para quitarle la vida, le diuidio de los ombros la cabeça, quedando el cuerpo tronco en el suelo, quando su alma en el cielo recibia la corona y palma deuida a la pureza que tuuo en su vida, y a la constãcia con que recibio la muerte. El santo fray Pedro de Malasanc, no por ver los inhumanos tormentos que su compañero padecio, auia perdido el animo, antes cobrando nõ uo brio; y alentando a su mucha edad con la lozania de su espíritu generoso, se dispuso a recibirlos mucho mayores, ofreciendose a ellos cõ admirable valor. Persuadiéronle los Moros por muchas vezes dexasse la Fè de Iesu Christo; pões veia quã caro le aua costado a su compañero auer perseverado en ella, y dexado la sèra de Mahoma; pero viendo que con estas persuasiones no recibia algũ deprimiento su incontrastable firmeza, le acaron a vn palo, donde le tiraron gran cantidad de saetas. Estando assi leuantó su venerable rostro al cielo, y en alta voz dixo estas palabras: *Señor, sedme testigo que padezco por vos, y cumplo el precepto, que mi buen compañero me puso. Recibid mi espíritu; que en vuestras diuinas manos lo pongo.* A penas las acabó de pronunciar, quando inclinandole la cabeça despidio el alma, que fue a la bienauenturança a tomar posesion de la corona de justicia, prometida a los que conseruando incorrupta

la Fè, consumaron tan felizmente la cartera deste miserable destierro. El triunfo destes santos es delos mas memorables de su Orden, y mas repetido en sus historias, y en las agenas. Su cedio Marres a veinti cinco de Mayo, del año de Christo de mil y quatrociẽtos y veintri ocho, siendo fray Iuan de setenta años cumplidos, y fray Pedro de poco menos de ochenta; teniẽdo cada vno dellos mas de eincaenta y quatro de religion. Fuero sus cuerpos sepultados con grande ignominia en vn muladar suzio, y alqueroso, que se llamaua, el Macahan, donde aora està la capilla de san Gregorio Obispo de Granada, encima de la Caldereria. Tenian entonces los Moros aquel lugar por maldito, porque estava deputado para sepultura de Christianos, y aora lo tienen los fieles en gran veneracion, por auer sido de polito de las reliquias de muchos gloriosos Martyres. Dieron los cautiuos noticia de el caso a Castilla, y recibio tanto pesar y enojo el Rey don Iuan el II. que se dispuso luego a tomar de Mahomad Aben Balba scuera vengança, castigando enel la crueldad que con los redentores auia vsado, quitandoles las vidas, y el tesoro de la redencion contra toda justicia; y derecho de gètes; y quebrantando barbaramente el salvo conduto que les dio. Pero dispuso Dios, que este mal Rey fuesse castigado por otras manos cõ mayor ignominia; porque su competidor Mahomad Nayar el Izquierdo, a quien el auia quitado el reyno vn año antes, vino de Africa (donde auia ido a fauorecerse del Rey de Tunes) con buena armada, y gente de a cavallo por el mes de Enero del año siguiente de mil y quatrocientos y veinti nueue, y auiendo hecho muchos daños en las tierras deste reyno, se apoderó de todo el Prendio a Aben Balba, que se auia retirado, y fortalecido en el alcaçar del Alhambra, y auiciendole sacado los ojos, y cortado los pies y manos, passados algunos dias le corrió

por

por su mano la cabeça, y le mandò de follar, y poner su piel llena de paja ala puerta de la fortaleza, el mismo dia veinti ocho de Mayo, en que por su orden y mandado el año antes se les auia dado la muerte a los santos redētores. De modo, que manifestamente se echò de ver, que por castigo de su barbara inhumanidad perdio el rey no, que por su valor y esfuerço auia ganado, y con ella vida, boluendo a reynar su competidor y mayor enemigo. El primero que escriuió las vidas y triūfos destes Martyres fue el Maestro fray Diego de Muros, Prouincial desta Orden en Castilla, predicador del Rey don Enrique el IV. Obispo de Tuy, y de Ciudad Rodrigo, a quien dio el abito el santo fray Iuan de Granada en el conuento de Salamāca, cuyo libro yo he visto de impresiõn antigua: y me admiro de que algunos autores que dellos han tratado, ayan cõtodo el caso de diferente manera, diciendo que fueron martirizados en la mar. La causa desta equiuocacion refiere el padre fray Pedro de san Cecilia, defendiendo con razones suficientes la verdad del Obispo de Tuy, y contando el martyrio de estos santos en su conformidad, como yo tambiẽ lo hago, siguiẽdo al Maestro fray Bernardo de Vargas, a Estuan de Corbera, y a otros autores de no vulgar op̃ion.

Fr. Pedro de s. Cecilia, en sus Visiones, p. 3. c. 4. §. 32.
F. Bernardo de Vargas en su hist. Latina de la Muced, p. 1. lib. 2. c. 13. año de 1428.
Corbera, en la vida de S. Maria del Socorro, ca. 37.

¶ *Del Rey Ismael, segundo de este nombre, y noticia que se tiene de algunos Obispos titulares de Granada. Cap. XXXIX.*

Despuẽs de tanta mudāca de Reyes en reyno tan minorado, y combatido por todas partes, tomò possessiõn de la corona Ismael, segundo de este nombre, en quien perseueto con mayor firmeza que en sus predecessores, aunque no sin mucha disminuciõ por auerle declarado cõtra ella la for-

tuna. Estuuo Ismael algunos años, siruendo al Rey de Castilla, con intento de q̃ le ayudasse a despojar del reyno a su primo Mahomad Aben Hoznin; pero quando alcanço lo que pretendia, que fue (como dixẽ) el año de Christo de mil y quatrocientos y cinquenta y tres, se olvidò de los beneficios recibidos, y no guardò con los Christianos la lealtad que deuiera; de que se le siguieron muchos daños, prouecho ninguno. Hizo algunas entradas por las tierras comarcanas, q̃ solo siruieron de prouocar a los nuestros, y obligarles a tomar las armas. El Rey don Enrique el IV. que poco despues que Ismael entrò, por muerte de su padre, a gouernar el reyno de Castilla, ofuscado de la ingratiitud del de Granada, se aperciõbio para hazerle guerra, juntò vn guesso exercito de cinco mil hombres de a cavallo, y mucha gente de a pie, y al principio del año de mil y quatrocientos y cinquenta y cinco, entrò con el por tierras de Moros, hasta llegar a la vega de Granada. Reboluio poco despues sobre Malaga, poniẽdo a fuego y a sangre toda su comarca, con tanta presteza en vna y otra parte, que a penas en tiempo de paz pudiera vn hombre a cavallo passar por tan grande espacio, con que no dio lugar a los enemigos a ponerle en defensiã, ni le tuuieron para otra cosa mas que para sepultar muertos, curar heridos, y reparar castillos, y murallas. Hecho esto, el Rey don Enrique se fue a Cordoua, donde a veinti y vno de Mayo del mismo año celebrò sus bodas con su segunda muger doña Juana, hermana del Rey don Alonso el V. de Portugal. Concluidas se boluio a proseguir la guerra contra los Moros, juntò vn exercito suficiente para qualquiera empreña, de quatro mil ginetes, y cinquenta mil peones, con que se hizieron tres entradas en tierras de Moros, hasta llegar a poner fuego en la misma vega de Granada, a vista de la ciudad, si bien el Rey de Castilla no

Tercera Parte

tuvo por acerrado venir con ellos a batalla, si no reducirlos a estrema necesidad, quemandolos por tres años continuos los sembrados, y talandoles los campos. Tuuieron esto los Castellanos por cobardia, pareciendoles que si en otros se viniese a las manos con los Moros, se alcançaria vna señalada vitoria, con que todos quedassen ricos; y siguieronse deste disgusto algunas inquietades, que breuemente se apaciguaron. En este tiempo el Rey Ismael, viendo el daño que comunmente le hazia en las mieles los Christianos por la parte de la vega, trató de cultiuar algunas tierras, que hasta entonçes estauan pobladas de monte y enzinas encima de la ciudad, y son las que oy llaman, Alixares. Mandólas allanar, y disponer en forma conueniente, y echat en ellas mucha tierra de la vega (trabajo excessiuo, que cargó todo sobre los ombros de los cautiuos Christianos) y para la comodidad de el riego sacó del rio Dauro vna azequia muy alta, de donde se sacaua el agua cō vna anoria profundissima; y de alli con mucha orde y concierto se repartia en vno: estanques, o albercas tan grandes y fuertes, que se conoce muy bien ser obra real; y de excessiuo gasto. Ay entre vnos y otros vnos aqueductos de ladrillo, obra toda costosissima; y de q se siguiéron grandes prouechos, porq aunque la tierra de su naturaleza es esteril, vino a ser por el arte; y por la abundancia del riego tan frutuosa, q en ella consistio por mucho tiempo la mayor parte del sustento desta ciudad. Oy, por desfouyo de los que la gobiernan, o tienen a su cargo todo aqñ distrito; se ha perdido todo esto, que sin mucha costa se podria reparar, y seria de gran momento lo que solo sirue de conseruar la memoria de vna antigüalla, y de manifestar el gran poder de los Moros; que rodeados por todas partes de guerras tan continuas y molestas, tuuieron animo y caudal para costear cosa tan grande. Al princi-

pio del año siguiente de mil y quatrocientos y cinquenta y seis, el Rey don Enrique boluio con nneuo brio a la guerra de los Moros; entró en sus tierras, taló los campos; y auiendo hecho algunas presias, y robos, determinó boluerse con sus gentes. Disgustaronse segunda vez los soldados; por que no se les daua lugar a venir cō los enemigos a las manos, para salir ricos con los despojos que pensaua ganar en la guerra, cuya vitoria tenian por cierta: pero reprimolos el Rey con vn muy prudente razonamiento que les hizo, con que los dexó sossegados; q no ha menester mucho la lealtad Castellana para deponer el odio contra sus Reyes. Al principio del año siguiente de mil y quatrocientos y cinquenta y siete se prosiguió la guerra: vino a ella con grueso exercito el Rey dō Enrique por el mes de Abril y con su venida se hizo entrada en las tierras de los Moros, con no menor impetu que antes, hasta dar vista a Granada. Adelantose cierto numero de los nuestros, sin orden de sus Capitanes; para pelear con los enemigos, que por todas partes se mostrauan. Erant pocos los Christianos, y cargó tantos Moros sobre ellos, que los desbarataron cō muerte de algunos, señaladamente de Garcilasso, que era vn caualtero de Santiago, de gran valor y esfuerço. Este reues, y la perdida de persona tan noble irritó al Rey de fuerte, que no solo quemó las mieles (como lo tenia antes de costumbre) si no puso fuego a las viñas, y atboledas, a que no solia antes tocar. Demas desto los nuestros se apoderaron por fuerça de armas de vn lugar llamado Mena; y passaron a cuchillo todos sus moradores, hasta las mures y niños, crueldad grande, con q se vengaron del daño pasado. Quedaron con esto tan quebrantados, y humillados los Moros, que pidieron perdon. Alcançaronlo, assentandose con ellos treguas por algunos años; con que pagassen en cada vno doze mil

mil ducados de tributo, y pusiesen en lib errad seiscientos cautiuos Christianos, y si no los tuuiesen, supliesen el numero con dar otros tantos Moros: condicion pessada, y que dà bien à entender a que miserable estado estauã reduzidos. Añadiose en el concierto, q̄ sin embargo quedasse abierta la guerra por las fronteras de laen, donde quedó por General don Garcia Manrique, Conde de Castañeda, con dos mil hombres de a cavallo. Este, como fuesse con mas animo que consejo en busca de cierto esquadron de Moros, cayò en vna celada, y quedó preso, y grã numero de los suyos destrozados. Rescataronle despues por gran suma de dinero, con que las treguas se mudaron en pazes, y fenecio por entonces la guerra de lor Moros. Renouose tres años adelante, en el de mil y quatrocientos y sesenta, dando ocasion a ello vna entrada q̄ Muley Abu Cazè, hijo mayor del Rey Ismael, hizo por tierras de Andaluzia, con vn exercito numerofo de dos mil y quinientos cauallos, y quinze mil infantes, con q̄ hizo grandes talas, y daños en la comarca de Estepa. Boluiase a Granada con gran presa de hombres, y ganados. Auistato del daño don Rodrigo Ponce, hijo del Conde de Arcos, acudio al peligro, junto cõ Luis de Perñia Capitan de la guarnicion que tenia Olluna. Recogieron hasta dociẽtos y sesenta de a cavallo, y seiscientos de a pie, y fueron en alcance del enemigo, que iua cargado con la presa, y sin temor del daño que le esperaba. Las fuerças de los nuestros eran pequeñas, pues para cada Christiano auia mas de veinte Moros, y parecia locura mas que valentia pelear con numero tan grande. Ofreciose vna buena ocasion, que todos los Moros de a pie auian pasado con la presa el rio de las Yeguas, y en el postrer esquadron que daua sola la caualleria. Aduirtio esto don Rodrigo desde vn ribaço cercano; y aunque los suyos temian la pelea, mandò tocar las trom-

petas, y dar seña de pelear. Arremetieron con gran vozeria los Christianos, recibieronlos los contrarios, diuididos en tres partes, con no menor constancia. Durò mucho la pelea, pero en fin fueron los Moros desbaratados, con muerte de mil y quatrocientos de los suyos: de los nuestros perecieron treinta de a cavallo, y ciento y cinquenta de a pie. Quitaronles toda la presa, y sacaron despojos de mucho valor. Fuesla victoria de las mas señaladas de aquellos tiempos, y por ella se hizieron en las ciudades y pueblos muchos regozijos, y processiones en hazimiento de gracias. Quebrantada deste modo la confederaciõ y las pazes de vna y otra parte, se hizieron correrias, sin que succediesse cosa notable, hasta que el año de mil y quatrocientos y sesenta y dos, don Juan de Guzman, Duque de Medina Sidonia ganó de los Moros a Gibraltar, ciudad que a la sazõ era de l'ey de Granada: y el Maestre de Calatrava ganó asimismo a Archidona, lugar principal, en quien por su mucha fortaleza, consistia gran parte de la defenfa deste Reyno. Ninguna de todas estas aduersidades acabaua de domar los feroces animos de los Moros, antes salieron dellas mas enconados, y con nueuos deseos de prouar ventura, prometiendo algun buen successo, con que satisfiziesen tantos daños, y tan continuos, y quedassen vengados de los Christianos. Con este fin el Rey Ismael, ó por sentirse obligado de pagar el tributo, por auerse quebrantado la tregua, dexò de acudir al de Castilla por algunos años con las parias que quedaron concertadas, cõ que le obligò a romper por sus tierras con grueso exercito el año de mil y quatrocientos y sesenta y quatro, y apretarle de modo, que no solo se las pagò, pero para aplacarle le hizo presentes de grande estima. Quedaron los dos Reyes desde aora nueuamente confederados, y asentadas las pazes con buenos partidos.

Don Enrique se boluio a Castilla, Ismael se quedò en Granada, dòde tratando de reparar sus cosas, y ponerlas en mejor estado, le cogio la muerte, Domingo a siete de Abril, del año de Christo de mil y quatrocientos y setenta y cinco, sucediole su hijo Muley Mahomad Abu Cazen, de quien tratarà el capitulo siguiente.

¶ Obispos titulares de Granada.

Roa en su Malaga. Marica, en sus catalogos de los obispos de Granada y laen.

HAzen mencion los catalogos de los prelados de muchas ciudades de España de algunos Obispos titulares que vuo quando ellas estauan en poder de los Moros, para dar mas cumplida noticia de sus cosas, y llevar mas seguida la sucesion, que no lo seria si se dexasen de referir los nombres, y hechos de los que lo fueron; pues en hecho de verdad ninguna cosa les faltò para ser contados entre los demas, si no auer residido entre sus feligreses. Pero si por sola esta causa pretenden algunos que no pueden ser puestos en los catalogos: que razon tienen para colocar en ellos a los Obispos que no tomaron posesion personal de sus Iglesias, ni quisieron venir a ellas a reconocer, como pastores, las ouejas q̄ Dios les encargò? Estos no se excusan de culpa, si no en casos raros: aquellos estan legitimamente excusados, como tambien lo están los Obispos q̄ violentamente fueron expelidos de sus Iglesias, por la proteruia de los enemigos. Los titulares, en opinion de los que mejor se encen, son tan verdaderos Obispos de las ciudades de que se intitolan, que si al tiempo que vna dellas viene a poder de Christianos, vniòse algun Obispo titular della, no se le podria quicar el Obispado, còsforme a derecho, porque es su legitimo pastor, como en diuersas ocasiones se ha declarado por la suprema silla.

Subido es el debate que vno el año de Christo de mil y quinientos y nueve, quando el Cardenal y Arçobispo de

Toledo don fray Francisco Ximènèz de Cisneros ganò la Ciudad de Oran, por pretender vn religioso de san Fràncisco, que era Obispo de anillo, con titulo de Aureense, que aquella ciudad se auia de erigir en Obispado, y se le auia de dar a el, por ser Obispo della: y se le diera sin duda, ò se le hiziera alguna recompensa, si se prouara que el titulo de Obispo Aureense era de aquella ciudad, y no de otra. Danse comunmente estos obispados por muchas causas justas, y razonables, que refieren los Iuristas, y tengo por vna de las mas principales, querer los Romanos Pontifices conseruar por este medio la noticia de algunas ciudaes illustres, que quando estuieron en poder de Catholicos, tuieron sillas Episcopales, y obligar a los Obispos que con sus titulos consagran, a residir en en ellas, ó diligenciar por algun camìno la salud de las almas que se les encomendaron. Algunos de estos Obispos, considerando su obligacion, se determinaron a ir a buscar las ouejas a tierras muy remotas, poniendose en grandes peligros, y enciendose en innumerables dificultades; porque tuieron por cosa torpe y fea gozar de tan alta dignidad, sin querer participar de el trabajo que comunmente la acompaña. Vno dellos fue fray Bartolome de Tiouoli, religioso del Orden de santo Domingo, que florecio por los años de Christo de mil y treientos y treinta y cinco, a quien venera por sant o el arçobispado de Bolonia. Este fue electo por Arçobispo titular de Armenia, ò segun otros, por Obispo de Dàngala, ciudad de la Nubia, que confina con Etiopia: y estimulado de su conciencia, por parecerle no era justo tener honra sin trabajo, dexò su patria, y se fue a aquellas remotas partes, passando por muchas prouincias de gente indomita y bárbara, hasta que llegó a la ciudad principal de su diocesi, donde hizo mucho fruto còuirtiendo casi innumerables almas al conocimiento de Dios, y dexando

Barbos. de potest. Episc. p. 1. tit. 1. c. 6. n. 15. 16. & 17. & tit. 3. c. 2. n. 47.

Ex Turria no, refert Bolus, in Oeconomica. clas. 3. c. 2. §. 4. Card. Paleot. in Archi. Episc. Bonon. in fin. Veret. en subist. del orden de s. Domingo Etiop. cap. 4.

Gomez en la vida de el Cardenal Cisneros.

En C.

forma,

formada su Iglesia en la forma que ha sta oy (segun dizen) perseuera despues de tantos años. De algunos Obispos titulares de Granada se tiene noticia, y aunque viuieron en diferentes tiempos, con todo esso se ponen juntos en este lugar, pero guardando el orden de su precedencia, para llevar seguida la sucecion cronologica de los prelados de esta Iglesia, desde san Cecilio, hasta el que al presente la gobierna. Son los que se siguen.

73 Don fray Pedro Pasqual de Valézia, quinto de este nombre, religioso del Ordé de nuestra Señora de la Merced septuagesimotercio Obispo de Granada, y primero de los titulares de que se tiene noticia. Su vida y martyrio queda escrita en el capitulo diez y nueve de esta tercera parte. Fue Obispo desta ciudad desde el año de Christo de mil y doscientos y sesenta y nueve; hasta el de mil y doscientos y ochenta y seis, en que se le dio el obispado de Iaca. Por ventura le obligó a no tratar de su libertad, quando fue cautiuo por los Moros de Granada, y considerar q esta fue su primera esposa, y querer suplir la falta que en otro tiempo le hizo, quando estando legitimamente impedido con su asistencia en el arçobispado de Toledo, dexó de acudir a su obligacion. Siendo Obispo titular de Granada, fundó el conuento de su Orden de la ciudad de Toledo, como lo refieren muchos autores, y consta por las escrituras que para aquella fundacion se hizieron: Dio a sí mismo principio al conuento de la ciudad de Xerez de la frontera, que lo reconoce por su fundador, y atribuye a sus meritos; e intercesion los aumentos q oy tiene: *redonem quibq; emois ol*

74 Despues de la promocion del Obispo don Pedro a la Iglesia de Iaca, no se tiene noticia de otro Obispo de Granada en más de ciento y quarenta años. Por los de Christo de mil y quatrocientos y treinta y nueve lo ordenó Gregorio, segundo de este nombre, septuagesimo quarto Obispo des

ta ciudad; y segundo de los titulares. Asistió en la octaua Synodo general celebrada en Florencia el dicho año, siendo Romano Pontifice Eugenio IV. Emperador de Occidente Alberto, y Rey de Castilla don Iaca el II. Subscriuió entre los demas Obispos, y su firma dize así: *Ego Gregorius Episcopus Granatensis me subscripsi*. No se sabe del otra cosa; ni donde, o quando murió.

75 Succedióle don Gonçalo, vnico deste nombre, septuagesimo quinto Obispo de Granada; y tercero de los titulares; de quien dize fray Iuan de Marletá en su Catalogo, que viuia por los años de Christo de mil y quatrocientos y cinquenta. Tengo por sin duda, que este Obispo, con desseo de seruir a Dios, y cumplir con su obligacion, se vino a viuir a Granada entre sus ouejas. Favorecen esta presuncion algunos indicios, y conjeturas, acompañados de las deposiciones de autores graues, que afirman; q el Obispo don Gonçalo (ellos presumen fue el de Iaca) edificó a su costa la Iglesia de san Cecilio desta ciudad, que está arruinada, y que fue sepultado en ella, segun los Moros lo tenían por tradicion. Y constando q el Obispo de Iaca don Gonçalo de Struñga murió en esta ciudad de Baeça, en cuya Iglesia Cathedral está su cuerpo, como se a referido: no se puede a quella tradicion verificar de otro, que de don Gonçalo Obispo titular de Granada, a quien sin duda se deuen atribuir casi todas las cosas que del Obispo de Iaca se refieren en esta ciudad; q por auerse conseruado su noticia en las memorias de los Moriscos, gente de diferéte lengua y profesion, y poco aduertida en las cosas de los Christianos, se deuen tener en gran parte por inciertas, sino en quanto a la verdad, por lo menos en quanto al sujeto a quien se atribuyen. No se sabe otra cosa deste Obispo.

76 Por los años de Christo de mil y quatrocientos y sesenta y cinco, viuia don

Asi lo afirman el L. Caldero de Velasco y Iuan Nuñez en sus manuscrítos.

*Pedro San
ebiz.
Pedro de
Alcozer.
D. Tomas
Tamaio de
Vargas, ci
tados en el
fol. 119.
de la 5.ª p.
en la colu.
2.*

Tercera Parte

Marieta, en su Cata logo. Fernand. in sua Con scri. Pra- dicab.
 don fray Diego, vnico deste nombre, religioso del Orden de Predicadores, de la prouincia de España, septuagesimo sexto Obispo de Granada, y quarto de los titulares: y este mismo año afirman fray Iuan de Marieta, y fray Alonso Fernandez auer hecho Ordenes en su conuento de Guadalaxara, de a donde se entiende era natural. En el se concluye la noticia de los Obispos titulares desta Iglesia, y sin duda fue el vltimo, porque auiendo los Reyes Catolicos dado principio a la conquista deste reyno por los años de Christo de mil y quatrocientos y ochenta y dos, con intento de no dexarla de la mano hasta concluirla, ni conuenia, ni permitirian que viese otro Obispo titular de Granada, porque no adquiriese algun derecho al Arçobispado, despues de ganada la ciudad.

Aduierto, q los Romanos Pontifices no dieron a estos Obispos el titulo de liberta, si no el de Granada, con que esta citamente se confirma nuestra opinión, de q no fuerdos ciudades distintas, si no vna de dos nombres: porque si asi no fuese, no es creible hizieran Obispos titulares de vna ciudad que nunca fue cabeza de Obispado, ni la instruyeran en Episcopal, estando toda via en poder de Moros, cosa que nunca se acostumbro.

Del Rey Muley Abu Cacam, sucesor de su tiempo, y principio de la guerra de Granada. Capitulo XXX.

Muley Ismael el año de Christo de mil y quatrocientos y sesenta y cinco, y sucedio de su corona su hijo mayor Muley Abu Cacam, segundo deste nombre, a quien algunos llaman Albo Hazem, y otros Ali Abul Hazem. Tuuo este Rey dos mugeres, y fue otras; la pri-

mera Mora de nacion, llamauase Ayxa, y tuuo por apellido, la Horra, que en lengua Arabe significa, la honesta. La segunda era Christiana renegada, tenia por nombre, Fatima, y llamaua le comunmente, Zoraya (nombre q le dan al Luzero de la mañana) porq era grande su hermosura. De la primera tuuo en su mocedad algunos hijos; el menor se llamo Mahomad Ali Abdal el Zaguer, que le sucedio en el Reyno, como despues veremos. De la segunda tuuo dos hijos, que se llamaron Cad, y Nacre, y despues se bautizaron. Era el Rey Muley Abu Cacam, quando entró a gouernar esta reyno, hombre de grande animo, y esfuerço, enemigo de Christianos, aunque no bien afortunado en los lances que se le ofrecieron con ellos. Acobardole mucho la mala suerte que tuuo, quando en vida de su padre fue desbaratado y venido cerca del rio de las Yeguas, como en su lugar se dixó: y así por esto, como por auer sido su padre encargado quando murio, se confirió algun tiempo en paz con el Rey de Castilla, continuando la tregua que algunos años antes se auia asentado. Duró esta confederacion por tiempo de seis años, hasta que en el de Christo de mil y quatrocientos y setenta y vno, cansados los Moros de estar ociosos, y valiendo de las inquietudes que entones auia en Castilla, rompieron con vn guerro esquadron por la parte de Andaluzia, y hizieron grandes estragos en la comarca de Alcantara. Fue tan grãde la presa de gente, y de ganados, y tantos los despojos que los Moros cogieron, que a penas, por venir tan cargados a su tierra, podian marchar en ordenança. Pusiéronse finalmente en salvo, sin auer quien les resistiese. Para satisfazer de este daño embio el Rey don Enrique de Castilla a don Rodrigo Ponce, Conde de Ascos, Marques de Cadiz, que entró en el reyno de Granada con sus gentes, y tomó por fuerza de armas a los Moros la villa de Car-

Mariana, lib. 23. c. 8. Sales. de Mendoza en su Cron del gran Cardenal. lib. 2. c. 8.

dela. Dexó en ella poca gente de guar-
nición, y así en breue tiempo tornó
a recobrarla. Con esto suspendieron
por entonces las armas, continuando
sin nuevas capitulaciones, la tregua
antigua, hasta que el año de mil y qua-
trocientos y setenta y siete la rompie-
ron segunda vez, con no mayor oca-
sion que la pasada. Fue así, que el
Rey Abul Cacem entró de repente
por el Reyno de Murcia con quatro
mil ginetes, y treinta mil infantes. Cau-
so aquel acometimiento mucho espá-
ro, por estar los fieles seguros y des-
cuidados. El Rey don Fernando (que
ya reynaua en Castilla por muerte de
dō Enriq) estava diuertido en Burgoi
en apaciguar los Nauarros la Reyna do-
ña Isabel ocupada en las fronteras de
Portugal; impidiendo los daños que
los Portugueses causauan en aquella
tierra. Hizieron los Moros grandes
estragos en la comarca de Murcia, a-
poderaronse por fuerza de armas de
la villa de Cieza, en el mismo día de
Pasqua de Resurreccion, a seis de A-
bril, quemaronla, y derribaronla, y
pasaron a cuchillo todos sus morado-
res. Hizieron demas desto grandes
pressas de ganado mayor y menor, cō
que dieron la buelta a su tierra, sin re-
cibir algun daño. Era grande el peli-
go que estas cosas amenaçauan, y no
se podia tomar vngança de tantos in-
sultos, por no estar apaciguados los
aborotos del Reyno. Todo esto fue
parte para que poco despues de este
sucesso, olvidado este y otros agrau-
ios, se assentassen de nuevo treguas
por tiempo de vn año con los Moros;
por industria de don Diego de Cordo-
ua, Conde de Cabra, con quien el
Rey Abul Cacem tenia mucha fami-
liaridad. Pasado este tiempo, y con-
cluidas las Cortes que el Rey dō Fer-
nando tuvo en Madrid el año siguiente
de mil y quatrocientos y setenta y
ocho, dió la buelta a Seuilla, donde le
vinieron embaxadores de parte de el
Rey de Granada, pidiendole prorro-
gasse las treguas que el año antes se le

concedieron. Dioseles por respuesta
que no se les boluerian a conceder, si
demas de la obediencia, y omenage,
no pagassen el tributo que antiguamē-
te se acostumbraua. Sobre este punto
despachó el Rey don Fernando sus em-
baxadores a Granada, y auiedolo tra-
tado con el Rey Moro, les respondió:
que los Reyes que pagaron en otro
tiempo aquel tributo, eran muertos, y
que al presente en las casas de mon-
da de Granada no acuñauan oro, ni
plata, sino en su lugar se forjauan lan-
ças, sieras, y altauges. Respuesta a tre-
nida, de que se ofendió mucho el Rey
don Fernando, aunque por no hallar
se en estado de hazer alguna demon-
stracion, se acomodó con el tiempo,
otorgando las treguas que le pedian,
y reseruando la encomienda deste desca-
cato para mejor ocasion. Dieronla su-
ficiente los Moros, que alentados cō
los buenos sucessos passados, y enren-
diendo que en los Christianos faltauā
las fuerzas y animo con que antigua-
mente descargauan en ellos los gol-
pes de sus armas vencedoras, se atre-
uieron a prouocarlas de nuevo. Fue
su Rey con buen numero de gente de
guerra sobre la villa de Zahara, lu-
gar principal entre Ronda y Medina
Sydonia; que estava en poder
de Christianos desde el año
de Christo de mil y quatrocientos y
siete en que el Infante don Hernan-
do la ganó de los Moros. Hallaronla
desapercebida, falta de bastimento y
municiones, la gente descuydada, sin
rezelo de cosa semejante. Escalaron-
la de improvisio vna noche muy tem-
pestuosa de lluvias y vientos, a veinte
siete de Dizembre del año de mil y
quatrocientos y treinta. De los mora-
dores fueron muertos todos los que
se atreueron a hazer resistencia con
las armas: los restantes, a manera de
ganados, los truxeron delante los ve-
cedores a Granada, sin tener compas-
sion a estado, edad, ni sexo. La villa
quedó por los Moros, que la dexarō
bica

Tercera Parte

bien fortificada y abastecida. A los nuestros pareció este daño muy grande, y tal la afrenta, que no se deuia disimular sin gran mengua de reputacion. Algunos se alegrauan, por verse puestos en necesidad de vengar las injurias passadas, y la presente. Los Reyes don Fernando, y doña Isabel, desde Medina del Campo, donde tuuieron auiso de lo que passaua, mandaron a los que tenian cargo de las fronteras, y a las ciudades comarcanas, que se apercebiesen para la guerra, y que estauiesen con cuidado y vigilancia, pues el daño recibido los deuia hazer mas recatados, y auisalos q̄ los Moros en ninguna cosa guardauan feey palabra. Conocio el Rey Abu Cacem el peligro que le amenaçaua con estas preuenciones, y no dexaua de temer algun mal successo, viendo casi de todo punto acabadas las inquietudes de Castilla, parte cō fuerza, parte con maña de los Reyes, y q̄ se auian juntado en vnacabeça dos tã grandes reynos como Castilla y Aragon, poderoso cada vno de por sí para darle mucho en que entender: pero por disimular su miedo, y no dar muestra de flaqueza, juntó sus gentes al principio del año de mil y quatrocientos y ochenta y dos, y se puso cō ellas sobre el Castellar, y Oluetas; pero no los pudo tomar por la resistencia que se le hizo, con que fue su turbacion mayor viendo sobre sí las armas de los Christianos. Procuró escusarse con los Reyes, alegando la costumbre de las treguas, de hazer sin embargo de ellas algunas correrias, y aytã tomar lugares, no passando el cobate de tres dias: pero no se admitio su escusa, ni la satisfacion que dio de los daños.

Y Sucede la Reyna doña Isabel en los reynos de Castilla. Capitulo XXXI.

A La Reyna doña Isabel, señora de este nombre propietaria señora de estos reynos, deue mucho Castilla, por la entereça de su justicia, el zelo de su religion, piedad y exemplo de su vida y amor de sus vassallos, pero mucho mas Granada por las seruosotas ansias con que desseo, y acabó su conquista: Deue esta ciudad su restauracion, a las oraciones, asistencia, trabajo y cuidado desta illustre Reyna en su conquista. Y yo deuo a su memoria algunas flores y aun frutos de sus virtudes, de su prudencia, de su honestidad, de su religion y justicia: y de sus dichos y hechos referire algunos.

Por muerte del Rey don Iuan el segundo en quien cesó la duda de la sucesion del reyno, como en viznieto del Infante don Fernando de la Cerda, y descendiente de don Alonso el dezimo, viznieto del Rey don Pedro, y nieto de el Duque de Alencastro; quedaron de su primero matrimonio con la Reyna doña Maria el Rey don Enrique el quarto que le sucedio en el reyno, y de segundo matrimonio con la Reyna doña Isabel, el Infante don Alonso que murio Principe jurado de Castilla, y su hermana la Infanta doña Isabel que sucedio despues en ella. Nacio esta Princesa despues de la muerte del Rey su padre en la villa de Madrigal, a veinte tres de Abril, de mil y quatrocientos y quarenta y nueue. La Reyna doña Isabel su madre sintio de suerte la muerte del Rey don Iuan su marido, que adolecio del cuerpo, y también del entendimiento. Criose la Infanta en la villa de Arevalo, dote de su madre, sola, huerfana, y pobre, tan falta de bienes de fortuna, como rica de virtudes; escuela de desaprédito así la Infanta la piedad de sus vassallos; como a tener misericordia de sus miserias, no la tédra quien no les ha visto la cara, como dixo a Eneas la Reyna Dido.

Y dignara mali, miseris subcurrere disco.
La sucesion dudosa del Rey don Enrique;

Virg. lib. 1. V. Enri:

Enrique su hermano, tenía en duda la del reyno; ocasion de discordia entre los Grandes, y vnos querían casar a la Infanta con don Pedro Xiron Maestro de Calatraua, y aun el Rey venía en ello por desembarazarse della, otros lo contradexian. Y la Infanta con lagrimas dezía a doña Beatriz de Bobadilla su Camarera: *Ay desventura tan grande, que siendo bija y nieta de Reyes, y criada con esperanças de suerte mas alta, me quieran casar con vn hombre de prendas, en mi comparacion tan bajas; ò que grande afrenta, y deshonra grande.* No permita Dios (respondió doña Beatriz) tan gran maldad, no lo permitè en mi vida. Yo os prometo q̄ si viene el Maestro, quitarle la vida con vn puñal luego que llegue, y quando estè mas descuidado; resolución varonil: pero mejor lo hizo Dios apiadado de la oracion de la Infanta. Quatro dias continuos estubo en ella suplicando a nuestro Señor diese fin a sus dias, ò los del Maestro antes de efectuar el matrimonio. Oyòta Dios, de suerte, que viniendo el Maestro a casarse por la posta, a principio del año de mil y quatrocientos y quarenta y seis, la cortio para la otra vida. Llegando a Villarruuia le embio Dios vna equinocencia tan maliciosa que acabò breuemente en Cardeñosa, lugar dos leguas de Auila, a los diez y seis años de su edad. Sospecha vno de que le dieron yeruas en vna trucha, y descubrió Dios la mano del herbolario; su nombre dixeron historiadores de Castilla. Libre la Infanta deste ahogo y tambien del Principe don Alonso su hermano que murio de treze años; ò joyzlos diuinos, fue propuesta por los Grandes del reyno al Rey su hermano para que la jurasse por Princesa de Castilla. Y fue jurada Lunes a diez y nueue de Setiembre de mil y quatrocientos y sesenta y ocho, hallandose presente con los Grandes, y Obispos Castellanos, Antonio Iacobo de Véceris; Nuncio Apostolico de su Santidad en España, en vn despoblado cer-

ca de la venta de los Toros de Guisandó; porque en tiempos turbados mas se atiende a la sustancia que al lugar, modo; ni solemnidad; con que la Princesa mexorò inucho su fortuna, y mas ratificandose despues la jura por los Grandes, y Obispos cortesanos en la villa de Ocaña, donde concurrieron todas las ciudades de voto en Cortes. Y quando vio el mundo tã rica de esperanças la donzella; la pretendieron por esposa; los que antes no se acordaban della por sus virtudes, Pidiola el Rey don Ioan de Aragon para el Principe don Fernando su hijo, y el Rey Luis de Francia para el Duque de Verri y de Guicna su hermano, el Rey don Alfonso de Portugal para el Principe su hijo, y el Rey de Inglaterra para su hermano. Y todos representauan grandes conueniencias desta corona para efectuar el matrimonio: pero el Rey don Enrique su hermano se inclinaua mas al casamiento del Principe de Portugal; y algunos Grandes eran de su parecer, y otros de que casasse con el Principe de Aragon. Los criados de la Princesa tambien estauan diuididos, a cada vno tiraua su propria conueniencia, assestado al blanco de su interes. Solamente la Princesa estaua indeterminable, suplicando a nuestro Señor le ayudasse a elegir esposo que fuesse mas a proposito a su seruicio, y al bien de estos reynos. No atendia a las gracias naturales de gentileza corporal, ni pedia retratos, no queria esposo por su gusto; como prudente Princesa atendia a lo essencial de la conueniencia publica: y assi lo pedia a nuestro Señor para no errarlo. Persuadiale mucho el Cardenal de Albi el casamiento de Francia, su hermano, el de Portugal; pero el Nuncio Apostolico y sus criados mas confidentes, le aconsejaron el matrimonio del Principe de Aragón. Era el parentesco grande, las conueniencias mayores, iguales en la edad, confinantes los reynos, y que vnidos en vna corona, venian a ser Reyes de la

Alonso de
Palencia,
al fin de su
coronica.
Mariana
lib. 23. c.
21.

Tercera Parte

la mayor parte de España sus hijos. Y tambien tenian sus conueniencias los criados de la Princesa a quien el Rey de Aragon ofrecio estados para guantes, con que la Princesa vino en ello: pero la modestia de su estado, y el respeto del Rey su hermano detenia la resolucion, fueron tales los aprietos de los pretendientes que hizieron rebentar la voluntad repressa en el coraçon. Declarose la Princesa a Gonçalo Chacon su mayordomo, y conador mayor, y a Gutierre de Cardenas su maestro sala, y les dixo: *Dios nuestro Señor que es sofrito de los coraçones sabe que pospuesta toda afición, miro solamente al bien de estos reynos para elegir matrimonio, y pues las mas de los botas de los Grandes del reyno son en esto conformes, parece que se sirua Dios dello, y conformandome con su voluntad me remito a su parecer.* Dio poder la Princesa a Gutierre de Cardenas para que efetuasse el matrimonio con don Fernando Principe de Aragon y Rey de Sicilia, por Febrero de mil y quatrocientos y sesenta y nueue estando la Princesa en Ocaña, y el Principe en la villa de Cerbera, donde a cinco de Março juró y firmó los capitulos matrimoniales, y partio con quatro cavallos encubierto a Duchas, donde fueron las felicissimas vistas de los mayores Reyes del mundo. De alli partieron a la ciudad de Valladolid donde se celebraron las bodas en las casas de Iuan de Viuero, que aora sirven a la Real Chancilleria; Miercoles dia de san Lucas a diez yocho de Octubre de mil y quatrocientos y sesenta y nueue, siédo el Principe de diez y nueue años, y su esposa de onze meses y treze dias mas de edad, casi vn año mayor que su esposo: Principes escogidos por Dios para restaurar los reynos, y dar justicia a sus vassallos. Reconociose con euidencia que fue Dios el Paraiso desta boda, consideradas las circunstancias que precedieron, y efectos que se causó de ella. El Principe era hijo segundo del Rey don Iuan el Se-

gundo de Aragon, porque le precedia en la sucecion el Principe don Carlos que murio de quarenta años, y en todos ellos no le juró su padre, y en muriendo fue jurado don Fernando en edad de doze años. A la Princesa doña Isabel hija del Rey don Iuan el Segundo de Castilla precedia en la sucecion su hermano el Principe don Alonso, y luego que murio fue jurada Princesa de Castilla. El Principe don Fernando fue hijo de segundo matrimonio, y criado desde las mantillas en grandes trabajos, huyendo su madre con el de vno en otro peligro, y de catorze començó a campaar con las armas acuestas contra los propios y los estraños. La Princesa doña Isabel vio de doze años la muerte de su padre, y a su madre viuda, y sin juuyzio para gobernarla, pobre, sola, y perseguida del Rey su hermano se vio en su tierna edad, y con falta no solo de regalo, pero de lo necessario, hasta que fue Reyna, entrando en el reyno pobre, y con guerra de los estraños, y rebelion de los suyos, con falta de dinero, sobra de necesidad, obediencia de pocos, y desobediencia de muchos. Por estas trochas de trabajos se juntaron para bien de estos reynos estos dos Principes. Fuero primos segundos, hijos de primos hermanos, y dispensó en el parentesco la cantidad de Sixto IV. El Principe era hijo del Rey de Aragon don Iuan el Segundo, y de doña Iuana Enriquez de Castilla y de Mendoza, hija del Almirante de Castilla. Fue de mediana estatura, ojos alegres, y pelo negro, voz aguda, de buen entendimiento, de animo belicoso, bien morigerado en las costumbres, templado en los mouimientos naturales, y mucho mas en la comida: no le destemplaua la ira, ni le lleuaua la gula: era diestro en ambas sillars a cauallo, y de buenas fuerças, exercitadas en la guerra, y en la caza, imagen della. Fue naturalmente inclinado a la justicia con piedad; la nimiedad es viciosa. Era apacible y jobial

en la conuersación con sus criados; amigo de consejo; no podia errar, y estimò siempre el de su esposa. Fue la Princesa hija de el Rey don Iuan el II. y de la Reyna doña Iuana, de mediana estatura, pero bien proporcionada, color blanco, y pelo rubio, los ojos entre verdes y azules. y de mirar gracioso y honesto: porque fue muy graue en todas sus acciones. Fue muy religiosa desde que touo uso de razon, amiga de representar con grãdeza la magestad de la corona. Fue muy casta; y de aqui le resultò ser de condicion zelosa. Muy amiga de la justicia en que fue algo rigurosa: y fue necessario su rigor en tiempo de tan corrompidas costumbres.

Principios del Reyno de la Reyna doña Isabel. Cap. XXXII.

PAssados los primeros dias de la boda se boluieron los Principes a su aldea, a la villa de Dueñas, donde la Princesa pario a dos de Octubre de mil y quatrocientos y setenta a la Infanta doña Isabel. A este gusto se figuio vn gran disgusto de discordias entre los cuñados, fomentadas por los Grandes que ponían en discordia al Rey don Enrique con la Princesa su hermana. No la habló en algunos dias; pero como era el Rey de condicion blanda cò facilidad le reduxo Andres Cabrera, y embiò orden a doña Beatriz de Bouadilla su muger, para que fuese á la villa de Aranda donde la Princesa estava, y con todo secreto la truxesse a Segouia; vino encubierta en abito de labradora sobre vna borriega, cubierto con vna toca el rostro; de su suerte entrò la hermosa zagala en el Alcazar de Segouia a veinte ochò de Dizeembre de mil y quatrocientos y setenta y quatro, y el Rey su her-

mano estava diuirtiendòse en el bosque de Balsain a caga; pero luego vino a Segouia, y visió alegre a su hermana, con grandes abraços y demostraciones de amor. El dia siguiente cenò con ella, y al tercer dia la passò por Segouia en esta forma. Salto la Princesa en vn palafren ricamente adereçado, y el Rey le lleuaua de rinda para mayor honor de su hermana. Fue el dia mas claro que amaneçio en Segouia, y el mejor que vio la Princesa en su vida; toda fue llena de profepa y aduersa fortuna. Quando el Principe don Fernando supò que estava tan fanorecida del Rey la Princesa, se vino luego a Segouia, y fue muy bien recibido del Rey; jntos fueron a passear por la ciudad el dia de los Reyes, haziendo la fiesta suya, y dãdo a todos alegres y regozijadas Passuas, y nueuas de su amistad y concordia. Murio el Rey don Enrique en Madrid a onze de Dizeembre de mil y quatrocientos y setenta y quatro a las siete de la noche, y fue la Princesa jurada por Reyna da Castilla el dia siguiente en Segouia, asistiendole el Obispo de Siguença don Pedro Gonçalez de Mendoça, con toda la familia de los Mendoças. Besaronle la mano los Obispos y Grandes, en vn teatro muy suntuoso que se hizo en la plaça donde estuuo sentada en vna rica silla, y todo el pueblo con voces la aclamò por Reyna y sefiora propietaria de Castilla y de Leòñ; y a imitacion de Segouia hizieron lo mismo todas las demas ciudades de Castilla. Vinieron a jurarla por Reyna, y besar la mano, los Prelados y Grãdes del reyno. Todo lo q Dios dispone se haze con esta suauidad. El Principe don Fernando estava a este tiempo en Zaragoza, porque auia ido a la muerte de la Reyna doña Iuana su madre, y estar ciego el Rey don Iuan su padre, sobre setenta años que tenia de edad. Cargaua sobre sus juveniles ombros el peso de todo el go-

Tercera Parte

vierno, ciuíl y militar de el reyno de Aragon. El Rey de Francia acometia con grande exercito al condado de Rosellon, y era muy necesaria la presencia del Principe para resistirle. Desde diez años començo a sentir el peso de las armas, y desta edad le embió su padre a hazer rostro al Duque de Borgoña, con titulo de Duque de Mombliaque. No tuuo tiempo para deprender aun las primeras letras, y assi fue tan mal escriuano como lo ahirman sus firmas. Y pienso que la felicidad de España, la reforma de su gouierno, la mejora de la justicia, y costumbres, consistio en darle Dios dos Reyes ambos criados en tanta necesidad y trabajos. Mal se dolerà, de la necesidad de sus vassallos quien no la conoce, ni à vista le la cara; no será misericordioso quien no sabe de miseria. En sabiédo el Principe la muerte de su conzido el Rey de Castilla, partio para Segouia donde entrò con solene recebimiento a dos de Enero del año de mil y quatrociètos y setenta y cinco, y le besaron la mano por Rey de Castilla los Prelados y Grandes de ella, como a eispo de la Reyna doña Isabel, señora legitima y propietaria della: pero à esta nueva luz, q alegrò de los vassallos, sobreuino vna tempestad, y nublado grande de comperencias y disseniõnes entre el Rey, y los Grandes, sobre el modo de librar, y firmar las prouisiones y cedula los nuevos Reyes de Castilla. Pretendia el Rey que como varon, y descendiente de el Rey don Iuan de Castilla; era legitimo successor, y gouernador de el reyno: y los Grandes respondian, que no proccedia esto quando auia hija, ò hermana heredera, porque conforme a leyes de Castilla, era abíl y capaz la hembra descendiente, de la sucesiõ y gouierno de el reyno a falta de su hijo varon el Rey vltimo poseedor, de que auia muchos exemplos en Castilla, y en las Coronicas della. Por

que Hermelinda hija de el Rey don Pelayo heredò a su padre. Y Ordinda hermana del Rey don Froila lo heredò a su hermano. Y doña Sancha al Rey don Bermudo su hermano. Doña Verraca hija de el Rey don Alfonso el VI. heredò su reyno. Y doña Berenguela por muerte de su hermano don Enrique el I. Y siempre las hijas primogenitas de los Reyes de Castilla, auian sido juradas por Princesas, mientras no ay varon legitimo heredero de el reyno, de que auia muchos exèplos antiguos y modernos en España. Y se deua continuar la costumbre antigua. Y que el Reyno no podia darse en dote para gouernarle el Rey, como señor de los bienes dotalcs. Assi, que no auia de gouernar el Rey, ni dar tenencias ni fortalezas, y que se deua poner en los priuilegios, prouisiones, leyes, escrituras, y monedas, primero el nombre de la Reyna, y despues el del Rey. Y que en el escudo de armas estuuiessen las de Castilla a la mano derecha, y a la izquierda las de Aragon. Y en las prouisiones Eclesiasticas se pusiesse el nombre de ambos, pero que se hiziesse a voluntad de la Reyna. La qual renitio la resolucion de todo al Cardenal de España don Pedro Gonzalez de Mendoza, y al Arçobispo de Toledo, como arbitros, y amigables componedores. Y los juezes declararon pertenecer el gouierno del Rey a la Reyna, como a señora propietaria del. Y que las cedula Reales y prouisiones que se despachassen, las firmassen ambos: pero la prouision de todo se hiziesse a voluntad de la Reyna. Con otras declaraciones que firmaron, y se obligaron a guardar los Reyes en Segouia a quinze de Enero de mil y quatrocientos y setenta y cinco. Y la sabia y prudente Reyna que deseaua como fiel esposa conseruar el amor de su querido esposo, y temia que de esta diferencia nasciesse

en su cōraçon algun defabrimiento, q̄ minorale la paz de su estado, le preuino con estas razones.

Muy caro y amado marido y señor aunque no era necesario mouer esta materia auiendo la conformidad que ay entre los dos; pero sin embargo de que el derecho del reyno y su gouierno me toca, vos como Rey, como varō, como marido, y compañero de mis trabajos, le possereis, gobernareis, y prouereis todas las cosas; ninguna reseruo para mi, todas serā comunes entre los dos, pues Dios nos hizo iguales en amor y costumbres, lo seremos tambien en el gouierno del reyno; en todos mis señorios guardarā vuestros mandamientos como los míos; no sea molesto a nosotros auer queriendo los Grandes saber a quien pertenece este reyno, porque assi conuiene paralo que puede suceder adelante. Hasta agora no tenemos hijo, ni sabemos si lo tendremos; tenemos sola vna hija a la Princesa doña Isabel, puede casar con Principe de su sangre, ò extraño, y pretender por varon el gouierno de el reyno, y vostencis muchos primos hermanos de parte de vuestro padre, y podriā despues de vuestra muerte pretender el reyno como varones, y mas cercanos en sangre. Y assi está con mucha prouidencia prouenido para nosotros y nuestros successores, y seguridad de nuestras conciencias. Y si agora no se determinara, assi, nuestros descendientes podran acusar nuestro descuido; principalmente si como personas agradecidas ponemos nuestras cosas en Dios, en cuya gracia y favor espero que yo no nos saltará, porque nunca desampara Dios a los que tiēn razō

y justa causa como tenemos.

El Rey maravillado del razonamiento de su esposa, alabó el parecer de los Prelados y Grandes; y respondió a la Reyna, auia holgado mucho de oirla, porque era digna de gouernar, no solo a España, pero a todo el mundo; tanto puede la vrbaniad y palabras corteses y dulces entre las personas mas conyuntas: y tanto puede la razon cō quien la entriēde. Conformose el Rey con el parecer de los Prelados, conq̄ las prouisiones se firmassen del Rey, y Reyna, y las monedas de oro, y plata fuessen acuñadas cō las efigies de ambos. Y es de ponderar, que siendo cosa tan propia de el imperio no recibie compañía, se vueron estos Principes con tal cōformidad, que jamas la Reyna rehusó cosa que el Rey mandasse, ni el Rey alteró ni mudó lo dispuesto por la Reyna; reconocia en ella suficiencia grande para todo, y assi se lo dexaua todo. Ella era el hombre desta casa, y fuera della; todo le hazia a su voluntad porque assi lo queria el Rey. desta suerte se enica entre los casados las azedias del gouierno, prouiniendo con prudencia los maridos, y las mugeres las ocasiones dellas. Fueron estos Reyes tan prudentes y conformos, q̄ el Rey no dispuso cosa, alguna en materia ciuilit, ni militar, sin consultar ala Reyna, ni ella se opusó jamas sin razon grande a su parecer, y dádosela a entender por sí ò por terceras personas, quedaua cō facilidad reducido el Rey sin menoscabo del amor, siempre en ambos firme. Quando el Rey partió a Andaluzia, quedaua en Castilla la Reyna, y cada vno gouernaua en la prouincia donde residia, diuididos los cuerpos, pero muy vnidas las almas. De fuerte, que los Grandes ni los mal contentos hallarō jamas puerra abierta a sus diferencias, ni a quejas de vno ni de otro: y lo cierto es, quien no las oye las quica. Lo primero en que la Reyna puso la mira de su gouierno fue en curar males viejos del cuerpo del reyno estragado, y aú corrompi-

Tercera Parte

rompido con vicios de viciosas costumbres; falta de justicia, y abundancia de delitos y ladrones, criados del tiempo del Rey su hermano. Era naturalmente inclinada la Reyna a justicia, de fuerre q̄ la lleuaua su inclinacion natural, mas a rigor que a piedad: y era necesario medico desapiadado para enfermedades antiguas que piden medicamentos fuertes. Començò castigando facinerosos y ladrones, assegurando caminos, y quietando republicas, con que grãgeò el amor del reyno; que es el mejor arbitrio para ser dueño de todo. Daua gracias a Dios los vassallos de ver a vn tiempo paz y justicia: y es cierto que sin ella no puede auer paz; Dios las tiene eslabonadas dize Dauid; la paz y la justicia se abraçaron donde no ay paz no ay justicia. Gozan alegres todos de su hazienda sin miedo de tyranos y ladrones; dormiã con quietud, parecia que Dios auia criado otro nueuo mundo, y que auia nacido en el nueuas leyes, cõ que fue respetada la Reyna de los buenos por amor, y de los malos por temor. Era muy amiga de que se cumpliesen sus prouisiones: y se pierde mucha autoridad en la omision de su cumplimiento. Para las Iglesias presentaua, ò nobles ò letrados, y todos de vida honesta, y tan poco ambiciosos que era necesario compelerles para que acerasen, con brebes de Roma: y siempre traia dos pares de bulas, vnas de la presentacion, y otras de la compulsion. Honraua a los Prelados y Grãdes sumamente de palabra y asiento graduando en cada vno el honor devido a su calidad. Era sagaz, y dissimulaua la ira y enojo; virtud grande de los grandes señores. Era muger de grande verdad, y aborrecia a quien no la trataua. Desterrò de su palacio la adulacion y la lisonja: y como criada con trabajos, era gran trabajadora por su persona. Dixo Iusto Lipsio de ella vna cosa que asustarã muchas cosas deste tiempo, que el Rey don

Fernando, ni la Reyna su muger, no vistieron camisa que no la vuicisse hilado y cosido ella: pero los vicios y regalos deste tiempo desterraron las rucas de España, y truxeron los vicios de Francia deshonestos: Dios lo remedie. Quando se atrauesaua bien del reyno, o algun peligro del presente con diligencia la Reyna el remedio, sin perdonar a su trabajo, anteponiendola conueniencia publica a la suya. Fue perpetuo mouill este Sol del emisferio de su Reyno. Trasnuchaua, y aun caminaua sin melindres de muger cõ rigurosos tiempos, y tal vez le succedio caminar a cavallo y tan a priesa para remedio de vna fuerça, q̄ malpario en el camino. Era firme en sus propositos, con dificultad les dexaua. No fue tenida por larga, ni lo pudo ser, porque le priuò de la materia la pobreza con que entrò en el reyno y le hallò, y después las guerras y conquistas, detuieron la mano de la liberalidad. No pudo dar villas y ciudades de la corona que era de sus hijos; pero fue liberal en los gastos ordinarios, y mercedes de otras cosas, y dezia: *Los Reyes ban de conservar las tierras, porque dellas proceden las rentas para dar, y ser amados, y no disminuir el patrimonio Real, para pedir, y ser temidos.* El mayor daño de la libertad: es quando con ella se priua vno de tener que dar. Si en alguna cosa tuuo vanidad esta Reyna fue en la magestad de su persona y casa. Seruiase de muchas personas nobles, y con gran ceremonia, de suerte que fue murmurada de pompa demasiada: pero nunca llegó a vsurpar las ceremonias diuinas, y regalías de sus ministros, porq̄ fue muy Catolica, y temerosa de Dios reuerente de la Iglesia y de sus ministros, porque recibio de nuestro Señor grandes fauores, y victorias grandes. en vn año deprendio Latin para rezar las oras canonicas, tuuo por maestra a doña Beatriz Galindo fundadora de el hospital de la Latina en Madrid. Amanaua extraordinariamente a su marido,

*Iusto Lipsio
de politica
en su obra
de la moral
principios*

rido, y de aqui nacio el ser algo zelosa; con dion de mugeres callas y honestas, con que se criauan en Palacio las hijas de los mayores señores de España con mas recato que en vn conuento, porque las celaua mucho, y de fuerte, que auiendo hallado la Reyna a vna dama con vn papel de don Luis Ladrón (astando la Corgé en Valladolid) mandó a vn Alcalde de corte le prendiessse, y el buen cauallero, pareciendole querencia dolor de cabeza, se vino a la villa de Alcalá de Henares a valerse del fauor del Cardenal don Pedro González de Mendoza, a quien contó su galanteria en Palacio. El Cardenal como piadoso, compadeciose del, ofreciolo su proteccion: fue a Valladolid con don Luis Ladrón y a penas entró en la villa quando vn alguazil de corte le prendió, y tuuo por cárcel la casa del Alcalde Proaño. El Cardenal habló ala Reyna muchas vezes sobre el negocio; ella le oia muy graue, y no le daua otras, ni palabras, ni aun esperanças, porque auia mandado cortar la cabeza al cauallero: supolo el Cardenal vna noche a tiempo que se desnudaua para dormir boluiose a vestir, fue a Palacio, entró en el aposento del Rey, diziendo: Végo señor, a despedirme de vuestra Alteza para irme a mi casa, y no boluer mas a la vuestra. El Rey admirado de el caso, y de la resolucion, y de no saber la ocasion della, boluiose a la Reyna y preguntole la causa del enojo del Cardenal, y ella se la dixo; el Rey intercedio por el Ladrón, y se le entregó al Cardenal aquella noche libre y sin costas. Y por esto pienso que se dixo, que no acoran a los ladrones que tienen espaldas. Desleuó la Reyna a los caualleros moços que seruián de pajes en su casa, y tambien las damas supiesen la lengua Latina, y ella tambien dellas mejorarse en ella, y auicó nombrado por embaxador particular de Roma para dar la obediencia al Papa Inocencio VIII. al Conde de Tendilla don Frigo Lopez de Men-

doça, le encargó mucho le buscasse en Italia vn hombre docto en la facultad que llaman letras humanas para que las enseñasse a los hijos de los señores y a su familia. El Conde hizo la diligencia en Roína, y halló a Pedro Martir de Angleria, natural de Milan, muy acreditado de los Cardenales y cortesanos; por su erudicion y buena letraz, si bien soldado entróces de edad de trece años. Vino con el Conde a España, halló ala Reyna en Zaragoza, y se admiró de verla yoirle, de fuerte, que eseruiendo a vn amigo suyo el año de mil y quatrocientos y ochenta y ocho, le dize estas palabras. *Esta hembra es mas fuerte q̄ el varon mas fuerte; no ay muger mas constante; es vn exemplo de castidad; y pienso que la naturaleza no erio otra semejante; y lo que mas admirable es en ella; que todo lo que es estroño a las mugeres por ser opuesto a su sexo femineo, es natiuo en ella.* Enseñole Latino, de fuerte que entendia qualquiera libro, y en las Vniuersidades y Colegios las oraciones Latinas q̄ declamauan en su alabanza. Era muy deuota y pia, veneraua las Iglesias, y visita ua los Monasterios, porque le agradaua mucho la conversación de personas honestas y religiosas. Aborrecia graciosos, astrologos i sortilegos, y todo genero de inuenciones. Era amiga de mugeres bien casadas, y enemiga de las que no eran por sus vicios. Era fiel amante de su marido; amorosa con sus hijos, agradable con sus vassallos, humilde sierra de nuestro Señor, y tan obediente a sus condesores; como lo dirá el discurso de su vida. Estando en Seuilla, pario al Principe don Iuan, vltimo de Junio de mil y quatrocientos y setenta y ocho, y su bautismo fue hecho por el Arçobispo de Seuilla don Diego de Deza a quinze de Julio; fue su padrino el Nuncio Apostolico Nicolas Frasco Obispo de Paterna, y despues Cardenal de la Iglesia Romana. Celebróse el bautismo con grandes fiestas que hizo aquella nobilissima ciudad,

Tercera Parte

con su acostumbrada grandeza y liberalidad.

¶ Dichos y hechos memorables de la Reyna de Castilla doña Isabel. Cap. XXXIII.

A Penas entraron en el Reyno los Reyes nuevos de Castilla, quando sintió su peso, y picar ó las pútas de la corona; pñones q̄ carga nuestro Señor sobre tã grã beneficio. Començó a vanderizar el reyno la que llamaron la excelente doña Iuana, pretensa hija del Rey dō Enrique su hermano. El Marques de Villena se auia apoderado della, y del Alcaçar de Madrid. Para darle mas cuidado a la Reyna pretendia casarla con el Rey de Portugal dō Alfonso, dandole en dote los reynos de Castilla; que fue gran tentacion; y no la vencio, hasta que en batalla fue vencido. Esta corona inquietó al Rey dō Alfonso de fuerte, que armó su gente y entró en Castilla, y el Marques le entregó la esposa. Los Reyes de Castilla escriuieron cartas a los señores, ciudades, y villas de su reyno para q̄ asistiesen a su fortificacion. Presidió haziendo leuas de soldados para servirles en la guerra que tã de cerca amoaçaua a todos. La Reyna fue vista muchas vezes en oracion en los tēplos, suplicando a nuestro Señor por el remedio della; y era su oracion ordinaria esta.

Tu Señor que sabes de mi, que no por injusticia, ni tyrania, mas creyendo que por derecho me pertenecen estos reynos, por ser del Rey mi padre, y auerlos ganado mis progenitores derramando su sangre: no permitas q̄ vengan a gente estraña. A ti Señor, en cuyas manos está el derecho de los reynos, suplico humildemente oigas la oracion de tu sierva, é muestres la

verdad, é manifiestes tu voluntad en tus obras maravillosas: porque si no tengo justicia, no aya lugar de pecar por ignotancia; y si la tengo, me des feço y fuerça para alcanzarla con ayuda de tu braço poderoso, para que cō tu gracia pueda auer paz en estos reynos, que han padecido tantos males, y destrucciones por esta causa.

Entró en Castilla el Rey de Portugal como esposo de doña Iuana, y tomó la fortaleza de Toro, y ciudad de Zamora. Los Reyes de Castilla hizieron su plaça de armas en Valladolid, donde se juntaron los Grande de su exercito: porque el Marques de Villena y el de Cadiz, el Duque de Alburquerque, los hijos del Maestre de Santiago, y los del Maestre de Calatrava su hermano, seguian la parte de Portugal; los que antes auian publicado en España y fuera della, que doña Iuana no era hija del Rey don Enrique, boluieron la hoja despues de muerto y la hallaron hija. El Rey de Portugal que en su vida no la quiso por esposa, por dudar si era hija de el Rey; con la muerte del Rey don Enrique se le quitó la dada, y entró en Castilla. Los Reyes Catolicos se hallaron afligidos con la guerra de presente, y dineros de futuro: porque si biẽ el reyno auia seruido con treinta quentos de maravedis (no se auian oydo entonces millones) la paga estaua consignada en tres años, y la guerra pedia dinero pronto, y los soldados quieren las pagas en tabla; porque el vientre no tiene espera, y mas de soldados. Vuo consejo de Guerra, y resoluióse en el de tomar prestada la mitad de la plata de las Iglesias. La Reyna lo sentia mucho, y no queria venir en ello, dezia, que para perderlo todo era bueno este arbitrio: pero le dixeron que la necesidad lo hazia licito, y en tiempo de guerra, y no estraña sino que estaua dentro de casa, en q̄ corria igual pelli:

oto
 peligro en la Iglesia, y en la defésa del reyno estava implicita la suya, y su conservación; con que vino en ello, pero con estas condiciones. Que se hiziesse escritura de que la plata solamente se gataisse en pagar el sueldo de los soldados. Que el Reyno diessse las libráças en sus tesoreros, y no pagassen otras. Que el valor de la plata se auia de boluer a las Iglesias en cierto termino. Y la execucion de todo se cometiesse a los Priores de la orden de san Geronymo, a cada vno en su prouincia. Con esto, y con la diligéncia que la Reyna puso despues en la restitucion, tuuo efecto. Y desta fuerte, y con esta intencion pudo justificadamente pedir los bienes de la Iglesia: y fauorecio nuestro Señor sus empressas, premiando con victorias su zelo Christiano. Siépre tuuo por seguro arbitrio de llas dar algo a Dios y a sus Iglesias: refugios serán todas de sus dones. No ay Catedral, ni conuento q̄ no tenga de sus joyas. Sus vestidos y de sus faldellines de tela de oro tiene capas misglesias, que refrescan sus memorias, quanto mas antiguos. Mientras el Rey dō Fernando hazia cara al enemigo, la Reyna doña Isabel visitaua los amigos, iua por el reyno grangeando con amor las voluntades. Traia a su obediencia ciudades, villas, y nobles: hazia prouisiones, buscava dineros, y su agrado abria los mas duros cofres, y coraçones. En cada prouincia donde llegaua se acomodaua a los vsos y costumbres della, y vestia sus wages: oy parecia en Galizia Gallega, y manana Vizcayna en Vizcaya. Sabia quien eran las mugeres mas principales del lugar, y embiavales a pedir prestados tocados, y vestidos de la tierra. Salia en publico con ellos, y en secreto les robaua los coraçones para darle hijos y dineros; y en saliendo de la prouincia los boluia sus vestidos. Y por ella sedixo, Alla vayas prestado que vengas mejorado porque fue la primera y sera la vltima que boluia lo prestado mejorado de joyas y dones. Con es-

tos medios vencio la Reyna a los suyos, y el Rey a los estranos; cō amor y beneficios se hizieron señores de todo, y tuuieron gente, baltimento, y dinero para vencer al Rey de Portugal, y sacarlo de su reyno. Estaua la Reyna en Tordeellas quando llegò la dulce nueua de la victoria; mandò juntar la clerecia, hizo procession general en hazimientò de gracias, y fue en ella descalça desde su casa hasta el monasterio de santo Tomas, que está fuera de la villa, cō gran humildad y deuocion. Así se han de dar gracias a Dios de los buenos successos, no con aparato magestoso, y exterior aparécia, que lo auemos con quien lo entiendo muy bien todo. Quería el Rey de Portugal porfiar en la guerra, rechazia se de gente, y solicitaua los señores mal contentos de Castilla; pero la prudéncia de la Reyna vencio su porfia. Interpuso a la Infanta de Portugal doña Beatriz su tia, por medianera de paz, y se juntaron tia y sobrina en la villa de Alcancara para tratar de ella: y se dieron tan buenos medios, que en seis dias se hizo la concordia; es illustre victoria vencer con vrbánidad, y modestia, y no auenturar las armas con sangre: costa de los vassallos. Quietò la Reyna al Rey de Portugal, y quitò a los señores de Castilla mal contentos el asylo y recurso de sus desdenes. Quitoles las armas de las manos, y dio fin a las guerras mas que ciuiles de Castilla. Doña Iuana entrò religiosa en santa Clara de la ciudad de Coimbra, y la Reyna embió a fray Fernando de Talauera su confessor, y al Doctor Iuan Diaz, de su Consejo, para testigos de su profesion; con q̄ se quitò a los Grandes la leuadura cō que smallauan las discordias, y la Reyna començò a tratar de la justicia, y gouierno de su reyno. Para dar buen exemplo començò por si misma. Dio a su confessor vna gran suma de dinero para pagar los que se auian gastado en su seruicio, y proueer de remedio a las viudas y huerfanos que perdié-

Tercera Parte

maridos y padres en la guerra, pagó en descargo de su real cõciencia. Fue luego a Toledo a dar gracias a nuestro Señor de las pazes entre Castilla, y Portugal, y acrecentó nuestro Señor el contento dellas con el nacimiento de la Infanta doña Juana, que fue despues Reyna de Castilla.

Prosiguense los hechos y dichos de la Reyna doña Isabel. Capitulo XXXIV.

EN satisfaziendo la Reyna a los damnificados en la guerra, y dado gracias a Dios por el sucesso della, mandó a Alonso de Quintanilla su contador mayor, y a don Juan de Ortega su sacristan, traer con los procuradores de las villas y ciudades el modo y forma que podria auer para la paz, y seguridad de su reyno. No se podia caminar por los caminos llenos de alcazadores, ni aun vivir en poblado, por estarlo de ladrones: y el menor daño era el de los bienes: corria peligro el honor de las donzellas, la honestidad de las casadas, y aun las vidas de todos. Hizose junta general de procuradores del reyno en la villa de Dueñas, y en ella sabiamente se acordó la hermandad de Alcaldes y quadrilleros, que ha sido de utilidad tan publica. Cada ciudad nombró dos Alcaldes, que conociesen en cinco casos de cinco generos de delitos. El primero, de robos hechos en caminos. El segundo, de fuerza hecha en poblado hayendo el delinquente al campo. El tercero, de qualquier quebrantamiento de casa. El quarto, de qualquier fuerza hecha a muger. Y el quinto de toda resistencia, ó inobediencia hecha a la justicia. Siendo la costa como el prouecho de los lugares. Fue nombrado por Capitan general de las quadrillas don Alonso de Aragon Duque de Villahermosa, y por Presidente para conocer de sus agravios, don

Lope de Ribas Obispo de Cartagena: y la hermandad duraua por tiempo de tres años. Y viendo la prudente Reyna el vtil grande que se auia seguido deste nuevo modo de justicia a todo el reyno, fue prorrogando los trienios hasta que se quedó la hermandad perpetua.

A la fama de la justicia que la Reyna hazia a pobres y a ricos agraviados, acudia tanta gente que no podia oirla por su persona en el audiencia ordinaria de los Viernes: pero mandaua a los porteros que aunque el uiesse acabada la audiencia, dexassen entrar a la hermandad en su aposento donde la oia, y determinaua por su persona lo que parecia claro. Tenia buena intencion, y así tenia por asessor al Espiritu santo, y administrava justicia: en los negocios que le parecian dudosos y mayores de su capacidad los remitia si eran criminales, a los Alcaldes de corte, los ciuiles al Consejo, con decreto particular, que en lo que uiesse duda la consultassen: con que los poderosos se hallauan tan atemorizados q̄ ya no se comian a los pobres como de antes, y se componian cõ los iguales por no parecer en presencia de la Reyna: y los grandes señores rendidos a su valor venian humildes a sus pies, y con humildad cortes le entregauan las torres y fortalezas. Así lo hizieron el Marques de Cadiz, el Duque de Medina Sidonia, el Mariscal Fernando de Arias, y Pedro de Godoy. Grande Gobernadora es la que gobierna mas con el espanto que con la espada de la justicia. Estando diuididos los de la orden de Santiago sobre la eleccion de Maestro de Santiago, y cercado el conuento de Vcles: porque vnos Comendadores querian por Maestro a don Rodrigo Manrique, y otros al Comendador mayor don Alonso de Cardenas. La Reyna para quietarlos, y que no vniessen a las manos, y aun para quitarles de la boca tan buen bocado digno de la Real; tal era el absoluto poder

cto

cto

Zurita, li.
80. c. 1.

de aquella dignidad, sus fuerzas y castillos con que los Maestres solian hazer rostro a los Reyes. Partio de Valladolid la Reyna para la villa de Ocaña a donde llegó en tres dias dize Zurita, auiendo caminado quatro leguas en vna mula, y auiendo se apoderado de la villa esta valerosa Belona, pasó al conuento de Vcles, y se apoderó tambien del. Mandó al Prior, y conuenticales que se hallassen el dia siguiente en Ocaña a donde boluio aquella noche su Alteza, y se hallaron todos con ella en la sala capitular de palacio. La Reyna propuso por medio de fray Fernando de Talauera su confessor, y electo de Auila, de la orden de san Geronymo, que para remedio de tan gran diuision, y seruicio de nuestro Señor, y bien dela orden, y de sus Reynos, conuenia suspender por entonces la eleccion de Maestro, poniendo en cabeza del Rey la administracion del maestrazgo, con que cessarian los daños que se temian de presente, y en tiempo mas quieto eligirian con mas libertad su Maestro. A que respondió el Prior, lo veria el Capitulo. y responderia a la Reyna. Confitiose la materia, y reconocida la conueniencia, embio el Capitulo el Conde de Paredes acompañado de cinco canalleros a suplicar a la Reyna se siruiesse de ir al Capitulo a oyr la respuesta. Era Reyna de amor, y así la trataban todos con esta bondad y llaneza. Entró la Reyna en el Capitulo, con aquella magestad natural q̄ Dios le dio. Sentose en el lugar del Maestro la maestra de las Reynas; la Dios la Palas, y estando en pie todo el Capitulo, respondió el Prior, que todos vniformes reconocian que la propuesta de su Alteza era su mayor conueniencia, seruicio de Dios, y bien del Reyno; y así venian todos en que la administracion del maestrazgo se diese al Rey, y sobre la forma nombrasse personas su Alteza, que juntos cō sus comitarios la ajustassen, y suplicasen a su Santidad por la gracia: así

se executó, y la Reyna obró de su Santidad la gracia, primero temporal y despues quedó perpetua. Exemplar con que se acrecieton a la corona los otros dos maestrazgos de Calatraua, y Alcántara. Y en gracias deste buen sucesso fue la Reyna a Toledo donde mandó edificar el monasterio grande de san Iuan de los Reyes de frayles Menores. Era amicissima de nuestro padre san Francisco; y con su intercesion grangeaua el fauor diuino para todas sus empresas: porque es Dios muy amigo de agradecidos. Supo la Reyna que el Duque de Medina, y Marques de Cadiz tenian diuidida a Seuilla en parcialidades, y fo color dellas se hazian robos y insultos, determinose ir a Seuilla contra el parecer de su Consejo, que le dezia, no tenia gente bastante para sujetar tan grandes señores: pero la Reyna confiada mas de Dios q̄ de sus exercitos, partio para Seuilla, donde fue recibida y festejada con el luzimiento que acostumbra esta gran ciudad. Pidiendole audiencia los agrauados acordó de darsela en los Viernes de cada semana en esta forma. So bre vn trono de gradas cubiertas con paños de oro auia vna rica silla, y a la mano derecha debaxo de las gradas, asientos para los Prelados y señores, y a la mano izquierda, bancos para los de su Consejo, y delante della estauan en pie los Alcaldes y algoziles de corte. Leian los escrivanos las peticiones, y tomando la Reyna los votos de vno y otro lado, administraua justicia sin mas dilaciones: pero si auia necesidad de oír a la otra parte, cometia la causa a vno del Consejo con termino de tres dias, para aueriguar, y determinar. Con que en dos meses limpió la ciudad de delinquentes, restituyó haciendas, y desbizo agrauios de fuerte que salieró de la ciudad mas de quatro mil personas de miedo de su rigor, aunque boluieron despues de auerse publicado vn perdon general, alcançado por medio de don Alonso de

Tercera Parte

de Solis Obispo de Cadiz, y Prouisor en Seuilla del Cardenal de España dō Pedro Góçalez de Mendoza, el qual en audiencia publica habló a la Reyna, y persuadiola que fuesse misericordiosa, a exemplo de Christo nuestro Señor, de quien es propia la misericordia mas que el castigo, y de la Virgen Maria su madre a quien la Iglesia llama, Madre de misericordia. Respondio la Reyna, no podia en conciencia perdonar injurias ajenas, ni negar justicia a las partes que la piden: a que replicó el Obispo, diciendo así. *Muchos de los que pidē piedad de sus yerros en Seuilla, son tambiē los que piden justicia de sus agrauios: y así la causa es de calidad que sufre compensación de las injurias de unos cō las de otros; pues los que las sufrierō, tambien las cometierō, y mas siendo tan grande el numero de las personas, en que el perdōn es mas devido.*

Respondio la Reyna lo mandaría ver y dar el orden mas conueniente al ser uicio de Dios y suyo, y seguridad de aquella gente. Y auiendo consultado todo el Consejo, dio con su parecer perdon general. Mandò boluer los bienes robados a sus dueños, y perdonò las culpas, exceptuando el crimen de heregia. Apoderose del castillo de de Triana, y de las ataraçanàs que tenia el Duque de Medina Sidonia, con mas animo y esfuerço que se podia esperar de vna muger; pero valia por muchos hombres. Andaua Dios con ella, y sin el, los mas poderosos Reyes se pierden. Declarose a su instàcia por la Santidad de Sixto IV. pertenecer a los Reyes de Castilla, y a sus sucesores la presentacion de las Iglesias Catedrales de Castilla, y de Leon, aūque vaquen en Roma; en que la Reyna adelantò mucho la preeminencia de su corona, dexando perpetuada en ella la presentacion de los Obispados, que antes era de los Cabildos. Fue la que hizo y adornò la casa Real de Castilla, de eshecha por floxedad y descuido de sus passados. Estando en Seuilla llega ron embaxadores del Rey Abu Cacè

Rey de Granada, pidiendo prorogaçion de las treguas: a que respondió la Reyna, las otorgaria pagandole las parias que se auian dado a sus predecesores: pero replicò el embaxador cō arrogancia, que los Reyes de Granada que las pagaron ya erã muertos, y en las casas donde se labraua la moneda dellas, se labrauan aora hierros de lanças para defenderlas. Los Reyes se indignaron mucho de su arrogante respuesta, pero disimularon, y se acomodaron al tiempo, y dandole tres años de treguas mientras se rebazian de dinero y de gente para la guerra. Salio la Reyna de Seuilla para Medina del Campo, mientras el Rey y su esposa estaua en Aragon. Aquí acusò vna muger de vn escriuano a Aluar Yañez de Lugo, cauallero de Galizia, hombre rico, porque auia persuadido a su marido hiziesse vna escritura falsa, y para que el escriuano no la rebelasse despues, le mandò matar. La Reyna dio su decreto, diciendo en el: Auerriguelo Vargas; era su Alcalde de Corre, y a quien ordinariamente cometia la aueriguacion de los memoriales en la dicha forma: y de aquí salio el refràn de Castilla: Auerriguelo Vargas. El Alcalde comprobò el delito, y temiendo el reo la sentençia de muerte, se valió del dinero, y siruio a la Reyna cō ochenta mil ducados por los gastos de la guerra. Y aunque algunos del Consejo cohonestauan el perdon con la necesidad de los Reyes y de la guerra, la Reyna no vino en ello, y le mandò degollar, diciendo: que no se podia vender el bien publico de la justicia por ningun precio.

Es grande el daño que se haze a los valfallos. Y aunque en la sentençia aplicò el Alcalde los bienes del reo a la Camara de la Reyna, conforme a las leyes del reyno, no quiso tomarlos, antes hizo merced de ellos a sus hijos y muger, diciendo. *No quiero que el mudo entienda, que movida de codicia, y no de zelo de justicia le mandè cortar la cabeça.* Estando la Reyna en Alcalá de Hen-

res, el año de mil y quatrocientos y ochenta y cinco, pario ala Infanta doña Catalina, y el Cardenal de España don Pedro Gonçalez de Mendoça, q̄ ya era Arçobispo de Toledo, y señor desta villa de Alcalá festejó el parto con grandes fiestas. Los Alcaldes de Casa y Corte vsauan de su jurisdiccion por estar la Reyna con su Corte en esta villa; el Cardenal se quexò a la Reyna diziendo, que conforme a los priuilegios de sus predecessores, y costumbre antigua, no podian exercer en su villa los Alcaldes de Corte su officio. La Reyna, aunque festejada no sintio bien desta pretensió, y le respondió, que la jurisdiccion superior de todos sus reynos era suya, y por razón desta superioridad tenían jurisdiccion sus oficiales en qualquier lugar de los reynos, aunque fuesse de la Iglesia, y tuuiesse priuilegios, que no podiã ser tales q̄ negassen la superioridad Real; y que para mejor determinar lo mandaria ver: y se remitió la competencia a diez letrados, cinco nombrados por la Reyna, y cinco por el Arçobispo; y el mejor expedite que vuo fue no determinar lo. No se vencia la entereza de la Reyna con fiestas ni con regalos, siempre tuuo ileso su lugar la justicia en su presençia.

Estando la Reyna en Tordeuillas, y la Princesa su hija en el Alcaçar de Segouia con el Alcayde Andres de Cabrera, tuuo auiso del motin de Segouia sobre quizar a su mayordomo el Alcaçar, y echarle de la ciudad, con color de que hazia agrauios grãdes. Partio la Reyna a Segouia que estava puesta en armas, y entrò en el Alcaçar, y estando en medio del patio, y sola, mãdo abrix las puertas, y que entrassen todos los amotinados, y en estando dentro les dixo: *Dezidme agora vosotros mis vassallos y seruidores lo que queris, por que lo que a vosotros estuuiere bien será mi seruicio, o, a mi plaze que se haga, pues es bien comun de la ciudad.* Con tan dulces palabras ablandò de fuerte la sabia Reyna el pecho endurecido de aquella su

ria popular; que tomando la voz vno dellos, dixo: Este pueblo suplica a V. Alteza, que el mayordomo Andres de Cabrera no tenga la tenencia deste Alcaçar. Repliquò la Reyna: *Lo que vosotros quereis quiero yo, subid a estas torres y no dexeis en ellas persona que sea de el mayordomo, y yo las confiaré de un criado que guarde a mi lealtad y la honra que se deve a vosotros.* Subieron los amotinados a las torres dando voces, Viua la Reyna. Sacaron dellas atos criados del mayordomo: y a los amotinados mãdò la Reyna que quatro dellos boluiesse despues a darle cuenta de los agrauios que el mayordomo les auia hecho, para remediartlos como cumplia a su seruicio. Despues vinieron, y le dieron ciertos capitulos, y la Reyna los mandò aueriguar; no se hallò culpado el mayordomo, si no sus oficiales, que siempre estos pierden con su codicia a su dueño, mandoles quitar el Alcaçar, y las puertas, con que la ciudad quedò quieta, y remediado el motin sin armas.

Tuuo auiso la Reyna de que en Castilla entrauan muchos Franceses a la deshilada, y en quadrillas, so color de ir a Santiago de Galizia, mandò al Còsejo le consultasse el remedio, y fue de parecer se les impidiessse la entrada; pero considerando la Reyna que la deuocion deste santuario era general y grande, y las muchas indulgècias que los fieles ganauã en el, respòdio: *Mas quiero caer en manos de los Franceses, que no en las de Santiago Patron, y defensor de España, quitando la deuocion de su sepulcro.* Y determinò no se les impidiessse la entrada.

Governaron los Reyes el Reyno por su Consejo Real hasta el año de mil y quinientos y ochenta y cinco, y considerandole la Reyna muy cargado de pleytos ciuiles y criminales que impedian la atenció del gouierno publico, criò la Real Chancilleria de Valladolid con ocho Oydores, y vn Presidente, que fue don Alonso de Fòsca Obispo de Sãtiago para los pleytos

cos que fuesſen entre partes. Con ocaſion de caſtigar la inouediencia de el Conde de Lemos don Rodrigo de Caſtro, ſobre el entrego de la villa de Ponferrada, fue la Reyna a Galicia, viſitò el ſepulcro de Santiago, ofrecio ſus dones. De alli partio a la Coruña a caſtigar muchos delirios. Derribò en Galicia veinte fortalezas, cueuas de ladrones. Para el gouierno de eſta provincia dexò en la Coruña por Gouernador a don Diego Lopez de Haro, con quatro Doctores por Alcaldes mayores para las materias de juſticia y gouierno, que fue el origẽ de la Audiencia Real de Galicia.

o/o

y Conquiſta del Reyno de Granada, y bechos de la Reyna en ella. Cap. XXXV.

FVE Granada el martelo de los Reyes de Caſtilla, todos deſteauan engrandecer con ella ſu corona. El Rey don Iuan el ſegundo entrò en ſa vega, y la talò cò el valor de don Aluaro de Luna Condeſtable de Caſtilla. La hiſtoria Palatina dize, que los Moros le regalazon mucho porque obligaffe al Rey a retirar el campo: no lo creò. Su hijo dõ Enrique el IV. tuuo Cortes en Cuenllar ſobre profeguir la guerra de Granada, y tomò por empreſſa vna Granada abierta, inſinuando, que auia de entrar triunfando por ella: pero las diſcordias civiles de Caſtilla embaraçaron ſus hericos deſſeos. Otros dizen, que traia dos ramos de Granada atraueſſados, ſiniſtrando (dize Mariana) que auia de vnir eſte reyno con el de Caſtilla: pero tenia nueſtro Señor reſeruada la corona deſta Granada Real para la Reyna Catolica doña Iſabel, que vnì con ſu induſtria eſtas dos coronas. Ofrecio para ſu conquiſta eſta religioſa Prinçeſſa, oraciones a Dios, votos a los ſantos, dones a ſus Igleſias, ſus joyas al Rey, ſu eſtaujo al reyno, ſus ruegos a los Grandes,

ſus carioſas a los vaſſallos, ſu preſencia al exercito, ſu cuidadado a la prouiſion, y ſu aſiſtẽcia a los aſſedios y ſicios de las ciudades; q̃ con ſus verdaderas prenençiones de guerra humanas y diuinas. Las armas con que eſta Catolica Belona conquitaua los reynos, y los medios mas ciertos de ſus victorias: no ſabia viſar de otros arbitrios ni impoſiciones, porque tenia muy en la memoria el dicho del Rey don Fernando el ſanto, que refiere la hiſtoria general de Eſpaña. Podian q̃ caſgalle cierto tributo para la guerra y reſpondiò, que tenia mal las maldiciones de las vicjas, que a los Moros.

Celebraron los Reyes Cortes en Taragona ciudad de la corona de Aragon el año de mil y quatrocientos y ochenta y quatro, y trataron en eſſas de profeguir la guerra contra los enẽmigos de ſus coronas. El Rey don Fernando queria ir contra Francia, para recuperar el Conado de Roſellõ. La Reyna doña Iſabel queria debelar el reyno de Granada para ornar con eſta ſu corona; cada vno miraua por la ſuya, el valor de la Reyna no ſe dexaua vencer del amor de ſu marido: en ninguna coſa de gouierno eſtouiſſen diſcordes ſino en eſta, cada vno tiraua a ſu negocio, y Dios hizo el de todos: porque auiendo metido eſta diſcordia ſu mano el grã Cardenal de Eſpaña, los conformò, en que el Rey ſe quedaffe en Aragon ſiguiendo ſu empreſſa, y la Reyna viuiſſe al reyno de Caſtilla a diſponer la ſuya. Partio la Reyna a los primeros de Março deſte año de Taragona, y a los veintete deſte mes llegó a Guadaluara domicilio iluſtre de los Mendocas; y aũ que le tenian preuenidas reales ſieſtas no las admitiò la Reyna por ſer Quareſma. Tenia por confeſſor a nueſtro primero Arçobispo, y ſabia deſera pecado mortal el correr Toros, y jugar cañas en Quareſma, profanando tiempo tan ſanto y de penitencia, ſin cauſa publica ni razonable, dixo el Canonigo Penitenciatio de Toledo.

Hiſtoria general de Eſpaña, pag. 113.

etc

Mariana, lib. 22. c. 17.

Salazar, conuicia de Eſpaña cap. 57.

Descartose la Reyna deste juego tomando cartas que firmar para todo el reyno, en que hizo conuocacion general de grandes y pequeños, ordenado que se hallassen en Cordoua, donde se hizo la plaça de armas, nombró por su Capitan general al Cardenal de España don Pedro Góçalez de Médoça Arçobispo de Toledo, que fue condearle en las costas dela guerra. Su Santidad concedió para esta empresa las tercias por tiempo de veinte años, y se quedaron perpetuas: naturaleza propia de los tributos, en comenzando vna vez se perpetuan para siépre. De Guadaluara fue la Reyna a tener la Pasqua de Flores a Toledo, y ofrecio en la santa Iglesia sus votos a la Reyna de los Angeles del Sagrario su devora. Estas eran las primeras preuenciones de las armas, visitar los templos, y haçer promessas a los santos. De aqui fue a Medina del Campo, donde estubo hasta el tiempo asignado para comenzar la guerra en Seuilla entre tanto se juntó la gente, y se consultó la parte por donde se auia de principiar la guerra; y sabiendo que Alhama tenia poca guarnicion, y seria facil tomarla, se dispuso esta jornada, y las armas contra ella.

De como se tomó Albama. Cap. XXXVI.

Estando resueltos Diego Merlo Asistente de Sevilla, y el Marques de Cadiz don Rodrigo Ponce de ar sobre Alhama, partieron con dos mil y quinientos ginetes, y quatro mil infantes de noche, y por caminos extraordinarios llegar a al valle que llaman de Zafraua, poco distante de Alhama, donde fueron elegidos trecientos soldados los mas alentados para que escallasen la villa. Llegaron a media noche, y hallando la gente dormida, subió la muralla tres soldados los mas

animosos, Iuan de Orrega, Martin Galindo, y Iuan de Toledo. Siguiéron su valor otros treinta, que caminando por el muro llegaron al castillo hallaron dormidas las centinelas, y despertaron en la otra vida. Abrieron la puerta que salia al campo, y entraron sin resistencia los demas soldados y se apoderaron del Castillo. Los Moros aturdidos con este asalto, tomaron las armas, hizieron algunos reparos para que del castillo no passassen los nuestros a la villa; pero fue vana su diligencia, porque despues de auerso peleado denodadamente por ambas partes: los Moros defendiendo, patria, padres, mugeres, y hijos; los Christianos por adquirir honra, y bienes. Preualcio el valor de los nuestros, q̄ ganaron la villa la noche siguiente a los veinte ocho de Febrero del año de mil y quatrocientos y ochenta y dos, sin que de sus vezinos se escapasse algun Moro de muerto, ò cautiuo. Victoria illustre, que recompensó la perdida de la villa de Zahara, dando deuida satisfacion a su agrauio, dia de san Ramon Abad: y por que se rindio la villa este dia por la noche en medio de sus tinieblas, y antes de ver la luz del dia, la llaman, la batalla tenebrosa. Los señores apoderados de la ciudad, escriuieron vna carta luego, que el sobrecerico dezia así.

A los señores Conde de Cabra, è don Alonso, señor de la casa de Aguilar, è Garci Fernandez Mamique Corregidor de Cordoua, è Martin Alonso de Montemayor, è Alcaldes, è Donzuelos, è a otras ciudades, señores, y canalleros.

S Abed, q̄ el cerco a q̄ venimos desta ciudad de Albama, se hizo muy biẽ como cumplia al seruicio de Dios, è de los nuestros señores, è a nuestra honra, que Inenes al alno se escalo la for-
talez-

Tercera Parte

forteza, è nos apoderamos en ella, è luego comencaron algunos a salir por la villa, è como salieron con concierto no se pudo apoderar luego por la mañana hasta que se ordenó la gente, è por la fortaleza salio gran parte de gente a la villa, è por vn portillo que se hizo en el muro, de la otra parte de la dicha fortaleza entró asimismo gente, è como quier que los Moros pelearon bien en las torres, è barreras que auian fecho por las calles, se apoderó toda via la ciudad, è murieron a saz moros, è algunos cauallos Christianos, è otra gente, è ovo feridos. E va se dando orden è recando qual conuiniere para la guarda de la ciudad. E por que conuendrá fazer otras cosas, conuiniere mucho señores, vuestra venida sea luego con toda la gente è sardage que traxis, è assi el nuestro sardage q allá quedó con las gentes de a pie è de a cavallo que con todo quedó, è vuestra venida sea al puerto de Zafaraya, por que alli nos juntemos, è tomãdo el puerto por vosotros, auisanos con vuestros peones por dos partes quando feris en el puerto, el dia, è la ora, por que aquella misma nosotros seremos alli. E nuestro Señor guarde vuestras muy virtuosas personas y estados. De la ciudad de Alhama a tres de Março de mil y quatrocientos y ocventa y dos años.

El Marques de Cadiz. El Adelantado. El Conde de Miranda. Don Luã de Guzman. Don Martin Fernãdez. Diego de Merlo.

Açí la refiere Alderete en las antigüedades de España. Y aũque los Moros boluierõ a poner cerco sobre Alha-

ma no la pudierõ recuperar, por aũer la defendido cõ valor los Christianos que estauan dentro della: porque me recieron segundos laureles, si es cierta la regla de derecho que dispone, no es de menos valor el conseruarq el adquirir. Llegò el socorro de Cordoua de mil cauallos, y tres mil infantes cõ duzidos por don Alonso de Agallar, con que los Moros se retiraron a Granada. Despues acudio don Enrique de Guzman Duque de Medina Sidonia, con el estãdarte de Seuilla, cinco mil cauallos, y quatro mil infantes. Y vltimamente llegò el socorro grande de el Rey don Fernando, que partio de Medina del Campo, dexando orden a la Reyna para que le siguiessse. Ella tomó la pluma y escriuió cartas a los caualteros y escuderos que tirauan su sueldo, para que socorriessen luego a Alhama. Y dexando a cargo del Almirante el gouierno y consejo de justicia. Partio la Reyna de Medina, si bien preñada en seguimiento de su marido a Cordoua, de dõde salio el Rey con ocho mil cauallos, y diez mil infantes, y quatro mil vellias de vianda, cõ que fortalecio y vstecio la ciudad de Alhama, dexãdola a cargo de Luis Fernandez Portocarrero señor de Palma con quatrociẽtas lanças de las hor mandades, y mil peones. La Reyna mandò derribar las tres mezquitas q auia, y bendezir en ellas tres Iglesias, con titulo la primera, de Santa Maria de la Encarnacion; deste misterio era muy deuota. La segunda, de Santiago vnico Patron de España. Y la tercera, del Capitan general de la milicia del cielo san Miguel, y las vistio, y ornamentó, y dotó de toũo lo necessario para el culto diuino. Y por ser la Iglesia de Santa Maria primera que se dedicó a Dios en el reyno de Granada, propuso de labrar y bordar con sus manos los ornamentos de ella. Estos eran los mayores empleos del gusto de la Reyna, estos sus passos mas alegres, estos sus prados, y jardines de su recreacion, y los deluelos de sus galas, era

era labrar, dibuñar, y bordar ternos, palias y corporales para las Iglesias. Benditas sea en la eternidad tales manos artifices de su buena fortuna, y glorioso nombre.

Y prosigase la guerra de Granada, Y hechos de la Reyna en ella. Cap. XXXVII.

Paró la Reyna en Cordoua dos criaturas a veinete nueue del año de mil y quatrocientos y ochenta y dos; la una viua; q̄ se llamò la Infanta doña Maria, y la otra no era de tiempo legitimo y murio. Dos vezes talò este año el Rey la vega de Granada, ganó a Tajora, y derribò la puente de Pinos, y se boluio a Cordoua, donde los Reyes trataron el modo de proseguir la guerra. Y aunque no faltaron votos de que se desamparasse Alhama por mala de so correr, y peor de guardar, por estar en medio de los enemigos. La Reyna no quiso, por ser la primera plaza que se auia ganado en su tiempo, y dezia que seria mostrar miedo, animar a los enemigos, y acobardar a los nuestros: siguióse su parecer, siempre el mas acertado. Tienen los Reyes dos angelles de guarda que les ayudan con diuinas inspiraciones, y así son mas acertados sus acuerdos. Alentaua mucho a la Reyna su confessor fray Fernando de Talavera, nuestro primero Arzobispo para que proseguiese la guerra, y quando la veia con desmayos de hazerlo por falta de dinero, gente y bastimentos, esforcoua su animo varonil con esperanças del fauor diuino, y nunca le faltò. En Roma hizo diligencia la Reyna de socorros para la guerra de Granada, y su Saneidad le concedio cien mil florines de Aragon; encargados sobre las Iglesias de España. También concedio la Cruzada en fauor de los heles que a su costa fuesen a esta guerra, ó ayudasen para ella con la misma ordinaria. Fue la primera bu-

la de la Cruzada que se oyó en España. Con estos socorros salio a camppear el Rey don Fernando, dio sobre Alora de improuiso; villa mas fuerte por su sitio que por sus murallas, puesta entre Antequera y Alhama, rindióse a veinte vno de lunio de mil y quatrocientos y ochenta y tres. Sabido por la Reyna su rendimiento, mandò que se vendiesse la mezuquita en Iglesia; con titulo de Santa Maria de la Encarnacion; fue deuotissima deste misterio, y así todas las Iglesias deste Reyno están tituladas con el, y la principal dellas que es la desta ciudad de Granada. Dio la Reyna licencia y saluo conduto a todos los Moros de Alora que quisessen passarse en Africa; pasaronse muchos; pero auiedo sabido que a los Moros auia robado los Christianos que los lleuauan, así en el camino como en la mar, dio comisión al Licenciado de la Fuente su Alcalde de Corte, para que aueriguasse los robos, y boluiesse los bienes a sus dueños. El Alcalde cumplio literalmente su orden: porque auiedo aueriguado los robos, y cobrado los bienes, pasó a Africa y los restituyó a los Moros sus dueños. Tomò testimonio para la satisfacción de la Reyna; que es el mayor acto que puede auer de su justicia conocida, así de Moros como de Christianos. Passò el Rey de Alora a talar la vega de Granada, y auiedo talado, y dado vista a la ciudad, boluio a Cordoua donde estuuò hasta la primavera del año siguiente de mil y quatrocientos y ochenta y quatro. q̄ boluio a salir, y batio el castillo de Setenil cerca de Malaga, y rendido pasó a Ronda rodeada de empuñados rificos; pero faltandole dineros para las pagas, que son los que pelcan en la guerra, se boluio a Sevilla a buscarlos y para el año de mil y quatrocientos y ochenta y cinco, mandaron los Reyes se hiziesse la massa del exercito en Alcalá la Real, ocho leguas de Granada, y de allí salio el Rey a ponerse sobre Moclin; pero auitados los Mo-

ros, atajó el passo a los Christianos en otro muy estrecho, pero los Christianos resistieron con tal corage, que murieron en el los mas valientes, y otros escaparon muy mal heridos: con que el Rey se retiró a saz afogado. Y quando lo supo la Reyna, estuvo tan dolorosa, que fue necesario la consolasse mucho el Cardenal de España, y dixole, que se persuadiesse, que ninguna conquista se hazia sin que los vencedores alguna vez fuesen vencidos; porque si no viera de la otra parte alguna resistencia, mas se pudieran dezir actos de posesion que de guerra la conquista de los reynos: que los Moros eran belicosos, la tierra montosa y aspera, y de fuerte que no la pudieron conquistar los Reyes sus passados. *Y vos Señora debeis dar gracias a nuestro Señor, que como os dio mas constante proposito para guerrear, os ha dado gracia para adquirir mas ciudades y Villas en tres años, q a vuestros passados en docientos que la guerrearon. Y pues el Rey y los nobles estan tan buenos, y sanos, no debeis por la pérdida de vna poca de gente recibir tal alteracion que ocupe el consejo para lo que se deve hazer. Yo iré luego con tres mil hombres a socorrer a Albama, y proveere las necesidades que viere de dinero.*

La Reyna se lo agradecio mucho, pero no dio lugar a que se ausentasse, por ser su consejero, y fiel Acates, era todo su consejo y consuelo; y con su parecer determinó la Reyna que se dexasse por entonces aquel disinio, y se sitiasen las fortalezas de Cambil, y Alhabar, lugares de Iaca, que le infestaban continuamente. A la ciudad de Albama embio socorro de ballimotos con los Capitanes de su guarda. El Rey aprobó el parecer desta sabia Ministra, mandó marchar el campo a sitiar a Cambil, y la Reyna con la fa-

milia real se acercó a Iaca, para con dar delas prouisiones necesarias al exercito y presidios: y en lo que mas ponía su cuidado (efectos de su caridad) era en la prouision de el hospital Real, que seruia para la cura de los soldados enfermos y heridos de la guerra. Yua como el Tabernaculo de el pueblo de Israel portatil, en medio de el exercito, y se componia de seis tiendas como seis salas de enfermos diferentes, con las camas necesarias medicos, cirujanos y boticas que por ser todo por su cuenta y cuidado, le intitulaua, el Hospital de la Reyna. De su piedad, y misericordia grande, fio que la aurá alcanzado de nuestro Señor, y le goza: fue su piedad la fiaca mas cierta de sus aumentos, y el arbitrio mas seguro de sus victorias. Parece que auia leido en santo Tomas lo que refiere de Aristoteles quando aconsejaua a su dicipulo el gran Alexandro, fabricasse hospitales si queria perpetuar y estender sus Reynos. Irtaron los Reyes de sitiar la ciudad de Loxa ocho leguas de Granada, y tomaron la empreña por su cuenta el Duque del Infantado, y el Cardenal de España: y aunque la ciudad estaua bien guarnecida, y presidada de los mejores Moros de Granada, le dieron los fieles tales combates, que se rindio a su portia Lunes a nueue de Mayo de mil y quatrocientos y ochenta y quatro, con las condiciones ordinarias de quedar en su ley los Moros con sus bienes, pero vassallos y tributarios de los Reyes. En llegando el auiso a Cordoua donde estaua la Reyna, mandó se hiziesse procesion general de gracias, y ella fue desde la Iglesia mayor a Santiago vnico patron de España, acompañada de la Infanta doña Isabel y sus damas. Mandó bendezir las Mezquitas en Iglesias, y las bendixio el Cardenal de España, y la Reyna las adornó de todos los ornamentos necesarios para el culto diuino. Y después fue a Loxa y visitó los heridos dexandolos colados con regalos y dinc-

*D. Thom.
lib. 2. de
regi Prin
cip. c. 15.*

dineros, gran piedad. Esto hazia de hombres leones, y de vasallos esclavos, no se le iuan los soldados fugitivos, ni eran necessarias leuas de forçados. Dichoso mil vezes el Rey no q̄ la gozò, y mil vezes dichosos los vasallos que la conocieron, y dichosos los soldados que militarò en sus legiones. Dexò por Alcaide de Loxa a Gógalo Fernandez de Cordoua que despues fuè Gran Capitan, y de aqui fue el exercito a Montefrío, y se rindió, con las villas de Illora, Moclin, y Colomera, dexaron las desiertas los Moros, y se acogieron a Granada, vltimo refugio de sus esperanças.

465
 §. *Discordias de los Reyes Moros de Granada, y la ocasion dellas. Cap. XXXVIIII.*

D los nuestro Señor, que su auermente dispone los medios necessarios para los fines de su diuina volúntad, dispuso la discordia de los Reyes Moros de Granada para restituir este Reyno a su Iglesia. Fuera imposible por medios humanos ganar los Reyes Catolicos a Granada. Era fuerte en el sitio, y estava fortificada de gente, y todos Españoles, nacidos y criados en España, y doctinados en la milicia de las armas Españolas de las sroterras de Granada; pero estauan intercediendo por la victoria de nuestros Catolicos Reyes los santos Martyres, san Cecilio y sus compañeros, sus cenizas, sus huesos, su sangre vertida en las catacumbas del Sacro monte Hippolitano; y nuestro Señor por sus meritos por el culto y veneracion de sus reliquias olvidadas en siglos tan osos, dispuso con su auermente el rindimiento de vn Reyno tan poderoso y tan grande, cò la guerra civil, muriendo en ella los suyos, gastando las municiones, debilitando las fuerzas de su Reyno, para que los Reyes Catolicos tuuiesen menos que hazer hallado el Reyno diuidido y flaco dellas. Cò que

Boadeli fue muy mal recibido en Granada. Desagradaron mucho a los vasallos las capitulaciones hechas cò los Reyes Catolicos: de fuerte, que los mismos que primero le auian entronizado en el Reyno, fueron los q̄ le quitaron de la cabeza la corona, y por injuria le llamaron Zogoybi, q̄ significa de uenturadillo. Viendolo de puesto y aborrecido de los suyos, se fue con su muger y hijos ala ciudad de Almeria, antes q̄ los Moros le sacara de la ciudad y de la vida. Boadeli q̄ se vio despojado del Reyno, y con dos còpèditores, tío, y padre, pidio a los Reyes Catolicos el socorro prometido en sus capitulaciones, y començò la guerra mas q̄ civil, entre padre y hijo, a quiè los Reyes socorrieron con dinero y gente. Mádarrò a los Alcaydes y Governadores de las ciudades y villas rendidas, ayuudasen al hijo contra el padre, de esta suerte se diuidierò los Moros, y las fuerzas quando necesitauan de mas conformidad y vnò. Permitio nuestro Señor esta ceguera para restituir esta Granada a la simbria del sumo Sacerdote de la Iglesia, y cùpliose a la letra la sententencia del Espiritu Santo; todo Reyno discordado serà assola Jo. Y con prudencia natural lo alcanzò los Gentiles quando dixo Tito Livio; de las discordias entre hermanos, resultan sucesos hertrados, destruyense a si, destruyen sus casas y linages, destruyen los Reynos, y causà mayores daños en ellos q̄ los mayores enemigos. Pero los Moros con su natural incòstancia, còsados otravez de vn Rey viejo, ciego y enfermo inhabil para el gouierno, se resolvieron a eripularle, salidado por Rey a su hermano el Zagal, y declarado por enemigo del Reyno a su hijo. El padre Abil Hazen (así lo llamà vulgarmente) buoluo a retirarse a la fortaleza de Mondojar donde a pocos dias murió, dexado viua la guerra entre tío y sobrino. Y viòdo los Alfaqes, y Moros mas ancianos q̄ miètras estos peleauan entre si, por el señorio de Granada le perdian ellos, haciendo a los Reyes Catolicos

Matt. ca.

12.

Lia. Dec.

4. lib. 9.

Tercera Parte

señores de todo, y viendo q̄ estaua sobre la ciudad de Velez sin esperança de socorro, trataron cō el Rey Zagal, q̄ estaua en el Alhábra, hiziesse treguas cō el sobrino q̄ se auia atrincheado en el Albayzin, y ambos socorriessen a Velez, pero Boadeli no admitia lostratos de paz, diciendo q̄ le auia engañado muchas vezes su tío. Porfiaron tanto los Alfaquies con ellos, q̄ los reduxerō a dexar las armas, y boluerlas cōtra el enemigo comun, y dexado el Rey Zagal presidio en el Alhábra, y fortalecidas las calles conera los del Albaizin, partio cō milcauallos y veinte milpennas a socorret a Velez el año de mil y quatrocientos y ochenta y siete; pero el socorro fue inuutil, por q̄ la tenia cercada el Rey Católico cō doze mil cauallos y quarenta mil infantes; y aunq̄ auia hecho resistencia la ciudad cō el socorro de Reduā venegas q̄ llegó primero cō quatro mil infantes y trecientos cauallos, el Católico los desbaratos, y se rindio la ciudad a veinte siete de Abril deste año. Huyeron los Moros, dexando la presa dela ciudad, del real y bajeje en manos delos Christianos. Reduan Venegas quedō tan corrido de ver frustrado el socorro de Velez, q̄ se retirō a Almuñecar, y de alli a Almeria, y despues a Guadix, sin auerse atreuido a entrar en Granada. Cō que la ciudad boluio a aclamar por su Rey a Boadeli, q̄ se auia quedado en el Albayzin, y le entregará la fortaleza del Alhábra cō las demas dela ciudad. Acabose la cisma de los Reyes Moros, y los Católicos tuuieron menos q̄ hazer con Boadeli, tan medroso q̄ les pidio seguro para q̄ los Moros pudicessen salir a sembrar los campos, los Reyes se lo concedieron con q̄ boluiesse a confirmar la capitulacion de su libertad hechas en Cordoua, y lo hizo mas de miedo que de grado.

Prosiguen los Reyes Catolicos la conquista del reyno de Granada.
Cap. XXXIX.

COn la toma de Velez entrō en Malaga mucho miedo, de suerte q̄ Aben Comixa su Alcaide tratō con los Moros del rendimiento, pero los vezinos no vinieron en el, antes matauā a los q̄ no erā de su parecer. Sitiola el Rey Católico a quinze de Mayo, La Reyna vino despues al Real acompañada de el gran Cardenal de España, y de dóstray Fernādo de Taluera su confessor, e lecto de Auila, cōpañeros indiuídos y consejeros suyos. Vuo en este sitio grandes escaramuças y muertes, y aū corrio peligro la vida del Rey Católico, q̄ Dios no le guardara por medio de sus Angeles de guarda. Vn Moro se dexō prender de los nuestros cō emulacion de parecer al Romano Scēbōla; pidio que lo lleuassen a la tienda del Rey a quien queria auisar de cosas importantes a la guerra. Los ministros credulos le lleuaron a tiempo q̄ reposaua el Rey, y vclaua la Reyna; permission diuina. Mandō la Reyna le tuuiesse fuera de la tienda mientras el Rey despartaua, y los ministros le lleuaron ala tienda del Marq̄s de Moya, de los scosios de ganar gracias con el priuado, y pudo ser su desgracia. Vio la tienda el Moro costosamente adornada, y en ella adō Aluaro de Portugal hijo del Dñque de Bergança, q̄ hablaua con la Marq̄sa de Moya; el Moro q̄ pensō erā los Reyes Católicos, se adobaxo del Almalafa el alfange, permitido por descuido de los ministros reales, tirō a herir a don Aluaro, y tãbien a la Marquesa, y la hirió si de improuiso no la defendiera Rui Lopez de Toledo q̄ se hallō muy cerca; el Moro fue alli muerto a cuchilladas como vn toro. Quando los Moros supieron q̄ no auia tenido efeto su disegno, rindieron la ciudad a ocho de Agosto de mil y quatrocientos y ochenta y siete, en q̄ sepulo sin al asedio, y el estandarte real en la torre del castillo. Bédixo el Cardenal de Toledo la mezuquita, y la erigio en Iglesia Cathedral, sujeta a la de Seuilla, por auerse aueriguado q̄ lo fue en tiempo de Godos. Tu pose

no gran atención en señalar Obispos en este reyno, al modo en q̄ estuuietó las Iglesias en tiempo de los Godos. Y como la primitiva Iglesia la auia tenido en cõsultuir los preclados conforme a la grandeza de las ciudades, y sus sacerdotes: porq̄ entre los Gentiles auia tres ordenes dellos, Protophamines, Archisaminos, y Flamines, y en su lugar pusieron los Catholicos. Patriarcas Arçobispos y Obispos, dize Zequio, y para esta Iglesia presedió la Reyna por Obispo, a don Pedro de Toledo Canõigo de Seauilla, y passó las bulas la Sãtidad de Inocencio VIII. en cinco de Diciembre de mil y quatroçientos y ochenta y siete. Y dexado por su Alcalay de Garcí Fernandez Manrique dela casa de Nagera, se fueron los Reyes a Valécia donde tuuierõ Cortes de aquella çorona, y castigatõ a don Felipe de Aragon Maestro de Mõrcela, por auer muerto a Iuan de Bateria gran cauallero, y su cõpetidor en el galãteo dela Marquesa de Corron, de q̄ resultaron grandes discordias en aquella ciudad. El año siguiente fueron a Murcia, y comẽgaron la conquista del reyno de Granada por aquella parte, tomão a Vera, puesta en la ribera del mar, Moxacar, Velaz el Blanco y el Rubio, y de aqui boluõ el Rey a Toledo, Valladolid y Plascencia, a recuperar la ciudad enagenada por sus predecessores en la casa de Zuñiga. No auia para los Reyes en todo el año tiempo de descanso. Los Veranos ocupauan en debelar a los Moros y los inuieros velauã sobre el gouierno de los vasallos, y en hazer justicia, sin q̄ para acõlir a todo esto embarcassẽ al Rey la falta de su salud ni tiepgo de su persona, y menos a la Reyna los peñados, q̄ tanto melindrean las mugeres de menor suerte. Auia muerto en Plascencia el Duque don Aluaro de Zuñiga, y sucediõ en su casa y en el poble su nieto, y litigaua con el tío sobre el estãdo por la representacion de su padre, q̄ no se auia publicado en tunces las leyes de Toro q̄ dieron fin a esta contienda tan antigua. Los dueños dela casa de Zuñiga se auian diui-

dido entre tío y sobrino: los Carusjales enemigos desta casa en viendo la ocasiõ aclamaron libertad, y pusieron la ciudad en ella. Fue el Rey a meter paz, y quedose con todo; recuperò la ciudad, y diò al Duq̄ la villa de Bejar, quedando todos contentos.

Y Prosiguen los Reyes Catholicos la conquista del reyno de Granada.

Cap. XL.

A Velati siete de Março de mil y quatroçientos y ochenta y nueue partieron los Reyes de Medina del Cãpo ala ciudad de Iacn en prosecucion de la guerra de Granada. Hizose la plaça de armas en Iacn, donde se hallaron treze mil cauallos, y sesenta mil infantes, no mero increíble en estõs miserables tiempos q̄ ay tan pocos soldados q̄ uayã aun forçados ala guerra: pero el agasajo de los Reyes parece q̄ los multiplicaua, y sustentaua el premio de sus seruiçios, la paga de los sueldos, y sobre todo la presencia de los Reyes. Partio el Rey cõ este exercito a ueinti siete de Mayo a sitiãr la ciudad de Baça, y la Reyna quedõ en Iacn haziedo las provisiones ordinarias, allanar caminos y buscar dineros para q̄ fuesen las provisiones ciertas. Pedia prestado la Reyna, y hallaua todo lo q̄ pedia, porq̄ sabiã los accedores q̄ lo auia de boluer, pero llegõ a este mo de necesidad rã grande, q̄ nõ hallãdo ya prestado, quiso mas vender su hacienda q̄ tomar la agena: veãdo sus rentas por juro de heredad a rãzõ de diez mil el millar, arbitrio q̄ sacõ gran suma de dinero, y todo se consumio en esta guerra, sin cercenar cosa alguna para otros efectos, y aun no bastõ. Hizola Reyna excusõ de bienes, juntõ sus joyãs, y las embio a empear a las ciudades de Valécia y Barcelona, porq̄ este sitio de Baça fue muy largo y penoso, assi por la fortaleza de la ciudad, como por la valencia de sus vezinos: a todas oras estauã sobre el real escaramuçando, no los

*a. in illis.
e. uerbis,
e. loca dif
tiniã.
Zequio, ti
tuli. de sta
patriar.
à nu. 4.*

Tercera Parte

dexaron vna ora de quietud , ni de traer siempre las armas a cuestras. Desto, y de las descomodidades del tiempo llouioso y lodoso, estubo tan defabrido el exercito, que el Rey còsulto à la Reyna, que se deuia alçar el cerco, pero la Reyna no vino en ello antes vino al real acompañada del Arçobispo de Toledo, y de su sobrino el de Sevilla a siete de Diziembre, con que los soldados se alentaron, de suerte que parecia auia venido sobre ellos vn espíritu nuevo de valor, menospreciando las descomodidades, y apreciando el valor de la Reyna que le infundia en sus coraçones: y por el contrario desfmayaron los Moros, de suerte en su defenfa, que dexaron las armas quando mas se temian, porque de la venida de la Princesa infirieron la perseuerancia del cerco: y fue obra de la poderosa mano de Dios.

¶ Entrego de las ciudades de Almería y Guadix. Cap. XLI.

DE la ciudad de Baça partio el exercito Catolico diuidido en dos esquadrones, con el vno marchaua el Rey por las montañas de Almería, ciudad biç grande en otro tiempo; y la Reyna subia con otro esquadron por la sierra de Filabres, tan descollada que se rozaba con el cielo, y de manera que los soldados subian (dize don Pedro Marty) con gran fatiga, por ser fragosa y nueuada la sierra: muchos cauallos y hombres quedaron sepultados en su nieue. Passòla a cauallo la Reyna, defaziendo la admiracion que hizo el mundo de auer passado Anibal Cartagines los Alpes nepados: y es la gloria mayor, quanto es mayor la diferencia de vna señora delicada, y la causa mas justa, que no era de ambicion, si no de la religion Christiana. Los lugares por donde passaua esta Catolica Palas le ofrecian con las almas las llaves de su libertad. Antes de llegar los Reyes a la ciudad de Almería les lle-

gò auiso de que el Rey Zagal venia èdido a rendirla y poner a sus pies la corona. Tuuo mucha parte en lo tendimiento Redoan Venegas, gran scruidor de la Reyna, y su alicionado desde que tomò la ciudad de Velez; xonia tambien Cicy Haya: primo y conuado del Rey, y grã apasionado de la Reyna en guerra y en paz. Puede mucho el valor de las señoras, y su agrado. Cò esta dama dio Castilla mate a tres Reyes; despues de auer tomado dos cauallos que le ganarò el juego, Redoan, y Cidy Haya. Mandò el Rey Catolico a los nobles del càpo que fuesen a recibir al Rey Zagal; truxeronle a pie, y postrado en tierra pidio la mano del Rey, no se la dio, antes reprehendio a los caualteros q̄ le auian traydo de aquella suerte. Mandole poner a cauallo como estaua el Rey, en el abraço, y lleuò a su lado a la ciudad de Almería. Con vrbanidad y agasajo se vencen los enemigos mas que con el furor de las armas. La ciudad de Almería se entregò a los Reyes a veinti dos de Diziembre de mil y quatrociètos y nouenta, donde celebraron la Pascua de Nauidad, y en ella la primera Milla deste año. De aqui partio el exercito para la ciudad de Guadix, y aunque en ella vuo algunos Moros rebeldes sobre el entrego. El Rey Zagal los quietò, y entregò las fuercas a los Reyes: alentòle mucho su primo Cidy Haya que traia visos de Christiano, y a su persuasion se entregaron las villas de Cenerre, y todas las demas que estàn entre Granada y Guadix. Dezia el Rey Zagal, que se holgaua mas de verlas en poder de Christianos, que de su sobrino el Rey Boudeli; tal es el odio de los parientes aù que nazca de causas ligeras. Recompensarò los Reyes este seruicio cò dar al Rey Zagal la Taha de Orgiba, y Valle de Lecrin con otras villas: pero despues de dos años que siruio a los Reyes con su persona y campo contra el sobrino, lo dexò todo y se passò a Berberia, diziendo, no queria estar en tierra donde auia sido Rey, y no

D. Pedro
Martyr,
lib. 3. epi
fol. 8.

no lo era, ni podía serlo: pero no halló por alla mejor acogida, porque en llegando a Fez le prendió el Rey, y como si fuera su vasallo le hizo proceso de turbador de la paz de los Reyes Moros, y le condenó a embaxar, que es priuarle de la vista, poniendolo a los ojos vna vazia de metal ardiendo. Y como el moro se vio pobre y ciego, y en tierra de enemigos se pasó a Velez de la Gomera, donde su Rey mas pio, le alimentó hasta la muerte. Traia sobre el almazyar vn rotulo q̄ dezia, este es el desdichado Rey del Andaluzia. A su primo Cidy Haya, q̄ se acogio a la Iglesia la fue mejor, por que fue Christiano de coraçon: dizen algunos que vio como el Emperador Constantino, vna Cruz en el ayre, y que se le aparecio san Pedro, y le amonestó siguiesse su religion Christiana. Pidió el bautismo a los Reyes, y con mucho gusto se dieron en su tierra, y fueron los padrinos. Llamaronle Pedro por ser santo de su deuocion: y este fue el primer don Pedro de la casa de Granada a quien los Reyes hicieron grandes mercedes, y casaron tan nobilmente que desmienten a los emulos de su nobleza sus illustres casamientos, quando mas se conoçia su colidad y hechos. Mandaron los Reyes bendezir en Guadix las moztuallas, etigiendo en Catedrales a Guadix y Almeria, por auerlo sido en tiempo de Godos. Quedó por Capitan general en Guadix don Diego Lopez Pacheco Marques de Villena, y en Almeria don Gutierre de Cardenas, Comendador mayor de Leon, con que los Reyes embiaron embaxada al Rey de Granada, acordandole las capitulaciones de Cordoua, y auisandole como eran suyas Baça, Guadix y Almeria, con que auia llegado el plazo de entregarles a Granada. El Rey Boabdali respondió, que el se hallaua señor del Alhambra, y la entregaria, pero no podía entregar la ciudad, que no estava en su mano, ni a su voluntad. Los Reyes por entonces disimularon

y se boluieron a Cordoua, y de alli a Segouia donde celebraron los desposorios de la Infanta doña Isabel su hija con el Principe don Alonso de Portugal, y con ella boluieron a Cordoua, de donde el Rey partio a hazer la tala de la vega, quedandola Reyna y Princesa en Moclin, y hecha; se boluieron todos a Segouia a celebrar las bodas de la Princesa por Nouiembre de mil y quatrocientos y nouenta y vno. De Segouia boluieron los Reyes a Cordoua, y de alli fueron a Constantina, y a Sepilla, donde se despidió de la Princesa, que lleuó a Portugal el Cardenal de España. Los Reyes numbteron por Capitan general a don Íñigo Lopez de Mendoza Conde de Tendilla, y partio con parte del exercito azia Granada, y en el camino cauo vna buena presa de Moros, y hitones que auian robado en la villa de Quesada. Signiolo el Rey Catolico con cinco mil cauallos, y veinte mil infantes; iua con el Cidy Haya, y el Rey Zagal antes que se passara a Africa, y en tres dias talaró los frutos de la tierra, y dió la buelta a Cordoua. Y con otro embaxador dieron octauelta de cordel al Rey de Granada, requiriendole dexasse las armas, y cumpliesse lo capitulado si queria recibir la merced que su padre y tío, que se rindieron voluntariamente. Pero el Moro zayno daua buenas respuestas y malas obras, queriendo otra vez por nau ventura, el qual era llamado de los dos el desuencuradillo, que esto significó el *zayibi*. Acordó al castillo de Alhendin fortalecido por los Reyes, y le destruyó; pero el Rey Catolico le taló los panes para tomar por hambre quien no se rendia por hombre de bien, ni por su palabra, ni por los beneficios recibidos.

Fundacion de la ciudad de Santa Fe, y fin de la guerra de Granada. Cap. XLII.

Tercera Parte

Heroica accion, y pensamien-
to real fue la fundacion vna
ciudad para sitio de otra: y
táto mayor fue la obra quá-
to menos pensada, y en mas breue
tiempo executada; fue primero vista
de los enemigos que oida, vna ciudad
con foso, torres y murallas. Estauan
los Reyes Catolicos apoderados dela
mayor parte del cuerpo del Reyno de
Granada, saltaua la cabeça del, la grã
ciudad de Granada para gozar de su
corona, y se resoluiéron a poner fin a
esta gran empresa en Seuilla a princi-
pio del año de mil y quatrocientos y
nouenta y vno. En celebrando la Pas-
qua de Flores salieron a coger los fru-
tos de sus trabajos; salieró a onze del
mes de Abril de mil y quatrociētos y
nouēta y vno. La Reyna se quedó en
Alcalá la Real cō el Príncipe dō Luã,
y las Infantas, y el Rey y passó con el ex-
ercito a la vega de Granada; y en
tres dias dió vista a las torres y mura-
llas. Y Sabado a veinti tres de Abril
sentó el real junto a la fuente que ha-
rran ojos de Guécar; dos leguas de
la ciudad. Era el exercito de diez mil
caballeros, y cincuenta mil infantes, y
en Granada auia diez mil caualds; q̄
era el neto de su defēsa, y tambie
mucha infanteria recogida de las vi-
llas y ciudades rēndidas a los Reyes,
reliquias de los exercitos de hechos,
y Reyes Moros rēndidos. Autor ay q̄
dize auia en Granada doçientas mil
personas. Llegó despues al real la Rey-
na Católica con la familia real, y fue-
ron aposentados en la tienda del Du-
que de Cádiz, la mejor del campo, y
su dōrrecho era asistir a las cō-
mestrias que se hazian todos los dias
porq̄e a tres reales ojos hazian los sol-
dados hechos mas que de hombres.
Y se representaron en el hermoso
teatro dela vega algunas tragedias cō
mucha gloria de los combatientes. A-
uia en Granada hambre, ocasionada
de las raras de furos hechas los años
passados, con que estaua apoderado
de Granada el mas poderoso enemi-

go de los hombres. Y en el real de los
Reyes vuo tambien sus trabajos, acōi-
dentes de gueira, porque las inelemē-
cias del cielo, aguas y vientos, tem-
porales, fueron muchas, y creciã mas
las penalidades cōn la prolongada duraciō
del cerco, de fuerte que obligó a los
Reyes a convertir las tiendas y pau-
llones de seda y de lienço, en casas de
tapias y de ladrillos. Y aceleró mas la
execucion desta fabrica vn incendio
no pensado, que fue de mayor espāñ-
to q̄ efecto. Lucues en la noche a diez
de Julio deste año, se encendio la tie-
da real; y si bien el modo se cuenta cō
alguna diferencia, seguiré a Pedro
Martyr como a testigo de vista, y cria-
do de la Reyna. Dormia (dize) el Rey
a diez de Julio, y velaua la Reyna en
oración; era el Angel custodio de su
exercito. Dos vezes hemos topado
en esta historia al Rey durmiendo, y
a la Reyna velando cuydadosa, y am-
bas ha importado la salud de el Rey.
Mandó la Reyna a vna criada de ca-
mara apartarse la luz de vna vela que
le dipertia, puso la de tras de la cama
de la Reyna, y durmióse la criada, la
vela encendio las cortinas, y comen-
có a arder la cama, el techo y la tien-
da fabricada de rama seca, y madera,
y favorecido el fuego del viento que
heria rezio, passó a las tiendas conue-
zinas de don Enrique Enriquez, tio
del Rey, Almirante de Castilla, y del
Comendador mayor, y Alcañeqe del
Duque de Cádiz, y a las de todos los
criados que estauan mas cerca de la
tienda real, y a tiempo que todos es-
tauan como muertos sepultados en el
sueño. Y despertará medio dormidos
y turbados, pensando que auia tray-
cion de algunos Bellidos Castellanos
que auian vendido sus vidas a los Mo-
ros, y con el mismo pensamiento des-
pertó el Rey, vistiose sobre la camisa
torcaça, tomó la espada, y embraçó
el escudo, y salio como vn Hercules
de la tienda preguntando por la Rey-
na: però todos estauan turbados, na-
die sabia della ni de la causa del fuego.

Por otra parte la Reyna cargada con el contador de los papeles, salio preguntando por el Rey, y por sus hijos. Dormia el Principe en otra tienda, y le sacó en brazos y en camisa vn escudero criado suyo, y le lleuó ala estancia del Conde de Cabra, que estaua retirada a la salida del real, donde el Conde, y don Alonso de Montemayor le hizieron cuerpo de guarda. Cō esta tribulacion, el Duque de Cadiz salio con tres mil cauallos, haziendo como buen cauallero rostro a los Moros que por la parte de Granada podian venir a atizar el fuego: aqui fonnauan caxas, alli voces, todo era confusion y miedo; tal es la turbacion impenzada de vn incendio, y mas de noche; y con los enemigos a la vista, y por vezinos: pero en sabiendo se que el fuego resultó a caso, y de la tienda de la Reyna, y descuido de la criada, todos boluieron en sí, y la turbacion se conuirtio en alegria, reputando al fuego por luminarias de la victoria. El

Rey salio con el exercito a la campaña para asegurar el campo, y quietar los animos de los soldados disconfitos; y aquel dia se apofentaron los Reyes en la tienda del Arçobispo de Seuilla, y el dia siguiente ordenaron se hiziesen de las tiendas cascas, y se fundasse vna ciudad torreada y murada, con su caba y foso, con quatro puertas, y en medio la plaça de armas; y para que mas presto se acabasse, se repartio la fabrica a los concejos de las ciudades y maestrazgos, tomando cada vno por su cuenta la costa y el trabajo. En ochenta dias se acordó, y acabó vna ciudad de quatrocientos passos de largo, y trescientos y doze en ancho, con torres, murallas y caba, poniendo cada ciudad en su quartel el nombre de quien le fundó. Dō Pedro Martir dize, que a ruego de el Conde de Fuentes hizo la inscripcion que se puso sobre la puerta Occidental de esta ciudad en esta forma.

*Rex Ferdinandus, Regina Elisabet, Urbem
Quam cernis, minima consituere die.
Aduersus Fidei erecta est, ve conterat hostes;
Hinc censent dñi, nomine sancta Fides.*

La Reyna alegre con su nueva ciudad erigió Iglesia Colegial en ella, Abad, y ocho Canonigos con titulo de santa Maria. No quiso que se llamasse Isabela de su nombre, como querian otros, sino de la santa Fè para quien se conquistaua Granada. Y Dios que siempre premiaua con victorias su zelo santo; el reconocimiento de ellas, las gracias, y los dones con que entiquetia las Iglesias; puso grande miedo en los Moros con la fundacion de Santa Fè, fue testigo fiel de la constancia de los Reyes, y perpetuidad del asedio, hasta ganar a

Y Vista que dio la Reyna a Granada, y fundacion del monasterio de san Luis de la Zobia. Cap.

XLIII.

Lora la Reyna de condicion fogosa, y querida con celtridad executar sus resoluciones; y como era la mayor de todas la toma de Granada, su dilacion la ofendia, desseaua verla, y para enterar el desseo mientras llegaua el dia de su triunfo, trazó vna trabesura Real. Dispuso q el Sabado veinte cinco de Agosto, auia de salir del real de Santa Fè a dar vna vista a Granada acompañarla el Principe don Juan, y la Infanta doña Juana, y casi

Tercera Parte

todos los señores del campo, y hazíe dote escolta la cavalleria. Llegó hasta vna aldea que se dize la Zubia casi vna legua de Granada, y a la vista della, sentada en las verdes faldas de tierra Neuada, guarnecidas de passamos de plata que forman los arroyos de agua, y puesta la Reyna en las ventanas de vna pequeña casa, alegraron sus ojos las torres y casas de Granada. Asistían en su resguardo el Duque de Escalona, el Conde de Vreña, y don Alonso de Aguilar, guarneciendo con sus esquadrones las faldas de la blanca tierra. Pero los Condes de Tendilla, de Alcaudete y Montemayor, se pusieron en forma de pelca, los rostros bueltos a Granada, porque los moros auian olido, como buenos galgos, la presa. Salieron de Granada con dos tiros, y muestras de pelear: y aunque la Reyna ordenó al Duque de Cadiz procurase excusar la escaramuça, no fue posible obedecerla mas tiempo que hasta medio dia, porque despues se adelantaron los Moros mucho, siguiendo a los cavalleros hasta el escuadron del Duque que les hizo rostro con mil y docientas lanças, los desbarató y siguió hasta meterlos por las puertas de Granada, con muerte de seiscientos Moros; y toma de dos tiros, y prision de mil cautiuos que presentó a la Reyna por fuera nueva de Granada. La Reyna le hizo muchos fauores: y en gratiar del buen successo y del peligro de que nuestro señor le auia librado, propuso, de que siendo suya Granada fundaria (como se hizo) en aquel sitio donde estubo un conuento de religiosos, con titulo de san Luis Rey de Francia; porque fue en su dia la victoria; y la Reyna se encomendó a el con esta rogatiua. *Glorioso san Luis, santo mio, libradme deste peligro, y de los enemigos de Dios, que yo os hago voto y promesa de que si salimos a victoria, y ganamos a Granada, edificar en este sitio vna Iglesia y conuento a vuestro nombre. Y ay quien añade, que se le aparecio san Luis, la consolò y dixo, q*

ganaria la ciudad, y saldria bien de aquel peligro. Y ganada Granada fundó la Reyna en aquel sitio el conuento de frayles recoletos Fránciscos, por auer sido san Luis Tercero desta ordé y con titulo de su nombre. En la huerta de este conuento señala vn laurel, el puesto donde la Reyna y sus hijos estuieron encomendandose a Dios mientras los suyos encerrauan a los Moros en Granada. Los religiosos tienen puesta vna Cruz al pie del laurel, insinuando que la victoria fue deuida a la oracion de la Reyna, y meritos de san Luis, por virtud de la santa Cruz, y del Crucificado en ella.

¶ Severidad de la Reyna en el castigo de juezes: y capitulaciones sobre el descubrimiento de las Indias Cap. XLIV.

Con gusto boluio la Reyna ala ciudad de Santa Fè, como libre del peligro preuisto de Moros, y alegre de auer visto a Granada, pero se agouó en llegando con el auiso que tuuo de que el Presidente y Oidores de Valladolid auia otorgado vna apelacion para Roma, deuiendo, conforme a leyes del reyno conocer della. Eran los juezes, el Presidente don Alonso de Valdiuieso Obispo de Leon, el Licenciado Chinchilla, el Doctor del Caño, y el Doctor Olmedilla Oydores. Enfadada la Reyna de la remission, sin otra consulta los mandò priuar de sus plaças, y de vna bolada lleuó suenojo todos los bolos del tribunal. Desta suerte se hizo estimar esta Reyna: fue obedecida de ministros, y amada de sus vassallos, porque se administrava con pureza de manos en su tiempo la justicia, y se cortauan las que no eran limpias. Nadie se hazia arbitro de la justicia, ni jugaua de la mano real endañando de tercero: todos obedecian a la ley, y a la razon como al Rey. Ay ministros que traen en la boca la justicia, y en la ma

olo

no al Rey, pero a las espaldas la razón y la ley.

*Herrera,
bista .ge-
neral de
las Indias
1.p. Deca
da 1. lib.
1. c. 9. e
10.*

Auia siete años q̄ asistia en la Corte de los Reyes Christoual Colon, **Gi- noues**, para executar su especulación de que auia nueuo mundo por descubrir. Comunicò primero su pensamieto con la Señoria de Genoua, y tuuolo por sueño, y en segundo lugar con el Rey don Iuan II. de Portugal, q̄ ocupado en el descubrimiento de la costa de Africa en el mar Oceano se desaxtó desta empresa, que vino a los Reyes Catolicos en tercer lugar el año de mil y quatrocientos y ochēta y quatro, y despues de mucho tiempo hallò entrada para los Reyes por medio de Alonso de Quintanilla Cōtador mayor de Castilla, que tenia gusto de oir hablar a Colon en la mareria; y aun dizen que le socorrió con dineros para comer en la pretension, con que pudo esperar resolucion tan dilatada. Auia dado su memorial a los Reyes, que remitieron a fray Fernando de Talabera su confessor, despues Arçobispo de Granada. Hizo junta de los Cosmografos, y no era tiempo de hallarlos muy sabios, y así no le entendian vnos, y otros dezian, que la nauigacion era de muchos años. Cō que los Reyes mandaron responder a **Colon**, que se hallauan ocupados cō la guerra de Granada, y no podiã por entonces emprēder empesas de nueuos gastos, que en acabãdo la de Granada mandarian examinar mas de espacio su pretension. Melancolico salio de la Corte Colon, fue a Seuilla, y de alli al monasterio de la Rauida, me dia legua de Palos, y comunicò con fray Iuan Perez de Marchena su pensamiento de passar a Francia a ver si en ella era mejor visto y oido. Pidiole suspendiēse el viaje porque el tenia algun conocimieto con la Reyna por auerla confesado. algunas vezes, y queria ir a hablarla, y que le esperasse en Palos. Y el buen frayle diziendo y haziendo vino a Santa Fè, y habló a la Reyna de fuerte, que le mandò dar

veinte mil marauedis para que Colò viniesse al real a tratar de su negocio. Y aunque tenia cōtra si el parecer de fray Fernando de Talauera el mas valido de la Reyna. El Contador Alonso de Quintanilla, y Luis de Santangel escriuano de razones de la corona de Aragon, sentian mucho fe despidiessen los Reyes de esta empresa. Hizieron que el Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoza oyesse a Colon, y pareciole bien, y hombre de raçon Christoual Colon, le estimaua, y tenia ganado su parecer. Luis de Santangel habló tambien a la Reyna, diziendo que se marauillaua mucho de su Alteza, que auendo tenido siempre doblado animo para grandes cosas, le faltasse en esta ocasion, a donde tampoco se auenturaua de perder, y de acrecentamiento mucho; porquē si el negocio sucedia caer en manos de otro Principe, no lo queriendo admitir Castilla, se seguia perjuyzio grã de a su corona. Que pues Colon parecia hombre cuerdo, y concurría con parte del gasto, y no pedia premio, si no de lo que descubriessse, auenturando su persona para ello, no se deuia tener la empresa por imposible como los Cosmografos dezian, ni atribuir a ligereza el intencarlo, pues quando saliesse vano, era de grandes Principes intentar grandes cosas, y saber las grãdezas del mundo, con que otros Reyes ganaron eterna fama. Y Colò no pedia montes de oro para dar montes de plata, sino vn quento de marauedis para poderse auiar. Tambien Alòso de Quintanilla apretò por otro lado a la Reyna, de suerte que no se le pudo escusar con los gastos de la guerra; ofrecio las joyas de su recamara, para que sobre ellas se buscase prestado el quento de marauedis. Los ministros importunos le besaron la mano por la merced, y Santangel ofrecio prestar el dinero de su hazienda. Comertio los despachos y capitulaciones al secretario Iuan Coloma. Hizieron-se en Santa Fè, y se firmaron despues

Tercera Parte

en Granada, para q̄ deuan a esta Rey na el señorio del nueuo mundo sus nietos y Reyes sucesores en España.

Y Vltimatala de la vega de Granada, y causas de su entrega. Cap. XLV.

LA vltima tala de la vega fue bien porfiada, y sangrienta de ambas partes, pelearon cō vltima desesperacion los Moros, y los nuestros llegaron hasta el azequia Gorda, dando en ellos, como en real de enemigos, se dixo por ellos. Derribaron dos torres que hazian daño, y llegaron los nuestros a ver las puertas de Granada; blanco de sus pelotas: bien claros muestran los abugeros la puerta del Pescado, ealadrada a balazos. No luzia el soldado que no se adelantaua a otro en algun hecho particular, frutos del premio, eferos de la presencia Real, donde no ay pies para huir, ũno manos para pelear. Los Moros que se vieron en esta do mortal, perdidas catorze ciudades del reyno, y casi cien villas, la vega talada, la tierra inutil con la guerra, la ciudad llena de gente, docientos mil personas se auian acojido a ella, y falta de bastimentos, sin grano por las talas, sin carne por las correrias; y sin pan ni carne de smaya Marte. Entró en consejo de Guerra el Rey con los Alcaiques, y Alcaydes, representará y que se hallauan, llenos de gēte inutil, salros de la de guerra, porque de cinco mil cauallros que tenia la ciudad para su defēsa, no parecian en los alardes mas que trecientos: quando veian a los nuestros cada dia engrosando el exercito de cauallos y infantes, veia desminuida a Granada de todas sus fuerzas. Que la fundacion de la ciudad de Santa Fē, les inñuaua vn perpetuo asedio para no darles ora de quietud ni vida. Las fuerzas de los Reyes Catolicos parecian insuperables; su constancia inuencible; moti-

vos tan fuertes, que obligaron a resolverse de pedir treguas para tratar de medios en el entrego de la ciudad de Granada. Embiaron sus embaxadores a los Reyes Catolicos, que oyeron de buena gana la embaxada, y les dieron setēta dias de termino para capitular las condiciones del entrego. El Rey Boadeli dio su poder a Albucaim el Muley; vile original en lengua y letra Arabe, como se entregó a Fernando de Zafra secretario, y del Consejo de Guerra de los Reyes Catolicos, en poder de su viznieto don Fernando de Zafra señor dela villa de Castil, y estuiera mejor en el archivo de Simācas con las capitulaciones de el entrego. Los Reyes Catolicos dieron su poder a su secretario Fernando de Zafra, y comengaron a correr los setenta dias de las treguas desde cinco de Octubre de mil y quatrocientos y nouenta y vno, y para segundidad de las dio el Rey Boadeli en rehenes a su hijo mayor, y cincuenta Alcaydes los mas nobles de Granada dieron otros cincuenta hijos suyos. Y auiedo se entregado los rehenes en el real de Santa Fē, quedó alli el Infante Moro, y los demas fueron lleuados a la fortaleza de Moclin. Y porque las capitulaciones se auian de hazer en Granada, y arrabales della, nombraron los Reyes Catolicos a Gonzalo Fernandez de Cordoua, que despues fue Gran Capitan, para que asistiese a Fernando de Zafra su mas confidente criado, y el mas antiguo en la casa Real de Castilla; fue guarda y secretario del Rey don Enrique el IV. y por su muerte, se crecario del Rey don Fernando, y Reyna doña Isabel, y vltimamente de su hija la Reyna doña Juana; al era la cofianza que hazian del, acreditada de su industria, fidelidad y seruiicios. Y en la conquista deste reyno fue siempre firme voto de la perseverācia en ella, porque fue tan bien del Consejo de los Reyes; seruiuales como criado antiguo con amor, y así fueron grandes los trabajos que passó, las injurias q̄ oyó,

y pe-

y peligros que tuuo en el discurso de los tratados, yendo a Granada, y bolviendo al real de Santa Fè, con gran peligro de su persona, en que descubrió la bondad de su sangre, valor de su animo, y fidelidad con que seruia a su dueño; era al fin de sangre Goda, y no podia degenerar della; era descendiente de aquel famoso Capitan Godo, Zafra, que refiere Ambrosio de Morales, vino a España con los primeros Capitanes Godos que entraron en ella. El Rey Boadeli nõbrò por comisarios a Iuzef Aben Comixa, q̄ era Alcaqui, Pralado ò sacerdote mayor de la religion de los Moros, y a su hermano Abu Cacim el Muley, y el Cadi, que es la justicia mayor del reyno, aunque Aben Comixa fuè el dueño de todo, y concluyò con todo, y thuy en seruicio de los Reyes Catolicos, y del Arabe. Hazianse ocultamente los tratados, porque en sabiendo el pueblo que se trataba de capitular el entrego, se amorfnaua, y mas la gente de guerra que aborrece la paz, como enemiga della. Y no hizo poco dafio vn Moro que se fingio loco, y andaba por las calles dando voces, que el Rey trataba de entregar la ciudad; y sus vasallos a los Reyes Catolicos, con que venian a perder su religion, sus haciendas, sus hijos y mugeres, q̄ no viniessen en ello, que nõ lo consentiesen, y antes perdiessen la vida en su defensa, y así lo quisieron hazer todos. Pero los Reyes Catolicos viendo que el pueblo inquieto impedía la prosecucion de las capitulaciones y el efecto dellas, se resolueron de estruirla vna carta conminatoria, q̄ dazia así.

g Carta de manifesto de los Reyes Catolicos a la ciudad de Granada.

Cap. XLVI.

D On Fernando, y doña Isabel, Rey, y Reyna, a los Alcaydes, sabios, Leuados Alcaques, Al-

guaziles, escuderos, ancianos, hombres buenos, y gente comun, eclicos, y grandes de la muy gran ciudad de Granada, y del Albayzin, hazemos por saber como estamos determinados de tener esta ciudad cercada, desde esta q̄ mandamos edificar, y poner este exercito en la parte de la vega que fuere necessario hasta que Dios queriendo nuestra intencion y voluntad se cumpla. Esto tened por cierto: y juramos por el alto Dios, q̄ es verdad, y quien otra cosa encõtrario os dixere es vuestro enemigo. Nos por la presente vos amonestamos que con breuedad vengaís a nuestro seruicio, y no seáis causa de vuestra perdicion, como lo fueron los de Malaga, que no quisieron creernos, y estuuieron en su pertinacia, siguiendo la via de los simples hañta que se perdieron. Si con breuedad viniereis a mi seruicio, os remuneraremos con bien, y si entrareis en las fortalezas asseguuraremos vus y otras personas y bienes. Y el que quisiere passar a Africa, vaya con bien, y el que quisiere quedar se este en su casa con sus bienes y hazienda, como lo estaua antes de agora. Esto hazemos porque los Granadinos sois buena gente, nobles y principales, y os queremos por nuestros seruidores, y tenemos intencion de hazeros mercedes. Y os prometemos y juramos por nuestra Rey, y patubria Real, que si cõ breuedad, y con vuestra voluntad nõ quisieredes seruir, y entrar debaxo de nuestro poderio Real, y nos entregaredes las fortalezas, podrá cada vno de vosotros salir a labrar sus heredades y andar como quisiere en nuestros

Rey.

Tercera Parte

Reynos a buscar su pro donde lo vuitte, y os mandaremos dexar en vuestra ley y costumbres, y con vuestras mezcuitas como aora estais, y el que quisiere passar a lende, podrá vder sus bienes a quien quisiere, y quando quisiere, y le mandaremos passar con breuedad, queriendo ir en nuestros nauios, sin que por ello sea obligado a pagar cosa alguna, y pues nuestra voluntades ha zeres to to bien y merced, y es vuestra vtilidad y prouecho: Determinaos con breuedad, y venid a nuestro seruicio, y embiad presto vno de vosotros q̄ nos venga a hablar, e assentar, capitular, y concluir estas cosas, que para ello os damos cinquenta dias de termino, dentro de los quales se setenen. Ved aora lo que es vuestro prouecho, y libertad vuestros cuerpos de muerie y cautiuerio. Y si passado el dicho termino no vni edes venido a nuestro seruicio, no nos cub pareis, si no a vosotros mismos; por q̄ os juramos por nuestra fie, que passado no os admitiremos, ni oiremos palabra sobre ello. En vuestra mano está el bien, o el mal; escoged lo que os pareciere, que con esto alimpiaremos nuestra faz con Dios altissimo. Fecho en nuestro real de la Vega de Granada, a veinti nueue dias del mes de Nouiembre de mil y quatrocientos y nouenta y vno.

Yo el Rey. Yo la Reyna.
Por mandado del Rey y la Reyna.
Fernando de Zafra.

¶ Profiguense las capitulaciones sobre el entrego de Granada. Hallase el titulo de la Cruz de Christo en Roma. Cap. XLVII.

FVe de tan gran efecto la carta del manifesto, y obró de suerte en los Moros este jaraco de Rey que no hablaron más en su defensa, y se le cayeron las armas de las manos, dando lugar y tiempo para que se otorgassen las capitulaciones del entrego de Granada, y los comisarios nombrados por los Reyes Catolicos, y Rey Boadeli, acordaron que las juntas se hiziesen de noche en medio del camino de Granada y Santa Fè, y para ello nombraron el lugar de Churriana vna legua de Granada, y otra del real de Sãta Fè. Aquise juntauan los comisarios de vna y otra parte de noche, y de dia conferian con los Principes lo que auian de assentar y la satisfacion de las diuidas y replicas de las propuestas contrarias. Los que llegauan primero al puesto auisauan a los otros con ahumadas, y a vezes por medio de vn correo llamado Hamete Mucho trabajó Aben Comixa con su Rey para tenerle constante; es el natural desta nacion vario, y de poca constancia: y siempre dezian Aben Comixa, y Abul Cacim a su Rey, cumpliciese lo prometido a los Reyes Catolicos, y fueron gran parte para ello, como parece de sus cartas Arabes, trazidas en nuestro Castellano, que guarda y con razon su viznieto de Feñado de Zafra el sefior de Castriil Duró la conferencia y tratos hasta veinti cinco de Nouiembre, dia de Santa Catalina Martyr, que se firmaron las capitulaciones en el Real de Santa Fè por los Reyes Catolicos, y la religiosissima Reyna, que nunca se olvidó dar gracias a nuestro Señor, autor de todos los bienes. Fundó en Santa Fè en memoria deste dia vna iglesia a Santa Catalina, y doró su fiesta, encargádo el cuidado della, y de la reata a la

orden de san Geronymo, y conueno que alli fundó, despues se trasladó a Granada, por auer quedado aquel sitio de la estancia del exercito tan inhumano y poco sano, que en muchos años no fue habitable, ni los frayles podian viuir en el de chinches y pulgas, de fuerte que dezian parecían mas monges de san Lazaro que de san Geronymo, segun estauan llagados de esos animalcjos. Quedose la Iglesia a illi, y el cuidado della al Prior de san Geronymo de Granada, que tiene en ella ordinariamente vn monge como hermitaño, para dezir Missa, y el dia de santa Catalina embia otros, para celebrar con mas solemnidad su fiesta, y cumplir con la puntualidad que exercitan sus memorias.

Despues de firmadas las capitulaciones por los Reyes Catolicos, fué Fernando de Zafra a Granada acompañado de Góçalo Fernandez de Cordoua su valenton a firmarlas del Rey Boabdeli, y con nopequeño peligro de su vida por la inconstancia, y poca Fè desta gente; porque boluio el moro loco a inquietarla dando voces, y haciendo visfages y acciones de desmesurada dezia.

Mirad lo que hazeis, porque con esta de biẽ publico os engañan Boabdeli, y sus aliados; estos son, al parecer Moros, y Christianos de coraçon, y quieren poner sobre vuestros cuellos vn yugo perpetuo de esclauos. Mirad lo que hazeis, que si bien sea pessada cosa sufrir las miserias presentes, sea mayor mengua trocar los trabajos menores por los mayores, por que han de durar para siempre, y son mas peñados y duros. Que seguridad os dá para qualitar lo tratado? Si dizen que os dexan vuestros bienes y heredades los que vienen de que han de comer? Los muchos ciudadanos hanse de sustenta de otras bondades? Si dexis q

ay falta de manteniminto, reparad lo por tassa, y sabed lo que tienen las particularres oculto, cõ que podremos entreternos algunos dias, y si no pudieremos escusar despues la muerte, euitemos si quier a las injurias, y tormentos que nos amenazã. Sed hõbres tomad las armas, y deshazed estos malos conciertos para vosotros, y para vuestros hijos y descendientes, siempre malos no aya dilació, que es mas prejudicial que el resoluerse.

Con este razonamiento del que parecia loco, y no lo era, se amocierõ veinte mil hombres que tomarõ las armas, sin capitán, sin gouierno, sin saber la causa, ni lo que pretendian; son que se hazia mas dificultoso el remedio. El Rey Boabdeli que se hallaua sin autoridad real, ni credito con los Moros, no se atreuia a poner en medio, ni resistir con armas, ni aconsejar con palabras a esta furia popular temia, y bien, que le auian de perder el respeto, con que estuuo quieto en el alhambra esporando el suceso. Y como el vulgo furioso no tiene mas que el primer impetu Frances, y luego se quieta, y dexa caer, y mas quando no tiene cabeza. Serenose esta tempestad, y otro dia que amanecio mas claro; subio el Rey al Albayzin donde le auian quedado algunos amigos de el tiempo de las rebueitas con su padre, y juntos todos, les habló en esta conformidad.

Amigos, y compañeros leales de mi fortuna, por vuestro respeto, no por el mio (como algunos con poco acato han sospechado) vengo a amonestaros lo que os estã bien, de que serã bastante prueuea, que con tener en mi poder las fuerças del Alhãbra, no quise llamar al enemigo, ni entregaros en sus manos, con tenerlo tan biẽ merecido. Ni antes de agora tratẽ de

medios

medios, mientras con vuestras fuerças os defendieredes desesperados ya de algun socorro, ni mientras en la ciudad durò la prouision os propuse tratase des de paz. Cõfieso que en muchas cosas he herrado como hombre, como fue en fiarme de el enemigo, y auerme alçado con el reyno contra mi padre; pecados que tengo bien pagados. De suerte, que perdida toda esperanza bize assiento con el enemigo, si no fue auentajado, fue conforme al tiempo, y a la necesidad, y uo entiendo lo que alezan estos locos para desbaratar la paz que està assentada. Si de alguna parte ay remedio, yo serè el primero en quebrantar lo concertado: pero serodo nos falta, las fuerças, las ayudas, la prouision, y casi el mismo iuzio. A que proposito, con locura vuestra ò agena quereis despararos en vuestra perdicion? De dos daños, quando ambos no se pueden escurrir, aconsejan los sabios se abraze el menor; todo lo que tenéis es del vencedor; la necesidad aprieta; lo que os dexan es de gracia, y os lo ballas. Yo no os asseguro que los enemigos guardarán las palabras, porque muchas vezes la han quebrantado: pero el hazer confianza obliga a que los hombres guarden fidelidad, especialmente que para mas seguridad podemos pedir nos den en rehenes castillos ò personas primordiales que con el desseo que el enemigo tiene de concluir la guerra, me parece que no repararà en nada.

Con estas razones se quietatò los animos de los Moros alterados, y en reconociendo el Rey Boadeli que el pueblo estava mas quieto, y que po-

dia sin motines entregar a los Reyes la ciudad cõforme a lo capitulado. Entruio a los Reyes Carolicos el estado en que se hallaua la ciudad, el peligro en que se auia visto para pacificar los animos rebeldes, y como al parecer los auia reduzido con su razonamiento. Que importaua mucho que los Reyes acelerassen su uenida, y entrada en Granada con el exercito. Y aũque sobre el tratamiento q̃ los Reyes Catolicos auian de hazer al Rey Boadeli y a su madre cerca de las cosas, uo algunas diferencias, los Reyes ni nieron en todo lo que quiso Boadeli, atendiendo a la sustancia, mas que a la cerimonia. Embiò el Rey Boadeli a los Catolicos vn presente de dos cauallos y jaezes los mejores de su recamara para que los Reyes entass en Granada, y vna cimicarra de gran estimacion para el Rey, y palabra real de que el dia siguiente los entregaria la ciudad. Y vn moderno historiador añade, que embiò vn pedaço de ligno Crucis, con testimonio de que estuvo en poder de sus passados desde que sugaron a España, y los Reyes la dieron al conuento de Santa Cruz de Segouia en vn relicario de plata, q̃ tiene por pie el modelo de la ciudad de Santa Fè, con sus torres, muros y cabas, y se moestra el Viernes Santo, y tambien el de la Exaltacion de la Cruz. Fue la nueua mas alegre que los Reyes recibieron en su vida. Quando la carta y el presente llegó al real de Santa Fè, primero dia de Enero del año de Christo nuestro Señor de mil y quatrocientos y nouenta y dos (se felicissimo dia para España) en que se puso fin a vna guerra continuada por diez años, natalicio dichofo de esta ciudad, casi muerta la Fè en su infidelidad setecientos y seteta y siete años oy regenerada para la Iglesia Romana, y estrenas las mas alegres y ricas que se dieron a Principes primero dia del año. Los Reyes mandaron quitar el luco luego, y ponerse todos de gala, y en orden el exercito para el dia siguiente.

1492

siguiente, y dexando todos el luto q̄ traían por la muerte del Principe de Portugal, se vistió de gala y alegría y no solos los grandes, y señores, no vno soldado que no mudasse vestido, propio ò prestado, ni pluma que no bolasse hazia Granada, tal fue el júbilo y contento deste día. En el se halló en Roma el titulo de la Cruz de Christo nuestro Señor, como refiere Iacobo Bosio en esta forma.

En el primero día del mes de Enero de mil y quatrocientos y nouenta y dos, se vio vn grande milagro en Roma, por que reparandose por ordē del Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoça, titulo de Santa Cruz, y por su cuenta, la Iglesia de Santa Cruz, los oficiales llegaron a vn arco que estava en medio de la Iglesia do se auia dos columnas pequeñas, y en el hueco de la vna, que era como vna albazena embierta, hallaron vna caja de plomo de dos palmos de largo, cerrada, y encima della vna piedra cō estas palabras talladas en ella. **HIC EST TITVLVS VERÆ CRVCIS.** Y dentro de la caja, vna tabla que

tenia palmo y medio de largo, y en ella cortada; vnas letras coloradas q̄ dezian assi. **IESVS NAZARĒ NVS REX IVDĒORVM.** El primer verso es rito en letras Latinas; el segundo en Griegas, y el tercero en Hebreas. Vno el Papa Inocencio VIII. a la Iglesia, y mandó se quedasse en ella la reliquia; y en la misma caixa fue colocada en vna vidriera sobre el Altar mayor.

Los autores que refiere Bosio dizē, que el mismo día se supo en Roma la toma de Granada por reuelacion de vn santo, queriendo nuestro señor llagasse el contento deste día hasta Roma, y alegrarla descubriendo el titulo de su Cruz, premiando también con ella en esta vida, la deuocion que tuuo con la Cruz el Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoça, y assi quiso q̄ pareciesse en la Iglesia del titulo de su Cardenato, y estando labrándola, y en el día que se ganó Granáda, mediáre los grandes seruiçios que hizo à los Reyes en la conquista con su persona y rentas, exaltando la Cruz de su guib en las torres mas altas de Granada.

g. Capitulaciones que se hizieron entre los Reyes Catolicos y el Rey Boandeli de Granada sobre la entrega de la ciudad. Cap. XLVIII.

Las cosas que por mādado de los muy altos, y muy poderosos, é muy esclarecidos Principes, el Rey y la Reyna nuestros señores fueron asentadas, y concordadas con Abul Cacim el Muley, en nombre de Muley Boandeli Rey de Granada, y por virtud de su poder que del dicho Rey nuestro, firmado de su nombre, y sellado con su sello, son las siguientes.

¶ Primeramente es asentado y concordado, que el dicho Rey de Granada, y los Alcaides y Alfaqies, Cadis, Alguaziles, Sabios, Mosies, viejos y buenos hombres, y comunidad de chicos y grandes de la dicha ciudad de Granada, y del Albayzin, y sus arrabales, ayau de entregar y entreguen a sus Altezas, ò a su ciera mādado, pacificamente y en concordia, realmēte con efecto, dentro de sesenta dias primeros siguientes, que se cuentan desde veinti cinco

Tercera Parte

dias deste mes de Nouiembre, que es el dia del assieto de la escritura y capitulacion, las fortalezas del Alhambra, y Albizan, y pueblas y torres de la dicha Alhambra, y Albizan, y las puertas de la dicha ciudad, y del Albayzin, y de sus arrabales, que salen al campo, y las torres de las dichas puertas; apoderando a sus Altezas, ò a sus Capitanes, y gentes en todo lo que dicho es. Que sus Altezas manden a sus justicias que non consentan, ni den lugar a Christiano alguno suba sobre el muro, que es entre el Alcazua y el Albayzin, porque no descubran las casas de los Moros, y si subieren que sean castigados.

¶ Y assimismo, que dentro del dicho termino daràn y prestaràn a sus Altezas aquella obediencia de lealtad e fidelidad, y baràn y cumpliràn todo lo que a buenos y leales vassallos deuen, y son obligados a su Rey y Reyna, y señores naturales. Y para la seguridad de la dicha entrega, entregará el dicho Rey Muley Boaudili, y los dichos Alcaydes, y otras personas susodichas a sus Altezas vn dia antes de la entrega de la dicha Alhambra, en este real, en poder de sus Altezas, quinientas personas con el Alguazil Iuzaf Aben Comixa, de los hijos y hermanos de los principales de la dicha ciudad y su Albayzin, y arrabales, para que estèn en rehenes en poder de sus Altezas por termino de diez dias, en tanto que las dichas fortalezas del Alhambra y Albizan se reparan y prouen, y fortalecen. Y cumplido el dicho termino, que sus Altezas ayau de entregar y entreguen libremente los dichos rehenes al dicho Rey de Granada, y a la dicha ciudad y su Albayzin, y arrabales. Y que durate el dicho tiempo, que los dichos rehenes estuieren en poder de sus Altezas, les mandaràn tratar muy bien, y les mandaràn dar todas las cosas que para su mantenimiento o viieren menester. Y que cumpliendo las cosas susodichas, y cada vna dellas, segun y en la manera que aqui se contiene, que sus Altezas y el señor Principe don Iuan su hijo, y sus descendientes, tomaràn y recibiràn al dicho Rey Muley Boaudili, y a los dichos Alcaydes, y Cadis, y Alfaqies, Sabios, y Mostes, y Alguazils, y caualleros, y escuderos, y comunidad, chicos y grandes, machos y hembras, y vezinos de la dicha ciudad de Granada, y del dicho Albayzin, y de sus arrabales, y villas y lugares de su tierra, y de las Alpuxarras, y de las otras tierras que entran so este assieto y capitulacion, de qualquier estado y condicion que sean, por sus vassallos y subditos y naturales, y so su amparo y seguro, y defendimiento real, y les dexaràn, y mandaràn dexar en sus casas y haciendas, y bienes muebles y rayzes, aora y en todo tiempo para siempre jamas, sin que les sea fecho mal ni daño, ni desaguizado alguno contra justicia, ni le sea tomado cosa alguna de lo suyo, antes seràn de sus Altezas y de sus gentes honrados, fauorecidos y bien tratados, como seruidores, y vassallos suyos.

¶ Item es assentado y concordado, que al tiempo que sus Altezas mandaren recibir y recibieren la dicha Alhambra, manden que sus gentes entren
por

por las puertas de Bib Elachar, y por Bibueyle, y por el campo fuera de la dicha ciudad, por donde pareciere a sus Altezas, y que no entren por dentro de la dicha ciudad la gente que ha de ir a residir a la dicha Alhambra al tiempo de la dicha entrega.

¶ Item es assentado y concordado, que el dia que fueren entregadas a sus Altezas la dicha Alhambra, y Albizan, y puertas, y torres de la dicha Alhambra, y Albican, y las puertas y torres de la dicha ciudad y Albayzin, y arrabales que salen al campo, segun dicho es, que sus Altezas mandarán entregar al dicho Rey Muley Boandali, el Infante su hijo que está en poder de sus Altezas en Moclin, y el dicho dia pornan en toda su libertad en poder del dicho Rey, a los otros rehenes Moros que con el dicho Infante entraron, que están en poder de sus Altezas, y a las personas de sus seruidores; y seruidoras que con ellos entraron que no se ayan tornado Christianos.

¶ Item es assentado y concordado, que sus Altezas, y sus descendientes, para siempre jamás, dexaran vivir al dicho Rey Muley Boandali, y a los dichos Alcaydes, y Cadis, y Sabios, y Mosies, Alfaqies, y Alguaziles, y Caualleros, y escuderos, y Viejos, y buenos bombres, y comunidad, chicos, y grandes, y estar en su ley, y non les mandarán quitar sus Alguinos y Almais, y alumedanos, y torres de los dichos alumedanos, para que llamen a sus caualas, y dexarán, y mandarán dexar a las dichas algemios sus propios y ventas como aora lo tienen, y que sean juzgados por su ley, con consejo de sus Cadis, segun costumbre de los Moros, y les guardarán, y mandarán guardar sus ónes usos y costumbres.

¶ Item es assentado y concordado, que non les tomarán, ni mandarán tomar sus armas y cauallos, nin otra cosa alguna, aora ni en tiempo alguno para siempre jamás, excepto todos los tiros de poluora, grandes, y pequeños, que han de dar y entregar luego a sus Altezas.

¶ Item es assentado y concordado, que todas las dichas personas, hombres y mugers, chicos y grandes de la dicha ciudad, y el dicho Albayzin, y de sus arrabales, y tierras, y de las dichas Alpujarras, y de las otras tierras que entran en este partido y asiento que se quisieren ir a vivir allende, y otras partes que quisieren ir a vivir, que puedan vender sus hazendas, y bienes muebles y rayzes a quien quisieren, y que sus Altezas, ni sus descendientes, aora ni en tiempo alguno para siempre jamás, non puedan vedar ni vedar a persona alguna que se los quieran comprar, y que si sus Altezas los quisieren, que se los den, pagándolos, y comprándolos por sus dineros antes que a otros, y que non siendo sus Altezas en la ciudad, que dexen poder a persona cierta que tenga para esto poder por sus Altezas para la compra, e para pagar el precio si quisiere la tal hazenda que se vendiere.

¶ Item es assentado y concordado, que a las dichas personas que así quisieren

Tercera Parte

si fueren a venir allende, y a otras partes, que sus Altezas y sus descendientes, para siempre jamas, les dexen ir, y passar libremente con todas sus haciendas, y mercaderias, y joyas, y oro, y plata, y armas, sin los dichos tesoros de poluora, y otras qualesquier cosas. Y que sus Altezas a los que se quisieren passar luego allende, les manden fletar de aqui a sesenta dias primeros siguientes, diez nauios grandes en los puertos de sus Altezas, que les pidieren, para en que passen los que luego quisieren passar, y que los baran llevar libre, y seguramente a los puertos de allende donde acostumbra desembarcar los mercaderes sus mercaderias. Y que de de adelante por termino de tres años primeros siguientes, les mandaran dar a los que durante el dicho termino se quisieren passar allende, nauios en que pasen, los quales les mandaran dar puestos en los puertos de sus Altezas, que los pidieren cada y quando que durante el dicho termino de los dichos tres años se quisieren passar, seyendo primeramente requeridos sus Altezas para que den los dichos nauios cincuenta dias antes de el termino en que ayen de passar.

Y que assimismo los baran llevar a los dichos puertos, seguros, donde acostumbra desembarcar los dichos mercaderes. Y que por termino de los dichos tres años sus Altezas no les mandaran llevar, ni lleuen por el dicho passage, y flete de los dichos nauios, derechos, ni otra cosa alguna. Y que si despues de cumplidos los dichos tres años, en qualquier tiempo, para siempre jamas, se quisieren passar allende, que sus Altezas les dexen passar, y que por el dicho passage no les ayen de llevar, ni lleuen mas de vna dobla por cada cabeza; y que les manden dar sus Altezas nauios en que pasen pagando sin flete. Y que si los dichos bienes que assi tienen en la dicha ciudad de Granada, y su Albayzin, y arrabales, y tierras, y en las dichas Alpujarras, y en las otras tierras que entran en este partido y asiento non los pudieren vender, que puedan poner y pongan procuradores por si en los dichos bienes, o los pongan en poder de algunas personas que coxan, y reciban los frutos y rentas dellos, y lo que assi rindieren se lo puedan embiar y embien allende, o a donde quiera que estuuieren sin embargo alguno.

¶ Item es assentado y concordado, que aora ni en tiempo alguno sus Altezas, ni el dicho señor Principe, ni sus descendientes, no ayen de apremiar ni apremien a los dichos Moros, assi a los que oy son viuos, como a los que dellos succidieren, a que traigan señales.

¶ Item es assentado y concordado, que sus Altezas por bazer bien y merced al dicho Rey Muley Boandili, y a los vezinos de la dicha ciudad de Granada, el Albayzin, y sus arrabales, les haran merced por tres años primeros siguientes, que comiencen desde el dia de la fecha de este asiento, y capitulacion, de todos los derechos que solian pagar por sus casas, y heredades

gades, contanto que ayán de dar y pagar, y den, y paguen a sus Altezas los diezmos del pan, y panizo, y asimismo el diezmo de los ganados que al tiempo del dezmar ouiere en los meses de Abril y Mayo, y que sea del ganado nuevo, por la orden que diezman los Christianos.

¶ Item es assentado y concordado, que el dicho Rey Muley Boandili, y las otras susodichas personas de la dicha ciudad, y Albayzin, y sus arrabales, y tierras, y Alpujarras, y de las otras tierras que entran so este dicho assiento, y partido, ayán de dar, y entregar, y dea, y entrieguen a sus Altezas luego al tiempo de la dicha entrega, libremente, sin cosa alguna, todos los cautinos, y cautinas, Christianos y Christianas, que tienen en su poder, ò en otras partes. Y que si algunos ouieren tenido algun cautino, ò cautina, que ayán vendido allende, y otros se los pidieren, diciendo, que los tienen, que jurando, y mostrando testigos, con juramento que hazan, que el tal cautino vendieron antes deste assiento, y que no es suyo ni está en su poder, que non sean obligados a lo dar.

¶ Item es assentado y concordado, que sus Altezas no les ayán de tomar, ni tomen al dicho Rey Muley Boandili, y a las otras dichas personas, sus hombres ni bestias, para ningun seruicio, salvo a los que querran ir de su voluntad, pagandoles su justo jornal y salario.

¶ Item es assentado y concordado, que ningun Christiano sea osado de entrar en casa de oracion de los dichos Moros, sin licencia de los Alfaqies, y que si entraren que sean castigados por sus Altezas.

¶ Item es assentado y concordado, que ni rrun Iudio ni Moro, no sea recaudador, ni recetor, ni tenga mando ni jurisdiccion sobre ellos.

¶ Item es assentado y concordado, que el dicho Rey Muley Boandili, y los dichos Alcaydes, è Cadis, y Alfaqies, y Sabios y Monfies, y Alguaziles, y Caualleros, y escuderos de la dicha ciudad de Granada, y del dicho Albayzin, y de sus arrabales, y tierras, y de las dichas Alpujarras, y de las otras partes que entraren so este partido y assiento; que serán honrados, y mirados de sus Altezas, y sus dichos oidos, y guardados sus buenos vsos y costumbres. Y que sean pagados a los Cadis, y Alfaqies, sus quitaciones, y derechos, y franquezas, y todas las otras cosas, y cada vna dellas, segun y en la manera que lo oy tienen, y gozau, y deuen gozar.

¶ Item es assentado y concordado, que si debate ò quision vniere entre los dichos Moros, que sean juzgados por su ley para cienra, y por sus Cadis, segun costumbre de los Moros.

¶ Item es assentado y concordado, que sus Altezas no mäden echar huespedes, ni les sacar ropa, ni aues ni bestias de las casas de los dichos Moros, ni comen dellos sus Altezas, ni sus gentes contra su voluntad, salas ni combites, ni yantares, ni otros desafueros algunos.

¶ Item, es assentado y concordado, que si algun Christiano entrare por fuerza en casa de algun Moro, que sus Altezas manden a las justicias que procedan contra el.

¶ Item es assentado y concordado, que en lo de las herencias de los dichos Moros, se guarde la orden, y se juzguen por sus Cadis, segun la costumbre de los dichos Moros.

¶ Item es assentado y concordado, que todos los vezinos y moradores de las villas y lugares de la tierra de la dicha ciudad, y de las dichas Alpujarras y de las otras tierras que entraren so este dicho assiento y capitulacion, y de las otras tierras que vinieren a seruicio y obediencia de sus Altezas treinta dias despues de la dicha entrega, gozen deste assiento y capitulacion de los dichos tres años de franqueza.

¶ Item es assentado y concordado, que las rentas de las dichas Aljimas, y cofradias, y otras cosas dadas para limosnas, y las rentas de las escuelas para abezar muchachos, queden a la gouernacion de los Alfaqies, y que las dichas limosnas las puedan gastar, y distribuir como los dichos Alfaqies vieren que conuiene y es menester. Y que sus Altezas no se entremetan en cosa alguna de las dichas limosnas, ni se las manden tomar, nin embargar aora ni en tiempo alguno para siempre jamas.

¶ Item es assentado y concordado, que ninguna justicia no pueda proceder contra la persona de ningun Moro por el mal que aora vuiere fecho, y que non padezca padre por fijo, nin fijo por padre, ni hermano por hermano, ni primo por primo, salvo que quien hiziere el mal que lo pague.

¶ Item es assentado y concordado, que sus Altezas manden perdonar, y perdouen a los Moros de los lugares, que fueron en prender al Alcayde Hamete Alhoali, los Christianos y Moros que alli mataron, y todas las cosas que alli tomaron, y que non les sean demandadas en tiempo alguno.

¶ Item es assentado y concordado, que sus Altezas manden perdonar a los Moros de Alcautil, todas las cosas que han fecho, y cometido contra el seruicio de sus Altezas, assi de muertes de hombres, como en otra qualquier manera.

¶ Item es assentado y concordado, que si algun Moro estuviere cautiuo y se huýere a la dicha ciudad de Granada, y su Albayzin, y arrabales, y a las otras partes de el dicho assiento, que sean libres, y que las justicias, ni sus dueños, no puedan proceder contra ellos, no siendo negros de las Islas, ni Canarios.

¶ Item es assentado y concordado, que los dichos Moros no ayan de dar, ni den, ni paguen a sus Altezas mas derechos de aquellos que acostumbra dar y pagar a los Reyes Moros.

¶ Item es assentado y concordado, q si qualquier de los vezinos naturales
de la

de la dicha ciudad y su Albayzin, y sus arrabales y tierras, y de las Alpujarras y de las dichas otras partes que estuviere allende, que tengan termino de tres años primeros siguientes para venir a gozar de todo lo contenido en este asienso, y capitulacion.

¶ Item es assentado y concordado, q̄ si algunos cautivos Christianos ovieren passado o vendido allende, que estén fuera de su poder, q̄ non sean offidos a los tornar ni menos a baluér lo que por ellos les ovieren dado.

¶ Item es assentado y concordado, que si el dicho Rey Muley Boaudeli, y los dichos sus Alcaydes, o algunos de los dichos vezinos naturales de la dicha ciudad de Granada, y Albayzin y sus arrabales, y de las Alpujarras, y de las dichas otras partes que se passaren allende no les agradare la estado alla q̄ tengan termino de tres años para se boluer, y gozar de todo lo capitulado.

¶ Item es assentado y concordado, que todos los mercaderes de la dicha ciudad y su Albayzin, y arrabales y tierras, y de las dichas Alpujarras, y de las otras partes que entraren en este asienso y capitulacion, puedan ir y venir allende a concertar sus mercaderias, salbo y seguros: y puedan andar, y tratar por todas las tierras, y señorios de sus Altezas, y que no paguen mas derechos, ni rodas, ni castilleras de las que pagan los Christianos.

¶ Item es assentado y concordado, que si algun Christiano o Christiana se vniere a un Moro o Mora en los tiempos passados, ni ninguna persona sea offido de lo amenguar ni baldonar en cosa alguna, y que si lo hizieren que sea castigado por sus Altezas.

¶ Item es assentado y concordado, q̄ si algun Moro tuviere alguna Christiana por muger que se aya tornado Mora, que no la puedan tornar Christiana sin voluntad della, y que sea preguntada si quiere ser Christiana en presencia de Christianos y Moros, y que los hijos y hijas nacidos dellas, no sean apremiados por fuerza a se tornar Christianos.

¶ Item es assentado y concordado, que a ningun Moro ni Mora non hagan fuerza que se torne Christiana o Christiano.

¶ Item es assentado y concordado, que si alguna Mora casada o vinda, o donzella, se quisiere tornar Christiana por amores, que no sea recibida hasta que sea preguntada y amonitada por los dichos terminos del derecho, y que si algunas joyas, y otras cosas sacare forçiblemente de casa de su padre, o de sus parientes, o de otras personas, que sean bueltas, y restituídas a poder de cuyas fueren, y que las justicias procedan contra quien las hurtare, como de justicia devian.

¶ Item es assentado y concordado, q̄ sus Altezas y sus descendientes para si e por siempre jamás, no pidiran, ni consentiran que se pida, ni mandarán tornar ni boluer al dicho Rey Muley Boaudeli, ni a sus seruidores, ni criados, ni a las otras dichas personas de la dicha ciudad y su Albayzin, y arrabales, y villas y lugares de su tierra, y de las dichas Alpujarras, y de las otras partes q̄ entraren en este

Tercera Parte

te dicho assiento, todo lo q̄ tomaron en tiempo de las guerras, de cauallos, y bestias, y ropa y ganado mayor y menor, y plata y oro, y otras qualesquier cosas, assi a Christianos como a Moros mudexares, ò a otros qualesquier Moros; nin las hereditades que los dichos Moros hã tomado, y pueſto q̄ alguno conozca qual quiera cosa de lo que le ha sido tomado, que no tenga poder para lo poder pedir, si lo pidiere que sea castigado por ello.

¶ Item es assentado y cõcordado, q̄ si hasta aqui algun Moro, ouiere amenguado, ò ferido, ò muerto, ò denostado a algun cautiuo, ò cautina Christiano, teniendolo en su poder, q̄ no les sea demanda do aora ni en ningun tiempo.

¶ Item es assentado y concordado, q̄ de las hazas, è tierras realengas, non paguen mas derechos despues de cumplidos los dichos tres años de la dicha señoría de aquellos que segun su valor y justicia, y derechoamente deuieren pagar, segun las tierras comuns.

¶ Itẽ es assentado y cõcordado, q̄ los Indios naturales dela dicha ciudad de Granada y del Albayzin, y sus arrabales, y delas otras dichas tierras q̄ entrã en este partido è assiento, no è deste mismo assiento, y capitulacion, y q̄ los Indios q̄ antes erã Christianos, q̄ tẽgã termino de tres meses para sepasar allde, y q̄ se cuenten desde diez y ocho dias del mes de Diciembre primero venidero.

¶ Itẽ es assentado y cõcordado, q̄ los Governadores y Alcaydes y Justicias q̄ sus Altezas mandaren poner en la dicha ciudad y Albayzin, y en las otras tierras q̄ entraren en este assiento y capitulaciõ, seã tales q̄ los sepã bien bõrar y tratar, y les guardẽ todo lo capitulado, y si alguno dellos biziere cosa no denida, q̄ sus Altezas les manden castigar, y poner otros en su lugar q̄ los traten bien.

¶ Itẽ es assentado y cõcordado, q̄ sus Altezas y sus descendiẽtes para siẽpre jamas, no pediran al dicho Rey Muley Boaudili, ni a ninguno de los dichos Moros cosa alguna q̄ buierẽ hecho en qualquier manera hasta el dia del cõplimie to del dicho termino dela entrega de la Alhambra, q̄ es durante el dicho termino de los dichos sesenta dias en que la dicha Alhambra ha de ser entregada.

¶ Item es assentado y concordado, que ningun caullero, ni Alcayde, ni cria do de los que fueren del Rey que fue de Guadix, no tẽnga gobernacìon, ni mãdo sobre ellos.

¶ Item es assentado y concordado, que si ouiere algun debate ò pleyto entre Christiano ò Christiana con Moro ò Mora, q̄ el dicho debate sea determinado seyendo presente vn Alcayde Christiano y otro Alcayde Moro, por que ninguno no se quexe de lo que fuere juzgado y determinado entre ellos.

¶ Item es assentado y concordado, q̄ sus Altezas por hazer biẽ y merced al dicho Rey Muley Boaudili, y a las otras personas vezinos y moradores dela ciudad de Granada y su Albayzin y arrabales, y alquerias de su tierra, q̄ a sus Altezas plaze de les hazer merced de todos los cautiuos, y cautinas, Moros, y Moras de la dicha ciudad y Albayzin, y sus arrabales, y delas dichas alquerias de su tierra, q̄ estãn en estos reynos, libremente sin costa alguna, è sin pagar derec

de rechos en los puertos, ni en otras partes, los quales sus Altezas les mǎ en-
 entregar en esta manera: los cautiuos y cautiuas Moros y Moras dela dicha ciu-
 dad, y del dicho Albayzin, y sus arrabales, y delas dichas alcarias de su tierra
 q̄ estǎn en el Andaluzia, dentro de cinco meses primeros siguientes, y los canti-
 uos Moros y Moras q̄ estǎn en Castilla de aqui a ocho meses primeros siguiētes
 y q̄ dos dias despues de aner entregado los cautiuos Christianos a sus Altezas,
 les ayan de entregar docientos cautiuos Mo-os y Moras, los ciento de los que
 estǎn por rehenes, y los otros ciento de los que no estǎn por rehenes.

¶ Item es assentado y concordado, q̄ al tiempo q̄ sus Altezas mandarē en-
 tregana la dicha ciudad y Albayzin los cien cautiuos, y los cien rehenes Moros
 q̄ sus Altezas manden entregar a su hijo de Albadramin, q̄ estǎ en poder de
 Gonçalo Fernandez, y a Ho-zmin, que estǎ en poder del Conde de Tendilla,
 y a Ben R duan que estǎ en poder del Conde de Cabra, y a su hijo del Moduar
 y a su hijo del Alfaqui Aden, y a los cinco escuderos que se perdierō de Abra-
 ben Abencerraje, sabien lo donde estǎn.

¶ Item es assentado y concordado, q̄ qualquier lugar delas Alpujarras q̄
 se levantare por sus Altezas, ayan de entregar y entreguē a sus Altezas todos
 los cautiuos y cautiuas Christianos y Christianas q̄ tienen sin q̄ sus Altezas les
 den por ellos cosa alguna quinze dias despues q̄ se levantare en por sus Altezas.
 Y que si algunos cautiuos Christianos tuuieren por rehenes, que les den, y en-
 entreguen al dicho termino, y que sus Altezas les manden dar sus cartas de ju-
 sticia para q̄ tes seǎ dados sus rehenes Moros, q̄ los tales Chri-
 d anostienen.

Item es assentado y concordado, q̄ sus Altezas mǎden dar y den seguro pa-
 ra todos los nauios de alien le q̄ aora estǎ en los puertos del reyno de Granada
 para q̄ se puedan ir seguros a mēte, no lleuādo ni embiādo desde aora niuyn cau-
 tino ni cautiuo Christiana, y q̄ persona alguna no les haga señal ni daño ni re-
 fanyido alguno, ni les tomen cosa alguna de lo suyo, y que si passaren, o em-
 biarē los dichos cautiuos Christianos o Christianas, que el dicho seguro no les
 valga. Y que al tiempo que passaren sus Altezas puedan mandar y manden a
 vno o dos Christianos que entren en cada nauio a requerir y ver si llenan al-
 gun Christiano, o Christiana.

¶ Item es assentado y concordado, que non sean llamados ni lleuados a nin-
 guna guerra contra su voluntad: y que si sus Altezas vieren menester para
 alguna guerra los caualleros que tuuieren caualllos y armas, que ayan de ir
 quando sus Altezas los llamaren para en las partes del Andaluzia, pagando-
 les su sueldo desde el dia que partieren de sus casas hasta q̄ bueluan a ellas.

¶ Item es assentado y concordado, que ayan de gozar y gozen de las hazie-
 das y heredades que tienen en Motril.

¶ Item es concordado y assentado, q̄ sus Altezas manden q̄ les seǎ guardadas
 sus azquias por donde va el agua a la ciudad, por que biben della, y que non
 consentan sus Altezas nin den lugar que ningunos Christianos o Christianas,

Tercera Parte

ni *Moros*, ni *Moras*, laben ropa en las dichas *azequias*, ni hágan en en ellas otra cosa de que venga daño a la dicha agua, y que si alguno lo hiziere, que sea castigado por ello.

¶ Item es assentado, que si algun cautino *Moro* seyendo cautivo dexò a otro *Moro* en fiança por si para salir del cantinero, y el dicho *Moro* que si dexò en fiança se buyere, y fuere, assi a la dicha ciudad de *Granada*. como a las dichas *Villas* y lugares de su tierra, que ningunos de los dichos *Moros* no sean obligados a cosa alguna por ello, nin las justicias les aprem. en sobre ello.

¶ Item es assentado y concordado, que las deudas que den en unos a otros por recaudos y obligaciones, que pague cada uno lo contenido en los recaudos y obligaciones a quien lo dena, y que por este assiento y capitulacion no sean vibles de la tal deuda.

¶ Item es assentado y concordado, que los alguaziles que sus Altezas mandaren poner para procurar los bechos de los *Moros*, ayen de ser y sean *Moros* agora, y en todo tiempo para siempre jamas.

¶ Item es assentado y concordado, que los almoracenes de los dichos *Moros* sean assimismo *Moros*, y que no pongan sus Altezas *Christianos* en los dichos officios agora y para siempre jamas.

¶ Item es assentado y concordado, que las plaças y las carnicerías de los *Christianos* sean apartadas de las de los *Moros*, y que las mercaderías y carnes de los *Christianos*, no las pongan a la buelta de la de los *Moros*, y que si alguno lo hiziere que sea castigado por ello.

¶ Item es assentado y concordado, que de todo lo que dicho es, les mandã dar sus Altezas al dicho *Rey* *Mulrey Boandili*, y a la dicha ciudad de *Granada* el dia que entregar a sus Altezas la dicha *Alhambra*, y *Alhizan*, y puertas, y torres, como dicho es, sus cartas de privilegios, fuertes, y firmes rodados, y sellados con su sello de plomo pendiente en filas de seda, y confirmada del dicho señor *Principe* su byo, y del *Reuerendissimo* *Cardenal* de *Espana*, y de los *Mãestres* de las *Ordenes*, y de los *Prelados*, *Arçobispos* y *Obispos* y *Grandes*, *Duques*, y *Marqueses* y *Condes*, y *adelantados*, y *Notarios* mayores de todas las cosas aqui contenidas, para que valgan, y sean firmes y valederas, agora y en todo tiempo para siempre jamas, segun y en la manera que aqui se contiene.

¶ Nos el *Rey* y la *Reyna* de *Castilla*, de *Leon*, de *Aragon*, de *Sicilia*; Por la presente asseguramos y prometemos por nuestra fee y palabra *Real*, de tener y guardar, y cumplir todo lo contenido en esta capitulacion, en lo que a nosotros toca è incumbe realmente y confesò, a los plazos y terminos, y segun, y en la manera que en esta capitulacion se contiene, y cada cosa y parte de ello, sin fraude alguna. Y por seguridad dello, mandamos dar la presente firmada de nuestros nombres, y sellada con nuestro sello. Fecha en el nuestro *Real* de la ve-

la Vega de Granada a veinte cinco dias del mes de Noviembre de mil y quatrocientos y nouenta y vn años.

¶ Por ende nos los sobre dichos Reyes don Fernando y doña Isabel, queriendo cumplir, e cumpliendo lo que así por nuestro mandado se ha assestado por esta dicha nuestra carta de privilegio rodado, o por el dicho traslado, signado de el escriuano publico, como dicho es, loamos, y aprouamos el dicho assiento, y capitulacion, segun, y en la manera que se contiene, y lo auemos por bueno, cierto, firme, y valdero, para aora, y en todo tiempo, segun, y en la forma, y manera que aqui es contenido, y por esta nuestra carta de privilegio rodado, mandamos al Principe don Iuã nuestro mayor caroy muy amado hijo, y a los Infantes, Duques, Marqueses, Condes, y a los Prelados de nuestros Reynos, y Maestres de las Ordenes, Priores, Comendadores, y Subcomendadores, Alcaydes de los castillos y casas fuertes y llanuras, y a los del nuestro Consejo, Oydores de la nuestra Audiencia, y a los Alcaldes y alguaziles de la nuestra Casa y Corte, y Chantilleria, y de todas las ciudades, Villas y lugares de los nuestros Reynos y señoríos, y a los nuestros Capitanes generales, y otros nuestros Capitanes y gentes de armas de la mar, y de la tierra, y a otras qualesquier personas nuestros subditos y naturales, de qualquier ley, y estado o condicion que sean, que vos guarden y hagan guardar todo lo contenido en el dicho assiento y capitulacion de suso incorporado, e vos non vayan nin passen, nin consientan ir ni passar contra ello, ni contra cosa alguna ni parte dello, aora ni despues de aora en tiempo alguno para siempre jamas, antes vos guarden y hagan guardar todo lo contenido en este dicho assiento y capitulacion, en todo y por todo segun y en la manera que de suso es contenido y declarado. Y mandamos y defendemos firmemente, que ninguno ni algunos no sean offados de ir, ni passar contra cosa alguna de lo aqui contenido, con apercebimiento que nos les hazemos, que quien contra lo contenido en este dicho assiento y capitulacion fuere o passare, o consintiere ir y passar, qui auerá la nuestra ira, y mandaremos proceder contra ellos por todas las penas, assi ciuiles como criminales en que caen e incurrien los que passan y que antan assiento y capitulacion y seguro, y defendimiento puesto y dado por su Rey y Reyna, y señores naturales. Y a mayor abundamiento asseguramos, y prometemos, y juramos por nuestra fee y palabra Real, que guardaremos, y mandaremos guardar todo lo aqui contenido, y cada cosa y parte dello aora, y despues de aora, y en todo tiempo para siempre jamas en lo que a nosotros toca de guardar y mandar guardar y cumplir, y que no iremos ni vendremos, ni conscutiremos ir, ni venir, ni passar contra ello, ni contra cosa alguna ni parte dello, aora ni en algun tiempo para siempre jamas, de lo qual todo lo q dichos es, mandamos dar en la nuestra carta de privilegio rodado, escrita en pergamino de cromo, e firmado de nuestros nombres, y sellado con nuestro sello de plomo pendiente en filos de seda colorada. Dada en nuestro Real

Tercera Parte

de la Vega de Granada a treinta dias del mes de Diciembre, año del Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de mil y quatrocientos y nouenta y vn años. YO EL REY, YO LA REYNA. Yo Hernando de Zafra secretario del Rey y de la Reyna nuestros señores, da fe e escriuir por su mandado.

Y nos los sobredichos Rey dō Fernando, y Reyna doña Isabel, Reynātes en vno con el Principe don Juan, y con doña Isabel Princesa de Portugal, y con los Infantes doña Juana, y doña Maria, y doña Catalina, nuestros muy caros, y amados hijos, en Castilla, en Leon, en Aragon, en Sicilia, en Toledo, en Valencia, en Galicia, en Mallorca, en Seuilla, en Cerdeña, en Cordoua, en Corcega, en Murcia, en Jaen, en los Algarues, en Algezira, en Gibraltar, Conde y Condesa de Barcelona, señores de Vizcaya, y de Molina, Duques de Atonas, y de Neopatria, Condes de Rosellon, y de Cerdeña, Marqueses de Oristan, y de Gociano. Confirmamos y aprouamos este priuilegio.

Dō Juan por la gracia de Dios Principe primogenito, heredero de los Reynos de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia, &c. confirmamos este priuilegio.

Doña Isabel Princesa de Portugal, Infante de Castilla y de Aragon, confirmo este priuilegio.

Don Diego Hurtado de Mendoza Arçobispo de Seuilla, confirma.

Don Alonso de Fonseca Arçobispo de Saneiago, confirma.

Dō Alfonso de Cardenas Maestro de la Orden de la Caualleria de Santiago, confirma.

La Orden de la Caualleria de Calatrava, de que el Rey y la Reyna son administradores perpetuos, confirma.

Don Juan de Zuñiga Maestro de la Orden de la Caualleria de Alcantara, confirma.

Don Alvaro de Zuñiga Prior de la Orden de san Juan, confirma.

Don Pedro Gonzalez de Mendoza Cardenal de España, Arçobispo de la santa Iglesia de Toledo, Obispo de Ciguença, Primado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla, primo del Rey y de la Reyna, confirma.

El Infante don Enrique de Aragón, primo del Rey y de la Reyna, confirma. Dō Alfonso de Aragón Duque de Villahermosa, sobrino del Rey, confirma.

Don Alvaro de Zuñiga Duque de Bejar, Conde de Vafares, Justia mayor de la casa del Rey y de la Reyna, y su vasallo, confirma.

Don Pedro Fernandez de Velasco Condestable de Castilla, Camarero mayor del Rey y de la Reyna, y su vasallo, confirma.

Don Diego Sarmiento, Conde de Salinas, Repostero mayor del Rey y de la Reyna, y su vasallo, confirma.

Don Juan Tellez Giron, Conde de Vreña, Notario Mayor de Castilla, confirma.

Dō Pedro Ertiz Adelantado mayor del Andaluzia, tío del Rey, y su vasallo, confirma.

Don Gutierre de Cardenas, Comedador mayor de Leon de la Orden de Santiago, Contador mayor del Rey, y de la Reyna, confirma.

Don Juan Chacon Adelantado de el Reyno de Murcia, Contador mayor del Rey y de la Reyna, confirma.

El Comendador Rodrigo de Villosa Córador mayor del Rey y de la Reyna, confirma.

Don Juan de Ribera, Notario mayor del Reyno de Toledo, confirma.

Don Pedro Enriquez Notario mayor del Andaluzia, confirma.

Dō Fadrique Enriquez Almirante mayor de Castilla, Conde de Modica primo del Rey y su vasallo, confirma.

Don

D. Luis

Don Luis de Zúñiga Obispo de Burgos, confirma.

Don fray Alonso de Burgos Obispo de Palencia, Conde de Pernia, Capellan mayor de la Reyna, y su Cofessor, confirma.

Don fray Fernando de Talavera, Obispo de Avila, Confessor mayor del Rey y de la Reyna, confirma.

Don Pedro Ximenez de Prexano Obispo de Coria, confirma.

Don Iñigo Manrique, Obispo de Cordoua, confirma.

Don Alfonso de Valdivieso, Obispo de Leon, confirma.

Don Iuan Arias, Obispo de Ouido, confirma.

Don Iuan de Medina, Obispo de Astorga, confirma.

Don Iuan Arias, Obispo de Segovia, confirma.

Don Iuan de Meneses, Obispo de Zamora, confirma.

Don Fadrique Obispo de Mondoñedo, confirma.

Don Enrique, Obispo de Lugo, confirma.

Don Paulo, Obispo de Orense, confirma.

Don Iuan Tellez Giron Conde de Vresia, Notario Mayor de Castilla, confirma.

Don Enrique de Guzman, Duque de Medina Sidonia, Còde de Niebla, primo del Rey y de la Reyna, y su vassallo, confirma.

Don Gastò de la Cerda, Duque de Medina Celi, Còde de Santa Matia del Puerto, primo del Rey y de la Reyna, y su vassallo, confirma.

Don Iñigo Lopez da Mèdoça Duque del Infantado, Marques de Santillana, Còde del Real, primo del Rey y de la Reyna, y su vassallo, confirma.

Don Fadrique de Toledo Duque de Alua, Còde de Piedrahita, primo del Rey, y su vassallo, confirma.

Don Pedro Manrique, Duque de Najara, Conde de Treviño, vassallo del Rey, confirma.

Don Beltrà de la Cueva Duque de Alburquerque, Còde de Ledesma, vassallo del Rey y de la Reyna, confirma.

Don Rodrigo Ponce de Leon Duque de Cadiz, Marques de Zahara, Conde de Arcos, vassallo del Rey, y de la Reyna, confirma.

Don Pedro Ofsorio Marques de Astorga, vassallo del Rey y de la Reyna, confirma.

Don Andres de Cabrera Marques de Maya, vassallo del Rey y de la Reyna, confirma.

Don Garcì Fernandez Manrique, Marques de Aguilar, vassallo del Rey y de la Reyna, confirma.

Don Rodrigo Alfonso Pimentel, Conde de Venauente, vassallo del Rey y de la Reyna, confirma.

Don Diego Fernandez de Cordoua Conde de Cabra, Vizconde de Iznajar, señor de Baena, confirma.

Don Bernardino de Mendoça, Còde de Coruã, vassallo del Rey, y de la Reyna, confirma.

Don Bernardino de Quisones Còde de Luna, vassallo del Rey, y de la Reyna, confirma.

Don Diego Lopez Pacheco Conde de Santistevan, vassallo del Rey y de la Reyna, confirma.

Don Iuan Manrique, Conde de Castañeda, vassallo del Rey, y de la Reyna.



Yo Fernan Aluarez de Toledo Secretario del Rey y de la Reyna nuestros señores, y Gonçalo de Baęa Contador de relaciones de sus Altezas, Regentes de la esfericania mayor de los sus priuilegios y confirmaciones, fuimos presentes a todo lo que dicho es. Fernan Aluarez, Gonçalo de Baęa.

Reyna, confirma:
Francisco de Leon Notario mayor del Reyno de Leon, confirma.

Yo Fernan Aluarez de Toledo Secretario del Rey y de la Reyna nuestros señores, y Gonçalo de Baęa Contador de relaciones de sus Altezas, Regentes de la esfericania mayor de los sus priuilegios y confirmaciones, fuimos presentes a todo lo que dicho es. Fernan Aluarez, Gonçalo de Baęa.

Estas capitulaciones fueron el vltimo priuilegio rodado que se ha dado en España por sus Reyes, honran- do tan rico, y opulento Reyno con ellas.

g. Capitulaciones particulares hechas con el Rey Boadili, y con la Reyna madre y muger. Cap. XLIX.

EN el nombre de Dios todo poderoso Padre, Hijo y Espiritu santo, que son Tres Personas y vna Esſencia diuina, que vine y Reyna por siempre sin fin, y de la bienauenturada Virgen gloriosa santa Maria su madre, a quien Nos tenemos por señora y por abogada en todos los nuestros fechos, y a honra y seruicio suyo, y de el bienauenturado Apollol señor Santiago, luz y espejo de las Españas, patrō y guardador de los Reyes de Castilla, y de Leon, y de todos los otros santos y santas de la Corte celestial. Queremos que sepan por esta nuestra carta de priuilegio rodado, o por su traslado signado de escriuano publico, todos los que agora son, o seran de aqui adelante, como nos don Fernando, y doña Isabel por la gracia de Dios, Reyes de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia, de Toledo, de Valencıa, de Galicia, de Mallorca, de Seuilla, de Cerdeña, de Cordoua, de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarues, de Algezira, de Gibraltar, Conde y Condesa de Barcelona, señores de Vizcaya y de Molina, Duques de Atenas y de Neopatria, Condes de Rosellon, y de Cerdania, Marqueses de Oristan y de Goziano. Vimos ciertos capitulos que por nuestro mandado fueron assentados, y concordados en el assiento y capitulacion del Rey Muley Boadili, fechos en esta guisa.

Item es assentado y concordado, que sus Altezas ayan de fazer y fagan assimismo merced a las Reynas su madre y hermanas, y a la Reyna su muger, y a la muger de Muley Bul Nacar, de todas sus huertas, y tierras, y hazas, y molinos, vaños, y heredamientos q̄ tienē en los dichos terminos de la dicha ciudad de Granada, y en las Alpujarras, para que sea todo suyo, y de sus herederos y sucesores por juro de heredad para siempre jamas, y lo puedan vender, traspasar, y gozar, segun y por la forma y manera que los dichos heredamientos del dicho Rey.

Item es assentado y concordado; que todos los dichos heredamientos del

del dicho Rey, y de las dichas Reynas, y de la dicha muger del dicho Muley Abul Naçar, sean libres y francos de todos derechos, segun que fasta aqui lo eran, para aora y para siempre jamas.

¶ Item es assentado y concordado, que quedẽ al dicho Rey, y a las dichas Reynas, las haçiendas que tienen en Motril, e assimismo quede a Albage Romayme la haçienda que tiene en la dicha villa de Motril, para que les va lla, y sea guardado para aora, y para siempre jamas, segun que las otras mercedes suodichas.

¶ Item es assentado y concordado, que cada y quando que el dicho Rey Muley Boandali, y las dichas Reynas, y la dicha muger del dicho Muley Abul Naçar, y sus hijos y nietos, y descendientes, y sus Alcaydes, criados, y sus mugeres, y los de su casa, y sus criados, y sus canalleros, y escuderos, y otras personas, chicos y grandes de su casa, se quisieren passar allende, que sus Altezas les manden fletar aora, y despues de aora en qualquier tiempo para siempre jamas, para en que passen allende, ellos y las dichas personas, machos y hembras, dos carracas de Genoueses si las vuiere al tiempo que se quisieren passar, si no quando las vuiere, y les manden dar las dichas dos carracas libres y horras, y francas de todos los fletes y derechos para en que lleuen sus personas, y todos sus bienes y ropas y mercaderias, y oro y plata, y joyas y bestias no lleuando tiros de poluora grandes ni pequeños, y que por el embarcar y des embarcar no les lleuaràn ni mandaràn lleuar sus Altezas los dichos derechos y fletes, ni otra cosa alguna. Y que les mandà à llenar seguros, y honrados, y bien tratados, y guardados a qualquier puerto de los puertos de los Turcos de Levante y Poniente de Alexandria. ò de la ciudad de Tunez, ò de Oran, ò de los puertos diferentes donde mas quisieren desembarcar.

¶ Item es assentado y concordado, que si al dicho tiempo que passaren no pudieren vender el dicho Rey y los dichos sus hyos, nietos y viznietos, y descendientes, y las dichas Reynas, y la dicha muger del dicho Muley Abul Naçar, y los dichos sus Alcaydes, y criados y seruidores, algunos de los dichos sus bienes rayzes, que puedan dexar y dixer procuradores por si, que coxan y reciban las rentas dellos, y lo que rindieren que lo lleuen libremente a las partes y tierra donde estuui ren sin embargo alguno.

¶ Item es assentado y concordado, que de todo lo que dicho es, les mandẽ dar sus Altezas, y dèn al dicho Rey Muley Boandali, y a las dichas Reynas, y a la dicha muger de Muley Abul Naçar, el dia que se entregare a sus Altezas la dicha Alhambra, y fuerças, segun dicho es, sus cartas de priuilegios fuertes y firmes, rodados y ellados, con su sello de plomo pendiente en filos de seda, confirmado del dicho señor Principe don Luàn su hijo, y del Reuerendissimo Cardenal de España, y de los Maestres de las Ordenes, y de los Prelados Arçobispos, y Obispos, y Grandes, y Duques, y Marqueses y Condes, y Adelantados, y Notarios mayores, en forma, de todas las cosas aqui contenidas

para

Terçera Parte.

para que ballan y sean firmes y valederas para aora y en todo tiempo para siempre jamas, segun y en la manera que aqui se contiene Y que assi al dicho Rey como a las dichas Reynas, a qualquier dellos, sus Altezas manden dar sus escrituras y priuilegio por si a cada vno dellos de lo que les pertenece. E aora la Reyna Zeti Fatima, madre del dicho Rey Mulei Boaud li, nos suplicò, y pidio por merced que de confirmassemos y aprobassemos los dichos capitulos de suso incorporados en quanto a la dicha Reyna tocan y atañen.

¶ En los señores dichos Rey don Fernando, y Reyna doña Isabel, queriendo cumplir y cumpliendo lo que assi por nuestro mandado se assentò, por esta dicha nuestra carta de priuilegio rodado, o por el dicho traslado, signado de escriuano publico, como dicho es, loamos y aprouamos los dichos capitulos segun y en la manera que en ellos se contiene, y los auemos por buenos, ciertos y firmes, y valederos para aora y en todo tiempo para siempre jamas, en todo y por todo, segun y en la forma y manera que aqui es contenido, y por esta nuestra carta de priuilegio rodado mandamos al Principe don Iuan nuestro muy caro y amado hijo, y a los Infantes, Duques, Marqueses, Condes, y a los Prelados de nuestros Reynos, y Maestres de las Ordenes, Priores, Comendadores, y Subcomendadores, Alcaydes de los castillos y castas fuertes y claras, y a los de nuestro Consejo, y Oydores de la nuestra Audiencia, y a los Alcaldes, y Alguaziles de nuestra Casa y Cortey Chancilleria, y de todas las ciudades, Villas y lugares de nuestros Reynos y señorios, y a los nuestros Capitanes, Generales, y a otros nuestros Capitanes, y gentes de armas de la mar y de la tierra, y a otras qualesquier personas nuestros jubditos y naturales, de qualquier ley, estado y condicion que sean, que vos guarden y hagan guardar todo lo contenido en los dichos capitulos de suso incorporados, y no vos vayan ni passen, ni consientan ir ni passar contra ellos, ni contra cosa alguna ni parte dellos, aora ni despues de aora en tiempo alguno para siempre jamas, antes vos guarden y fagan guardar todo lo contenido en estos dichos capitulos, en todo y por todo, segun y de la manera que de suso es concenido y declarado. Y mandamos y defendemos firmemente, que ninguno ni algunos no sean offadados de ir ni passar contra cosa alguna de lo aqui contenido, con apercibimiento que nos les fazemos, que quien contra lo contenido en estos dichos capitulos fuere, o passare, o consintiere ir, o passar, que aurà la nuestra ira, y mandaremos proceder contra ellos por todas las penas assi ciuiles como criminales que caeny incurren los que passan y quebrantan assiento y capitulacion y seguro uestro y dado por su Rey y Reyna, y señores naturales. I a mayor abundamiento asseguramos, y prometemos y juramos por nuestra fee y palabra Real, que guardaremos, y mandaremos guardar todo lo aqui contenido, y cada cosa y parte dello, aora y despues de aora, y en todo tiempo para siempre jamas, e que no iremos ni vendremos, ni consentiremos ir ni venir, ni passar contra ello, ni contra cosa alguna ni parte dello aora ni en algun tiempo,

para

par a siempre jamas. De lo qual todo que dicho es, mandamos a esta dicha nuestra carta de privilegio rodado, escrito en pergamino de uero, firmado de nuestros nombres, y sellado con nuestro sello de plomo, pendiente en filos de seda a colores. Dado en nuestro Real de la vega de Granada, a treinta dias de el mes de Diciembre, año del Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de mil y quatrocientos y nouenta y vno. **YO EL REY. YO LA REYNA.**

Yo Fernando de Zafra secretario del Rey y de la Reyna nuestros señores la firmé por su mandado.

Y nos los sobredichos Rey dō Fernando, y Reyna doña Isabel, Reynātes en vno con el Principe don Iuan, y con doña Isabel Princesa de Portugal, y con los Infantes doña Juana, y doña Maria, y doña Catalina, nuestros muy caros, y amados hijos, en Castilla, en Leon, en Aragon, en Sicilia, en Toledo, en Valencia, en Galizia, en Malloreā, en Seuilla, en Cerdeña, en Cordoua, en Coreega, en Murcia, en Iaca, en los Algarues, en Algezira, en Gibraltar, Conde y Condesa de Barcelona, señores de Vizcaya, y de Molina, Duques de Atenas, y de Neopatria, Condes de Rosellon, y de Cerdania, Marqueses de Oristan, y de Gociano. Confirmamos y aprouamos este privilegio.

Dō Iuan por la gracia de Dios Principe primogenito, heredero de los Reynos de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia, &c. confirmamos este privilegio.

Doña Isabel Princesa de Portugal, Infante de Castilla y de Aragon, confirmo este privilegio.

Don Pedro Gonzalez de Mendoza Cardenal de España, Arçobispo de la Santa Iglesia de Toledo, Obispo de Ciguença, Primado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla, primo del Rey y de la Reyna, confirma.

El Infante don Enrique de Aragón, primo del Rey y de la Reyna, confirma.

Don Diego Hurtado de Mendoza Arçobispo de Seuilla, confirma.

Don Alonso de Fonseca Arçobispo de Santiago, confirma.

Dō Fadrique Enriquez Almirante mayor de Castilla, Conde de Modica, confirma.

Don Enrique de Guzman, Duq de Medina Sidonia, Cōde de Niebla, confirma.

Don Gastō de la Cerda, Duque de Medina Celi, Cōde del Puerto de Sāta Maria, confirma.

Don Iñigo Lopez de Medoça Duque del Infantado, Marques de Santillana, Cōde del Real, confirma.

Don Fadrique de Toledo Duq de Alua, Cōde de Piedrabita, confirma.

Don Pedro Manrique, Duque de Najara, Conde de Truciño, confirma.

Don Beltrā de la Cueva Duque de Alburquerque, Cōde de Ledesma, confirma.

Don Rodrigo Ponce de Leon Duque de Cadiz, Marques de Zahara, Conde de Arcos, confirma.

Don Pedro Osorio Marques de Astorga, confirma.

Don Garcı Fernandez Manrique, Marques de Aguilar, confirma.

Don Rodrigo Alfonso Pimentel, Conde de Venauenre, confirma.

Don Diego Fernandez de Cordoua Conde de Cabra, Vizconde de Iznajar, señor de Baena, confirma.

Don Bernardino de Mendoza, Cōde de Coruña, confirma.

Don Bernardino de Quiñones Cōde de Luna, confirma.

Don Diego Lopez Pacheco Conde de Santistevan, confirma.

Don Iuan Manrique, Conde de Castañeda, confirma.

Don

Tercera Parte

Don Alfonso de Cardenas Maestro de la Orden de la Caualleria de Santiago, confirma.

La Orden de la Caualleria de Calatraua, de que el Rey y la Reyna son administradores perpetuos, confirma

Don Iuan de Zuñiga Maestro de la Orden de la Caualleria de Alcantara, confirma.

Don Aluaro de Zuñiga Prior de la Orden de san Iuan, confirma.

Don Luis de Acuña Obispo de Burgos, confirma.

Don fray Alonso de Burgos Obispo de Palencia, Conde de Pernia, Capellán mayor de la Reyna, confirma

Don fray Fernando de Talavera, Obispo de Auila, Confessor mayor del Rey y de la Reyna, confirma.

Don Pedro Ximenez de Prexano Obispo de Cotia, confirma.

Don Iñigo Manrique, Obispo de Cordoua, confirma.

Don Alfonso de Valdiniefo, Obispo de León, confirma.

Don Iuan Arias, Obispo de Ouido, confirma.

Don Iuan de Medina, Obispo de Astorga, confirma.

Don Iuan Arias, Obispo de Segouia, confirma.

Don Iuan de Meneses, Obispo de Zamora, confirma.

Don Fadrique de Guzman, Obispo de Mondoñedo, confirma.

Don Bernardino de Caruajal Obispo de Badajoz, confirma.

Don Pedro Fernandez de Solis, Obispo de Cadiz, confirma.

Don Aluaro de Zuñiga Duque de Bejar, Còde de Vañares, Iusticia mayor de la casa del Rey y de la Reyna, confirma.

Don Pedro Fernandez de Velasco Condestable de Castilla, Camarero mayor del Rey y de la Reyna, confirma.

Don Iuan Tellez Giron, Conde de Vresia, Notario Mayor de Castilla, confirma.

Don Pedro Enríqz Adclantado ma-

Don Iuan de Ribera, Notario mayor del Reyno de Toledo, confirma.

Don Pedro Enriquez Notario mayor del Andaluzia, confirma.



vor del Andalucía, y notario mayor della, confirma.

Don Diego Sarmiento, Conde de Salinas, Repostero mayor del Rey y de la Reyna, confirma.

Don Gutierre de Cardenas, Comendador mayor de Leon de la Orden de Santiago, Contador mayor del Rey, y de la Reyna, confirma.

Don Juan Chacon Adelantado de el Reyno de Murcia, Contador mayor, confirma.

El Comendador Rodrigo de Villosa Côtador mayor, confirma.

Yo Fernando Alvarez de Toledo Secretario del Rey y de la Reyna nuestros señores, e Gonçalo de Baeça contador de las relaciones de sus Altezas, Regentes de la escriuania mayor de los sus privilegios, e confirmaciones, firmamos presntes a todo lo que dicho es. Fernando Alvarez. Gonçalo de Baeça.

¶ De algunos vaticinios que precedieron a la gran vitoria de la ciudad de Granada. Cap. L.

ALas cosas grandes siempre precedê presagios grandes y vaticinios que las indican mucho tiempo antes que sucedan. Y a esta vitoria de Granada, grande por ser de tan gran ciudad, y la vltima con que se extinguió en España la seta de Mahoma despues de setecientos y setenta y siete años. Y grande por auer durado diez años la conquista deste Reyno, y auerla concludido con felicidad tan grande los Catolicos Reyes, fue seruido nuestro Señor de pronosticarla cõ algunas señales, y anticipar sus alegres nuevas con vaticinios que antecedieron a la vitoria muchos años antes que se tratara de su conquista. La historia de san Francisco dize: que vn buen religioso desta orden dixo a la Reyna Catolica auia de ser Reyna de Granada, y que la primera Misa que se dixesse en ella feria de la Encarnacion del Hijo de Dios, y sucedioro todo así. Ganò la Reyna a Granada, y la primera Misa se dixo en el Alhambra con la imagen de

nuestra Señora del Pópulo que està en el arco desta santa Iglesia, y se dixo de la Encarnacion, por la deuocion q tuuo la Reyna a este misterio, y despues de auerla oido dixo. *Cy se han cumplido las dos cosas que predixio fray Lorenzo de Rarriagos, de que auia de ser señora de Granada, y la Misa primera que se dixa de dezir en ella.* Estando el Rey dõ lay me el pimeros celibrando Cortes en Zaragoza, dize Zurita, que reñtia en ellas vn frayle Dominico, que cierto religioso de su orden auia tenido reuelacion de nuestro Señor, de q vn Rey de Aragón auia de acabar con los Moros de España, Y al mismo tiempo dixo al Rey Morò de Granada vn Morabito, sabio en Astrologia, que naceria vn Príncipe en Aragón, que auia de ganar el Reyno de Granada. Y refiere Lucio Marineo sculo, y el padre Mariana, que el dia que nacio el Infante don Fernando en Aragón dixo vn religioso Carmelita en Napoles a su tio el Rey dõ Alonso. *Oy ha nacido en Aragón vn Infante de tu linage, a quien el cielo promete muchos imperios, y ventura grã de serã muy inclinado a lo bueno, y defensor de la Christianidad.* Y se cumplio todo en el Rey don Fernando el Segundo de Aragón, y el Quinto de Castilla, que

Zurita, c. 66. lib. 3

Marineo lib. 19. de los Reyes Catolicos cap. 2. Mariana lib. 25. c. 18.

É. p. lib. 1 cap. 27.

conquisto y adquisio a esta Corona el
re poderoso reyno, ayudado del valor
industria y constancia de su heroica es-
posa la Reyna doña Isabel, cuyos he-
chos y victorias ilustres engrandecierō
sus vasallos cō titulos gloriosos en el
Rey, de Africano, Indico, Neapolita-
no, Cantabrico, Catolico, padre de la
patria, restaurador de la justicia, y ceta-
dor de la Fè: y en la Reyna resplande-
cieron los titulos de Catolica, religio-
sa, casta, justiciera, madre de sus vassa-
llos, y amparo de sus reynos, magni-
fica fundadora de Iglesias, y liberal do-
tadora dellas. Fue esta Reyna la que
hizo y adornó la casa Real de Castilla
deshecha con las guerras de sus passa-
dos, porque la ennoblecio en lo mate-
rial con fabricas y atavios Reales, y en
lo formal ilustró estos Reynos de Cas-
tilla cō la unioñ de las Coronas de Ar-
ragon, Cecilia, Navarra, Cōdado de
Roselló, Islas de Mallorca, y Menor-
ca, Ducado de Calabria, Reyno de
Napoles, y de Granada: Enriquecio
su casa cō la incorporeció de los Maef-
trazgos en ella, y la decoró con la pre-
sentació de las Iglesias de sus Reynos
antes della nõ vñada en Castilla.

*I. Primera entrada de los Reyes Ca-
tolicos en Granada. Cap. LI.*

Vlernes a las tres de la tarde, a
dos de Enero del año de mil
y quatrocientos ynouenta y
dos entraron triunfantes en
Granada cabeza de su poderoso Rey-
no, los Reyes Catolicos don Fernan-
do el V: deste nõbre en Castilla, y el II.
en Aragon, y la Catolica Reyna doña
Isabel VII. deste nõbre, señora propie-
taria de Castilla y de Leõ, en la Era de
Cesar de mil y quiniētos y treinta, go-
uernaudo la Iglesia Romana la Santi-
dad de Inocencio VIII. y el Imperio
de Alemania el Emperador Federico
III. Ordenose el exercito en forma de
pelea, y partio de Santa Fè marchado
de paz. Yua el Rey Catolico en la van-
guardia acõpañado de los Grãdes, y

señores de Castilla, y poco despues le
seguia la Reyna doña Isabel acõpañar-
da del Principe dō Juan, de la Infanta
doña Juana, del Cardenal de España,
del Arçobispo de Sevilla, del Obispo
de Auila, y algunos señores. Hizo alto
el Rey cerca de la puente de Genil en
el margen de sus corrientes, y la Rey-
na en Arinilla, lugar media legua de la
ciudad. En estos sitios aguardaron los
Reyes Catolicos al Rey Boadeli, y a
su madre, conforme a lo capitulado, y
el Cardenal de España don Pedro Gõ-
galez de Mendoza se adelantò acõpa-
ñado del Arçobispo de Sevilla su sobri-
no don Diego Hurtado de Mendoza
del Obispo de Auila, y electo Arçobif-
po de Granada don Fernando de Ta-
labera, del Duque de Cadiz, Cõde de
Tendilla, y Comendador mayor de
Leon, y algunas vanderas de Infante-
ria, y subio por la ladera de los Marty-
res a tomar possessiõ de las torres del
Alhambra por la Iglesia, exaltando en
ellas la Cruz de su guion. Y la Reyna
estaua tan desuõsa de ver esta señal, q̃
la tenia cuidadosa de todo lo q̃ tardaua.
Temio algun accidente q̃ impidiese
sus glorias. Era colerica y bien enten-
dida, y el coraçon le ofrecia discursos
de temerosas sospechas. Auia sido vna
de las cõdicionen del entrego, q̃ la
entrada del exercito nõ fuesse por la
puerta Eluira, y calles ordinarias de la
ciudad por evitar los excessos de los
soldados alegres cō la vitotia, y las in-
jurias de los Moros, vrites cō el rendi-
miēto. Temia la Reyna nõ se vucies-
sen desmandado algunos y turbado la ciu-
dad. En viendo el Rey Boadeli los es-
quadrones Catolicos en Genil, salio
del Alhambra a pie cō cincuenta Mo-
ros principales por la puerta de la to-
rre q̃ està sobre el cubo de los Marty-
res donde ropò con el Cardenal de Es-
paña. Dixole, q̃ fuesse en ora buena ve-
nido a ocupar el Alcaçar del Alhãbra
en nombre de los poderosos Reyes a
quien Dios lo queria dar por sus gran-
des meritos, y por los pecados de los
Moros. El Cardanal hazjẽdole corte-
sia prosiguió el camino del Alhambra

a la puerta principal della. Y el Rey Boadeli subió a cavallo cō los Alcaldes y baxó al tío Genil dōde estaua el Rey Catolico poco mas abajo de la puerte, donde aora es la hermita de san Sebastian, y entōces era mēzquita de Moros. Llegó el Rey Boadeli al Rey Catolico haziendo demostraciō de apearse, faysiō el piē de vn estribo, y el Catolico no lo consintio. Pidiose el Moro la mano para desarla, y tãbiēn la sellou. Llegose al Rey, y le besó en el brazo derecho, y el Rey le abraçó, y con grãdes cortesias se apartaron marchando el Catolico azia Granada, y el Arabe al lugar de Armilla, donde hizo con la Reyna doña Isabel y el Principe don Juan la misma cortezia. La Reyna le abraçó y hizo muchos fauores, entrególe a su hijo q̄staua enrehens de este entrego, y el Rey haziendo su reuerencia a la Reyna, y al Principe, partio con la Reyna madre a la villa de Purchena dōde se encaminaua su familia. Y quãdo llegó a vn sitio alto antes de llegar al Padul donde Granada se pierde de vista, boluio a verla el Rey, y mezclando con lagrimas vn suspiro dixo: *O grande y poderoso Dios. Y su madre le respondio: Bien hazeis hijo de llevar como muger, pues no defendis a Granada como hombre.* Y por esto llaman a este sitio, el suspiro del Moro. Llegó el Cardenal de España a la puerta de el Alhãbra dōde le esperaua luzef Abecomix. Entratō dētro, subio ala torre de la cãpana, y en ella enarboló el Cardenal la Cruz de su guion. El Cōde de Tẽdilla su hermano q̄tenia el lado derecho, tremoló el estandarte Real como Alcaide de esta fuerza, y Capitan general del Reyno de Granada. Y dō Gutierrez de Cardenas que estaua al lado izquierdo enarboló el pendō de Santiago, vnico patron de España. Y juntamente los Reyes de Armas a grãdes voces dixerō: *Granada, Granada, por los inclitos Reyes de Castilla don Fernando y doña Isabel.* Los Reyes q̄ con ojos atentos esperaua esta scena, quando viero sobre la torre la insignia de la Cruz se postarō en tierra, y arrodilla

do todo el exercito en el arenal de Genil, crecio su corrientē cō lagrimas algres de sus ojos. Los Reyes diēro gracias a Dios repitiendo muchas veces y a voces. *Non nobis Domine. sed nominē tuae gloriæ.* Y la Real capilla cantó el Hymno del *Te Deum laudamus*, q̄ a penas se oia entre el ruido de las caxas y clarines, salua de arcabuzes y misq̄res. Todo era cōfusa alegria de los soldados; vnas alabaua a Dios, otras a los Reyes, y todo era abraços y parabienes; como si cada vno viera ganado para si vn Reyno; amor de Españoles. Viernes alas tres de la tarde, día y ora consagrada cō la muerte de Christo nuestra vida, y por ella se roca esta ciudad la plegaria todos los días a las tres, y se gana indulgencia penitiazendo tres *Pater noster*, cō tres *Aue Marias*, cōcedida por su Sãctidad a instancia de la Reyna Catolica, q̄ las virtorias, los sucessos, los sitios, las oras, todo lo consagraua a Dios; y así eran todos los efectos como gouernados por el. En acabando los Reyes de dar gracias, y en cesando el ruido de la salua, besó la mano a sus padres por Reyes de Granada el Principe don luã, y a su imitacion los Grãdes y señores de la Cortē, haziendola misma ceremonia con el Principe. Fue el mas alegre besamano de Pasqua q̄ hã tenido los Reyes de Castilla. El exercito proseguió su entrada, subiendo por la peñatajada de los martyres a la puerta del Alhãbra dōde esperaua Abecomix cō las llaves de la fuerza; entregolas al Rey, y el a la Reyna, y ella al Principe, de su mano las recibio dō Inigo Lopez de Mendoça Cōde de Tendilla, jurado Alcaide del Alhãbra y Capitã general del Reyno de Granada; merced bien deuida a los seruicjos de los Mendoças en esta empresa, y a los gastos del Cardenal su hermano, q̄ siruio a los Reyes cō su persona, consejo y hazienda. Fue vn grã. *Pellicipe* a idiajno y a la humana) *la Cruz* y guió de plata q̄ puso sobre la torre de la cãpana mado por caufula de su testamento a la santa Iglesia de Toledo en esta caufula del.

Otro si, porque la nuestra Cruz q̄ en señal de Primado aueinos traído, es la primera que se puso sobre la mas alta torre del Alhãbra de la ciudad de Granada al tiempo que fue ganada, è quita da de poder de los Moros, infieles enemigos de nuestra santa Fè Catolica, a donde y en la toma de las mas principales ciudades de el dicho Reyno de Granada nos hallamos con la dicha Cruz en seruicio de Dios nuestro Señor, è del Rey, è de la Reyna mis señores, con nuestra gente y esta do. Mandamos, que la dicha nuestra Cruz cõ su basta guarnecida de plata, assi como nos la traemos, sea puesta en el Sagrario de la dicha nuestra santa Iglesia, en memoria de tan gran vitoria, è por decor, è honor della, è de los Prelados della, è alli queremos que estè perpetuamente, è que no pueda ser sacada ende, sino para las processiones.

¶ Lo que hizo rō los Reyes este dia en el Alhãbra y su salida. Cap. LIV.

Con elegancia eseriae Paulo Louio, si bien breue la entrada de los Reyes Catolicos en Granada en esta forma. El Rey don Fernando aclamado del pueblo, que Dios le bizesse largo tiè pō dicho so, entrò triunfando en Granada a dos de Enero año de nuestro Señor de mil y quatrocientos y nouenta y dos, auiendo casi setecientos años q̄ el Miramamolín Príncipe valeroso, auiendo ganado casi toda España, fundò este Reyno del Andalucía. Y sabi da por Inocencio VIII. la celebrazõ

demonstraciones de regozijo, saliendo en procession con magestad y pompa a Santiago de los Españoles.

Hasta aqui Louio. Celebra la Iglesia de Granada con fiesta y aniuersario deste felicissimo dia; canta el Hymno que compuso su primer Arçobispo don fray Fernando de Talavera, y comienza assi.

*In ditione Urbis Granatae,
Dedit quippe pacem plenam populis
Hispania,*

Dedit autem malam cenam Mahometi insania,

*Qui elusit Sarracenam gentium, &
Arabie.*

Entraron triunfantes los Reyes en el Alhambra, y mandaron a los Capitanes señalados para su presidio, ocupar cada vno su torre y puerta de la ciudad. No he sabido de los nombres dellos mas de dos; el Capitan Iuan de Trillo tuuo la torre del Agua en el Alhambra, y el Capitan Guzman la puerta principal desta fuerza. Los Moros de la ciudad, como asfijidos estuvieron encerrados en sus casas mientras passaua la procession del triunfo de la Fè; no quisieron ver triunfantes las armas de Castilla; en calle, puerta ni ventana no parecio Moro este dia, y parecia Granada ciudad desierta, o apestada: pero los mas principales de ellos, los Alfaqies, y los Alcaydes, subieron despues al Alhambra, y dieron la obediencia a los Reyes, y besaron la mano mal de su grado a la Reyna Carolica; y no se olvidò en medio destas glorias del autor dellas su coracon no cessaua de dar gracias a Dios, ni se olvidò de darlas tambien a los religiosos a quien encomendò la empresa. Era muy debora de la imagen santa de nuestra Señora de Guadalupe, y no menos de los Monges de san Geronymo sus capellanes, y auiales encargado mucho la oracion continua con la Virgen, y reconociendo los frutos

Perdida
 14
 1492
 1492
 1668
 1492
 1719

tos della, no dilatò el agradecimiento: desde el Alhambra escriuió a toda diligencia al Prior de Guadalupe, en esta forma.

Al venerable Prior de Guadalupe de mi Consejo. Ya sabeis como os fize muchas vezes saber la entrada del Rey mi señor a conquistar el Reyno de Granada, para que rogasse a nuestro Señor le diese victoria de aquellos sus enemigos, y de nuestra Santa Fè Católica. Ahora os fago saber, como ya bendito nuestro Señor le plugo de dar al Rey mi señor esta victoria, que oy dos dias del mes de Enero se nos entregò la ciudad de Granada con todos sus fuerças, y de su tierra; lo qual vos escriuo solamente para que fagais gracias a nuestro señor que tubo por bien de vos oír, y dar en esto el su deseado. De la ciudad de Granada a dos de Enero de mil y quatrocientos y nouenta y dos. Yo la Reyna

Refiere esta carta el historiador de el còuento de nuestra Señora de Guadalupe, copiada del original. Los Reyes se boluieron al Real de Santa Fè aquella noche para boluer a Granada en tomando sus ministros las armas de los Moros, asegurando las puertas y las tortes. Dexaron de presidio en ella su Alcayde el Conde de Tendilla con algunas compañías de las guardas viejas. Baxaron del Alhambra los Reyes por la calle de los Gomeles aclamados de voces y titulos Reales vnos dezian: Viuan los reparadores de la Religion, los vengadores de sus injurias. Y otros: Viuan los padres de la patria, los restauradores de la justicia. Y la Christianíssima Reyna tierna de tan alegre jubilo, se oía diez muchas vezes: *Non nobis Domine, non nobis.* Salieron por la puerta de Eluira al campo, y durmió aquella noche en la ciudad de Santa Fè. El dia siguió

te, Sabado a tres de Enero fué pue-
stos en libertad cinco mil cautiuos q̄
se hallaron en las mazmorras de Gra-
nada: gran redencion! Y el dia siguió
te. Domingo a quatro de Enero fué
los cautiuos en procesion a Santa Fè
a rendir gracias a los Reyes. Juntaró-
se en el campo del Hospital Real, y a-
compañados de algunos Obispos, y
caualleros; llegaron a Santa Fè a ora
de Missa, oyeronla en la Colegial en
presencia de los Reyes, que ofrecie-
ron este dia a nuestro Señor aquellas
primicias de sus trabajos. Y en memo-
ria perpetua de su liberalidad; y en
no padró desta victoria, mādò la Cató-
lica Iudic, que sus prisiones y cadenas
se pudiesse en el templo de san Iuan
de los Reyes en Toledo, Monasterio
de la orden de mi padre (san Francisco
que auia edificado poco antes la Rey-
na, por voto hecho y pagado antici-
padamente a nuestro Señor por esta
victoria. Y se ven estos gloriosos
trofeos de ella. Así lo escriue el Ar-
çobispo de Granada don Pedro Gon-
çalez de Mendoza, siguiendo a Lucio
Siculo Matincó, coronista de los Re-
yes, y testigo de vista deste discurso,
y lo repite Zurita. Acabada la Missa,
de los cautiuos, salio el Rey de la cor-
tina, y postrados todos en su presencia
con don Diego de Espes Comenda-
dor de Alcañiz, y don Rodrigo de Es-
pes su sobrino, y Cardenal de España
y Arçobispo de Seuilla, y Duque de
Cadiz, y de Escalona, suplicaron al
Rey perdonasse al Conde de Escalona
preso en Cordoua, por la mala cues-
ta que dio del gouerno de Sicilia. In-
tercedio tambien la Reyna, y el Prin-
cipe don Iuan; el Rey que era de na-
tural piadoso, vino en ello. Y a los cau-
tiuos se les dio ayuda de costa para
su camino: no faltaron ja-
mas en obra de piedad,

(r)

El Arçobispo lib. 2. de la historia del Monte C. lia. c. 10. Matincos lib. 25. c. 10. Zurita, lib. 20. c. 92.

F. G. abri. de Talan. lib. 4. ca. 22.

Y 1

Segun;

Segunda entrada de los Reyes Catolicos en Granada. Cap. LIII.

Recogio las armas de los Moros el Secretario Fernando de Zafra: dispuso el apofento de los Reyes en el Alhambra, y el de los señores y criados tambien; y quando todo estubo dispuesto para boluer los Reyes, fueron auisados, y señalaron dia cinco de Enero, vispera de la Pasqua de Reyes, para celebrar la primera del año en Granada. Mucho desseò san Agustín ver triúfando vn Emperador en Roma, y con razon, porque era la mayor gloria q̄ dio a los hombres el mundo; y perdiera el santo Africano este desseo si viera este dia triunfar en Granada, no los Emperadores infieles, sino los Reyes Catolicos; no Conules Gentiles de la republica Romana, ni de los Heroes Christianos, de las banderas de la religion Christiana, ni de los Capitanes de la Fè Catolica; dos Reyes de Castilla, los mayores della; a don Fernando, y a doña Isabel. Si viera Agustino a este Catolico Marte, y Christiana Belona, a cinco de Enero vispera de Pasqua de Reyes acompañar a los de Oriente para adorar a Christo en Granada el dia de su manifestacion en ella. Si los viera entrar triunfando del paganismo por las calles de Granada vécidos tres Reyes infieles, conquistadas treinta y tres ciudades, con innumerables villas y lugares, y de pueblo innumerable. Si viera marchar el exercito compuesto de legiones Españolas, al son de pífaros y cajas, con las vanderas tendidas: y los soldados adornados de sus mejores galas, cò plumas y vandas de varias colores, como si viera premios para el mas galante de suerte que parecian quadros de flores las esquadras militares. Si viera el acompañamiento de Grandes y Ricos omes de Castilla, ostentando en gala y magestad muchos Reyes. Si viera a desques dellos al Rey de los Re-

yes de Europa don Fernando, y a la Reyna de las Reynas del mundo doña Isabel, Sol y Luna deste emisferio, resplandeciendo entre todos con brillantes joyas, de suerte que no era necesario señalarlos, los conociera el mas barbaro, luzian como luminares mayores entre los Astros de su Corte. Tenian rostros dignos de impetio y estauan en la primauera de su edad, vistieron este dia lo mas precioso de sus tesoros, haziendo demonstración con la gala del jubilo interior de sus almas. Si viera al Principe don Iuan delante de sus padres, taraceado de joyas y diamantes, resplandeciendo entre la purpura de el gran Cardenal de España Arçobispo de Toledo, y la muceta carmesí del Arçobispo de Sevilla su sobrino, y salian mas sus alegres colores con las sombras escuras del manto y muceta parda del Obispo de Auila, electo Arçobispo de Granada, don fray Fernando de Talavera de la orden de san Geronymo, que los precedia. Si viera seguir a la Reyna vn atropa de estrellas a cauallo, vn jardin de flores viuas, las damas en hacaneas, lo mas noble de España, y lo mas hermoso della, formando vn primauera temprana, vn anticipado Abril, y vn Enero disfrazado con capa de Mayo. Si viera el innumerable pueblo de la retaguarda aclamando a los Reyes con elogios grandes, pero nunca iguales a sus heroicis obras. Viuan los Reyes, dezian vnos; otros, Dios os dè Reynos inmortales: y todos, Dios guarde a los conquistadores deste Reyno. Si viera los coraçones de los Moros que tal oian, diera gracias a Dios por auer visto tan grande dia, y solo desseara ver la gloria. De sta forma llegaron los Reyes a vna Mezquita que los Moros llamanó Taybin, que significa de los conuertidos, y fue bendita por el Arçobispo de Granada con titulo de san Iuan de los Reyes, por auer entrado en ella a poner Cruz y pila de agua bendita, y hazer oracion de gracias. Y la Reyna mandò a su

a su Repostero Diego de Vitoria, fue se luraço desta parroquia. Hizo vn retablo del descendimiento de la Cruz con las efigies de los santos dos Iuanes en memoria de los padres de estos Reyes que ambos se llamaren así; el Rey don Iuan el II. de Aragon padre del Rey, y el Rey d'Aluá el II. padre de la Reyna, y de aqui tomó la parroquia el nombre de san Iuan de los Reyes. Fueron los Reyes Catolicos hijos segundos de dos Reyes, y los primeros en saber reynar, porque fueron Reyes de amor y de justicia. De aqui subieron al Alhambra donde estava hecho el aposento a los Reyes en la casa Real de los Moros. Los señores y Grandes fueron aposentados en las mejores casas del Alcaçaba, entóces el mejor sitio de Granada, y aora el peor, los coches le tienen desierto. Este glorioso triunfo del entrego de Granada a los Reyes Catolicos, solemnizan con aniversario perpetuo en esta santa Iglesia a dos de Enero de cada año, los dos Cabildos de Iglesia, y ciudad, con procesion de capas solene, y por las calles, y entra por la Real capilla donde están las urnas, y huesos de estos Catolicos Reyes; pasan al rededor del tomulo Real, dóde la capilla entona vn motete, y el Canonigo rebestido dize vna oracion de gracias, y la ciudad que lleua el estandarte Real haze su ceremonia de tremolarle. Ay jubileo plenissimo en la santa Iglesia, y se gana quantas vezes los fieles entraren a rezar en ella. Es fiesta de gracias, imitada de las sagradas letras, en que la Pasqua de los Judios fue instituida en gracias de la vitoria que los hijos de Israel vieron de los Giranos en la salida de Egipto a catorze del primero mes. Y la Reyna Ester mandò a los Hebreos celebrar otra por la vitoria que vieron de sus enemigos, quando Amàn los mandò vassar a cuchillo. Y nuestra santa madre la Iglesia celebra la fiesta de la exaltacion de la Cruz a catorze de Setiembre en gracias de la vito-

ria que vno Heraclio contra los Persas. Y la Santidad de Calixto III. instituyò la fiesta de la Transfiguracion, a diez y seis de Iulio, en gracias de la vitoria de las Nabas de Tolosa. Y la Santidad de Pio V. mandò celebrar en la orden de santo Domingo el primer Domingo de Octubre, la vitoria que don Iuan de Austria ganó en el mar de Lepanto, del Gran Turco, enemigo comun de los Principes Christianos, y a su imitacion celebra nuestra Iglesia esta gran vitoria.

Christiana sucession que dexaron en España los Reyes Moros, Cap. LIV.

DE los Reyes Moros de este Reyno quedó en España su cession diferente, porque del Rey Aben Huc el Nayar (descendiente de los Reyes de Zaragoza) y aun de los Moçarabes Godos dize las Coronicas de Castilla) procedio Mahomad Aben Alhamar Alcaide de Arjona, que se llama mó Rey della, y después de Granada, y partò su familia en hembra, la qual casò con Farrachen Alcaide de Malaga, y dio sucession a la casa Real de Granada, porque procedio della Aben Luc luzef Aben Almaud Alnayar, que fue Rey de Granada, con favor del Rey don Jaime de Aragon el II. de quien refiere su Coronica, le embió de socorro el Adelantado Diego Gomez de Ribera, y el Maestre don Luis de Guzman. Por la muerte violenta deste Rey quedaron despojados del Reyno tres hijos: el mayor se llamó Aben Celin Infante de Almeria; el segundo murio en vna batalla, y la tercera fue la Infanta Equivila Nayara, la qual casò cò Muley Boadeli, que llamaron el Rey Zagal, y lo fue de Granada, como se ha referido Aben Celin tuuo por hijo a Cid Hiaya, que fue Caudillo de Baça en la conquista della, y después alumbrado por el Espiritu santo recibió secreta-

Historia general, fol. 318. D. Rodrigo li. 7. c. 12. D. Alfonso el II. c. 19.

Coronica del Rey d' Jaime. fo. 118.

Exod. e. 21. Ester, cap. 19.

Tercera Parte

tamente el bautismo en el Real de Santa Fè, y en la tienda Real, y ayudò a los Reyes hasta el fin de la guerra, cò nombre de don Pedro de Granada. Fue del Abito de Santiago, y Alguazil mayor de Granada. He visto sus firmas en los libros capitulares de la ciudad en lengua Arabe. Casò dos veces, la primera con doña Maria Ve-

negas de la casa de Luque, de quien vuo a don Alonso de Granada Venegas, el qual sucedio a su padre q̄ murio año de mil y quinientos y seis. Die ronle capilla los Reyes en la Iglesia vieja que fue Catedral, y aora es Sagrario de la nueva, continua al Altar mayor, donde se lee este epitafio.

*Hic iacet Dominus Petrus Granatensis,
Regio sanguine, & fama praeclarus
Insignitus stemmate Diui Iacobi,
Vnus de Consilio Catholicorum Regum;
Ferdinandi, & Elisabeth, eorumque primus Iustitiae Vindex,
Et Senator Granatae, in cuius Regni deuisione
Maxime valuit, claruit rebus gestis in bello, & pace.
Gratus Deo, & Regibus obit. VI. die mensis Februarij, M. D. VI.*

Gomez, f.
111 en su
historia.

Sucediole su hijo don Alonso de Granada Venegas, famoso por sus victorias dize Aluaro Gomez de Castro; casò con doña Iuaná de Medoça, dama de la Reyna Catolica, hija de dō Fráncisco Hurtado de Médoça su Mayor domo, y tuuo por hijo a don Pedro de Granada Venegas del Abito de Santiago, q̄ le sucedio en la casa y oficio de Alguazil mayor, y casò cò doña Maria Régifo de Auila, hija de Gil Vazqz Régifo Comédador de Môtiel. Y cò este casamiento entrò en esta casa el mayorazgo de la Reyna y de Guetor. Tuuo por hijo a dō Alôso de Granada Venegas del Abito de Santiago, el qual cò su prudencia quietò el rebeliõ de Granada. Tiene por hijo a don Pedro de Granada Venegas del Abito de Alcá tara, Mayordomo de la Reyna doña Isabel de Borbon, y primer Vizconde de Miraballes, y Marques de Cáporrey: no tiene sucesion legitima. Su padre don Alonso casò de segundo matrimonio con doña Maria de Ochoa, de quien tuuo por hijos a dō Fernando de Granada, Canonigo y Chantre de la santa Iglesia de Cuenca, y a don Iuan de Granada del Abito de Santiago, Corregidor de Leó.

Reside esta casa en Granada donde tiene sus casas y mayorazgos. La otra casa de el apellido de Granada residio en Valladolid, y procedio el Rey Abil Hazen descendiente por via de varon de Farrachen Alcayde de Malaga, y tuuo por hijo a Boaueli vltimo Rey de Granada, que llamaron el Rey Chiquito, y murio en Africa sin sucesion. Casò Abil Hazen de primero matrimonio con Ayxa Fatima la Horra, que significa la honesta, a diferencia de la segunda muger de quié viuio, y murio en amorado: que se llamau Fatima la Zotaya, que significa, la hermosa, fue cautiva de el Rey, y el Rey de su hermosa; fue hija del Comendador Sancho Ximenez de Solis Alcayde de Martos, que fue muerto en vna entrada que los Moros hizieron en su tierra, y cautiuas dos hijas, la mayor se llamaua doña Isabel de Solis, y el Rey rendido de su hermosa la persuadió se cassase con el, y ella por Reynar vino en ello, y se torno Mora; tal es la ambicion de las mugeres, y el afecto de mardar. Vuo en ella el Rey dos hijos, Acra se llamó el menor, y Cad el mayor. Fatima Zoraya que se vio querida del
Rey

Rey con menosprecio de la primera muger, trató de dar la muerte a su hijo Boabdeli para que reynaran sus hijos, y lo consiguióera si Axa su madre no le librara de las manos crueles de la madrastra, como se ha referido. El Rey Abil Hazen viejo y ciego, se retiró con su muger y hijos a la fortaleza de Monduja Taha de Orgiba en el Alpujarra, quando vio reynar pacíficamente en Granada a Boabdeli su hijo mayor, y allí murió. Fatima la Zorayda viuda, se boluio con sus hijos a Granada, puso los a los pies de los Reyes Catolicos, reconoció su culpa, pidió perdon della, y a la Iglesia reconciliacion, y se le dio. Los Infantes sus hijos pidieron el bautismo a los Reyes, y los apadrinó; a Cad el Rey dō Fernando, y por el se llamó Fernando, a Acre el Principe don Iuan. y de su nombre se llamó Iuan con sobrenombre de Granada. Quitoles el Rey la Taha de Orgiba que les auia dado, y en recompensa della les dio juros de por vida. Casó el Infante don Fernando con doña Mencía de Sádoual y de la Vega, señora de Tordehumos, hija de don Diego de Sandoual, y de doña Leonor de la Vega, y murió sin hijos en Valladolid por Março de mil y quinientos y doze, donde tiene su entretto en nuestra Señora de Prado de la orden de san Geronymo. El Infante don Iuan fue del Abito de Santiago, y casó con doña Beatriz de Sandoual, hija de don Iuan de Sandoual, y nieta de Gomez de Sandoual, primer Conde de Castro, y del ay descédientes en Castilla y en Portugal, por que el Infante don Iuan tuuo por hijo mayor a don Iuan de Granada que murió desposado cō doña Beatriz de Velasco; y por hijo segundo a dō Bernardino de Granada, de la orden de Santiago, que casó con doña Cecilia de Mendoça, hija de don Carlos de Mendoça. y murió en Valladolid. Y estimó (dize Zurita) de fuerte el Rey estos Infantes de Granada, que hallandose cō ellos en Zaragoza dia del

Santísimo Sacramento año de mil y quatrocientos y nouenta y ocho, lleuaron las varas del palio con el Rey y el Principe don Iuan. Y la ciudad de Valladolid hizo tal aprecio dellos, q̄ nombró por su Capitan general en las comunidades del año de mil y quinientos y veinte, a don Iuan Infante de Granada, y lo acotó para seruir con mas fidelidad al Emperador, procurando madurar en su seruiuo aquella postema, pero quando la ciudad sintio sus disunios, le priuó del puesto, y nombró otro. Gran fineza! Dexó hijos y descendientes, que yo conocí estudiando en Valladolid.

Y Eligen los Reyes Arçobispo de Granada. Cap. LV.

EN dando los Reyes Catolicos satisfacion de sus seruiuos a los soldados, en auiendo remunerado con mercedes a todos, a propios y estraños: en estando libres de estos cuydados se dieron a los del gouerno publico y politico de esta republica, que es vn cuerpo mixtico, que se forma a semejança de vn cuerpo humano. Compone se vna ciudad de cuerpo, alma, coraçon, cabeça y miembros bien proporcionados como el hombre. El cuerpo material de la ciudad es su planta, cercada de muros, coronada de torres, adornada de plaças y calles, vestida de edificios publicos y particulares, distribuidos en partes cōuenientes a su ornato. El alma de la republica Christiana es la Iglesia, y tan inmortal como ella, por ser la Iglesia militante vna, y continuada con la triunfante, que es eterna; y como el alma viuifica el cuerpo, así la Iglesia dà vida eterna a los fieles que fielmente siruē a Dios nuestro Señor. Sabian los Reyes que los Romanos cō vna poca de luz natural auian dicho que serian señores del mundo, quando estimassen el poder tēporal para seruir al diuino. Dize

Y 5 Valc.

Tercera Parte

Valerio,
lib. 1. c. 1
San Leon
epist. 75.

Valerio. Y sabian tambien que S. Leó auia dicho al Emperador Leon: Deues considerar con mucho euydado, que te dieron el poder Real, no solo para gouernar el mundo, sino para ser uir y defender la Iglesia. Y así lo primero que dispusieron los Reyes en el te cuerpo organizado de esta republica fue la Iglesia, alma della; y porque el coraçon que la uiaifica. Es el prelado Argos vigilante que vela, y se desucla por su Iglesia quando todo el cuerpo de la republica duerme, y cõ eardad ardiente alienta, fortifica y dà vida a todos los miembros della. Tal fue el primer Arçobispo que le dieron; don Fernando de Talabera Obispo de Auila dela orden de san Geronymo, del Consejo secreto de los Reyes, y su cõ fessor mayor. Cõ este nombramiento de Arçobispo de Granada, se despido del seruicio de los Reyes para ocupar se todo entero en el de su Iglesia. Por que como el hombre sin coraçon no tiene vida, así està vna Iglesia sin Obispo como vn cadauer, muertas las acciones espirituales de los subditos; y como fue elegida su industria para dar vida con su doctrina y exemplo, es daño irreparable por substitutos. La cabeça desta republica politica es el gouierño della, su regimiento, emulo en la prudencia de el Senado Romano, y padre de la patria: porque son los Regidores los tutores de este menor, defensores de esta republica, administrando sus bienes con atenciõ al bien publico, y no al suyo. Y desdizen de padres quando se conuerten en Saturnos para comerse a sus hijos, preñiendo sus intereses a la republica. Auia sido esta Iglesia primera silla desde el tiempo de los Apostoles, y los Reyes desleando adornar esta hija de su trabajo, con joyas, tales que pareciese republica oigna de su Real nombre, hizieron Metropoli su Iglesia. dándole por sufraganeas las Iglesias de Guadix y Almeria; y aunque deslearon darle tambien la de Malaga no pudieron, por auer constado, q̃

en tiempo de Godos fue sugeta a la Iglesia de Seuilla, y así se quedó con ella por derecho de postliminio. Murio este año Inocècio VIII. y fue puesto en su lugar el Cardenal Borja, llamado Alexandro VI. Y pidieronle los Reyes las bulas, y diolas para la ereccion desta Iglesia cometidas al Cardenal de Espana don Pedro Gonçalez de Mendoza Arçobispo de Toledo, Legado a Latere de su Santidad, y cõ firmó tambien por primer pastor de ganado tan perdido, al que nació para ser gouernador, al que supo juntar en vn sugeto letras y virtud, al Obispo de Auila don fray Fernando de Talabera, dibujo de los Obispos dela primitiua Iglesia. Y Alexandro VI. embio el palio (insignia Arçobispal) comedido a don Luis Ossorio Obispo de Iacon, que se le dio en presençia de dõ Pedro de Toledo Obispo da Malaga, y don fray Garcia de Quixada Obispo de Guadix. Y como los detractores no perdonan a los santos, y ponen en el cielo su boca. Dixerõ q̃ el Arçobispo auia dexado el Obispado de Auila porque los Reyes le dieran el de Granada que era mas rico, supolo el prelado, y rapoles la boca con renũciar en los Reyes todas las rentas dezimales, contento con dos quentos de marauedis para sus alimentos, que venia a ser mucho menos dela que tenia en Auila, con que deshizo la gran deza desta Iglesia, y sus ministros. Pero con esto parece q̃ se libró de la nota de codicioso, cosa tan prejudicial para Eclesiasticos, y de tan mal exẽplo. Tambien se quiso computar de ambicioso, y dexando a palacio desafiarse de la Corte, y de los negocios della, a titulo de la Iglesia nueva que se plantaua en Granada, donde era mucha la mies, y pocos los obreros, y necessaria toda entera la persona del prelado. Mucho lo sintieron los Reyes, pero los vencio la razon; en viendo se libre dellos, asistio el Arçobispo al exercicio pastoral, predicaua, asistia a las oras canonicas, a la

doctrina

Siguença
lib. 2. 10.
8. c. 33.

dottina de los fieles, al catequismo de los infieles, al exemplo de los Sacerdotes, al consuelo de los aflixidos, al remedio de los pobres. En viendo se el seruo de Dios (dize fray Iosef de Siguença) libre de los Reyes, y de las cosas de la Corte, se entregò todo a su Iglesia, y no por este le estimaron en menos: pero no le dexaron del todo los Reyes, siempre le comunicaron por cartas auisandole de los sucesos de sus reynos, y pidiendo su parecer en ellos. Estaua convertido todo en plátar de nueuo vna Iglesia, tal como aquella que se vsaua quando no se auia resfriado la caridad, y sangre de Christo en los pechos de los Christianos. Y aunque los Reyes clamauã por el, y le llamauan por cartas, con pretexto del bien publico desus Reynos, que pendia de sus ombros, como de los de Atlas el cielo: porque pendia del Arçobispo el buen gouierno de todo el Reyno: dize don Pedro Martyr eficiuendole sobre su ida ala Corte: pero el atendia mas al peso de su Iglesia que cargaua sobre sus espaldas, formidable a los ombros de los Angeles. Y respondia, que de su Iglesia auia de dar residencia a Dios, y no del Reyno. No le mouian las opiniones probables del biẽ publico, la mas probable es la del bien de las almas: y dezia, que no auia bien publico de el Reyno tã grande que equualga al daño espiritual que reciben los fieles cõ la ausencia de su prelado. Mucho siruo a los Reyes en la conquista del Reyno de Granada, porque muchas vezes la quisieron dexar viendo se cercados de dificultades de gente, de dinero, de bastimentos. Y el buen Prelado les alentaua a proseguir la guerra con socorros consignados en la prouidencia diuina, finca la mas segura de los fieles para los que de todo coraçõ se fían de ella. Pero mucho mas hizo despues de vencidos los Moros; metiose el pastor entre los lobos, sugeriendo con fuerças del cielo al iugo de la Fè de Dios, indomitas fieras. Biã pu-

D. Pedro
Martyr,
epist. 38.

diara Dios auer dado esta vitoria a los predecesores destes Reyes, y la solicitaron el Rey don Enrique el Quarto, y el Rey don Inan el Segundo, q̄ llegaron hasta la vega de Granada cõ sus esquadras, pero quizas no fuera en tiempo de Reyes ran zelosos de su seruicio, ni se grangearan tantas almas para su Iglesia; como por medio de la industria, consejo, vigilias, oraciones, ayunos y diciplinas deste Prelado se ganaron. Era incansable en el trabajo, largo de obras, y dulce de palabras, con que robaua los coraçones mas duros de los Arabes, y de fuerte que no auia para sus ojos cosa mas agradabile, ni a sus oidos voz mas sonora que ver y oir a este Prelado; llamauanle Alfaqui santo de los Christianos. Y no fue menor la conueniencia respeto de los nueuos pobladores, gente derramada en vicios, como reliquias de la guerra, pedian sus costumbres grande reformacion, y no menos Prelado para labrar destas piadras duras vna republica Christiana, y para ella tuuo nuestro Señor reseruada la prudencia, sabiduria, indutria y virtud deste pastor. En tomando el báculo pastoral, puso las manos en fabricar rediles donde recoger y pastorear su ganado. Bendixo seis mezquitas en que los Moros veneraban su falso Profeta; la mezquita mayor es oy el Sagrario de la Catedral. La mezquita mayor del Albayzin, aora Iglesia Colegial, y la consagrò despues el Arçobispo de Toledo don fray Francisco Ximenez. Bédixo la mezquita de san Iuan de los Reyes, y la de san Ioseph, y por la deuocion grande que tuuo a este santo, ordenò fuesse a esta Iglesia la Letania mayor de san Marcos; y la vltima fue la mezquita de san Nicolas. Pidio a los Reyes le ayudasen con obreros religiosos, fundando algunos conuents, y fundaron en el Alhambra el conuento de san Francisco, y este dize el padre Siguença, fue el primero que se fundò en Granada. Y el padre Gonçaga añaado, q̄ se fundò

Siguença
tom. 3. lib.
2. c. 10.

*Contra
3.ª p. de la
historia
de San Fra-
cisco, con
número 11.*

ddò en vna mezquita que estaua en el mismo sitio, capilla Real de los Moros. Y en el mismo año q̄ se ganó Granada donde se puso la imáge de nuestra Señora, que está en la Iglesia mayor cō vn dosel en vn arco. En este conuento se depositaron los huesos de los Reyes Catolicos mientras se labraua la Capilla Real, alli estuuo el cuerpo de la Reyna doña Isabel veinti dos años, y el del Rey don Fernand doze, hasta el de mil y quinientos y veinti cinco que se trasladaron a su capilla, entre la Catedral y su Sagrario: y alli se quedó el conuento en memoria dela deuccion grande que este Prelado tuuo a nuestro padre san Francisco: y es entierro de los Marqueses de Mondejar, Alcaldes del Alhâbra memoria la mas perpetua de sus seruicios. Dieronles para goerria la casa y jardin con sus vaños de vn Infante, donde oy se ven sus vestigios.

*De otros monasterios que fundaron los Reyes Catolicos en Granada.
Cap. LVII.*

Dixecomo la Reyna fundò en Santa Fè el cōuento de frailes Geronymos con titulo de santa Carlina la martyre en gracias del buen sucesso que tuuo aqui el incendio de la tienda Real, y se fundò en su mismo sitio, y como en fermaron los frayles no pudieron permanecer en el, y cõ licencia de la Reyna vinieron a fundar a Granada: assi consta del libro del Capitulo general donde fu recibiento dize assi.

Recibimos el monasterio de santa Carlina de Granada a ruego de los señores Reyes el Rey don Fernando, y Reyna doña Isabel, y para su fundacion, constituimos en Prior a fray Diego de Madrigal professo del Parnal, y Vicario a fray Pedro de Exija, professo del monasterio de Cordo-

na, è Procurador a fray Francisco de Cordona professo del Passo, è Arqueruero a fray Pedro de Salazar, professo de san Bartolome.

Con estos oficiales vinieron onze monges a Granada, alojaronse en vna rabita de Moros, assi llamauan vna hermita que estaua en el campo; y auia sido tresvezes quemada de Chriistianos, y otras tantas reedificada por el Morabito; pero la vltima fue quemado el y la hermita estando el campo de los Reyes en Santa Fe, y fue en el sitio donde aora está el Hospital de san Juan de Dios. Aqui fundaron conuento el año de mil y quatrocientos y nouenta y dos, con titulo de la Concepcion de nuestra Señora, pero traxoles mal la tierra, al tercer año vno peste en Granada de que murieron algunos monges en el conuento, ocasion para mudarse segunda vez en el sitio en que aora están, heredamiento de vn Mororico de que los Reyes hizieron merced al Licenciado Calderon su Alcalde de Corte; y de su muger le comprò el conuento, donde se eligio Iglesia y claustro illustre, a medida del animo grande de los Reyes, que sacaron los cimientos, y leuantaron tan noble edificio, y le dotaron con liberal mano de trigo y cebada, vino, carne, sal y nueue. Bendixo la Iglesia el Obispo de Mondoñedo, Presidente de la Chancilleria de Granada en quinze de Nouiembre de mil y quinientos y diez y nueue. Y los monges entraron en ella el año de mil y quientos y veinti vno, en reconocimiento dizen la Misa del Alma por las animas de los Reyes, y vna comemoracion por los difuntos en la guerra de Granada. Estando de mediada la fabrica del cuerpo de la Iglesia, la pidio al Emperador don Carlos V. la Duquesa de Terranoua doña Maria Manrique viuda del Gran Capitan Gongalo Fernandez de Cordoua, Duque de Sessa y de Terranoua, y el Emperador hizo merced a la Duque-

Duquesa de la capilla mayor, mausoleo digno de tan gran Capitan. La Duquesa acabò el edificio funtoso como se vè, y le honrò con los estandartes y vanderas que tomò de los enemigos el Gran Capitan; trofeos grandes de sus victorias; Hablando del fray Ioseph de Ciguenga dize asì.

*Siguena
3.ª p. de la
hist. de s.
Gerony.
mo, lib. 1.
cap. 10.*

Descansa su cuerpo en la Orden de san Geronymo dondo siendo moço pidió el abito en el conuento de Cordoua, y se le negó. Murio Lunes adiez de Dizembre de mil y quinientos y quinze, y fue depositado en el conuèto de san Francisco, y de alli trasladado a este, a quatro de Otubre de mil y quinientos y cinquenta y dos,

Tambien fundaron los Reyes el conuento de santo Domingo con titulo de Santa Cruz, a instàcia de fray Tomas de Totquemada Prior de Santa Cruz de Segovia su confessor, y le dotaron en juros, heredades y huertas que fueron de los Reyes Moros, y se reconocen oy vestigios en la que tiene el conuento labrada con summa sidad y grandeza.

Tambien fue de los Reyes la fundacion del conuento de nuestra Señora de la Merced, y del mismo año q se ganò Granada. Fue su primera plàta donde aora es el hospital de san Laçaro, y de aqui se mudò al sitio que oy tiene, y fundaron despues los Reyes el hospital de san Laçaro para cura de leprosos. A todas las enfermedades se estendio su piedad. Tiene poca renta, pero grande para aquel tiempo, y vn administrador perpetuo que nombrà su Magestad, con titulo de Mayoral.

Fundò tambien la Reyna vn conuèto de fraýles descalços Franciscos por voto que hizo a san Luis Rey de Fràcia, quando en su dia se hallò en la Zuhia, casi vna legua de Granada, cercada de Moros, y defendida de Christianos. Fundose el año de mil y quinientos, y en el se conserua la memo-

ria del sitio donde estiuo la Reyna señalado con vna Cruz, a quien vn laurel haze cortina. Aqui està esse puelero del venerable padre fray Alonso Fustero, dibujo de san Francisco en la humildad, caridad, pobreza y religion, como más largamente se escriuiò en su vida, y en su lagre.

Monasterios de monjas que fundò la Reyna. Cap. LVII.

LA Reyna Catolica agradecida al gran Patron de España Santiago, y en gracias de la victoria, fundò vn monasterio de monjas de su abito y titulo; tienen muy propicios a los santos los que son agradecidos a sus beneficios, y como la Reyna sabia este secreto diuino, toda se ocupaua en su seruicio; materia de estado la mas cierta para los buenos successos. Quando la Reyna començò la guèrra, visitò cargada de dones, en Galizia el sepulcro de Santiago, y quando tomò posesion de Granada mandò al Comendador mayor de Leon enarbolar en las torres del Alhambra el pendon de el Patron de España Santiago, y aora le consagra altares, y dedica a su nombre vn templo de virgenes militares. Auia comprado el Arçobispo de Granada vnas casas en el Realejo alto para viulenda de su hermana y obrinas; pidióselas la Reyna para fundar este monasterio, y hizole donacion dellas a seis de Nouiembre de mil y quinientos y vno; oy se ven sus armas en la casa del Capellan de las monjas, el león de san Geronymo, con el capello del Arçobispo. Y las reliquias veneran algunas alhajas suyas, vna imagede nuestra Señora que està en el altar mayor, vn Chrifto que itenen en el claustro, vn breuiario manuscrito, vna mitra de damasco blanco, y vna túnica de frisa. Dotò la Reina veinti quatro monjas del Abito de Santiago.

cō pocas de limpieça, sujetas a la cõsura del Consejo de Ordenes. Dorola en dos mil ducados, y quinietas fanegas de trigo; con doze sargentas para el seruicio de la casa. Hazen voto de castidad a diferencia del monasterio de Iunquera. Aquí estuuiéron dos sobrinas del Arçobispo, muy santas señoras, Maria de Herrera, que dexò dotada vna capellania en el conuentero; y Ana Suarez, dotadas de muchos dones del Espiritu santo; no de los vanos del siglo. Fue Ana Suarez de virtud calificada, y tan mortificada con silencio, que e no habló nunca con su confessor fuera dela muerterja de la cõfession, gran virtud para moget; no la tiene quien siempre està baciando el coraçõ por la boca. Fue muy deuota de la Passiõ de Christo en aq̃l passo quãdo entregò su madre al amado dicipulo, de fuerte, q̃ todas las vezes que le oia cantando la Passiõ, era favorecida de nuestro Señor con vn arrobõ. Veces en la Iglesia la tribuna dõ de estas señoras oian Missa, y su entiero en la capilla donde fue sepultado su hermano don Francisco de Herrera Dean de la Cathedral de Granada, con esta inscripciõ.

Aquí yaze el muy Reuerendo y noble señor don Francisco de Herrera Dean de la santa Iglesia de Granada; sobrino del Reuerendissimo señor don Fernãdo de Tabuera Arçobispo de Granada dignissimo. Finõ a catorze de Nouiembre de mil y quinientos y diez años.

Tambiẽ fundò la Reyna el año de mil y quinientos y vno el conuento Real de monjas Franciscas, que llaman de la Reyna, con titulo de santa Isabel, en memoria desta santa Reyna de Vngria, que fue desta orden. Y dize el padre Gonçaga, fue en vna casa y huerta Real en que viuió vna Infanta religiosa donzella, hermana de vn Rey Moro: que tambien el demonio tiene religiosas, y por esto se llama

mau, *Doralborra*, que significa la casa de la donzella. De esta casa hizieron los Reyes merced a Fernando de Zafra su Secretario. Labirola lo Castellano, y me dize en que estàn en ella oy sus armas: pidiõ para la Reyna para este conuento, y diõle orden. parã que dotase quarenta monjas en trecietas mil maravedis, y quinietas fanegas de trigo en cada año, y estas quarenta monjas son a prouisiõ del Rey, y se llaman de la Reyna: Vino de Cordoua para fundadora el año de mil y quinientos y siete deõña Luisa de Torres, viuda del Condestable de Castilla don Miguel Iraõgo: auia tomado el abito con nombre de Luisa de la Cruz en santa Clara de Ezija, ocultãdo su calidad, y dexando en el mundo los titulos vanos del: assi lo hazen todas las señoras nobles, y lo aconseja la Emperatriz Maria a su hija la Infanta Margarita quãdo la yiu vestida del laco en el conuento Real de las Descalças de Madrid. *Hija Margarita de es de oy auis de olvidar vuestro nacimiento, y el ser hija de vuestros padres, y solo os auis de preciar de serlo de san Francisco, y de santa Clara, y esto auis de tener muy en la memoria.* Vino la madre Luisa a Granada cõ veinte religiosas, y otras veinte desta ciudad, tomaron el abito, y llenaron las quarenta plaças. Fue primora Abadesa, y vn espejo de humildad, de penitencia, de oraciõ, y caridad; murio con opinion de santa año de mil y quinientos y veinte, y la imitò Beattiz de Beamonte, descẽdiente de la sangre Real de Nauarra, pero la mas humilde q̃ salio della, por que es virtud que se cria de buena sangre, y no la tiene el soberbio. Tambiẽ fue illustre en este conuento Isabel Gõçalez religiosa de mucha oracion y espiritu profetico. Permita nuestro Señor que sus hijas imiten las virtudes de sus mayo-

El padre Palmes la vida de la Infanta Margarita, lib. 6. cap. 11

Gonçaga d. 3. par. monasterio 12.

¶ De otras obras piadosas que hizo la Reyna. Cap. LVIII.

Salaçar
en la bis-
toria del
Cardenal
de España
lib. 2. ca.
36.

EL reinare es oficio, y el oficial que no trabaja en el suyo, no merece su jornal; así lo dixo el Cōsejo de Portugal al Rey don Alonso el IV. y lo refiere mas largamente en su historia el Doctor Salaçar de Mendocá; pero al Consejo de Castilla no embaraçaua este cuidado porque velauan de fuerça los Reyes Catolicos sobre el gobierno de su Reyno, que necesitaua mas de freno, q̄ de espuela su cuidado; y como eran la primera causa de estos orbes, y el moui perpetuo de sus Consejos, estauan en perpetuo mouimiento sus ministros: elegian los mejores en letras y costumbres, con que respandecia la justicia y el buen exemplo. A vn mismo tiempo tratauã los Reyes del gouerno politico, y atendian al culto diuino, a la hospitalidad y obras de piedad. Remuneraron los seruicios de los conquistadores, distribuyeron las tierras a los pobladores, y hizieron mercedes a señores; dieron casaf y heredamientos en Granada a los Duques del Infantado, y de Sesa, al Marques de Montescalaros, al Conde de Coruña, y a don Rodrigo de Mendocá hijo del gran Cardenal de España, el estado del Zenete cō titulo de Marques, y vna casa de campo en Darabnaz, ribera de Genil, que llamaron anriçamente, los palacios de don Nuño Gonçalez señor de Lara, por auerle aposentado en ellos el Rey de Granada quando vino con el Infante don Felipe, mal contento de su hermano el Rey don Alonso el Sabio. Pero los Duques del Infantado sucesores en su estado, los vendieron, estimando mas el dinero que su calidad. Atendieron tambien los Reyes a cōponer la ciudad, hija de su trabajo y fortuna, y la adornaron de muchos priuilegios y libertades, arbitrio con que combidaron para su poblacion a

los vassallos mas remotos della, y aun a los estraños. Truxeron de Ciudadreal la Chancilleria, y de laen el santo Tribunal de la Inquisiçion. Dispusieron que en ella vuisse vniuersidad y estudios generales, y truxeron para esto bulas de Roma. Mandaron erigir Colegios, y que se ilustrasse con edificios publicos; que se engrandasen las calles; y las plaças. Que se labrasen parrochias y monasterios, y pusieron las manos y el dinero en ellos. Y no se olvidaron de los pobres, porque del hospital Real que auja seruido en el Alhambra para los heridos de la guerra, se labró despues otro por orden de la Reyna fuera de la pueirta Eluira, y se acabò en tiempo del Emperador año de mil y quiniētos y veintiseiete. En el mando se curassen locos pobres de entendimiento, que es la mayor miseria del hombre; y tambien del mal Frances, que es especie tambien de locura, y dexò mil y ciento y cinco fanegas de trigo de renta en cada vn año, que se diese en pan cozido a pobres vergōçantes. Estos años se les ha quitado para otros efectos; y no se que puedan los sucesores comutar las obras pias de sus predecesores como en caso semejante refiere san Gregorio Turonēse, que vn Obispo Frances dixo a Clotario Rey de Francia: *Es iniquidad que dexiendo su Magestad alimentar a los pobres, quieras de su limosna llenar sus albolios.* Y el zelo del Prelado obligò al Rey a reuocar despues el edicto; ò buen Prelado! Gouierna este hospital vn administrador Eclesiastico, que nombrã los Reyes y lo es ora don Francisco de Obregõ Capellan de su Magestad en esta Real Capilla. No se oluidò la Reyna de los pobres enfermos, pues tambien fundò para ellos el Hospital que llaman del Arçobispo, porque su administracion la dio la Reyna al Arçobispo de Granada, le dotò en mil ducados de renta, quinientas y cincuēta fanegas de trigo, y docientas y cinquenta de ceuada. Tampoco se oluidò de los leproso

Gregor.
Turo. lib.
3. ca. 2.

profos, porque auia muchos Moros inficionados de lepra. Y fundó el hospital de san Lazaro, que estubo primero en el Albayzin en la plaza de Bib Albolut, y de alli se pasó a la puente de Genil, y vltimamente al sitio extramuros donde aora está; dotole de renta competente para aquel tiempo, y no es suficiente para este, ayudase de la limosna. Fue su primer mayoral Aluaro de Auila, varon de vida exéplar, y larga, porque viuo ciento y veinte años. Parece que Dios daua gracia particular a estos Reyes para elegir sujetos, segun eran todos de buenos; era buena la intencion, y así tenian por assessor al Espiritu santo. Menos se olvidaron de la enseñanza y doctrina de los muchachos, hijos de los Moros conuertidos, que llamaró Gualteos; para ellos dedicaron casa particular donde aprendiesen a leer y escriuir, Gramatica y Artes, la doctrina Christiana, y lengua Castellana y le dotaró en quatrocientos mil mara uedis de renta sobre la farda, como mas largamente se dirá adelante.

Resoluciones grandes que la Reyna tomó en Granada, Cap. LIX.

Estando en Granada la Reyna tomó resolucion de expeler de todos sus Reynos los Iudios, hizo ley, y se promulgó en esta ciudad a tres de Março de mil y quinientos y nouenta y dos. Quien auia de hazer tan catolico hecho sino vna Reyna por excelencia Carolica? Y para declarar mejor la inpotencia dal hecho, tomaré el discurso mas de su principio.

España como Prouincia rica, y abundante de oro y de plata, fue siempre martelo de Iudios, grandes idólatras de estos metales: y quando los Emperadores Tito, y despues Adriano los expelieron de Gerusalem, la poblaron. Dexo a los que dizen que vinieron primero, con Nabuc Dono-

for, por no litigar en pleito tan reñido sobre la verdad de su venida. Y los Iudios que son naturalmente bulliciosos, no contentos con sus eratos y contratos, se introduzian en la censura de las costumbres de la religion Christiana, y de fuerze que obligaron a los padres del Concilio Iliberitano que se celebró en Granada a establecer algunos decretos, prohibiendo la comunicacion de Iudios con Christianos. Y en la perdida de España, y entrada de los Arabes en Granada, fueró los Iudios los que hizieron mejor passage a los Moros, y mas daño a los Christianos. Fueron fiscales de Christianos, y auxiliadores de los Moros en los martirios de los Moçarabes, Y aun que los Reyes de Castilla, predecesores de los Catolicos, desearon siempre su conuersion, salio siempre vana y fingida; y si bié los mandaró viuir en barrios y calles, separados de los Christianos, que llamaron juderías, no se cortó con esto el cancer de su prejudicial compania, y atendiendo a esto la Reyna mas que a su interez, se resoluio de cortar de vna vez en su Reyno estos miembros podridos para que no se corrompiesse todo. Cortó esta ponçoña, y salio de el cuerpo de sus Reynos vn golpe grãde de mala sangre; plugiera a Dios no le viera quedado gota della. Salieron quatrocientos y veinte mil Iudios, en ciento y veinte mil familias. Y aunque algunos ministros eudicifosos y amigos de guãres suplicaron a la Reyna suspendiesse la execucion por ser en disminuio de sus rentas, y del patrimonio Real, la Reyna no vino en ello, diziendo: *Mas quiero limpiar mi tierra del pecado de la heregia, que este es seruicio de Dios, y mio.* Atendió mas la religiosa Princeza al seruicio de Dios, pureza de la religion, y de sus vassallos, que a sus intereses propios quando mas necesitaua dellos. Pobre y bien necesitada estava, con los gastos de diez años continuos de guerras, pero miraua po

por la causa de Dios la Christianissima Reyna, por el bien de su Reyno, por la pureza de la Fè Catolica, para q̄ Dios nuestro Señor fuesse adorado, y venerado en su Reyno, como lo enseña el Espirito santo en los Concilios vniuersales de la Iglesia Romana. Y como la santa Reyna hazia el seruicio de Dios y su causa, Dios maravillosamente leuantaua su casa arrouinada pobre y deslustrada. Así hallò la Reyna la Corona de Castilla, quando (para su bien) entrò en ella, y Dios la leuantò casi del suelo, la enriquecio, y dio el esplendor y lustre que aora tiene, engrandeciendola cò la Corona de Granada, con el descubrimiento del nuevo mundo de las Indias Orientales. Adquirio para si, y para sus descendientes el glorioso titulo de Catolicos, los Macstrazgos de las Ordenes, las presentaciones de los Obispos para las Iglesias, y dexò en su obediencia a los señores y ricos hombres de Castilla. Fue Grande Reyna, y vuo grandes pronosticos antes de serlo. Fue criada esta Christianissima Reyna con leche Catolica; criose a los pechos y doctina de la orden de santo Domingo. Tuuo en su puericia por su confessor al padre fray Tomas de Torquemada, que le pronosticò el Reyno viuiendo su hermano el Rey don Enrique el IV. y precediendola sus hermanos don Alonso, y don Carlos. A este tiempo su confessor persuadia y conjuraua a la Infanta doña Isabel, q̄ quando nuestro Señor fuesse seruido de que fuesse Reyna de Castilla, procurasse extirpar la heregia en ella, y erigir vn tribunal que cuidasse dello, y que en esto auia de poner su mayor cuidado para mayor aumento de su Real estado. Y no lo dixò a sordos, la tierna Infanta lo aprehèdio de fuerte q̄ cò ella crecio este cuidado. Y fauoreciendo nuestro señor su buen proposito le dispuso la sucesion del Reyno. Morio don Carlos, y tambien murio de treze años el Principe don Alonso su hermano, y murio vitimamete de

cincuenta años el Rey don Enrique su hermano sin hijos. Y aunque se hallò atribulada la Reyna con la guerra del Rey don Alonso de Portugal, y pretensiones de doña luana su prettisa esposa, la sacò nuestro Señor breuemente deste cuidado. Y para que en todo se cumpliesse el batinico de su confessor; luego que la Reyna se hallò desembaraçada de la guerra de Granada, solicitò con su Sãntidad diesse comission general a su confessor fray Tomas de Torquemada conuenual de san Pablo de Valladolid, para inquirir en sus Reynos los delitos de heregia, y así lo concedo el Pontifice, y son facultad de poder subdelegar, procediendo conforme a los sagrados Canones en la inquisicion y castigo. Y fue la obra tan heroica, que aduertida del Rey don Fernando, suplicò a su Sãntidad estendiesse la comission a sus Reynos de Aragon y Cataluña, dando la inquisicion a don Pedro de Arbores Canonigo de la Iglesia de Zaragoza, a quien los Indios martyrizaron despues en la misma Iglesia donde està sepultado: para que España tenga otro san Pedro Martyr por la Fè. Dio el Inquisidor General fray Tomas principio a su oficio en Seuilla, donde la heregia estaua mas descubierta: y fueron còdenados por hereges judaizantes mas de cien mil personas, y de la confiscacion de sus bienes se asalariaron los ministros de este santo Tribunal. Y fundò el Inquisidor General el Colegio de santo Tomas de Auila. Fòrmose este consejo de Inquisicion, a quien se agregó la jurisdiccion Apostolica delegada, y se vnio la Real para su gouerno, para el conocimiento de bienes confiscados, y otros efectos: principios de que se han seguido en España honrosos, y gloriosos fines en la obseruancia de la santa Fè Catolica Romana en su pureza santa. Y con ser esta accion tan heroica, no saltò quien la murmurasse diciendo de la Reyna que auia sido causa de vn estrago tan grande en España.

Tercera Parte

ña: y mucho mayor le viera hecho tan grande abundancia de mala sangre.

Tambien en Granada tomaró resolución los Reyes Catolicos de firmar la merced y priuilegios de las cosas que se auian capitulado en el Real de Santa Fè con Christoual Colon sobre el descubrimiento de las Indias, en treinta de Abril de mil y quatrocientos y nouenta y dos, cosa que tuuo san Agustín por vana, y Colon la fæò cierta: pretension que parecia a todos los Reyes de Europa ridicula, y la Reyna Catolica la fauorecio cõtra la opinion de todos. Parece que tenia espíritu profetico segun acreditauan los buenos sucessos sus acciones. Fue causa esta Reyna de que Colon con su fauos descubriessse otro mundo en que nuestro Señor fuesse conocido, y alabado; medio para que el cielo se poblasse de mas almas, y España de sus riquezas, si el mal uso dellas no ha sido fin de su quietud, y principio de sus miserias. Dos frailes Franciscos fueron los terceros de este descubrimiento, y los primeros que predicaron nuestra Fè a los Indios: para que se deua a esta orden la primera luz de el Euangelio en Indias.

Partieron los Reyes de Granada para Barcelona, dexando el gouerno publico della a vn trinuuirado que la gouernasse mientras se formaua el cuerpo mixtico de la ciudad, estos eran el Arçobispo de Granada don fray Fernando de Talavera, el Conde de Tendilla don Inigo Lopez de Mendoza Alcaide del Alhambra, y Capitan General del Reyno de Granada, y Fernando de Zafra su Secretario y de su Consejo, a quien dieron los Reyes poder especial para declarar y determinar las dudas que se ofreciessen en las capitulaciones. Grã confianza. Nombraron por Corregidor al Licenciado Calderon Alcalde de su Casa y Corre, con dependencia de las ordenes que le diessse la junta, y por executor dellas. Con que

los Reyes partieron de Granada para Cordoua a los primeros de Mayo de mil y quatrocientos y nouenta y dos, donde fueron recibidos como Reyes triunfadores de la Seta de Mahoma. Aqui tuuieron la Pasqua de Espiritu santo, y publicaron la ley q̄ dà forma a las prouanças de las hidalguias, que llaman la ley de Cordoua, en treinta de Mayo deste año. Y de aqui partieron a Barcelona, y llegaron a diez y ocho de Otubre, para resolver la restitacion del Condado de Ruifellon, que pretendia el Rey de Francia,

En saliendo de Granada los Reyes començaron a exercer su jurisdiccion los dos Consules Granadinos, y el Arçobispo atendia al gouerno de su Iglesia, el Conde de Tendilla al militar, y para el gouerno politico se cõsultau a el triumuirado, de Arçobispo, Conde, y Fernando de Zafra. Enfancharon calles, quadraron plaças, dispusieron la poblacion de la ciudad y tierra, libertades y priuilegios para su aumento: todos tres trabajaron mucho en el adorno desta republica, y a todos tres deue Granada memorias perpetuas. Y por cedula particular se cometio a Fernando de Zafra la disposicion del Zacatin, sus tiendas y tratos, y lo dispuso en la forma que lo vemos oy.

A este tiempo recibio cartas el Arçobispo del Prior de esta Iglesia don Pedro Martyr, auisando, como la Santidad de Alexandro VI. auia dado de justicia a los Reyes don Fernãdo, y doña Isabel el titulo de Catolicos, por auer limpiado a España de la seta suzia de Mahoma, con la vitoria de Granada. Muchos Reyes tuuieron en España este titulo, pero ninguno con mayor derecho; tuoue el Rey Recardo de los Godos por auer extinguido la heresia de Artio, despues se dio al Rey don Alonso el I. por obseruante de la Religion Catolica; despues le tuuieron los Reyes don Ordoño el I. don Sancho, el Gordo, don

Alon-

Alonso el VIII. don Iuan el I. por religiosos acclamados de sus vassallos, y del Clero Catolicos. Pero en nuestros Reyes concurrieron todas sus razones, y otras mas. Calligaron la heregia como Récaredo: fundaron Iglesias, y dotaron monasterios como religiosos; expelieron de España los Judios, con que se aumentaron a sus pre-

decesores. Conquistaron el Reyno de Granada a sus expensas, y riesgo de su vida: empresa que deslearon, pero no acabaron sus antecessores. Y así el Pontifice les dio de justicia el titulo, que la Sede Apostolica no auia dado a otros, ni expedido bulas del.

Fin de la tercera parte.



Z 2 QVAR-



Q V A R T A

P A R T E

DE LA HISTORIA ECLESIASTICA DE LA GRAN CIUDAD DE GRANADA.

VIDA DE DON FRAY FERNANDO
de Talavera primero Arzobispo de Granada. Cap. I.



DIXE, COMO los Reyes Catolicos nombraron por primer Arzobispo de Granada a su confessor mayor Obispo de Auila, fray Fernando de Talavera de la orden de san Geronimo, y se han referido algunas cosas suyas, mezcladas con los hechos de los Reyes: escriuo aora su vida integramente para espejo de Prelados, y exemplo de Ecclesiasticos.

Nacio Fernando en la villa de Talavera diocesi de Toledo, fueron sus padres Christianos viejos, virtuosos, labradores, de mediana suerte en calidad y bienes de fortuna. Criose desde su infancia, como Samuel en el templo: de cinco años le acomodaron sus padres en la Iglesia de Oropesa, donde se crió. Aqui aprendio a leer, a escribir, y a Gramatica, tan

breuemete que excedio a los de su edad, y descubrio ingenio de mayor porte, y de fuerte que se auentajò a sus condiscipulos, y el maestro le hizo su repetidor. Y el señor de Oropesa (ora sen Conde sus descendientes) le cobró aficion, y tratò con sus padres le embiasen a Salamanca, dandole ayuda de costa para sus estudios. O tiempos, ó costumbres antiguas lo que aueis perdido a vuestro espièdor, ya no ay quien ni con que hazer bien. Estudiò Fernando Artes en Salamanca, en que descubrio mas la viveza de su ingenio. Era de complexion colerica y sanguinea: y la que en otros suele ser inquieta, malignante y fastidiosa, la templò con modestia y virtud Fernando, con que adelantandose en lo natural a sus cõtemporaneos, imitaua en lo moral a los mas cõpuestos y de virtuosas costumbres. Oyò Teologia a los veinte años de su edad. Graduose de Bachiller en ella, y a los treinta de Licenciado, y lleuò por oposicion Catedra de Filosofia Moral

moral, que no fue poco para ser pobre, y de suerte que se ayudaua para sus alimentos de escribir libros y sermones. Tuuo pupilage en su casa; la industria es baculo de la pobreza. Murio el Rey Faraon, y el sucesor no se acordó mas de Joseph, así le sucedió a Fernando, murio el señor de Oropesa Fernando Alvarez de Toledo su valedor, y sus hijos se olvidaron del, y fuele necesario valerle de su industria, maestra de la buena fortuna. Fue Fernando viejo desde su puericia, replandecio en su recogimiento la honestidad, y en sus palabras la modestia: nunca pareció moço ni de carne, vencía las tentaciones de Venus este Castellano Joseph de suerte, que el mayor testimonio de que viuió y murio virgen fue su robusta vejez, de ochenta años gobernaua su cuerpo, macerado de silicio, ayunos, oraciones y diciplinas, mas bien que vn moço de treinta, y lo dexó la muerte tan tratable como de vn viuo; priuilegios propios de la castidad. Era aseado y limpio en el vestir, y dezia, queria mas vn vestido de frisa limpio, que de paño fino y manchado. Y quando era Prelado solia dezir, por el abito de afuera se juzga lo que ay dentro. Y aña dia, que no encargaria cuidado de alma ajenas a quien no cuidaua de su persona en el aseco della. Los diuirtimientos de su juventud eran los conuentos de religiosos; no de religiosas, que son deuociones de gran perjuizio. La comunicacion con sabios virtuosos es vna escuela de poco trabajo, y grande provecho; deprendese mucho dellos, y son pegajosas las costumbres de los que se comunican con frecuencia: quien manosea guantes de ambar olerá bien, y andará tiznado quien trata con la pez. Con estos religiosos comunicaua sus dudas, cõferia sus estudios; abriales la puerta del coraçõ, y franqueaua los retretes de sus mas ocultos pensamientos. En siendo graduado en Theologia, se ordenó de Diacono el Licenciado Oro-

peza, y rezaua sus horas tan atenta y de notamente que gastaua tres y quatro horas de tiempo en ellas, porque de camino estadiaua las dudas que le ofrecian los Psalms. Y de la misma suerte rezaua quando priuaua con los Reyes, y atedia a los negocios del Reyno, y dezia, que primero era el de Dios, que el seruicio de los Reyes; sin que le diuirtiese las audiencias, ni espera de los Grandes y señores de la Corte, mas que si estuuiera retirado en su celda. Y dezia, que se maravillaua mucho de los que rezauan el oficio diuino sin entender en tantos años lo que dezian ni lo que habluauan con Dios. En su casa siempre rezaua en pie los Psalms y oraciones que directamente hablan con Dios, y así lo enseñaua a sus clerigos siendo Obispo. Despues que se ordenó de sacerdote celebraua todos los dias con tal deuocion, que parecia siempre Misaeantano. Començó a predicar con tal gracia y estudio, que en poco tiempo se hizo predicador famoso. Predicaua a vezes en la Vniuersidad, y como lo es de vicios y de letras Salamaca, reprehendia tan duramente, que sac abotrecido de los estudiantes. A los treinta y tres años de su edad dexó el mundo, y aplauso de Salamanca, y se retiró a la soledad. Acostumbraua las fiestas irse al conuento de san Geronymo de san Leonardo de Alua, quatro leguas de Salamanca, y comunicaua con el Prior su vocacion de ser aqui religioso, y el lo propuso a la comunidad, y todos le recibierõ por moço, cantando el *Te Deum laudamus*, era vigilia del Assuncion de nuestra Señora, fiesta de su deuocion, y determinaron de darle el abito el dia siguiente para que el nouicio predicasse en la Missa conuentual. Disputó la question ordinaria del Euãgelio de la prelecion de la vida contemplatiua de Maria a la octiua de Marta, y realçando los fundamentos de aquella con san to Tomas la eligio: baxose del pulpito, quitose el bonete, descubrio el cuello

Quarta Parte

quillo de la corona, y recibio el abito a gloria y honra de nuestro Señor, y de la Orden de san Geronymo.

¶ *Exercicios de fray Fernando de Talabera en la religion. Cap. II.*

FVe el nouiciado de fernando tan humilde y mortificado, que parecia mas maestro de nouicios que dicipulo. Barria los claustros, seruia a los enfermos, limpiava las oficinas; de fuerre nacieron de vn parto con el la humildad y la caridad, las mayores virtudes que enseñò Christo; postrauase en el suelo, comia en el, y luchando como Anteon con la tierra, cobraua mayores fuerças su virtud, sin hazer falta jamas al coro y oracion. Hallauanse juntas en el Marta y Maria. Passò del nouiciado a la profesion, pero no del rigor de su vida: entonces començò a abigir cò mas penitencias la carne, y mortificar mas los sentidos, cerrando las puertas a sus delicias, con que desleaua adquirir bienes eternos este codicioso mercader del cielo. Y demanera, que ni aun despues de Prior dexò las mortificaciones, y como nouicio se ocupaua en los mas viles officios del conuento; no queria parecer señor sin ministro. Y de aqui vino aparecer tã rigido en el rigor de Prior, por q̄ para que le siguiess en iua delãre de todos en el trabajo, y no le agradauã los remisos y descuidados en el. Vacaron a vn tiempo dos Prioratos, el de su casa, y el de nuestra Señora de Prado en Valladolid, y en ambos fue elegido por Prior, y litigado por ambos conuentos el Prior. Remitiose el pleito al General; alegaua san Leonardo la filiacion, y pretendia que era suyo por derecho. El conuento de Prado dezia, que estaua en mayor lugar en la ciudad de Valladolid donde luziria como en mayor candelero el sugeto de fray Fernando. Y el General sentencio en su fauor, no quiso entrar

su talento en la soledad de Alua. Y puesto frai Fernando en tan grande marco llenò todo. En pocos dias en tẽdio lo temporal de la casa, y lo moral de los monges. Predicò en Valladolid demanera que breuemente se hizo dueño del pueblo: porque si biẽ era colerico, y por esto algo rigido, tẽ plaua con estido sus pasiones, de fuerre que parecia de condicion suave y amorosa. Cò razones suaues corregia a los religiosos, sin miedos ni castigos, y con exemplo castigaua sus excessos. Gran governador el que obra mas con el exemplo que otros cò el miedo, ò castigo. No mandò cosa que no hiziesse primero, ni en las visitas tauo mas capitulo que de austerro y penitẽte para si mismo; y los prelados q̄ para si son blandos, son crueles para los subditos, y por el contrario. No permitia grangear con la hazienda del conuento, ni ampliar rentas, tierras y heredades; indices de codicia, si no cõseruar las adquiridas. Quitò las mulas a los monges, y cõ proles jumetos para que saliesse menos de casa; y por eltar la suya algo alcançada; despido todos los criados seglares, y ordenò que los monges asistiessen ala cozina, a la huerta, y tambien a amassar el pan, y cuidar del horno. Despues que salia de Maytines llamaua a los mas humildes, y con ellos se iua a cerner, y amassar el pan, tomando para si el mayor trabajo: no dezia, lleuad vos el artefa que yo lleuarè el cedazo, como hazè los delicados: el traia la leña, y encẽdia el horno. No parecia Prior sino compañero del trabajo, y assi acabado el primer trienio le reeligierò otra vez, y fue seis años continuos Prio, porq̄ si bien riguroso, le veian todos hazer primero todo lo que mandaua, que es vn gran secreto para ser bien obedecido, y dezia de si, que jamas auia predicado sin salir aprouechado de su sermon, porque le causaua confusion hazer vna cosa, y predicar otra, y alegaua la autoridad de la escriptura: *Quis*

compu.

compulsi dum or suam. Ay de los desdichados que hazen contra lo que predicán, y predicán lo que no hazen. Son como las campanas, que llaman a los fieles a la Iglesia, y ellas se quedan fuera. Antes de ir a predicar dezia Missa el Prior, y en ella pedia a nuestro Señor con muchas lagrimas el fruto de sus oyentes; Como no le auia de hazer tan grande? La oracion y la Missa era su mejor libreria; aqui cobraua fuerças su espíritu para la conuersion de las almas. Y sea confusio[n] de los que tienē por embaraço el breuiario y la Missa para predicar. Conuirtio en Valladolid mucha gente granada. Compuso enemidades grãdes, y se restituyeron no pocas haziedas en su tiempo. Este era el grano q̄ cogia de su sembrera. Recibia al abito de san Geronymo de mejor gana a dos generos de personas, ò estudiant[es], ò cortesanos palaciegos, porque dezia, que estos venian acostumbrados a padecer trabajos de religiones más estrechas, llevando malos dias, y peores noches en la Corte, donde es el trabajo de contado, y la racion al fiado; venian defengañados del mundo para no boluer mas la cara a sus miserias, con que contentos y humildes aprouechauan en la religion; variedad de opiniones ay en esto. Otros aprouenã el plantel de tierras plãtas, que como semilla se plantan en la religion, y errecen con su primera leche, sin saber ni oler otra cosa aquellos nuevos vasos; en todo se han conocido sugetos grandes, solamente los traspuestos son los que desagrada; si bien los desculpan algunos accidentes: no ay regla tan general que no téga sus limitaciones.

§ *La Reyna Católica elije por su confessor a fray Fernando de Talavera. Cap. III.*

LA fama de la virtud, letras y prudencia del Prior de Prado llegó a los retretes de palacio, y fue aplaudida en la Corte a tiempo que la Reyna se halla[n]a con necesidad de conseyo y de cõsuelo en los mayores aprietos del Rey no, necesitaua de conseyo, y de conseyero de espíritu y de letras, q̄ la desfogasse el animo de los aprietos grandes del gouerno. Buscãua confessor que le pudiesse ayudar en todo, y en materia que no es para todos. Propusieronle muchos sugetos, y entre ellos al Prior de Prado, embiõle a llamar, vino a su obediencia, hablõle de espacio, y en varias cosas, y hallõ en el mucho mas de lo que auian dicho del. Llenole su coraçon, y respirõ cõ el; estos son los mejores informes, la vista de ojos; porque relaciones solas traen solamẽte engaño. Dixo la Reyna al Prior, que le auia elegido por su confessor, que lo acetasse pues sabia quanto seruiria a nuestro Señor en ello. El Prior casi turbado, con mucho respeto se escusaua; quando la Reyna le atõ las manos de la voluntad, con vna patente de su General, que le mostrõ, y con tan grande orden arrodillõ el cuerpo, obedecio la voluntad, y besõ la mano a la Reyna. Llegõ poco despues el dia de confessarla, y era costumbre de los Reyes entonces confessarse arrodillados junto a vn fiscal, ò a vn banquillo el confessor y el penitente. El Prior sentose en el, y dixole la Reyna, *Padre confessor ambos hemos de estar arrodillados. Y el respondió con valor. No se ñora, yo he de estar asentado, y V. A. de rodillas, porque este es tribunal de Dios, yo bago aqui sus vezes.* En que mostrõ q̄ no era pretendiente, ni beneficiado, y así hablaua cõ libertad Christiana. Obedecio la Reyna, callõ y se cõfessõ; pero en saliendo del oratorio, salió diziendo a voces. *Este es el confessor que yo buscãua.* Y desde entonces le cobrõ tal respeto, que le miraua como a padre verdadero de su alma.

Quarta Parte

Quando se refieran sus cartas se verá: alabó mucho la Reyna su confessor al Rey, y de fuerte, que también el Rey se confesó con el, en que descubrió que no perdió nada el confessor, antes ganó mas credito y estimacion por entero en su oficio. Y no solo lo confesó a los Reyes, pero fue su confesero secreto de los negocios mayores del Reyno, porque le hallauá muy eabal, y sin afecto particular en todo. Y con todos estos faouores estaua el Prior como aprisionado en la Corte. Era poco ambicioso, y estaua violentado en ella; suspiraua por el recogimiento y quietud de su celda, sentia verse engolfado en elpielago de tan grandes negocios, y tan estraños de su condicion y ministerio: pero le consoló Dios vn dia, en que le vino patente del Capitulo general de su orde, para ir a visitar algunos conuentos; pidió licencia a los Reyes, y partió de la Corte con ella, como si saliera huyendo de vn gran peligro, y salió, no como confessor de Reyes, sino como monge de san Geronymo, en su mala con gualdrapa parda, estribos de palo, y su moço con el capotillo parado delante. Ollaneza santa de aquel tiempo. Hizo la visita, y consoló con doctrina y exemplo a los visitados, y a penas la acabó, quando la Reyna escriuió al General le mandasse con la obediencia boluer a la Corte, y acudir a todo lo que le ordenasse, pues sabia que era muy del seruicio de Dios. El General lo hizo así: embió mandamiento de apremio contra el, y vino obediente a la Corte. En llegando le comertieron los Reyes el mayor negocio del Reyno, el desempeño del. Estaua enagenado el Reyno con las mercedes grandes del Rey don Enrique el IV. y necesidades de las guerras que se le figuleron. Estauan apoderados de las ciudades y villas, los mas poderosos gauillanes, y tan grandes, que para sacarles de las viñas la presa fueron necessarias las de la razón poder, maña y prudencia. El confes-

or lo encomendó a Dios, lo confesó, y miró los libros de mercedes, y se informó del titulo conque los señores las poseian, y al cabo de mucho tiempo en que lo pensó y estudió. Acósejó a los Reyes repitiesen los bienes que no pudieron enagenar sus antecessores en perjuizio de la Corona, y estauan vsurpados della. Y como la cura fue tan fuerte, y en lo mas vivo del interes, lo lleuaron impacientemente los señores, y de fuerte, q los desposeidos trataró de que el confessor fuesse martyr: pero le guardó Dios para mayores cosas, y no touo execucion su atreuimiento: y a sus dichos y amenazas respondió con modestia el confessor: seria bien auenturado si padeciesse por la justicia, y si de tal seruicio como auia hecho a los Reyes sacase premio la muerte; y dióle Dios mucha vida. Començaron los Reyes la guerra de Granada, y la mayor para ellos era la necesidad de dinero. Y el confessor (que era el estafeteo donde dauan los golpes todas las necesidades) les propuso por segundo arbitrio, no cargassen al Reyno de nuevas cargas, tributos ni emprestidos, que setia acabar con el, si no que recuperassen sus juros mal enagenados, y dados sin causa, mas que por voluntad absoluta de los Reyes, sin meritos algunos de los donatarios, como que saldrián de necesidad, y descargarian las conciencias de los que los poseian con peligro de las suyas. Y para este efecto le conuocaron las Cortes de Toledo del año de mil y quatrocientos y ochenta. Reconocióse los libros, y las razones porque se dieron los juros, y de consejo del confessor acordaron los Reyes, que las mercedes hechas sin causa se reuocassen en todo, las que se auian hecho como ella se reformassen en parte, rareada la calidad de la causa, con que los Reyes se acomodaron de su hacienda, sin valerse de la agena. Y el confessor lleuó con la paciencia de vn san Esteban las piedras. Marmurauan mucho del

del los dueños de juros. Vayase a rezar el frayle, le dezian, y no ande metido en tantos negocios seculares. Y aunque el Cardenal don Pedro Gonzalez de Mendoza le dixo, que dixese Missa cada dia, y dexasse los negocios del Reyno: es insufrible para los cortezanos ver que otro se les ponga delante; pero el Confessor le respondió con gracia. *Pues como, señor, pudiste rayo tener cabeza ni juicio para tantos y tan diversos negocios, si cada dia no dixeran Missa: alli cobro fuerças, alli me dà nuestro Señor luz para todo, y si alli no me llegasse baria mil yerros y ceguerras.* Toda esta paciencia y modestia ha de tener el ministro que sirve fielmente a sus Reyes.

¶ *Presentan los Reyes a su confessor por Obispo de Auila. Cap V.*

Reconocieron los Reyes la virtud y valor de su confessor, vieron que era luz digna de luzir en candelero mas alto, y ofrecieronle el Obispado de Salamanca, y con auerse criado alli se escuso del temiendo la carga grande que cargaua sobre sus ombros del peso de tantas almas, y respondió a los Reyes, le dexassen ser frayle de san Geronymo, que era para ella mayor dignidad. La Reyna se hazia de la enojada, y le replicaua con donaire. *Es posible fray Fernando que no auies de obedecer una vez de quantas yo obedezco a vos?* Ollaneza Real de la mayor Reyna que ha tenido España. Pero el confessor le respondia con no menos gracia, y como de burla. *Yo señora no he de ser Obispo si no de Granada.* Era de Moros entóces. Determinose la Reyna de darle el Obispado de Auila sin esperar su consentimiento, y traer las bulas sin noticia del confessor, y para esto impetó en Roma dos pares de bulas vnas de presentación, y otras de obediencia, y fue compelido con ellas el año de mil y quinientos y oché

ta y quatro en que vacò la Iglesia de Auila por muerte del Obispo dō fray Diego de Saldaña de la orden de la Merced, y cōfessor de los Reyes Catolicos. Dizen Gil Gonzalez de Auila en el Teatro de aquella Iglesia, y fray Luis de Ariz en su historia de Auila, y no se a qual se deua mas, si a la bondad de estos Reyes que presentauā Obispos tales que hulan de la mitra, como de la tiara los Pontífices de la primitiua Iglesia, ò a la bondad de este tiempo que daua tan modestos sucesores. Como de dō Tello de Buédia Arcediano de Toledo, y electo de Cordoua, y del Doror Oropeza del Cōsejo Real, electo de Toledo, refiere Salazar de Mendoza, que repudiaron tan ricas esposas. El confessor acotò el Obispado de Auila compelido de la obediencia, y mas con zelo de salvar las almas q̄ de presidir a los curpos. Consagrose en Palencia, y en estando consagrado pidió licencia para ir a su Obispado, y replicò a los Reyes que se la negauan. *Señores ya que me echastes la carga a cuestas dexadme llevar, dadme licencia para que vaya a conocer mis ouejas, y ellas conozcan mi voz.* Viofe la Reyna obligada de su razon, pero bien contra su voluntad: con q̄ salio huyendo de la Corte: el Prelado apostolico salio huyendo de sus embargos, y fue a cumplir los de su oficio como primeros en la obligacion y en la cuenta dellos. Es peligroso encomendar las prelaçias a vicarios, trata las como hacienda agena, y el mejor piéso del cauallo es el ojo del amo. No ay buen gouirno por relacion, si no por vista de ojos, esta es la mejor cura del medico espiritual y corporal.

*Salazar,
historia
del Carde
nal de Es
paña, ca.
36. §. 1.*

¶ *Buelue el Obispo de Auila al seruiçio de los Reyes. Cap. VI.*

Legò el Obispo a la Iglesia de Auila, y a penas conoció el pastor sus ouejas, y le conocieron ellas, quando la Reyna

Quarta Parte

na despachò a Roma por breue de su Santidad para traerle a su seruicio; no se hallaua sin su consejo y confueto, y no se atreuia a traerle sin licencia. Era temerosa de Dios, y sabia la obligacion de los Obispos. Vino el breue, y embiofelo quando el Obispo estaua en la visita de su Iglesia; obedecio y vino a la Corte, luego le cometieron los Reyes la claridad de vnas malas cuentas, ecuras por los contadores, que por razon de su oficio deuia aclararlas: llamolos el Obispo a su posada, lleuaron los libros, gastò grã parte del dia en oirlos, no los entendia el Obispo, y con gran paciencia les pedia mas claridad, ellos huiã della por que no traian bien las manos, y vno dellos, el mas presumido de ministro se desleptò colerico, de que despues de auer hablado tanto tiempo pidiefse mas claridad el Obispo, y con descoretesia dio tal palmada en la mesa q̄ derribò el candelero y la luz, y tomó la puerta y escalera, el Obispo còmo desta humildad leuanto la vela y le fue a alumbrar con ella. El deslombra do contador reconociendo su error, y la bondad de el Obispo, le dixo. *Vuestra Señoria me perdone, y no alumbré a vn hombre tan descomedido como yo.* Y le respondió con sal el Obispo. *Antes mi oficio señor, es alumbrar a los que yerran, y podria V. merced caer en la escalera.* El contador arrodillado le tomo el candelero de la mano, y le pidio perdon: con que boluieron a proseguir las cuentas con mucha quietud. O fuerça grande de la vrbánidad y modestia. Véce los mas apasionados, y los reduce a razon. Careaua el Obispo de Auila las reglas que dño Christo nuestro Señor a los pastores de almas, con las q̄ ellos vsauan en su tiempo, y con gran sentimiento dezia. *No vienen bien vnas con otras, si no viera canonizadose por la Iglesia Obispos, pensara q̄ ningun se saluaua. Christo nuestro*

Señor manda a sus Apóstoles expresamente, que el que fuere mayor entre ellos sea el menor, y el que estuviere en lugar mas alto, se humille, y sirua a los otros, y hazer otra cosa no es escuela de Christianos sino de Gentiles, que tienen por fin el señorear a los menores, ser temidos, seruidos y regalados, quando están las pobres de sus onejas desnudas y hambrientas. Y con lagrimas en los ojos los leuantaua al cielo, diciendo. Señor. *he de vivir yo así? Viene bien esto cò los prelad. los que tienen vuestras vezes, y han de representar vuestra persona en la tierra? Viviistis vos así? Vivió así san Pedro, o alguno de los Apóstoles? Aueis señor mudado las leyes, ò hecho nueva forma de Iglesia, por ventura? Y a los coretesanos que le respetaban muy a lo moderno: que aque llo fue necesario al principio de la Iglesia y para establecerla, y q̄ aora q̄ la Fè està arraigada y estendida, es necesario que se esliendan los prelad. os y tengan autoridad para que los respeten los fieles, y no se menosprecie la dignidad Episcopal: les replicaua con tanto brio, diciendo. *A san Pedro y san Pablo faltoles autoridad? Perdianles el respeto los fieles? Y quãdo no vamos tan a los principios, a san Basilio y san Ambrosio, y a san Martin no les estimaua el mudo? No bazian temblar a los Emperadores, con ser vnos pobres Obispos, sin literas sin cauallos, sin baxillus de plata. No puso Dios a tan mal recando su Iglesia, ni la tiene tan olvidada, q̄ si los Prelados della figuiesen sus pisadas, y guardassen sus reglas, faltasse autoridad, y respeto a los subditos, antes creceria mas. Y aora por el**

contra:

trario y por sus vanas autoridades los despreciá, y sôrvisa y fabula del pueblo Eito dixo y hizo en esta Iglesia aquel gran Prelado. Ruego a nuestro Señor aprouche su doctrina y exemplo. En entrando los Reyes triunfantes en Granada le nombraron por Arçobispo della. Cumpliose su baticinio de ser Obispo de Granada; en llegando a las puertas dela ciudad le dixerô los Reyes. *Pues ha llegado padre el tiempo tan deseado de nosotros, y de vos, comenzad desde luego a exercer officio de Arçobispo en Granada; lleuad delâte la vândera dela Cruz, pues en su virtud hemos vencido, sea el triunfo suyo.* Dio graclas a los Reyes por esta merced, y suplicoles otra; pidió licencia para dexar la Corte, y acudir a su officio pastoral, q̄ pedia tiêpo y persona libre de negocios para romper la tierra nueva, y cultivar la nueva viña del Señor, cosa que no se podia hazer sin gran diligencia y trabajo personal. A los Reyes parecio justa su pretension, y dieronle licencia para dexar su casa, su consejo y sus almas, por el bien de tantas como auia en granada Suplicaron a la Santidad de Inocencio VIII. confirmasse su eleccion. Y mientras venian las bulas, y el palio, los Reyes le nombraron por administrador del Arçobispado. Besô la mano a los Reyes, despidiôse de palacio y de los papeles, y començò a representar el papel de Arçobispo, libre de todos ellos.

¶ Erección de la santa Iglesia Apostolica, Catedral, Metropolitana de Granada. Cap. VII.

FVe hija esta santa Iglesia de Granada dela predicacion del Apostol Santiago, y de sus dicipulos san Cecilio, san Hicicio, y san Telfon, y por esto se llama

Iglesia Apostolica, como fundada y predicada por el Apostol y dicipulos suyos, y fue desde su tiempo Catedral, porque puso en ella san Cecilio su Caçedra y primera silla: fue su primero Obispo, y murio por ella. Y despues de auer sido tyranizada de Moros Granada pot setecientos y setenta y siete años; renacio esta Iglesia en manos de la Catolica Reyna doña Isabel, y en su Real palacio, en las salas del Real alcaçar del Alhambra dô de se dixo la primera Missa, y colocô el Arçobispo el Santissimo Sacramento. Asistio a sus primeros officios y oras canonicas esta religiosissima Princesa, que dio titulo a la Iglesia de santa Maria de la Encarnacion, la hizo Arçobispal, y le dio por sufraganeas las Iglesias de Guadix y de Almeria, y assi se llamâ Metropolitana la de Granada, Començò la guerra de Granada la Reyna, tuuo Fe viuia de que la auia de poner en la simbria del sumo Sacerdote de la Iglesia Inocencio VIII. impetrò bulas para eregir Iglesias Catedrales, colegiales y parroquiales en todo el Reyno de Granada, las quales vinieron cometidas al Cardenal de España don Pedro Góçalez de Mendoza Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, y Canciller del Reyno, y al Arçobispo de Seuilla don Diego Hurtado de Mendoza su sobrino, y a los sucesores perpetuamente en la dignidad de Seuilla, para hazer la ereccion con ministros y rentas competentes, dotando las Iglesias de las dezimas y frutos, y rentas que los Reyes donaron, y cò autoridad de hazer estatutos para su gouierno, su fecha en Roma año de mil y quatrocientos y ochenta y quatro. Los Reyes presentaron las bulas al Cardenal, y acetò la jurisdiccion, y en execucion della erigio en esta ciudad la santa Iglesia Catedral Metropolitana, en esta forma. Aya en ella vn Dean que sea primera silla del coro izquierdo, porque la primera del coro derecho ha de ser del Prelado della,

Quarta Parte

della, y la segunda del Arcediano de Granada. Y a estas primeras dignidad se siguieron las siguientes. Arcediano de Loxa. Arcediano de Alhama. Maestrescuela. Chantre. Arcediano de Almuñecar. Teforero. Abad de Santa Fè. Y Prior. Y a estas diez Dignidades se vnieron diez Canongias, para mayor lustre dellas. Crió cincuenta Canonigos, y quarenta Racioneros, veinte Capellanes, y veinte acolitos, Arcipreste, vn mayordomo de fabrica, otro del hospital, Sochantre, Organista, maestro de Gramatica, Secretario, Pertiguero, y perrero. Asignando a todos por dote los frutos y reditos que por derecho y donacion de los Reyes les podia pertenecer: porque los Reyes donaron quatro quentos de marauedis, dos para el Prelado y dos para los Beneficiados de la Iglesia y fabrica della, en esta forma. Al Deán ochenta mil marauedis, a la Dignidad sefenta mil marauedis, al Canonico quarenta mil, a la Racion treinta mil, a los Capellanes veinte mil, a cada clerizon quinze mil, a los acolitos diez mil, al mayordomo de fabrica la tercia parte de los reditos della, al Sochantre seis mil, al Organista diez mil, al Sacristan mayor doze mil, al campanero y reloxero veinte mil, al maestro de Gramatica treinta mil, al Pertiguero veinte mil, al Secretario diez mil, al Perrero diez mil marauedis. Y todos los frutos distribuidos en las oras canonicas, de suerte, que tanto gane vno quanto residiere en ellas. Al Prelado le asignaron la quarta parte de los diezmos prediales de su Dioçesi, a los Beneficiados, la quarta parte de los diezmos tocantes a su Iglesia, y el residuo de los diezmos se dio a los Reyes y successores en su Corona. A los Curas asignaron las primicias de sus parroquias, con las obenciones y ingresos de ellas, menos la octaua parte, que es del Sacristan. Y mandaron, que las Dignidades, sean gradua dos por lo menos de Licenciados en Theologia, ó Canones, y los Cano-

nigos de Bachilleres, y por lo menos tengan dos cursos en estas facultades. Que el Oficio Diuino se reze conforme al Romano, y el canto sea conforme a la Iglesia de Toledo. Y aunque en la creccion suena, que toda esta disposicion fue del Cardenal, que tuuo la jurisdiccion de su Santidad, la ordenata fue del primer Arçobispo afsi lo dixo su familiar y successor en su filla don Gaspar de Aualos, en su Epistola q̄ escriuio a esta Iglesia, proemio del Missal q̄ estápo el año de mil y quinietos y quatro, y vno, diziendo della. *Habet suas canēdi formulas Toletana, obseruat sua instituta Hispanensis detinet suos ritus, alijs disimiles Compoctellana: sola Ecclesia nostra Granatensis eosdem ritus, eandem sacram per agendi formam, cum Romana (omnium matrice) obseruat, & retinet, cuius vt officiosissima filia, ita maxime, imitatrix esse semper studuit, quod quidem, vt alia ferre omnia, que in nostratibus honesta & laudabilia videntur, sanctissimi illo viro non satis laudato Ferdinando a Talavera, antistiti primo debere agnoscimus, & fatemur.*

Tambien erigio el Cardenal a instancia de los Reyes, la Iglesia Colegial de Santa Fè, de doze Canonigos presbyteros, q̄ el vno dellos sea Prior ó Vicedecano, que presida en el coro porque el Abad auia de residir en la Iglesia de Granada, y a cada Canonigo de Santa Fè asignò veinte mil marauedis, y a cada vno de sus acolitos seis mil marauedis, al Organista cinco mil, al que cuida de la limpieça otros cinco mil, su fecha en la ciudad de Granada a veinte quatro de Mayo de mil y quinientos y nouenta y dos. Fueron testigos destas dos erecciones Garcilaso de la Vega, Rodrigo Sanchez Zapata Canonigo de Toledo, Iuan Hurtado de Mednoça Canonigo de Sigüença, y Iuan Roman, Capella

pellanes, y comenfales del Cardenal, ante Diego de Muros Canonigo de Santiago, Notario Apostolico, y Secretario del Cardenal, q despues fue Obispo de Ouedal, y fundador de el Colegio mayor de san Saluador de Salamanca. La ereccion de las Iglesias parroquiales hizo el Arçobispo de Senilla don Diego Hurtado de Mendoza. Puso en santa Maria del Alhambra tres beneficios feruideros, Cura y Sacristan. En san Joseph dos beneficios y vn Sacristan. En san Nicolas otros dos, y Sacristan. En san Miguel vn beneficio y Sacristan. En san Pedro y san Pablo, dos beneficios y Sacristan. Y lo mismo en san Iuan de los Reyes, y en san Christoual, el qual tiene por anejo a san Mateo. En santo Matia, vn beneficio y Sacristan, y tiene por anejo a santa Yrrola. En la Madalena, vn beneficio, y Sacristan, y tiene por anejo a su hermano san Laçaro. En san Andres vn Beneficiado y Sacristan. Lo mismo en san Gil, y en san Iusto y Pastor, y en Santiago, y en santa Ana, cõ su anejo de san Ambrosio. Y en la Iglesia de san Blas, con su anejo de santo Tomas. Y en santa Isabel, con su anejo de san Sebastian. Y en la Iglesia de san Luis y san Gregorio, y san Bartolome, con su anejo de san Lorenzo, y san Martin. Lo mismo en san Elteuan, cõ su anejo santa Catalina. Y en S. Cecilia, y san Luis lo mismo. De que se percibe la grãdeza que tenia esta ciudad quando se ganò, pues le dièro tantas parroquias, que la mayor parte de ellas se han consumido. Y todos estos beneficios fueron dotados en la parte de diezmos q les tocãua por la ereccion primera, y mas dõze mil maravedis cada vno, en Granada a quibze de Octubre de mil y quinientos y vno. Y el mismo dia se erigio la Iglesia Collegial de san Saluador en el Albayzin desta ciudad, y en ella vn Abad con quarenta mil maravedis de renta, y fue el primero don Gonçalo Perez de Guzman, vn gran Cauallero, y ocho beneficios simples feruideros, con

quinze mil maravedis de renta cada vno, seis acolicos, dos Sacristanes, y a esta Iglesia se anejaron tres parroquias, san Martin, san Blas, y santa Ines, en diez de Iunio de mil y quinientos y ocho. Y a suplicacion de el Emperador Carlos V. fueron erigidos estos ocho beneficios de san Saluador en Canonçias por bula de Clemente VII. de cinco de Febrero de mil y quinientos y treinta y tres. Y la Reyna doña Juana las aumentò despues de renta con algunas possessiõnes suyas que despues cõfirmò el Emperador su hijo el año de mil y quinientos y veintiseis quando estubo en esta ciudad; con que se han engrosado estas prebendas. y lo merecen los Prebendados por su calidad.

A este tiempo auia cõprado el Arçobispo casas en el Realejo alto, donde viuio, y oy se ven sus armas en el conuento de Santiago, y desde aqui fabricò la Iglesia Cathedral, y casa Arçobispal, que es oy el conuento de S. Francisco, y la entrada de la porteria era su casa, en ella viuio el Arçobispo algunos años, y murio, como se diti en su lugar, y alli quedò y viuio vna hermana suya, viuuda con dos hijas dozellas, que murieron en el conuento de Santiago, como se ha referido. Plicieronlas para matrimonio algunos caualleros ricos de Castilla, interponiendo al Arçobispo grãdes intercessores, y aun la Reyna doña Isabel hizo officio de medianera, ofreciendo ayudarlas para su dote, y los pretendientes no querian mas que su fauor. Pero el Arçobispo jamas quiso casarlas. Era muy amigo de la doctina de san Pablo, quisolas bien, y quiso q entrassen en religio, y quãdo mucho le apretauan sobre el casamièto respondia *Si mis sobrinas se quisieren casar como hijas de Francisco de Herrera, y como sobrinas de fray Fernando de Talavera, yo estarè contento de casarlas con sus iguales, y bastarà para dote de cada vna cinquenta, o sesenta*

*mil marañedis: mas si quisieren ca-
sarse como sobrinas del Arçobispo de
Granada, no permita Dios que la
hazienda de la Iglesia de los pobres
la gaste yo en hazer mas ricos a mis
parientes; porque aunque soy obliga-
do a los mantener, no tengo obliga-
cion a enriquezerlos.*

X en este parecer estauo tan firme, q̄
la muerte le hallò en el. Y las sobrinas
despues de muerte el tío se quedaron
en el conuento de Santiago, donde
vulieron y murieron santamente, cõ-
prouando con su vida y muerte el a-
cierto grande de no casarlas el Arçõ-
bispo su tío. Doctrina y exemplo gran-
de para Prelados temerosos de Dios,
y donzellas medrosas de maridos, q̄
se casan por diferentes fines, y no por
el seruicio de nuestro Señor.

¶ *Primeros Capitulares de la santa
Iglesia de Granada. Cap. VII.*

HA se referido en el capitulo
anterior de la erección des-
ta Santa Iglesia, dice aora
las primeras piedras viuas
que fueron de este edificio. Los que
fueron primeros Senadores deste Se-
nado de la Iglesia de Granada. Fue
grande el numero de la erección pri-
mera, pero nunca llegó a cumplirse,
considerando los Prelados que tantos
Prebendados no podian conseruarse
honorificamete con tan poca gruesia
y renta, en ciudad y Corte tan gran-
de, y con obligaciones iguales a ella,
y así la prudencia y el tiempo reduxo
el Coro a siete Dignidades, doze Ca-
nonigos, y doze Racioneros, con bu-
la de Clemente VII. de primero de
Febrero de mil y quinientos y veinti
fere, y cedula de el César Carlos V.
de diez de Diciembre de mil y quinie-
tos y veintiocho. Suprimieronse tres
Dignidades, Arçediano de Alhama,
de Loxa y de Almuñecar, veintiocho

Canongias, y otras tantas Raciones.
Y las primeras Dignidades y Canoni-
gos fueron.

Las Dignidades.

Dean, el Licenciado don Diego
Ramirez de Villaseca, era criado
de la Reyna doña Isabel. quando pre-
sentò por Obispo de Auila a su confes-
sor fray Fernando de Talavera, y se
le dio para Prouisor de Auila, y con el
vino a Granada, donde tambien fue
su Prouisor primero, y Dean primero
desta Iglesia. Despues fue Capellan
mayor de la Archiduquesa de Austria
doña Juana, que fue Reyna de Espa-
ña, y le presentò para el Obispado de
Malaga, y vltimamete lo fue de Cùe-
ca. Y en el oficio de Prouisor de Gra-
nada le sucedio su sobrino don Anto-
nio Ramirez, que fue despues Obis-
po de Ciudad Rodrigo, de Pamplona,
y de Segouia. Tales Prouisores tuuo
esta Iglesia, y nunca los ha tenido in-
feriores en letras ni meritos, en su tra-
na ú.

Arçediano fue el Licenciado don
Pedro de Ribera: y sucesor despues
en el Deanato al primer Dean, y auis-
do ascendido a Obispo de Lugo, le su-
cedio en el Deanato don Fracisco de
Herrera sobrino del Arçobispo don
fray Fernando de Talavera, despues
de auer sido Capellan mayor de la ca-
pilla de los Reyes de Toledo.

Maestrescuela fue don Jorge de To-
rrès, pienso que era hermano de do-
ña Leonor de Torres muger del Se-
cretario Fernando de Zafra, y por sus
seruicios recibio esta merced.

Chantre fue el Licenciado don Pe-
dro de Santaren.

Tesoroero, el Licenciado don An-
tonio de Contreras.

Abad de Santa Fè el Licenciado
don Hurtado de Mendoza.

Prior el Licenciado don Pedro Mar-
tyr de Angleria, criado y maestro
de Latinidad de la Reyna doña Isa-
bel, y de su Consejo de Indias, todos
gran-

*fueron tío
y sobrino
de los reyes
Almaguer
condes y otros
de 1497*

grâdes caualleros, criados de la Casa Real, y fauorecidos de los Reyes.

Canonigos:

¶ El primer Canonigo de esta santa Iglesia, fue don Gomez de Toledo: siruio desde su puericia al Arçobispo don fray Fernando de Talauera hasta que murio: fue su priuado y que rido Benjami, y por su muerte fue go uernador del Arçobispado siete años, con ser bien moço; tal era su virtud y prudencia, y despues fue Obispo de Plasencia.

El segundo Canonigo fue el Licenciado Acuña.

El tercero el Licenciado Geronymo de Madrid.

El quarto, el Maestro Alonso del Campo.

El quinto, el Maestro Ramos Moreno.

El sexto, el Licenciado Francisco Badillo.

El sercimo, el Bachiller Iuan de Orejon.

El octauo, el Licenciado Francisco de Vtiel.

El nono, el Licenciado Gaspar de Fuentes.

El decimo, el Licenciado Francisco Velez.

El vndecimo, el Bachiller Pedro de Villalta.

El duodécimo, el Licenciado Alonso de Castellanos.

Y Arcipreste del Sagrario, que es Cora de la parroquia de la Catedral, fue don Francisco Martinez, y todos elegidos por los Reyes, iguales en calidad y letras. Para ornamento desta Iglesia, la primera de su patronazgo Real: y en estas turquesas se han formado los successores en sus prebêdas. A este numero dize don Pedro Martyr, estava reduzido el primero año de mil y quinienientos y setenta, sin embargo de auerse despachado despues las bulas el año de mil y quinientos y veintiseete.

Y la causa de ser tan tenues estas prebendas atribuyen todos al Arçobispo don fray Fernando de Talabera, diziendo vnos, que auia sido vanidad virtuosa el tomar para si y para sus hec manos tan limitadas rentas. Otros dixeron, que fue piedad ambiciosa de enriquezer el patrimonio Real exausto cõ las guerras. Pero los que mejor sentian lo atribuian a zelo de Arçobispo Christiano, de conseruar el Clero en virtuosa honestad con la parsimonia de las prebendas, assignando a sus Prebendados congrua sustentacion, y cercenando la superfluidad de rentas que probocan mas a delicias, que a virtud. Y esta letura me ha parecido la mas cierta, porque cõsiderados los precios de los alimentos y trages de aquel tiempo. Fue siglo de oro: y estas cõpetentes rētas, y los Prebendados antiguos lo passauan bien en tierra tã abundante que se podia dezir della lo que dixo el sagrado texto de la tierra de promission, que corria por ella leche y miel. Y con esta consideracion viene a ser muy disculpable, y la aplicacion de rentas q̄ el Arçobispo hizo de sus Prebendados, y se comprobarrà facilmente, que las prebendas entõces eran mas gruesas que lo estàn agora con todos los aumentos que su Magestad ha dado: conuinando con este los precios de aquel tiempo en el capitulo siguiente.

¶ Precios que tuuieron los bastimētos de Granada; hasta el año de mil y quinientos y veinte. Cap. VIII.

PRestome el libro de las ordenanças deste año don Iuan Zapata, Cauallero Ventiquatro de ella, donde se ponen los precios de los bastimentos, y de otras cosas que se venden en esta ciudad, y saquẽ copia dello; en la forma siguiente.

El

Quarta Parte

El Pan.

Vna fanega de trigo, sesenta marauedis.

Vn pan de veintiseis onças, cinco marauedis.

Vn pã de veintidos onças, tres marauedis.

Vn pan de media libra, vna blanca

La carne.

Vna assadura, seis marauedis.

Vn par de criadillas, seis marauedis.

Vna arrelde de manteca de puerco (que es quatro libras) catorze marauedis.

Vn arrelde de morcillas, catorze marauedis.

Vn palmo de longaniza, dos marauedis.

Vna perdiz, medio real.

Vn par de perdigones, veintiocho marauedis.

Vn conejo, diez marauedis, y si fue grande treze marauedis.

Vn par de zorçales, tres marauedis.

Vn par de palominos caseros, doze marauedis, y los zoritos ocho marauedis.

Vn par de tortolas gordas, doze marauedis, las flacas ocho marauedis.

Vna gallina fies castellana veinticinco marauedis, si morisca veinte marauedis.

Vn Pollo castellano, diez y seis marauedis, si es morisco, quinze marauedis.

Dos hucuos castellanos, tres blancas, si moriscos vn marauedi.

Vn arrelde de cabrito de leche, veinticinco marauedis.

Vna libra de capon, diez y seis marauedis.

Vna libra de gallina ecbada, diez marauedis.

Vn capon viuo, treinta y cinco ma

rauedis.

Vn cabrito, dos reales.

El pescado.

Vn arrelde de truchas, quarenta y ocho marauedis.

Vn ar. elde de anguillas, quarenta y ocho marauedis.

Vn arrelde de pezes, treinta y dos marauedis.

Vna carnicera, que son dos libras, de congrio fresco doze marauedis.

La de coruina fresca, doze marauedis.

La de robalo fresco, doze marauedis.

La de pescada en rollo, doze marauedis.

La de bonito, diez marauedis.

La de brecas, diez marauedis.

La de salmonetes, diez marauedis.

La de dentones, siete marauedis.

La de bogas, siete marauedis.

La de sardinas, seis marauedis.

La de mielga, quinze marauedis.

La de raya, seis marauedis.

La de cazon, seis marauedis.

La de herreras, ocho marauedis.

La de atun, treze marauedis.

La de mero, treze marauedis.

La de pescado cicial, quinze marauedis.

La de tollo, treze marauedis.

La de pulpo, diez marauedis.

La de sardinas arenques, doze marauedis.

La libra de sebo en velas, diez marauedis.

El azumbre del vino añejo, diez marauedis, del valadi blanco, ocho marauedis.

Todos estos precios fueron veintiocho años despues que el Arçobispo erigio su Iglesia, en que todo era vn tercio mas barato. A los colegiales de el colegio Eclesiastico daua vn vestido de paño negro, el dia que cantauan Missa, y costaua trecientos marauedis, y no eran marauedis de oro, pero la edad lo era, no auian nacido los millones, y los mantenimientos eran

sesentaos

essentos de toda sisa y contribucion; gozaua el labrador de sus frutos integramente, el pescador de su pesca, y el ganadero de su ganado. Y conforme a estos precios bien se sigue, que quarenta mil maravedis de vna Canonía era entonçes mas que ochocientos ducados de aora, y estos cargados de imposiciones y sisas de subsidios, de donatibos, concessiones pontificales que dexan las prebendas cargadas de suerte, que no pueden los Prebendados representar la calidad de su Iglesia Apostolica y Metropolitana de patronazgo Real, y la quarta de España. Y lo que mas me mueue para entēder que en sus principios fueiō de cōgrua sustentacion las rentas assignadas por el primero Arçobispo, es, que la concession de diezmos que hizieron los Romanos Pontifices a los Reyes, fue con condicion que diessen competente dote a la Iglesia, y congrua sustentacion a sus ministros, y esta condicion calificaua la percepcion de los diezmos de tal calidad, que en no estando las Iglesias deste Reyno competentemente dotadas, no pueden los Reyes percibir justamente los diezmos por falta de la condiciō con que se los dierō los Pontifices. Y siendo como era el Arçobispo don fray Fernando de Talavera tan virtuoso y letrado, y cōfesor de tan justos Reyes, no auia de grauar su conciencia y la Real, assignando a las Iglesias dotes menos competentes, y a los ministros dellas, tētas que no fuesen muy suficientes, y assi nadie puede queixarse de el, si no de la malicia del tiempo; que en cien años ha mudado vn siglo de oro en otro de cobre; y aun no se puede cobrar de nada, porque como el dinero se saca, y no se sembra ni coge dentro del Reyno, no ay quien lo tenga, es fugitiuo. Y aunque el Prior don Pedro Martyr, q̄ asistia en la Corte en los negocios de la Iglesia, tratādo de fixar en ella los quatro quētos, o diez mil ducados de oro en que dotaron los Reyes las prebendas, en vna carta le dize assi

el Arçobispo. *Enquanto al despacho de los quatro quētos se negocia tan mal con los contadores del Rey, que quisiera mas estar cabando en el campo que despachando en su ofi. io Y en quanto a la cantidad de la Iglesia, el tiempo dirā adelante quan poca es esta cantidad para Iglesia de tãto lustre, y tan gran Patron. El Arçobispo asiguiō las rentas conforme al tiempo que corria; dexādo lo contingente del tiempo por venir alā prouidentia de Dios y de los Reyes, y cuidado de sus sucesores. Eneita primera promociō de Prebēdado se vuo el Arçobispo muy como padre dellos; aposentolos en su casa, que era entōces en el Alhambra mientras en la ciudad se les reparan casas conuenientes. Viuian en la suya como Canonigos reglāres; comian con el Prelado en vna mesa, y leuantauanse todos a Maytines, y a media noche, era el primero q̄ se leuataua, passaua por sus aposentos, llamaua a la puerta, diziendo, Debō gracias, ora es de ir a Maytines, y todos como ovejas seguia al pastor; y si alguno refpōdia, q̄ no auia estado bueno, le dezia estese en la cama y espese Y por la mañana llamaua al mayordomo, y le dezia, Fulano no ha estado bueno esta noche, comerā oy de dieta, no le pōgais en la mesa mas que vn aszelgas o vn as pasas: el mayordomo puntual lo executaua, y el Arçobispo se holgaua de ver comer de dieta al que durmio sin ella. Y ahorrara mucho el Prelado en este tiempo con los que se ponen en patitur a Prima.*

¶ *Erecciō del Colegio Ecclesiastico. Cap. IX.*

EN formando el Arçobispo el cuerpo de la Iglesia, le ordenō de ministros que la siruiesse, a estos llamaron los antiguos, Clericatos, o moços de coro, por ser moços en la edad, y seruir en el coro. Crio vn colegio de veinticinco estudiātes, y les repartiō

Aa por

Quarta Parte

por semanas las ocupaciones de coro y Altar; y el tiempo que sobraua gastauan en aprender canto, Gramatica, Artes, Canones, y Theologia, y a salarid maestros a su costa; no auia entonces estudios de Vniuersidad, porque se dexaron despues. A estos mandò que traxessen las coletas de frailes Geronymos, el manto pardo como ellos y becas leonadas. Quando alguno se ordenaua de Missa, la primera auia de ser cantada, y con Vísperas, y el Arçobispo era su padrino; despues de Vísperas combidaua a todos los colegiales, y les daua una colacion de fruta seca, ò verde conforme al tiempo; no se gastaua azucar ni caxas en su casa. Y el dia siguiente despues de la Missa les daua de comer, besaua la mano al Millacantano, y le daua un vestido de paño negro, que costaua trecentos marauedis, y una capellanía del coro ò beneficio; porque como los Reyes se fiaban del, auian dado muchos rigulos de beneficios, el nombre del beneficiado y de la Iglesia en blanco para que los hinchesse a su voluntad, y así tenia que dar.

Elegia de este colegio el dia de san Nicolas, el obispillo, costumbre antigua de las Catedrales: En llegando la víspera del santo venia a la Iglesia, juraua su cabildo, llamaua al Retor, y proponia la eleccion, dezia la razon della, y los meritos de san Nicolas a quien representaua. Encargaua la conciencia al Retor, para que propusiesse al mas digno, y a los capitulares que le nombraffen, haciendo el escrutinio que si fuera de successor suyo. Duraua este Obispo veinte dias hasta el dia de los Inocentes; y se estimaua en mucho, porque el Obispo cobraua opinion, y fauor con el Arçobispo; y era de prouecho, porque tenia distribucion y silla alta como Racionero, despues del vltimo. En llegando el dia de los Inocentes, que era el vltimo de su Obispado, se trocauan los oficios. Los colegiales hazian los de Dean y Cabildo; y ellos el ministerio de los

colegiales. Entraua el Obispo vestido de pontifical en el coro, los colegiales sentados en el coro alto, y los capitulares en el coro bajo, y el Arçobispo en pie y sin boneta, seruia junto al facilitor de Sochantre, atendiendo al punto y verso. Y todo se hazia con el silencio y autoridad, que se celebrara de pontifical. Era muy amigo de ascermonias de humildad, y oy se hazen en algunos colegios mayores. Y refiere Macrobio en sus Saturnales, como enieron origen de los Romanos, que en ciertas fiestas elegian, y reuerenciaban a un esclauo por Rey. Y se conferuò esta costumbre en esta Iglesia hasta veintinue de Nouiembre de mil y quinientos y veintiseis, en que se dexauaante eligio en su cabildo por Obispo a Francisco de Torres colegial Vizcaino, y en su pontificado voo tales excessos, que obligò el año siguiente a derogar la costumbre el Cabildo, por auto de tres de Diziembre de mil y quinientos y veintiseis, aunque la creacion y disposicion deste colegio fue del primer Arçobispo, su ereccion canonica fue del gran Cardenal de España don Pedro Gonzalez de Mendoza Arçobispo de Toledo, en virtud de bulas de Inocencio VIII. año segundo de su Pontificado, expedidas a instancia de los Reyes Catolicos, para erigir la Iglesia Catedral, y ministros para ella. Erijo veinte clerizones, ò acolicos, con diez mil marauedis de salario cada vno los quales se reduxeron al primer modo de colegio por bula de Clemente VII. y cedola del Emperador, cometida a don Pedro Ramiro de Alua Arçobispo de Granada que dize así.

Dareis orden en vuestra Iglesia, como todos los acolicos y capellanes della, esten recogidos en un colegio con su Retor, como se solia hazer en tiempo del primer Arçobispo, donde sean enseñados en doctrina, y cosas Eclesiasticas.

Y el

Y el Arçobispo executò la orden, reduxo acolitos y capellanes al colegio y les aplicò los veinte mil maravedis a los capellanes, y los doze mil de los acolitos, como parece por auto capltular de primero de Mayo, de mil y quinientos y veintisiete. Y en esta cõformidad se ha gobernado el colegio, y seruido la Iglesia tan decoradamente que ha sido modelo de las mayores Iglesias de España. Son al presente treinta colegiales, diez sacerdotes capellanes de coro, y veinte mancebos que sirven al coro y al Altar. Acrecen rados por auto capitular de veintiocho de Julio de mil y quinientos y veintiocho, que les añadio a cada vno mil maravedis para su vestuario; pero agora no tienen para çapatos con ellos. Y los Arçobispos piadosos les han dado aguinado las Paschas. Cursan y se graduán en la Vniuersidad, con que han salido deste colegio algunos tan buenos letrados que há ocupado buenos puestos, y los recibero para honor del colegio.

El D. Sánchez de Cabrera, Doctor de la Capilla Real, y Inquisidor de Murcia.

El Bachiller Antonio de Aranda; Inquisidor de Sicilia y de Granada.

El Doctor Gamboa Abad mayor de Santa Fè, dignidad en esta Iglesia.

El Licenciado Valençuela, Canonigo desta santa Iglesia.

El Licenciado Pedro de Aranda Canonigo desta santa Iglesia.

El Doctor Herrera, Arceclano de Burgos, y Obispo de anillo.

El B. Pereda, Canonigo de Sevilla.

El Doctor Olata de Rojas, Canonigo y Chantre de Sevilla.

Alonso Perez de Villalva, Canonigo de Antequera.

El Bachiller Iuan Gutierrez, Canonigo de Mondoñedo.

El Licenciado Mateo de Ribera Canonigo de Antequera.

El L. Mofca Canonigo de Mexico.

El Licenciado Marin, Canigo y Prouisor de Baça,

El Licenciado Artorga, Canonigo

de Almeria.

El Licenciado Rios Capellan de su Magestad; en la capilla de Madrid.

El Licenciado Francisco Perez, en la misma capilla.

El Licenciado Pedro Perez Capellan de la Real de Granada.

El Licenciado Gaspar Ruiz, en la misma capilla.

Los Racioneros de Catedrales y Colegiales no recibero, por auer sido muchos, y evitar prolixidad. Aplicò a este Colegio el Arçobispo, por cedula del Emperador de veintisiete de Mayo de mil y quinientos y quarenta y dos; veinte beneficios para los colegiales sacerdotes mas antiguos, entrados en ellos y obsta por su antigüedad, como en las encomiendas de san Iuan los mas aciaños; y son los beneficios, vna Canongia de la Colegial de san Salvador, otra de Santa Fe, los beneficios de san Andres, san Iosef, Santiago, y san Luis, vn beneficio en las villas, otro en Loxix, y otro en Alhama;

del Valle y Vega y Alpuçarra. Dales el titulo su Magestad como patron, y el Arçobispo de Granada la colacion. Ha auido en este colegio buenos presbyteros, grandes Ecclesiasticos, y que en las ocasiones q se ha ofrecido mostraron la buena doctrina cõ que fuerõ criados, como se vido en el rebelion de los Moriscos de Granada del año de mil y quinientos y sesenta y nueue en el Alpuçarra donde padecierõ por Christo martyrio los siguientes.

El L. Iuan Diaz Gallego, Beneficiado de Cadix.

El L. Baltasar de Torres, Beneficiado de Poytõgos.

Geronimo de Mesa, beneficiado de Pitres.

El L. Iuã Gomez, Beneficiado de Fianza.

El L. Bartolome de Herrera, beneficiado de Laroles.

El L. Iuã Lorẽngo, beneficiado de Andaraç.

Bernabe Montano, beneficiado de Poqueira.

*gto beneficio
donde comuñca
el Colegio de
San Iuan de
la Alpuçarra
a comborçion*

¶ *Virtudes, dichos y hechos de el primero Arçobispo. Cap. X.*

A Viafe poblado esta república de varias Prouincias, los menos eran los conquistadores, los mas los pobladores, gente aduenediza, y sobrada en sus lugares; eran maestras, oficiales y gente de seruicio, que llamá, la plebe; lo mas granado fueron los conquistadores, y parto de la milicia; venidos de Galizia, Castilla, y Andaluzia la baxa: estos mezclados con Moros y Judios, que auia muchos en Granada, eran la mayor parte della. Y todos necesitauan de tal padre y prelado como Dios les dio para limpiar el grano de los fieles, y cortar la mala yerua desta mies, cultivando el plantel de la nueva Iglesia a fuerza de su trabajo y sudor. Cada dia predicaua el mayoral deste mal haror de Moros y Judios, los Artíficos de la Fè; y Doctrina Christiana; estas eran sus ordinarias platicas en Iglesias y conuèrros. La quaresma predicaua cinco sermones cada semana, y los Domingos tres: vno al amanecer de el dia a las monjas de Santiago donde dezia Misfa, otro en la Misfa conuental de la Catedral, y el otro por la tarde; y no predicaua flores sino frutos. Declaraua los misterios de la Fè con tal claridad que le entendia la mas simple muger. Era su fin enseñar la ley de Dios, y corregir vicios y pecados, y los que mas le fatigauan eran los de vnas torpes harpias, las malas mugeres, sentina que dexò el exercito en Granada. Y la primera Quaresma cerrò la casa publica desde el Domingo de Ramos hasta el de Casimodo, pusolas en casa de vna buena Christiana que las gouernase; y diessè de comer a su costa, alli las visitaua y hazia sus platicas, procurando reducir las a mejor vida. y a todas las conuirtio: vnas boluio a sus maridos, haziendose medianero con ellos, y no le sabia de valde, buen dinero de limosnas le costaua el corretaje. A otras casaua y dota

ua honradamente. y sacando dela boca del lobo estas nuejas sacò el pastor vna espina de su coraçon que le dolia mucho. Deslea aficionar el pueblo a los aficiones diuinos, y para esto estudiaua sus arbitrios, no para afligirle. Dezianse los Maytines en la Catedral a prima noche, porque todos los Prebendados iuan a ellos, y los Moros tenian poco segura la ciudad de noche, y el Prelado hizo que las Lecciones se dixessen en romance, de fuerte q las entendiesse el pueblo. Y en las fiestas principales se cantassen villancicos los quales componia el Prelado, y aun los cantaua con los musicos. Bè dita sea tan Santa bondad. Con esto traia tanta gente a la Iglesia que esta uan llena a los Maytines de prima noche como a la Misfa mayor de medio dia. A los Moros nueuamente conuertidos enseñaua la Doctrina Christiana con el zelo y caridad que si fueran sus hijos: Amabalos como padre, y los apaceneaua como pastor. Honrraualos de palabra, corregialos de obra; era el protector de los Moriscos no consencia que nadie los injuriasse, ni cargassen de nuevos tributos ni seruiçios en ellos. Predicauales con dulces y blãdas palabras la Ley de Christo nuestro Señor, y dezia: *Estos han de ser enseñados como dezian san Pablo, como niños con leche. y no con manteniimiento duro.* Cuidaua de que los Moros principales fuesen primero instruidos en la Fè; para que estos fuesen maestros de los demas, y como mayores en calidad, enicassien con doctrina y exemplo a los menores en ella, y para esto tenia alquiladas vnas casas que llamaua de la doctrina: con que le amauan de fuerte los Moriscos que le tenian por padre: a todo esto obligan obras y palabras buenas, y le llamarò el santo Alfaqui de Christianos desde el dia que vieron sobre la cabeça del Arçobispo vn globo de fuego que quando predicaua salia de su boca, y se ponía sobre ella. Esto sucedio en el Alpujarra, y durò la llama

todo el tiempo que duró el sermón, calificando el Espíritu santo con fuego su doctrina. A los Moriscos nobles conuidaua a comer para domesticarles, y hazerles familiares suyos, y que depreñessen con amor las costumbres Christianas, sentandose en sillas y comiendo nuestros manjares. Hazia también que se vistiesen a lo Castellano, y a los pobres les daua capas, calçones y sombreros, y a sus mugeres mantos, y fayas, mesas y bancos para que no comiesen en el suelo, olvidasen sus costumbres y deprendiessen las nuestras. Procuraua que los clérigos y religiosos deprendiessen la lengua Ara-be para enseñarlos, y puso en su casa escuela Arabe para deprenderla, hizo arte y vocabulario, le imprimio a su costa, y dio a todos de gracia, y el Arçobispo deprendio esta lengua medianamente, y dezia: *Diera vn ojo de la cara por saber bien la lengua Arabe, para enseñar y predicar en ella.* Vno de estos artes y vocabulario vi en Madrid en poder del Maestro Gil González de Auila Coronista de su Magestad, y otro vino a mi poder. Quando iua a la visfira del Alpujarra iua cargado de Rosarios, pilas de agua bendita, y imagenes de papel para repartir entre los Moriscos Enseñauales la reuerencia con que se han de tener, y como en ellas no se adora la pintura, sino lo representado en ella. Deziales, como el diablo huye del agua bendita, de la Cruz, y de las velas y ramos que bendize la Iglesia el dia de nuestra Señora. Estas eran visitas de consuelo, daua a todos y no quitaua a nadie. Dexá algunos la cepa podada, porque otro año de fruto. No consentia llevar derechos de visitas a sus notarios; la auaricia de nuestro tiempo las ha hecho mas odiosas que agradables; porque no han de ser los ministros de la Iglesia grauosos a los fieles dize san Pablo. *Fue tan gran limosnero, que no auia en su casa dinero, alhaja essenta de su caridad.* Muchas vezes se quitó los guantes y el anillo del dedo, y

se desnudó de el roquete para darlo a los pobres, y les dezia. *No lo bolbais a mis criados si no os lo pagaren muy bien, o dieren saya o manto.* Y vez vno que se quitó la tunica que era de friso, y se la dio a vn pobre desnudo. Buen pastor el que se desnuda por vestir sus ouejas y ayuna porque ellas coman. Y se agradaua tanto de esta virtud de la caridad; que viendo la piedad que tenían los Moriscos entre sí, dezia: *Esfor auian de tomar de nuestra Fe, y nosotros de sus obras en q̄ abentajan a los Christianos.* Y trabajó tanto en la conuersión de los Moros, que bautizó en vn dia tres mil personas, poniendo diligencia en que todos fuesen criamados. Y como veian los Moriscos que el Arçobispo no tenia ni buscava mas intereses que el de sus almas, se aficionaua mas a su doctrina, y al maestro della: y deste pie coxea mucho la enseñanza y aprouechamiento de los fieles. Reconocio el Arçobispo, que el mayor vicio de los Moriscos era la ociosidad y enseñoles a trabajar, porque no estando ociosos se librarian de pensar en mal, y de obrar peor, y de lucite los ocupaua, que quando iuan a negociar a su casa, y no los podia oír por su ocupacion grande. Tenia en el antecámara libros para los clérigos, y para los Moriscos esparto para que hiziesen pleita o tomiza, para las Moriscas lino y estopa, y uecas y husos para que hilassen, y se lleuassen a su casa todo lo que hiziesen; nuevo arbitrio de limosna contra la ociosidad. Salia el Arçobispo a los puestos donde amaneçen los trabajadores en la plaza nueva, y puerta de Eluira, haziales vna platíca, y enseñaua, que el trabajar con las manos no impedia el cotaçon y la boca para encomendarse a Dios y rezar. Tomaua vna azada en las manos: yca baba en el suelo, diziédo el Pater noster, enseñandoles con exemplo la verdad de su doctrina. Desta suerte cuidaua este pastor de su ganado, y se luzia en el pelo. Mostró este Prelado, que el zelo y caridad de la primitiua Igle-

ña, se puede platear en todos tiempos.

¶ *El cuidado que el Arçobispo tuvo de su clero. Cap. XI.*

EL gobierno desta republica ni la conversion de los Moros, no diuertia al Arçobispo del cuidado del clero: cada mes le juntaua en la Iglesia, y aduertia lo mas essencial de su ministerio, les declaraua los santos Sacramentos, y secretos de la escritura sagrada, y les amonestaua la honestidad, diziendo, que en nadie era mas fea que en ellos la deshonestidad, que eran espejos del pueblo, y en los cristales de sus costumbres componia las suyas. Y en particular reprehendia con tal caridad los defectos de algunos, que mostrò bien que los amaua como a hijos, y no los miraua como a subditos. Pero despues que monstados los hallaua rebeldes en la enmienda, les alientaua duramente la mano. No consentia que los Curas viniessen sin su licencia de los lugares a la ciudad, ni se diuertiesen en ella, dexando por subditos lobos para sus ovejas, ni consentia que los clerigos denunciados de culpas fuesen traídos a la ciudad en dias de fiesta, por la falta que podian hazer en sus Iglesias. Y quando venia por causas necessarias, no auian de posar en mesones y casas de posada, q̄ era gran relaxaciò: en su casa auia hospedaria para ellos, en ella los aposentaua, y ministrava todo lo necessario. Era el Prelado (como dize san Pablo) hospital. La mitad de su renta gastaua en vestir y alimentar sus criados, que passauan de docientos y cinquenta, y no era vanidad suya, sino necesidad dellos. Era su casa vn seminario donde se criauan los hijos segundos de los señores de España, y otros huerfanos que respectiuamete todos son pobres y de estos comian ordinariamente a su primera mesa quarenta, y con los que

comian en la segunda y tercera llegauan ordinariamente a docientos y cinquenta personas, y todos estuientes pobres. Doliase dellos acordandose de su pobreza primura. Su mesa era buena, y bien bastecida, pero de vianda comun, vaca y carnero, no era amigo de bolateria ni pasteleria, que es de mesas profanas: y admirauanse muchos como el Arçobispo podia con dos suentos de marauedis tener mesa tan franca, y hazer plato a tantos criados pobres, y dando tan grâdes limosnas. Haze Dios en casa de los limosneros el milagro del monte cada dia, multiplicando con su bendicion las viandas. En sus paredes no auia paños de corte, pero auia en su casa muchos cortes de paños blancos, y pardos para vestir los pobres. Su recamara lo era de adereços de Iglesia para dar a los curas de los lugares pobres, que representauan las necesidades de su Iglesia, primero se remediauan estas que las suyas. Otra parte de su renta daua a pobres vergonzantes, a los quales llamaua, los continuos de mi casa. Y para que no comiessen el pan de valde lo ocupaua en cosas varias, a vnos mandaua procurassen que por las calles los muchachos no jugassen ni trabecassen, con que no auia apedreos entonces. A otros, que mirassen que las Iglesias estuuessen limpias, compuestas los altares, y encendidas las lamparas. A otros, que ojeassen por la ciudad, si andaua por ella algun clerigo forastero, ò frayle solo, sin que el supiesse quien era, y a que auia venido. Con que los clerigos no se venian a oír comedias a Granada, ni los frayles tomaua por compañero vn sombrero. A otros mandaua que viesse si andaua por las calles gente vagamunda, moços esquineros, ò ciegos que pudiesen trabajar. Y lo que sobraua de su rêta, si podia sobrar algo en algùn año estéril de necesidades, lo gastaua en su vestuario, que montaua diez ducados, y era vn mongil de frisa cada año.

año. Cuidaua mucho de confirmar los niños. y lloraua el descuido de los Prelados en esto. Dezia, que este Sacramento era el propio bautifimo de Christo, y que por el dixo a sus Discipulos, Juan bautizo en agua, mas vos otros seréis bautizados con el Espiritu santo embiado del Padre en mi nombre. Holgaua mucho el Arçobispo de que le llegassen de niños, y los bendecia con entrañas de padre. No consentia que los pobres truxessen vendas ni velas para q̄ lleuassen sus criados, e las mandaua llevar de su casa. Todos los años hazia ordenes con gran generalidad, sin cansancio ni en fado de exercer su oficio pastoral, y no consentia que el Secretario lleuasse por el titulo derechos; e pagaua los Notarios, y daua el recaudo necesario para los titulos. Daua de graciao que recibio de gracia; pagaua a sus ministros, y no les pagauan los ordenados. Persuadia mucho a sus clerigos, que sin grande causa nunca dexassen de celebrar, porque era grã de el seruicio que a nuestro Señor se hazia; a la Iglesia, y animas del santo Purgatorio: y de los que se cansauan de celebrar, dezia, Maldito sea tan mal cansancio. El celebraua cada dia, y las fiestas grandes de pontifical, y la Semana santa con los pies descalços asistia a todas las oras del coro, y despues dellas predicaua y celebraua, de que falla bien cansado, y sin tiendose dello delante de vn grã Señor deste Reyno, del Conde de Tendilla, le dixo como burlando: *No se señor, que trabajos tan grandes son estos vuestros, que en verdad mas pena passo yo en calzar estas botas.* Respondiolo el Arçobispo. *Yo lo creo por cierto; porque tambien ay muytines del diablo.* Fue tan deuoto del nombre de Iesus, que jamas le oyó nombrar que no se arrodillasse, refiriendo las palabras de san Pablo, *In nomina Iesu omne genua flectatur.* Y concedio quarenta dias de perdono a los fieles que hiziesen lo mismo. Y para que oyessen Missa los po-

bres, los tenderos, fruteros y jornaleros, y no se quedassen sin ella, tenia puestos tres alcares en tres lugares publicos, vno en la plaça nueua, en el corredor del hospital que sale a ella, y yo lo vi en mi puericia. Otro en la plaça de Viarrambra que oy dura. Y otro en la puerta de Eluira, estos dos se conseruan, pero no la loable costumbre de dezir Missa en ellos los Domingos y fiestas; la costa es poca, y el provecho es mucho: Dios mueua el coraçon de alguno que lo liaga.

¶ Era gran limosnero el Arçobispo. Cap. XII.

EN la limosna excedio el Arçobispo al mayor limosnero, no auia en su casa bienes reservados en caso de necesidad del proximo. *Pluguiera a Dios (dezia) os pudiera yo dar la sangre de mi venas, mirad si ay quien pueda aprouechar, que yo la faciere de buena gana.* Y otra vez dixo. *Mirad si daran por mi algo, que de voluntad me vendere para remediaros, bien puedo seruir de algo al que me comprare, escriuiendo, leyendo, y aun baziendo obras de manos.* En vn año muy falto de trigo dixo predicando al pueblo. *No desconfieis hermanos, que no os ha de faltar la misericordia de Christo, todos los que tuuiereis necesidad acudid a mi casa donde os prouiere de todo lo necesario.* Valte grande de Apostolico Prelado. Era padre de pobres, y no fueron pereçosos en ir a su casa, ni el Arçobispo en sustentarlos, y de suerte, que le obligaron a hazer almoneda de sus bienes dos vezès, y el mismo los pregono en vn sermon, predicando vn Domingo en la Catedral. Y toda la siguiente se mana durò la venta de su recamara, no quedaron en su casa mas bienes q̄ libros, camas, mesas, y algunas gillas y bancos. Y apretando mas la necesidad de los pobres, no perdonò a la plata de su capilla, era vn caliz, vnas vinageras, vn portapaz, y vna campana,

Quarta Parte

panilla de plata, no auia otra en su casa, tassaron la en veinte mil maravedis, y la comprò el Conde de Tendilla don Íñigo Lopez de Mendoza, y con vn gentilhombre de su casa le embiò los veinte mil maravedis y la plata: era cauallero Christiano. Pero creciendo la necesidad de los pobres, y en el Arçobispo la caridad de su remedio, boluio a vender la plata de su capilla, y el Conde atento a sus acciones, boluio a comprarla, y embiarla con los veinte mil maravedis al Arçobispo: y predicando otro dia en la Cathedral vio al Conde de Tendilla en el sermón, y arrojando a el le dixo, *Pienſa el ſeñor Conde de Tendilla q̄ ha de poder mas que yo? Dos vezes me ha comprado la plata de mi capilla, y otras tantas me la ha buuelto: pues ſepa ſu Señoria que ſi cien vezes me la compra y presenta, otras tantas ſe la tornarè a vender, porque en tiempo de neceſſidad no ha de eſtar ocioſa la plata de mi capilla.*

En ſu caualleriza no auia mas que dos mulas, la luya, y la del cruzero, y ſeruian tambien de azemilas al ſeruiſio de la caſa, ſolia dezir al Conde de Tendilla. *No tiene V. S. cauallòs mas hazedores que mis mulas, por que ellas hazen muchos ſeruiſios en mi caſa, porque traen la ceuada, la paja, leña, y la comida.* Y en vn año carodio la mula de gracia por falta de cõpador. y dezia. *Acuſame la conciecia de que mi mula holgando coma la ceuada que no alcançan los pobres trabajando.* Y anduuo deſpues a pie cerca de tres años haſta que murio. A pie ina a viſitar el Alpuxarra con alientos de veinte años el que tenia ochenta de edad. Los Domingos deſpues de auer predicado ſe ponía a la puerta de la Igleſia con vna vacinica de aton y pedía limoſna para los pobres vergoçantes. Quando el Rey

don Fernando eſtaua en la Igleſia, le mandaua dar dos eſcados, y a ſu imitacion los ſeñores hazian lo miſmo, con que ſuſtentaua vna ſemana los pobres. Vn dia cada ſemana pedía limoſna por las caſas, y lleuaua vn criado vn cantaro para que dieſſe agua quiẽ no pudieſſe mas, y ganaffe el merito del Euangelio. A los muchachos que topaua por las calles preguntaua cuyos eran, y que lleuauan, y no por curioſidad, ſino para ſaber las neceſſidades ocultas de la ciudad. Las Quareſmas y Aduientos ſe ſentaua a confeſar en la Igleſia con ſobrepelliz y eſto la, aqui remediau las neceſſidades corporales y eſpirituales, a vno libraua dineros, a otro trigo, a eſta el marto, a aquella la camiſa, y a cada vno ſegun ſu neceſſidad. Viſitaua los hoſpitales, tomaua el pulſo a los enfermos, limpiauales la lengua, y refreſcava, hazía las camas, y dexauales al gun regalo, diziendo. *Pocoles aproueche nueſtras viſitas ſi no les dexamos algũ conſuelo.* Y para todos tenia: a quien ſa be dar, dà Dios por minas ſecretas de ſu prouidencia: y es gran deſdicha al que Dios caſtiga con darle bolſa de oro, y coraçon de hierro.

¶ Como adminiſtraua juſticia el Arçobispo. Cap. XIII.

Floreccio mucho la juſticia en eſte Prelado, era juſto en todo, y todas ſus acciones juſticia. No permitia dilatar con largos terminos ni trampas legales la admiſtracion della, en prouecho de oficiales, y daño de partes. Mandaua a ſus Prouiſores, que breue y ſumariamente, conocida la verdad, determinaffen los pleitos, y en llegando la Quareſma ſe cerraua el audiencia haſta deſpues de la octaua de Paſqua, y dezía; *Eſos dias eſtan dedicados para los pleitos eſpirituales de la conciencia, para coſiſſar, y hazer penitencia.* Y en diez y ſeis años que fue Arçobispo de Granada.

da, no tuvo competencia con la justicia seglar: poníase en la razon, y daua a entender sin este pito de censuras, ni ruido de campanas; era enemigo de poner excomuniones echando de su redil a las ovejas, solamente los Domingos de Quasimodo cõminaua con ellas a los rebeldes en confessar y comulgar, y de vn domingo para otro les prorrogaua los terminos hasta que se confessauan los fieles, sin llegar a promulgarlas. Auia en la fuerza del Alhambra gran guaricion de soldados y no podia hazerlos confessar, no valian con ellos las amenazas de censuras: gente barbara, que dize, no cortan piernas ni manos, pero tuuolos el Arçobispo para el remedio. Aguardò que se hiziese alarde para hazer paga, y aquel dia llamó a los pagadores, y les mandò, que pena de excomunion mayor no pagassen a soldado que no mostrasse cedula de confesion, y se cumplio a la letra, y de suerte que ya eran pocos los clerigos y frayles para confessar los soldados. Y mandò el Arçobispo a los prebendados de la Iglesia. que con sobrepllices y estolas ayudassen a estas confesiones. Y aun con este socorro de ministros durò ocho dias el jubileo de los soldados. Iamas castigò culpas de clerigos en la bolsa para engrosar la de sus ministros, si no en el cuerpo, los delitos graues con carcel ó reclusion, los leues con pan y agua, y no excedia la mayor pena de destierro voluntario. Mudaua los curas pendençios de vn lugar a otro, y los beneficiados de vna Iglesia a otra. Son los beneficios casi iguales, y es poca la diferencia. Y el Arçobispo tenia la voluntad de los Reyes de antemano para todo, y así no se oyò en su tribunal el sonido de pena pecuniaria, que supen de las culpas, no las acaba, y en su carcel estaua poblada de amancebados publicos, perjuros, blasfemos, hechizeros, et cetera, cancer de la republiça, quando la carcel de la ciudad estaua hupia de estas sabandijas. Era

grá perseguidor de pecados publicos y enemigo capital de la ociosidad, rajz de todos ellos. Dauale pena ver hombres sanos y recios mendigando. y los acomodaua por jornaleros en las obras reales, y si alguno dezia que estaua enfermo, mandaua al medico del hospital le viesse, si declaraua que lo citaule recibia en el, si no, le mandaua trabajar, ò salir de la ciudad. A los ciegos buscò remedio para q̄trabajassen. Y predicando vn Domingo en la Catedral dixo: *De verdad, q̄ estoy el mas contento del mundo, porque esta noche è hallado en que poder ocupar los ciegos; pueden muy bien trabajar en los fuelles de los herreros ó caldereros, que para esto nõ son menester ojos si no manos.* Y luego echò vn vando, que qualquiera ciego que estando sano anduuiesse pidiendo por las calles, fuesse lleuado a vn herrero ó calderero a trabajar, ò saliesse de la ciudad, y no se vio mas ciego alguno en la calle. Tenia mucha prudencia en dezir y hazer: jamas dixo ni hizo cosa que no la pensasse primero, y así le succidia todo bien en la execució.

q̄ De la humildad del Arçobispo. Cap. XIV.

FVe el Arçobispo humildè naturalmente, y dezia muchas vezes, que para ser vn hõbre verdaderamente humilde, se auia de tener por la criatura mas baxa, y el mayor pecador de todos. Quando los hombres ancianos llegan a besarle la mano, se adelantaua el y besaua la suya primero. Pidiòle vn escudero limosna, pareciòle robusto para trabajar, y respondiòle, que trabajasse pues estaua sano y bueno. El escudero lleuò impacientemente la doctrina, y dixo del Arçobispo tales cosas, que llegando se a confessar le negeron la absolucion si no pedia primero perdon al Arçobispo. Boluio

Quarta Parte

a el contole sus culpas, a que respondió el Prelado. *Yo como mal dispense ro de los pobres no os di limosna, deuiendo daros la sangre de mis brazos quando no tuuiera otra cosa, y sobre todo os respondi como soberuio asperamente, y para que os pueda absolver vos me auéis de dar la penitencia destas culpas.* En otro en su dormitorio, postrose en el suelo, y le mandò poner tres vezes el pie sobre la boca. El escudero turbado, temblando de ver aq̃l espectáculo, y derramando lagrimas de deuocion, hizo lo que el Arçobispo le mandò. Leuantose del suelo, dio le limosna, y le embió muy edificado de tan profundahumildad. De ordinario iua a las escuelas de los niños y les enseñaua la doctrina Christiana. Si uia que la escuela no estaua limpia pedia vna escoba y la barria, diciendo. *Esto se uirá de enseñar a los niños a ser humildes desde pequeños.* En la Iglesia era el primero que ponía las manos en las cosas de trabajo, facudia paños, quitaua bancos, facudia esteras, componia Altares: en nada queria parecer mayor sino en el pulpito y en el Altar. Y dezian del, que era dos hombres, vno en el Altar y otro en su casa: aqui humilde, alli grande, daua a cada cosa su lugar, y a todos exemplo de humildad. Y diziendole vno, como vna dignidad tan grande se abaxaua a ministerios tan humildes, respondió, *Si vos supiesseis que cosa es ser Obispo, no os maravillariades de lo que bago, si no de lo que dexo debazer.* Quando se ganò Granada estaua la Catedral en el Alhambra, y alli se aposentaron los primeros Canonigos, todos con el Arçobispo en vna casa, aunque el Arçobispo uiuio despues en el Realejo en la casa q̃ aora es del capellan de las monjas de Santiago, alli se vè el escudo de sus armas. Ya uia ordenado, que despues de Tercia por la mañana, y de Visperas por la tarde se leyese vna lición de Canones para los ministros de la Iglesia,

y para sus criados. Fue vn dia a visitar las escuelas, y mandò al maestro comasse cuenta de las liciones a vn criado suyo, y diola mala, el Arçobispo le preguntò, como no sabia la lición? Y respondió. Señor, no vine a oirla a yer porque no tuue quien me truxesse las Decretales. Vsuaua entòces leer los Canones el texto delante. Reprehendiole mucho el Arçobispo porque era noble y Canonigo de otra Catedral. Leuantose el Arçobispo otro dia de mañana, pidio la mula, subio en ella, y mandò que le truxessen las Decretales para llevarlas por su criado al estudio. Estaua delante el Dean de Seuilla don Iuan Rodriguez de Fonseca, que fue despues Obispo de Palencia, y de Burgos, y porfiuaua mucho de quitarlas al Arçobispo y llevarlas el, y el Arçobispo le respondió. *Dexad señor, que de esta manera se humillaran algunos mancebitos regelados de mi casa a no perder las liciones por no llevar las Decretales.* Y poniendolas sobre el arçon de la mula fue con ellas al Alhambra, llorúdo amargamente el pajo Canonigo tras el. A todos admiraua su humildad y todos a bozes le alabauan de buen pastor, y el enojado respondia. *No bago la dezima parte de lo que estoy obligado.* Y replicandole vn religioso, que era espejo de Prelados, le dixo. *Mirad padre no sean tinieblas lo que os parece q̃ resplandee en mi.* Si dezian que alguno murmuraua del, tomaua el mejor viso, y dezia. *No lo dirá por mal, sino con buen zelo.* Y añadia, que siempre su primer mouimiento era juzgar bien de qualquiera cosa. No era de natural maligno, que todo lo juzga por malo, ni amigo de que nadie le alabasse. Dixo vn estrangero, que su fama bola uá por todo el mundo, y respondióle. *Fama fama, mille auribus uana.* Fuertole a hablar dos clerigos, y apatose cò el vno, diziendole al otro que aguardasse que era negocio secreto, acaba do, salió y le dixo. *Perdonad padre por caridad.* El clerigo, que era tan grueso de entendimiento como de cuerpo, deua-

desuaneçiose con la vrbanidad de el Arçobispo, y respondiolo, V.S. haze lo que quiere, y otros Prelados han hecho mas cuenta de mi. Mortificole el Arçobispo diziendo *Vos padre deidad de hablar me las rodillas por tierra y sin bonete por la dignidad que indignamente tiene mi persona, y porque no penséis que lo digo por soberbia*, prostrofe en el suelo, y besole los pies al necio clerigo, dexandole confuso, y edificado de su humildad. Era tan ocupado en el gobierno espiritual y temporal desta republica, que no podian todos negociar con el tan presto como querian, y para hazerles esperar ruuo necesidad de portero. Llegò vn escudero de vn señor del Andaluzia con vna carta de su amo. El portero le dixo, que el Arçobispo estaua ocupado, por dos vezes. El atreuido escudero aguardò q se apartara de la puerta el portero, y entrofe a la pieça donde el Arçobispo estaua solo leyendo sobre vna mesa, y sin hazerle cortesia de obra ni de palabra le dixo. Tres vezes he venido a traeros esta carta y no me han dexado dala, y aora no la aenis de leer, y diziendo y haziendola pedaços se fahio por la puerta a suera. El Arçobispo sin hablar palabra se leuantò, y juntò todos los pedaços de la carta, y puso los mojados sobre vna mesa, y leyola toda. Tomò recado de escribir y respondio a ella sin referir en ella nada de lo que auia pasado, diziendo muchas vezes *Quien no sabe sufrir, no sabe regir*. Desta suerte enseñaua cõ obras este sabio Prelado a ser humildes a sus criados, y los exemplos son mas eficazes que los preceptos.

Muere don Pedro Gonçalez de Mendoza Arçobispo de Toledo. Jucede en la silla fray Francisco Ximenez. Cap. XV.

GRãdes fueron los beneficios que el gran Cardenal de España don Pedro Gonçalez

de Mendoza hizo a esta republica. Fue gran seruidor de la Reyna doña Isabel, fue su fidelissimo Acates y compañero de sus viajes. Siendo Princesa fue el Parainfo de sus bodas, y siendo Reyna, le victon los Grandes de Castilla a su lado, y en su defensa contra el Rey de Portugal. En la guerra de Granada la siruio con persona, bienes y deudos hasta acabarla, y la Reyna le honrò con las mayores dignidades del Reyno, y con mercedes grandes que hizo a su sangre. No le faltò en vida, ni en la ora de su muerte. En sabiendo la Reyna que estaua de peligro de muerte el Cardenal, partio cõ el Rey de Madrid, a visitarle a Guadaluajara. Apofentaronse en su casa: cada dia entrava la Reyna en su apofento a visitarle dos y tres vezes. En la vltima visita le pidió el Cardenal tres cosas. La primera, que siempre conseruasse amistad y paz con Francia. La segunda, que para la Iglesia de Toledo presentasse personas de mediano estado y condicìon, para ouir las discordias causadas con don Alonso Carrillo. Y la tercera, que casasse al Príncipe don Iuan, con doña Juana pretensa hija del Rey don Enrique su hermano. En oyendo esto vltimo la Reyna salio del apofento diziendo: *ya està sin juicio el Cardenal.* Hizo testamento, y nombrò por su albacea a la Reyna por estas palabras. *Suplico a la muy alta, y muy poderosa Reyna doña Isabel mi senora, q por su muy grande c emencia, respondiendole a grande desseo que yo siempre tuue de su juicio, quiera leer, ò mandar leer en su presencia este mi testamento, è que para la execucion del mande dar todo el fauor que menester ser è si pareciere a su Alteza que algo de lo en el contenido se deue enmenlar, añadir ò quitar en todo ò en parte, su Magestad lo haga segun que mejor le fue: e visto, è como por bien tuuiere.*

Quarta Parte

para ello suplico a su Alteza, con el mayor acatamiento q̄ puedo, q̄ para obrar con mi anima obras de piedad, quiera recibir mi poder, el qual con toda reuerencia y acatamiento yo le otorgo, bien asì y tan cumplido como yo le tengo. E lo que por su Alteza fuere mandado, añadido ó quitado, aquello quiero que sea firme, y executado, como si yo mismo lo dispusiese, y ordenasè, asì quiero que sea cumplido por los executores de mi testamento.

Encomendole a boca su alma y sus criados, y murio Domingo a onze de Enero de mil y quatrocientos y no uenta y cinco. La Reyna fue tan buena albacea que por su persona leyò el testamento, y tomò cuèta de sus bienes al Secretario Iuan de Morales, y diòla tan buena, que le recibio en su casa con el mismo oficio.

Por muerte del Cardenal quiso la Reyna presentar para la santa Iglesia de Toledo al Doctor Oropeza, de su Consejo, pero retiràdo a vida particular, con pretension de morir como Christiano, y asì se escusò desta carga, no le acerdò. Y la Reyna entò con ella a su confessor fray Francisco Ximenez, y tampoco queria la esposa con ser tan rica. Dicho tiempo en que ay bonetes y capillas que sabè menospreciar dignidad tan grande. Pero al fin la Reyna le obligò a acatar con bula de obediencia: y tales sean todos los Prelados qual fue este exemplo de Prelados. Llamò la Reyna a su confessor fray Francisco Ximenez, y estando en conuersacion con el, sacò de la manga vnas bulas, y se las dio diziendo. *Padre Prouincial, mirad lo que si: Santidad manda por estas bulas Apostolicas.* Tomolas con grande acato, besolas y leyo el titulo dellas, que dezia asì. *Venerabili fratri nostro, fratri Francisco Ximenez electo Toletano.* Turbose fray Francisco Ximenez, y

boluendo a besar las bulas las dexò en la falda de la Reyna, y salio de su camara diziendo. No hablan conmigo señora, estas letras. La Reyna llamò a los mayordomos y caualleros q̄ auia en la camara, y les mandò fuesen tras su confessor y le truxessen a palacio, hizieronlo asì, y la Reyna con ruegos y caricias, y bulas pontificales, le obligò a acetar.

¶ Peste que vno en Granada, y expiacion milagroja della. C. XVI.

Este año de quatrocientos y no uenta y cinco fue de grã tribulacion en Granada, vno en ella peste mortal de secas y carbunclos: murio mucha gente en la ciudad, y fue la expiacion della vn religioso de la orden de san Geronymo. *Nunca tuue a los religiosos por sobrados en las republicas Christianas, sino por firmes puntales dellas.* En el conuento de san Geronymo murierò seis monges en esta peste, y el vltimo dellos fue lego professo del conuento de nuestra Señora de Guadalupe, grã santuario en España. Este lego fue noble en el siglo, y soldado: que dellos salen mejores religiosos a vezes, que de los criados en el regalo de su casa. Tomò el abito, y professò en Guadalupe, y de alli vino a Granada con los fundadores deste conuento. En comè quando la peste se retiraron algunos monges avn carmen sobre la Cartuja, dòde los alcançò la muerte. El monge lego se quedò en el conuento con dos carbunclos en ambos pies: y auiendo recibido los Sacramentos perdiò el juyzio, y entre sus delirios santos, dixò estas razones; al curioso enfermero se las deuemos.

Señora bienauenturada Virgen de Guadalupe, aueis de saber como nos embiaron a quinze frailes de este Castilla a tierra de Granada a edificar vn monasterio en el Real de Santa Fe, y
bulla.

hallamos allitadas pulgas que nos quisieron matar. Quando aquello vimos, señora mia, venimos a Granada, y entramos en vna casita pequeña, estauan allí dos religiosos, y llamase señora, Santa Maria de la Encarnacion. Passamos allí grandes trabajos: vino la pestilencia, y lleuose al Vicario, y a otros quatro frayles con el. Todos estos ya son muertos, yo señora veisvne aquí que me dexa todos. Ruegote señora, que tú quieras apartar estos cinco a vna riucon, y darles muchos bienes, y a otros que quedan, guardarles, que han passado grandes males.

Acabada la oracion dio su alma a Dios en presencia de otros monges, y dicen que le cyó la Virgen, porque a el se le lleuó, y sanaró los demas monges enfermos que auia en el conuenuto y en toda la ciudad, y no vuo mas peste, dice fray Ioseph de Ciguenga Las oraciones de los mas humildes y despreciados del mundo, suelen ser las mas eficazes en el tribunal de Dios. Ya este logo se deuó Granada su salud en opinion de estos religiosos.

¶ Carta de la Reyna Católica al Arçobispo de Granada. Cap. XVII

Dixe, como partieron los Reyes de Granada para Barcelona, y los Catalanes celebraron su ençada con grandes fiestas. Vintieron allí embajadores de Francia a resolver los ratos de el Condado de Rosellon y de Cerdenia; quiso el Rey festejarlos con sarao y cobites en Palacio. Y los mordaces que no perdonan ala mayor virtud, esculvieron al Arçobispo de Granada, confessor de la Reyna, que su Alteza auia danzado en el sarao, sacado galas ricas, y consentido a sus da-

mas mas despejo con los Arçobispos del que se vsaua en palacio. El Arçobispo con el amor de padre que tenia a la Reyna, con autoridad de confessor, y feueridad de su confesion, esculvio a la Reyna vna religiosa reprehension, a que satisfizo la Christianissima Princesa en esta forma.

¶ Carta de la Reyna doña Isabel.

Muy Reuerendo y deuoto padre, tales son vnestras cartas que es osado responder a ellas: por que ni basto ni se leerlas como es razon, mas se cierto que me dan la vida, y que no se dezir ni encarecer (como muchas vezes digo) quanto me aprouechan; tanto que no erra razon descansar ni de xar las, sino e criuir con quantos vniñeren. I querria yo que mas las escudis sedes, y mas particularmente de cada cosa, y de las causas que ouiere de negociar, y de las cosas q' aca passan, como es lo que tratamos por aora con el Rey de Portugal sobre que tocó en aquellas islas que halló Colon, e sobre lo que escriui de los casamientos de mis hijos, que es lo que os parecerá mejor, a si que de la Princesa no ay que hazer cuenta, porque está determinada de no casar, y el Rey mi señor desde aora vn año se lo asseguró de no mandar selo, y yo desde antes estaua de no mudar su voluntad. En solo en estos negocios, que son los mayores, más en todos los de mis Reynos, y de la buena gouernacion dellos querria que particularmente me escudis sedes en todo vnestro parecer. Muchos dias ha que desseo escriuiros esto, y lo dexaua, por que me parecia que os escusauades de todo, y aora me

No ocasión lo que me dezis, que nunca os he escrito de las Indias. De que tomè, que no os pesarà que os escriua assi de aquellas cosas, y de otras muchas vueras escrito y pescudado si supiera esto. Y algo ha estornado esto el poco espacio que tengo para escribir, è recibo pena en ello. En esta manera que quisiera tanto dezir, è teniendo tan poco espacio confundese el entendimiento, de manera, que se muy me nos de lo que subia con mas espacio. E dexo de dezir muchas cosas de lo que querria, y lo que digo es muy descortado, y esto me dà pena, que si estuuiese de espacio, sin duda que nay passatissimo en que yo mas huelgue, y aun assi como estoy serà de escanjo para mi, si yo pienso que sufris sin pena mis cartas, aunque vayan tan descortadas. En lo que yo pudiere de aqui adelante de mano de Hernando Aluarez os harè saber todas las cosas principales, para que sepamos en ellas vuestro parecer, y esto os ruego y mucho que no os escuseis de escriuir vuestro parecer, en todo entanto que nos veamos, ni os escuseis con que no estais en las cosas, y que estais ausente, porque bien se yo, que ausente sera mejor el consejo vuestro que de otro presente. Y no vuo nadie presentes uiausentes, que assi como vos en ausencia supiese sentir, y loar la paz, por tantas y tales razones, ni assi dexar ni enseñar, las gracias que aemos de dar a Dios por ella, è las otras mercedes recibidas, qual plega a Dios por su bondad, que hagamos. E vos podéis ayudar mucho desde allà en esto que digo, entanto que no queráis ayudar de aca, ni quien assi tam

bien reprehendiese lo que se auia de reprehender de la demasia de las fiestas, que està dicho lo me, or del mundo, y muy conforme mi voluntad en ello, ni quien en todo assi hablasse, ni aconsejasse como vos en vuestras cartas. E por esso bueluo todavia a rogaros y encargaros, que lo queráis hazer como lo pido, que no puedo recibir en cosa mas contentamiento, y recibolo tan grande en lo que è dicho que reprehendeis, y estauis tanamente dicho, que no querria parecer que me disculpo; mas por que me parece qdixeron mas de lo que fue, dirè lo q passò para saber en que vuo error, por que dezis que danzo quien no deuis. Y si dixeron allà que danzo yo, no fuè verdad; ni me passò por pensamiento, ni puede ser cosa mas olvidada de mi. Los trajes nuevos, ni los vuo en mi nien mis damas, ni aun vestidos nuevos, que to lo lo que allì vestì, auia vestido de se que estamos en Arago, y aquello mismo me auian visto los Franceses. Solo vn vestido hizo de eda, con tres marcos de oro, el mas llano que pude; esta fue toda mi fiesta. Si en las fiestas llouaron a las damas de rienda, basta que vi vuestra carta nunca supe quien las llend, ni aora lo se, sino que seria quien acertò a estar allì, como suelen cada vez que salen. El cenar los Franceses a la mesa, è cosa muy vsada, y que ellos muy de continuo vsan, è no llevaràn de acá mal exemplo dello, cada vez que los principales comen con los Reyes, comen los otros en las mesas de la sala de damas è caualleros, que allì no son damas solas. E esto se hizo con los Borgoñones quando el Bastardo, è cõ

los Ingleses, e Portugueses, e antes siempre en semejantes combites, no ay cosa que sea por mal, ni con mal respeto, mas que los que vos combidais a vuestra mesa. Digoos esto, porq̄ no se hizo cosa nueva, ni en que pensassemos auia yerro: e para saber si lo ay, aunque sea tan vsido, me escriui, que si lo ay, aunque se tan vsado si ello es malo el vsjo no lo hará bueno, e será mejor desusarlo quando tal caso viniessse. Los vestidos de los hombres que dezis fueron muy costosos, no los mandé hazer, mas estoruelo quanto pude, y amonesté que no se hizjessen. De los toros; senti lo q̄ vos dezis, aunque no alcancó tanto, mas luego alti propuse contoda determinacion de nunca verlos e: toda mi vida, ni ser en que se corran: no digo defenderlos, porque esto no era para mí a solas. Todo esto he dicho, porq̄ sabiendo vos la verdad de lo que p̄sifso, podais determinar lo q̄ es malo, para q̄ edex e si en otras fiestas nos vemos q̄ mi voluntad; no solo está cansada de demasias, pero de todas fiestas por justas q̄ ellas señ, como e escrito en la carta larga que no he embiado ni embiare hasta saber si auéis de venir quando Dios quiera que nos veamos en Castilla y en esto no osjo apretaros mucho, posponiendo lo que nos toca por lo que vos sabeis, y porque mi condicion es en lo que me toca, no apretar a nadie, quanto mas a quien bien quiero.

De las escrituras q̄ dezis no meftró, cierto que he estado en azonia, por que yerro en no mostrarlas, segun ellas son de buenas; pero por lo que dezis de mi no las muestro, mis moj-

tranelas aunque yo reciba asienta de oír dezir de mi lo que no ay.

Vi vna carta que escriuis al Cardenal de Cartagena, e nunca vi mejor cosa, pero me auéis de perdonar vna gran ofadia que hizje, l'orré don de dezíades de la hipocresia, porque me parecio, que para Roma no era tacha, e pluzguera a Dios vniere en ella alguna.

De la ida del Rey Moro, auemos mucho plazer, y de la ida del Infante su hijo mucho pesar: si yo pudiera lo que vuestra carta dize mas diligencia bizjera por detenerlo, pareceme que allá donde está lo deuenos siempre cebar, y visitandole, con color de visitar a su padre, y embiándole a go. Para esto me embiada Baepo, el de Martin de Alarcon, que será bueno para embiarle. El oficio de la toma de Granada, os ruego me le embicis como está, para que yo le vea, y si fuese posible, antes que llegue el tiempo; porque el que está acá es tal que me ha engolosinado para ver el otro. Y tambien os ruego, que todas las cosas q̄ hizieredes me las embicis, que no ay cosa con que mas me huelgue. Y mandad a Logroño, que no alce la mano del Cartujano, con su Romance y Latinamente (como le dixé) hasta acabarle, y auergerria que en tanto me embiessse lo que tiene escrito.

La de Fernando de Zafra, es razon reciba merced, pues tambien lo haze en todo, y por aora nos plaze de haberle merced de la heredad que dezis, y sea por su vida hasta que nos veamos sobre ello.

En la contaduria de cuentas de Alonso

Quarta Parte

Alonso de Quintanilla haremos vn supliemento por *Fernando de Zafra* este se por aora ; lo que mas os pareciere, vos lo escriuireis adelante, y auremos plazer de todo lo que se pudiere hazer por el. Y el y vos nos embiad sin que nadie lo sepa, vn memorial de las cosas que se pueden dar de las Alpujarras, y dexaron los Moros que no sean cosas las mas principales ni de mucho perjuizio para dar: ruegos que me embieis vuestro parecer de todo lo que parece que deuenos hazer a cada vno, muy por menudo, y en que y en quanto. Acabo por no cansaros, que aun yo no me cansana. Ruegos que esta mi carta y todas las otras que os he escrito, las queméis, ó las tégais en vn cofre debaxo de vuestro llave, que persona no las vea, para boluermelas ami quando pluguiere a Dios que os vea, y me encomiendando en vuestras oraciones. De mi mano en Zaragoza a quatro de Diziembre de mil quatrocientos y nouenta y dos. Y de camino para Castilla, que no ay o por que detenernos, que las Cortes ocho dias tienen de plazo, y mejor seria que no se acabassen, porque no se quitasse la hermandad conq se haze justicia, y sin ella nunca se haze aqui, ruegos que a todo me respondais luego. Yo la Reyna.

Muy grandes elogios se infieren desta carta de la Reyna.

La prudencia grande en consultar cosas grandes y de gouierno con consejeros desinteresados, y pedir y esperar sus pareceres, sin resolver de priesa: daño grande del gouierno.

La humildad en referir el mal estillo, y ordenata de sus cartas, y las causas del.

La subordinacion a su confessor, el respeto y amor con que le escriue de su mano, y con palabras de sugetos menos que de Reyna: satisfaziendo con modestia a sus aduertencias, ó por mejor dezir reprehensiones.

El sentimiento que muestra de las excusas del Arçobispo para los negocios de Corte, y los ruegos con que le insta a que por cartas le de su consejo, supliendo con ellas la ausencia.

La humildad con que recibe las reprehensiones de su confessor, la satisfacion y obediencia a ellas.

El desseo de saber lo que puede ser culpable en su gouierno, para no boluer a hazerlo.

La confianza que hizo de su alma, y de sus Reynos en el Arçobispo, direccion de su conciencia, mobil de su gracia, y dueño de su voluntad.

La voluntad exuberante de la Reyna de tenerle en su Corte, y el rendimiento de ella a la mayor conueniencia de residir en esta Iglesia su confessor.

La confussion y empacho que recibia de oír sus alabanças, y la humildad con que las encubria y negaua.

El afecto de las cosas de la Iglesia, y gauto que tenia de ver los rezados que se hazian por la victoria de Granada.

La justificacion grande en gratificar los seruios hechos en la guerra de Granada.

La atencion de las cosas mayores del gouierno, y de las menores del; cosas que parecen ajenas de muger, y son mas que de hombre.

¶ Sale del Reyno el Rey Moro. Reuelanse los Moriscos en Granada. Cap. XVIII.

Estuuó el Rey Boadeli poco tiempo en el Alpujarra, cópoco guto de auerse retirado en ella, quien fue Rey de Granada, y su priuado Auencomixa le dixo:

¶

*Ni tu as de estar contento mientras vivie-
res vida particular donde fuisse Rey, ni los
Moros han de estar quietos mientras te tu
wieren presente, y los Reyes Chistianos bñ
de atribuirte sus inquietudes, de suerte que
jamás tendras seguridad, y todos perderán
lo proo que les dexaron con qualquier oca-
sion por pequetas que sea. Vende a los Reyes
tu bazienda, y passate con ella a Berberia,
donde podrás vivir cō mas seguridad y des-
canso.* Persuadido Boadeli destas razo-
nes, ledio poder y comisiõ para tratar

con los Reyes Catolicos q̄ estauan
en Zaragoza, donde fue muy bien re-
cibido Aben Comixa, por ir a lo mis-
mo que los Reyes descauan. Vendio
a los Reyes los lugares y rentas, que
dieron a Boadeli en ochenta mil du-
cados de plata, y en virtud de los po-
deres otorgò escritura. Cargò Aben
Comixa con el dinero en açemilas q̄
le dieron, y lle gò cõ el al lugar del Au-
xar de Andarax dõde estaua su dueño
*Ta traigo (le dixo) tu bazienda vendida,
y el dinero d'ella.* Arrepentido Boadeli
de la venta mostrò pesar della, de fuer-
te, q̄ lo matara si no se quitara delãte:
tal es la inconstancia de los Moros, y
a pocos dias se fue con su casa y fami-
lia a la ciudad de Fez en vna vrca que
los Reyes le mandaron dar: al enemi-
go se ha de hazer la puente de plata. Sa-
lió Boadeli con Muley Hamete a la
guerra de los Herifes, dos hermanos
Reyes de Marruecõs, y fue muerto
en la batalla del rio de los Negros, en
defensa de Reyno ageno, el que no tu-
uo valor para morir defendiendo el
suyo. En Granada los Moros inquietos
que obrantauã algunos capitulos de
su entregò, hizieron algunos excessos
y su culpa les obligò a tomar el castigo
acordaron los mas dellos de ponerse
en Arma, y morir defendiendo su liber-
tad antes que entregarse ala ira de los
ministros. Hizieronse fuertes en el Al-
bayzin: juntaron las armas que tenã
ocultas, y avotinados pusieron en cui-
dado al Arçobispo. Los Chistianos
eran pocos, para cada vno auia ciẽ Mo-
ros, el peligrò parecia euidẽte, y el re-
medio dificultoso. El Arçobispo acu-

dio a Dios, pidiole su fauor para quie-
tar aquellos animos rebeldes, y el pa-
dre de misericordias la vno de su repa-
blica, dando valor y animo al Arçobis-
po para quietarlos. Tomò su mula, y
con dos criados subio al Al bayzin, y se
puso en la plaza en medio de los Mo-
ros con el semblante amoroso que si
fuera a predicarles. En viendolo los
Moros se les cayò la ira del coraçon, y
las armas de las manos: virtud grãde
de la oracion: con gran humildad se
prostraron a sus pies, y le besaron la ro-
pa como lo acostumbrauan quando le
veian por las calles. Amonestales co-
mo padre la paz, pidioles que se quie-
tassen y dexassen las armas. Prometio
les perdon de los Reyes, y que no reci-
birian castigo deste rebelion. Cõ que
se apagò vna centella q̄ pudiera abra-
sar el Reyno, y para allegorartles mas
del perdon, les entregò el Conde de
Tendilla sus hijos en rehenes. Por esta
causa dexaua la Reyna al Arçobis-
po en Granada; sabia la falta que ha-
ria su persona en saltando della.

*y Cuchillada q̄ vn loco dio al Rey
don Fernando en Barcelona. Cap.
XVIII.*

E Stando en Cortes los Reyes
Carolicos en Barcelona, Vier-
nes a siete de Diziẽbre de mil
y quatrocientos y nouenta y
dos, Juan de Cañamaço villano natu-
ral de la villa de Cañamaço, quatro le-
guas de la ciudad, enfermò de vn fre-
nesi, de q̄ muerto el Rey auia de rey-
nar. Fue a la casa de las Cortes dõde
el Rey tenia su trono y sitial, y esperò-
le a las doze del dia, y al descẽder las
gradas de Palacio el Rey, le dio por
entre la cruz y el cuello tal cuchilla-
da que se tuuo por mortal. No se que-
xò, ni hizo mouimiento el Rey, antes
estuuò tan entero, que mandò no le
mataren; fue preso, y le valio la prou-
idencia Real, para descubrir los cópli-
ces, ò mandantes. Al Rey le boluierò
a entrar en Palacio, donde le acosta-

Quarta Parte

ron, y tomaron la sangre. La Reyna cayó en tierra desmayada quãdo oyó el caso atroz de su marido: y buelta en sí, dixo con muchas lagrimas. *Adonde está mi Rey y Señor, es muerto ò vivo.* Y uiuando a las damas les dixo. *Seguidme vosotros, y tenedme los brazos, que a pie quiero ir a valaieo.* Yua por la calle la Rey na lastimando a todos, y preguntando a todos. *Amigos, es vivo ò muerto el Rey mi Señor?* Y auiendo respondido vno, q̄ estava viuo y sin peligro, fue de fuerte su aliento, que de muerta pareció viua. Publicose en la ciudad la herida de el Rey, y començò a clamar el pueblo formando vn horrible ruido de gritos y clamores; fue espectáculo estupêdo: los hombres tomaron las armas, y apellidaron vengança de hecho rã atroz, las mugeres rompian las tocas, arrancaban los cabellos, y dauan espantosos alaridos lamentando la perdita de el Rey, y la de aquella ciudad y sus vezinos: tal es el amor de los vassallos, obligados de vn Rey cõ obras de padre Pero luego que supieron que el Rey estava fuera de peligro, y el delincuente preso, se quietò el pueblo, y començò a discurrir variamête sobre las causas, y los indiciados della. En esta turbacion estuuò la ciudad, hasta que entendiò que no auia conjuraciõ, ni maltrato, mas que lócara de vn villano. Quisiera el Rey salir acauallo por la ciudad assegurando la inocencia de sus vassallos, y su seguridad, si no le impidieran sus criados. Pero la Reyna no se aseguraua tanto, y temia la vida de su marido, y la del Principe don Ioan, temerosa, no de la fidelidad de Cataluña, si no de los Moros de este Reyno temia algun assassino en vengança de la perdita de Granada. No se le auia oloido el suceso del cerco de Malaga, y del Moro q̄ fue afutiêda amatar al Rey y asì no era pensamiento temerario el suyo. Luego q̄ estuuò el Rey fuera de peligro, porq̄ no se cortò nermio, ni vena, thio el golpe sobre el collar de oro, pusieron al reo en el potro, y preguntado de su delicto, respondió no auia mas causa, q̄ pensar q̄ auia de ser Rey, y bol-

uer al Reyno de q̄ estava despojado: y q̄ le diessen libertad, y renunciaria el Reyno, Auoriguose era loco, y quisiera el Rey castigarle legalmente cõ sumisma locura, ò coraçon, y piedad Real: y por el exemplo dela atrocidad del caso, fue executada en el pena de muerte atroz, y sin q̄ lo entendiesse el Rey, q̄ fuese publicamête atezado: al ta q̄ muriesse Fuera la sentècia exco: n tãda, pero la Reyna mandò q̄ primero le diessen garrote, y despues se cõpliesse la sentècia para exemplo del pueblo: y de su mano escusio este dichoso suceso al Arçobispo de Granada.

q̄ *Escrive la Reyna al Arçobispo el caso de la cuchillada de el Rey.*
Cap. XIX.

Muy Renerendo y deuoto padre, despues que vemos q̄ los Reyes pueden morir de qualquiera de justre como los otros hombres, razones que tratemos de aparejarnos a bien morir, y digolo asì, por que asì que yo de esto nunca dude, antes como cosa muy sin duda lo pensaua muchas vezes, y la grandexa y prosperidad me lo hazia mas pensar y temer: pero ay muy gran diferencia de creerlo y pensarlo, a gustarlo. Y aunque el Rey mi señor se dio cerca de la muerte, yo la gustè mas vezes, y mas granemête que si de otra causa muriera. No puede mi abna tanto sentir el salir del cuerpo, ni se puede dezir ni en carecer lo que yo sentia: y por eso antes que yo otra vez gustè la muerte, q̄ plega a Dios nunca sea por tal causa, querria que fuese en otra disposicion que estana en especial en la paga de las deudas, os ruego y encargo mucho por nuestro Señor, si alguna cosa auis de hazer por mi a bueltas de quãtas

tas, y quan grandes las auéis hecho, que queráis ocuparos en sacar todas mis deudas, así de empréstitos, como de servicios, y daños de las guerras passadas, y de los juros viejos que se tomaron quando la Princesa, y de la casa de la moneda de Auila. Y de todas las cosas que a vos pareciere que ay que restituir y satisfacer en qualquier manera que sea en cargo, y me la embieis en vn memorial porque me será de el mayor descanso del mundo el tenerlo, y viéndolo, y sabiendolo, mas trabajare por pagarlo. Y esto os ruego hagais por mi muy presto, en tanto que quereis que dure este destierro. Dios sabe, que me quexara yo aora de que vos no vinierades, si no fuera por lo que toca a essa ciudad, que la tengo en mas que mi vida, y por ella pospongo todo lo que me toca. Y quando supe el caso de la cuchillada del Rey, no tuue cuidado, ni memoria de mi, ni de mis hijos que estauan delante, y tuuelo de essa ciudad, y que os escriuessen luego las cartas que os escriui, y por esso aora no abinco mas vuestra venida, hasta que plaziendo a Dios estem os mas cerca. Y como entonces no me dixeran mas de lo que os escriui porque no auia visto al Rey mi señor, que yo estava en el palacio, donde possamos, y el Rey en este donde el caso sucedio, y antes que acá viniese os escriui, porque su S. no quiso q̄ fuese yo a dōde estava en tanto q̄ se confessaua, y por esso no puede escriuir mas de lo q̄ me dixeró, y para oy no era menester mas, que aun aora no querria que supiesen quanto fue, y así me parece que se les deue siempre desahazer. Mas para con vos, porq̄ deis

gracias a Dios, quiero que sepais lo que fue. Fue la herida tan grande segun dize el Doctor de Guadalupe, que yo no tuue coraçõ para verla tan larga y tan honda, que de honda entraran quatro dedos, y de larga cosa q̄ me tiembla el coraçõ dizirlo, en qualquier hombre espantara su grandeza quanto mas en quien era, mas hizo lo Dios con tanta misericordia, que parece me dio el lugar por donde podia ser sin peligro, porque saluó todas las cuerdas, y el hueso de la nuca, y todo lo peligroso, de manera q̄ luego se vio que no era peligrosa. Mas despues la caíambre, y el temor de la sangre nos puso en peligro. Y al salir del seteno vino tal accidente de calentura que duró vn dia y vna noche, y no diré yo lo que dixo san Gregorio en el officio del Sabado santo, mas que fue noche del infierno. Creed padre, que nunca tal fue visto en toda la gente en esos dias, ni los oficiales hazian sus officios, ni persona hablaua vna con otra, todos en romerías y en processiones, è limosnas, è mas priessa de confessar qual nunca fue en semana santa, y todo esto sin amonestacion de naide. Las Iglesias y monasterios de continuo sin cessar noche ni dia, clérigos y frailes rezando; no se puede dezir lo que passaua. Quiso Dios por su bondad auer misericordia de todos, de manera que quando partio Herrera que lleuara otra carta mia, ya su S. estava bueno, como el aurá dicho, y despues acá lo está siempre, muchas gracias y alabanças a Dios nuestro señor. De manera, que se levanta y anda fuera, y mañana, plaziendo a Dios, sale acá aull por la ciudad a otra casa donde nos mudamos. Ha si-

do tanto el placer de verle levantado quanto fue la tristeza, de manera q̄ a todos nos ha resucitado. No se como firmamos a Dios tan gr̄a merced, no bastarian otros de mucha virtud a servir este, que hare yo que no tengo ninguna: y esta era vna de las penas que yo sentia, ver al Rey padecer lo que yo merecia, no mereciendo el lo que paga por mi; plega a Dios que yo le sirva de aqui adelante como deuo, y vuestras oraciones y consejos ayuden para esto, como siempre auéis hecho. Por mi descañjo os he escrito todo esto, no se si os dara pena tanta lar guita, si la diere, abreviaré mas de aqui adelante. Vna cosa quiero dezir porque me dicen que se piensa allá otra cosa, que hechas quantas diligencias en tal caso se podian hazer, no se halla indicio ni sospecha de otro que su piessé dello, mas de aquel solo que lo hizo, y aquel nunca salió de aquellos de suarios, que el Espiritu santo solo mandó hazer, y que no se confessasse, y que muchos años auia que estaua en estos buenos propósitos, y que si le dexasse cada vez que pudiesse lo haria, y no se auia de arrepentir de ello, que lo auia hecho por mandado de Dios, porque el auia de ser Rey, é no por otra enemiga que tuuiesse al Rey, y nunca de estos de suarios salió, ni se mudó, y sabia que auia de morir y no queria de ninguna manera confessarse. Y era tanta la enemiga que todos le tenian, q̄ nadie le queria traer confessor, antes le dezian todos, que perdiessé el animay el cuerpo todo j̄sto; hasta que yo mandé fuesseen a el vnos frayles, y tratassen que se confessasse, y con mucho trabajo le truxeró

a ello, y en determinando de confessarse, antes que se confessara, luego conocio q̄ era mal hecho lo que quia hecho, y que le parecia que despertaua de vn sueño, y que no auia estado en si: assi lo dixo siempre al confessor y que le pidiesse perdou el Rey y ami: y a la muerte dixo esto mismo. Desçosa de que lo sepais todo, porque miradas todas estas cosas, parece cosa hecha por Dios, que nos quiso castigar con mas piedad que yo merezco, plegue a el que sea para su seruicio. Y acabo, encomendandome en vuestras oraciones. En Barcelona a treinta de Diciembre de mil y quatrocientos y nouenta y dos. Yo la Reyna.

Y de esta carta pondero dos cosas. Vna el exemplo q̄ esta Católica Reyna dio a los sucesores, de que si bien Reyes, son mortales, y sujetos a los accidentes de qualquier hombre; que tienen larga coenta que dar de el gouerno del Reyno, de el consumo de las rentas, de la superfluidad de los gastos, del abuso de las fiestas, de los empréstitos no pagados, de los impuestos sin las circunstancias que los justifican, de los seruicios no pagados de los daños causados en la guerra. De todo esto trata la Reyna, componer en vida, para passar a la eterna, y no dexar a los sucesores de cargo de su conciencia que puede hazer ella. La otra es, las ansias con que la Reyna sollicita la ida de el Arçobispo a la Corte, y como en medio dellas reconoce la Reyna la falta que hará en esta ciudad, y pospone su gusto al bien della, y quizas sino fuera por la presencia del Arçobispo; amotinada, se vuciera perdido otra vez como lo dirá el capitulo siguiente.

(?)

Tratán los Reyes de la conuersiõ de los Moros, y viene a Granada el Arçobispo de Toledo don fray Francisco Ximenez. Cap. XX.

Pldierõ a los Reyes algunos Prelados y personas religiosas, q̄ pues nuestro Señor les auia dado tan poderoso Reyno, diessen orden que se desterrasse della la seta de Mahoma, mandando que los Moros que quisiessen quedar en el, se bautizassen, ò vendiessen sus hazien- das, y se passassen a Berberia, en que no se quebrantauan los capitulos del entrego, antes se mejoraua su partido con la saluaciõ de sus almas, el Rey no quedaria pacifico y quieto, porq̄ no podian los Moros tener amistad con Christianos, ni lealtad con los Reyes, siendo de contrarias leyes, ritos y ceremonias diferentes. Y aunq̄ las razones persuadiã a los Reyes, no se atreuiã a executarlas por no estar la tierra segura, ni recogidas todas las armas. Quisieron esperar tiempo para que se hiziesse con mas seguridad, y voluntad dellos; fueronla disponiẽdo, y mandaron a los Governadores y Justicias de estos Reynos fauorecies- sen a los Moros, y no consintiesen ha- zerles agrauios ni malos tratamiẽtos, y a los Prelados y Religiosos ordena- ron, que con blandura y amor les en- señassen la Fè Catolica, y Doctrina Christiana, sin hazerles opresion ni violencia. Con estos lamedores los fueron disponiẽdo para purgarlos del pues con el jarauẽ del Rey. Y para este efecto boluierõ los Reyes a Granada a primero de Junio de mil y quatrociẽ- tos y noventa y nueue, donde estuuie- ron todo el verano hasta fin de Otu- bre, con la Reyna de Napoles herma- na del Rey. Y viendo que la mies era mucha y pocos los obreros, embiãrõ a llamar al Arçobispo de Toledo don fray Francisco Ximenez; que estaua en Alcalá de Henares diuertido en la fabrica de su Colegio mayor, para q̄

juntamente con el Arçobispo de Gra- nada diessen principio a la conuersiõ. Bien par de frailes, tales Prelados de Dios siempre a estas Iglesias. Vino el Arçobispo acompañado lojamẽte de los criados de su casa, en õ en Gra- nada a diez y ocho de Diziembre de mil y quinientos, día de la expectaciõ de nuestra Señora, y en reuerencia del te dia dexõ dorada su fiesta en esta Sã- ta Iglesia, y renta perpetua para ves- tir en este dia los niños seises de la ca- pilla, y en memoria del, se vistien al modo de Cardenales, loras y bone- res de frisa colorada. Los buenos Pre- lados por do quiera que pasan dexan olor de sus passos, y frutos de su pie- dad. Luntaronse los luzeros de Espa- ña a dar principio a la conuersion de los Moros, y luz a sus almas. Llama- ron a los Alfaqies y Morabitos, maef- tros de la seta de Mahoma, y les pre- dicaron la Fè de Christo, y enseñarõ la Religion Christiana. Persuadieron- les mucho la conuersion; porque re- dadas las cabeças, es facil de sugetar el cuerpo de la plebe. Tratauan y co- uersauan familiarmente con ellos, y con regalos y caricias, vinieron al co- nocimiento de Dios, y se bautizaron; Defengañados estos del error de su so- ta, defengañaron ellos al pueblo. No puede persuadir a otros el orador que no suere persuadido primero. Y estõs Alfaqies lo quedaron de fuerte, que lleuaron tras si con sus platicas gran parte del pueblo. Y bautizõ el Arçobispo de Toledo por su mano mas de quatro mil moros en la Iglesia de San Saluador en el Albayzin, y vfo con los conuertiõs de liberalidad, dio a los principales piezas de seda, y paño fi- no para vestirse a lo Castellano, y a los de menos calidad paño ordinario, con que quedõ empeñado para algu- nos años. Glorioso empeño. Así ve- yo a todos los Prelados empeñados en el seruicio de Dios y del Rey, que poco lleua al cielo, el que dexa mucho acá: Gasto este Prelado los diezmos adquiridos con la sangre de Christo

Quarta Parte

en el fin para que fueron dados en recatar almas dela seruidumbre del demonio, y así le dixo el Arçobispo de Granada. *Tengo por muy cierto que V. S. ha hecho en esta conquista mayor seruicio a Dios que los Reyes por que si ellos ganaron las piedras destas torres y murallas, V. S. ganó las almas.*

Y Conuerſion marauil'osa del Moro Zegri. Cap. XXI.

AVia en Granada algunos Moros rebeldes en la conuerſion, y los mas principales dellos, llenados dela materia de estado que tienen todas las gentes de viuir y morir en la ley de sus passados. Ellos contradexian la conuerſion y la impedian. Y el Arçobispo de Toledo fue mandó prender, entre ellos fue preso el Zegri, gran zelador de su ley: era vn Saulo. Entrególe el Arçobispo a vn capellan suyo, q se le llama el Doctor Leon, para que le catequizasse, y le reduxesse. Era el Zegri pariente del famoso Auen Hamar, q dio nombre con sus casas a la calle de este nombre, y preso por la misma causa. El Doctor Leon hazia sus pláticas al Zegri ordinariamente, pero cada dia le hallaua mas duro de coraçon, y como buen medico el Doctor Leon mudó la cura; passó de los remedios blandos de regalos y agafajos a los duros, pusole esposas en las manos, y grillos en los pies, el suelo por cama, y la comida por tassa, con que fue madurando la postemia de su dureza. De fuerte que despues de algunos dias el Zegri embio a pedir audiencia al Arçobispo y pensando que auia mejorado el cac tecumeno le la dio. Contó al Arçobispo el Zegri la seueridad con q le auia tratado el Doctor Leon. Y el Arçobispo se enojó de fuerte, que reprehendió con aspereza a su capellan. Mandó quicarse las prisiones, y que le re-

galassen mucho de alli adelante: y pue den tanto las buenas palabras, y el buen trato con los nobles, que el Zegri agradecido al Arçobispo se arrodilló, besó la tierra, y la mano de el Arçobispo, y a su vsança le dio paz en el ombro, y le pidió le bautizasse, diciendo, que Dios le auia mandado a quella noche que fuese Christiano: y señalando con la mano al Doctor Leon, le dixo con sal. *Si V. S. quiere que los Moros rebeldes se conuertan y sean Christianos, rebeltor a este Leon que yo asseguró a V. S. que salga con ello en breue tiempo.*

Mandole vestir el Arçobispo a lo Castellano, de grana y seda como a caballero, y como tal tomó el nombre de Gran capitán en el bautismo, llámose Gonçalo Fernandez Zegri. Probó las manos con el en vna escaramuça en la vega antes de entregarse Granada, y le parecio mas que hombre, y quiso honrarle con su nombre. Bautizó a Gonçalo el Arçobispo de Toledo, y fue su padrino don Alonso Portocarretero Conde aora de Palma: y salio tan verdadero Christiano, que fue valio del el Arçobispo en la conuerſion de los Moros, y por su industria y trabajo se juntaron todos los libros Alcoranes que aua en Granada que comprehenden la seta de Mahoma, y passaron de vn quento y veinticinco mil volumines: tan religiosos eran estos Moros, que cada vno tenia su Alcoran, y con valeroso animo los mandó quemar el Arçobispo publicamente. en la plaça de Bibarrambla sin temer alguna furia popular de los Moros: en defenſa de su seta, ni arender al valor de sus encuadernaciones, que muchas dellas eran de mucha costa, bordadas de aljofar con manecillas y chapas de plata y de oro. y iluminaciones costosas: y cordones y borlas de seda finas: todo se quemó, siendo el executor dello Gonçalo Fernandez Zegri. Dizen que su animo era borrar de la memoria de los Moros, si pudiesse, libros tan pestilenciales como auia tenido y estimado su nacion. Solamente refer

no el Arçobispo los libros de medicina, y estos los embió a su villa de Alcalá de Henares con las trompetas y añafles Moriscos, que oi se ven en la librería deste illustre Colegio.

q Motin del Albayzin, y castigo del Cap. XXII.

NO agradaua al demonio tanta conuersaçiõ como el Arçobispo tenia con sus vassallos los Moros, y armole vna trampa que puõdo ser grande, y fallio el Arçobispo con trabajo della. Escau mandado por el, que las Christianas, ò hijas de Christianos renegados no caßassen, ni trataßessen con los Moros: y la Inquisicion general auia dado comission al Arçobispo para que pudiessse conõcer dellos, y reconciliar los renegados que voluntariamente se boluiesßen a la religion Catolica. Tenia el Arçobispo vn criado que se llamaua Salcedo, y passando por el Albayzin con vn alguazil que sedezia Barrionuevo, vio en la plaça vna muger hija de vn renegado, prendiõla, y ella dio tales voces, diciendo que la lleuauan presa queriendo que fuesse Christiana por fuerça contra lo capitulado, que los Moros que se hallarõ presentes se afsieron de palabras con el alguazil, y dellas llegaron a las obras, y le mataron. Salcedo se valio de la casa de vna Morisca, que le tubo oculto debaxo de su cama cinco dias. El alboroto del Albayzin, aũque pequeño, fue de mayor cuerpo en la ciudad, y en el Alpuxarra, donde se dixo se auia alçado el Albayzin; assi crecen las novedades, ò no verdades, con la breuedad cobra fuerças la mêtira, y mas quando es hija de algo, como lo es las mas vezes. El motin que naxo en el Albayzin, diõ en la casa del Arçobispo de Toledo, viaua en el Alcaua, y a ella se auian retirado todos sus amigos y criados, y en ella estuuiõ cercados vn dia y vna noche,

y aunque pidieron al Arçobispo se fuesse al Alhambra dandole modo se creto para ello, no lo quiso hazer, diciendo con animo intrepido. *No permito Dios que yo ponga en salvo mi persona en tiempo que corre en peligro tantas vidas, aprestado esto y para seruir a su Divina Magestad, y recibir con ellos la corona del martyrio si fuere necessario.* Buro pastor, que no hayõ de los lobos, antes quiso dar la vida por sus ouejas, que es el triunfo mayor de la caridad. Toda la ciudad se puso en arma, y el Conde de Tendilla baxõ del Alhambra, y procurõ con prudècia pacificar el motin, pero no pudo, y durõ diez dias, hasta que el Arçobispo de Granada subio cõ su Cruz al Albayzin, con el Conde de Tendilla, que se quitõ el bonete de grana, y en señal de paz se le arrojõ a los Moros, estos le alçaron y le besaron, y se le boluieron a dar. Con que afsegurados vnos de otros trataron de la paz. Prometioles el Arçobispo perdon general en nombre de los Reyes y le afsionõ el Conde con su muger y hijos que les entregõ en rehenes. Y el Cadi, juez de los Moros, ofrecio entregar a la justicia Real, los Moros q̄ fueron en la muerte del alguazil, y los entregõ al Licenciado Calderon Corregidor de Granada, a quatro dellos mandõ ahorcar en la rambla de Beiro, y los Moros principales de el Albayzin, pidieron al Arçobispo bendixesse sus mezquitas para darles en ellas el bautismo, porque querian ser Christianos, y lo hizo el Arçobispo acompañado de su sufraganeo de Guadix. Los Moros bautizados procuraron la conuersion del Alpuxarra, que fue felicissima de cincuenta mil almas, si saliera fiel; porque los Moros de Guejat se rebelaron despues, y fue cõtra ellos el Conde de Tendilla, que los vencio, y quietõ, y con ellos a todo el Reyno.

¶ Desabrimiento de los Reyes con el Arçobispo de Toledo, sobre el motin del Albayzin. Capitulo XXIII.

Quiso el Arçobispo de Toledo dar cuenta a los Reyes que estauan en Seuilla, del motin del Albayzin hizo pliego, mandó buscar persona q̄ fuesse a toda diligencia a llevarle, y ofreciole vn ducado suyo vn negro Canario, diziendo, que caminaua veinte leguas cada dia, y en poco mas de vno daria el pliego en Seuilla. Mando le traer, dióle de su mano las cartas, encargole la diligencia, y prometiole el negro correo que el dia siguiente las pondria en manos del Secretario Almagan, remitiendo la diligencia a sus pies, pero el Canario tenia mejores pasos de garganta q̄ de pies. En el primer lugar se tomó a fuerças con el Dios Baco; y el negro luchador Bacanal quedó rendido de sueño en el campo; tres dias durmio sin despertar, de fuerte que al quinto llegó a Seuilla, quando los Reyes por otro camino auian tenido auiso, y muy mala relacion, siédo causa de algunos disgustos entre los Reyes. Culpaua el Rey mucho al Arçobispo, y se quexaua a la Reyna de que auia sido la ocasion del alboroto. *Que os parece (le dixo) señora en que no ha puesto nuestro Arçobispo, en una oraba puesto a riesgo de perderse lo que en tan largo tiempo y con tanto trabajo y san gre hemos ganado.* La Reyna le defendia, como a hechura suya, y no creia nada hasta ver sus cartas. Llego dos dias despues el borracho Canario, dio las cartas, y deshizo con ellas el engaño en que estava el Rey, y despues del llegó mas propio auiso con el cõpañero del Arçobispo fray Francisco Ruiz, que a boca informò a los Reyes del cuydado que el Arçobispo tenia de su seruicio, y de la conversion de los Moros, los gastos grandes q̄ auia hecho en ella: los peligros en que se

auia visto, y como no auia tenido culpa en el alboroto del Albayzin, con que el Rey templò el enojo, y se cõuirtio en agrado de sus seruicios, y gratitud de sus obras. Despues fue el Arçobispo a Seuilla a besar la mano a los Reyes, y con su eloquencia les dio a entender que lo que hazia era por el seruicio de Dios, y no por otros respetos, y q̄de Dios solamete esperaba el premio. Los Reyes le agradecierõ el zelo santo con que auia procedido en la conversion de los Moros. Aprobauaron el perdõ que en su nombre dio a los rebeldes: fue con vna punta de agro, cõ que todos se tornassen Christianos, ò dexassen la tierra. Todo esto causò el vino, y la embriaguez del Canario, que se podia añadir al libro de los daños del vino.

¶ Embaxada que el Soldan de Babilonia embió al Papa, sobre la conversion de los Moros. Capitulo XXIV.

EN entendiendo los Moros de Granada la resolucion de los Reyes en Seuilla, se hizierõ descendentidos della mientras se quexauan al Soldan de Babilonia. Tomaron termino ultramarino, y embiaron sus legados al Soldan que xandose de los Reyes Catolicos que no obseruauan los pactos con que se auian entregado, de viuir y morir en su ley, y con sus haciendas: porque querian los Reyes hazerlos Christianos por fuerza. cosa que no deuia el Soldan permitir, siendo ellos sus amigos, de su ley y deuocion, y el tan poderoso Principe para el remedio. El Soldan embio a llamar a fray Antonio de Milan, de la orden de san Francisco, Guardian del conuento de san Saluador de Gerusalem, como dependiente suyo, y le embió por embaxador al Papa, diziendo que auia sabido de los Moros de España, que los Reyes Catolicos hazian agrauio a los

Mo:

Moros que residen en el Reyno de Granada, porque auendole entregado el Reyno con pacto de quedar en su ley, con sus juezes, ritos y costumbres, se quebrantaua, contraviniendo el concierto, y fuzgandolos a que dexassen su ley, y fuesen Christianos, cosa que no deuia permitir por ser sus amigos y de su ley, sin atender a que en su tierra también auia muchos Christianos a quien el conseruaua en su ley y guardaua sus libertades, y no lo haria adelante si los Reyes no hazian lo mismo con los Moros, y le suplicaua que afsi lo mandaste escriuir a los Reyes Catolicos aconsejandoles la razon que los Moros tenian, y pedian en esto El Romano Pontifice oida la embaxada del Soldan, y vista su carta remitió sus embaxadores a los Reyes de España, para que oídos acordassen lo que se debía responder, y lo remitieron en la respuesta con ellos. El Guardian vino a la ciudad de Seuilla, y fue bien recibido y regalado de los Reyes, y la respuesta que se le dio fue, que a todo el mundo era notorio que los Godos auian poseído y señoreado a España, y sus predecesores auian Reynado en ella, y que los Moros auian pasado de Africa, y tyranicamente la auian ocupado y poseído algunos años, hasta que los Reyes sus primogenitos fauorecidos de nuestro Señor, poco a poco auian recuperado los Reynos que los Moros auian usurpado a los Principes Christianos y ellos auian puesto fin a la conquista, con la reintegracion de el Reyno de Granada a su corona, y que en el hazian merced y fauor a los Moros que se conuirtieron de su voluntad, porque a los que querian ser Moros, no los querian tener en sus Reynos mal seguro con ellos, como se auia visto en los rebeliones que auian hecho, con que los Reyes no estauan obligados a guardarles los capitulos hechos, con pretexto de que auian de ser fieles, y obedientes. Y que a los que querian ser Moros les dauan passo franco para

Berberia, y nabios en que se fuesen, y licencia para vender sus bienes, y llevar en dinero sus haciendas, sin molestia alguna, y afsi el Soldan no deuia hazerla a los Christianos que residian en su tierra, ni tenia causa ni razon para ello. Esta fue la respuesta que los Reyes dieron por escrito a su Santidad, y al Soldan, y mientras se consultaua y resolua en el Consejo, la Reyna conferia con el Guardian las cosas de Gerusalem, el exercicio del culto Diuino que auia en su conuento: la veneracion que tenian los lugares sagrados: y los trayles no fueron leídos en representar a la Reyna sus necesidades, ni ella en remediarlas. Hizoles merced la religiosa Princesa de mil ducados cada año, para el seruicio del culto Diuino. Gran prouidencia de Dios, que roma por instrumento al Soldan de Persia para socorro de las necesidades del templo de san Saluador de Gerusalem y sus religiosos. Dioles tambien vn velo que la Reyna auia bordado por sus manos, para poner encima del santo Sepulcro. Có que se despidieron los religiosos embaxadores, mas contentos con lo que lleuauan para su casa, que si los Reyes respondieran a gusto del Soldan. Despues embiaron por embaxador al Prior de esta santa Iglesia don Pedro Martyr, que informó largamente al Soldan de las cosas del Reyno de Granada, y del justo proceder de los Reyes Catolicos con los Moros, de que escreuió vn libro grande de este viaje, en lengua Latina.

A veintisiete de Enero de mil y quinientos vino el Rey de Seuilla a Granada para acabar la pacificacion de de los Moros obligarles a que fuesen Christianos, ó se passassen a Berberia con sus haciendas, como lo hizieron algunos y otros por no dexar la tierra tomaron Iglesia y se bautizaró por mano del Arçobispo de Granada sin catequismo, porque eran grandes las tropas, y mayor el peligro de la tardança. Embio el Rey a Seuilla al-

Quarta Parte

ginos Moros Principales para que la Reyna los entretuiesse allí con sus fauores, vno fue el Zegri Gonçalo Fernández, y otro Iuzet de Mira. Al caide de Velez, y en Granada le puso guardas a la Reyna Mora la Zuraya, y a sus hijos los infantes de Granada, por sospechas que vuo de que los Moros se entendian con ellos, y auer se mudado de palacio a casa particular, donde les ofrecian los mal contentos el Reyno; y el Reynar es grande tentacion. Despues partio el Rey Catolico con su exercito al Alpujarra, rindio y saquó el castillo de Lanjaron. tomó a Guejar, y Lauxar, lugares rebeldes, con que los demas del Alpujarra se dieron a partido, dando en rehenestrecinta Moros principales, que tambien ayudaron a la conuersion de sus confidentes, y amigos. Con que el Rey dio la buelta a Sevilla, para traer a la Reyna a la de Granada, la qual se auia retirado en esta ausencia al conuento de Monjas de la Madre de Dios, donde estuuo algunos dias entretenida con su religioa comunicacion. Diuertíase mucho con las mortificaciones y penitencias de las religiosas, y gustaua de ver la humildad con que comían pan y agua en el suelo; y dezia a la Priora. *Porque madre no me dais ami un pan y agua por mis faltas.* Pero en saliendo la Reyna de el conuento se lo dio muy bueno a ellas, porque les hizo merced de onze pagas de agua, y sesenta cahices de trigo de renta en cada vn año, en cuya memoria veneran las monjas en el claustro su retrato. Partieron los Reyes de Sevilla y entraron en Granada a veyntitres de Julio de mil y quinientos, y en ella se ocuparon religiosamente en ayudar a la conuersion de los Moros del Alpujarra, y ciudades de Baça, Guadix y Almería, y sus villas, poniendo para ello todos los medios necesarios, diuinos y humanos, proueyendo a todos de predicadores y ministros Euangelicos. Con q̄ dierronglorioso fin a la conquista de las

almas de estos Moros rebeldes, la mas illustre accion de sus hazanas.

¶ Segunda venida del Arçobispo de Toledo a la conuersion de los Moros d. Granada. Cap. XXV.

EL año de mil y quinientos ca que los Reyes estuuieron en Granada, quisieron acabar con la conuersion de los Moros, y para ella boluieron a llamar al Arçobispo de Toledo fray Francisco Ximenez, rogándole prosiguiesse la obra que auia comenzado. Vino el Arçobispo, y fue aposentado en el Alhambra, aqui le visitaron todos los Moriscos principales, hijos de su predicacion y bautismo; y como otro Pablo los alentaua y confirmaua en la Fè, dandoles cada dia mätenimiento mayor, mezclado con regalos y limosnas grandes con que los agasajaua. El mas retorico modo de persuadir es el dar, mucho mas eficaz que adorar ó reuerenciar para pedir. Y puso el Arçobispo tanto trabajo y cuidado en esta segunda conuersion, que adolecio el buen viejo, y de accidente tan malicioso, que hizo cama mas de dos meses. Los reyes con benignidad le visitauan algunas vezes, ostentando amor y estimacion de su persona. Al fin mejoró, y le pidieron que touiesse la conualescencia en la casa Real de Genalarife; acetola, y se pasó a ella, donde la Reyna piadosa le visitó, y regaló. Eran entóces los Reyes mas humanos, y por esto mas poderosos. Boluio el Arçobispo a recaer, y condolidada la Reyna de su poca salud (descosfiauan della los medicos, dezian que se íua para etico) trataua con mucho cuidado de su remedio. Auia en Granada vna señora Morisca, hija de su predicacion y bautismo en la primera conuersion, y desleosa de la salud de su padre espiritual, pidió a los criados se lo dexassen ver, dixeronse lo al Arçobispo, que con desseo de la vida, permi-

permitio la visira, era la Morisca de ochenta años, y grande herbolaria, vio al Arçobispo, y aplicole algunas yeruas sin que lo entendiesen los Medicos, enenigos de remedios caseros y de fuerte obraron las yeruas, que dio sano en ocho dias al que estava de sahuizado; y para conuallecer le dio vn regimiento que no tiene equivalente en la medicina. Mandole andar por las mañanas, y tomar los ayres de Darro en sus tiberas; y despues de cobradas fuerças, fuesse a los ayres de su tierra para assecurarlas. El Arçobispo lo hizo assi, y en estado rezio pidio licencia a los Reyes, y con ella se boluio a Alcalá de Henares. Este año dize Medina, que el Arçobispo de Seuilla don Diego Hurtado de Mendoza, embió para la conuersion de los Moros del Reyno de Granada, algunos clerigos de su diócesis, y entre ellos fue Antonio de Medellin, y Alonso Gascon, los quales predicaron y enseñaron la doctrina Christiana en el Alpujarra, y los Moros les pagaron muy bien el premio de su trabajo, porque los aplicaron, y acañabrecaron, hasta morir por la confesion de la Fè de Christo nuestro Señor, y despues de muertos les quemaron los cuerpos. Tal era el odio de estos enemigos de Dios para sus ministros. Dichosos martyres, y dichosos los vientos que lleuaron sus cenizas dode estará guardadas para el dia de su triunfo en la resurrection general.

En el año de mil y quinientos y yno, pusieron fin los Reyes Católicos en la reduccion de frayles y monias a la obseruancia de la regla; obra heroica y de grãde merito con Dios, porq̃ los mas de los frayles eran claustrales tenian propios, y viuijan como seglares. Cerraron los monasterios de monjas que viuijan sin clausura, y con poca honestidad, en que ayudò mucho la diligencia de fray Francisco Ximénez Arçobispo de Toledo.

¶ De algunos successos de los Reyes en Granada, y fuera della. Cap. XXVI.

Estando los Reyes en Granada se tratò el casamiento de la Reyna doña Catalina con el Rey de Inglaterra, y la lleuò el Obispo de Cordoua don Iuan de Sèca: y la Reyna doña Isabel quedó tan triste con su ausencia, que para alegrarla ordenò el Rey vna fiesta. El dia de san Iuan salio de gala con toda la gente de guerra de a pie, y de acuallo, a la vega. La Reyna con sus damas en hacenas, donde el Rey hizo vna escaramuza, y jugò cañas. Y acabada la fiesta boluieron al Alhambra, donde el Rey dio vna gran cena a los señores. Pero como el natural de las cosas humanas es embiar tras los gustos pesares, los dio luego tres grãdes a los Reyes y al Reyno. Murio la Princesa doña Isabel heredera de ellos, dexando por heredero a su hijo don Miguel de la Paz, alibio de su muerte, pero siguióle muy presto a su madre; de vntidos meses, a veinte de Julio de mil y quinientos, fue sepultado en la capilla Real de Granada donde oy está. Con que la successiõ de Castilla pasó a la Archiduquesa de Austria doña Juana, hija segunda de los Reyes, y por ella a su hijo don Carlos, que nacio en Gante, ciudad de Flandes, viuiendo el Principe don Miguel de la Paz. Y en sabiendo la Reyna doña Isabel su nacimiento, dixo con espíritu profetico. *Cecidit sursus super Massibiam.* Nacio Carlos el Primero. Pronosticando a su nieto Carlos la dicha successiõ de estos Reynos. Estuuieron los Reyes en Granada todo el año de mil y quinientos, y de aqui fueron a la ciudad de Santa Fè, a reconocer aquellos antiguos solares de sus victorias, y fabrica de las obras q̃ auia dexado. Boluieron a Granada el año siguiente, donde hizieron donacion a las Iglesias colegiales, y parroquiales deste Reyno, de las rentas de los Habi-

Medina,
 en la vida
 de los Re-
 yes Católi-
 cos.

Nacio Carlos el
 Primero.

Quarta Parte

Habizes que los Moros tenian aplicada a sus Mezquitas para la fabrica y gasto dellas. Y al fin deste año de mil y quinientos y vno partieron los Reyes para Seuilla a recibir a los Archiduques de Austria, y Principes de España sus hijos, doña Juana y don Felipe. De Seuilla fueron a Toledo, donde de esta Imperial ciudad jurò por Princesa de Castilla a la Infanta doña Juana, y Archiduque don Felipe su Esposo. Aquí llegó de Persia nuestro Prior don Pedro Martyr a dar cuenta de la embaxada del Soldan: y en carta que escribe al Arçobispo y Conde de Téddilla el año de mil y quinientos y dos, les auisa de su llegada, y de los trabajos de su viaje tan prolixo. Como le recibio la Reyna preguntandole graciosa y benignamente los sucesos de el camino, las cosas de Persia, la persona del Soldan, su condicion y ocupaciones: y acaba diciendo. Es la Reyna vn sugeto, que excede al natural mas vizarro, en el sexo femineo, emula de la prudencia y cõstancia varonil, y lo que es mas raro en las mugeres, iguala en el valor a los heroes antiguos y modernos mas illustres. De Toledo fueron los Reyes a Alcalá de Henares donde parió la Princesa doña Juana al Infante don Fernando, y desda aquí se partieron los Archiduques a Flandes a tiempo que los Franceses cercaron a Salsas, tres leguas de Perpiñan, y el Rey fue a socorrer la fuerza, quedando la Reyna en Soria para embiar socorros de gente y de dinero. Y escriue don Pedro Martyr a nuestro Prelado, que auiendo tenido la Reyna auiso del dia señalado para la batalla, le escriuio al Rey la escusasse quanto pudiesse decentemente, para cuitar las muertes de ambos cãpos, y que solamente procurasse sacar los Franceses de su Reyno, dexando la vengança a Dios. Santo Consejo. Y el dia señalado para la batalla, vió por su persona la Reyna todos los monasterios de frailes y monjas, y no vazias las manos, porque pedir a Dios

y a sus santos, y no ofrecer dones a sus templos, es dezirle seamos amigos, pero guardemos la bolsa: la Reyna con dones pedia a las religiones oraciones y diciplinas, para q con amor y espiritu deuoto pidiessen los religiosos a nuestro Señor no permitiese derramar sangre de Christianos, y mouiesse el coraçon de los Franceses a no esperar la batalla. Buen arbitrio de pedir a la Iglesia rogatiuas, buelue nuestro Señor con vjuras lo que se dà a sus ministros y templos. No se ha de pedir con sequedad de limosnas, que defeca los coraçones mas religiosos para orar. Entibiase el espíritu, falta la oracion, y la diciplina, y con esto faltan los focorros del ciclo. Y la Reyna no solo pedia por medianeros, por si misma rezaua de rodillas lasoras canonicas, ayunaua, y ayudaua a los ministros de Dios con sus dones. Y este dia ayunò a pan y agua con toda su familia, y estuuò con sus damas de rodillas en oracion; y así la oyò Dios, que estima la oracion justa y humilde. Fueronse los Franceses, y no vno nada. Desuiaronse del castillo de Salsas en sabiendo que llegaua el focorro de el Duque de Alua, con que se fueron retirando a buen passo àzia Francia.

¶ Forman los Reyes el Regimiento y ciudad de Granada. Capitulo XXVII.

EN disponiedo los Reyes el gouerno espiritual alma desta republica, passaron al politico della el año de mil y quinientos formaron vna ciudad vna q gouernasse la material que auian conquistado ocho años despues de restituida a su corona esta Granada, así consta de la Real prouision.

Don Fernando y doña Isabel por la gracia de Dios, Reyes de Castilla &c. Bien sabeis como por gracia de Dios nuestro Senor, è con su ayuda

D. Pedro
Martyr -
pib. 210.

D. Pedro
Martyr,
lib. 16. c.
pib. 250.

de del bienaventurado Apóstol Santiago, ganamos el Reyno de Granada, e las ciudades, villas y lugares del, q̄ los Moros enemigos de nuestra santa Fé Católica, tenen tomado e ocupado de muy grandes tiempos a esta parte, e entre las otras ciudades, e villas e lugares de el dicho Reyno, que assi por gracia de Dios ganamos, fue esta nombrada y gran ciudad de Granada e después de assi ganada suplicamos a nuestro muy alto Padre que la biziesse cabeza de Arçobispado. En su Santidad a nuestra suplicacion lo hizo. E como quier que la mayor parte della assi el Alcaçaba como el Albayzin, e lo llano de la ciudad, quedó poblado de los dichos Moros, plugo a nuestro Señor de los traer a nuestra santa Fé Católica, y están dentro de el cuerpo de la ciudad. Y por que nuestra merced y voluntad es de ennoblecer la dicha ciudad e vezinos, e moradores de ella, e que los nobles e ricos omes que a ella vinieren a poblar e viuir, e otros que vinieren de aqui adelante, e ganen en ella oficios e preeminencias, e asimismo los tengan algunos de los antiguos nueuamente conuertidos, q̄ por antigüedad e nobleza de linage, e por virtudes lo merecen. E que todos los vezinos, y moradores de la dicha ciudad tengan franquezas y libertades para que la dicha ciudad sea mejor poblada e ennoblecida, e tengan propios cō que se puedan suplir las necesidades della. E por hazer bien y merced a la dicha ciudad, e vezinos e moradores della, assi a los que aora son, como los que fueren de aqui adelante, e por que mejor se pueble es nuestra merced de poner sobre todo ello

en la manera siguiente.

Primeramente es nuestra merced y mandamos que en la dicha ciudad, aya veintiquatro Regidores, los quales tengan cargo de ver las cosas y negocios del concejo de la dicha ciudad e sean los que nos por nuestra carta nõ braremos, e que aya cada vno de salario tres mil maravedis cada año.

Item, que aya dos Alcaldes ordinarios, que conozcan juntos e deporsen, de todas las causas civiles e criminales de la dicha ciudad, e sus alquerias, con cinco mil maravedis de salario cada año. Y no auiedo Corregidor, tengan voz y voto en el Cabildo.

Item, que aya vn Alguacil mayor que ponga cinco alguaciles y tenga voz y voto en el Cabildo; e que no auiedo Corregidor, lleue derechos de execuciones a tres maravedis el millar, con que no passe de treçientos maravedis.

Item, que aya veinte Jurados q̄ asistan a los cabildos sin voz ni voto que puedan se prouean las cosas que fueren en pro de la ciudad, e contradiçã los que no lo fueren, e tomen testimonio dello.

Item, que aya veinte escriuanos de numero los que nombraremos, y en lugar del que vacare, elija la ciudad otro habil y suficiente, e lo embie para que lo mandemos confirmar.

Item, que aya vn escriuano de concejo, q̄ lleue de salario cinco mil maravedis.

Item, que aya vn mayordomo de propios que se nombre de dos en dos años, de los vezinos de la ciudad, y aya de salario diez mil maravedis.

Item, aya vn procurador con tres mil

mil maravedis de salario.

Item, aya vn obrero con tres mil maravedis de salario.

Item, que aya vn portero de Cabillo.

Item, que aya fieles que saquen prendas a los que no guardan las ordenanças.

Item, que aya quatro interpretes é doze pregoneros, seis de Arabigo y seis de Castellano, y dos verdugos, de cada lengua el suyo.

Item, que aya seis corredores, quatro de vestias, y dos de heredades.

Item, para que la ciudad mas se ennoblezca y mejor se pueble, resida en ella la Chancilleria que oy está en Ciudadreal.

Item, que sea libre siempre de hursedes.

Item, que tenga por exido los ofisarios donde se enterrauan los Moros.

Item, damos para casa de Cabillo la que los Moros llamauan Almadraça.

Item, que para sus propios tenga la ciudad la renta de la Haguela, el termino de Montexicar, la mitad de las penas de la fieltad, é almotazenazgo, las albondigas donde se vende pan, fruta y mercerías, é pescaderías, el peso del concejo. E para reparos de cercas, é muros, é puentes, algibes, é alcantarillas, las rentas que los Moros tenian situadas para todo esto. E les hazemos libres del derecho de la farda que se lleua por los Alcaldes de las eras de los lundes de las heredades. Lo qual todo susodicho, é cada cosa é parte dello, les damos é donamos, é hazemos merced para aora é para siempre jamas. E damos licen-

cia, é facultad a las Iudicias, é Venti quatro Regidores de la ciudad, para que en nombre della puedan tomar, é aprehender, é continuar la possession, é propiedad de todo lo dicho. E que puedan arrendar é arrienden todas las cosas que assi les damos para propios en publico almoneda, guardando la solenidad de el derecho. Porque vos mandamos a todos, y a cada vno de vos, que esta nuestra carta, é lo contenido en ella, é cada cosa, guardéis y cumpláis, e hagáis guardar y cumplir en todo, e por todo, segun y como en ella se contiene. E contra el tenor de ella non vades, ni consintades ir ni passar en tiempo alyuno, ni por ninguna manera. E si vos la dicha ciudad quisieredes carta de priuilegio, mandamos a los nuestros Chancilleres, e notarios, que vos la den e pasen e sellen. E mandamos a los nuestros Contadores mayores que lo assièten en nuestros libros, e lo sobre escriuan, e vos den e tornen el original, e los vnos, ni los otros non fagades ni fagan ende al por alguna manera, so pena de nuestra merced, e de diez mil maravedis para nuestra Camara. Dada en la nombrada, y gran ciudad de Granada a veinte de Setiembre de mil y quinientos años. YO EL REY. YO LA REYNA. Yo Miguel Perez de Almazan escrivano del Rey, e de la Reyna, lo fize escriuir por su mandado. El Obispo de Quiedo. El Doctor Felipe. El Licenciado Martinez. El Licenciado Zapata. El Licenciado Fernando Tello. El Licenciado Moxica. Francisco, Chanciller, Registrada.

De fuerte, que estubo esta república desde el año de mil y quatrocientos y noventa y dos sin forma legal de ciudad; hasta el año de mil y quinientos, gobernada por el Licenciado Calderón su primer Corregidor, dependiente en todo del Arzobispo, y Conde de Tendilla, padres de esta patria en lo espiritual y politico. Este año cesó la superioridad de su gouier no, y comenzó el de la ciudad. Su primer libro de actos capitulares se perdio, vno ay memoria dellos, y la ai del de el año de mil y quinientos y siete, que fue vna gran falta, para saber los primeros Regidores desta republica, los que ni diligencia ha podido hallar son los siguientes.

¶ *La forma que el primer Cabildo de Granada tuuo. Capitulo XXVIII.*

EL primer asiento del Cabildo fue el del Conde de Tendilla, Alcaide del Alhambra y Capitan general del Reyno, porque en los libros capitulares hallo primero su firma. Tuuo voz, y voto en Cabildo, por Capitan general del Reyno.

En segundo lugar se sentaua y firmaba el primer Corregidor, el Licenciado Calderón, Alcalde de Casa y Corte de los Reyes Catolicos.

En tercero lugar se sentaua y firmaba don Pedro de Granada, Cavallero del Abito de Santiago, Alguazil mayor de Granada, con voz y voto, y las firmas están en lengua Arabe, y despues del, yenti quatro Regidores, que deste numero tomaron el titulo de Ventiquatros.

Don Diego de Bobadilla, Cavallero del Abito de Santiago.

Pedro de Rojas, Continuo, y Coadutor de los Reyes, del Abito de Santiago.

Gomez de Santillana.

Francisco Gutierrez.

Rodrigo Baçan.

Diego de Padilla.

Luis de Valdivia.

Fernand. Sanchez de Zafra.

Francisco Ximenez.

Gonçalo Fernandez el Zegri.

Iuan de Baeca.

El Doctor de Guadalupe, medico de Camara de los Reyes.

Francisco Enriquez Elpequini.

Francisco Fernandez.

Francisco de Peñalosa.

Don Antonio de Bobadilla.

Iuan de Salinas.

Pedro Fernandez.

Don Andres de Granada.

Alonso Fernandez.

Francisco Perez.

Fernando de Chinchilla.

Miguel de Leon.

Francisco de Torres.

Alcaldes ordinarios, Padilla, y Ioa de Vaena, todos Cavalleros hijosdalgo, conquistadores del Reyno.

¶ *Muerte y sepulcro de la Católica Reyna doña Isabel. Cap. XXIX*

EL Viernes santo del año de mil y quinientos y quatro vno en Castilla grandes temblores de tierra y tambien en el Andaluzia; temblaua la tierra de perder la mayor Reyna que vio, ni verá el Reyno. Temblaua de ver que se podia el Sol de justicia; la Luna de su fertilidad y abundancia; el Angel de la paz; la madre de sus vasallos, el presidio de su religion, el acote de hereges, el honor de la Iglesia y de sus ministros. Enfermò la Reyna, y agrauò se la enfermedad en la villa de Medina del Campo a venticinco de Julio de este año, y al paso que crecia el accidente de la Reyna, se aumentaua las oraciones y rogativas del Reyno. Y porfiò la fiebre de fuerte, q la muerte triunfò de vna Reyna; q auia triunfado de Reyes. Vino de Italia a este tiempo Prospero Colona, y auiendo besa;

Quarta Parte

**D. Pedro
Martyr,
lib. 17. c.
144. 259.**

bésalo la mano al Rey, le dixo. *De me V. A. licencia para besar la mano a una señora, que desde la cama manda todo el mundo.* Era la enfermedad mortal, así lo escriuio nuestro Prior don Pedro Martyr, a los dos mayores amigos, al Arçobispo y Conde de Tendilla; estava hidropica, y se consumia poco a poco, porque la calentura se auia entrado en las venas, y los medicos la auian desahuciado. *Temo (dize) que con su muerte no falté en auna la virtud y la religion. Dexa esta señora el mundo ilustrado con su fama, y gozará en los cielos de gloria eterna.* Solicitaua el Reyno con diciplinas, processiones y sacrificios su salud; pero nuestro señor atendia mas al premio de sus virtudes, que a los ruegos de sus vassallos. Reconociolo la Reyna, y mandò que no se hiziesen mas rogatias por la salud corporal, sino por la del alma. Grande entendimiento, y conformidad grande con la voluntad de Dios. Recibio los santos Sacramentos, y en el de la estrema vnçion; no permitio su honestidad viesse su cuerpo otra persona que el Sacerdote, ni auer criada de camara le vio los pies en vida, ni en muerte. Para que la Reyna Olimpias madre de Alexandro Magno no se alce con la gloria de la honestidad, por auer recogido en la ropa, quando cayò muerta por no descubrir con las anias de la muerte los piés: confusion grande de las mugeres que usan trages que los descubran. Hizo testamento, y encargò al Rey el gouerno de estos Reynos mientras su nieto Carlos tenia veinçta años. Suplicole no enagenasse las tètas del, no còsticose vestir luto por su muerte. Entonces çessò la costumbre de Castilla de vestir jerga en la muerte de los Reyes. Eligio por sepulcro el de Granada, era su martelo, y quiso descansar su cuerpo donde auia vivido su coraçon. Nombrò por sus testamentarios al Rey, al Arçobispo de Toledo, al Obispo de Palencia don Antonio de Fonseca, a Juan Vazquez su Contador, a Juan

Lopez de la Zarraga su Secretario. Murio Martes a veincinçis de Nouiembre de mil y quinçientos y quatro, cerca de las doze de la noche. Fue vestida en el abito de san Francisco, sacado de su deuacion, y puesta en su capilla mientras se disponia el viaje de Granada. Con su muerte fe eclipsò el Sol de estos Reynos, faltòles las inducias ordinarias de los faouores y mercedes de su buena estrella. La tierra quedò huèrfana y triste sin el ornamento de su presencia, honor de las Reynas de España, y ninguna digna de compararse con ella, en grandeza de animo para empresas grandes, en la entereza de la justicia, en el zelo de la religion, en el amor de sus vassallos ni en la Magestad Real. Puso Dios vn animo de varon en cuerpo delicado de hembra; vna capacidad mayor q̄ de hombre; en flaqueza de vna muger. No ha auido Rey de mayor confianza en acabar empresas dificultosas, ni de mayor animo para començarlas; y fue exemplo illustre de mugeres castas, sobre hermosa, que es vna gran vitoria. Cuenta don Pedro Martyr el viaje de Medina a Granada, y dize.

Hasà los cielos hizieron sentimiento por esta señora, llorarò todo el viaje las nubes, desde el dia que partimos con la Reyna de Medina. del Campo, fue de suerte la tristeza del cielo, que en todo el camino no vimos Sol, ni aun estrellas; llouia de noche y de dia, no parecia que andara la gente per tierra, sino q̄ nauigana por mar, solamente la descubriamos quando subiamos algun monte, o collado, pero en baxando a lo llano, se eluauan las mulas por las lagunas, no podian salir de los pantanos, y se quedaua de su voluntad en ellos por no ir con nosotros. No auia arroyo que no hiziese emulacion a Tajo, y arrebatasse

com

con la corriente algunos hombres, y muchas mulas. Tratóse de parar en Toledo mientras cesava el diluvio, pero venció la orden del Rey, q̄ mandó no se parasse en parte alguna, hasta llegar a Granada. No pasó tantos trabajos en la prolixa embaxada y camino largo de Babilonia, como en este de Granada; no vno en el agua essempta del temor de la muerte. Llega el cuerpo Real a Granada dia de la Expectacion de nuestra Señora a diez y ocho de Diciembre, y en este dia haze aniversario la ciudad a esta entrada en la Catedral. Y aunque hizo ley, de que sea penado en vno cada el Regidor que faltare, faltan tantos, que no son honras de Reyes, sino deshonra de quien les dio la honra. Si la ordenança se executara fuera posible el remedio. Fue recibida este dia la Reyna cō muchas lagrimas de Granada, y con Real pompa: Duró por nueue dias, en que predicaron los Obispos que se hallaron en ella, alternãdo con el Altar el pulpito. Passado el nouenario de la Catedral, se depositó en la Iglesia del Alhambra, conueto de san Francisco, mientras se labraua el sepulcro de la Capilla Real, inclãsa en la Catedral dōde fue despues trasladado su cuerpo, y está al presente con el Rey don Fernãdo. Della dice Lucio Marino Siculo, su Capellan y Coronista, fue grande su hermosura, que era de ingenio viuo, y grande coraçõ, con grauedad Real: muy amiga de la virtud, ocaſion para que en su tiempo anduiera valida la hiprosia: y pluguiera a Dios la voiera en este. Fue zelosa de su casa y marido; condicion de mugeres honestas. Entendio con mediania la lengua Latina; y holgaua de oír oraciones en ella. Tuvo grã capilla de musica, y capellanes de honor. Para las prebẽdas y Prelacias buscava virtud, y letras mas que calidad. Sus joyas y ornamẽ

tos fueron adorno de su capilla, y aun todas las Iglesias de España son su guarda joyas. Aborrecio lisongeros, truhanes, y todo genero de chocareros Fundò innumerables Iglesias, cõuentos, y hospitales, sin hazer para si casa ni recreacion alguna. Labrò para la vida eterna glorioso retiro. Tuuo por hijos al Principe de España dō Iuan, a la Princesa de Inglaterra doña Catalina, la Princesa de Portugal D. Isabel, a la Reyna doña Maria, y a D. Juana Reyna de Castilla. Tuuo en su reinado felicidades grãdes, pero mezcladas con desdichas mayores, porque al primer gusto de verse jurada del Rey su hermano por Princesa de Castilla, se siguió el perseguirla despues, como a Jacob su hermano. Al gusto de casar con su primo don Fernando Rey de Sicilia, siguióle el descõrento q̄ tuuo del te matrimonio el Rey su hermano. Y al contento que pudo darle la sucesiõ del Reyno por muerte sin hijos de su hermano, se siguióren las guerras con Portugal, metiẽdo a pleito la sucesiõ del Reino, con vna pretensa hija del Rey. Y al mayor de sus gustos, q̄ fue la corona del Reyno de Granada, se siguió otra de espinas sobre ella, de la muerte del Principe dō Iuan en Salamanca, tres dias despues de auer llegado su esposa la Princesa de Portugal, doña Margarita su nuera, y se duplicó el dolor con el mal parto de la Princesa, q̄ parió vnã hija, pero muerta, y se dobló mas el dolor con la muerte también de parto de la Reyna de Portugal doña Maria su hija. Y atodos estos dolores, se acreció otro, no menor de la muerte de el Principe de Gales su yerno, quedãdo la Princesa doña Catalina viuda y sola en Inglaterra, y sujeta a los trabajos q̄ padeció por la religion Christiana. Y ultimamente, vio el mayor de sus dolores, con la muerte del Principe don Miguel su nieto, de veintidos meses de edad, con q̄ fue preciso jurar por Princesa a la Archiduquesa de Austria doña Juana su hija

Tit. 1. de las ordenanças de Granada

Marino en La Coronica de los Reyes Catolicos, c. de las costumbres de la Reyna.

q̄ t̄bien acrecentò sus pesares con su ausencia en Flandes. Con estos trabajos templò Dios las felicidades de la Reyna, y pudieran destemplar su valor grande, pero su virtud los tolerò con paciencia para gozar del Reyno eterno; pronosticos de su predestinacion. Y dichas las Reynas q̄ por estas espinas de tribalaciones pasan, a gozar coronas perperuas de gloria.

¶ Creacion y traslacion de la Chancilleria de Ciudadreal a Granada. Cap. XXX.

Coronica del Rey dō Fernando e. 76. Mariana, lib. 23. e. 8.

EL Cōsejo de Iusticia fue introducion del Rey don Fernãdo el santo, como refiere su Coronica, y el padre Mariana, y durò aq̄lla forma de Cōsejo hasta el año primero del Reyno de don Iuan el II. menor de catorze años. en q̄ sus tutores, la Reyna doña Catalina su madre, y el Infante don Fernando su tío, despues Rey de Aragón, diuidierò el goierno del Reyno entre los dos. La Reyna madre gobernò de los puertos aliende a Castilla, y el Infante dō Fernando los puertos aquende del Andaluzia; con que fue preciso diuidir tambien el Consejo y Audiencia Real, la mitad quedò con la Reyna para el goierno de Castilla, que es la Chancilleria de Valladolid; y la otra mitad del Consejo fue cōn el Infante para el goierno del Andaluzia, puso el tribunal en la villa de Ciudadreal, q̄ despues se llamó ciudad. Y el año de mil y quinientos y cinco celebrando Cortes en la ciudad de Toro el Catolico Rey don Fernando, fue jurada por Princesa de Castilla en ellas, su hija doña Iuana, y por Principe heredero de estos Reynos su nieto don Carlos. Y trataron en ellas de cumplir lo que soñan prometido a Granada los Reyes, de passar en ella la Real Chancilleria de Ciudadreal para ornato y poblacion suya. Y venida a España la Reyna doña Iuana mandò q̄ se execu-

tasse la voluntad de su madre, y en execucion della, dio su Real cedula, para que la Chancilleria de Ciudadreal se mudasse a la gran ciudad de Granada. Estaua la Cancellaria como en deposito en Ciudadreal, mientras se le daua asiento fixo en la ciudad de Granada, y el Rey don Fernando mandò despachar sus cedulas de lo proueido en las Cortes para su execucion. Y la remitida al Arçobispo de Granada don fray Fernando de Talauera, que dezia asì.

Muy Reuerendopadr e Arçobispo de Granada de mi Consejo. Ya sabeis como yo, y la muy serenissima Reyna doña Iabel mi muger, q̄ santa gloria ay, ouimos otorgado y cõcedido entre otras cosas que concedimos a essa ciudad, fue vna, que la audiencia de Ciudadreal fuese a estar y residir en essa ciudad: y asì por esto, como por la voluntad que la Reyna mi muger, y yo siempre tuuimos al ennoblecimiento y poblaciõ de essa ciudad he mandado al Presidente e Oydores de la dicha Audiencia, que vayan a estar, y residir en essa Ciudad. Por ende, yo vos mando, ruego, y encargo, que hazais recibir la dicha Audiencia en la manera que suelè, y se acostumbra recibirla en los lugares q̄ nueuamente entra. E fagais aposentar al Presidente y Oydores, e oficiales de la dicha Audiencia en el Alcaçana de essa ciudad en casas conuenientes por sus dineros, con tanto, que los alquileres sean moderados. E asì en esto como en las otras cosas, que conuengan al asiento de la dicha Audiencia, fagais en ello lo que vos bien vieredes que conuenga. En lo qual mucho seruiçio, è plazer

me

l. 15. lib. a. recop.

me hareis. De la ciudad de Toro, a ocho de Febrero de mil y quinientos y cinco. Yo el Rey. Yo la Reyna doña Iuana.

Y escriuio la Reyna doña Iuana al Cabildo desta ciudad en esta forma.

Doña Iuana por la gracia de Dios Reyna de Castilla, &c. Bien sabeis como el Rey mi padre, y la Reyna mi señora madre, por algunas cosas cumplideras a su seruicio, y especialmente para que en los pleitos vniessse mas buena y mejor expedicion, ouieron ordenado ouiesse dos Audiencias en estos Reynos, y que vna residiesse en la villa de Valladolid; y la otra mandaron que por entonces residiesse en Ciudad real, hasta tanto que por ellos fuesse prouenido otra cosa. Y despues al tiempo que estuieron en essa ciudad, por la mas ennoblezer, acordando, ser la cabeza de esse Reyno de Granada, mandaron, que la dicha Audiencia de Ciudad real se passasse a a essa ciudad, y que residiesse en ella, segun que mas largamente en el privilegio que sobre ello vos dimos, se contiene. Por ende vos mandamos que lo veais, y executeis, &c. Dada en la ciudad de Toro a ocho de Febrero de mil y quinientos y cinco. Yo la Reyna.

Y en execucion de estas cedula's entró en Granada la Chancilleria Real el mismo año de mil y quinientos y cinco, era su Presidente don Alonso Carrillo Obispo de Catania, otros dicen de Astorga; y todo pudo ser Obispo de Catania quando vino, y fiallo despues de Astorga, co-

mo refiere Mariana, y le sucedio don Diego Perez de Villamoriel Obispo de Mondocido. De los Oydores q̄ vinieron con el no ay noticia por falta de los libros del Acuerdo, pero la ay de vino por Alguazil mayor de la Chancilleria, Diego Inse de Losyfa, cauallero natural de Ciudad real, de quien deciendo el Conde del Arco, y demas caualleros Loaisas de esta ciudad, noble familia en ella.

Esta Real Chancilleria es vn cuerpo mixtico que representa la persona Real en cinco Reynos q̄ comprehende su territorio desde Tajo a la mar, que diuide los terminos desta Audiencia con los de Valladolid. Compone se de vn Presidente su cabeza, y diez y seis Oydores sus miembros, quatro Alcaldes de Corte, tres de Hijodalgo, dos Fiscales, y escrivanos de Camara, y procuradores, organos por donde suena la armonia de la justicia en cinco Reynos que gouernana. Diuidense en seis Salas, quatro de Oydores, que determinan causas ciuiles: vna de Alcaldes, que decide las criminales: otra de Alcaldes de hijodalgo, que conoce en primera instancia de su nobleza. Por escrito les llaman Alteza, y de palabra Señoria quando están en el tribunal; por que fuera de el, cessa la representacion Real, y assi el trato es el comun con el respeto devido al oficio. Juntanse a oras señaladas, tres cada dia, por la mañana a oír pleytos, pero Lunes, y Jueves por la tarde, tienen Acuerdo, para decidirlos, y las sentencias se publican el dia siguiente. Conocen los casos que llaman de Corte en lo ciuil, y criminal en primera instancia, y de todos negocios por via de apelacion en segunda y tercera instancia, y tambien de pleitos que llaman de fuerças, hechas por juezes Eclesiasticos que quieren conocer de causas de legos, ò no otorgan las apelaciones de los Eclesiasticos, en que conocen

del nudo hecho si es fego, ó no el reo contra quien procede el juez Ecclesiastico, ó si dexa de otorgar la apelación para su Santidad, ó otro juez Ecclesiastico superior de los clerigos cõdenados por el juez Ecclesiastico inferior, en caso que se deua y pueda otorgar, en que algunos juezes seglares mere las manos mas de lo que pueden, conociendo de los meritos de la causa, contra la intencion santa de los Reyes, y con peligro de su conciencia. Y estas Chancillerias corresponden a los conuentos Pretorios que ordenò el Emperador Constantino el Magno; eran tribunales superiores, y a ellos como a estos se apelaua de lo determinado en los conuentos juridicos tribunales inferiores. Y auia en el Andaluzia quatro, agora se gouierna con vna Chancilleria; presidiò el mayor del Reyno para enfrenar la potencia de los mayores, y la insolencia de los menores. Y conserua con ella Granada el titulo y Magestad antigua de ser Corte; con el nacio y se cria, y espõro en nuestro Señor; acabará con el, quando se acabe el mundo. Desde sus cimientos goza del noble titulo de libertad, sin auer sugetado su corona a la feruidumbre de los Romanos, y excelencia tan grande, justo es que nazca y muera como granada con la corona: y quizá fue esta la causa principal de llamarse Granada, auer tenido siempre corona en su cabeza.

De vntestimonio grãde que le uantaron al Arçobispo sus enemigos. Cap. XXXI.

NO permite nuestro Señor a sus amigos que partan desta vida sin parte de los trabajos de la suya, y al Arçobispo le repartio vno bien grande, si de los trabajos de la vida los de honor son los mas sensibiles en hombres de bien. Con la muerte de la Reyna do-

ña Isabel recibio tal sentimiento el Arçobispo, que le priuò del sueño, sentia lo que perdiò la religion Christiana, y la justicia del Reyno, y el desamparo de Granada. Es el sueño juez cõseruador de la vida, contra las injurias del animo y del cuerpo; el que haze treguas con los cuidados. Y como el Arçobispo iua y venia en estos soliloquios tristes de la muerte de la Reyna, la vehemente imaginacion della le priuò del sueño: gran enfermedad; y mas en vn hombre de ochèta años; pero Dios que no dà tribulacion sin consuelo, ilustrò en aquellas vigilijs nocturnas su entendimiento para entender las lecciones de Job del oficio de difuntos, que hasta entõces dezia que no lo auia entendido. Bendita sea su misericordia, que assi affige y consuela. Pero el golpe que recibio despues su coraçon con vna falsa acusacion de sus enemigos, fue de mayor porte, porque toco en lo sagrado de la religion, y en lo viuò del honor. El taua el demonio muy irritado de las virtudes deste Prelado, y de la femõtera y cosecha grande de su predicacion y doctrina, y no se auia atreuido en tiempo de la Reyna doña Isabel su valedora, porque sabia auia de sacar mas clara a vista de sus enemigos su inocencia: pero en muriendo la Reyna sacò el demonio la mano contra el Arçobispo, y vrdio vna tela para defautorizarle con el Rey, descõponerle con la Iglesia, y aun con los Moros para que no creyessen su doctrina: mouio los coraçones de vnos mal fines sus enemigos, para que denunciassen en la Inquisicion de Cordoua de muchas mugeres principales, diciendo, q̃lleuadas del demonio, por España enseñauan la ley de Moyses, y entre ellas fueron denunciadas, vna hermana, dos sobeinas, vn sobrino, y algunos criados del Arçobispo. Y prendieran al Prelado si no les resistiera el decreto de el santo Pontifico Melchiades, que por carta escrita a los

los Obispos de España, manda, que ningun Obispo pueda ser preso, ni condenado menós que por la Sede Apostolica: pero díbolgose, que el santo Oficio esperaua licencia de la Santidad para prenderle. Casó tremendo para el mas mortificado espíritu. El odio de algunos embegecido contra este Prelado desde que fue confessor de los Reyes, quando desempeñó sus rentas con daño de quien las tenia usurpadas, reuolvió en muriendo la Reyna, y los que entonces no se atreuián a mirarle, después de muerta, le arrojaron el veneno repesado en el coraçon. Quando lo supo el Arçobispo, tomó yn Christo en las manos y arrodillado en el suelo le dixo. *Benito seas Señor para siempre, alabe os por mi todas vuestras criaturas, aora conozco claramente que me amais, y reconozco que tengo alguna parte en vos, pues tan sin culpa estoy infamado.* Y viendo a sus criados llorar y nos, y solloçar otros, se boluio y les dixo. *No ha de ser toda hermanos besarme la mano, y llamarme santo, que para serlo è de passar muchos trabajos y persecuciones, porque padece sed, hambre, y frio, pobreza, muerte de padres, perdida de hazenda, no son persecuciones, sino cosas naturales, y vsadas en el mundo: pero ser abatido y deshourado, e tenido por herege, siendo Catolico, y por culpado estando inocente; èta es persecucion conocida, para ganar con ella, y con la paciencia mucho merito. Y pues Dios nos da materia para ello, demostre infinitas gracias. E yo le suplico, que augmentando la paciencia, crezcan los trabajos, e conserve el honor. Solo me dá pena, que la Fé de los nueuamente convertidos, que aun no està bien arraigada en sus coraçones,*

padeçerá riesgo oyendo dezir tan feas cosas de su predicador y maestro, quien èsta, sino que dudarán de la verdad de mi doctrina.

Y viendo que crecia la corriente de las lagrimas de sus criados, se enterascio, y sintio alguna turbacion, pero boluiendo los ojos al Christo; le dixo.

Como es esto Señor, que viendo yo a mi Dios y Redtor Iesu Christo puesto por mi tan sin culpa en una Cruz, tengo turbacion de que siendo quien soy digan de mi esto y muchas, viendo lo que dixeron de quien no tuuo pecado, ni fue hallado en su boca engaño.

Con que se retiró a otro aposento para no enternecer mas los criados. Recibio cartas de todos los Prelados de España y señores de Castilla, pidiendo acudiesse por su persona a defenderse en la Corte; y el con gran quietud de animo respondió a todas, que este era negocio de Dios, y permission suya, y así fiava del saldría bien de todo sin fauor humano, ni diligencia suya: Que no le mandassen dexar sus ouejas quando era necessaria mas su presencia; porque el blanco a donde tiraua el enemigo de las almas, era a que las dexasse, y el conocia muy bien sus tiros, y reconocia quan necessaria es la asistencia del pastor, y su abrigo, contra los lobos tan grandes. Antecio el Arçobispo como buen Iudiciario espiritual, que la tela està u tramada por el demonio, y q nuestro Señor la auia de deshazer muy presto. Que todo esto alcãçan los santos en el libro de la oracion, y así no quiso valerle del Rey, ni hazer diligencia alguna; cosa que en otro pareciera temeridad, y en el fue prudencia: sus diligencias eran con Dios, exercia su oficio pastoral, y Dios hazia su causa. Y a los que replicaron, que esta era justa causa paradexarlo todo,

Quarta Parte

y acudir al honor, respóndia. *Haziendo yo lo que estoy obligado, bara Dios mi causa. Solo sentia gaitar en pleito los dineros de los pobres, y esto lloraua mas que su desgracia. Y a vna caita q̄ le escriuio vn religioso de san Bártolo me de Lupiana fu amigo, del tiempo que fue Prior en nuestra Señora de Prado, y su hijo de abito y profelsion le respondió en esta forma.*

Carta del Arçobispo.

Iesus amado os consuele en el cuerpo y en el alma, por el gran consuelo que me distis cō vuestra discreta carta, tan llena de deuotas y acomodadas sentencias: algunas he recibido de otros amigos, que como vos dezis señala la aduersa fortuna los fieles, pero puedo dezir por vos, que no he hallado tanta fee en Israel. Buena paciencia me ha dado nuestro Señor, pues me ha hecho conocer, quod prius quam humiliarer ego delinqui, & cognobi, quia æquitas iudicia sua, & in veritate sua humiliauerit me, vt discami iustificaciones eius, quas hætenus non ita agnoscebam. Verdades, que yo quisiera, me solum mitti in mare, pues propter me orta est tempestas, & quod in me deseuiisset gladius, & non in illas oues, quæ nihil mali fecerunt. Mas su Diuina providencia sabe mejor lo que haze. Rogalde muy ama. lo padre, quod non patiatur tentare, vltra id quod possum, sed quod faciat quod facere a solet, cum tentatione etiã prouentum, ne vnquã obdormiã in morte, ne quãdo dicat inimicus meus, præualui aduersus

cum, & multa quæ omito, quia scienti legẽ loquor. Recomendad me mucho en la bendicion de nuestro padre General, y en sus santas y deuotas oraciones. No pensẽ el dia passado quando le escriui, que assi me auia de tocar la mano del Señor, y tan en lo viuo, sed per omnia benedictus Deus, qui semper sit vobiscũ. Amen. De Granada a siete de No uiembre de mil y quinientos y siete. Nondum taturatus oprobrijs vt cogito, quã bis oprobrium factus abundantibus, & despectio superbis.

Vester Granatenfis.

¶ El Arçobispo fue dado por libre de la acusaciõ. Cap. XXXIII.

M Veho fomentaua el Licẽcia do Luzero Inquisidor de Cordoua la acusacion del Arçobispo de Granada, y patecio al Consejo mas rigido, que atento a la sustancia della, toda nimeidad es reprobada, y mas en materias politicas y judiciales; así entienden los Doctores la sentencia del Eclesiãstics. *nolli esse multum iustus.* Ay juezes faciles de romper por el honor ageno ambiciosos de ganar opinion de grandes ministros, y permite nuestro Señor por estos medios su perdicion, Al passo que acriminaua la culpa del Arçobispo, el se mostraua remiso en su defensa: y a los que le impugnauan rã to descuido, diziendo que era descrito de su reputacion y dignidad, respondia, que no era causa suya, si no de Dios, y ella defenderia. Y deste viso son todos los santos del Cardenal Belarmino, escriue el padre Ramirez, q̄ diziendole algunos, que boluiesse por su reputacion, respondia. Mas vale vna onça de caridad, que vna libra de reputacion y credito. No se ha de disminuir

Est. 7.

Ramirez
en la vida
de Belar.
lib. 5. ca.
13.

minuir vn atomo de la gracia de Dios por toda la estinacion, y credito de los hombres.

Desde la primitiua Iglesia estan reseruadas las causas de los Obispos al Vicario de Christo a la Sede Apostolica, por el santo martyr Zeferino Papa No es competente ningun juez inferior en ellas, como en la causa de heregia lo declaró la santidad de Pio V. auocando la de don Fray Bartolome de Carrança Arçobispo de Toledo, y denunciado en la Inquisicion, siguiendo (dize don Antonio de Fué mayor) los exemplos antiguos, y decretos de Concillos, en que se cometa el conocimiento de crimines Episcopales a la primera silla. Y assi no deuia el Licenciado Luzero embarçar se con el Arçobispo de Granada. Y escriue don Pedro Martyr al Conde de Tendilla, nadie podia creer en palacio q vn Inquisidor se vuisse atreuido a proæder contra vn Prelado tan grãde, en opinion de virtud y autoridad con el Rey; y en causa reseruada a su Santidad. Y auicndole respondido el Conde, que se auia entendido en Granada, que la acusacion auia sido calania de sus enemigos, y que assi lo informasse a los señores del Consejo de Inquisicion, replicó, que los auia hablado, y hallaua en ellos gran sentimiento de la prision de hermana y sobrinas del Arçobispo, y mucho mas, de que uaiesse pretêdido Luzero préder la persona del Arçobispo. Y auicndose dado auiso deste excesso a la Santidad de Julio II. mandò lleuar el proceso a Roma, y le vio por su persona en presencia de don Iuan Pasqual de la Fuente, entonces Obispo de Burgos, el qual tenia gran noticia del Arçobispo de Granada, de su vida irreprehensible, y virtudes heroicas. Y despues de visto el proceso, habló a su Santidad en esta forma, dize fray Iuan dela Cruz.

Beatissimo Padre. Yo conozco al Arçobispo de Granada, y le tengo por

hombre cuerdo y buen Christiano, y a su acusacion por falsa. Los Inquisidores no deuián ni podian recibir acusacion contra vn Arçobispo, no estádo muy comprouada con mucho numero de testigos, como disponen los Concilios y sagrados Canones, y que fuesen tales testigos en la comunicacion, y trato con el Prelado, que verosimilmente se pudiesse presumir, tuuieron noticia de la culpa, o que comunicò con ellos el pensamiento. Pero Beatissimo Padre, como podrá creerse de vn hombre tan cuerdo, y que haze obras tan santas, hiziesse en presencia de estos hombres cosas tan malas, y se fiasse de tan viles testigos como han dicho contra el, para que estos pudiesen ser testigos de su mal exemplo, contra las obras y doctrina q enseñaua, y predicaua publicamente?

Parecieronle al Pontifice tan vnas estas razones, que le obligaron mandar a su Legado a latere, y Nuncio en la Corte de España, hiziesse aueriguacion de la calidad destes testigos, y trato que tenian cò el Arçobispo. Y auicdo constado ser hombres ordinarios, y de ninguna comunicacion cò el Prelado, se dio por esalutosa la acusacion. Y su Santidad satisfecho de su inocencia, le dio por libre, y también a su hermana y sobrinas y criados con general aplauso de toda España. Y nuestro Prior don Pedro Martyr lo escriuio al Arçobispo, y Conde de Tendilla. Y añade en sus cartas, como el Consejo de Inquisicion auia procedido contra el Licenciado Luzero, y auetigado algunos excessos, y passion demandada en esta causa, por lo qual fue preso en Madrid, y lleuado con guardas al castillo de Burgos donde le mandaron tenet a buen recaudo. O gran consejo, que sabe castigar ministros al paso q deessa su autoridad, dando exemplo

da de don
fray Iuan
Pasqual
Obispo de
Burgos.

Fuennas
en la
vida de
Pio V.
lib. 4.

Dō Pedro
Martyr,
lib. 19. c.
pist. 194.
c. lib. 20
epist. 132

Fray Iuan
dela Cruz
en la Coro
nica de su
Orden, vi

plo de la madurez y prudencia con q se ha de proceder en casos tã graues. Son grandes las obligaciones, que esta Iglesia tiene a este Prelado, y dessea ver lograda su beatificacion, causa de auer menudeado tanto su defensa, para que la malicia humana no quede escrupulosa de tã infame acusacion, ni quede señal della en la opinion de vn Prelado, que fue emulo de los Obispos mas exemplares de la primitiua Iglesia. Vn año entero estuuo el honor deste Prelado expuesto en la palestra de sus enemigos, y vn año hizo nuestro Señor prouea de su paciencia para nuestro exemplo: porque passò este trabajo con gran serenidad de animo, nadie vio zeño en su rostro, ni en sus ojos ira, ni le oyò dezir palabra mal sonante contra sus enemigos cõ ser muchos los que descubrieron la cara en muriendo su valedora la Reyna. Aquellos a quien no hizo merced por no merecerla, aquellos que castigò por sus derramadas costumbres, y aquellos que restituyeron los bienes a la Corona por su consejo. En medio desta tribulacion estava el santo Prelado con vna paz exterior, como si rales nublados no passaran por su coraçon, ni viera caido tal tempestad de injurias en su casa. De suerte, que quando sus amigos le hablaban desta materia, mudaua la conuersacion por no hablar en ella. Si le dezian mal de sus enemigos mostraua pesarle: y los defendia, y escusaua lo mejor que sabia dexò su causa a Dios, y tomo Dios a su cargo la honra de su casa, y el castigo de sus enemigos, laureando su inocencia con la victoria de vna causa tan grande, coronando su paciencia con el premio de ver el castigo de sus enemigos, sin cuidar del, y el triũfo de su honor, y vida irreprehensible.

Muerte, y entierro del Arçobispo. Cap. XXXIV.

Legò el Apostol deste Reyno a la victima linca de la vida, a la edad de setenta, si bien priuilegiada de sus accidètes. Fue vno de los mayores milagros de su vida ver como pudo este Prelado llegar a los ochenta años de su edad por caminos tan escabrosos, de persecuciones, estudios, y predicacion, sobre ayunos, silicios, diciplinas, y trabajo perpetuo. Pero el deseo que tenia de agradar a nuestro Señor, y padecer por el, alentaua su espiritu para sacar fuerças de flaqueza, cargado de achaques de vejez (que es enfermedad incurable.) Llegò al dia de la Ascension del año de mil y quinientos y siete, fue con la Letania de san Geronymo en la procesion sin bonete ni çapatos: con dicion de penitentes, dexar primero la vida que las penitencias, tienẽ mas cariño al alma que al cuerpo. Las calles humedas, y el sol de Mayo se conjuraron contra el: y con vna calentura dieron con el viejo edificio en tierra. El lueves descubrio vna seca, mal contagioso, que entonces corria en Granada. Querian aplicarle los remedios ordinarios, y escusabase de recibirlos. Sabia de nuestro Señor auia llegado el tiempo de su resolucion. Y Viernes por la mañana, el quinto de su enfermedad sintio el peligro della, y se preuino para el vltimo viaje de la vida, el que siempre estaua preuenido. Pidio el viatico de la vida eterna, y le truxo el Arcipreste acompañado del Cabildo de la Iglesia, preguntole si queria reconciliar, y respondió a voces.

Yo no me he confessado desde el dia que celebrè, pero si dixesse aora las culpas que en tiempo passado cometi, ser ia nunca acabar: pero por la bondad de Dios, muchas vezes las he cõ-

sesa.

fessado. Lo que aora me acusa la conciencia es, la poca deuocion y paciencia que he tenido en esta enfermedad, y muchas faltas en el oficio pastoral, y que en ella no he rezado el oficio diuino; ni le he oido rezar. Y boluendose al Prior de Santa Cruz fray Alberto de Aguayo, le dixo. Aunque tengo mucha deuocion a santo Domingo y san Francisco, fundadores de tantas Religiones, con todo esso la tengo mas particular a mi padre san Geronymo, de cuya Religion soy hijo, aunque muy indigno. Y aunque tengo a todos los Apostoles mucha deuocion, mucha mas tengo a san Pedro, y san Pablo Principes de la Iglesia, porque los Prelados los tenemos mas obligacion. Y preguntandole el Arcepreste lo que la santa madre Iglesia tiene y cree, respondio. Creo, y crei siempre desde que naci, todo lo que cree y tiene la santa madre Iglesia, y siempre tuue mucha Fe, y particular deuocion a este santo Sacramento. Y creo siempre y crei, que en el esta el cuerpo de mi Señor Iesu Christo, que siendo hijo de Dios verdadero me redimio, y para saluarme tomò verdadera ro cuerpo humano. Y siendo Dios, padecio en este mismo cuerpo muerte y pasiòn, y resucito al tercero dia. Y tal dia como ayer subio a los cielos. Y creo firmemente, que de este mismo cuerpo, abriendo el santo costado, salio sangre y agua, en que tiene fundamento los Sacramentos de la Iglesia. Doy gracias a Dios que me hizo hombre, para apartarme del mundo, entrar en Religion, y no ser en ella de los menores, y azerme sacado de ella para ponerme en tan eminente lugar. Y le

pido perdon de las muchas faltas que en el he hecho.

Y auiendo sugerado sus obras a la cénfura de la santa madre Iglesia, recibio con mucha deuocion el Santissimo Sacramento, y mandò sus bienes al monasterio de santa Clara de Loxa. Pido perdon a sus capitulares, los exortò a la caridad y amor de Dios, y les dixo, que su intencion auia sido formar vna Iglesia al modo de la primitiua, en que auia trabajado mucho. Y acabò dizlendoles.

Poned donde quisiere des este cueit pecillo, que, como dixo santa Monica, en el estiercol que le pongais, le resucitarà mi Redentor y Señor Iesu Christo. No le podeis poner entã mal lugar como el merece.

Mandò que nadie se pudiesse lucrar por su muerte, y assi se hizo. En esta do oleado tomò en vna mano la Cruz y en otra la candelã, y dio el espiritu a su criador Viernes a las doze del dia a catorze de Mayo de mil y quinientos y siete, diez y seis años despues de auer gouernado esta santa Iglesia. Y de su glorioso transito refiere el Obispo fray Francisco Ximenez, que en su presencia refirio a la Santidad de Adriano VI. vn frayle francisco, que tres religiosos de santa vida estando en oracion, vieron el alma de fray Fernando de Talavera Arçobispo de Granada entrar en el cielo acompañada de Angeles. Y añade el auctor q̄ pido a su Santidad bula de aquella atestacion para embiarla a Granada. Publicose la muerte del Arçobispo, y le llorò el clero, llorole la plebe, y le lloraron los Moriscos mas que quando perdieron a Granada. O bõdad santa de Prelado. Vestido de Pontifical fue puesto en publico en la capilla mayor de san Francisco, Catedral entonces, de donde el pueblo concurtio a ver, y tocò el cuerpo a pesar de la resistencia de los clerigos para hazer los oficios: despejaron la iglesia a media noche, y me

lib. 1. del carro de las donas cap. vida del primo Arçobispo de Granada.

Quarta Parte

tieron el cuerpo en la sacristia, hizieron en ella el oficio de difuntos, y le dieron sepulcro al lado del Euangelio en el Altar mayor. Amanecio el Saba do el pueblo en la Iglesia, y hallando sepultado al santo Arçobispo, crecio de fuerte el sentimiento, lagrimas y sollozos y suspiros, que parecia la Iglesia hospital de heridos. Celebraronse las obsequias por nueue dias, los primeros celebraron de Pórtifical tres Obispos, los demas las dignidades por su antigüedad. Escriuio don Pedro Martyr nuestro Prior, el pesame al Conde de Tendilla su mayor amigo, en esta forma.

Perdonen los Prelados de España, q̄ para castigo nuestro le à quitado Dios este. Llenò para si al que cò sus oraciones quicò a los Moros el Reyno de Granada. Ha faltado en el mundo el ojo derecho tela Caridad. Extinguiose la luz de Israel. El luze

ro mas claro de la prudencia. Vu bõbre inculpable, y sin codicia. Vu grã limo, nero. Ay de los pobres: ay de las viudas, ay de los buerfanos, todos hã perdido, Prelato la Iglesia, marido las viudas, y padre los buerfanos y pobres. Y vos Conde auéis perdido la mitad de vuestro coraçon, vn verda dero amigo.

Asi lo mostrò el Conde despues de su muerte quando se conocen los verdaderos amigos, quando se trasladò el cuerpo del santo Prelado, de san Frã cisco al Sagrario, a diez y ocho de Diciembre de mil y quinientos y diez y siete, dia de la traslacion de la Cathedral a la mezquita mayor de los Moros, donde el Conde labiò sepulcro a su amigo el Arçobispo, en vn nicho que està a la mano derecha del Altar mayor, donde descansan sus cenizas, en vna vrna decente, y con esta inscripcion.

*Reuerendissimo, & sapientissimo,
Vna, & moribus integerrimo, ac probatissimo,
D. D. Fratri Ferdinando de Talabera
Propto Archiepiscopo Granatensi:
Amicus, amico possuit.
Obijt Granate, XIV. die mensis Maij, Anno M. D. VII.*

¶ En Castellano dize assi.

¶ Vn amigo puso esta memoria a su amigo el Reuerendissimo, y sapientissimo señor, el señor don fray Fernando de Talabera primer Arçobispo de Granada, varon de entrecrisima vida y costumbres. Murio en Granada a catorze de Mayo de mil y quinientos y siete.

Tres meses despues de su muerte murio otro amigo suyo, y gran bien hechor de Granada, Fernãdo de Zafra, a diez y siete de Agosto del mismo año, y el Rey don Fernando sintio su muerte, como de buen criado confidente. Y escriuio con ternera el pesame a doña Leonor de Torres su muger. Hizieronle merced los Reyes del señorio de la villa de Castril,

por auerse hallado en su seruicio en la toma de Baça, y auer ganado tres villas en su termino: porque tomò por empresa tres torres. Tiene sus casas principales en Granada, su entierro en el conuento de santa Catalina la martyr, deuocion suya, de monjas de la orden de santo Domingo, contiguo con sus casas. Son los sucesores señores de la villa de Castril.

¶ *Milagros que obrò nuestro Señor por los meritos de el Arçobispo. Cap. XXXV.*

EL mayor milagro deste Prelado fue su vida, si es milagro, ò marailla todo lo que està fuera del orden natural. Que mayor milagro, que ver viuir entre los hombres vno fuera del orden natural, y costumbre de los hombres: Milagro es, ver en tiempo que reyna la ambicion, vn Prelado priuado de los Reyes, huir dellos, y llamado, y rogado para su Corte y Consejo, repudiador sus fauores por morir trabajando en la conuersion de las almas. Milagro es, en tiempo de tanta auaricia, ver vn Obispo que modera las rentas y renuncia las superfluas, quando otros anhelan por las Iglesias mas ricas. Milagro es ver, que quando otros con grandes rentas no pueden sustentarse moderada familia, fuésse tan gran limosnero este Prelado, y con dos quètos de maravedis de renta, alimentarse en su casa ciento y quatro criados siruendose vn pobre religioso de la mayor nobleza de España. Milagro es ver en nuestro siglo vn varon de ochenta años, rezar, predicar, y celebrar cada dia, andar a pie, y a vezes descalço; ayunar y açotarse la mayor parte del año, y traer silicio toda la vida. Y el mayor milagro de todos, la paciencia en persecuciones de onor, sin quejarse de nadie, dexando su de fensa a Dios. Fue toda su vida vn milagro, y los de su muerte fueron muchos: parte dellos escriuió fray Iosè de Ciguença coronista de su Orden, y parte dellos están cõprobados por los juezes Eclesiasticos de Granada legalmente, cuyas prouanças están en mi poder, y dellos referirè algunos, porque todos fuera prolixa narracion.

¶ Estando el dia de su muerte el cuerpo en la Catedral, llegó a el vn mico, y le tocò con el braço, pidiendo a

nuestro Señor la salud por meritos de el Arçobispo, y le oyò Dios, de fuerte, que salio dando voces, que el santo Arçobispo le auia sanado de su braço: y a la fama del milagro llegó todos de tropel a tocar cuecotas, medallas y Rosarios, y algunos tocaron los bonetes, de fuerte que llegó la noche sin poder hazer el oficio de difuntos. Y fray Iuan de Quçuedò Guardian de san Francisco del Alhambra, subio al pulpito, consolò al pueblo, y le pidió que despejasse la Iglesia por ser ora de recogerse, que por la mañana seria el entierro; con q̄ se retirò la gente, y hizo el entierro como se ha referido. Otro dia por la mañana amanecieron en la Iglesia muchos ciegos, coxos y tullidos, que truxo la voz de el manco, estaua conuertida la Iglesia en vn hospital, ò probatica piscina.

Alli se hullò Francisca Diaz viuda con vna hija de treze años que se llamaua Iuana Perez, y auiendo nueuò meses que estaua sorda, viola congojada por auer sepultado al Arçobispo vn buen hombre que se dezia Iuan de Soria, y le dixo, Poned sobre los oydos este pedaço del escapulario de el Arçobispo. La madre se lo puso, y luego oyò la hija todo quanto en la Iglesia se hablaua.

Auia en Granada vn escudero poco deuoto del Arçobispo, porque algunas vezes le auia reprehendido sus vicios, y era manco de vna mano. Su mugèr, que era mas deuota le dixo. Porque no vais al Arçobispo que os sane de esta mano. como sanò al otro manco, y pedirle perdon de lo q̄ auis murmurado del: Y otro dia fue el escudero a la Catedral, y vio que mucha gente subia a ver la sepultura, y tomauan tierra della; y con algun dolor de auer murmurado del, subio también a tomar tierra, y la puso sobre la mano, sintio que se le abrasaua, y la obrío y cerrò tambien como la sana; Y este milagro dio ocasion a Sebastia de Luque Beneficiado del Arçobispo, para pedir a la justicia mandasse recibir infor-

Quarta Parte

Informa esto de estos milagros, y se hizo **antes** Garcia Rodriguez de Salamanca en diez y seis de Mayo de mil y quinientos y siete, y se comprobó en ella, que a Iuan de Medina le dieron vna cuchillada en la mano izquierda que le cortó la canilla y quedó mudo, y por intercesion del Arçobispo, llegando la mano a sus pies, quedó sana.

Y el Sabado quinze de Mayo del dicho año, llegó a la sepultura del Arçobispo, Francisco de Guzman, tomó tierra della, pusola entre los dos dedos de la mano que no podia juntar y luego mandó sus dedos, y los juntó con la palma, quedando sin lison alguna.

Y en ventiocho del dicho mes, el Bachiller Iuan de Orejon Canonigo de la santa Iglesia, pidió ante el Licenciado Francisco Badillo, Canonigo, y Prouisor, sede vacante, recibiese informacion de los milagros que nuestro Señor obraua por los meritos del Arçobispo, y le diessse testimonio della, y consta por ella, que Lucia Hernandez muger de Loreço Rodriguez vezina de Cordoua, estaua tullida de vna pierna, de fuerte que andaua con dos multeras, y el dia siguiente que murió el Arçobispo vino a su sepulcro, y estuvo dos horas rezando, y pidiendole salud, y se le curó buena y sana, y dexando las multeras boluio a su casa por sus pies.

Vispera de san Iuan del dicho año, en vno de los nauios que iuan a Calicut, fueron vnos mercaderes de especeria, que se llamauan, Francisco, y Iuan de la Rua, y no pudiendo nauagar su nauio, se quedó zorrete atras, y con gran fortuna de la mar, de fuerte, que estuuieron todos a peligro de yr a pique, y estando en este conflicto vieron vn Castellano que besaua muchas veces vna nomina, y preguntándole, que reliquias tenia, respondió, que tierra del sepulcro del Arçobispo de Granada que auia muerto vn mes antes, y les enseñó la tierra, que oia

muy bien, y todos juntos se encomendaron a el, y luego cesó la tormenta, y nauegó su viaje, de fuerte, que se adelantó a los demas que auian caminado mas de cinquenta leguas, y se hallaron en medio dellos con alegría grande de todos.

Iuan Nanarro natural de Torrelaguna, de edad de sesenta años, auia catorze años que estaua tullido de la pierna izquierda de vna caída que se la quebró por tres pattes y fue al sepulcro del Arçobispo, metio en ella la pierna, y la refregó muy bien con la tierra, y la sacó buena y sana.

Francisca Diaz muger de Pedro Perez de Vaena, fue herida de peste có tres secas en las piernas, estaua preñada, y quando murió el Arçobispo se encomendó a el, y poniendo sobre ellas vn pedaço de su escapulario sanó dellas, quando todos morian de peste.

Francisca de Escobar tuuo dos secas, encomendose al Arçobispo, y puso sobre ellas vna reliquia suya, durmio con ella, y despertó con vn gran sudor, y con mal olor, pero tan aliviada, que de plazer saltó de la cama y se halló buena y sana.

Catalina de Fuentes muger de Bartolome de Rosa, tuuo a su marido enfermo de la peste, vna pierna hinchada y abierta, fue dia de san Anton a su hermita a pedirle la salud de su marido, encontró al Arçobispo que venia a pie con sus criados: arrodillose, y besó la mano, y le contó la congoja con que iua a la hermita, y le pidió encomendasse a nuestro Señor la salud de su marido, y quando llegasse a la Iglesia le dixesse vn Ave Maria. El piadoso Prelado le respondió. *Por cierto nos la diremos, y haremos que la digan los que estuuieren presentes, a nuestro sermón.* Boluio a su casa, contó a su marido lo que auia pasado, y el puestas las manos y los ojos en el cielo dixo, espero en nuestro Señor, que por la oracion deste santo Prelado, me a de dar salud. Y otro dia se halló tan aliviado, que se vistió y fue a besar la mano al Ar-

al Arçobispo por la salud q̄ Dios por su intercession le auia dado.

Ioan de Alfilla tenia en vn ombro vn dolor tan intenso que no podia alçar el braço, fuesse al sepulcro del Arçobispo, y le dixo: Señor, yo te ruego que ruegues a nuestro Señor Iesu Christo, que me sane deste dolor que tengo en este braço, que yo siempre crei que tu eras santo, siquiera porq̄ he sido mayordomo de tu Iglesia, que yo protesto de me confessar. y hazer enmienda de mis pecados. Y con esta dixo vn Pater noster y vn Ave Maria, con que se halló aliviado del dolor, y pidió a Lope de Rueda Camarero de el Arçobispo le diese alguna reliquia dióle vn pedaço de escapulario, y otro de cilicio, puso lo sobre el ombro, y no sintio mas el dolor.

Isabel de Oliuares viuda estuou ciega, blancas las niñas de los ojos. do fuerte que no conocia a nadie, lleuaronla al sepulcro del Arçobispo, y en el dixo vn Pater noster, y vn Ave Maria, con estas palabras: Suplicoos Señor que roguéis a nuestro Señor que me de salud en estos ojos. Metio la cabeza debaxo de la tumba, y refregó con la tierra los parpajos de los ojos, y dióle Dios vista, y baxando las gradas del Altar, conoció a todos, y dio gracias a Dios.

Aluaro, açolito de la Iglesia, tuuo dos secas y vn carbonçlo; en los pechos, y estando casi muerto, su madre le puso vn guate del Arçobispo sobre la cabeza, y vn pedaço de escapulario sobre el coraçon, y al puntò habló como, y tuuo salud.

Gregorio Gutierrez Racionero de esta santa Iglesia, lleuò a Cambil vn pedaço de escapulario del Arçobispo para dos sobrinos que estauan con fiebres mortales, sin esperança de vida, puso las reliquias a los niños, y estuuiéron buenos.

El Maestro Alanço de Campos estava en Sevilla agrauado de vna calentura maligna, pusieronle sobre la cabeza vn pedaço de coquete del Arçobispo,

dióle vn gran sudor, y dixo: *Agimus Dei est hic.* y quedó bueno y sano. Y deste genero ay muchos milagros, que por evitar fastidio se dexan.

Y no es de los menores milagros saber que vn Prelado tan pobre y tan limosnero, tuuiesse con que fundar conuentos: en la casa de Dios los animos en su seruicio son siempre sayo recidos del. Fundò este Prelado en Loxa el conuento de monjas de Santa Clara, que fue su heredero, y pienso que fue mas heredero de honor, q̄ de dinero. Y en la villa de Talavera su patria, fundò vn monasterio de frailes Franciscos, y en Granada vn alborgue para criar niños expósitos, y los sustentaua de sus rentas: gran piedad.

Libros que escribió el Arçobispo. Cap. XXXVI.

Tambien parece milagro, que vn Prelado que tuuo toda la villa ocupada en el gouerno regular de su orden, en el politico del Reyno, y el Eclesiastico de su Iglesia; tuuiesse tiempo para estudiar, y escribir tantos libros como dio a la estampa. Era por naturalza trabajador, y siempre le parecia que hazia poco. Era enemigo capital de la ociosidad (sentina de vicios) y jamas perdio tiempo, ni admitio passatiempo. En haciendo treguas con las ocupaciones del gouerno, se entregaua todo al estudio, y a la pluma, cercenando del sueño las oras menos pesadas de la noche.

Hizo vna impugnacion Catolica, en defensa de nuestra Fè, siendo con fessor de la Reyna, contra vn libro publicado en Seuilla, estando la Corte on ella.

Escriuió vna instruccion en que enseñaua a los fieles lo q̄ auian de creer conforme la Ley de Christo: imprimiòla a su costa, y la dio de gracia a los fieles. La granjeria de sus libros, gra

Quarta Parte

era la de las almas.

Vn confessorio. con la materia de satisfacion. y restitucion.

Vn libro contra el vicio de la murmuracion.

Otro de la preparacion para comulgar.

Vn ceremonial de todos los officios diuinos.

Vna declaracion de todos los misterios, y cosas de la Iglesia.

Vn libro contra los vicios de comer, beber, y vestir demasado.

Vna forma de visitar Iglesias y conuentos de monjas.

Enmendó el Vita Christi de fray Francisco Ximenez.

Compuso dos officios del día que se ganó Granada, por ordé de la Reyna Católica.

Otro de la festiuidad de san Joseph de quien fue muy deuoto.

Otro de la Expeçtacion de nuestra Señora, y todos los imprimio por su cuenta, y dio de gracia: nó era interesado.

g. De los criados Obispos que tuuo el Arçobispo. Cap. XXXVII.

Mucha fue la doctrina que escriuio este Prelado, y nó menor la que enseñó con su exemplo. Era su casa el Colegio mayor de su tiempo: en ella se criauan los hijos de los mayores se fiore de Castilla, y como de vna escuela Apostolica salieron della grandes Prelados. Componense las costumbres de los criados en el espejo de su dueño, y en ellos se reconoce qual es. porque la virtud, letras y costumbres del criado dizen quien es el señor, los mejores testigos de quien fue el Arçobispo primero de Granada son los criados que salieron de su casa.

Don Iuan Rodriguez de Fonseca, criado de la Reyna doña Isabel, y por querido fuyo se lo dio al Arçobis-

po quando le dio el Obispado de Auila, donde le siruio, y fue Arcediano de Olmedo, y despues Arcediano y Dean de Seuilla, Obispo de Badajoz de Cordoua, de Palencia, de Burgos, y Arçobispo de Rosano, y primero Presidente del Consejo de Indias.

Don Gutierre de Toledo siruio al Arçobispo en Granada donde le ordenó de todas ordenes estando la Cathedral en el Alhambra, su primero solar, y despues fue Maestrescuela de Salamanca, y Obispo de Plasencia.

Don fray Garcia de Quixada, fue Capellan del Arçobispo, y tomó en Granada el Abito de san Francisco, huyendo del mundo le alcançó en la casa mas bamilde el Obispado de Guadix.

Don Diego Ramirez de Villaseca, siruio al Arçobispo de Provisor de Granada, fue su primero Dean, y despues Capellan mayor de la Princesa doña Luana, Obispo de Malaga y de Cuenca.

El Licenciado don Antonio Ramirez su sobrino, fue Obispo de Ciudad-rodrido, de Pamplona y de Segouia.

El Licenciado don Pedro de Ribera, primero Arcediano de Alhama, Dignidad de Granada, y segundo Provisor y Dean, y despues Obispo de Lugo.

Don Gomez de Toledo, Canonigo de Granada, siruio de paje al Arçobispo hasta q murió, y por su muerte gouernó siete años el Arçobispado y vltimamente fue Obispo de Plasencia.

Don Pedro de Toledo Canonigo de Seuilla, fue primero Obispo de Malaga.

Don Iuan de Ortega, primero Obispo de Almeria.

Don fray Pedro Ramiro de Alua, fue Capellan del Arçobispo, su Visitador, y Vicario de Loxa, entró fraile Geronymo en el conuento de Granada, y sacóle el Emperador Carlos V. por sucesor de su dueño en el Arçobispado de Granada.

Don

Don Francisco de Mendoza hijo del Conde de Tédilla: nació en Granada, y se crió en la casa del Arçobispo para ser Obispo de Iáen.

Don Gaspar de Aualos, gastò su juventud en seruido del Arçobispo, fue Obispo de Guadix, y despues Arçobispo de Granada, y reconocio de fuerte el buè pan de su amo, que sièpre le llamò, el Arçobispo mi señor, en catèdra y pulpito, en publico y cõ uersacion particular, y tomo por armas las de su dueño, vn Leon con el capelo, y las puso en el colegio Real, y en las maças de los maceros de la Vniuersidad que fundò en Granada frutos de su buena sangre.

Estos ilustres Prelados siruieron al Arçobispo lleuados de su virtud de sus letras, y de la buena opinion que ganauan en su casa para sus acensos con los Reyes. Y con dos cueros de marauedis sustentò el Arçobispo mas criados que otros con millares de ducados. Y al buil de su muceta siruieron mas calificados señores que ala pia elcritura de muchos Cardenales: triũfo glorioso de su virtud y meritos.

¶ Conuentos que se fundaron por este tiempo. Cap. XXXVII.

EN la sede uacante del primer Arçobispo, se fundò el conuento de monjas del Carmel Calçado: su fundadora fue Maria de san Sebastian, muger tã recogida, que como gusano de seda labrò la casa: se encerrò y murio en ella año de mil y quinientos y ocho, fue con autoridad del Dean y Cabildo: està sugeto al ordinario.

Tambien se fundò sede uacante el monesterio de san Agustín año de mil y quinientos y treze, por el padre fray Fernando Perez, en la parroquia de san Ioseph, subida del Alcaçaba, en casas de don Francisco Pacheco, dize el Licenciado Roman, despues se trasladò al sitio que agora tiene, siendo

Prior fray Rodrigo de Solis, en vein tisiere de Otubre de mil y quinientos y cincuenta y nueue, en casas de don Garcia Ponce de Leon.

El año de mil y quin entos y diez y seis dio el Rey don Fernando a la orden de san Francisco el edificio de la Iglesia Catredal, y casas del Arçobispo, con bula de la santidad de Leon X. parecia Iglesia pequena, y trãsladose la Catredal a la mezquita mayor de los Moros, que agora llaman el Sagrario mientras se labraua tan fuentosa y magnifica, como vemos. Quedaron en san Francisco las sillas primeras de la Catredal, los libros de Canto, con otras alhajas, que conseruan memorias perperuas de sus primeras mantillas. Estãn en este conuento las reliquias de los santos martyres de su orden fray Iuan de Cerina, y fray Pedro de Dueñas, y por ellas dize el Obispo Gonçaga, se le dio ritulo de Prouincia del Reyno de Granada, en el Capitulo Prouincial de Seuilla cõ bulas de Alexandro VI. siendo ministro General el sapientissimo padre fray Francisco de Sanson, y por sellos las esfigies destos santos, y se comprehãden en ella tres Reynos, el de Cordoua, Iáen, y Granada, para que el oro de su corona brille mas, cõ los esmaltes de las llagas del Serafico Francisco, y granates de la sangre vertida en Granada por estos dos martyres. Eu el claustro deste conuento ay vn altar de Christo con la Cruz acuestas, su madre santissima, y san Iuan de toda talla y labor antigua; y colgando de sedas el claustro, el colgador impio, puso el pie sobre el ombro de la Virgẽ reprehendieronle, y respondió el mal Christiano. Pues que importa, no es de palo? Y la Imagen, milagrosamente, leuantò los ombros, diò con el do espaldas en el suelo dõde quedo muerto, para exemplo de la veneraciõ con que se deve tratar las imagenes, por lo que se representa en ellas,

*Gonçaga
3. p. con-
uenio 15*

*Romã Cen-
tina. 12.
dela Cor-
nica de su
Orden, a-
ño 1513,*

Vida

Quarta Parte

Vida de don Antonio de Rojas segundo Arçobispo de Granada.
Cap. XXXIX.

Despues de vna sede vacante de siete años, gobernando el Arçobispado dō Gomez de Toledo Canonigo de la santa Iglesia. Sucedió en ella don Antonio de Rojas Obispo de Mallorca; auia sido maestro del Infante dō Fernando por nombramiento de la Reyna doña Isabel. Despues de muerte encomendó el Rey don Fernando su criança a dō Pedro Nuñez de Guzman Clauero de Alcantara, y señor de Toral su ayo. Y premió al Maestro con el Arçobispado de Granada. Residió en su Iglesia algunos años, dio nueva forma al cáto, y rezo de Maytines en el coro, con q̄ euitó los fraudes que intinua el acto capitular de diez y nueue de Março de mil y quinientos y diez y nueue, sacó licencia del Rey, y aprouacion de Roma, para que los Maytines se dixessen a prima noche, por el peligro de estar en tierra de Moros, y serenos frios de Sierra neuada. Fue el Arçobispo muy deuoto de aquel espejo de Prelados santo Tomas Arçobispo de Càturia, y dexó dorada su fiesta en esta Iglesia. Nō brole la Reyna doña Iuana por Presidente de Castilla año de mil y quinientos y diez y nueue, pues to fatal para Arçobispos de Granada, y fue con mal pie, porque le sobrenu la tempestad de las comunidades de Castilla, en que los comuneros trataron de prenderle. Desamparole el Consejo, dize el Obispo de Páplonā, dexandole solo huyeron todos. El Presidente se retiró al conuento de san Benito el Real de Valladolid, don de le buscaron los comuneros; traba jo inutil en conuentos grandes. De aqui se pasó el Arçobispo a la villa de Castoxeriz donde le halló el Consejo: y si no uiera salido de su Iglesia, estuiera mas quieto, porq̄ fue Gra-

nada muy leal a su Rey; de diez y ocho Reynos de voto en Cortes, no vuo mas de tres leales, y vno dellos fue Granada: no se oyó en ella caja de guerra, ni voz de traydor, de que el Emperador se halló tan agradecido, que deste Flandes le dio por cartas las gracias de su lealtad.

El Arçobispo Presidente fue pro- uocido a la Iglesia de Palencia (era en tonces mas rica) año de mil y quinientos y veintiquatro, con titulo de Patriarca de las Indias, Dignidad criada para este efecto por la Santidad de Clemente VII. el dicho año: ascensos que no podia tolerar el beato fray Tomas de Villanueva Arçobispo de Valencia, y persuadió mucho (dize su historiador) a los Obispos q̄ iuan al Concilio de Trento, procurassen se determinasse en el, que los Obispos no dexassen sus primeras esposas por otras mas ricas, indicio de poco amor, y mucha codicia, y q̄ no se podia dexar sino por mayor seruicio de Dios, en la conuersion de las almas, por euitar pleitos y enemistades grãdes por conuenencia de las Iglesias, no de los Prelados. No se instruyeron las Iglesias por los Obispos (añadia a este punto el Cardenal Belarmino) si no los Obispos, por las Iglesias, hablando con la santidad de Clemente VIII. Tomó el Arçobispo possession de la Iglesia de Palencia a siete de Iulio de mil y quinientos y veintiquatro. Dexó la Coite y su Preisdiccia, y fue su Obispado. Hizo synodo en el, y por Nouiẽbre del año siguiente de mil y quinientos y veinticinco, fue trasladado a la Iglesia de Burgos don de murio año de mil y quinientos y veintiseis, fue sepultado en el monasterio de Villafitos, que fundó para su sepulcro, y vn hospital en Badilla del camino, obras de piedad que indica su gran christiandad.

En la ausencia deste Prelado, puso el cabildo la primera piedra de la Iglesia nueva, a veinticinco de Março año de mil y quinientos y veintitres,

f. Miguel Solon, en la vida de f. Tomas de Villanueva lib. 2. c. 3

Ramirez en la vida de Belarmino lib. 3. c. 8

Sandona bisto. del Emperador, año de 1521 §. 28. & 30.

tres. Y en su Pontificado se fundò el hospital de Corpus Christi, para curar los heridos, por Antonio de Carceres, y Duardo Correa, con bula de Leon X. de tres de Octubre, de mil y quinientos y diez y siete. Ya su exemplo y imitacion, fundaron algunos caualleros seculares, y Eclesiasticos desta ciudad, el hospital de la Caridad, para fiebres, con siete mil y docientos ducados que pusieron a renta, y ha crecido de fuerte la caridad desta obra entre los fieles, que se le han agregado otras obras pias, y la nobleza de Granada ha tomado tan por su cuenta esta accion, q̄ tienen gran parte en ellas, y en su noble exercicio.

Tambien se fundo en este tiempo el conuento de san Francisco de Paula, sexta casa de la Orden, a primero de Setiembre de mil y quinientos y diez y ocho, siendo Provincial fray Marcial de Vicinis de nacion Frances. Bendixo la Iglesia don Diego Perez de Villamuriel, Obispo de Mondoñedo, y Presidente de Granada, con permiso del Racionero Iuan Fernandez de Cantalapiedra, Contador de el Arçobispo de Granada, y en virtud de su poder, de diez de Setiembre, de mil y quinientos y diez y ocho. Siendo Corretor fray Damian de San Iuan, como refiere Morales, historiador de su Orden.

Fundose tambien el Conuento de la Santissima Trinidad por el padre fray Sebastiau de Aguaneuada, su primero Ministro. Puso la primera piedra a veintisiete de Mayo, de mil y quinientos y diez y siete, aunque el conuento se habitò muchos dias despues.

Y en este mismo año vino de Flan des el Emperador Carlos Quinto, y tuvo Cortes en la ciudad de Burgos, con pretexto, de que viuiendo su madre la Reyna doña Juana, el Reyno le auia de jurar por Rey, atentos

los achaques de su madre. La Reyna estaua retirada en la villa de Tordefillas, con grandes dolores de cabeza, y por esta causa no trataba del gouerno del Reyno, por esto muchos procuradores del vinieron en la pretension del Cesar, pero contradixeron la pretension el Doctor Zamel de Vargas procurador de la ciudad de Burgos, diciendo, que todavia viuia la Reyna doña Juana señora propietaria de estos Reynos, y no deuia, ni podia ser jurado el Emperador Carlos Quinto su hijo, no renunciando en el el Reyno, conforme a las leyes de Castilla. Y se conformaron con el los procuradores de Granada, don Antonio de Mendoça, y el Jurado Medrano. Y no fueron sus votos en deseruicio, ni desagrado de el Cesar, hizoles mucha merced. Porque la calidad de las Cortes consiste en que el voto sea libre, con que el Principe assigura su Real conciencia.

Tambien se fundò por este tiempo el Conuento de santa Catalina de Zafra, por doña Leonor de Torres, en conformidad de lo dispuesto por el Secretario Fernando de Zafra su marido, año de mil y quinientos y veinte. Dotò doze monjas en cien ducados de renta, y docientas fanegas de trigo cada año, gran dotacìõ para aquel tiempo, pero en este no tan grande. En los cimientos deste Conueto se hallò vna campana, indicios de auer sido Iglesia, ò conueno en tiempo de Godos, porque despues les sucedieron los Moros, enemigos de campanas, y la arrojaron al cimicento. Pusose esta campana en la torre del Conuento dõde està, es de la Ordẽ de santo Domingo y sugero a ella.

(?)

Muerte del Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Cordova. Cap. XL.

A quatro heroes dio la antiguedad el renombre de Grande: de los Romanos, a Pompeyo: de los Alemanes, a Carlos; de los Griegos a Alexandro y de los Españoles a Gonzalo Fernandez de Cordova, dio el titulo de Gran Capitan, honor de España, terror de Italia, y de Francia, y no tanto por auer sido tan valeroso, que libertó a Roma de la seruidumbre de vn pirata, y aseguró las riberas de el Tiber, porque Alexandro Sexto le dio publicos honores; ni por auer sido tan prudente Capitan, que dio a su Rey vn Reyno de docientas ciudades, y setecientas villas, siendo arbitro de la guerra y de la paz en Italia, dize Paulo lobio. Ni por auer sido Capitán tan bienafortunado, que jamas fue preso, ni herido de sus enemigos, dize lobio. Ni por auer sido tan fauorecido de Reyes, que comio con dos a la mesa; con el Catolico dō Fernādo y con el Frances Luis Duodecimo. Si no por auer sido sumamente Religioso. Del refiere Paulo lobio, que fue su mayor cuidado la veneracion de las Imagenes, y la reuerencia de los templos; defendiendo su inmunidad de la licencia de los soldados; el respeto a los Prelados de la Iglesia, y de sus ministros; los beneficios y limosnas que hizo a las Iglecias con mano liberal, porque sus ministros hizierō siempre oracion por su salud, y le fauorecio Santiago en las batallas, dize su historia, sabia sin duda aquellos versos.

*Qui colit Ecclesiam, felici nungat anra,
At qui contemnit, t enit ad exitium.*

Como soldado professó diez años las armas de su juventud en la escuela de el Rey don Fernando, y palestra A-

rabe de la conquista de el Reyno de Granada, que si bien Moros, eran Españoles, valia vno por diez de otra nacion. Y como Capitan campeó en toda Italia, y ganó para su Rey el Reyno de Napoles, con que toda Europa temio su fortuna, y la temio tambien el Rey don Fernando, y truxole a España. Reconocio el Gran Capitan que no estava en su gracia, y se retiró a los agujeros de Loxa, el que no cabia en el mundo, despues se pasó con su casa a Granada donde viuió, y murio melancolico de estos disfauores. Murio como Leon, de quar-tanas, que causaron el mal humor de su melancolia, de sesenta y dos años de edad, Domingo a dos de Diziembre de mil y quinientos y quinze, pero viuirá su nombre eternamente. Murio en sus casas en la calle del Duque, a que dio nombre el fuyo de Sesa, y Terranoua. Hallo se en su muerte la Duquesa su muger doña Maria Manrique, y doña Eluira su hija, fue sepultado en la capilla mayor de san Francisco, donde se le hizieron honras de nueue dias, rodeado su tumulo de setecientos estandartes y vâderas que ganó en vatallas campales, con dos pendones que quitó a los Fia ceses. Despues fue trasladado a la capilla mayor de san Genonymo, como se dirá en su lugar. Halló la nueua de su muerte el Rey don Fernando en la ciudad de Truxillo, y su sentimiento mostró el luto que vistió con toda la Corte, y le hizo las honras en su capilla Real; asi se honran los soldados, y desde Gante eserinio el Principe don Carlos el pesame, de su muerte a la Duquesa de Terranoua, en esta forma.

El Principe.

*Duquesa prima, he sabido del
fallecimiento de el famoso Gonzalo
Fernandez, Gran Capitan, Duque
de Terranoua vuestro marido, al qual
por lo que merecia el valor de super-
sona.*

*Ionio lib.
1. 2. li.
3. sua his-
toria.*

*Dō Man-
ro histor.
de Santi a
go, lib. 4,
cap. 10.*

sona, y muchos y señalados servicios que a los Catholicos Reyes, y Reyna; mis señores hizo, en honra, conseruacion, y aumento de su Corona Real, le dessea uer, conocer y tratar para valirme de su presencia y consejo, y gozar de persona tan señalada y famosa. Mas auiendo Dios dispuesto de otra manera, con cuya voluntad es justo nos conformemos, os mando, y pido, veais si para vuestro consuelo quereis alguna cosa, me lo auisareis para que de nuestra parte se cumpla, con la memoria de tan gran vasallo, y con la vuestra, que por quien sois se deue tanto. Gante, quinze de Febrero de mil y quinientos y diez y seis. Yo el Principe.

Fundacion del Conuento de la Cartuja. Cap. XLI.

TVuo en su vida grã desseo de tener su sepulcro entre los Cartujos el Gran Capitan, y tuuo concertada la fundacion de vn conuento con ellos, en el cerro de Dinadamar, donde dicen que fue la Cartuja vieja, sitio de donde primero vio a Granada, y se defendio de los Moros con Valentia. Deslizose despues esta fundacion, porque los Moros mataron tres religiosos que residian en esta casa, a no haber en ella, y no amanecieron en ella, ni voo mas memoria dellos que aver hallado a vn Moro vestido el abito del vno, que era donado. Y el caso fue este: Auspeta entendido la casa de el Paular de Segouia, que su caudal era bastante para sustentarse otra casa, cedió por el padre Visitador general, Pasion de las Cuevas de Seuilla, la hacienda que fuese necesaria para fundar, y dotar vn conuento, en cinco de Enero de mil y quatrocientos. y cincuenta y nueve: pero la execucion

estuu suspendida por quarenta y siete años, hasta el de mil y quinientos y seis, en que don Juan de Padilla Prior del conuento de Auigo, y Visitador de Castilla, buscandole vn sitio que fuese a proposito para la fundacion. Visitó al Gran Capitan, y a la Duquesa su muger, y dixerole noticia del sitio de Dinadamar de gran recreacion, agua, y buenas vistas para diuertir la soledad de los monges, y ofrecieronle el pago de huertas, q̄ llaman el Alcudia para la fundacion. Viole el Visitador, y agraddo del, le hizieron donacion el Gran Capitan, y doña Maria Manrique su muger en nueue de Diciembre de mil y quinientos y treze, para fundacion de vn conuento, con titulo de Santa Maria de Iesus, començose la obra de la Cartuja vieja, y vinieron a ella tres monges, pero la poca seguridad del sitio, lexos de la ciudad, y metido en vn despoblado, muy poblado de Moros, yrã poco deuotos de Cartujos, q̄ los martyrizaron a todos. Obligó a dẽxarle. La casa del Paular se halló obligada a fundar en lo llano y sitio q̄ aora tiene, y con licencia que dio el Arçobispo don Antonio de Rojas, en veinte de Febrero de mil y quinientos y catorçe. Y despues la Reyna doña Juana en seis de Noviembre de mil y quinientos y quinze se començó la fundacion dia de la conuersion de san Pablo, a Diez de Enero de mil y quinientos y diez y seis, siendo Prior el padre don Pedro de Valdepeñas, professo del Paular de Segouia: y fue el q̄ hizo la glosia de las rimas nunca bien alabadas, de don Jorge Manrique hijo del Conde de Faredes. Es casa de grã deuocion, y consuelo para todos. Está por acabar la Iglesia, porq̄ la infelicidad de estos tiempos ha reconocido la felicidad del pasado, quando se se hizo tan grã edificio, el Obispo de Grannoble cõseruador de la Ordẽ nõbró por cõseruador al Deã y Maefre escuela desta santa Iglesia en tres de Mayo de mil y quinientos y diez y ocho

Quarta Parte

Está sentada esta casa en las faldas verdes de vn collado, que los Arabes llamaron Dinadamar: y es digno de amarle por su amenidad, y hermosas vistas. Está situado entre el Poniente y el Norte de la ciudad a poca distancia della. Y la parte deste collado que mira a Occidente, está arbolada de frutales, oliuos y cepas, con azequias de agua q̄ la guarnece qual con passamanos de plata, y estanques t̄ grandes, que alguno tiene ciento y cincuenta passos de circuito, asistidos de grandes cipreses que se miran en sus cristales. Y por el Norte tiene muchos oliuares con quien se mezclan algunos almendros. Son vnos carmenes de recreacion con todo genero de frutas y abundancia de fuentes, porque las toman del azequia de Alfacar, que es superior al altura deste collado, y mirados desde la vega estos carmenes, parecen aparador Real de muchas gradas, adornadas de fuentes de plata. Aqui se ven vestigios del que llamaron los Moros, el Albercon, por su grandeza, era vn estanque de quatrocientos passos en circuito, y tiene las paredes de argamassa, que el tiempo ha conuertido en Peña viua. Este albercon se llena de agua del azequia de Alfacar, y en el hazian los Moros sus fiestas naturales, en barcos y esquifes. Aqui se vanauan las Moras a vista de la vega, sin ser vistas de ella. Y este hermoso edificio, por la materia, por el sitio y antigüedad, está al presente plantado de árboles, es vna huerta, transformada sus aguas en frutales, y está de más prouecho, pero menos hermoso. Las murallas que eran de ocho pies de ancho, con quatro torres en quatro esquinas, se han vestido de yedra, encubriendo su vejez con ella, y las torres se ven llenas de retamas, ò gayombas, que parecen Mayos con sus flores. Desde aqui se descubre toda la vega, y las sierras de Cogollos Colomera, Mochin, Eluira, Montefrio, Alhaca, y la neuada; que le

firuen de fortísimos valuartes. Aqui se despeña dos ò tres vezes el azequia de Alfacar tres picas en alto, de fuerte, q̄ se passa por debaxo sin mojar riste, dexado el ayre tan frio, q̄ tépla el tiempo de mayor calor. Aqui eligió cō bué gusto su retiro el gr̄a maestro de las buenas letras, y siépre mordido de las malas, Antonio de Nebrifa, dōde se ven las ruinas de vn honesto aluergue. Aqui le inspiraron las Musas, los versos de sus obras, y compuso el arte de Gramatica Latina que le dio t̄ grande nombre, pellizcado y mordido de Gramaticos, que han hecho ganancia de su perdida, sepultado en oluido su nombre, y quiera Dios q̄ se memoria sea eterna.

Por este tiempo tratò don Aluaro Baçan cavallero del Auito de Santiago, de fundar el conuento de Sancti spiritus, de monjas dela Regla y Abito de santo Domingo, y tuuo efecto el año de mil y quinientos y veipre. Tambien fundò el Duque de Arcos el monasterio de santa Catalina de Sena, del Abito y Orden de santo Domingo, el año de mil y quinientos y treinta. Y Iuliana de san Francisco de Nacion Romana, fundò el conueto de la Concepcion Santissima de nuestra Señora el mismo año, son de abito negro, y escapulario azul, sujetas al Ordinario.

Y Muerte del Catolico Rey dō Fernando. Cap. XLII.

SE I S Meses despues de la muerte de el Gran Capitan Gonçalo Fernandez de Cordoua, murio el Rey dō Fernando: buen par de soldados que pudieran pelear con todos los Pares de Francia. Salio de Palencia el Rey Catolico a veinte de Enero de mil y quinientos y diez y seis, con animo de llegar a Seuilla, pero la muerte le saltò en el camino la vida. Fue pronosticada su muerte mucho antes, y que

auia

auia de ser en Madrigalejo, y el Rey pensando que era Madrigal dōde nacio la Reyna doña Isabel su muger, nunca pudo los pies en ella, contener allí dos hijas monjas. De que inferri, que es mayor el amor de la vida, que de los hijos. Llegò esta aldea el Rey agrauado de la enfermedad a veintidos de Enero, donde pagò la deuda comun de la mortalidad; no se que pozima le dio la Reyna Germana en Valladolid para esforçar la naturaliza a la sucesion, que le enflaquecio el natural, de fuerte, que de hōbre alegre y jobial entre todos los suyos, blanco, y colorado, y bien vestido de carne; le puso flaco, anarillo, y melancolicos: no hablaua con nadie, ni tenia accion de hombre. Y en llegando al conuento de la Mexorada estubo defabuziado de la medicina, pero ayudado con bebidas cordiales, vnas vezes mexoraua, y otras empeoraua. Sobreuirole sobre la hidropesia y mal de coraçon, vnas camaras que le pusieron como vn esqueleto, y le duraron hasta que llegó a esta aldea a dexar la vida en vn meson della; y no queria entender que se moria, engañado con lo que le auia dicho la beata del Barco de Auila, que primero auia de ganar la casa santa de Gerusalem: vaticinio al fin de beatas, Dios nos libre de creer sus reuoluciones. Entraua a confessarle su confessor fr. Martin de Marienco de la Orden de santo Domingo, y diziendole que aduertiesse que se moria, y era tiempo de descargarse su conciencia, y respondia el Rey. *Vayase con Dios padre, que mas viene a negociar memoriales, que a descargar mi conciencia.* Es dura cosa entimar a vno la muerte, y es oficio del mayor amigo. Pero certificado el Rey de los medicos y criados, que estaua apretado; llamó al confessor, confessò, y recibio con mucha deuocion los demas Sacramentos, y con su parecer, y de algunos de su Consejo que le acompañaron, restò, y dexò por gouernador de los Reynos, al

Principe don Carlos su nieto, que estaua en Flandes, y para su ausencia le propusieron al Arçobispo de Toledo don fray Francisco Ximenez. Y aunque temio la entereza de su condicion, dixo. *Al fin es hombre de buenos despos, criado de la Reyna y mio y no tiene parientes.* Buena licion de criar ministros grandes, de buenos despos, conocidos, y sin sangre, dexase mucho llevar della nuestra flaqueza. De sed el Rey llegar a Guadalupe, y morir en aquella santa casa de nuestra Señora, pero no dio tiempo la malicia del mal que le agrauò de fuerte, que Miercoles a veintitres de Enero murio en vna mala aldea, y peor meson el mayor Rey del mundo; tal es la miseria de las cosas humanas, no merecè estimacion. Murio el Rey de sesenta y dos años, entrando en el clymatico de sesenta y tres, tan aciago para la vida, por la junta de nueue sietes la razon la daran los Filosofos. No fue mal logrado el Rey, pero quedò el Reyno, que llorò su muerte con mas lagrimas, que fue llorada en Israel la muerte del buè Rey Iosias: testimonio de su bondad grande. Fue hijo segundo del Rey dō Iuan, decimo octauo de los Reyes de Aragon, y de la Reyna doña Iuana Enriquez de Castilla y Mendoça, hija del Almirante de Castilla, grande Reyna, por la Prudencia con que se gouernò en grandes trabajos que tuuo. Y en el cõsigo de ellos se descubrieron los quilates de su valor; estos fueron los q̄ hizierò tã bien a su hijo Fernando el mayor Rey de su tiempo, fue engendrado con ellos en el Fresno, aldea quatro léguas de Calatayud en la pobre casa de vn labrador, y la enseñaua el Rey a sus criados quando passaua por esta aldea, y nacio en Sos, lugar el primero de Aragon, y de tantos vezinos como letras tiene el nombre: y toda su infancia le truxo la Reyna scueftas huyen do de las inquietudes de el Principe don Carlos su ahnado: y quando auia de vestir regalados arminos de diez

años, vistio duras armas, y de diez y nueue se casó con la Infanta doña Isabel en Dueñas, y tan pobre, que solo en este Principe ha saltado el adagio de Castilla, No ay casamiento pobre ni mortuorio rico. Pobre, y con guerras ciuiles entró en la Corona de Castilla, y no tuuo en ella dia de descanso. Quando ponía fin a las guerras de Castilla, començauan las de Aragon, quando cesauan estas, acudia a la guerra del Reyno de Granada, los Veranos a la conquista, y los Inuiernos arrendia a la justicia. Hazia Cortes en Aragon y en Castilla, disponiendolas preuenciones necesarias para continuar las guerras el año siguiente. Fue vn perpetuo monimie to su vida hasta que paró en este meson. Deue la casa Real de Castilla a este Rey su grandeza, porque vnio a ella con el matrimonio de la Reyna doña Isabel, los grandes Reynos de Aragon, Sicilia, Nauarra, Condado de Ruiffellon, Islas de Mallorca, y Menorca, el Ducado de Calabria, y el Reyno de Napoles, y con sus armas adquirio las Islas delas Canarias la fuerça de Oran, el Reyno de Granada, y el nueuo mundo de las Indias. Mandose enterrar en Granada con la Reyna su primera muger, que le ayudó en paz y en guerra, mejor que la segunda, y mandó, que nadie se pudiesse luto de jerga por su muerte, ni truxessen mas las barbas crecidas. Aqui cessaron estas ceremonias lugubres. Mandó dezir por su alma diez mil Missas, y dar seis mil ducados a la Redencion de cautiuos, y quinze mil ducados que auia en fare camara, mandó que se gastassen en la guerra contra infieles. Era este dinero del subsidio, y como lo da el clero por bulas de su Santidad para la guerra contra infieles, y no se puede gastar en otros efectos, formó escrupulo el Rey, y mandó se gastasse en lo q̄ disponen las bulas.

Los hijos que ruño fueron, el Principe don Juan, que de veinte años

murio en Salamanca, la Princesa de Portugal doña Isabel, que fundó en Madrid el hospital de la Princesa doña Juana, que fue Reyna de Castilla despues. Y a las Infantas doña Leonor, y doña Caralina, la Reyna de Portugal doña Maria, y a doña Catalina Reyna de Inglaterra. Y fuera de matrimonio voo a don Alonso de Aragon Arçobispo de Zaragoza, a doña Juana de Aragon, muger del Cō destable de Castilla, don Bernardino de Velasco, y dos hijas ambas llamadas Marias, monjas en el conuento de Madrigal. Truxo su cuerpo a Granada el Marques de Denia don Bernardino de Sandoual su mayordomo mayor, acompañado de los señores que se hallaron en Madrigalçeo, y del Alcalde Ronquillo, claro por sus hechos de justicia. Fue depositado en santa Maria del Alhábra cō la Reyna doña Isabel, illustres restauradores de este Reyno, padres desta republica, viuos la tuieron por su viuicienda, y muertos por su sepulcro: y sus obras pias aseguran que estan sus almas en la vida eterna. Dieron autoridad, y fuerças a la justicia: acrisolaron la religion Catolica con el tribunal santo de la Inquisicion. Reformaton las religiones, reduciendo a obsequancia las claustrales, y las monjas a mas honesta reclusion. Prohibieron los juegos, castigaron las blasfemias, fundaron conuentos y hospitales, en Auila el conuento de santo Tomas, en que gastaron ciento y cinquenta mil ducados, es de frayles Dominicos. En Toledo el de san Iuan de los Reyes de frayles Menores. En Segouia el conuento de Santa Cruz de Predicadores, otro del mismo titulo en Granada, y el de san Francisco, y començaron el de san Franymo. Que despues acabó la Duquesa de Terranoua como se dize en su lugar. La Iglesia de Santa Catalina en Santa Fè. El conuento de san Luis en la Zubia. En la ciudad de Santiago el hospital de los Peregrinos. En Roma (fuera de la puerta

puerta de san Panucio) vn conuento de san Francisco. Y en el reparo del hospital de los Españoles gastaró muchos dineros, dexádo exēplo y dotina a los successores, de los medios có que se conquistan los Reynos, y se grangean de Dios las vitorias.

g Vida del tercero Arçobispo de Granada don Francisco de Herrera. Cap XLIII.

EL tercero Arçobispo de Granada por traslacion del segūdo a la Iglesia de Palencia, fue don Francisco de Herrera natural de la ciudad de Teruel en el Reyno de Aragon. Fue Colegial de san Bartolome en Salamanca el año de mil y quatrocientos y nouenta y siete, y juez Metropolitano del Arçobispo de Santiago, Vicario de Alcalá de Henares, y despues Vicario general de Toledo, y Inquisidor Apostolico tambien, Canonigo de la santa Iglesia, y Capellan mayor de los Reyes nuevos, y vltimamente de el Consejo de la General Inquisició, y Presidente de la Real Chancilleria de Granada. Por todas estas gradas ascendio meritissimamente a esta santa Iglesia. Presentó las bulas en su Cabildo a veinte de Otubo de mil y quinientos y veintiquatro, en que se le dio la posesión, y marío a veinte de Diciembre del mismo año. Fue Prelado dos meses, poco tiempo para pretendiente de la mitra tantos años; tan caducas son las dignidades a que anhela el hombre, y lo permite nuestro Señor para que las menosprecien los cuerdos que dessean bienes eternos, viendo que a vna pretension tã larga corresponde posesión tan corta. Ésteja penas entró en la Iglesia, y en el siguiente veremos, que no llegó a ella.

A este tiempo se edificaron las Parroquias de san Pedro y san Pablo, la de san Gil, san Andres, y san Ceci-

lio, y poco despues la Madalena, y sfiora santa Ana, de cuya pila soy hijo y el entierro de mis abuelos está junto a las gradas del Altar mayor.

Fue venerable en este tiempo la memoria de el Maestro Vigerio, hijo de Granada, y de la Orden de santo Domingo, escriuio el libro que llama, *Institutiones sacrarum literarum.*

Tambien nacio en este tiempo el que florecio despues mas que todos los de su tiempo, el padre fray Luis de Granada de la misma orden. Fue hijo de padres pobres, pero ricos có tal hijo. Recibió el abito, y passó el nouiciado en este conuento Real de Santa Cruz, que reconoció en el la vieuza de su ingenio, la bondad de su natural, sin mezcla de malignidad, q̄ es la que defactedita el mejor sujeto, y le nombró por Colegial del Colegio illustre de san Gregorio de Valladolid, donde se acrisoló el oro de su vizatro espíritu para predicador, y maestro vniuersal de las Prouincias de Europa, enriqueciolas todas con sus escritos, de suerte, que el Cardenal Borromeo Arçobispo de Milan, imprimia sus sermones en Italia, y veneraua sus obras. Y le propuso a la Santidad de Gregotio XIII. para vn Capelo, ocasionando con su apiouacion la carta que el Pontifice le escriuio, y está impressa al principio del libro, Symbolo de la Fè. Y añade el Obispo de Nouara, que estimaua de fuerte san Carlos los sermones de fr. Luis, que por ellos trabò particular amistad có el. Fue graduado de maestro en Teologia, porque lo fue de la Escolastica, y poetica, y mixtica. Fue Prouincial de Portugal donde asistió muchos años, y murió en la ciudad de Lisboa en opinion de sabio, y de santo, en el conuento de santo Domingo vltimo de Diciembre de mil y quinientos y ochenta y ocho. Escriuio siete tomos de sermones, vno de penitencia, otro que se intitula, *Collestantia Philosophorum.* Seis de retorica Christiana, quatro de Sylua de lu-

Obispo de Nouara, en la vida de S. Carlos, lib. 7. c. 24. Histo. de S. Domin. 20. 4. P. lib. 3. ca. 31. f. 107 Luis de Lacigas, en la vi-

Quarta Parte

da del 4.
gobispo
de Braga
lib. 5. ca.
29.

gares, dos de guia de pecaeres, seis de Oracion y meditacion, seis del memorial de la vida Christiana, vno de adiciones al memorial, quatro del Symbolo de la Fè, otro de los arrebramientos deitos tiempos, vna suma de todas sus obras, traduxo de Latin el libro que llaman, *Contemptus mundi*. y a san Iuan Clymaco. Estos son los granos de oro que enriquezen a Granada, y dà valor de mayores qui-lates a su corona, siendo confessor de la Reyna doña Catalina, abuela del Rey don Sebastian, y por su consulta nombrò por Arçobispo de Braga al santo fray Bartolome de los Martyres, de su Orden, y diole tres consejos. El primero, que fuesse amigo de tomar parecer, y no fiasse del suyo. El segundo, que no fuesse riguroso, disimulado las cosas en que no viesse pecado publico, ò escandolo. El tercero, que no fuesse tan afable, que le perdiesse el respeto, ni tan esquivo, que sus ouejas le extrañassen, teniendo en igual valança la grandeza y la humildad.

¶ *Del quarto Arçobispo de Granada, don Pedro Portocarrero.*
Cap. XLIV.

*Rerum etate nostra gestarum, et noui Orbis agnoti, haec-
nus illustratori, Petro Martyri Mediolanensi, Caesareo Se-
natori: obit patria relicta, bello Granatenſi miles inuenit
mox vrbe capta, primum Canonico, deinde Priori sancte
huius Ecclesie. Decanus, et capitulum charissimo Collegae,
possuere sepulchrum. Anno M. D. XXVI.*

Por su muerte sucedio en el Priorato don Rodrigo de Menoça, hijo del Conde de Castro, y tomo posesiõ en tres de Diziembre de mil y quinientos y veinti seis.

(?)

EL quarto Arçobispo desta san-
ta Iglesia fue don Pedro Por-
tocarrero, hijo de don Pe-
dro Portocarrero, y de do-
ña Juana de Cardenas señores de Mo-
guer, y Marqueses de Villanueva del
Fresno, con que se ha dicho su cali-
dad. Fue Obispo de ciudad Rodrigo, y
electo Arçobispo de Granada. Pre-
sentò las bulas en el Cabildo de esta
santa Iglesia a dõs de Diziembre de
mil y quinientos y veintiseis. Y auien-
do entèdido que auia enfermado en
el camino, le embiò a visitar con dõs
Capitulares a cinco de Mayo del di-
cho año, y fue nuestro señor secundo
de llevarle para si antes de llegar a su
Iglesia, a diez y seis de Junio del di-
cho año. Y a veintivno deste mes se
declarò la sedeuacante en Granada,
y assi dize Gil Gonçalez de Auila, no
vio a su esposa, prevenido dela muer-
te.

Este año murio con gran opinion
de virtud y letras el Prior desta tanta
Iglesia don Pedro Martyr de Angleria,
del Consejo delas Indias, a quien
el Cabildo dio honorifico sepulcro
en el Sagrario de su Iglesia donde en
tonces estaua la Cathedral, con este
epitafio.

*En el tes-
tro Ecle-
siastico,
O bispo de
Ciudadro
drigo. c.
1.*

¶ *Entrada del Emperador don Carlos en Granada. Cap. XLV.*

ESte año de mil y quinientos
y veintiseis fue aiaz alegre
para España, por las felices
bodas del Emperador Carlos

los Quinto de Alemania, y primero Rey deste nombre en España, con la Infanta doña Isabel, hija del Rey de Portugal. Y mas alegre en Sevilla, q̄ celebrò su recipimiento y bodas con fiestas de su grandeza acostumbrada. Y mucho mas para Granada por auer la ilustrado con su Real presencia. Estando el Emperador en Sevilla fuerò Cavalleros commissarios desta ciudad a suplicar ala Magestad Cesarea se siruiesse de ennoblecerla con su persona y Corte. El Emperador agradecio los deseos, y buena voluntad de la ciudad, y otorgò su dimièto. Auia pasado el Inuierno en Sevilla, y quiso gozar el Verano de frescuras de Granada, y huir de los calores de Sevilla, dize su mayor coronista el Obispo de Pamplona. Y en veinte de Abril escriuio a don Alonso de Granada su Alguazil mayor de la ciudad, hiziesse el aposento de su casa y Corte, remitiendole la nomina de los señores y criados de su casa, y orden de q̄ sus aposentadores estuuiesen a la suya; gran fauor. Y para que con mas comodidad de tiempo se hiziesse el aposento en Granada, rodeò el Emperador desde Sevilla a Cordoua, y buluio por Ezija y laen, donde tambien fue recibido con aparato Real. Llego a Santa Fè Viernes primero de Junio dõde le fueron a visitar dos Dignidades, y quatro Canonigos de esta santa Iglesia, y le dieron la bienvenida en su nombre. Tambien fue la ciudad, y se pidio, aposentasse muy biè al Cardenal de Saluati, Legado a latere de su Santidad. El Cabildo de la santa Iglesia pidio licencia al Cardenal para recibirle procesionalmente, como se acostumbra con semejantes Legados. Entrò su Magestad Cesarea en Granada Lunes a cinco de Junio, acompañado de la Emperatriz doña Isabel, su cara esposa, cuya hermosura y gala lleuò los ojos de la ciudad. Fue el Emperador recibido con procesion en la Catedral, donde orò, y jurò de guardar sus privilegios

y costumbres, segun y como las guardaron sus passados. El recebimiento de la ciudad (dize el Obispo Sandoval) q̄ fue lucido y costoso, y las Moriscas hizieron vnos bayles, que llaman Leylas, vistosos de ver, y peligrosos de hazer. Aposentose el Emperador en el Alhambra, y desde las ventanas dela torre de Comares vio la parte de la ciudad que descubren, poblada de luminarias y luzes, emula del firmamento. Otro dia madrugò a ver la fuerza del Alhambra, y le admirò el artificio, y costa de los edificios Arabes, la curiosidad de las fuentes, y el abudancia de aguas en sitio tan alto. Y desde las ventanas mirò la grandeza dela ciudad; lo estendiendo de sus edificios, y dixo; que si biè se auia holgado de ver todas las ciudades del Reyno, de ver esta ciudad auia recibido particular gusto. Y aũadido, Desuèturado del que tal perdiò. Hallo se alli su coronista el Obispo de Mondoñedo don Antonio de Gueuara, y contole lo que auia dicho su madre del Rey Boadesi, quando al passar de la cuesta del Padul, donde se pierde Granada de vista, suspirò de verla: *Iusto es que el Rey y sus vassallos lloren como mugeres, pues no pelearon como hombres.* La Emperatriz se aposentò en san Geronymo en el segundo claustrero del conuento, tabicando los transtos de la comunicacion con el primero. Aqui la vistaua el Emperador cada dia, alegrando las calles con su Real presencia. Aqui vinieron Embaxadores de el Rey Francisco de Francia, suelto ya de la prision de Madrid con condieion de restituir a Borgouia cõ pretexro de que el Rey no podria cumplirlo; por no poder enagenarse Borgouia de su Corona, y que boluiesse a sus hijos con moderado rescate; casaria con su hermana la Infanta doña Leonor, donde no, los cobraría con las armas. A que respondió con prudencia el Emperador, que haria mal el Christianissimo de Francia en no cumplir la palabra y juramento

Sandoval
2.ª p. año
de 1526
6.18.

Quarta Parte

y que su Reyno no podia impedir los capitulos de la paz, pues no impedia los de la guerra, mayormente auriendolos sabido el Reyno y otorgado. Y que detendria los rehenes hasta que tuuiesse efecto. Y que no deuia el Rey dexar a su esposa por enojo que tuuiesse con el. Y que si queria guerra sabia defenderse cō sus vassallos y Españoles, lleuando a Dios y a la razon delante. Y los Embajadores de Roma y de Inglaterra trataron de medios, porque no se rompiesse la paz. Aqui ordenó el Cesar el Consejo de Estado, con ocasion de la muerte del Rey de Vngria, para las cosas externas de la Corona de Alemania, Italia y Flandes, y nombró por consejeros a don Alonso de Fonseca Arçobispo de Toledo, a Enrique Conde de Nasau, a Mercurino Cacinara, a don Fadrique de Toledo Duque de Alua, a don Pedro de Zuñiga Duque de Bexar, a don Garcia de Loaisa Obispo de Osma, a don Alonso Marino Obispo de Iaca.

¶ De la junta que se hizo para reformation de los Moriscos. Cap. XLVI.

Tres Regidores de Granada dieron vn memorial al Emperador en nõbre de la ciudad, de agrauios que representauan los Moriscos que recibian de los Curas, y ministros de justicia Eclesiastica y seglar. Remitiolo el Cesar al Consejo Real, y en el se acordó se aueriguassen los agrauios, y para este fin se embiassen visitadores de credito y confianza por todo el Reyno, para aueriguar aquellos agrauios. Y fueron nombrados, don Gaspar de Aualos Obispo de Guadix, el Doctor Quintana, el Doctor Vziel, el Canonigo Pedro Lopez, desta Iglesia, y fray Antonio de Gueuara, Coronista de su Magestad. Repartieron los comissarios las veredas, y todos vni-

formes, aueriguaron en sus partidos, que los agrauios no eran ciertos, pues no lo era procurar que fuesen Christianos. Y que auia veintiseite años q̄ los Moriscos estanan bautizados, y en todo el Reyno no auia veintiseite q̄ fuesen fieles Christianos. Y para su remedio mando el Cesar hazer vna congregacion de Obispos, y Letrados de la Corte, que viesien los procesos, y consultassen el remedio mas eficaz, para que los Moriscos fuesen Christianos de veras. Descargó en esto la Real conciencia, y nombró para esta junta a dō Alonso Manrique Arçobispo de Seuilla, Inquisidor general, don Iuan Tabera Arçobispo de Santiago, Presidente de el Consejo Real, fray Pedro de Alua, electo Arçobispo de Granada, don Garcia de Loaisa, Obispo de Osma, confessor del Emperador, fray Diego de Villalobispo Obispo de Almeria, don Gaspar de Aualos Obispo de Guadix, el Doctor Galindez, el Licenciado Polanco del Consejo, don Garcia de Padilla Comendador mayor de Calatrava, el Licenciado Valdes del Consejo de Inquisicion, el Comendador Francisco de los Cobos secretario de su Magestad, y de su Consejo, cō los uisitadores referidos. Hizose la junta en la Capilla Real, y se acabó en siete sesiones, y en ellas se resoluo pafasse a Granada la Inquisicion de la e para espanto de estos malos gortiones y de los cōuerfos que de otras partes auian venido a esta ciudad, dandoles perdon general de los delitos cometidos hasta el año de mil y quinientos y veintiseite, con obligaciõ de hazer libro de nueva vida adelante. Y no le haziendo, la Inquisicion procediesse contra ellos.

Mandose, que en el Alpujarra se edificassen las Iglesias necessarias para celebrar.

Que los Moriscos no hablassen al garania, sino la lengua Castellana, y las escrituras de todos los contratos se hiziesen en ella.

Que no traigan señales de Moros ni en los vaños aya Christianos nuevos, sino viejos.

Que las Moriscas no traigan almalas; ni tabanas, ni las Christianas viejas anden tapadas.

Que los Gazies no entren diez leguas la tierra adentro de Granada.

Que los medicos y cirujanos, no coiten prepucios.

Que las cartas de dote, y testamentos, se hagan ante Christianos viejos

Que los Moriscos no traigan armas.

Que las Moriscas llamen para parir comadres, que sean Christianas viejas,

Que no se cõsienta nada delo prohibido en los lugares de señorio, ni se paslien los Moriscos a viuir de vnos lugares a otros.

Que los lorados Christianos viejos, viuan en las parroquias donde estan assignados.

Que la carne se deguelle por Christianos viejos.

Que no se casen los Moriscos con dispensacion que no sea vista y aprobado por el prelado.

Que no tengan nombres ni renõbres de Moros, si no de Christianos viejos.

Que en los lugares de Granada, Almeria, y Guadix, se hagan Colegios donde se doctrinen los niños, hijos de Moriscos. Y de todo esto se despachõ cedula de su Magestad Cesarea, en Granada a siete de Diciembre de mil y quinientos y veintiseis.

¶ La merced que el Emperador hizo a Fernando del Pulgar, y sus hechos en Granada. Capít. XLVII.

EN el exercio de los Reyes Catholicos, vno dos deste nõbre, Fernando del Pulgar, y bien diuersos en calidad, y exercicio. Vno fue Fernando del Pul

gar, criado y Coronista de los Reyes, escrivio su vida, y vn libro de Varones ilustres de España, y otro de cartas a diuersos señores, llenas de sal, y doctrina. El otro Fernando del Pulgar fue soldado, y tan valeroso por las armas, que desempeñò la nobleza de su sangre con la espada; hizo grãdes hechos en la conquista deste Reyno, y vno dellos, reficte el Emperador en la merced que le hizo en esta santa Iglesia, cuyo tenor dize asì,

Venerable Dean, y Cabildo de la santa Iglesia, si deuaçate. Ya sabeis los muchos y señalados seruiçios q̃ Fernando de Pulgar Regidor de Loxa cuyo es el Salar, hizo a los Catholicos Reyes mis abuelos y señores, que ayan santa gloria, en la conquista deste Reyno, especialmente, que siẽdo esta ciudad de Moros, en la plaza de Albama, hizo voto de entrar en ella a pegar fuego, y tomar possession de la Mezquita mayor, para Iglesia mayor, y poniendolo por obra, vino con quinze de acanallo, y dexando los nueue a la puerta, entrò con los seis a la Mezquita, que es agora la Iglesia mayor, y alli a la puerta puso vna baccha de cera encendida. Con otros afeos que hizo en señal de la dicha possession. Lo qual visto por los Moros, al Rey y a ellos puso en escandalo, y turbacion, segẽ mas largamente lo vereis, asì por vna certificacion de los Catholicos Reyes, como en este mi testimonio, y en vna mi carta executoria dada en su fauor en esta mi Real Audiencia. Y porque es cosa justa, y a mi razonable, a los que semejantes cosas bazẽ, se les aya de gratificar, y memorar en tal manera, que otros viendo aq̃llo,

Quarta Parte

Yo, trabajen de hazer semejantes actos de virtud y bazñas. Por ende yo os ruego y encargo, que auiendo respeto a todo lo susodicho, ayais por bien de darle, y señalarle honrada sepultura en vuestra Iglesia, pues fue el primero que tomó posesión della. Y así mismo, le deis licencia y facultad, para que perpetuamente, y despues del dño de sus descendientes, el que el su mayorazgo del Salar heredare, puedan entrar y entren en vuestro Coro, no embargante la constitucion, y ordenança que tenéis, para que en el, diziendo las Oras, y diuinos Oficios, no entren otras personas, saluo Comendadores, y otras personas que tenéis señaladas. Que demas de la justa causa que ay para que así lo hagais, yo recibire en ello mucho placer, y seruicio. Fecha en el Albambra desta ciudad a veintinueve de Setiembre de mil y quinientos y veintiseis. Yo el Rey. Por mandado de su Magestad. Francisco de los Cobos.

En virtud de esta cedula Real, pidió Fernando de Pulgar al Cabildo de la Iglesia, le mandasse señalar para sepulcro la capilla, y sitio, que está entre la sacristia y el Sagraio, y la puerta que sale de la Capilla Real, por auer sido la puerta de la Mezquita mayor de los Moros donde puso la hacha, y tomó posesión en nombre de la Iglesia. Y tambien se le diessse asiento en el Coro. Y el Cabildo acordó se le diessse el dicho entierro y asiento en el Coro, pero qual aya de ser este asiento, y en qué silla del Coro, ha sido muy controvertido con pleitos que han durado muchos años, y aun no están diñidors; y al historiador no le toca escribir mas que el hecho.

Salida del Emperador de Granada, y temblor de tierra que vno en ella. Cap. XLVIII.

A Quatro de Julio de mil y quinientos y veintiseis, temblò en Granada de reciamente la tierra, y fue sin duda oprimida del peso de tan gran Correo. Dormia el Emperador en el Alhambra, y aunque se alborotò la familia, probolos la tierra con la fruta nueua, pero el Cesar no se altero. La Emperatriz y sus damas tuuieron mas miedo, y tomaron Iglesia, y poco amor a la tierra. Allí hizieron sus votos y promesas a nuestro Señor para que las sacasse viuas della. El remedio contra estos terremotos, dize Plinio, es hazer muchos pozos, y cueuas hondas por donde exale y respire el viento metido en las venas de la tierra. Y los Moros como Filósofos tenian en la calle de Eluitra vn pozayron, llamauanle así por ser muy profundo y ancho; que seruia para este efecto, y le cegó nuestro mal gouierno, pensando que pozo sin agua estaua ocioso. A quinze de Setiembre (dize el Obispo de Pamplona) se publicó el preñado de la Emperatriz, y añade, que se deue a esta ciudad la generacion de tan prudente Rey como fue Felipe Segundo, y no a Seuilla, como los Seuillanos pretenden. Y la cuenta es clara, la Emperatriz entrò en Granada a cinco delunio de mil y quinientos y veintiseis, y pario en Valladolid a veintiano de Mayo de mil y quinientos y veintisiete, y auiendo de ser parto legitimo de nueue meses como presume el derecho, vino a ser la generacion a veintiano de Agosto, quando estaua la Emperatriz en Granada. Y si se uiera concebido el Rey en Seuilla de donde la Emperatriz salio a primero de Mayo, fuera parto de treze meses, que no es verisimil. Mandò (dize Sandoual) el Emperador hazer vn hospital para criar niños

Plin. lib.
2. e. 82.

Sandoual
tom. 1. li
18. 9. 19

ños expósitos; gran piedad. Es la casa que está inmediata con la de las comedias, y se ha convertido en taberna; gran impiedad, y dotó esta obra pia en ciento y cincuenta mil mrs de renta, no se en que efectos se consume.

Situieron a su Magestad los Moriscos con ochenta mil ducados porque no se executasse lo ordenado por la jura contra ellos; y por debaxo de cuerda dieron otro tanto a los validos del Cesar, para que mandasse que la inquisicion no secretasse sus bienes, y suspendiese la mudança del abito de Moriscos, y el Cesar vino en ello por el tiempo que fuesse su voluntad. Y en este dinero libró el Emperador diez y ocho mil ducados para principiar la casa Real de Castilla, que está por acabar en el Alhambra.

Salio el Emperador de Granada a diez de Diciembre de mil y quinientos y veintiseis para Sevilla, y de allí fue a Valladolid, y con mal viaje de aguas y nieues; llegó a la villa de Peña fiel, donde tuvo legacia del Concejo de Valladolid, suplicandole se detuviese mientras la villa se prevenia de bastimentos, para aposentar tan grã de Corre. Y auiendo estado en Granada con mucha comodidad de aposento le faltó en Valladolid, de suerte que muchos Caballeros se alojaron por las aldeas de la comarca, y entravan por registro, para mayor gloria de Granada, que tuvo mansiones paas todos, grandes y pequeños.

Entrada del Tribunal del santo Oficio de la Inquisicion en Granada. Cap. XLIX.

Dixes como el Emperador mandó en Granada hazer junta de Prelados para reformar las costumbres de los Moriscos, y como se resolvió en ella que para su censura se truxesse de la

el tribunal de la Fè, tremèndo para los nueuamente convertidos. Y en execuciõ de lo ordenado dio el Cesar su cedula Real, y se executò luego.

Entrò el santo Tribunal en Granada a cinco de Noviembre de mil y quinientos y veintiseis, estando el Emperador en ella con su Consejo Real, y el Inquisidor general don Alonso Manrique Arçobispo de Sevilla con el suyo, y el Cabildo desta santa Iglesia le recibio con gran solemnidad, llevando en procesion al Tribunal hasta la Catedral: fueron de acompañamiento el Marques de Mondejar dõ Luis Hurtado de Mendoza Alcaýde del Alhambra, y Capitan general del Reyno de Granada, con los caualleros della. Y don lñigo Manrique Corregidor desta ciudad con los Regidores della.

Los ministros que vinieron con el santo Tribunal fueron.

El Licenciado Hernando de Mõtoya Inquisidor.

El Licenciado Iuan Ysañez Inquisidor.

El Licenciado Hernando Duque de Estrada, Fiscal.

Hernando de Soto, Alguazil mayor.

Diego Lopez de Leza, Recetor.

Licenciado Guerrero, Secretario del secreto.

Diego de Barrionuevo, Secretario del secreto.

Y vino de Iaca como Familiar deste Tribunal mi abuelo materno, Francisco Bermudez de Auila, y assi consta por su titulo que está firmado de estos dos Inquisidores.

Pretendieron los Inquisidores ser nombrados para las prebendas desta santa Iglesia, y lo fueron algunos. Pero los Prelados se quexaron a su Magestad como a patron Real, de q̄ auiendo tan pequeño numero de Prebendados en Iglesia tan grande, se minorase, sirviendo plaças de Inquisicion, con que cessara por sus privilegios

legios, la residencia de la Iglesia, en perjuizio del Altar y Coro. El Emperador que era muy religioso, reparò en este inconveniente, y mandò cesar la prouisión de los Inquisidores por cedula de ocho de Julio de mil y quinientos y setenta. Después se dio el Abadja de Santa Fè al Inquisidor Mesia de Lafare, con que residiese en la Iglesia Domingos y fiestas por cedula de doze de Diciembre de mil y quinientos y ochenta y vno. Y últimamente, mandò Felipe Tercero q los Prebendados desta Iglesia en ninguna manera tengan oficio de Inquisicion por cedula de veinte de Abril, de mil y seiscientos y nueue.

Vida de don fray Pedro Ramiro de Alua, quinto Arçobispo de Granada. Cap L.

FVe Pedro Ramiro natural de la villa de Alua de Tortmes, a donde tuuo conocimiento con fray Fernando de Talabara, desde que fue conuentual de san Leonardo de Alua, para que le recibiese en su casa despues que fue Obispo de Auila. Vino con el a Granada, y acomodole en la sacristia de Santa Fè muy valida entonces de los Reyes Catolicos. Y visitando el Arçobispo esta Iglesia le dio el sacristan tan buena cuenta della, que le parecio digno de mejor oficio. Mandole estudiar, y le ayudò para sus estudios, q es de buenos Prelados ayudar a los bien inclinados. Y Pedro Ramiro estudiò Canones, y se graduo de Bachiller en ellos y el Arçobispo le hizo Vicario de Loxa, y Visitador tambien. A qui a dolecia de vna enfermedad graue, y aïaden algunos, que en ella fue arrebarado como san Geronymo al tribunal de Christo, y reprehendido de q era descuidado con los pobres, que su casa abundaua de bienes quando muchas de la ciudad padecian mucha necesidad. Y si desta suerte se vno Dios cò

el Vicario de Loxa, como se aurà cò los Prelados, que son mayordomos mayores, de mas bienes, y con mas pobres. Desta vision despetitò el Vicario despauilando los ojos del cuerpo, y abriendo los del alma, determinado de dar su hacienda a los pobres, y ser religioso. Y dize fray Joseph de Sigüenza, que con esta resolucion partio de Loxa para Granada, y pidio al Prior de san Geronymo el abito cò mucha humildad; pero considerando el conuento el trabajo grande de su Orden y rigor del coro, la edad del pretendiente demasiada, y el sugeto delicado, le negaron el abito. Y pareciendole al Vicario de Loxa; que estas dificultades eran indispensables en todas las Religiones se resoluo de boluerse a Loxa, si bien desconsolado. Pero Dios, que probò en este crisol su paciencia le consolò muy presto. Llegò el Vicario a las ventas de Cacin, apeose a tomar refresco, y estando retirado a vn rincón de la posada, melancolico y pensatiuo, vio junto a sí vn venerable viejo; que le preguntò dende iua, y de que estaua tan triste. Respondio el Vicario. Para que es bueno saber lo que no se puede remediar? El viejo le replicò. Podra ser, q Dios me de gracia para que os de algun buen consejo. Agradecido el Vicario de su compassion, le contó su destino y suceso del, y la pena con q boluia a su casa, y al oficio. No descòfiés (le dixo el buen viejo) siad de Dios, que no dexará mal lograr tan buenos propósitos; quien os los dio, dará tambien la salida dellos. Bolued a Granada, y perdid otra y vez el abito que las preterensiones del Cielo quierè constancia, como las del mundo, y Dios mouerá los coraçones de aquellos religiosos para que os den el abito; bolued, y siad de mi palabra. Cò que el viejo boluio las espaldas, y no le vio mas el Vicario. Quedò confuso, pero consolado; y determinò de boluer a Granada, con vnas esperanças de ser religioso de san Geronymo.

*Sigüenza
3. p. 16,
2. c. 39.*

nymo. Tomó su mula, y boluio a Granada, llegó al conuento, y visitó al Prior, y le refirió quanto en el camino le auia pasado. Y q̄ siado en Dios primeramente, y en la palabra de aquel santo vicio, que sino era san Geronymo, era el santo fray Fernando de Talabera su amo, creia que se le auia de dar sin contradicion alguna; y así fue. Llamó el Prior a capitulo, y propuso en el dar este abito. Y Dios todo poderoso que muda los corazones de los hombres a su voluntad, cõformó de fuerre los destos religiosos, que no le faltó voto para que se le diesse el abito.

¶ *Noniciado del padre fray Pedro de Alua. Cap. LI.*

TOmó el abito de san Geronymo el Vicario de Loxa en el conuento Real de san Geronymo, titulo de la Concepcion de nuestra Señora en Granada. Estaua entonces este conuento donde oy está el hospital de san Iuan de Dios. Y en viendose con el abito cõsideró que no venia a la casa de Dios a comer y beber, y tener vna cedula para dormir, como lo piensan los q̄ no caben en el mundo, si no que venia a seruir a nuestro Señor en la religion, como mas obligado, con mas beneficijos que auia recibido. Y atendiendo alas virtudes de todos los religiosos, se empleaua en el exercicio de todas ellas, y aun procuraua adelantarse a todos, de fuerre, que en pocos dias parecio que auia nacido para el abito. Fue llamado de Dios, y diole gracia para hazer todos los officios mayores y menores de la casa con gracia. No es todas vezes cierta la regla de que a la religion se ha de venir en la edad senzilla de Samuel. Muchos en la edad de san Agustin aprouaron tambien. En el tiempo del noniciado de fray Pedro andaua muy viuaz la fabrica de el conuento de san

Geronymo que agora es, y le hizieró obrero, en que mostró era maico para mayores obras, tal fue la buena cuenta que dio el obrero. Y dierõle la profesion a quinze de Agosto, de mil y quinientos y ocho, dia de la Afuñcion de nuestra Señora, a imitacion de su dueño el Arçobispo de Granada, y en siendo professo siguió sus passos, y Dios le dio sus premios. Fue el mas humilde religioso de la casa, con que a los quatro años de professo fue elegido por Prior della. Es el mayor honor de vn religioso, y el mejor Prior el hijo della; fue fray Pedro el primer Prior professo desta casa, y lo fue quinze años; tal era su bondad y gouierno. Quando tomó el abito era Canonista, despues se dio mucho a la lecion de los santos, que le sacaron tambien predicador, y tal, que fue oydo con aplauso; porque este dõ de predicar con agrado del pueblo le da Dios a la oracion y humildad del predicador, no se halla en los libros, y sin estas virtudes, ninguno serà de prouecho por mas que le desuanezca sus estudios. En el primer año del trienio de Prior, el de mil y quinientos y veintiuno se trasladó el conuento de la casa primera a la que agora tiene, ca torçe años despues de muerto el primer Arçobispo, cuya gloriosa memoria se renoua en esta hechura suya. Era fray Pedro Prior de el conuento el año de mil y quinientos y veintiseis, quando el Emperador vino a Granada, y la silla desta santa Iglesia estaua vaca por muerte de don Pedro Portocarrero que no llegó a verla. Y como la Emperatriz possaua en san Geronymo, y el Prior era su mas ordinaria visita, cobrole deuocion, oyole predicar, y a instancia suya el Emperador tambien, agradole su espiritu Apostolico y santo, limpio de flores, y lleno de frutos, pasto del alma, y pareciole sugeto capaz de merced grande. Y como los Principes grandes agradecen qualquier hospedaje, y agafajo cõ dones y mercedes iguales

Quarta Parte

les a su grandeza el Emperador embio a llamar al Prior. y le mandò se encargasse desta Iglesia, porque es peraua en nuestro Señor q̄ llenaria muy bien la silla segun la buena relacion q̄ del tenia. Y no deuio da terciar mal en este matrimonio espiritual la Emperatriz, porque es calidad natural de mugeres ser agradecidas, y mas tan grãde señora. Escusauase el Prior con humildad, y replicaua el Emperador con imperio. Mandole con toda resolucion acetasse, y no se atreuio a replicarle mas, temiendo enojarle, y obediçio al Cesar. Boluio fray Pedro a su celda electo Arçobispo de Granada, pero con menos gusto que salio della: estaua en su clemento quando estaua en la quietud de la celda, y fuera della pareçiole q̄ auia de estar violento. No le sacò de su passo la nueva dignidad, ni vuo elenaciõ ni mesara con los Religiosos, no mudò de semblante, no vuo nouedad de obras ni de palabras, no mudò vida, ni dexò los exercicios espirituales, pero renunciò luego el Priorato, y viuio diez meses vida particular de monge mientras venian las bulas y el palio. Alegrese mucho el clero con su eleccion, y la ciudad estuuo gozosa, por ver renouada la memoria loable del Arçobispo primero con otro de su Religion, y criado en su escuela; y fuera en todo su modelo, sino fuera menos su vida.

¶ *Ocupaciones del Arçobispo electo, mientras llegaron las bulas.*
Cap. LII.

Todo el tiempo que tardaron de llegar las bulas y palio de el Arçobispo, que fueron casi diez meses, se ocupò en religiosos exercicios, informose de las costumbres del clero, y de los mas letrados para el cuidado de las almas; de la hazienda de la Iglesia, y del consumo della; del estado de las Iglesias del Al

puxarra, y de su fabrica, y de todo muy por menor entendio el estado q̄ tenia para entrar mas preuenido en su gouierno. Y porque no estuuiesse ocioso, le remitio el Emperador ordenes para que fundasse el Colegio Imperial, y el Seminario, que en la junta de la Capilla Real se mandò hazer, y el Arçobispo puso luego las manos y su cuidado en ello: y porque la cedula Real lo dirà con mas especificidad, se pone a la letra.

Cedula Real de el señor Emperador Carlos Quinto, para la fundaciõ de vn Colegio, y de vn Seminario.

Don Carlos por la diuina clemencia, Emperador semper Augusto, doña Juana, y el mismo don Carlos por la gracia de Dios, Reyes de Castilla, &c. A vos el muy Reuerendo Padre don Pedro de Alua, electo de la Iglesia y Arçobispado de Granada, salud y gracia. Sabed, que nos acatando, y considerado los muchos y grandes beneficios que Dios nuestro Señor, è de su poderosa mano auemos recibido è recibimos cada dia, de que le somos deudores, è desseando enderezar nuestros subditos (como somos obligados) al conocimiento y lumbrer de nuestra Fè Católica, y doctrina Euangelica, para que enseñados en ella la sigan y obren, è obrandola alcancer: por ella la bienauenturança, para que todos somos criados. E considerando asimismo, que las ciudades y villas, è lugares del Reyno de Granada ha muy poco tiempo que se ganaron, è tomaron de los Moros, è que al presente no ay en el dicho Reyno estudios, è escuelas donde puedan ser mostrados, è

en esta

enseñados, è instituidos en las ciencias algunas buenas personas para q̄ prediquen y enseñen la Doctrina Euāgelica, è para que informen a los fieles Chriſtianos, è mayormente a los nueuamente conuertidos, en lo que han de hazer, è obrar. E así mismo viendo que no ay escuelas, è lugares conuenientes, donde los hijos de los Chriſtianos, especialmente de los nueuamente conuertidos desde su niñez, y tierna edad sean enñados, è dotri nados en las cosas de la Fé, è otras loables costumbres. Para remedio de todo lo qual, nos con parecer de algunos Prelados de nueſtros Reynos, è algunos de nueſtro Conſejo, y otras personas de buena vida y doctrina que para ello fezimos juntar en nueſtra Corte, auemos acordado de hazer, y edificar en la ciudad de Granada como cabeça del dicho Reyno, vn Colegio de Logica, Filosofia, è Teologia, è Canones, en el qual, y de aqui adelante para siempre jamas, aya doze Colegiales, y vn Retor, y que estos tē gan para su seruicio vn despējero, vn cozinero, y vn refitolero, y vn portero. Y que en el dicho Colegio aya quatro Maestros, para que aquellos, è otros que ora ay en la dicha ciudad, lean las dichas ciencias, è antes, de Logica, è Filosofia, è Teologia, è Canones, è Gramatica, è casos de cō ciencia. E otroſi, que junto con el dicho Colegio aya una casa que seā escuela, en la qual aya continuamente a lo menos cien niños, que por ora de presente, los primeros que eu ella se pusieren sean hijos de nueuamente conuertidos del dicho Arçobispado de Granada, quales al dicho electo pa-

reciere, è que allí se les de de comer, è de beber, è vestir è calçar, è las otras cosas necessarias, è que aya maestros, è personas de ciencia è prudencia, para que les enseñen y dotrinen, en las cosas de nueſtra ſanta Fé, e en otras buenas è loables costumbres. E para sustentacione e alimentos de todos los dichos maestros e Colegiales, e niños, e personas, he mandado dotar è señalar cierta cantidad de maravedis en nueſtras rentas reales, e en otras ciertas partes. E porque cerca de la forma e manera de como han de ser recibidos, e elegidos los Maestros e personas que han de leer y enseñar las dichas ciencias, e los dichos Colegiales y seruidores de los dichos niños e de que edad y calidad, e condicion han de ser, e los salarios e prebendas que han de tener, e como yen que recogimiento e obseruancia han de estar, e vivir. e como han de ser dotrinados e criados los dichos niños, y hasta q̄ tiempo, è todo lo otro que cerca dello se ha de guardar e cumplir, conuenie de se hazer ordenanças e instituciones, constando de la mucha ciencia e prudencia, buena vida y exemplo de vos el dicho electo de Granada. E viendo que así cumple al seruicio de Dios e nueſtro, e a la buena conseruacion y perpetuidad de todo lo susodicho, por la presente vos encomendamos, e cometemos, e vos damos orden nuestro poder cumplido e bastante, para que teniendo a nueſtro Dios ante los ojos, e las buenas è santas cōsideraciones, e resp̄tos que para semejantes casos se han de tener, podais hazer y hagais todas las ordenanças e constituciones que vos pareciere, è

Quarta Parte

conuiniēte, e deue hazer cerca de la forma e manera de como ha de ser el dicho estudio, é colegio, e casa de niños, y quantos Maestros y Letores, e quantos Colegiales, é seruidores ha de auer en ellas, y como y quales personas, y de que calidad han de ser recibidos, y acogidos en ellas, e que forma han de tener en su manera de leer, enseñar, e estudiar, e en su vestir e comer, e en todas las otras cosas necessarias, e quanto ha de auer cada vno de los dichos Maestros, e Letores, e personas de alario, e sobre lo lo otro de su contenido, e sobre las otras cosas que vos vierenes que conuiene hazer ordenanças, e constituciones para ser uicio de Dios nuestro Señor, e la buena orden, e conseruacion de todo lo dicho. E a si bebas las embiareds ante nos, para q̄ como patronos, e fundadores que somos y auemos de ser de todo lla, lo confirmemos, y aprouemos, y embie mos a suplicar a nuestro muy santo Padre que lo confirme y aprueue, y conceda, y de para ello las bulas, e breues que fuerē necessarios, &c. En esta ciudad de Granada a siete dias del mes de Nouiembre, año del nacimiento de nuestro Saluador Iesu Cris to de mil y quinientos y veinti seis años. Y O. E. L. R. E. Y. Por mandado de su Magestad. Francisco de los Cobos.

Esta provision Real se refiere, lo primero, como esta ciudad es cabeça de su poderoso Reino, como lo fue desde sus fundamentos, y se prouo en la primera parte desta historia; y así estuvo siempre en ella la silla del Obispo, conforme a la orden de san

Pedro, repetida por san Clemente su sucesor a los Obispos de la primitiua Iglesia, ordenados los pudiesen sus Catedras en las mayores y mas populosas ciudades. Y así san Cecilio primo Obispo de Iliberia, puso su silla en esta ciudad llamada tambien Granada, como lo afirma el santo con su firma, firmando en el pergamino Obispo de Granada.

Interese tambien, que la erección del Colegio Real fue del Cesar, formado para leer las catedras de Logica, Filosofia, Teologia y Canones, q̄ fue el fin de la institucion del Colegio y es razon se cumpla con el fin de su institucion, y no esten ociosas las ve cas.

Interese asimismo, que el Colegio de san Miguel fue tambien erección del Emperador, estendiendose su prouidencia a grãdes y a pequeños a maestros, y a dicipulos, a lo politico, y a lo moral y sagrado. Y el numero de cien niños está muy abreuiado, tiene muchos menos. Y aunque la formació de estos Colegios, y calidad de los Colegiales, la remitió el Cesar a la disposicion del Arçobispo don Pedro de Alua, no pudo darle perfección preuenido de la muerte, y se la dio dō Gaspar de Auales sucesor en su silla, como se dirá en su vida.

¶ Lo que obró el Arçobispo despues de venidas las bulas. Cap. LIII.

Vinieron las bulas del Arçobispo, y tomó la posesion de su Iglesia, y todo su gusto era dar (como buen pastor) pasto espiritual y corporal a su ganado partir sus bienes cō el, predicar y cuidar del Culto diuino, y ceremonias sagradas. Dio tambien nueva forma al Colegio Eclesiastico que auia principiado su dueño, y exorció la nueva orden de la Junta de la Capilla Real del año de mil y quinientos y veinti seis.

sets, en que hablando el Emperador con el Arçobispo le dize así.

A si mismo os encargamos, q̄ proveais y deis orden en vuestra Iglesia, como los acolitos, y capellanes della, esten recogidos en un Colegio, con su Rector, como se solia hazer en esta ciudad en tiempo del primer Arçobispo, y que alli sean enseñados en la doctrina y cosas Ecclesiasticas.

Y en execucion desta orden hizo el Arçobispo la reducion de Acolitos y capellanes, conforme a la primera fundacion del primer Arçobispo, y despues se acordò por acto capitular de veintiocho de Julio de mil y quinientos y veintiocho, que el numero de los Colegiales fuesse treinta, para q̄ el Coto y Altar estè mas bien seruido; como nota lo està; ha sido y serà emu-

lacion de las mayores Iglesias de España. En tiempo deste Prelado se dio a la Orden de san Francisco el templo de la primera Iglesia Cathedral, y casa del primer Arçobispo, aviendo estado en ella veintiseis años; hasta el de mil y quinientos y diez y siete, que se trasladò a la mezquita mayor de los Moros, que oy es su Sagrario. Murio el Arçobispo luego de años, y de virtudes a veintiocho de Junio, de mil y quinientos y veintiocho, fue sepultado en el Sagrario desta santa Iglesia, inmediato al sepulcro del primer Arçobispo su amo, para que pueda dezir esta Iglesia lo que la Romana càra de los primeros Apòstoles de ella. *Gloriosi Principes Ecclesia quomodo in v. ra sua dil. xerit se ita in morte non sunt separati.*

Tiene su sepulcro este epitafio.

Hic iacet Reuerendissimus Dominus D. frater Petrus Ramiro de Alua, Ordinis sancti Hieronymi, quintus Archiepiscopus huius alme Ecclesie Granatenfis, obit XXI. die mēsis Iunij, anno M. D. XXXVIII.

Fundò en Loxa vna capellania de doscientos ducados de renta, con cargo de vna Missa perpetua por su anima, con obligacion de assistir el Capellan en el Coro de la parroquia a los Oficios divinos, y nombrò por patron al Prior que fuere de san Geronymo de Granada, para memoria perpetua de sus primicias: no era del numero de los vanos, que procuran deshazer los escalones por donde han subido a la dignidad.

Ana de Santotis, que aya gloria, està aqui sepultada; fallecio a tres de Octubre de mil y quinientos y quarenta, fue muger de Diego de Siloe, por cuya industria se principio esta Iglesia a quinze de Março de 1529.

Quiso el Cabildo ganar el honor de auerla comenzado, y fue gran determinacion comenzar tan extupenda obra, y obra que no auian de gozar los que la principiaron; plantaron palmas para los sucesores que gozà sus frutos, no arrendieron a comodidades propias, sino al seruido de nuestro Se-

ñor y bien publico, que es alo que deue acèder el governador Christiano: *Vida de don Gaspar de Aualos, sexto Arçobispo de Granada. Cap. LIV.*

ñor y bien publico, que es alo que deue acèder el governador Christiano:

Vida de don Gaspar de Aualos, sexto Arçobispo de Granada. Cap. LIV.

Fue don Gaspar de Aualós natural de la ciudad de Murcia, hijo de nobles padres, de Rodrigo de Aualós, y de doña Leonor de la Cueva, crióse en casa de el Arçobispo de Granada don fray Fernando de Talavera, escuela de hijos de señores, y seminario de Obispos. En muriendo el Arçobispo fue a París, a estudiar Theologia, y después a Salamanca, y fue opalator del Colegio de Santa Cruz de Valladolid, tiempo de veintiquatro años de edad, donde lleuó veça; y tomó posesion de ella en quatro de Agosto de mil y quinientos y nueve, y fue después el primero Arçobispo, y Cardenal de este Colegio. De aqui fue llamado por el conuento de nuestra Señora de Guadalupe, para leer Theologia en esta santa casa donde estubo; no podía olvidar el amor del abito de su amo. Estando en su letura, le dio la santa Iglesia de Murcia la Canongia Magistral, aqui residio algun tiempo, ocupado en el pulpito, y materias de Inquisicion, quando el Emperador Carlos Quinto le ofrecio la santa Iglesia de Guádix, y se detuvo en aceptarla, por que era el Magistral; marco para mayor pais, al fin la aceptó mejor aconsejado de sus deudos, y fue a Guadix de reformar muchas cosas, así de el culto Diuino, como de costumbres viejas. Eran sus ouejas moriscos, nacidos y criados en tierra nuevamente conuertida, y tenían poca Fè, y mucha roña, cumplió con el oficio pastoral, trabajó en la viña como buen jornalero; mereció de justicia el jornal de los diezmos. Es oficio el de Obispo, y el beneficio se dà por el oficio. Luzió mucho el Obispo don Gaspar de Aualós puesto en candelero mas alto, y de fuerte, que en vacandola Iglesia de Granada por muerte de don fray Pedro Ramiro de Alua, le presentó para ella el Emperador año de mil y quinientos y veintiinueve vino a ella luego, y puso la mano en el gouerno de su Iglesia; halló algo re-

lazado el clero, y el ganado (que era de nueva poblacion) indomito, y cesó. Visitó su Iglesia, y sujetó sus ministros al yugo de las leyes y estatutos del primer Arçobispo, y fuyos tambien, y son las constituciones que llaman consuetas, por la costumbre notable de leerlas en el Cabildo los Viernes primeros de cada mes, las quales mandó guardar en todo lo que no fueren contrarias a los capitulos de su visita puestos al fin de la consuetas. Tambien trabajó mucho con el ganado de afuera, no era todo de ouejas negras, y almagradas con la sangre de Christo; auia mucho cabrito peliagado, y de leche diferente, gente de abito; y de rna diuersa, Moriscos, que saltaron del redil de la Religion Catolica, valiendo por sus primeros apriados, y no querian dexar su lengua y traje, ritos y ceremonias; ni aun parecer Christianos: cada dia eran aprehendidos en delitos de apostasia, con vil grande, y trabajo de la santa Inquisicion, quien daan bien en que entender, y bienes que conóscar. Fiaua de fuerte el Emperador del zelo deste Prelado dentro y fuera de su Iglesia, que le embió credito abierto para hazer obras pias, y edificios publicos, gastando a su aluedrio, lo que fuesse necessario, de sus Reales rentas. Auia resuelto quando estubo en Granada, de ennoblecerla con Vniuersidad, acaemia de buenas letras, y para ella impetrió el Cesar, año de mil y quinientos y treinta y vno bulas de Cleméte VII. con los priuilegios y gracias concedidos a las Vniuersidades de Bologna, Paris, Salamanca, y Alcalá de Henares, nombrando por protector de estas escuelas al que fuere Arçobispo de Granada, con facultad de protector, y de conocer, como juez cobertador, de todas las causas ciuiles, y criminales, matrimoniales, beneficiales y mixtas de la Vniuersidad. El oficio del Prelado (dixó Mariana) no es de predicar al pueblo solamente, si no mirar tambien por el bien como

Mariana
lib. 2. cap. 6

despuy

defender el clero, y amparar al pueblo, atendiendo a los medios de su conseruacion y aumento. Y así el Arçobispo que atendia al pro desta Republica, propuso en su Cabildo la fundacion de la Vniuersidad en la forma siguiente.

§ Fundacion de la Vniuersidad.
Cap. LV.

IYeués quinze de Nouiembre de mil y quinientos y treinta y siete entrò el Arçobispo en su Cabildo, y dixo, que ya sabian la necesidad grande que aua en toda la Iglesia de Dios del conocimiento y claridad delas cosas concernientes a nuestra sanra Fè Catolica, y de la luz que con su virtud y doctrina eran obligados a dar los Eclesiasticos a los seglares para limpieça de las conciencias, y encaminar al cielo las almas, y mas que en otro, era necessario en el Reyno de Granada, por auer sido nueuamente ganado, y conuertido a la Fè Catolica. Y tambien sabian, como el año de mil y quinientos y veintiseis quando estubo el Emperador en Granada, acordò con acuerdo de la congregacion de Prelados. y personas de su Consejo. se fundasse vna Vniuersidad, y estudio general, en que leyendo con otros Doctores y Maestros, dos Canonigos desta santa Iglesia, y dos Capellanes de la Capilla Real los que fuessen proueidos para este efeto; en las quatro primeras prebendas que vacassen, y se les diessen otras competentes para poder estudiar y leer. Y desseando poner en efeto este beneficio de la republica, y seruiçio de Dios y del Reyno. Aua el Emperador traído las bulas del beato papa Sixto de la Sidad de Clemente VII. su data en Roma a diez de Julio de mil y quinientas y tresenta y vno, y la Imperatriz auia dado su Real Cedula para que se executassen las bulas, que es del tenor siguiente.

La Reyna.

Por quanto por parte de vos el muy Reuerendo en Christo, Padre, Arçobispo de Granada, de nuestro Consejo, me ha sido he. ha. relacion que en el año passado de mil y quinientos y veintiseis estando el Emperador y Rey mi señor en la ciudad de Granada en la congregacion que mandò tener en ella, se aua prouenido, que las personas tuuiesen en la Iglesia Cathedral della, y en la nuestra Capilla Real, las quatro preuendias Magistral y Doctoral, leyessen en la Vniuersidad, que así mismo se mandò fundar, los dos dellas Teologia, y los dos Canones, como parece por el capitulo de la dicha congregacion, y cerca dello dispone, de que ante los de nuestro Consejo fue hecha presentacion y que a causa de no lo auer confirmado nuestro muy Santo Padre, las dichas quatro personas se podian substraer de él en la dicha Vniuersidad de que vendria gran perjuizio y daño. Y porque al seruiçio de Dios nuestro Señor, y bien de la dicha Vniuersidad conuiene proueer de remedio. Visto por los del nuestro Consejo, fue acordado que deuiamos mandar dar esta nuestra cedula para vos, por la qual vos encargo, que llamados, e aidos sobre lo susodicho el Dean y Cabildo de la dicha Iglesia: platiqveis en ello, y deis orden que otras sera biẽ que se den cada dia a las dos personas del dicho Cabildo para que estudien y lean las dichas dos lecciones en la Vniuersidad: è que las otras que así les fueren señaladas para estudiar y leer, les cuenten por presentes en la dicha

Iglesia, è que sino leyeren las dichas oras, pudean ser multados, y en que cantidad, de manera que no sea en su mano dellas leer a las oras que quisieren, ni residir en el coro a las oras que vniere de leer. Y la resolucion que se tomare con vuestro parecer, de lo que mas conuenga, y se deua hazer y proueer, firmado de vuestro nombre y signado del secretario ante quié passare, sellado y cerrado en manera que haya fee, lo embiad ante nos al nuestro Consejo, para que lo mandemos ver, y proueer sobre ello lo que mas conuenga, y de como esta Cedula os fuere notificada, è mandamos lo pena de diez mil maravedis para la nuestra Camara, a qualquier escrivano que para ello fuere llamado, que de al que vos la mostrare testimonio signado, para que nos sepamos como se cumple nuestro mandado. Fecha en Valladolid a doze de Octubre de mil y quinientos y treinta y siete. YO LA REYNA. Por mandado de su Magestad. Iuan Bazquez.

Leida la cedula de la Reyna Emperatriz, Governadora de España, por la Ausencia del Emperador fuera della, el Arçobispo dio su parecer de palabra, y lo dexó escrito de su mano en el Cabildo en la forma siguiente.

Lo que parece que se deue hazer con los Doctores y Maestros desta Santa Iglesia, que ha de leer sacra Theologia y Canones, en el estudio, es, que por ser sus lecciones las de Prima, y las mas principales y largas, parece que se les deue dar Prima y Tercia los dias de dias por el trabajo de leerlas y Visperas y completas para estudiar

las, y que vengán todas las otras oras si quisieren ganarlas. Para predicar se deue dar al Doctor en Theologia los ocho dias que suelen dar en las otras Iglesias, con tanto, que para leer ponga aquellos dias substituto suficiente al parecer del Prelado, o del Cabildo sedenante, y el dicho substituto suficiente, como esta dicho, podrán el vno, o el otro quando quisieren gozar del rector que tienen por beneficiados, o quando por mandado de el Prelado, o Cabildo sedenante, fueren embiados a entender en algun negocio, è estuuiere ocupados, assi el Theologo, como el Jurista en el estudio, o negociacion de algo que les sea encomendado; fuera de estos casos no trayendo perderan las oras que seã lectiuas, aunque vengán a ellas al Coro, y el Bedel del estudio darà testimonio al apuntador de las faltas, las quales seràn para el Cabildo, como son agora, y no se podrán tomar en rector, antes creciendo la contumacia del no leer, crecera la multa, por que no aya en el estudio falta.

Con lo qual se conformó el Cabildo, y dio consentimiento para que se grauassen dos prebendas primo vacaturas, Magistral, y Doctoral, para las Catedras de Prima de Theologia y de Canones. Esta resolucion se embió al Consejo, y vista en el embió la Emperatriz Regente, cedula Real al Arçobispo para hazer estatutos, y constituciones que no fueren contrarias a los sagrados Canones, y en virtud della hizo algunas constituciones y reformó despues el Arçobispo don Pedro Guerttero año de mil y quinientos y cinco, y están restadas del Maestro Iuan de Fonseca su secretario, que despues fue Don

de la

desta santa Iglesia, y Obispo de Guadix.

Començò, y acabò el Arçobispo la fabrica de las escuelas y colegio en que gastò cinquenta mil ducados. Eri- gio el Colegio, y le dio constituciones y el abito de manto pardo, y veca de grana, y vn privilegio a los Colegia- les que se graduaren en la Vniuersi- dad, de remitirles la tercera parte de la costa, y les assignò veinte benefi- cios del Arçobispado, para los q̄ auie- do cumplido colegio no estuieren a comodados. A los Reyes dio titulo de patronos perpetuos, de Vniuersi- dad y Colegio; y desde entonces es- tan los Arçobispos en posesion de proueer los officios de la Vniuersidad en que sucede el Cabildo sedeuacante, por executoria litigada con la Vniuersidad; y aunque algunas vistas han querido reformar algo desto, el Rey ha amparado a los Arçobispos y Cabildo en su posesion, como pare- ce por las cedula Reales que està en el archiuo. Exempto despues el Co- legio Real del gouerno del Prelado a sombras de ser fundaciõ Real, y auer salido de hombres eminentes en to- das letras, poblado Iglesias, Chan- cillerias, Inquisiciones, ilustrando a España, y a su Colegio con sus aug- mentos.

g Fundacion del Conuento de san Anton. Cap. LVI.

EL año de mil y quinientos y treinta y quatro se fundò el Conuento de san Anton, de la Tercera Orden de Penitè- cia de san Francisco, con bula de Pa- uro III. del año de mil y quinientos y quarenta y nueue, que confirmò la fundacion antes hecha. Fue su prime- ra casa la hermita de san Anton el vie- jo, donde en tiempo de Moros auia fundado el Rey Aben Alhamar her- mita de este santo contra la enfermedad del fuego: auia mucho en Granada, y

teniale el Rey, y por consejo de vn cautiuo Christiano que le dixo, que este santo sanaba desta enfermedad a los Christianos; con que los Moros le tuuieren mucha deuocion. y el Rey le labrò la hermita en el sitio donde està, a vista de los baluartes y torres de el Alhambra, para poder desde allí verla, y encomendarse a el. Y el Arçobispo don Gaspar de Auslos dio li- cencia a estos religiosos para entrarlos en esta hermita, y conseruar la me- moria della. Y su fabrica muestra auer sido Morisca. Y aunque el Prior de la Encomienda de san Anton procurò demolerla, poniendo en esta ciudad casa de san Anton, y por patron della al Licenciado Puebla, fue vencido; dando facultad al conuento para pe- dir limosna por todo el Arçobispado, como consta de la executoria del Co- uento, de veintode Febrero de mil y quinientos y cinquenta y seis. Cre- cio despues el Conuento, y viniendo le pequeña de cuerpo la hermita, se trasladò al sitio don de al presente està el año de mil y quinientos y sesenta siendo su ministro fray Gabriel Lor- ço, donde han labrado templo y casa de las mayores desta ciudad. Y la her- mita quèrò por su cuenta y cuidado; pone el Conuento en ella vn religio- so que dize Mista, y acude al consue- lo espiritual de la gente pobre de aq̄l sitio, y no se halla mal en el.

g Reformation del Colegio Eccl- estastico, y formacion del de san Miguel. Cap. LVII.

FVe siempre esta ciudad enno- blecida de letras, flores de in- gentos, que se crian en los plantales de los Colegios, jar- dines donde florecen los sujetos en policia y modestia, cultiuidos cõ los estatutos de los fundadores. Del tiempo de la primitiua Iglesia, refiere Fla- uio Dextro, y Pedro Iulian, auia en Iliberia vn Colegio donde se dotrina

Desde an- no Christi 189. In d. an- no Christi 189. m. 4.

ua la juuētud, instituido por los Obispos, para ascender al orden clerical, mas capaces para el culto diuino; zelo de buenos Pastores. Este cuidado prosiguió el Arçobispo don Gaspar de Aualos; gran imitador de su dueño; don fray Fernando de Taleuera, que fundó para este fin el Colegio Eclesiastico, y auiniendose relaxado con su muerte, le reformó despues don Pedro de Alua, como se dixo en su vida y vltimamente dó Gaspar de Aualos: que buen par de criados. no querian dexar caer las obras de su dueño.

Fundó tambien el Arçobispo el Colegio de san Miguel, seminario que mandó hazer la junta del año de mil y quinientos y veintiseis, para enseñar y dotrarin gualtos, hijos de Moriscos, y desleterarlos de la mala leche que auian mamado. à los pechos de sus madres, para enseñarles con la Fè Católica à leer, escriuir, y Gramatica, y le señaló de renta quatrociētas mil marauedis cada año sobre la farda, tributo que pagauan los moros a sus Reyes, y trecientas mil marauedis sobre el Arçobispado. Están sujetos al Prelado, y al Cabildo sedeuacante. Pero auiedo succedido despues en la silla don Pedro Guerrero, viendo el poco fruto que dauan estas plantas siluestras; consuladró Felipe Segundo, los reformó, suplantando en su lugar el nuevo plantel de Christianos viejos con la misma renta: y como fueron estas zepas de buen viducño, procedieron de ellas sarmientos de frutos buenos, y ha crecido de fuerte este majuelo en sugaros, Teologos y Juristas, que puede competir con mayores Colegios. Dioles las veces el Arçobispo don Pedro de Castro, verdes sobre mantos pardos, y licencia para oir Teologia y Derechos. Y porque su Magestad queria afejarlos a la Capilla Real para que siruiesen en ella, como el Colegio Eclesiastico en la Catedral, don Pedro de Castro mandó, que asistiessen con sobrepllices los Domingos y fiestas a la Mis-

sa mayor y Vísperas en el Coro de la Catedral; y lo que se hizo por su beneficio entonces, piensan que es caga, y asisten mal, y con poca ouedicia a los maestros de ceremonias que se las enseñã, y aduertē la modestia con que han de estar en el Coro; son potros nuevos, y es necesario domar los, y que entiendan que ha sido esta gran merced del Prelado y Cabildo, y la estimē y agradezcan. En este Colegio se crió el Padre Alborodo de la Compañia de Iesus, y honor de ella, criose en este Colegio como rosa entre espinas; fue fenix entre aquellos primeros Morisquillos; siempre fue, inclinado a nuestra Religión como ellos a la suya; fue Colegal de deuoció, y conocida por don Pedro Guerrero, le hizo estudiar Artes y Teologia, y se adelantó de suerte en ella, que le trasplantó al Colegio de santa Catarina donde fue graduado de Maestro; con grande aplauso de la Vniuersidad. Despues entró en la Compañia, don de fue ran humilde y penitente religioso, que fue señalado en ella, y dio le Dios vna gracia particular de salir bien con todos los negocios a que atendida, y para los suyos le buscava todos grandes y pequeños, y la acudia a todos. Tambien tuua particular dó de Dios para predicar, y reducir a nuestra Religión algunos Moros. Fue Apostol de su nacion, y predicador de la Fè de Christo en el Reyno de Granada: todos le venerauan y besauan la mano y ropa, pero elles reprehendia duramente sus vicios, y mala sera, porque algunos le perseguian de suerte, que vna noche le quisieron matar: sacaronle de la Compañia en ganado para hazer vna confession, y le mataran, si Dios milagrosamente no le desapareciera de sus ojos. El Arçobispo se valia del para la visita del Arçobispado, entender la lengua, y predicar, y confessar en ella. Y tambien se valia del el tribunal de la In- Inquisicion, para interprete de los Moriscos delinquentes. Y murio con opinion

opinión de santo, en estas santas ocupaciones.

Fundacion de el Colegio de Santa Catalina. Cap. LVIII.

POR consejo del Maestro Auila fundò el Arçobispo el Colegio de Santa Catalina año de mil y quinientos y treinta y siete, para sacerdotes Teologos, por que auiedo experimentado que en el Colegio de san Miguel los gualeros davan pocas esperanças de provecho para mayores facultades, acordò con el Maestro Auila de hazer yn seminario de sacerdotcs, buenos estudiantes en Arca y Teologia. Dioles casa y yn sacrdote por Retor que cuidasse de su gouierno, y por auerlos ençerado dia de santa Catalina, dio su nombre al Colegio, y le aplicò de la hacienda de los hospitales doçientas y setenta y tres mil marauedis, y mas ciento y veintiuna fanegas de trigo, y de vnas papellanas de la Princesa doña Maria hermana del Rey de Portugal, le aplicò treinta y ocho mil marauedis, cien fanegas de trigo, y cinquenta de eçuada de ciertas Missas q se dizen en la Capilla Real, y las siruèdos Colegiales sacerdotes. Y despues Domingo de Vreterui natural de Tolosa, aplicò a este Colegio el año de mil y quinientos y quarenta, quarta y ocho mil marauedis, para almentos de dos Colegiales Vizcaynos, a prouision de los Arçobispos. Dioles el Arçobispo constituciones, sugeroslos al Prelado, y sedeuscate al Cabildo. Y el Arçobispo don Fernàdo Niño su sucesor, las añadió, y do Pedro Guerrero las acrecentò, y mādò que a semejança de el Colegio Real se les remitiesse la tercera parte de todas las propinas de los grados, excepto el de Doctor, y de todas estas constituciones, oy no parecen ningunas, y se gouernan como Lacedemonios, por columbre, cosa digna de

gran remedio: porque ninguna comunidad grande ni pequeña, puede gouernarse sin leyes, quanto mas yn Colegio de Leçrados y Sacerdotes, y quãdo tui visitador, del, auerige que esto auia procedido, de que en tiempo del Arçobispo don Pedro de Castro, pretendio el Colegio ser fundacion Real, y eximirse de la obediencia del Prelado; y como don Pedro de Castro no dexaua caer la capa de su dignidad, la defendio de fuerte, q dexò lisa la preeminencia a los sucesores. En este pleito dize el Colegio, que el Arçobispo, con violencia le tomó todos los papeles, y con ellos las constituciones; otros dizen, que los Colegiales las quemaron, porque no constasse, que era fundacion de don Gaspar de Aualos, sin dependencia del Emperador; ni de la Princesa doña Maria, como lo afirma el Canonicò Salazar de Médoça en su historia; y esta es la mas verdadera letura. Hize como visitador a algunos capítulos para su gouierno mientras los Arçobispos atendian a el; dandoles constituciones; y forma de vida, reduciendo el Colegio a su primer ser y gouerno. Del hã salido sujetos illustres. Son catorze Colegiales de manto pardo, y veça azul: pienso que la mudança de el tiempo ha mudado el numero mayor del pallado.

Salazar, Coronica del Cardeal do Pedro Gonçalo lex de Bêdoça, lib. 2. cap. 18

Executoria de los hijos naturales de Granada; para los Beneficios deste Reyno. Cap. LIX.

DIXE como el Arçobispo auia asignado veinte Beneficios a los Colegiales de el Colegio Imperial, y otros al Colegio Eclesiastico, los demas Beneficios se aplicaron a los hijos naturales deste Reyno; porq auisado el Emperador de q las Iglesias deste Reyno estauan mal seruidas por substitutos q ponian los Beneficios que era criados de los Prelados, mas atentos a su

servicio que al de las Iglesias, contra los sagrados Canones, que eligen la indultia y capacidad del Beneficiado, y no se puede suplir por sus títulos, y estos como mercenarios cuyda uan mas de su provecho que del servicio de las Iglesias, y bien de los feligreses. Y deseando el Emperador ouiar estos inconuenientes, mandó por su cédula Real de el año de mil y quinientos y treinta y siete se diesen los Beneficios a los naturales de la Metropoli, y parroquias della, a los hijos de los que diezmaron los frutos del Beneficio, obligandoles con el premio al estudio, y con exámen de la patria ala residencia del Beneficio: así lo hazia el santo Cardenal Roberto Belarmino Arçobispo de Capua, da ua los Beneficios a los naturales, y no a sus criados (dize el padre Ramirez) pareciendole, que esta auia sido la voluntad de los fundadores, que fuesen para el sustento de los naturales, y no de los estraños. Y del mismo parecer fue don fray Tomas de Villanueva, Arçobispo de Valencia, y lo persuadido a los padres del Concilio de Tréto. Y el Emperador, para la prouision dellos manda poner editos de treinta dias, y que en otros treinta se embié nombrados a su Magestad tres personas para cada beneficio, y al que fue re señalado, de la colacion el Prelado: y que sean preferidos en esta eleccion los suficientes que uiere naturales del lugar de el Beneficio a los demas del Arçobispado, aunque sean mas idoneos, y faltando opositor natural del lugar del Beneficio, entren los naturales del Reyno, y a falta de todos, se admitan los estraños, como no lo sean de los Reynos de Castilla. Y auiedo aduertido la ciudad a su Magestad, que los Prelados no obseruaua la Real Cedula, presentádo a los Beneficios los estraños, so color de ser mas idoneos que los naturales, mãdó por otra Cedula de treinta de Março de mil y quinientos y treinta y nue ue, se guardasse en todo la primera:

Y aunque por otra de treinta y vno de el dicho mes, se dio priuilegio a los Colegiales del Colegio Imperial, y a los que fuesen graduados en la Vniuersidad, y a los estudiantes matriculados en ella, que uuiessen cursado tres cursos, en Artes, Teologia, Canones, ò Leyes, para que sean auídos por naturales deste Reyno, para los Beneficios, aunque no sean de; se declaró despues por Cedula de quatro de Agosto de mil y seiscientos y cinco, que esto se entienda con los graduados, que desde el primero curso cursaren en la Vniuersidad, y fueren graduados en vna de las quatro facultades, de Bachilleres, Licenciados, ò Doctores, para que no pretendã anteponeirse a los naturales los graduados en otra vniuersidad, incorporandose despues esta con estos grados. Y porque los Prelados teniã criados pobres, y por acomodárlés, los presentauan a los Beneficios, buscando algunos coloros. La ciudad con piedad de madre, condolidade que el grau que era de sus hijos, le comiessen hormigas de otro pais, litigo la obseruancia de estas cédulas, y en contradictorio juicio con los Prelados, los vció por auto de vista y de reuista de la Camara, que manda guardar las cédulas de treinta de Março de mil y quinientos y treinta y nueue, y la de quatro de Agosto de mil y seiscientos y cinco. Y la Real persona por cedula de diez y seis de Enero de mil y seiscientos y veinti quatro, mandó guardar y executar las cédulas del Emperador, y de Felipe Segundo, para que los naturales que fueren idoneos y suficientes en los lugares donde vacaren los beneficios; sean preferidos a los que no fueren de los dichos lugares, aunque sean naturales del Arçobispado, y a falta de estos, los naturales de los Obispados de Guadix y Almeria, y a falta de vnos y de otros, entren los naturales de Castilla, y que sean tenidos por naturales del Arçobispado de Granada todos los que fueren graduados

Ramirez
en la vida
de Belarmino,
lib.
4. cap. 4.

Saló en la
vida de el
Arçobispo
de Valencia,
lib.
2. cap. 3.

dos en su vniuersidad de Bachilleres, Licenciados, ó Doctores. Y declara que esta executoria no comprehende los veinte Beneficios dados al Colegio Imperial, ni los veintiseis asignados al Colegio Eclesiastico, porq̃ para ellos no se requiere mas calidad que ser Colegiales en los dichos Colegios. Y para quitar duda y escrupulo sobre la idoneidad de los naturales se declara en otra cedula de tres de Março de mil y seiscientos y veintisiete, que siendo abil el natural de el lugar donde yaca el Beneficio, ha de ser prescrito el extraño del dicho lugar, aunque sea mas idoneo. Y esta executoria está en plena obseruancia y los naturales en posesion de sus Beneficios desde el tiempo del Arçobispo de Granada el Cardenal Spinoza, que cumplio con el tenor de la executoria, y la han olectuado los demas Prelados sucesores suyos.

Santos martyres deste tiempo, hijos de Granada. Cap. LX.

EN este Pontificado se desposó vn mancebo hijo de esta ciudad, y de padres nobles, y a persuasion dellos, con vn donzella de igual calidad, y dexando este segundo Alexo a su esposa en el estrado, y estado virginal, se retiró al regular de la obseruancia de san Francisco, dizen los historiadores de su sagrada Religion. Tomó el casto mancebo el abito en este conuento de Granada, con apellido de frai Francisco Lorenzo: fue humildissimo nouicio, y acabado el nouiciado profesó con gran de consuelo suyo, y edificacion desta republica. Era muy conoçido en ella, y se edificó mucho de ver como frai Lorenzo auia antepuesto la pobreza de su Orden el rigor de su instituto, a las riquezas de su casa, y delicias de su esposa, Estudio Teologia, y ordenado de sacerdote fue muy buen predicador. Y a este ministerio

le embió la obediencia a las Indias a la Prouincia de Nueva España donde residió algun tiempo con gran zelo de la conuersion de aquellos barbáros idolátras. Andaua de pueblo en pueblo a pie y de scalço. Predicando esta Apostol de la India a Chilito Crucificado en ella, donde bautizó innumerables Indios al principio de su descubrimiento, fue vno de los que entraron en las Indias publicando la ley de el Euangolio, y edificó Iglesias y conuentos, donde plantó nuevas familias de su Orden. Y padecio con mucha paciencia trabajos, y tribulaciones grandes. Siendo Guardian de el Conuento de Guajaca fundacion suya, vino con alli vn tropa de Indios armados, con porras de hierro, ministros del demonio, su mayor enemigo, y se dieron tales porradas, que estando el santo martyr (el Granadino Lorenzo) derrodillas con vn Christo en las manos, dio el spiritu a su Criador; sayó unerto en tierra, esmalando la corona de Granada con lo roxo de la suya.

Refiere tambien el Obispo Gongaga, que borecio en este tiempo el santo frai Juan de Granada, Comissario general de la Nueva España, y glorioso confessor en ella, hijo illustre desta ciudad, y de padres illustres en ella; el buen feuto, dize qual es el arbol.

Y de frai Juan de Villalta de la Orden de san Francisco, y gran predicador en ella, dize que nació en el alcázar Real del Alhambra, y quando do Juan de Austria, hermano de Felipe Segundo fue sobre la Goleta, le lleuó por su confessor, y el sacro religiofo se ardió en Caridad, y zelo de la Religion Catolica, y tomó vn Christo en las manos, y discotrio por el exercicio animando a los soldados a la exaltacion del Euangelio; y fin de sus conuicatos; ellos que le conuicaron por el mayor; le asaltaron vn mosqueero, y desbarbó de vn balazo, de este soldado de Christo cayó muerto en tierra, y subió su alma al Cielo.

Gongaga, 2. tom. de orig. reli. prouincia ss. Apostolorum, fol. 1290 Daz, in 4. p. li. 2. el 5. 36. Or 57.

Gongaga, 2. to. prouincia s. Euangeli fo. 1243.

El año de mil y quinientos y treinta y ocho fundó Rodrigo de Ocampo hijo desta ciudad, y de padres nobles el Conuento de santa Maria de los Angeles, monjas de la Orden Tercera de san Francisco. Era muy deuoto suyo, aunque prevenido de la muerte no pudo acabarle, y prosiguieron la obra dos beatas de la Tercera regla, Leonor de Saavedra, y Ines de Iesus, año de mil y quinientos y quarenta. Su primero abito fue leonado; su regla, la tercera de san Francisco; hasta el año de mil y quinientos y setenta en que tomaron el abito y regla de santa Clara, con quarto voto de clausura, en virtud de bulas de la Santidad de Pio V. Fue su primera Abadesa Leonor de san Juan, que murio año de mil y quinientos y setenta y tres, con gran opinion de santa; y como podia dexar de serlo si murio ciega de llorar la Pasion de Christo nuestro Señor, dize el Obispo González. Es monasterio muy pobre, y se haze gran falta la caridad de los Prelados ausentes, y tambien la muerte de el venerable Presbytero Mampaso, que cuidaua de sus alimentos, embiando al conueno copiosas limosnas; que pedia por la ciudad. Nuestro Señor se sirua de traer a su Iglesia sus Prelados para aliuo de pobres, porque remedia mas la vista de sus necesidades, que la relacion de las.

Venida a Granada del Maestro Iuan de Auila. Cap. LXXI.

Es cierto que cuida la prouidencia de Dios de los Prelados que cuidan de sus ouejas; embiandoles coadyutores santos que alibie el peso de su gobierno, y parece que se defeca con los que se descuidan de ellos, quitandoles este diuino socorro. Favorecio nuestro Señor los desuelos del Arçobispo, con embiarle un obrero, tal como fue el Maestro Iuan de Auila, nacido en la

villa de Almodouar del Campo, para gloria del Andalozia. Vino a Granada; y reconocio el Arçobispo la importancia del sugeto, y dio gracias a Dios del obrero que le embiara. Y al mismo se daua tambien el para bti muchas vezes. Aposentole en su casa para tener mas cerca su Consejo y doctrina; y como el pueblo tiene tan delspauilada vista para conocer los verdos del Principe, luego acudieron a visitarle los hijos del siglo, los pretendientes Eclesiasticos, los Doctores y Colegiales; y les fue del provecho en sus pretensiones. Predicó en Granada con gran medra de la ciudad, predicaua el espíritu de san Pablo, y su zelo del bien de las almas; eran los auditorios mayores que los templos, y despues de auer predicado, era de ver la gente que le seguia; y nos le besaba en la ropa: otros los pies; y el los desuiaua con señales de la pena que recibia destas demostraciones. El Arçobispo se alegraba de ver crecer la sembradora de su doctrina, de suerte que quando el Maestro le pedia licencia para ir a predicar a otras partes, le respondia. *Estos aquí padre, mirad que seruis mucho a nuestro Señor aquí. Y replicaua con humildad. Rescruydfimo señor, todo lo que nuestro Señor fuere seruido hare como es razón.* No satisfazián al Prelado palabras tan generalés, y para afiançar su estada le ofrecia la Canongia Magistral que estava vaca, pero como el atendia mas al util de todos que al suyo, no buscaba su beneficio, sino el de las almas; respondió al Arçobispo. *No puedo señor dar palabra en quanto a estar; o salir de aquí, que no soy mulo, hare lo que nro señor me mandare.* Florecio con su doctrina la frecuencia de los Sacramentos en Granada; y particularmente el de la Comunión; que estava muy olvidado, y por su consejo comulgaua los fieles deuotos de ocho a ocho dias. Era Retor del Colegio Real a este tiempo el Dotor Bernardino Carrual, hombre de ingenio y letras; y desseando oír predicar

el Maestro Auila, dixo a otro Colegio, y vamos a oír a este idiota lo que dize; lenguaje de presumidos, que en sabiendo algo de Teología, tienen a todos por ignorantes. Oyó el Rector predicar al Maestro Auila, no primorés, ni vueltas afectadas, sino verdades Evangelicas, estudiadas en el de el libro de el amor de Dios, y dichas con tal fuerza, y tal espíritu, que de repente se halló el Rector totalmente trocado, y siguió de allí adelante al predicador con mas veneración y gusto. Dezia el padre fray Luis de Granada de los sermones del Maestro Auila, que eran como arcabuz de mucha munición, que en disparandó le quedaban heridos muchos paxaros. Viuó el Rector al Maestro Auila, y agradole de fuerte su forma de vida, que la siguió, dexó el Colegio Imperial, y se acogió al del Maestro Auila, y fué su compañero, y creció en la virtud de fuerte, que despues le llevó a Baeca para piedra fundamental de las escuelas que allí fondó. Donde leyó Teología, contento con la renta de su Catedra, sin admitir otro beneficio ni prebenda, bebio el espíritu de su maestro, su humildad, y pobreza Apostolica. Viuó y murió retirado en vn aposento de escuelas: solo es sabio el que sabe salearse. Traia el Maestro Auila vna sotana y mantedo de paño basto, y viejo, y no era hipocresía, sino menosprecio del mundo, y cuidaua el Arçobispo de mejorarle de vestido; hizole vno nuevo, pero no pudo hazer que se lo pusiese, y para obligarle a ello mandó a vn criado que quando se acostasse el Maestro Auila, le quitasse del aposento el vestido viejo, y le dexasse el nueuo: quãdo otro dia se fue a vestir, reconoció el engaño, y de quien era, y no fue posible con el que se vistiera el vestido nueuo hasta que le truxeron el viejo. Aborrecia mucho ver los clérigos galanos, y mas si vestian seda. A vn Cura que erugia mucho con vn vestido de gorgaran, le dixo. *Com. este ray;*

do señor. Cura asombraronse las ouejas. Quedó confuso, y no se lo pudo mas.
q Muerte de la Emperatriz doña Isabel, y conuersion del Marques de Lombay. Cap. LXI.

EL año de mil y quinientos y once, murió en Toledo vn niño muerto la Emperatriz de Alemania, y Reyna de España doña Isabel, y quedó de tal parto tan fatigada, que la medicina no halló remedio para su vida: Y tambien le faldó el consuelo de la oración de la Iglesia, cerrada con vn edicto general. Auja dado el Pontífice Paulo III. vn bula de medios finitos al Emperador para lo corrió de las guerras. El estado Eclesiastico auia suplicado, y sobrec la execucion de ella auian cesado los officios, y las Iglesias estauan cerradas: Hazian instancia los Cortesanos por rogatias por la salud de la Emperatriz, y no podía hazerse; gran desconuelo. Al fin murió en Toledo a primero de Mayo deste año, dexando por hijo al Príncipe do Felipe de doze años de edad, y a las Infantas doña Maria, y doña Juana. El Emperador sintió de manera su muerte, que si bien era de treinta y nueue años de edad, no boluio a casarse mas: Mandó la Emperatriz sepultarse en la Capilla Real de Granada, y truxo su cuerpo el Marques de Lombay don Francisco de Borja primogenito del Duque de Gandia, moço vizarro de veintinueue años, acõpañado de don Francisco de Mendoza Obispo de Coria, y despues Obispo y Cardenal de Burgos, y Arçobispo de Valencia, hijo del Marques de Cañete don Diego Hurtado de Mendoza: Y como los Reyes no passan a la otra vida la magestad ni hermosura, entró en Granada la Emperatriz de diferente forma que quando la viuia: hermosa entonces, difforme agora, conuertiã su hermosura en feal;

Quarta Parte

fealdad horrible, de fuerte que quando se descubrió el rostro para ver el cadaver, y dar fee delentrego, no se atrevio el Marques a jurar, que era la Emperatriz, mas de auerla traído cō toda diligencia y guarda. Quedò el Marques con suspension aturdido de ver el hermofo rostro de la Emperatriz couertido en imagen de la muerte, y pasó sin dormir toda aquella noche en este pensamiento. Consideraua el Prudente jouden el miserable fin de la Magestad Real; y ueta, que su poder y grandeza estaua circunscripta al circulo breue de la vida, y lo q̄ mas le turbaua era la memoria de auer visto entrar y salir gusanos de la boca hermosa de la Emperatriz, con aspreto tan formidable que daua horror mirarla. Turbado con estos solilequios el buen cauallero, rogaua muy de ueras a nuestro Señor le diese luz de los bienes eternos con menosprecio de los temporales, y propuso de mirar por sí de allí adelante. El dia siguiente se hizieron las honras de la Emperatriz en la Catedral, y predicò en ellas el padre Maestro Auila, y despues de auer loado las virtudes de la Emperatriz, tratò del engaño de las dignidades desta vida, y amor de las cosas eternas. Y picole en lo uiuo al Marques de Lombay, que la noche antes auia dexado doblada esta hoja, iua ya perdigado, y con poco fuego quedò abraçado del amor de Dios y menosprecio del mundo. Comió cō desfallsosiego aq̄l dia, y despues de auer comido, embio a llamar al Maestro Auila, diole cuenta de sus propósitos y alentole en ellos, aconsejole dexar fe la Corte y sus grandezas, cortas para vna alma tan generosa como la suya, y grandes para pequeños corazones. Y no lo dixo a sordo, si no a quien le oyò tan atento, que luego se retirò sin esperar mas consejo: dexò la Corte, la casa de sus padres, y el amor de sus hijos por seguir a Christo Cruzificado. Entrò en la Compañia de Iesus, donde uiuio, y murio

fantamente, y està beatificado, y su cuerpo en la casa professa de la Compañia en la villa de Madrid Corte de su Magestad.

De otras conuersiones grandes de el Maestro Auila. Cap. Cap. LXIII.

Dia de san Cosme y san Damian, predicò el Maestro Auila en la hermita de los Martyres, no era entonces de scayles: asistiò en su sermón doña Maria de Paz muger casada, y cō hijos, bienconocida en la ciudad por hermosa y vizarra; ojeola el Maestro Auila en el sermón, y titole tales flechas a la blanca garça que dio en tierra con ella, donde conocio su miseria: Salio del sermón doña Maria de Paz trocada en Maria de Magdala, llegó a su casa, desnudose de las joyas, de las galas, y quebrò los botecillos de manos, y las redomas de agua, sin dexar cosa alguna al diablo en su botica. Vendio los vestidos, deshizose de las joyas, y con licencia de su marido vistio vn saco de penitencia, ceñido con vna soga; y le rogò, que pues nuestro Señor les auia dado hijos, uiuiesse de allí adelante con castidad como hermanos. El bueno del marido acató el partido, y la beata Paz (que así se llamó despues) agrabò las penitencias con el nuevo modo de vida. No comia mas que pan, y yeruas, dormia sobre vna tabla, y seguia en todo a su Maestro Auila: confesaua con el, y se gobernò por el hasta la muerte. Hallofe en ella el Maestro, y pidiole que le viesse despues de muerte, y dixole que lo haria dando: le nuestro Señor licencia. Murio fantamente, y despues cumplio su palabra, y se supo, porque ocho dias despues encontró Maria de Pofadas, compañera suya al Maestro Auila, y le preguntò, si su compañera auia cumplido la palabra q̄ le dio en la muerte, y el

y el Maestro enternecido en lagrimas le respondió. *Pesame que una mugerita me aya ganado por la mano, vido-me, y aïome a entender, gozoua de Dios nuestro Señor.*

Tuuo el Maestro Auila por hija de confesion vna señora donzella desta ciudad llamada Constança de Auila, hija de nobles padres, sobrina de Dia Sanchez de Auila Ventiquatro de Granada, que la dexò rica de obras pias que destrubuyen cada año el Canonigo mas antiguo de mi Iglesia, y el Prior de san Geronymo. Def de que tuuo vso de rason se confessò Constança con el Maestro Auila, y de su consejo hizo voto de Castidad, y le guardò en compañía de otras virtudes, hasta el fin de su vida, que fue de ochèra y ocho años, y los quarta dellos comulgò cada dia con parecer de su confessor, que fue mucho siendo el Maestro Auila. Crecia cada dia en todas las virtudes Constança, y mucho mas en el menosprecio del mundo. Quando los Marqueses de Priego lleuaron a Montilla ciudad suya al Maestro Auila para confessor de la Marquesa de Feria, y maestro de sus virtudes, compraronle vna casa cerca de la suya y del còuento de santa Clara donde estaua la Condesa.

Fue Constança a despedirse del en su muerte. Preguntole, que gustaua hiziesse por el despues de sus dias, y respondióle, que redimiesse cinco niñas cautiuas; de tan poca edad, que fuesseen tenidas por virgines. Prometiolo Constança, y cumpliolo constãte. En llegando a Granada se fue al monasterio de la Merced, llamó al padre Redentor, concertose con el, y se obligò por escritura a pagar el precio que constassen las cinco niñas. Tuuo efeto la redencion, y apareciòsele despues de muerto su Maestro, y diole las gracias de su cuidado, son los santos en vida y en muerte muy agracidos, y es indicio de predestinados la gratitud. Conocio Constança a su maestro en la voz, y quedó tan a-

legre y consolada, que redimio otras cinco niñas en gracia deste fauor. Pareciòle que hazia grã seruicio a Dios, y acrecentaua la gloria accidental de su maestro, el qual segunda vez boluio a darle las gracias; y si Dios permitiera que pudieran darlas a sus biẽ hechores todas las almas de el santo Purgatorio, tuuieramos mas deuocion de embiartles suffragios. Acabò Constança con sus bienes, y logró los eternos con la redencion delas niñas y diòle nuestro Señor el premio dellas. Padecia gran tentacion sobre la inmortalidad del alma, y se la quitò el Maestro Auila despues que se le apareciò glorioso. Conociole Constança con la certeza que si le viera con ojos corporales, y con los espirituales conocio la gloria de su alma.

En el vltimo tercio de su vida visitaua muchas vezes Constança las cueernas de los santos Martyres Cecilio y sus compañeros, con gran deuocion, descalça y derrodillas, besando con humildad la tierra de sus cueuas, en ellas se le apareciò la Virgen Maria acompañada de san Cecilio, vestido de Pontifical, y dello diò cuenta al padre Pedro de Vargas su confessor, y le mandò que assi lo declarasse ante el Protuisor, y vn Notario como lo hizo, para mayor testimonio de la verdad deste gran santuario. Quiso nuestro señor hazer prouea del amor y paciencia de Constança, y la tuuo algunos años tullida, y con suma pobreza, pero ella se hallaua tan alegre y conforme con la voluntad de Dios, en el crisol destes trabajos, que resplandecian en ella luzes del amor de su esposo, y centellas de su caridad. Llegò a lo vltimo de la vida, y recibio el Viatico para el buen viaje dela eterna, con tales afectos, y amorosos foliloquios, que descubrian llamaradas del fuego de amor de Dios, que ardian en su coraçon. De suerte q̃ piadosamente se cree bolò el alma desta paloma a gozar de su criador. Hallòse en su muerte el Dean desta Iglesia don

Quarta Parte

dó Iustino Antolinez Obispo de Torosa, el Fiscal de la Chancilleria, el Doctor Estrada Márique, y su confesor el padre Pedro de Vargas, y la madre Beatriz de Aguilar de uirtudes. Fue sepultada en el Conocito Real de san Geronymo en la Capilla de sus mayores, vna illustre de sus huesos.

¶ *De los dicipulos de el Maestro Auila, hijos de Granada. Capit. LXIV.*

Muchos dicipulos sacò de Granada el Maestro Auila, y todos le fueron fieles por esto la llamaua, mi Granada. El primero sea el Maestro Hernan Nuñez; fue vn sacerdote exèplar y zeloso de la conuersion de las almas y vno de los dicipulos que lleuò para la fundacion de la vniuersidad de Baçça, donde viuió tan pobre, que dormia en el aposento del relox, alli meditaua en las oras del dia las que iua cercenando de su vida la muerte; sus alimentos eran vnas migas a medio dia, y vna ensalada verde a la noche: la naturaleza con poco se contenta, nuestra gula es insaciable. Quando iua a predicar por el distrito de laen, caminaua Apostolicamente, su manto al ombro, el breuiario debaxo de el brazo, y la comida librada en la providencia de Dios, finca que nunca falla a quien se fia della. Escriuió a Baçça el Arçobispo pidiendo al Maestro Auila le embiasse algunos de sus dicipulos para predicar en el Alpuxarra: no daua los pulpitos a los pretendientes dellos, a los que atienden a su provecho, y dexan sin el las almas, buscava para ellas predicadores de fruto, y el Maestro Auila le embio a Hernan Nuñez, con estas palabras en su respuesta.

He pensado, señor, mucho en alguna buena lança para esta empresa del Alpuxarra, y embio a V. S. al

Maestro Hernan Nuñez hijo de esta ciudad, y que al presente viue en esta donde ha hecho mucho provecho en algunos pueblos, y no será graxoso a los que predicare, porque tiene alguna ventilla con que se mantiene, y no toma de nad e nada, porque para vnas migas, y vna ensalada que come al dia, tiene sobrado en ella.

Con esta patente vino Hernan Nuñez a Granada, dióle su bendicion el Arçobispo, y hizo la mision del Alpuxarra, y despues de auer predicado en ella, murió en esta ciudad cò gran opinion de santidad, y obras buenas; bebio el espirito de su maestro.

Resplandecio tambien entre los dicipulos de el Maestro Auila en esta ciudad, el venerable sacerdote Iuan Fernandez su compatriota, hijo de Granada por su muerte, tratante en la conuersion de las almas; todos sus empleos erã enseñar la Doctrina Christiana por las aldeas, no queria pulpitos ambiciosos de grandes concursos y aplausos, no era predicador de orejas sino de almas. Buscava tierra de provecho para sembrar, y cogia copiosas mieses: pero los Moros (quando fue al Alpuxarra) le tomaron tal ojariza, que en llegando su dia se vengaron del predicador, esto fue quando se alçaron los Moriscos, los quales prendieron al predicador, y con vna nauaja le cruzaron muchas vezes la cara, en odio de la Cruz que les enseñaua a hazer en sus rostros; gran martirio, en el dio su alma a Dios, el martir illustre.

¶ *Mas dicipulos del Maestro Auila hijos de Granada. Cap. LXXV.*

Nacio en Granada Fernando de Vargas sacerdote de vida exemplar, hijo de Fernando de Vargas, y de doña Maria de Rojas, nobles padres. Es

judío

tudid Artes y Teologia, pero sus eof
tumbres realçaró sus letras, y de fuer
ze le agradaron las del Maestro Auila
que siguió su vida y doctrina. Ocupole
el Arçobispo en el Curato de Verja,
en el Alpuxarra, y en el le halló el le
uantamiento de los Moriscos, de q̄
se escriuirá despues. La víspera de Na
uidad le auisó vn Morisco que los Mo
ros se auia de alçar aquella noche pa
ra que pusiessse su persona en saluo. Re
tirose al monte, donde entre sus espe
sas enzinas pudo estar encubierto
tres dias comiendo de los alimentos
de nuestros primeros padres, frutos
de enzinas, y agua de sus arroyos. Des
pues de los tres dias caminó a Grana
da por descaminadas veredas, y dâdo
cuenta de su viage al Arçobispo, re
nunció el Curato por no ser mas pas
tor de lobos con apariencia de ouejas
vendio su hazienda, diola a los pobres
y siguió el camino Apostòlico de pre
dicador Euangelico. Con solos dos
libros partio, con la Biblia y el Con
tempus mundi, en que hallaua todo
lo necessario para si, y para la salud de
el proximo. Lleuó poca libreria, pero
mucho amor de Dios, que es el libro
que dà el espiritu con que se conuier
ten las almas. Predicò en Castilla, y
de ai passò al Reyno de Aragon don
de predicò doze años a los Moriscos
con poco provecho de aquellas endu
recidas almas perseverâtes en la creç
cia de su falso Profeta. Predicandoles
vn dia en la villa de Torrellas, les di
xo con espiritu profetico estas pala
bras:

*Puero quereis dar en la cuenta
y arrancar de vuestros endurecidos
coraçones esta infernal y maldita se
ta de Mahoma, os bago saber q̄ en es
te dia a nacido vn príncipe en Casti
lla que os ha de expeler de España, y
castigar vuestra rebeldia y dureza.*
Esto dixo a catorze de Abril de mil y
quinientos y setçeta y ocho, y ocho o
ras antes auia nacido en Madrid Feli

pe. Tercero: profecia que se vió cum
plida en su felice Reynado, y de ella
han hecho memoria historiadores
grandes. No quiso sembrar mas sem
lla en piedras tan duras, y vino al
Obispado de Cuenca donde predicò
y hizo su fin en la villa de Vtiel, don
de predicâdo dja del Apostol san Ma
teo dixo *Ya estareis cansados de mis ser
mons, dentro de pocos dias no me vereis
mas.* Y dentro de pocas oras le dio vn
na fiebre mortal; supo su dichosa
muerte, y dispuso su viage, y auiedo
recibido los Santos Sacramentos, dió
su alma a Dios a treinta de Setiçbre
de mil y quinientos y nouenta y tres,
a los ochenta años de su edad. Fue se
pultado honorificamente en el Semi
nario que en esta villa fundó el Doror
Gonçalo Muñoz, Canonigo Penitè
ciario de la santa Iglesia de Cuenca,
donde es venerado su cuerpo, y por
sus meritos ha hecho nuestro Señor
muchos milagros.

Tambien se tuuo por dicipulo del
Maestro Auila el venerable varon ho
ra desta ciudad, y aun de España, fra. y
Luis de Granada de la Orden de san
to Domingo. Los viejos desta ciudad
señalan la casa donde nació este Cice
ron Christiano, en vn corral de ve
zindad que tiene dos puertas, vna a
la calle de los Molinos, y otra a la de
Santiago. Fue hijo de vna panadera
del Conuento de Santa Cruz, y los
Religiosos del, por tradicion de sus
mayores, cuentan graciosos cuentos
de la pobreza de la madre, y de la hu
mildad del hijo. Nació el año de mil
y quinientos y quatro, y aúque se bau
tizó en la parroquia de san Cecilio, no
se sabe el dia ni el mes, por ser antes
del Concilio de Trento, y no auer li
bros de bautismo de aquel tçpo. Si è
do de diez años, poco más ó menos,
fue recibido por acolito de la Capilla
Real donde siruio algunos años, y des
cubrio la vizeza de su ingenio, y dela
capacidad de su puericia formó los
padres Dominicicos pronostico de lo q̄
auia de ser, y le recibierò por Religio
so

*El Cardo:
nol de Se
uilla don
Diego de
Guzman
en la vida
de la Reina
D. Marga
rita, lib. 2
cap. 20.
Dotor de
la Nuça;
lib. 5. de
los anales
de Arago
tom. xlii.
cap. 11.
Fray Mar
cos de Gua
dalxara,
p. 5. de la
Doniçia.
lib. 5.
Edm. Cij
Gonzalez,
ed la Cro
nica de Fe
lipe 2.*

fo en Santa Cruz la Real a los diez y seis años de su edad, donde tomó el apellido de Granada su patria, estimándole en mas que el de sus padres Luziò de fuerte fray Luis en el nouiciado, que pudiera ser maestro de nouicios: y después de professò resplandecio su ingenio en las letras diuinas y en las humanas de suerte, que obligò al Conuento a nombrarle por Colegal del Colegio illustre de san Gregorio en Valladolid, que tambien de xò ilustrado con su memoria. Boliuo a Granada donde començò su predicacion con gran aplauso de la felicidad de sus letras. Después passò a Cordoua, donde començò a escriuir el Doctor de la Iglesia Española, y predicò en tantos lugares, que le llama Marieta, predicador y niuersal de todas las Prouincias. Era tan humilde y doçil, que predicando en Montilla al Conde de Feria le oyò el Maestro Auila, y preguntádole el Conde, q̄ le auia parecido el padre fray Luis, rehusaua el venerable varò con humildad su censura, porfiò el Conde a que la diessè, y respondió en presencia de fray Luis. *Sermon Señor, en que no se predica à Christo Crucificado, y se trae doçrina de san Pablo, no me satisfaze. Que dò fray Luis tan confuso de su respuesta, que de allí adelante le venerò por varon Apostolico, y fue el historiador primero de su vida: dexò las flores de humanas letras, y los primeros de los modernos, y predicò a san Pablo y a los Doctores clàssicos de la Iglesia con tal doctrina y con tales frutos, que imprimia su sermones, y los predicaua en Milan el santo Cardenal y Arçobispo san Carlos Borromeo. Todo el tièpo que estuuo en Montilla viuio con el Maestro Auila, y fue su huesped, donde recibio admirables documentos de perfeccion, y consejos para su gouerno: y así se lodixo el padre frai Luis después de auer predicado en el Conuento de santa Clara de Montilla. Mas deuo a V. m. y a sus consejos, que a muchos años de mis estudios, y así le con-*

siffo por mi verdadero maestro. Y lo reconocio con obras. Quando después de auer lleuado nuestro Señor al Maestro Auila escriuio su vida, y le pidió licencia en el Consejo para imprimirla. Y aunque su Religion le hizo gran cò tradicion pretendiendo que minoraua su autoridad vn Religioso de tan gran opinion escriuiendo la vida de vn clerigo pobre. Replicò, que reuia por suma autoridad escriuir la vida de el padre Maestro Auila, a quien auia tratado, y cuyo conocimiento estima ua en mas que el amistad de los mayores señores y Grandes del mundo, por su virtud, por sus letras, y por su pulçito en que auia ganado muchas almas para Dios, y que quando en Castilla no se imprimiesse su vida, el la presentaria al Pontifice, suplicándole la recibiesse debaxo de su amparo, y la fauoreciesse: y con este enfado se salio de Castilla, porque estando en la fundacion del Conuento de Badajoz, puerto de Castilla con Portugal, por donde passò la voz de su opinion a aquel Reyno. Le llamò la Reyna doña Catalina, hermana de Carlos Quinto, Regente de Portugal, por la menor edad de su nieto el Rey don Sebastian, y le nombrò por su Confessor, y de su Consejo secreto. Diòle el Obispado de Viseo, y Arçobispado de Braga, no lo quiso, y por consulta suya se diò el Arçobispado de Braga al Beato fray Bartolomeo de los Martyres, y no le queriendo aceptar, como Prouincial que era el padre fray Luis, le obligò con la obediencia a que aceptasse. El Arçobispo y Cardenal de Milan san Carlos, hizo tales oficios con su Santidad, que estuuo resuelto a darle el Capelo: ti su edad y enfermedades no lo impidieran. Escriuio hasta que perdio la vista, y murio en la ciudad de Lisboa de ochenta y quatro años de edad ultimo de Diciembre del año de mil quinientos y ochenta y ocho. Dizen el Obispo de Monopolo, y fray Luis Caezas fue sepulado en el Còuento de santo Domingo.

Obispo de Monopoli, histor. de s. Domingo, 4. p. lib. 3. c. 31. F. Luis Caezas, lib. 5. de la vida de don fray Bartolomeo de los Martyres, c. 290. Traf.

Marieta, lib. 2. c. 6. de Valladolid.

¶ *Translació del Arçobispo de Granada a la Iglesia de Santiago. Cap. LXVI.*

Estaua el Emperador Carlos Quinto en la jornada de Argeles quando murio el Cardenal don Pedro Sarmiento Arçobispo de Santiago: y desde la ciudad de Luca a treze de Octubre de mil y quinientos y quarenta y vno, presentò para aquella Iglesia a don Gaspar de Aualos Arçobispo de Granada, para que tuuiesse mas rentas que destrubir y gastar en buenas obras, q̄ para esto han de ser los ascensos de los Prelados a Iglesias mayores. Y antes de salir de Granada dio principio el Arçobispo a la fundacion del Conuento de las monjas de la Encarnacion de la Orden de santa Clara, en la parroquia de san Iusto y Pastor, aũque despues la acabò Ines Arias, viuda y vezina desta ciudad, el año de mil y quinientos y quarenta y quatro y el Conuento agradecido a los beneficios de su Prelado, nombrò por primera Abadesa a doña Isabel de Aualos su hermana, que viulo y murio en el con opinion de santa, criada con la doctrina del Maestro Auila.

Tambien se fundò el monasterio de santa Paula de el abito y regla de san Geronymo, por don Geronymo de Madrid Abad de Santa Fè, dignidad en esta Iglesia, y Antonio de Vallejo año de mil y quinientos y quarenta y dos. Y para salir de Granada se recibì el Arçobispo a vna recreacion que tenia en la Zubia, donde se despidio de toda la ciudad, y tambien de su jardinerio que era Morisco: y respondiò-

le. Ha señor, que mal hazes tu en dexar a Granada por Galezia. Replicòle el Arçobispo. No ves que es mayor Iglesia y mas rica. Respondiòle el Morisco. Mira señor, yo comprar para la huerta mula y ser Gallega, si lleuo a arar hazer relinchos y corcobos si querela cargar, tirar cozes; para nada buena. El Arçobispo lo echò entòces en rifa, pero despues quando se vio con los pleitos que le mouieron los Gallegos, se acordaua del Morisco, y dezia a sus criados en cada pleito: Esta es la mula de mi jardinerio, En llegando a Santiago conocio sus ouejas, reformò sus abusos, visitò la metropoli, mexorò la vida del clero, consolò los hospitaes, y a los pobres con limosnas. Predicò, y hizo todos los officios Pontificales; este es el officio del pastor, y Dios q̄ cuida de los q̄ cuidan de sus ministerios mas que de sus aumentos, y le dio el Capelo de Cardenal en la creacion treze de Paulo III. en las temporas de Diciembre, del año de Christo de mil y quinientos y quarenta y quatro, y el Arçobispo dio el auiso al pueblo, en vn sermò diziendo asì.

Ha querido nuestro Santissimo Padre Paulo III. hazerme gracia del Capelo, vt cum honore speliar, yano. No de tardar mucho mi muerte.

No puede ser mal Prelado el q̄ tiene en sus mayores glorias memoria de la muerte, varicinio q̄ se cumplio d'etro del año. Lleuole nuestro Señor a dos de Nouiembre de mil y quinientos y quarenta y cinco, y se le dio sepulcro en la santa Iglesia cerca de las gradas del Altar mayor, con esta inscripciò.

Illustriſſimus Dominus Gaspar de Aualos, S. R. E. Cardinalis: Còpoſtelle Vero Archiepiſcopus; Eccleſijs Guadixenſis, & Granatèſis pr. eſuit, qui cum illas ſanctiſſime gubernaffet, ad Compoſtella m tranſlatus, ibi Cardinalis dignitate ſubſcriptus; orationi, & ſacrarum litterarum prædicationi aſſidue vacans: ſuoque probatiſſime vitæ exemplo confirmandus, ſalaciter migravit ad Dominum. Anno ſalutis M. D. XLV. Etatis ſuæ LX.

Quarta Parte

¶ *Vida de el setimo Arçobispo de Granada don Fernando Niño de Gueuara. Cap. LVII.*

EN la translacion del Arçobispo de Granada don Gaspar de Aualos de doze de Febrero de mil y quinientos y quarenta y dos, succedio en esta silla el setimo Arçobispo della don Fernando Niño de Gueuara Presidente de esta Chancilleria, y el primero deste nombre en ella, porque el segundo Presidente fue Cardenal Arçobispo de Seuilla. Tomò possession desta Iglesia don Fernando, a doze de Mayo de mil y quinientos y quarenta y dos, y presidio en ella cinco años, en ellos hizo la transacion y concordia sobre los diezmos con los padres de la Caruja desta ciudad, siendo Prior el padre don Andres de Aguilar en seis de Octubre de mil y quinientos y quarenta y tres, en que todos los heredamientos y tierras del dicho Conuento diezman enteramente, y de lo diezimado se de al dicho Conuento la quarta parte. Fue despues nombrado por Presidente de Castilla, puesto fatal para el gouierno desta Iglesia, daño conocido, y bien reparado por los padres del Concilio de Trento, y aduertido de la Magestad de Felipe Segundo, por cedula de diez de Março de mil y quinientos y setenta y quatro, q̄ en obediencia de lo dispuesto en el santo Concilio de Tréto, promete a los Cabildos de las Iglesias Cattedrales, no ocupar en su seruicio Obispos, y pide a los Cabildos no consentan a los Prelados ausentarse de sus Iglesias. Reconocio el prudente Rey el daño grande que causaua en las Iglesias la falta de su Prelado, y no quiso ser cóplice en la culpa. Bien lo enseñò con doctrina y exemplo el Cardenal Belarminio Arçobispo de Capua, quando Paulo V. le mandò le asistiese en Roma, y le dispensò la residencia, y no quiso acetar la dispensa, sino renun-

Ramirez
en la vida
del Cardenal
Belarminio,
lib. 5. cap. 2.

ciar la Iglesia. Pero olvidado despues el Rey de tan buenos propósitos, desfeò tener por Presidente de Castilla a don Fernando Sarmiento Obispo de Iaca, y le tentò con la Presidencia, pero uencio la virtud del Obispo, respondiendo al Rey, que su Magestad le auia dado el Obispado de Iaca para seruirle, y no podia acetar la Presidencia con buena conciencia, porq̄ sabia que la residencia de los Obispos era de derecho Diuino, que su Magestad buscasse personas que no tuuiesen obligaciones tan apretadas como los Prelados. El Rey se dio por satisfecho, aprouando la buena resolució del Obispo, y le estimò de suerte, q̄ le encomendò su alma, nombrandole por su testamentario, y la Presidencia la dio al Licenciado Rodrigo Vazquez de Arce de su Còsejo. Despues fue trasladado el Arçobispo de Granada, y Presidente, a la santa Iglesia de Siguença, con titulo de Patriarca de las Indias año de mil y quinientos y quarenta y seis, y murio alli el año de mil y quinientos y cincuenta y dos; tengale Dios en su gloria. Hizo vn manual para el gouierno desta Iglesia. Y en su tiempo se acabò el Conuento de santa Paula, y el Conuento de la Encarnacion, de que fue fundadora y Abadesa primera, doña Isabel de Aualos hermana del Arçobispo, y por su intercesion fauorecio mucho al Conuento el Maestro Auila cò sus platicas y doctrina, y en ausencia con sus cartas, y los frutos dellas aun duran en este Conuento. Dorole Ines Arias vezina desta ciudad en vn cortijo, y otros heredamientos suyos.

D. Alcazar
Pereira,
lib. de
obispos y
obispos de
España. 7

¶ *Vida de el oñtavo Arçobispo de Granada don Pedro Guerrero. Cap. LXVIII.*

POR translacion del Arçobispo don Fernando Niño de Gueuara a la Iglesia de Siguença, sonuidò Felipe Segundo con
cita

esta Iglesia al Maestro Auila, y no la acedò: gran prouea de su virtud, y presentò para ella a vn condicipulo suyo, y compañero de sus virtudes el Doctor Guerrero. Buscava este Religioso Principe para las Iglesias, Lectrados pobres, ricos de virtudes, y el Maestro Auila tratò mucho con el Doctor Guerrero estudiando los dos Teologia en la Vniuersidad de Alcalá de Henares, donde hizieron compañía de virtudes. Nació Pedro Guerrero año de mil y quinientos y vno, en la villa de Leza en la Rioja de padres pobres, pero limpios, criose, y estudio con suma pobreza, escuela donde dependio a ser gran Prelado, no se apiadará de la necesidad quien no sabe della. Estudio en Alcalá de Henares tan defualido de bienes, como adornado de virtudes. Cada dia era mayor su necesidad, y mayores las centellas de su viuo ingenio: Graduose de Maestro fauorecido de piadosos señores, y ordenado de sacerdote se opuso al Colegio de Sigüenza, y despues al de san Bartolome de Salamanca, donde lleuò veca el año de mil y quinientos y veintinuec, y despues Cattedra de Arces, y la de Geronymo de Arimíño. Y vltimamente le dio la Cattedra de Prima el Colegio de Sigüenza, con la Canongia q̄ tenia anexa; cò que resplandecio mas su ingenio puesto en candelero mas alto. Y de desuete, que estando vaca la Magistral de Cuenca; se hallò en la palestra della el valiente guerrero, y la lleuò sin competencia, siendo com petida de sugetos bien grandes. Alsifia en Cuenca el Canonigo Guerrero con aplauso de sus letras, y exemplo de sus virtudes, humilde; no del yanecido, asistente a su Iglesia, asistente en Coro y Altar, sin que le emberaçasse el pulpito, en que predicaua con gran prouecho a los oyentes, no a las orejas. En este siglo de oro buscava Felipe Segundo para las Iglesias, pastores que las gouernassen, hombres virtuosos, y tan descuidados de pre-

tenderlas, que muchos temia ser burados con ellas, y fue vno de estos el Canonigo Guerrero. Diole el Rey el Arçobispado de Granada quando estaua con menos esperanças de ser Obispo, y tomò possession desta Iglesia a veinre de Nouiembre de mil y quinientos y quarenta y seis.

En este Pontificado vino a Granada el padre Sigler de la Ordē del Carmel Calçado, natural de la ciudad de Valencia, con afecto de fundar vn Colegio, y fauorecido de l Arçobispo le fundò en la calle de los Gomerres el año de mil y quinientos y cincuenta y dos, aqui estuuieron veinte años, y despues se passaron a la casa que oy tienen en medio de la ciudad.

Tambien vino en este tiempo a Granada el padre Diego de Santa cruz, hijo desta ciudad, y de la Compañia de Iesus, vino a curarse de vna enfermedad cò los ayres de la patria, auiendo conualecido della, tratò cò vn hermano suyo, le diessse vna casa para hazer en esta vna fundacion, y el hermano la diò con liberalidad, de q̄ dio cuenta a su Prouincial, el qual dio su patente para que el padre Diego, juntamente con el padre Navarro hiziesen la fundacion, y el año de mil y quinientos y cincuenta y quatro tomaron possession de la casa en la calle de Ave Namar. Quando el Arçobispo vio los nuevos obreros en su Iglesia, dixo con gran contento: *Estos son los Reales de Dios, y sus soldados, que vienen a pelear con los Moros de Granada.* Fauorecio la fundacion con grandes limosnas, autorizò con su presenela su doctrina, asistiendo a sus sermones cò que los soldados de Christo cobrasen aliento y fuerzas para hazer grandes conuersiones: Alientase mucho la virtud con la visita del Prelado, cò este agasajo y buen ospedaje que hallaron los padres en el Arçobispo; vino despues el padre Basilio de Auila, natural de Seuilla, varon Apostolico nombrado por Rector deste Colegio:

era segundo Maestro Auila, predicador de espiritu, de los que estudiá en la oracion mas que en los libros sus sermones, y alegrose mucho el Arço bispo de conocer el nueuo obrero en su viña. Era Basilio sabio con humildad, y así permitia Dios que luziese su doctrina; la noche antes que auia de predicar, juntaua a los padres, y como si fuera vn nouicia les repetia el sermon, y pedia su censura, deziales la calidad del auditorio, y rogauales, que conforme a ella añadiesen, ò qui tassen lo que les pareciesse que seria de mas fruto; gran prudencia. Sacaua de la conferencia vn discurso tan niuelado a su auditorio, que era de gran utilidad, agradaua a todos, y a nadie ofendia, y boluía a su Colegio tan alegre de auer acertado, que daua muchas gracias a los padres de su buena eleccion.

g **Conversiones que hizo en Granada el padre Basilio de Auila.**
Cap. LXXIX.

Muchas fueron las personas que el padre Basilio reduxo a mejor vida, pero la de vn Canonigo es nueva conuersion. Era lo desta Iglesia el Licenciado Francisco de la Torre, hijo de padres nobles y ricos en esta ciudad; el Canonigo era mozo y bizarro, atendia mas á las leyes de caualleria que al seruicio de la Iglesia; diuertia se en delicias juveniles, venia a la Iglesia mas por diuertimiento que por deuocion, conuersaua mucho, y versaua muy poco el Coro, y como cantano oonia la rímel que no labraua. Predicó en la Catedral el padre Basilio, y assestó su artilleria a esta torre de Babel, y aporrímla de suerte, que dio con ella en tierra. El Canonigo era bien entendido, y entendiolo, reconoció que el blanco de aquellas flechas era la negra de su alma; tocole Dios en ella, y viole que dia vna mu-

dança singular. Conuertido en Religioso y penitente vn mancebo lozano, hijo del siglo y derramado en los vicios de su edad; fuerça grande de la predestinacion. Renunció su Canongia con licencia de su Magestad en el Canonigo Francisco de Toro, q dexó la Magistral por esta de uerced. Entróse en la Compañia de Iesus; y el que pocos dias antes era fabula del pueblo, le vio despues pobre y humil de religioso andar por las calles mortificado con media foranilla parda, y vn bonete viejo, tras de vn jumento, sacando la tierra de la obra con semblante modesto y alegre, compurgado con buen exemplo el malo q dio primero. Y despues de professo, vio la ciudad al que antes era Canonigo de esta Iglesia, hecho maestro escuela de niños Morisquillos en la escuela del Albayzin, y fue gran dignidad para la baxeza con que se estimaua el. Estuuó aqui muchos días el hermano Francisco de la Torre, enseñando a leer y esferuir, y la doctrina Christiana a los Morisquillos en la casa de doña trina que fundó en el Albayzin el buen Arçobispo don Pedro Guerrero, y despues que se deshizo estudio de suerte la Teologia, que llenó el oficio de cõfessor primero, y despues predicador Euangelico. Exercitò nuestro Señor su paciencia con grandes enfermedades de que murio el año de mil y quinientos y sesenta y dos, con veintidos años de religioso, y gran opinion de santo varon, y tales nos haga Dios a todos sus hermanos.

No fue menor la conuersion de el Doctor Martinez Colegial muy benemérito del Colegio Real, sobrino del Arçobispo don Pedro Guerrero, era Catedratico de Filosofia, presumido de sabio; y para vencer a vno de estos entendidos son necessarias grandes fuerças; pero el padre Basilio que la tenia del cielo, le habló en vna platíca de suerte, que le vencio este Hercules Christiano, y dexando la Carrera de Aristoteles, siguió la Filosofia moral

moral de Basilio. Entró en la Compañía, dióse al estudio de la Teología mística, y salió tan mortificado de ella, que su estudio era la contemplacion, y la oracion, su honor el menosprecio del mundo, y sus exercicios los mas humildes. Gustaua de salir mal vestido por las calles, y acarrear la tierra de la obra del Colegio al campo, y los vanos del mundo murmuraban dell, pareciendoles, que exercicios tan humildes no eran para sobrino de vn Arçobispo, y los aduladores se lo dixeran a su tio, pero el los confundio, respondiendо como Prelado Christiano. *Bendito sea Dios que así quiere servirse de cosas mías en su casa, sin merecerlo ellas ni yo.* Con que dexó a los lisongeros confusos, y a todos exemplo de la humildad con que se há de gobernar las dignidades.

De esta data fue otro cauallero loza no hijo de vn Alcalde desta Corte, a quien, como a hijo de ministro, seruian todos los vicios para diuirtirle de Dios. Comunicó al padre Basilio, y el fue labrando poco a poco esta dura piedra, y si bien reprovada, fue la clauel edificio en la casa del Albazin. Tomo el abito de la Compañía en ella, y procedio con tal humildad y exercicio de virtudes, que vino a ser superior en este Colegio. Passó al nueuo mundo de las Indias a defahogar con su latitud el pecho ardiente en caridad de la conuersion de las almas, y murio como buen soldado en su oficio. El padre Martin de Roa, q̄ escriuio la historia delas fundaciones de la Compañía en el Andaluzia, calló su nombre, porque viuia entóces, y aunque ya es muerto, le callo por no saberle. Estos son los frutos que se cogen del trato con los religiosos, y tendrá mucha esterilidad dellos quié no los comunica.

El Arçobispo, que veia frutos tan opimos de la predicacion de Basilio, quisiera tener en cada lugar de su Diocesi vn Basilio para basilisco de peccados publicos. Ordenole que fuesse a

predicar a Loza, obedecio el deseo de Dios, y predicó con gran vril de aquella ciudad; de ella pasó a la de Alhama, donde llegó vna festa por la mañana, fuesse derecho a la Iglesia, dijo Missa, hizo wear a sermones, predicó, y confesó a los que se hallaron dispuestos, hasta que fue mediodia, y todos se fueron a comer: si acordarse del predicador y su compañero; eran hombre y comían: auian dadosse pasto espiritual, y quedauan deudores del corporal: pero su modestia humilde templó el sentimiento desta inaduertencia: Baxaróse los religiosos a la orilla del rio, quitaron se los manteos, y tomaron los breuiarios para rezar Vísperas de mediodia y antes de llegar a rezar Completas, cumpliero Dios su palabra de no faltar a quien le sirue. Llegó a ellos vn hombre anciano y les dio vna cestilla con pan y fruta. Recibieron los religiosos la racion del Cielo, y dieron gracias a Dios, y mientras ellos oraron se desaparecio el cuerbo blanco que truxó la cesta. Comieron el pan con lagrimas de contento, y dieron la buelta a Granada.

Y Muerte maravillosa de el padre Basilio de Auila. Cap. LXX.

Prendieron los Alcaldes desta Corte el año de mil y quinientos y cinquenta y seis vn hombre por graue delito, y aunq̄ aprehendido en abito seglar, se aueriguó ser sacerdote, y religioso de vn conuento desta ciudad, y sin temor de leyes diuinas y humanas le condenaron a muerte. Procedio con censuras contra ellos el Arçobispo; y quádo los ministros no son temerosos de Dios, son como tordos viejos, no les espanta el ruydo de las campanas. no temian las censuras, antes aceleran con impiedad la excucion de el castigo. Hablaron a los Alcaldes algunas personas religiosas y graues, y endurecia

reciase mas su coraçon; Dios nos libre de juezes sin piedad, y Dios los medirá con la misma medida. Tomò la causa el padre Basilio, y los informó en hecho y en derecho en sus causas, sobre que no podian ser juezes de este religioso, y deuan remitirle á su juez: pero todo era predicar al viento, ninguna diligencia fue parte para apartarlos de la execucion, y la hizieron inouando en el modo y forma ordinaria. Sacaron al sacerdote religioso de la carcel, sentado como muger en vestia de albarda en el abito que le baxaron, cargado de prisiones, y con vn garrote al cuello, y el verdugo al lado para aprearle si cauiesse la execucion n impedimento; sin era, sin los Christos y sacerdotes que ayudan a morir los ajusticiados. Ya cercado de ballesteros, y con escolta de arcabuzeros. Sintio el padre Basilio, como hijo fiel de la Iglesia el agráuio de su madre, y viendo la injuria que se hazia a la inmanidad de sus ministros, a los mandatos del Prelado, al sentimiento de la Iglesia cerrada, a los fieles sin sacrificios, ni oras Canonicas, se determinò de ir a ayudar a bién morir al religioso. Llegò al campo de el hospital Real, estaua la horca al salir de la puerta Eluira en vna cerca que auia de muralla, y al entrar en ella el padre Basilio, vno de los ministros de justicia le diò tal empellon, que dio con el ministro de Dios en tierra. Levantose, y con modestia le dixo. Perdonadme si os he ofendido; y confuso el fayo de ver su mansedumbre, le dio lugar para que entrasse al sitio del patibulo. Reprehendio Basilio a los executores de aquella muerte, declarando las censuras en que incurrian, y en el interim tuou lugar el padre Pedro Nauarro su compañero para recõciliar al religioso, en quien se executò la sentencia de muerte con grandes clamores del pueblo; que aclamaua por la libertad de la Iglesia, y de sus ministros. El padre Basilio encendido en zelo de Dios con estas voces, con

otras no desiguales apellidaua la justicia Diuina; hizo testigos a los hombres, a la tierra, y a los Angeles, de tan horrendo espectáculo, y leuaurá dolos ojos y las manos al cielo, con voz que atemorizó a los circunstantes y no sin particular impulso de Dios, emplazò para su Tribunal a los juezes que sentenciaron la causa, para que juntamente con el paréciesen ante el mismo Dios, juez de viuos, y de muertos a dar cuenta de tan sacrilego hecho. Fue grande el terror que causò en la ciudad este emplazamiento, y le boluio despues a repetir el Domingo siguiente predicando en la Cathedral donde se hallò el Acuerdo. Començo con demonstracion de sentimiento maravillado de que el Templo y Sacerdotes no estuuiessen cubiertos de luto, auiendo visto poco antes en la horca vn vngido de Dios. Exagerò el acto con palabras muy ponderosas, y boluendose a los juezes les dixo.

No a horcais a vn hombre; a Christo a horcais, cuya persona y vezes tenia en la tierra, y pues en ella no ay castigo que iguale a vuestro delito, os cito y emplazo para delante del juicio de Dios, donde yo mismo que os fui consejero, y adverti la obligacion que teniais, alli jere fiscal de vuestro pecado.

El Arçobispo puso cessacio á Diuins consumio el Santissimo Sacramento, y se retirò a la Cartuxa con animo de partir desde alli a la Corre de Valladolid a dar cuenta a la Princesa, Governadora destes Reynos, y el Cabildo desta santa Iglesia le ofrecio sus Capitulares para irle siruendo, pero fue nuestro Señor seruido que los Alcaldes se humillaron, y fueron a dar la obediencia a la Iglesia, juraron de estar por la penitencia puesta por el Arçobispo, con que boluio a su casa, y cesaron las censuras, como parece por acto capitular de diez y siete de Abril de mil y quinientos y cinquenta y

ta y seis, pero no deuo de ser de cora-
 çon el arrepentimiento de los Alcal-
 des, ni de temor de Dios, que puede
 mostrar cuerpos y almas; el fureçlo lo
 mostró así; porque permitio nuestro
 Señor se viesse el castigo visiblo de su
 dureza. Llamó para sí al padre Basilio
 y tambien a los emplaçados: murio
 el padre Basilio a diez y siete de Ota-
 bre de mil y quinientos y cinquenta y
 seis, y aquella misma noche partio de
 esta vida para la otra vno de los jue-
 zes, el que mas solicitó la muerte del
 religioso. Siempre el juez que prende
 ó haze la causa; es el mayor fiscal en
 ella. Poco despues fue el segundo, pe-
 ro el tercero que vio pelar las barbas
 de sus compañeros; echó la suya en
 remojo de lagrimas y arrepentido de
 todo coraçó lloró su pecado: no quie-
 re Dios la muerte del pecador, si no
 que se conuierta y viva. Lloró su cul-
 pa, pidió a Dios, y a sus ministros per-
 don con humildad Christiana, y oyó-
 le Dios, pero lo pagaron sus casas, vie-
 ronse perdidas; las mugeres y hijos
 de todos tres Alcaldes sin honor, y
 sin hacienda, y vio esta Republica su
 posteridad mendigando. Y los de mas
 ministros inferiores murieron en bre-
 ues dias, no cesando en muchos el cas-
 tigo visiblo de la justicia diuina: para
 que los sucesores reman como cuer-
 dos en cabeça agena, y reuerencia
 como hijos de la Iglesia a los minis-
 tros della, considerando que es mies
 agena, y propia de Christo, Rey de
 Reyes, y no puede cortar su hoz en
 ella. Fue el padre Basilio sepultado cõ
 pompa grande en el Conuento de la
 Encarnacion mientras se acabaua la
 Iglesia del Colegio de la Compañia,
 despues fue trasladado a ella, porque
 su cabeça está en la libreria del Cole-
 gio poniendo temor a los que la mi-
 ran.

Fundacion de la casa de la Doctri-
 na en el Albayzin. Cap. LXXI.

ERa grande el zelo que tenia
 el Arçobispo de ver a los mo-
 riscos verdaderos Christia-
 nos, y grande los medios q̄
 ponía para este fin, y auiendo hecho
 algunas juntas de Capitulares y otros
 Religiosos, acordó de fundar vna ca-
 sa de Doctrina en el Albayzin para pre-
 sidio de aquellas miserables almas.
 No tenían de Christianos mas que el
 nombre, y las obras de infieles. Com-
 pró vna casa junto a san Bartolome;
 dicen vnos, otros la que es del Abad
 de san Saluador, y lo prouean con la
 rexilla de conuento que tiene en me-
 dio de la puerta de la calle. Y con licen-
 cia del padre Lainéz Preposito gene-
 ral, se passaron a ella quatro sacerdo-
 tes, y cinco hermanos a cinco de Ju-
 lio de mil y quinientos y cinquenta y
 nueue, siendo el superior dellos el pa-
 dre Ambrosio, que en el siglo fue do-
 Sancho de Castilla, noble por sangre
 illustre, y amable por humilde; ligar q̄
 nunca dexó de de la nobleza, antes la
 refina, y descubre mas sus quilates.
 Visitó el Arçobispo la casa de todo lo
 necessario, y con liberalidad acudio
 ala prouision de aquellos soldados de
 Christo y puestos (no en frontera)
 sino en medio de sus enemigos. Co-
 mençaron los religiosos a tratar la gē-
 te, reconocer sus costumbres, des-
 arraygar sus vicios, y reformat sus ri-
 tos, y para este fin usaron tres medios
 admirables. El primero fue, poner es-
 cuela donde los niños deprendiesen
 leer y escribir, y la lengua Castellana
 con la doctrina Christiana, y su maes-
 tro de escribir fue el padre Francisco
 de la Torre nuestro hermano, y Ca-
 nonigo. Maestro de leer fue el padre
 Quirós al principio, y despues el pa-
 dre Iuan Garcia; y era de ver este san-
 to viejo Simeon, enseñar el A. B. C.
 a los niños, y el Iesus, con grande cõ-
 suelo suyo, y estimacion de los Mo-
 riscos. Veian que estos trabajos se ha-
 zian libres de intereses, y llenos de
 amor, de suerte que ni aun regalos de
 fruta querian recibir de sus padres.

Quarta Parte

Y dos hermanos iuan por las parroquias a enseñar a las niñas la Doctrina Christiana con gran caridad, y provecho grande dellas, como se dirá despues.

El segundo medio fue, que el padre Albotodo de su nacion, predicasse en lengua Arabe a los mas principales, y les enseñasse la Doctrina Christiana, para que le oyessen como a natural con mas afecto, y fue de algun efecto; porque si bien muchos le aborrecian por ello como a enemigo de su ley, y le llamauan traidor della. Otros le amauan, y seguian su doctrina, confessauan y comulgauan con frecuencia grande: ta vario es el vulgo,

El tercero medio fue, elegir algunos muchachos desta nacion, los mas abiles, y bien inclinados, y darles el abito de la Compañia, y que estudiassen, para enseñanza y conuersion de su nacion, y para este efecto se hizo vna misison en el Alpuzarra, tierra dó de hizo gran fruto el padre Albotodo porque todos, como gente mas sencilla, le amauan y le seguian, y le besauan la mano, y de aqui truxo algunos moços con gusto de sus padres, y con otros de Granada, formaron vn seminario de Christianos nuevos, die ronles por maestro vn hermano de gran virtud, que murio santo. Estos deprendieron a leer y escriuir, y Gramatica, y vn curso de Artes, cõ que se despegaron de la pega de su naciõ, y tomaron amor a nuestra Fè Catolica, de fuerte, que despues iuan por las calles del Albayzin cantando como Angeles, y enseñando la Doctrina Christiana en su lengua Arabe, con provecho de los suyos, y deuociõ de los nuestros. Y para que el deuoto semineo sexo no quedasse sin la sal de su pastor, buscó el Arçobispo mugeres mayores de edad, Christianas viejas y de virgen, que se encargassen de enseñar a las niñas Moriscas la lengua Castellana, la Doctrina Christiana, leer y escriuir, Latin y Romance, y a estas maestras y niñas, alimentaua el

Arçobispo. Estauan las maestras Euagelicas cargadas de muchachas, que sus madres voluntariamente, lleuaua por el interes de la labor, y por el apacible eraticamiento que hallauan en ellas, visitauan las los padres de la Cõpañia; y les hazian sus platicas: y aprouecharon de fuerte algunas destas niñas, que olvidaron su lengua; la casa de su padres, la hazienda, la ley; y las costumbres Moriscas; y aun el mundo; enteraron algunas religiosas con el fauor de el Prelado, en Conuentos sujetos a su gouierno; donde viueron y murieron exemplarmente: otras se casaron con Christianos viejos, y otras fueron acomodadas con señoras principales; y todas vinieron y murieron tan fieles en la ley Catolica, como si fueran nacidas en Castilla la vieja; tal es la fuerza de la buena educacion. Y vltimamente, para quitar a los Moriscos sus profanas fiestas, y diuertirlos a otras Christianas, instituyó el sollicito Pastor vna Cofradia de Moriscos, con titulo de la Concepcion de Nuestra Señora, y ofiziendolos confabres mayores, y oficiales de ella. En esto se ocupaua y trauajaua, y gastaua la hazienda de Christo este espejo de Prelados, ninguno cùplio mejor con las leyes de su oficio.

De vna conuersiõ del padre Ambrosio en la casa del Albayzin.
Cap. LXXII.

YA dixẽ en el capitulo pasado como el padre Ambrosio fue superior de la casa de el Albayzin, auia en Granada vn mancebo de grande pluma, y subio al Albayzin lleuado de la curiosidad de ver la escuela de escriuir de la Compañia, y codicioso de reconocer los maestros. Y al entrar se encontró en la porteria con el Padre Ambrosio, q̄ salia a pedir limosna en cuerpo, y cõ vna taza de barro en la mano; y enamorose el mancebo de su presencia, y

de su humildad. Y aduertido el padre Ambrosio del afecto con que le miraba el mocebo, le preguntó, si le quería acompañar en aquel oficio, el mancebo llamado de Dios, le dixo, que sí, y diziendo y haziendo, se quitó el ferretuelo, y vistió vna sotanilla parda, y con otra escudilla de barro, fue cō el padre Ambrosio pidiendo limosna. A medio dia llegaron a la porteria de va conuento al tiempo que se reparaba la olla de los pobres, y participarō los dos Religiosos della. Quiso el padre Ambrosio alentar la mortificaciō de su nouicio con aquel regalo, pero el se hallaua confuso, de ver en el primer dia tan riguroso nouiciado. Boluieronse a casa, y el padre Ambrosio contó a los demas Religiosos lo que auia pasado. Y algunos dias despues, quando el padre Ambrosio vio, que su nouicio tomaua cō amor las armas del menoscprecio de el mundo, quiso probarle con otra mortificacion mayor; illamole, y en presencia de algunos padres le dixo: *Profrese hermano, como si estuiera muerto, en el suelo, y oira lo que se bolgará de auer hecho estando vivo.* Profrese el nouicio júto a los pies cerró los ojos, y cruzó las manos; imagen propia de la muerte, y llegó vn padre, y con mucha ternura, y muestras de lagrimas le dixo. *O pobre moço, y como te ha cogido la muerte en medio de tu juventud; que aura sido de ti?* Llegó el segundo y con voz baxa y dolorosa le dixo: *Ay quanto se oniera valido para esta ora a auer gastado tu vida en seruicio de Dios, y retirado de las vanidades del mundo.* Llegó el tercero con voz quebrada y triste, y dixo. *Ay desdichado de ti, si mala cuenta tuuiste, quan crudos tormentos padecerás a esta ora, y quan eternos te esperan.* Y al caerdo mancebo, q̄ estava puesto en el porro de la muerte apretó defuerce esta tercera cuerda, q̄ confesio de plano sin esperar a otra. Le uantose dando voces, y pidio misericordia a Dios, prometio a nuestro Señor de no boluer mas al mundo ni salir de la Compañia de Iesus, y to cū-

plio; Dieronle el abito negro, y oficio de enseñar a escriuir a los niños, y fue de gran provecho para ellos, y rá poderoso su exemplo, que truxo a la Compañia vn hermano suyo, si no de ra buena pluma, de mexores letras, fue de los mayores predicadores de su tiempo, y ambos viuieron y murieron exemplares Religiosos. Al padre Martin de Roa se cargue la culpa de no escriuir sus nombres porque viuian en su tiempo, como si no uieran de estat muertos en este.

Duró la casa de Doctrina en el Albayzin nuue años, hasta el de mil y quinientos y sesenta y ocho al fin del, en que se rebelaron los Moriscos: y fue traza del Demonio para sacar del Albayzin sus mayores enemigos, del haziendo este presidio de la Doctrina Christiana. Entraron (como se dirá en su lugar) en el Albayzin los Moriscos asaltado las casas de Christianos viejos, y dos horas antes del dia llegaron a la casa donde estaua el cuerpo de guardia de la Compañia de Iesus, blanco donde el demonio encaraua sus armas. Dieron muchos golpes y voces a la puerta, llamando al padre Albotodo su mayor amigo, el Apóstol de los Arabes deste Reyno, y los ciegos Mahometanos le llamauan como a enemigo, traydor a su nacion, y renegado, que siendo hijo de padres Moros, se auia hecho Alfaqih de Christianos: quisieron, pero no pudieron romper la puerta, era fuerte, pero cō sacrillegas manos derribaron la Cruz que estava sobre ella, y la hizierō pedaças, como perros que muerden la piedra quando no pueden morder a quien la tira. Los padres aunque lo oian todo callauan como vnos beneditos, nadie respondia, ni aun se mouia con que los Moros, pensando que los padres auian desamparado la casa, se retiraron, y la dexaron salua, y la Compañia trató de retirar tambien a los padres, antes que los enemigos les diesen segundo asalto: dixeron, que por su rebelion auian cesado el fin de aque-

aquella causa, y se boluieron al Colegio della ciudad por Julio de el año de mil y quinientos y setenta y nueue. Salio el demonio con su empresa, destruyó esta torre de Dauid, dõde cada dia se colgauan escudos y trofeos de victorias illustres, de niños que se criauã cõ leche del Euangelio, mancebos que le predicauan, donzellas que votauã virginidad, y professauan obediencia siguiendo la dotrina de el predicador Euangelico, y Capitan general delos Arabes Christianos, el venerable padre Albotodo, honra de su nacion, y gloria de la Compañia de Iesus.

Principio que tuuo en Granada el comulgar a los ajusticiados. Cap. LXXIII.

Quitò el Arçobispo vn abuso grande de España, no se administraua en ella el Santissimo Sacramento a los condenados a muerte, siendo precepto de la Iglesia sel recibirle en qualquier ocasion della. La costumbre era llamar los juezes al Cura de la parroquia para que confesallse al reo, y con la confesion iua al patibulo. Sucedió el año de mil y quinientos y setenta y siete, que vn mancebo hijo de buenos padres, se perdio por traer vn dõ: principio casi de todas las desgracias que suceden en vna Republica, porque en poniendo don a vno, le condenan a ocioso, y por consiguiente a todos los vicios que resultã de la ociosidad, raiz dellos. Dio este mancebo en jugar, y enamorar, y para todo esto hurtar. Fue preso, y padecio por parecer cauallero, pusieronle en el potro, y cortio muy mal el mal cauallero a la primera buelta de cordel confesò todos los hurtos, y fue condenado a muerte, y para disponerle llamò vn confessor de la Compañia, fue el confessor, y con el el hermano Iuan de Seulla hijo desta ciudad; confesò el mancebo, y quando entendio que no auia de co-

mulgar, fueron tantas las lagrimas y solloços suyos, que enternecido el hermano Iuan de Seulla le consolò, y prometio de hazer diligencia para que comulgasse. Entro en la Sala de los Alcaldes, y con su licencia propuso el orador Christiano su demanda. Respondieronle, que no era costumbre de hazer lo que pedia, por la indecencia que auia de entrar en la carcel, lugar tan asqueroso, el Santissimo Sacramento. Y el hermano les replicò en esta forma.

Señor, lastimosa cosa es, que en tierra de Christianos, y con vn Christiano que tiene derecho al mandamieto de la santa Madre Iglesia, que està en su sanor, y le manda recibir el Santissimo Sacrameto se le niegue, y por vn tribunal tan Christiano, y de juezes de tantas letras. Que mayor gloria de V. S. se puede esperar en España, que hazer costumbre contraria? Y si se reparar en la reuerencia de tan alto Sacramento, y la indecencia de tan baxo lugar, auer dese V. S. que no ay lugar tan feo y abominabile como el alma de vn pecador, y no se dedignò este Señor de entrar en el alma del traydor de Iudas, tercero de su muerte, y entra en la de muchos semejantes, sin padecer menoscabo su grandeza, ni deslustrarse su hermosura, ni mancharse su pureza: que al Sol no se le pega horror ni injicio del lugar por do passa, ni a la luz escurecen las tinieblas, antes las retira. Y no ay lugar tan baxo en la tierra donde Dios no asista, y està presente, sin que la baxeza del puõda hazer aora uio al resplandor desta Magestad Diuina. La carcel, si bien sea morada de mal bechores. No es injuriosa al juez, sino a los culpados

ni por entrar en ella a hazer su oficio pierde vn punto de su autoridad, antes haze vna obra de virtud. Y aũ que por ninguna causa de persona, tiempo, ò lugar, ò qualquiera otra cosa del mundo no pueda la grandeza de Dios menoscabarse, y deuamos tratarle con tal reuerencia, que no le pongamos en lugares tã baxos, bien mirado, no haze agrauio si no seruicio a la Magestad de su Rey quiẽ le acompaña a la casa pobre y desaliñada del villano labrador, quando en esto tiene gusto el Rey. Y que sea este el de Christo nuestro Señor, quien puede dudarlo, sabiendo que por esto nació en vn establo, y murió en vna Cruz, y aun baxò a los infiernos?

Suspensos estuuieron los Alcaldes a la piadosa oracion del Hermano Seuilla, y conuencidos de las palabras q̄ puso Dios en la boca deste Religioso le respondieron, fuesse al Arçobispo y lo tratasse con el, que su paracer se executaria. Hizolo así, y a penas oyò el Arçobispo el recaudo, y la causa del, quando lastimado del caso, y de la mala costumbre, mandò a vn page fuesse a la parrochia de señora santa Ana y dixesse al Cura, fuesse cò el Santissimo Sacramento a la carcel y comulgasse a a quel preso. El page se dio tal diligencia, y el Cura en executar la orden de su Prelado, que antes que boluiera el hermano Seuilla a dar la respuesta a los Alcaldes, estava comulgado el delincente. Y el Arçobispo escriuio a la Santidad de Pio V. sobre el remedio deste abuso, pidiendo lo remediasse como padre vniuersal, y su Santidad dio su moro propio para toda la Christiandad, disponiendo se diese la comunion a los condenados a muerte, no obstante qualquier vfo ò costumbre contraria, en veinticinco de Enero de mil y quinientos y sesenta y ocho. Y despues el Rey don Felipe Segundo lo deter-

minò por ley, mandando que las justicias ordinarias señalen en las carceles capilla: y lugar decente, dõde los condenados a muerte puedã oir Misa, y recibir el Sacramento del Altar con honor y reuerencia. Y que por el decoro que se deue a tan gran Sacramento, no se execute la sentençia de muerte hasta el dia siguiente passa das veintiquatro horas. Y la obseruancia ha sido comun en todos estos Reynos, y la piedad della se deue a Granada, a sus hijos, y de la Compañia de Iesus.

V Vida y muerte del Beato Iuan de Dios. Cap. LXXIV.

Pertenece a esta historia la buena memoria del Beato Iuan de Dios, Patriarca de la hospitalidad, por dos titulos. Vno, por auer muerto en esta ciudad q̄ fue su natalicio y nacimiento espiritual, dize Eusebio Emiseno. Otro, por ser Granada sagrada vrna de su cuerpo, añade san Ambrosio, estan aqui sus huesos, beneficiando cò su virtud esta ciudad; y deuemos reconocimẽto a sus beneficios, memorando sus heroicos hechos.

Nació Iuan en la villa de Montemayor Arçobispado de Euora en Põrtugal, hijo de padres pobres, pero limpios: y a vezes las injurias dela fortuna ocasionan mayores bienes. De ocho años salio Iuan de la pobre casa de sus padres expuesto a la piedad estraña. Llegò a la villa de Oropeza cerca de Toledo, y assentò con amor, seruiuo de çagal a Frãçisco Mayoral gã ganadero, hasta que fue de veintidos años, que ascendio a pastor. A este tiempo llegò a Oropeza vn Capitan haziendo leua de soldados para Fuenterrabia infestada del Frances. En oyendo las caxas Iuan, arriò el pellico y cayado, y se ciñò espada, y assentò plaça de soldado, fue a la guerra, y probò los trabajos della, pero no los aprobò, desagradole el alojamiento.

Eusebio, in hõmit. 50. in Genes. D. Ambr. in sermo. 77.

50

Quarta Parte

imiento con violencia hecho, y la paga en relacion, y andar a pecorea cada dia para comer, pareciole mas quieto el oficio de pastor, y se boluio a Oropesa muy rompido en trabajos, y mucho mas en la ropa. Boluio a feruir a su amo de pastor otros quatro años, hasta que el Conde de Oropesa don Fernando Aluarez de Toledo cõ orden del Emperador Carlos V. sacõ gente de su estado para Alemania, y pareciole a Iuan, que con tan gran señor, seria mas bien acomodada la milicia; nadie viue contento con su suerre, siempre embidia la agena. Passõ el Conde a Alemania contra el gran turco Soliman que venia sobre Vngria. Murio Soliman en el exercito, y reñofe tan presto que no vio Iuan a los Turcos la cara, gran fortuna. Boluio a Castilla, y passõ desde aqui a Seuilla, y en ella fue tercera vez pastor; siempre huia deste oficio Iuã y siempre la Magestad Diuina le traia a el, hazia con el ensayos de pastor, para cuidar de otro mexor ganado, y como Seuilla era tierra mas gruesa, y mayor el jornal que ganaua, juntõ presto algun caudal con que salio de pastor, y se hizo mercader de libros. Hizo empleo de su dinero en libros pequeños de deuocion, y otras de cauallerias, coplas y cartillas. Era libre-ro pobre de los que llamã de la legua, por andar con la tienda acuestas por las aldeas, y de vna en otra llegõ a esta ciudad, y assentõ la tienda, en la puerta Eluira, lonja de labradores, y gente del campo. Aqui gastõ algunos libros, como el de Carlo Magno, muy valido entonces, vida de san Alexo, y coplas del Marques de Mantua. Predicõ el dia de san Sebastian en la hermita de los Martyres el Maestro Auila, y Iuan salio de su sermõ tan compungido, que confesaua a voces sus pecados, y pedia a Dios misericordia abrio su tienda, repartio los libros deuotos, rompio con los dientes los de cauallerias, y a los pobres dio de limosna el dinero; dexolo todo por

Christo, y le signio tan desnudo, que le vieron todos en camisa y descalço, sujeto a la juridiccion de los muchachos que le tirauan, y aclamauan por loco. Desta suerte fue a la posada del Maestro Auila, y le tomõ el pulso a su cõuertõ, reconocio q̃ los delirios no erã de loco, y q̃ el mal no estaua en la cabeça sino en el coraçon contrito, y enamorado de su Criador, y hizo pronostico de su salud espiritual, diziendole. *Esperad Iuan en la misericordia de Dios el perdon, porque le costassis su sangre, y no faltará al que de veras aborrece su pecado, y le busca.* Salio Iuan consolado de la posada del medico del alma, y prosigulendo su locura fue ala plaça y arroxose en el lodo, y los muchachos hizieron de las suyas. Fue preso por loco, y puesto en la clausura del hospiral Real; entrõ en la cura de açotes, y diets. Y como la enfermedad era voluntaria sanõ brcuemente. Reconocieron los enfermeros en su paciencia su cordura, y en la humildad su virtud, y soltaronle sin costas. Fue a Montilla en busca de su Maestro Auila, y refiriõle la cura de su locura, y como le auian sacado della sin pedirlo el. El santo varon le consolõ y hospedõ en su casa algunos dias; diõle regimiento de la salud, y mandole boluer a Granada diciendo. *Alli os visitõ nuestro Señor, y el que sabe vuestra intencion os descubrirã el camino como auis de seruirle.* Obedecio Iuan, vino a Granada, y occupose en traer acuestas leña de la sierra, con ella se sustentaua el y algunos pobres que recogia en vna caõilla alquilada, y pedia de noche por las calles diciendo. *Ay quien baga bien para si mismos bryanos.* Traia los pies descalços, la cabeça descubierta vnos calçones de frisa, y tunica doxerga, con vna espuerta al ombro, y vn palo en la mano; mouia mucho cõ su caridad, y su humildad para darle limosnas, y cõ ellas sustentaua la pobre casa, rica de Caridad. Y quando Genil crecia en inuierno, el hazia su agõsto, entrauã intrepido en el agua, y

reco:

recogia toda la leña que traia su cor-
riente, con que calentava sus pobres
el invierno; y crecia cada dia mas su
opinion, y con ella la limosna, de fuer-
te que ya tenia credito de Genoves,
dentro y fuera de Granada, con que
tomò casa mayor en la calle de los Go-
meres donde estuuo algunos años, y
toda el Andalucía era su contribuyén-
te, y aun de Castilla le acudian con
limosnas; efectos grandes de su cari-
dad; con que crecian los pobres y en
fermos de fuerte, que ya la casa era
pequeña para ellos. Visitòla el Arco-
bispo, y le acomodò en la casa q̄ auia
dexado los padres Geronymos, y es
nora hospital del beato Iuan de Dios,
y le librò mil y quinientos ducados pa-
ra su fabrica; no dio otros tantos a
todo su linage el Arçobispo, quinien-
tos ducados solamente dio a vna so-
brina para casarse: y no tiene mas la-
titud su liberalidad en la renta Ecle-
siastica. Con el favor de el Prelado se
agreditò Iuan de fuerte, que toda la
ciudad le hazia gruesas limosnas. La-
brò tres quartos del hospital sin saltar
a la cura de enfermos, ni al remedio
de muchas viudas, donzellas y hom-
bres honrados. Las palabras del Obis-
po de Cirene que escriuiò su vida son
estas.

D. Anto-
nio de Co-
lea, lib.
1. cap. 17

Cada dia iuan creciendo las limos-
nas con el numero de los pobres, y el
Arçobispo que a la sazón era dō Pe-
dro Guerrero, gran padre, y Prela-
do de la Iglesia, ilustrè en limosnas
y letras, ilustrissimo en su vida, y
meritos, tenido por santo en la Igle-
sia de Granada ayudò con larga ma-
no, y esforçò a nuestro Iuan para que
perseuerasse en lo que auia començ-
ado, dando a los Prelados exemplo pa-
ra que favorezcan semejantes inten-
tos, que se malogran a vezes por fal-
ta de fuerças: y si viera fauor en los
Prelados se lograrian grandes inten-

tos: mil gracias a tan gran padre, y
pastor, que con su ayuda pudieron lu-
zir los de Iuan, en cuyas obras meri-
torias, y de sus hijos, tenbra este Pre-
lado su parte, y en nuestra historia el
loor que merece su zelo.

Y quando llega el Obispo de Cirene
a los mil y quinientos ducados q̄ dio
el Arçobispo para el hospital, dize assi

*A buen seguro, que comprò con
ellos vna de aquellas regaladas ca-
mas que vio en el cielo su amigo, y cõ
pañero de Iuan, Pedro Pecador, pa-
ra quien las daua en la tierra a los po-
bres.*

Tuuo el demonio grandes pleitos
y pesadumbres con Iuan, cada dia an-
dauan a braço partido con el, lucha-
ua con Iuan el negro Angel y le apor-
reava mucho, y vna vez dio con el en
vn estanque, salian los vezinos a las
vozes de Iuan, y le hallauan acarde-
nalado y medio muerto. Al fin enfer-
mò de trabajar consigo y con el hos-
pital siruiendo a los pobres, maltrata-
do su cuerpo de ayunos, diciplinas y
penitencias, se rindio su valor al fu-
ror de vna fiebre, sobre vna estera, y
vestido le hallò en el hospital la mu-
ger del Ventiquatro Pifa, lleuole a cu-
rar a su casa donde le visitò el Arçobis-
po, como lo dize el Obispo de Ci-
rene por estas palabras.

Visitaronle en esta enfermedad las
personas principales de Granada, y
vna dellas fue el Arçobispo don Pe-
dro Guerrero, que como cuydado so-
pastor no quiso en esta ocasion saltar
a tan buena oueja. Y no solo le visitò
pero tambien le administrò los santos
Sacramentos; confessele, y dixole
Missa en el aposento en que estaua, y
diole el Viatico, que fue de gran con-
suelo para el santo varon, y luego le
dixo. *Estad hijo mio de buen animo
para*

para lo que Dios ordenare de vos, y dezidme si teneis alguna cosa que en esta ora os de pena, porque yo la pueda remediar. Y el siervo de Dios agradecido, le respondió. Padre mio, y buen Pastor, tres cosas me dan cuidado. La primera, lo poco que he servido a nuestro Señor, auiendo recibido tanto. La segunda, los pobres enfermos, y las mugeres que han dexado su mala vida, y los vergonzantes que tenia a mi cargo. La tercera, estas deudas que deuo, y las he causado por Iesu Christo; poniendole en la mano el libro en que estauan escritas. Y el buen Arçobispo le respondió; quanto a lo que dezis de lo poco que auéis servido a nuestro Señor, tened confiança en su diuina misericordia, que suplirá con los meritos de su Pasion lo que ha falta io en vos. De las otras cosas ninguna os de pena, porque los pobres que teneis a vuestro cargo, yo los recibo y tomo al mio como estoy obligado. Y las deudas me obligo a pagar tan puntualmente como vos mismo pudierades si tuuierades posibilidad. Soffegad, y nada os de cuidado, solo atended a la salud de vuestro cuerpo y alma. Y no fueron palabras vanas, dize el Obispo de Cirene, sino obras, porq̄ en dando el Arçobispo su bendicion a Iuan, se fue al hospital, visitó los pobres, animó a los hermanos, y mandoles acudir a su casa por lo necesario para el hospital. Y en llegando a su casa, trató de pagar las deudas de Iuan. O que buen testamentario! Afís nos lo depare Dios. Acabó Iuan su vida de esta enfermedad despues de auer recibido todos los Sacramentos de la Iglesia. Y dexó por testimonio de su buena muerte su milagroso ca-

dauer, en pie y firme. Deseñaronse con el enfermo dexandole solo, y gozó Iuan de la ocasion: leuárose de la cama, bincose de rodillas en el suelo, hizo oracion, encomendó su alma a Dios; y como era Portugues luzió la encomienda de Christo. Recibió su alma, y quedó su cuerpo difunto, tan firme como si estuuiera vivo, así le hallaron, y así le auian de poner en vna caja, pero con barbara piedad, le metieron en agua caliente para estenderle, y vestirle el abito de san Francisco. Y no fue menor milagro, q̄ en sabiendo el pueblo la muerte del pobre Iuan, sin llamar a nadie, acudieron todos a su entierro, pobres ricos, cofradias, ordenes, clero, la ciudad, la Iglesia con su Prelado, el Acuerdo y su Presidente; fue el mayor entierro que se ha hecho a Principe en esta ciudad, y de menos costa, porque toda la hizo Dios. Fue sepultado en nuestra Señora de la Vitoria, en el sepulcro de los Caualleros Pisas, en premio de auerle hospedado.

De la casa ilustre de este santo Patriarca de la hospitalidad, y del hospital de Granada antiguo solar della, han salido grandes siervos de Dios, fundadores de otras casas, siguiendo el exēplo de su maestro y fundador.

De aqui salio el venerable varon Anton Martin, que fundó el hospital de Cordoua, y despues el de Madrid donde descansó su cuerpo, y es venerada su memoria.

De aqui salio el padre Frutos de san Pedro a fundar a Seuilla dos casas, vna la de la Paz. y otra la de las Tablas.

De aqui salio Sebastian Arias para Roma donde fundó hospital fauorecido de la Santidad de Pio V. que con los fauores de los Prelados hazen maravillas los pobres. Reduxo Pio V. esta hermandad a Religion por bula de primero de Febrero de mil y quinientos y setenta y vno. Professa la regla de san Agustín, y a los tres votos de pobreza, ouediencia y castidad, añadiendo el Pontífice el quarto de hospitalidad.

hidad, y despues Beatificò nuestro Vrbano VIII. a su fundador el Beato Luá de Dios el año de mil y seiscientos y treinta.

¶ Vida y muerte del padre fray Fernando de Cifuentes. Capitulo LXXIV.

NAcio en Granada el benerabile padre fray Fernádo de Cifuentes, siruio en su mocedad a Felipe Segúdo, fue Contador de su Real Hazienda en Ariquepa Prouincia del Cuzco, donde lleuó a sus padres, y siruio algunos años con aprouacion grande de los Virreyes, y poco aumento de su hazienda: pocas vezes le tiene quien sirue con fidelidad. A los cinco años de su edad determinò de seruir a Mexico, al Rey de los Reyes Dios eterno, donde los aumentos son mas seguros. Tomò el abito de nuestra Señora de la Merced en el conuento de Ariquepa, donde passò el nouiciado con glorioso exemplo de sus canas. Adelántose en los officios humildes a todos los nouicios, pidiendo al prelado y al maestro de nouicios, se los mandasse por obediencia todos. Despues de professo auetajò a todos los religiosos en la obseruancia de los votos y regla de la Orden, de suerte q̄por humilde, por obediente y por penitente, fue espejo de todos. Tres dias cada semana, los Aduientos y Quaresma ayunaua a pã y agua, abstinencias cò q̄ viuio treinta años en la Orden. No acerbó en comièda ni otra dignidad de la Religion, siẽpre se exonerò dellas con humildad. Dezia q̄ auia dexado los officios Reales por dexar el mudo, y no q̄ria volver a el embarçado en otros. De ochẽta años murio, y predixo el dia de su muerte dia de la Purificacion de N. S. recibiolos Sacramẽtos. Y dos oras antes de morir se le aparecio nra. S. Leuãtose de la cama, y arrodillado en el suelo, adorò a la Virgen Maria con

estas palabras. *De dondo a mi tan grãde bien, que la madre de Dios visita a un peccador tan grande: Ya me llaman, ya infta la ora de mi muerte. Llegue mi padre Prouincial, y deme su bendicion antes que muera.* Llegò el P. fr. Frãcisco de Obregõ Prouincial de la Prouincia del Cuzco, le absoluió y bẽdixo, y mãdò boluerle a la cama, y estando en ella perdida la voz y la vista, le dixo el enfermero tomãsse vnos tragos de caldo, y por señas respondió q̄ no podia, Mandole el Prouincial por obediencia que los tomãsse, y abrio los ojos, y cò voz clara, dixo. *No permitã Dios, que mientras està el alma en el cuerpo yo quebrante el voto de obediencia.* Tomò con sus manos la taza, bebio el caldo, dexola caer, y su alma subio al cielo, dexãdo tan buen olor como de su vida y costumbres que daua.

*Bernardo de Vargas
l. p. de la
historiala
tina de su
Orden, c.
7. §. 10.*

¶ Viaje primero que hizo el Arçobispo al santõ Concilio de Trento. Cap. LXXV.

DEcretò la santidad de Paulo III. Concilio general en la ciudad de Trento el año de mil y quinientos y quarenta y tres, y se publicò por la Christianidad el año de mil y quinientos y quarenta y cinco, llamando los Obispos y Prelados de las Ordenes. Y se celebrò la primera session en la tercera Dominica de Aduiento en treze de Diziẽbre del mismo año. Abriose el Concilio, publicose la bula, y se tratò de las cosas necessarias para su progresso, y en esta sessiõ se assignò la segunda para siete de Enero de mil y quinientos y quarenta y seis. Y auiciendose hecho siete sessiones cò los Obispos q̄ auian llegado, adolecio la ciudad de Trẽto, y con este achaque se fuerõ los Prelados de la deuociõ del Pontifice, con animo de trasladarlo a Bologna, y el Papa q̄ lo desseauió vino en ello. Quedaron en Trento los Prelados Imperiales y Españoles, y nuestro Señor fabo

Quarta Parte

recio sus intentos, y desvanecio los contrarios con la muerte de Pedro Luis hijo legitimo del Papa, y muerte también suya, y sucesion de Julio III. en la silla Apostolica, que a instancia de Felipe Segundo expidió bula de realcion del Concilio en Trento, con general aplauso de los fieles, ultimo de Diciembre de mil y quinientos y cinquenta y vno. Y fue la primera session a primero de Mayo de mil y quinientos y cinquenta y dos. En esta segunda publicacion, tuvo orden el Arçobispo de Felipe Segundo para asistir al Concilio, y escriuio al Maestro Auila fauoreciéssu viaje con su compañía, y se enfermó con sus enfermedades, pero le embio muchas aduertencias para la reformacion del estado Eclesiastico, y todas fueron bien admitidas de los conciliarios. Y a primero de Enero de de mil y quinientos y cinquenta y dos entró el Arçobispo en su Cabildo, dio su enra de su partida, y pidió le dixesse vn Prebendado de prudencia y letras y a su instancia señaló el Cabildo al Doctor Francisco de Toro q̄ auia dexado la Magistral por otra Canõgia de merced. Y acordó el Cabildo q̄ en la Missa conuental se dixesse la tercera oracion por el buen viaje del Arçobispo. Y refiere, que en todos los lugares q̄ paraua a medio dia uia a la Iglesia y dezia Missa: y pasando por Frãcia exclamaua el poco asseo de las Iglesias, el desaliño de los Altares, y vestidos sagrados, y sobre todo sentia la poca limpieza de purificadores y corporales, y es libertad Christiana aduertia su descuido a los clerigos. Tienen los varones Apostolicos jurisdicció para dezir su sentimiento en qualquier lugar. Llegó el Arçobispo a la ciudad de Tréto, donde fue aclamado de su grande opinion, a quien, y al Arçobispo de Braga don fray Bartolome de los Martyres, en virtud y letras su igual, comeria el Concilio la resolucio de casi todas las materias. Midieró a los principios las espadas de su erudicion, y del encuentro quedaron amigos. Pretédia el de

Braga q̄ auia de preceder como Primado al Arçobispo de Granada q̄ era mas antiguo en cõsagracion. Pero dõ Pedro como valiente guerrero se le opuso, defendiendo con valor y autoridad la primacia de Toledo. Y auia q̄ el de Braga dezia que auia fundado su Iglesia el Apostol Santiago, dexando por Obispo della a su dicipulo san Pedro, onze años despues de la muerte de Christo nuestro Señor, y mucho antes q̄ sus Dicipulos los Apostoles llegassen a predicar a otras ciudades de Europa, por lo qual auia adquirido la ciudad de Braga el titulo de la Primacia. Don Pedro Guerrero respondio a este fundamento con tal erudicion y eloquencia, que dexó dudoso al Concilio, y añadió, q̄ no podia valerse del mientras no uenia en contradictorio juicio a la Iglesia de Toledo, y mas para derogar el derecho comun q̄ el tenia en su fauor como mas antiguo. Y le asistieron todos los Obispos, con q̄ los Legados Apostolicos remitieron la resolucio a su Santidad. Y en Roma hizieron sus ofesios con el Pontífice los Embaxadores de Castilla, y de Portugal, cada vno por su Reyno, y el decreto fue conforme a derecho: de q̄ en dignidades iguales precediesse el Arçobispo mas antiguo, sin perjuizio del derecho de la Primacia de Braga, q̄ por entonces no derriua su Santidad. Con que cesó la calma, y se prosiguió el Concilio, precediendo el Arçobispo de Granada al de Braga, como mas antiguo de consagracion, y mas docto: sus obras testifican de su virtud, y sus libros son testigos de sus estudios, en la Biblioteca del Colegio de la Compañia los he visto, llenos los margenes de escolios, y anotaciones de su letra, y en las hojas blancas el resumen de las materias. Suspendiose el año siguiente el Concilio es el miedo de vna liga q̄ hizo el Rey Enrique de Francia con algunos Potentados, no quedò Prelado en Tréto, y el nuestro boluio a Granada bien desconsolado.

¶ De lo que el Arçobispo hizo despues de llegado a Granada. Cap. LXXVI.

A Penas descansó el Pastor quando visitó su ganado: fue al Cabildo, publicó la visita de su Iglesia, y reformó algunos abusos que introduxo el tiempo. Boluio al Cabildo, publicó la reformation: encomendó la oracion, declaró el modo della para ser justa y de provecho. Encargó la asistencia en el Coro, y la atencion, y silencio; principalmente a la Missa conuenual, que es la ora de mas deuocion, y ordenó que a los que salen della los pongan en perdido. Añadió, que lo que mas sentia eran las oras de patitur mal tomadas, y aduirtio la obligacion de restituir los frutos a los residentes. Y ordenó que el Cabildo reconociese el libro de el punto cada mes atendiendo al remedio deste daño. Y este día hizo merced a la fabrica de mil ducados que auia prestado para la obra, con mucho congoja de que uieffe sonado emprestido, y no limosna. Y poco despues tuuo correo de Felipe Segundo, que le ordenaua fuesse a Madrid, cosa que sintio mucho el buen Prelado. Temia los daños que causauan sus ausencias, por lo al fin obedecio. Fue al Cabildo diole cuenta de lo que su Magestad le mandaua por su Real cedula, y del dolor con que se apartaua de sus ouejas. Encomendó el buen seruicio de la Iglesia y Culto diuino, la asistencia a las oras, el buen exemplo del clero. Y se despidió de su Iglesia con la ternura que si no uieiera de ver mas a su Esposa. Pero a penas llegó a la Corte, y negocio en ella, quando a toda priesa boluio a su Iglesia; auaia a su esposa tiernamente, y así abreuiaua las ausencias que el tiempo le ofrecia. Huia de la Corte como de lugar apertado para Obispos, como dixo el Cardinal Belarmino a Clemente VIII.

No se pueden explicar con pocas palabras los daños que reciben las Iglesias que estan sin Prelado, ni los vicios en que se despeñan las ouejas que estan sin pastor; ni quan siluestre se haze la uina del Señor, que no tiene qui u la cultiue.

Llegó a Granada el Arçobispo, y trató con el Cabildo de mudar el Santissimo Sacramento a la Iglesia nueva para el Domingo diez y siete de Agosto de mil y quinientos y sesenta, octaua de san Lorenzo: y para publicar la traslacion predicó el Viernes antecedente día de la Assuncion de nuestra Señora; y el Domingo siguiénte celebró Missa de Pontifical, y acompañó a la procesion el Acuerdo, Inquisicion y Ciudad. Y el día siguiente se despidió del Cabildo paraboluer segunda vez a Trento, dexando fundado en Granada este año el monasterio de santalnes para recogimieto de mugeres distraidas. Y el Licenciado Bagan sacerdote exemplar, les compró las casas que tienen, juntando con su hacienda algunas limosnas con que sustentó el Conuento hasta que el Arçobispo boluio de Trento. Es monasterio de monjas profesas y muy seruas de Dios.

¶ Imagenes que se trasladaron a la Iglesia nueva. Cap. LXXVII.

C On el Santissimo Sacramento se trasladaron a la Iglesia nueva algunas Imagenes de mucha deuocion, y primero se auia trasladado de san Fráscisco (solar primero de la Catedral) al Srgario Traslado de el santo Christo della Colana, que ha sido muy reuerenciado de los fieles. Y el Arçobispo de Granada don Garceraçan Albanel, fue tã deuoero desta Imagen q̄ mádo por su testaméto sepultarse en uca pilla, y por no auer en ella bobeda no se executó su voluntad. Traslado de la Imagen de N. S. del Antigua, es de tiempo inmemorial, y

Diego Ramirez en la uidade el Cardinal Belarmino. lib. 3. cap. 8.

Quarta Parte

tradicion muy antigua de padres a hijos, que fue del tiempo de los Godos, Y que en la perdida de España estuuo encubierta de los Moros en vna cueua que está entre las ciudades de Aui la y Segouia, señalado el sitio cō vna enzina que los Moros venerauan con impulso diuino. Y despues de recuperadas por los fieles estas ciudades, se descubrio la Virgen. Y la Reyna doña Isabel que viuia en Segouia entonces, luego que supo della la visitò, y pidió al Rey la truxesse en su exercito por custodia del, y desta suerte llegó a Granada en vn carro trinfal que la Reyna le hizo. Dieron a esta Imagen las gracias dela victoria los Reyes a dos de Enero de mil y quatrocientos y nouenta y dos, en vn Altar que se erigio arrimado al Fresno gordo de Genil, arrimado a la hermita de san Sebastian el viejo, donde la Imagen fue aloxada, de aqui la lleuó los Reyes en procesion al Alhambra, a la Iglesia que es aora Conuento de san Francisco, y desta Iglesia la passaron al Conuento de san Francisco de la ciudad, que para Iglesia Catredal fundò don fray Fernando de Talavera nuestro primero Arçobispo, que es el Conuento de san Francisco de la ciudad; de aqui fue trasladada con la Catedral al Sagrario della, y estuuo en la capilla que aora es del Ecce Homo, y despues fue trasladada a la capilla de la Iglesia nueva dōde à hecho innumerables milagros, y remediado necesidades grandes, publicas y paticulas. Muchas vezes se ha visto encerrada (por nuestros peccados) el agua, y en sacando dela Iglesia la Imagen, cubriose de nubes el cielo, y de pluua la tierra. Y el año de seiscientos y treinta y tres, cometio la Iglesia al Prior della, y a mi, la aueriguacion de vn gran milagro desta santa Imagen, de vn rayo que dio a vn deuoto suyo que la inuocò y quedó sano, y se aueriguò en contradictorio juicio con el fiscal del Arçobispado, junta de Teologos y de Juristas, y sentencia del Ordina-

rio, como dispone el santo Concilio de Trento, así se han de calificar los millgros para publicarse, no pintandose tablas de cosas que pudierò ser naturales, sin mas calificacion que el afecto y deuocion de los fieles.

Ay tambien otra Imagen copia de nuestra Señora del Populo que pintò san Lucas, y la embiò el Papa Inocencio VIII. a la Reyna doña Isabel, juntamente con la rosa que bendize, y la Imagen la embiò con indulgencia de cien dias de perdon rezando vn Ave Maria: y con ella se dixo la primera Missa quãdo se ganò Granada, así está escrito en el reuerso de ella. *El Papa Inocencio VIII. bendixo esta Imagen el Domingo de la Rosa auientada bechotrastadar de otra q̄ pintò san Lucas, y la embio a la Señora Reyna doña Isabel, con la Rosa que tambien bendixo, quando vinieron a ganar este Reyno. Y la primera Missa que se dixo en Santa Fé fue con ella, y la primera Missa que se dixo tambien en el Alhambra, fue tambien delante della. Y rezandole vn Ave Maria se ganaron cien dias de perdon.*

Està debaxo de vn dosel carmesi en el arco cerrado del cruzero de la Iglesia. Y en el que le corresponde ay otra Imagen de nuestra Señora del Socorro, pintura del Ticiano, que dio ala Iglesia el Doctor Romero, Prior della. Tiene tambien otra Imagen de nuestra Señora de la Guia, de talla dorada, tiene su Altar y retablo en el cuerpo de la Iglesia junto a la Sacristia entre dos pilares della, es de mucha deuocion, no he podido aueriguar su antiguedad.

¶ Segunda reafuncion del santo Concilio de Trêto. Cap. LXXVIII

GOzaua Europa de vna paz de Augusto con las felizes bodas de Felipe Segundo y Madama Isabel, hija de Enrique Tercero Rey de Francia, quando la Santidad de Pio IV. se inclinò a reasumir y continuar el Concilio de Trento en Alemania, por bu la de veintinueve de Nouiembre de mil y quinientos y sesenta, y se celebrò la primera sessiõ a diez y ocho de Enero de mil y quinientos y sesenta y dos, y a los vltimos de este año, partio nuestro Prelado, llenando el camino de su piedad y doctrina; passos de predicador Apostolico, no auia tiempo ni lugar exemplo de su caridad y ministerio. Visitaua las Iglesias no como Prelado passagero, sino como ministro Apostolico. Ekoitaua a los Retores y Curas la limpieza de las Iglesias, el asseo del Altar, y vestidos sacerdotales. Dezia Missa, y hazia plasticas espirituales a los fieles, y disputaua (no sin peligro) con los Hereges. Desta suerte llegò a la ciudad de Trento, y fue de los Padres bien recibido, como conciliar de tan conocido exemplo y prouecho. Estaua en Trento el Arçobispo de Braga don fray Bartolome de los Martyres, varò de virtud y letras igual, y los dos Prelados fueron de opinion, que el punto mas necessario en la reformation de la Iglesia, Culto diuino della, y biõ de los fieles, era la residencia del Pastor en su Diocesi con sus ouejas; y por tocar este punto a los mayores Prelados del Concilio le huian la cara algunos, y no querian resolver si la residẽcia era de derecho diuino, ò no. Juntosele a los nuestros el Arçobispo de Mecina don Gaspar de Cerbantes, y todos tres hizieron requerimiento al Concilio, diziendo, que estauan obligados a decretar que la residencia era de derecho diuino, por algunos fundamentos que nuestro Prelado refirió de santo Tomas, y el Arçobispo de Braga entre otras razones dixo.

Como Pastores de nuestras Iglesias,

pedimos declaracion desta verdad, como a personas aquí no puede escusar la ignorancia del derecho diuino, especialmente en las cosas que pertenecen a nuestro oficio pastoral. Somos Pastores, y queremos saber si nos mãda Dios que residamos con nuestras ouejas. Y porque somos tambien procuradores de las Iglesias que son Parroquiales, y están desamparadas y huerfanas de sus Retores, y ellas por nosotros, se quexan de sus esposos, que no les hazen a quel tratamiento y compañía que por razon de su oficio están obligados. Lteu. in l dote de sus rentas, y se ausentan dellas. Y a si pide que se declare, que los t les esposos y Pastores son quebrantadores del derecho diuino, porque, como dezimos que los seglares nos den los diezmos, de derecho diuino por apacentarlos, por el mismo derecho estamos obligados a la residencia que es precisa para apacentarlos.

A si lo refiere fray Luis de Cacegas que escriuió su vida. Quedaron tan persuadidos los Padres, que dieron comission para hazer el decreto a los Arçobispos de Granada y Braga, y se publicó a quinze de Julio de mil y quinientos y sesenta y tres. Despues se alargò vna sessiõ del Concilio, y por tanto tiempo, que algunos Padres por no estar ociosos en Trento, desearon ocuparse en la conuersion de las almas. Repartieronse por los lugares circunuezinios del País, para enseñar y predicar a aquellas almas de Christianos, la verdadera doctrina. A nuestro Prelado le enpo en fuerza a Estridon, patria del Doctor de la Iglesia san Geronymo, donde predicò con gran fruto de sus moradores. Escardò la cigaña que el demõnio auia sembrado en aquella tierra por mano de los Hereges

lib. 2. cap
12. & 13

c. 1. de re
formacio
sess. 23.

Quarta Parte

ges sus ministros, labradores del in-
fierno. Predicò contra vn error desta
gente de que erã mortales las almas,
y les persuadiò la inmortalidad dellas
con razones tan viuas, que depusio-
ron su error; luego a nuestro Señor
no aya llegado a nuestros tiempos, por
que segun viuen y mueren algunos, in-
finuan sus obras, que con la vida aca-
ban los males, y bienes del alma. Bol-
uio a Trento el Arçobispo alegre de
la buena cosecha que auia hecho en
Estridonia, y en el Còncilio fue de grã
estimacion su voto en todas materias
y a su parecer y defensa deue el clero
de la Iglesia Latina el honor del celi-
bato y continencia que ilustra su cas-
tidad y pureza. Contradixò con va-
lor Apostolico la proposicion de las
bodas permitidas en la Iglesia Griega,
por otras razones. Siguio como
ilustre Prelado de Granada la doctrina
del primer Còncilio de su Iglesia el Cò-
ncilio Iliberitano, el primero de Espa-
ña, donde fue decretado, que obser-
uasse castidad el clero desde el subdia-
cono al presbitero, como estaua deter-
minado desde el tiempo de los A-
postoles, añade el Cardenal Belarmi-
nio. Y aunque contra la rigurosa ab-
stinencia de carne de los padres de la
Cartuja propuso piadoso en el Conci-
lio, pudiesen estos religiosos comer
carne en casos de necesidad tan grã
de que pudiesse correr peligro su vi-
da; el juicio destes cosas parecio pe-
ligroso al Concilio, y no se conforma-
ron los Padres, porque Religion que
se ha conseruado quinientos años en
este rigor, tiene prouado que pueda
continuarse sin relaxacion alguna. Y
querrã nuestro Señor que tan loable
instituto llegue a ver la consumacion
del mudo para mayor gloria de Dios,
ornato de la Iglesia, y honor de la clau-
sura, y abstinencia de la Cartuja.

¶ Buelue el Arçobispo del Concilio
a Granada. Cap. LXXIX.

A Cabose el Concilio de Tren-
to con felicidad, y se cerrò
a quatro de Diziembre de
mil y quinientos y sesenta y
tres, y le confirmò la Santidad de Pio
IV. a vintiseis de Enero de mil y qui-
nientos y sesenta y quatro, executan-
do la reformation de su Corte; y exor-
tando por sus breues a los Obispos y
Principes, hiziesen lo mismo en sus
Diocesis y Reynos. Y fue tan ouedi-
te el Catolico Rey Felipe Segundo, q̃
despachò sus prouisiones a vintivno
de Julio siguiente, para que sus vassa-
llos creyessen y obseruassen todo lo
dispuesto en el Concilio, y en execu-
cion dellas se celebraron Concilios
Prouinciales en las santas Iglesias de
Toledo, Granada, Salamanca, Zara-
goça, Valenoia y Tarragona. Y nues-
tro Arçobispo partio de Trento para
Roma, visitò a su Sãtidad, y dize Ca-
brera, que le sinificò el dolor grande
que tenia en su coraçon de ver en su
Diocesi ouejas inieles, y Moriscos
apostatas, y lo que deseaua reparar
este daño. Suplicò al Pontifice eseri-
uiesse al Rey su sentimiento, y su Sã-
tidad eseriuiò al Nuncio de España
don Iuan Bantista Castaño Arçobis-
po de Rosano, para que solicitasse de
su parte con la Magestad Catolica la
reformation de los Moriscos. Partio
el Arçobispo de Roma en auiendo vi-
sitado los lugares santos, y vino por
Francia, y visitò al Rey Carlos No-
no en Leon, y con el a la Reyna ma-
dre. Holgaron mucho de verle, y el
buen Prelado no perdio la ocasion de
exerçer el oficio Apostolico. Mezclò
en la conuersacion algunos puntos es-
pirituales, y en materia de Religion
dixo a los Reyes su parecer con libe-
rad Christiana, y salio de su presencia
muy honrado, con saluoconduto, y es-
colta de soldados para seguridad de
su persona hasta salir de Francia. Era
pequeno de cuerpo, pero gigante en
la opinion. Llegò el Arçobispo a Ma-
drid, besò la mano a Felipe Segundo
diòle cuenta de los sucesos del Con-
cilio,

Cabrera,
lib. 7. de
historias
Felipe 2.
cap. 21.

Baronio,
lib. 1. an-
nal. año
Cristif. 308

cilio y de su viaje, y agradecióle el Cardinal Principe lo mucho que auia tra bajado por la Iglesia y por el, y tam bien le habló cerca de la reformati6n de los Moriscos: dixole el sentimiento de su Santidad y el suyo, y suplico le diese algú medio para su remedio. Con que salio el Arçobispo de la Corte para su Iglesia, sin solicitar auer6cos de tan gran seruicio, porque los mayores suyos, era el bien espiritual de sus ouejas; este propuso al pastor vniuersal dellas en Roma, y al dueño de los vassallos en la Corte, y este le lleu6 a la presencia de los mayores monarcas del múdo Ecclesiastico y secular.

Floreció tambien en el Concilio el padre fray Pedro de Salazar natural de Granada, hijo de la Seráfica Orden de san Francisco, predicador illustre de Felipe Segundo, Obispo de Salamina, que tambien se hall6 en el Concilio de Trento donde luzieron sus buenas letras humanas y diuinas, a visita de aquel teatro dellas.

Lleg6 a Granada el Arçobispo a primero de Mayo de mil y quinientos y sesenta y quatro, fue a su Iglesia y di6 gracias a nuestro Señor de auerle buuelto a los ojos de su esposa. Llam6 a Cabildo, y di6 tambien gracias a sus Capitulares y hermanos, de las oraciones, sufragios y rogativas hechas por el buen suceso de el Concilio, y su venida. Est6 dio la vista por la Di6cesis, visit6, y hall6 su ganado mal tratado; quien lo duda de el auscencia de vn pastor? No ay tan solícito Vicario que supla su cuidado; con la presencia del pastor medra el ganado. Y el buen Prelado puso las manos, y el coraçon en curarle y apacentarle, y tratarle como suyo. Y para que la cura fuese mas acertada, dispuso vn Concilio Provincial, junta de medicos espirituales, que reconociesse el humor de que pecaua, y aplicasse el remedio neces-

g *Concilio Provincial que hizo el Arçobispo en Granada. Capit. I. XXX.*

LA auaricia de los juezes, la insolécia de sus ministros, traia defabridos a los Moriscos; hazian muchos agravios so color de executar prematicas. Y los ministros Ecclesiasticos no eran de mejor condicion, con que los Moriscos acabaron de perder la deuocion a nuestra Religion, y la paciencia al remedio, y para el junt6 el Arçobispo C6cilio Provincial, executado el santo Concilio de Trento, que manda celebrar estos C6cilios cada trienio c6uoc6 a los Obispos de Malaga, Guadix y Almeria, y con los comisarios de su Cabildda. Reconoci6 las costumbres del clero, los abusos del pueblo, y trat6 de los remedios. Dezia san Carlos Borromeo Arçobispo de Milan, eran estos Concilios necesarios para curar y preservar la salud espiritual de los fieles, y que sin ellos corrían todos peligro mortal, no se le pasó trienio sin Concilio al santo Arçobispo, y a mi se me han pasado quatro sin auer visto alguno en esta Iglesia. Començose el Concilio Martes a quinze de Setiembre de mil y quinientos y sesenta y cinco. Y el Cabildo Ecclesiastico dio poder a vna Dignidad; y Canonigo, para assistir en su nombre. Y auiendo los comisarios dado cuenta al Cabildo de lo que en el Concilio se ordenaua cerca del gouerno de la Iglesia; pidieron traslado de las c6stituciones para verlas en el Cabildo, y paraciendo que recibia agrauio, apel6 el Cabildo dellas. Y por que en la apelacion estàn bien ajustados los agravios por el Licenciado Luis de Berri6 el mayor Abogado de su tiempo, la referi6 a la letra para quando suceda el caso.

El Dean y Cabildo de esta sania Iglesia dix6, que en el Concilio celebrado por V. S. y en las constitucio-

Quarta Parte

nes que estan hechas, y se tratan de publicar, hemos recibido agratio, y tal que todo lo hecho es nulo, y las cõstituciones no tienen vigor de derecho ni se pueden publicar: porque en la forma y congregacion de Concilio, no se guardò la orden de derecho, supues to que como Cõcilio Provincial auia de ser llamado el Cabildo con la solem nidad de derecho necessaria, para co municar y conferir con el todas las co sas deducidas en el, tomando su pare cer y consejo, como a quien pertenece el gouierno y administracion, parti cularmente en las cosas que al Cabil do y a sus Prebendados tocan. Ni se puede proueer cosa alguna sin su pare cer, y consentimiento del dicho Cabil do, tratandose en ellas de perjuizio de los Capitulares. Y porque en los Cõ cilios Provinciales no se resueluẽ co sas tan grandes, sino mas ligeras, co mo de la vida y costumbres de los cle rigos, y en las que son mas graues, no se puede estatuir de nuevo, sin ley par ticular de su Santidad. Y porque es de derecho, que en los estatutos que hazen los Prelados no puedan corre gir el derecho comun, ni lo que parti cularmente està concedido por su Sa nidad, o por otro superior. Y miradas con atencion las dichas cõstitucio nes, todas son derrechamente contra el derecho comun, que no puede dero garse en este Concilio, porque el esta tuto que ordena que el Cabildo, si se de vacante, no pueda dar reberendas a titulo de capellania nueuamente cria da es nulo, por ser contra el cap. 10. de la session 7. del Concilio de Tren to, que dispone lo contrario. Y el es-

tatuto que ordena, que a ningun cle rigo que sea forastero se pueda colar capellania, si expressmente no lo di xere el fundador, contradize a dere cho, y a voluntad de testador, pues en vn clerigo aunque no sea presbyte ro, tiene el derecho dado este orden, y no puede ser bueno que no se guarde en esta Iglesia lo que el derecho permi te en todas. Y porque el estatuto q̄ mã da, que los clerigos seã presos por deu das pecuniarias, es contra derecho y costumbre vniuersal de las Iglesias, y del se seguiria perjuizio al Culto di uino, faltando las personas, que es la razon en que se funda la dicha costũ bre; y es justo que el priuilegio que se guarda a los Caualleros seculares, se guarde con los que militan en el serui cio de Dios: y no es remedio, que des pues de estar preso el clerigo, prueue en contradictorio iuzio no tiene bie nes, pues dello recibe mayor daño, ha ziendo vn pleito ordinario sobre la soltura, y mas justo es lo que el dere cho dispone, que el acreedor prueue primero (que se llegue a prision del clerigo) que tiene bienes y los ha de dido. Y porque el estatuto que habla de la residencia de los clerigos Prebẽ dados, es contra derecho; y aunque el estatuto particular puede añadir pena a lo dispuesto por derecho, nõ ha de ser en caso tan graue como este, y la pena acrescentada no ha de ser tal, que corrija en efecto lo estatuido por derecho; y el derecho no dispone, que pierda el beneficio el Prebendado que no sirue: y no puede el estatuto Pro uincial poner pena a los q̄ el derecho no quiso ponerla, por que seria corre gir.

gir el derecho comun, y en esto confis-
se el error del dicho estatuto. Y aunq̃
en la ereccion de esta Iglesia se auia
dispuesto lo mismo, nūca se auia guar-
dado, porque los Comissarios de su
Santidad no tuvieron poder para de-
rogar el derecho. Y si los Comissarios
del Papano pudier on proueer esto, mu-
cho menos el estatuto Prouincial que
no puede hazer cosa alguna cōtra de-
recho. Y porque contra el dicho esta-
tuto basta lo que estã proueydo por el
Concilio de Trento, que no le pater-
cio poner pena tan rigurosa, pareciē-
dole se remediãuã con las puestas, y
auiendo pena vniuersal, no es justo se
ponga particular, y sobre benefi-
cios que son de patronazgo Real. Y porq̃
el estatuto de la permuta de benefi-
cios con capellanias nueuamēte cria-
das, corrige totalmente el derecho co-
mun, haziendo ley nueva, y enmen-
dando a todos los Sinos Pontifices
teniendo por malo en esta Iglesia, lo
que vniuersalmente se guarda en to-
das, obiendo muchas obras buenas y
justas, de que se pueden seguir gran-
des daños y inconuenientes, porque
la capellania aunque sea nueva es be-
neficio Ecclesiastico, y se puede permi-
tar licitamente con otro. Y el recelo
de que podria auer simonia, no es por
que la capellania es nueva, que el mis-
mo puede auer aunque sea antigua. Y
porque la pena de los adulterios no es
rõterable, y el derecho tiene dispuesto
lo que es justo, y es derechamente co-
rregirle por ser la pena tan rigurosa,
no auiendo causa para que en este Rey-
no la pena sea mas rigurosa que en o-
tros donde se guarda el derecho co-

mun. Y tambien es injusto el estatuto
en mandar se proceda contra el adul-
tero aunque el marido no se quexe,
pues es justo guardar las leyes del Rey-
no, que se hizieron por tan legitimas
causas, para obiar otros daños que
pueden seguirse de publicar vn a-
dulterio, y no puede ser tan secreto el
proçesso que estando en tela de juicio
no venga a noticia de todos. Y porque
el estatuto de las costas de los Visita-
dores contiene vna cosa muy injusta,
de que se les pague la mitad de las pe-
nas, pues con esto se dã ocasion a que
sin culpa se hazan condenaciones. Y
porque el estatuto de los enijos abier-
tos sobre que estã cargadas capella-
nias, quando se rediman se haga el
deposito ante los Prouisores, es care-
gar nueva carga sobre el clero, y es
granuar a las Iglesias, y por la dicha
condicion se dexarã de hazer mu-
chas capellanias con daño de el Culto
diuino. Y porque el estatuto de q̃ nin-
gun Prebendado llame opositor para
las Canongias, por los inconuenien-
tes que resultan desto, tambien los ay
aunque los llame el Prebado. Y porq̃
el estatuto de que el clerigo ni lezo, ci-
te a persona Ecclesiastica ante juez se-
glar, ni en las causas possessorias siē-
do espirituales, es contra derecho, y
assi es nulo, no declarando que se pue-
da citar en las cosas que el derecho
dispone. Y porque en las dichas conti-
tuciones se pone pena de excomunion
por cosas leues, contra derecho, y Cõ-
cilios, que mandan, que no se pongã
sino por cosas graues, para quitar la
ocasion de incurrir en ella. Suplica
el Cabildo a V. S. mande enmendar

Quarta Parte

las dichas constituciones en lo que son ó pueden ser en perjuizio desta Iglesia y del estado Ecclesiastico deste Reyno. Que haziendolo V. S. Illustrissima a sí, hará lo que es de derecho, y está obligado a hazer, y de hazer lo contrario tacita, ó expressamente, desde agora para entonces, salvo el derecho de la nulidad, apela del dicho Concilio y de sus constituciones en quanto son en su perjuizio, para la Sede Apostolica, y para quien de derecho es obligado, y pide se le otorgue la apelacion con los apóstolos della, los quales pide las vezes que de derecho deve, y siendo negadas tacita ó expressamente, de la tal denegacion apela, y lo pide por testimonio. El Licenciado Luis de Berrio.

¶ *Vista el Arçobispo su Diocesi, y martyrio de el hermano Gabriel Gomez Cap. LXXXI.*

CON la apelacion del Cabildo de las constituciones de el Concilio Provincial, se quedaron las cosas en su primer estado, y el Arçobispo salio de Granada a visitar la Metropoli con prouecho corporal y espirital de los pobres. Predicaua, y confirmaua, reprehendia, y dáua limosnas: auia pan y palo. Reparaua las Iglesias, y las ornamentaua de todo lo necessario; visitas de pastor. Boluio a Granada y tratò de la visita de su Iglesia, fue a Cabildo, thaindo los Racioneros, hizo vn platica, engomendò la caridad y vnion de todos, dixo, como primero auia de fer con Christo, que es nuestra cabeça, y despues entre nosotros como miembros della, y que auia entendido auia algunos daños causados con su ausencia, y seria el remedio su presencia. Començò la visita, y la

acabò por su persona. Con el no auia exceptacion de personas; los que le visitauan mas, eran cò el mas sospechioso. No le agradauan los amigos della dignidad. sanguiueos para vsurpalla, ni personas de costumbres derramadas, porque fue muy amigo de clergos virtuosos ajustados a su instituto. Boluio al Cabildo, y por resulta de la visita, encargò mucho el silencio del coro. y la atencion a las oras, encargò la conciencia a los presidentes en todo. Exortò la paz entre todos, como tan necessaria para asistir deuida mente al seruicio del Culto diuino. Mandò que no se hiziesen mas Cabildos de los ordinarios si no fuesen cò gran causa, y tal que no recibiesse dilacion, porque se defraudaua al Coro y a las horas los Prebendados, y no parecia bien con las sillas vacias. Mandò, que los Cabildos extraordinarios se hagan fuera del tiempo de las oras y reseruò la visita de la ciudad para quando boluiesse del Alpuxarra, que necesitaua de su persona. Desta suerte uelaua sobre sus duejas el Pastor. Y este año a primero de Diciembre de mil y quinientos y sesenta y cinco, truxo de Roma el Canonigo Figueras, el gran tubileo q̄ se gana en esta Saca Iglesia el dia de la toma de Granada.

El año siguiente de mil y quinientos y sesenta y seis escriuiò el Rey Felipe Segundo al beato padre Francisco de Borja, Preposito general de la Compania de Jesus; y en el siglo Duque de Gandia, pidiendole que embiasse algunos Religiosos a predicar a los Indios de la Florida. Y embio a los padres Luis de Quiros, Francisco Bautista de Segura, y a los hermanos Pedro de Linares; Sancho de Zaballòs, Iuan Bautista Mendez, Christoual Redondo, Gabriel de Solis, y nuestro Granadino Gabriel Gomez. Llegaron a la isla el año de mil y quinientos y sesenta y ocho, con gran desseo de sacar a los idolatras islenos de sus errores. Fiaròse los padres en vn trador Cacique que les prometio su industria

dustria y fauor para entrar con seguridad en la tierra, y los vnedio a sus enemigos. Fue el Indio bautizado, y llamado Luis, fingio tomar el traidor la Fè diuina para violar la humana. Caminaron los religiosos a pie, y por lagunas y pantanos, donde a vezes no podian salir dellos, comiendo como bestias y erua, y durmieron en el suelo y a la Luna, desta fuerte llegaron a la tierra del traidor Cacique, y en llegando auisò a los Indios amigos, del diuinio que lleuauan los padres de plantar en su tierra nueva ley, y destruyò sus idolos, con que irritados los isleños, dièron sobre los padres, quitaronles los vestidos y hornamentos sagrados, y se los pusieron con escarnio dellos. Abrieron vn arca, sacaron los libros sagrados, y vn Cruzifijo, y en tomandole en sus sacrilegas manos, cayeron casi muertos en tierra, y los demas huyeron espantados, dexando solos a los padres, y a vn mancebo Español que iua con ellos. Boluieron despues mas reforçados de gente y de animo, prendieron, y trataron barbara mente a los religiosos. Aqui padecio martyrio por la Fè de Christo, despedido a cuchilladas su cuerpo, el hermano Gabriel Gomez nuestro Granadino a baeltas de los demas compañeros que murieron por la Religion, valientes como los siete Macabeos, menos el seglar Español, que valiendose de los pies escapò de sus manos, y dio noticia de su martyrio, dize el padre Andres Escoto.

Escot. lib.
3 de la vida del P.
Berja, v.
6.

g. Costumbres de los Moriscos, que obligaron a su reformation. Cap. LXXXII.

LOs Reyes como tan Catolicos Christianos, deseauan mas el prouecho espiritual de sus vassallos, que el suyo temporal. Deseauan ver a los Moriscos constantes en la Religion Catolica, fauorecianlos mucho con merce-

des y buen tratamiento, y los recomendauan a los ministros de justicia, pero era sembrar en arena, y aun en peñas. Reconocióse breuemente que todas estas eran obras mueras. Eran Christianos aparentes, y Moros verdaderos. Atendian mas a los ritos, y ceremonias de su seta, que a la ley de Christo nuestro Señor, estando mas bien tratados de nuestros Reyes que de los suyos, y mas aligerados de cargas y tributos, abusauan del buen tratamiento, suspirando por las ollas de Ezypto, por su oueja y cabra, por su zalà y sus zambras. No eran Moros declarados, sino hereges ocultos en quien faltaua la Fe, y abundaua el bautismo; tenian buenas obras morales, mucha verdad en tratos y contratos, gran caridad con sus pobres; pocos ociosos, todos trabajadores pero poca deuocion con los Domingos y fiestas de la Iglesia, y menos con los santos Sacramentos della. Yuan a Missa de miedo de pagar la pena, trabajaua las fiestas a puerta cerrada cò mas gusto que los otros dias, y los Viernes los guardauan mejor que los Domingos. Labauanse aunque fuesse en Diziembre, y hazian la zalà. Bautizauan por cumplimiento los hijos, y despues en casa les labauan con agua caliente la Crisma y Olio santo, y haziendo sus ceremonias los relaxauan, y ponian nombres de Moros. Las nobias iuan por las bendiciones ala Iglesia cò vestidos de Christianas prestados, y en llegando a casa se desnudauan, y se vestian de Moras, celebrando la boda con instrumentos y canciones Moriscas. Aprendian las Oraciones para casarse, porque las examinauan los Curas, y en estando casadas no se acordauan mas dellas. Confessauan la Quaresma de cumplimiento por tomar la cedula, y sus confesiones erã muy breues, lo que confessar antaño confessar ogaño. A vn morisco apretado de la enfermedad fue a confessar el Cura, y comulgole tambien; despues le dixo, como le faltaua otro Sacramen-

Quarta Parte

ramento por recibir del santo Olio, si lo pedia a la Iglesia; el Morisco mas afigido con esto que cō el mal, dixo: pues tres tormentos en vn dia, cōfession, comunion, y oleo? En las aldeas, y aldeas de el Alpujarra y costa, acogian Turcos y Moros de Berberia que hurtauan niños de noche, y aun los Moriscos, como ladrones de casa lo bazian mexor, y despues en vna noche se passauan a Berberia con la infanteria Christiana. Enseñauales su ley, y los relaxauan y hazian Moros; cosa de grande daño para el reyno, para ellos gran vtil y granjeria. De todo esto dieron cuenta los Curas al Arçobispo, y el al Rey, consultó el remedio, y resultó quitarles el abito Morisco para que fuesen perdido la memoria del. Dioles seis años de remission para romper los vestidos Moriscos, y disimuló otros diez años mas esperando ver alguna enmienda, hasta que el Licenciado Pardo Abad de la Colegial de san Salvador, y los Canónigos della como vestidos caseros, informaron al Rey, como guardaua los ritos de Mahoma, y ninguno era Christiano. Mandó al Consejo viesse el modo q̄ auria para su reformation, y nombraron comisarios que se informassen de su vida y costumbres, y del remedio della, y lo que resultó se dirá en su lugar

¶ *Consulta del Arçobispo, y de su resolucion. Cap. LXXXIII.*

LA resulta del Concilio Prouincial fue escriuir el Arçobispo al Rey, behementes presunciones de que los Moriscos eran Christianos en el nombre y Moros de coragon, suplicando a su Magestad mandasse limpiar este Reyno de la suzia seta de Mahoma, usando de los remedios de que usaron los Cōcilios de Africa, que seria el antidoto de su veneno, porque en breue tiempo se conoçerian los Christianos, y

los que eran Moros, prohibiendoles algunas cosas con que paliauan los ritos de su seta. Y de lo mismo se aqueixaua en Valencia el beato Arçobispo dō fray Tomas de Villanueva. Decia que no auia querido acetar el Arçobispado de Granada por no ser pastor de tan mal ganado, y vino a parar en Valencia que era peor. El Rey remitió la consulta al Cardenal Espinola Presidente de Castilla, con orden para que hiziesse junta del Maestro Gallo Obispo de Origuela, don Antonio de Toledo Prior de Leon, don Bernardino de Volea Vicchancellor de Aragon; los Licenciados Velaasco, y Menchiaca, del Consejo y Camara, y don Pedro de Deça de la General Inquisicion. Hizose la junta, y resoluieron, que supuesto que los Moriscos eran por el Bautismo Christianos, y lo auian de ser y parecer, se les mandasse dexar el abito, lengua y costumbres de Moros, y para este efecto se executassen los decretos de la lūta hecha en Granada por orden del Emperador Carlos V: el año de mil y quinientos y veintiseis. Con esta resolucion consultó el Rey priuadamente al Doctor Otadui, Cattedatico de Prima de Teologia en Alcalá de Henares, y despues Obispo de Auila, y le respondió entre otras razones esta:

Si a caso los señores de vasallos Moriscos dixeran a V. M. vn refran antiguo de Castilla, Mientras mas Moros mas ganancia; aduertia V. M. q̄ ay otro mas antiguo, y mas cierto, q̄ dize, De los enemigos los menos. Y si estos dos refranes, que parecen diuersos, quiere V. M. concertarlos, vendrá muy a cuento dezir. Mientras mas Moros muertos mas ganancia; y entonces serán delos enemigos los menos.

Agradó mucho al Rey el parecer de Otadui, y la cōcordia de los refranes y dio luego su Real cedula, dirigida al Prela-

*Solou em
su vida,
lib. 2. c. 34*

*Porreña,
en el libro
de los di-
chos y be-
chos de Fe-
lixpe 2. tit.
de su Reli-
gion. fol.
48.*

Presidente de la Chancilleria de Granada para que executasse la resoluci6n de la Junta sin admitir replicas de los Moriscos, por auer salido todas vanas. Fue nombrado por Presidente desta Chancilleria don Pedro de Deça, y por executor de la nueva ord6n.

Asistia en la Corte don Inigo Lopez de Mendoza Marques de Mondexar, y le mand6 el Rey se viniesse a Granada para hallarse en ella al tiempo de la publicacion. Y aũqu6 el Marques se quexaua deque en materia tã graue se vuisse tomado resoluci6n sin su parecer como de Capitan general que era de aquel Reyno, y sentia mucho el que se auia tomado, diziendo, que no estava el Reyno en estado de hazer nouedad, ni de tentar la fidelidad de los Moriscos ni su religi6n, hasta asegurar con milicia el Reyno. Y en caso que su Magestad se determinasse a executar la nueva ord6n, se le auia de dar g6te de guerra para 6nfrenar el aliento que auian mostrado los Moriscos de algun rebelion, queriendo sacudir el pesado yugo de la feruidumbre, y aclamar la libertad. Y la respuesta fue, mandar por segun do decreto se boluiesse a Granada c6 el socorro de trecientos soldados que le dieron para presidar las costas deste Reyno, y fueron de tan poco fruto, como se verã.

Lleg6 a Granada el Presidente d6 Pedro de Deça a veinticinco de Mayo de mil y quinientos y sesenta y seis tom6 posesi6n de la Presidencia, y public6 en el Acuerdo los capitulos de la reformacion de Moriscos. Y trat6 c6 el Arçobispo de los medios mas suaues para la execucion. Ambos ordenaron al Licenciado Horozco Canonigo de la Colegial de san Salvador y el mas afecto de los Moriscos, juntasse los mas principales, y les diese noticia de la nueva orden del Rey, y procurasse traellos ala obedi6ncia, promerendoles que su Magestad les haria toda honra y merced siruiendose dellos en oficios publicos. El Canoni-

go execut6 el orden, y le respondi6ron, no se atreui6n a tratar de la materia con el pueblo, porque segun estava de rebelde en ella, temian q̄ les auian de apedrear. El Canonigo di6 la respuesta al Presidente, y le pidio licencia para proponello en su nombre, y se la di6. Boluio a juntarlos, y mouer la platica en nombre del Presidente, y ellos mas duros insisti6ron en su primera respuesta: con que se public6 en forma de prematica los capitulos a primero de Enero de mil y quinientos y sesenta y siete. Derribarons los vaños artificiales del Rey para que començasse la execuci6n por ellos, y los Moriscos se turbaron de fuerte, que descubrieron muchas pintas de la malicia oculta en los animos ciegos de ira se pronoucauan reciprocamente a la vengança. En publico dezian auia sido el Rey mal aconsejado, y en secreto, q̄ la prematica seria la lebadura c6 q̄ se leudasse la massa del rebel6. Hizier6 su jũra de viejos y moços, en que estos votaron, que tenian por menor mal sufrir la muerte, que el yugo pesado de la feruidumbre; y los viejos fuer6 de parecer mas cuerdo, se pidiess suspension de la prematica al Rey, y para ello nombraron personas que hablassen al Rey y a los de su Consejo. Y para hablar al Presidente de Granada nombr6 a Francisco Nuñez Muley, hombre noble viejo y bien entendido, que le habl6 largo y con elegancia, pero sin fruto alguno.

Capitulos que el Rey mand6 guardar a los Moriscos. Capitulo LXXXIV.

QVe dentro de tres años de la publicacion de esta orden, deprendan los Moriscos la lengua Castellana, y de alli adelante ninguno pueda hablar, leer,

Quarta Parte

leer ni escribir publicani secretamē-
te en la Arabiga.

Que passa los tres años, sean
nulos los cōtratos y escrituras hechas
en lengua Araba.

Que to los los libros escritos en lē
gua Arabiga de qualquier materia
y calidad que sean, se lleuen al Pre-
sidente dentro de treinta días, para
que los vea, y provea lo mas conue-
niente al seruicio de Dios, y bien de
los Moriscos.

Que no se hagan de nuevo marlo-
cas, almalafas, ni otra suerte de ves-
tidos Moriscos, y todos los que se hi-
zieren sean a la vsunça Christiana.

Que los vestidos de seda ó cō guar-
nición de ella, los puedan traer por
tiempo de vn año, y los de paño por
dos años, y no más de alli adelante.

Que durante el dicho tiempo, las
Moriscas que truxeren el dicho abi-
to, lleuen las caras descubiertas, y
no se tapē con almalafas ni sabanas.

Que los desposorios, velaciones, y
fiestas que hizieren, sean conforme al
vso de la santa Iglesia, y no con cere-
monias y ritos de Moros, y los dichos
días tengan abiertas las puertas de su
casa.

Que los Viernes por la tarde, ni los
días de fiesta, no hagan zambras ni
bayles, con instrumentos y cantores
Moriscos, aunque no sean cōtra nue-
stra Religion.

Que no traigan nombres ni sobre
nombres de Moros, y dexen los que
tuuieren.

Que las Moriscas no se alhenen la
cara ni orras partes.

Que no vsen de vñños artificiales

y los que vniere se derriben.

Que los Gacics sean libres, y los q̄
se vniere rescata do salgan del Rey-
no.

Que los Moriscos no tengan esclauos
Gacics, aunque tengan licencia pa-
ra ello.

Que los Moriscos que tienen licen-
cia para tener esclauos, las presentē
ante el Presidente, el qual vea y exa-
mine si los que las tienen son personas
que las pueden tener sin peligro, ni
sospecha.

¶ De lo que precedio al rebelion de
los Moriscos. Cap. I. XXXV.

AVia en el Reyno de Granada
vna costumbre antigua, de
que todos los que cometian
delitos se salauan, y estauā
seguros en los lugares de señorio. V na
cosa mal sonante, y q̄ se juzgaua por
causa de mas delitos, porque era en
fauor de mal hechores, impedimen-
to de la justicia, y de la autoridad de los
ministros dello. Por estos inconueniē-
tes se mandō a los señores no admi-
tiesen en su tierra gente desta calidad.
Eitos monjes era gente que se man-
tenia de sus officios en los lugares dō-
de entrauan, casauanse, labrauan la
tierra, y con mugeres y hijos afiança-
uan su seguridad. Tambien les prohi-
biō la inmunidad de las Iglesias pas-
sados tres dias, quitaua el priuilegio
quien no le dio, y quitados todos los
refugios de seguridad, sucedio lo que
dixo el poeta, y la experiencia lo en-
seña cada dia.

*Rebus in angustis, facile est contem-
nere vitam.*

*Fortiter ille facit, qui miser esse po-
test.*

Fuerouse a vivir a las montañas, y hi-
zieron se fuertes en ellas, de aqui sa-
lian

lian a hazer fuerças, hurtos y homicidios para poder vivir. Era preciso a la justicia proceder contra ellos, y entrò la competencia de Jurisdiccion, y la duda a que tribunal tocava el castigo. Pretendia el General de la costa la pertenencia el conocimiento, por ser parte del oficio de guerra. Los ministros de letras pretendian que era negocio criminal, y por el consequiente fuyo. La Chancilleria como hermano mayor, hizo oficio de arbitro, puso en manos de los Alcaldes de Corte el castigo, y al Capità general dio facultad para tomar soldados a sueldo, y repartirlos en cuadrillas, para tomar como a ojeo estos delinquentes; remedio q̄ fue poco eficaz. En no dexando a cada vno su ministerio, se yerra y se pierde todo. Las cuadrillas de soldados no eran bastantes para cercar la sierra, y poner puertas al campo. Y las fuerças de los monjes creciã de fuerete cada dia, que se hazian inuocibles y lo que primero se remediara facilmente, dexando el gouierno a quien le tocava, se hizo dificultoso despues con las competencias de la jurisdicció. Y en el socorro y fuerças de estos falcatones, apoyaron los Moriscos sus esperanças para executar su rebelion, y estos hombres fueron el instrumento principal de la guerra de Granada, de que se siguieron ofensas de la Religión perdidas de hacienda, inquietud del Reyno, y peligro de perder en vnolo que costò de ganar diez años.

Y para la suspension de la prematica se valieron los Moriscos de dō Inã Enriquez el de Baça, que fue a Madrid a informar a su Magestad, ovole, y remitió su memorial al Presidẽte de Castilla el Cardenal Espinosa, y respondió que no tratasse de la suspension de la prematica, porque su Magestad estava determinado a executarla. Acudio al Consejo de Estado, informò a los Consejeros, y dio a cada vno memorial de los inconuenientes que tenia la execucion de la prematica. Y aunq̄ el Duque de Alua, y don Luis de Aui

la Comendador mayor de Alcantara fueron de parecer se suspendiesse por algun tienpo: no padieron persuadirlo al Cardenal Espinosa. Los Moriscos que acompañaron a don Iuan Enriq̄z truxeron otro memorial remitido al Presidente de Granada, pero los desenguaò, con que su Magestad estava resuelto en la execucion. Hizò en los Moriscos tal impresion el desahucio de su salud, que desesperados la pusieron en la relicitècia, y tratò de el rebelion.

Algunos años auia que tratauã de entregar el Reyno de Granada a los Reyes de Africa, pero la grandeza de el caso, la falta de nauios y armas, y de lugar fuerte para plazadellas cõtra el poder grãde del Rey de España, en frenaua sus disñios. Y como el Turco estava lexos, y los cofarios de Africa ocupados en otras empresas, se fueron entibando sus esperanças. Tambien se retiraron los Moriscos de Valencia, siendo gente mas ofendida, y menos armada: pero los Moriscos viêdo el aprieto de las prematicas, crecio el audacia en sus animos, y determinaron de juntarse con los monjes para dar principio a la guerra, morir, ò quedar señores de la tierra. Juntarõse en Cadiar, lugar entre Granada y la mar, donde trataron de la guerra, del quando, y como se auian de descubrir vnos a otros, la manera del trato, y de la execucion del, el quando acordaron fuesse en medio del invierno, en que las noches largas dauan tienpo para baxar de la sierra, y entrar en Granada a tiẽpo en que nuestras galeras desarmadas estàn amarradas en los puertos. Y en la noche de Nauidad quando la gente està diuertida en las Iglesias, y que entonces juntos quatro mil hombres del Alpujarra con los del Albayzin: acometerian a vn tiempo, vnos a la ciudad, otros al Alhambra, fuerça guardada, mas con la autoridad del Marques de Mondejar, que prouenida de armas. Y porque los soldados del Alhambra auian

Quarta Parte

auian de disparar su artilleria, acordaron que los Moriscos de la vega tuuiesen por señal las primeras dos pieças q̄ disparasse el Albhábrapara acudir a vñtíe po a las puertas de la ciudad, y entrar por ellas, y tomádo las calles en trassen a fuego y a hierro sin perdonar a persona. Y para que lo tratado viniessse a noticia de todos, se acordó q̄ los casados lo descubriesssen a los casados, y los viudos a los viudos, y los manebos a los manebos, pero con tal prudencia, que fuesssen tentando las voluntades, y el secreto de cada vno. Tambien embiaron a solicitar al Turco y Reyes de Africa, para que les ayudasssen a salir de esta seruidumbre. Y faltos de armas y de cabeças q̄ los gouernasssen, esperauan su socorro, y en el interim se preuinieffen vi tuallas, eligiendo lugares fuertes para su guarda en las mótañas de la sierra. Con esta resolucion se deshizo la junta, y se partieron todos a sus casas, y lugares, con animo de estar preuenidos para el dia señalado. Y pocos dias despues se juntaron segunda vez en Churriana vna legua de Granada con los del Albayzin a tratar de la misma materia, sin embargo de auerles prohibido la justicia las juntas de numero grãde de gente: pero no ay prohibicion de ley a quien no se atreua la malicia. Pidieron facultad para hazer vn hospital y cofradia de Christianos nuevos, que llamaron la Resurreció, y no era de la de Christo, sino de su libertad: y juntauanse los cofrades en el hospital a tratar de la cura de su enfermedad para leuantarse de la cama de la seruidumbre, y conualecer de sus achaques. Y para el buen regimie to de su salud y fuerças, embiaron personas praticas de la tierra por todos los lugares della, para que con ocañs de pedir limosna para el hospital, reconocieffen los puertos q̄ auia a proposito para recibir los socorros de Africa, y traerlos por caminos mas breues, mas secretos y seguros, y mas acomodados de viandas a Granada. Y

la limosna que pedian estos cofrades de Marte era con tal traça, que por ella se reconocian los Moros que auia mas agiles para la guerra, porque los que eran de veintiquatro hasta quaiãta y cinco años, contribuian diferentemente que los viejos, mugeres y niños. Arbitrio con que reconocieron el numero de gente armada que tenian en todo el Reyno, y se resoluiseron a la guerra.

Y Resolucion que tomaron los Moriscos de reuelarse. Capitulo. LXXXVI.

NO es mi intento trasparar a qui historias particulares q̄ escriuieron con verdad y eloquencia este rebelion, si no elegir dellas la parte necessaria para continuar la historia Ecclesiastica deste Reyno, eslabonãdo en ella los martyres que en el Alpuxarra padecieron por Christo, y en defensa de la ley Euangelica a manos de estos barbaros apostatas, traydores a Dios y a su Rey. Hizieron los Moriscos grandes diligencias para que no se executasse la nueva prematica, no vno piedra q̄ no mouieron para suspenderla, valien dose de don Iuan Enriquez el de Baça, y de don Alonso Venegas de Granada, faeron a Madrid a hablar al Rey al Presidente, al Consejo de Estado, y nada aprouechó, porque si bien el Consejo de Estado consultó al Rey no se executasssen los capitulos todos juntos si no vno a vno, y cada vno en vn año, porq̄ a vn enfermo muy peligroso no se aplicã todos los remedios juntos para acabarle, sino poco a poco y con tiento. Y aunque la causa parecia mas propia del Consejo de Estado y Guerra, que del de justicia. Pudieron mas dos bonetes de dos Presti dentes, el de Castilla y el de Granada, que los discursos de los Consejos de Estado y Guerra, con que los Moriscos trataron de tomar el remedio con

con sus manos desesperados de consuelo. Y aunque estauan desprevénidos de soldados, de armas y bastiméto, y dinero, todos desleauan rebentar la postema, y robararse; tenían ocasión, pero les faltava el Capitan. Ninguno se atrevia a sacar el rostro, ni empuñar gineta, por no ser el anatema por todos. Acercavase el plaço del tiempo en que se les mandava quitar la seda, auia de dexar sus vestidos a fin de Diziembre de mil y quinientos y sesenta y siete. El Arçobispo auia mandado a los Curas y Beneficiados de la diocesi, les auisassen en la Missa el día de año nuevo, para que supiesen que de allí adelante no los podían traer mas. Y añadió el Presidente, q se empuñaron a todos los niños de tres años hasta quinze, para ponerlos en escuelas donde aprendiesen la lengua Castellana, y Doctrina Christiana. Y tambien se pregonò, que los Moriscos de fuera de Granada, que tambien eran muchos, y se auian entrado en ella, se boluiesen a sus lugares. Acudieron a don Pedro de Deza Presidente de Granada, y representaron algunos inconuenientes contra este vando, pero no hallaron en él gracia alguna; era feucro y constante, virtudes a vezes perjudiciales y odiosas: con que mal despachados, acudieron a sus pronosticos, ò ficciones de Astrologos, que despues se hallaron (dize Luis del Marmol) en los libros que se recogieron por la Inquisicion de Granada, y pone las copias dellos. Con estos juizios Astronomicos persuadió Aben Farax, y Daut, que ya era llegado el tiempo de su libertad, pronosticado en ellos. Los dos acordaron, que seria bien persuadir a los Moriscos del Alpuxarra el levantamiento, animandolos con los pronosticos y baticinios de sus Morabitos, con que no auia villa ni alqueria que no se alçasse, y para este fin echaron la farda, y hallaron que auia ochenta y cinco mil casas de Moriscos, sin otras quinze mil que encu-

brian los repartidores. Era Aben Farax hombre baxo, su oficio tintorero de arrebol, y estendiendose frustrato a todo el Reyno; pudo con este color tener comunicacion con los mas ofendidos en él, con don Fernando el Zaguer alguazil de Cadiar, y don Diego Lopez Abenado vezino de Mezina, Miguel de Rojas vezino de Vxixar, y otros Moriscos principales del Alpuxarra, y entre todos se resoluo de que fuesse el rebelion la noche del lueves santo de el año siguiente de mil y quinientos y sesenta y ocho, y dello dieron auiso vnos a otros, y pasó la palabra por toda la Alpuxarra, y los Moriscos començaron a desemboluerse en quadrillas, con ballestas, y banderas tendidas, robando, y matando, cada dia se veía las plaças llenas de cuerpos de Christianos, facados los coraçones por las espaldas, y cada dia se traian estos cuerpos a las plaças de Granada; pronosticos mucho mas ciertos de su levantamiento y rebelion, que los suyos de la victoria que esperauan. Muchas personas auisaron al Rey y a sus Presidentes destes sucesos, pero ciegamente, sin saber como ni quando auian de executar los Moriscos su traicion, aunque el Cauonigo Tortijos auia dicho, que auia de ser el lueves santo; sin duda auia ludios en la conjuracion, y querian hazer este dia de las suyas. El Marques de Mondejar fortalecio con mucho cuidado el Alhambra, y entro en ella el Capitan Lorenzo de Auila con la gente de las siete villas, visitò el Alpuxarra y costea, puso en ella presidio necessario para su defensa; y dexandolo todo muy bien preuenido, dio la buelta a Granada. Y aunque los Moriscos dauan muestras de paz, mientras durauan las treguas de no quitarles el abito de Moros, pero en llegando el termino señalado, sin esperança de suspension, se resoluieron a sacar las manos, y las armas la noche de el dia de la Natiuidad de Christo nuestro Reden-

Quarta Parte

dentor, sin auisar, ni dar noticia a los del Alpuxarra hasta el mismo dia: temian, que como barbaros los descubrieran antes, con que no cōseguitiã lo que tenian tratado. Y ordenaron que se alistassen ochomil hombre de pelea en los lugares de la Vega, y Valle de Lecrin, y Taha de Orgiba, gente de satisfacion, y de quien se pudiefse fiar secreto de tanta importancia, y estos estuoiessen con, vigilancia para acudir a la ciudad, quando el Albayzin les hiziesse señal, y que de la sierra se juntassen dos mil hombres en el Cañaueral riberas de Genil, junto a Cenes, para embestir y escalar el Albayzin por la parte de Genalari-fe, y para este efecto, hizieron en Guexar y Quentar diez y siete escalas de esparto muy fuertes, atrabescados vnos palos tan anchos, que pudicessen subir por ellas tres y quatro hombres juntos con sus armas. Los Moriscos del Albayzin repartieron entre sí los Capitanes, y la gente que auia de seguir a cada vno, las puertas que auian de guardar, y las partes por donde se auia de acometer a la ciudad. La primera estacion auia de ser a la santa Inquisicion, que dessea-ua fuesen Christianos de veras, y luego a la casa Arçobispal, y prender al Arçobispo, su predicador y maestro. De aqui auian de ir a las carceles, y hazer visita general de presos, poniendo al Presidente y Oydores en cuidado, y todos juntos en la plaza de Bibarramba, con los ocho mil de la Vega, auian de ir por la ciudad passando a cuchillo a todos los Christianos, y dar auiso en el Alpuxarra, y demas lugares para que hiziesen lo mismo. Soñauan los ciegos que veian, y nŕica escuicieron mas ciegos. De esta suerte discurrieron en la forma del Rebeliõ, Aben Farax con sus camaradas, el Tagari, Masfarax, Aliatar, y Salas, asis parecio por las confesiones de los presos, y asis lo declararon en el tormento. Pero fue nuestro Señor seruido, que antes de acabar el padron de los

Moriscos de la Vega, y antes de llegar al Valle a Lanjaron, los Moriscos del Alpuxarra anticipassen la accion, Su codicia matõ algunos Christianos de Adra, con que rompieron el secreto: nunca se conferuõ entre muchos, Tambien le publicaron los Moriscos mancebos de Granada: dezian publicamente, antes de llegar el termino de la prematica, se ha de ver mudo nueuo. Y algunos Moriscos viejos se resguardaron, auisando por terceras personas a los ministros de justicia, y al Padre Albotodo se lo dixeron tambien, y el fue con el Padre Rector de la Compañia a visitar al Arçobispo, al Presidente, al Marques de Mondexar, con que se puso mas guarda en la ciudad, y se viuia con mas recato.

¶ Delrebelion de los Moriscos, y su principio. Cap. LXXXVII.

ES misericordia grãde de Dios que quando quiere hazer algun grande castigo, primero le amaga con señales en el Cielo. Por tiempo de quarenta dias, dize el sãgrado Texto, se vieron en el Cielo, y sobre la ciudad de Gerusalẽ esquadrones de soldados batallando, pronostico de su destruicion. En las guerras Cimbricas (dize Plinio) se oyeron armas, y ruido de trompetas. Y que en el tercer Consulado de Mario vieron los Amerinos, y Tudertinos, hombres armados, siguiendo vnos a otros desde el Oriente al Ocaso, pronosticos de nuestros sucesos q̄vierõ. El mismo prodigio se vio en Granada confirmando el Cielo con señales las sospechas que tenia contra los Moriscos. Viose por muchos dias en el Poniente, y al poner del Sol, sangrientas batallas de hombres peleando a cauallo. Y no ha mucho tiempo que se vio en Francia en la villa de Fontaneblois el año de mil y seiscientos y seis, dia de la exaltacion de la Cruz, quando se bauti-

3. Mas-
beo. 4. 5.

24. 14. 3
24. 14. 3
57.

Gnadalaxara. 5. p. de la Pottifical, li. 2. cap. 6.

bautizó el Rey Luis presente, hōbres y carros armados vataallando, cayēdo muchos muertos, cosa que duró por espacio de vna ora, dize el padre Guadaluaxara: y los fracasos vio después Francia por mucho tiempo.

Llegó la buena noche del Nacimēto de Christo nuestro Señor para los Christianos, y mala para los Moriscos rebeldes, pues les sucedio tā mal. Fue Viernes del año de Christo de mil y quinientos y sesenta y ocho, y se celebró por los fieles como de paz, y entre amigos, con jubilo, y Maytines solenes, en medio de sus mayores enemigos. Yū bien la ciudad se guardaua con recato y ronda, pero Aben Farax que no dormia, atendio a la vigilācia que auia en ciudad y Alhambra, y temio, pero considerando que cada dia se locorria mas de gente y de armas, partio para Granada con ciento y ochenta Moufies Moros saltadores, de q̄ hizo leua en los lugares de Guexar de la Sierra, Pinos, Cenes, Quētar y Dudar, y dio principio a la vltima perfecucion de la Iglesia, y martyrio de los Christianos, El blanco de su odio era la Iglesia, los Curas y Beneficiados, los ministros mas inmediatos de la ley de Dios. Al Beneficiado de Quentar escondieron los vezinos de suerte que no lo pudierō hallar, el de Dudar se valio de la torre de la Iglesia, y no para tocar a nublō, sino para pedir a Dios agua, porque le pusierō fuego aunque duró poco por la priesa que los Moros traian de llegar a Granada En los molinos de Darro tomō Aben Farrax a los molineros los picos, y herramientas de picar las piedras, y aportillō con ellos las rapias de la cerca del Albayzin, por dōde entrō a media noche con su cuadrilla, fue a su casa, y dexando en ella las mōteras y sombreros, tomaron bonetes colorados con toquillas blācas, para representar el papel de Turcos. Iuntō en su casa los Moros mas principales del Albayzin, con el cōfederados, y les dixo con mentira, que pues el alcamiento

estaua comēçado en el Alpuxarra, cō uenia profecuirlo en el Albayzin, antes q̄ los Christianos meriesen socorro en la ciudad No aprouaron los viejos su determinaciō, antes le dixerōn q̄ no le podian acudir, porq̄ auiedo de venir con quatro mil hōbres de la Vega, venia con quatro saltadores defcalços, y no querian perderse todos. Abē Farax enojado, les dixo muchas injurias, y repartiendo en dos quadrillas sus soldados, se fue a la plazeta de san Saluador donde estauan nuestros soldados de posta, y mataron algunos dellos, los demas fueron a dar cuenta al Presidente, y Marques de Mōdejar De aqui fueron los Moros a la casa de la Doctrina de la Compañia de Iesus, y llamaron al Padre Albotodo, dixerō le de traidor, petro, renegado, hijo de ruines padres. Los que estauan dētro no respondieron; con que passaron a la plaça Larga, y derribaron la botica de Pedro de Ma Irid, porque era familiar del santo Oficio. De aqui se fueron al cerro que estā sobre san Luis. con dos vanderas tendidas, y rocaron los atabales y dulçaynas para despertar la gente, y a vezes dixerōn, *Ea, ea, venid, venid, que ya es lle gada nuestra ora, y toda la tierra de los Moros estā leuantada.* No vuo Morisco que se atreuiesse a salir, antes le respondieron de vna ventana, *Hermanosidos con Dios, que sois pocos, y venis tarde.* Y viendo Abē Farax la respues ta, y que nadie salia, y que la torre de san Saluador tocaba a rebato, se fue con su gente por el portillo por dōde entrō buelta de Cenes, auiedo cenado cō mucha nueua la liebre del Albayzin. El Marq̄s de Mondexar dōlūgo Lopez de Mendoza, quiso disparar la artilleria del Alhambra, y Dios nuestro Señor no permitio que lo hiziesse para q̄ faltādo a los Moros de la Vega la señal, no acudiesen ala ciudad, y estuuiesse quieto y fosegado el Albayzin; gran providencia de Dios. No consintio el Marques de Mondexar que se tocasse a rebato,

ni saliese gente contra Abenfarax, hasta certificarse mas del hecho. Y pudiera ser que muerta esta centella no secaufara tan grande incendio del pue; pudieronle alcanzar a la casa de las Gallinas media legua de Granada pero fortificó el Marques las calles, visitó el Albayzin, embio a reconocer la gente, y tuvo auiso que docientos Moros iuan con vanderas tendidas el camino de Dilar. Salio aunque tarde, con la gente que estaua prevenida de la ciudad Iuan Rodriguez de Villafuerte Cortegidor de Granada, don Luis de Cordoua, los Marqueses de Villena y Villanueva, el Cõde de de Miranda, y su hermano don Alonso de Cardenas y sus hijos, y el Cõde de de Tendilla, y a media ricnda los alcanzaron si no se viera puesto en medio el barranco del rio de Dilar, estaua cubierto de nieue, y los detuvo para subir y baxar delos cauallos. Con que los Moros tuvieron tiempo para tomar la eminencia de vn cerro donde hechos fuertes arcabuzaron a lo nuestros. Llegó la noche tenebrosa y fria, y el Marques mandó tocar a recoger, y dio orden al Capitán Lorenzo de Auila, y a don Diego de Quesada para seguir a los Momfies: pero la nieue, la aspereza de la sierra, y poca noticia de las veredas, impidió el alcance. Junto se con Abenfarax en Biznar don Fernando de Valor, descendiente de la sangre Real de los Almoráves de Cordoua, moço brioso de veinticinco años. Viuía en Biznar los Valoris, gente la mas rica de la tierra, y los Momfies, con don Fernando de Cordoua el Zaguer le alçaron y le juraron por Rey debajo de la cortina de vn oliuo, con nombre de Muley Hamer Abenhumeya, pero sin voluntad de Abenfarraz renegado de Africa, preso y castigado por el santo Oficio, que a titulo de estos seruiçios pretendia la Corona, y le auian dado su voto los del Albayzin, pero facilmente los conuinieron en que Abenhumeya fuesse Rey, y

Abenfarraz su Alguazil mayor; plaça y puesto que entre los Moros es el segundo despues del Rey. Luego al punto, y alli le dio orden el Rey para que fuesse por el Alpaxarra, recogiendo la plata y oro que pudieffe tomar de los Christianos viejos, y de las Iglesias, para comprar armas y municiones en Berberia. Y no lo hizo mal el renega lo Abenfarax, partio este rayo de fuego publicando que estaua rebelado el Albayzin de Granada, y tomadas sus torres, y con esta voz falsa iua leuantando los lugares, y con tre cientos Momfies de quien era Capitán fue apellidado a Mahoma, y profetando que siempre auia sido Moro, y enemigo de la religión Christiana. No dexó Christiano viuo q̄ pudiera auer a las manos, ni perdonó a las Moriscas que se llamauan Christianas, y lo eran. Catalina de arroyo, y Ines de Cepeda fueron martyres porque eran Christianas de Coraçon, y muricrõ a sus manos.

El campo del Marques marchaua en su seguimiento, y en el algunos padres de la Compañia para sacramentar los soldados, y exortar la continencia con las Moriscas. Curauan los heridos, enterrauan los muertos, y del trabajo y mal tiempo enfermó vno dellos, y puesto en vn juniento, con vn hermano y buena escõta de soldados, le embiaron a curar a Granada. Encontraron con vna quadrilla de Moros que dieron en ellos, y el hermano coadjutor por no estar ocioso, tomó la espada de vn soldado, y animando a los demas, dió a Santiago a los Moros, que les obligó a boluer las espaldas. Holgara de saber el nombre deste soldado de la Compañia de Iesus para añadirlo a los nueue de la fama. Escriuio este hecho el Padre Roa en la historia del Andaluzia, y calló con modestia su nombre: viuia entonces. Gran humildad, pero poca curiosidad.

(?)

Marty-

Martyres de Lanjaron, y Taba de Orgiba en el Alpuxarra. Cap. LXXXVIII.

Yva por el Alpuxarra Aben Farax prometiendo vida, libertad, honra y hacienda a los Christianos q̄ se rindiessen a su Rey, y se tornassen Moros, y executado cruels muertes en los Chriistianos fieles a Dios, y constantes en la Fè. Quemauan estos hereges apotaras los templos, arrastrauan las Imagenes, saquauã las sacristias, abusando de las vestiduras sagradas. Los fieles de la villa de Lanjaron en el valle de Lecrin olieron la polbora de los infieles, y los Beneficiados Pedro de Espinosa y Iuan Bautista, y Miguel de Morales sacristã, con los Chriistianos viejos se hizieron fuertes en la Iglesia, pero el renegado Aben Farax mandò ponerles fuego, y el Beneficiado Iuã Bautista quiso inas ser degollado como su santo, q̄ abrasado con san Laurencio, echose por la torre abajo por vna pleita de estera, y Aben Farax le recibio con el alfange desnudo, y le matò a cuchilladas. Yua la torre ardiendo, y cayò sobre los Chriistianos que estauan dentro, sacaròlos medio muertos, pero viuos en la tæc, y murieron a sus manos, diez y noue diez Marmol que fueron estos martyres illustres.

Marmol, lib., c. 8

De aqui passò Aben Farax a la Taxa de Orgiba, que significa cabeça de partido, tierra templada abundante de cidros y limones, el principal lugar desta Taxa es Albacete donde era Alcaide Gaspar de Sarabia. Auifado de vn Morisco se retirò a la torre con Alonso de Algar Cura, y otros clerigos. Recogio el Alcaide a todos los Chriistianos en la torre, y todas las Moriscas y Morisquillos q̄ pudieron auer a las manos para que sus maridos y padres les socorriesen de comida miètras llegaua socorro de Granada. Entrò en la torre vn caçador q̄ se dezia Leandro, que auia llegado

alli aquel dia con dos cargas de conejos y perdizes y vn cuero de azeyte. A penas cerraron la Iglesia, quando por los oliuares assomaron seis vanderas de Moros, y en visndolas, los Moriscos del lugar se alzaron. Acudieron los Moros a robar la Iglesia: y no se dixo esta vez por ellos, entran los perros en la Iglesia porque la hallan abierta Ciento y sesenta eran los Chriistianos viejos que en la torre se sustentaron con las perdizes y conejos que metio Loandro, y con el azeyte quemaron a los Moros vna manta de madera que auian arrimado a la torre para picarla por debaxo.

En Soportujos fue martirizado Baltasar de Cepeda, inuocando a Ius, lo dio su alma. Vn Morisco ocultò al Beneficiado Ojeda, y a Martin su criado, pero en llegando Abenfarax dio pregon, que ningun Moro; pena de la vida escondièste Chriistiano, cò que el mal guardiã manifestò los huespedes, y Aben Farax los entregò a su mayor enemigo Zacarias de Aguilar Llebolos a la plaza de fusados, donde los perros cercaron la presa, y dièro muchas puñadas y bofetadas al sacerdote de Chriito. Y porque Abenfarax auia mandado, no se dièsse a los Chriistianos sepultura: lleuaron al sacerdote a vn montecillo para sacrificarle a Dios, y con el a Beatriz de la Peña con cinco hijos para despenarlos. Passò en esta ocasion el Rey Abò Humeya, y auariento mas que piado so, mandò matar al sacerdote, y reseruar a Beatriz y a sus hijos para reseruar. Cargaron los Moros sobre el sacerdote, y vno con la verga de la ballesta le dio tal golpe en la cabeça, q̄ cayò en el suelo, y los demas le acabaron de matar a estocadas y lançadas, y a su criado Martin de vna cuchillada le partieron por medio la cabeça. Estos martyrios passaron mientras el Alcayde Sarabia se defendia en la torre de Orgiba, y los Moros le picauan cubiertos con vna manta de maderos y colchones, pero los de arriba quemaron la manta diestramèto

Hh; con

con el azeite que metio en la torre el caçador Leandro, y a pedradas defendieron a los perros della. Acudieron a quemar la puerta de la torre, y hallaronla terraplenada de piedra y tierra, amonestauales el Almohedano (que es el sacristan de los mezquitas) que se rindiesen a su Rey Abenhumeya, y los Christianos se reian del y de su Rey. Truxeron al Vicario de Poqueira hombre de autoridad entre todos para que les persuadiesse el rendimiento, prometiendoles vida y libertad. pero no se fiauau de los perfidos apostatas, y mas querian padecer por Christo. Bien puede compararse este tiempo (dize don Diego de Mendoza) cõ el de los Apostoles, pues en tan gran numero de gente como mutio a manos destes infieles, no vuo quien quisiesse renegar de la Fè, si bien fueron queridos, y aun persuadidos con libertad y riquezas para que dexassen su religion, y amenazados con muerte los que eran constantes en ella. Y puestas en execucion las amenazas antes con caridad y paciencia Christiana, las madres confortauan a los hijos, los niños a las madres, los sacerdotes al pueblo, y los mas distraídos se ofrecian con mas voluntad al martyrio, y de fuerte, que dize don Antonio de Fuenmayor, murietõ en esta persecucion Mahomerana mas de tres mil martyres, y todos cõ atrocissimas muertes: excedio la constancia de los Christianos en esta persecucion a la de Cordoua, en no apostatar alguno, y allí muchos, dize san Eulogio. Los que se retiraron a la torre de Orgiba se conseruaron en ella treinta y nueue dias hasta que llegó el socorro del Marques de Mondexar, y a tiẽ po que si se tardara mas se perdieran todos por falta de agua y sobra de rra bajos, Eran ciento y sesenta, cansados de velar de noche la torre, y resistir de dia a los enemigos, sitiados, cõ batidos y asfigidos de hambre y sed, fueron socorridos por el Marques de Mondexar, y proueidos de vituallas

armas y gente: tan poderoso es el tiempo, arbitro de la buena fortuna.

¶ *Entrada de don Iuan de Austria en Granada. Cap. LXXXIX*

EL rebelion de los Moriscos (q̃ como pequeña centella pudo apagarfe al principio) crecio con la dilacion, y de fuerete que se estendio por sierras, môres, y montañas, y puso en cuydado a Felipe Segundo su remedio. Proueyõ a don Iuan de Austria su hermano por Capiran General, y mandõ a dõ Luis de Requesenes, que con las galeras de Italia le hiziesse espaldas por la mar, trayendo la gente y vanderas de don Pedro de Padilla Maestre de Campo General del Reyno de Napoles, para que juntandose con el General de las galeras de España, impidiesen el socorro que podia venir a los Moriscos de Berberia, y tambien proueyesen de municiones y vituallas, la costa del Reyno de Granada. Vno don Iuan como señor, y cabeça de la empresa, y truxo consigo a Luis Quixada maestro de su criança, a quien el Rey encomendõ el gouierno de la persona y consejo de su hermano Partio de Aranjuez a seis de Abril deste año de mil y quinientos y sesenta y nueue, y en seis dias llegó a Isnalloz villa cinco leguas de Granada, allí le salio a recibir el Marques de Mondexar con la compañía de cauallos de don Iuan de Carujal, y cõ otros Capitanes y Caualleros, dcudos y amigos. Y otro dia por la mañana fue el Conde de Tendilla su hijo con docientos ginetes, los cierto de la compañía de Gonçalo Tello de Aguilar con ropas de raso carmesí, y los otros ciento de su compañía, vestidos a la morisca, y todos con sus coraças, adargas y lanças, y alegraron mucho a dõ Iuan con vna vistosa escaramuza que le hizieron. Otro dia llegó don Iuan al lugar de Albolote legua y media de

Mendoza libro del rebeliõ de los Moriscos.

1658
1569
089

Fuenmayor en la vida de Pio V. lib 4. D. Eulog. lib. 3. c. 1

Granada, y salio el Presidente dō Pedro de Deça a recibirle por orden de el Rey, fue acompañado de quatro Oidores los mas antiguos, y de quatro Alcaldes de Corte. Salio también nuestro Arçobispo don Pedro Guerrero acompañado de quatro Capitulares, dos Dignidades y dos Canonigos, y todos llegaron hasta el arroyo de Beiro donde don Iuan hizo alto.

Llegò primeroja' besarle la mano el Presidente, y le recibio don Iuan cō el sombrero en la mano, y le abraçò en las primeras cortesias. Luego llegó el Arçobispo, y hizo con el las mismas ceremonias. Despues llegaron los Oidores y Alcaldes por su antiguedad, las Dignidades y Canonigos de la Iglesia, y ultimamente Iuan Rodriguez de Villafuerte, Corregidor desta ciudad con algunos Ventiquatros, y despues los caualleros de esta ciudad, todo por tabla y orden de el Rey. Acabado el besamano, se adelantò el Conde de Miranda que acompañaua a don Iuan, para dexar su lugar al Presidente y Arçobispo, que tomaron los dos lados de don Iuan y lleuandole en medio caminò el recibimiento a Granada, y en los llanos de Beyro auia vn esquadron de infanteria de diez mil soldados, que en descubriendo a don Iuan le hizo vna hermosa salua, pero despues della vuo otra bien lattimosa de suspiros sollozos y lagrimas. Salieron quatrocientas mugeres Christianas viejas, que auian sido cautiuas de los Moros rebeldes del Alpuxarra, pidiendo cōtra ellos justicia a dō Iuan, despojadas de su hacienda, robada su ropa, muertos sus maridos y hijos, y todas juntas dixeron.

Injusticia, señor, justicia es la que piden estas pobres viudas y buerfanas no sentimos señor tanto dolor con la muerte de nuestros padres y maridos como de pensar que han de ser perdidos los crueles verdugos della.

Don Iuan las consoló con buenas palabras, y prosiguió el acompañamiento Entrò por la puerta Eluira, y las calles de la ciudad estauan cubiertas de sedas, y las ventanas de marcos de hermosas damas, alabando la gentileza de don Iuan, y el la hermosura dellas. Llegò a las casas del Audiençia Real dōde se aposentò en vn quarto aderegado como para tan grã príncipe, y antes de apearsose despido del Arçobispo, pero el Presidente y Conde de Tendilla le acompañaron hasta su aposento con todas demonstraciones de amor, y ceremonias de cortesias posibles. Llamaron de Alteza, porque sus criados solamente tralan orden para llamarle excelencia, dexando el titulo de Alteza a la vrbaniidad de los estraños, y al Rey las ceremonias Reales. Hizo Consejo de Guerra, y eran de su Consejo el Arçobispo, el Presidente, el Duq de Sessa, el Marques de Mondexar, el Comendador mayor de Castilla, y Luis Quixada, y secretario Iuan de Quiroga. Vifitò las murallas de la ciudad, tomò muestra de la gente de guerra, ordenò los cuerpos de guarda, las escuchas y ronda. El Rey para dar mas calor a la guerra, que leua de espacio, y a los socorros de los señores, vino a Cordoua, donde mandò a los procuradores del Reyno celebrassen Cortes, y le pidieron abreniasse su casamiento. Y despues de hechas, y reduzidos los Moriscos a sus ordenes, fue a ver a Seuilla, y desde alli se boluio victorioso a Segouia, donde recibio a la Reyna doña Ana su esposa.

¶ Martyres de la Taha de Poqueira y Ferreira. Cap. XC.

Rebelose la Taha de Poqueira Viernes por la mañana veltiquatro de Diciembre de mil y quinientos y sesenta y ocho. Es Poqueira lugar fuerte, terçil, Hh 4 y fres-

y fresco, los fieles se fortificaron en la torre de la Iglesia del lugar de Burburun, que era bien fuerte. Los Moros saquearon las casas, rompieron la Iglesia y robaron la sacristia, y cō çarços de cañas y tascos vntados cō azeite pusieron fuego a la torre, y como no era la de Babel en altura, llegó el fuego a los sitiados. Huyeron de las llamas rendidos, y cayeron en las brasas de sus enemigos. Los desnudaron y dieron muchos palos. Diez dias los tuvieron en la carcel, y despues dellos los mandò Aben Humeja llevar a vna huerta fuera del lugar para recrearse con su martyrio. Lleuaron al Licéciado Quiros, Cura del lugar de Concha, y a Bernabe de Montanos su sacristan, cō veinte Christianos viejos donde fueron hechostajadas a cuchilladas, y sus cuerpos franqueados a los perros. Lo mismo dize san Eulogio hizieron los Moros con los martyres de Cordoua, quitandele la sepultura, y dexandolos a los perros, reseruando para cautiuas las mugeres, y niños de hasta diez años. Al Bachiller Beneficiado de Poqueira, le sacaron tres mil ducados de vn arca, y con esperança de sacarle mas le dexaron con la vida. Desdichados de los auaros, si en vida les martyrizan la guarda del dinero, y en la muerte les quita la corona del martyrio. Llegò despues el Marques, recuperò a Poqueira, y dio a saco el lugar, dōde los fieles ganaron la indulgencia de quitar a los rebeldes lo que auian hurtaado a los Christianos: pero no restituyeron al Beneficiado cosa alguna, por q̄ en el dinero no ay derecho de postliminio en la guerra.

Los Moros de Ferreira se alçaron el mismo dia, y los Christianos cō sus mugeres y hijos tomaron Iglesia, y se defendieron en la torre de ella. Los Moros saquearon las casas, y pusierō fuego a la torre, conminando muerte rigurosa si no se rendian los Christianos: algunos quisieron mas morir quemados, que entregados al odio

cruel de sus enemigos. Otros condelidos de lamentaciones y lagrimas de mugeres y hijos, quisieron prouar véntura en la piedad de los Moros. Dauanse a partido de salvar las vidas, y ser sus cautiuos, pero tardaron tanto en persuadir a los primeros, que la aetuidad del fuego preuinò la determinacion, y los abrasò viuos. Algunos se descolgaron por las ventanas de la torre, y la compasion de los barbaros era desnudarlos, y darles muchos palos, al fin pã de perros, y atadas las manos los ponía en œpos. Al Licéciado Iuan Diaz Gallego que era Beneficiado de Pittres, se hallò en Ferreira este dia, le atrauesaron cō vna saeta el pecho estando en la ventana de la torre. Prendieron a los Beneficiados del lugar Iuan Vela y Baltasar de Torres, y a su padre, con otros muchos Christianos, mugeres y niños, que como pudieron se descolgarò de la torre. Y auiedo perdonado el fuego a los que quedaron en ella, subieron los Moros y los mataron a cuchilladas. A los Christianos rendidos les mandaron que sacassen de la Iglesia los cuerpos de los muertos, y los echassen en vn barranco fuera del lugar, executaron su orden los rēdidos y quando pensarò ser mexor librados començò su martyrio. De quatro en quatro los lleuaron al campo, donde a lançadas rindieron la vida. Y para q̄ las Moras tuvieran tambien su fiesta, les entregaron a Iuan de Cepeda geliz de la seda, a quien las fieras quitaron la vida con almaradas, y despues del, fue Ines de Cepeda viuda, y aun que era de su nacion decia: *No quiero mas bien que por Christo morir Christiana.* y constante en esta Fè fue degollada inuocando a la Virgen Maria: y con tal abogada, quien no afiançará el laurel de Ines? No podian tolerar los hereges apostatas que los Catolicos Christianos inuocassen el auxilio de Maria madre de Dios, y los hería mas cruelmente diziendo. Perros, Dios no tiene madre: negando los hereges

D. Eug.
li. 1. may
tirum,

reges la humanidad a Christo nuestro Señor, su hijo Santísimo.

Deftearon los Moros que el Beneficiado Baltasar de Torres se tornasse Moro, dauante su hazienda y vn rica muger, repondioles, era sacerdote de Christo, y auia de morir por el, y dieronle muchas bofetadas, diziendo. Perro, llama aora al Arçobispo, ô al Presidente, ô Albotodo que te fauorezcan, y veras su fauor. Lloraua mucho su madre par la muerte del hijo, y facaronle docientos ducados cõ promesa de que no moriria, y en auiedolos embolsado le mataron; gran perfidia: maniatado, y con vna sogá a la garganta le lleuaron a la plaça dõ de fue echado a las bestias, cortaron le pies y manos, y despues le ahorcaron con otros dos mancebos Christianos, sin perdonar su inhumanidad a vn niño que llamauan Iuanico sobrino del Beneficiado, que lloraua por el tío, y fue por esto muerto en su presencia. Padecieron mastyrio por Christo en aqueste lugar veintiocho Christianos, sacerdotes y seglares.

El mismo dia en la noche se rebelò el lugar de Mecina de Fondales, cogieron los rebeldes a los Christianos descuidados, los prendieron y robaron, fuerõ diez y seis Christianos sin los Beneficiados Luis de Iorquera, y Pedro Rodriguez del Arco, y Diego Perez sacristan. Desnudos los sacarõ al campo, con Pedro Montañes y su muger con vna eriarura en los braços jugauan al mojon con ellos, y murieron todos a pedradas, cuchilladas, y lançadas como toros.

Pitres de Farrera se rebelò la noche de Nauidad Viernes veintiquatro de Diziembre, con los demas lugares de la Taha. Los fieles se valieron de la Iglesia, y los infieles la cercaron despues de auer saqueado las casas: ofrecieron la vida a los Christianos porque no se defendiesen en ella, y tomaron el partido los Christianos, pero tres dias despues llegó Abenfarax, y mandò predicar la feta

de Mahoma, y viendo que a ningun Christiano le agradaua, mandò matyrtizarlos a todos, y que los matafien a palos, y echò vn vando, de que todos los Moros y Moras que quisiesen hallarse a la muerte de sus enemigos, acudiesen ala plaça a las dos dela tarde, y fue la tragedia de tanto gusto para ellos, que antes de medio dia estaua la plaça llena, y se començò la fiesta. El primero que echaron al reato destas bestias, fue Geronymo de Mesa, atados los braços le subieron con vna maroma a la torre, y dexarõ caer tres vezes, y en presencia de su madre, que si bien Morisca; fue gran Christiana, y llegando a su hijo le besò y le dixo.

Hijo mio esforçao en Dios, y en su bendita Madre, que son los que ban de fauorecer vuestra alma, los tormentos presto passaràn, y el premio será perpetuo.

Era hijo de Christiano viejo, y alcançò los ojos al cielo dio gracias a Dios con el aliento que si estuiera libre, y los Moros le dixeron. Petro llama a Maria, veamos si te quita de aqui. Y tornandole a subir, le dexaron caer quatta vez, y casi deshecho le entregaron a las Moriscas, que ún compasión de su madre le sacaron arrastrando fuera del pueblo, y a pedradas le acabaron de matar, y a su madre le escupian en el rostro, y llamádola, perra Christiana, le dieron tantas almaradas que cayo muerta sobre su hijo. Dichosa madre, dos vezes martir, vna con su muerte, y otra con la de el hijo. Sacaron luego otros martyres de no menos gusto a los hereges, Diego de la Hoz Governador de Torbiscon, y Francisco Campuzano, con otros veinte Christianos, y todos maniatados, haziendo con los pulgares Cruzes y besandolas, por no poder con las manos, y para quitarles este consuelo los hereges, les cortarõ los pulgares. Auia entre los martyres dos muchachos, vno de treze años, hijo

Quarta Parte

de Anton Martin, familiar del santo Oficio, a quien hizieron ruegos, promessas y amenazas para que renegasse, pero resplandecio en el martyr la gracia de Dios, y buena sangre de sus padres. El otro era Pedro hijo de Diego de la Hoz, llegó su madre al tiempo del martyrio, y le dixo. Madre rogada Dios por mi. Y ella con muchas lagrimas le respondió. Hijo mio, tu eres el que has de rogar por todos. Y el santo martyr replicó. Por cierto señora que yo lo haré, no tengais pena de mi muerte, que voy muy contento a morir por Iesu Christo. Y los Moros impios tineró sus alfanges en las gargantas de los santos niños Iusto y Pastor del Alpuxarra, y sus martyrios contaron despues las Christianas reseruardas para cautiuas. Padedieron aqui martyrio veintitres Christianos, y las mugeres no supieron dar en terra noticia de los nombres de todos ni todas pudieron ser auidas para saberlos.

¶ Martyres de la Taba de Iubiles, y de sus lugares. Cap. XCI.

LA villa de Iubiles es cabeça deste partido, tierra aspera, y fragosa, con muchas cuevas de ladrones, almacē de los Moros recogian armas y bastimentos. Es tierra abundante de pasto, pero poco arbolada. Aqui se ven las ruinas de vn castillo fuerte donde los Moros tenian gente de guerra para tener sugetos a estos barbaros pueblos, y en obediencia. Los Moriscos deste lugar y de su distrito, se reuelaron la noche de Nauidad. Robaron las Iglesias, saquearon las casas de los Christianos, y pusieron en prision a los Beneficiados en la Iglesia, donde les predicaron la serra de Mahoma, y trataron de atraerlos a ella, pero estuvieron constantes en la Fè. Llegó Abenfaxar, y mandolos matar. Y luego treinta de Diziembre fueron sa-

eados al patibulo, el Beneficiado Salvador Rodriguez, el Cura Martin Romero, y el sacristan Martin Monge. Llevaronlos desnudos y maniatados a vna haza detras de la Iglesia, donde inuocando el nombre de Iesus, le dieron sus almas muertos a estocadas, eó otros dos Christianos seglares. Y haciendo otra partida de Christianos llegó don Fernando de Cordoua el Zaguer tio del Rey AbenHumeja, y los libró de la muerte, mádolos guardar mientras embiaua otra orden.

Los del lugar de Alcutar se reuelaron el mismo dia, robaron la Iglesia y profanaron sacrilegamente las imagenes, mataron de vn saetazo a Diego de Montoya Beneficiado de Cujuyo, con otros Christianos que se hallaron alli.

El mismo dia se rebeló el lugar de Narila, robaron la Iglesia, deshizieron el retablo, saquearon las casas, prendieron los Christianos, y entre ellos vn sacerdote llamado Cebrian Sanchez, lleuaronlos al lugar de Acutar donde les predicaron la serra de Mahoma, y los persuadieron fuesen Moros, pero viendo sin efecto sus persuasiones, y sin temor sus amenazas, los desnudaron, y lleuaron al lugar del cuxugo dōde fueró muertos por la Fè de Christo nuestro Señor. Alçaronse los Moros deste lugar el mismo dia, robaron la Iglesia, rompieron las imagenes, quebraron la custodia del Santissimo Sacramento, pero no hallaron formas en ella por auerlas consumido antes el Beneficiado Pedro Crespo, quebraron la pila del bautismo, y hallando al Beneficiado escondido en casa de vn Morisco, le hizieron de muerte. Aqui truxeron los Christianos presos en los lugares de Cutar y Narila, y aquimurieron por Christo gloriosamente de saetas y arcabuzes.

Mecina de Bombaron se alçó tambien el viernes en la noche. Los Moros fueron a la Iglesia, la robaron, y arrastraron las santas imagenes y venerables por lo que representan. Predicaron

dieron los Christianos, robaron sus casas, y Andres Hami Moro enarboló una bandera de tafetá carmesí bordada de oro, y en medio vn castiulo có tres torres de plata, reliquias de los Moros que primero perdieron la tierra. Prendieron al Beneficiado Francisco de Ceruilla en su casa, dieronle muchos palos hasta entregarles la bolsa, y al salir de su casa le encontró vn Moro amigo suyo de antes de la prisión, y aora su enemigo, dióle el pesame de su prisión, y sacando el Moro trayder la espada le pasó el pecho diciendo. Toma amigo, que mas vale que te mate yo que otro. Lleuaron arrastrando el cuerpo, y le arrojaron de vn barranco abajo. No podian ser fieles a los Christianos, los que eran infieles a Christo. Poco despues martirizaron có mil ensayos de crueldad al Beneficiado Iuan Gomez, có Iuan Palomo Eluira, y otros Christianos q auian traido de otros lugares. Era Abenfarax fiero hidropica de sangre Christiana: no dexaua Christiano a vida por do passaua.

Tambien el lugar de Valor, patria de AbēHumeya, se reueló el Viernes a media noche. Leuantaronse los Moros a Maytines, pero los Christianos triunfantes del martyrio cantarō Laudas en el Cielo. Recogieronse los clrigos y Christianos en la torre de la Iglesia del barrio baxo, y los Moros saquearon la Iglesia del barrio alto, y las casas tambien. Cerraron la torre, y les dixerón se rindiessen, y no recibirian daño. Pero fue seguro de Moros que no guardan la ley natural. En abriendo la Iglesia la robaron, y prendieron los Christianos, y les predicaron la feta de Mahoma. Y viendo que sus palabras erā vanas, porque todos dezian, somos Christianos, y hemos de morir por Christo. Los sacaron al campo: y desnudos los pusierō como a estafermos en el campo, tirandoles al terrero con arcabuzes y ballestas. Murieron primero los Beneficiados, el Bachiller Delgado, Alonso Garcia

y Texerina, con dos sacristanes, que el uno se dezia Francisco de Almagro y del otro no he sabido el nombre.

El mismo dia se rebelaron los lugares del Xen y Zator, en que hizierō los Moros los mismos robos de Iglesias y casas de Christianos, y murierō en la misma forma, y entre ellos el Bachiller Brabo, pero Ioan de Montroya sacristan, herido de vn sacrazo huyo del martyrio y dela muerte, pero huyendo de las llamas dio en las ascuas, prendieronle en Vxixar, y mancomunado con otros Christianos, si bien fueron rogados con hacienda y honor porque renegassen. Estan suzia su ley que dando dineros con ella nadie la quiso. Bendito sea el que les dio gracia y valor para dexar por el vida, y hacienda, cosas que el mundo mas estima.

¶ *Martyres de la Tabá de Zebeles. Cap. XCII.*

LOs Zeheles son dos villas en la costa del mar, tienen onze lugares arbolados de enzinas, es tierra de palto y de pã. Los Moros se rebelarō el Viernes por la tarde, demolieron las Iglesias, robaron las casas de los Christianos, y maniatados los lleuaron a la cumbre de la sierra donde se hizieron fuerres en las cuevas con mugeres y hijos. Pero los vezinos de Ioraitata, fueron peores porque hizieron grandes sacrilegios en la Iglesia, metieron en ella los Christianos, y con ellos al Beneficiado Francisco Nauarrete, y a su sacristan, haciendo del templo calabozo. Tres dias despues llegó Abenfarax, y los mandò matar. Notificose la sentēcia al Beneficiado por vn Moro alguazil, y pidiole de termino aquella noche para ordenar su alma. El moro se rio mucho desto de ordenar su alma, pero era su amigo y se lo concedio, q para amigo qualquiera es bueno. El buen sacerdote confessò a todos los Christia-

Christianos, y para mas alentarlos, les prediò la pafsion de Christo nuestro Señor. Lo demas de la noche pasó en oracion, pidiendo a nuestro Señor misericordia de sus pecados, y cõfancia en el martyrio, para el y para sus feligrefes. En clareando el dia, bolvió el Moro a la Iglesia, y preguntò al Beneficiado, de que muerte queria morir, pidiòle que le cortasse la cabeça, y despues de muerto le enterrasse en la Iglesia, orogole el modo de la muerte, pero en quanto a la sepultura, dixo que no podia ser en la Iglesia porque la queria para corral de su ganado. Sacole della, y entregole a los demas Moros, diziendo asì. A este perro del Alfaqui os entrego, para que le corteis la cabeça, porque en subiendo al Altar nos hazia estar hasta medio dia ayunos, despues de auer se comido vna torta de pan, y emborrachadose de vino, y despues de cortada la cabeça le darcis vna lançada en el coraçon, porque nos dezia que no teniamos Fè, ni el coraçon con Dios. Tambien les entregò al satrivan, diziendo. Y a este perro, porque apuntaua las faltas de los que no iban a Miffa los Domingos, y castigaua los muchachos que no deprendian la doctrina Christiana quando estaua borracho, quitale la cabeça, y echaldela en vna tinaja de vino, y el cuerpo entregad a los muchachos, para que le dè tantas pedradas como el les dio açotes. Los perros arremetieron a la preta, y executaron en ella su orden. Las cautiuas Christianas pidieron al Moro les diese los cuerpos para darles sepultura, y el les dio licencia de sepultarlos, con que fuè en el campo.

Los vezinos de el lugar de Murtas tambien se alzaron este dia, pero sin daño de los Christianos, antes les dieron lugar que se retirassen a la Iglesia y los lleuò el Beneficiado Iuã Gomez pero llegando despues vna quadrilla de Moros, cercaron y combatièrõ la Iglesia, derribaron las puertas, despedaçaron el retablo, imagenes, Cra-

zes, y pila del agua bendita, saquearõ la sacristia, y allegaron a los que se auian encerrado en la torre con no faquearles las casaf. Persuadian los traydores que se rindièssen, y fiasseen dellos como de amigos y vezinos. Los Christianos reconociendo que no podian escapar de sus manos, hizieron de la necesidad virtud, y se rindièrõ. Y como iuan baxando de la torre los prendian y maniatauan, fueron a sus casaf y las robaron todas, y vn Moro enarbolò en la torre vna vandera, y pregondò la seta de Mahoma, conuidado con vida a los Christianos que la fiasguèssen, pero nadie quiso tan mala vida. Otro dia los sacaron a morir cõ atabalejos y dulçainas. Pusieron a los Christianos desnudos, en vna hilerã en el cimiterio de la Iglesia, y les tiraron con ballestas y arcabuzes, comenzando por el Beneficiado: q̄ siempre a los Beneficiados hizieron esta cortesia, y despues a su sacristan Estuan de Zamora. Aqui murio como catolica Christiana Catalina de Arroyo Morisca, madre del Beneficiado Ocaña, dexola el buen hijo biè catequizada, y se reconocio en su cõfancia era Christiana de coraçon. Remitieronla los Moros a la jurisdiccion de las Moriscas, que impiamente la vtrajaron de palabra, y la martirizaron con impiedad agena de mugeres murio inuocãdo el dulce nombre de Iesus, dichosa martyr, por sí, y por madre de otro martyr. Mas de docientos (dize dõ Antonio de Fuenmayor) fueron los martyres deste lugar, deuieron de recogerse aqui los de otros lugares.

Reuelaronse tambien los del lugar de Turou, pero fueron singulares en la piedad con los Christianos, eran diez y echo, recogieronlos a todos, y con todos los bienes que pudieron llevar los auaron a la fuerza de Adra haziendo ellos mismos la escolta, para que los Moros no los robassen ni les quitassen la vida. Estos hazian buena guerra, peleauan por la patria, por

Fuenmayor. lib. 4.
de la vida
de Dios.

la li.

la libertad sin robar a los enemigos sus bienes, ni hazer carniceria de sus cuerpos. Holgara de saber los nombres de estos Moros para diferenciarlos como racionales de tantos brutos como auia entre ellos.

de Martyres de la Taha de Vixar
Cap. XCIII.

LA Taha de Vixar situada en medio del Alpujarra es tierra quebrada y fragosa, pero fertil de grano, y abundante de ganado. Tiene diez y nueve lugares, y el principal de ellos es la ciudad de Vixar de Albacete donde reside el Alcalde mayor, Teniente del Corregidor de Granada, administrando justicia a toda la tierra. Tiene tambien Iglesia Colegial de Abad y Canonigos. Aqui se algaron los Moros la noche de Nauidad, y los Christianos que se hallaron mas prevenidos de miedo que de armas, se retiraron a la torre de la Iglesia, que es bien fuerte, el Licenciado Leon Alcalde mayor con su familia, y don Diego Perez Abad mayor con sus Canonigos; auia otras torres, y en la de Miguel de Rojas Morisco, estuuió Diego de Villatzen Alguazil mayor, con algunos Christianos, y en la torre de Pedro Lopez escruiano, auia otros Christianos. Estauan en estas tres torres puertas en triangulo, de fuerte, que se no se uian todo el lugar, y por qualquier parte que asomasse vn Moro, se uian todos. Llegaron los Moros, y conuiniéron ocupadas las torres tomaron las calles. Fueron a la cárcel y soltaron los presos, abrieron los escrutorios de los escruianos, y quemaron los procesos. alistaron los Moriscos rebelados, y esperaron mas gente para combatir las torres. Pusieron fuego a la de Pedro Lopez que era de madera, y ardió de fuerte; que mientras con sogas se descolgauan las mugeres casi se abrasaron todos los hombres.

Y viendo los de la torre de Miguel de Rojas como se abrasaua Troya, se dio a partido el Alguazil mayor con veinte Christianos. Trataron los moros con el, aconsejasse al Alcalde mayor; hiziesse lo mismo, y capitularon, que pagando ciento y diez ducados por cabeza podian irse todos los Christianos libres a Granada sin armas, y con escolta que se les auia de dar. Dieronse rehenes de vna y otra parte, con que el Alcalde mayor abrio la Iglesia entraron los moros en ella, y se trataron todos como de paz amigablemente; pero vna pretension indiscreta de el Alcalde la turbó. Ay hombres necios, que no hazen diferencia de tiempos, pensó el Alcalde que lo era también en tiempo de moros, y pretendia a titulo de Alcalde no citar coinprehendido en el ni su muger ni hijos; y los moros respondian, que el código era general, y generalmente comprehendia a todos. El necio del Alcalde, como si estuuiera en medio de Castilla la vieja, y no en medio del Alpujarra daua voces llamandolos de perros descredos, sin fee ni palabra, deuio de resguardarse por debaxo de la cuerda, y no andauo cuerdo en no expressarlo en el concierto. El Alcalde boluiose a entrar en la torre de la Iglesia, hizo se fuerte en ella sin preuencion alguna de armas ni de bastimentos. Los moros con picos rompieron la sacristia matando a vn Christiano que quiso defenderla. Robaró los ornamentos, vistieronse las aluas y caullas, arrastraron y rompieron las imagenes los sacrilegos hereges. Arrimaron a la torre bancos, y con cargos y cascotes que pusieron debaxo le pegaró fuego. Clamauan las mugeres, llorauan los niños, y el Abad que auia subido con sigo el Santissimo Sacramento le consumio, y se rindieron todos a mas no poder debaxo de la seguridad del primer partido, porque el fuego no admitia treguas, cada ora era mayor, y estoruaua a los que querian descender de la torre por auer ya ocupado

do la escalera y la puerta, descolgauan a las mugeres y a los niños con sogas, y como iban baxando los desnudauã los Moros, y a palos y puñadas los metian en la carcel en la Iglesia. El dia siguiente los sacaron de la Iglesia de dos en dos, y los mataron en el campo a lançadas. El Abad que vio comêçado el martyrio. y que seria lo mismo de los que alli estauan, exortò a todos los Christianos a la constancia de la Fè Catolica, deziales que fiasen de la bondad de Dios, q̄ por medio de aquellos breues tormentos les daria gozos eternos. Y llegò a el vn Moro yle dio vna puñada en el costro tan grande que le hizo saltar vn ojo, y otro Moro le matò con la espada, y abriendo el pecho del martyr Abad, le sacò el coraçon, y puesto en la pũta de la daga dixo a voces. Gracias doy a Mahoma, que me dexò ver en mis manos el coraçon de este perro Christiano. Al Alcalde mayor, y a su Alguazil mayor los metieron en la cãpilla bautifinal, y otro dia los sacaron al audiencia, y le dixerõ al Alcalde, si se acordaua quãdo los tenia presos, y le pedian soltura, y respondia, al proceso; y llegando vn Moro a el le hedió la cabeça con vna hacha, quedãdo muerto en el suelo, y el Alguazil mayor fue muerto acuchilladas. Sacaronlos arrastrãdo a la puerta de la Iglesia, y hallando junto a la torre dos tocinos que los Moros auian atroxado della, quemaron a los martyres, lardeãdoles con el. Murieron en este dia en Vxixar docientos y quarenta Christianos entre clerigos y seglares (dize don Antonio de Fuenmayor) y seis Canonigos desta Iglesia, y todos murieron por el mal gouierno del Alcalde mayor; tal es vn ministro necio la perdicion de vna republica. A las mugeres Christianas guardaron para rescate mientras venia AbenHumea, y ordenaua otra cosa. Despues vinieron a Granada estas mugeres, y restificaron çante el Arçobispo estos martyrios; y el de vn niño de diez

años llamado Gonçalo, hijo de Gonçalo de Valcaçar vezino de Mairena, el qual viendo sacar de la Iglesia para morir a su padre, puesto de rodillas rezò el Credo, y pidio a nuestro Señor le diese esfuerço para morir por su santa Fè Catolica, y luego dixo a su madre. *Señora madre, sea V, m. constante en la Fè de Iesu Christo, y muera por ella como lo haze mi señor padre.* Quãdo llegaron dos Moros y le preguntaron si queria ser Moro, y le harian mucho bien, que llamasse a su Profeta Mahoma, pero no quiso el santo martyr, y con valor les respondió. *Yo soy Christiano, hijo de padres Christianos, y tengo de morir por Iesu Christo.* Y viendo los Moros su constancia, pusieronle vna saeta a los pechos en vna ballesta armada, amenaçandole con la muerte si no llamaua a Mahoma, no quiso el niño, y sacaronle de la Iglesia, y viendo que su madre y todas las mugeres llorauan por el, les dixo. *Señoras porque lloran Vs. ms. sepam que todos los Christianos que mueren oy, son martyres, porque padecen por Christo, y van a gozar del.* Y mirando a su madre le dixo. *Madre, de buena gana voy a morir con estos Christianos. solo me dá pena que la dexo sola, porque viendo morir vnas muertres tan lindas como estas, no se quien desse a quedar en el mundo.* Los Moros le ataron las manos, y sacandole de la Iglesia dezian: Señoras salgan a verle morir por Iesu Christo; y gozar de el cielo. Señora madre no tenga pena: haziendo los hereges irrisiõ de lo que el santo niño auia dicho. Y estando fuera de la Iglesia, voluierõ los Moros a persuadirle se tornasse Moro, y no moriria. Y viendo que no aproueçhaua, lleuarõle al cãpo, y jurò cõ el niño a la ballesta, y despues fue muerto a cuchilladas sin defenderse el cordero. Y escriue Marmol, q̄ le refirio vn Morisco de los q̄ se hallaron en su martyrio, que hasta que dio el alma a Dios, no cessò de llamar a Iesu Christo el santo Abel de la Ley de Gracia. Fue ilustre martyr por la çdad,

Fuenmayor en la vida de Pio V. lib 4.

Marmol; lib. 4. del rebellion, cap. 6.

edad, y por las circunstancias del martyrio, su inocente sangre bastaua para ilustrar esta prouincia. Espero en la bondad diuina, que descubrio los huecos de nuestros progenitores en la Fè Catolica despues de mil y quinientos años de auer padecido martyrio en el sacro Monte, manifestará los deste santo inocente, para que esta ciudad les de el deuido culto y reuerencia. A qui está vna Imagen de nuestra Señora a quien los Moros sacaron arrastrado por el pueblo, y despues de auer hecho muchos sacrilegios, la echaron en vn pozo, y por esto se llama nuestra Señora del Martyrio; aparecio despues, y fue sacada del pozo y puesta en la Iglesia dóde à hecho milagros.

*y Martyres de la Tabla de Laroles.
Cap. XCIV.*

Reuolose la villa de Laroles Viernes vigilia de la Natiuidad de Christo nuestro Señor: los Christianos se fueron a la Iglesia, y se hizieron fuertes en la torre della, y los perros hereges que hallaron en la Iglesia abierta se entraron en ella, y rompieron el retablo arrastraron las Imagenes, y saquearó la sacristia, cercaron la torre, y persuadieron a los cercados se rindiessen y entregassen las armas, ò los que mairan viuos. Rindiéronse los Christianos, porque los buenos nunca piensan de los malos lo que ellos no hizieran. Y en baxando de la torre, y entregando las armas los desnudaron, y dió muchos palos; maniatados los metieron en la Iglesia donde recibieron muchas injurias hasta que llegó los Moros con AbenFarax, vno de los se vistio vna casulla, y vn pedaço de frontal se puso por manipulo, y tomando los hereges la Cruz al rebes, los braços àzia abajo. Vinieron a los Christianos presos en la Iglesia, y les dixerón. Perros, veis aqui lo que adoraís, como no os ayuda aora en la ne-

cessidad en que estais? Y escupieron a la Cruz, y a los Christianos en la cara: acuchillaron los hereges apostatas las imagenes de bulto, y juntádo las en medio de la Iglesia les pegaron fuego. Y el dia siguiente sacaró a martirizar a los Beneficiados Bartolome de Herrera, y Beltran de las Aues, çó otro clerigo Rodrigo de Molina, el cristian Alonso Garcia con su muger y dos hijos suyos, y tres muchachos, criados de los tres sacerdotes, a los quales vngieron los pies con azeite y pez derretida, y despues los pusieró sobre braferos de brasas ardiendo, y vltimamente los lleuaron a vna haza del lugar de Pizena, donde con arcabuzes y ballestas les tiraron al terrero hasta caer muertos, dexando en el campo los cuerpos alas fieras, sus almas subieron al cielo.

Los Moros de Nechit se alçaron la mañanana de Pasqua, los Christianos se valieró de la casa del beneficio do Iuan Diaz. Los Moros la cercaró, la rompieron, y entraron. y prendieron a los Christianos que hallaron en ella, robaron las casas y la Iglesia dó de hizieron los mismos sacrilegios q los demas Moros: porque en queran a no ser Christianos, y aborreçer alas Iglesias, a los ministros dellas, y a los Christianos, todos eran vnos. Auia en el lugar vnos Moriscos Mendoças, ò Christianos tan mendaces, que lleuaron a los Christianos a Vxixar, y por el camino les persuadieron a que se tornasen Moros, y los soltarian. Y por q el Beneficiado alentaua como bué pastor a sus ouejas, diciendo. Estad firmes en la Fè de Christo amigos, y dalde gracias por esta merced q nos haze, le dio vn Moro con vna hacha de partir leña en la cabeça, y quedó muerto, y con Pedro de Valera se hizo lo mismo, con que los demas Moros pusieron mano a las espadas, y no dexaron Christiano viuo, quitaron les los vestidos, por no perder sus derechos los verdugos, y precipitaron los cuerpos de vn barranco a baxo, sin permi-

Quarta Parte

permitir a las lagrimas de sus mugeres darles sepultura; barbara inhumanidad.

El mismo dia se rebelaron los Moros del lugar de Xuxar, huyeron los Christianos a la Iglesia, mas no pudieron defenderse en ella, prendiérolos a todos, aunque el Bachiller Diego de Almazan Beneficiado de Laroles se desapareció miétras los Moros ciegos de codicia se divertian a saquear las casas de los Christianos, encontro le vn Moro, que antes auia sido su amigo, si ay amistad en ley diferente. Lleuole a esconder a su casa, con promesa de que le pondria en salvo, pero huyendo de Caribdis dio en Scila, el traidor del Moro, quando le tuuo en la trampa de su casa, pidio socorro a otros Moros, y todos juntos le lleuaron bién maniatado a su casa para que les diera el dinero que tenia guardado, que a vezes es mala la opinion de rico. Diolo con liberalidad porque le diessen libertad, pero en tomando el dinero le sacaron a vn cerro, donde despues de aporreado le dexaron atado mientras iuan por el ama, y vna sobrina suya. En llegando con ellas hizieron vna gran pyra de fuego, metieron al Beneficiado en carnes, diziendole. Muere por Mahoma. Pero el respondió con valor. No muero si no por Iesu Christo, y por su bendita madre. Sacaronle del fuego medio quemado, y entregaronle a las Moras para que ruiessen ellas parte en el martyrio, y con cuchillos y almaradas le acabaron de matar. Las dos Christianas ama y sobrina cõ los demas Christianos del lugar, murieron a euchilladas, y fueron muchos los Christianos. Y al mismo tiempo se alçó el lugar de Mayrena, robaron los Moros la Iglesia, y saquearon las casas de los Christianos, los prendiérõ, y el mismo dia los soltaron, vendida la libertad a dinero. Salieronse del lugar para Granada, y los perdidos que les vendieron las vidas auisaron a los Moriscos circunuequinos para que los prendiessen

y mataffen; no pudo ser mayor su malicia. Los vezinos Moros los prendiérõ y lleuaron a Vxixar de Albacete, donde aumentaron el numero de sus martyres. Al Beneficiado Xaurigui tuuieron algunos dias preso en vn aporreado, dandole a comer pan de perros, pedaços de Alcantia, y aun les parecia que hazia mucha costa, y le tacaron despues de quinze dias defnado en carnes al patibulo. Douále golpes por el camino diziendo. Petro, porq̃ aora no nos llamas a Missa, y dizes a las Moras que no se tapen las caras, y abiertos los braços en forma de Cruz le ataron a vna higuera donde le dieron vna lãçada en el costado derecho otros le tiraron facetas, y viendolo vn Moro que aun estaua vivo, le dexarõ como a toro con su alfange. Otro con barbara crueldad, le puso poluora en la boca, y sobre la cabeça, y le pegò fuego, y despues le tiraron a terrero arcabuzaços, hasta que dio el martyri lustre su alma a Dios.

El lugar de Picena siguió en el rebelion a Mairena, retiraronse los Christianos a la Iglesia pensando defenderse en ella mientras les venia socorro. Los Moros robaron sus casas, cercaron la Iglesia y tratarõ de ponerle fuego y quemarlos. A los Christianos se lo aduirtieron dos Moros, pidiendoles q̃ entregassen las armas si no querian ser abrasados viuos, y a mas no poder lo hizieron. Entraron los rebeldes en la Iglesia, rompieron las Imagenes, deshizieron los Altares, quebraron la pila del bautifmo, maniataron los Christianos, y los sacaron a vna ladera del lugar donde les dieron la muerte. Al Doctor Brabo, clerigo, colgaron de vn moral tan baxo, que daua con las rodillas en el suelo, y le persuadian se tornasse Moro. El respondió. No puedo, que soy Christiano, y he de morir por Iesu Christo: y murio como san Esteban a pedradas. Luego facaron al Beneficiado Pedro de Ocaña y a su sacristan, y en presencia de las Christianas caçtuas, testi-

gos deſtos mártýrios, arcabuzaron al Beneficiado, y en eſtando muerto lo entregaron a ſu madre para darle mayor tormento, y deſpues entregaron la madre a las Morifcas, diziendo le. Anda pertra con tus amigas, que ellas te daran carta de horro. Eran ellas tan malas y ruines amigas como ellos. Las Moras cercaron a la Chriſtiana vieja con gráde algazara, y dieronle muchas puñadas, y bofetadas, ſin reſpetar a ſus canas, deſnudaronla, picaronle las carnes con almara das y cuchillos, y antes que acabara de eſpirar la deſpeñaron de vn barrá co abajo. Al ſacriſtan precipitaró de otro barranco tan alto. que quádo lle gó abajo fue hecho pedaços. A vn vie jo de ſeſenta años le deſnudaron, lo azoraron, le araron a vn arbol, y tira ron tantas factas al viejo Sebaſtian, q̄ dio en el arbol la vida.

*¶ Martyres de la ſierra de Adra,
Cap. XCIV.*

Catorze lugares tiene la tier ra de Adra, de mucho pan, paſto, y cria de ganado y ſe da. El primer lugar de eſta Taha es Berja media legua de la mar donde predicó ſan Teſifon, dicipulo de Santiago, y hermano de nueſtro padre ſan Cecilio. Los Moros de eſte lugar ſe reuelaró el primer dia de Paſ qua, los Chriſtianos ſe retiraró vnos a la Igleſia, otros ſe fortificaron en to rres que auian hecho en ſus caſas pa ra deſenſa de las inuaſiones de los Turcos. Los que ſe fueron al fuerte de Adra ſe libraron de la muerte, los demas aſſegurados de palabras falſas de Moros traidores, murieron a ſus manos. Deſtruyeron la Igleſia, patearon los calices, las aras, los corporales, derribaron el arca del Santíſimo Sacramento, y açotaron vn Chriſto con voz deregonero por la Igleſia, dieronle muchas cuchilladas los he reges apoſtatas, y le arroxaron en

el fuego. Y a vna Imagen de nueſtra Señora le arroxaron delas gradas aba jo, diziendo por eſcarnio. Guardate no te deſcalabres. Y a los Chitilianos dezian. Porque no fauoreceis a vueſtra Madre de Dios, y otras blaſ femias ſemejantes, porque Moros y Iudios ſon los que mas han perſeguido las Imagenes. El dia ſiguiente pu ſieron muchos palos en la plaça, y có arabalejos y delgaines ſacaron a los Chriſtianos de quatro en quatro, y atados en los palos fueron terrero de ſus arcabuzes y balleſtas. Los martyres ſe encomendauan a Chriſto y a ſu Madre ſantíſima, y los hereges ſe reian dellos. Deſta fuerte fueron mar tyrizados de doze años arriba todos los Chriſtianos. Al anocheſcer ſacaró quatro Beneficiados, Pedro Venegas Martin Canallero, Francisco luez, y Luís de Caruajal, los deſnudaron, y paſſearon por medio de las cautiuas Chriſtianas, açorados có voz de pregonero hasta llegar a los palos de la plaça. Y uan los ſantos ſacerdotes inuocando el nombre de Jeſus, y recibie do bofetadas por ello, y dezian los apoſtatas. Llama a Mahoma, y verás como te libra, mejor q̄ Chriſto. Llegaron a los palos los martyres, y les tiraron a terreto arcabuzazos, y deſpues los hizieron tajadas con las eſ padas. Reſeruaron cinco Chriſtianos para q̄ los lleuaſſen a enterrar, y deſpues les pagaron ſu trabajo con la miſma moneda. Con vna ſoga a la garganta los entregaron a los mucha chos para que los mataſſen, y ellos los echaron de vn barranco abajo dó de ſe hizieron pedaços antes que lle gaſſen a lo hondo. Con que los Mo ros ſe ſubieron a la ſierra de Gador con ſus mugeres y hijos y las cautiuas temiendo el ſocorro de los Chriſtianos. Y el Moro Rendin vezino de eſte lugar, fue por los demas de la Taha, haziendo en los Chriſtianos los

mifmos martyrios,

.. (1)

Quarta Parte

g *Martyres de la Taha de Andarax. Cap. XCVI.*

ESta Taha es la mejor tierra del Alpuxarra, de cielo saludable y templado, suelo fértil de pan, abundante de pasto, muchas y buenas aguas que la fertiliza, buena seda, y arboles de sabrosos frutos. Tiene quinze lugares, y entre ellos Cobda, con título de ciudad; por auer viuido en ella el Rey Boabdeli que perdió a Granada. El primer lugar que se reuclò fue Iniza y Guaros, y lo primero que los rebeldes hizierò fue ir a casa del Beneficiado Vicdima a visitarle la bolsa, no estaua en casa, y saquearonla, hallaronle despues en casa de vn Morisco su amigo escondido y el amigo traidor, le entregò a los Moros, sacaronle desta casa desnudo y descalço: en la sierra y por nauidad no fue pequeño tormento. Entregò le a los Monjes, y dos dellos le preguntaron, si queria ser Moro y le dexaua con vida. Respondio el sacerdote, no tenia necesidad de tan mal consejo, que era Christiano, y sacerdote de Iesu Christo, y auia de morir por su santa Fè Carolica. Mandaronle sentar en el suelo, y a los Moros mancebos que jugassen con el a la ballesta. Y despues de auerle tirado algunas saetas, le dieron de lançadas hasta dar el alma a Dios, y puesta vna soga a la garganta le entregaron a los muchachos para que echassen el cuerpo de vn barranco abaxo. Pienso que las catacumbas de Roma no se auentajan a los barrancos del Alpuxarra en numero de martyres, gloriosos sepulcros de sus buesos.

Los Moros de Alcudia y Paterna se reuclaron el primer dia de Pasqua, y los Christianos con sus mugeres y hijos se fortificaron en la torre de la Iglesia. Los Moros les dixeron de paz

que ellos no tratauan de reuclarse, que se boluieran a sus casas, pero fue paz de Iudas. Salieron de la Iglesia, fuerò a sus casas, y en estando en ellas llamaron a los Monjes y les entregaron los Christianos, prendieronlos, saquearon sus casas, y destruyeron la Iglesia. El Beneficiado Arcos se escondio en casa de vn Morisco que pensaua era su amigo, y qual mas, qual menos, todos eràn vnos. Entregole a los Monjes, y desnudo le llevaron a la Iglesia dode estaua puestos los demas Christianos, como en vn toril, para sacarlos a la plaça. Los primeros fueron el Licenciado Arcos, con Diego Lopez de Lugo el mas rico y principal del lugar, llevaronlos a vna Cruz fuera del lugar, donde les ataron, y açotaron porque inuocauan el dulce nombre de Iesus, y a su madre Santissima. Despues les dieron muchas escotadas y cuchilladas hasta dar el espiritu a su Criador. Y los demas Christianos corrieron la misma fortuna.

En la ciudad de Cobda andauò los Moriscos inquietos, y los Christianos presumieron su rebelion y se hizieron fuertes en la Iglesia mientras podian passarse a la ciudad de Almeria que està muy cerca. Vn Morisco el mas rico del lugar les aconsejó no se fuesen a Almeria hasta ver en que paraua los rumbos del rebelion, y lleuò a su casa al L. Iuan Lorenzo Beneficiado, y a vn hermano suyo con toda su familia, dè de los regalò y cebò como a capones hasta el Martes veintiocho de Diziembre, que entraron muchos Moros en el lugar, mintiendo, que Granada y sus torres eran suyas. Y el Moro Vellido entregò el Beneficiado Iuan Lorenzo y su familia a AbenFarax, mandole traer ante si, y desnudo le mandò poner de pies sobre vn braçero de lumbré ardiendo, y estãdo abrasado hasta las rodillas el Granadino Laurencio, le quitaron del fuego para mayor pena. Pedia el santo martyr a Iesu Christo, fuerças para salir bien della, impto

IAUW

raua: el auxilio de su santa Madre Maria, Aben Farax ofendido destas palabras le mandò dar en la boca con vna suela de vn alpargate, y en la corona rabié, diziédo. Perro, di aora Missa, y lo mismo hemos de hazer cò el Arçobispo y con el Presidente, sus coronas hemos de embiar a Berberia. Y para mayor martyrio truxeron los Moros a su presencia dos hermanas del martyr, y preguntaronles si conoçian aq̃l hõbre, y pudieran desconocerle segũ estaua disfigurado. Lleuaron al santo martyr a vn cerrillo fuera de el lugar donde le entregaron a las Moras, a quié faltò la piedad natural de su sexo mas impias que los Moros: le sacarõ los ojos, y a pedradas le acabaron de matar las fieras. Truxerõ vna hermana suya, y abriendole la boca la llenaron de poluora, y vn Moro le puso fuego, tormento infernal: la martyr glorificaua a Dios en medio de sus penas y la hizierõ pedaços. A Francisco de Medina sacristan, entregarõ a los muchachos, que es vna gran maldicion, tenianle grande odio porque les enseñaua la Doctrina Christiana, y le mataron a pedradas. A Diego Beltran, muchacho de catorze años, le ataron las manos, y sacandole de la Iglesia preguntò a su madre donde le lleuauan, y respondióle con valor la madre. Hijo, a ser martyr, muere por Iesù Christo, y bien auégarado tu q̃ le gozaras presto en comiendate a el, y no temas morir por tan buen Señor. Así lo hizo Beltran, mataron al corderillo manso a cochiñadas, sin q̃ abriessse la boca para que xaxase. En la Iglesia hizieron pedaços el Altar, las Cruces, y las Imagenes, a todo pulsò fuego los ministros infernales, pero nadie se atreuió jamas a ellas q̃ no lo pagasse. Mandaron que todos los Christianos fuesen muertos sin mas proceso ni autos, q̃ ser Christianos. Y en el dia señalado para el martyrio se juntò el pueblo en la plaça con atabales y dulçainas a celebrar su mayor fiesta. Los primeros

que sacaron, fueron dos hermanos, Iuan y Diego Ortiz, maniatados, y en carnes los lleuaron ante Fernãdo el Gorri, el mayor mastin de aquel çonoado, mandulos arcabuzar, y que lo mismo se hiziesse de los de otras Christianas. Lleuaronlos a la Rambla antes de llegar al Fondon, alli les tirarõ con arcabuzes y ballestas, y medio muertos los martyres cargauan sobre ellos con espadas y alfanges; tal es la impiedad de los hijos de Mahoma: en todos era comũ el odio, y la crueldad y en las mugeres mayor, faltando a su inclinacion natural.

¶ Martyres de la Taha de Dalias, y Luchar. Cap. XXVII.

Esta Taha està en la costa del mar Mediterraneo al Medio dia, es tierra llana, y en estremo templada para ganado, fertile de seda y de granas, calidades que hazen famosos en España los campos de Dalias. Es cabeça de seis lugares, y fue fiel entre tantos infieles. A vn zerro desta villa llegó el Moro Rendin con algunas vanderas de Moros tendidas, dia de fiesta, y a tiempo que la gente entraua en la Iglesia a Missa, era el primero dia de Pasqua. Baxò el Moro del zerro con cinquenta tiradores, diziendo a los Moriscos que se alçassen, porque lo estauan todos los lugares del Alpuxarra. Respondieron los Moriscos, que no querian hazer mudança. Enfadose Rendin de su respuesta, y replicò, que se auian de leuantar mal de su grado pues toda el Alpuxarra lo estaua. Y mandò pregonar, que pena de la vida; todos los Moriscos saliesen con sus armas a la plaça, y executo la pena en algunos que no salieron, mandolos matar, y saquearles las casas, como a Christianos enemigos de Mahoma: dichos ellos si dixo veré lad.

Entró en la Iglesia y robola, hizo allí las el retablo, las Imágenes, y pila del bautismo: conseruan amigos de agua los Moros, aborrecianla moralmente. Estaua en la Iglesia vna Morisca, que fue rosa entre tantas espinas, y reprehendio a los sacrilegos hebreos que profanauan las cosas sagradas, y viendo que los gozquillos de los muchachos Moriscos traian entre dientes las hojas de los Misales, y las hazian pedaços, arrojandolos por el suelo, se los quitó, y reprehendios por ello, y vn Moro se boluio contra ella diciendo muchas injurias a la buena muger, y le cortó la cabeça de vn golpe de cuchilla: en vn relicario de oro quisiera tenerla, y saber el nombre desta santa martyr para encomendar a la posteridad su memoria. Salearon algunos Christianos a vna de cauallo huýerido para Adrá, fuerça en la costa del mar, pero los que se quedaron en Adrá fueron presos, y muertos en sus casas por no querer dexar la Religion Christiana. Los Beneficiados Antonio de Cuevas, y el Maestro Garabito, y vn hermano suyo con otros Christianos, se hizieron fuertes en la torre, y pusieronles fuego, y por no morir quemados se dieron a partido a tiempo que los barbaros no le admitian. Dexauáse caer de la torre por estár la escalera ocupada de el fuego, hombres, mugeres y niños, quebrandose piernas, braços y cabeças, y el alibio que hallauan a baxo, era el cuchillo y la muerte, piadosa a sus dolores. En esta Taha fueron pocas las mugeres y niños que tomaron por cautiuos para que el numero de los martyres fuesse mayor: felicissima tierra, cultuada cō sangre de martyres es la desta mas fecunda en estos frutos, de la primitiua Iglesia.

La Taha de Luehar tiene diez y siete lugares y muchos rios, con riberas de arboles fructales, y morales para seda, y tierra de buen pasto para ganado: Rebelose Luehar el tercer día de Pasqua, cogieron los Moros

descuidados a los Christianos, no vno mal ni daño, ni sacrilegio que no hiziesen en ellos y en los templos. En el lugar de Canjayar, que es el principal de la Taha, Pregonaron cō tropetas, que ningun Moro dexasse con vida a Christiano que passasse de diez años: y los mismos que dieron el pegon abusaron del. martyrizando a vn niño que llamauan Fernando, de nueve años, cortaronle la cabeça, y desollaron el cuerpo, dexaronle sobre el rajon del carnizero, y rellenando de rascos y poluero el pellejo, le pegaron fuego y bolaron. De que infiero, que no se vengauan estos barbaros de los agravios recibidos de los Christianos sino de la Fè Catolica, supuesto que de vn niño de nueve años no podiam auer recibido injuria ni agrauio. Profuquieron los barbaros su crueldad con Francisco de la Torre, y Geronymo de san Pedro vezinos de Granada, los desfundaron en carnes, les pelaró las barbas, apuñadas les quebraron los dientes y muelas, cortaronles narizes y orejas, les sacaron los ojos y lèguas, y despues de tan grande anatomia en hombres viuos, no podian tolerar los hereges que los martyres inuocassen el dulcissimo nombre de Iesus, y de su madre santissima Maria con sus medias lenguas, y los mataron a cuchilladas, y despues de muertos les sacaron los coraçones por las espaldas, y en presencia de todos, se comió vn Moro el coraçon de Francisco de la Torre: cruel odio es el que passa de los limites de la muerte. Luego desfundaron al Beneficiado Marcos de Soto, y a su sacristã Francisco Nañez al Beneficiado lleuaron a la Iglesia, le sentaron en vna silla en que solia predicar al pueblo, y junto a el pusieron al sacristan con el padron de los vezinos en la mano, y vna campanilla en la otra para llamarlos Moriscos, y en estando todos juntos, le mandaron llamasse por el padron, como los llamaua para ver los que faltauan a Misa. Començó a llamarlos el sacristan,

subian vno a vno así hombres como mugeres, vno daua al Beneficiado boferadas en el rostro, puñadas en la corona, otro le tiraua de las barbas, y otro de las cejas, y después de auer subido todos llegaron dos Moros con dos nauajas, y comenzando por los dedos de pies y manos, le fueron cortando por todas las coyunturas, sacaronle los ojos, y se los dieron a comer y porque glorificaua a Dios le cortaron la lengua, y en estando muerto le sacaron el corazón y las entrañas, y las arroxaron a los perros, el cuerpo llevaron arrastrando fuera de el lugar con vna foga, dexandole a las aues al pie de vn oliuo a donde ataron a su cristiana, y a terrero le tiraron con las ballestas, y después en vna hoguera de fuego quemaron los dos cuerpos. Y con la misma crueldad martyrizaron veintiquatro hōbres y mugeres, a quien no perdonò su ira. Ay en esta Taha vn lugar llamado Almozita, dō de los Moros hizierō los mismos martyrios. Y es tradicion de los moradores, que quando se abrieron los cimientos de la Iglesia se hallaron en ellos dos cuerpos de dos sacerdotes enteros, vestidos, y con estolas, los quales fueron Christianos del tiempo de los Moçarabes, ò de la primitiua Iglesia de los Godos. Y estando oy en la sacristia desta Iglesia los cuerpos en la misma forma, ha sido poca diligencia de los Visiradores no aueriguarlo, y traer memoria dellas a Granada, y q̄ la historia deua esta noticia a vn religioso lego de los Recoletos de nuestra Señora de la Merced.

q̄ Martyres de la Taha de Marchena. Cap. XCVIII.

LA Taha de Marchena tiene doze lugares, no es tierra arbolada, pero para pasto es buena, el lugar de Guécija es el principal della, donde llegó auiso de don Garcia de Villarroel, Cabo de

la gente de guerra de Almeria, para q̄ los Christianos se retirassen a Almeria, porque los Moriscos se auian reuelado: no guardò la orden el Licenciado Gibaja Alcalde mayor de la Taha, retiròse con su muger y hijos, y dociētos Christianos a vna torre, metio en ella bastimento para defenderse algunos dias; necesidad de Letrado Llegò a este lugar Mateo Rami, Morro de la misma Taha con algunas quadras de Monfies, y después de auer saqueado las casas y robado la Iglesia fue a la torre, hizo requerimiento a los cercados para que rindiesen las armas, y se fuesen libremente las personas, a los Christianos les pareció buen partido; y el mexor era auerise partido antes para Almeria, a penas salieron de la torre vnas hijas del Alcalde mayor con vn escudero, quando de vn arcabuzazo le derribaron. Reconocieron los Christianos el engaño, y cerraron la puerta de la torre, y los Moros acordaron de pegar le fuego, minaronla, y por debaxo metieron madera, tascos y azeite, cō q̄ quemaron el primer suelo della quando los Christianos vieron las llamas, pudieran sus lagrimas matarlas, y comenzaron a descolarse con fogas de la torre, pero los Moros como iuan baxando las mugeres las desnudauan y dauan de palos. El Alcalde mayor, los Beneficiados y frayles no quisieron baxar viendo el mal recibo de abaxo, confesaronse vnos a otros y el Alcalde con vn Crucifixo en las manos anduuo entre las llamas hasta quedar todos abrasados. Aqui murió el Alcalde mayor, dos Beneficiados del lugar, y otro de Alhama con otro clerigo forastero, algunos frayles y legos, mugeres y niños. A los q̄ se rindieron degollaron los Moros en el piolon de vn molino de azeite, y a las mugeres Christianas tomarō por cautiuas, y en presencia dellas desnudaron a Luis de Montefinos Solis, y atado de los pulgares de los pies le colgaron de vna ventana, vno a vno le

Quarta Parte

cortaron todos los miembros con navajas, y porque glorificaua a Christo nuestro nuestro Señor, le cortaron la lengua, sacaronle los ojos, y vltimamente le quemaron. Subió despues los Moros a la torre a ver si el fuego della auia perdonado algun Christiano, hallaron vn fraile Agustino, con dos moços viuos, pero medio quemados, llevarólos a la sierra, y al vadear de vn rio que se passa muchas vezes, hizieron q̄passasse a los Moros acuestas, refrescando sus llagas y dolores; despues les pagaron el passage cō matar a cuchilladas el frayle, y desollar viuos a los moços: bruta crueldad.

En el lugar de Torques se recogieron los Christianos con mugeres y hijos a la torre de la Iglesia para defenderse en ella, pero los Moros le pusieron tal fuego, que quemaron la torre de la Iglesia, y los Christianos que se hallaron en ella: fue el carro de Elias que los lleuó al Paraíso.

Tambien escriuió el Capitan Villarroel al Licenciado Blas de Viedma Alcalde mayor de los lugares del rio de Boldui, del señor de Gor, anisandole el rebelion, y que se retirasse cō tiempo a la ciudad de Almeria, y tan poco lo creyó, y pagó con persona y bienes su confianza, porque los Moros del lugar de Santa Cruz donde residia: prendieron a los Christianos en sus casas, las saquearon, y robaron la Iglesia, y destruyeron el retablo. Desnudaron al Alcalde mayor en presencia de quatro hijas donzellas, y atadas las manos le cortó vn Moro las narizes, y con vn clauo se las clauó en la frente; gran crueldad. Luego le cortó las orejas y se las dio a comer, y por que loaua a Dios el santo martyr, le cortó la lengua, y despues las manos y los pies, y abriendole la barriga, lo metió todo dentro della. Otro Moro no menos cruel, le abrió el pecho, sacó el coraçon, y dio bocados en el diziendo, bendito sea el dia en que puedo ver en mis manos el coraçon deste perro descreido. A los demas

Christianos lleuaron al lugar de Canjayar dōde todos murieron como buenos Christianos por Christo nuestro Señor.

Los Moriscos de Hiza se alçaró al mismo tiempo que los de Santa Cruz, y el Beneficiado Iuan Rodriguez que tenia en su casa a los Beneficiados de los demas lugares los retiró a la torre de su Iglesia, y pulsieron fuego a las casas y la Iglesia, y pusieron fuego a la torre, de suerte que murieron todos los que entraron en ella. Auian quedado fuera el Beneficiado Iuan Rodriguez con tres sobrinas donzellas, y todos fueron presos y entregados a las Moras para que se holgassen con el; las Moras le sacaron los ojos, y con almaradas y cuchillos le hirieron hasta que dio el alma a Dios, y a las sobrinas las lleuaron a Canjayar donde murieron tambien.

¶ Martyres de la tierra de Guadix y Baça y Almeria. Cap. XCIX.

EN termino de Guadix está el lugar de la Peça, illustre por dos iustres martyres. Tiene este lugar vna fortaleza de q̄ fue Alcayde Christoual de Arce, hijo de otro Christoual de Arce que siruio a los Reyes en la cōquista deste Reyno, y como a cavallero le honraron con esta Alcaldia, y con casas y heredades en Baça, como parece de el libro de repartimientos que tiene esta ciudad: y si Granada le tuuiera se distinguieran sus conquistadores, y pobladores primeros de los vltimos. Llegó a la Peça el Rey Moro Aben Humeya con cinco mil Moros, persuadió a los vezinos que se alçasen, y los lleuó a las Alpuxarras, parte de ellos forçados porque no querian reuelarse, y parte dellos de grado; siempre fue vna comunidad de diferente sentir, nunca se ajustan todos al voto de vno por justo q̄ sea. El Alcayde Christoual de Arce que se halló a este tiempo

po dentro de la fuerça, no quiso defampararla, hizose fuerte en ella, y los Moros tampoco se quisieron detener a combatirla, pero llegaronle dos prédas del coraçon, dos hijos suyos, y de doña Isabel Muñoz su muger, Christoual y Andres de Arce. Auian estos niños baxado de la fortaleza al lugar quando Aben Humeya entrò en el, asieronlos, y los maniataron los Moros con desseo de que el padre entregasse la fuerça por la libertad de los hijos, y aunque el Alcaide no dio su puñal para matarlos como don Alonso Perez de Guzman el Bueno, pero dexò llevar los corderos, partes de su coraçon por no entregar la fuerça, y llevaronlos a Oxixar el Jueves Santo deste año, donde el Moro apostata les persuadio renegassen de la Fè de Christo nuestro Señor con ofertas de vida, hacienda y estado, pero los muchachos como Christianos viejos y nobles resistieron a sus promessas y amenazas, ofreciendo sus vidas voluntariamente al martyrio; efectos de buena sangre, y aquella noche condenò el Rey a muerte al inocente Christoual, era el mayor de los dos hermanos, aunque no tenia mas de treze años, pero su muerte fue maravillosa por las circunstancias della: el nombre de Christoual, el dia en que se executò Viernes Santo, y la muerte de Cruz, con que me persuado que tuuo el Rey Moro algun ludio por afessor. El Viernes Santo por la mañana fue Christoual crucificado, y su hermano Andres atado a los pies de la Cruz, para que renegasse atemorizado con la horrible muerte de su hermano, y guardole nuestro señor para testigo, y coronista della. Dos dias estuvo viuo en la Cruz el illustre martyr Christoual, y ambos hecho vn Apostol, y predicador de la Fè de Christo a su hermano. Persuadiale mirasse por su alma, y no se dexasse vencer de halagos ni amenazas de Moros, que estuuiesse como buen soldado de Christo, fuerte en la Fè Caçolica, y no re-

negasse de ella: y ponderaua mucho Andres, que siendo su hermano tarramudo le hablaua muy claro. Era Andres de nueue años, y con valor de nouenta le prometio morir por Christo: y muy cò Jolido de ver derramar sangre de su hermano, le preguntaua si le dolian mucho las heridas de pies y manos, y Christoual le respondiò, que no le dolian, antes le parecia que estaua como en vna cama de flores olorosas; ò celestial auxilio de los martyres! Para mayor gloria del martyrio, estando los dos hermanos diuertidos en estos coloquios, al segundo dia passò por Oxixar vna tropa de Moros, y viendo en la Cruz a Christoual, le dixovno. Toda via viue este perro? Y le dio vna herida por el costado, con que Christoual alabando a su Criador puso el alma en sus manos. Los Moros llevaron còsigo a su hermano Andres, y despues de reducidos al seruicio del Rey nuestro señor le restituyeron a sus padres para historiador del glorioso martyrio de su hermano. Verificose con informacion del, y de los Moriscos, hecha en Guadix el año de mil y quinientos y veinte, y despues otra en Granada el año de mil y quinientos y treinta y cinco.

El dia que se reuelaron los Moros de Guezija se alçaron tambien los de Felix y Vicar, lugares de tierra de Almeria, y matarò a su Beneficiado Salinas y a los sacristanes. Al Beneficiado reuistieron como para celebrar, y sentaronle en vna silla con los sacristanes a los lados con la matricula de los feligroses, mandaronles llamar, y subian los apostatas, escupian en la cara al sacerdote, y llamandolo perro, le dauan bofetadas. Despues de auer subido todos, llegò vn Morisco con vna nauaja y le hizo vna Cruz de arriba a baxo, y porque el sacerdote alabaua a Dios, le cortò la lengua, hizo pedaços miembro por miembro su cuerpo del santo martyr.

El tercero dia de Pasqua se reuelò el lugar del Xarxal donde estaua por

Alcaide y Alcalde mayor vn Morisco Francisco Portocarrero; buen apollido para Alcayde, pero malo para Alcayde vn Moro. En sabiendo el rebelion dixo el traidor a los Christianos que se recogiesen todos a su fortaleza que en ella se podian salvar. Es la fuerza del Conde de la Puebla, que dexiendole poner en ella vn hidalgo, puso vn galgo, traidor a Dios, a su Rey y a su señor. En teniendo dentro de la fuerza a los Christianos los degolló a todos, al Vicario Diego de Azcuedo y a su madre, al Beneficiado Paz y a su hermana, a Bernal Garcia el escrivano, con los demas Christianos hombres y mugeres, grandes y pequeños. Venció la inhumanidad desta fiera a la impiedad de Aben Farax: sacó los cuerpos al campo, y entre ellos dos mugeres mal degolladas, semiuiuas, estuuieron siete dias en el campo sin morir; tan viuideras son las mugeres y mas quando los maridos dessea de hazerse dellas. Con solo comer nieue y por Nauidad, se sustentaron siete dias en la sierra para que se acierto el restar; al que es de vida, el agua le es medicina, Passaron por alli soldados de Baça que iuan corriendo la tierra, donde embiaron las mugeres socorridas de ropa y de vianda, alli fuerón curadas, y sanaron de las heridas, para exemplo de la impiedad de los Moros, y de la caridad Christiana, y aueriguacion deste hecho.

¶ *Del rebelion de los Moriscos de Salobreña. Cap. C.*

Salobreña es villa de sitio eminente y fuerte por naturaleza y arte, está a la orilla de el mar sobre vna peña bien alta, de fuerte que no se pueden minar sus muros, torres y castillo. Alcaldia es de don Diego Ramirez de Haro, Cavallero de Madrid, dada por los Reyes Catolicos a sus abuelos conquistadores de este Reyno. Tiene en sus terminos

seis lugares poblaciones de Moriscos es tierra arbolada, y para cria de seda y açucar buena. En Salobreña auia ochenta vezinos, y casi todos Christianos viejos, los lugares que estauan poblados de Moriscos se alçaron y se subieron a las sierras de las Guajaras buyendo del daño que los Moriscos de Motril les hazian para que se rebelasen, porque luego que éstos supieron que los de Orgiba se auian rebelado, salieron en quadrillas a robar çeas y ganados, sin hazer daño alguno a las Iglesias, porque el Alcaide don Diego Ramirez fue auisado por el Marques de Mondejar de que los Moriscos estauan rebelados. Fuese a Salobreña, pasola en defensa, encauilló la artilleria que estaua por el suelo sin cureñas ni ruedas; y reconociendo que no auia en la fuerza bastante gente para defenderla, escriuió al Corregidor de Malaga Arcualo de Zuazo le socorriese con alguna gente de guerra para meter en la villa, y le embio cinquenta tiradores, con que el buen Alcayde, no solo defendió la villa, pero salió en busca de los enemigos, limpiando la tierra destas sabandijas, y asegurando las Iglesias de su termino de las insolencias y asaltos de los Moros.

¶ *Martyres de los lugares del Marquesado de Cete, y Valle de Lecrin. Cap. C.I.*

El Marquesado de Cete (tierra de la ciudad de Guadix) ay veintiquatro lugares y dellos se reuelaron solaméte dos, Abia y Lauricena, puestas al pie de la sierra Nevada, fue en el tercero dia de Pascua de Nauidad, y para leuantarlos embió el Moro Gorri, dos quadrillas de Mofes y Moriscos, los quales destruyeron las Iglesias, y mataron los Christianos que pudierón auer a las manos. Los Moriscos de Abia quando vieron destruida la Iglesia y deshecho el Altar, y rompido el retablo,

recablo, tomaron los hereges vn marano que criaua vn Christiano viejo y le degollaron sobre el Altar, haziendo en el nefandos sacrilegios en irrision de la Iglesia, y de sus ministros.

Los lugares baxos del Valle de Leerin se alçaron el segundo dia de Pasqua; haziendo creer Aben Faraz a los Moriscos, que Granada y su Albayzin era suya; y que el Albayzin quedaua tenantedo, y como los vezinbs destos lugares vieron destruidas las Iglesias, y muertos los Christianos viejos que viuian con ellos, creyeron al Moro, y engañados, passaron a leuantar los demas lugares del Alpuxarra, pero los que morauan en el Padul, Durcal, Niguelles, las Albuñuelas, y Solares, no se alçaron, si bien algunos Moriscos se fueron a la sierra buscando su perdicion.

Vno de los lugares que se alçaron fue Tablate, puesto en vn sitio, forçoso para passar al Alpuxarra. Por lo qual, mandò el Marçs de Mondejar al Capitan Diego de Quesada, q con su gente ocupasse a Tablate; hallò el lugar solo, destruida la Iglesia, y desamparadas las casas, y los Moros subidos a la sierra, acusados de su mala conciencia, y medrosos del castigo.

¶ *Hechos de dos varoniles donzellas cõtra los Moros. Cap. CII.*

EN el lugar de Istan, tierra de Maruella, se defendieron en vna Torre dos mugeres con mas que varonil valor, doña Iuana de Escalante y vna criada suya. Reuelose este lugar el dia de año nueuo por medio de vn Morisco Francisco Pacheco Manhuz, que engañò a los vezinos del. Auia estado en Granada en vn pleito, y entendiendo el rebelion que los Moriscos queriã hazer, por comunicacion con los de el Albazin, ofreciose a leuantar los Moriscos de Sierra Bermeja, y Aben Faraz le dio titulo de Capitan, y inf-

trucion de lo que auia de hazer en su partido. Llegò el Moro Manhuz a Istan, dixo a los Moriscos como Granada y su Albayzin se auia alçado, y el leuantamiento corria con prosperidad, persuadioles que se alçassen, y sobiesse a la sierra de Arbotò cõ sus ganados y vagages, abriendo las sendas antiguas de la sierra, cerradas de maleça por no auerlas vñado, y Aben Farrax le embio socorro de sesenta Monjes a tiempo que los moriscos estauan fuera del lugar. El Beneficiado Pedro de Escalante, tio de D. Iuana de Escalante, viuia en vna torre antigua de Moros, que era a modo de fortaleza, y para prèderle le llamó vn Moro para confesar vna Morisca que se moria; era de noche, y respondió el Beneficiado, que esperasse al dia; q el fiaua de Dios que no se moriria antes la Morisca: rezelando la traicion con que el Moro traidor le queria sacar de la torre. A poco rato boluierõ otros Moros diziendo, que por amor de Dios les abriessse la torre porque la gente de Maruella venia a matarlos, y querian meter dentro las dõzellas, pero el astuto Beneficiado no se dexò engañar. Vltimamente llegarõ otros dos Moriscos pidiendo los dexasse entrar porque todos se iuan buyendo, y no querian ir con ellos, pero el a todos los oia, y de nadie se dolia. Y en amanesciendo el dia salio de la torre acompañado de otro Christiano, y fuesse àzia la Iglesia para saber la verdad del alboroto, quando vieron venir contra ellos vna tropa de Moros armados con Ballestas y arcabuzes, y vno de ellos le encarbó el arcabuz para tirarle, diziendo a bozes, Al perro Alsaqui. Tomaron a mas correr el campo, y por caminos desusados llegaron a Maruella, heridos y desfigurados de las çarças y espinos q auian atrauçado, donde dieron noticia del alçamiento de los Moriscos de la tierra. Auia dexado en la torre de Istan el Beneficiado Pedro de Escalante a su sobrina dõzella doña Iuana de

Escalante y vna criada. Llegaron los Moros, y hallando la puerta abierta, como la auia dexado el Beneficiado, entraron y robaron el trigo, azeyte; y otras cosas, que auia en la primera bobeda della. La donzella que reconoció el peligro en que estaua, puso en la vltima grada de la escalera, que era bien angosta, vna grande piedra de fuerte que començando a subir la torre algunos Moriscos, dexò caer la piedra, y matò al primero que subia, con que los demas huyeron. Quando doña Luana de Escalante vio desembraxada la torre, abaxò y cerrò la puerta, apuntalandola con vna viga bien fuerte. Boluieron los Moros a vengar la muerte de su compañero, y hallaron atrácada la puerta, quisieron romperla, pero la valerosa Escalante la defendió varonilmente cò piedras que arrojaua por encima del muro, con que hirio algunos, y a otros desuio de la torre. Dieronle vn saetazo que le atrauesaron vn brazo por el ombro, pero no por esso dexò de pelear sin sacar la saeta, en tres oras que durò la pelea, ella y su compañera deshazian las paredes y el suelo para sacar piedras, y tener cò que defender la torre, dando tiempo ala fortuna de su vida. Quando llegó Bartolome Serrano Altez de la compañía de cavallos de don Gomez Hurtado de Mendoza, Capitan de la gente de guerra de Maruella, que salio a asegurar la tierra con treinta escuderos, y treientos infantes, y llegãdo ala torre de Istan dos oras despues de medio dia, hallò a los Moros combatiendo la torre, y escaramuçando con ellos no los pudo romper, pero los retirò a vnas peñas que estàn entre el lugar y el rio donde los eavillos no podian entrar. Sacò a doña Luana de Escalante con su criada de la torre, y la lleuo con sigò a curar a Maruella. Fue socorro diuino mas que humano la libertad desta mas que muger, sola, y en medio de vna Prouincia reuelada se defendio. Así lo refiere Marimol.

*Marimol,
lib. 4. ca.
35.*

Y en la hoya de Baça en el lugar llamado Loçaina, que aunque pequeño de ochenta vezinos, tiene su torre y cerca, sucedio casi lo mismo quando llegaron los rebeldes a el. Estauan los labradores en sus labranças del campo, las mageres se vistieron los vestidos de sus maridos, capotes y sombreros, y con ocho hombres se retiraron a la torre, haziendo ellas muestra de hombres sobre el muro, y vna donzella llamada Maria de Sagredo, con el vestido y armas de su padre, defendio con valor vn portillo de la torre, matò a vn Moro, y hirio a otros. Llegò a noticia del Rey Felipe Segundo esta valerosa hazaña de la donzella Andaluza, y le hizo merced de la hazienda que tenia en Tolox vn Moro muy rico para su casamiento. Así lo refiere el Licenciado Baltasar Porreño en el Epitome de los dichos y hechos de el Rey don Felipe Segundo. Todos estos hechos y martyrios se comprobauon judicialmète con los Moriscos que fueron presos y traídos a Granada, así lo declararon en el tormento Y despues de reduzidos, voluntariamente lo depusieron en informaciones hechas por don Pedro Guettrero y sus sucesores Arçobispos de Granada, si bien no pudo auer noticia de todos los martyres, ni memoria de sus nombres, porque fueron muchos, y los Moriscos poco aficionados a ellos. Fueron sus fiscales, sus juezes, y sus verdugos, y no quisieron delatarse a sí mismos.

*Porreño,
cap. de la
liberalidad, fol.
139.*

¶ *Circunstancias que califican los que son verdaderos martyres.*
Cap. C.III.

ES Granada simbolo de los martyres, así por los granos rojos de su fruta, como por la mucha grana que se cove en la primavera de sus campos; son vnos granos pequeños y colorados q se hallà pegados en la corteza de vna planta

Cordoua el año de ochocientos y cinco cuenta y vno, coméçando por el Rey Abde Ramen, dize san Eulogio, y proseguido con mayor crueldad por su hijo Mahomet el año de ochocientos y cincuenta y dos. Y esta fue la causa vniuersal, dize Bleda, que obligó a los Moriscos de España a perseguir los Christianos, y no odio de las personas, ni vengança de agravios, que son afectadas causas para paliar el odio de nuestra Religion; dize san Hieronimo, con el exemplo del Emperador Constantino, que simulaba lo mismo en los martyres de su tiempo. Y lo mismo refiere san Gregorio Neocesaneño, q hazia el Emperador Valente en el suyo. Y así la Iglesia Santa ha venerado a quéllos martyres sin admittir esta escuela, ni la puede tener los Moros que dixéron, que las muertes del Alpuxarra se ocasionaron de la codicia de los Moros que robaron a los Christianos: porque el odio principal fue el de la Religion, y el robo de los bienes fue accidental. Su puesto que despues de auer saqueado las casas de los Christianos, no perdonauan a sus vidas, ni a las de los niños sus hijos, quemauan las Iglesias, y arrastrauan las Imagenes, prometian vida y hacienda a los Christianos que dexassen la Fe, y tomassen su secta. De que se sigue que la causa principal fue nuestra Fe, y accidental su codicia. Y deste argumento vsó san Eulogio defendiendo a los martyres de Cordoua. Y el mismo discurso profuiguo Teófilo Raimundo, y el Martyrologio Romano, quando a diez y seis de Octubre celebra la memoria de doscientos y setenta martyres de Africa Y Cesar Baronio en las anotaciones a estos martyres, dize, que muchos de ellos fueron Obispos y sacerdotes, y fueron atormentados porque entregassen el oro y plata suya, ó de la Iglesia. y despues de auerlo dado fue mas cruel el martyrio. Y nuestro Español Laurencio es el mejor testigo, quando puesto en el fuego increpaua al ty-

rano, que por las manos de pobres auia pasado los tesoros de la Iglesia a la Corte del cielo.

La segunda circunstancia que calificó el martyrio, es la aceptación del martyrio voluntaria, y esta aceptación es en dos maneras. Vna, quando el tyrano ofrece al martyrio la vida porq idó laerte, ó el Moro porque siga su secta, y quere mas la muerte el martyrio, que dexar su Religion, como sucedió a todos los martyres del Alpuxarra, en que se auentaron a los fieles de Cordoua, porq en ella vuo algunos Christianos q apostataron, dize san Eulogio. Y la otra es, quando sin dar elección de vida ó muerte, el tyrano pone al martyrio el martyrio, y sin resistencia padeció por Christo la muerte; esta se dize muerte con aceptación, porque así lo es para la Iglesia en san Esteban, y san Iuan Bautista, y los innumerables martyres de la Iglesia de Zaragoza. Y los del Alpuxarra fueron lleuados al martyrio sin resistencia suya, vnos dando gracias a Dios, otros pidiendo tiempo y lugar a los tyranos para confesar sus pecados; y si alguno de ellos quiso apostatar, fuera admitido a la vida que los Moros ofrecian, y nadie la quiso. Honores y hacienda dauan los Moros a los Christianos porque dexassen su Religion, y todo lo dexaron por Christo, vida, honor y hacienda. De que se sigue, que todos los martyres del Alpuxarra acataron voluntariamente la muerte por Christo nuestro Señor. Y quando los martyres mueren a manos de enemigos de la Fe, sin ira ni amagos de vengança, presume la Iglesia mueren como verdaderos martyres, como tambien el morir a manos sangrientas de vn barbaro exercito de hereges sin resistencia; porque no puede auer otra aueriguación de su aceptación voluntaria, moralmente hablando. Y deste genero son los innumerables martyres q murieron en africa a manos de los Vandalos, como en el Alpuxarra a manos de los Moros. Ni es huir del martyrio

3. p. 3. 100
disp. 2. 9.
feli. 3. 66
claf. 2. 2.
3.
Belarmi.
tom. 2. de
sacram.
contros;
2. lib. 1.
esp. 6.
Lefio lib.
3. de forti
tud. cap.
1. dub. 4.
num. 46.

D. Eulogio
lib. 3. 62

D. Eulog.
in lib. 1.
& 2. san
Ho. mar.
Bled. lib.
7. cap. 43
743.

D. Hilar.
lib. contra
Constant.
D. Greg.
oratio. 3.
& orat.
32.

D. Eulog.
lib. 1. &
in. epito.
Raimun.
2. par. de
martyrio
per pestē
c. 1. §. 13

D. Thom.
3. p. 9. 87
artil. 1. ad
secundam
& Caye-
san. 3. mar

procurar salvar la vida el martyr antes de ser aprehendido del tyrano, como lo hizieron en Roma muchos Pontifices que celebra por martyres la Iglesia, ni procurar defenderse en ella antes de ser presos, como lo hizieron algunos martyres del Alpujarra, si despues de presos voluntariamente se fuegetaron sin resistencia al martyrio, ofreciendo a Dios la vida, y dando gracias por la muerte, sin ira, ni muestra de vengança, antes con mucha quietud y animo dieron los cuellos al cuchillo. Y acetar el martyr voluntariamente la muerte por Christo, dicen los santos, es don de Dios, y gracia suya, cuya virtud equiala a la gracia bautifimal. Y assi la Iglesia no examina si el martyr estaua en gracia al tiempo del martyrio, sino auer padecido por la confesion de Christo nuestro Señor, y este es estylo, y practica della, dize la comun delos Doctores, porque tiene Dios escogidos a estos martyres por testigos de la Fè Catolica, y es vno de los mayores testimonios extrinsecos della. Y auiendo estos martyres testificado con su sangre vertida por Moros Apostatas la verdad infalible de la Fè Catolica, no es verisimil dexassen de tener toda la disposicion necessaria para el martyrio; y mas siendo tan grande el numero de los martyres, que haze mayor el argumento dicen los Teologos, y mucho mas por no auer anido en tantos martyres, hombre, muger ni niño que retrocediesse de su confianza; por eua manifesta de que los eligio Dios para testigos de la Religio Catolica entre aquellos barbaros, y obtencion de la fortaleza de los fieles que la professan. Cosa, dicen los Doctores, que glorifica mucho a Dios y mucho mas que todo quanto tiené en el mundo criado. Y los niños que padecieron martyrio en el Alpujarra que a penas tenían vso de razon tambien gozaron de la corona de martyres; por q̄ la Iglesia los tiene por verdaderos martyres. Y dicen los Doctores,

res, seria temeridad negarles el laurel del martyrio. Sea el exemplo de los santos inocentes que venera por martyres la Iglesia, y despues de ellos san Simeon de veintinueve meses, se pone el Martyrologio Romano a veintiquatro de Março, a san Quirico de tres años, a diez y seis de Junio. Y España venera el martyrio de san Iusto y Pastor en la Colegiat de Alcalá de Henares. Toledo el niño de la Guardia. Y san Eulogio celebra entre los martyres de Cordoua, dos hijas de Aurelio, vna de ocho, y otra de cinco años. Y en este Reyno ferá celebre en la posteridad, la memoria de los niños que padecieron martyrio a manos de los Moros. En Ferreira, Juan, sobrino del Beneficiado Balsañar de Torres. En Pitres, Martin, hijo de Anton Martin. Y Pedro hijo de Diego de la Hoz. En Oxixar, Gonzalo, hijo de Gonzalo de Valcaçar. Seis muchachos en Laroles, cuyos nombres no lie sabido. En Cobda Diego Beltran. En Luchar, Fernando. En la Pega, Christoual, cuyos illustres martyrios se han referido.

Fin de la Guerra y reducion de los Moriscos rebeldes. Cap. C.VI.

Al peligro de la guerra socorrió muy a tiempo el Arçobispo, con oracion y rogatidas en la Catedral, desoubriose el Santisimo Sacramento todos los días que duró la guerra, y a su exemplo hizierõ lo mismo todos los religiosos y religiosas, Angeles Custodios, y milicia de Granada la mas fuerte. La Santidad de Pio V. ofrecio sus sacrificios por la quietud deste Reyno, dize su coronista, y Felipe Segundo, no solo se valio de las armas materiales, pero de las espirituales tambien. Escriuio a los Obispos y Prelados de las Religiones hiziesen oracion por la guerra de Granada, teniendo manifesto el Santisimo

D. Enlog. lib. 2. ca. 14. Smar. 2. 2. dispnt. 4. de sid. sc̄. 3. num. 6 Tom. Boc de signis. Eccles. to mo. 1. lib 3. ca. 27. F. Luis de Granada simbolode la Fè, 2. p. cap. 19. Vega lib. 9. in Tri. den. c. 43.

D. August epist. 28. Et serm. 8. de san his. 3. Tron. sermo. 1. de Epiph. S. Ambt. lib. 2. in Lucam. S Berna. sermo de inueniibus. S. Pedro Crifolog. sermon. 152. Et 153.

D. Enlog. lib. 3.

Furumayor lib. 4 de la vida de Tio V.

Signença
lib. 3. de
curf. 9. de
labistoria
de S. Gero
nymo. 3.
Part. 2.

sumo Sacramento, y para este efecto, dize fray Josef de Signença, que instituyó la vela y oracion que hazen de dos en dos los monges de san Lorenzo el Real asistiendo al santissimo Sacramento todas las oras del dia y de la noche; y el mismo Rey se alistò por vno de los soldados de esta milicia, y velò sus oras. Truxo también jubileos de Roma para prouocar la oración de todo el Reyno, y le valio su deuociò la paz y quietud del; vencieron siempre las armas triunfantes de la oración es el verdadero socorro que dà la victoria, y merecen mas merced sus foldados que los seglares.

Reconociò don Iuan de Austria q los Moriscos crecian cada dia mas en número y en rebelia, animados con auisos del Albayzin, su plaça de armas, y auisò dello al Rey, el qual inãdò, que todos los Moriscos de Granada saliesen della, desde diez años hasta sesenta, y se metiesen la tierra adentro, y fuera mexor dentro de la tierra, para cortar de vna vez este miembro podrido que canceraua todo el Reyno: Y preuenida por dõ Iuã la gente de guerra de ciudad y veega, se echo vando, que todos los Moriscos se recogiesen el dia señalado en sus parroquias; y nunca de peor gana fueron a ellas, temian el castigo de su alobnía a Dios y al Rey. El padre Alboroto representò al Presidente su aflicion, y como el Presidente sabia el fin del vando, le dio cedula de seguro de las vidas, con que los Moriscos respiraron de los temores de muerte. Toda aquella noche estuuièr en las Iglesias cò presidios de infanteria, y por la mañana los ministros Reales los fuerò ponièdo en ordẽ, y los encerraron en el hospital Real, donde los Contadores Reales hizieron sus padrones, y los entregaron a los Comissarios, q guarencidos de esquadras de soldados los bñaron, y fueron entregando a los Corregidores del Andaluzia y Castilla. Salieron tres mil y quinientos Moriscos, sin las mugeres que se

quedaron en Granada a vèder sus bienes, y llevar dineros. Temia AbcHumeya, y de desleaua redazirse, propuso partidos a don Iuan de Austria, pero no se atreuió a executarlos. Por vna parte temia, que como cabeza de rebeldes auia de pagar con la suya, y por otra, temia a los suyos, que estauan zelosos de estos tratos, y aun de otros mas torpes que tenia con vna deuda suya mortisca. y los competidores le prendieron en el lugar de Hugar, y le saquearon la casa, y con vn cordel a la garganta le ahogaron, murio cõfessando que era Christiano, y que no auia sido su intencion de ser Moro, si no de vengar con mascara de Rey y las injurias hechas a el y a su padre por algunos juezes del Rey; era al fin noble y murio Christiano, y protestando q moria en la Ley de Christo en q penfaa viuir si no le arajara la muerte. Y antes de morir, y en su presencia fue elegido por Rey Abenabo, y le pronosticò Aben Humeya, que presto veria sobre si el castigo que le auia dado a el; baticinio fundado en la incòf rancia de los Moros, nunca estan firmes en nada. Desleaua Felipe Segundo su reducion, por no castigar a bueltas de los rebeldes los inocentes, y Iuan de Soto su secretario vino cõ esta orden al campo de don Iuan, trataron de la reducion dõ Alonso de Granada Venegas, y don Fernando de Barradas etctiuio a Hernando el Habaqui, aconsejasse a Abenabo se valiesse de la gracia del Rey, y gozasse de su indulgencia y perdon. El Moro respondió, auia muchos que lo desleauan, y lo comunicaria con ellos. También el Presidente hizo escriuir vna carta en Arabigo, persuadiendo vn Morabito cõ razones a los Moriscos la reducion, y della se distribuyeron muchos tras lados en el Alpuzarra, y con buen efecto. Y el Capitan Francisco de Molina fue con orden de don Iuã a hablar al Habaqui General del campo de Abenabo. Estaua en Purchena, y escriuióle como de paz, que

Herrera
en la historia
de Felipe
2. 1.
p. lib. 16
cap. 13.

le

le aguarda a medialega de su lugar con çarenta de a cavallo, y cincuenta arcabuzeros, que viniessen con los milnios, llegados al puesto, le pidio se adelantasse con dos Turcos, que el llegaría tambien con dos camaradas. Trataron en publico de que se hiziese buena guerra, y tratassen bien los prisioneros. Y queriendo hablar en secreto los dos, se apartaron de los Turcos, entregandoles Francisco de Molina vnos dulces y frascos de vino en que se diuertiesen, los Turcos cerrados los ojos, y abiertas las bocas en los frascos, no atendieron a la plática del Habaqui, que dio por respuesta, tratatia de la reducion con sus deudos y amigos, y responderia dentro de diez dias, y así lo hizo. Eseriuio tambien don Alonso de Granada Venegas al Rey Abenabo lo mismo, y respondió, lo auía dexado en manos del Habaqui, que ordenó el memorial del rendimiento, y fue con el nuestro campo, donde quitandose el alfange, ò cimitarra, se arrojò a los pies de don Iuan, y dixo.

Estas armas, y esta vandera rindo a su Magestad en nombre de Abenabo, y de todos los alçados de quien tengo poder.

Tomò la vandera Iuan de Soto, y la passò por medio del Real con grã salua de arcabuzes. La damasquina boluio don Iuan al Habaqui, diziendo. Guardada para seruir a su Magestad. Otro dia boluio a dar cuenta de lo hecho a Abenabo, y porque vna de las condiciones de la reduciõ fue, que no auia de quedar Morisco en el Alpujarra, se mandò que todos se encerrasen en las Iglesias de sus lugares el día de Todos Sãtos, y de allí fuessen traídos con gente de guerra a Granada: y metidos la tierra a dentro. Con que don Iuan se partio para Madrid, dexando quieta la Alpujarra con el ayuda de don Alonso de Granada Venegas, y don Iuan Enriquez, y Capitan Molina. Aportaron a Seuilla las

Galeras de España cargadas de estos Moriscos muy maltratados de la descomodidad del viaje y dolor de perder su tierra. Vuo tantos enfermos que partio de Granada para curarlos el padre de la caridad Albotodo. Hizo la Iglesia y ciudad vn hospital en Triana donde los enfermos fueron curados, y los pobres vestidos, con la liberalidad que acostumbra estos dos Cabildos.

Muerte del Arçobispo don Pedro Guerrero. Cap. C. V.

Dio gracias a Dios el Arçobispo en la Catedral por el buen suceso de la guerra, y principio a vn Synodo que hizo despues, en que se ordenatò esas cõuiniences al gouierno espirital de su Iglesia, vltimo fin de los Synodos, y principio del gouierno de los Prelados, reconocefe en ellos los humores de que peca el gouierno, y se curan con saludables remedios. Deste resultò la reformacion del clero, y de los quatro meses que teniã los Prebendados por la erecciõ de rector, Prolado y Cabildo conuinieron en que fuesse de tres meses, en obseruancia del santo Concilio de Trento, y que le tomen los Prebendados a su voluntad, por dias, ò por horas, en veinte de Julio de mil y quinientos y setenta y quatro. Y sabiendo el Arçobispo como buen pastor, el daño grande que auian hecho los lobos del Alpujarra en ella, denorando sus ouejas, destroyendo los rediles y apriscos, muertos los mayores, murrizados los Christianos, derribados los templos deshechos los retablos. Fue a visitar el Alpujarra en diez y nueue de Agosto de mil y quinientos y setenta y cinco, consolò a los fieles, nombrò Curas, reparò las Iglesias, y proueyò de ornamentos las sacristias, y de imagenes los Altares, y acudio a las necesidades de todos con su presencia

Aua

Auia venido mucha gente de Galizia y de Castilla a poblar en el Alpuxarra lo que los Moros auian despoblado, y les predicò, y dirigio con su doctrina. Era la gente pobre como aduenediza, y prouoles la tierra, enfermaron casi tres mil personas, y el Prelado (q̄ a nadie faltò) ordenò al padre Alboto todo acudiesse a esta necesidad, y para su remedio fundò en el Albayzin dos hospitales donde viniessen los enfermos a curarse, y el padre Alboto era el hospitalero, que ayudado del hermano Gaspar Lopez los curò, y regalò a todos los enfermos, de fuer te que los mas dellos sanaron. Tuuo el Colegio por bien hechor al Arçobispo, y le dio en vezes treinta mil ducados, y les situò quinientos de renta para la obra de la casa, y despues de acabada para su gasto. Y los padres agradecidos a su liberalidad, veneran en la libreria su retrato, y de cò sentimiento de su General Euclar Jo Mercurino, se le dio titulo de Patron deste Colegio. No ay historiador de la Còpañia q̄ no còsagre elogios a su memoria. El padre Nicolas Orlandino dize, que fue el socorro primero que tuou la Compañia en sus principios; socorrio su pobreza con trigo y dinero, y les mandò con precepto de ouediencia le pidieffen todo lo necessario, cumpliendo abundantemente su promessa. Andaua el Prelado fatigado de los trabajos del oficio y de su edad, de predicar, viscar, y velar sobre su rebaño, y la casa vieja y terriza dio en el suelo, enfermò de vn graue accidente de fiebre de q̄ murio Martes a dos de Abril de mil y quinientos y sesenta e syete. Así parece por dos ac tos capitulares, y fue muerte de mucho sentimiento para todos, así lo insina fray Esteuan de Salazar monge Cartujo el que escriuió los discursos del Credo en carta para don Luis de Castilla Arcediano de esta Iglesia en que dize.

Llegamos a esta Cartuja a tiempo que no hizimos mas que tomar la bñ

dicion de nuestro gran Arçobispo, y morirse, porque en sabiendo que yo era llegado vino a verme, y tratò cò migo dulcissimamente de la inmortalidad del alma, y resurreccion del cuerpo; al finera canto de cigne, y dexome la miel en la boca. Dentro de ocho dias murio, oy vispera de san Ambrosio, al qual fue muy semejante en vida y en muerte, en valor y en erudicion, en las quales cosas, tengo para mi, que tra el mas insigne Prelado que viuia en la Iglesia de Dios.

Fue el primero que se enterrò en la capilla de señora santa Ana, con asistècia del Acuerdo, Inquisiciò y ciudad. Fue llorado de pobres y de viudas, lloran por sus alimentos. Criose en casa deste Prelado don Iuan de Fonseca hijo de nobles padres en esta ciudad, y siruió despues de secretario quando fue al Concilio de Trento, donde le alcançò vna Canongia desta santa Iglesia, despues fue Prior della, y vltimamente Dean, y Obispo de Guadix, donde viuió y murio, como hechura de tan gran Prelado. Y fue su limosnero el Licèciado Villaciòs, q̄ despues de muerto su amo fue a Madrid a pretender vna prebenda desta Iglesia a la sombra de vn Prelado muerto, el secretario le puso en la còsulca por laire della, y con solo el titulo de auer sido limosnero del Arçobispo don Pedro Guerrero. El prudente Rey don Felipe Segundo que veneraua su memoria respondió en la còsulca.

Pues le fiò tal Prelado su limosna, buen sacerdote dene de ser, dejele el Canoncato.

Qual es el dueño, tales son los criados; las virtudes y los vicios son muy pegajosos, mueue mas el exèplo que la doctrina, y por mas buena que sea la de algunos, traen a vezes mal olor sus costumbres.

De este Porriño, cap. 9. de los dias y hechos de Felipe 2.

Vida

En la puericia
el hospicio a 20.
y no obstante de
548. años fue
esta 40. de J. P. Guerrero veintena

*Vida del noueno Arçobispo don
Iuan Mendez de Saluatierra.
Cap. C.V.*

HAllosetambien Felipe Segú-
do cõ el gouierno y limof-
nas del Arçobispo don Pe-
dro Guerrero, que formò
otro en la misma torquesa, y de la mis-
ma calidad y cantidad, el Doctor Mé-
dez, Canonigo Magistral de Cuen-
ca. Era hijo de padres labradores, po-
bres, pero Christianos viejos, nacio
en Saluatierra lugar de Estremadura
dõ se criò cõ mucha pobreza, aũq
por apacible y humilde, fue amado de
muchos: son los pacíficos señores de
la tierra, y de los bienes della. De do-
ze años siruiò luá a Aluaro Gil maes-
tro de escuela en su lugar, y en ella a-
prendio a leer y escriuir, y llegando a
veinte años fue a estudiar a Alcalá de
Henares y como læob passò el lordá
sin mas viatico q vn baculo en la ma-
no. Passò el rio de Henares cõ el ferre-
ruelo al ombro, librados sus alimen-
tos en la prouidencia de Dios fue a
estudiar en aquella Vniuersidad ilus-
tre. Aqui estudio las primeras letras
Latinas y Artes, hasta graduarse en
ellas, y despues en Teologia: passò
su carrera de estudios con gran po-
breza, si bien socorrida de los mayo-
res en bienes de fortuna. Era tan mo-
desto, que por no parecerles grauoso
y pesado, se iua los dias de auero, y
fiestas grandes del año, a visitar los
lugares de la comarca, y entretener
la hambre con su caridad; buen noui-
tado para un prelado, si en la mis-
eria se deprende a tener misericor-
dia de los miserables, y en la necesi-
dad propia a conõterse de la agena.
Muchas vezes se viò el buen Iuán
sin camisa, y labò el cuello muchas
vezes de noche para poder salir de
dia. Era pobre afeado, y tuuo siem-
pre tan en la memoria sus primeras
miserias, que siendo Canonigo y Pre-

lado, se mortificaua con repetir la po-
breza con que se auia criado; indicio
de su humildad: no borraua de la me-
moría los humildes pallos que auia
dado para venir a tan grande gloria,
era Iuan de buen alma, siempre hu-
milde, y no desauuecido con el pul-
pito, con la Canongia, ni con la Pre-
lacia, y assi fue querido de todos, y
fauorecido de Dios que cultiuaua es-
ta planta, para que fuesse hermoso
platan en las corrientes aguas de Ge-
nil. Hizo oposició al Colegio mayor
de Alcalá, y lleuò veça de rigor de
justicia. No se auia apoderado en tó-
ces la gracia de los señores desta pri-
mera puerta de la virtud para entrar
en el templo del honor, eran las ve-
cas de los pobres para quien se funda-
ron los Colegios. Aqui se graduò de
Doror en Teologia, y dos años y me-
dio despues vacò la Canongia de la
Iglesia Colegial de Alcalá de san Ius-
to y Pastor q està aneja a la Cattedra
de Prima de Theologia de la Vniuer-
sidad, y la lleuò por oposicion el Do-
tor Mendez sin saltarle voto. Erã sus
letras mas conocidas que desuuecci-
das. Y no le embaraçarò las de fauor
que truxeron de la Corte sus compe-
tidores. Gran felicidad de la Iglesia,
donde preside la justicia, y no el fauor
Aqui salio la luz del Doror Mendez
de su estrechez, y puesta sobre este
candelero luzio de fuerro en Cattedra
y Pulpito, que fue digna de mayor
blandon. Oyole predicar en Madrid
don Rodrigo de Castro Obispo de
Cuenca, y echole calça para la Ma-
gistral de su Iglesia, y en vacando le
llamò para opositor della, y se lle-
uò con exceso de votos, y aun de cõ-
petidores. Florecio en Cuenca en mu-
chas virtudes el Magistral. Ganò opi-
nion de buen sacerdote, y de buen
Eclesiastico, y de gran limosnero. Ne-
zio es el que nõ cuida, y antes menof
precia la buena opinion, este le hizo
al Magistral conocido en Palacio, y
Arçobispo de Granada, sin otro me-
dio ni fauor humano. Predicaua en

Quarta Parte

Cuenca con tal aplauso, que de noche se preuenian lugares en la Iglesia para oírle de día: fue vn Iuan Crisotomo en el pulpico, y segundo Iuan el limosnero en dar limosna. Llamauanle en Cuenca padre de pobres, al hijo de padres mas pobres de Saluatierra. Es Cuenca lugar de sierra, aspero y frio, y saliendo el Magistral de de la Iglesia topò vn pobre, descalço, pisando con miedo la nieue del suelo, y dando con los dientes mas dentelladas que pudiera con vna terciana doble. El Canonigo abraçado en caridad se entrò en el primer çaguan, se quitò los çapatos y se los dio al pobre, y se fue a su casa pisando nieue cò los peales de las calças. Haze Dios de la nieue lana para los piadosos, y aũ fue las de fregenal. Labuena del ama que vio a su amo venir descalço le improperò su bondad, dixole, que no atendia a sus muchos achaques ni edad, y se ponía a peligro de vndolor grande de hijada, y le respondió. Dexadme, no me riñais, que no puedo mas, por quien se hizo mirará por mi salud. Amassaua en casa el pan el ama, pero si se descuidaua de traerle cozido antes q̄ el Magistral viniessede la Iglesia no auia pã para comer a mediodia, todo lodaua a los pobres, de fuerte q̄ era necesario cõprarlo para comer. Si èdosemaneto del Altar, al salir de su casa le encontrò el mayordomo q̄ le lleuaua el tercio de su renta, mandò en tregar el dinero al ama, y fuesse a dezir la Missa mayor; estando en el Altar estuuò tan inquieto y diuertido, q̄ entendieron los asisistentes le auia sobrenido algun dolor, ò necesidad. Acabada la Missa se fue apresoradamente a su casa, y topando a los criados y al ama buenos y sanos, dio gracias a Dios de que los hallaua viuos, entendio, que por robarles el dinero los auian de matar. Y para librarfe de estos peçares, llamó a sus acreedores y pagò a todos, y repartió entre los pobres lo que auia sobrado: de

suerte, que el dia siguiente bolsio a pedir prestado para comer, y comió con mas quietud que quando estaua la bolsa del dinero en casa. Buen exemplo para los que por guardar dineros viuen inquietos. Y todo esto llegó a oídos de Felipe Segundo, y se agradó de ello, demanera (q̄ conociendo su gran caridad y zelo para cò los pobres) le presentò para Arçobispo de la Iglesia de Granada, en quinze de Mayo de mil y quinientos y setenta y seis, pero se qualogrò la breuedad de la presentacion con la dilacion en passar las bulas, como lo insinua el Arçobispo en carta para el Cabildo, que dize así.

Ya nuestro Señor fue seruido que tan largas dilaciones tuuiesse fin, llegaron las bulas de essa santa Iglesia a veintidos del presente a Madrid y yo las recibí a veintiquatro del mismo aqui en Cuenca, lleualas Miguel de Zuazo criado mio, con poder para que vno de los señores Inquisidores de essa ciudad tome por mi la posesion. No pido a V. s. ms. me la hagan de otra cosa, sino es en solo esto, que con la voluntad que entienden les soy seruidor, con la misma me acepten por su indigno pastor, cuyas illustres personas guarde nuestro Señor, y acreciente como puede. De Cuenca veintisiete de Nouiembre, de mil y quinientos y setenta y siete. Seruidor de V. s. ms. El Doctor Mendez, electo de Granada.

Y tomò possession el Doctor Masia de Lafarte Inquisidor de esta ciudad a diez y nueue de Diciembre de el mismo año.

(?)

Entra:

Entrada del Arçobispo en Granada, y sus exercicios. Cap. C. VI

Legò a Granada el Arçobispo Sabado quinze de Febrero de mil y quinientos y setenta y ocho, fue recibido cò la solemnidad que acostumbra esta Iglesia, en el teatro de la plaça de Vuatrambla donde haze el juramento, y despues en la Iglesia hizo Oracion, de aqui passò a la Capilla Real, donde dixo vn Responso sobre el sepulcro de los Reyes Catolicos, y otro en la capilla de señora santa Ana por los Arçobispos sus predecesores, y de aqui se fue a su palacio Arçobispal, donde descansò hasta veintidos del dicho mes; que fue al Cabildo de la Iglesia, y propuso que quando su Magestad le presentò para ella, auia escrito quan confuso se hallaua de ver que nuestro Señor viesse hecho tal mereced a vn hombre tan poco merecedor della, cargandole de vna Iglesia, que tiene entre todas tan grande nombre de religion y Christianidad, y que despues que estaua en ella auia reconocido era mayor en la verdad q en la opinion, de que tenia gran contento, y así venia a ofrecerse a todos, con deseo de tener con todos amiltad. Y que aunque los Prelados passados le auian auentajado en meritos; ninguno le haria ventaja en procurar la paz y hermandad con todos, y era razon tener con tan gran congregacion. Y solo pedia como Prelado poco experimentado; por ser esta la primera Iglesia que Dios le auia en cargo, todos le ayudassen, aduirtiendo las obligaciones de su cargo, para descargarle dellas. Esto pidio el Prelado con suma instancia, y prometiò por ello agrado, y buena voluntad cò todos. Encargò mucho la pròsecucion de la obra, que auia visto, y le daua cuidado su aumento. Dixo, q

sabia eran muertos los juezes Synodales, y que el Cabildo le aduirtiesse los que fueren mas a proposito; así cumplen los Prelados con sus obligaciones, tomando parecer de su Cabildo como mas intruido en las cosas de la Iglesia, por esto le llama el Consejo de Trento, Senado de la Iglesia, y los Capitulares, hermanos del Prelado, y sus Consejeros. Dezia el Arçobispo Missa algunos dias en el Sagrario, otros en nuestra Señora del Antigua; no era amigo de oratorios secretos, sino de celebrar publicamente para el buen exemplo de los Preuados que tienò por desautoridad cèlebrar cada dia. Despues de la Missa se sentaua a confessar cargado de dineros para remedio de necesidades secretas, y auia tanta gente a su confessorio que no los podia oyr a todos, y lo primero que confessauan todos era su pobreza, de suerte que obligauan al prelado deziles a vòzes, Digan primeto sus culpas, y despues diràn sus necesidades. Y el Cabildo le suplicò dexasse este exercicio, si biè exemplar, porque la gente era mucha, y el ruido tambien impedía las Oras del Coro, y officios del Altar, y que en el confessorio se fatigaua mucho, y la Iglesia tenia necesidad de su salud. Reconociò la razò del Cabildo, y obedeciole el Prelado, no confesò más en la Iglesia, pero tomò otro arbitrio para reconocer los pobres; este ha de ser el exercicio ordinario de los Prelados, andar como diligente caçador a caça de pobres, y menesterosos de su fauor. Encargò a los Curas de su Diòcesi (que son los perros ventores que descubren la caça) le diessen auiso de la necesidad de sus feligreses, y de sus casas y familias, para verlos, y remediarlos por su persona. Dieronle padrones grandes de nombres, y casas de pobres vergòncantes, y el buen Prelado, en siendo de noche, tomaua vn ferretuè lo de paño negro, y vn bordon, y con dos Capellanes, y vn

seglar con el ralego de plata iua por parroquias en casa del enfermo, de la niuda, de la donzella, y de la parida, y con amor de padre las visitaua y cõ solaua de obras y de palabras. Bendiztos sean tales pasos, y venditas sean tales visitas para prouecho espiritual y temporal de los visitados. Tal vez hallò vna parida sobre vna estera, y no salio de su casa el Arçobispo hasta sacar de la suya dos colchones a la parida, y encargar a las vezinas su asistencia y regalo. Este es el oficio de el buen pastor cuidar de sus ouejas; ojos que no las ven, no pueden remediarlas mal ni bien.

De otras obras loables del Arçobispo. Cap. C. VII.

ENtre las demas virtudes que resplandecieron en este Prelado fue la tranquilidad de animo, la paz interior y exterior de que gozaua en la tierra, y el sobrefeserito traia en la cara siempre agradable. Bien auenturados los pacificos, dize el Espiritu santo, y por el conliguente son desuenturados los ayrados, los que no tienen paz con nadie, ni aun consigo. Era tan enemigo de este vicio nuestro Prelado, que en sabiendo que auia algún discolo en su Iglesia, le reprehendia paternalmente. Si sabia de algun mal casado, iua a su casa, y se informaua de la causa de la discordia, y reprehendia al que daua la ocasion, y quitaua las causas de ella. Tal vez entendio, que el desaliño de la muger ocasionaua las pesadumbres del marido, y el mismo fue a enseñarla como auia de componer la casa, y su limpieça, y dezia.

Hijas, assi lo aneis de bazer como yo lo he becho, para tener paz con vuestros maridos, porque assi manda Dios que los obedezcais como a cabeças y los situais como a maridos. Si le proponiau algun casamiento pa

ra alguna donzella pobre, la dotaua, y si se hallaua sin dineros, porque en casa de los buenos Prelados nunca es ran ociosos, daua prendas, la cama en que dormia, el peçtoral, y las sortijas para que las empañassen, y parecia en estas ocasiones mejor sin ellas, en teniendo dineros las desempañaua; y pudiera dazir de sus joyas, lo que otro dixo de su valandran, q̃ nunca salia de empeños. Acordauase muchas vezes el Arçobispo de su pobre puericia; quando de diez años siruio al maestro de escuela, y para no olvidar estas primeras humildades, tenia en su casa ochenta muchachos de cinco hasta diez años; corderillos q̃ criaua el buen pastor, dauales de comer, escuela y estudio, y a algunos ponia vna mesa junto a la suya donde comia los meninos del Principe de la Iglesia, imitacion de aquel Rey Gentil q̃ ponía a parador de barro junto al de plata para no desuaneçerse con la dignidad Real, acordandose que era hijo de vn ollero. Quando visitaua el Arçobispado, ó iua a recreacion de alguna aldea, el carruaje de su recámara eran quatro ó cinco cargas de ropa, y no de su camara, cama y mesa; si no de camisas, sombreros, calças, y çapatos para los pobres, y dos cargas de pan cozido, y quesos, para darles vn refresco. En llegando al lugar visitaua la Iglesia, y a la puerta desta armava su tienda el mercader del cielo, sensauase alli en su silla, como es de costumbre, y venian a ver al Arçobispo todos los muchachos y mugeres del pueblo, hazia q̃ se llegassen a el los mas mal vestidos, y daua a cada vno segun la mayor necesidad q̃ traia. A los muchachos daua lo que ellos mas querian, media hogaza, y vn pedaço de queso, y seis ò ocho reales que lleuassen a sus padres. Vco agora las cosas tan diferentes, que parece que fue este Prelado del otro siglo, yo le conoci, y el me confirmò. Tenia tres suertes de pobres alistados, q̃ llamaua, los continuos de mi casa, y para

para estos auia libro de caja de cuenta y razon, porque a vnos daua limosna por semanas, y a otros por meses, y a otros demas calidad sentaua a su mesa; y aun lleuauan della para su casa, y para alentarlos mas les dezia de casa del Abad se ha de comer y llevar: Su familia era honesta y bien cobrada; y holgauan de verlos limpios y aseados, bien quistos entre si, y con los de fuera, y les amonestaua no murmurassen de nadie, vicio de hombres viles. En siendo de noche se cerrauan las puertas de su casa, y el portero le traia las llaves, y el Arçobispo a vezes visitaua de repente los aposentos de sus criados; con que ninguno se quedara fuera, ni metia dentro ropa de contrabando. Si hallaua alguno mal entretenido; le reprehendia seueramente, y ala segunda vez le despedia; y para que no fuesse todo seueridad, salia con ellos a veces al campo, y mandaua llevar vna azemila cargada de merienda, y dos juegos, vno de bolas, y otro de bolos para que los pajes jugassen en su presencia, y les daua dineros para jugar, y despues repartia la merienda entre ellos, y antes de anochecer voluan todos a casa con la compostura que si vinieran de otro sermón. Tenia gran cuidado de que confessassen y comulgassen sus criados las fiestas grandes, y en llegando el Sabado santo auian de traer todos la cedula de confesion y comunion, y el que no la traia no comia carne la Pasqua; ponía todas las cédulas en vna saluilla, y con el mayor domo las embiava al Arcipreste del Sagrario con este recaudo.

De la del señor Arcipreste, que estas son las cédulas de confesion de mi casa y familia, que su merced los haze borrar de la lista.

Para dar exemplo a los señores de familia del cuidado que ha de tener de esta, y tambien del respeto con que deuen hablar a los Curas de Almas, los sacerdotes, y los leglares por mayo-

res que sean, y como los deuen respetar, y tratar honorificamente. El dia que celebraua de Pontifical, iua a su casa con el Cabildo como su huésped y en sentandose tomava vna ruesa, y dezia. Con licencia de Vs. ms. voy a dar otro Pontifical, luego bueluo. Baxaua al patio, sentauase en vna silla, y auia alarde y paga de pobres, a cada vno daua vn real de plata, y si traia criaturas, des, y en acabando con los pobres subia a comer con el Cabildo. Y es el vulgo tan mordaz, q̄ con toda esta caridad y limosna no pudo templar su malicia. Tenia el Arçobispo vnos sobrinos pobres, y dio en decir el vulgacho maldiciete que el Arçobispo queria hazer mayorazgo en ellos; entendio la murmuracion el Prelado, y predicado en la Catedral el sermón del rico auaro, dixo.

Hanme dicho, que dezis doypoca limosna por que quiero hazer vn mayorazgo, el infierno le boga de mi cuerpo y de mi alma si yo tal hiziere.

Y asilo cumplio. Era buen Teologo y sabia que la doctrina corriente es la que enseñó en Roma después el Cardenal Belarmino, que los Obispos no deuen riquezas a su sangre, sino congrua sustentacion. No solo no tuuo hacienda para hazer mayorazgo, pero viuo y murio con veinte mil ducados de deudas, señal que lleuó a la otra vida mucho quien dexó tan poco en esta; que sus albaceas pidieron al Rey Felipe Segundo el año de la vacante para pagar sus deudas, y le dio de muy buena gana, porque supo que se auia empeñado por sus pobres; y añadio, q̄ si no fuesse bastare ala paga, los acreedores, se pagassen de su Real Hacienda. Buen Rey el que fauorece a los Obispos limosneros, y paga de su hacienda las deudas que dexan caofadas por los pobres; y es buen Prelado el que da tan buena cuenta de la hazienda gastada en bien de las ouejas, que le da de q̄ goza en la eternidad, de el premio de sus obras, ayançado con

El P. Ramirez en la vida de Belarmino. lib. 3. ca. ultimo.

la palabra del Espiritu santo en el Euãgelio.

¶ Mas del Arçobispo, y varones ilustres de su tiempo. Cap. C. V III.

Fue advertido Gregorio XIII. de que las Pasquas de Resurreccion no se celebrauan a su tiempo cõforme a lo dispuesto en el Concilio de Trento, porque con los minutos que auia interuenido en la numeracion de los años, auia crecido diez dias el año, y acordò su Santidad, cõ acuerdo de muchos sabios, que el año de mil y quinientos y ochenta y dos, se baxasen estos diez dias en el mes de Octubre deste año, contando quinze a cinco de Octubre, auiendo precedido para ello larga cõferencia, y consulta de Teologos, Astrologos y Matematicos. Y auisado el Rey Felipe Segundo, mandò guardar en sus Reynos esta reformation, despachando correos a toda diligencia a los Obispos y superiores de las Iglesias, y gobernadores de sus Reynos. Y uita la carta por el Prelado y Cabildo desta Iglesia en doze de Setiembre del dicho año, fue acordado que el dia de san Francisco quatro de Octubre deste año, se cuente catorze del mes de Octubre, y assi se obseruò en todo el Arçobispado, quedando el año adelante reformado, poniendo el verdadero Equinocio de Primavera a los veintuno de Março, y ajustando con el el tiempo cierto de la Pasqua de Resurreccion y fiestas mobiles.

Fue muy deuoto este Prelado de señora santa Ana, por ser madre de la madre de Dios, y por su deuocion, y en reuerencia de la hija y nieto, ordenò, con parecer del Cabildo, fuesse de fiesta su dia, en siete de Mayo de mil y quinientos y ochenta y cinco, y en ocho de Julio de mil y quidientos y ochenta y siete, mandò se holgasse tambien la festiuidad de santa Maria

Madalena, con parecer del Cabildo. Y en diez y ocho de Enero, de mil y quinientos y ochenta y ocho, con parecer del Cabildo, mandò holgar el dia del martyr san Sebastian por razon de la peste. Era Prelado muy religioso, y si uisiera mucho, no quedara santo que xoso de su piedad y religion. Sentia mucho ver el cuerpo de la Iglesia comenzado, y que no se proseguiesse la obra, tratolo con el Cabildo, y fue el remedio el de los pobres pedir limosna, y ofrecio el Arçobispo primero de sus rentas, mil dueados cada año por su uida, en veinticinco de Julio de mil y quinientos y ochenta y tres, a su exemplo ofrecio todo el Coro para la fabrica del templo, ordenò que se publicasse en los pulpitos el dia de la Assuncion de nuestra Señora quinze de Agosto en que predicaua el Maestro Castrouerde, el mayor predicador de su tiempo, pero el Cabildo le suplicò predicasse el dia ocho de nuestra Señora de Setiembre, para encargar al pueblo por su persona este donatiuo de la obra, y lo accettò, y executò cõ piedad y zelo Christiano. La ciudad nombrò comisarios que pidiesen, y escriuio a su Magestad fauoreciesse esta obra, y lo hizo con liberalidad Real Felipe Segundo que tambien los Reyes Catolicos laben dar como pedir. El Cabildo de la Iglesia nombrò tambien sus recogedores de limosna para el clero, con q se adelantò mucho la obra, arbitrio muy vsado en las diuinas letras. Moy ses pidio para la fabrica del Tabernaculo. Dauid para la del templo, y Edras para reedificar los muros de Gerusalen. Y auiendo juntado el Cabildo copiosa cantidad de dinero, hizo procesion circundando la obra para proseguirla con el fauor del cielo. Estendio los braços del cruzero, y recio la torre, desgraciada por hermosa, pues su grandeza impide su perfeccion y complemento. Y no gozaramos los presentes de tan magnifica obra si los passados se uieran deseu-

*Exod. 26.
35. lib. 1.
Dati ip.
cap. 29.
Esd. lib.
1. c. 7. &
8. & lib.
2. c. 7.*

dadõ

dado en ella estimulados del zelo del Prelado; eran todos obreros. Es el Prelado el mouil de lo material y espirital de su Iglesia. y lleva tras si todos los demas orbes inferiores, pero sin su mouimiento, y presencia, todo está muerto. Fue para el Cabildo muy benevolo este Prelado, y así se hazia en todo su voluntad, porque es mas obedecido el que menos señorea y manda; pocas vezes se apartó el Cabildo de su parecer, y le siguió casi en todas. La materia mas controuertida entre los Prelados y el Cabildo desta Iglesia, ha sido los derechos q̄ llaman de hazimientos de rentas decimales, en que pretende el Cabildo que como tiene trabajo en hazerlas, ha de tener parte en el util dellas, algunos Prelado, lo contradizen a ticullo de que defienden el derecho de la Dignidad, capa honesta para defender la foya. Pero este Prelado la partio con el Cabildo, dióle por su vida la mitad de los hazimientos, y el Cabildo le dio gracias desta concordia tan de padre y Prelado. Fue tan poco codicioso, que en los años caros daua mayores limosnas de trigo, hasta los Prebédados estedia su caridad, a los necessitados daua a cincuenta y a cien fanegas de trigo, como fue el año de mil y quinientos y ochenta y quatro, que tambien los Preuédados son pobres, porque están cargados de pobres deudos, y cuidando de su sustento y limosna, y aun de los estranos; siruase nuestro Señor de que la caridad crezca en ellos quando anda tan estragada en los seglares,

Este pontificado fue florido de negros ilustres, florecio en el el Maestro Iuan Latino, negro atezado, criado en casa de la Duquesa de Terrano una viuda del Gr̄a Capitán, y el era gran Retorico y Latino en prosa y verso, por el se dixo.

Rara avis in terra, corbo simila nigro.

Estudio Arres, y fue Maestro en ellas y quiso estudiar Medicina, y disuadióle vn amigo discreto, no fuesse el negro medico. Aplicose a leer Gramatica, y tuoula la Carrera desta Vniuersidad mas de sesenta años. Gustaua mucho del el Arçobispo, era jóoual y tenia sal en lo que dezia el negro.

Comia con el muchas vezes, y vna de ellas le dixo el Arçobispo. Señor Maestro, que fuera de nosotros si no uieramos estudiado? Y respondióle con donaire. V. S. fuera vn destripa terrones, y yo almohazara vn cauallito. Cegó de viejo, porque viuio noventa años, y ciego leia en la Vniuersidad, y por las calles con sus pupilos delante, iua vno leyendo vn Oracio, ò Virgilio, y el maestro explicando.

Fue sepultado en la parroquia de señora santa Ana junto a las gradas del Altar mayor se le eufamó el nombre en una losa blanca. Tambien fue negro deste tiempo el padre fray Christoual de Meneses de la Orden de santo Domingo; fue buen sacerdote y predicador, y de graciosa y agradable conversación. Y sea el tercero el Licenciado Ortiz, abogado desta Real Audiencia, hijo de negra, y de vn cauallero de Abito militar, tenia en casa a la negra de su madre, la regalaua y queria bien. pero a su padre no queria hablar mas que de gorra, y preguntado por sus amigos la causa, respondió, Deuomas a mi madre que me dio buen padre, que a mi padre que me dio tan ruin madre. Y porq̄ no se queixe el se minco sexo deq̄ no reficero sus negros prodigios, sea el quarto la negra Catalina de Soto, que merecio por sus ilustres partes ser Reyna de negras, era de cuerpo gentil y rostro bien afacionado, y de las mexores manos de labor de su tiempo, fue la primera aguja de España de punto real y llano de bordar y dibuxar; era la cassadora dedonas y axuares de las desposadas, en aq̄lla edad de oro quando se vsauã labores de axuares ricos que passauã de padres a hijos hasta la tercera y

Quarta Parte

quarta generacion , pero ya no ay que rassar porque todo està muy rassa do. Yo la conoci en mi puericia, y me iua tras ella pareciendome gran novedad ver vna negra muy alfeada, y compuesta, con dos criadas blancas detras della.

¶ Inuencion de las Reliquias de la Torre Turpiana , y muerte del Arçobispo. Cap. C. IX.

AVia en esta ciudad algunas torres antiguas de tiempo de Gentiles, seruian de refugio a la gente del campo en tiempo de guerra, y a ellas se retirauã los labradores quando auia enemigos en la campaña, vna de ellas es la de san Iosef, otra estaua junto a san Luis, y otra caia en medio del cuerpo desta Iglesia, y en la parte inferior de ella, en que se auia de levantar vn pilar, cõ que fue preciso derribarla para proseguir la fabrica, y fue su ruina Viernes a diez y ocho de Março de mil y quinientos y ochenta y ocho, y el dia siguiente que fue diez y nueue, dia del glorioso Patriarca san Iosef esposo de la Virgen Maria, se recogio el material que auia caido de la torre el dia antes, y entro las piedras hallarõ los peones vna caja de plomo con medio encaxe de barro en q̄ estaua metida. Pensaron que auian hallado tesoro, y no se engañaron mas que en la calidad; queriãle tesoro de oro, y le hallaron de reliquias de santos y laminas de plomo. Quitoles la caja el vecdor de la obra y lo que auian sacado della, vn pergamino, vn lienço, y vn hueso, y lo lleuõ al Cabildo de la Iglesia, donde dio fee el secretario della, que la caja era del tamaño de vna otaua parte de vn pliego de marca mayor, y de dos dedos de alto, cõ otra cubierta de plomo, y dentro de ella auia vn lienço cosido del tamaño de la caja, y en sacandole dio vna gran fragancia de olor suauo, sin que na-

die pudiesse percibir de que fuesse, y vna piel de pergamino de el tamaño de vn pliego de marca mayor, escrito el principio del en letra Arabe, y desde aqui hasta el medio de letras ordinarias, vna negra, y otra colorada de tro devnas cafillas como de axedrez las negras se leian todas juntas, y las coloradas tambien, de fuerte que juntas las letras coloradas, y las negras de por si, hazian sentido perfecto. Y debaxo de estas letras auia escritos otros renglones Arabes, y a vn lado de el pergamino, otros renglones en lengua Latina, que començauan, Relatio Patricij, &c. Y tambien auia vn lienço de tres esquinas que parecia cortado de otro entero de casi vna vara de largo, y media de anho cortado de esquina a esquina, y tambien auia vn pedaço de canilla de hõbre, y vnos poluos y cenizas que no se pudo determinar de que eran, y todo se escriuió por auto capitular, y se lleuõ al Arçobispo, el qual ordenõ q̄ el Cabildo nombrasse comissarios q̄ juntamente con su Prouisor asistiesse a la verificacion de estas reliquias, los cuales prouaron la identidad dellas con los oficiales que las hallaron, y declararon, que eran las mismas cosas y caja que auian hallado las que se les mostraua. Y para interpretar la escritura del pergamino, nombraron interpretes de las lenguas en que estaua escrito, doctos en lengua Latina, Arabe, y Griega, y vna copia de el pergamino se remitió a Sevilla al Doctor Arias Montano, y se dio cuenta de todo al Rey Felipe Següdo, y pidiõ estampa del pergamino con relacion mas dilatada, como se hizo. Y en este estado murio el Arçobispo dõ Iuan Mendez de Saluatierra, Martes a veintiquatro de Mayo de mil y quinientos y ochenta y ocho, y se le dio sepultura el Miercoles siguiente en la capilla de señora santa Ana, con asistencia del Acuerdo, Inquisicion, y ciudad, y fueron todos predicadores de su virtud y limosna, que es la que

dà buen nombre a los Prelados.

Y en la sede vacante remitió el Cabildo al Rey vn pergamino muy bien copiado del original: y al Doctor Terrones Canonigo de escritura, que puso algunas dudas al pergamino, lo satisfizo con erudicion el Licenciado Gregorio Lopez Madera, del Consejo.

En quinze de Diciembre de mil y quinientos y ochenta y nueue, pidió licencia al Cabildo doña Maria de Sarmiento y Mendoza, Duquesa de Sessa, para fundar el Conuento de la Piedad de monjas del Orden de san-to Domingo, y se cometio al Doctor don Pedro Guerrero Tesorero desta santa Iglesia, y Promisor sede vacante, que dio licencia. Es conuento de mucha religion y virtud, como fundació de tan gran señora. Y el año siguiente de mil y quinientos y nouenta, fundó Luzia de Vreña hija desta ciudad el religioso conuento de monjas Capuchinas, primero estuuo en la calle de Eluira, y despues se mudó al sitio que agora tiene: es sujeto al Ordinario.

¶ Fundacion de el Conuento de los Santos Martyres de la Orden del Carmelo, Descalços, y de algunos Hospitales, Cap. C. X.

Está este Conuento fundado en vn zerro superior a la vega, es mirador della, conue-zino al Real Alcaçar de la Alhambra, que es recreacion de sus torres. Fue primero oratorio ò hermita que mandaron labrar los Reyes Catolicos don Fernando y doña Isabel, grandes labradores destes planteles, en memoria de los cautiuos martyres que fueron sepultados en este zerro, y con aduocacion dellos. Quando los Reyes entraron en Granada auia en este sitio muchas mazmorras abiertas, y o las vi en mi puericia, en ellas encerrauan de noche los Moros cau-

tiuos que asistían de dia a sus labores y tarea de las obras Reales, y llamauan a este sitio, el arrabal de los cautiuos. Y las torres Bermejas seruan de atalayas para su guarda. Aqui fue la prision de los ilustres martyres fray Iuau de Cetina, y fray Pedro de Ducas de la Orden Seráfica de mi Padre san Francisco, como se refiere en su Coronica, y aqui obrò uestro Señor las marauillas que se han referido de los Caualleros Catalanes, y de la noble Gallega, porque mandaron los Reyes hazer aqui esta hermita, y vn retablo en ella con los martyres mas antiguos de la Iglesia, en reuerencia de estos modernos. Era el retablo de diferétes quadros, y de pintura muy prima, en medio estaua Christo Crucificado, como cabeça de los martyres, y san Pedro puesto en carcel y cadenas, cuya memoria templaua la asencion de los cautiuos, san Iuau Bautista degollado, san Sebastian, y san Marcelo Papa en el martyrio, san Efreuán apedracado, san Hermenegildo Principe de España, dando la vida por la Fè Católica, y los dos frayles Franciscos por predicarla a los infieles. Vinieron despues a ella frayles, y quitaron este retablo, que era el geoglosico de la aduocacion, y pusieron otro de sus santos. Dieron los Catolicos Reyes el cuydado desta hermita a los Capellanes de su Real Capilla, y pusieron en ella vn capellan que dixesse Misa, y toda la Capilla venia a celebrar en ella las fiestas de los martyres, y en nóbre de todos, la de san Pedro ad Vincula, y los jubileos que los Reyes impetraron en Roma para su Capilla, los entendieron a su instancia los Pontifices a esta hermita. Y el Capellan que asistia en ella, puso por su deuocion en vna capilla lateral, el retablo de los martyres san Cosme y san Damian curado a vn enfermo de vna pierna, y crecio de suerte la deuocion destes santos en el pueblo, q se alçaron con el titulo de la hermita celebrando en ella su dia el pueblo, y

3. p. lib.
1. cap. 17
C. 22.

Quarta Parte

su fiesta, y priuando a san Pedro de su posesion antigua; tales son las fuerças del tiempo, y la inconstancia de los hombres, y el año de mil y quinientos y setenta y tres vinieron a fundar a esta ciudad quatro religiosos de la nueva reforma de santa Teresa, q̄ aun uiuia entonces, y uiuio años despues trasladando a España los Anacoretas del Carmelo, y renouando en ella el seruicio de los primeros hijos de Elias en los suyos. Cinco casas auia en España desta Ordē reformada, vna dellas era la de Pastrana, y della vino a Granada el Padre fray Baltasar de Iesus a fundar la destaciudad fauorecido del Conde de Tendilla, que fue despues Marques de Mōdejar, y premiō nuestro Señor sus pios deseos, con darle vn hijo quando la Cōdesa estaua mas desconsolada de no renocerle, y Dios se le dio mediāte la oracion de fray Baltasar y sus compañeros fray Frāçisco de Iesus, fray Iuan de la Cruz, y el hermano Brocardo de San Lorerço. La primera casa que tuuieron fue en la calle de los Gomerces, la que primero fue de los Calçados de su Orden, pero el Arçobispo que no gustaua desta fundacion les embiava al Alpuxarra, faldas de tierra Nueva, y los padres que traian poca ropa no quisierō tierra tan fria, y se valieron de la intercession del Conde don Luis Hurtado de Mendoza para no salir de Granada, y tratō el Conde con la Capilla Real, les dielē la hermita de los Martyres, con que ahorrarian de costa y de cuidado, y vinieron los Capellanes en ello, con tres condiciones. Vna, que no auia de auer en el Conuēto mas que diez religiosos. Segunda, que todo lo que labrasen y auerārasen, auia de ser de la Capilla. Y la tercera, que los auian de visitar los Capellanes. Duras parecieron las condiciones, pero es prudencia acomodar se al tiempo. Pareciolē el sitio muy apacible, y acomodado a su retiro, y mas para los que estauan tan desacomodados de casa, y de la gracia del

Prelado Entraronse en la hermita fiados de la prouidencia de Dios, y de las fuerças del tiempo que todo lo ve ee. Y aūque despues por falta de agua quisieron los religiosos mudarse deste sitio a otro del Albaizin a vna casa que llamauan en Alberçana, que fue de vnos Moriscos principales llamados los Barrios, pero don Alonso de Granada Venegas Alcaide de Genaralife, sacō cedula del Rey para darles agua de la q̄ passa desta casa Real a la del Alhambra, con que se quietaron, y han labrado la mejor recreacion de toda la Orden. Fue desde sus principios señalada esta casa para nouiciado, y ha sido seminario de luzidos ingenios, en virtud y letras, siendo el mayor recibo de nouicios el de esta ciudad, y de lo mas noble della, el venerable padre fray luā de la Cruz primera piedra deste edificio, como de la reforma, fue compañero indiuiduo de santa Teresa, y con la virtud y buen exemplo del Prior con los sermones y platicas de los religiosos, y con los buenos officios que les hizo el Maestro Iuan Latino, como tan valido del Arçobispo, Oydores y gente principal dela ciudad. Crecio de fuerce este plantel, que hallandose poderoso el Conuento de sugetos y de fauor, quiso sacudir el yngo de la Capilla Real, y tratō de eximirse de la visita della. Acudieron los Religiosos al patron al Rey Felipe Segundo, informaronle de los inconuenientes que tenia la visita de seglares en religiosos de su instituto, y el Rey religioso Principe, los eximio de la visita de sus Capellanes, y recibio al Conuento debaxo de su proteccion: es patronazgo Real como lo fue la hermita, assi parece de la cedula Real dada en Madrid a treinta y vno de Mayo, de mil y quinientos y nouenta y ocho. Han labrado Iglesia illustre, y hecho huerta deliciosa, y lo que era en tiempo de Moros corral de los cautiuos, y se pulcro de sus huesos. Cabado vn hermano en esta huerta junto al estāque

descu;

descubrió vn cuerpo sin cabeça, indicio de que fue martyr, porque estaua con el vn Crucifixo hecho pedaços, vna pequeña Imagen de nuestra Señora de piedra recocada de oro y azul, y estauo algunos años en la hermita de la huerta hasta que el padre fray Estevan de san Iosef Vicario General, juzgó con prudencia, que se hazia agrauio al pueblo piadoso en no manifestarla, y mandó colocarla en vna capilla de la Iglesia, como se hizo en tres de Junio de mil y seiscientos y treinta y tres, y se celebra su fiesta con titulo de nuestra Señora de el sepulero el Domingo siguiente despues de la Cruz de Mayo cada año.

Y en este año de mil y quinientos y setenta y dos fundò Fráncisco de Nauas vn hospital para cõualecer los enfermos que se han curado en el hospital del Arçobispo bien cerca del junto a la carçel de Corte, y le dotò en diez y ocho mil ducados de principal y le añadió quatro mil mas doña Isabel Muñoz de Salazar su muger: y es tan poderoso el buen exemplo, que el mismo año fundo otro hospital de conualecientes para enfermos de el hospital de san Iuan de Dios, el Licenciado Alarcon Oydor desta Chancilleria, y en las casas de su morada, dõde siguió a los enfermos dos años antes de su muerte. Dichoso siglo en q̄ la Caridad reynaua en los ministros del Rey para hazer tales obras.

Fundase el Cõuento de santa Teresa de Iesus de Carmelitas Descalças. Cap. C. XI.

Mucho ilustraron a este siglo las fundaciones de dos illustres mugeres, santa Teresa en Castilla, y la madre Ana de Iesus en Granada: fue hija del zelo de Elias, y del espíritu de Teresa. Deseò esta santa la fundación de Granada y venir a ella, como lo escriuio algunos años antes a la Priora

del Conuento de Beas, cuya carta se guarda en el, pero N. Señor dispuo, q̄ la hiziesse la madre Ana de Iesus su coadjutora destes trabajos. Siendo Prior del Conuento de los Martyres el padre fray Iuan de la Cruz, varon de espíritu y virtud singular, vino a visitar el padre fray Diego de la Trinidad Vicario Prouincial de el Andaluzia, y pareciòle que tan gran ciudad corria peligro sin el presidio espiritual de las hijas de Teresa. Tratólo con la gente mas granada de la ciudad, y ofreciòle su fauor la nobleza, con que embió el Vicario Prouincial al padre fray Iuan de la Cruz para que comunicara esta fundacion con santa Teresa que era Priora del Conuento de Auila, y la santa viuo en que se hiziesse la fundacion porque la auia deseado, pero escusose de venir a ella con que nuestro Señor le auia mandado fuesse a hazerla del Conuento de la ciudad de Burgos, y así lo escriuio a la madre Ana de Iesus, diziendole que por su gusto fuera a Granada, pero q̄ no podia, porq̄ nuestro Señor le auia ordenado otra cosa, y auia entendido era su voluntad que ella viniesse a esta fundacion, y le embio para su compañía las madres Maria de Christo, y Antonia de Espiritu Santo, y ordenó para que del Conuento de Toledo, llevasse a su sobrina Beatriz de Iesus, y con ellas fuesen de el Conuento de Beas Beatriz de san Miguel, Leonor Bautista, y Lucia de san Iosef, desgrano lo mejor de su familia para esmaltes desta Granada. Con tan buena compañía partieron el padre fray Iuan de la Cruz, y su compañero de Beas, y entraron en Granada por Enero de mil y quinientos y ochenta y dos dõde el padre fray Diego de la Trinidad, auia trabajado mucho en solicitar la licencia del Arçobispo don Iuan Médez, y alquilar vna casa en que aposentar las fundadoras. El Arçobispo contradezia la fundacion, y con bué zelo, porque dezia, no era buen gouierno admitir vn monasterio pobre, y con

y con instituto de pobreza y obligacion de comer de limosna, que era carga de la republica, y perjuizio de los conuentos fundados cõ el mismo instituto. El dueño de la casa alquilada contradecía tambien el arrendamiento, alegaua engaño, porque no se le auia dicho que era para Religiosas, y dezia, que no queria en su casa morador que no pudiesse echarle de ella: q̄ el no queria pleitos con Dios, q̄ el no era digno de tener en su casa el santo Sacramento, y tuuo razon, y así le dexò el padre Vicario, y se valió para vencer al Arçobispo de dos Oydores de la Real Chancilleria, el Licenciado Laguna, que despues fue Obispo de Cordoua, y don Luis de Mercado despues del Consejo, que hizieron grande instancia para q̄ diesse licencia el Arçobispo, y a sus razones de buen gouierno, respondian cõ otras de piedad, y aunque replicaua el Arçobispo que no podia admitir pobres nueros, quando veia padecer los antiguos con la esterilidad de aquellos años en Granada. Los Oydores le instauan con que no pudiesse limite a la piedad Christiana ni al poder de Dios, ni estanco a la liberalidad, con que paga ciento por vno, y millares por cientos: pero Dios que tenia determinada esta fundacion, embio ministros mas poderosos. Cayò vn rayo ò centella de la este tiempo sobre la casa y dormitorio de el Arçobispo, y quemò parte de su libreria, y en su caualleriza hizo mayor estrago, cõ que quedò de suerte atemorizado el Arçobispo, que enfermò del miedo, y del espanto: aprehendio que era ministro de Dios, que esgrimia la espada de su poder en fauor de sus siervas aq̄ rayo, bien pudo ser a caso, pero cayò en tal ocasiõ, era el tiempo en medio del inuerno (contra el orden natural de su constelacion) al fin el Arçobispo temió justamente, y de suerte, que auisando llegada la madre Ana de Iesus, y recibidola en su casa don Luis de Mercado (auia comecido el

apofentarla a doña Ana de Peñalosa su hermana, viuda de Iuan de Guevara, y hizo el apofento en vn quarto de su casa, y del portal Iglesia) y aq̄lla noche embio la madre Ana de Iesus vn recaudo al Arçobispo, auisándole de su venida, y suplicandole fuesse feruido de venir a darles su bendicion, y poner en la Iglesia el Santissimo Sacramento, y el Arçobispo respondió, como rendido, fuesen bien venidas, y quisiera poder leuantarse para dezir la primera Missa, mas por estar en la cama embisua a su Prouisor para que la dixesse, y hiziesse todo lo que ordenasse la madre Priora. Y el dia siguiente amanecio el Prouisor en el Conuento, dixo Missa, comulgò las Religiosas, y puso el Santissimo Sacramento, con gran aplauso de la ciudad, y fue el Conuento decimo sexto que se fundò en vida de santa Teresa. Siete Meses estuuieron en este noble ospedage, hasta que vino a Granada el Padre Prouincial fray Geronymo Gracian, y les alquilò otra casa donde se passaron, y en ella enfermò la madre Ana de Iesus, y llegó a estar desahuziada de los medicos, y de suerte, que recibio el Viatico dia de san Francisco a quatro de Octubre de mill y quinientos y ochenta y tres por mano del Padre fray Iuan de la Cruz. Y aq̄ella misma noche murio la madre santa Teresa, y se apareció, aduirttiendole algunas cosas de la Religion, y auisos para sus Religiosas, y le diò salud, demanera que otro dia se leuató, y los medicos la tuuieron por milagrosa. Y a diez meses de como se passaron a esta casa recibio seis novicias, y dos freylas, desta ciudad: y cõ los dores della, trataua de comprar casa, quando la Duquesa de Sessa le escriuió de Vae-na, como tenia muy enfermo al Marques de Ardales, y que fua su salud de la Oracion fuya y de sus Religiosas. La madre Ana le respondió, y embió con la carta vn pedaço del abito de santa Teresa, pulsieronle sobre el

enfermo, y luego cobró salud, y en gracias deste beneficio le ofreció la Duquesa las casas que fueron del Grã Capitan para Conuento, y aunque estauan litigiosas, porque pretendia dõ Luis de Cordoua que era vinculadas, y traia pleito sobre ellas, pero la madre Ana de Iesus se concertó con el vido dinero presente don Luis, y cedióle su derecho, con que se pasó a esta casa el Conuento: dichosa mil vezes, y no tanto por auer sido del Gran Capitan, terror de Italia, y de Francia, como por auer aposenta dõse en ella este presidio espiritual de Granada, el panto del infierno y de los demonios. Auia en Granada alguna relaxacion de poca clausura y guarda de la boca en otros Conuentos, y fue necesario el exemplo deste: por que no importa el encerramiento de los cuerpos, si el alma se sale por la boca. En este estado dexò la madre Ana de Iesus su Conuento, y partio a Madrid Corte de Felipe Segundo a fundar el Conuento que ay alli, lleuando con sigo las prendas que auian quedado de santa Teresa, su sobrina Beatriz de Iesus, mediado Agosto del año de mil y quinientos y ochenta y seis.

Fundacion de las Beatas del Monte Carmelo. Cap. C. XII.

Cerca del Religioso Conuento de los Martyres, nuevo Carmelo de Elias, se ha cultivado dos quadros ó plantales de virgenes bien encerradas sin clausura. Dos congregaciones de Religiosas del abito de santa Teresa, cuyos exercicios son, viuir de su trabajo, y descansar en la Oracion, eõ nõ pas festradas para todo. Gouernãtas vna madre a quien obedecen todas las hermanas en lo temporal, y a los padres del Conuento en lo espiritual. Tuuo principio la casa de las Potencianas, que està mas cerca del Conuento, de la madre Potenciana de Iesus

hija desta ciudad; confessauan en este Conuento ella y Francisca de la Trinidad, y en el prometierõ a nuestro Señor dexar la casa de sus padres, y viuir religiosamente. Alquilãron en el monte vna casa, eõ poco gusto de sus padres quisieran casarlas, en ella viuieron con hartos trabajos y necesidades, y aun poca seguridad, porque el monte estaua menos poblado que agora, y vna velaua por otras la casa, mientras la otra dormia, ocupada en Oracion y lición de libros espirituales. Yo guzgara por temeraria su vida si no las gouernara el Padre fray Iuan de la Cruz, varon de admirable doctrina, y vida santissima. Comian de su trabajo, y como es tan corto el de las mugeres, los mas dias se hallauan sin la ordinaria viada de pan, y comiã de vnas yeruas cozidas, a ley de Ana coretas. Conocida por los padres de Potenciana de Iesus la virtud de su hija, y que no podian reduzir la a su casa, temerosa de que la querian casar, le compraron casa junto al Conuento y a ella se vinieron otras dos doncellas, Maria de la Presentacion, y Maria Euangelita. Y el demonio que no duerme, procurò leuãtar un testimonio de honor a las virgenes prudẽtes de suerte, que el Arçobispo embiò a visitarlas, pero salieron de este crisol mas abonadas, halló que para ser perfectas religiosas no les faltaua mas q los votos. Murio la madre Potenciana de sesenta y dos años, en el de mil y seiscientos y dos, y sucediõle en el gouerno de la casa la madre Francisca de la Trinidad. Su cama fue vna rãbla, su Oracion tan continua que enfermó de ella, y murio el año de mil y seiscientos y tres, sucediõle Maria Euangelita, muger de gran gouerno gran penitence, y de mucha Oraciõ, su talento parecia exceder de la capacidad de muger. Murio de quarenta años, Viernes a quatro de Enero de mil y seiscientos y treinta y seis.

La otra eõgregacion de religiosas està algo mas apartada del Conuento, pero

pero en el mismo monte, y de igual virtud y recogimiento, y se llama san Iosef del Monte, y por otro nombre, las Melchoras, a diferencia de las Potencianas por aver sido; las fundadoras Beatriz de la Encarnacion, y Melchora de los Reyes, hijas nobles, y virtuosas desta ciudad el año de mil y quinientos y nouenta y quatro, hazé los votos voluntarios, son noticias to da su vida, y en la muerte les dá su cõfessor la profesion. Estas casas son el seminario que mas bien a aprouado, en criar niñas principales, porque en ellas deprenden labor de manos, y cultiuan el alma con Oracion, lecion y enseñanza de todas las virtudes.

y *Vida de el decimo Arçobispo de Granada don Pedro de Castro.*
Cap. C. XIII.

EN veintisiete de Setiembre, de mil y quinientos y ochenta y ocho, tuuo auiso esta santa Iglesia de como estaua presentado para ella don Pedro de Castro y Quinones Presidente de la Real Chancilleria de Valladolid; y embió sus Legados a darle el parabién Tomó la posesion en su nombre el Licenciado Iuan de Morillas Oydor de esta Real Chancilleria, en quinze de Abril de mil y quinientos y nouenta, y vino el Arçobispo vltimo de Iunio siguiente. Y hecha la jura en la plaça de Bibarrambala, vino a su Iglesia, dió la bendicion al pueblo en ella y sentado en silla en medio del presbyterio, le besó la mano el Cabildo, y clero; ceremonia con que el estado regular dá la ouediencia a su Prelado y el seglar a su Rey la del Reyno.

Fue don Pedro de Castro hijo de nobles padres, del Licenciado Christoval Vaca de Castro, Cauallero natural de Mayorga, Comendador de Palomares en la Orden de Santiago señor de Siereiglesias, de el Consejo del Emperador, y su Capitan Genej

ral en el Pirù donde vencio los rebeldes, y le dexó pacífico; seruicios que obligaron a san Francisco de Borja a consultarle para Presidente de Castilla, pidiendole su parecer Felipe Segundo, dize el Maestro Gil Gonzalez de Auila Coronista de su Magestad. Nacio don Pedro de Castro en la villa de Roa a catorze de Mayo de mil y quinientos y treita y quatro, y se erió con buena educacion y costumbres. A los diez y seis años estudio las buenas letras Griegas y Latinas, y de pues Derechos en que fue graduado de Licenciado por Salamanca de veintiocho años. Comegó a seruir al Rey y desta edad vino a Granada a visitar la Capilla Real, y Hospital Real de Granada: fue prueua de su talento para Oydor de Valladolid, donde apronó de fuerte que vino por Presidente desta Chancilleria, y della boluio alá Presidencia de Valladolid, y en ella fue nombrado para Obispo de Calahorra, y no lo aceto, y asegundó Felipe Segundo con el Arçobispado desta ciudad, no se atreuió a replicarle, pero no sacó la presentacion hasta hazer instancia con el Conde de Barajas Presidente de Castilla, para que si aplicasse a su Magestad le diese licencia para retirarse a su casa, y no vino en ello el Rey: aceto al fin a Granada don Pedro de Castro, y aquel dia dixo a Iustino Arçobispo su Capellan.

No se que me quiere Granada, en ella fuis Visitador de el patronazgo Real, y despues Presidente, y aora Prelado contra mi voluntad, y lo aceto por no parecer de agradecido, y que estimo en poco la merced que el Rey me haze: he procurado exonerarme della por medio del Conde de Barajas, y pnes no ha querido sumissagessat, disto se situe Dios, que quiere lleuarme a Granada para alguna grande cosa.

Vaticinio que presto se verá cumplido.

Xu el teatro de Madrid, fol. 361.

do. Conſagróſe el Arçobispo en el Cõ uento de la Mexorada junto a la villa de Olmedo, por los Obiſpos de Sala manca, Palencia y Leon, y viniendo a Granada recibio en la en el palio de mano de el Obiſpo don Franciſco de Sarmiento ſu maeftro a treinta de Abril de mil y quinientos y nouenta y vno. Entrò en el Cabildo, y propuſo el ſentimiento grande que tenia de ver colgada ſu Igleſia de infames reſpoſteros, de Sambenitos de Morifcos apoſtatas, y Indios judaizantes, padrones que eſtan en otras Igleſias en los retiros de ſus clauſtros, y en eſta lo veia deſde el Alcar mayor, con indecencia grande del Culto Diuino Pidio ſe hizieſſe diligencia con el Cõ ſejo de Inquiſicion para quitarlos, y el Cabildo vino en ello, y ſe nombrò por Comiſſario al Dotor Terrones, deſpues Obiſpo de Tui. Habló al Rey como a patron de la Igleſia, y Felipe Tercero le dio decreto para el Inquiſidor General que dezia aſi.

Auiendo ſido informado que en ninguna Capilla mayor de Igleſia Cate dral ay Sambenitos, ſerè ſeruido de que los que eſtàn en la Capilla mayor de la Igleſia nueua de Granada, ſe muden a la vieja que ora ſirue de Sa grario a donde antes ſolian eſtar, dũ do orden al Arçobispo de hazer alli vna pared capaz y clara en que ſe pue dan poner en el interim que el clauſtro de la Igleſia mayor nueua ſe acaba. Veintidos de Mayo de mil y quinientos y nouenta y quatro.

El Cardenal de Toledo Inquiſidor general, remitiò eſte villete a los Inquiſidores de Granada, y en execu cion del, fue el mas antiguo a tratar con el Arçobispo de la materia, no ſe conuinièron, y quedoſe ſin reſolu cion por entonces, y con tan gran deſpe cho del Arçobispo, que dixo, no en traria en la Igleſia mientras no ſe qui taſſen los Sambenitos. Siruio deſpues

al Rey con ſiete mil ducados, porç los mandafſe quitar, pero ſe detuvo tanto la reſolucion, que quando tu uo efeto la execu cion eſtaua en la Igle ſia de Seuilla, y en eſta don Pedro Gõ çalez de Mendoza, como ſe dirà en ſu lugar.

¶ *El Padre Cecilia de la Compañia pide a la Igleſia vn empreſtido en nombre del Rey. Cap. C. XIV.*

EN veintiseis de Abril de mil y quinientos y nouenta vino a Granada el Padre Bartolome de Cecilia, y dio en el Ca bildo de la Igleſia vna carta de Felipe Segundo, que dezia aſi.

Venerable Dean y Cabildo de la Igleſia de Granada. Los grandes, forçofos y continuos gaſtos que he be cho de muchos años a eſta parte por la deſenſa de la Fé Católica, y cõſer uacion de mis Reynos y ſeñorios, ſon notorios, y los muchos que ſe han a crecentado con la guerra de Inglaterra, y nouedades de Francia, a los quales no he podido faltar, por tener tan preciſa obligacion para cõ Dios, y con el mundo acudir a ellos. Y tam bien por que preualeciendo los here ges (lo que ſu Diuina Mageſtad no permita) no ſe abrieſſe puerta a ma yores daños y peligros, y a tener la guerra en caſa, que tantos y tan gra ues daños y peligros ſuele cauſar, como la experiencia lo mueſtra, en las Prouincias y Reynos donde ſe intro duze, a cuya cauſa eſtàn atenuada y conſumida mi hazienda, y patri monio Real, que por no faltar a coſa tan vniuerſal, y que en particular puede tocar a cada vno. Teniendo experiencia de vneſtro zelo Chriſtiano,

Quarta Parte

no, y por cierto, que en ocasion tan forzosa me acudiréis, me ha parecido usar del expediente que entendieris de Padre Bartolome de Sicilia que esta os darà, y os ruego y encargo mucho, que dando fee y entero credito a lo que os dixere cerca dello, hagais por vuestra parte en tan grã necesidad lo que yo confio y me prometo, assegurandoos que se cumplirà todo al tiempo, y por la forma y manera q̄ con vos se concertare, en lo qual solo se pretende socorrer la necesidad presente, y escusar los intereses que tomandolo a cambio costaria quando se pudierse hallar; que aunque en hazerlo assi no aventurais nada pues la paga serà tan cierta, me serà de mucho servicio por lo que he dicho, y tãto mayor como lo fuere la demostracion que en esta parte hizierdes, como os lo dirà mas particularmente el dicho Bartolome de Sicilia. De Madrid a quinze de Diciembre de mil quinientos y nouenta. Yo el Rey.

Pidio este Religioso Principe a la Iglesia apretado de la necesidad publica, y prestado, como se le deue pedir. Y el Cabildo correspondiendo a su Magestad con amor de vassallos, y obras de su posibilidad, respondió en esta forma.

En el Cabildo de esta santa Iglesia recibimos el fauor y merced que V. M. nos hizo con la carta que nos dio el Padre Bartolome de Sicilia, de cuya relacion entendimos mas particularmente lo que V. M. en ella se remite. Y como quiera que los Prebendados de esta Iglesia somos mas propias hechuras de V. M. que los de otra alguna, y conforme a esto sea la obligacion y voluntad, y el animo q̄

todos tenemos de servir a V. M. derramando la sangre del corazon quãto mas las haziendas, y vendiendolas luego todos para socorro de necesidad tan justa y tan preciosa. Y verdaderamente estauamos todos determinados a hazerlo si el Padre Bartolome de Sicilia no nos fuera a la mano, templando nuestra determinacõ representandonos la grande clemencia y suauidad con que V. M. es seruido se proceda en este negocio. Y assi procuramos buscar emprestado algun dinero, porque la renta de nuestras preuendas (como V. M. sabe) no llega a podernos sustentar. Y sacando fuerças de flaqueza, se hizo lo que dirà el Padre Bartolome de Sicilia, q̄ nosotros tenemos empacho de dezirlo, porque todo el mundo nos parece poco. Y aunque todos quedamos con esta pena y dolor, pero con muy gran confianza de que no serà menos agradabile a V. M. nuestro cornado con la voluntad cõ que le ofrecemos, que los grandes tesoros que otros pueden ofrecer, cuidando de suplir esta falta con Oraciones, suplicando a nuestro Señor por los felices sucessos y estado espiritual de V. M. Cuya Real persona guarde nuestro Señor como nosotros sus Capellanes deseamos. Granada veintisiete de Mayo, de mil quinientos y nouenta y vno.

Mil ducados prestó el Cabildo al Rey, y el Padre Sicilia en su nombre hizo vn resguardo (un pedirse lo) que dize assi.

En virtud de la creencia que el Rey nuestro señor fue seruido de me dar, y de la comision de su Magestad que traigo para pedir prestado al Cabildo de esta

de esta Iglesia, digo, que los mil ducados que presta se le pagará en esta ciudad en los tres últimos años que se a depagar a su Magestad la parte que le cupiere del serunio de los millones y antes que se entrieguen se le darà recaudos con que los pueda cobrar por si misma sin dependencia de ministros de su Magestad. Y porque así me mandó su Magestad lo asegurasse en su Real nombre lo hago. En Granada a veintiseiete de Abril, de mil y quinientos y noventa y vno. Bar: o: ome de Sicilia.

q Códiciones y costumbres del Arzobispo. Cap. C.XV.

Pequeno de cuerpo fue el Arzobispo, pero de gran cabeza, cultuada con estudios y experiencia de muchos negocios que auia manoseado en todas Chancillerias: noticias con que auentua los sucesos, del gouerno, y prudente preuenia a los aciertos. Fue de condición cerrado y secreto, sus acciones las gouernaua con consejo, pero no las diuulgaua hasta su efecto, aunq pareciesen mal al pueblo, asseguraua con silencio el suceso. Penetraua con agudeza la intencion de los que tratan con el, y respondia a su pensamiento a vezes. Fue amigo de verdad, y enemigo de quien lo era de ella. No se dexaua llevar del primer informe. Temia gran espera en los negocios, y gran destreza en guiarlos con prudencia. Fue puntual en dar y recibir las cortesias, nadie se quejó de la suya en ningún oficio; apredió de Filipe Rey de Macedonia, a preciarle mas de cortes que de Rey. No era amigo de recibir cortesias que no eran suyas. Fue tacaño, que nadie pudo fiscalcar su honestidad. Era amigo de paz, y sollicita a todos los medios de ella antes de

mouer la guerra. Era humilde, y fiza poco de si, y mucho de todos, y dezia que tenia obligacion a dexar la Prelacia, y lo hiziera si grates letrados no le fueran a la mano. Fue muy sufrido en las injurias, viendo los impulsos naturales. Desde supuericia fue de uoto y dado a la oracion, sin q en ningún tiempo la impietie el oficio, ni sus ocupaciones. Era enemigo de la ociosidad, y amigo de gastar el tiempo bien. Estimaua mucho a los sacerdotes, los recibia y hablaua con el bonete en la mano, para cõfesion de otros menos cortes. Sus causas trataba con secreto, corrigiendo por su persona a los q no merecian mas que correccion, y para mayores culpas tenia notarios sacerdotes ante quien se procellauan, sin diuulgar sus delitos entre seglares, y sus condenaciones, eran deposición, reclusion y pan y agua, no le sonauan bien las de dineros. Ninguna necesidad salio de su casa sin cõsuelo de dinero, o de trigo, y para esto se abria todos los dias sus graneros, y tenia preuenidos los Curas para que le auisassen de las necesidades de sus parroquias. son los mas ciertos exploradores dellas. Puso gran cuidado el Arzobispo de que los niños se criassen con leche de buena doctrina, y fuessen cultuadas estas nuevas plantas en exercicios de virtud. Son vasos nuevos y conseruan siempre el olor que recibē primero, y así se vieron despues buenos efectos deste cuidado.

Dezian sus emulos, que era muy enterro en seguir pleitos, y fue valor Christiano y constancia santa, de fender privilegios de su dignidad, y la inmunidad de su Iglesia, en que tuuo por exēplar a santo Tomas de Canturia, y el lo fue de los sucesores, y si excedio en algo, no fue marauilla, si en armonia de tan excelētes partes de animo uuo alguna difonancia de afecto humano en hombre mortal; porq si en algo fue reprehensible (q muchos dan dello) fue hõbre y ninguno es perfecto de quatro costados: es pensio de

la naturaleza, y ninguna se paga mejor, y estas que tuuieron por imperfecciones, sacó los indices mas ciertos de su Religion y justicia en la obediencia Apostolica y en la defensa de la Iglesia, castigos de la integridad de su vida, y de la verdad Christiana que professaua. Acósejaua a su Rey con el coraçon en la boca y en la pluma, y así los mayores Prelados de España reuerenciauan sus cartas, y venerauan sus razones Del Cardenal de Toledo Inquisidor General dō Bernardo de Rojas me dixo vn Capellan suyo, que quando veia cartas del Arçobispo las besaua y las ponía sobre su cabeça, y les dezia. *Esta carta es de el mayor Prelado que tiene la Iglesia de Dios, del que dize con libertad Christiana, lo que nosotros, con obligaciones de ministros no hazemos.* Y del Obispo de laen Cardenal de Sandoual, vi una carta escrita a la Colegial de el sacro monte, que dezia así.

Siendo Vs. ms. tan verdaderos señores míos, y teniendo yo tanta esperiencia de la merced que en todas ocasiones me hazen, quiero auisar a Vs. ms. como Dios ha sido seruido de dar me vnastreçianis. que en mis pocas fuerças ay bien que temerlas. Y como el consuelo mayor es acudir a su Diuina Magestad suplicandole haga en mí lo que mas fuere de su santo seruicio. Siendo tan grande la veneración que hago de esta santa casa, llego con mucha seguridad a suplicar a Vs. ms. se acuerden de mí en sus santos sacrificios y oraciones, pues esta merced la dueen a mi voluntad, y al respeto que he tenido y tengo en vnda y en muerte a la santa memoria del señor Arçobispo don Pedro de Castro que está en el cielo, y aora la he hecho muy participante de su Señoria Ilustriísima en

tre los santos que go por intercessores para que pida y interceda por mí a nuestro Señor, y espero se me a de luzir su intercessión por lo mucho que le venero y quando fui a mi Obispado procuré obedecerle en los consejos que me dio para el gouierno del, y fue el mejor acierto de todo procurar imitar en buen exemplar.

¶ Mas de las virtudes del Arçobispo. Cap. C. XVI.

Fue el Arçobispo acerrimo defensor de su jurisdiccion y preeminencias de su dignidad, y executor del ceremonial Romano, cosas en que no disimuló usurpación alguna, y toleró muchos trabajos por mejor lograr su defensa, la Iglesia y clero, como se vio en la instancia que esta ciudad hizo en su tiempo, para que el estado Ecclesiastico contribuyesse en el seruicio de millones, y le defendido con censuras, y aun que la ciudad se quejó al Consejo, y mandó absoluiesse los excomulgados, el Arçobispo con gran modestia replicó al Consejo, y eseruió al Rey, que la ciudad querria por su autoridad hazer tribuatio el estado Ecclesiastico, mandandole contribuir por vn decreto suyo en la concessión de millones, no pudiendo los seglares hazer pechera la Iglesia sin prebe de su Santidad, contra los Concilios, y Bula de la Cena del Señor, que los declara por excomulgados. Y que a su Magestad como a protector de la Iglesia, y a su Consejo que le represente, incumbia obseruar la inmunidad, quitando la nota y ocasion de que en otros Reynos se cófure esto, con que su Magestad grangearia de nuestro Señor los fauores y mercedes que ha hecho a los Príncipes que fauorecieron su Iglesia, teniendo por seruicio su Magestad que el Prelado cumplia con su obligacion y conciencia, huuyendo de las amenazas de Dios, que y en las

en las sagradas letras contra los pre-
lados negligentes, teniendo obliga-
cion como pastor de velar y dar cuen-
te dellas, dixo.

*Son los Regidores mis ouejas, y como su pastor les amonesto y luego qui-
ten al estado Ecclesiastico del padron
de pechero, y como Prelado les aduier-
to del pecado, y de las censuras, y cum-
plo con mi obligacion en despertar a
quien duerme en pecado, por que a
esto me obligan los juramentos que
hize a mi Iglesia quando me cōsagra-
ron, quando recibí el palio, y quando
tomè la posesion della. Y a esto me
obliga lo que el Espiritu Santo me mū-
da en los Concilios, y los decretos de
los santos que me obligā a culpa mor-
tal si callo, y me llaman mercenario
si disjuntulo. Veo vn acuerdo de esta
ciudad contra el estado Ecclesiastico,
y no veo breue de su sanctidad para q̄
contribuya el clero, no puedo cō bue-
na conciencia dexar de resistir a los
Regidores por no dexarlos en su ma-
la conciencia, y excomulgolos por de-
recho, para que pidan absolucion.*

La ciudad que vio la razon y perseue-
rancia del Arçobispo, con obediencia
Christiana, tratò d'edmedios cō el
boluio al estado Ecclesiastico las sisas
que auia cobrados, y para lo venidero
le señald cierta refaccion por el tiem-
po que harase el seruicio de millones
dexando con esto ilegal la inmunidad,
sus conciencias seguras, y al Prelado
satisfecho, con vna escritura en q̄ de-
clarò la ciudad lo mismo que auia he-
cho, la qual se guarda en el archivo de
la dignidad.

*y Mas del gouerno del Arçobispo.
don Pedro de Castro. Capitulo
C. XVI.*

REformò el Arçobispo la Vni-
uersidad y Colegios, procura-
ndo con premios mexo-
rar los maestros, y cō su fa-
bor los Colegios, con q̄ las Carredas
tenian maestros, y los maestros disci-
pulos: cuidaua de las lecturas, y de que
vuiesse conclusiones ordinarias asis-
tiendo con su persona y la costa, con
que bullian los grados de todas facul-
tades. Las escuelas estauan pobladas
de estudiantes, los postes de argamē-
tos, las clases de grados, y parecia vni-
uersidad de letras. la que aora se ve tā
desierta dellas. Visitaua los Conuētos
de monjas sugetos a su dignidad, las
consolaua con platicas espirituales, y
focorria cō buenas limosnas. Fue mui
deuoto de la immaculada Concepcio-
n de nuestra Señora, testigo son Seuilla
de lo que hizo alli por su deuocion, y
Granada en las memorias perpetuas
que fundò en ella en memoria deste
misterio. Fue el Arçobispo rico de pa-
trimonio, por q̄ heredò el mayora-
zgo de sus padres por muerte de dō An-
tonio y don Miguel de Castro sus her-
manos, pero tan pobre de espiritu q̄
no conocio en su vida moneda Real,
sus criados cobraban y gastaū. Treinta
y tres años fue Prelado, veinte en
Granada, y treze en Seuilla, y mōcò la
rēta deste tiempo dos millones y quin-
ientos mil ducados, y dellos no vio
vn real. todos los destribuyò en limos-
nas y obras pias, y gasto de su casa por
terceras personas; no tuuo Antona q̄
guardar. Era en su persona tan pobre,
que remēdaua las camisas y vestidos
por no gastar en ellos, y tener mas q̄
dar a los pobres. Dixome vn Cama-
rero suyo, q̄ viendo q̄ tenia tres ò qua-
tro sotanas muy viejas, le hizo por la
medida dellas vna nueua en Seuilla, y
quando se la fue a vestir no lo consin-
tio, diziendo. *Que es esto señor, sotana
nueua sin pedirla yo, daldā a los po-
bres, que buenas son las que tengo.*
Era verdadero pobre de espiritu, y se-
rà bienauenturado en el cielo. Con

Quarta Parte

nadie gastó menos que con sígo, sin afeorae para su sangre, en las manos de los pobres estuu su tesoro, todo lo gastó en limosnas, en obras pias, en defender su Iglesia, su clero, y su dignidad, en que se aueraxó a todos, y nadie le hará ventaja, y de fuerte, q en su testamento declarò, que desseò dar la vida por la Iglesia. Fue muy de uoto del Santíssimo Sacramento del Altar, y celebraua cada dia, las fiestas mayores iua a la Cattedal, y celebraua de Pontifical, otras assilia al coro, y se holgaua de ver la composura del, el silencio y atencion de el punto, y dezia, no es posible si no q nuestro Señor se firme mucho desto.

Quatro vezes visitò por supelona la Iglesia, y la resulta dellas era dezir a su Cabildo, que daua consoldo de auer visitado su Iglesia, y auer hallado en ella tan virtuosos Prebédados, y mas de auer visto quan decoradamente se celebrã en ella los Oficios diuinos, en que excedia alas mayores Iglesias de España, y que para que fuesse en mas aumento, auia ordenado algunos capitulos, los quales leò el secretario del Cabildo. Y en otro despues de siete de Mayo de mil y quinientos y nouenta y tres, se acordò se hiziesse catalogo de los santos Confesores y Martyres desta Prouincia, pero no tubo efeto, hasta aora, que el Padre fray Pedro de san Cecilio, Recoletto de la Orden de nuestra Señora de la Merced, hatrabaxo e ajuntarlos, y escricio vn memorial dellos.

Y en seis de Março de mil y quinientos y nouenta y cinco, embió al Cabildo desta Iglesia don Fernando de Mendoza, hijo ilustre desta ciudad, el libro que escricio en defensa de los Canones del Concilio Uiberitano Pidio al Cabildo, como a dueño deste Concilio, escricuiesse al Pontifice, y el Rey, suplicando admitan con benignidad su trabajo, y a su Magestad, que suplique a su Santidad por la confirmacion deste Concilio. Y la Iglesia agradecida a su zelo, escriciuo al

Rey, y al Pontifice tambien en conformidad de lo pedido por dõ Fernãdo de Mendoza.

¶ *Descubre nuestro Señor las Reliquias de los Martyres del Monete Ilipulitano. Cap C. XLVII.*

Admirable es Dios en sus obras, por medio de hõbres codiciosos de tesoros de tierra, descubrió los del Cielo, quales son las reliquias de los martyres santos que reynan con el, los tesoros de la Iglesia, assi los llama san Ambrosio. El martyr por Christo diz e, es tesoro de la Iglesia. El año de mil y quinientos y nouenta y quatro a primero de Nouiembre, dia de Todos santos, salieron de Granada camino de Guadix, Sebastian Lopez y Francisco Garcia, y a menos de media legua ay vn cerro pelado eminente sobre el rio Daurò: el Sebastia Lopez era hombre perdido por hallar tesoros, y lleuaua apurada en sus libros vna receta que dezia assi.

Quando España se perdio, se cerrò en el Reyno de Granada vna mina de oro que estaua entre Encesfa, y Cabrera, en vn cerro pelado que tiene piedras azules ay quarenta y nueue aposentos dentro de la mina, y tiene la boca azia la parte del Poniente y en aquel tiempo sacauan de cinco onzas de arena, dos onzas y media de oro. Esta mina era del Rey don Rodrigo, y quando se perdio España, se perdieron los mineros, derribando vn ribaço de tierra sobre la boca, para q los Moros no se aprouechassen della.

Auia discurrido' Sebastian Lopez muchas tierras en busca de Encesfa y Cabrera sin hallar noticia dellas, y hallando en este cerro algunas piedra guija-

*D. Ambro.
lib. 3. de
Virgini.*

cima, y descubrió vna boca redonda como de sito que salia a la superficie de la tierra, entró luz por ella, y los de abaxo vieron a los de arriba, con que encendieron que estas cuevas estauan hechas a mano para habitació de algunos siervos de Dios, y en ellas fueron martyrizados, como se dirá en el capítulo siguiente:

¶ Descubrense las Reliquias de los Santos martyres. Cap. C. XVIII

AToda costa y diligencia proseguia el Arçobispo la caba de las cuevas del sacro Monte Ilipulitano, vaziendo la tierra dellas. Y Martes a veintioño de Março de mil y quinientos y noueta y cinco, a las tres de la tarde hallò Francisco Fernandez vna lamina de plomo en lengua Latina que dezia así.

ANO SECVNDO NERONIS IMPERII, MARCI KALENDIS PASVS EST MARTIRIVM, IN HOC LOCO ILIPVLITANO, ELECTVS AD HVNC EFECTVM, SANCTVS HISCIVS, APOSTOLI IACOBI DISCIPVLVS; CVM SVIS DISCIPVLIS TVRILLO, PANVNIO, MARONIO, CENTVLIO, PER MEDIVM IGNEM, IN QVO VIVI COMBVSTI FVERVNT, ETERNAM VITAM PETENTIBVS TRANSIVERE. VT LAPIDES INCALCEM CONVERSI FVERVNT, QVORVM PVLVRES, IN HVIVS SACRI MONTIS CAVERNIS IACENT, QVI, VT RATIO POSTVLAT, IN EORVM MEMORIAM VENERE TVR.

¶ En Castellano dize así.

Año segundo del Imperio de Nerón, a primero de Março, padeció martyrio san Hiscio, en este lugar Ilipulitano, escogido para este efecto, Discipulo del Apostol Santiago, con sus Discipulos Turilo, Panuncio, Maronio y Céntulio. Passaron a la vida eterna por medio del fuego en que fueron quemados vivos, convertidos como piedras en cal, cuyas cenizas están en las caavernas deste sacro Monte. El qual como es razon sea venerado en su memoria.

Tenia esta lamina casi tres quartas de largo, ó ventitres pulgares, y de ancho cinco, estaua doblada en quatro dobles, cubriendo cō ellos la cetera. Lleuaronla al Arçobispo, y mandò proseguir en bazar la tierra de las cuevas. Y en veintidos de Março

descubrieron vn gueco cabado en vna peña, de forma de medio globo, tres varas y media distante del sitio donde se hallò la lamina de san Hiscio, y todo este gueco lleno de cenizas blancas, y bien diferentes en el color de la tierra donde estauan, así lo de-

lo declararon los medicos y plateros. Ya tres de Abril se descubrió vna boca que estava tapada, y correspondia a la superficie del monte, redonda como boca de siso, donde auia cenizas piedras y carbonos todo mezclado, y auiendo recibido la declaracion de plateros y xaboneros, dixeron q̄ erã cenizas de huesos de hombres, embueltas con tierra. Y a veintiquatro de Abril se hallaron en el mismo sitio mas de dos fanegas de pedaços de massa de cenizas, y en medio dellas vna canilla de braço, y vna costilla, tostados estos huesos, las piedras raxadas y ahumadas del fuego, la boca de la cueua quemada, y con escorias

de fuego. Fue el Arçobispo al monte acompañado de algunos Oydores y Capitulares, recogio estas cenizas en cofres, cantidad de huesos, y vna calabera que sacaron en su presencia, Y lueues a seis de Abril hallaron vna piedra, y dos canillas enteras trabadas con el pis, y otros huesos quemados, que en llegando a ellos se deshazian con facilidad. Y vara y media mas adelante de la cueua se hallò Lunes a diez de Abril vna lamina de plomo, que tiene veintidos pulgaras de largo y quatro de ancho, y escripta en seis renglones, en lengua latina que dize así.

ANO SECVNDO NERONIS IMPERII KALENDIS APRILIS. PASVS EST MARTIRIVM, IN HOC LOCO ILIPVLITANO, DIVVS THESIPHON, DICTVS PRIVS. QVAM CONVERTERETVR, ABENATHAR: DIVI IACOBI APOSTOLI DISCIPVLS. VIR LITERIS, ET SANCTITATE PREDICTVS. PLVMBI TABVLIS SCRIPSIT LIBRVM ILLVM, FVNDAMENTVM ECLESIE APPELLATVM; ET SIMVL PASI SVNT, SVI DISCIPVLI, DIVVS MAXIMVS. LVPARIVS, QVORVM PVLVIS, ET LIBER SVNT CVM PVLVERIBVS, DIVORVM MARTIRVM, IN HVIVS SACRI MONTIS CAVERNIS, IN EORVM MEMORIAM VENERENTVR.

G: C: P: C: FLORENTI ILLIBERRITANI;

¶ En Castellano dize así.

En el año segundo del Imperio de Neron, primero día del mes de Abril, padeció martirio en este lugar Ilipulitano, san Tesison, el qual antes de su conversión se llamava Abenathar, Discipulo de Sãtiago Apostol, varõ docto y sãnto. Escriuto en tablas de plomo aquel libro llamado, fundamento de la Iglesia. Y juntamente sacron martyrizados sus discipulos, san Maximino, y Lupario, cuyos poluos y libro estãn con los poluos de los santos martyres en las cabernas deste sagrado Monte, Reuerenciẽ en memoria dellos.

Y las quatro letras cifradas G : C : P : C : FLORENTI ILLIBERIT. quedan declaradas en la primera parte de esta historia.

Lucas a treze de Abril se hallarõ vnos grandes pedazos de masas como de cal viua, pero muy liuanos de peso, hizose la experiencia, y se recoñocio ser cenizas todas, y huesos humanos. Y el Viernes siguiente catorze de Abril, se descubrio la boca del horno desta calera correspondiente a la superficie del monte. Es de dos varas en diametro, labrada con vn borde de mas de vn pie de ancho, como asiento de piedras, y sobre el otro de barro colorado como de ladrillo molido, hecho de proposito para brafero.

El Sabado veintidos de Abril se hallò debaxo de vna piedra vn plomo doblado, y dentro del cinco laminas como hojas de plomo, y redondas de el tamaño de hostias de celebrar Misa, asidas con vn hilo de plomo torcido por vn agujero que tenian las laminas, y escritas por ambas partes sobre lineas, en lengua Arabe, y la cubierta estaua escrita con letras Latinas pero mal formadas, sin buril, sino a golpes, como lo estaua la lamina de san Mesiron martyr. Y en Castellano dezian asì.

Libro del fundamento de la Iglesia, escrito con caracteres de Salomon.

Lleuòse al Arçobispo, y si bien parecio imposible de interpretarle, dixò, que nuestro Señor que lo auia manifestado, daria quien lo declarasse, y asì fue: que tuuo nuestro Señor para este tiempo hombres doctos en lengua Arabe que lo declararon. El Licenciado Miguel de Luna, y el Licenciado Castillo, Arabes naturales, y interpretes de la Magestad Real.

Y el dia de san Marcos veinticinco de Março, se hallò otro plomo doblado en forma triangular, y dentro del tres laminas redondas algo mayores que las del primero libro, asidas

con vn hilo de plomo, y la cubierta escrita con letras Latinas, y dezia asì en Castellano el sobreescrito.

Libro de la essencia de Dios, escrito por san Tefison Discipulo del Apostol Santiago, en su lengua natural Arabica, con caracteres de Salomon, escriuio tambien otro, llamado, Fundamento de la Iglesia, el qual està en las cabernas deste sagrado monte. Dios libre estos dos libros del Emperador Neron. Pusò fin a sus obras escriuendo la vida y milagros de su maestro. Està en las cabernas de este sacro monte.

El Domingo treinta de Abril se hallò vna lamina de plomo escrita en lengua Latina, de diez y nueue pulgares de largo, y tres en ancho, que dize asì en Castellano.

En el año segundo del Imperio de Neron, primero dia de febrero, padecio martyrio en este lugar Ilipulitano, san Cecilio Discipulo de Santiago, varon dotado de letras, lenguas, y santidad. Comentò las profecias de san Iuan Apostol, las quales están con otras Reliquias puestas en la parte alta de la torre inhabitable Turpiana, como melo dixerõ sus Discipulos, los quales padecierõ martyrio con el, san Setemprio y Patricio. Los poluos están en las cabernas de este sagrado monte; en memoria de los quales se venera.

Esta lamina fue de mayor jubilo en esta Iglesia por declarar el martyrio de san Cecilio su padre, su maestro y primer Obispo, y el sitio de sus gloriosos huesos, de que no auia memoria en las historias Eclesiasticas, y tambien por hallar en ella memoria de las Reliquias que muchos años antes se auian hallado en la torre, vieja de la Iglesia

Iglesia que llamaua Turpiana: y hasta agora se ignoraua su nombre, como de cosa de su mucha antigüedad. No fue de Moros, pues en el año segundo del Imperio de Neron quando se escriuio esta lamina, dize que ya era inhabitable por antigua, insinuando ser su origen de mas antigüedad, y tẽ go por cierto fue fabrica de Romanos, porque el nombre es suyo, y en Terencio se halla el nombre de Turpio autor de comedias. Y la contesta cion desta lamina hallada siete años despues que se descubrieron las Reliquias de la torre Turpiana; y la relacion dellas, asegura la verdad de vnas y de otras. Y desde este dia comẽ çò nuestro Señor a comprouar la santidad destes martyres, la certeza de sus huefos y cenizas, y la verdad de las laminas con muchos milagros, de que se hizieron informaciones juridicas, y estàn en el archiuo de la Dignidad Arçobispal, y algunos se referirã en el capitulo siguiente.

Dos varas y media distante del sitio dõde se hallò la lamina de san Cecilio a primero de Mayo, se descubrio vn gucco en vna peña, y en el vna massa de cenizas cubiertas cõ dos piedras, cantidad de tres quartillos de cenizas mezcladas con algunos carbonos.

Y en veinte de Setiembre de mil y quinientos y nouenta y cinco se hallò entre la tierra baziada de las cueuas, vna caja de plomo ouada, y en ella seis hojas, de la forma y lengua de los demas libros que se han referido. Y a primero de Octubre del mismo año, se hallò otro plomo con siete hojas redondas, y menores que los dos precedentes, pero de la misma letra y lengua. Y Lunes a diez y seis de Octubre, hallò vn peon en la tierra baziada de las cueuas, otro libro de doze hojas semejante en tamaño, letra y lengua a los primeros. Y en veintitres de Nouiembre hallò otro peon vna plomada que tenia dentro otro libro de veintiuna hojas, y de la mis-

ma suerte que los otros. Y a dos de Enero de mil y quinientos y nouenta y seis, se hallò otro libro de diez hojas, diferenciado de los otros en la forma de la letra. Y en ventiquatro del dicho mes se hallò otro plomo, y debaxo del doze hojas, de la forma que los demas. Y a venticiete de Agosto de mil y quinientos y uouenta y siete apartando vn peon vna piedra grãde en la caberna de san Cecilio, hallò de baxo della vn plomo que tenia dẽtro vn libro de veintiuna hojas. Y a quatro de Setiembre de el dicho año, se hallò en la misma caberna otro plomo que cubria otro libro de diez y ocho hojas, y las diez y siete escritas. Y el vltimo dia de Diziembre, leuãtando vna piedra se abrio por medio y el vn pedaço cayo en el suelo, y el otro se le quedò en las manos al peõ, y en el auia vn libro de plomo, y mirando el otro pedaço que estaua en el suelo, tenia dos libros encaxados en el. La piedra era guijarrea, labrada toscamente, y en ella auia abierto vn agujero, como de quizio de vna puerta, a donde se hallò vn libro, y en la otra piedra que juntaua con esta, y era piedra franca, auia labrados dos guccos, y en ellos estauan dos libros el vno de onze hojas, y el otro de veinticinco, y las veintidos escritas, Y en el tercero gucco, auia otro de diez y seis hojas, y aunque del se han copiado muchos traslados para embiar a los peritos en lęgua Arabe, ninguno le ha declarado, y por esto le llama el mudo.

En onze de Mayo de mil y quinientos y noueta y nueue, se hallò vn plomo de dos cubiertas vna sobre otra, y dentro vn libro de veintidos hojas. Y en veintidos de Diziembre de mil y seiscientos y dos, escriuio al Arçobispo de Granada el secretario Alonso Nuñez de Valdiuia, auisãndole como vn vezino desta ciudad auia hallado vn libro de plomo en el monte Ilipulitano, de cinquenta y vna hojas y lo auia remitido al Rey Felipe Tercero

cero, y el Arçobispo escrivio a su Magestad se le mandasse remitir para in pretare, y reconocer si era de los del sacro Monte, y el Rey le entregò al Doctor Herrera secretario del Arçobispo, el qual le truxo a Granada, y se reconoció ser de la misma calidad que los demas libros en la materia del plomo, lengua y forma de escrivir. Y todos estos libros mandò Felipe Quarto llevar a Madrid donde està en el Conuento de san Geronymo, en la censura santa del Consejo de Inquisicion para interpretar su escrivtura, y castigar su doctrina. Pero las laminas de los martyres como escritas en lengua Latina, las calificò por ciertas, y los huesos y cenizas por verdaderas reliquias destes martyres el Arçobispo don Pedro de Castro en virtud del derecho comùn y por testad delegada del Concilio de Trento y breue de su Sãctidad. Este es el tesoro que nuestro Señor descubrió por medio de vnos pobres hombres, y sobre el premio del vuo pleito entre Iuan de Lexa, Iuan Martinez de Paredes y Pedro Hernandez, de vna parte, con Sebastian Lopez, de la otra, en la Real Chancilleria, donde se despachò executoria en fauor de los primeros, condenando a perpetuo silencio a Sebastian Lopez, sobre el premio de su descubrimiento.

Marauillas que ha obrado nuestro Señor por las Reliquias de estos Martyres, Cap. C. XIX.

Verificò el Arçobispo las Reliquias de los martyres, comprobando el sitio, y la identidad dellas, las marauillas antecedentes a su descubrimiento, y los milagros que se siguierò de su manifestacion, en que està prouado grãdes luzes y resplandores que vierò diuersas personas en este sitio del Monte fiero antes algunos años que Dios manifestata las Reliquias de los mar-

tyres, y lo auia comunicata muchas vezes con el P. Tomas Sanchez de la Cõpañia, y el oraculo desta ciudad en materia Moral. Y despues de auer se descubierto las Reliquias de los martyres, comprobò nuestro Señor con milagros la verdad dellas, obrados desde el dia que se hallò la lamina del martyrio de nuestro Padre y Obispo primero san Cecilio. Este dia entrò en su caberna vna muchacha de diez y seis años tullida: implorò su fauor, y nuestro Señor, por sus meritos permitio que saliese sana. Otra muchacha que entrò taramuda, salio con lengua expedita. Vn Padre de la Compañia entrò quebrado y salio sano. Y a este modo muchos otros milagros, de endemoniados, a quiè de xò el demonio entrando en estas cueuas. Yes cosa ordinaria hazer nuestro Señor milagros en honor de sus santos, comprouando con ellos su Santidad, y la certeza de sus huesos, de sus cenizas, de los lugares que habitaron, ò fueron sepulcro de los huesos como largamente refiere don Francisco de Torreblanca.

Y tambien ha comprouado nuestro Señor la Reliquia de la Toca de nuestra Señora, y del hueso del Protomartyr san Esteeuan, cõ algunos milagros. El Doctor Raya Maestrescuela desta Iglesia, tenia tres llagas en vna pierna que en quatro años no las auia podido cerrar, pusieronle la santa Reliquia de la toca, Martes santo de el año de mil y quinientos y nouenta y seis sobre la pierna y quedò sano della. Vn paño tocado a esta santa Reliquia, sanò al Marques de Mondejar don Luis de Mendoça de vn penoso corrimiento. Y a vn muchacho ciego con naues en los ojos dio vista. Y el mas poderoso milagro es, que las cenizas de estos santos, embueltras en tierra se han conseruado mil y seiscientos años, sin conuertirse en ella contra toda la Filosofia. Y la roca de nuestra Señora que es de mas años està tan recia como si aora se acabara de texer.

Torreblanca li. 1. de iur. spirit. sual. to. 2. 11. 6. c. 11. n. 13

Y Del sitio donde se hallaron las Reliquias de los Martyres. Cap. C.XX.

AL camino que va de Granada al monte Ilipulitano riberas del rio Dauro, llaman los antiguos, Valle del Paraíso, y oy vulgarmente se dize, Valparaiso, son los amenos carmenes de Darro, poblados de granados, por quien parece que dixo la Iglesia a su epouo, eran sus passos ó passcos, parayso de granadas, que es lo mismo, que passco de martyres. Si la granada (como se ha dicho) es simbolo de los, y este camino passco y anduuo muchas vezes el primer martyr de los Apostoles Santiago, viniendo de las cabernas de el monte Ilipulitano a la ciudad, y le passco tambien el primer martyr de España san Cecilio mi padre, y sus Discipulos martyres, san Serentrio, y san Patricio. y le passco tambien el martyr san Telifon cõ sus Discipulos Turilo y Panocio, Maronio y Centulio, y san Mesiton, lleuados todos de Granada a las cabernas del monte Ilipulitano a ser abraçados en ellas. Y por esto merece este camino el titulo, de Via sacra, y el Mõte Ilipulitano el del sacro Monte, como la, íntima a los fieles el escritor pja dolo de las laminas de sus martyrios, diziendo, Sea venerado este mõte, en memoria de los martyres que en el habitaron, padecieron martyrio y dexaron sus huesos y cenizas, en sepulcro sagrado dellas, y son todas las circunstancias que puso el Cõcilio Cartaginense para venerarle.

Nulla memoria martyrum (dize) probauiliter acceptetur, nisi aut vbi corpus, aut aliqua certe Reliquia sint, aut vbi origo alicuius habitatio nis, vel possessionis, vel passionis si de lissima origo traditur.

Y de estos martyres auia tan poca memoria en los Martyrologios, que sus

ron muchos años celebrados por cõfessores a quinze de Mayo, y despues por martyres, pero del dia, forma de martyrio y lugar del, no auia memoria, si bien nos dio algun luz Julian Perez Arcipreste de santa Iusta, quando dixo, que el cuerpo de san Cecilio primero Obispo de Eliberia estaua en el monte Ilipulitano, frontera del cerro del Sol, que se dezia la sierra Neuada, de dõde nacia el rio Genil. Señala este autor el sepulcro de san Cecilio en el monte Ilipulitano, con dos lindes, vno de la sierra Neuada, y otro del nacimiento del rio Genil; que es prouança legal, y con ella se demarca el sitio del monte Ilipulitano, y cabernas de los martyres pero no era conocido este mõte por el nõbre de Ilipulitano, hasta que se hallaron en el las laminas de los martyres, que le señalaron con el dedo, diziendo, En este monte Ilipulitano &c. porque esta dizecion, in hoc, es demonstratiua al ojo, segun los Gramaticos. Con que deuemos a este sacro Monte, y al piadoso Granadino que escriuio las laminas de la muerte de los martyres, el año en que padecieron martyrio, el dia, y la calidad del. Y la virtud de sus Reliquias tenia muchos años antes este sacro Monte privilegiado, de que el ganado q pacia su yerua ò sus tomillos medraua mas que paciendo en otras partes sus yeruas tenian para enfermedades virtud medicinal, porque le llamauã los antiguos, Barranco de gloria, y despues le dixerõ, Cerro del fuego por las luzes y resplandores q veian de noche en el, ignorando la causa dellas. Y al pie del Monte nacio la fuente de la Salud, originada del, a quien los Moros dieron este nombre por la salud que recibian con sus aguas los enfermos. Y añaden algunos, que la ropa labada en ellas, ò enjugada en el sacro Monte, daua salud a los enfermos sin saber que fuesse, mediante la virtud de las reliquias de los martyres q tenian en sus entrañas el mõte.

Dili.

Julian Perez in ad uersar. n. 191.

Hierony. de Monte de s. i. re gund. cap 87. n. 6. Serap. i. de cõf. 1344. n. 2

Canonic. 1.

Concilii Caragi. Canon. 5.

Diligencias que precedieron a la calificación de las Reliquias Capit. C. XXI.

Dlo el Arçobispo cuera al Rey Felipe Segundo del tesoro que auia hallado en el monte Ilipolitano, con el Doctor Herrera Canonigo de esta santa Iglesia, y tambien le dio a la Santidad de Clemente VIII. con don Pedro Guerrero Tesorero della, y ambos Principes le respondieron agradecidos de su seruicio con mucho agrado y gusto, cometiendo a su arbitrio las diligencias necessarias para calificar las Reliquias, assi del monte Ilipolitano, como de la torre Turpiana, reservando para si el Pontífice la calificación de los libros, por breue de quinze de Enero de mil y quinientos y noventa y seis, y su Magestad en carta de quatro de Mayo de mil y quinientos y noueta y cinco, ofrecio hazer a su costa la traducción dellos. Y por auer se començado a dificultar la materia dellos, el Rey la cometio a júta particular del Presidente de Castilla, el Nuncio de su Santidad, los Consejeros de Camara. y Confesores de Rey y Principe, y del Cardenal Archiduque Alberto. Tambien escriuió el Arçobispo al Consejo, y le embió una relacion del hecho con el próceso, y los pareceres de Letrados, respuesta a las dificultades propuestas, y suplicó el Arçobispo al Rey, nõbrasse Obispos y personas de grandes letras para tratar de la calificación de las Reliquias, y para ello nombró el Rey otra júta, la qual dio por respuesta a su Magestad lo siguiente.

Garcia de Loaysa, fray Diego de Yepes, y fray Gaspar de Cordoua, auemos visto el próceso formado por el Arçobispo de Granada, y comprobacion y defensa de los libros y Reliquias que los años passados se descubrieron en el monte que llaman Santo, y en la torre vieja de la Iglesia, y

no parece estar el próceso muy bien sustenciado, y con toda puntualidad y diligencia hecho, en el qual cógrandísimos fundamentos de antigüedad y con muy fuertes razones, y con muchos y muy verisímiles milagros se prouea la Santidad de las Reliquias y se dan graues testimonios de la doctrina de los libros. Y a los argumentos que por la parte contraria se hazen, se responde con mucha apariençia y buenas razones. Y por tanto, dexando la calificación de los libros a su Santidad, e deve remitir al Arçobispo de Granada la calificación de las Reliquias, a quien por derecho pertenece, auisandole, que para que con mayor autoridad se haga, junte los Obispos sufraganeos, que por ser dos solamente, y sus Iglesias cerca de Granada, no será dificultoso. En San Lorenzo a treinta de Iunio, de mil y quinientos y noventa y siete.

Tambien el Consejo consultó al Rey en la misma conformidad a diez y siete de Iulio del dicho año, y resoluiendo su Magestad las consultas, escriuió al Arçobispo esta carta.

Muy Reverend. en Christo Padre, don Pedro de Castro, Arçobispo de Granada, de nuestro Consejo He visto lo que escriuistis, y auéis hecho sobre las Reliquias y libros que se hallaron en las cabernas del monte Ilipolitano, que llaman Valparaiso jisto a esta ciudad, y la aprouacion y parecer de las personas doctas y religiosas, Catredaticos y Letores de Teologia, que dicen será gran utilidad para la Iglesia Catolica, que los libros se recibiesen con plena autoridad de la Sede Apostolica, ó de algùn Concilio aprouado por ella. Y que se deuyan

deuian calificar las Reliquias de los santos martyres de quien las laminas hazen mencion para que fuesen veneradas por tales. Y que tenades ya acabadas las traduciones de los libros que estauan en lengua Arabe, por las personas mas inteligentes que se auian podido hallar. Y acabadastodas las diligencias necessarias para la calificacion de tan grandes Reliquias. Yo os agradezco el mucho cuidado y trabajo que en ello auéis tenido, y me tēgo por muy seruido en ello. Y para que con mas autoridad se haga lo q̄ toca a calificar las Reliquias de los martyres, juntareis para ello a los Obispos, sufraganeos de esse Arçobispado. Y en quanto a los libros vos y los que con vos se juntaren me auisareis de lo que os pareciere q̄ sepuso de escriuir a su Santidad. Fecha en San Lorenzo a treze dias del mes de Agosto de mil y quinientos y nouenta y siete. YO EL REY. Por mandado del Rey mi señor. Dō Luis de Salazar.

Y en la misma conformidad escriuio el Inquididor General don Pedro Portocarrero Obispo de Cuenca. Y la Santidad de Clemente VIII. embiò su breue para calificar los huesos y cenizas de los martyres, dada en Ferrata a primero de Julio de mil y quinientos y nouenta y ocho, especificandò en ella las Reliquias de la torre Turpiana, y los huesos y cenizas de los martyres del sacro Monte y sus laminas. Y a este tiempo murio el religiosissimo Principe don Felipe Segundo el ouiente, a treze de Setiembre de mil quinientos y nouenta y ocho y sucediòta hijo Felipe Tercero, el Bueno, a quien el Arçobispo escriuio la orden que tenia del Rey su padre, y como en execucion della tenia co-

uocados los Obispos sufraganeos, y señalado dia para localizacion de las Reliquias, y en el vno procession general con Indulgencia de Clemente VIII. a todos los que asistiessen a ella, y procedieron dos nouenarios en la capilla de nuestra Señora del Antigua por el acierto de tan graue negocio. Hizose la junta en el Palacio Arçobispal de todos los varones sabios en Teologia y Canones, religiosos y seglares desta Prouincia: vno seis sesiones con vista de los processos y cõferencia de las maretias. Y en la vltima dellas votaron todos los votos cõsultiuos, que las Reliquias, huesos y cenizas erã verdaderas Reliquias de los santos martyres Gecilio Hiseio y Telsion y sus compañeros, en sus laminas escriptas, y como Reliquias verdaderas de santos martyres deuian ser veneradas. Y postrados todos por tierra veneraron las que estauan puestas en vn bafete en medio de la sala, para prouea ocular del color, d. color de huesos y cenizas, y el Arçobispo lo declarò así por su sentençia. Salto la voz por la ciudad, y el jubilo interior del coraçon de sus vezines salio a la boca, celebrando la sentençia cõ aclamaciones publicas, las Iglesias cõ las campanas, y la Catedral con vn solene Te Deum laudamus. Y Domingo treinta de Abril de mil y seiscientos se publicò la sentençia en ella, auiendo celebrado de Pontifical don Iuan de Fonseca Obispo de Guadix, y predicado el Abad de Alcalá la Real don Alòso de Mendoza. Leyò la sentençia desde el pulpito el Doctor don Pedro Guerrero Tesorero de la santa Iglesia, cõ capa plubial, estando el Arçobispo don Pedro de Castro vestido de Pontifical, y sentado para efecto efecto en silla arrimada al Altar, en la forma que se dirã en el capitulo siguiente.

(1)

Sea:

¶ Sentencia de calificación de los huesos y cenizas de los Martyres del sacro Monte Ilipulitano. Cap. C. XXII.

NOs don Pedro de Castro por la gracia de Dios, y de la santa Sede Apostolica, Arzobispo de Granada, del Consejo del Rey nuestro señor, con consejo y assenso de los Reverendissimos Prelados don Juan de Fonseca Obispo de Guadix, del Consejo de su Magestad, o provincial y sufraganeo nuestro, y don Sebastian Quintero, Obispo de Galipuli, y don Alonso de Melloca, Abad de Alcalá la Real. Auiendo tratado de las Reliquias que en el año del Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de mil y quinientos y ochenta y ocho se hallaron derribando una torre antiquissima en esta santa Iglesia y otra: en el año de mil y quinientos y nouenta y cinco en el monte que llaman Valparaiso cerca desta ciudad. El conocimiento y aprouacion de las quales nos pertenece por derecho, y por el sacro Concilio de Trento, y por especialcomission de nuestro muy santo Padre Clemente VIII. Visto este processo, y todas las informaciones, y aueriguaciones, y diligencias en el hecho. Y auiendo auido consejo y de liberacion con varones doctos y pios, Teologos y de otras facultades que con nos congregamos, y todo lo de mas que fue necesario y ver se conuino

Fallamos de vn mismo parecer y assensu, en que fueron todos conformes que deue nos declarar y declaramos, definiimos y pronunciamos las dichas

Reliquias en este processo contenidas, conuiene a saber, la mitad de el paño con que nuestra Señora la gloriosa Virgen Maria, limpiò sus lagrimas en la passion de su Hijo nuestro Señor, y el hueso del Procomartyr san Estevan, auer estado ocultas, cerradas y guardadas dentro de vna pared de la torre antiquissima que estaua edificada en el sitio donde se edificò la Iglesia mayor desta ciudad, metidas en vna caja de plomo betunada por dentro y por de fuera, y dentro de la caja, vna carta de pergamino antiquissimo, en el qual refiere Fabricio sacerdote, que estauan allí las dichas Reliquias, y que el las escondio por mandado de san Cecilio, y se hallò todo en la dicha caja de plomo, en el dicho año de mil y quinientos y ochenta y ocho Sabado dia de san Ioseph, en diez y nueue de Março, derribando y desbarriendo la dicha torre.

Assimismo declaramos, definiimos y pronunciamos los huesos, cenizas, y poluos, y la massa blanca que en el dicho año de mil y quinientos y nouenta y cinco hallamos dentro de las cavernas del dicho monte que llaman, Valparaiso, ser verdaderamente reliquias de santos martyres que gozaron y Reyuan con Dios nuestro Señor en el cielo. Conuiene a saber de los santos martyres, san Cecilio, san Hiscio, san Tesifon, discipulos del bienaventurado Apostol Santiago el Zebedeo, y de san Setemprio y Patrio, discipulos de san Cecilio, y de san Turilo, Panuccio, Maronio, y Cettulio, discipulos de san Hiscio, y de san Maximino, y Lupario, discipulos

los de de san Iesifon, y juntamente con ellos los dichos sus dicipulos, y san Mesiron, a rrr pa lecido martyrio quemados vivos dentro delas cuevas y cabernas del dicho monte, por Iesu Christo nuestro Redutor, y por su santa Fe Catolica, por la predicacion y publicacion del santo Euangelio En el año segundo del Imperio de Neron, san Cecilio y sus dicipulos, en las Calendas de Febrero, san Elifcio y sus dicipulos en las Calendas de Março, quemados como las piedras quando se bueluen en cal. Y san Iesifon y sus dicipulos en las Calendas de Abril, como lo diz en muy seran quatro laminas de plomo antiquissimas, escritas en lengua Latina, con antiquissimos caracteres, y otros instrumentos tambien de plomo antiquissimo, que tolo ha estado cerrado y oculto dentro de las dichas cabernas, hasta aora que lo hallamos en el dicho año de mil y quinientos y nouenta y cinco. Y parece resulta y se auerigua por este proceso, y lo ha mostrado y comprouado Dios nuestro Señor por muchos milagros. En consecuencia de lo qual, declaramos las dichas Reliquias deuen ser recibidas, honradas y veneradas, y adoradas con culto Diuino, como reliquias verdaderas de nuestra Señora, y de los dichos martyres que reynan con Dios nuestro Señor, segun que la Iglesia Catolica Romana acostumbra a venerar las Reliquias de los santos, y deuen ser expuestas publicamente al pueblo Christiano, y a todos los fieles para el tal efeto, y que puedan invocarlos. Y nos, con los aqui congre-

gados, assi las recibimos y veneramos, y mandamos que se pongan y coloquen en guardia y custodia, y lugar muy decente a nuestro parecer, ó del muy erudissimo Arçobispo que fuere de esta santa Iglesia. Y assimismo declaramos el dicho lugar y monte de Valparayso, en las cabernas de el qual padecieró martyrio todos los dichos santos, ser lugar santo y sagrado, y deuen ser hora lo y venerado, como las dichas laminas lomãda en memoria de los santos q padecieron martyrios en el, y tener las prerrogatiuas que dà el derecho a los tales lugares sagrados, que mandamos que en todo se les guarde. Y por esta sentencia assi lo pronunciamos y mandamos, y firmamos de nuestro nombre, y sellamos con nuestro sello pendiente. Don Pedro de Castro Arçobispo de Granada. Don Iuan de Fonseca Obispo de Guadix. Don Sebastian Obispo de Galipuli. Don Alonso Abad.

En este año de mil y seiscientos vno peste en Granada, y en ella se auentajó la caridad de algunos Religiosos de santo Domingo, san Francisco, y la Compañia de Iesus, y ofreciendo sus vidas a Dios, se exercitaron en sacramentar y curar apeltados. De la Orden de san Francisco entraron ocho en el hospital, y murieron todos dichosos ellos, pues la Iglesia tiene por martyres a los q mueren curando apeltados, como refuelue con erudición y autoridad de muchos padres Theophilo Raymundo de la Compañia de Iesus. Acodio el Arçobispo a los enfermos con amor de padre, y la ciudad tambien, acomodando el hospital de camas, de ministros y de regalo. Y el Arçobispo sustentó con liberalidad gran parte de la cura con dicto

In lib. de
martyrio
per piff.
3. par. ex
cap. 2.

neto repartido por mano de religiosos a quien dio todo lo necessario el tiempo que se ocuparon en esta heroica obra de caridad. Murieron de la Compañia tres grandes hospitales, el Padre Molina, el Padre Antonio, y Francisco de Cuellar, con otros tantos religiosos de santo Domingo, de cuyos nombres no he tenido noticia. Y en testimonio de su martyrio, a manos de tan desapiadado enemigo como es la peste, permitio nuestro Señor que el Padre Pedro de Molina natural de la villa de Motril, se apareciesse glorioso, con laurel y corona de martyr a otros religiosos de su casa, calificando nuestro Señor estos triunfos de la caridad con el titulo siépre glorioso de martyr. Así lo escrivio el Padre Roa, y autoriza estas revelaciones cō mucha erudicion y doctrina, don Francisco de Torrebláca.

Autoridad de la calificacion de las Reliquias. Cap. C. XXIII,

Las cosas grandes (dize Seneca) que traen consigo descredito grande, y quãto son mas antiguas mas se desacre dita su verdad añade vn Canon, y así es preciso abonar antiguedades tan grandes cōautoridad que sea irrefragable, y la del tiempo es tan grande, que con su curso aumenta la verdad, y deshaze la mentira, dizé los politicos, y la experiencia lo ha enseñado así en las averiguaciones destas Reliquias, han sido tan seriosas con las oposiciones que han tenido, y cō la satisfacion dellas, que duró cinco años su disputa. Y la verdad (dize Seneca) seapura y aclara mas, miétras mas se jabona y laba. Y tambien le ayuda mucho la verisimilitud, que es muy parienta de la verdad, dizé el derecho quanto mas verisimil es el hecho, le presume mas verdadero el derecho. Y las averiguaciones de estas Reliquias son tan conformes y verisí-

miles, que vencen al mas pertinaz ingenio: por que es prelupesto fixo, q̄ san Cecilio fue Obispo de Iliberia así lo afirman los Martyrologios todos y tambien es cierto que fue Obispo de Granada, así lo dize el, y consta de su firma, en el pergamino hallado en la torre Turpiana, porque Iliberia se dezia tambien Granada, como se ha dicho en la primera parte desta historia, y que san Cecilio fuesse martyr, y abrasado en fuego, lo dixeran antes de sus laminas dos Españoles, Flauio Destro, y Iulian Perez. De que resulta la verdad constante de que san Cecilio y sus cōpañeros padecieron martyrio en el monte Ilipolitano, que está vn quarto de legua de Granada, cō prouando con testigos anteriores a su descubrimiento la verdad de las minas de sus martyrios, y la certeza de sus cenizas y huesos, en que procedio el Arçobispo como tan gran Letrado, con suma circunspeccion, verificandō con testigos la forma de hallarse las cabernas, las laminas, los huesos y cenizas, com prouado la idéntidad y la calidad de la materia, con hombres peritos en el arte della. De suerte, que no ha auido verdad mas legalizada, ni Reliquias de mas circunstanciada prouaçã en nuestro tiempo. Supuesto que por vno de tres caminos se descubre la verdad, ó por prueva legal, ó prouacion publica de quien puede darla, ó por voluntad Diuina, manifestada con reuelaciones ó milagros, prouaçã tan ciertas, q̄ será temeridad el dudar dellas, dizé el Maestro Cano, y todas juntas cōcurren en este caso. En la primera de prueva legal, se presupone, que el derecho tiene dos formas de processo, vno judicial en cuya formation se guarda la forma ordinaria de citar, cō testar, publicar los testigos, y tachar los y Otro, que se llama processo informatiuo, y es vn juicio sumario para informar solamente el animo del juez sin la tela judicialia del processo ordinario: pero despues de formado el

*ca. per vno
necabilis
qui siq̄
sint legitū
mi. e. qu. a
v. r. i. s. i. m. i. t. e. de pra
jamp.*

*Destro, am
no Cbrisjū
57.
Iulian. im
adact. m.
191.*

*Codo de lo
sis, li. 12.
c. 112.*

*T. Roa, li
bro de las
fundacio-
nes del An-
daluzie,
ca. de Gra-
nada.
Torreblá-
ca lib. 1.
de ins. spi-
rit ca. 4.
ex n. 16.*

*Senec. lib
6. quibã.
cap. 6.*

*e. longin-
quisite,
12. q. 2.*

*Lino De-
can. 3. lib
2.
Tact. lib
2. hostor.*

*Senec. lib
2. de ira.
cap. 29.*

el processo informatiuo tan informe como se ha dicho, se determina con forme a derecho. Y esto se obserua en las prouenas de prebendas, abitos militares; Colegios, canonicaciõ de santos, calificacion de Reliquias. Y esta es plena prouança en todas estas materias, y mas estando conõduada con plédras, y laminas antiguas, que son testigos sin sospecha. Y mucho mas quando se carean y corresponden vnas a otras, como la lamina de san Cecilio que cita al pergamino que se halló en la torre Turpiana siete años antes; y es prouea euidente dela verdad, dize la ley. Y el arçobispo tuuo jurisdiccion delegada del Concilio de Trento, y particular de Clemente VIII. para calificar estas Reliquias cõ que tambien ouieron aptouacion publica de puen se la pudo dar. Y tiene asimismo la tercera calidad de santo Tomas, que dixo, Manifiesta Dios a su Iglesia la verdad en dos maneras, vna por reuelacion, y otra por milagros, y ambas concuerrieron en estas Reliquias: en el processo está aueriguadas reuelaciones que nuestro Señor hizo a personas devotas; y milagros muchos que nuestro Señor ha obrado por intercession destos santos inuocados en muchas necessidades en sus cabernas, y con sus huesos y cenizas. Y la fuerza destas prouanças está executoriada con la sentençia de su calificacion que se ha referido con que ni ay ni puede auer mas autoridad para venerar y tener por ciertas las reliquias.

Colocacion que hizo el Arçobispo de las Reliquias. Capitulo C. XXIV.

MVecho desseò el Cabildo de esta Iglesia q̃ las Reliquias de la torre Turpiana, y de los martyres del Sacromõte se colocaran en ella, como en la matriz, y Cattedra de su Prelado prime-

ro, y para disponer el animo del Arçobispo, acudio a Dios nuestro Señor con vna Misa solene del Espirito santo. Consultò a sus Letrados si las Reliquias pertenecian al Prelado, ò a la Cattedra, y si podia el Arçobispo por ò solo hazer la colocacion; y respondieron, que conforme al Concilio de Trento, el Prelado era el arbitrio de todo. El qual acordò en veintitres de Junio de mil y seiscientos, que las Reliquias que se hallaron en la torre Turpiana se colocassen en la santa Iglesia con tres llaves, q̃ vna tuuiesse el Prelado, y otra el Dean, y otra el Tesorero, y aun no bastò para que el Prelado no sacasse del relicario de la Iglesia el pergamino de san Cecilio, para satisfacer cõ el a algunas dudas puestas a las laminas del sacro Monte. Pidiòle prestado, y para vn Prelado no ay llaves ni resistencia, y aora la hazen los Canonigos de la Colegial en no boluerle a la Iglesia, esto aduerto para que se entienda el titulo con que le retienen. Es el pergamino testimonio dela gran Reliquia del paño de nuestra Señora, del hueso de san Estuan, y no puede la Iglesia estar sin el; Dios le de vn Prelado que atienda a esto. Las demas Reliquias y huesos y cenizas de los santos martyres, y laminas de su martyrio, se colocaron en la Colegial de el sacro Monte donde fueron hallados, y son venerados con deuido culto, cada santo en su dia, y para el de san Cecilio dexò vn grande aniuersario el Arçobispo don Pedro de Castro en la Colegial del sacro Monte, y el Cabildo de la Cattedra acordò en treinta de Enero de mil y seiscientos y vno, se celebre en su Iglesia cõ doble mayor, procession de capas; y octaua el dia de su martyrio, que fue a primero de Febrero como refiere su lamina, y que siendo Prelado, celebre de Pontifical, y con ofrenda, y en falta del, celebre el Dean sin ofrenda, y faltando el Dean, la mayor Dignidad, con la solemnidad deuida a tan gran Patrõ;

Señ. 25. in principio

Mm y Pre;

Authem. si quis in aliquo documento. C. de addo.

Tridentino sciso. 25. in pr.

D. Thom. 2. 2. q. 173. art. 2.

y Prelado desta Iglesia, con fuegos y chirimias despues de Maytines, y con ser el Arçobispo tã deuoto de san Cecilia, no quiso echarle de fiesta, tan enemigo era de la multiplicacion de las fiestas, hallò grandes inconuenientes en ellas, daño de las almas, y perjuizio de los trabajadores, mucha libertad en los vicios, y poca veneracion de los santos.

y De vna gran seca de agua q̄ vno en Granada. Cap. C. XXV.

EL año de mil y seiscientos y quatro vno en Granada vna gran seca de agua, poco me nos de la antigua de España. Estaua el Arçobispo en la visita de Motril, y escriuióle su Cabildo la necesidad en que estaua la tierra, y q̄ auia acordado de hazer vn nouenario de Missas a nuestra Señora del Antigua con procesion general a los santos martyres del sacro Monte, porque hasta quinze de Diziembre no se auia uisto vna gota de agua, ni sembrado vn grano de trigo. El Arçobispo respondió agradeciendo al Cabildo su piedad, y prometio de asistir en la procesion como lo hizo a veintisiete de Diziembre tercero dia de Pasqua de Nauidad, lleuaron en la procesion la Imagen de nuestra Señora del Antigua, y la acompañò todo el estado Eclesiastico y Regular, y viendo que aun el cielo se estaua sereno, acordaron Prelado y Cabildo a ocho de Enero se duplicassen las Missas de nuestra Señora, y se descubriessse el Santissimo Sacramento. Acabaronse aveinticinco de Enero, y no la serenidad del tiempo. Las Religiones fuerõ en procesion descalças al sacro Monte, y celebraron sus Missas. Y el Prelado a su exemplo, acordò con el Cabildo, que la Cathedral hiziesse vna rogatiua en el sacro Monte, celebrando cada dia vn Capitular, comenzado del mas moderno, y acabando la

rogatiua en el Dean. Y a quatro de Febrero seregonò, que toda la vega se sembrasse de trigo y no de otra semilla ni lagumbre, pena de la vida, y para este efecto dió el Arçobispo con amor de padre, tres mil fanegas de trigo a la ciudad para que lo repartiesse entre los labradõres de ciudad y vega. Ateforaua este Prelado en el celo, no en los graneros. Murio en esta sequedad grã numero de ganado mayor y menor por falta de yerua, y de agua. Agotaronse los rios dos partes de agua, y las fuentes se seccaron. Llegò la tribulacion hasta seis de Febrero, en que acordò Prelado y Cabildo se hiziesen nuevas rogatiuas, y la perseverancia de la oracion abrio los cádados del cielo, llouio este dia toda la noche, y a siete de Febrero se dixeron las cinco Missas de passion, cõ oracion de gracias a nuestro Señor, y el dia siguiente llouio y neud de fuerte, que en gracias se dixo Missa de la Santissima Trinidad, es amigo Dios de agradecidos, y se le dieron gracias con procesion, y Te Deum laudamus. Este dia se publicó procesion general a los martyres del sacro Monte, con tres dias de ayuno, y llouio de fuerte en estos dias, q̄ la procesion no se pudo hazer hasta diez y nueue de Febrero, y este dia mandò el Arçobispo que saliesse la procesion, sin embargo que llouia, y el camino era largo. Lleuo el buen Pastor al monte su ganado, iuan los corderillos, los niños de las escuelas cantando la Letania con sus maestros; se guian los oficios con sus santos, las Cofradias con sus estandartes, las parroquias con sus Cruces, las Ordenes con las suyas, y el Cabildo cõ Cruz pequeña, fue reuestido el Canonigo don Pedro de Molina, y lleuò la tosa de nuestra Señora, el Diacono el hueso de san Estevan, y el subdiacono otro de los martyres del sacro Monte, y vltimamente iõa la ciudad, y todos con mucha vnilidad y deuocion. Con estas legiones episcopa-

rituales marchaua el Prelado al sacro Monte para dar assalto desde su cubre al cielo, y sacar mas agua. En su falda se artodillaron todos, y hizierõ a los santos la salua cantando vna Letania. Subieron a la cumbre, y en vn tabernaculo de madera que se auia fabricado, se celebrò la Miffa, y acabada adorò el Prelado y Cabildos el pafio de nuestra Señora, Reliquias de san Esteuan y martyres de Granada, con que la procession boluio a la Catedral en la forma que fue. Llegaron a las dos y media, y el Arçobifpo dio a la Iglesia el relicario de los martyres que el subdiacono lleuò en la procession, dixerõs a Vifperas y Completas rezadas, y el Arçobifpo conuidò a comer a su Cabildo. He menudeado esta relacion, para que si sucediere otra vez el caso, aya exemplar dello que se hizo en este.

g Funda el Arçobifpo la Colegial del sacro Mõte. Cap. C. XXVI.

Colocò el Arçobifpo las cenizas y huesos de los santos martyres en la Iglesia Colegial del sacro Monte, fize sobre las cabernas donde estuieron viuos predicando el Euangello, y enseñando la ley de Christo, donde se apareció la Virgen nuestra Señora, y celebrò el Apostol Santiago, y celebraron tambien Miffa sus discipulos, san Ceçilio, san Hifcio, y san Tesifon, en el sitio donde fueron estos martyres abraçados por Christo nuestro Señor don de primero triunfò la caridad del martyrio en España, y estuieron guardadas las reliquias de doze martyres mil y quinientos años. Y todas estas fueron las causas que mouieron al Prelado para colocar aqui estas Reliquias y por ellas mandan los Concilios y sagrados Canones venerar estos santos lugares, pero deteuose la prudencia de el Arçobifpo algun tiempo en determinar a quiẽ en comendaria el culto y custodia destas Reliquias, y aquiẽ da

ria el gouerno de la Iglesia del sacro Mõte, todas las Religiones pretendieron la prebenda porque auia de ser rica; y la de san Benito se adelantò mas en la voluntad del Prelado, pero veyto la de san Pedro cuyo abico y professiõ estimò en mucho el Arçobifpo, como de la primera orden de la Iglesia, y dõde se auia criado, y recibido tantos beneficios de Dios, y assi erigió Iglesia Colegial de veinte Canonigos y vn Abad. Viuen claustralmente vida regular en la Iglesia del sacro Monte, sin poder peñoçar fuera della. El Abad con dos assistentes trata del gouerno politico y moral de la casa, y otros dos de la hazlèda, y los demas ministerios se distribuyen entre los demas Canonigos. En las constituciones del Arçobifpo fue su intèto hazer vna congregacion de clerigos honestos y recogidos con Horas diurnas en el coro silencio y oracion mental, y fuera del conferencia espiritual y de letras.

Dizè por la mañana Miffa cõuenial, y despues se van a los confessionarios a oyr de penitencia a todos, es la practica pìcina de la republica esta casa, y todos los años salen a miffiones por el Reyno tres Prebendados los q nõbra el Prelado: van a los lugares necessitados de ministros, predicar y confiesan, y lleuan las vezes del Prelado para los casos reservados. Hazen muy buenas obras, quitan escanlos, componen casados, y remedian los vicios publicos, fue inueneñdo el Apostol del Andaluzia el Maestro Auila, y estas miffiones se hazè a costa del sacro Monte, que da todo lo necesario para ellas. Gran pastor el q en vida, y para despues de su muerte cuida de su ganado. Y como son estos operarios de tanto prouecho espiritual, y en nada grauosos a los fieles, son buscados y sollicitados de los pueblos. Dotò el Arçobifpo esta Iglesia de su patrimonio, y de sobras de rentas Eclesiasticas, que tuuo en mas de trecientos mil ducados, de que tuuo facultad del Pontifice para

Mm a scitar

e. placuit de confes. cras. dist. 1. concilio Cartagi. ad se. 20

restar, y dispuesto en favor de su alma, en favor desta hija fundò este mayotazgo; prenda la mas querida de buenos Prelados. Ofrecio a la santidad de Paulo V. esta dotacion, y le suplicò confirmasse con sus bulas las constituciones, como lo hizo, dandole las gracias y privilegios concedidos a otras Colegiales. Fundò tambien yn Colegio Eclesiastico junto con ella, y para ferocio de la Iglesia, con titulo de san Dionisio Arcopagita, donde se leen Artes, Teologia Escolastica y Moral, y Escritura: y salen deste Colegio tan prouectos en letras y virtud los Colegiales, que son conocidos entre muchos. Y tienen por bulas de su Santidad dos privilegios. Vno, de poder ser ordenados a título de Colegiales. Y otro, que con los cursos deste Colegio pueda ser admitidos a los grados en qualquier Vniuersidad. Y conforme a las constituciones de la Colegial, puedan oponerse a sus prebendas, y han de ser preferidos en igualdad de letras a los pretendientes de fuera. Son todas las Canonias de oposicion en Teologia y Canones, y se proueen por votos de los Canonigos, y a los proueidos da la colacion el Abad, menos los que vacan en el mes del Papa, que las cuela el Ordinario. Tiene tambien sus Capellanes que eligen los Canonigos por còcurso y examen de Gramatica. Y tienen los Canonigos, de mas de casa y comida dos mil reales cada año de las distribuciones de Aniuersarios y manuales y patronatos, y à sido el primer Abad el Doctor don Pedro de Auila.

¶ Mas del Arçobispo don Pedro de Castro. Cap. C. XXVII.

EL Tope mayor que topò en el Arçobispo sus emulos, fue la piedra de escandalo en q̄ tropieçã còtodos los grãdes preladòs, la defençã de la jurisdiccion Eclesiastica, y preeminencias de su

dignidad. Quando las desiden, se ofenden los Prìncipes y sus ministros, y dexarlas sin defençã, es ofençã de Dios, y de su Vicario en la Sede Apostolica. Y en este caso, dixo san Agustìn. Mexor es saluar el alma q̄ el cuerpo. Tuuo el Arçobispo de Granada maravillosos exemplos en tres Prelados casi de su tiempo. En san Carlos Borromeo, los encuentros con los gouernadores de Millã. En el beato fray Bartolome de los Martyres, Arçobispo de Braga, con el Cardenal don Enrique, Rey de Portugal y sus ministros. Y el Cardenal Belarmino Arçobispo de Capua, con el Virrey de Napoles y los suyos. En q̄ dexò a los Prelados dos exemplos, yambos los guardò el Arçobispo de Granada. Iamas mouio pleito sin conferencia y consejo de letrados, y viyio de manera, q̄ nadie pudo dezir del rano ocasiones de discordia, menos que por temor de Dios, y zelo de la hõra de su Iglesia; procurando grangear los ministros Reales para mas conseruarse en paz; porque defendiendo el Arçobispo los fueros de su Iglesia fue vn Ambrosio en Granada, y segũdo Lido en Sevilla, donde se agreuio vn frayle predicando en la Catedral de ella, y en su presencia, a reprehenderle con el lugar de san Pablo q̄ dixo: No ha de ser el Obispo litigioso. Otro dia hizo el Arçobispo junta de Letrados Teologos y Iuristas, mandoles hazer relacion de los pleitos que tenia pendientes, para que le dixiesen qual dellos podia, sin perjuizio de su concìcia, dexar, y resoluieron, que ninguno, tal era su justificacion. Y quando todos esperauan desta resolucion castigo grande contra la audacia del frayle, vieron vn exemplo grande de su modestia. Conuidò a comer al frayle y refiriõle la resolucion de la junta, y pidiole que de allí adelante moderasse las reprehensiones en lo que no estava bien informado. Y regalò y agasajò de suerte el Arçobispo al frayle, que salio de su casa confuso y edificado.

Ramirez en la vida de Belarmino. lib. 4. cap. 11

c. qui resistit 11. quest. 3.

do. Esta es la mayor sabiduria, hazer del enemigo amigo. Estando en Granada mandò el Rey se inventariasse la plata de las Iglesias, pareciòle al Arçobispo era contra la libertad Ecclesiastica, pesar los vasos sagrados, y inventariar sus bienes. Escriuiò a su Magestad con mucha reuerencia y sentimiento, y aunque replicò el Rey que no era su intento inuentariar la plata de la Iglesia, sino la de los Ecclesiasticos: los defendiò de suerte, que su Magestad suspendiò la pratica, y no se habló mas della. No sé le haze de seroicio al Rey de representar con acato las inconueniencias que puedè tener sus ordenes. Tambien tuuo el Rey necesidad de que los señores de Castilla le siruiessen con lanças, y las pidió a los Obispos, y el Arçobispo las diò de su hazienda patrimonial, diciendo, que deuia mucho mas a su Rey por muchas mercedes que auia recibido suyas, pero que aduirtiesse su Magestad que la Iglesia de Granada por sí, no estava obligada a acudir con lanças, y así le suplicaua lo mandasse escriuir en los libros de su Real Hazienda, y no se han pedido mas a las Iglesias. Fue tambien puntual executor del ceremonial Romano, y auie do visto que se ordenaua en el, que el Arçobispo en las procesiones generales fuesse vestido de pontifical, y debaxo de palio, executò esta ceremonia en la Letania mayor de S. Marcos, quãdo sube la Catedral a la Iglesia de san Josef. Y antecuiendo como sabio, que la nouedad podia mouer alguna tempestad escriuiendo los ministros Reales al Rey de que vsurpaua las regalías a titulo de ceremonias nuevas. preuino con prudencia el remedio. Mandò sacar la santa Reliquia de la roca de nuestra Señora, y que la lleuasse el Preste debaxo de Palio en la procesion, y el Arçobispo se vistió de pontifical, y fue detras del preste, y ambos debaxo del palio. Y el caso sucediò como el Arçobispo lo pensò. Dieron los ministros Reales auiso al

Rey, y el Arçobispo le satisfizo, con que el palio seruia a la santa Reliquia y no a el, que iua en su lugar que es de tras del preste, a vezes dentro del palio, a vezes fuera, segun andaua mas ò menos. Y fue tan concluyente la respuesta que no se habló mas en ello. Tonto el vado, reconocio el peligro, y no se tratò mas de executar esta ceremonia.

y Executa el Arçobispo la ceremonia de tener dos asistentes en los officios de la Iglesia. Capitulo C. XXVIII.

A sístia el Arçobispo a los officios diuinos en la Catedral con vn asistente Capítular en el presbyterio, q se sentaua en silla rasa, y como el Altar mayor estaua en medio del pabimçto, y los vancos del pabimçto estauan en medio circulo, los ministros de el Acuerdo que son muchos, venian algunos a estar de tras del Arçobispo, y del Capítular asistente. Al fiscal le pareció indecencia, y diò peticion en el Acuerdo diciendo, que representaua la Real persona, y deuia tener asiento igual a ella, y no lo era el que tenia, permitiendole al Arçobispo y a su asistente tener asientos delante. El Acuerdo mandò se notifique al Arçobispo quite los asientos del presbyterio, y se notificò en su persona la prouision Real a primero de *enero*, *febr*o, vispera de nuestra Señora de las Cãdelas, en que auia de ir a los officios el Acuerdo conforme a las fiestas de tabla. Respondiò el Arçobispo, que el auto era nulo por ser de juezes seculares en materia Ecclesiastica, y con tra vn Ecclesiastico, y mandò con censuras al escriuano de Camara notificasse a los juezes se inhibiesen de el conocimiento desta causa dentro de dos oras cõ pena de excomuniõ mayor, de que el fiscal diò querrela con tra el Arçobispo en el Acuerdo, el qual mandò, que por via de multa lo

Mm 3 sacaf.

Quarta Parte

facassen seis mil ducados. Fueron los Alcaldes el dia de nueſtra Señora por la mañana, y de la caualleriza le ſacaron los cauallos, de ſu quarto las colgaduras, y de ſu dormitorio la cama, a tiempo que el Arçobispo eſtaua en ſu Igleſia, y reſuelto de no abſoluer, pero ſe reduxo como ſabio a perſuaſiõ de ſu Cabildo, que le representò la ſolenidad del dia, el eſcandalo del pueblo, y los daños que ſe podian ſeguir de ſu reſiſtencia. Abſoluió, y con grã quietud de animo fue a aſiſtir a los diuinos Oficios en el lugar acostumbrado, añadiendo otra ſilla para otro Capitular aſiſtente, de fuerte que eſtouo en medio de dos Capitulares, como lo diſpone el ceremonial Romano. Y deſde eſte dia ſe ha obſeruado por eſtilo de todos los Prelados, y todos dieron cuenta al Rey y al Conſejo de lo que auia paſſado, y ſe mandò boluer los bienes al Arçobispo de ſu caſa, y aſi ſe executò con toda puntualidad. No queria eſte religioſo Principe encuentros de precedencias en que ſe pudiese impedir el ſeruiſio de Dios. Aſi lo eſcriuió al Conde de Luſa Embaxador ſuyo en el ſanto Concilio de Trento, traia competencia con el Embaxador de Francia ſobre la precedencia, cõ q̄ impedian al Concilio, y le dixo, que ſi por ſu reſpeto ſe auia de impedir el progreſſo de el ſeruiſio de Dios, no ſe le daua nada que le precedieſſe el mas vil hombre del mundo El Preſidente don Siluente de Cardenas caſado de eſtos encuentros. pidió licencia a ſu Mageſtad para eſcuſarlos, y eſcuſarſe de aſiſtir a eſtas fieltas. No he ſabido lo q̄ ſe ordenò, pero ſe que no ha buelto el Acuerdo mas a la Igleſia. Quando el Arçobispo boluió a ſu caſa y vio deſcolgadas las Salas, y quicradas las cortinas de ſu cama, dixo cõ grã modestia. *A ora ſi, que parece eſta caſa de Prelado, doy gracias a eſtos ſeñores que me han enſeñado a ſerlo.* Y nunca mas ſe colgaron ſus apoſen-

tos aunque le boluieron las colgaduras.

Carta del Arçobispo ſobre el eſtilo de los juezes, q̄ por medio de la confeſſion Sacramental quieren aueriguar los delitos. Capitulo C.XXIX.

EL Arçobispo ſentia mucho los medios de q̄ algunos juezes ſeglares vſauã para comprobar delitos, tomando por torcedor el Sacramento de la confeſſion, inſtituido para perdon dellos, y obligando a los reos a confeſſar en el patibulo lo que negaron en el tormẽto; diligencia extraordinaria, y poco piadoſa, el fin della es executar en los reos la pena ordinaria, condenando a muerte los que no deuen ſer condenados legalmente, y a vezes ſon inocentes, porque auiendo ſido indeuidamente condenados ſin prouea legal, y auerçõçados por las calles, paſada ya vna vez la carrera de la verguença, reputã por beneficio la muerte, y por infamia la vida, y quieten mas morir que viuir infamemente. Y como eſta materia de confeſſar en el patibulo eſtã diuidida en opiniones, los juezes rigidos eligen confeſſores de ſu opinion, y no de la que es favorable al reo, vſando del Sacramento de la confeſſion, remedio del alma, para daño del cuerpo. Y deſſeando el Arçobispo como buẽ paſtor librar ſus ouejas deſtos barrancos, eſcuſando los inconuenientes que reſultan de eſta practica, eſcriuió a ſu Santidad como a padre vniuerſal de las almas. por el remedio de eſtas, y la carta Original del Arçobispo dezia aſi.

Beatifſimo Padre.

Algunos juezes en Eſpaña bã da
do

do principio a un abuso muy digno de que V. Santidad mande poner remedio en el, y el abuso es, que los Alcaldes de la Corte, de las Chancillerias y otros jueces criminales, usan mal del Sacramento de la confesion, pretenden por el obligar a que confiese su delito el reo que merecia pena de muerte si el delito estuviere prouado, pero no estando prouado en el proceso, y el reo negatino, quieren hazerle confessar el delito, y para esto usan mal del Sacramento de la confesion en esta manera. Condenan a muerte al reo, sin auer contra el bastante prouaça, y estando negatino le niega el remedio de la apelacion que deue concederle. Y sin embargo de su apelacion mandan executar la sentençia de muerte dentro del termino en que el condenado pudiera apelar. Y queriendo el reo confessar sacramentalmente sus pecados para morir como Catolico Christiano, no consienten ni quieren los jueces que el reo elija confessor, sino le dan vno de aquellos q̄ los jueces saben que tienen la opinion de q̄ el reo esta obligado y deue confessar su delito; sin que et darles otro confessor sino estos que saben los jueces de cierto que han de obligarles a declarar el crimen que no han querido confessar en el tormento ni fuera del, y todo esto a fin de que con el temor de morir en pecado, y de condenarse para siempre si mueren negatiuos, declaren su delito. Confiesa el tal confessor en la carcel al reo, procura por su parte a que confiese el delito, no lo confiesa, mandan los jueces llevar al reo al lugar del patibulo, y al con-

fessor que le obligue a que lo confiese allí, y dan orden a los executores, que si el reo confessare el delito executen la sentençia de muerte, y si no le confessare, le bueluan a la carcel, y le otorgan la apelacion. Este es el hecho que passa, y este abuso es muy perjudicial contra razon y justicia, y contra el Sacramento de la confesion. Diré dos cosas. La vna es, que el Sacramento de la confesion instituido para bien y remedio de penitentes, le toman los jueces por torcedor, para que el reo en el fuero interior declare su delito, con daño de su vida, honra y hacienda, y para condenarle por su declaracion en la pena en que no pudo ser condenado por el processo. Y tomándole tambien por medio para ponerle en el mayor riesgo de su salud, y peligro de su vida y alma, mintiendo el reo en la confesion por salvar su vida y honra, condenándose para siempre, pensando que tiene obligacion a declarar su delito, no reconociéndola, y dexándose injusticiar en pecado mortal, como muchas vezes ha sucedido, con notable sentimiento de personas pias y doctas que lo han sabido. Y finalmente tomando al Sacramento por medio para dar color a la justicia omitida en no otorgar la apelacion que deuián otorgar, y para hazer justicia de quien no podian conformar a justicia por lo alegado y prouado, sacándole su declaracion a pura fuerza del confessor, en que sin bastantes prueuas adiuinaron el delito que al fin el reo declaró. Fines todos ajenos de la institucion del Sacramento, y ordenados a hazerle odioso, y aque-

no se trata en ella la verdad que ay obligacion de tratar, y a declarar el delito del reo, que el sigilo obliga a callar y el confessor deua encubrir, como luego se dirá.

La segunda es, obligar al penitente a declarar su delito despues de estar acabado y concluido el juicio: porque aunque sea verdad que el delinquent preguntado por el juez está obligado a confesar la verdad, pero esto se ha de entender quando fue legitimamente preguntado, y de ordinario lo es de los tales juezes por falta de semiplena prouança, ó de mostrarle lo que ay contra el. Y quando es legitimamente preguntado, tendrá obligacion a confesar la verdad en el tiempo que durare el juicio, pero no despues de estar acabado, quando el juez no tiene derecho para preguntar: porque en dando la sentencia se acabó el juicio, y la confesion del reo no es a tiempo, ni haze ni deshaze nada. Y así si no es probable dezir, que le pueden obligar a declarar su delito, hasta q̄ lo confiesse, y se arrepienta del. Y quando uiera alguna prouabilidad por esta parte, tenia el confessor obligacion de conformarse con opinion tan probable y favorable al penitente que le libra de tal obligacion, y mas siendo el juicio rematado. Y dezir que tiene el reo obligacion a declarar su delito para restituir la honra al juez, acusador y testigos, no es cierto, porque ja mas pierdē honra por negar el reo su delito, pues es cosa notoria, que ninguno confiesse si no es vencido de los tormentas, y tienen por cobarde al q̄ confiesse en ellos. Y tambien por que

el juez cumple con su honor juzgando por lo alegado y prouado, y su sentencia no se puede justificar por lo que despues declare el reo, si no solo por lo que se articuló contra el en el proceso, y si este no está bien justificado, por mas que el reo confiesse y declare no dexa de ser injusta la sentencia, y si está bien justificado aunque el confiesse despues, no añade su confesion mas justicia ni honra a la sentencia, ni al juez. Y quando la añadiera, no se instituyó el Sacramento para mirar por la honra y reputacion del juez con tan grande riesgo del penitente. Y pues su pecado en negar no es de agrauio hecho al juez, ni que trayga consigo obligacion de restitucion, no le puede obligar el confessor a vna cosa tan aspera y rigida, como es confesar contra si su delito. Y aunque deniege el confessor reparar en que es causa de la muerte del penitente, pues no se executaria la pena en el reo, si no le obligara a declarar su delito, antes se le otorgara la apelacion. Y así los tales confesores, luego andan inquietos con escrúpulos de irregularidad. Dios guarde y prospere la Beatissima persona de V. Santidad, con mucha gracia en su santo seruicio, como yo su sieruo y capellan desseo, y le suplico. De Granada, veintiquatro de Noniembre, de mil y seiscientos y nueue.

Beatissimo Padre y señor mio.
Besa los pies de V. Santidad, su muy humilde sieruo.
Don Pedro de Castro, Arçobispo de Granada.

Carta

✓ Carta del Arçobispo a su Santidad, que xandose de las inbibitorias del Nuncio. Cap. C. XXN

EN el mismo pliego remitió el Arçobispo otra carta a su Santidad que xandose de los juizes Eclesiasticos superiores en España, y de algunas formas de proceder, con que atan las manos a los Prelados, y no dexan hazer justicia a los subditos, ni castigar los peccados publicos, y con escandalos de la Republica. porque en comenzando el Prelado a proceder contra ellos, traen vna inbibitoria del Nuncio, y el Prelado si es pobre, hà de dexar los pleytos, ó gastar la hazienda de los pobres en ellos, teniendo vna persona asistente en la Corte que siga estos pleytos, porque si no la tienen se pierden, y los reos se quedan sin castigo, los peccados viuos, y los peccados mas insolentes, viuiendo con irritacion, y desacato del Prelado, a quien dexan los Nuncios burlados con este mal estylo, Y los inconuenientes deste gouierno le traian muy congojado al Arçobispo, y aun escrupuloso, y para dar aliuo a su conciencia determinò de escriuir a su Santidad en esta forma:

Beatissimo Padre.

Toda mi vida he deseado seruir a esta santa Sede Apostolica en las ocasiones que sean ofrecido en los officios publicos seculares que vntiempo serui, y despues el tiempo que he sido Prelato en ocasiones muy dificultosas de mucha importancia. Y recibiria yo mucha merced y fauor que V. Santidad fuesse seruido de seruirse de mi en cosas de importancia, y tanto más quanto fuere necessario para

poner la hazienda y la vida. Suplico humilmente a V. Santidad tenga memoria para me hazer esta merced, lo mismo he ofrecido a los antecessores de essa silla.

En el gouierno de almas que es a nuestro cargo, quiere V. Santidad q se administre justicia, y el Nuncio q aora tenemos nos la impide, y es mayor impedimento el que nos haze, que los impedimentos que nos ponen los juizes seculares. Los seglares no pueden mas que poner penas pecuniarias, q no importan nada: el Nuncio entra luego de hecho con excomunicaciones, censuras, inbibiciones, que es cosa muy rigurosa con sacerdotes, y hemor de passar. Y fuera menos impedimento si como el Concilio lo manda, procediera con penas pecuniarias ora sea el negocio pecado publico digno de reformation que queramos remediar; ó sea cosa de defensa de la inmundicia Eclesiastica, ó sea sobre cumplimiento de vltimas voluntades, qualquier cosa que sea; en qualquier estado del pleyto, y aun podemos dezir, que antes de comenzarle a contestar, luego al principio dà el Nuncio mandamiento de absolucion è inbibicion por se jenta dias, y manda cõ censuras, que el Prelado ni sus ministros y oficiales no procedan, y dà prorrogando las inbibiciones, de suerte que las haze perpetuas, manda llevar el processo original, y no ay sacarle de su tribunal; y para sacarle es necessario otro juicio y pleyto nuevo, no buelne processo que lleua, y toma las primeras instancias. Todo esto sin oyr, fino como la parte se lo pide, sin saber

Mm 5.

la

Quarta Parte

la Verdad del negocio, que es un interrim disimulado, y es esto lo que los reos quieren, previenen se con un mandamiento de inhibición del Nuncio, notificanle al Prelado quando les está bien, y con esto quedan seguros, antes que comience la primera instancia de las fuerzas de los jueces Eclesiásticos, se siguen dos daños gravísimos del Nuncio, por que de los demás del Prelados si hiziesse injusticia, tienen las partes el remedio en el Nuncio, pero del agraviado del Nuncio no ay remedio, y no se haze a V. Santidad ningún servicio en que el Nuncio proceda así, pues obliga a las partes por su defensa a seguir la via de fuerza en el Consejo y Chancillerias, porque no tienen otro remedio, y han le de tener o perder el negocio. Haze el Nuncio un agraviado de los susodichos, o otro notorio, y es irreparable en su juzgado por estar lejos de la silla Apostolica, no pueden remediarle con ir a V. Santidad, arcajanse las partes a llevar los pleitos a los tribunales seglares por via de fuerza, porque no hallan otro remedio, que la via que llaman de fuerza de que conocé el Consejo Real y las Chancillerias, y Audiencias Reales en los negocios Eclesiásticos para salir con lo que pretenden. Otro daño es, que el Nuncio nos ata las manos, y nos obliga a que tengamos con gran costa una persona en la Corte que solicite los negocios en su tribunal; el pecado se está en pie, y las partes en el, sin que podamos hazer nada en ningún negocio. Otro, que quita la primera instancia a los Prelados, contra el Con-

cilio, y aunque el Nuncio dixere, que no la quita, es dezirlo de palabra, pero la obra es lo contrario, y no guarda el modo y termino de proceder que quiere el derecho. Digo señor Beatísimo, que proceden mejor los jueces seglares que nosotros, y que ay mas justicia en sus tribunales entre seglares, vilo, y experimentelo así muchos años, y es mucho mayor el impedimento que el Nuncio nos haze, que no los jueces seglares, porque las penas de los seglares no lastemo, las de el Nuncio sí, que nos atan las manos y si algunos casos de esto fuere V. Santidad servido de los oír, dará cuenta el Licenciado Juan de Matute Canónigo de esta Santa Iglesia que esta dará. Suplico a V. Santidad sea servido de poner su mano en ello. Y guarde Dios y conserue la Santísima persona de V. Santidad, con aumento de su gracia; para el bien y gobierno de su Iglesia. De Granada, y Noníembre de veinte y quatro de mil y seiscientos y nueve..

Beatísimo Padre y señor mio:
Besa los pies de V. Santidad, su muy humilde siervo.
Don Pedro de Castro Arçobispo de Granada.

¶ Vida y muerte de la madre Beatriz de Aguilar. Cap. C. XXXI

Siendo el Cardenal Belarmino de la congregacion de ritos, fue de parecer, que conuenia al bien publico de la Iglesia, que muriendo una persona con opinion de santidad, se electua su vida antes que el tiempo la escurezca, porque entonces se tiene mas cierta noticia de la verdad,

Ramirez
en la vida
de Belarmino, lib
5. cap. 18.

verdad, y antiquada, tiene peligro grande, y su autoridad me mouio a escriuir las vidas de algunos santos modernos desta ciudad, y de cada vno en su tiempo y lugar.

Nacio Beatriz en Granada, y fue bautizada en la parroquia de la Encarnacion, titulo de san Iustoy Pastor. Sus padres fueron nobles, Vicencio Leonel Espinola Ginoues, y doña Juana de Tobar Ponce de Leon, hija de doña Francisca de Aguilary vezina de Ezija, de quien tomó el apellido de Aguilary. En naciendo Beatriz hizieron sus padres voto de castidad. Como el pintor, que auiendo hecho vna talíete pintura no quiere pintar mas, impulso que parecio del cielo, y varió el finio de la fantidad de la hija. Y no malogró Beatriz sus esperanças, acelerando nuestro Señor en ella el uso de la razon. Fue santa desde seis años desta edad dio principio a la penitencia, ayunos y diciplinas, en las paredes de su aposento se veia el testimonio dellas, rubricado con su sangre. Cultiuaron esta tierna planta los padres de la Compañia de Iesus: son los confesores sabios, direccion de las virtudes y de las almas, y se han torcido algunas nobles pláras por maestros menos prudentes, crióse Beatriz con buena leche, y lucióse su criança, crecia cada dia de vna en otra virtud, y de fuerte que quando llegó a los veintiquatro años de su edad, se vio y reconocio en Grandayn hermoso arbol de flores, y frutos de virtudes, y de licencia de su confessor comulgaua cada dia. El Padre Vargas la confesó eatorze años, y de orden suya escribió Beatriz las mercedes q' nuestro Señor le hazia. La compañía goza deste tesoro, y quando le manifeste, se oian prodigios grandes de su vida. Yendo el Padre Vargas por Preposito de la casa de Seuilla, encomendó su hija Beatriz al Padre Agustiny de Quiros Retor deste Colegio; no era la garça para menor gauilan, y fue el que la confesó hasta la muerte, y la

llamó con gran respeto, la Madre Beatriz, mas por el candor de sus virtudes, que de sus canas, murió antes de tenerlas. Por muerte de su padre, quedó la madre Beatriz en compañía de dos hermanas donzellas, y todas hijas de la Compañia, y en el abito de sus religiosas. Era Beatriz la menor en años, pero la mayor en virtudes, queria tan bien a su alma, y tan mal a su cuerpo, que pudiera como san Francisco pedirle perdó de lo mal que le trataua. Eran fuertes las tentaciones que padecia, y pedian medicamentos fuertes a la diciplina. Tal vez le sucedio en medio del Inuerno, de xar la cama, y desnuda y descalça bajar al patio, y meterse en la pila del agua, dexandola caliente del fuego interior que la abrasaua. Era muy amiga de la Cruz, y dormia en el suelo abraçada con su amiga, y esta amistad la premió Dios con que muriesse dia de la Cruz. Mortificauanla mucho sus confesores de obras y de palabras, pero la mas penosa mortificacion para Beatriz era prouarla de la comunión, pero la madre Beatriz se ayuua con tal humildad, que obligó a Dios a hazerle fauores grandes, que descurbirá la historia de su vida. Tuuo don de consolacion, nadie la consultó tra bajos de cuerpo, o de espirito, que no saliesse muy consolado de su presencia, y así fue el consuelo general desta ciudad: pero la grauedad de sus penitencias, y aspereza de su vida, acabó breuemente con la suya. Siendo de poco mas de quarenta años. Boluio de la Iglesia vn dia muy agrauada de la enfermedad de que murió, y dixo a sus hermanas. Ya se han acabado mis salidas de casa: y fue así, porque no salio mas de ella. Pronosticó su muerte. Tres semanas tuuo de cama con intensos dolores de cuerpo, donde la visitó toda la ciudad, era el corazón della. Y vn dia halló tan grã concurso de gente el Presidente don Baltasar de Lorençana, que mandó despejar la casa, y ponerle guardas de

alli

alli a delante. Vistò tambien el buen pastor Arçobispo de Granada su querida oveja, puso de rodillas a la cabecera de la cama, tomo vna mano, y besola, preguntole, si tendria por bien de sepultarse donde el quisiere y respondió ella. La voluntad de V. Si se ha de cumplir en todo, con que el Arçobispo le dio su bendición, y se fue contento de entender la podia llevar a su sepulcro. Pero el Padre Quiros q̄ estaua presente truxo vn escrivano para que hiziese codicilo, y la enferma se mandò enterrar en la Compañia de Iesus, como lo auia tratado cõ sus confesores, aduertida por ellos, de q̄ no contrauenia a lo que auia dicho al Arçobispo con palabras generales de urbanidad y respeto. Al fin murio Beatriz como viuio, que la muerte es eco de la vida, a nueue de Julio de mil y seiscientos y diez, viernes tocado la plegaria de las tres, dia y ora en q̄ murio Christo Señor nuestro, y parece q̄ quiso llevarla en ella por la deuocion grande que tuuo Beatriz a su Cruz, muerte y passion. Fue puesta en el abito de santa Terecia, y lleuada de secreto en vna silla de manos a la Compañia, pero los muchachos que nunca le guardan, iuan delante de la silla diciendo a voces, Aqui va la santa, aqui va la santa. Y fueron voces misteriosas, que ocasionaron el triunfo de su sepultura. Llegaron a los oydos del Arçobispo, y se desemplò demasiado contra los padres de la Compañia, de que sabiendo su gusto se auian opuesto contra el. Mandò notificar al Padre Retor, que pena de excomuniò mayor boluiesse el cuerpo de Beatriz a su casa, para que la parroquia hiziesse los oficios como le tocava por derecho. Acudieron los Padres con humildad al Arçobispo, y le enseñaron la clausula del codicilo, diziendo, que por ella lespertenecia el cuerpo. y tambien por la labrança y criãça de sus virtudes. Y el Arçobispo se encrepò mas quando vio la traça de el codicilo: nunca perdiò su modesti-

ria sino en esta ocasion. Y respondió; que si bien el cuerpo era de la Compañia, pero el llevarle procesionalmente a enterrar era de la parroquia, que luego restituyessen el cuerpo, ò mandaria romper las puertas del Colegio. y sacarle, y lo executara, si el Presidente, como testamento de Beatriz no interpusiera su autoridad. Templò el enojo del Arçobispo dandole palabra, de que boluendo los Padres el cuerpo de Beatriz a su casa, ò a otra parte decente, se bolueria generalmente a la Compañia, porque assi se cumpla con la voluntad de la difunta, y con el derecho de la parroquia. Y el Sabado siguiente a medio dia, se lleuò el cuerpo de la venerable madre Beatriz a la Iglesia mayor, en vn coche del Arçobispo, y por mano de sus ministros, pusieronle en la sacristia mayor con grande decencia y decente adorno, donde fue visitado y venerado de toda la ciudad, era la luz de sus ojos, y el aliento de su coraçon. Y el Arçobispo, con animo de juez justo y liberal, se condenò en las costas del funeral. Conuindò a su Cabildo, y al elero para que acompañasse el cuerpo de Beatriz al Colegio de la Compañia, y dio toda la cera blanca que fue necessaria. Sabia este gran Prelado enojarse a su tiempo, conseruando su autoridad, y hazer mercedes a su tiempo, mostrando coraçon generoso, y piedad de padre. El entierro fue el Sabado a las cinco de la tarde, y el oficio le hizo vna Dignidad de la Iglesia, Quiso el Arçobispo acompañar a su Cabildo, y en sabiendo que iua el Acuerdo se boluio a su casa por dar mas lugar a su deuocion. Fue sepultada la venerable madre Beatriz de Aguilar en el Colegio de la Compañia de Iesus, en el estriuo del retablo a la parte del Euangelio con este epitafio,

(1)

Aqui yaze el cuerpo de la madre Beatriz de Aguilar; su alma está en el Cielo, gozando de la gloria que mereció la pureza de su vida, y excelencia de sus virtudes. Murió Viernes a nueue de Julio de mil y seiscientos y diez.

El Arçobispo don Pedro de Castro es electo de Seuilla. Capitulo C. XXXII.

Conuidó Felipe Tercero con la Iglesia de Santiago a dō Pedro de Castro Arçobispo de Granada, y se escusó de yr a ella con razon y modestia. Hallauase bien querido de su primera esposa: no auia razon de repudiarla por otra mas rica. Pero el año siguiente le hizo segundo embite el Rey cō la sancta Iglesia de Seuilla, esposa mas rica, pero mas presuntuosa, y menos sugeta que la suya. Nole mouieron sus riquezas, y estuuu muchos dias de el mismo parecer, que tuuo con la Iglesia de Santiago, mas le lleuaua el afecto de su primera Iglesia, que la dote grande, y calidad desta, y no hazian poco contrapefo los grillos del amor grande, y deuocion de los martyres del sacro Monte. Alcançaron de nuestro Señor el beneficio de descubrir sus huesos, y gozarlos el Arçobispo, y le parecia ingratitud dexarlos: pero la familia pobre, que atendia mas a sus aumētos, que de los santos, daua cada dia poderosos combates a la cōtancia del Arçobispo, y le mouieron mucho con vna razon. Dixerõle, q̄ por el mismo caso que le detenia en Granada la deuocion de los martyres y fabrica de su templo para colocar sus reliquias, auia de acetar a Seuilla para enriquezer el sacro Monte con las sobras della, con que tendria caudal para labrar templo a los martyres, y sepulcro para si, y ornarle de ornamentos, plata, y ministros con renta competente. Pésò el Arçobispo en esto, y lleuado de este afecto dixo.

Pues nuestro Señor me ha echado

vn monte acuestas, y mis fuerzas en Granada no pueden sustentarle, búfquemoslas fuera.

Y se resoluió de passar a la sancta Iglesia de Seuilla, ilustre y grande por grandes titulos. En quatro de Diziembre de mil y seiscientos y nueue, tuuo auiso el Cabildo desta Iglesia desta promocion, y le embió el para bien de la Iglesia de Seuilla, y el sentimiento de la perdida en la de Granada. Así lo entendio el Arçobispo, y lo agradeció. Fue al Cabildo, y mandó se viesesen primero los llamamiētos del: grã urbanidad, y despues de refueltos propuso como era llegado el tiempo de hazer ausencia desta Iglesia, y desembaraçar la silla al successor, cosa q̄ sentia mucho: y por el amor que todos le deuian, pedia dos cosas. Vna, que la honra que se le auia hecho en el tiempo que auia sido Prelado desta Iglesia se continuasse con el señor don fray Pedro Gonçalez de Mendoza su successor: gran bondad. Y la otra, que pedia con grãde encarecimēto, era, se continuasse tambien el religioso cuidado que esta Iglesia auia tenido en celebrar los oficios diuinos, y en asistencia del Coro; con la diligencia que se auia hecho en su tiempo, tal que no podia creer lo gouernaua otro que Dios, de que iua muy edificadillo, y acabó diziendo.

No podrá ser menos, si no q̄ en veinte años de gouierno abré dado pesadillo bre a algun Preuendado, pero mi animo no ha sido de darla, y me pesa mucho dello, y pido perdon.

Aqui se detuuu callado vn rato, para disimular su ternura, y boluió diziendo

Hasta aqui he sido Prelado de esta

Igle-

Iglesia y Cabildo, en Sevilla serè como vn Capitular del, para seruir a todos V's.ms.en lo que se les ofreciere alli.

El Arcediano que presidia por ausencia del Dean, començò a responder con mas lagrimas que palabras, representando el sentimiento que el Cabildo tenia de su ausencia, pero los solloços y lagrimas de todos (demòstraciones viuas del amor de su Prelado) no dierò lugar a acabar la respuesta. Fueronle acompañando a su palacio Arçobispal, mudas las lenguas, y hablando los ojos sentimientos de el alma. Despidiose cortesmente de todos sus hijos el padre desta patria, y lloraron amargamente sus ouejas la nufcía de su pastor, sus lagrimas acreditaron sus obras, y abonaron su gouerno.

Llegò a Sevilla don Pedro de Castro a siete de Diciembre de mil y seis cientos y diez, y llegó dia de san Ambrosio el segundo Ambrosio en Granada, y segundo Isidoro en Sevilla. Recibiole el Cabildo cò la solemnidad y grandeza de aquella grande Iglesia. Admitole su edificio, reconoció sus Capitulares, y tratolos con agasajo y vrbanidad; supo en todos los oficios vsar della, y a pocos dias conoció los Prebendados mas justados a leyes de Iglesia, y tratolos mas amigablemente, desseado encaminar por buenos cò ductos el agua de su gouerno en ella. Cuyos illustres historiadores escriuirán con mas ciertas noticias lo mas particular de sus acciones, mientras bueluo con el Arçobispo a visitar su primera esposa Granada.

y Como el Arçobispo boluio a visitar su Iglesia de Granada. Capit. C. XXXIII.

Finezas de amor fueron los deseos que tuuo el Arçobispo de Sevilla de visitar a su pri-

mera esposa, no se olvidò della estando en el talamora de la segunda. Primero le embiò memorias de su voluntad, escriuiò al Cabildo desta Iglesia, la tenia muy gran le de fundar en ella tres aniuersarios perpetuos, en memoria de auer sido su Prelado, vn el dia de la Concepcion de nuestra Señora fu martelo, otro el dia de su Asuncion y glorioso tránsito, y el tercero el dia de su entierro en las cabernas del sagrado Monte, y para ellos embiò vn juro de mil y quiniètos ducados de principal a razon de a veintitres el millar, y la Iglesia los celebra con veneracion de su memoria: no se olvidò de los pobres, casi todos los años embiava tres ò quatro mil fanegas de trigo para que se repartièse en grano por las parroquias. Para esto cercenaua los gastos en Sevilla, y todos sus ahorros y rentas patrimoniales eran para el sacro Monte, aqui venian ordenes de lo que se auia de hazer, y de aqui iban planas y modelos de lo que se hazia, pero no se quitaua su animo con esta correspondècia. Dos vezes vino a visitar a Granada y a ver la fabrica del sacro monte, su primera venida fue como sol despues de mucha ausencia assi alegro a Granada, visitò la Carredal, asistiò a los oficios, reuerenciando su pèrualidad. Quando entrò en el Coro estuuo vn poco dudoso de la silla que auia de tomar, no queria ocupar la del Prelado y dixole con sal vn Prebendado, Bien puede V. S. Illustrissima sentarse en ella en memoria de su primera dignidad, que no se dixo por V. S. el retram Quien fue a Sevilla perdiò su silla. Y el Arçobispo tomò la silla Arçobispal Vio erécida la obra del sacro Monte y se alegrò con ella, coniólo también su espíritu viéndolo con jubilo las cabernas de los martyres, tozando cò las arcas sus rodillas. Boluio a Sevilla rejubenedido con los ayres de Granada, y asistiò a su gouerno hasta el año de mil y seis cientos y veine, que ansioso de boluer a Granada, festidò

dia a su partida, no podia disimular sus amores, y tomava estos retiros de el sacro Monte para alivio de sus cuydados, esta era su grãja y casa de plaza, y no grangeaua poco en ella, respiraua el alma entre aquellos santos, y el cuerpo con los aires y amenidad del sitio. Aqui hazia sus exercicios espirituales, y se diuertia labrando su sepulcro, y estuuu muy cerca de tomar possession del esta vez. Adolecio de tan graue accidente, q̄ le desahuziò la medicina, pero el autor de la vida se la dio milagrosa; fiau mas el Arçobispo de la oracion de los Religiosos, que de los farmacos de la medicina, y embiò a visitar a la madre Beatrix de san Miguel, religiosa Carmelita Descalça, hija de santa Teresa, y compañera dichosa de sus viajes, para que encomendasse su salud a nuestro Señor, haziendo del lo que mas conuiniesse a su alma. Y auiendo consultado en la oracion a la Magestad Diuina, respondió al Arçobispo, estuuiesse muy consolado porque no auia de morir en Granada sino en Sevilla, y así fue. Despues de auer recibido todos los Sacramentos, y encomendado a Dios el Alma, tuuo milagrosa salud. A todos parecio salud sobrenatural, vencida la malicia de una gran fiebre sobre mucha edad, se leuantò a dar gracias a nuestro Señor ultimo de Agosto de mil y seiscientos y veinte. Y el dia siguiente, primero de Setiembre, recibio carta del Rey el Arçobispo de Granada don fray Pedro Gonzalez de Mendoza, ordenãdo que a cinco de Octubre celebrasse fiesta a santa Teresa como a Patrona de España despues de Santiago, y el Prelado y Cabildo acordaron, se cumpla lo que su Magestad manda en quanto a la fiesta, pero en quanto al rezo, y patronato, primero se vea lo que su Santidad determina q̄ se haga en el.

Despues deste acuerdo consultò el Arçobispo de Granada al de Seuilla q̄ estaua conualeciente en el sacro Monte, y tambien auia recibido cartas del

Rey y de don Fernando de Azeuedo, Arçobispo de Burgos y Presidente de Castilla en la misma conformidad, y respondiòle, tenia muchos inconuenientes la orden de su Magestad. Y auiendo recibidolas cartas a quatro de Setiembre, respondió el mismo dia, muy animado, con que respondia a ellas desde el sacro Monte, sitio ilustrado con la presencia del Apostol Santiago quãdo entrò en España por la costa de Cartagena, y Reyno de Murcia, y consagrado con la habitacion, martyrio y huesos de sus dicipulos san Cecilio, san Hicacio, san Tesifon y sus compañeros, donde inuocãdo su auxilio, le esperaua tener para su defensa. Escriuio al Rey, y sus razones fueron tan viuas, su autoridad tan grande, que suspendio las fiestas de santa Teresa, y se deshizieron los grandes aparatos que estauan preuenidos para ellas, sin embargo de doctos y sutiles discursos que escriuieron en fauor de la santa sus deuotos. Remitio se el Arçobispo en esta carta a otra q̄ escriuira mas larga y mas de espacio, y para escriuir esta vltima se juntaron los dos Arçobispos, el de Seuilla, y el de Granada, y fue conferida cõ los hõbres mas doctos de esta ciudad. Bien pudiera trasladar aqui las copias de ambas cartas, pero muy de proposito lo dexo de hazer por no sacar de cenizas muertas, centellas q̄ piquen a los deuotos de santa Teresa, pero no omitirè el suceso que tuuieron las cartas para gloria de España y de su Patron Santiago.

En doze de Nouiembre de mil y seiscientos y veintiete escriuio a nuestro Cabildo el Rey, que las cartas y razones del Arçobispo de Seuilla auian parecido tan fuertes, que lo auian obligado a mandar cessasse la pretension de los procuradores de Cortes y religiosos Carmelitas en quanto al patronazgo de Santa Teresa, y el Cabildo comunicò la resolucion del Rey con su Prelado, que era a la fazon el Cardenal Spinola, y fue acordado se sus-

pendiesse;

pendiessse la materia mientras en Roma se disputava y resolvia como suya

Audieron a Roma los Religiosos Carmelitas, fundados en el decreto que hizo el Reyno junto en Cortes, de tener a santa Teresa por patrona del, y acudio tambien la santa Iglesia de Santiago, defendiendo el vnico patronazgo de Santiago en España, adquirido con la promulgacion de el Evangelio en ella, con que ganó el título de padre de la Fè en España, y la defendio de sus enemigos con la Espada en la mano, y tiene mil y seiscientos años de possession. La Santidad de Vrba no VIII. cometio la vista y consulta destas pretensiones a vna junta de Cardenales y Prelados, y auientote disputado en ella la materia, fuebio la consulta de su parecer a su Santidad, y en sabiendo que era en fauor de Santiago se alegrò sumamente, y determinò que pertenecia al Apostol Santiago el patronazgo vnico de España, mãdò quitar y borrar todas las pinturas, efigies, inscripciones, títulos, ò rotulos, que pudicessen significar en España otro patron della juntamente con el Apostol Santiago, derogando ò prejudicando en la sustãcia, en el modo, ò en el sonido el patronazgo vnico de Santiago en estos Reynos: con que se puso silencio a la materia, quedando el Apostol Santiago reintegrado en plena possession de su patronazgo. Y la gloriosa santa Teresa muy venerada en España, por vna de las mayores santas della, como fundadora de dos ilustres Religiones, y maestra de la Teologia mistica en España. La santa Iglesia de Santiago escriuio a la nueua congratulandose de la victoria, y remitiédole copia autorizada del decreto de su Santidad, y de la comission que se auia dado para quitar y borrar todo lo que se hallasse contra el, y con clausula de nombrar comissarios para este efecto, y subdelegarla comission en otras personas, y en virtud de su comission la dio al Cabildo desta Iglesia para que nombrase

se vn Capitulat della, que cõplia y executare la voluntad de su Santidad, y el Cabildo acetando la comission nõ brò Capitulat, pero no ha tenido que hazer en esta ciudad; son muy cuerdos estos religiosos.

Carta del Arçobispo al Nuncio Apostolico sobre los oratorios particulares para dezir Missa. Cap. C. XXXIV.

POr derecho comun tienen obligaciõ los fieles de oyr Missa los Domingos y fiestas de guardar, y es vno de los cinco Mandamientos de la Iglesia, però la vanidad de vnos, el regalo y floxedad de otros, ha sacado esta obligacion de sus canceles, y de su venerable lugar. El sacrificio de la Missa à de ser en lugar santo y consagrado, ò por lo menos bendito, conforme a los grados Canones, y los seglares han relaxado el derecho comun, impetrando priuilegios y breues para dezir Missa en sus casas, y en oratorios a vezes indecentes por falta de ornato, ò sobra de indecencia de lugar se parado, y que no sirua a otros vfos: porque ay oratorios conjuntos con dormitorios de casados, y expuestos a muchas indecencias, y seruicio de la casa, y todo esto olia muy mal a nuestro Prelado, y con el zelo que tenia de las cosas sagradas como vigilante pastor, procurò por la salud de sus ouejas, y escriuio al Nuncio en la forma siguiente.

En estos infelices tiempos, la soberuia humana y regalo corporal, ha ensanchado mucho sus leyes y costumbres, en derogaciõ de las tradiciones santas, y procura effnecion y libertad de poder dezir Missa en su casa. Tassi muchas personas ya no vã a las Iglesias, aun las fiestas, y pierdẽ los buenos efectos que dello se siguen,

por

por lo qual be procurado quitar esta mala costumbre, pues no es razón q̄ baxe el hijo de Dios a los rincones de sus cajas, donde muchas vezes ha sido ofendido con blasfemias, juegos, murmuraciones, y otros generos de pecados, y aún en los mismos dias que entró Christo en su caja torna a ser ofendido en ella. Si mãdana Dios al pueblo de Israel, que tuuiesse lugar fuera de los Reales a donde saliesse a cumplir la gente con su necesidad, por que Dios andaua en medio, y no pareciesse en ellos cosa de inmundicia. Y en aquel tiempo no se auia vestido su Hijo vnigenito de nuestra carne, ni le tenian presente en el Santissimo Sacramento como le tenemos; como intentan agora que el Hijo de Dios assiستا en sus cajas llenas de inmundicias alas quales naturalmente somos sujetos? Auianse de auergonçar, de que les falte con Dios la vrbanidad, cortesia, y buena criança, de que se queixan en otros. Pues es cierto, que si vn Principe quisiesse ir a su casa, sabiendolo ellos, no lo consentirian, y irian a la suya? Y que quierã por solo su gusto y autoridad traer a su casa al que confiesan por Señor y Redentor, al que puso por ellos su vida, y sangre; no con breues, sino largos tormentos, en cuyo Tribunal y diuina Audiencia han de ser juzgados. Y que estando con entera salud para salir a sus fiestas, vanidades y regozijos; solamente les falte para ir a la Iglesia, y reuenciar a Dios, de quien les viene todo el bien. Siendo mas conueniente dexar de oyr Missa estando legitimamente impedidos,

que no oirla en su casa donde ay tantos desiertos. Porque si los Padres santos antiguos que miraron por nuestro bien, mejor que los que viuimos, tuuieran por decentes las casas particulares, no mandaran que en solas las Iglesias y lugares señalados se celebrasse. Y quisieron que fuessem tan limpios y sin macula, que en ellos (aunque licitamente vniessse auido alguna polucion) no se pudiesse dezir Missa en la tal casa, hasta que se reconciliaffe, y tornasse a purificar. Y afirma la Santidad de Martino Papa, que es mejor no cantar ò oir Missa, que cantarla, ò oirla en lugares poco decentes. Y era tanta la reuerencia con que queria se trataffe este Sacrosanto mysterio, que prohibio a los Prelados no la dixessen en sus palacios. La escritura santa nos enseña, no ofrezcamos sacrificios en todo lugar, si no en aquel que escogiere nuestro Soñor y Dios. Si están enfermos, y les parece que es mejor, y mas meritorio oyr Missa en su casa, que dexar de oirla; engañanse, por que mas siue a Dios, y le ve mejor el impedido que desea en su coraçon verle, y siente gran pena en verse priuado de poder ir a la Iglesia, que no el que procura traerle a lugar indecente. Y tal puede ser el dolor y deshejo tan grande, que merezca mas en el, que ninguna de las vezes que oye Missa en la Iglesia. Eilo es lo que passa en la Religion de la Cartuja, la qual guarda el santo seruor y zelo con que se començò, como la experiecia nos lo ha mostrado. Y no consiente esta sagrada Religion que a nin-

gun monge enfermo se le diga Missa en su celda, y quiere que sufra y mortifique el deseo que tiene de oirla, y se contenten con lo que los Padres antiguos usaron, por el acatamiento del Hijo de Dios. Guistara y mucho (si fuera en mi mano) quitar este abuso en toda España, porque si bien se mira, en las casas donde se dize Missa, que son las de los señores, ó gente poderosa, es donde ay menos humildad, menos deuocion, y mas desorden en trages y comidas; donde se pierde el tiempo, donde concurre mas gente ociosa a tratar de vidas ajenas: gaitando el tiempo en placeres, juegos, y fiestas, en que se ofende Dios. Y finalmente donde la familia es menos recogida, y virtuosa. Y quieren con color de deuocion, y amor de Dios, que les digan Missa; y no les mueue otra cosa, si no pereza, y auer hecho parte de autoridad y estado el no ir a la Iglesia a oyr Missa con la gente comun; porque si el amor de Dios los lleuara, y no la vanidad, refrenarã en sus casas las ofensas que a Dios se hazen, y hizieran tanta ventaja a las otras en seruirle quanto les hazen en las riquezas que Dios les dio, por dõ de auia de serle mas agradecidos. Esta reuerencia al Santisimo Sacramento publican muy bien las Iglesias, ó capillas hechas dentro en las cercas de la fortaleza, y no en las casas Reales. Porque en aquellos tiempos que la sinceridad estava en su punto a la autoridad Real no se tenia por digna de hazer dezir Missa en sus palacios. Y ultimamente en nuestros tiempos, determinò el Santo Concilio de

Trento, q̄ en ninguna manera se cõsintiese dezir Missa en lugares priuados, si no en Iglesias, ó oratorios dedicados al Culto diuino, señalados y visitada su decencia cõpostura y trage de los q̄ han de entrar a oirla. Los señores Cardenales tienen declarado que no se ha de dezir Missa en casas particulares, sino por vna grande necesidad, y entonces se ha de dezir en oratorio ó Altar dedicado al Culto diuino, que le ayaya visitado diferentes vezes los Prelados. Pues si es verdad lo dicho, y que sin causa muy urgente no se puede dar licẽcia para dezir missa, y entonces se ha de dezir en oratorio decente, y dedicado al Culto diuino, y no en altars portatiles, y se ha de examinar el trage, modestia y cõpostura de los que han de oyr la Missa, y el Prelado a cuyo cargo està mirar por las tradiciones antiguas, y ir a la mano a sus subditos para que no usen mal de las cosas Ecclesiasticas juzga que no ay necesidad para concederles licencia para que oyan Missa en sus casas, porq̄ sus subditos no le darán credito? Pues està obligado a procurarles su biẽ, y euitar su daño y finalmente dar cuenta a Dios. Esto es lo que me ha mouido a no dar licẽcia si diga Missa en casas particulares si no es con grande ocasion. Suplico a V. S. Ilustrißima sea seruido auisarme de su parecer para que yo le diga, como de tan gran Prelado.

Conuencieron al Nuncio de su Santidad estas razones, y reuocò los breues que auia dado, y el Arçobispo lleuò adelante su santo intento, pero na die imita su zelo, y el abuso a buelto a leuantar cabeça.

Muerto

Muerte y entierro del Arçobispo de Sevilla. Cap. C. XXXV.

DE Granada boluio el Arçobispo a Sevilla, y tuuo notigia, que en su Metropoli auia algunos martyres, y confesores naturales del Arçobispado sepultados en oluido, y mandò hazer aueriguacion de todos los q̄ fueron naturales del Arçobispado, por natiuidad o muerte en el. Era muy amigo de santos, y siempre los traia entre manos. Hechas las aueriguaciones hizo algunas juntas de Letrados para su admision. Preuinole la muerte, y despues della los publicò, y mandò celebrar su fiesta el Cabildo de la santa Iglesia. Llegò el Arçobispo a la victima linea de su vida, a la enfermedad en que nuestro Señor quiso lleuarle para pagarle el jornal del trabajo de su vida, y el reconocio el fin de su vida. Llamò a su mayordomo, preguntole, si deuia alguna cosa, respòdióle, que no. Replicole.

Pues luego al punto auis de repartir el trigo q̄ tengo a los pobres, y venga la muerte quãdo nuestro Señor fuere seruido, q̄ no importa q̄ sea oy, o mañana, nosotros procuremos viuir tan còcertados, y estar tã dispuestos como si oy en este dia viueramos de morir, q̄ todo lo demas no es cosa de cuydado. Tan quieta tenia la conciencia, q̄ padezirse por el, Non fuit similis illi qui ita seruaret legē Episcopale. Desfeso ser martyr (y así lo declaró en su testamento) morir quito, dando la vida por la Fè a manos de Infieles, pero dispuso nuestro Señor q̄ muriese en su Iglesia, q̄ es buena fuerte, y despues de auer recibido los santos Sacramentos, y despedidose de su Cabildo, dio su alma al Criador della a veinte de Diciembre de mil y seiscientos y veintitres, tan lleno de virtudes, como de años a los ochenta y nueue de su edad y no mas, como dixero otros.

Fue el S. Ambrosio deste Reyno, por que le parecio en muchas cosas, en la profesiõ legal, y Magistrados seculares en la integridad de vida, y zelo de su Iglesia, y en auer dispuesto su entierro en la basilla del sacramento q̄ labrò para los santos martyres del, como S. Ambrosio en auer tomado por sepulero la basilla Ambrosina, por auerla labrado para vrna de los cuerpos de los santos martyres Geruasio y Protasio. Despues de muerto el Arçobispo quedò su cuerpo tan tratable como si estuuiera viuo: efectos de la caridad y priuilegios della. Puso el Cabildo su cuerpo en la santa Iglesia, cõ la pòpa y aparato de su grandeza. De donde fue traído a Granada con luzido acompañamiento. Recibió el cuerpo procesionalmente el Cabildo de la santa Iglesia en la puerta de la obra q̄ sale a los Colegios, y estuuò cõ grã decencia en la sacristia mayor mientras se determinaua vn cõtrouersia entre la Colegio de san Saluador y la del sacro Monte, esta alegaua priuilegios y eseciones para hazer el entierro, y la de san Saluador, q̄ era parroquia desde su fundaciõ, y el sacro Monte de su parroquia, y deuia hazer el entierro. El Arçobispo dõ Pedro Gõçalez de Mèdoça arbitro desta questiõ, resoluió, q̄ la Catedral hiziesse el entierro y seles diesse setecientos ducados para cera, y así se executò. Y cõ asistēcia del Acuerdo, Inquisiciõ y Ciudad se le dixo Missa de cuerpo presente en la Catedral. Y por auer nõbrado el Arçobispo por su heredero a la Colegio de Monte santo, representò el duelo su Abad el Doctor don Pedro de Auila en asiento despues del Oydor mas antiguo, y este dia lleuò el Cabildo el cuerpo al sepulcro del sacro Monte, fue a cauallo, y el dia siguiẽte a dezir la Missa en la misma forma. Llorò Sevilla su muerte, y llorará Granada siempre su memoria, y cõ mas razon q̄ S. Ambrosio quãdo lloraua la muerte del Emperador Teodosio, y se lamẽtaua, de que nuestro Señor se auia

lleuado a vn varon tal que a penas se hallaria otro en el mudo. Quando hallarà Sevilla, ni verà Granada. Prelado tan asistente en su Iglesia? Tan atento al bien espiritual de las almas? Tan pobre para sí, y limosnero para los pobres? Tan acerrimo defensor de su Iglesia, y zelador de sus fueros? Oy le lloran ambas Iglesias. Labró este gran Prelado su sepulcro en la Iglesia Colegial de sacro Monte, donde venia a vezes a visitar su vltima morada. Aqui truxo los haestos de sus padres el Licenciado Christoual Vae de Castro, del Abito de Santiago

y doña Catalina de Quiñones, y tam bien los cuerpos de don Antonio y don Miguel sus hermanos, por cuya muerte heredó su casa el Arçobispo, y auindola poseido algunos años la renunció en su vida en fuso sobrinos hijos de su hermana. Erigió para su entierro, no agujas Romanas, ni mausoleos de Egypcios, si no vna pequeña capilla en que a penas caben sus huesos, el que pudo tomar toda la Iglesia: grã humildad. En ella se ve su escgie bien natural, labrada de todo relieue en marmol blanco con vn ficial de pedra, y esta inscripçion.

*Petro Patti, cariss parent opt. fundatori magnifico,
Largitori munifico, Præsidi integerrimo,
Præsuli vigilantiss. Pastorum coronæ,
Totius Hispaniæ ornamento,
Ter animo cura, fortitudine maximo,
Ecclesiæ libertatis, acerrimo defensori;
Immaculatæ immunitatis Virginis SS. propugnatori;
Bis laureato, virginitate, & patientia.
Sacrarum Reliquiarum diuorum Martyrum Cecilis;
Et sociorum fauissimo suscitatori,
Suis seculi gloria, posteritati exemplo,
Abb. & capitulum huius S. Montis Illip.
In obsequi debeti signum, & perennis memoriæ insigne;
gratanter possuit, exultanter erexit,
Humiliter consecrauit anno M. DC. XXIV.*

Y como el vestido del criado dice quien es el señor, publican la grandeza deste Prelado las mitras de sus criados, cinco touo Obispos. El Doctor Pedro de Villarreal su Visitador, Obispo de Nicaragua en Indias. Don Gonçalo de Ocampo su Prouisor en Sevilla, electo de Guadix, Arçobispo de Lima en el Pirù, y despues promovido al Arçobispado de Santiago, si bien murio antes de tomar posesiõ. Don Agustín Antolinez su Prouisor, en Granada, Prior, y Decã desta Iglesia, Obispo de Tortosa, Don luã Dionisio Portocarrero, su luez de testa-

mentos en Sevilla, Inquisidor de Toledo, y de la General Inquisiçion, Obispo de Guadix. Don Pedro de Mirabal Obispo titular de Neapoli. Todos varones de letras y de virtud, dignos de mayores puestos. Y quando los Prelados se sirven de tales criados en grande censo dignidad, honran su Iglesia, y tienen a su lado consejo y aduertencia para discurrir con acierto en todo.

*Vida del vndecimo Arçobispo de
fray Pedro Gõçalez de Mendoça.
Cap. C. XXXVI.*

Por

POr translacion del Arçobispo don Pedro de Castro a la santa Iglesia de Sevilla, passò su Santidad la de Granada en otro tercero Pedro Arçobispo della, en don Pedro Gonçalez de Mendonça, Comissario General de la Seráfica Orden del Patriarca de la pobreza Euangelica mi Padre san Francisco. Fue electo Obispo de Osma, y despues Arçobispo de Granada. Y en treynta de Março de mil y seiscientos y diez, touo auiso el Cabildo de su presentacion, y embio a Madrid sus legados Capitulares a darle la en ora buena. Y en veinte de Octubre de mil y seiscientos y diez, escriuio al Cabildo esta carta, embiando poder y bulas para tomar posesion de su Dignidad.

Carta del Arçobispo.

El Licenciado Guillamas y Mendoza, que es el que esta darà V. S. es mi Prouisor, y va a tomar la posesion de esta santa Iglesia, y a gobernar en el interim que yo voy, que entiendo que serà presto por ser la conlajacion el Domingo que viene. Recibire merced, que en todo lo q se le ofreciere V. S. le ayude, que toda la que recibiere, la estimarè en mucho, cuyas personas guarde nuestro Señor, como desseo. Madrid y Octubre quatro, mil y seiscientos y diez.

Fray Pedro Gonçalez de Mendoza.

Presentaronse en el Cabildo el poder y las bulas, y asiendolos visto, mandò el Cabildo dar la posesion, y la tomó el comissario sen veinte de Octubre del dicho año.

Fue don fray Pedro Gonçalez de Mendonça hijo quarto de los Principes de Melito Rui Gomez de Silua, y su muger doña Ana de Mendonça y de la Cerda. En su infancia siruio de meni-

no en palacio a la Reyna doña Ana madre de Felipe Tercero. Despues elludio en el Colegio y Vniuersidad de Alcalá de Henares, y lo demas de su vida consagrò al Seráfico Padre san Francisco: tomó su abito en la religio sa y penitente casa de nuestra Señora del Salceda, donde e uiuio tan religiosamente, q a los veintiseis años de su edad comegó la Orden a ocuparle en prelacias, y gouierno della, hasta que le dio la vltima de Comissario General de la familia Ultramontana. Aqui le hallò Felipe Tercero quando le presentò a su Santidad para Obispo de Osma, y despues para Arçobispo de Granada a los quarenta años de su edad, suplio con meritos las canas. Vino a Granada, y fue recibido con general aplauso en ella. Visitò su Iglesia, y no hallò que reformar en lo formal della, pero reparò en lo material del templo, y en la hermosura del edificio, y culpò lo poco que en tantos años auia crecido su fabrica. Empleò todas sus fuerças en cõtinuarla, y adelantò buena parte de la obra, y estuuiera acaba da si Dios no le uiera trasladado a otras Iglesias. Era aficionado a labrar, como se vio en las casas Arçobispales eran indignas de tan gran dignidad, a celerò su ruina, y edificò vn palacio Arçobispal, adornado con las esgias de los Arçobispos, y Obispos primeros de Granada, obra digna de tã grã Principe. Deseò ver luzidos sus Preuendados, ricos de honor y pobres de prebendas, y aumétolas con algunas ditribuciones, asignadas al seruicio del Culto diuino. Visitò por su persona el Arçobispado, con gran reformacion del Clero, y vtil de las Iglesias: porque reluze el ganado con la visita de su pastor.

Y Quitanse los sambenitos puestas en la Iglesia Catedral. Capitulo. C. XXXVII.

EN tiempo deste Prelado tuvo efecto lo q̄ no vio en el suyo su antecessor dō Pedro de Castro, pero vio despues descolgados de la Iglesia los sambenitos de los hereges, trofeos illustres de el Oficio de la santa Inquisicion, y padrones infames de apostatas y judayzantes castigados por ella. Consagró al Arçobispo dō Pedro Gonzalez de Mendoza el Cardenal de Sandoual Arçobispo de Toledo, Inquisidor general, y en el dia de la cōsagracion le pidio vna merced para su esposa, que mandasse quitar los sambenitos de su Iglesia, y el Inquisidor general se lo ofrecio, y cumplio con liberalidad. Apenas auia llegado a Granada el Arçobispo, quando llegó la orden para quitarlos. Vio aquella tarde gran ruido y fiesta de campanas, y a la noche fueron ministros de la Inquisicion, y quitaron los paños de los sambenitos y los que tocauã a los Moriscos apostatas lleuaron a la Iglesia Colegial de san Salvador en el Albayzin, domicilio suyo, y los de Iudios judayzantes se pusieron en Santiago parroquia de este santo tribunal.

Era el Arçobispo muy deuoto de la Concepcion purissima de nuestra Señora la Virgen Maria, como hijo de san Francisco, y con acuerdo del Cabildo comecio a personas doctas y deuotas hiziesen rezado particular desta fiesta, como se hizo en siete de Diziembre de mil y seiscientos y quinze, y mandó se rezasse en su dia y octaua, conformandose con el quader nillo q̄ se hizo deste oficio, y otro oficio auia compuesto antes fray Francisco de Caéres de la Orden de san Francisco el año de mil y quinientos y setenta y vno, y en el refiere, que la santidad de Sixto IV. le rezó muchas vezes y concedio muchas indulgencias a quien le rezasse. Y añade, que cayêdo esta festiuidad en Domingo de Aduénito hà de ser preferida a el, y assi se ha praticado en esta santa Iglesia, por ser. nuestra Señora

Patrona titular della y de todo el Reyno de Granada, a quien la Catolica Reyna doña Isabel dedicó todas las Iglesias del.

¶ Fundacion del Conuento de Descalços Agustinos. Capitulo C. XXXVIII.

EN este Pontificado se fundó el Conuento de Agustinos Descalços en el Albayzin, por Antonio de Arostigui Comendador de santo Colorio en la Orden de Santiago, del Consejo de Guerra, primer Secretario de Estado, con facultad que le dio el Rey Felipe Tercero año de mil y seiscientos y treze. Hizole merced de vna casa que labraron los Moriscos en la plazuela de Bib Albonut para curar enfermos, con titulo de hospital de la Resurrecion, y auia sido habitacion particular desde el año de mil y quinientos y setenta y ocho (en que se reuelaron los Moriscos.) Desseaua el buen Secretario (como buen hijo de Granada) poblar de religiosos el Albayzin, para que los vezinos del ruiesen doctrina y consuelo en su casa, y tratolo con el Padre fray Gregorio de Alarcon Prouincial de los Descalços Agustinos, que despues fue Obispo de Cuba, y residia en Madrid, y desseaua esta fundacion. Hizieró sus capitulaciones, y vinieron a ella algunos religiosos que se alojaron en la dicha casa, y en ella dispusieron Iglesia y clausura, y pusieron el Santissimo Sacramento, y vna Imagen de nuestra Señora del Loreto de mucha deuocion, que dio titulo a la casa. Y por cuenta del Secretario se ha labrado vna sumtuosa Iglesia. Dieron el patronazgo della como a fundador, y dotador, y despues de sus dias a sus herederos y sucesores. Dexò renta perpetua para la fabrica del Conuento, y q̄ despues de acabado sirua para el sustento de los religiosos. Nôbrô por

por padrõ despues de sus dias a su hermano Martin de Arostiguí Secretario y Consejero de Guerra, Comendador de santo Colorio, el qual agregó mas renta al Conuento, y ambos llamarõ al patronato a don Martin de Marañõn y Arostiguí su sobrino, Caballero del Abito de Santiago, y al Capitan don Pedro de Capriata y Arostiguí, del mismo Abito. Labrase la Iglesia con asistencia y prouisiõ de Iuan Iacome Simino su testamentario y cõñado, marido de doña Luana Zaso, sobrina de los fundadores.

Compone el Arçobispo las discordias entre la Inquisicion y Cabildo de la Iglesia de Granada. Cap. C. XXXIX.

AVia algunos años que el tribunal de la santa Inquisición no publicaua edicos en la Cathedral por competências con el Cabildo de la Iglesia, y el Cardenal de Sandoual Inquisidor general que tenia obligado al Arçobispo cõ auerte quitado los sambenitos de la Iglesia, le escriuio vna carta en esta forma.

Carta del Inquisidor general.

Por cartas de los Inquisidores Apostolicos de esta ciudad y Reyno, be entendido que á siete años que no vã a leer los edicos de la Fé a la santa Iglesia Metropolitana della, con ocasiõ de q̃ no se les hizo el año de mil y seiscientos y seis, la cortesía que se les solia hazer en semejantes casos. Y por que en tiempo que V. S. Reuerendissima rige esta Iglesia, y yo la Inquisicion, me prometo que ha de ir en crecimiento y no en disminucion la autoridad de el santo Oficio, tanto por quienes V. S. y aficion que le mues-

tra, como por la merced que a mi en particular me haze. Suplico encarecidamente a V. S. compunga esto como de su mano, fauoreciendo en ello al tribunal, que la hõra quedará en V. S. que la haze, y en mi el reconocimiento de seruirlo. Guarde Dios a V. S. por largos años. Madrid a veintiquatro de Enero de mil seiscientos y treze.

Ilustrissimo señor, besa la mano de V. S. su mayor seruidor.

El Cardenal de Toledo.

Y esta carta remicio el Arçobispo al Cabildo con vn villete que dezia asi.

Villete del Arçobispo.

Esta carta acabo de recibir del señor Cardenal de Toledo, por ella verá V. S. lo que pide, y a lo que obliga el modo y cortesía con que lo haze y quan empeña la se halla esta santa Iglesia en que se vea que correspõde a lo que deue, pues niugan Inquisidor general le quitò los sambenitos con ofrecerle lo que V. Señoria sabe, sino fue el señor Cardenal cõ tan hidalgõ modo, y q̃ hasta oy no ha pedido cosa, quedando satisfecho con solo el gusto que V. S. auia de recibir dello. Segun esto, vea V. S. lo que determina para que yo escriua su resolucion, y doy priessa, por que entiendo gustaria de ver esetuado esto para este edito que se ha de leer. Dios guarde a V. S. y le de gracia para que en todo luz gan sus acciones. Y lo que se determinare se me consulte.

Fray Pedro Gonçalez de Mendoça,
Arçobispo de Granada.

Yauiendo conferido el Cabildo

Nn 4

fobre

sobre ello, acordò que precariamente, vna Dignidad y vn Canonigo, salgan a recibir el tribunal de la santa Inquisicion quando venga a esta santa Iglesia a leer el edito de la Fè, y que esto se consulte con el Prelado, y se le representen los inçonueniètes que ha auido para que se haga. Y auiendo lo dicho así los Comissarios al Prelado, vino en ello, y lo escriuió al Cardenal de Toledo, Inquisidor general en esta forma.

Auiendo visto el Dean y Cabildo de esta santa Iglesia lo que V. S. me mandaua cerca de venir los Inquisidores deste santo tribunal a ella, y acordandose de la merced que de mano de V. S. ha recibido, y la buena correspondencia que han tenido los q̄ aora asisten en el, gustaràn de hazerle toda buena acogida en tiempo de V. S. y dellos: pero rezelado que en tiempo de otros se ha de boluer a los mismos inçonuenientes que obligarò a retirarse, quierè se entièda q̄ es gracia, q̄ no obliga a mas de mientras la buena correspondècia estuuere en pie, y por tal se ha de pedir precariamente. Yo quedo muy contento de que auiendo pedido esto por parte del señor Patriarca no se concedio, por que se vea lo que esta santa Iglesia dessea seruir a V. S. Y las cosas q̄ exasperaron en aquel tiempo, fue la primera, querer esto con tanta superioridad, q̄ en no estando con alfombra nueva, llamaua el tribunal al maestro de ceremonias y le dezia, que debaxo de juramento declarasse quiè auia mandado poner aquellas sillas y alfombras: poniendo la Iglesia lo que tiene, y no estando sugeta a dar a la Inquisicion lo que notiene,

que fuera vna notable suçesion si esto passara adelante. Y saliendo en nonbre del Cabildo a recibirlos, iuan delante del confaldas leuantadas, cosa que en buena corteſia, sabe V. S. lo que se deve hazer cõ Iglesia tan grande, quando sale a honrar y seruir a otros. Y si a caso no salian tan a punto, reñian a los mismos que salian, cõ ser personas para estimar los que salen a hazer semejantes a ellos. Estas y otras cosas acedaron los pechos en aquellos tiempos, y para que V. S. Ilustrissima ponga la mano, y prueua las que pueden suceder, me ha parecido dezirlas, para que en estos aços no aya ocasion que impida seruir a V. S. Ilustrissima, y a sus tribunales. Guarde nuestro Señor, &c.

Don Pedro Gonçalez de Mendoça,
Arçobispo de Granada.

Y el Prelado embiò esta carta original al Cabildo, para que pudiese vn traslado della en los libros capitulares como se puso en siete de Março de mil y seiscientos y treze. Y en esta conformidad visitò don Pedro Cifontes Inquisidor Apostolico al Arçobispo de Granada, el qual escriuió este villete al Cabildo de la Iglesia.

Auiendo venido a visitarme don Pedro Cifontes Inquisidor mas antiguo deste tribunal de la santa Inquisicion, y dadome vna carta del señor Cardenal de Toledo, cuyo original embiè a V. S. me pidio interèdièſse para que se le hiziesse en la Iglesia la acogida que dessean. Y auiendo se leido todo en esse jauto Cabildo, determinò V. S. escriuièſse yo al señor Cardenal su determinacion, como lo hizo

bize. Y auiedo se la leido al Inquisidor Cifontes, sacó los puntos de ella para embiarlos por su parte tambien junto con su parecer. Y aurà dos dias que me embió a dezir con Collantes Secretario de su tribunal, como ya tenian orden del Consejo de poder venir, y aun que esto se fundaua en auerle parecido bien lo que el Cabildo dezia, y auia reparado: con todo, por no auer tenido respuesta del señor Cardenal, me parecio refrescar las condiciones con que V. S. ofrecia salir a recibirlos, y hazerles buena acogida en su Iglesia. para que en ningun tiempo no puedan alogar, ni se les dixó. Y les embió copia de la carta que el Cabildo me dixo que escriuiesse, y juntamente escriui otra a don Pedro Cifontes, cuya copia vá con esta, y fee en entrambos de mi Secretario q̄ las llenó y dio en su mano, y vio leer. Y aora embio la respuesta del dicho Inquisidor para que V. S. vea lo q̄ se ha de responder, porque viendose allanado en todo, parece que no se les puede negar lo que piden. Siete de Março de mil y seiscientos y treze.
Fray Pedro González de Mendoza,
Arçobispo de Granada.

Villete del Arçobispo, al Inquisidor Cifontes.

No he tenido carta del señor Cardenal de Toledo en respuesta de la mia, y apuntamientos del Cabildo, pero pues V. m. me auiso con el Secretario Collantes tenia resolucion y ordẽ del Consejo para venir a la Iglesia, es fuerça saber si conforma cõ lo

que el Cabildo escriuio por mi mano al señor Cardenal, para q̄ yo le de la respuesta, y no se le haga de nuevo la embaxada que V. m. y esse santo tribunal le ha de embiar, viendo q̄ por mi no tien respuesta denada, harales dificultad el resolverse no ver el asfiento cõ que esto queda. Y assi V. m. me responda luego porque es mañana dia de Cabildo, y pue' a yo en el dar las nueuas de su ida de Vs. ms. y declarar la forma. Y aunque a V. m. di los apuntamientos de las cosas en q̄ se repara, y lei la carta que embiè al señor Cardenal en nombre del Cabildo, me ha parecido embiar con mi Secretario copia della, para que esos señores vean la forma con que el Cabildo ha venido en dar la Iglesia, y me traiga la respuesta para que yo le la de, que con esta claridad todo se hará bien, y sin ella todo es dificultoso. Guarde nuestro Señor a V. m. &c.
Don Pedro González de Mendoza,
Arçobispo de Granada.

Este villete y carta lleuò el Secretario del Arçobispo, y dio fee de auer la entregado al Inquisidor don Pedro Cifontes, y auerla leido; diligencia que parecio necessaria, porque ha de auer en los pactos que se hazen con tan grandes tribunales toda claridad y verdad, y con ella respondio al villete el Inquisidor Cifontes, en esta forma.

Itñ. i. s. m. o. s. e. ñ. o. r. , lo que puedo responder al papel que V. S. me haze merced de embiarme con su Secretario, es, que el tribunal deste santo Oficio ofrecio tener con el Cabildo de essa santa Iglesia toda buena corresponden-

pondencia en todas cosas y ocasiones, y el usar de su parte lo que han propuesto, que lo fue para interrumpirla, y qualquier cosa que adelante la pueda impedir. Y en lo de las sillas, cogines, y alfombra, supuesto que estos señores quieren que alla se ponga y no las lleue el oficio, su mismo honor es dar lugar, y asientos honrados al tribunal, y asimismo ofrecio V. S. mandaria se enviessen cuydado dello. Dandó V. S. licencia, y gustando estos señores de hazer recibimiento al tribunal, irá este Domingo a essa santa Iglesia a leer los editos de la Fe, y se embiaran primero los recaudos a V. S. y al Cabildo, y si vuiere otro acuerdo, suplico a V. S. me mande auisar dello. Guarde Dios a V. S. como puede. Desta su Inquisicion de Granada seis de Março de mil y seiscientos y treze.

Don Pedro Cisfontes Loarte.

Y vista la respuesta por el Prelado y Cabildo, se acordó, que se faga a recibir a la Inquisicion quando viniere a leer el edicto de la Fe a la puerta de nuestra Señora del Antigua, quedándose los Comillarios de la parte de adentro, y tomando en medio a los Inquisidores, la Dignidad a la mano derecha, y el Canonigo a la izquierda, de suerte que todos vayan en ala, y esto se entienda por aora, y precariamente, y en execucion dello acordado. Y Sabado a nueue de Março del dicho año, vino al Cabildo el Secretario Collantes, y dio este recaudo.

Los señores Inquisidores besan a V. S. las manos, y dizen, que el Domingo vendrán a essa santa Iglesia a leer el edicto de la Fe, suplican a V. S. les honren, y hagan la merced que

esperan.

Y el Presidente del Cabildo respondió, que se cumplia todo lo acordado con el Prelado. Como parece del acto capitular dicho dia, y se cumplió literalmente todo lo capitulado por el tribunal y Cabildo, y se ha menudeado tanto esta materia para que se entienda con el cuydado que se ha disputado y cautelado por las partes. y se guarde a delante la forma que se ha dado para no incidir en los mismos inconuenientes.

Estando la Iglesia muy contenta con tan gran Prelado, y tan atento al aumento de su fabrica y honores, fue nuestro Señor seruido de trasladarle a la Iglesia de Zaragoza, y se partió para ella el año de mil y seiscientos y quinze, y de aqui fue tambien trasladado al Obispado de Sigüenza; con gran desconsuelo de auer dexado esta santa Iglesia. Y lo cierto es, que ella fue la que perdio en lo material y formal de sus aumentos, porque esta uiera acabada su fabrica segun era amigo de obras, y no menor su diligencia en cuidar del dinero para proseguirlas. Este Prelado ha sido postulado en Granada tres vezes por el Cabildo desta Iglesia, en veintiocho de Julio de mil y seiscientos y veinte, quando murió el Arçobispo don Felipe de Tassis su sucesor en ella. Y segunda vez en doze de Mayo de mil y seiscientos y veintiseis por muerte del Arçobispo don Garcerañ Albalser. Y tercera vez fue postulado por translacion del Cardenal Spinola Arçobispo de Granada a la Iglesia de Santiago, por acto capitular de veintiuno de Mayo de mil y seiscientos y treinta. Murió en su Obispado a veintitres de Junio de mil y seiscientos y treinta y nueue. Y el año de 15. vino a Granada vna religiosa colonia, familia santa de S. Francisco, fray Fracisco de Sculla, fray Bernardino del Quintanar, e otros tres sacerdotes, y dos legos Capuchinos, Aloxaróse los soldados de Christo en vna casa pequeña frontero del

santo Christo de las Eras su Capitan, mientras dispusieron y labraron la casa que oy tienen. Fue su fundador dō Geronymo de Torres y Portugal, grā Cauallero y no menor soldado, de cuyas ilustres cenizas es humilde vna este religioso Conuento. En el se celebrò el primer Capitulo Prouincial del Andaluzia, con titulo de la Purissima Concepcion de la Virgen Maria nuestra Señora en veintiquatro de Diziembre del año de mil y seiscientos y treinta y ocho, y salio por primero Prouincial el Padre fray Alexandro de Valencia predicador de Felipe Quarto, Guardian del Conuento de Madrid, natural de Valencia, varon condecorado en virtud y letras.

y *Fundacion del Conuento de nuestra Señora de Gracia. Capitulo C. XL.*

Siendo Prouincial de la Religión Descalça de la Santissima Trinidad el Padre fray Francisco de santa Ana, embió a esta ciudad por fundadores a los Padres fray Sebastian de la Madre de Dios, fray Jorge de los Santos, fray Miguel de los Santos, fray Estevan de la Concepcion, y fray Iuan de san Gregorio donado, año de mil y seiscientos y ocho Entraron en esta ciudad con la pobreza que professa esta Religion, librados sus alimentos en la prouidencia de Dios. finca que jamas a faltado. Y con licencia del Rey Felipe Tercero y del Arçobispo don Pedro Gonzalez de Mendoza, dieron principio estos pobres Religiosos con la musica y armonia de sus virtudes a la fundacion de dos casas, la antigua y la nueva en medio de las huertas del Xaraubin, a mena Tebayda de Anacoretas. Poblaron el campo, y la deuocion de su Conuento, despuebla la ciudad. Estuvieron casi vn año alojados estos soldados de Christo en casas particula-

res; que la caridad de los fieles les repartio con el recogimiento y exercicios que pudieran tener en la soledad mientras se disponia en forma de conuento vna casa que tenian fuera de la ciudad en la entrada de el Xaraubin, donde dispuesto el pobre albergue se recogieron todos en forma conuenual, si bien pobre, y aun falta de lo necessario, por saltarles al principio la limosna y Misas. De suerte que estuieron resueltos de desamparar la casa y dexar la fundacion. Pero Dios que tenia determinado fauorecer esta ciudad con el presidio de estos soldados de Gracia, mouio los corazones de tres Regidores vezinos suyos para impedir su intento, sintiendo perder su buena vezindad los Veintiquatro Zauillos, Haro, y Pedro de los Reyes, fueron al Conuento, y sabida la causa de su desconsuelo y condolidos della, se ofrecieron al socorro de sus necesidades, con que se assegurò la fundaciõ cõ mayor firmeza, y la Virgen de Gracia començò a entriquer esta casa con las gracias de sus milagros: su hechura fue arbitrio del mas humilde y mas ignorante religioso en ella a los ojos del mundo, pero sabio a los de Dios: porque el donado fray Iuan de san Gregorio considerando la pobreza de la casa, pidio licencia a fray Antonio del Espiritu santo que hazia oficio de Presidente en ella; para hazer vna Imagen de nuestra Señora, y con su bendicion, y limosna de los fieles, se començò a labrar la Imagen en el taller de la caridad, y assi fue toda graciosa, despues de acabada trataron los religiosos de ponerle nombre, y no se conforman, porque cada vno daua el suyo, y acordaron de que se sortearse, metiendo en vn cantaro cada vno la cedula del apellido que le daua, para que saliese aquel de que nuestro Señor fuese mas seruido. Y premiando la Virgẽ el afecto grãde con que el hermano fray Iuan de san Gregorio auia hecho su Imagen, salio su cedula, con titulo de la

de la Virgen de Gracia, insinuando, que sus mayores glorias eran ser rica de gracia antes y despues de su Concepcion, de que esta ciudad tiene gloriosos testimonios para el trunfo della. El dia que llevaron en procesion esta santa Imagen desde la oficina de el escultor a su casa, dio primicias de sus milagros, por que auiendo tomado los pobres Religiosos la cera fiada para que algunos bien hechores apañassen la Imagen, y auiendo ardiendo cerca de tres oras, quando se boluio al cerero se hallò el mismo peso, y mas de lo que se auia llevado, conq' aprobou la Magestad diuina la deuocion desta Imagen. Y trayendola por las calles, estaua en la que despues se llamó de Gracia vn hombre furioso, con quien la gente de su casa padecia mucho trabajo, pidieron salud a esta Reyna de Gracia, y luego se la dio de contado, y el furioso ya cuerdo y sano salio a la calle a rendir gracias al dueño dellas, con gran admiracion y gozo de los porientes, y no menos de los Religiosos, que hallaron en ella el puerto de sus trabajos, y la tierra prometida a sus mexoras y aumétos, por que esta santa Imagen ha sido la alimentadora desta religiosa familia, y de los pobres que sustentá con sus oras, y fundadora de vna Iglesia tan funesta y magnifica como se ha fundado, haziendole casa desde los fundamentos a las puertas del Xaraubi, que es lo mas ameno y deleitoso desta ciudad, pagando con la limosna los oficiales de la fabrica, sin que noche alguna sobrasse vn quarto, ni faltasse para pagar el jornal del dia siguiente; por que punca falta la prouidencia de Dios en las obras de su seruicione necesarias. Tiene este Conuén to ordinariamente mas de treinta Religiosos, de vida y costumbres exemplares, con que han ayudado a la deuocion de la Imagen. La capilla mayores en tierro del Acuerdo, Presidentes y Oydores, sus mugeres y hijos; dazado an cierto estipendio que

se paga por cada entierro, con obligacion de hazer el Acuerdo sus fiestas en este Conuento, y fue la primera la Natiuidad de nuestra Señora, ocho de Setiembre deste año de mil y seiscientos y treinta y seis, y la segunda, la de los defagrauios de la Virgen cótra las injurias del herege Enrique de Nafau, predicados el Doctor don Francisco de Barrientos, Canonigo desta santa Iglesia con la eminencia que suele.

g Fundacion de el Conuento de san Basilio. Cap. C. XLI.

Tambien se fundò en este Pontificado el Conuento de san Basilio, era Provincial el Maestro fray Francisco Sotelo de la Cruz, y embio a Granada al Padre fray Antonio de san Basilio, con dos compañeros sacerdotes a fundar este Conuento en ella. Caú tres años passaron con las contradiciones de nuevas fundaciones, y al fin vécieron fauorecidos de la muy religiosa Infanta de las Descalças de Madrid, soror Margarita de la Cruz, que ram bien les dio vna Imagen de nuestra Señora de mucha deuocion, y fue de su abuelo el Emperador Carlos V. Y en teniendo las licencias del Prelado y Ciudad, se acomodaron de casa, tomando la que fue de don Antonio Alvarez de Bohorques del Consejo de Hazienda, y Marques de los Truxillos, en las riberas de Genil, dandole el patronazgo del Conuento. Dispusose en forma de Iglesia, y la bendixose el Arçobispo, con que se puso el Santissimo Sacramento, y se lleuò la Imagen de nuestra Señora con procesion solene a ocho de Mayo de mil y seiscientos y catorze, con titulo de nuestra Señora del Destierro, a imitacion de la que tienen los Monges de san Bernardo en Madrid. Es imagan de mucha deuocion y milagros.

Funda:

y Fundacion del Conuento de nuestra Señora de Belen, Descalços de nuestra Señora de la Merced. Cap. C. XLII.

Felizes fueron los años que esta ciudad gozó del gouerno del Arçobispo dó fray Pedro Gonçalez de Mendoça, magnificó en las obras de su Iglesia, religioso en el aumento de las Religiones Cinco años duró su Pontificado, y en ellos se fundaron cinco conuentos, quatro Descalços y vno de Calçados y el vltimo fue el de nuestra Señora de Belen de religiosos Descalços de la Ordé de nuestra Señora de la Merced, y Redencion de cautiuos. Era a este tiempo General de la Religión el Padre fray Felipe de Guzmán, q̄ despues fue Obispo de Iaca, y con su licencia y la del Capitulo general celebrado en Calatayud a cinco de Iunio de mil y seiscientos y quinze, en cuyo tiempo se acabó la fundacion. Vinieron a ella el Padre fray Onofre con algunos religiosos, siendo Prouincial del Andaluzia el Maestro fray Geronymo de Orellana, a quien estauan sugetos entonces, porque aun no se auian diuidido los Descalços de los Calçados, apartaronse despues con breue de la Sede Apostolica, para elegir Vicario General, y Prouinciales que los gouernari, y el acerto se ha comprouado con frutos copiosos que ha dado en esta Religión su instituto. Dieron tambien sus licencias Felipe Tercero, el Arçobispo y la ciudad; y aun la condenó en costas el Corregidor que entonces la gouernaua dó Garcia Bravo de Acuña, Comendador de Oliua en la Orden de Santiago, y memorable Corregidor dos vezes de Granada, porque procuró el religioso Cavallero que la ciudad diesso aloxamiento a estos soldados, y les compró una casa en la calle de los Molinos, dando de limosna el precio della, q̄ eran novecientos du-

cados. Lucen mucho las Republicas que tienen gouernadores generosos. Aqui se puso el Santíssimo Sacramento Sabado a dos de Agosto de mil y seiscientos y treze, y dixo la primera Missa don Pedro de Molina Prouisor y Prior a la fazon desta Iglesia, aora Dean della. Y fue el primer Comendador desta casa su fundador fray luá de san Onofre, y le asistieron fray Luis de santa Maria, fray Pedro de san Clemente, fray Mateo de la Cõcepcion, fray Alonso de la Madalena fray Manuel de la Madre de Dios, cõ algunos coristas y hermanos. Poco tiempo despues se metieron de casa y templo con el fauor de los fieles, y castidad de la madre Catalina de Iesus, que la entricheio de Altares de la Passion de Christo de Imagenes de santos, y murio con gran opinion de virtud, y della se hizieron informaciones por orden de el Cardinal Spinola, Arçobispo desta ciudad, murio a diez de Agosto de mil y seiscientos y veintiquatro, y está sepultada en la capilla mayor al lado de el Euangello. Compraron despues y sin dinero vna gran huerra continuada con el Conuento, recreacion de los religiosos que no la buscan fuera, y también de los seglares y deuotos que la buscã de afuera. Han labrado en clauetro pequeño conforme a su instituto, y començado otro, animados en la prouidencia de Dios, que jamas faltra para lo necessario. Es Conuento de treinta religiosos, de mucha religión y obseruãcia, y tomó el titulo de nuestra Señora de Belen, por fuertes, tres vezes fue sorteado el titulo que se daría a la Imagen de nuestra Señora cõ diferentes titulos, y todas tres salio el de nuestra Señora de Belen, donde vio las primeras glorias de su hijo Iesus, cõ que el Arçobispo tomó por su cuenta la hechura de la Imagen, y fue de Alófo de Mena esculpitor famoso desta ciudad. Siruenla los religiosos con particular asseo y reuerencia y les paga ella cõ algunas maravillas,

con

con que apoya la casa y su deuocion. Murió, y está sepultado en este Conuento el Padre fray Ramon de san Francisco, varon de grã simplicidad y virtud, y muy presto nos dará noticia de su vida el Padre fray Pedro de san Cecilio, historiador digno de su Religion.

¶ Del duodecimo Arçobispo dō Felipe de Tassis. Cap. C. XLIV.

POR translacion del Arçobispo don Pedro Gonçalez de Médoga a la santa Iglesia de Zaragoza, fue presentado para esta don Felipe de Tassis Obispo de Palécia. Tuuo auiso de su elecció el Cabildo desta Iglesia a veinte de Octubre de mil y seiscientos y quinze Y en diez y nueue de Febrero de mil y seiscientos y diez y seis, le embio a visitar con dos Capitulares, y en treze de Mayo del mismo año, pidto al Cabildo en su nombre la posescion el Doctor don Francisco de Ledesma su Prouisor. Estaua a este tiempo en Granada el Arçobispo electo de Zaragoza, y el Cabildo le embio legacia, auisando como pedia posescion el Obispo de Palencia electo de Granada, si daua licencia para que se diesse. Y con ella, y vista de las bulas, y poderes, hecho el juramento ordinario, y profesion de la fè, se le dio la posescion. Y el Arçobispo llegó a Granada a veintitres de Mayo, y a tres de Junio fue al Cabildo, y dixo en el que no venia por Arçobispo, si no por hermano de sus Capitulares, y entendia que Dios era el que le auia traído a esta santa Iglesia, porque el no auia hecho diligencia alguna para venir a ella, y estava gustoso de auer hallado Capitulares de tan grandes partes, que le admirarissen de lo que les pareciesse que conuenia al gouier no, pues su voluntad era muy grãde de acudir a todo lo que donuiniessse, en general y en particular de todos. Fue

el Arçobispo don Felipe de Tassis hijo de Raimundo de Tassis, Posillon mayor del Emperador Carlos Quinto, y Correo mayor de Castilla, y a quien se deue la comunicaciõ destes Reynos rã ordinaria por cartas, y de doña Catalina de Acuña su muger. Nacio en Valladolid, y estudio en Salamanca canones, y se graduo de Licenciado en ella, y fue Canõnigo de su Iglesia. Y en su juventud fue proueydo por Inquisidor de Barcelona, y de aqui passó a la Inquisicion de Valencia. Estando en ella fue proueydo por Prior de el Burgo de Osma, y despues vino al Consejo de Inquisicion, y fue Comissario general de la santa Cruzada; las mayores plazas Eclesiasticas de la Corte. De aqui fue promovido al Obispado de Palencia, y Condado de Pernia, y estando en el fue presentado para Arçobispo de Granada, donde se portó con tal amor y agrado, que fue dueño de los coraçones della. Era de condiciõ jovial y agradable, no supo negar cosa que le pidiesse, y si auia algun conueniennre en darlo, admitia la replica con igualdad de animo, reformaua la gracia. Pretendio vn Canonigo con muchas intercessiones por su familiar, quetsa deshonerasse de las cartas de la Iglesia, y introducirse en el seruicio del Prelado para lograr sus intentos. Y dióle el Arçobispo titulo de familiar, lleuote al Cabildo, y reconocidas en el sus inteligencias, se halló color para no admitirlo, porq se justifico cõ estos nombramientos; la verdadera asistencia del familiar al seruicio vtil de la Iglesia, y de la Dignidad, y falcaua en el titulo la relacion de estas calidades, y representolas al Arçobispo el Cabildo, y no se escusó decio como otros Prelados voluntarios en sus ordenes, antes es de alegre semblante respõdio a los comissarios que para dar esta familiar auia sido importunado de muchos fauores, y la auia dado contra todo su disarreglo, y si no era justa, se bolgava de reuocarla,

earla, porque deseava que todo se hiziesse conforme a ley y razon, y q̄ así el Cabildo le mandasse que no v̄fasse della, y en todo lo que le pareciesse justo estaria siempre de su parte, porque su animo era hazer justicia. El buen Prelado templava así la corriente de su liberalidad con los reparaos que le hazian de razon y justicia. Otro dia fue combidado para celebrar de Pontifical quando se erigió capilla a san Carlos Borromeo en el hospital de san Juan de Dios. Y el Cabildo refirio al Arçobispo los inconuenientes que auia de hazer Pontificales fuera de la Catedral, y respondió quedaua aduertido dello, porque en la Iglesia de Palencia nunca celebró Pontifical fuera della, ni tenia gusto dello, y procuraria darlo al Cabildo sin abrir puerta a otro Pontifical: y que auia procurado escusar el de esta fiesta, y no auia podido por auerlo ordenado su Magestad por carta suya. Con esta templança de animo, y resignacion de su voluntad, admitia las aduertencias de su Cabildo. No se en crespaua, antes daua justas escusas de sus hechos, con que obligaua a amarle como a padre, y seruirle como a Prelado. V̄sua esta Iglesia vna ceremonia contra la autoridad del preste que celebraua, porque en las Vísperas de fiestas solenes, acabada la Magnifica iua al Coro a incensar al Prelado, despues de auer incensado el Altar, contra lo dispuesto en el Ceremonial Romano, y contra el v̄so vniuersal de las Iglesias de España. Pidió el Cabildo al Arçobispo mãdasse quitar este abaso. Vio el ceremonial Romano, fue a la Iglesia, asistio a la ceremonia, y abominó della: tan necesaria es la vista de ojos en el gouerno, no ay relacion tan ajustada como ella. Y sin embargo de ser preeminencia suya, y auerle exercido muchos años, no quiso que se v̄sasse della, por ser contra ley, contra razon y buena policia, mandò no se hiziesse mas esta ceremonia. Gran modestia de Pre-

lado, no dixo, así lo hallo, así se ha de hazer, antes dixo, es indocente, y en la Iglesia no se ha de hazer cosa que lo sea.

Vino en su tiempo breue de su Santidad, y carta de su Magestad para q̄ en este Arçobispado se rezasse de las llagas de san Francisco en diez y seis de Setiembre de mil y seiscientos y diez y seis, y auiendose conferido cõ Prelado y Cabildo, acordaron, que desde este año se reze de la impresiõ de las llagas en Granada con doble mayor, como su Santidad lo permite, y el año siguiente en todo el Arçobispado, y se le de auiso dello. También se acordò en veinte de Setiembre del mismo año se reze en todo el Arçobispado de fiesta doble el dia de la gloriosa santa Teresa a quinze de Octubre conforme al breue de su Santidad, y no a quatro de Octubre en q̄ murio, por estar este dia ocupado cõ la festiuidad de san Frãscisco, ni a cinco de Octubre que fue dia de su translacion, si no a quinze por razon de la reformation de los diez dias hecha por la santidad de Gregorio XIII. Y la sanra Iglesia truxo este dia la Imagen de santa Teresa: con processiõ general desde el Conuento de las mōjas descalças hasta la Catedral. Y los religiosos agradecidos al agasajo de la Iglesia, le hizieron donacion de la Imagen, y el Cabildo la mandò poner en la capilla donde está, y que se le hiziesse vn retablo, como parece del auto capitular de nueue de Octubre de mil y seiscientos y diez y siete. Este año murio en la ciudad de Coimbra a veinticinco de Setiembre vn hijo illustre desta ciudad, el Padre Francisco Suarez religioso de la Compañia de Iesus, a los setenta años de su edad, y cinquenta y quatro de Religion. Nacio en Granada a cinco de Enero de mil y quinientos y ochenta y quatro. Estudio derechos en Salamanca, de diez y siete años, y estando en tercero curso entrò a ser religioso en la Compañia, donde depre-

dio con eminencia Artes y Teologia leyò primero filosofia en Segouia , y despues Teologia en Valladolid, y vltimamente en Roma por tiempo de ocho años. Y auiedo buelto a España, leyò en Alcalá de Henares otros ocho años , y en Salamanca vn año. Instado de Felipe Segundo fue a Portugal, donde regentò la Cattedra de Prima en el Academia de Coimbra veinte años; fue llamado prodigio de nuestra edad, porque parecio que no la tuuo para leer y escriuir tãtos años y tantos libros, escriuiendo de noche y leyendo de dia. Fue sin duda Doctor iluminado, porque escriuió sobre la primera parte de santo Tomas, tres tomos, sobre la parte segunda, cinco tomos, sobre la secunda secũda, quatro tomos, sobre la parte tercera, cinco tomos. Y otros libros, que se intitularon, Opuscula Theoiogix, otto, Defensio Fidei Catholicæ, otro de Filosofia, dos de Metafísica, vno de Legibus, otro de Censuris, de doctrina, y erudicion la mayor de nuestros tiẽpos.

Y El Arçobispo y Cabildo hazen estatuto contra los Preuendados q̃ se descomponen en Cabildo y Coro y Altar. Cap. C. XLV.

AViendo visto el Arçobispo q̃ por cõstituciones de la Iglefia esta u ordenado, se hiziesse estatuto penal cõtra los Preuendados que se destemplassen en el Cabildo, se acordò por Prelado y Cabildo en treinta de Junio de mil y seiscientos y diez y siete se executasse el decreto, para obiar excessos de algunos de demasiadamente colericos. Todos los hombres estàn sujetos a la jurisdiccion de la ira, y no està essentos della los Eclesiasticos, pero ha de estar en ellos mas templado su fuego para no dar ocasion de que se mienosprecie su ministerio, como personas que deuen professar modestia,

ornamento de hombres de bien. Y aunque la pena y el castigo parece rigor, es medicina del que delinque, y preserua de delinquir a otros; es de naturaleza de rayo el castigo, hiere vna torre, y atemoriza toda vna Provincia. Y assi justamente se mãdò por estatuto, que todos los Capitulares tengan cõpostura en el Cabildo, guarden modestia y silencio en Coro y Altar, como en lugares publicos dedicados al Culto diuino, y el que excediere de obra ò de palabra en ellos, sea castigado a medida de la culpa, creciendo la multa hasta cincuenta ducados, la qual pueda executar luego el Cabildo, y aplicarla a los presentes en el fin perjuizio de la jurisdiccion ordinaria para castigar con mas severidad al reo si lo mereciere su culpa. Assi se pratia algunas vezes, y es preciso executarlas muchas, para freno de la irascible, que es precipitada veltia, y tiene necesidad de freno.

Escriuió al Arçobispo el Rey le informasse sobre la vnion que pretendia la Capilla Real en la Iglefia. Fue al Cabildo, y confirióse en la materia, y al primer viso parecio que tenia conueniencia para mayor autoridad de la Cattedra, y mas seruicio del Culto diuino. Y el Arçobispo desseò la vnion, y para facilitar algunas dificultades, se nombraron comisarios de ambas partes, y se resoluió vna consulta que se hizo a su Magestad, tuuo gran dificultad la resolucion, y assi no la tomò el Rey. Y quantas vezes se à tocado la materia à tenido la misma dificultad.

En este Pontificado cayò la Dominica segunda de Adviento dia de la Inmaculada Concepcion de nuestra Señora, y dudose de quien se deuia celebrar, de la Dominica, ò de la Concepcion. Consultarõse personas doctas, y maestros de ceremonias dẽtro y fuera de la ciudad, y con su parecer resoluió el Cabildo, que sin embargo de ser la Dominica de segunda clase, se reze de la Concepcion de nuestra Señora

señora por ser patrona particular de esta Iglesia, y tener en ella tan grandes prendas suyas, como es la toca mojada en las fuentes de sus ojos divinos estando la Virgen nuestra Señora al pié de la Cruz en la muerte de su hijo Christo nuestro Señor. Y por ser esta Iglesia Apostolica, siendo sus fundamentos del Apostol Santiago, y las primeras piedras sus Discipulos, y fue el primero que predicó en España el misterio santo de la Concepcion de Maria, como dizen Flavio Destro y Pedro Iuliano. Y auiedo con su tado el Cabildo su resolucion con el Arçobispo, y vno en ella, y añadió, q̄ siendo necesario dispensaua para que assi se celebrasse, como parece del acto capitular de nueue de Nouiembre de mil y seiscientos y diez y nueue. Deuo nueuo este Reyno a N. Señora, y assi todas las Iglesias del estã con sagradas a su nõbre, como a su patrona, con titulo de la Encarnacion, de que fue deuotissima la Reyna doña Isabel, y lo solicitaua, y mandaua assi titular todas las mezquitas de las ciudades que se ganauan de los Moros. Despues hallé vn oficio de la Concepcion que compuso fray Francisco de Caceres de la Orden de los Menores, impresso en Venecia año de mil y quinientos y veintidos, donde dize que lo mismo se ha practicado en la Orden Seráfica de san Francisco por ser la Virgen Patrona de su Religion, de suerte, que por el titulo de Patrona excluye la Dominica de Aduieto.

Y Inrã el Arçobispo y Cabildos Eclesiastico, y jezlar, el mysterio de la Cõcepçio purissima de nuestra Señora, Cap. C. XLVI.

Fvo nuestro Padre san Cecilio el primer Prelado desta Iglesia, y el q̄ predicó la Concepcion santissima de nuestra Señora la Virgen Maria, como discipulo de Santiago que la predicó primero. Y assi todos los Prelados desta Iglesia

imitando al primero, hã sido deuotissimos deste misterio: los q̄ he conocido, fueron don Pedro de Castro Arçobispo de Granada, y despues de Sevilla, gran protector desta deuocion, el año de mil y seiscientos y quize estádo en Sevilla mandó se celebrasse como fiesta doble de aquella Iglesia, y doble de prima clãsi con octaua, y en Granada dexó dos aniuersarios para celebrar su dia, vno en la Catedral, y otro en la Colegial del Sacro monte. Y despues don Pedro Gonçalez de Mendoza Arçobispo de Granada aléto mucho la deuocion deste misterio y defensa del, y encendiõse de fuerte el zelo desta deuocion en su tiempo, q̄ vno algunas inquietudes populares q̄ obligaró al Rey Felipe Tercero escriviesse al Arçobispo y Presidente de Granada Bernardo de Olmedilla, procurassẽ euitarlas. Y los decretos Reales son a vezes en la execucion desdichados, vnos por mal entendidos, y otros por abuso de los ministros, y los desta ciudad, q̄ultauan las Imagenes que hallauan rotoladas assi. Alabada sea la Concepcion de nuestra Señora concebida sin pecado original. Y enfadado el Arçobispo desta desorden, escrivio al Marques de Valle Presidente de Castilla, vna carta q̄ refiere el P. fray Francisco de Torres, dezia assi.

Por el q̄ vã con esta verã V. S. Ilust. lo que aqui se ha hecho por parte del señor Presidente Bernardo de Olmedilla y mia, para quietar las materias q̄ se bã ocasionado de Jacar a luz la opiniõ pia dela Limpia Concepciõ de nuestra Señora, auiedo tantos años que corria en paz y quietud, honrada y celebrada su memoria en la Iglesia con fiestas y solenidad, y fuera de lo q̄ se dize en el memorial, me a parecido aduertir a V. S. Ilust. q̄ se quietarã mas la ciudad, si su Magestad toma resoluciõ de q̄ sus justicias executẽ de-

Torres, li. 4.º en su folo de deuotos da la Virgen, c. 13.

Destr. an. Chr. 3087 Iulian. in Cron. c. 07

Quarta Parte

monstraciones en los q̄ no siguen lo q̄ la Iglesia celebra; por q̄ atēder a lo q̄ es argumentos, es de otro lugar. Y del buen gouierno en Reynos tā Christianos es, que no se aparte el pueblo de respetar el camino que la Iglesia sigue. por q̄ es fuerze cosa, que auiendo leuādo Altares en honra desta Limpieça, concedido rezos, publicado gracias y indulgencias a los que asisten a su festa, se diga, que las justicias quitan las Imagenes, y prohiben las alabancas, y q̄ no se tenga por bueno otro medio que el que de tierra y prohibe el que la Iglesia concede. Por q̄ añ que V. S. Ilust. no a escrito sino que se euiten los alborotos, interpreta se esto segun el afec̄to de cada vno, no satisfaciēdo se con menos q̄ pedir como pudiesen en Sevilla algunos, que con trompetas y a voz deregonero, vayan fuera esta deuocion, y en Granada se a pedido, que se destierren los hōbres pios y deuotos que la tienen en el coraçon, y publican cō la boca. Si materia tā graue no se remedia, no podran dexar de estrechar se los coraçones de los que nacimos en España, y nos criamos a los pechos desta deuocion, alentados con el fauor que la Iglesia le a hecho desde que empeçò a correr. Y teniendo V. S. Ilust. este desseo, y los animos y piedad Christiana de su parte, mas abierto camino hallar a la obediēcia de sus ordenes si las dà para q̄ las opiniones las sigan los doctos en la Catedral, y las justicias castiguen a los q̄ hizieren demonstraciones contra las que la Iglesia tiene hechas: es materia para que los hereges tomen larga mano, y los Christianos se entibien y

discurren con menos estimaciō y mas duda de la q̄ conuiene en las acciones de la Iglesia, con q̄ queda obligado V. S. Ilust. a no consentir que se leuante voz cōtra la Limpieça de nuestra Señora la Virgen Maria, ni permitir q̄ oyendo se en la Iglesia esta voz en hōra de la Virgen, se oyga en las calles la contraria, pues los Reyes antecessores de su Magestad hā tenido los ojos pūestos en esta veneracion, y su Magestad, Dios le guarde, sabemos q̄ la tiene sobre ellos. Es bien, q̄ ministros tan grandes suyos como V. S. Ilust. no los desuiē y aparten, sino q̄ lo q̄ se determinarē, camine apadrinādo los pasos que la Iglesia a dado, hasta q̄ por ella se determine otra cosa, alentado esta deuocion, y desseando q̄ los fieles lo sean en hōra y seruicio de la Virgē. Dios guarde a V. S. Ilust. largos años. De Granada veintiuno de Octubre de mil y seiscientos y quinze.

Fr. Pedro Gonzalez de Mendoza
Arçobispo de Granada.

Y a don Pedro Gonzalez de Mendoza succedio en esta silla y en la deuocion don Felipe de Tassis, pidiendo a los Cabildos de ciudad y Iglesia, q̄ jurassen en ella la Limpieça de la Concepcion, como lo hizieron, jurando el Arçobispo, y despues el Cabildo de la Iglesia en sus manos, y todo el clero, halta los acolitos, y despues el Corregidor y Ciudad, con grā solemnidad musica y campanas, y salua del arcilleria del Alhambra. Vertieron se monedas de plata, con el nōbre de Maria, y armas de la Iglesia. Y se hizo estatuto para que de alli adelante los Prebōdos successores jurassen lo mismo en auiendo tomado possession de su Prebenda, y se obserua asì. Y despues jurò la Vniuersidad dia de santa Catalina,

na a veinticinco de Nouiẽbre en manos del Arçobispo en la parrochia de san Iusto y Pastor, y a dos de Junio de mil y seiscientos y veintidos, tuuo auiso la Iglesia de que la santidad de Gregorio XV. auia ampliado el decreto de sus predecesores, que decretaron que en Pulpitos, Cattedras, ni conclusiones, no se hablasse contra la opinion pia de la Concepcion de N. Señora, añadiendo, que esto se estienda tambien a los esfericos, y conuersaciones particulares, porque afirmatiuamẽte no se auia de tratar de la opinion contraria en ellos, con las censuras puestas por sus antecessores. Y esta santa Iglesia hizo solene fiesta a la publicacion deste breue, y su Sãtidad escriuió ala Infãta de las Descalças de Madrid Soror Margarita de la Cruz, otro breue en la misma razon, que dezia asì.

A la Madre en Christo hija, noble señora. Salud y Apostolica bendición embia Gregorio XV.

Entre los coros de los Angeles gozãdo de la bienauenturança, parece q̃ se ballan ya aquellas almas que apartadas del contagio de las cosas temporales aspiran a las eternas, auiendo se dedicado a la Virgen Maria. En esta felicidad consideramos a vuestra nobleza, pues en los claustros de la Religion escondida solo aspira y suspira por la patria del Cielo. Hemos reconocido en las cartas que vuestra nobleza nos ha escrito, y lo que de vuestra parte nos ha dicho el amado hyo Conde de Monterrey, y con quanta deuotion vuestro espiritu se ocupa en las alabanças de la Madre de Dios, y verdaderamente con tanto seruior nos escriue vuestra Nobleza, que si el punto de la Purissima Concepcion determinassimos, tendria la gloria principal desta vitoria, entre todas las per-

sonas y Naciones del mundo que sollicitan su causa: pero porq̃ a la Virgen Maria le contenga mas la obediencia, que no el sacrificio, aquellas almas sabias y piadosamente la veneran q̃ rinden su desseo y opinion a los decretos de la autoridad de la silla Apostolica. El Espiritu santo cõ oraciones feruorosas inuocado, no atenido por biẽ de declarar hasta aora a su Iglesia el secreto deste santo misterio, y uojosoros si el no nos inspira, no podemos declarar el libro de la eternidad en la Cattedra de la Christiana sabiduria en q̃ oy presidimos. Por esso hemos juzgado, que en tan graue resolucion no cõuiene por aora apartarnos del camio que siguieron en esta causa los Pontifices nuestros predecesores: pero bien nos ha parecido conueniente ir a lamano a algunos ingenios libres que con altercaciones licenciosas dan ocasion al padre de las discordias, para q̃ por celo indiscreto triũse de las almas Christianas. Con nuestro decreto Pontificio hemos escusado estos peligros, por el podrá ver vuestra Nobleza cõ quan propenso amor le estamos reconocidos Dado en Roma a quatro de Junio de mil y seiscientos y veintidos.

y Muerte del Arçobispo don Felipe de Tassis. Cap. C. XLIX.

Dix como don Pedro de Castro auia fundado en la Iglesia de Granada tres aniuersarios por su alma, y fue tã poderoso su exemplo, que don Felipe de Tassis con emulacion santa hizo lo mismo. Embiò luego que lo supo dos mil ducados al Cabildo de esta santa Iglesia para fundar en ella dos aniuersarios por su alma. Veo en

Fray Inã
de la Palma,
lib. 6
de la vida
de la In-
fanta do-
ña Mar-
garita, c.
110.

Quarta Parte

el Domingo de la infraoctava de san Felipe, y otro el dia de la Ascension de nuestro Señor a los cielos en la orationa, que se celebra en esta santa Iglesia con gran solenidad descubierto el Señor desde las doze a la vna. Son indicios de predestinacion estos cuidados. Y fue tan acertada la preuencion del Arçobispo, que pocos meses despues della, le sobrevino la enfermedad de que murio a veinte de Julio de mil y seiscientos y veinte, despues de auer recibido religiosamente todos los Sacramentos. Asistió a su entierro el Acuerdo, Inquisicion, y Ciudad. Fue depositado en la capilla de señora santa Ana, de dōde fue despues trasladado a la ciudad de Valladolid a la capilla y sepulcro de sus mayores sita en el Conuento de san Agustín.

Vida del decimo tercio Arçobispo de Granada don Garceran Albanell. Cap. C. L.

EN quinze de Setiembre de mil y seiscientos y veinte, tuuo auiso el Cabildo desta santa Iglesia de que Felipe Tercero auia presentado por Arçobispo de ella a don Garceran Albanell, maestro del Principe su hijo, nuestro Rey que Dios guarde Felipe Quarto que agora Reyna, por carta del Arçobispo electo escrita al Cabildo, que dize así.

Su Magestad (Dios le guarde) me ha hecho merced de presentar me para essa santa Iglesia, trabajo de q̄ siempre he procurado escusarme por conocer la flaqueza de mis fuerças para tan grande carga. Pero por entender que ha sido así la voluntad de Dios, despues de tanta repugnancia mia, vengo a estimarla en mucho y por la compañía q̄gano de tan prin-

cipal y santo Cabildo, de quien todos dan bastante testimonio, demas de los señores Preuendados, que aquí se han hallado y me han visto, V. S. me tendrá a i con mucho gusto de servirle en quanto pueda, como se verá en las ocasiones que se ofrecieren, y entretanto me las de aquí en q̄ exercitar mis desseos. Y me encomienden a nuestro Señor, para que juntos acertemos a servirle. Guarde Dios a V. S. como desseo. Madrid a diez y ocho de Setiembre de mil y seiscientos y veinte.

Don Garceran Albanell, Maestro del Principe.

Y auiendo presentado las bulas en el Cabildo, tomó la possession en su nombre don Francisco de Monsuar, Canonigo de Tortosa, en ocho de Febrero de mil y seiscientos y veintivno. Y el Arçobispo vino despues a cinco de Abril del mismo año. Fue recibido en la forma acostumbrada, y juró los estatutos con la solenidad ordinaria. Nació el Arçobispo en Barcelona Principado de Cataluña; fue hijo de padres nobles, de don Geronymo Albanell, Cauallero del Abito de Calatrava, y de doña Isabel Giró de Rebolledo su muger; hija de don Francisco Girón de Rebolledo, y doña Violante Planella, señores de Talamanca. Aquí cultivaua don Garcerán su mocedad en buenas letras, supo muy bien las lenguas Latina Griega, y Hebrea, y pudiera dar a la estampa algunos desuolos sino fuera de natural tan modesto. Diuertia con estos estudios su iuuentud, y no se derramaua en los vicios de su edad, no vno virtud que en ella no exerciesse: viua encubierto en abito de seglar vn discípulo religioso. Por estos caminos tan extraordinarios llegó don Garceran al magisterio del Principe de España, y llegó sin pensar en ello, quando ro-

do todos en la Corte se desuelauan por ello, y se negò a la ambicion de los cortesanos el puesto que se dio a don Garceran escondido en los retiros de Barcelona. O fuerça grande de los decretos celestiales. Despacha fonte vn proprio para que viniessse a Madrid a ocupar el no pèsado oficio, y hallole la impensada nueua en su abito de seglar, y mudole en Eclesiastico luego. Vino a la Corte, y siruio treze años al Principe sin faltar a su oficio, ni a la entereza de su verdad en quanto se pidio su parecer, ò fue necesario dezirle con libertad Chistiana. Pareciòle que auia en el quarto del Principe algunas cosas prejudiciales a su seruicio, representolas a su ayo el Duque de Lerma, y no las remedio, quiza porque no pudo, ò no le parecieron dignas de remedio, fuese al Rey, y le suplicò, que como verda dero maestro de el Principe y de su criança le criasse de alli adelante, y a el le diessse licencia para dexar el oficio y retirarse a su casa, mandando pagar doze mil ducados que auia còtraido de deudas en su seruicio, Mandole su Magestad, que por entonces no hiziesse mudança, y que sus deudas se acomodarian. Ofreciòle la dignidad de Patriarca de las Indias para más condecorar con ella su persona, y la rehusò con humildad, teniendo se aun por indigno del abito Eclesiastico que traia. Hizole merced del Abadia de Alcalà la Real para que xubiesse alguna renta Eclesiastica, y accetola para este fin, pero touo tan poca vanidad que no vistio la muceta q' usaron sus predecesores. Es prueua de buena cabeça la modestia en los onores, no parecia pobre maestro, ni cortesano en el pedir segun lo poco q' pedia, y la necesidad que padecia, y hombre vergonçoso no es bueno para Palacio, donde negocia mas la modestia que la modestia. Ven dio vn tiro da quatro cauallos para salir de vn aprieto grande; el comprador era fallido, y trampeola paga de suerte, q'

el mayordomo le puso en la carcel. Llegò la Dominica en que la Iglesia canta el Euangelio del capitulo diez y ocho de san Marco, en que auiendo vn Rey perdonado a vn criado diez talentos, viole despues que ahogaua a vn deudor porque no le pagaua diez dineros, le reprehendio a peramente. Celebrò este dia Misa el maestro de el Principe, y despues de auer dado gracias a nuestro Señor llamo al mayordomo, y le mandò soltarse luego de la carcel al comprador de los cauallos, y replicandole el mayordomo, que ya el preso disponia la paga, le orajò diziendo.

Haya lo que digo, esto nos ensena el Euangelio que hemos leído oy en la Misa. Que razón ay para que deuido yo tanto, nadie me haga molestia y por quatro maravedis que esse hombre me deue, le hagamos padecer en la carcel? Sueltele, y paguele las cosas que vuere causado, y demas desto se le haya vn regalo.

Y luego fue suelto de la carcel dâdo exemplo de varò Apostolico dō Garceran Albanell.

Prosigue se la vida y virtudes del Arçobispo don Garceran. Cap. C. Ll.

MAs parecia maestro de humildad que de Principes don Garceran, no la vençio la vanidad del oficio, ni la asistencia de Palacio. Reprehè dio vn dia con causa y demasñada seueridad a vn criado, y arrepentido de que auia excedido en el modo, le llamo, y postado a sus pies le pidio perdón, dexando confuso y edificado al criado que antes estaua quexoso. Esta es gran mortificacion, tomarse vno residencia de la irascible, y castigar se del exceso della en publico, indicio de grande espíritu, y de temor de

Quarta Parte

Dios. Acompañaua esta virtud el maestro con otra de gran caridad del proximo, no auia en su casa alhaja se gura della: en ofreciendose a sus ojos la necesidad no le boluia la cara, ni la remitia a otro, su cama sus vestidos la auian de remediar, pronóstico de buen Prelado ser limosnero; permite Dios que los limosneros tengā privilegio de ser y parecer buenos Prelados. Bien se vio su caridad en el tiempo que fue Abad de Alcalá la Real, mas gozaron de sus rentas los pobres que el Abad, todas las consumio en las necesidades de Alcalá, sin acordarse de las suyas en Madrid, gastaua los diezmos con los pobres que los diezman, no con los estraños. Diole Felipe Tercero el Arçobispado de Granada, reconoció el maestro, que era carga mayor que sus fuerças, suplicó al Rey por sí, y por buenos medianeros le exonerasse della, quando otros hazian sumisiones grandes para cargar con ella; parecia que no era pequeña la cuenta de su alma, sin tomar por la suya tantos millares de almas como tiene vn Obispo por subditos, y no pensaua mal, porque estas no son las cuentas del Gran Capitā, es el juez Dios, y obras y pensamientos están siempre a vista de sus Diuinos ojos. Pero al passo que con humildad se retiraua el maestro del Principe, se hallaua mas obligado el Rey a premiar su modestia. Al fin acerbó, y se consagró en la capilla Real, asistiéndolo del Rey y de sus hijos a los primeros del año de mil y seiscientos y veintuno. El Arçobispo quiso partir luego a su Iglesia, pero le detenia la falta de dinero y de carrage. Leyendo vn dia en el Concilio de Trento las obligaciones de su oficio, vio el rigor con que encarga a los Prelados la resistencia en sus Iglesias, y principalmente en los tiempos de Aduento, Quaresima y Pasquas, con que pospuestas las causas de su detencion, mandó el Arçobispo acelerar el viaje para hallarse la Quaresima en Granada, y auí

que replicauan los criados era imposible por inconuenientes grandes que representaron, les respondió.

No se cansen, que ha de ser esto, pues no será bien que Granada tenga Prelado para el bien de sus ouejas, y que necesite de mi presencia, y ande buscando el Olio y la Crisma en otros Obispados, teniendo yo obligacion de hazerlo. Vamos, que Dios nos ayudará a salir bien de todo.

Con esta resolucion salio el Arçobispo de Madrid dexando al Rey enfermo, y de accidente mortal, cosa que detouiera a otros Prelados de menos espíritu, viendo ponerse vn Sol y que salia otro dádole resplandores de esperanças de mayores puestos en sus criados, pero el Arçobispo huyó de la Corte con Christiano zelo, argumento grande de su gran virtud. Alcanço le la nueua de la muerte del Rey don Felipe Tercero el Bueno en la villa de Iznailloz cinco leguas de Granada, y diciendo Missa el Domingo de Ramos, estubo en el Memento de difuntos, le dieron el auiso, con que entró el Rey a la parte del sacrificio, y en acabando dixo. Gracias a Dios, que nos sacó a tan buen tiempo de la Corte. Quando los hijos del siglo caminauan en postas a entablar su juego en el tablero de la fortuna cō pieças nuevas, y quando pensauan todos que el Arçobispo de Granada auia de boluer a coger los frutos de su criança seruenicios, y grandes esperanças, y a mexorar de sílla, vn maestro que veia a su dicipulo el moyor Monarca del mundo, los engañó a todos, y los dexó su modestia burlados: no salio de su Iglesia mas que para la Corte del Cielo. Tan limpio tenia su coraçõ de la ambicion, veneno mortal de las almas.

¶ Mas de la vida y muerte del Arçobispo. Cap. C. LII.

Deíde

DEste de la villa de Isnalloz començó el Arçobispo a exercer officio de pastor, vio en esta villa las ouejas flacas, sin pasto y sin lana, y quisiera el Prelado darles su coraçon, repartio entre ellas ç poco dinero que le auia quedado del viaje, rodole dio de limosna por sus manos. Luzen mucho las ouejas con la vista de sel pastor, y estan siempre desluzidas con su ausencia. Llegó a Granada el Arçobispo, y desuelose el vigilante pastor en el gouierno de su Iglesia, en elegir Curas doctos y buenos sacerdotes, y zelar su rebaño de pecados publicos; era vn Argos de çion ojos, y aun le parecia pocos para guardar su ganado. Es el demonio gran flautero, y sabe con intereses y conuenencias propias cerrar los ojos mas despauillados en las agenas; y robar las mejor res. Fue grã limónero este Prelado, y no lo mostrò solamente con los mendigos de la puerta, que es limosna vinculada de la Dignidad, sin en darla de sus ahorros a pobres y donzellas, y viudas principales, y por arcaduzes secretos, caridad propia de Prelados, y la que mas resplandece a los ojos de Dios y del mundo. Visitaua los monasterios y los hospitales, y los conuolaua con obras y con palabras, embiauales regalos de rriigo, y todos le aclamauan diziendo. Bédito sea Dios que nos ha dado padre, pastor y Prelado. En las fiestas grandes hazia plato en su casa a los pobres, y los regalaua, el que en su mesa era tan parco, que no excedia a la de vn clerigo ordinario. Comia poco porq̃ daua mucho. En la distribuciõ de los premios fue tan recto y ajustado, que graduaua los meritos de los pretendientes con peso de platero. Siempre preferia el Letrado al que no lo era, y el q̃ auia seruido al que no tenia seruiçios, lleuado de la justicia mas que de su voluntad. Hallò que la materia moral estaua muy de capa caida en su Diocesi, y estudiola con mucho cuidado,

y a su exemplo todo el clero. O exemplares de Principes y que poderosos que sois, es el camino mas breue para llegar al fin del gouierno, y a su costa se leyò Cattedra de Moral en la Vniuersidad hasta que murio. Y despues la dotò el sucesor, porque los buenos principios tienen buenos logros. Fue muy casto de obra y de palabra, no se oyò de su boca cosa huiana ni deshonesta, ni la quiso oyr en su presencia obserbaua gran honestidad. No le desnudò ni vistio criado; ni a su mesa permitio que asistiesen mas q̃ dos criados, los demas seruian a la grandeza de la dignidad, no a la persona. Fue gran penitente, el sileio se lo quitò en la vltima enfermedad por ordẽ de los medicos. Castigaua ordinariamente su cuerpo con diciplinas, y de estar arrodillado en oracion, tenia en las rodillas callos como de camello, y sus oras de oraciõ eran los intervalos de los negocios. Su vestido y cama parecia mas de capellan que de Prelado; parecia Obispo de la primitiua Iglesia, y cuida la providencia de Dios de dar estos Obispos en todos tiempos, para que no se pierda la buena semilla de su exemplo, su tolerancia en las tribulaciones, y su paciencia en las enfermedades era de grande espiritu. Tres años antes que muriesse le mortificò nuestro Señor con vn accidente penoso de dolor de vna pierna, tan vehemente a vezes, que se quedaua amorrezido, y jamas se vio en su boca mas queixas, que dezir, Loado sea el dulce nombre de Iesus. Y algunas vezes añadia. Mucho padezco, pero mas fintiera que Dios me aliuara este trabajo; y le oyò Dios, porque murio del diez de Mayo de mil y seiscientos y veintiseis, a los sesenta y cinco años de su edad. Recibió el Viatico fuera de la cama arrodillado en el suelo, y muerto quedó mas hermoso que lo fue viuo, despejado de su rostro todo lo horrible de la muerte; priuilegios de su castidad, contra la ley comun de la mortalidad. Mando-

Quarta Parte

se sepultar en la capilla del santo Christo de la Coluna su deuoto, y no se executó su voluntad por algunos incóuenientes. Y dos días despues de su muerte fue sepultado en la capilla de los Arçobispos, la de señora santa Ana en la Catedral.

En su Pontificado vino breue de su Santidad para que los frayles no se incorporassen con los clerigos en las procesiones ni en otras partes, y visto por Prelado y Cabildo se mandò executar en veinte de Diziembre de mil y seiscientos y veintiquatro.

Y en su sedeuacante propuso en el Cabildo el Obispo de Guadix, don fray luá de Arauz de la obseruãcia de san Francisco, se mandasse guardar de fiesta el dia del Patriarca de su Ordẽ san Francisco, a quatro de Octubre, como se obserbaua en Toledo, Madrid, Valladolid, Auila y otras partes, y esto, porq̃ el Rey don Enrique el Tercero auia pedido el año de mil y treçientos y veintinueue, a todos los Obispos de Castilla lo mandassen guardar por auer nacido en el, y por otras razones que dixo con erudicion y eloquencia, y el Cabildo vino en ello en tres de Agosto de mil y seiscientos y veintiseis, mandando fuesse fiesta en todo el Arçobispado.

Y el mismo dia presentò en el Cabildo el procurador general del Orden de santo Domingo vn breue de la Santidad de Urbano VIII. en q̃ mãda se tenga por de fiesta el dia de este Patriarca de Predicadores, de consentimiento de los interesados, y pido el suyo al Cabildo, y le dio con limitacion, de que la fiesta se entienda dentro de los muros de la ciudad, y no fuera dellos, y que sea la obseruancia della sin censuras.

Y autẽdo tratado la ciudad en el año de seiscientos y veintiuno de incorporarse en el Priorato de la Ordẽ de san Iuan de Castilla, para que tuuiesse Abitos de esta Orden militar los naturales deste Reyno, y no los tenian por no tener renta en el la Re-

ligion, otorgò todo el Reyno poder a la ciudad de Granada para hazer ella incorporacion, y la ciudad substituyò su poder en don Christoual de Villalta Cauallero desta Orden para tratarlo con el Gran Maestre en Malta, ofrecio cada año ocho mil ducados de renta en este Reyno para Encomiendas del Grã Priorato de Castilla, y el Maestre admirio la incorporacion, y dio su poder a don Christoual de Villalta para otorgar la escritura con la ciudad de Granada, y se hizo, y el repartimiento tambien, para impetrar las bulas de su Santidad, y despachos de la Religion, pienso que los arbitrios no han tenido efecto, im pedidos con otros del seruicio de el Rey mayores.

Y en diez de Julio de este año, dio el Cabildo en sedeuacante, licencia para fundar el Conuento del Angel Descalças de la Orden de santa Clara. Fueron sus fundadoras dos illustres señoras, Soror Maria de las Llagas, hija del Marques de Camarasa, y de doña Maria Centurion y Cordoua, q̃ primero auia sido monja Capuchina en la villa de Estepa, y doña Maria Centurion su tia, hija de el Marques primero de Estepa, y primera Abaça deste Conuento. Dotole Soror Maria de las Llagas en veinte mil ducados que tuuo de legitima de su madre la Marquesa de Camarasa. Tienen por instituto recibir en el donzellas principales sin dote. Gran caridad. Su primera casa fue en el Realejo alto, donde pusieron Tabernaculo al Santissimo Sacramento, dia de santa Maria Magdalena, a veintidos de Julio deste año de mil y seiscientos y veintiseis. Compraron despues las casas que oy tienen en la calle de la Carcel, donde labraron Conuento y se sirve con mucha puntualidad y asseo; estãn sugetas al Ordinatio.

Mar:

Martyrio del Padre Baltasar de Torres, de la Compañia de Iesus. Cap. C. I. III,

Nacio el martyr Baltasar en Granada a catorze de Diciembre de mil y quinientos y sesenta y tres, fue hijo del Licenciado Melchor Perez de Torres, y doña Isabel Arias de Mansilla, todos hijos nobles desta ciudad. Fue el Padre Baltasar, blanco y roxo y de pelo rubio, estudiò los primeros estudios en el Colegio de la Compañia de la villa de Ocaña, donde fue recibido a veinticinco de Setiembre de mil y quinientos y setenta y nueue, siendo de edad de diez y seis años. Y despues de auer oido Artes y Filosofia, fue a leer la lengua Latina a la casa de Cuenca, y de aqui passò a la de Alcalà donde oyò Teologia. Y en siendo ordenado de Euangelio fue a predicarle a la Gentilidad de las Indias el año de mil y quinientos y ochenta y seis, en compañía de los Embaxadores Iapones que boluierò de Roma de dar la ouediencia a su Santidad en nombre de su Rey. Aportò el Padre Baltasar a Moçâbique en el año de mil y quinientos y iochenta y siete donde se ordenò de Sacerdote, y el año siguiente de mil y quinientos y nouenta, fue por Maestro a la ciudad de Macao en la China donde leyò Teologia ocho años, y exercitò el pulpito con aplauso de ambos magisterios, sin perdonar al trabajo del còfessionario, tres enemigos los mayores de la salud y vida, però su vocacion le llamaua para mas illustres empleos. Deseaua predicar a los Gentiles, y padecer por Christo martyrio. Y los superiores, aplaudiendo a sus deseos le embiaron al Iapon el año de mil y seiscientos, donde arribò cò gran gusto de ver esperanças del suyo. Estudiò la lengua de la tierra, y quando la supole embio el superior a pre-

dicar a Miaco donde hizo este oficio con gran utilidad de fieles y de infieles tambien. De aqui fue a los Reynos del Norte donde residio seis años deshaziendo las tinieblas de la Gentilidad con la luz del Euangelio. De aqui boluio a Miaco, y se hallò en la expulsion general de los predicadores Euangelicos, y Religiosos de todo el Imperio. Pero considerando este soldado de Christo la destruicion que el demonio queria hazer en aq̃l Reyno desmantelado de los muros de la Fè, y torres del Euangelio, determinò de quedar se encubierto en el. Gran valor. En abito de fleglar se quedó en Ozaca, mudando vestidos y postadas cada dia para mexor desmentir las espías, y quando vio que auia peligro de su persona, porque se traçaua su prision, se passò al Reyno de Sinaqui, dõde estauo cò el mismo peligro y mas trabajos, pero llamado de los fieles de Ozaca que se hallauã afligidos, con animo intrepido acudio a su consuelo. Los enemigos de Dios tuuieron noticia de su venida, y foplo de la posada donde estaua el Apostol de la India; y aunque fueron a prenderle no le prendieron, y se librò de sus manos en figura desfigurada de enfermo, en vna cama estaua bendada con panos la cara, y la cabeza con defensibos, que le libraron de este accidente mortal. Mudaronle los fieles a la ciudad de Sacay, menos perseguida de infieles, donde estuuo algunos dias, pero con el animo inquieto por saber los trabajos que padecian sus hijos los Christianos de Ozaca; y como el amor no teme peligros, fue en su socotro y cò riesgo de la vida, y granizò sobre el gran tempestad de piedra, y aun de palos, y aq̃ que salio desta tribulacion con vida, salio como lonas del vientre de la vna llena, detnudo y acardenalado, y de fuerte que no lo conociera la madre que lo pario. Retirose a vna casilla q̃ su dueño auia desamparado por vieja y no segura, dexando en ella la ropa

vieja como enmuladar: de estos pobres despojos se vistió el soldado de Christo, ceñido cō vna foga atrauessō por medio de los enemigos desconocido y pudiera passar cātando entre ladrones con el saluoconduto de su pobreza. Llegō a la ciudad de Sacay, y la hallō saquada, y arrasada por el suelo tal era la furia de la guerra que auia entre Daifu, y Tindiyori, Reyes de esta tierra, con que el santo religioso casi sin aliento de tanta dieta y malas posadas, se partio para Nangasaqui, donde se reparō de vianda y de vestido el año de mil y seiscientos y diez y nueue. Aquí fue consolado, y consolō a los fieles apretados de la persecucion de los infieles, porque el Governador, ambicioso de ganar la gracia del Principe, y sus ministros por ganar la suya, se desuelauan buscando religiosos en casas de sospecha, impiendiendo la predicacion y administracion de los Sacramentos. Aquí estuu empozado el Padre Baltasar en la cima de vna casa Catolica muchos dias, por no arriscar la vida desus huespedes, pero creciēdo mas el peligro fue a fuer de muerto sacado desta sepultura, y lleuado a vna aldea donde estuu treinta y cinco dias, y todos en agonía de muerte: que gran martyrio. El vltimo dellos fue preso estādo diziendo Missa tercera Dominica de Quaresma acabādo el Euāgelio vltimo de san Iuan. Lleuaronle nuanado a la ciudad, donde estuu diez dias en la carcel a buen recaudo. De aquí fue lleuado con guardas Omura donde el varon Euangelico fue puesto en vna jaula de ocho pies en quadro, y lo q̄ mas sentia en ella era verse privado de oir, ò dezir Missa, y de que auia de morir sin el viatico. Y a doze de Junio de mil y seiscientos y veintiseis llegō a esta ciudad de Nangasaqui nueuo Governador, y con animo de hazer como nueuo ministro gran ruido, auuiō la persecucion de los fieles, y acelerō el castigo de los religiosos. Y para que pareciesse

mayor, embid a pedir al Governador de Omura le embiasse los presos, y le embio al padre Baltasar con vn hermano Iapon, puestos en vn carro con escolta de treinta soldados, y en llegando a Nangasaqui fueron cōdenados los siervos de Dios a q̄rmar viuos por rebeldes a las ordenes Reales, y enemigos de su ley, entendiendo otra nueua y estraña en su Reyno, era entre ellos delito de lesa Magestad. Hizieron vna hoguera cerca da de vallas, y en medio vna pyra de leña como para nueue martyres que se juntaron de diferentes partes para el sacrificio. Auia nueue braferos, y nueue palos, y en cada vno atarō vn martyr, la leña estaua algo desuiciada, para que fuesse el martyrio mas dilatado, y a fuego manso, pero el mōte de leña era tan grande, que puestos en circulo los martyres, cō el hmo desu espelura no se veia. Fueron lleuados al patibulo los soldados de Christo, y el primero desta esquadra fue el Padre Baltasar con el hermano Iapō. En llegando ala empalizada hizo cortesia a su Prouincial para que primero ocupasse la corona del martyrio, pero entraron los dos juntos en el srio, y de rodillas hizieron oracion, dando a Dios gracias por el don y gracia del martyrio. Fueron atados a los palos, y con diabolica traza encendierō el fuego, primero manso para darles lugar a que pudiesen cejar del valor de la Fè vencidos del dolor, pero era mayor el fuego de su caridad, y su constancia mayor que el rigor de el martyrio. Cātauā los martyres Hymnos, como los santos mancebos del horno de Babilonia. Y reconociendo el Governador su valor y constancia, mandō acercar la leña, y encender mas los braferos. Durō la pena de el martyrio como vn quarto de ora, para eternidades de gloria, y espiraron casi todos juntos Sabado a veinte de Junio de mil y seiscientos y veintiseis siendo el Padre Baltasar de sesenta y tres años de edad, treinta y seis de profes-

profesion de quarto voto, y quarenta y siete de Religion. Muerto el fue go, mandó el Governador recoger los huesos y cenizas para que no las venerassen los fieles, arrojaronlos al mar, sepulcro de cristal donde la Diuina providencia las tendrá conseruadas para resucitar sus cuerpos vnidos a sus gloriosas almas, triunfando de sus heroicos hechos, con dores de gloria el dia de la resurecion general.

y Vida del decimoquarto Arçobispo de Granada, el Cardenal don Agustín Spinola. Capitulo. C. LIV.

EN doze de Julio de mil y seiscientos y veintiseis, tuuo auiso el Cabildo desta santa Iglesia estaua presentado para ella el Cardenal Spinola Obispo de Tortosa, y en veintisiete de Febrero de mil y seiscientos y veintisiete tomó la possession en su nombre el Licenciado Justino Antolin ez Deán desta Iglesia, y sucesor del Cardenal en la de Tortosa. Y el Cardenal entrò en Granada a veintidos de Julio con grã aplauso della, haciendo la jura y ceremonias que estàn otra vez repetidas. Nació el Arçobispo don Agustín Spinola en Genoua, de padres los mas nobles della, fue hijo del Marques dõ Ambrosio Spinola, Maesse de Campo General, y Governador de los exercitos de Flandes, y de el Consejo de Estado en España, de la Ordẽ del Tuson. Gran soldado, y Grande en España. Su madre fue doña Juana de Yaciadona, nouillissima Genouesa. Vino de Genoua el Cardenal a seruir al Rey a las primeras luzes de la razõ y principios de su puericia. Fue menino de la gran Reyna doña Margarita madre de nuestro Monarca Felipe Quarto. Estudio la Gramatica en Alcalá de Henares, y los derechos en Salamanca, dando esperanças de opimos frutos en lo mas verde de su e-

dad. Graduose en la facultad de Canones, y boluio a passarlos en Alcalá de Henares, donde le hallò la sagrada purpura de Cardenal Diacono, titulo de san Cosme y san Damian, y antes de tener el joben illustre edad de Obispo fue presentado por Felipe Tercero para la santa Iglesia de Tortosa. Suplia con meritos de prodètes canas los años assignados a la prelacia. Y a los meritos (dize Cornelio Tacito) atendia el Senado mas que a los años para los gouiernos. No dieron los antiguos el premio a la edad, si no a la prudencia; el mas moço podia entrar en el Senado, y exercer la potestad de Dictador siendo digno de ella. Y el Cardenal lo era de qualquiera gouierõ, y aun de su buen juicio no se naua, antes le afiançaua (como el Emperador Alexandro) de la compañía y consejo de sabios que rodeauan su persona. Fue la Iglesia de Tortosa vn nouiciado de su gouierno, y de fuerte se gouernò en ella, q̄ fue muy presto trasladado a esta santa Iglesia, y el Deán della promovido a la de Tortosa el Dotor Antolinez, a quien cõsagrò el Cardenal Arçobispo en ocho de Julio de mil y seiscientos y veintiocho. Y en siete deste mes se acordò por Prelado y Cabildo se rezasse doble menor el dia de san Ignacio Patriarca de la Religion de la Compañia de Iesus, a treinta y vno de Julio como lo permite la bula de su canonicacion.

Tacito, li. 11. rruai

Y en este año me hizo merced su Magestad de Felipe Quarto, q̄ Dios guarde, de la Canongia desta santa Iglesia, en treinta y vno de Octubre de mil y seiscientos y veintiocho, y se me dio possession della en ocho de Enero de mil y seiscientos y veintiocho. Ordenome el Cardenal de todas Ordenes sagradas, y me dio el titulo de juez Synodal de su Arçobispado. Y desde aqui escriui su vida como te stigo de vista. Del zelo de este Prelado en el Culto Diuino, del cuydado grande de la residencia de sus Preben-

Prebendados, pidiendo muchas veces el libro del punto para reconocerle; la virtud de su clero ajustada al espejo de sus virtudes. La libertad de la Iglesia ilesa en su Pontificado. Su piedad con los pobres, su castidad exemplar, y el desseo grande de la salud de las almas, quitando pecados publicos y escandalos de personas nobles y publicas, que es el mayor daño de vna republica Christiana, anda como acauallo el vicio en la gente noble y poderosa, y de su mal exemplo resulta el daño de los menores. Así vso con los mayores de mayor feueridad el Cardenal, y sobre todo fue especial el cuidado que tuvo del estudio y aumento de las letras, solicitaua a los Maestros para las Catedras, y a los dicipulos para oirles, los combidaua para que hiziesen actos publicos, y conclusiones en el teatro, asistiendo cõ gusto a ellas. Nunca se vieron las escuelas mas floridas de maestros y dicipulos, ni los Colegios mas colmados de buenos fugeros, ni el clero mas docto con el exemplo de su Prelado. Veianle en las escuelas honrando las leturas en los teatros, asistiẽdo a las conclusiones, en los examenes a la conferencia, y en las Ordenes al examen de los ordenantes; todos dessea uan luzir en su presencia, y el salio el mas lucido de todos, fue el mas sabio en materia Moral de su tiempo, y su clero el mas auentajado en ella. Este es el oficio de Prelado, y estos sus exercicios, es el mouil de todos los orbes Eclesiasticos, y de su direccion y doctrina, y es el mouimiento de todos sin el mouil de su Prelado.

Martes dia de san Agustín a veintiocho de Agosto de mil y seiscientos y veintinueue, vuo en Granada vna inundació que arrasó por elluelo cien casas en el Albaizin, la mayor parte de las parroquias de san Luis y de san ra Isabel. Fue vna tempestad de agua, dibujo de la del dilubio, duró vn quarto de ora a las dos de la tarde, cuya creciente començó de lo mas alto de

la ciudad en la torre del Azeytuno, rō pio la muralla, y sus pedaços lleuados del raudal de las aguas asolaró las casas que topará en ellas dos parroquias dando en ellas se pulcero a sus dueños. Fue el Cardenal a ver la ruina, y con dolido desta calamidad, mandó desenterrar los viuos, y enterrar los muertos, curó los heridos que passaron de trecientos, en casas particulares pueftos por su cuenta, dando de antemano lo necessario por su persona, en dineros y vestidos en que gastó mas de quatro mil ducados. Da Dios a los Prelados entrañas piadosas de padres y así cuidan como de sus hijos, desus ouejas, y como padres traen en el coraçon las necesidades corporales y espirituales dellos: piedad que no puede auer en los que gouiernan ouejas ajenas. Y el Cabildo Eclesiastico reconociendo la de su Prelado, quiso entrar a la parte della, y mandó celebrar aq̃lla tarde vigilia por los muertos, y el dia siguiente Missa con mucha solemnidad, y con esta ocasion pidio el Prior de san Agustín fuesse de fiesta para todos su dia, y aunque se ponderaron los inconuenientes grandes que resultan de la multiplicacion de las fiestas, y ningunas conueniencias corporales ni espirituales, como pondera muy bien el Canonigo Nauarrete en sus discursos politicos, por que el Sabio Rey de Castilla mandó que se guardassen solamente los Domingos. Y en particular, dize Nauarrete, que estando en Roma a negocios de Felipe Tercero, le mãdo entre otras cosas, pidiessse a don Santidad de Paulo V. mandasse guardar el dia de san Agustín, y aunque le concedio las demas cosas, le denegó esta por la razon que se ha dicho. Pero el Cabildo tuvo gusto de darle a don Agustín Spinola su Prelado, y así se acordó en veintiquatro de Agosto de mil y seiscientos y treinta y vno, fuesse de fiesta este dia, con calidad de que se holgasse dentro de los muros de la ciudad, y no fuera dellos.

Nauarrete:
se, discurs.
13.

l. 34. tit.
2. p. 3.

El Arçobispo Cardenal passa a la Iglesia de Santiago. Capitulo. C. LV.

Presentò Felipe IV. para la santa Iglesia de Santiago al Cardenal Arçobispo de Granada: formò eferupulo, si podia oõ segura conciencia paõsar a ella, dexãdo vna esposa por otra mastica. No se lo que hizo quando vino a Granada de la Iglesia de Tortosa. Así me lo dixo el padre Iorge Helmar el mas docto deste Colegio, y fue parecer de el beato fray Tomas de Villanueva Arçobispo de Valencia: porque si bien el vinculo de la primera Iglesia se disolua con el consentimiento de su Sãidad. Era de opinion el Arçobispo de Valencia, que de parte de los Obispos era necessario justificar vrgente necesidad en la mudança, por conueniencia y vtil de las Iglesias y no suya, para que descuidados de sus me-
 horas los Obispos (dezia) conseruas-
 sen el amor de la primera esposa, co-
 mo refiere su coronista fray Miguel
 Salon. Y esta conuenencia hallò la jú-
 ra de letrados en la translacion de el
 Cardenal a Santiago. Era su persona
 precisamente necessaria en aquella Pro-
 uincia, donde el clero no està bien o-
 pñado en matetia de letras y honesti-
 dad. Y la experiẽcia mostrò en Gra-
 nada seria el Cardenal en Galizia la
 contra yerua de su veneno, con que
 assegurada su conciencia acetò el Car-
 denal, y partio a Madrid a veintiuno
 de Mayo de mil y seiscientos y treín-
 ta, y desde aqui fue por ordẽ del Rey
 a Roma; donde asistió a la negocia-
 cion desta Corona: Y auiendo cum-
 plido con sus obligaciones boluio a
 Madrid a dar cuenta dellas a tiempo
 en que pario la Reyna doña Isabel de
 Borbon a la Infãnta doña Maria An-
 tonia; y la bautizò el Cardenal cõ el
 esplendor y grandeza deuido al bau-
 tismo; y a la calidad del cura. Y des-
 embargado el Cardenal de las ocupa-

ciones de Corte, salio della, y fue cõmo proprio pastor a reconocer sus ouejas. Visitò por su persona el Arçobispado, curando grandes pecados y ne-
 cesidades grandes. Suspendio curas
 ignorantes, y obligò a estudiar a los
 clerigos, introduxo libros, que a pe-
 nas los auia, y reduxo a honesta poli-
 cia, con vtilidad publica su Diocesi.
 Mandò al Licenciado don Pedro Ca-
 nales Racionero desta Iglesia le dies-
 se el despojo de su oratorio quatro ta-
 licarios grandes dorados, con seis ja-
 rras y ramilletes de adorno, y estã-
 do en Genoua le embiò vna Cruz grã
 de con seis candeleros de plara de la
 forma de los que tiene su Santidad en
 su capilla, preciosos por la hechura
 mas que por el peso, aunque pessan
 casi quatro arrobas de plata. Y el Ca-
 bildo agradecido al presente le hizo
 vna fiesta el dia de san Miguel a vein-
 tinueue de Setiembre de mil y seiscie-
 tos y treinta y quatro, en que predi-
 cò el Maestro Suarez de la Orden de
 san Agustín, y predicador del Rey.

Del decimoquinto Arçobispo de Granada don Miguel Santos de san Pedro. Cap. C. LVI.

EN diez y ocho de Junio de mil
 y seiscientos y treinta escri-
 uiò al Cabildo el Obispo de
 Solsona en el Reyno de Ara-
 gon, Governador del Cõsejo de Cas-
 tilla, auisando como Felipe Quarto
 le auia presentado para esta santa Igte-
 sia, y se dio la posesion en veintinue-
 ue de Enero de mil y seiscientos y treín-
 ta y vno al Dotõr don Iuan Palacios
 Canonigo de Solsona, y governador
 deste Arçobispado, y despues Capellã
 mayor de la Capilla Real de Granada,
 Oydor de su Chancilleria, y Visi-
 tador de la Audiencia Real de las
 Chareas en el Pirù.

Fue el Arçobispo hombre biẽ mo-
 rigerado, primero Inquisidor de Za-
 ragoza, y despues Obispo de Solsona
 de

*Salon, li.
 2. deia vi-
 da de fray
 Tomas de
 Villanue-
 va, cap. 3.*

de donde se llamado para el gouier- no de Castilla, y condecorado con la Iglesia de Granada. Fue gran limosnero, y tuuo su Governador ordẽ suya para dar de limosnas todas sus rētas, pero no vio a su esposa. ni le dio vn anillo, si bien dizen pidio licencia mu- chas vezes a su Magestad para venir a su Iglesia, y no se la dio. Murio en Madrid, Dios le perdone, a quatro de Março de mil y seiscientos y treinta y tres.

En seis de Agosto de mil y seiscien- tos y treinta y vno, se publicò la bea- tificacion del Beato Iuan de Dios, Pa- triarca de la hospitalidad, y acordò el Cabildo de festejarla, como de vezi- no y bien hechor desta ciudad. Sus re- ligiosos traxeron su imagen a la Ca- tedral, y el Cabildo la boluio a su ca- sa con processon general, donde ce- lebrò y predicò con erudicion sus glo- rias, el Canonigo Magistral el Maes- tro Montenegro.

Y en esta seducante pidio Rolan- do Leuanto, Cavallero Genoues, li- cencia para fundar vn Conuento de Descalços Frãscos, titulo de san An- tonio, y el Cabildo dio la licencia en diez y nueue de Agosto de mil y seiscientos y treinta y tres, y fundaron ca- sa en la quinta de Rolando.

Vida y muerte del Padre Diego Granado de la Compañia de Iesus Cap. C. L. VII.

Nacio el venerable Padre Diego Granado en Cadiz, donde fue gran seruo de Dios desde niño. Desta edad fue vn dia a la Compania con vn baquero muy galã, dixole su maestro de leer; No tuera mejor esto vestido para el niño Iesus. Apartose el niño a vn aposento de confessar en el patio, quitose el vestido, y lleuole a su maes- tro, diciendo. Padre, rome el vesti- do para el niño Iesus. Principios que pronosticaron mayores obras en ma-

yor edad. De catorze años tomò el abito de la Compañia, y en esta edad representò vn vicio noçicio en la mo- destia y mortificaciõ. En sus estudios se acentajò en ingenio y letras a sus condicipulos, y ordenado de sacerdo- te resplandecieron mas sus virtudes. Era muy deuoto del santissimo Sacra- mento, todas sus deuociones se- n- caminauan a recibirle con mas deuo- cion, y darle gracias mas deuorãmē- te. Eran sus Missas tan seriosas, q̄ ca- da vna parecia la primera, ò la vitima de su vida: media ora gastaua en pre- pararle, vna en dezirla, y media en dar gracias, sin q̄ esta regla padecies- se limitacion de necesidad publica, ni ocupaciõ de persona poderosa, pa- ra confusion de los que llegamos a esta Mesa sagrada con el despejo que si fueramos a vna obra de manos, sin ante de preparacion, ni postre de gra- cias. Fue el Padre Granados tan de- uoto deste Diuino manjar, que fue el primero que traxo a este Reyno su re- zo para los Iueues, y este Colegio el primero de la Cõpañia que gozò deste indulto. Fue tambien muy deuoto de la Virgen Santissima, cada dia rezaua su Rosario de rodillas, y con tal afecto, que sucedia a vezes entrar los Padres en su aposento sin sentir lla- mar, ni entrar hasta que se llegauan a el. Orsua el coraçon lleuando tras si los sentidos, y como capellan mas intimo desta celestial Reyna la defen- dio de la culpa original en sus escritos en Cattedra, Pulpito, y cõuersaciones particulares, y truxo a esta Prouincia el rezo de la Madre de Dios para los Sabados, haziendo grãdes diligencias pa- ra que esta santa Iglesia recibiesse Oñ- cio del nombre santo de Maria, y vi- uo en ello, pero la variedad de votos sobre la forma de la solenidad y de el ministro lo suspedió. Siempre por los accidentes se pierde la sustãcia de los negocios. Viuio tan ocupado en leer y escriuir, que no tuuo lugar para con- fessar y predicar, cosa que le traia biẽ afligido, porque le parecia faltar a su

insti-

instinto en el zelo de la conuersi6 de las almas que auia de professar como hijo de san Ignacio Y a proposito del to dex6 en vno de sus libros escritas estas palabras:

A me dado nuestro señor desseo de pedirte, que ya que mi oficio de Lector no se compadece con acudir mucho a los ministerios de confessor y de predicar, que a lo menos me haga su Magestad merced de embiarme algunas vezes algun alma, a quien con su gracia ayude, y sea cosa particular, y algunas vezes me lo ha concedido: la gloria sea a el.

Quando no leia ni escriuia, confesaua, y predicaua sin flores, y con prouecho de las almas. No le desuanezia lo sublime del magisterio del Pulpito, y Cattedra para acudir a las escuelas y enseñar la Doctrina Christiana a los niños, acompañar las procesiones por las calles, y hazer platicas en las plaças, donde a vezes es de mas prouecho la doctrina Euangelica, que los primores de los grandes pulpitos. Sabia este gran maestro con humildad grande, y por esto fue mayor su nombre. No es sabio el que sabe con vanidad, ella viene a ser sepulcro de sus estudios. Fue el Padre Granado a Roma, y consultaua la Santidad de Vrba no VIII. a este oraculo de sabiduria, y vna vez le dixo estas palabras.

Porque sabemos que podemos hablar cõ fundamẽto con tigo, te cõsultamos Era en su metodo Agustino, en su claridad Tomas, y en la dulçura, san Buenauentura, y con tal felicidad de ingenio, que jamas borr6 ni enmend6 letra de lo que escriuia, de suerte, que si se perdia vn pliego ò quadero en la Imprenta, le boluia a escriuir de nuevo sin diferenciar del primero vna palabra, así se reconocio por los quaderos ò pliegos que parecieron despues de estar estampados Y como algunos andan ostentando lo que saben

con desseo de ser tenidos por sabios, así el Padre Granado andaua con humildad, ocultando sus letras y decia. *Nuestro Señor me ha dado desseo de no mostrar nada de essi, poquillo que se quando se tratan materias de estudio, y no me preguntan, ni ay razi6n, ni necesidad de mostrar que se algo. Y tengo por cosa agradable a u Magestad, en semejãtes ocasiones callir.* Su caridad y limosna la mostr6 en Sevilla en aquella grande innundacion, donde le vio toda la ciudad en vn iumento con angarillas dando limosna por las calles y casaf, en gran beneficio de los pobres. Si le embiauan los deuotos algunos regalos los remitia a los hospitales, no quedaua nada en su aposento. Y en el exercicio destas virtudes le hall6 la muerte, acometiole con vn dolor de costado, y quando le dixeran q era el accidente mortal leuantados los ojos al Cielo dixo, *Letat° sum in ijs que dicta sunt mihi* Recibio los santos Sacramentos, dio la bendicion a la comunidad, y el espíritu a su Criador a cinco de Epero de mil y seiscientos y treinta y dos, a los sesenta años de su edad, quarenta y seis de religion, y treinta de professo de quarto voto. Y vnde uoto suyo hizo este epitafio a su sepulcro.

Ingenio, calamo, vita, morte alter Achina.
Granache hic dormis, addite Calicolis.

Vida y muerte del Padre fray Alonso de Fustero de la Orden de San Francisco. Cap. C.L.VIII.

Dix e como el dia que mueren los santos celebra la Iglesia su nacimiento, porque son mas naturales del lugar d6 de mueren q de donde nacen quanto

es mas glorioso nacer para la vida eterna, que para esta tan miserable y penosa. Con que viene a ser esta historia deudora de elogios a los que con opinion de santos murieron en esta ciudad. Y vno dellos fue el venerable Padre fray Alonso Fusteros religioso de la Observancia del Seráfico Padre san Francisco. Fue natural de Oucjo aldea de Cordoua, hijo de buenos padres labradores, estudio en Cordoua las primeras letras y las Artes; y tomó el abito de san Francisco en la ciudad de Cordoua, donde professó, y leyó la Teologia. Fue después a la ciudad de Malaga donde se ordenó de Sacerdote. Leyó Teologia primero en Ossuna, después en Baeza, en Cordoua, en Sevilla, y vltimamente en Granada donde fue Guardian; y dos vezes Ministro Provincial desta Provincia, y otra Vicario Provincial: Acreditó siempre los officios compelido de la obediencia: tan lexos estaua de pretenderlos el Padre Fusteros. Del Santo Oficio fue Calificador, y no lo supo hasta que el Tribunal le llamó para jurar. Tambien fue nombrado por confessor de la Infanta Soror Margarita de la Cruz religiosa de las Descalças Franciscas de Madrid, sin saberlo le embiaron la cedula Real sobre cartada con la obediencia del Prouincial, y se escusó deste officio con gran humildad: parecióle que era grande joya la Margarita para tan pobre religioso. Fue predicador de espíritu, estudiaba en los libros de la oración del amor de Dios, y del proximo sus sermones, donde se hallan primores de el cielo para la conuersion de las almas. Y así ordenaua el Arçobispo dō Pedro de Castro su gran deuoto, que en la tabla de los sermones de la Iglesia se le encomendassen mas q̄ a otros porque en su persona se veria vn san Francisco, y q̄ su doctrina a san Pablo No era amigo de auditorios grandes si no de pocos, y de pobres, y decia, q̄ estos admittan comunmente mejor la doctrina que los curiosos. Formó es-

trupulo el Arçobispo don Pedro de Castro de que los pasteleros trabajassen las fiestas y Domingos, consultó algunos Padres, y entre ellos al Padre Fusteros que le respondió.

Señor, V. S. no tiene cocineros que le guisan la comida, las fiestas y Domingos? Pues los pasteleros son cocineros de pobres y forasteros q̄ les guisan la comida por dos quartos que les dan de vn pastel.

Con que el Arçobispo quedó satisfecho Era el oraculo de la ciudad, y fuera della le consultauan Prelados, Magistrados, grandes y pequeños, todos fiauán de su parecer sus conciencias. Y cō toda esta opiniō y credito, era tan humilde q̄ que huia de los honores, cō las ansias que los sollicita otros. Vino vn dia de la Zubia a hablar al Prefidēte en vn negocio, y fue a tiempo que salian del Audiencia, y la gente comēçó a aclamar al Padre Fusteros, porq̄ auia mucho tiempo que no le auian visto en la calle, y por esta causa se fue a verle. Fue tal el golpe de gāte q̄ cargó sobre el a besarle la mano y el abito, que dos frayles no la podian detener, y el, sin entrar en el Audiencia, muy confuso y asfugado se boluio a san Francisco, y sin querer parar alli a comer, como su manto y compañero, y a toda priesa huyendo, se boluio al cōuento de san Luis de la Zubia vna legua de Granada. Tenia el Duque de Bejar gran deseo de verle, y fue a la Zubia, dixeronte que no salia de su celda sino para el Altar y el Coro. Esperó en la tribuna, y pusele vn criado de guarda a la puerta para que le auisasse quando saliesse. Abrió la celda el Padre Fusteros, y el criado le dixo. El Duque de Bejar mi señor está aqui. Y respondióle. Pues que ay para esso, y boluio a entrar y cerrar la celda. Tan despegado estaua este religioso del mundo. Otra vez fue a hablar a vn Oydor, y dixeronte que no estaua en casa, y su muger embiòle a pedir que

la viesse, y fuesse diciendo. No tengo yo que negociar con ella. Llegò su humildad a tan heroyco grado, que la mayor injuria que se le podia hazer era llamarle sabio, ò santo. En vnas cõ eluiones defendiendo a Escoto, con eluyd al sustentante, y porque con aplauso todos lo sentian así, muy con fuso dixo. A respondido el sustentante muy bien. Y dezia, que tenia por pecado cõclair a vno en publico, por que le quitauan en presençia de muchos el honor. Caminaua desde Granada al Capitulo Prouincial de Baeca el Padre Fusteros a pie con dos cõpañeros, encontraron con vnos harrieros, y vno dello encarò al Padre Fusteros, y dixo a los otros. Veis aqñ frayle que va en medio de los dos, jurò a Dios que es vn santo. Y el Padre Fusteros se ofendio de fuerre, que començò a huir, y los compañeros tras el, como si los harrieros fueran a matarle; tuuo tanta simplicidad, la q se opone a malicia: los buenos, a todos los juzgan por tales. Pidióle vna muger intercediesse por su marido con los Alcaldes, habló a vno, y pidióle que lo solrasse pues estava preso sin culpa. Repliquele el Alcalde, que venia mal informado, y contole la culpa, y el Padre Fusteros le dixo. Pues señor, aia de mientir su muger? Presentole en Morril vn deuoto vn pescador, y no lo quería recibir pareciendole que era pobre, preguntole, quanto auia costado, dixole, que vn real. Replique el Padre Fusteros, quanto es vn real? Respondiolo, ocho quartos y medio. Y boluio a preguntarle, quanto son ochinquartos y medio? Tan pobre era de espirito como de dinero, q aun no le conõgia ni le sabia cõntas. Dierole vn frayle cõfite que acudiesse a su celda, y el Padre Fusteros con su humildad se traia cõfite y yergõçado, porque ninguna cosa se la mandaua, sino se la rogaua. Pediale por a morir de Dios, q hiziesse lo q auia de mandarle. Se apaua por la cruz del lego, òn buçico; se paraua y le habla-

ua, y le dexaua passar, y en passando dezia. Sea loado nuestro Señor. En las processiones de la Doctrina que haze cada mes la Orden Tercera, lleuaua el estandarte, y hazia las platicas en la plaça con mucho gusto de tener auditorio humilde. Visitaua los hospitales, hazia las camas, y por sus manos quitaua la barba y cauello a los enfermos; los consolaua y confesaua, y des pues puesto de rodillas en medio de la enfermeria càtaua a nuestra Señora juntamente con los enfermos aqñ Hymno de sus deuotos.

*Todo el mundo en general
A voces Reyna escogida,
Dizga que soys concebida
Sin pecado original.*

Embiaua el Padre Fusteros religiosos de san Francisco a cõtinuar al hospital estos exercicios, y para la sala de las enfermas embiaua mugeres de la Orden Tercera, que acompañadas con algunas deuotas señoras las visitauan cada mes, las limpiauan y hazian sus platicas, y lleuauan su merienda ò cena, que repartian cõn mucho exõplo. Hazia que los Terceros pidiessen limosna para pobres vergonçantes, y al cabo del año hallaua buçha cantidad con que casaua algunas donzellas pobres. Introduxo tambié las demandas de las almas de Purgatorio, y por ellas se dezian muchas Misas cada dia en su Ceuento; Gran limosna la de aquellas animas fances q padecien mucho, y no pueden pedir socorro sin uestra deuocion no le embia. Compadeçia se mucho de personas honestas, y con necesidad, y leziò mucho la caridad que hizo a vna señora viuda de vn Alcalde de Corte cargada de deudas, y aligerada de bienes, Estaua en Granada el Marq de Priego, y visitole para socorro de esta viuda el Padre Fusteros, y le moruio a misericordia, diole vn bolsillo lleno de doblones y le dixo. Los do-

blones le doy Padre, pero me ha de boluer el bolsico. Y el buen religioso contaua esto muchas vezes, riendose del afecto de el Marques, que hizo mas aprecio de la bolsa que del oro. Era el refugio comun de las necesidades desta republica, y le hallaua el necesitado, el atribulado, el enfermo, y el pleicante. Vnos le pedian remedio de su pobreza, otros cõsuelo de sus trabajos, y rogauan todos al Guardian mandasse al Padre Fusteros dixesse Misa por ellos, y el acetaua con humildad su mandato, y nuestro Señor sus ruegos, tenían los negocios en sus manos buen expediente. Y fue muy sabido el caso de doña Juana Ba llejo muger del Iurado Martín Ramirez, tenia diez y ocho años de casada sin hijos, encomendose en la oración del Padre Fusteros, y nuestro Señor le dio vn hijo, y su padre reconociendo que era hijo de la oración del Padre Fusteros se lo lleuaua muchas vezes a la celda para que diessela bendición a su hijo, y se llama don Lurçço Ramirez Vallejo, como muy poco, vn potage de garuançias ò barças, y agua, y algunas vezes la hazia calentar aunq̃ fuesse verano para mas mortificar el gusto de frio, lo demas dela porcion que le ponian en la mesa lo repartia a los pobres por su mano con licencia del Prelado. En treinta años no comio carne, y de dos panes que le dauan de seis onzas cada vno, comia el vno, y el otro era de los pobres. Estauo en el conuento grande de la edad veinte años leyendo Teologia Escolastica, y diez la Moral, y despues se retirò al Conuento Recoleta de san Luis onze años antes de su muerte para creer las penitencias, y orar con mas quietud. Era en el semblante apacible, el rostro mas alegre que triste, la voz ni alta ni baxa, ni apesadradã ni espaciosa, su andar muy graue, ni de prisa, ni remiso, obseruando en toda la virtud de la moderación. Trãse interiormente vn cilicio de cerdas de relarillo que recogia

todo el peçto, ligado con vn vendo. Estudiaua recoitado en vn corcho, y para las visitas tenia dos ò tres sillas en la celda con vna Imagen de papel puesta en vna tabla. Dormia vestido sobre vna tarima, ò recoitado en vna silla, y lleno de años enfermò de tercianas Domingo a veintidos de Diciembre, y otro dia Lunes le deluzian los mediõs, y Martes por la mañana le dieron el Viatico, incorporose en la cama para recibirle, y dixo a voces.

Creo firmemente, que debaxo destas especies Sacramentales, está el cuerpo y Sangre y Diuinidad de mi Señor Iesu Christo.

Y entrecibiendo el santo Olio començo a rezar los Psalmos, In te Domine speraui; y el de, Mirabilia testimonia tua. Deziante los religiosos, que no se fatigasse con tanto orar, y respondió el siervo de Dios.

Pues si se nos va acabando el tiempo que hemos de hazer? Mientras pudieremos rezar, no lo hemos de dexar vn punto.

Y en estas deuociones dio el espíritu a su Criador, lucies alas eras de laxar de dia del Protomartyr san Estuan, a veintiseis de Diciembre de mil y seiscientos y treinta, a lbs ochenta y quatro años de su edad, pidió al Padre Guardian, que en espirando sepultasse luego su cuerpo, sin auisar a nadie para su entierro. Gran humildad, que aun despues de muerto no quiso honras del mundo. Y el Guardian guardo puntualmente su voluntad.

De otros siervos de Dios que estan sepultados en el Conuento de san Francisco, y san Luis, Cap. CLIX.

EL venerable Padre fray Francisco de Cisneros natural de Ciudad Rodrigo, salió de su tierra

tierra y casa a buscar a Dios, y en Sevilla tomó el abito de san Francisco, donde estudio Artes y Teologia, y despues de diuidida la Prouincia, se quedó en la de Granada. Fue cōtinuo predicador en ella en Iglesias, calles, y plazas, sin faltar jamas a las oras cō uentuales, porque era varon de gran de oracion, y de fuerte que para que no la impidiesen los frayles, se metia de noche dētro del pulpito a orar. Fue Diūinidor, y despues Prouincial desta Prouincia, al principio no quiso acceptar el oficio, pero compelido dela ouediencia del General, le accettō. Biē puede la piedad Christiana tener por santo al que en su esfera gime, llora, y huye de los oficios, pues en la oracion le vieron muchas vezes arrobado los religiosos por la ventanilla de su celda, y puesto en Cruz con vn madero en los braços por muchas oras. Fue gran penitente, su cama era de gavillas de farmientos, vna teja, o madero por cabecera, sus diciplinas de sangre, y vna cada noche, y dos despues que fue Prouincial, añadio la otra por razon del oficio, que es de cuidado, y castigaua los descuidos, el cilicio era vn jubon de cerdas con medios braços, y toda su vida ayuno, no comiēdo desde el Iueues a medio dia hasta el Sabado tambiē a medio dia. Era deuoto de las animas de Purgatorio, y tenia deuocion de ir denoche a la Iglesia a dezir responfos sobre las sepolturas, y las santas animas le pedian suffragios y oraciones, y dauā las gracias dellas quando nuestro Señor les daua el cielo. Con esta vida rā auera viuió ochenta y tres años, y conociendo que era llegado el dia de su muerte, se dispuso para ella alegremēte. Viernes se hallō en la diciplina cō uentual, y murio el Lunes siguiente, despues de recibidos los Sacramētos en el año de seiscientos y treinta y ocho a los primeros de Setiembre.

Tambien murio aqui el seruo de Dios fray Andres de san Francisco, fue natural de Iaca donde tomó el a-

bito de edad de diez y seis años, y estudio Artes y Teologia, y fue ordenado de sacerdote. Despues se passō a la Recoleccion, donde fue maestro de nouicios y Guardian, fue gran obferente de la castidad y del silencio, virtudes propias de buen religioso. Tuuo continua oracion, y en ella le vieron muchas vezes arrobado, y aun peleādo con el demonio que se le aparecia en diferentes formas. Era gran penitente, no se hallaua quieto su espíritu menos que trayendo siempre mortificado el cuerpo cō ayunos, cilicios, y diciplinas, mala cama, y peor comida, y vna solamente al dia, de que le dio la vltima enfermedad, y siēdo de cinquenta y dos años murio, recibidos todos los Sacramentos en el cō uento de san Luis, año de mil y seiscientos.

Tambiē está sepultado aqui el seruo de Dios fray Iuan de Segarra, hijo de Lucas de Toledo, y Francisca Segarra, y aunque nacio en la Zubia, tomó el abito de lego en el Conuento de santa Eulalla junto a Marchena, y despues de professio, vino a este de san Luis donde viuió quarēta y ocho años continuos, teniendo como san Alexo su celda y cama en el gueco de vna cesteria, durmiendo sobre vna estera en el suelo. Fue gran ouediente, no soia penalidad nimal temporal para hazer lo que le mandaua la obediencia, los ratos ociosos trabajaua en hazer Rosarios de naranjas y Cruces de çarça de san Francisco para dar por los lugares donde hazia la demanda a los muchachos q̄ mexor dezian la Doctrina Christiana, y con ellos y algunas yeruas, hizo muchas maravillas en la salud de los proximos. En llegando al Conuento por cansado y mojado que llegasse, tomaua la bendicion del Prelado y se iua a orar a la Iglesia hasta que se dormia. Y diciendole, vna vez vn religioso, que se fuesse adormir que estaua cayendo se de sueño, le respondió. Mire hermano como el Señor se huelga de ver

Quarta Parte

su perrillo a sus pies durmiendo porq̄ le quiere bien, así nuestro Señor aúque yo esté soñoliento se dá por seruido de que yo esté algun rato. Murio de trabajado dia de san Loréço a diez de Agosto de mil y seiscientos y veintiseis. Los religiosos han testificado algunas maravillas que vierõ despues de su muerte que no son deste lugar.

Tambien tiene aqui sepulcro tray Francisco Godino nacido en Seuilla, respandecio mucho en la pobreza, vistio sayal, y jamas se pufo mas que vn abito sobre la carne y el silicio, los pies descalços sin sandalias, medias, ni calcillas, en la celda tenia vna silla vn sombrero de paja y el breuiario. Siendo de cincuenta años de abito le hizieron maestro de nouicios, y en la primera platca que les hizo les dixo, que como a mal frayle le embiauan a la vejez a ser nouicio, y así les rogaua le enseñassen cõ su buen exemplo, y santa conuersacion. Vsaua de todas las mortificaciones de los nouicios, y a vezes les pedia le abofeteassen y esepiessen y reprehendiesßen sus faltas. En la abstinencia fue singular, por que ayunaua las siete Quaresmas de san Francisco comiendo de ordinario yeruas, y así todo el año estaua en Quaresma, y en vn Aduiento no comio mas dias que los Domingos, y por mandado del Prelado dexò este rigor, pero no cenaua, y al letor le quitaua que no le yesse mientras cenaua por hazer el esteoficio yno cenar. Cada noche se daua tres diciplinas, vna a prima noche, otra antes de Mayrines, y otra despues dellos, quedando se en el Coro en oracion hasta la ora de Prima, porque no dormia mas de tres oras antes de Mayrines. Despues de rezado el oficio vino en el Coro, le rezaua otra vez fuera del cõ el de nuestra Señora, y otras deuociones suyas, Acusaronle a la Inquisición, y llamado del tribunal, mandaron al buen viejo que no confessasse mugerès, y respondió. Muchos trabajos se flores he pedido a nuestro Señor, pe-

ro no este de que me hã denunciado injustamente, es puenca de grã mortificacion, y de hombres de grande espíritu la perdida del honor, con paciencia, y mas quando la causa es falsa. Pocos dias despues reconocieron los Inquisidores su inocencia, y le boluierou a ordenar que confessasse como lo auia hecho antes, y el seruo de Dios se eteuso dello, y no confessò mas a persona alguna en su vida. Fue tal su virtud y bondad, que en la rebelion de los Moriscos deste Reyno andaua en el Alpuzarra entre ellos, y jamas le ofendieron de obra ni palabra, quando ningon sacerdote escapò de su ira, antes le besauan el abito y la mano, y le reuerenciauan como a santo. Murio con toda deuocion, y todos los Sacramentos a veintiocho de Abril de mil y seiscientos y veintiquatro, siendo de setenta y dos años de edad.

Tambien murio en el Conuento grande de la ciudad el venerable Padre fray Francisco Nicolas, que auia sido en el siglo Sochantre de la santa Iglesia de Iacn, y despues tomó el abito de san Francisco, y fue en la religion gran penitente, y deuoro de la Pasion de nuestro Señor Iesu Christo, y mas particularmente de sus agradas llagas. Toda su vida gastò en oracion mental y vocal, mortificaciones, y penitècias de que enfermò grauemente, y predixo el dia de su muerte que seria a catorze de Mayo, Lunes, y este dia espirò, y quedò su cuerpo tan hermoso como si estuuiera viuo, la carne blanda y biẽ tratable como de virgen. Murio a catorze de Mayo de mil y seiscientos y treinta y cinco. Dos dias estuuu su cuerpo sin sepultura, porque la piedad Christiana, y deuocion del seruo de Dios no dexaua sepultarle, ni que lleuassse abito, a pedaços se lo quitauan, y para meterlo en la sepultura fue necesario hazer escolta los religiosos a su cuerpo.

y Del decimosexto Arçobispo de Granada don Fernando de Valdes y Llano. Cap. C. LX.

ADos de Octubre de mil y seiscientos y treinta y tres, se vio en el Cabildo desta santa Iglesia vna carta del Obispo de Teruel, y electo de Leõ, don Fernando de Valdes y Llano, en que auisaua como su Magestad de Felipe Quarto le auia trasladado a esta santa Iglesia. Vieronse las bulas, y tomó possession en su nombre don Alonso de Chaues y Mendoça, Arcediano della.

Fue D. Fernãdo de Valdes y Llano hijo de Iuan Queipo de Llano, y de doña Catalina de Valdes sobrina del Arçobispo de Seuilla don Fernando de Valdes Inquisidor General y Presidente de Castilla. Nacio en el lugar de Cangas de Tineo, retiro de sus padres, estudiò Derechos, y se graduò en ellos en la Vniuersidad de Ouiedo fundacion del Arçobispo su tio dõde fue Retor, despues salio a campear a mayores palestras de letras. Fue a la Vniuersidad illustre de Salamanca dõde fue Colegial del Colegio Verde de san Pelayo, y despues del Colegio mayor de san Saluador de Ouiedo, de aqui salio a seruir al tribunal de la Fè, por Inquisidor de Barcelona, y despues de Zaragoza, y ultimamente de Toledo, juntamente con Canongia de la santa Iglesia de Leon Aquile hallò Felipe Quarto para presentarle para Obispo de Teruel en el Reyno de Aragon. Desta Iglesia tomó possession por Diziembre de mil y seiscientos y veinticinco, reconocio sus ouejas y su clero, y para su reformation celebrò vn Synodo por Octubre de mil y seiscientos y veintisiete. A este tiempo tuuo Felipe Quarto Cortes en Balastro, y despues en Calatayud, y el Obispo de Teruel siruo en ellas con el braço Ecclesiastico. Por esto, y por las noticias que el Rey tenia de su ca-

pacidad, y seruiçios, le trasladò a la santa Iglesia de Leon, y antes de ir a ella acordò su Magestad de trasladar le a la Iglesia de Granada, y que situiesse en el gouierno de la Presidècta de Castilla. Vacaron ambos puestos por muerte del Arçobispo dõ Miguel Santos de san Pedro, que los tuuo ambos juntos. Es el Arçobispo de aspecto agradable, y digno de Imperio, de condicion colerica, pero con modestia apacible y blanda. Son trofeos de la prudencia la vitoria de los afectos naturales. Tuuo el Rey breue de la Santidad de Vrbanõ VIII. para ocupar le en la Presidencia, y espero en nuestro Señor, que desembaraçado del gouierno della, verà a su esposa, motiuando con sus hechos a otras dichosas y mas larga pluma. Nombrò por Guernador del Arçobispado al Licenciado don Iuan Queipo y Llano su sobrino, Colegial del Colegio mayor del Arçobispo en Salamãca, y despues le hizo el Rey merced de plaça de Oydor en esta Chancilleria: gouierna ambos imperios Ecclesiastico y seglar, con igualdad de animo y modestia Christiana; pero cada vno pide vn hombre entero y no dividido en ocupaciones diferentes.

En este Pontificado me hizo su Magestad (Dios le guarde) merced de la Dignidad de Tesorero desta santa Iglesia, en veintiquatro de Enero de mil y seiscientos y treinta y siete, y se me dio la possession a diez y ocho de Febrero siguiente; ruego a nuestro Señor sea para su seruiçio.

Tambien dio su Magestad la Abadia de Sãca Fè, Dignidad en esta Iglesia, a don fray Blas de Tineo Obispo de Tremopoli, y en veintisiete de Julio de mil y seiscientos y treinta y ocho se le dio la possession della, y la fue cõ mucho exemplo de su virtud y asistencia en Coro y Cabildo, siruiendo ala Iglesia entodos sus ministerios con su abito Episcopal, como Obispo y adjutor del Arçobispo, y obseruando las ceremonias que letocan como

Quarta Parte

Canonigo y Dignidad en su tiempo y lugar, sin faltar al vno y otro ministerio. Bendixo en siete de Setiembre deste año de treinta y nueue el Colegio de las Donzellas que fue trasladado a las casas de don Garcia de Auila frótero de la Iglesia Catredal, en este dia.

Y en seis de Octubre de le año de mil y seiscientos y treinta y ocho, embió el Arçobispo de Granada a su Iglesia dos blandones de plata grandes y bien labrados, con esta carta para el Cabildo.

Desseando hazer alguna demonstracion de mi voluntad, en reconoci miêto de lo que deuo a essa santa Iglesia, me parecio embiar a V. S. effros dos blandones de plata, para que en mi nombre je los ofrezca, pesandome de que sean dos no mas, porque quisiera que fuerã vna dozena para su mayor culto y veneracion, pero V. S. admitirà el don, mirando mas al afecto con que yo lo embio que a su valor con que ellos le vendran a tener mayor, y mizelo (solo con esto) bastante recompensa. Guarde Dios a V. S. muchos años como deffo. Madrid y Agosto veintiquatro de mil y seiscientos y treinta y ocho.

El Arçobispo de Granada.

¶ *Vida y muerte de la madre Luisa de san Josef. Cap. C. L. XI.*

Nacio en Granada, y de la casa de Granada vna hermosa planta, la venerable madre Luisa de san Josef, hija de ilustres padres, don Geronymo de Granada Rengifo, y doña Maria de Altamirano, y mas illustre por auer muerto religiosa, resplandeciendo en muchas virtudes, y en el muy religioso Conuento de Carmelitas Descal-

ças en esta ciudad. No fue la fundadora deste Conuento, pero fue en lo material y formal la reparadora del, y la q̄ en todo le dio su vltimo ser, de perfeccion. A veintiquatro de Agosto, de mil y seiscientos y diez y ocho, dia de san Bartolome, puso la primera piedra del templo a su instancia el Arçobispo don Felipe de Tassis, y murio el mismo dia despues de veinte años, como se dirà en su lugar. Desde su puericia crecio la madre Luisa adornada de flores de virtudes, y se descubrieron mas quando tomò el abito de santa Teresa, en el mostrò vna gran capacidad y prudencia para entregarle la comunidad su gouierno, porque la dotò Dios de vn bizarro natural para lo espiritual y temporal. Diòle vn don de agrado tan grande para tratar con todos, que traia pendientes de sus palabras los corazones de todos, y de su consejo y cõsue lo las almas. Tenia soberano imperio sobre la voluntad de los hombres, los que menos la conocian, y de remotas ciudades por su letra y firma le remitian las limosnas que pedia para la fabrica del templo, y eran bien gruesas. Poder que le dio nuestro Señor para reparar su Conuento, y labrar el templo, sin q̄ los negocios de a fuera embaraçãse en la madre Luisa la oraciõ y mortificaciones de adentro, fue cõtinaua en la oracion, y gran penitêto, su sificio ordinario era de hierro de seis varas, con Cruzes y puntas en el pecho y espalda, de fuerte que ningunã religiosa se atreuia a abraçarla por no lastimar a la esposa de Christo. Sus ayunos fueron tan perpetuos, que casi se auian conuertido en naturaleza. De fuerte, que haziendo vn año los exercicios conforme a la costumbre de la Religion, estuuo diez dias en oracion, sin comer ni beber, y fue testigo della toda la comunidad, porq̄ si bien la madre Luisa solicitaua el secreto escondiendo la comida, no pudo vencer el cuidado de las religiosas en ver si comia, y vencida de la verdad

dad vino a confesarla. Y despues de acabados los exercicios, prostrada, dixo a nuestro Señor que no se leuaria del suelo hasta que le hiziesse otro fauor, de boluerle la facultad de comer. No queria la discreta religiosa singularidades en comunidad, que son peligrosas, ni que hiziesen ruido en el mundo los fauores de su esposo que son de mas peligro. Oyola nuestro Señor, y boluio a su comer ordinario en la comunidad, quedandose en ella el secreto desta merced. En la oracion fue tan constante, que se estaua en el coro desde prima noche hasta las doze que las religiosas venian a Maytines, sin que embaraçassen a estos soliloquios, ocupaçiõ ni achaque. Y quando estaua enferma, oraua en las mismas oras desde la cama, en ella se hincaua de rodillas, y cõuerfaua con su esposo. Por la mañana, era la primera estacion visitar el Santissimo Sacramento antes de hablar cõ otra persona, y pedirle su gracia, para hazer en aquel dia su seruicio. Tuuo espõrito de profecia, y muchos Consegeros y Caualleros de Castilla que viuen, pudieran mostrar sus cartas, y dezir los sucesos que les pronosticó, y tienẽ a notados en ellas, y aora se auia de verificar quãdo la prouea està mas cierta. Despidiose della vna señora casada para ir a vn lugar biẽ lexos de Granada, y dixole, que auia de boluer a ser monja aqui Descalça, cosa q̃ por entonces no pensaua en ello. Embiudõ esta señora veinte años despues, y tomò el abito en este Conueto de Granada donde viue professa. Dixerõn ala religiosa que la seruia en esta vltima enfermedad, que la madre Luifa se moria, y ella le dixo. Madre, no vez yo tal dolor. Y respondió le la madre Luifa. Hija no lo verá. Y así fue, porque luego enfermò de isipula la enfermera, y murió antes que la madre Luifa. Los que escriuieren con mas noticias su hitoria, escriuiràn mas largamente los fauores que nuestro Señor le hizo, y las marauil-

llas que ella obrò en quatro años de abito, y treze de superiora. Y solo aña do, que touo tan gran confianza en la prouidencia de Dios, quedaua por hecho lo que pendia della prometta lo que parecia imposible de cõplir. Pondrè vn exemplo, acabò la obra de la Iglesia, hizo cuentas con los officiales, alcançaronla en mucha cantidad pidieronle los dineros, y animosa respondió aora los darè, quando mienos los tenia. Las religiosas que sabian no auia dineros en casa, le preguntaron, si los tenia, y la madre Luifa respondió que no. Pues como dize aora los darè le replicaron las monjas. Y estando en esta platica llamó al torno vn hombre, con vna carta de Madrid y en ella vna letra de la misma cantidad q̃ la madre Luifa deuia a los officiales, y la remitio vn cauallero de Madrid para la obra. Quarenta años fue religiosa, gouernando la comunidad con la mayor paz que en ella se vio, y quatro dias estuuo en la cama llagado el cuerpo, y con tan gran paciencia, q̃ no se oyò de su boca vn ay, teniendo tantas bocas en el, ni se quexò, ni niudò semblante en el tormento de los causticos. Gran fortaleza. En vna tarima dura murió, sin querer admitir vn colchon, ni auer en su cuerpo parte sin dolor, deffiendo padecer mas y mas por su esposo. Seis vezès se reconcillio y comulgò en la enfermedad y en el vltimo dia della le preguntò su confessor, si queria recibir al Señor, y le respondió. Reconcilliemos aora, que esso seharà despues. Era su animo de passar el puerto de la muerte con el bocado de la vida en la boca, y le cumplio nuestro Señor su deffeo, porque le recibio a las onze de la noche, dos oras antes de morir. Y la que no podia mouer su cuerpo de flaqueza, ni sus miembros de dolores y llagas, se incorporò en la cama para recibir al Señor, con el aliento que si estuuiera sana, y la que no podia abrir el paladar para passar vn pisto, ni el agua; recibio al Señor, y respondió a

Quarta Parte

su confessor. Ya passò: que fueron las vltimas palabras de su vida. Dio el alma a su criador a veintiquatro de Agosto de mil y seiscientos y treinta y ocho.

Y en tres de Octubre de treinta y nueue, elcriuio a esta santa Iglesia el Arçobispo Presidente don Fernando de Valdes, despidiendose de ella, y por auetle presentado Felipe Quarto para la santa Iglesia de Siguença, donde fue trasladado, sin auer visto su esposa.

Vida y muerte del venerable presbytero Alonso Belazquez Mampaso. Cap. vltimo.

CORONE esta historia el que fue corona del sacerdocio en Granada, el venerable presbytero Alonso Belazquez Mampaso Abogado desta Real Chancilleria. Estudio las primeras letras de la puericia en el Colegio de la Compañia de Iesus, con gran virtud y exemplo de sus condiscipulos. Y passando a estudios mayores professò derechos, con tan felices progressos, que se arroxò al peliagro proceloso de la abogacia, y fue adscripto en el numero de los Abogados desta Chancilleria pero estandò siempre en abito Eclesiastico: pronostico de que era violento para el cite camino, porque reconociendo despues las trochas y peligros del, se desuiò con prudencia, y estudio la Teologia Escolastica y Moral, fendas de camino mas seguro para la vida eterna. Y con todos estos estudios fue tan humilde, que ordenado de sacerdote, se tuuo por indigno de sentarse en la silla de vn confessorio; no quiso confessar a nadie, para confusion de los que roman esto por oficio, afiançados con dos sumas en Romance. Mouieron de fuerte el coraçon deste sacerdote las palabras de san Marcos, quando Christo nuestro Señor dixo a aquel mancebo dessecof de salvarse. Vende lo que tienes, da

lo a los pobres, y hallarás vn tesoro en el cielo: que codicioso de estos bienes vendio los suyos y los dio a los pobres, dexando librado en la limosna de la Millà su sustento, y para sustentar los pobres y encarcelados, la pedia publicamente por las calles, y a las puertas de la Iglesia, y se oian sus voces diciendo.

Señores, den limosna para los pobres veygonçantes; no se passe nadie sin dar limosna.

Caridad grande del seruo de Dios, q̄ descuidado de si, euidaua de las necesidades de todos. Tuuo entre otros dones de Dios, vno may singular, contra la detraction que no perdona a nadie, pues de los murmuradores que no estàn seguros los santos lo estuuo este sacerdote. Toda esta ciudad es testigo, que ninguno della puso lengua en las acciones, vida y costumbres del venerable Mampaso. Moço y viejo viuió de suerte, que nadie notò cosa reprehensible en su vida. Podia dezirse por el lo q̄ el sagrado texto dixo de la santa Iudic, que no auia en la ciudad de Betulia quien hablase mal della. Veian vn varon Apostolico ocupado todo en obras de caridad, pidiendo limosna para remedio de necesidades ajenas, alimentando huerfanas, viuudas y religiosas pobres, todo ocupado para todos, nada para si. Enmudecia las léguas mas expertas en dezir mal. Su mayor cuydado eran los pobres de la carcel, los q̄ no podian buscar la comida, y el se la buscava, y el por su mano les repartia el pan y la olla, y era su bõdad de fuerte, que les encargava mucho la conciencia, nadie tomasse dos raciones, porque defraudava a su proximo la suya, y viendo vna vez vna mano que por detras de los pobres iua sacando de la canasta vn pan, la señalò con el dedo diciendo.

Cito aq̄lla mano para delãte de Dios que quere hurtar el pã de los pobres.

Delta

Indic. c. 3

De esta fuerte cuidaua de los proximos el seruo de Dios sin cuidar de si. Nadie le vio en casa, ni en el campo diuertido en recreacion ni conuersaci6 ociosa, y si le querian meter algunos en ella, la reusaua diziendo.

Digo, q̄ alabado sea nuestro Señor. Sequitaua el bonete, y boluia las espaldas, Fue sumamente humilde, y Dios (a quien siempre le lleua los ojos esta virtud) mouio los animos piadosos del pueblo para venerarle mas, y de fuerte, que algunos hombres en vida le cortauan pedaços de fotana y manco para reliquias. Aqui era su mayor enojo, y el brabear como vn toro, a vezes les dezia, que los auia de acusar al santo Oficio de la Inquisicion, y lo hizo en otro tribunal donde c6 grã menosprecio hablo de si mismo, y acab6 diziendo, que nadie podia juzgar de otro si era bueno, 6 estaua en gracia de Dios, sin tener reuelacion suya. Vuo en Granada vnas fiestas de toros tan brabos que quitaron a algunos las vidas, sintiolo mucho el Padre Mampaso, y el año siguiente en q̄ se publicaron otras semejãtes fiestas, hizo muchas diligencias para impedir las, di6 memoriales al Arçobispo al Acuerdo, y al Corregidor, pidiendo, no permitieffen hazer fiestas de Gentiles entre Christianos, echando a las vestias los fieles redimidos con sangre de Christo, que no permitieffen morir sin culpa tantos pobres, y se euitassen los gastos superfluos, de que se haria mejor empleo en los pobres. Y como vio que no podia conseguir tan justa pretension, madrug6 el dia de las fiestas, fue al coril, y ech6 la bendicion a los toros, y los conjur6 de parte de Dios, mandoles en su nombre que no hizieffen matar a nadie: y estim6 Dios de fuerte su caridad, que puestos en la plaça, no parecia toros de Xarama, sino bueyes cansados de tirar carreras, a palos los echauan de la plaça, y no los podian sacar della, Triunfo grande de la caridad. Y desta caridad procedieron las cartas que

escriuio al Gran Turco, persuadiendole con viuas razones su conuersi6, y tambien las que escriuio al Rey, y al Pontifice, auisandoles de algunos excessos de la republica, y encargando les la conciencia en el remedio dellos. No ignoraua el Padre Mampaso eran inutiles sus cartas, pero le parecia que con ellas justificaua la causa de Dios, y dezia, que el dia del juicio vniuersal se veria su efeto. Fue de uotissimo del Nacimiento de Christo nuestro Señor, y la vigilia de su natiuidad era su mayor fiesta y jubilo, el cantaua en los Mayrines de su Iglesia los villancicos que tambien componia, y auia mas gente para oir cãtar al Padre Mampaso en santa Escolasticia, que para oir la musica de la Catedral. Reia mucho el pueblo, y con razon, de las letras y de el tono. pero nuestro Señor se agradaua mucho de su bondad y de su buen zelo. Trataua con el con la familiaridad que trataua vn amigo con otro, y quando le pedia algo con viaua Fè de que lo auia de hazer, le ponia condiciones del modo como lo auia de hazer: y sea el exemplo. Tenia grau desso de padecer por Dios, y dixolo vn dia.

Señor, embiame V. Magestad quãtos trabajos fuere seruido, pero a de ser con tres condiciones Señor, y no ha de saltar ninguna dellas. La primera, que ningun dia dexede dezir Missa, Señor. La segunda, que tam poco dexede rezar ningun dia. Y la tercera, que los trabajos no me han de estorbar de pedir limosna para mis pobres, dia ninguno.

Y assi se lo concedio nuestro Señor, porque en muchos años que fue facer dote no se sabe que dexasse de dezir Missa dia alguno. Y de fuerte, q̄ auendo dado vna cayda, y descalabrado se, iua extrapajado a dezirla al Conuento de Santiago de las Monjas por mas oculto, hasta que lo entendio el Cardenal Arçobispo Spinola, y como

su Pre-
de mizer
Digitized by Google

Quarta Parte

su Prelado le mádo en virtud de santa obediencia no celebrase hasta estar sano, y obedeció en quáro a la Missa, pero no en quanto al rezado, que en el precepto quedó omisso, en pedir para los pobres fue incansable: todo el día ocupaba en buscar limosna sin atender a su comida: donde le cogia la necesidad de medio día hazia alto; llamaua a vn muchacho, compraua vn pastel ó panecillo, entrauase en el çaguan de vna casa, y de tras de la puerta le comia; daua gracias a Dios, y luego proseguia su demanda con el aliento que si uiera comido mas regaladamente. Otras vezes hazia, q̄ su criado pusiessse olla en casa: pero era la olla de purga, sin sal y sin especias y el pescado le comia cozido sin azeite y vinagre. porque le dixo vn medico, que era mas sano cozido que frito, y holgofe tanto deste aforisimo, q̄ encontrando con vn amigo le dixo. *Voy muy contento a casa, porque me ha dicho el Doctor Muñoz que el pescado cozido es mas sano que frito, y con esso je abotra el azeite para los pobres.*

Si obráua algo de vn día, lo guardaua para otro, y a vezes estaua de suerte; que ni aun el criado có ser muchacho podia comer tá mala siambrera. Con esta parsimonia gastaua los dias enteros en seruiçio de los pobres, sin perdonar al cansancio suyo ni cansarse de pedir a todos de qualquiera calidad que fuesen. No se la perdonó a Felipe Quarto quando estuuó en Granada, tambien le pidió para ellos. En llegando á Granada algun cauallero, era el primero que le visitaua el Licenciado Mampaso, y en pocas palabras le cõtaua la necesidad de los pobres y le pedia limosna. Supo que auia venido vn Grande de Castilla, el Marques de Priego, y estuuó toda vna noche desvelado sobre la cantidad que auia de pedirle, y se resoluo en que fuesen quinientos ducados, reparó despues que era mucho, y que mejor

era pedirle vna moderada cantidad. Fue a visitarle, y hizo su pedimiento con toda esta resolucio.

Señor, treçientos ducados he menester para mis pobres, mande V. Excelencia que se me den.

El buen señor que vio tá absoluta demandá, mandó hazer la librança de ellos, y darsela luego. Llegó a su casa, el Padre Mampaso con vna calentura, y discurrio sobre la causa della; ahito no podia ser, ni falta de exercicio, si andaua mucho y comia poco, vino a especular, que aquella fiebre se la auia dado nuestro Señor porque auiendo puesto en coraçon que pidiesse quinientos ducados a aquel señor, el se auia acobardado y no auia pedido mas de treçientos ducados; y que los pobres estauan defraudados en docientos ducados por su cobardia. Lo mas de su vida, duró mio sentado en vna silla, y desta costumbre vino a agouiarfe de suerte, que traia la cabeça inclinada sobre el pecho, solo para dezir Missa la podia levantar. Era pacientissimo en sufrir injurias afsi de obra como de palabra toda su çolera se represaua para reprehender pecados, y boluer por la honra de dios, en que rompía su zelo la reprefa de su modestia, y se arroçaua intrepidamente. Tal vez pusieron sacrilegamente las manos en el, los justamente reprehendidos, sin acordarse que vn Rey tan poderoso como Dauid oyó humilde la reprehension de Natan, y lloró con gran dolor su pecado. Pero el buen presbytero toleraua las injurias con tal paciencia, que su respuesta dellas era dezir.

Digo, que loado sea nuestro Señor: y passaua su camino como vn cordeiro, dexando abrasados en su paciencia los mal hechoros. Dióle en su mocedad el Arçobispo el Beneficio de santa Isabel q̄ es en el Albaizin, territorio de muchos pobres en que tenia bien que hazer su caridad, y el gastaua su renta en sustentarlos. Despues

le

le mejoró el Arçobispo don Pedro de Castro cõ el Beneficio de santa Eisco-
lastica, y escusaua el aceptarle, diziẽ-
do que no era razon dexar la primera
esposa por otra mas rica, pero le con-
uencio el Arçobispo diziendo que e-
ra en agrauio de los pobres no tomar
la, supuesto que se la daua para que tu-
uiesse mas que darles, con que se pas-
sò a ella, pero el coraçon siempre le
tuuo en la primera esposa. Allí labrò
su sepulcro, y allí mandò sepultar su
cuerpo, y para no dexar sin arras a su
primera esposa (ò que buen exemplo
para Obispos) dexò fundadas memo-
rias perpetuas en ella. Dio sus libros
que valian quinientos ducados a los
Padres de la Compañia, con pasto de
que todos los meses de el año perpe-
tuamente auian de ir tres padres a la
parroquial de santa Isabel, los dos a
confessar, y vno a predicar vn Domin

go de cada mes; y se cumple con pun-
tualidad, y veil de los parroquianos.
Março el venerable Padre Sabado a
diez y siete de Diciembre, de mil y
seiscientos y treinta y tres años, a los
nouenta años de su edad, su cuerpo,
como de virgen, quedó tan trarable,
como si estuuiera viuo. Tres dias estu-
uo de manifesto a la deuociõ del pue-
blo, y despues dellos acordò el Cabil-
do de la santa Iglesia enterrarle a su
costa en la Cattedral, y por via de de-
posito, con animo de pedir breue afu
Santidad para que el cuerpo quedaf-
se en ella. Pero los testamentarios hi-
zieron instancia con el Ordinatio pa-
ra que se renouiesse el deposito, y cú-
pliesse la voluntad del difunto, y fue
trasladado por el Cabildo a su sepul-
cro en la parroquial de santa Isabel su
primer Beneficio, como el lo orde-
nò por su testamento.

*La gloria a Dios, y a su Madre Santissima, concebida sin pecado
original.*

Sugeto a la censura y enmienda de la santa Madre
Iglesia, y Silla Apostolica, todo lo escrito en esta his-
toria, assi en la sustancia como en el modo y for-
ma de escriuirlo, como su mas humilde, y
obediente hijo.

INDICE

DE LAS COSAS QUE

contiene esta historia.

A

- A** Alhama toman los Christianos. folio 151.
- A**loro Magistrado de Roma quié fue. folio 49.
- A**bdera, que lugar es. folio 75.
- A**lpoxarras se rinden al Moro Tarif. fol. 83. col. 2.
- A**lpoxarra porque se di xo así. folio 89. pag. 2.
- A**raña con vna picada corona ocho Reyes. fol. 90. pag. 2.
- A**ben Huz se corona Rey de Granada. fol. 105.
- A**nquequetá ganada por el Infante dō Fernando. fol. 128.
- A**ño de la fundacion de Iliberia Granada. fol. 2. pag. 2.
- A**mbrosio de Morales sospechoso a Granada. fol. 5. pag. 2.
- A**ben Rasis Moro de Cordoua, refutado. fol. 5. pag. 2.
- A**utores naturales tienen mas credito que los estraños en la historia, y Geografía. fol. 7. pag. 2.
- A**utores que dizen, que Iliberia es Granada. fol. 7. pag. 2.
- A**utores que dixeron, que Iliberia fue cerca de Granada. fol. 8.
- A**utoridad de las piedras y memorias Romanas. fol. 9.
- A**rabes y Fenices son vna misma nacion. fol. 13.
- A**rabes Scenitas, son en muchas maneras. fol. 13.
- A**utoridad que tiene el martyrio de los martyres de Granada. fol. 53. pag. 2.
- A**rgebardon Obispo de Granada, y primero de Narbona. fol. 81.
- A**rçobispo primero de Granada don fray Fernando de Talabera, y primero de Auila Obispo. fol. 172. pagina 2. & fol. 173.
- A**rçobispo de Toledo don fray Francisco Ximenez, va a la conuersion de los Moriscos de Granada. folio 195. & fol. 197. pag. 2.
- A**rçobispo don Fernando de Talabera libre de vna acusacion. fol. 203. pag. 2.
- A**rçobispo de Granada don Antonio de Rojas. fol. 208. pag. 2.
- A**ntonio de Nebrisa, donde escrivio sus libros. fol. 209. pag. 2.
- A**rçobispo tercero de Granada, don Francisco de Herrera. fol. 211.
- A**rçobispo quarto de Granada dō Pedro Portocarrero. fol. 211. pag. 2.
- A**rçobispo quinto de Granada dō Pedro de Alua. fol. 215. pag. 2.
- A**rçobispo de Granada dō Pedro Guerrero. fol. 227.
- A**rçobispo dō Fernado Niño de Guauara. fol. 227.
- A**rçobispo don Gaspar de Aualos. folio 218. pag. 2.
- A**rçobispo don Pedro Guerrero va al Concilio de Trento. fol. 233. compete la primacia de Toledo, con el Arçobispo de Braga. alli.
- A**rçobispo don Pedro Guerrero, que propuso en el Concilio. fol. 235.
- A**bitos de san Iuan porque no se dan a los hijos de Granada. fol. 293. pagina 2.
- A**rçobispo don Pedro Guerrero consulta al Rey la expulsion de los Moriscos

INDICE

- riscos del Reyno de Granada. fol. 338. pag. 2.
- Arçobispo de Granada don Pedro de Castro, su vida gouierno y costumbres. fol. 265. y 266. hasta 279.
- Arçobispo don Pedro de Castro funda la Iglesia Colegial de el saero Monte. fol. 294.
- Arçobispo don Pedro de Castro, fue trasladado a Squilla. fol. 279.
- Arçobispo don Pedro de Castro buelue de Seuilla a Granada. fol. 279.
- Ayres de Darro, saludables. fol. 33. pagina 2.
- Alhambra se describe. fol. 35. pag. 2.
- Alcaydes que a tenido el Alhambra. fol. 37. pag. 2.
- Alcaydes de Genalarife. fol. 38.
- Algabe del ceyro de santa Elena admirable. fol. 38.
- Audiencia Real y su origen. fol. 41. pagina 2.
- Alcaizeria de Granada. fol. 42.
- Apostoles que predicaron en España y en Granada. fol. 47. pag. 2.
- San Augustal Obispo de Granada. folio 68.
- Arçobispo de Granada don Fernando Niño de Gueuara. fol. 227. pagina 2.
- Ayres de Darro saludables. fol. 33. pagina 2.
- Arçobispo de Granada don fray Pedro Gonçalez de Mendoça. folio 283.
- Arçobispo don Felipe de Tassis. folio 287. pag. 2.
- Arçobispo de Granada don Garcerã Albanell. fol. 290. pag. 2.
- Arçobispo de Granada don Augustin Spinola. fol. 295.
- Arçobispo de Granada don Miguel Santos de san Pedro. fol. 296.
- Arçobispo de Granada don Fernando de Valdes y Llano. fol. 269.

B

Baça y su toma. fol. 154.

- Baslica de el Alcaçaba; que fue despues templo. fol. 23. pag. 2.
- Baños de Alhama y sus virtudes. fol. 29. pag. 2.
- Betiz y benhuz, se corona Rey de Granada. fol. 90. pag. 2. & 115.
- Betiz el Zupuzi, jurado Rey de Granada. fol. 91.
- Breue de Gregorio XV. a la Infanta de las Descalças de Madrid, sobre el articulo de la Concepcion de nuestra Señora. fol. 290.

C

- Cantimploras y faron los Romanos. fol. 29. pag. 2.
- San Cecilio predica en Iliberia, que es Granada. fol. 49.
- San Cecilio y su vida. fol. 48. su vida. fol. 49.
- Cifra de las laminas declarada. folio 50. pag. 2.
- Concilio Iliberitano, y donde se hizo. fol. 57. hasta 60.
- Canones de el Concilio Iliberitano. fol. 62.
- Concilios que aprueua los Canones del Concilio Iliberitano. fol. 62.
- Ceferino quien fue. fol. 70. pag. 2.
- Colibre que es la Illiberis de Fracia, no tuvo silla Obispal. fol. 73.
- Confura contra el Padre Iuan de Mariana. fol. 86.
- Casa del Gallo, porque se dixo. folio 89.
- Cenezo, porque se llamó así. fol. 82.
- Colegios de letras que fundó el Rey Betiz en el Alpuxarra. fol. 98.
- Cõciliabulo de Cordouy he cho por Obispos Moçarabes. fol. 103. pagina 2.
- Cartas de Tractemundo Obispo de Granada. fol. 108.
- Cid Ruy Diaz defiende al Rey de Seuilla contra el de Granada. fol. 112.

Cau.

INDICE

- Causas porque los historiadores no hazen mención de los Reyes de Granada. fol. 113.
- Cautivos que salieron milagrosamente de Granada. fol. 113.
- Conuento de los Martyres, porque se llama así. fol. 119.
- Cautividad del Obispo de Iaen don Gonçalo fol. 133. pag. 2.
- Calidades grandes del sitio de Granada. fol. 4. pag. 2.
- Cancelleria Real, quando entrò en Granada. fol. 5. pag. 2.
- San Cecilio Obispo de Iliberia, firma Obispo de Granada. fol. 7. pag. 2.
- Carragineses señores de España, y q tiempo. fol. 12. pag. 2.
- Castillo de Hezpa Roman, y su fabrica. fol. 13.
- Cuento juridico porque no le uyo en Iliberia. fol. 16. pag. 2.
- Capitulaciones de los Reyes Catolicos y Moros de Granada, sobre la entrega. fol. 160. y 166.
- Cardenal don Pedro Góçalez de Médoça manda a la Iglesia de Toledo la Cruz cò que como posesiõ de Granada. fol. 170. pag. 2.
- Carta de la Reyna al Arçobispo primero de Granada. fol. 191.
- Carta de la Reyna Catolica al Arçobispo de Granada. fol. 163. pag. 2.
- Conuercion illustre del Moro Cegil. fol. 195. pag. 2.
- Consejo de Castilla quien lo formò. fol. 201. pag. 2.
- Cedula Real de la venida de la Chacilleria. fol. 202.
- Conuercion del Canonigo Francisco de la Torre. fol. 227. pag. 2.
- Comunion desde quando se dio a los ajusticiados. fol. 230. pag. 2.
- Colegio Eclesiastico, que se dize a lo antiguo. fol. 218.
- Colegio de san Miguel se erige. fol. 210. pag. 2.
- Conuercion del Marques de Lombai fol. 223.
- Conuercion del Maestro Auila en Granada. fol. 223. pag. 2.
- Concilio Provincial de don Pedro Guetsen en Granada. fo. 235. p. 6.
- Capitulos de reformation para los Moriscos. fol. 238.
- Circunstancias con que se califican los verdaderos martyres. fol. 254.
- Cristi Haya, su conuercion milagrosa. fol. 155.
- Causas del entrego de Granada. fol. 257. pag. 2.
- Carta de manifesto de los Reyes Catolicos para los Moros de Granada. fol. 158.
- Condicion y costumbres de la Reyna doña Isabel. fol. 146. pag. 2.
- Calificacion de las Reliquias del Sacro Monte. fol. 221.
- Colocacion de las reliquias de la Torre Turpiana y sacro Mòre. folio 273.
- Carta del Arçobispo don Pedro de Castro, contra los juezes seculares que obligan a los delinquentes de zir el delito en la confesion. folio 276.
- Carta de el Arçobispo don Pedro de Castro, que xandose de las inhibiciones del Nuncio. fol. 277.
- Carta del Arçobispo don Pedro de Castro sobre los Oratorios para Missa. fol. 280. pag. 2.
- Conjencion de nuestra Señora, e x cluye a la Dominica de Aduicento fol. 288 pag. 2.
- Carta del Arçobispo don Pedro Góçalez de Médoça, sobre acallar la Conception de nuestra Señora el pueblo. fol. 289.

D

- Disposicion desta historia fol. 1.
- Distorsion de los Reyes Moros de Granada. fol. 159.
- Doña Luana la excelente casa con el Rey de Portugal, y despues entra monja en Santa Clara. folio 147. y 148.
- Discipulos de Santiago donde predi caron

INDICE.

- Caron. fol. 49. y 48.
Descendencia del Rey Abenbuc. fol. 132.
Descripcion del Reyno de Granada. fol. 28.
Descripcion de Granada. fol. 31.
Descripcion del Rio Daurol. fol. 33.
Descripcion de la fuente de Alfacar. fol. 34. pag. 2.
Descripcion de Genalarife. folio 37. pag. 2.
Descripcion del edificio de la Catedral. fol. 39.
Descripcion de la Capilla Real. folio 40.
Descripcion de la Audiencia Real. fol. 41. pag. 2.
Descripcion del Coliseo. fol. 42. y 43.
Descripcion de el Triunfo de nuestra Señora. fol. 42. pag. 2.
Dignidades, y Canonigos primeros de la Catedral. fol. 175. pag. 2.
Discipulos que el Maestro Avila tuvo en Granada. fol. 224. pag. 2.
Division de los Obispos de España. folio 73.
Descripcion del Alhambra. folio 38. pag. 2.
Don Pedro Martyr, Prior de esta Iglesia vapor embaxador al Soldan. folio. 167.
Don Pedro de Arbuas, Canonigo de Zaragoza, primer Inquisidor de Aragon, y martyr por ello. fol. 177.
Discordias entre la Catedral y la Inquisicion compuestas. fol. 184.
E
Estado de la Iglesia de Granada despues que se entregó a los Moros. fol. 95.
Espero Rey de España casacon Liberia. fol. 2.
Estrellas obran en la fundacion de las ciudades. fol. 4. pag. 2.
Estrabon, porque no hizo memoria de Liberia. fol. 9.
Edificios antiguos de Liberia. folio 13. pag. 2.
Edicto de Cesar Augusto, porque no comprehendia a Granada. fol. 16. pag. 2.
Españoles fueron a Gerusalem a ver a Christo y a su Madre. fol. 45.
Emperador Carlos Quinto dio el entierro de san Geronymo para el Gran Capitan. fol. 175.
Ereccion de la Catedral de Granada. fol. 172. pag. 2.
Ereccion de las parroquias de Granada. fol. 173.
Ereccion de la Colegial de san Salvador. fol. 173.
Embaxada del Soldan a los Reyes Catholicos. fol. 169. pag. 2.
Emperador don Carlos Quinto entra en Granada. folio 211. pag. 2.
Executoria de los naturales de Granada para los Beneficios de ella, y su Diocesi. fol. 221.
Egitano Obispo de Granada. fol. 200. pag. 2.
F
Fundacion de la Colegial de el sacro Monte. fol. 274.
Fundacion del Conuento de nuestra Señora de Gracia. fol. 286.
Fundacion del Conuento de nuestra Señora de Belen. fol. 287.
Fundacion del Monasterio de san Geronymo. fol. 174. pag. 2.
Fundacion de el Conuento de Santa Cruz. fol. 175.
Fundacion del Conuento de la Merced. fol. 175.
Fundacion del Hospital de san Lázaro. fol. 175. y 177.
Fundacion del Conuento de san Luis de la Zubia. fol. 175.
Fundacion del Colegio Eclesiastico. folio 185.
Fundacion del Monasterio de Santiago. fol. 175.
Fundacion del Monasterio de Santa Isabel. fol. 175. pag. 2.
Fundacion

- Fundacion del Hospital Real folio 177.
- Fundacion del Hospital del Arzobispo. fol. 177.
- Frañes claustrales se reducen a clausura. folio 177. pag. 2.
- Fundacion de las Beatas del monte Carmelo. fol. 263.
- Fundacion del Conuento del Carmé fol. 208.
- Fundacion del Conuento de San Fráscisco. fol. 208.
- Fundacion del hospital del Corpus, y de la Caridad. fol. 208.
- Fundacion del Conuento de los Misionimos. fol. 209.
- Fundacion del Conuento de la Satisficima Trinidad. fol. 209.
- Fundacion del Conuento de Santa Catalina de Zafra. fol. 209.
- Fundacion de la Caridad. folio 209. pag. 2.
- Fundacion de el Conuento de San Spiritus. fol. 209. pag. 2.
- Fundacion del Conuento de Santa Catalina de Sena. fol. 209. pag. 2.
- Fundacion del Conuento de la Concepcion. fol. 209. pag. 2.
- Fernando de Pulgar, hecho que hizo en Granada, y mereció del Emperador. fol. 214.
- Fundadores de Illiberia que es Granada. fol. 1. pag. 2.
- Fepices fundadores de Illiberia. folio 12. pag. 2.
- Fundacion de Alcalá la Real. fol. 92.
- Fenicia donde es. fol. 12. pag. 2.
- Fiestas de toros no se pueden hazer en Quaresma. fol. 110. pag. 2.
- Fenices, que ciudades fundaron en España. fol. 12. pag. 2.
- Fenices, quien los truxo a España. folio 12. pag. 2.
- Fuentes de agua dulce de Granada. folio 34. y 35.
- Fertilidad y regalo de Granada. folios 43.
- Fundacion de la ciudad de Santa Fé. fol. 255. pag. 2.
- Fernando de Zafra quica fue. folio 157. pag. 2.
- Fundacion de el Conuento de Santa Catalina en Santa Fé. folio 158. pag. 2.
- Fuero entregó a los Christianos de las Alpuxarras. fol. 89.
- Fidelidad grande de un Moro. folio 232.
- Filosofo grande Aben-Antin. folio 232.
- Fundacion del Conuento de la Encarnacion. fol. 277.
- Fundacion del Conuento de Santa Paula. fol. 227.
- Fundacion del Conuento de la Caboga. fol. 227.
- Fundacion del Colegio de la Compania. fol. 227.
- Fundacion de la casa de la Doctrina en el Albaizin. fol. 230.
- Fundacion de la Yndiferidad. folio 219.
- Fundacion del Colegio de San Antonio. fol. 200.
- Fundacion del Conuento de Santa Maria de los Angeles. folio 222. pag. 2.
- Fundacion del Colegio Real y de San Miguel. fol. 216. pag. 2.
- Fundacion del Conuento de los Martyres. fol. 262.
- Fundacion del Conuento de Santa Teresa. fol. 262.
- Fundacion del Conuento de Agustinos Recoletos. fol. 282. pag. 2.
- Fundacion de los Capuchinos. folio 282. pag. 2.
- Fundacion del Conuento de San Basilio. fol. 286. pag. 2.
- Fundacion de los Recoletos Franciscos de San Antonio. fol. 296. pag. 2.
- Fundacion del Colegio de Santa Catalina* fol. 221
- Granada fue Corte Real desde su fundacion. fol. 5.
- Granada conocida por este nombre de los Romanos. fol. 2. pag. 2.
- Granada y no Garnata se llamó esta ciudad. fol. 21. pag. 2.
- Granada la vieja donde fue. fol. 27.

INDICE

Granada tiene tres coronas, fol. 320.
 pag. 2.
 Granada primera ciudad de España
 que oyó la Fè de Santiago, fol. 45.
 Granada, fymbolo de los martyres.
 fol. 51. pag. 2.
 Guadix y Almeria se rinden a los Re-
 yes Catolicos, fol. 154. pag. 2.
 Granada se rinde a los Moros, folio
 238. pag. 2.
 Guadix se conuierte a la Fè, fol. 49.
 Guco de San Esteban, quien le dio a
 San Cecilio, fol. 50.
 Granada Iglesia Apostolica, fol. 65.
 Gala Placidia quien fue, fol. 73.
 Gobierno del Arçobispo don Pedro
 de Castro, fol. 216.

H

Hercules Exipcio vino a España, fo-
 lio 2.
 Honor que recibe España de cele-
 brarle en ella el Concilio Iliberita-
 no, fol. 64.
 Hafdrubal gouernador de Iliberia,
 fol. 5.
 Heteules fue de nacion Arabe Feni-
 ce, fol. 18.
 Hospital q̄ la Reyna traia en el exer-
 cito fol. 152. pag. 2.
 Herida que dio vn loco en Barcelona
 al Rey don Fernando, fol. 193.
 Hembras son capaces de Reynar en
 Castilla, fol. 145. pag. 2.
 Hieos Christianos que dexaron los
 Reyes Moros de Granada, fo. 172.
 Hijos de la Reyna dona Xpabel folio
 201.

I

Iliberia ciudad de Granada, se fundò
 dos mil años antes de Christo, nue-
 stro Señor, fol. 2. pag. 2.
 Ibero Rey funda la ciudad Iberia, y
 quando, fol. 4.
 Iolide; ó Minerva, fue abuela de Li-
 beria, fol. 5.

Iupiter estrella fauorable en la funda-
 cion de Granada, fol. 5.
 Iliberia ciudad libre amiga de Roma
 nos, fol. 14.
 Illiberis, significa ciudad libre, fo. 16.
 Iliberia ciudad, donde fue, fol. 25.
 Ilipula ciudad, donde fue, fol. 25.
 Iudios, quando vinieron a España,
 fol. 27. pag. 2.
 Iudios llamaron a los que seguian a
 los Apolstoles, fol. 27. pag. 2.
 Idolos que se hallaron en Granada,
 y fol. 56. pag. 2.
 Iglesia de Malaga, porque su fraga-
 nia de Seuilla, fol. 153. pag. 2.
 Incendio del alojamiento de los Re-
 yes en Santa Fe, fol. 155. pag. 2.
 Iuezes que castiga la Reyna dona Y-
 sabel, fol. 156. pag. 2.
 Iura de la Princesa dona Isabel, fo. 144.
 Iura de la Reyna dona Ysabel en Se-
 gouia, fol. 145.
 Dona Juana la excelente; entra reli-
 giosa en Santa Clara de Coimbra,
 fol. 148.
 Iglesias en Alhama manda erigir la
 Reyna dona Isabel, fol. 151. pag. 2.
 Iudios q̄ echò destos Reynos la Rey-
 na dona Isabel, fol. 177. pag. 2.
 Jurisdiccion de la Cancellaria, fol. 202.
 Junta que el Emperador hizo en Gra-
 nada para reformation de los Mo-
 riscos, fol. 212. pag. 2.
 Imagenes de Deuocion que se traf-
 ladan a la Catedral, fol. 234.
 Ines de Cepeda Morisca martyr, fo-
 lio 244. pag. 2.
 Inuentos de los Cabildos Eclesias-
 tico y seglar, de la Concepcion de
 nuestra Señora, fol. 289.

L

Lora ciudad, quando se ganò, folio
 152. pag. 2.
 Liberia hija del Rey Hispan, fundado-
 ra de Granada, fol. 2.
 Lindes de la fundaçion de Iliberia Gra-
 nada, fol. 3. pag. 2.
 Lindes de vna ciudad, son proua legal.

fol. 5. pag. 1.
 Leguas como se cuentan. fol. 6. pag. 2.
 Liberia. se hizo de Fenicias para fundar a Iliberia. fol. 13. fol. 41.
 Llanos de la puerta del Alhambra su interpretacion. fol. 36.
 San Leuibigildo martyr, hijo de Granada. fol. 103. pag. 2.
 San Liberato, segundo Obispo de Granada. fol. 54. pag. 2.
 Lupata, quien fue en Guadix. fol. 49.
 Legado Apostolico vno en el Concilio Iliberitano. fol. 65.
 Fray Luis de Granada illustre hijo de ella. fol. 211.
 Libertad milagrosa de vna Gallega cautiva en Granada. fol. 135. p. 2.

M

Malaga romada. fol. 153. pag. 2.
 Murallas de Iliberia. fol. 18.
 Municipios, y su calidad. fol. 15.
 Martin de Roa resutado. fol. 19.
 Muralla segunda de Granada. fol. 23. pag. 2.
 Mano de la puerta del Alhambra, lo que significa. fol. 36.
 Mezon del Carbon, lo que fue. fo. 43.
 Muerto que refucira Santiago en el Monte Santo. fol. 45.
 Martyrio de Santiago. fol. 46.
 Milagro de san Pablo en Ezija. fo. 48.
 Milagro de san Torquato en Guadix. fol. 49.
 Muerte de Iacobo Almanzor. fol. 90.
 Mozarabes de España, que buyeron a Francia. fol. 102.
 Martyres religiosos de la Merced. folio 115. pag. 2.
 Martyrio de don Pedro Páscual Obispo de Iaca. fol. 117.
 Muertes infelizes de los Infantes de Aragon. fol. 120. pag. 2.
 Martyrio de fray Arnaldo de la Ordé de la Merced. fol. 124.
 Martyrio de fray Iuan de Cezinas y fray Pedro de Duchas de la Ordé

de san Francisco. foli 125. pag. 2.
 Martyrio de fray Guillen Saenz, Religioso de la Orden de la Merced. fol. 129.
 Muerte y sepulcro del Quispo de Iacob don Conçale. fol. 131.
 Martyrio de fray Pedro de Porçisan, de la Ordé de la Merced. fol. 135.
 Martyrio de fray Iuan de Granada. fol. 137.
 Martyrio de fray Pedro de Maja. fol. 139.
 Martyrio de san Meñon hijo de Granada. fol. 153.
 Milagro que hizo Christo con san Cecilio. fol. 49. pag. 2.
 Martyrio de los dicipulos de Santiago en Granada. fol. 51. pag. 2.
 Martyrio de los santos Crispulo y Refinito. fol. 65. pag. 2.
 Martyrio de san Cator y sus compañeros. fol. 66. pag. 2.
 Martyrio de santa Agape y sus compañeras. fol. 66. pag. 2.
 Muerte de don Pedro Giron Maestre de Calatrava. fol. 145.
 Muerte del Rey don Enrique Quarto. fol. 145.
 Milagros obrados por medio de las reliquias del sacro Monte. fol. 262.
 Monasterios de frailes que fundaron en Granada los Reyes Catholicos. fol. 174. pag. 2.
 Monasterios de mojas que fundó en Granada la Reyna dona Ysabel. folio 175.
 Martyres del Colegio Ecclesiastico de el Alpuzarr. fol. 186.
 Milagros del Arçobispo don fray Fernando de Talavera. fol. 206.
 Milagro de nuestra Señora en el Conuento de san Francisco. fol. 208.
 Muerte del Gran Capitan. fol. 209. pag. 2.
 Muerte del Catolico Rey don Fernand. fol. 209. pag. 2.
 Maestro Vigerio hijo de Granada. folio 211.
 Maestro Auila viene a Granada. fol. 211.
 Muerte de don Pedro martyr, Prio

de la Catedral. fol. 211. pag. 2.
Martyrio del hermano Gabriel Gomez de la Compañia. fol. 238.
Moriscos de Granada y sus costumbres. fol. 230.
Moriscos se junta para tratar de ensalarse. fol. 240.
Moriscos dan principio a la rebelion. fol. 242.
Moriscos que fineron martyrizadas por la Fe de Christo. fol. 243.
Martyres de Lanjaron. fol. 243.
Martyres de Sopontogus. fol. 244.
Martyres de Ferreira y Poqueira. folio 244.
Martyres de Pietres. fol. 244.
Martyres de Meclina y Fondales. fol. 244.
Martyres de Iubites. fol. 245.
Martyres de Alcurar. fol. 245.
Martyres de Narila y Cojugo. folio 245.
Martyres de Mecina de Bombaron. folio 245.
Martyres de Valor, y Xenj, y Zator. folio 246.
Martyres de los Zehetes. fol. 246.
Martyres del lugar de Murtas y Turõ. fol. 246.
Martyres de Oxisar. fol. 247.
Martyres de Laroles. fol. 248.
Martyres de Nechit. fol. 248.
Martyres de lugar. fol. 248.
Martyres de Mayrena. fol. 248.
Martyres de Picens. fol. 248.
Martyres de la sierra de Adra. folio 249.
Martyrio del Padre Baltasar de Torres de la Compañia. fol. 249.
Martyres de Iniza, y Taha de Andarax. fol. 249.
Martyres de Dallas. fol. 250.
Martyres de Guercia y Taha de Maichena. fol. 251.
Martyres de la Peça. fol. 252.
Martyres del Marquesado de Cencete. fol. 253.
Mugeres que con valor defendieron el lugar de Istan. fol. 253.
Muger que defendio la fortaleza de Loçajina. fol. 253.

Muerte y entierro de la Reyna doña Isabel. fol. 200.
Muerte y entierro del Arçobispo Talavera. fol. 204. pag. 2.
Muerte del Secretario Fernando de Zafra. fol. 205. pag. 2.
Muerte de fray Luis de Granada. folio 225.
Muerte y entierro del Arçobispo de Seuilla. fol. 282.
Muerte del Arçobispo don Felipe de Tassis. fol. 290.

N

Nacimiento y criança de la Reyna doña Isabel. fol. 143. pag. 2.
Nacimiento del Principe don Juan. fol. 147.
Noc, quando estuo en España. fol. 1. pag. 2.
Nombres que ha tenido Granada. folio 17. pag. 2.
Nara, quien fue en Granada. fol. 27.
Nicie de Granada, y su antiguedad. fol. 29. pag. 2.

O

Osiris Rey de Egyto vino a España. fol. 2.
Obispados han de estar en los mayores lugares. fol. 6. pag. 2.
Oro que se facia del Rio Dauro. folio 33. pag. 2.
Obispos del Andaluzia se retirã a Gálizia. fol. 90.
Obispo primero de los Moçarabes de Granada. fol. 95. pag. 2.
Obispos sucesores de san Cecilia. folio 94. pag. 2.
Obispo han de acompañar dos Prebendados. fol. 57.
Obispos que asistieron en el Concilio de lliberia. fol. 58.
Obispo de Granada sufraganeo de Seuilla. fol. 68.
Obispo Orectio su vida y muerte. fol. 71. pag. 2.

Obispo

E N D I C E

- Redentores de la Merced vuó. ordina-
 tivamente en Granada. fol. 129.
- Rey don Iuan el Segundo, llega con
 exercito a Granada. folio 137. pa-
 gina 2.
- Rey don Pedro succede en el Reyno
 de España. fol. 87. pag. 2.
- Rey Ybitay y su fin. fol. 87.
- Reyna doña Isabel, haze justicia a
 Moros contra Christianos. folio
158.
- Reyna doña Isabel se encamacho los
 sucesos de la guerra fol. 152.
- Razonamiento del Rey Boabdelli a
 los Moros. fol. 159.
- Rendimiento de Granada. fol. 139.
- Rey don Enrique el Quarto, lleva
 de tienda el palafren de su herma-
 na Princesa doña Isabel. fol. 141.
- Razonamiento de la Reyna doña Yi-
 sabel al Rey. fol. 146.
- Reyna doña Ysabel se viste al vfo de
 la tierra donde va. fol. 148.
- Reyna doña Ysabel va en procefsio
 de scalca. fol. 148. pag. 2.
- Reyna doña Isabel, forma la santa
 Hermandad. fol. 148. pag. 2.
- Reyna doña Isabel adquiere la admi-
 nistracion del Maestrazgo de San-
 tiago para el Rey. fol. 149.
- Reyna doña Ysabel, la forma de ha-
 zer audiencia. fol. 149.
- Reyna doña Ysabel no toma dinero
 por perdonar delitos. folio 146. pa-
 gina 2.
- Reyna doña Ysabel quita el motin
 de Segovia. fol. 150.
- Reyna doña Isabel desea la conquif-
 ta de Granada. fol. 150. pag. 2.
- Roma tuvo noticia de la toma de
Granada el dia que se ganó. folio
160.
- Reyes Catolicos entran la primera
 vez en Granada. fol. 169. pag. 2.
- Rey Bobdelli y su madre sale de Gra-
 nada. fol. 170.
- Reyes Catolicos entrá segunda vez
 en Granada. fol. 171. pag. 2.
- Reyes Catolicos hizieron la Catre-
 da de Granada. fol. 173.
- Reyna Carlota hizo la casa de Cas-
 tilla. fol. 177.
- Rey don Fernando forma la Inquisi-
 cion de Aragon. fol. 177.
- Reyna doña Isabel fue el medio del
 descubrimiento de las Indias. fol.
177. pag. 2.
- Reyna doña Isabel elige por confes-
 sor a fray Fernando de Talavera.
 fol. 170.
- Rey Moro, vende a los Reyes los
 lugares del Alpuarra. fol. 193.
- Rebotion primero de los Moriscos
 del Albaizin. fol. 193.
- Rebotion segundo de los Moros del
 Albaizin. fol. 196. pag. 2.
- Regimiento de Granada forman los
 Reyes. fol. 198. pag. 2.
- Regidores primeros desta ciudad.
 fol. 200.
- Reyna doña Isabel y sus virtudes fo-
 lio 201.
- Reliquias de martyres del Monte sa-
 cro. fol. 267. y 268.
- Recibimiento de Granada a don Iuá
 de Austria. fol. 243. pag. 2.
- Reformacion del Colegio Eclesiasti-
 co. fol. 220.
- Reuolucion de Granada y su fin. fol.
255.
- S**
- Sucesores de Tubal en el Reyno de
 España. fol. 2.
- Sitió donde se fundó Iliberia en Gra-
 nada. fol. 3.
- Sierra Elvira, y su poblacion. fol. 30.
 pag. 2.
- Sierra Neuada se descubre. fol. 38. pa-
 gin. 2.
- Sieras que cercana Granada. folio
29. pag. 2.
- Santiago dize Missa en Granada. fo-
 lio 45. pag. 2.
- Sucesio de los Reyes Moros de Cor-
 doua. fol. 98. pag. 2.
- Sabado no se come carne en España
 desde la primicia Iglesia. fol. 100.
 p. 2.
- Sepol-

I N D I C E.

- Sepulturas de Obispos Mozarabes. fol. 110. pag. 2.
 Sucesión de los Reyes Moros de Granada. fol. 111.
 Sucesso maravilloso de la fortuna. folio 125.
 Sucesion de los Obispos desta ciudad. fol. 55.
 Socorros q̄ el Papa hizo para la guerra de Granad. fol. 152.
 Sacerdotes de los Gentiles, y su diferencia. fol. 154.
 Sentencia que califica las reliquias del sacro Monte. fol. 271. pag. 2.
 Seca de agua que vuo en Grauada. folio. 273. pag. 2.
 Sambenitos, se quitan de le Catredral. folio 283. pag. 2.
- T**
- Tubal, quando poblò a España. fol. 1 pag. 2.
 Templo de Nata donde estuuo. folio 22.
 Torre Turpiana, porque se dize assi. fol. 24. pag. 2.
 Templo de la Catredal se describe. folio 39.
 Truinfo de nuestra Señora en Granada. fol. 42. pag. 2.
- Tesifon martyr, Obispo de Berja. folio 52,
 Tractamundo el segundo deste nombre, Obispo de Granada. fol. 107. pag. 2.
 Torres Bormejas quien las hizo. fol. 116.
 Torqnato Martyr. fol. 49.
 Toma de nuestra Señora, quiè la dio a san Cecilio. fol. 50.
 Tarif Moro conquista a España. fol. 87. pag. 2.
 Titulo de la Cruz de Christo, quando se hallò en Roma. fol. 160.
 Triunvirado que los Reyes dexaron en Granada para su gouierno. fol. 117. pag. 2.
 Titulo de Catholicos, quando el Papa le dio a los Reyes. fol. 177. p. 2.
 Testamento y muerte del Cardenal don Pedro Gongalez de Mendoza. fol. 190.
 Testimonio falso contra el Arçobispo don Fernando de Talavera. folio 202. pag. 2.
 Tribunal de la Inquisicion entra en Granada. folio 215.
 Translacion y muerte del Arçobispo don Gaspar de Aualos en Santiago. fol. 272.
 Translacion del Santissimo Sacramento a la Iglesia Catredal. fol. 334.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

INDICE

DE LOS CAPITVLOS

de esta historia.

LIBRO PRIMERO.

- N**Oticia proemial de la disposici^on y orden de esta historia. fol. 1.
- Primeros fundadores de la ciudad de Iliberia, oy Granada. fol. 1. pag. 2
- Del sitio donde se fundó la ciudad de Iliberia Granada. fol. 3.
- Como la ciudad de Iliberia fue siempre Corte, y habi:acion Real. folio 4.
- Granada es la misma que Iliberia, y en su propio asiento y sitio. folio 5. pag. 2.
- Autores que afirman, que Granada está en el mismo sitio que estuvo Iliberia. fol. 7.
- Piedras y dedicciones Romanas, q̄ dizen, Granada es Iliberia, fo. 9.
- De las medallas y monedas Romanas halladas en esta ciudad. folio 11. pag. 2.
- La primera cerca de Granada prueba aver sido Iliberia. fol. 12.
- Edificios publicos de la antigua ciudad de Iliberia. fol. 13.
- Declaracion de las piedras y dedicciones Romanas que se hallaron en el Alcagaña de esta ciudad. folio 13. pag. 2.
- Prosigue la declaraci^on de las piedras Romanas. fol. 15.
- Quando la ciudad de Iliberia se confederó con los Romanos. fol. 17.
- Como esta ciudad tuvo dos nombres, el de Iliberia y Granada. folio 17. pag. 2.
- Respuesta a las dudas que se hã opuesto contra el antiguedad del nombre de Granada. fol. 18. pag. 2.
- Razones del nombre de Granada. folio 21.
- Del templo de Nats que vno en esta ciudad. fol. 22.
- De la segunda cerca y torres de esta ciudad. fol. 23.
- Donde estuuieron las ciudades de Iliberia y Ilipula. fol. 24. pag. 2.
- Donde fue Granada la vieja. fol. 27
- Describe se el Reyno de Granada, y Sierra neuada. fol. 28.
- Descripcion del sitio de la ciudad de Granada. fol. 30.
- Describe se el cuerpo de la ciudad, los muros, puertas y plazas. fol. 31.
- Describe se el rio Genil. folio 32. pag. 2.
- Describe se el rio Dauro. fol. 33.
- De las fueates saludables de esta ciudad. fol. 34. pag. 2.
- De la casa Real del Alhambra y sus Alcaydes. fol. 35. pag. 2.
- De la casa Real de Genalarife y sus Alcaydes. fol. 37. pag. 2.
- De la poblacion del Albayzin. folio 38. pag. 2.

INDICE

De los edificios publicos desta ciudad fol. 39.

Fertilidad y regalo de esta ciudad folio 42.

SEGUNDA PARTE.

Vida y muerte del Apostol Santiago unico Patron de España. fol. 44.

De la gloria de Granada por el Concilio Iliberitano. fol. 64.

Translacion del cuerpo del Apostol Santiago a Galicia. fol. 46.

De los santos martyres del tiempo de san Flavio. fol. 65.

Apostoles que predicaron en esta ciudad y su tierra. fol. 47.

Martyrio de los santos Crispulo y Rescuto. fol. 65. pag. 2.

Venida de los Dicipulos de Santiago y Obispos de España, al Reyno de Granada. fol. 48. pag. 2.

Martyrio de las santas virgenes Agapa, Chionay Irene, naturales de Granada. fol. 66. pag. 2.

Vida y martyrio de san Cecilio, primero Obispo de Granada. folio 49. pag. 2.

De los Obispos sucessores de san Flavio. fol. 67. pag. 2.

Vida y martyrio de san Hiscio y san Tesifon. fol. 51. pag. 2.

Vida y muerte de san Gregorio Obispo de Granada. fol. 69.

Martyrio de san Tesifon. fol. 52. pag. 2.

Sucesion de los Obispos de Granada despues de san Gregorio. fol. 71. pag. 2.

Vida y martyrio de san Basilio Obispo de Cartagena. fol. 53. pag. 2.

Noticia de san Orencio, Obispo de Granada. fol. 72.

De los Obispos sucessores de san Cecilio. fol. 54. pag. 2.

Obispos sucessores de san Orencio. folio 74.

De san Flavio martyr, Obispo de Granada. fol. 56.

Continua se la sucesion de los Obispos de Granada. fol. 76. pag. 2.

Del Concilio Iliberitano celebrado en Granada. fol. 57.

De los sucessos del Obispo Arzobispo de Granada. fol. 80.

De los Presbyteros que firmaron el Concilio Iliberitano. fol. 60.

De los Obispos Iuan K. I. y Centurio; fol. 82.

De los Canones del Concilio Iliberitano. fol. 62.

De Truitemundo, ultimo Obispo de Granada. fol. 84.

TERCERA PARTE.

Perdida de España por el Rey don Rodrigo. fol. 87.

da Betiz Abenbut. fol. 90.

Como los Arabes se apoderaron de Granada y su tierra fol. 88. p. 2.

Sucesos de Betiz Abenbut, primero Rey de Granada. fol. 91. pag. 2.

Por muerte del Rey Iacob Almanzor, se coronó por Rey de Granada

De Betiz el Zunuci, segundo Rey de Granada. fol. 92. pag. 2.

El Rey de Cordoña gana al de Granada

INDICE

- nada las ciudades de Malaga y Algeziras. fol. 94.
- Del estado de los Christianos en Granada ; y como se les permitio Obispos Moçarabes. fol. 95.
- El Rey Betiz el Zumuzi fue vencido, y perdió a Granada con la mayor parte de su Reyno, folio 96. pag. 2.
- Sucesion de los Reyes Moros de Cordoua, confo me a las historias de Castilla. fol. 98 pag. 2.
- Cótinuase la sucesiõ de los Obispos Moçarabes de Granada. fo. 100.
- De los Obispos sucessores de Egilano en Granada. fol. 102.
- De los santos martyres Leubigildo y Rogerio. fol. 103. pag. 2.
- Continuase la sucesion de los Obispos Moçarabes de Granada. folio 106. pag. 2.
- Noticia q ay el santo Obispo Tracemundo. fol. 107. pag. 2.
- Del vltimo Obispo de los Moçarabes. fol. 109. pag. 2.
- Sucesion de los Reyes Moros de Granada. fol. 111.
- De la libertad que dieron los santos Estevan y Dionisio a dos cautivos en Granada. folio 103. pag. 2.
- Los Almohades fuerõ destruidos por Abêbut Rey de Granada. fol. 115.
- Sucesion de los Reyes Moros de Granada. fol. 116. pag. 2.
- Martyrio de don Pedro de Valencia Obispo de Iáen. fol. 117.
- Prosigue la sucesiõ de los Reyes Moros de Granada, y muerte de los Infantes de Castilla don Pedro y don Iuan. fol. 119. pag. 2.
- De los sucessores de Ismael en la Corona de Granada. fol. 121.
- Prosigue la sucesiõ de los Reyes Moros de Granada. fol. 122. p. 2.
- Martyrio de los santos fray Iuan de Cetina, y fray Pedro de Dueñas de la Orden de san Francisco. fol. 125. pag. 2.
- Del Rey Iuzep, y martyrio de fray Guillen Saenz de la Ordẽ de nuestra Señora de la Merced. folio 127. pag. 2.
- De Mubomat el Izquierdo, Rey de Granada. fol. 130. pag. 2.
- Cautividad de el Obispo de Iáen don Gonçalo de Zuñiga. folio 133. pag. 2.
- Martyrio de fray Pedro de Perpiñan de la Orden de la Merced. folio 135.
- Fauor que hizo onuestra Señora a vna deuota suya cautiva en Granada. fol. 135. pag. 2.
- Vida y martyrio de fray Iuan de Granada, y fray Pedro de Malasana, de la Ordẽ de la Merced. fol. 137.
- Del Rey Ismael segundo, y Obispos titulares de Granada. fol. 140.
- Del Rey Muley Albucacin y principio de la Guerra de Granada. fol. 142. pag. 2.
- Sucesion de la Reyna doña Isabel en los Reynos de Castilla. folio 143. pag. 2.
- Principios del Reynado de la Reyna doña Isabel. fol. 145.
- Dichos y hechos de la Reyna doña Isabel. fol. 147. pag. 2.
- Prosiguen los dichos y hechos de la Reyna doña Isabel. folio 148. pag. 2.

I N D I C E

- Conquista del Reyno de Granada, y hechos de la Reyna.** folio 150. pag. 2.
De como se comò la ciudad de Alhama. fol. 151.
Prosigue la guerra del Reyno de Granada. fol. 152.
Discordia de los Reyes Moros y ocasion della. fol. 153.
Prosiguen los Reyes Catolicos la conquista del Reyno de Granada. fol. 153. pag. 2. y fol. 154.
Entregio de las ciudades de Almeria y Guadix. fol. 154. pag. 2.
Fundacion de la ciudad de Santa Fe, y fin de la guerra. fol. 155.
Villa que la Reyna dio a Granada, y fundacion del Conuento Real de San Luis de la Zubia. fol. 156.
Seneridad de la Reyna doña Isabel en el castigo de Iuezes, y capitulaciones sobre el descubrimiento de Indias. fol. 156. pag. 2.
Ultima cala de la Vega de Granada y causas de la entrega. fol. 157. pag. 2.
Carta de manifesto de los Reyes Catolicos a la ciudad de Granada. fol. 158.
Capitulaciones del entregio de Granada. *Halla se en Roma el titulo de la Cruz de Christo nueſtro Señor.* fol. 158. pag. 2.
Condiciones con que se entregò la ciudad de Granada, folio 160. y 161.
Vaticinios que precedieron a la victoria de la ciudad de Granada. fol. 169.
Primera entrada de los Reyes Catolicos en Granada. folio 169. pag. 2.
Lo que hizieron los Reyes el dia que entraron en Granada. fol. 170. pag. 2.
Segunda entrada de los Reyes Catolicos en Granada. folio 171. pag. 2.
Christiana suçesion que dexaron en España los Reyes Moros. folio 172.
Eligen los Reyes primero Arçobispo de Granada. fol. 173.
Monaſterios que fundaron los Reyes Catolicos. fol. 174. pag. 2.
Monaſterios de monjas que fundò la Reyna. fol. 175.
De otras obras pias que hizo la Reyna. fol. 177.
Resoluciones grandes que la Reyna tomò en Granada. fol. 177.

Q U A R T A P A R T E.

- Vida de don fray Fernando de Talavera primero Arçobispo de Granada.** fol. 178. pag. 2.
Exercicios de fray Fernando de Talavera en la Religion. fol. 174. pag. 2.
La Reyna Catolica elige por su confessor a fray Fernando de Talavera. fol. 170.
Presentan los Reyes a su Confessor por Obispo de Auila. fol. 171.
Buelue el Obispo de Auila don fray Fernado de Talavera al seruicio de los Reyes. fol. 171.

Exe:

INDICE.

- Ereccion de la Santa Iglesia metropo-
 litana de Granada. fol. 172.
 Primeros capitulares de la Santa Igle-
 sia de Granada fol. 183 pag. 2.
 Principios que tuvieron los bastimē-
 tos de Granada, hasta el año de
 1520. fol. 184.
 Ereccion del Colegio Eclesiástico.
 fol. 185.
 Virtudes, hechos y dichos del primer
 Arçobispo. fol. 186. pag. 2.
 Ciudad que el Arçobispo tuvo de el
 clero. fol. 187. pag. 2.
 De cómo era gran limosnero el Ar-
 çobispo. fol. 188.
 Como administrava justicia el Arçob-
 bispo. fol. 188. pag. 2.
 De la humildad del Arçobispo. folio
 189.
 Muerte de dō Pedro Gūcaléz de Mē-
 doça Arçobispo de Toledo. folio
 190.
 Peite que vno en Granada, y expia-
 cion milagrosa della. folio. 190.
 pag. 2.
 Carta de la Reyna Católica al Arçob-
 bispo de Gaanada. fol. 191.
 Sale del Reyno el Rey Moro. Reue-
 lanse los Moros de Granada. fol.
 192. pag. 2.
 Cuchillada que dio vn loco al Rey dō
 Fernando en Barcelona. fol. 193
 Escribe la Reyna al Arçobispo el ca-
 so de la cuchillada. folio 193.
 pag. 2.
 Tratase de la conuersiō de los Moros,
 y viene a Granada el Arçobispo
 don fray Francisco Ximenez.
 fol. 195.
 Conuersion milagrosa del Moro Ze-
 gri. fol. 195. pag. 2.
 Motin del Albayzin, y castigo del.
 fol. 196.
 Desabrimiento de los Reyes sobre el
 motin del Albayzin. folio. 196.
 pag. 2.
 Embaxada q̄el Soldā de Babilonia
 embiō al Papa sobre la conuersiō,
 de los Moros. fol. 196. pag. 2.
 Segunda venida del Arçobispo de To-
 ledō a la conuersion de los Moros
 de Granada. fol. 197. pag. 2.
 De algunos sucessos de los Reyes en
 Granada, y fuera della. fol. 198.
 Forman los Reyes el Regimiento de
 Granada. fol. 198. pag. 2.
 Forma que tuvo el primer Cabildo
 de Granada. fol. 200.
 Muerte y sepulcro de la Reyna doña
 Isabel. fol. 200.
 Creacion y translaciō de la Real Ch̄
 cilleria de Granada. folio. 201.
 pag. 2.
 Testimonio grande que levantaron
 al Arçobispo de Granada sus ene-
 migos. fol. 202. pag. 2.
 El Arçobispo de Granada es dado
 por libre de la acusacion. folio
 203. pag. 2.
 Muerte y entierro del primer Arçob-
 bispo de Granada. folio 204.
 pag. 2.
 Milagros que obrō nuestro Señor por
 el primer Arçobispo de Granada
 fol. 206.
 Libros que escriuió el primer Arçob-
 bispo. fol. 207.
 Criados Obispos que tuvo el primer
 Arçobispo. fol. 207. pag. 2.

I N D I C E

- Vida de don Antonio de Rojas segun-
do Arçobispo de Granada. folio
208. pag. 2.
- Muerte del Gran Capitan Gonçalo
Fernandez de Cordoua. fol. 209.
pag. 2.
- Fundacion del Conuento de la Cartu-
ja. fol. 210.
- Muerte del Catolico Rey don Fernã
do. fol. 210. pag. 2.
- Vida del tercero Arçobispo de Gra-
nada don Francisco de Herrera.
fol. 211.
- Entrada del Emperador don Carlos
en Granada. fol. 211. pag. 2.
- Iunta que se hizo para reformation
de Moriscos. fol. 212. pag. 2.
- Merced que hizo el Emperador a Fer-
nando de Pulgar. fol. 214.
- Salida del Emperador de Granada,
y temblor de tierra. fol. 214. pa-
gina 2.
- Entrada del Tribunal del santo Ofi-
cio en Granada. fol. 215.
- Vida de don Pedro Ramiro de Alua
quinto Arçobispo de Granada.
folio 215. pag. 2.
- Noniciado del Padre fray Pedro de
Alua. fol. 216.
- Ocupaciones de el Arçobispo eleito,
mientras llegan las bulas. folio
216. pag. 2.
- Lo que hizo el Arçobispo despues de
venidas las bulas. fol. 219. pag. 2
- Vida de don Gaspar de Aualos, sex-
to Arçobispo de Granada f. 218.
- Fundacion de la Vniuersidad. folio
219.
- Fundacion del Conuento de san An-
ton fol. 220.
- Fundacion del Colegio de santa Ca-
terina. fol. 221.
- Executoria de los hijos, y naturales
de Granada, y su Reyno, para los
Beneficijs Ecclesiasticos. f. 221.
- Santos martyres de este tiempo, hijos
de Granada. fol. 222.
- Venida a Granada del Maestro Iuã
de Auila. fol. 222. pag. 2.
- Muerte de la Emperatriz doña Isab-
el, y conuersion del Marques de
Lombay. fol. 223.
- De conuersiones grandes del Maes-
tro Auila, fol. 223. pag. 2.
- Delos dicipulos del Maestro Auila
hijos de Granada. fol. 224. pag. 2.
- Mas dicipulos del Maestro Auila hi-
jos de Granada. fol. 225. pag. 2.
- Traslacion de don Gaspar de Aua-
los a la Iglesia de Santiago. folio
227.
- Del setimo Arçobispo de Granada
don Fernando Niño de Gueuara
fol. 227. pag. 2.
- Del octauo Arçobispo de Granada,
don Pedro Guerrero. folio 227.
pag. 2.
- Conuersiones que hizo en Granada el
Padre Basilio de Auila. folio
227. pag. 2.
- Muerte marauillosa del Padre Ba-
silio de Auila. fol. 228.
- Fundacion de la casa de la Doctrina
en el Albayzin. fol. 229.
- De vna conuersion del Padre Am-
brofio en la casa del Albayzin. fo-
lio 229. pag. 2.
- Principio que tuuo en Granada. co-
mulgar los ajuiliciados. fo. 230.
pag. 2.
- Vida y muerte del Beato Iuã de Dios
folio 231.

Vida

- Última muerte del Padre fray Fernãdo de Cifuentes.* fol. 233.
Viaje primero que hizo el Arçobispo al Concilio de Trento. fol. 233.
De lo que el Arçobispo hizo despues de llegado a Granada. fol. 234.
Imágenes que se trasladarõ a la Igleſia nueva. fol. 234.
Segunda reafuncion del ſanto Concilio de Trento. fol. 235.
Buelue el Arçobispo de el Concilio a Granada. fol. 235. pag. 2.
Concilio Prouincial que hizo el Arçobispo en Granada. fol. 236.
Viſta del Arçobispo, y martyrio del Padre Gabriel Gomez. folio 237. pag. 2.
Castumbres de los Moriscos que obligaron a ſu reformacion. folio 238.
Consulta del Arçobispo, y ſu reſolucion. fol. 238. pag. 2.
Capitulos que el Rey mandõ guardar a los Moriscos. fol. 238.
De lo que precedió al rebelion de los Moriscos. fol. 238. pag. 2.
Reſolucion que tomaron los Moriscos de Reuelarſe. fol. 240. pagina 2.
Rebelion de los Moriscos y ſu principio. fol. 241. pag. 2.
Martyres de Lanjaron, y Taba de Orgiba en el Alpuxarra. folio 243.
Entrada de don Iuan de Austria en Granada. fol. 243. pag. 2.
Martyres de la Taba de Poqueira, y el Ferreira. fol. 244.
Martyres de la Taba de Lubiles y ſus lugares. fol. 245. pag. 2.
Martyres de la Taba de los Zebales. fol. 246.
Martyres de la Taba de Oxixar. folio 247.
Martyres de la Taba de Larales. folio 248.
Martyres de la ſierra de Adra. folio 249.
Martyres de la Taba de Andarax. fol. 249. pag. 2.
Martyres de la Taba de Dalias, y Luchar. fol. 250.
Martyres de la Taba de Marchena. fol. 251.
Martyres de la Taba de Guadix, Baza y Almeria. folio 251. pag. 2.
Rebelion de los Moriscos de Salobrena. fol. 252. pag. 2.
Martyres del Marqueſado de Zeneſey valle de Lecrin. folio 252. pag. 2.
Hechos varoniles de dos donzellas contra los Moros. fol. 253.
Circunſtancias que califican los que ſon verdaderos martyres. folio 253. pag. 2.
Fin de la guerra, y reducion de los Moriscos rebeldes. folio 255.
Muerte del Arçobispo don Pedro Guerrero. fol. 256.
Vida del nono Arçobispo don Iuan Mendez de Saluatierra. folio 257.
Entrada del Arçobispo en Granada y ſu exercicio. fol. 258.
De otras obras loables del Arçobispo. fol. 258. pag. 2.
Mas del Arçobispo y varones iluſtres de ſu tiempo. fol. 259. pag. 2.
Fundacion del Conuento de los ſantos

- martyres. fol. 261.*
*Fundase el Conuento de santa Tere-
 ja, Carmelitas Descalças. folio
 262.*
*Fundacion de las Beatas del monte
 Carmelo. fol. 263.*
*Vida del decimo Arçobispo de Gra-
 nada don Pedro de Castro. folio
 263. pag. 2.*
*El Padre Cecilia pide en nombre de
 el Rey emprestido a la Iglesia.
 fol. 264.*
*Condicion y costumbres del Arçobis-
 po. fol. 265.*
*Mas de las virtudes del Arçobispo.
 folio 265. pag. 2.*
*Mas del gouerno del Arçobispo don
 Pedro de Castro. fol. 266.*
*Descubre nuestro Señor las reliquias
 de los martyres del sacro Monte.
 fol. 266. pag. 2.*
*Marauillas que obró Dios por las re-
 liquias de los martyres. fol. 262.
 pag. 2.*
*Sitio donde se hallaron las reliquias
 de los martyres. fol. 270.*
*Diligencias que preceãieron a la ca-
 lificacion de las reliquias. folio
 270. pag. 2.*
*Sentencia de calificacion de los mar-
 tyres, y reliquias de la torre Tur-
 piana. fol. 271. pag. 2.*
*Autoridad de la calificacion de las re-
 liquias. fol. 272. pag. 2.*
*Colocacion q̄ haze el Arçobispo de
 las reliquias. fol. 273.*
*De una grã seca de agua que vuo en
 Granada. fol. 273. pag. 2.*
*Funda el Arçobispo la Colegial de el
 sacro Monte. fol. 274.*
*Mas del Arçobispo don Pedro de Cas-
 tro. fol. 247. pag. 2.*
*Executa el Arçobispo la ceremonia
 de tener dos asistentes en los ofi-
 cios de la Iglesia. fol. 275.*
*Carta del Arçobispo, sobre el epilo-
 de los juezes, que por medio de la
 confesion sacramental aueriguã
 delitos. fol. 275. pag. 2.*
*Carta del Arçobispo a su Santidad,
 quexandose de las inhibitorias de
 los Nuncios. fol. 277.*
*Vida y muerte de la madre Beatriz
 de Aguilar. fol. 277. pag. 2.*
*El Arçobispo don Pedro del astro, es
 electo de Seuilla. fol. 279.*
*Como el Arçobispo boluio a visitar
 la Iglesia de Granada. fol. 279.
 pag. 2.*
*Carta del Arçobispo al Nuncio sobre
 los oratorios particulares para de-
 zir Misa. fol. 280.*
*Muerte y entierro de el Arçobispo de
 Seuilla. fol. 282.*
*Vida del Arçobispo don Pedro Gon-
 çalez de Mendoza. fol. 283.*
*Quitanse los sambenitos de la Iglesia
 Cathedral. fol. 283.*
*Fundacion del conuento de Descal-
 ços Agustinos. fol. 283. pag. 2.*
*Fundacion del conuento de nuestra
 Señora de Gracia. fol. 286.*
*Fundacion del conuento de san Bas-
 lio. fol. 286. pag. 2.*
*Fundacion del conuento de nuestra
 Señora de Beuen. fol. 287.*
*Compone el Arçobispo las discordias
 de la Inquisicion y Cabildo de la
 Iglesia de Granada. fol. 284.*
*Del duodecimo Arçobispo don Felipe de
 Tassis*

I N D I C E

- Tassis. fol. 287. pag. 2.
- Arçobispo y Cabildo baxen estatuto
contra los Prebendados que delin-
quen en Coro, Cabildo y Presby-
terio. fol. 288. pag. 2.
- Juran los Cabildos Eclesiastico y se-
gular defender el misterio de la Cõ-
cepcion purissima de nueſtra Se-
ñora. fol. 289.
- Muerte del Arçobispo don Felipe de
Tassis. fol. 290.
- Vida de el decimotercio Arçobispo
don Garcera n Albanell. fo. 290.
pag. 2.
- Proſigue la vida de don Garcera ã Al-
banell. fol. 291.
- Mas de la vida y muerte del Arçobis-
po. fol. 293.
- Martyrio del Padre Baltasar de To-
rres de la Compañia. fol. 294.
- Del Arçobispo Cardenal don Agus-
tin Spinola. fol. 295.
- El Arçobispo Cardenal passa a la
Iglesia de Santiago. fol. 296.
- De el Arçobispo decimo quinto don
Miguel Santos de San Pedro. fo-
lio 296.
- Vida y muerte del Padre Diego Gra-
nados de la Compañia. fol. 296.
pag. 2.
- Vida y muerte del Padre Alonso Fus-
tero de la Orden de san Francisco
fol. 296.
- De otros siervos de Dios que estã se-
pultados en el Cõnento de san Frã-
cisco, y san Luis de la Zubia.
fol. 298.
- Del Arçobispo decimosexto dõ Fer-
nando de Valdes y Llano. folio
299.
- Vida y muerte de la madre Luisa de
san Josef Carmelita Descalça. fo-
lio 298. pag. 2.
- Vida y muerte del Padre Alonso Vã-
lozquez de Mampajo. fol. 298.



F I N.



EN GRANADA.

En la Imprenta Real. Año de 1639.





